MISIONES

Y SUS PUEBLOS DE GUARANIES



San Juan Bautista, niño. Talla misionera en madera policromada de casi un metro de altura. Se venera aún en el altar mayor de la Matriz de Santo Angel, Brasil.

GUILLERMO FURLONG, S. J.

MISIONES
Y SUS
PUEBLOS DE GUARANIES

PROLOGO DEL
Dr. CESAR NAPOLEON AYRAULT

BUENOS AIRES
1962


BIBLIOTH-PRIV-PRAEP-GEN-SOC-IESV
SCRIPTOR

La obra que hoy presentamos al público se relaciona con uno de los hechos históricos más relevantes en los anales del pueblo argentino y, lo que es inconmensurablemente más, en la historia de la Humanidad: el establecimiento, desarrollo y vitalidad, desde 1609 hasta 1768, de más de treinta poblaciones rioplatenses, integradas totalmente por indígenas, y la subsistencia de dichos pueblos, aun después de la expulsión de los jesuitas, en 1768, hasta la época de las invasiones lusitanas, en 1818.

Aun hoy día, en las actual Provincia de Misiones, así como en tierras paraguayas y brasileñas, ruinas ingentes y de factura exquisitamente europea, aunque no sin abundantes rasgos autóctonos, dicen a las claras que otrora hubo allí pueblos de nutrida población, con todos los implementos de progreso, y que llegaron a un grado cultural superior a toda mediocridad.

Armando León de Madaillon, marqués de Lassay, escribió y publicó en 1727 una Relación del Reino de los Felicianos, *gentes que habitaban las tierras australes americanas, y aunque intencionalmente ubicó el* habitat *de los mismos entre el paralelo 40 y 50 de latitud meridional, se refería a los que existían entre los paralelos 20 y 30. No quería hacer historia sino novela, aunque ésta había de estar basada en aquélla.*

Por eso describió las casas de los Felicianos como adornadas de tapices y alfombras en invierno, y de telas más ligeras en verano; refirió que los artesonados estaban recubiertos de un barniz más precioso que el de la China, y los suntuosos palacios de Leliópolis, la capital, superaban a cuanto podía ostentar la capital de Francia. Pero nada igualaba al verdor de los árboles, de las praderas, de los céspedes; los setos estaban cubiertos de flores de un esmalte sin igual y que embalsamaban el aire. Las legumbres y las frutas eran allí excelentes, los vinos eran deliciosos, numerosas eran las fuentes de aguas puras. Un cielo sereno, un aire saludable, un clima suave, más amable y menos sujeto a cambios que el de París, hacían que los habitantes de esta región merecieran el nombre de Felicianos.

En ese felicísimo reino no estaba ausente el trabajo, pero éste era placentero; no estaba lejos el dolor, pero éste tenía sus lenitivos; se presentaba también la muerte, pero no era temida. La vida era poesía y era música, porque se vivía esta vida temporal, en función de la vida de ultratumba, gracias a la fe, y se vivía esta vida efímera y pasajera sin preocupaciones y sin zozobras, porque había una doble providencia. Era el Imperio de la poesía y era el Imperio de la música, ya que ésta impregnaba de armonías la existencia toda de aquellos Felicianos.

Estos no eran felices por la posesión de muchos bienes, sino por el modo de gozarlos, por la buena administración de lo que tenían. Entre ellos se pudieron comprobar dos hechos: en primer lugar, la felicidad se hace, no se halla; en segundo término, brota del interior, no viene de afuera.

Lo curioso es que esta extraña ficción del Marqués de Lassay no haya superado a la verdad, antes ha quedado por debajo de la misma, y el hecho histórico confirma una vez más el aserto aparentemente paradójico de Chesterton: "La verdad tiene que ser forzosamente más extraña que la ficción, porque la ficción la hacemos nosotros a nuestra medida, mientras la verdad de los hechos, cuando en ellos han intervenido miles de voluntades, no depende de nosotros".

Los documentos éditos, que son muchos, pero sobre todo los inéditos, que son muchísimos más sin comparación y se hallan en su mayor parte en archivos públicos, como en los de Buenos Aires, Río de Janeiro (colección De Angelis), en Santiago de Chile (colección F. J. Bravo), en Sevilla y en Simancas, atestiguan que en los pueblos guaraníticos en lo que es ahora la Provincia de

Misiones, y en regiones vecinas, correspondientes en la actualidad al Paraguay y al Brasil, hubo pueblos felices, y en esos pueblos llegó a haber una población que superó, y con mucho, a la que había en las ciudades argentinas de entonces, y que si los europeos y sus descendientes fueron felices bajo el dominio español entre 1536 y 1810, aunque a las veces experimentaron la pobreza y en algunas ocasiones la miseria, aquellos indígenas misioneros jamás experimentaron la una ni la otra, y gozaron de una felicidad, como raras veces, o nunca, la ha disfrutado pueblo alguno. Dentro de un marco de razonable y nobilizado trabajo, supieron proveerse y proveer a los suyos de cuanto podían necesitar para una vida holgada, tranquila y feliz.

Dentro del círculo de una libertad envidiable y envidiada, y lejos de todo libertinaje, capacitados en la escuela y en el taller para la lectura y la escritura, como para las artes liberales, poseedores de un hogar tan amable como intangible, unidos al europeo por medio de sus misioneros y, lo que era inconmensurablemente más beneficioso, unidos a Dios por la piedad y por la frecuentación de los sacramentos, lo que los alejaba de los vicios y los inclinaba a las virtudes cristianas, más de un millón de indígenas, entre 1609 y 1767, gozaron de la felicidad en forma plena, aunque con la magra plenitud otorgada a los mortales en este mundo.

Hubo, a las veces, miserias y lacras, y las expondremos en estas páginas, pero sólo ojos extraviados han podido ver en aquella magna empresa de los Jesuítas un asiento de esclavos, donde el azote primaba, y sólo entendimientos ofuscados por prejuicios sectarios han podido considerar las Reducciones de Guaraníes como añagazas jesuíticas, para extraer de allí cuantiosos bienes y aun para constituir con ellas un Imperio Jesuítico.

Es éste el errado y desgraciado título con que un gran literato argentino denominó a una de sus producciones primerizas. Repetidas veces, en la Dirección de la Biblioteca del Consejo de Educación, donde largamente conversábamos, nos manifestó el señor Leopoldo Lugones la pena y el sonrojo que le producía la vista y el recuerdo del "más baladí" de sus libros, ya que lo había escrito —y son sus palabras— "en la época más frívola de mi vida, e instigado por pasiones propias y ajenas" y paladinamente manifestaba haber escrito su Imperio Jesuítico "sin ciencia y sin conciencia".

Desgraciadamente así fué, y basta abrir cualquiera de sus páginas para comprobar el atrevimiento con que el autor, que llegó a ser más adelante uno de los más altos exponentes de la literatura argentina, juzgaba hechos que le eran totalmente desconocidos.

Nobilísima confesión fué la suya, en el ocaso de su vida, pero el disparatado libro se había difundido ampliamente, y no obstante sus abundantes y evidentes fallas de todo orden, y su manifiesto desconocimiento del tema, hizo y hace fortuna al impulso de pasiones nada nobles. Por eso resultaría hilarante, si no resultara grotesco, el que la Comisión Argentina de Fomento Interamericano, vinculada a la Inter-American Development Commission de Washington, incluyera El Imperio Jesuítico entre sus publicaciones[1] como si se tratara de un "ensayo histórico" y no de una frívola novela o de una perniciosa lectura recreativa.

Cierto es que Lugones, para documentarse, no había leído ni un solo libro serio, ni se había acercado a un solo archivo público o privado; antes de escribir el volumen, hizo un viaje a Misiones e hizo suyas las conclusiones de un periodista paraguayo, Blas Garay, quien, a su vez, no se había basado sino en un cuaderno de notas que habían pertenecido al jesuíta renegado Bernardo Ibáñez de Echavarri, de quien dijo ya, en 1799, Juan Francisco Aguirre que sus embustes "los conocen tan generalmente en estos países [del Río de la Plata] que su memoria está públicamente desairada". No sin razón fue dos veces despedido de la Compañía de Jesús, y a raíz de su segunda expulsión preparaba un libelo contra ella, cuando le sorprendió la muerte.

Fue el señor Serrano y Sanz quien puso en conocimiento de Blas Garay la existencia, en el Archivo Histórico de Madrid, de ese lote de papeles de Ibáñez y harto lamentó después aquel noble investigador su indiscreción, al comprobar cómo el periodista paraguayo se había valido de aquel acervo de papeles calumniosos para crear en torno de la conducta de los Jesuítas y de las Reducciones Guaraníes, un oscuro fondo de malevolencia y de detractación.

Entre Ibáñez "que raras veces dijo la verdad, aun cuando le convenía decirla", como escribió Cunninghame Graham, y Blas Ga-

ray, cuya inclinación a la mistificación era en él una segunda naturaleza, hay que colocar a Félix de Azara, en quien la ignorancia y la mala fe compitieron tan eficazmente que dieron por resultado aseveraciones tan disparadas, como el escribir que no fueron los jesuítas, después de 1610, sino los conquistadores españoles en 1555, esto es, cuando aún vivía San Ignacio y cuando San Javier acababa de fallecer, quienes fundaron las Reducciones de San Ignacio Guazú y de San Javier. ¡Cuánto confusionismo con el fin de defender una falsedad! La pasión cegaba a Azara, y así se explican sus repetidas contradicciones, ya que para probar que no fue ninguna hazaña de parte de los jesuítas el fundar treinta pueblos con esos indígenas guaraníes, nos asegura que éstos eran mansos y dóciles en extremo, y (para probar su preponderancia sobre las fuerzas españolas) nos dice que era obvio, pues eran valientes hasta rayar en temerarios y como lo dice su mismo nombre eran guerreros, *ya que eso significa guaraní Aun más: reconoce que eran antropófagos.*

Con anterioridad a los mencionados, les precedieron en sus detracciones contra las Reducciones los Gobernadores Aldunate y Barúa, pero la historia ha puesto en evidencia que el primero, además de asesino, en el vulgar sentido de este vocablo, acabó por huir a los dominios de Portugal, con el objeto de librarse de la justicia que le reservaba una celda en las cárceles españolas, y el segundo era un gran jugador, bebedor y lujurioso, *como escribe Cardiel, y a uno y otro se refirió la Real Cédula de 1743 descalificándolos enteramente:* "He resuelto, *decía entonces Felipe V,* se expida Cédula manifestando la gratitud con que quedo de haberse desvanecido con toda justificación las falsas calumnias e imposturas de Aldunate y Barúa..."

*Felizmente, los que no están ofuscados por prejuicios o preocupaciones insanas, opinan muy de otra suerte sobre lo que fueron las Misiones. No ya un jesuíta, ni un católico, sino un socialista protestante escribió y publicó por aquellos mismos años, en los que Lugones editó su libro, otro sobre el mismo tema, pero basado en lecturas serias y digeridas, y hasta en documentos vistos por él en el Archivo de Simancas, y en alas de una disposición noble, cual corresponde a un historiador serio y responsable, no trató de jus*tificar, *sino de* explicar, *la acción de los Jesuítas, que aprioristicamente supuso ser buena y noble. Así llegó a conclusiones diametralmente opuestas a las lugonianas.*

Por eso Cunninghame Graham pudo escribir páginas como ésta tan llena de cordura y de sentido común, a la par que de legítima deducción histórica:

"No interesa saber si el sistema de gobierno excogitado por los Jesuítas fue, o no, perfecto en sí mismo, ni si ese sistema sería hoy adecuado para los hombres «civilizados» del presente. Que no solamente era adecuado, pero tal vez el mejor sistema que, hace dos siglos, se podía haber discurrido para tribus indígenas que salían del estado de seminomadismo es, creo yo, algo evidente, sobre todo si se recuerda en qué situación desesperada se hallaban los que estaban en encomienda o en mita".[2]

No es la misión del historiador el denigrar ni el justificar el pasado, pero sí lo es el explicar ese pasado, juzgando al mismo no con el standard o padrón de los valores actuales, sino con el de los de la época. Si hay algo que debe considerarse primordial en quien se hace eco de los sucesos pretéritos es el poseer ese don, fruto del saber y del buen sentido, centrándose en la época y en el ambiente de los sucesos, a fin de otorgar a los mismos una apreciación justiciera.

Cuando no se posee ese saber, —y no se posee con leer un artículo periodístico—, y cuando se carece de ese buen sentido —y se carece de él cuando soplan vientos pasionales—, se llega a conclusiones lamentabilísimas. Así el ya recordado Blas Garay rasgó sus vestiduras y puso el grito en el cielo al hallar entre los papeles de Ibáñez, dos veces expulsado de la Compañía de Jesús, que la relajación de costumbres entre los jesuítas, a mediados del siglo XVIII, había llegado a extremos tan inauditos que algunos sacerdotes, en sus viajes, llevaban consigo todo un gallinero, *de que proveerse para su alimentación. El escándalo de Blas Garay era tanto más justificado, por cuanto el mismo General de los Jesuítas se había alarmado al enterarse de un proceder tan insólito, tan contrario al voto de pobreza y tan disonante con la austeridad religiosa.*

Esa era, sin embargo, la práctica general de entonces, en todo largo viaje. Si los viajeros eran jóvenes o iban con jóvenes, se alimentaban de las perdices o de otras aves o animales que cazaban por el camino, para lo

cual llevaban los necesarios aparejos, pero si eran hombres entrados en años o que no tenían habilidad para la caza, llevaban a un lado de la carreta una jaula o canastón con gallinas, una especie de gallinero. Si el viaje a Córdoba había de tardar unos veinte o treinta días llevaban otras tantas gallinas. Habrían podido llevar una vaca o un novillo, pero ¿cómo valerse de su carne, conservando porciones para los veinte o treinta días, si entonces se carecía de los medios de refrigeración de que hoy disponemos? Por la misma razón llevaban el llamado cántaro chileno con agua potable para el viaje.

Cuando los hechos del pasado llegan a noticia de quienes carecen de ciencia y de conciencia, y están animados por pasiones propias y ajenas, no se escribe la historia sino la anti-historia, la que en definitiva no es sino una grotesca caricatura de la verdad.

Obras de esa tesitura sólo cooperan a crear o a aumentar la llamada leyenda negra, *la cual desgraciadamente pervierte las inteligencias y envenena los espíritus, a lo menos durante decenios, como ha acaecido con la leyenda referente a la cultura hispánica con anterioridad a 1810, en relación a la cual todavía hay escritores tan adocenados y de tan cortos alcances intelectuales que creen, a pie juntillas, que España hasta utilizó la ignorancia como medio de gobierno, a fin de poder así dominar a los americanos, y por eso hubo, según ellos, escasísima instrucción pública y los libros de ciencia sólo llegaban a entrar ocultos bajo la sotana de algún sacerdote progresista, y lo que remacha este desastroso estado de cosas es que la nueva filosofía, la cartesiana, sólo asomó tímidamente en las postrimerías del siglo XVIII, en vísperas ya de la independencia.*

Todas estas inepcias, y otras muchas, eran años atrás el pan nuestro de todos los días, hasta en los libros de texto, pero hoy van siendo el hazmereir de los hombres que conocen el pasado colonial y saben lo esplendoroso que fue aquella época. No poco tal vez hemos contribuído con nuestras monografías,referentes a la cultura, anterior a 1810, para disipar especies tan infundadas como infantiles. La simple exposición de los hechos, sin adjetivaciones de ninguna índole, ha bastado para ello.[3]

Esperamos que las páginas que hoy damos a la prensa serán igualmente esclarecedoras, ya que las hemos escrito sin fobias y sin filias, y con el único objetivo de exponer la verdad de los hechos.

Enemigos de la polémica, prescindiremos de las calumnias inverecundas y de los asertos monstruosos que vienen al suelo por su propio peso, como el tan divulgado y repetido, hasta por quienes se consideran historiadores, de que en las Reducciones la vida estaba tan disciplinada que sonaba la campana aun para los actos más íntimos de la vida familiar. Quedan ciertamente en la picota del ridículo quienes aceptan y divulgan especies tan incongruentes como insensatas.[4]

Otro tanto hay que decir de los pobres de espíritu que han dado en sostener que el azote era el alma de las Reducciones y nos describen a los misioneros con el largo rebenque en la diestra, lanzando chicotazos contra unos y contra otros, aun contra ancianos, contra niños y hasta contra mujeres encinta. No sin rubor hemos de decir que hasta escritores de hoy día, que se precian de cultos, se han hecho eco de tamaños dislates y los han respaldado. Mejor conocía la historia argentina Raynal cuando escribió, dos siglos hace, que los Jesuítas "habían establecido un orden que prevenía los crímenes y excusaba los castigos. Nada había tan raro en el Paraguay como los delitos. Las costumbres eran bellas y puras por medios suaves. Hasta las leyes depusieron su severidad entre los Guaraníes. Allí no se temían los castigos; lo único que se temía era la propia conciencia".

No vamos, pues, a desfacer aquellos y análogos entuertos, ya que sus mismas extremosas proporcionse los alejan de toda posible convivencia con la verdad; nos limitaremos a exponer los hechos con toda objetividad, dejando a los lectores el deducir las consecuencias que lógicamente se siguen de los mismos.

Podemos decir que desde hace casi medio siglo, así en los archivos nacionales como en los españoles, hemos venido colectando los materiales sobre los cuales basamos cuanto diremos en esta historia, y creemos conocer cuanto se ha publicado sobre el tema en los diversos países europeos. El elenco de tales publicaciones constituye la bibliografía misionera que el lector hallará al final de esta obra.

Como se verá por dicho elenco de publicaciones, éstas son muchísimas y escritas en todos los idiomas, pero en nuestros días, y a la luz de la moderna metodología, sólo han

sido seis los grandes historiadores que, con abundante documentación, con severa crítica y sin apriorismos algunos, han historiado los orígenes y el desarrollo de los pueblos guaraníticos, o han publicado monografías de altísimos quilates. Son ellos los jesuítas Pablo Pastells, Pablo Hernández, Antonio Astrain, Guillermo Kratz y Carlos Leonhardt, ya fallecidos, a los que debemos agregar a tres que aún trabajan en este campo histórico: el español Francisco Mateos y los riograndenses Luis Gonzaga Jaeger y Arnoldo Bruxel.[5] *Por la seriedad y serenidad científica con que han elaborado sus monografías sobre el tema los citaremos con frecuencia y la nómina de las mismas están consignadas en la mencionada bibliografía, que va al final de esta obra.*

Esta consta de nueve secciones o partes en las que hemos consignado, aunque sólo en sus grandes líneas, lo que fue la historia, la organización y los resultados del sistema cultural ideado e implantado en las Reducciones de Guaranies, que otrora existieron en lo que es hoy la Provincia de Misiones, y en regiones adyacentes o cercanas. En otras palabras: cómo nacieron, cómo se desarrollaron y qué resultado dieron los Treinta pueblos de indios Guaranies que existió en esa zona de las tierras americanas, desde 1610, año en que nacieron los primeros, hasta 1818, año en que fueron asolados los postreros de ellos.

Tales son los objetivos que nos proponemos, y en consecuencia con ellos escribimos esta obra que hoy ve la luz pública, gracias a los empeños del actual señor Gobernador de Misiones, Dr. César Napoleón Ayrault, quien munificamente, en nombre del pueblo de la Provincia de Misiones, la ha querido respaldar, para gloria de su Provincia, ya que historiamos uno de los capítulos más originales y de mayor énfasis en los anales sociales, espirituales y culturales de esa bella y próspera Provincia.[6]

La sola mención del nombre de nuestra Provincia, lleva implícita la idea de la obra cumplida por los miembros de la Compañía de Jesús. En Misiones, donde se asentaron doce de los dieciséis pueblos fundados en tierras argentinas, tuvieron su expresión concreta, por acción de los jesuítas, manifestaciones de civilización precursoras en lo que hoy es América Latina, tales como el funcionamiento de la primera imprenta y del primer observatorio astronómico.

Por eso dijimos en alguna ocasión que "esta es y no podemos, ni debemos olvidarlo, la tierra del Santo de la Espada, de Andresito Guacurarí, de Amado Bonpland, de Félix de Azara. Es también la tierra de los jesuítas, que dieron un ejemplo de civilización sin parangón en su época".

H. G. Wells, en su "Historia de nuestro mundo", afirma categóricamente que "Los miembros de la Compañía de Jesús deben ser contados entre los más excelentes maestros y misioneros que la historia ha conocido. En todo el mundo católico elevaron la educación a un nivel más alto; por todas partes perfeccionaron la inteligencia y aguzaron la conciencia de los católicos, y estimularon la Europa protestante a que con ellos intentasen competir en las medidas educacionales. La Iglesia Romano-Católica, vigorosa y luchadora, que hoy conocemos, es, en gran parte, fruto de la actividad jesuítica. Los jesuítas estaban capacitados para su misión en el Viejo Mundo y lo estaban también para fundar en el Nuevo Mundo, el Reino Teocrático de los Indígenas".

H. G. Wells formuló esta aseveración tan terminante, y tan valiosa por provenir de un autor de su talla, sin haber tenido la ocasión, y la fortuna, de apreciar personalmente la magnitud de la tarea cumplida en América por los Misioneros Jesuítas a través de los monumentos, que no otra cosa son las ruinas que la perpetúan. Nos atrevemos a decir que si hubiera visitado tan solo las ruinas de San Ignacio Miní, su impresión hubiera superado todos los límites del asombro.

Esas construcciones imponentes en las que, en una conjunción no siempre frecuente, se une el alto valor arquitectónico a la singular calidad artística, enclavadas en el corazón de la selva, obligan a pensar en la gigantesca estatura de aquellos hombres que acometieron hace cientos de años esa ciclópea tarea, afrontando y venciendo la resistencia de una naturaleza que, plena de belleza y pródiga de posibilidades, es poco propensa a otorgar fácilmente sus dones.

La Historia no es una simple y fría relación de hechos sino el esquema de un legado de civilización transmitido por las generaciones que se han sucedido a lo largo del camino seguido por la humanidad en el curso de su existencia.

Por sobre la muda elocuencia de las piedras, testimonio real y cierto de un pasado de grande y fecunda labor, está presente la permanente vivencia del espíritu que posibilitó esas asombrosas realizaciones.

Y ese espíritu, que integra también nuestro acervo histórico, debe ser conocido en toda la exacta dimensión de su profundo significado, para ejemplo de las generaciones actuales enfrentadas hoy a la impostergable tarea de terminar de construir el país que todos soñamos.

El Poder Ejecutivo ha considerado singularmente propicia la oportunidad actual en que la Provincia se ha restituído, con el libre goce de sus instituciones, al pleno ejercicio de su vida constitucional, para posibilitar que se generalice el conocimiento exhaustivo y exacto de sus orígenes y de su evolución. Y, en conocimiento de que el R. P. Guillermo Furlong S. J. había finalizado su trabajo sobre la historia de los pueblos guaraníticos de las Misiones, una de las etapas más importantes de esa evolución, se apresuró a secundar sus planes para editarla.

La eminente personalidad del autor, miem-

bro de la Academia Nacional de la Historia, de la Real Academia de la Historia, del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, del Instituto Histórico del Perú, Presidente de la Academia Argentina de Geografía, autor de más de medio centenar de libros y de un millar de artículos, que ha cumplido en el campo de la historiografía argentina y americana una obra que le asigna un lugar preeminente entre las grandes personalidades que consagraron sus actividades al progreso del saber histórico de nuestro continente, constituye una garantía de seriedad y capacidad.

Como ciudadano argentino nacido en esta Provincia, y como gobernante, es muy grato a mi espíritu haber contribuído a la publicación de este importante volumen. Esa complacencia ha aumentado a medida que he leído sus páginas, robusteciendo la convicción de que, al editarlo, al tiempo que se satisface con toda amplitud el propósito perseguido, se cumple un acto de justicia para con su esclarecido autor.

DR. CÉSAR NAPOLEÓN AYRAULT.
Gobernador
Posadas - Misiones

GRATITUD

Aunque han sido muchísimos, como se podrá ver por el elenco bibliográfico, con que cerramos este volumen, los que se han ocupado de la historia de los pueblos de Guaraníes, solamente cinco de ellos, por lo que respeta a los que han escrito en los tiempos modernos, merecen especial recordación, por la extraordinaria aportación que han hecho al conocer histórico, gracias a una dedicación seria y a una heurística de buena ley.

Todos ellos han sido, o son, religiosos de la Compañía de Jesús, y es de justicia el recordarlos al iniciar esta publicación, ya que no es poco lo que a ellos debemos: Pablo Pastells Antonio, Astrain, Pablo Hernández, Francisco Mateos y Guillermo Kratz. Este último es alemán; los antes mencionados son, o eran, españoles. Para sólo referirnos a los fallecbidos, consignaremos algunas noticias de los tres primeros:

El Padre Pablo Pastells, nacido en Figueras, provincia de Gerona, en 1846, ingresó en la Compañía de Jesús en 1866, y después de haber sido misionero en Filipinas, los superiores le escogieron para investigar en los Archivos, la necesaria documentación para la grande obra *Monumenta Histórica* que lleva ya publicados entre 1903 y 1960, más de 85 gruesos y erudtísimos volúmenes. Al efecto, comenzó el Padre Pastells su labor en el Archivo de Indias y entre 1912 y 1933 publicó cinco tomos, que son fundamentalísimos en la historiografía rioplatense. Dejó preparados otros tres tomos, los que publicó el Padre Francisco Mateos. Gran investigador y nobilísimo varón falleció en Tortosa, en 1932, a los 86 años de su edad.

Valiéndose no poco de Pastells, escribió el Padre Antonio Astrain los bien fundados captíulos que, a las Reducciones del Paraguay, consagró en su *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España,* obra que le encargaron los superiores en 1892, y que llegó a terminar en siete bien depurados y luminosos tomos, que abrazan la historia integral de la Compañía de Jesús, así en la Península como en sus dominios de Ultramar, desde los orígenes hasta 1758. Este eximio historiador había nacido en Undiano, en Navarra, en 1857, y se había enrolado en las filas de San Ignacio, en 1871. Era profesor de Retórica, cuando fué elegido por los superiores en 1892 para escribir la obra a que antes nos referimos. Falleció en Loyola en 1928.

De temperamento y de carácter muy diversos, fué el Padre Pablo Hernández, profesor que fué en Buenos Aires y en Santa Fe. Natural de Rubiolos de la Cérida, provincia de Teruel, donde vino a la vida temporal en 1872, ingresó en la Compañía de Jesús en 1872. Era excelente conocedor de las Ciencias Naturales, y excelente profesor de Filosofía, pero desde fines del pasado siglo se consagró a los estudios históricos, aunque carente de la necesaria preparación, y no sin ideales apologéticos. Su magna obra, no obstante serias fallas, es una obra monumental difícilmente superable. Estando en plena labor en los archivos de Roma, terminó allí sus días, en febrero de 1921.

De los Padres Francisco Mateos y Guillermo Kratz, que viven aún y siguen trabajando en temas históricos, con inmenso caudal de documentación, depurada y bien digerida, sólo diremos que no son indignos de parear sus nombres y su labor con los nombres y la labor de los tres ilustres varones antes recordados.

Si fuéramos a extender nuestra gratitud a otras personas, a las que debemos no poco, la extenderíamos, en primer término, a los hombres que han estado al frente del Archivo General de la Nación, desde 1913 hasta 1960, y en primer lugar a los señores José Juan Biedma, Augusto S. Mallié, Eugenio Corbet France y Augusto Mallié (h.), nobilísimos varones que, en todo momento, facilitaron nuestras búsquedas en ese inagotable repositorio documental, tan poco explorado aún.



Pablo Pastells (1846-1932).



Antonio Astrain (1857-1928).



Pabio Hernández (1852-1921).

1 — *Los Jesuitas y la España de los Siglos XVI, XVII y XVIII.*

En 1491, en un roqueño castillo en el valle de Urola, en las vascongadas españolas, nació Ignacio de Loyola, y, un año más tarde, arribaba Colón a las desconocidas tierras americanas. Dos hechos desligados entre sí, sin enlace alguno en aquel tiempo, pero que lo habrían de tener, y muy grande, con el correr de los años.

Un cuarto de siglo más tarde, cuando Cortés plantaba la enseña de Castilla y León en las tierras del Anahuac, ensanchando así los dominios españoles en el Nuevo Mundo, aquel mismo Ignacio de Loyola defendía la fortaleza de Pamplona contra las fuerzas de Andrés de Foix, y en tan heroica acción caía herido de bala, el 20 de mayo de 1521 y mientras Magallanes, en 1520-1522, surcaba las aguas del Estrecho que lleva su nombre, y cruzaba el Pacífico hasta llegar a las Filipinas, y mientras Elcano, desde estas islas regresaba a España, dando la vuelta al mundo, Ignacio de Loyola abandonaba su hogar en las montañas vascas y habiendo pasado a la de Monserrat, en Cataluña, rehacía su vida, se alistaba espiritualmente en la milicia de Cristo, el 25 de marzo de 1522, y después de diversas tentativas en Barcelona, en Roma, en Venecia y aun en Palestina, pasaba a París en 1528, con la deter-



San Ignacio de Loyola. Fundador de la Compañía de Jesús (1491-1556)

minación de capacitarse intelectualmente en la Sorbona, para realizar los planes de la Providencia.

Contemporáneamente Gaboto llegaba a las barrosas costas del Río de la Plata, y exploraba el Río Uruguay y el Río Paraná, y, en las aguas de este postrer río, se encontró con las naos de Diego García, y en vez de seguir su viaje a las Molucas, regresó a España, llegando a Sevilla en julio de 1530.

En ese año el estudiante de París, Ignacio de Loyola, había ya congregado en torno suyo a un selectísimo grupo de jóvenes, como Pedro Fabro, Francisco Javier, Diego Lainez, Alfonso Salmerón, Simón Rodríguez y Nicolás Bobadilla, y cuando Pedro de Mendoza, el primer Adelantado del Río de de Plata, acababa de firmar un convenio con su Majestad Católica para la conquista y colonización de estas regiones americanas, y disponía la imponente escuadra, de que había de ser el árbitro, aquellos siete compañeros de Ignacio se reunían el 15 de agosto de 1534 en la Capilla de Montmartre, de París, y hacían la profesión religiosa, fundando así, a lo menos materialmente, la Compañía de Jesús.

Cuando en septiembre de 1540, el Papa Paulo IV aprobaba la nueva orden religiosa, fundando formalmente lo que desde entonces se conoce con el nombre de Compañía de Jesús, y cuando en abril de 1541 era elegido Ignacio para General de la nueva milicia, Buenos Aires, fundada por Pedro de Mendoza en 1536, quedaba desamparada, y sus moradores se trasladaban a la Asunción (mayo de 1541) donde, bajo la rígida férula de Irala, primero, y de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, después, roturaban las duras tierras paraguayas, y esparcían en circunstancias bravías y heroicas, las primeras semillas de la cultura y de la civilización europeas.

Otro tanto hacía Ignacio, ya que fue en 1539 que los Jesuítas, con el Padre Aráoz, llegaron a España, y fue en 1540 que Simón Rodríguez y Francisco Javier llegaron a Portugal, y fue en 1541 que Francisco Javier, con Pablo Cámara, Francisco Mansilla y Diego Rodríguez, partieron a la India, y seis años más tarde se hacían a la vela, con rumbo al Oriente, los Padres Criminal, Lanciloto y Beira, y en el año 1547 rumbeaban al Congo cinco religiosos de la Compañía de Jesús y dos años más tarde, y a ruego de Juan III de Portugal, fue destinado al Brasil el Padre Manuel Nóbrega, con cuatro compañeros.

Fueron estos los primeros jesuítas que llegaron al Nuevo Mundo, y en pos de ellos, también a tierras brasílicas, aportó en 1553 el Padre José Anchieta, con varios compañeros, y, en ese mismo año, se constituyó la Provincia Jesuítica del Brasil, cuyo primer Provincial fue el ya recordado Nóbrega.

Fundada la Asunción del Paraguay el 15 de agosto de 1537, fue gobernada por Irala, desde 1544 hasta 1557, y aunque sus intenciones y sus propósitos eran inmejorables, las circunstancias eran tan adversas y al parecer tan incontrastables o inmodificables, que los disturbios y descontentos de los españoles sólo se aquietaban con las sublevaciones o incursiones de los indígenas. No obstante unas y otras, se talaban bosques para abrir largos surcos, donde recoger el ciento por uno de la simiente que sobre ellos se había de esparcir y el ganado yeguarizo se multiplicaba sorprendentemente. En 1549 se importaron las primeras ovejas y cabras, y en 1555 llegaron al Paraguay las primeras vacas que hubo en estas regiones del Nuevo Mundo.

Ni se contentaron aquellos denodados conquistadores y colonizadores con la fundación de la Asunción, ya que, en 1554, establecieron la Colonia de Ontiveros, en la costa oriental del Paraná, un grado más abajo del Trópico. Algunos años más tarde, esta colonia fue trasladada tres leguas más al norte y rebautizada con el nombre de Ciudad Real.

Aquel hombre esforzado que se llamó en vida Domingo Irala, y que no solo salvó, sino que consolidó también y dio personalidad a la conquista hispana y a la colonización europea, falleció en la Asunción en 1557, y un año antes, en la Roma de los Papas, había entregado su alma a Dios el fundador y plasmador de la Compañía de Jesús, Ignacio de Loyola.

Cinco meses antes de su deceso, en una de sus misivas, se había referido a estas regiones del Nuevo Mundo. Tal vez por los Padres Nóbrega y Anchieta, que arribaron al Brasil en 1549 y 1553, como ya dijimos, o por otros jesuítas de aquella vastísima colonia lusitana, el genial y santo fundador de la Compañía de Jesús tuvo algunas noticias de los castellanos del Paraguay, y así lo expresaba el mismo Ignacio, en carta al

Padre Pedro de Rivadaneira, fechada a 3 de marzo de 1556:

De las Indias del Brasil tenemos nuevas cómo han comenzado a comunicarse los Nuestros, que están en la Capitanía de San Vicente, con una ciudad de castellanos que se llama Paragay [*sic*], *en el Río de la Plata...*

Hacen del Paragay gran instancia al dicho Padre Nóbrega para que vaya allá, y prométenle de hacer cuanto les mandare, que parece tienen gran falta de quien les enseñe, aun los mismos españoles, cuanto más los indios. Dicen que unos tres castellanos trajeron de aquellos gentiles, que llaman cerijos, 200 al Padre Nóbrega en San Vicente, para que los hiciese cristianos...

El Padre Nóbrega estaba determinado de ir él mismo al Paragay, y podrá ser que acepte ahí un colegio o casa, para poder desde ella enviar por todos los contornos gente que predique y bautice, y ayude a aquella gentilidad a salvarse, y también a los cristianos de la ciudad, que creo lo han bien menester...[1]

Esta postrera frase de San Ignacio indicaría que le eran bien conocidas las condiciones espirituales en que se encontraban los españoles y criollos de la Asunción y de Ciudad Real, las que, en frase de Lozano y de Guevara, eran como *hombres sin ley y sin rey, sin Dios y sin moral, como paganos o berberiscos.* Tal vez las aseveraciones de aquellos historiadores sean extremosas, pero no eran del todo infundadas.

Mientras Ignacio de Loyola, uno de los españoles de acción más trascendental en el decurso del siglo XVI, fundaba, fuera de España, la Compañía de Jesús, cuyos miembros habrían de realizar conquistas pacíficas, pero de muy grandes proporciones en todo el orbe, y muy especialmente en la misma España; y mientras Irala desde 1539 hasta 1557 asentaba, organizaba y robustecía la colonización hispana en estas lejanas tierras rioplatenses, entonces llamadas paraguayas, la Metrópoli, a su vez, ya bajo la égida de Carlos I, desde 1516 a 1556, ya bajo la de Felipe II, desde 1556 hasta 1598, fue tomando proporciones tan gigantescas, así en lo político y militar, como en lo social y cultural, que aquella centuria puede parangonarse con las más gloriosas en los fastos de la historia.

En los tiempos de Carlos se conquistó Méjico, Perú y Chile; en los de Felipe, el Río de la Plata. En tiempo del primer Habsburgo se inició la Reforma católica, gracias al Concilio de Trento (1545-1563), y en tiempo del segundo, esa reforma se afianzó, mediante la obra de Teresa de Jesús, de Pedro de Alcántara y de Ignacio de Loyola.

Ninguno de aquellos dos monarcas tuvo que ver con la fundación y desarrollo de las Reducciones de Guaraníes, pero el primero de ellos completó la obra del descubrimiento de América, con la conquista, por etapas, de las diversas zonas americanas, e inició igualmente la conquista espiritual, que fue la nota característica y eminencial de las empresas conquistadoras hispánicas, enviando a cuenta de la Corona, pléyades de soldados de la Cruz, en pos o a la par, de los soldados de la espada.

Carlos I, aunque extranjero por su nacimiento, por su idioma y por su educación, fue, no obstante, más español que los representantes de la dinastía borbónica que habían, en hora menguada, de suceder a los Habsburgos. Carlos I tuvo la visión de la realidad peninsular y tuvo la habilidad o la fortuna de sostener en alto el pendón de la fidelidad a Cristo y a su Iglesia. El dicho del Señor: *buscad primero al reino de Dios y su justicia, y todo lo demás se os dará por añadidura* fue el eje sobre que giró toda su política, y la promesa divina se cumplió en él plenísimamente.

Al reservado y algo hosco Carlos I, sucedió aquel rey que fue popularísimo, como ningún otro, no obstante su carácter seco, árido y formalista. Tuvo, es verdad, a su pueblo en continuas luchas contra la Europa toda, pero esa situación era parte de la herencia que le había legado Carlos I, y no le era dado rechazarla, pero hay que reconocer que las guerras, siendo éstas, aun a lo menos en muchos casos, unas guerras religiosas, no absorbieron su tiempo en forma tal que no lo tuviera para ser, como en efecto fue, el protector espléndido y generosísimo de las artes, letras y ciencias, las que, en su tiempo, llegaron a las más altas cumbres en el campo de las capacidades humanas, al propio tiempo que volcaba sobre el Nuevo Mundo, con mayor generosidad que su predecesor, cuanto de más noble, de más puro y de más católico poseía en su seno la entonces brillante Metrópoli hispana.



Felipe III, según un cuadro de Velázquez.

Fue en tiempo de Felipe II, como con alguna mayor detención veremos más adelante, que pasaron al Perú los primeros Jesuítas españoles, algunos de los cuales llegaron después al Río de la Plata. Aquí cabe recordar que el sucesor del monarca que levantó el Escorial y encargó cuadros al Ticiano y favoreció la impresión de la *Biblia Poliglota* de Arias Montano, sostuvo los mismos ideales religiosos que su predecesor y pudo también referirse a la *gesta Dei per hispanos*.

Felipe III ascendió al trono español en 1598 y gobernó hasta 1621, y las Reducciones de Guaraníes, fundadas en ese período, contaron con su aprobación y con su ayuda, pero fue Felipe IV (1621-1665) por sí y por medio de sus validos, el Conde-Duque de Olivares (1621-1643) y don Luis de Haro (1643-1660), quien dio mayor impulso a los pueblos Guaraníticos, alargando a veinte el período de años durante los cuales los indios, que se convertían, no debían tributar, en vez de diez, como había establecido Felipe III, y aun aliviando a esos indígenas de esos mismos tributos, en compensación de los servicios militares prestados a la Corona (1647), y años más tarde concedió el singularísimo privilegio de que todos los indios de las Reducciones fueran puestos en la Corona Real, o en cabeza del Rey, como solía entonces decirse, esto es, exentos de pagar tributo y de ser encomendados a personas particulares. Tan solo estaban sujetos a Su Majestad y a sus Gobernadores, pero con la obligación de que todos, a excepción de los indios de catorce a cincuenta años, pagaran un peso anual a las cajas reales.

Carlos II (1665-1700) hizo aun más llevadero este tributo, por su Real Cédula del 2 de noviembre de 1679, y si su predecesor quitó las armas de fuego, de que se valían los indios para defenderse contra los paulistas, Carlos II, en 1678, hizo que esos medios de defensa les fueran devueltos.

Los Borbones sucedieron a los Habsburgos, y como hallaron a la España sin armas, sin tesoros y sin caudillos, aunque viril en la fe y laboriosa en la evangelización de América, nada respetaron de cuanto aún quedaba de la grandeza pasada, y parecería que la nueva dinastía estaba llamada a aniquilar hasta el carácter y dignidad españoles. Solo aparentemente respetaron lo más caro al corazón español, su religión, pero fueron minando a ésta durante todos los primeros decenios del siglo XVIII, hasta llegar a debilitarla, ya que no a matarla, como era el propósito de las sectas, que, más o menos



Felipe IV, según un cuadro de Velázquez.

cercanas al trono, conspiraron contra la Iglesia.

Felipe V (1700-1746), que fue el primero de los monarcas de la rama borbónica, o por sus propias convicciones o por la influencia de algunos hombres que le rodeaban, favoreció en forma sumamente benéfica la obra de los Jesuítas en las Reducciones. Esas misiones que, así en América como en la Península, y aun fuera de ella contaban con no pocos enemigos, en su mayor parte envidiosos o despechados, y casi todos incrédulos o escépticos, creyeron que, con el nuevo monarca, de principios más liberales, en consonancia con el siglo de las luces, y en cuya Corte se hallaban algunos consejeros maleantes y de espíritu resolvedor, les sería dado paralizar o, a lo menos, entorpecer la acción de los Jesuítas.

Cierto es que, entre 1700 y 1708 estuvieron las Reducciones al borde de su ruina, ya que soplábase a oídos del Rey que era necesario y urgente el poner corregidores o gobernadores españoles en las pueblos de Guaraníes, que los Jesuítas habían fundado y dirigían en el Río de la Plata. Felizmente en los años siguientes, entre 1708 y 1716, el Monarca español, sin precipitaciones y sin apasionamientos se hizo asesorar, y el 28 de junio del postrero de esos años dispuso que *por ningún caso ni acontecimiento, se innove cosa alguna que mire al gobierno que hasta aquí han tenido dichos indios.*



Felipe V, según un cuadro que se halla en el Museo Carvalho, de Madrid.



Carlos II, según un óleo de C. Coelho.

Con esta decisión real, tan categórica y absoluta, se dejó por entonces de insistir abiertamente en este punto, pero los enemigos de las Reducciones, aunque se llamaron a silencio, fueron conspirando en la sombra.

Las revoluciones del Paraguay, así en su primer acto, con José de Antequera (1721-1725), como en el segundo acto, con Martín de Barúa (1725-1730), y en el tercero, con los Comuneros (1730-1735) excitaron los ánimos de no pocos contra los Jesuítas, y levantaron olas de especies malévolas y aun de manifiestas columnias, y cuando Fernando VI sucedió a Felipe V, en 1746, la corte borbónica de Portugal preparó la más artera maquinación contra las Reducciones, baluartes y antemurales de los dominios españoles en toda la América y particularmente en el Río de la Plata.

Con estos apasionados sucesos, en los que se vieron envueltos los indios de las Reducciones, por ser milicias, a las órdenes del Rey y de sus mandatarios, volvieron otra vez a pulular las calumniosas voces así dentro como fuera de España, pero Felipe V,



Fernando VI, según un cuadro que se halla en el Museo Prado, de Madrid.

durante diez largos años hizo que los hombres de consejo que le asesoraban, estudiaran todas esas acusaciones que se hacían contra los jesuítas del Paraguay, en especial unas informaciones de Aldunate, y de Barúa, y en 1743 dio la Real Cédula o Cédula Grande, como la llamaron los Jesuítas, en la que, además de elogiar y ponderar el sistema seguido por ellos en las Reducciones, explícitamente, y hasta nombrándolos, condenó de falsarios y mistificadores a los mencionados Aldunate y Barúa.

Fernando VI, que se creía y se decía muy afecto a los Jesuítas, pero cuya visión política era muy reducida y tuvo la desgracia de rodearse de consejeros desleales, puso su firma al Tratado de Lmites de 1750, por el que siete de los pueblos misioneros o debían quedar bajo la soberanía lusitana o debían transmigrar a la orilla opuesta, dejando en poder de los portugueses todos sus inmuebles. Como referiremos a su tiempo, fue imposible convencer a los indios a que aceptaran una u otra cosa, y se produjo la llamada guerra guaranítica, en la que los defensores de los legítimos intereses de España fueron aniquilados por quienes consciente o inconscientemente favorecieron los intereses de Portugal.

Carlos III, que sucedió a Fernando VI en 1759, anuló, es verdad, el nefasto Tratado de Límites, por considerarlo una felonía lusitana y una descarada venta de los bienes españoles, por parte de los negociadores, pero dió oídos a las especies malignas y a las monstruosas invenciones de los fautores del fracasado Tratado, y aunque aquel desdichado monarca alardeaba de piadoso, se puso incondicionalmente en manos del Conde de Aranda, instrumento el más servil de los padres y corifeos de la impiedad francesa. Ellos y los Borbones de las diversas cortes europeas que veían tambalear sus tronos y que reconocían que las doctrinas democráticas profesadas por los Jesuítas, respecto al origen del poder, debilitaban en vez de reforzar la autoridad real, conspiraron aunadamente, y con el mayor sigilo, en la expulsión de los Jesuítas, como la ejecutaron en 1767-1768, y conspiraron igualmente en la extinción total de los mismos, como la alcanzaron en 1773.



Carlos III, según Antón Rafael Mengs.

Un análisis sereno, a base de la inmensa documentación ahora existente, nos lleva a la conclusión de que dos, y solo dos, fueron las causales de la expulsión y de la extinción de la Compañía de Jesús. Las Reducciones establecidas por ésta en toda la extensa frontera luso-hispana impedía el avance de los portugueses sobre territorios hispanos, y era menester tan taimada como eficazmente acabar con esa muralla, y Portugal, gracias a Carvalho, que preparó los espíritus, envenenándolos con las calumnias más arteras, logró lo que pretendía, y pudo así apropiarse en solo el Río de la Plata, de un tercio de lo que era español.

Esa fue la primera causal. La segunda fue que los jesuítas, en conformidad con las tradicionales doctrinas, dominantes entre los católicos sobre el origen del poder, no solo no secundaban las enseñanzas protestantes del origen divino de los Reyes, las que en el decurso del siglo XVIII habían penetrado y adquirido carta de ciudadanía en la católica España, sino que con Santo Tomás, Azpilcueta, R. Belarmino, y sobre todo con el jesuíta granadino, Francisco Suárez, sostenían que la autoridad viene de Dios, pero no a los Reyes directamente, sino a los pueblos, y éstos la otorgan al príncipe condicionalmente, mediante una especie de contrato político, con deberes y derechos por parte de ambos contratantes.

Pereció la Compañía de Jesús, pero no sin dejar huellas profundas en los espíritus, así de los españoles y criollos como de los indígenas. Estos, sobre todo, conservaron ardorosa la llama sagrada que entre ellos habían encendido los Jesuítas, y así se explica que la vida en las Reducciones, no obstante todos los tropiezos, y a pesar de todas las exacciones de parte de los llamados Administradores de las mismas, subsistieron hasta la época de la Emancipación Nacional, esto es, hasta más allá de 1810 y, como es sabido, la Asamblea de las Provincias Unidas, que se reunió en 1813, autorizó a los indígenas de las Reducciones a elegir un Diputado, que los representara en el seno de la misma; pero lo que es aún mucho más, los Jesuítas habían asentado en las mentes de los criollos rioplatenses las ideas más democráticas de que entonces podía tenerse noticia, y fue la doctrina del Padre Francisco Suárez sobre el pacto o contrato, a lo menos implícito entre los reyes y los diversos pueblos americanos, lo que puso en manos de los patriotas de 1810 la llave de oro con que abrir, y con que en efecto abrieron, las puertas de la Libertad.[2]

2 — *Llegada de los Jesuítas en 1588.*

Aunque la Compañía de Jesús, antes de su canónica aprobación, en 1540, emprendió por medio de Francisco Javier las lejanas misiones del Oriente, pertenecientes a la Corona portuguesa, no envió a religioso alguno a las Indias del Emperador, como entonces se denominaba a la América hispana, hasta el año de 1566.

Antes de noviembre de 1538, y por encarecimientos de un señor obispo y por deseos del Embajador español en Roma, se pensó en enviar algún Jesuíta al Nuevo Mundo, pero se conoció que no era voluntad del Papa *que nos fuésemos de aquí, porque también en Roma abunda la mies,* como escribía el Padre Pedro Fabro al doctor Diego de Gouvea, su antiguo maestro en la Universidad de París.[1]

Años después fue el mismo Consejo de Indias quien solicitó el envío de Misioneros Jesuítas y al efecto escribió al mismo San Ignacio el doctor Juan Bernal Díaz de Lugo, que era uno de los más antiguos de sus consejeros, pero con fecha 16 de enero de 1543 contestó el fundador de la Compañía, dejando el asunto en manos del Romano Pontífice. Desde Méjico, en 1546 o 1547, se solicitó la ida de Jesuítas a esa región, y aunque San Ignacio simpatizó con la empresa, ésta *no está madura* escribió el secretario del santo.[2] Ofrecióse otra oportunidad en 1554, pero igualmente la dejó pasar, como tampoco tuvo resultado la petición que hizo al mismo Emperador en ese sentido. Fray Juan de San Francisco, Provincial entonces de la provincia franciscana de Méjico.

En vida de San Ignacio no pasaron los Jesuítas a Méjico, y tampoco al Perú, por más que en 1550 un monje de Monserrat había conversado con el mismo santo sobre la necesidad de operarios apostólicos en las tierras de los Incas, y fue hacia 1554 que Doña Juana, hermana de Felipe II, dejó a los Jesuítas un legado de 500 ducados para que con ellos fundaran un colegio en el Perú. Un año más tarde, al partir para este país

el Marqués de Cañete, Andrés Hurtado de Mendoza, nombrado entonces Virrey, se empeñó en que varios Padres pasaran al Perú, pero, no obstante todos los empeños que de su parte puso San Francisco de Borja, entonces Comisario de la Compañía de Jesús en España, y no obstante cuanto hizo San Ignacio por complacer al Marqués, éste no



Manuel de Nobrega (1517-1570). Provincial de los Jesuitas del Brasil, e interesado en las misiones rioplatenses.

pudo sacar licencia del Consejo para que pudieran pasar los dos Jesuítas que habían sido destinados a ese fin. El proyecto quedó en la nada.

Mientras las expediciones de misioneros Jesuítas a las Indias españolas no llegaban a ser una realidad, aportaban a las Indias portuguesas del Brasil. como recordamos más arriba, dos expediciones: la una capitaneada por el Padre Nóbrega, y la otra presidida por el Padre José de Anchieta. Dos de los componentes de esas expediciones, los Padres Leonardo Nuñez y Diego Jácome, se estacionaron en la Capitanía de San Vicente, limítrofe con lo que fue primitivamente territorio del Paraguay, y en julio de 1552, el primero exponía su deseo de pasar a esa región, donde la falta de sacerdotes era muy sentida. Dícese que algunos paraguayos, que llegaron hasta San Vicente, le rogaban que se trasladara a Asunción.

En éso pensaba Núñez, cuando llegó a San Vicente el mismo Nóbrega, y él también pensó en acometer esta empresa y estaba en éso cuando aportó a San Vicente el soldado alemán Ulrico Schmidel y con él el capitán español, Ruíz Díaz de Melgarejo, fundador este último de las ciudades de Villa-Rica, Ciudad-Real y Santiago de Jerez, y progenitor de un jesuíta, el Padre Rodrigo Melgarejo, que entró en la Compañía de Jesús en el Brasil. Un paraguayo, entre los jesuítas del Brasil habría de ser forzosamente un vínculo entre los jesuítas portugueses y españoles y por ende, entre las escuálidas colonias lusitanas e hispanas, colindantes entre sí. Esa vinculación pudo estrecharse aún más cuando Antonio Rodríguez, uno de los soldados de Pedro de Mendoza y uno de los fundadores de Buenos Aires y de la Asunción, ingresó también en la Compañía de Jesús, hallándose en tierras brasileñas.[3]

Rodríguez, que conocía muy bien la situación moral de la Asunción, urgió al Padre Nóbrega para que se trasladara a esa ciudad y, si bien Tomé de Souza, Gobernador General del Brasil, apoyó, en un principio, su plan, pronto conoció lo arriesgado de la empresa. Nóbrega ya tenía todo listo para partir: altar, ajuar y hasta un grupo de cantores, cuando Souza, dando por razón que era despoblar la Capitanía de San Vicente, si se abría la puerta de las colonias hispanas, volvió atrás en la licencia que había dado al animoso jesuíta. Las minas de Potosí atraían hacia el occidente a los portugueses, pero Souza veía la conveniencia de no despoblar las costas, que deseaba fueran para Portugal, aunque la legítima dueña era España. Esta defensa se hizo necesaria al arribar a ellas el Capitán Juan de Salazar. el mismo que había fundado la Asunción, y con Salazar el Capitán Díaz Melgarejo y la familia del Gobernador del Paraguay, Diego de Sanabria.[4]

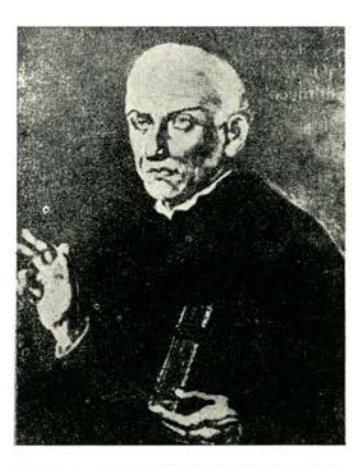
El Padre Nóbrega, ante la decisión de Souza, no pensó ya más en ir personalmente a la Asunción, pero el Padre Leonardo Nuñez siguió alimentando esa aspiración. Véase, si no, cómo escribía al Padre González de Cámara[5]: *En el Paraguay, 500 castellanos tienen sujetos a los indios Carijós, los que ocupan más de 300 leguas de tierra, y no*

los sujetan al yugo de Cristo, sino a su codicia y tiranía, maltratándolos y haciéndolos servir peor que si fueran esclavos, arrebatándoles sus mujeres, hijas e hijos y cuanto tienen. Diga Va. Ra. a su Alteza [el Rey de Portugal] que si quiere considerar esa ciudad como suya, mande que en breve se provee justicia, y, si mandaren gente tierra adentro, lleven consigo a Nuestro Señor y a un Capitán que sea celoso y virtuoso. Muy fácil cosa es el sujetar a Cristo Nuestro Señor todo el Brasil, ya que si 500 hombres castellanos, reñidos entre sí, son capaces de sujetar tan grande gentilidad, que es mayor que todo el Brasil ¿que no se hará si hay buen orden y buen celo de la gloria de Dios?

Para Nuñez, lo propio que para Nóbrega, para Tomé de Souza y para Anchieta, el Paraguay era parte integrante de una misma expresión geográfica, esto es, del Brasil. Los mismos hombres de la Asunción, al requerir la presencia de los jesuítas que moraban en la Capitanía de San Vicente, confirmaban a los lusitanos en la creencia de que correspondía a ellos aquella ciudad. Hasta un indio carijó, esto es, Guaraní, que estuvo en San Vicente, por nombre Antonio Leiva, se ganó las simpatías de todos por su compostura y discreción y urgió a los jesuítas a que fueran a sus tierras.

Nóbrega no se animaba a tanto, pero secundando, consciente o inconscientemente, lo que habría de ser, y era ya tal vez la política absorbente de Portugal, penetró tierra adentro y fundó, a 90 millas de San Vicente, la población de Manicoba, y la de San Paulo de Piratininga y Gerebatibá No eran políticos sus objetivos, sino religiosos; no trabajaba por la expansión de los dominios lusitanos, sino por la conquista de los indígenas para la fe, pero *de facto* secundaba los planes portugueses, ya que esas poblaciones eran avanzadas hacia el Poniente, eran cuñas en el bloque territorial español. Años más adelante, así los Jesuítas españoles como los portugueses habían de lamentar la fundación de San Paulo, de donde habían de salir los foragidos que, desolando ciudades y reducciones en territorio español, contribuyeron poderosamente a la expansión de lo que es ahora el Brasil.[6]

Con referencia a las relaciones de estos jesuítas del Brasil con los moradores del Paraguay y Río de la Plata, copiamos ya unos fragmentos de una carta, escrita por San Ignacio a 3 de marzo de 1556, cuatro meses antes de su deceso, y dirigida al Padre Pedro de Rivadeneira, entonces en Flandes, siguiendo la Corte del Joven Príncipe de España, Felipe II, y vamos ahora a transcribir todo lo que en ella hace a nuestro propósito: *De las Indias del Brasil tenemos nuevas, cómo han comenzado a comunicarse los nues-*



José de Anchieta (1533-1597). Apóstol del Brasil, y fundador de la ciudad de Sao Paulo. Fué uno de los promotores remotos de las Reducciones de Guaraníes.

tros, que están en la capitanía de S. Vicente, con una ciudad de castellanos que se llama Parag[u]ai, en el río de la Plata, y estará 150 leguas lejos de la residencia de los nuestros. Esta es una población, que nos escribe Nóbrega, Provincial nuestro del Brasil, que tiene señoreados alrededor de 100 leguas los indios y de esa parte hay en ellos más disposición para venir al bautismo. Hacen del Parag[u]ay gran instancia al dicho Padre Nóbrega para que vaya allí, y le prometen hacer cuanto les mandare, que parece tienen gran falta de quien les enseñe, aun los mismos españoles, cuánto más los indios. Dicen que unos tres castellanos traían de aquellos gentiles, que llaman carijós, 200 al Padre Nóbrega en S. Vicente para que los hiciese cristianos; y por el deseo de bautismo y doc-

trina de Cristo, atreviéronse a pasar por tierras de enemigos, y matáronlos a todos, bautizándolos con su sangre: y lo mismo a otra compañía de 60, que venían con un castellano al mismo efecto. Dios Nuestro Señor sea bendito, que tanta merced hizo a hombres, que sólo el deseo tenían de la fe y religión suya. Envió el dicho Padre Nóbrega dos de nuestra Compañía a predicar y bautizar entre los dichos carijós, porque no viniesen con tanto riesgo a buscarlos, y por mover otros muchos, y se ha comenzado gran conversión en ellos. Uno se llama Pedro Correa, la mejor lengua [o lenguaraz] que los nuestros tenían, y un hombre de gran virtud; y habiendo hecho mucho fruto, quiso Dios que con su muerte abriese el camino *para la vida espiritual de muchos, y así otros indios que eran contrarios y enemigos de la paz, que los mataron a flechazos... el Padre Nóbrega estaba determinado de ir él mismo al Paraguay, y podrá ser que acepte ahí un colegio o casa, para poder desde ella enviar por todos los contornos gente que predique y bautice y ayude a aquella gentilidad... Si se toma allí asiento, será menester que los Nuestros sean ayudados del favor de su Magestad...*[7]

Esta última referencia es, claro está, al Rey de España, y no había de esperarse ayuda alguna de parte del mismo para esa empresa, contraria a los intereses españoles. Salazar y otros ya tenían prevenido a la Corte sobre las infiltraciones lusitanas en las colonias hispanas, y los agentes de Carlos V, en Lisboa, le habían ya informado, en 1554, cómo se pensaba en una flota armada, en la que habían de ir muchas familias para poblar aquellas costas y penetrar tierra adentro, hasta la misma Asunción. Por otra parte, Portugal se alarmaba al saber que en Sevilla se aprestaba una armada análoga y con objetivos contrarios a los intereses de esa soberanía. Entre tanto las dos naciones se daban recíprocas garantías de respetar los dominios ajenos.

Pero ¿cuáles eran ellos? El meridiano previsto en el Tratado de Tordesillas era muy movedizo para ambas coronas, sobre todo para la del Portugal, que la llevaba hasta comprender Potosí y sus alrededores, esto es, el ambicionado Cerro de la Plata. Si Melgarejo se estableció en el Guairá y fundó allí varias ciudades, y si con el correr de los años quiso Hernandarias que los Jesuítas establecieran allí sus Reducciones, fue con el fin de atajar los avances portugueses. Sin ninguna malevolencia de unos con otros, los jesuítas españoles y lusitanos estaban en oposición, mirando unos y otros por los intereses de sus respectivos soberanos, y por lo que creían corresponderles.

Por lo que respecta a los Padres Nóbrega y Nuñez, ninguno de ellos pasó al Paraguay, y a raíz de las trágicas muertes en 1554 del hermano Pedro Correa y de Juan de Souza, se dio orden de que ningún portugués se trasladara a las posesiones españolas, y que los españoles que pasaran a los portugueses fueran deportados. La orden no alcanzó a Rodrigo de Melgarejo, hijo del mismo fundador de las ciudades de Villarica, Ciudad Real y Santiago de Jerez, porque era ya religioso de la Compañía de Jesús. Dijo su primera misa en noviembre de 1584.[8]

Con estos y otros antecedentes, que anota Mateos,[8] se entiende bien la posición que adoptó San Ignacio en este delicado asunto. Desde luego tomó la resolución de que no fuesen jesuítas portugueses, sino españoles, los que acudiesen a las llamadas de los pobladores del Paraguay. Se comprende porqué no obstante el favor de Su Majestad, todas las diligencias que hizo el Marqués de Cañete para llevar Jesuítas al Perú, se habían estrellado ante la oposición del Consejo de Indias. Pero se le comunicaba que más adelante se le daría aviso, cuando fuese tiempo de gestionar el permiso real. Para San Ignacio y los jesuítas de Roma era ya un axioma que, para pasar a las Indias españolas, era indispensable obtener el permiso del Consejo de Indias y del Rey.

Fue a San Francisco de Borja, que era comisario General de la Compañía en España y Portugal, a quien se dió el encargo de la fundación proyectada en la Asunción del Paraguay, de lo cual quedan varias referencias en las órdenes y patentes que San Ignacio mandó al Santo por este tiempo. A 13 de noviembre de 1555 le envió una patente de Comsiario de España e Indias, en la que la palabra Indias se extiende no sólo a la India oriental, sino a las occidentales: *Dando nuestro Padre su autoridad para las misiones de las Indias, así las de España como las de Portugal, entiende que puede por sí determinar y resolver lo que le pareciere, sin esperar consulta de Roma, especialmente en las cosas que no sufre dilación; y así V. R.*

usará libremente de esta autoridad, como de la que tiene en España y Portugal. Finalmente, poco después, le envía un instrumento jurídico en que da a Borja toda su autoridad, constituyéndole Comisario o Vicario General y especial suyo *en las provincias de Castilla, de Aragón, de Andalucía y de Portugal, como también en las Indias y en el Brasil.*

He aquí, por primera vez, escribe Mateos, el nombre del Brasil en las patentes de Borja, aludiéndose, sin duda, al negocio que entonces se traía entre manos de la fundación del Colegio en la Asunción por jesuitas portugueses. Pero las noticias más categóricas nos las da Polanco en el *Cronicón*, año de 1556. Dice que ciertos españoles pedían a los jesuítas establecidos en la capitanía de San Vicente, la fundación de un Colegio en la ciudad del Paraguay, que está no lejos del Brasil, junto a un río que llaman de la Plata; y aunque los nuestros de aquella provincia mostraban mucha propensión a aceptarlo, el Padre Ignacio juzgó que no convenía sacar a los nuestros la dicha provincia, sujeta al rey de Portugal; y conforme a esto encomendó al Padre Francisco de Borja que, si juzgaba era bueno admitir aquel colegio, enviase de España a algunos de los nuestros para la fundación, cuales los creyese idóneos. Y así el Padre Francisco tomó cuidado de esta misión.

No cejaba San Ignacio en su propósito de introducir la Compañía, antes de su muerte, en las Indias españolas. Ya que no había podido ser en las regiones del Perú, bajo la protección del virrey, marqués de Cañete, no se debía desaprovechar la ocasión de acudir a la llamada de los españoles del Paraguay. Y vistas las dificultades, no pequeñas, de la empresa, la confió a la prudencia e inmensa autoridad que tenía en España San Francisco de Borja. *Sin embargo, continúa Polanco,*[9] *no se enviaron ningunos este año al Paraguay; y no es maravilla, cuando los que habían estado destinados a las Indias del Perú, y para este fin, por mandato del Padre Ignacio, habían hecho la profesión, estando ya en el puerto para embarcar, tuvieron que volverse por falta de licencia real, que, como dijimos, el marqués de Cañete no había conseguido.* Y hasta la muerte del Padre Ignacio no se presentó, como es verosímil, otra ocasión de pasar a aquellas regiones de ultramar. San Francisco de Borja, por lo visto, no pudo por entonces hacer nada en razón de esta nueva comisión que le fue confiada. No se presentó ocasión; faltó alguna buena coyuntura para entablar seriamente el asunto.

Durante el generalato del Padre Diego Laínez (1558-1565) se dieron varios pasos, con el objeto de enviar Jesuitas, ya a Méjico, ya al Perú, pero sin que llegaran a efectividad alguna. En 1558, "entre febrero y agosto, redactaba el Padre de Polanco, secretario de la Compañía, un cuestionario que resumía los principales problemas que habían surgido sobre misiones de infieles, durante la vida de San Ignacio, con miras, sin duda, a presentarlo a la deliberación de los Padres de la primera Congregación General, abierta en Roma el 19 de julio de 1558. En él se proponía si convendría emprender seriamente la entrada en las Indias sometidas al rey de Castilla, Felipe II, por el Paraguay o por otra vía, y si sería bueno esperar ocasión o convendría buscarla. Dos puntos proponía aquí el célebre secretario. Primero: el hecho de extender la acción apostólica de la Compañía a las Indias españolas, el cual da por supuesto sería resuelto afirmativamente, y por eso pasa a tratar, en el segundo, del modo, a saber, si sería conveniente esperar se presentara ocasión, o si sería mejor buscarla. La razón de mencionar al Paraguay es patente, pues eran recientes los conatos de pasar a la Asunción desde la capitanía de San Vicente, en el Brasil; los otros caminos de entrada podrían ser Méjico o el Perú, regiones bien conocidas en Roma por los varios intentos recientes de introducir allí la Compañía.[10]

Fue San Francisco de Borja, tercer General de la Compañía de Jesús (1565-1572) quien, en 1567, envió los primeros Jesuitas al Perú, y, en 1572, a Méjico. Los destinados a las tierras del Inca, ocho en número, salieron de Sanlúcar de Barrameda el 2 de noviembre de 1567 y llegaron al Callao, el 28 de marzo de 1568. Por superior de todos ellos, y primer Provincial de la nueva Provincia del Perú iba el Padre Jerónimo Ruiz del Portillo. Dos años después, y en compañía del virrey, don Francisco de Toledo, partieron de Cádiz otros doce religiosos de la Compañía y aportaron a Lima el día 8 de diciembre de 1569. Entre ellos se hallaba el Padre Alonso Barzana, a quien nos hemos de referir extensamente en esta obra, pues

además de haber sido gran misionero en Huarochirí, y en Julí, lo fue igualmente en el Tucumán y Paraguay. Sus contemporáneos lo consideraron el Francisco Javier de las Indias Occidentales. En una expedición de tres jesuitas que llegó a Lima, a fines de abril de 1572, arribó al Perú el Padre José de Acosta, y en una quinta expedición, que salió de Sanlúcar de Barrameda el 16 de octubre de 1577, en los galeones de don Juan de Velasco, y llegaron a Lima el 3 de abril de 1578, se hallaban dos jóvenes estudiantes, después ordenados de sacerdotes en el Perú: Juan Font, estudiante filósofo, natural de Valencia, que fue más adelante Superior de la Misión del Tucumán, y Diego de Torres Rubio, subdiácono, gran conocedor de las lenguas índicas rioplatenses, como después veremos.



San Francisco de Borja (1510-1572). Tercer General de la Compañía de Jesús, y primer promotor de las misiones americanas.

Tres años más tarde, pisó tierras americanas el Padre Diego de Torres Bollo, "uno de los Supreiores más insignes que ha tenido la Compañía en Sudamérica, Rector de casi todos los Colegios del Perú, fundador y primer Provincial de las Provincias del Nuevo Reino de Granada y del Paraguay" [11] e iniciadas ya las reducciones de guaraníes, llegaron al Nuevo Mundo los Padres Juan Sebastián y Diego González Holguín. Cuatro años más tarde, y con otros veinte jesuitas, llegó al Nuevo Mundo el Padre Diego de Samaniego, natural de Valladolid y uno de los fundadores de la Misión de Santa Cruz de la Sierra.

Con el Virrey del Perú, don García Hurtado de Mendoza, que llegó a Lima el 29 de noviembre de 1589, llegaron diez y seis jesuítas, entre ellos los Padres Juan Romero, natural de Marchena, e incansable operario en el Tucumán y Paraguay, y el Padre Gaspar de Monroy, natural de Valladolid, quien después de estar en Julí, por algún tiempo, fue enviado al Tucumán primero y después al Paraguay, pero fue en la décima expedición peruana, que salió de Cádiz el 21 de enero de 1592 y arribó a Lima el 20 de diciembre del mismo año, que llegaron a nuestro continente el mayor contingente de futuros misioneros del Paraguay. Entre ellos se hallaba el Padre Nicolás Durán Mastrilli, italiano, natural de Nola; Pedro de Oñate, natural de Valladolid, que fue el segundo Provincial del Paraguay, y sobre todo Marciel de Lorenzana, natural de León, llamado el apóstol de los indios Paranás y a quien consideramos como fundador de las Reducciones Guaraníticas.

Ninguno de estos Jesuítas había penetrado aún en las regiones del Río de la Plata, Tucumán o Paraguay, antes estaban bien atareados en tierras peruanas, cuando llegó a éstas, con el fin de asistir al Tercer Concilio Limense (1582-1583), el entonces Obispo del Tucumán, Fray Francisco de Victoria. Aunque era portugués, su preconización para la sede tucumana había sido con anterioridad a la unión de las dos coronas, hispana y lusitana, a raíz de la muerte del rey Don Sebastián (1580), si bien no llegó a tomar posesión personal de su sede tucumana hasta noviembre de 1581.[12]

El Obispo Victoria había conocido a los Jesuítas en España y, durante los catorce meses que pasó en Lima, con ocasión del Concilio, vio de cerca la acción apostólica de los mismos, y sabemos le entró un ardoroso deseo de tener algunos de ellos en el Tucumán. Al efecto pidió al entonces Provincial del Perú le diera algunos Padres para

su vasta diócesis, y como temiera no ser secundado en sus deseos, pues a la sazón los operarios eran pocos, escribió sobre el particular a Felipe II y al entonces General de la Compañía, Padre Claudio Aquaviva. Esta misiva a Aquaviva estaba datada en Santiago del Estero, a 6 de marzo de 1585. Como no tuviera muchas esperanzas de recibir Jesuítas peruanos, escribió, por este mismo tiempo, al Provincial de los Jesuítas existentes en el Brasil, con idéntico fin, y con más razón, ya que a *essa provincia [del Brasil], pois é na mesme costa a junto do mar, se pode dezer porque vem desembarcar vinte leguas no nosso bispado*. No estaba muy fuerte en geografía el Sr. Victoria, o sus afanes en pro de los intereses de Portugal eran desmedidos.

Aunque religioso y prelado de la Iglesia, no dejó de meterse en negocios ajenos a su profesión y contrarios a los intereses de España cómo, en 3 de junio de 1588, lo manifestaba el Presidente de la Real Audiencia de La Plata, al solicitar de Felipe II que cortara la entrada a los portugueses y que, si bien el Obispo de Tucumán considera como un mérito de su parte el haber abierto el comercio entre el Brasil y el Río de la Plata y Tucumán, era él de parecer que en ello había hecho un mal servicio, ya que lo hizo sin permiso de Su Majestad, abriendo así el camino a otros.[13] El Gobernador de Tucumán, Juan Ramírez de Velazco, escribió al Rey en igual sentido. Victoria reconoció su error y al conocer que había caído en desgracia del Monarca español, se retiró de su Obispado, pasó a Europa y falleció en Atocha, en el curso de 1592.

En conformidad con los deseos del Obispo de Tucumán, llegaron a Buenos Aires, en enero de 1587, después de no pocas peripecias, los jesuítas portugueses Padre Leonardo Armini, Manuel Ortega, Juan Saloni, Tomás Fields y Esteban Grao, y aunque recibidos y agasajados por el entonces Obispo del Paraguay, Monseñor Alonso de Guerra, les sorprendió la noticia de que, hacía año y medio, habían llegado y se hallaban en estas regiones dos jesuítas españoles, los Padres Francisco de Angulo y Alonso Barzana, enviados por el Provincial del Perú, de acuerdo a la anterior petición del Obispo Victoria. Para concertar los planes de acción, reuniéronse unos y otros en Córdoba, en Abril de 1587, y como resultado quedó determinado que los venidos del Brasil volvieran a su tierra de origen, ya que las regiones del Río de la Plata y Tucumán habrían de depender del Perú. Tres meses antes así lo había declarado el General de la Compañía, quien secundando en esto la política de Felipe II, no quería que hubiese mezcla de portugueses con españoles.

Armini, que era el superior de los que habían venido del Brasil, regresó casi de inmediato a ese país, y mientras los Padres venidos del Perú se ocupaban en los ministerios espirituales con los españoles y con los indios del Tucumán, los venidos del Brasil, como conocedores del idioma de los indios Guaraníes, se trasladaron al Paraguay, pues habían preferido permanecer en estas regiones que volver a las brasileras. No llegaron a fundar aldea, colonia o reducción alguna, ni se sabe que alguno de ellos acariciara esa idea, pero la acción apostólica de los mismos, entre españoles y entre indios, fue inmensa y hay que reconocer que prepararon el terreno, por más que en 1599 falleció el Padre Saloni, y el Padre Ortega, acusado inicuamente ante la Inquisición, fue llevado preso a Lima. Hasta hubo un momento en que el único Jesuíta de los venidos del Brasil residente en el Paraguay era el Padre Fields, y fue entonces cuando el Visitador, Padre Páez, que había llegado del Perú en 1599, pensó entregar a los Jesuítas del Brasil la misión o región del Paraguay. El mismo Fields apoyaba esta determinación, por ser más fáciles, según él, las comunicaciones con el Brasil que con el Perú.

El 25 de setiembre de 1604, y de acuerdo a los pareceres de los Padres Páez y Fields, exponía el Padre Tolosa, Viceprovincial del Brasil, la conveniencia de enviar misioneros al Paraguay y solicitaba del General de la Compañía que incorporara esa misión a su jurisdicción brasilera. Como veremos, el General de la Compañía no secundó este proyecto lusitano, sino que en 1607 creó la Provincia del Paraguay.

Hemos de considerar a aquellos tres hombres como iniciadores de las futuras Misiones de Guaraníes, y muy en especial a los dos últimos, ya que mientras Saloni permanecía en la Asunción, atendiendo a los españoles, Ortega y Fields fueron recorriendo la inmensa y solitaria campaña, visitando al paso alguna de las poblaciones de españoles,

ubicadas en el Guairá. *Indios buscados entre los bosques, caminos atravesados en medio del dificultades horribles, hambre y sed en jornadas por terrenos abandonados, trabajo molesto en la instrucción de indios rudos, resistencia en pecadores obstinados; todos estos pormenores que llevan consigo la vida apostólica, sobre todo en pueblos y países no muy cultivados por los ministros evangélicos, fueron experimentando en aquellos primeros años los PP. Ortega y Fields en la parte central y oriental de la actual República del Paraguay. Una peste que por entonces se declaró entre los indios y españoles, les dio ocasión de ejercer mucho su caridad, administrando los sacramentos a los pobres enfermos y aliviando en cuanto podían, aunque podían bien poco, los trabajos corporales de los infelices apestados. Entre estas expediciones fue la más nombrada la que hicieron en los tierras del Guairá y en la nación de indios llamados Ibirayarás, donde hubieron de padecer grave peligro de muerte y no dejaron de recoger copioso fruto espiritual. Edificados los españoles de Villarica del celo apostólico de ambos misioneros, les obligaron casi por fuerza a que aceptasen una modesta vivienda, la cual desde entonces se consideró como residencia de la misión, aunque poco tiempo se detenían allí los Padres, pues andaban en continuo movimiento en busca de indios a quienes convertir a la fe, y a quienes administrar el sacramento de la confesión.* Son palabras del Padre Antonio Astrain.[14]

Así trabajaban estos misioneros venidos del Brasil, pero adscritos a la Provincia del Perú, cuando en 1593, por justas razones, que el lector prudente podrá sospechar, dispuso el entonces Provincial del Perú, Padre Juan Sebastián, que el joven, dinámico y apostólico Padre Juan Romero, pasara al Paraguay como Superior de los Jesuítas allí residentes, y con él se trasladaran allá los Padres Marcelo o Marciel de Lorenzana, Juan de Viana y Gaspar de Monroy, además de los Hermanos Juan Toledano y Juan del Aguila.[15]

Este último, con el P. Lorenzana, pasaron efectivamente al Paraguay, mientras los demás quedaron en diversas misiones del Tucumán. En las paraguayas trabajaban celosamente Grao, Fields y Lorenzana, cuando a fines de 1600 el Visitador del Perú, Padre Esteban Páez, ordenó que "todos los Nuestros que están en las Misiones se recogiesen a los dos puestos de Santiago del Estero y de Córdoba, y allí saliesen a sus misiones a los demás puestos".[16] Nada se dice de la Asunción, como tercer puesto, pero, o debió de ser olvidado, o debió de verse que era imposible ir y venir desde Córdoba o desde Santiago del Estero hasta el Guairá, una o dos veces al año. A haber pretendido esto el Padre Páez habrían muerto, aun antes de nacer, las futuras Reducciones.

Cierto es que cuando el Provincial del Perú, Padre Rodrigo de Cabredo, visitó las casas que entonces había en lo que se llamaba Paraguay, ellas eran tres, las de Santiago del Estero, Córdoba y la Asunción, lo que comprueba que esta postrera no llegó a clausurarse, pero también es cierto que él trató de clausurarla definitivamente, y llevar los misioneros al Tucumán. El Padre Romero, Superior de los Jesuítas del Paraguay, y que conocía de cerca lo que era la Asunción y el inmenso campo que en esa región se abría a los misioneros, escribió al General de los Jesuítas, con fecha 26 de marzo de 1604, y le manifestaba que *grande mies pierde nuestra Compañía, como ya tengo escrito a V. P., y muy dispuesto para que cojamos muy copioso fruto con nuestros ministerios, saliendo del Paraguay, y la más necesitada que entiendo hay en todas las Indias. Es grandísimo el amor y la estima que tienen de nosotros y también el sentimiento de que los hayamos dejado. De aquí nace que los que nos observan dicen que salimos de aquella tierra por ser pobre, y que bien descubrimos lo que nos mueve para las entradas y misiones que hacemos, pues allí había todo lo que solemos decir que pretendemos, que es mucha mies desamparada y deseosa de aprovechar, y esto ha sonado en todo el Perú y se murmura ya en toda esta provincia, y nos han hablado de esto hombres graves y devotos nuestros. De aquí también nace el entibiarse los pueblos con nosotros, porque entienden que otro día les dejaremos como a los del Paraguay, y como ven el vacío que vamos dejando, las demás religiones que no habían poblado van ya poblando casas muy apriesa, y así los Padres de Santo Domingo han poblado ya dos casas en el Paraguay y pretenden las nuestras que tenemos en la Asunción y Villarrica. Y si el Padre Tomás Fields no se hubiera quedado en la Asunción por enfermedad, ya no sé si la hubieran pe-*

dido en la Asunción... Todo esto que escribo aquí lo sienten así los Padres que al presente nos hallamos en esta ciudad de Córdoba, que son los Padres Pedro de Anasco, Juan Darío y Marciel de Lorenzana.[17]

En conformidad con órdenes superiores, el Padre Lorenzana salió de la Asunción y pasó a Córdoba, pero había tenido "la precaución de no decir en el Paraguay que su partida era para no volver. Habíase pensado que le siguiese poco después el Padre Fields, pero en este punto intervino la divina providencia, pues le envió una grave enfermedad que le obligó a detenerse en la Asunción, y fue causa de que no se levantase aquel domicilio. Otros religiosos lo habían pedido para sí, en vista de los rumores que corrían entre el pueblo sobre la retirada de los jesuítas. Pero el buen Padre Fields protestó que él conservaba aquella casa y que no renunciaba a ella la Compañía de Jesús. Efectivamente, en vez de retirarse él, volvió el Padre Lorenzana a aquel puesto, ya para asistir y acompañar al enfermo, ya con la esperanza, que nunca abandonaban, de conservar aquel puesto importante".[18]

Las cartas que llegaron al General de los Jesuítas fueron bien eficaces. A fines de 1603 habíase creado la Vice-Provincia del Tucumán, dependiente del Perú, con el Padre Diego Alvarez de Paz por vice-provincial, clausurándose, a lo menos por entonces, la casa de la Asunción, pero a 9 de febrero de 1604, escribía el mismo General de los Jesuítas, Padre Claudio Aquaviva, al Procurador del Perú, que se hallaba entonces en España, esta misiva que se refiere directamente a las futuras misiones:

Con las últimas cartas que han venido del Perú hemos sabido el estado de cosas del Paraguay, acerca de las cuales nos escribe el Padre Provincial y los Padres que andan en aquellas misiones, y certifico a V. R. que leyéndolas no pude dejar de enternecerme, viendo por una parte un gran número de almas que han recibido el santo bautismo y por otra tan grande falta de ministros del Evangelio que las instruyan y conserven en el conocimiento y temor santo de Dios. Lo cual y el ver que si los de la Compañía los dejan, quedan aquellos pobres totalmente desamparados, nos ha dado ocasión para considerarlo más atentamente, y así, después de haberlo encomendado a Nuestro Señor y ofrecido a esta intención muchas misas, hemos determinado que del Tucumán y del Paraguay se haga una provincia distinta e independiente de la del Perú, según se escribe largo al Padre Rodrigo de Cabredo, y verá V. R., si Nuestro Señor fuese servido que llegue allá con la salud que yo deseo. Para entablar esta obra de tanto servicio divino hemos puesta los ojos en V. R. por estar satisfechos de su mucha religión y celo. Y así querríamos que se encargase de ella con tanto ánimo como la gravedad del negocio lo pide. Y porque de esta elección que hemos hecho de la persona de V. R. para el gobierno de esta nueva provincia y del asiento de todo lo que acerca de estos se hubiere de hacer se avisa al Provincial del Perú más largamento, no diremos más en ésta.[19]

Así creaba el General de los Jesuítas la Provincia del Paraguay y nombraba por su primer Provincial al eximio Diego de Torres, pero los Jesuítas del Perú consideraban prematuro lo hecho por el General, y detuvieron su ejecución. Entre otras razones aducían la falta de sujetos, el mal temple y nocivo clima del Paraguay, y la extremada pobreza que allí se padecía. En su respuesta decía el Padre Aquaviva, que en cuanto a *lo del temple y clima de aquella tierra, espero en la divina bondad que con la virtud de los que allá fueren, se allanará todo y se llevarán con paciencia los golpes de la pobreza,* y en carta al futuro provincial se le decía: *Como entendemos que la necesidad del Paraguay es muy grande y deseamos que asienten allá los Nuestros y que, desde luego, se dé principio a aquella provincia con los que allá están, con los seis que habemos escrito vayan del Brasil y con otros sujetos que se avisa al Provincial del Perú que tenga aparejados en Lima para cuando V. R. vaya allá, nos parece que, en recibiendo ésta, parta V. R. para Lima o para donde estuviere el Provincial y se vea con él, y después de haber tomado los sujetos que le fueren señalados, se parta, con la bendición del Señor, a su provincia del Paraguay, y lleve por su compañero al P. Luis de Valdivia.*[20]

Diego de Torres llegó al Río de la Plata a principios de 1608, con trece sujetos, entre ellos el gran misionero José Cataldino y el entonces estudiante Antonio Ruiz de Montoya, después insigne misionero entre los Guaraníes. A Torres, como después veremos, se debieron no pocas de las primeras Reducciones, y fue él mismo quien dispuso que, ade-

más de las residencias existentes ya en Córdoba, Santiago del Estero y la Asunción, se fundara otra en Santa Fe. Esta fundación fue para complacer a Hernandarias, que tenía allí su casa, y con quien Torres había congeniado, desde el primer momento. Para mayor prosperidad de las obras ya emprendidas, llegó, en abril de 1608, otra expedición de ocho misioneros que el General Aquaviva enviaba para reforzar la nueva Provincia. Entre ellos se hallaba el futuro e insigne misionero de Guaraníes, Padre Simón Masseta. Dos años después llegó una tercera expedición de 16 misioneros, entre ellos algunos que fueron de los más esforzados obreros en la formación de las Reducciones. En especial hemos de recordar a Martín de Urtasun, cuya corta actuación, abreviada por la muerte, fue intensa y altamente benéfica, y hemos de recordar a Diego de Boroa, cuya acción fue tan prolongada como gloriosa.

Así las cosas, el entonces Gobernador del Paraguay, el ya recordado Hernandarias, o Hernando Arias de Saavedra, con quien tan bien se había entendido el Provincial Torres, pensaba seriamente en una obra misionera de largas proyecciones. Según escribía después al Rey el mismo Hernandarias "el principio de estas Reducciones nació de haber yo ido a visitar la [de los Padres Franciscanos] que, estos años pasados, se hizo por mi orden en la provincia del Paraná, en que ha asistido el padre fray Luis Bolaños... y allí vinieron a verse otros muchos y nuevos caciques, a quienes hablé con mucho amor, inclinándolos a que hicieran lo propio y se redujesen, y así lo prometieron, y llegando a la ciudad de la Asunción, se puso por obra".[21]

Antes de exponer cómo puso por obra su iniciativa, digamos con Mörner que Hernandarias se daba plena cuenta de cuán valiosas eran las reducciones, desde el punto de vista espiritual, pues era la mejor forma de conquistar pacíficamente a los salvajes, pero como buen gobernante tenía también presentes las ventajas políticas y sociales. Las *Cartas Anuas* de 1609, refiriendo la fundación de una misión entre los Guaycurúes, promovida por Hernandarias, anotaban que, entre otros motivos que, para ello hubo, "uno muy principal es que no impidan el paso de la Asunción al Perú".[22] Otro objetivo de Hernandarias era el extender la ocupación española *de facto*, y no tan solo *de jure*, cual correspondía, a las regiones del sud-este de la Asunción, en dirección a Santa Catalina, en la costa del Atlántico. Las Reducciones podían servir admirablemente a este fin.

3 — *La Provincia de Misiones.*

Flanqueada por dos grandes arterias fluviales y enclavada como una cuña gigantesca entre las repúblicas del Paraguay y del Brasil, ocupa la Provincia de Misiones el extremo noreste de la Argentina, con una superficie de 29.801 kilómetros cuadrados y con una población que se aproxima a los 400.000 habitantes.



Lo que fué el territorio de Misiones en tiempo de los Jesuitas, y lo que pasó a ser dominio del Brasil (parte noreste) y lo que integró la Provincia de Corrientes (parte sudoeste).

Esta tan bella como rica Provincia, encerrada hoy entre los 25.30 y 28.10 de latitud y los 53.38 y 56.05 de longitud es sólo parte, algo más de un tercio de lo que era ella en la época de los jesuítas, ya que hacia el Sur se extendía entonces hasta Yapeyú inclusive, y por el noreste no estaba limitada por los ríos de San Antonio Guazú y Pepirí Guazú, sino por los ríos San Antonio Miní y Bangala.

No es de lamentar que perdiera Misiones lo que hoy es parte de Corrientes, pues no queda menoscabada la integridad nacional, pero es grandemente lamentable perdiéramos en 1895 toda la zona noreste, por desconocer aún lo que comprendía Misiones y su pasado histórico.

En el parlamento argentino expresóse así en una ocasión el doctor Emilio Ravignani:

Paraguay Catholico

En sus Principales Provincias reducidas à la Santa Fè

y vasallage del Rey de España

Por la Predicacion de los Missioneros Zelosos

De la Compañia de Jesus

En gran parte arruinadas por los Mamalucos Del Brasil.

y restablecidos por los mismos Missioneros.

Que contiene las cosas siguientes.

I. La Mission de los Indios Pampas

II. La Mission de los Indios Puelches

III. La Mission de los Indios Patagones.

IV. Algunas Noticias concernientes à dichas Missiones Australes, y tres Diarios curiosos, uno de las costas del Mar del Sur; y otros dos, que tratan de otras cosas del Paraguay.

Escrito por el Padre Joseph Sanchez Labrador Missionero en la misma Provincia del Paraguay Año de 1772.

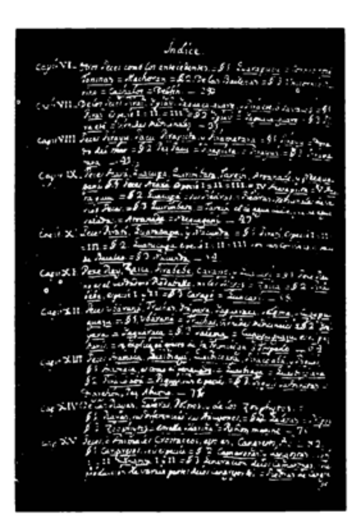
Portada de la magna Enciclopedia Geográfica del Padre José Sánchez Labrador, uno de cuyos tomos, intitulado *Armonioso Entable*, se refiere exclusivamente a Misiones.

Entonces Río Branco —¿por qué no vamos a decir la verdad?— con más habilidad y con más conocimiento, sobre todo geográfico y cartográfico, venció a la defensa argentina frente al árbitro de Estados Unidos, y perdimos tierra que, afirmo, era argentina... Río Branco se fundaba en el famoso falso mapa de las Cortes para establecer zona de ríos que estaban realmente mal trazados en la defensa argentina. Cuando he estudiado el problema misionero he encontrado legajos de documentos preparados en el Archivo General de la Nación, que nos daban la razón, y que no habían sido abiertos [por el doctor Estanislao Zeballos, ni por los que le asesoraban]. Asomaron lágrimas a mis ojos de argentino al comprobar el abandono que se había hecho de la soberanía nacional.[1]

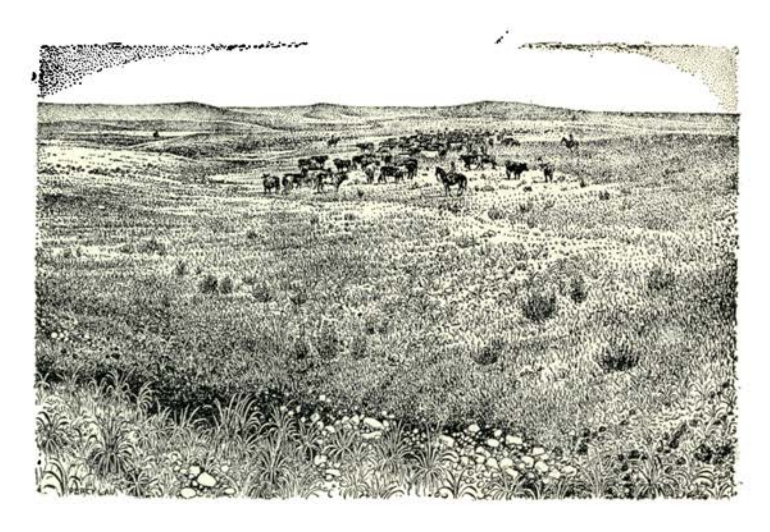
Pero aunque tristemente amputada, sigue siendo Misiones una privilegiadísima Provincia y encierra en su limitado territorio actual todos los antiguos pueblos misioneros. Cruzada a lo largo por una sierra central, que la divide en dos zonas, las aguas de la una van al Paraná y las de la otra al Uruguay. Fuertemente ondulada en todas direcciones, ostenta excelentes praderas de pastoreo, con abundantes campos, riquísimos de humus vegetal y con espesísimos bosques de muy valiosas maderas. Hoy, como en tiempo de los jesuítas, y gracias a ellos, es Misiones el más grande emporio argentino de yerba mate, como lo va siendo del té.

La tierra colorada es característica del suelo de esta Provincia y contrasta con el verdor intenso de sus campiñas y de sus selvas, y con el blanco y azul de un sereno firmamento, ofreciendo así al viajero panoramas o paisajes los más bellos y variados.

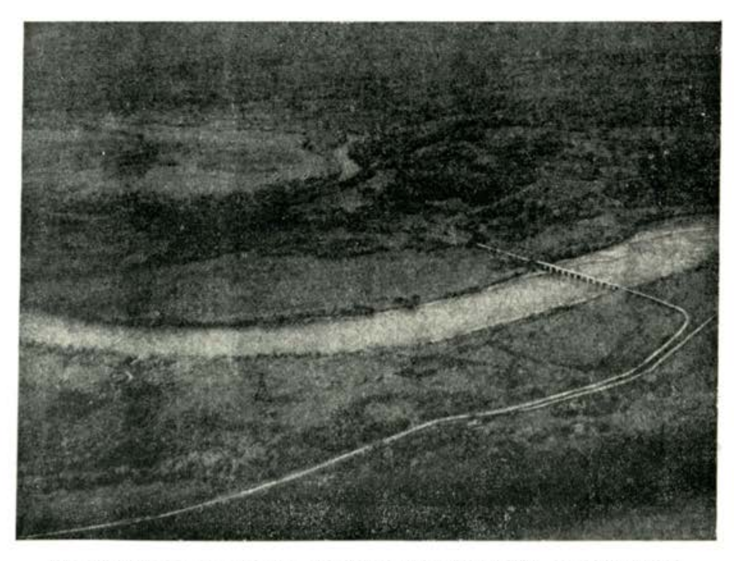
Región de belleza y de riqueza es también Misiones la región de las armonías infinitas, ya que en sus tupidos bosques cantan, silban, gorjean el tero real y el batitú, el gallito del agua y el yabirú, el mbiguá y el chajá, el loro barranquero y la abundante cotorrita


Indice.

Una página de la magna Enciclopedia Geográfica del Padre José Sánchez Labrador.



Una vista de la región misionera, con sus suaves y bellas ondulaciones.



Vista aérea de la región misionera, entre Posadas y San Ignacio Miní. En primer término, el río Yabebirí.

el tucán y el carpintero, la urraca y el leñatero, el cachalote y el boyero, el venteveo y el fuegue, mezclándose los arrullos de innu-



Vista de una zona costera de Misiones.

merables aves canoras, con los que forman las aguas de sus cristalinos arroyos y riachos como el Aguaray-Guazú y Piray-Miní, Caraguapé y Cuñapirí, Pindapoy y Chapecó, Chapari y Yabebiry, y por encima de todo este conjunto de armonías y de músicas suenan atronadoras las cataratas del Iguazú, maravilla de luz, de color y de armonía que cierra y sintetiza toda la escala ascendente de grandezas y bellezas de la Provincia de Misiones.

Se cree de ordinario que el clima de esta Provincia es intolerablemente caluroso, a lo menos en verano. Su situación geográfica ha dado pie a este errado juicio. Naturalmente



Un camino en tierra de Misiones.

cálido, la temperatura de Misiones, aun en los meses más calurosos del año, se vuelve fresca y agradable, después de la puesta del sol.

No en vano escribía, a mediados del siglo XVIII, el Padre José Cardiel [2] que una vez acostumbrado el europeo a los aires de Misiones, ni se percata del invierno, ni le es molesto el verano.

Con lo dicho, habrá podido el lector formarse una idea concisa pero precisa de lo que era el escenario principal de las Reducciones Guaraníticas, pero vamos a transcribir algunas interesantísimas e inéditas páginas que nos ha dejado el Padre José Sánchez Labrador, a quien cabe la gloria de haber sido el primer geógrafo de Misiones. Su *Paraguay Natural* no ha sido aún superado en lo extenso y en lo intenso, ya que nada le fue indiferente de cuanto vio, observó y estudió en esa privilegiada zona americana.[3]

Describe en primer término el Río Uruguay, llamado otrora Río de los Jesuítas, y se ocupa después extensamente de la flora y de la fauna existente entre esa arteria fluvial y la paranense.









Vistas de Misiones.

El río Uruguay, o río de los caracoles, se llama así, no por los que forman a veces sus aguas envueltas y revueltas, sino por los insectos de concha, llamados caracoles, que se hallan en sus orillas. En su figura desdicen poco de los caracoles ordinarios, a ex-



Pasaje de la costa paraguaya, frente a Candelaria.



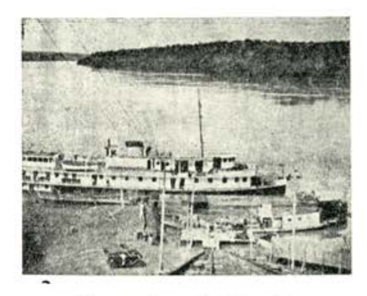
Puerto Bertoni.



Isla de Jesús-Mí, frente al arroyo Jesús y cerca del río Mbororé.



Misiones en la zona de El Dorado.



Puerto en la zona de El Dorado.



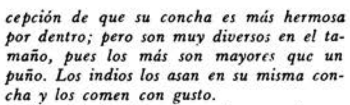
Vista de Encarnación de Itapuá, desde la ciudad de Posadas.



Yerbales misioneros, vistos desde un avión.



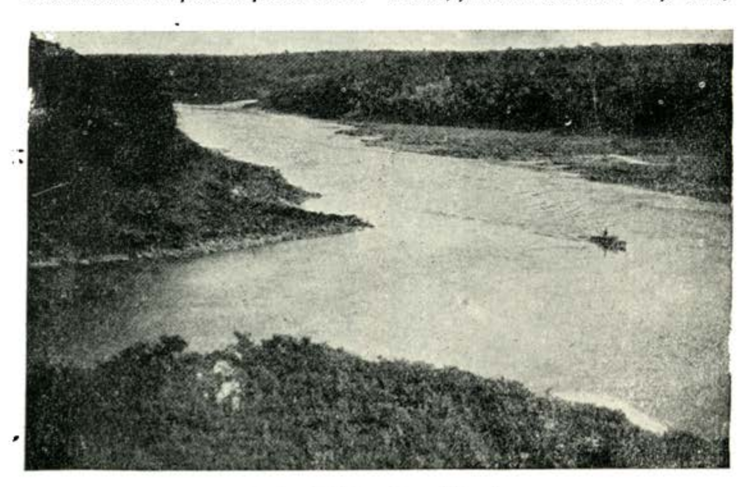
Vista aérea de los depósitos fiscales de yerba mate en Santa Ana.



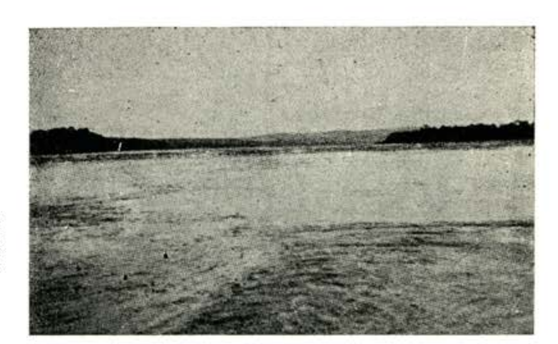
cepción de que su concha es más hermosa por dentro; pero son muy diversos en el tamaño, pues los más son mayores que un puño. Los indios los asan en su misma concha y los comen con gusto.

Nace el río Uruguay en la serranía cercana al Brasil, entre los 25 y 26 grados de latitud austral. En su origen es un pequeño arroyo; por eso llamado Uruguay-miní, río chico, y también Uruguay-Pytá, río colorado, por el color de la tierra de otro arroyo, que con el primero forman las fuentes de este Nilo americano. Después enriquecido con las aguas de innumerables ríos menores, que brotan de las montañas, a una y otra banda, y de otros de mayor caudal, corre casi doscientas leguas por entre montañas que hacen que su rapidez, en partes sea de las más veloces. Al fin, como cansado de tantos golpes y quebrantos en peñas y arrecifes, corre sosegado desde unas leguas antes de perderse en el Plata.

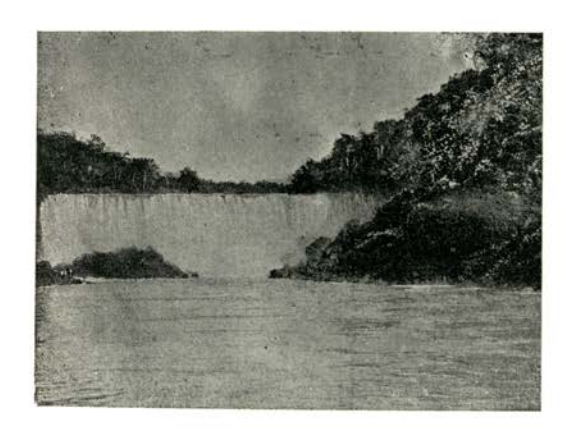
El agua del Uruguay es excelente, aunque al principio causa alguna lubricidad al que la bebe, y tomada con exceso relaja tanto,



Confluencia del Iguazú con el Paraná.



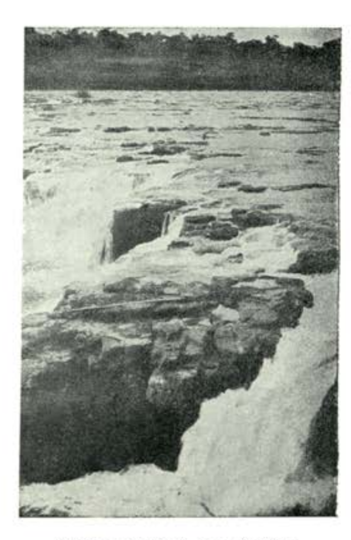
El río Uruguay, en el paraje donde tuvo lugar la batalla de Mbroré *(Foto de L. G. Jaeger).*



Cascada del río **Ñacundaí.**



El salto del río Uruguay.



Catarata del Pirapó en el río Ijuhy.

que hay riesgo de padecer disenterías. Mas los que están acostumbrados a beberla, no experimentan mal efecto, ni la pospondrán a cualquiera otra. Su calidad más especial es que limpia y aclara los órganos de la voz con excelencia. Y así las voces mejores en las músicas de los Pueblos de las Misiones eran las de aquellos pueblos, que bebían del Uruguay inmediatamente, como son los de Santo Tomé, La Cruz y Yapeyú.

Es río abundante de pesca, y todos los peces son muy sabrosos. Los que más brindan al gusto son los Pirayú, Pacú, Bogas *y* Bagres. *El Pirayú crece casi una vara de largo y proporcionalmente graso. La escama tira al dorado, y por esto tiene el nombre. Su carne, y especialmente la de la cabeza, es muy sabrosa. Es pez atrevido y se pesca en las corrientes más fuertes del agua. El* Pacú *es más estimado, pero no tan largo como el precedente, aunque más aplanado. Hay muchas tortugas o* Carumbé. No *las comen los indios, antes tienen alguna aprensión boba con estos peces Dicen que los que tal comen, o llevan, se hacen pelmazos, porque creen que comunica la lenitud.*

Aunque el Uruguay, en todo lo que le toman los Pueblos de Misiones, es navegable, no admite embarcaciones grandes, por los muchos Itús *o arrecifes que tiene, y le atraviesan de banda a banda en algunas partes. Estos malos pasos no sirven de embarazo a los botes pequeños y a las balsas. Son estas unas embarcaciones compuestas de dos canoas grandes, pareadas y aseguradas con palos. Sobre las canoas se hace un entablado de algunas varas en cuadro, o algún zarzo de cáñamo. Forman en este una casita acomodada, y en ella ponen la carga, y también entra el pasajero. Gobiérnanse con palos, y los bogadores van repartidos en las canoas. Es embarcación arriesgada, si se levanta viento o se altera el agua, especialmente si han de atravesar el río, de una a otra orilla. Si encalla o se detiene en algún arrecife la balsa, se echan los bogadores al agua y la empujan con las espaldas hasta que nada. Algunas veces es necesario aligerarla, y aun descargarla del todo para salvar los arrecifes o bancos de arena. Desde el último* Itú, *que está más abajo del Pueblo de los Santos Reyes o Yapeyú, y llaman el Salto, navegan en todo tiempo hasta Buenos Aires barcos grandes, y aun lanchas con cubierta, de las que trafican en el Río de la Plata.*

Las tierras de las dos orillas del Río Uruguay, agrega Sánchez Labrador, participan de todo. Hay unas altas y otras bajas. Las



Río Iguazú.

primeras están pobladas de arboledas, y son buenas para los establecimientos de los Pueblos. Las segundas se anegan fácilmente con los reboses del Paraná, de los ríos que la cortan y aun de los grandes aguaceros.

En las tierras altas se encuentran cuatro



Vista aérea de las cataratas del Iguazú. (*Foto del Comodoro, Carlos Alberto Benavides*).

especies de piedras que sirven muy bien las tres para fabricar, y la cuarta para blanquear. La primera llaman los naturales Itacurú, *por ser como un amasado de piedrecitas: su color es pardusco y con poco golpe se resquebraja... La segunda tiene el nombre de* Itaquí *o piedra blanda. Es muy parecida a la piedra de amolar ordinaria, si por ventura no es la misma. Lábrase con facilidad, aunque gasta mucho las herramientas. Opuesta a las dos preecdentes es la tercera llamada por los indios* Itá-Tatá, *piedra dura. Esto es en la realidad, y compite con los más duros pedernales. Dícese que es una especie de Esmeril. En muchos parajes se saca una tierra sólida y como piedra, lla-*



Vista de las cataratas del Iguazú.

mada Tobatí *o cara blanca. El color es el que le explica el nombre, superficie blanca y muy suave al tacto. Seca esta piedra y molida, sirve para enjalbezar las paredes, que quedan como si se les diera con yeso... En los bajos, en que se estancan las aguas, cuan-* *vasada por golpe, o caída. Su resina es muy hermosa. Súdala en abundancia, y debidamente preparada sirve para barnices. La fruta del timboy quebrantada y usada, en lugar de jabón, limpia la ropa sin dañarla, ni pegarle olor ingrato.*



El gran salto del Guairá en los 24° 3' 30" de Lat. Sud.

do éstas dan lugar, sacan los indios un barro muy delicado, del cual labran sus ollas, platos y otras obras de alfarería. Llámanle Naú, *por el color oscuro que saca de la mina. Es tan fino y bello como la mejor arcilla.*

Lo más apreciable de las tierras del Paraná son sus selvas, en las cuales se crían árboles de prodigiosa magnitud y de virtudes muy sobresalientes. Descuellan los Igary *que, por alguna semejanza con los europeos, llaman Cedros. Empléanse en todos los usos, que los de Europa. Los* Timboy *compiten con los primeros en grandeza, pero son muy inferiores en la hermosura de la madera. De unas y otras se fabrican aquellas embarcaciones de una pieza, llamadas canoas. El cocimiento de las astillas del cedro, bebido, es muy eficaz para arrojar la sangre extra-*

El árbol llamado Ybirá-pitá, *o colorado, es de dos especies en cuanto a la grandeza. El uno es alto y corpulento; su madera buena para muchas obras de carpintería. El menor tiene el corazón encarnado y puestas sus astillas o aserrín, en infusión de agua, se tintura ésta en pocas horas de un bello color encendido. El mismo dan las cortezas de los grandes con la misma preparación. Los árboles Anguay, sobre lo estimable de la madera para las fábricas, tienen la preciosa goma, fragante y medicinal, en nada inferior al bálsamo del Perú, o del Brasil. Al Apitereby tienen los inteligentes por una especie del celebrado Sasafrás. Los indios llaman* Ayuy *al árbol que los españoles llaman Laurel: sus frutillas sirven como las de los Europeos. A otros llaman* Ybyrá-yepiró, *y*



El salto Bozzetti, en las cataratas del Iguazú.

algo cáustica, si se comen crudas Es necesario darles un cocimiento, y entonces son de buen gusto. El Ibaporoyty *da la fruta parecida a las cerezas, y de un jugo vinoso muy agradable.*

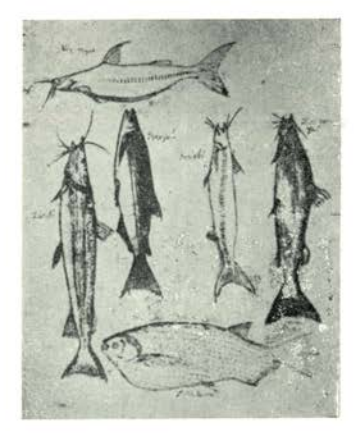
Crece de suyo en varias partes un arbolillo llamado Zapiray. *Su grandor es como el de un Guindo, la fruta muy parecida en lo exterior al madroño. Cuando están en su perfecta madurez, se abre y muestra un color encarnado encendido y una carne llena de semillitas. Todo el árbol, y la fruta abunda de un jugo viscoso blanco como la leche. No se come esta fruta, pero si se pone en agua y se le da cocimiento, suelta una liga que sirve para coger pájaros Si el cocimiento es intenso, hasta que se consuma el agua, queda una materia como cera, que formada en velas, luce como las de cera.*

Otro árbol especial es el llamado Curiiy. *Crece como los pinos de Europa a una altura grande. La hoja es parecida a la del pino; la madera es mucho más hermosa. El color de ésta es blanco pálido y sus vetas encarnadas, que la agracian mucho. Se labra también como la del pino, y para los mismos usos. Todo el árbol, o de suyo o en incisiones, suda una resina colorada que tiene algo de fragante y sirve para curar heridas y llamado* Ybaporoití, *cuyos bálsamos se administran con buen suceso en varios quebrantos de la naturaleza. Los Dragos. o* Caaberá, *de los cuales se extrae la lágrima o Goma, llamada sangre de Drago, se hallan a cada paso en las orillas del* **Paraná** *y de los otros ríos, que en él entran.*

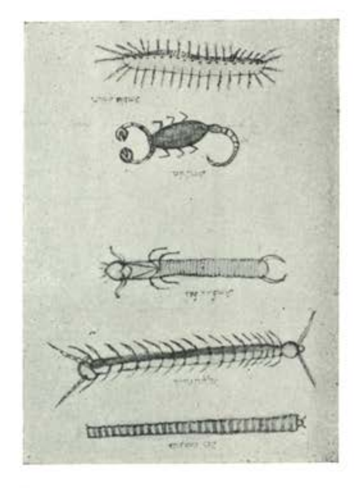
En las selvas y campos crecen árboles y plantas muy útiles para varios usos. Los que sirven para toda fábrica son los mismos que en el Paraguay, tales como los Urundeys, Taxibos, Ibabiyus, Ayuys, Tarumys *y otros. Muchos dan frutos comestibles como el* Tatayí, *o moral blanco. Las moras no se parecen a las de España en el color, que es amarillo pálido, sino en la figura y sabor, aunque son mayores; para comerlas es diligencia precisa lavarlas en agua, porque si nó, tienen una aspereza superficial que lastima la boca. Los* Guabiray *dan fruta sabrosa, como una ciruela de grande, pero con semillitas algo aplanadas. Los* Aguays *son árboles de buen tamaño y dan la fruta más parecida a la ciruela, pero tienen una leche*



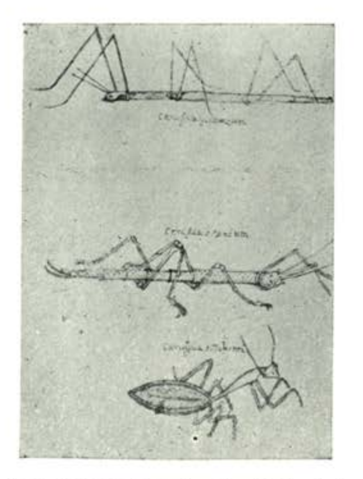
Catarata de Carobá, en la unión brasilero-argentino.



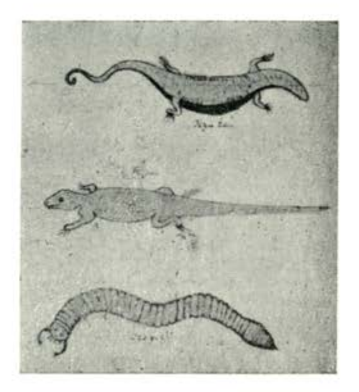
Ictiología de la región misionera, según el Padre José Sánchek Labrador.



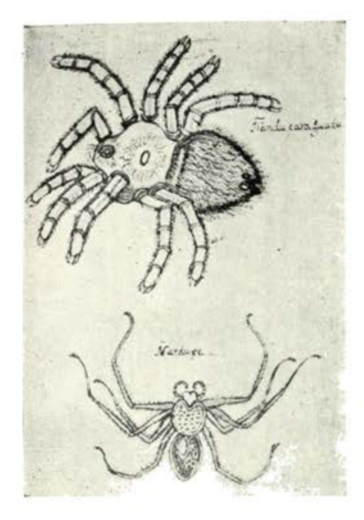
Izós, Yapurucás, Ambubaís, Ambuás y *Ambuás Añurá*, según el Padre José Sánchez Labrador.



Tres especies de *Caraguá*, según el Padre José Sánchez Labrador.



El *Teyú-bai*, el *Teyú* e *Izo-pochí*, según el Padre José Sánchez Labrador.



El *Ñandú caraguazú*, y el *Ñandupé*, según el Padre Sánchez Labrador.

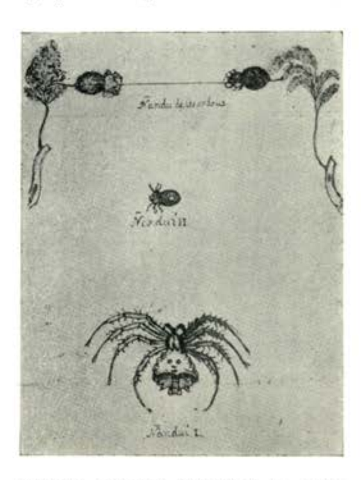
gas. La fruta es del grandor de un melón, y son sus escamas como la Piña, y poco menos dura que ésta. Debajo de cada escama encierra uno que llaman Piñón, y le conviniera mejor el nombre de castaña, por la corteza y el sabor. Es de mucho sustento. Los nudos del árbol son durísimos, encarnados, y del grandor casi de un codo; su figura es de perno o clavo redondo. De estos nudos se tornean rosarios muy bellos, y se hacen estatuitas de santos, que son muy deseadas.

Para dar lustre a estas imágenes, no se hace sino ponerlas al lado de un fuego moderado; el calor saca poco a poco la resina colorada, de que están llenos los nudos. Ella se extiende y compone en las molduras y gravaduras, sin quitarles la hermosura, ni borrarlas. Los Yaracaties o Ambays son frutas delicadas.

Entre las plantas menores medicinales abunda la llamada Yuapecangy, la cual, según sus especies, lo sarmentoso y virtudes experimentadas, es la verdadera zarza-parrilla. Acaso la bondad de las aguas del río Uruguay hace abundar esta planta en sus orillas, y en las de los ríos y arroyos que le entran. Por esta razón, en la ciudad de Buenos Aires, es muy estimada el agua del Río Negro, y algunos se la hacen llevar a buena costa. Hay una especie de Yuapecangy, que sirve contra los venenos, especialmente las mordeduras o picaduras de animales ponzoñosos. Dicen que es el propio vesuco de culebras, y también raíz de la China.

El Taropé es una plantita muy abundante en el Uruguay; los Españoles la llaman Higuerilla y Contrayerba. Su raíz es de ocho a diez pulgadas de largo, a veces menor; y poco más gruesa que el dedo índice por lo regular; está llena o señalada con internodaciones algo hondas. Las hojas se levantan del suelo en su pezón cada una, como unos diez dedos de altura; su figura es casi redonda, y su diámetro de 6 a 7 dedos, en los machos, y de 3 a 4 en las hembras. Con estos dos nombres distinguen el grande del pequeño, al primero llaman los indios Taropé-guazú, higuerilla grande, y al pequeño, Taropé-miri, higuerilla chica.

En muchos parajes nace la planta llamada Caripropytá, y Natiuna-miní, que es la canchalagua, tan eficaz como la de Chile. También se extiende por tierra, o si halla arrimo trepa por él una planta sarmentosa, de hoja



Arácnidos misioneros (*Ñanduí de los árboles*, *Ñanduí II* y *Ñanduí III*), según el Padre Sánchez Labrador.

ancha, y puntiaguda como la del tabaco, y aromática. La llaman los indios Icypocatí. *Su cocimiento debido es contravenenoso, y un singular remedio para matar y expeler las lombrices, que se engendran en los intestinos. Las virtudes de estas y de otras muchas plantas las conocen los indios, y se valen de ellas en sus enfermedades; porque aunque hay médicos, que los asisten, todos ellos tienen algo de Físicos* [*médicos*].

Hállanse muchas yerbas y plantas menores medicinales. La llamada Caayci *da por cocción una resina muy olorosa y transparente. Dicen que equivale a la Almáciga verde. A otra llaman* Mbuy miri *que está reputada por la verdadera Agrimonia. Equivócase, si no es, con el* Aro dulce, *la nombrada* Tayá.



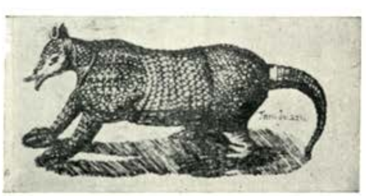
El *Perezoso* o *Perico ligero*, según dibujo de Sánchez Labrador.

El *Carayá* o *Nyctipitecus Azarai*, según dibujo de Sánchez Labrador.

El *Caí* o *Cebus Azarai*, según dibujo de Sánchez Labrador.



La *Comadreja* o *Mbicuré*, segun dibujo de Sánchez Labrador.



Tatú Grande o *Carreta*, según dibujo de Sánchez Labrador.

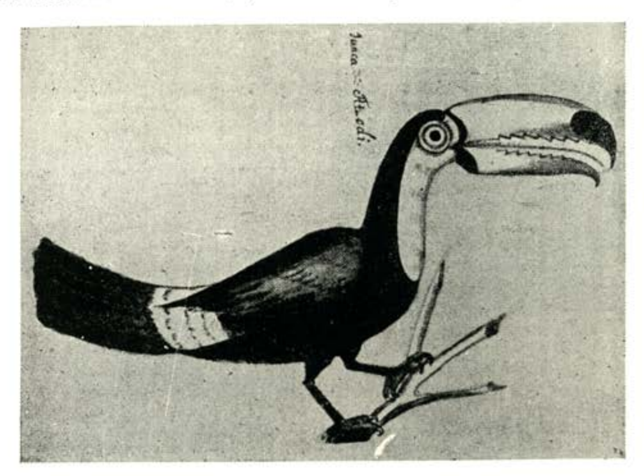


Oso melero o *Colmenelero*, según dibujo de Sánchez Labrador. Es el *Tamanduá*, llamado *Caguaré* por Azara.



Oso Hommiguero, según dibujo de Sánchez Labrador. Es el *Yurumi*, llamado *Yaguá* por Azara.

La que tiene mucho uso es una, a la cual los indios dan el nombre de Caapasí, y los vecinos del Paraguay, con más claras palabras, dicen Batatilla de San Antonio. En las caídas y contusiones grandes, toman por la boca el cocimiento de sus raíces, que son fuego. Siéntase al instante el animal para dar el salto y hacer presa en su enemigo. Entonces le reciben las lanzas y le derriban mal herido. A veces con los dientes y las garras se posesiona de las lanzas y las tuerce o hace pedazos con riesgo de los cazadores.



El *Tucán* misionero, según el Padre Sánchez Labrador.

como batatillas, purifica por las vías la sangre o estancada o cuajada. Es remedio muy eficaz, pero algo violento, cuando hace arrojar por la boca la sangre. La precaución es ponerse en pié para lanzar con toda prontitud la que viene de las entrañas. La yerba que llaman los Indios del Tigre, Yaguaretécaá, es la propia Carqueja, bien conocida por sus buenos efectos en los males que provienen del frío.

La misma disposición del terreno convida a que en él se críen muchos animales, unos feroces y otros molestos. Los tigres o Yaguáreté, en las quebradas de los Cerros y en los bosques de la serranía, viven como en su centro. Los cazan los indios o en trampas de cimbria, o con escopeta, acompañada de dos lanzas, o con lazo. Cuando quieren darle balazo, se ponen a los lados del que dispara la escopeta, dos hombres con lanzas, porque herido el tigre se arroja con velocidad de una flecha al sitio, de donde vio salir el Si han de usar de lazo, y es diestro el montero, es más seguro el lance. Arma el indio su lazo, que es un cordel de piel de toro con una argolla de hierro en la punta, que sirve para hacer una lazada. La otra punta queda atada a la cincha, que asegura en la silla del caballo. Todo así dispuesto, hondea el indio su lazo, y lo tira con tanto acierto al tigre, que éste va agarrado en la lazada. Da el jinete un tirón pronto al lazo, para que escurra la argolla, y la lazada se cierra. Corre a todo galope y arrastra al tigre que, a poco trecho, queda molido y puede ser muerto sin riesgo. Si es pesado el que hace resbalar la argolla, y da lugar a que el animal agarre el lazo, lo lleva a la boca y lo corta con los dientes, con más presteza que lo hiciera el más fino cuchillo.

En los bosques y en las campañas abundan los Tigres, Osos Hormigueros, Antas y otros, especialmente Venados y Ciervos. A una especie de estos últimos llaman Guasubirá.

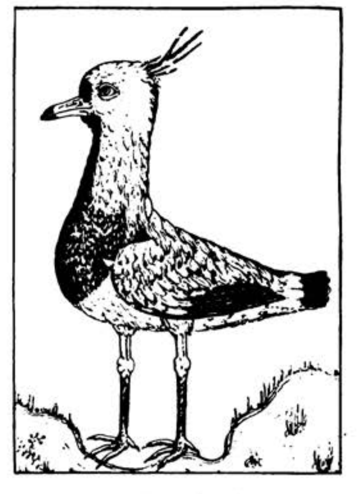


Nidos de *Catitas* y de *Acaes*, según el Padre Sánchez Labrador.

Habita en las selvas: su piel es leonada, salpicada de pintas blancas, repartidas con vistoso orden. Amánsase con facilidad, y su carne es de un gusto exquisito. Hay unos animales como Hurones, y de las mismas habilidades; los llaman Yaguárobopé. *No pueden tenerse en casa, porque son ladrones de cuanto pueden alcanzar, y lo acarrean a sus vivares; fuera de que con sus afilados dientes hacen destrozo en la ropa. Cuando se les echa la comida, se enfurecen, y se abalanzan aun al mismo que los ha amansado.*

Hay muchos ciervos y avestruces. En tiempo de invierno se acercan a las poblaciones manadas numerosas de Tayazus *o puercos, que salen a buscar su sustento en las sementeras, porque les faltan las frutas de los bosques. Cerca de las casas, y a veces dentro de los cercados de las huertas, hacen sus vivares los* Yaguané *o Zorrinos hediondos. Los Tatú y Armadillos o Quirquinchos no son nocivos, sino a las sementeras. Es plato regalado para los indios, y para muchos que no lo son. Los hay de muchas especies, y alguna tan grande que parece un perro mediano. Todas tienen una concha muy dura, pero sólo una se cierra, y hace bola, y por esto la llaman los españoles: bolita. No puede concebirse cómo estos animalitos se aferran tan fuertemente a la tierra, que con tal que tengan a la puerta de algún hoyo las dos manos, y aun las uñas, no hay fuerza que los arrastre hacia afuera, por más que los tironeen.*

En la volatería se encuentra mucha variedad, tanto en la naturaleza de las aves, como en la multitud de los colores de la pluma, al paso que son muy raras las de suave canto; lisonjean a los ojos cuanto más ingratas al oído. Exceden a todas, los Paracaus *o Papagayos de todas especies, que pasan de nueve. Son muy perjudiciales a las sementeras de* Abatí *o maíz,* que es el trigo de los *indios Las bandadas cubren el aire y meten tal vocinglería que aturde. Si flechan alguno, al verle caer sus compañeros, revolotean con grande impertinencia cerca del cazador para su daño; porque en esta sazón no se malogra*



El *Teru-tero*. El dibujo más antiguo que se conoce del terutero y que reproducimos aquí, se debe al Padre José Sánchez Labrador. De él es también la descripción literaria que hace del mismo: "Su grandor es igual al de una paloma mediana, pero la excede en lo garboso. Cuello grueso y erguido, con la cabeza proporcionada. Los ojos grandes,vivos, y muy alegres... En la cabeza, se levanta un hermoso copete, compuesto de algunas plumas altas, muy delicadas, y azuladas con algo de negro... Es ave muy intrépida, y sigue revoloteando para vengarse con sus espoloncillos, a los que la molestan"...

tiro, y con sus carnes queda el indio recompensado del hurto del grano. En pocas horas, que estén sentados en un maizal, destrozan muchas mazorcas, o espigas. Los indios hacen varios adornos de las hermosas plumas de estas aves parleras.

Los Urubú *son cuervos negros o Gallinazos. Limpian las inmundicias de caballos y reses muertas. Sucede no verse ni uno en algunas leguas, y lo mismo es matar alguna res, o morirse alguna caballería, que no tardan mucho tiempo en dejarse ver de atalayas so-*



El *Tindacó,* según el Padre José Sánchez Labrador.

bre los árboles, o peñas. Son aves hediondas y destruyen los batatales nuevos, cavando con el pico la tierra y sacando las batatas cuando están chicas.

El Tucán *se mantiene de frutillas y apetece mucho la semilla de los árboles de la Yerba del Paraguay cuando está madura. Toda su hermosura consiste en el pico, que es tan largo como todo el cuerpo. En lo demás, casi toda su pluma es negra, a excepción de la del cuello, que es blanca, y alguna encarnada en el arranque de la cola.*

Son muy parecidas a las Palomas Torcases de España los Pájaros llamados Apicazus



El *Piririguá,* según el Padre Sánchez Labrador.

y Yetutís, *estos últimos se diferencian en que son menores. Los primeros son dañosísimos a los sembrados. Mas en este asunto exceden a todas las aves la de una especie de* Inambús, *que es como las perdices. Su grandor iguala al de una polla. Es ave muy astuta para buscar su sustento. Sale de noche de los pajonales, o selvas después de haber observado a los sembradores; éntrase en las sementeras de maíz o* mandubí *o* maní *recién hechas; recorre las hileras o surcos, y, con un tino singular, acierta con los sitios en que están los granos, los desentierra con su pico algo corto, se las come y deja perdido al labrador.*

Igual, y acaso mayor astucia muestran los pájaros llamados Chopis. *Son como tordos. Unos grandes y otros chicos. La pluma en unos es negra del todo, y en otros parda. Estas avecillas atalayan desde los árboles a los sembradores. Si éstos se descuidan, bajan y desentierran el grano, y se lo comen. Si no aciertan con él, tienen paciencia hasta que*



El *Guirá Yetapa Guazú,* según el Padre Sánchez Labrador.



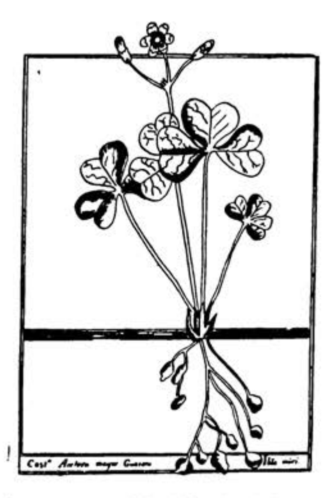
La Hierba-Mate, según el Hermano Montenegro.



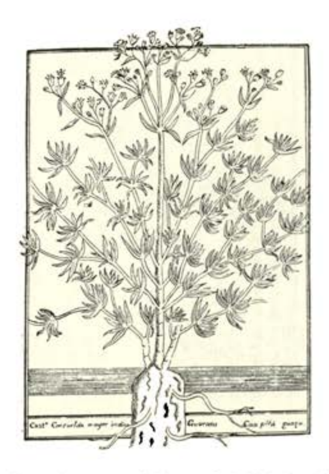
Yerba de la vívora o *Macaguá Caá*, según el Hermano Montenegro.



Almácigo verde o *Caaisí*, según el Hermano Montenegro.



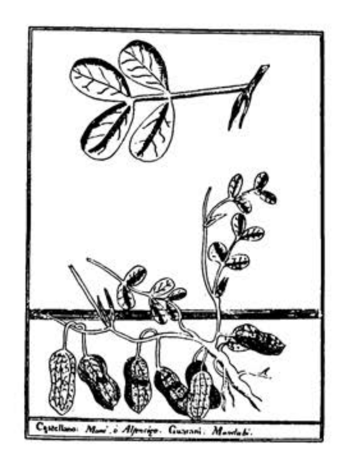
Acetosa mayor o *Ibia-mirí*, según el Hermano Montenegro.



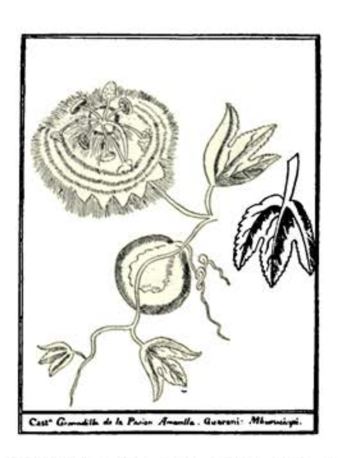
Consuelda suayos índica o *Caá Pitá Guazú*, según el Hermano Montenegro.



Rosa Mosqueta o *Ibetí morotí*, según el Hermano Montenegro.



Mandubí o *maní*, según el Hermano Montenegro.



Mburucuyá o Flor de la Pasión, según el Hermano Montenegro.



Tuna comun, según el P. Sánchez Labrador.



Ceibo o *Zuinandí*, según el Hermano Montenegro.



El *Anbáibuzú*, según el Padre Sánchez Labrador.



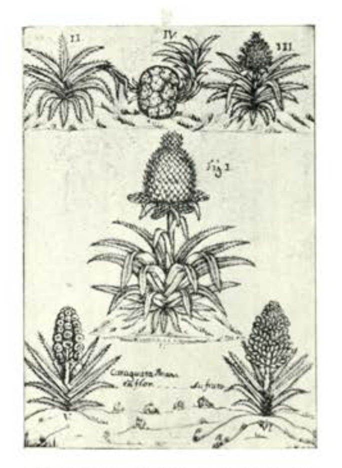
El *Tamarindo*, según el Padre Sánchez Labrador.



Yetí pitá, **según el Padre Sánchez Labrador.**



Yerba *Yupé* o Yerba del Pollo, según el Padre Sánchez Labrador.



Caraguatá ananá, **según el Padre Sánchez Labrador.**



La planta de la *Mandioca*, según el Padre Sánchez Labrador.



El *Mburu-cuyá* morado, según el Padre Sánchez Labrador.



Planta del *Aratichiú*, según el Padre Sánchez Labrador.



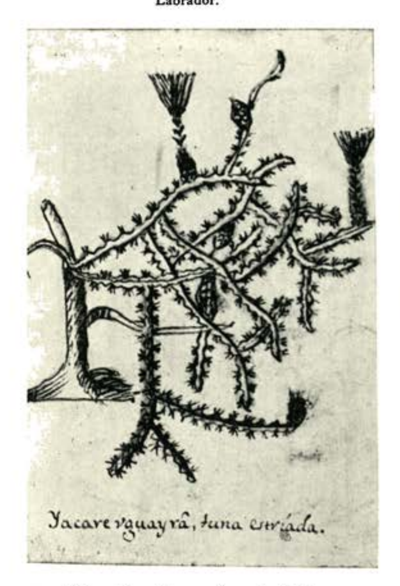
Una especie de *Mandiyú*, según el Padre Sánchez Labrador.



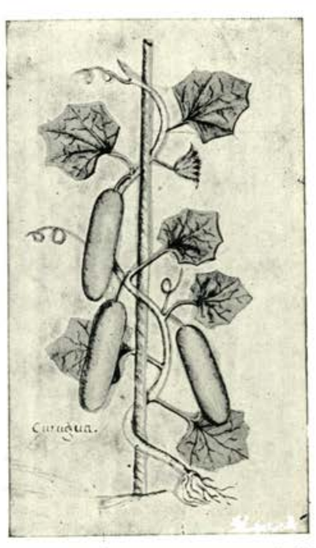
La planta de yerba Mate, según dibujo del Padre Sánchez Labrador.



Araticú Guazú, según el Padre Sánchez Labrador.



na estriada o *Yacaré uguayrá*, según el Padre Sánchez Labrador.



El *Curuguá*, según el Padre Sánchez Labrador.



El *Mburucuyá* o Flor de la Pasión, y la Compañía de Jesús, según una lámina alemana, de fines del siglo XVII.



La Provincia de Misiones en 1609. Según diseño del Padre Diego de Torres, impreso en 1625. (*Cartografía Jesuítica*, nº 2, p. 21).



La Provincia de Misiones en 1632. Según el Padre Luis Ernot. (*Cartografía Jesuística*, nº 3 y 6, ps. 20, 24 y 25).



La Provincia de Misiones en 1647. Según dibujo del Padre Ignacio Henard, y publicado por primera vez en 1667. (*Cartografía Jesuística*, nº 6, p. 26).



La Provincia de Misiones en 1703. Según el geógrafo francés Guillermo de l'Isle, con datos que le proporcionaron los Jesuitas, y publicado en París en 1703. (*Cartografía Jesuística*, nº 13, p. 37).



La Provincia de Misiones en 1722. Trabajo por el Jesuita Juan Francisco Dávila, y publicado en Roma, en 1722. (*Cartografía Jesuística*, nº 18, p. 44).



La Provincia de Misiones en 1726. Mapa elaborado por el Jesuita Juan Francisco Dávila e impreso en Roma, en 1726. (*Cartografía Jesuística*, nº 18, p. 45).



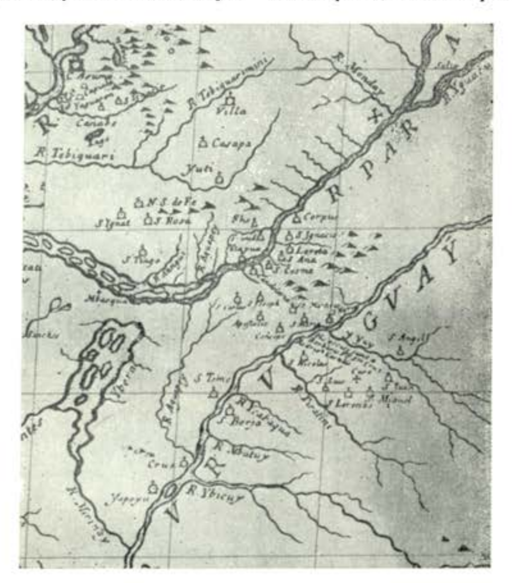
La Provincia de Misiones en 1728. Según un Jesuita de nombre desconocido, quien lo hizo publicar en Alemania. (*Cartografía Jesuística*, nº 19, p. 49).



La Provincia de Misiones en 1732. Según "los viajes y las observaciones hechas por los Padres de la Compañía de Jesús". (*Cartografía Jesuística*, nº 23, p. 54).

apunta el brote, y entonces logran la suya. Para librarse de pájaros tan sagaces y lograr el trabajo, los indios viven alerta y luego que ven salir de tierra el brotecito del maíz, le cubren con paja y así le tienen hasta que la hoja está algo dura, y desubstanciado el grano por las raicitas; entonces la destapan, y los chopís no las arrancan por la dureza de la tierra.

Como las tierras son tan fértiles, están siempre pobladas de yerbas y otras plantas, que sirven de escondrijo a multitud de insectos ponzoñosos. No son los que menos abundan los Ñandú o Araña. El más temible de estos insectos es la Araña Grande o Ñandú Guazú. El cuerpo por lo común tiene tres dedos y más de largo, y partido por la cintura. La parte anterior es mayor que la postrera, y algo aplanada. Tiene en la espalda, cerca de la división del cuerpo, un agujero que le sirve de ombrigo; sobre la boca se ve una prominencia semilunar, y semejante a unas uñas, con un diente o uña en la extremidad; es uña corva, y de un color negro lustroso. Todo el color del cuerpo es negro, y áspero por los pelos, que le visten. Sus colmillos son agudos y largos, y se estiman por su hermosura para varios usos.



La Provincia de Misiones en 1732. Mapa compuesto por el Padre Antonio Machoni, en 1732. (*Cartografía Jesuística*, nº 24, p. 57).

Irritada esta araña, muerde; y su venenoso diente es tan delicado, que apenas deja señal visible. Resulta de la picadura un tumor, e hinchazón cárdena, acompañada de un dolor intenso, que se aumenta por instantes. De suyo no es mortal esta picadura y a las 24 horas empieza a bajar la hinchazón, y moderarse el dolor. No obstante, algunas veces, por razón de la parte infecta, y los síntomas que sobrevienen, se exaspera tanto el mal que no cede a los más eficaces remedios...

A otros muy frecuentes llaman los indios Ambuá. *Los hay de dos dedos; otros menores. Los primeros son tan gruesos como una pluma de ganso; los segundos más delgados;*

el cuerpo es redondo y de un color negrísimo; en la cabeza sobresalen entre lo negro unas pintas blancas, colocadas con orden a los lados. Tiene ocho pies cortos bastantemente gruesos y del mismo color del cuerpo. *grande que llega al largor de tres cuartas. La víbora* ñacaniná *y la* Quyriró: *la primera parece que vuela, cuando estribando sobre las últimas vértebras de su cola, se arroja a hacer presa; la segunda espanta con su as-*



La Provincia de Misiones en 1732. Según el Jesuita Juan Francisco Dávila.

pecto feísimo y aprensión de su eficacísimo veneno.

Este está vestido de unos pelillos algo duros, y de un color hermoso amarillo. Parecen unas cerditas. Si este gusano toca a alguna parte del cuerpo, la quema como si llegara una ascua de fuego. Por este efecto los indios guaycurúes o mbayas en su idioma lo definen, llamándolo: Apindágangigy, *el* Abrasador.

Entre las víboras las más temidas son las Boi-tiní, *la de cascabel y la* Boi-pé, *cuya picadura hace arrojar sangre por todas las ventanas del cuerpo y casi por todos los poros. De estas hay dos especies, y aseguran que la que llaman* Boi-pé-miní, *la chica, que es como una pluma ordinaria de escribir, es peor, y su veneno más activo, que el de la*

Mas al mismo paso hay contravenenos muy eficaces, reconocidos de los indios. La muy apreciada por su virtud es la yerba dicha Taporé *o contrayerba, y también higuerilla, porque sus raíces tienen color y leche, como la higuera... Dan la flor en un vastaguito, que sale del centro de la planta, y forma como un platillo lleno de cuerpecitos amarillos. La eficacia contra todo veneno es que obra por calidad fría, o bien seca por picadura de animal, o dado en comida o en bebida.*

Hay otra yerba llamada Boicaá, *o yerba de la víbora, y no es una sola especie, sino*

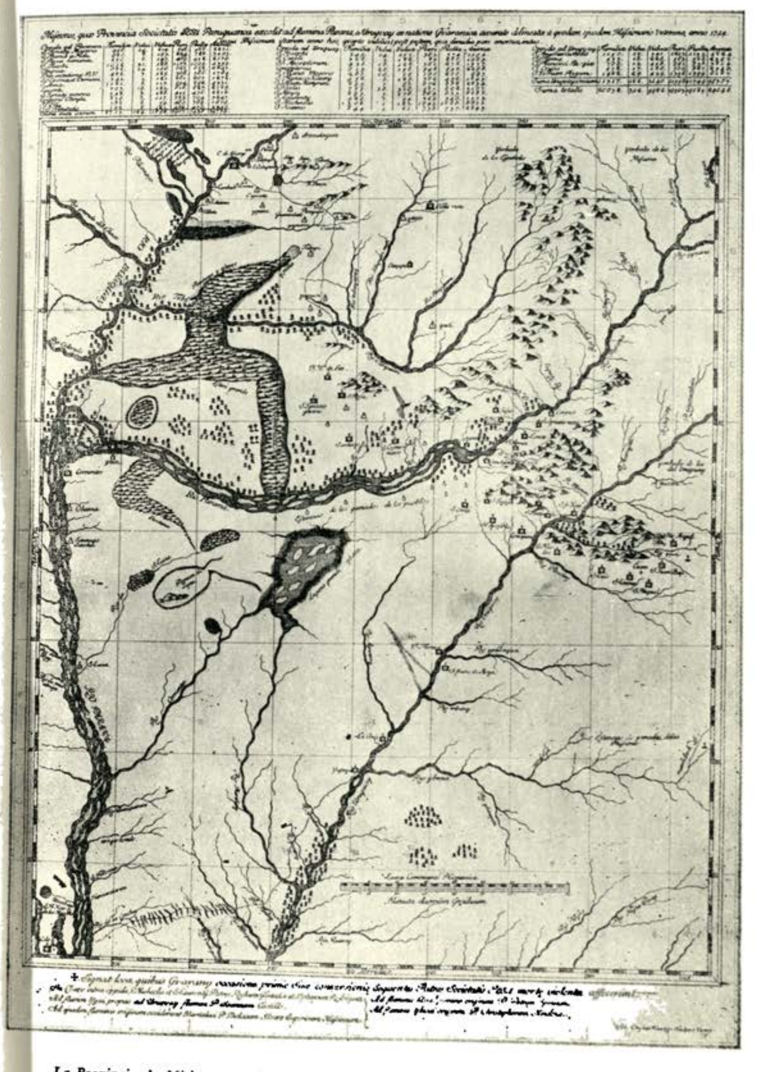
tres. Obran con feliz suceso, si se acude a tiempo al paciente. Basta mascar las hojas, tragar el zumo, y aplicar lo demás a la picadura para librarse del veneno. La llamada Macanguá-caá, *yerba del pato* macanguá, *logró este nombre, porque esta ave, sirviéndole de escudo sus alas, pelea con las víboras hasta que, a picaduras, las mata. Si alguna vez se siente herida esta ave, vuela a comer la yerba dicha, y repite el desafío y contienda, hasta lograr el triunfo de su irritado enemigo. También la ave llamada* Hariá, *del tamaño de una cigüeña, pelea con las víboras y culebras, las mata y se alimenta con sus carnes. Es pájaro muy útil a las huertas, porque las limpia de cuantos insectos halla en ellas.*

Aunque deteniéndose menos en lo que a la flora y fauna respecta, describe también Sánchez Labrador la belleza del Río Paraná y de sus tierras, y, como es de suponerse, deja correr su pluma al hablar del Gran Itú, y en otro de sus libros, intitulado *Harmonioso Entable*,[4] todo él referente a las Reducciones, ocupóse nuevamente de ese *Itú*, aunque más ceñidamente, al historiar los orígenes del pueblo de Jesús, fundado en el Acaray, más arriba del Iguazú donde hay *un salto o catarata, por la cual desde muy alto se precipita el agua y mete tanto ruido que aturde a los vecinos. Parece en la caída un golfo de espuma, y la rapidez turba la vista. Los infieles que venían de lejos y no estaban acostumbrados a aquel incesante estrépito de las aguas por el arrecife, no se hallaban contentos en la nueva Reducción. Por esto se mudaron todos a un sitio llamado Ibarotí.*

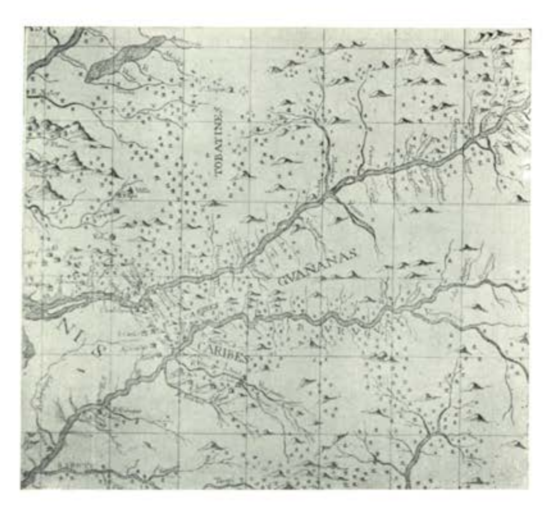


La Provincia de Misiones en 1733. Según un misionero. Mapa publicado en Roma en 1733.

Antes que Sánchez Labrador, se habían referido al Iguazú, con frases de asombro, el Padre Jacobo Ranzonnier,[5] y un siglo más tarde el Padre Antonio Machoni en su vida del Padre Tolo.[6] Hablando de otro misionero escribió Machoni que *había intentado dos veces el Padre Diego de Boroa la reducción a la Fe de los moradores del Yguazú, pero siempre sin fruto, porque defendidos con un salto de más de diez estadios, que hace aquel río, tenían cerrada totalmente la puerta a la comunicación de gente extraña, por estar situados los pueblos más arriba de aquel precipicio, teniendo echada en la parte superior del río puente levadizo de canoas, para en caso que salvando el paso por tierra, y pasando una legua de bosque impenetrable, se evadiese el riesgo de aquel precipicio, es-*



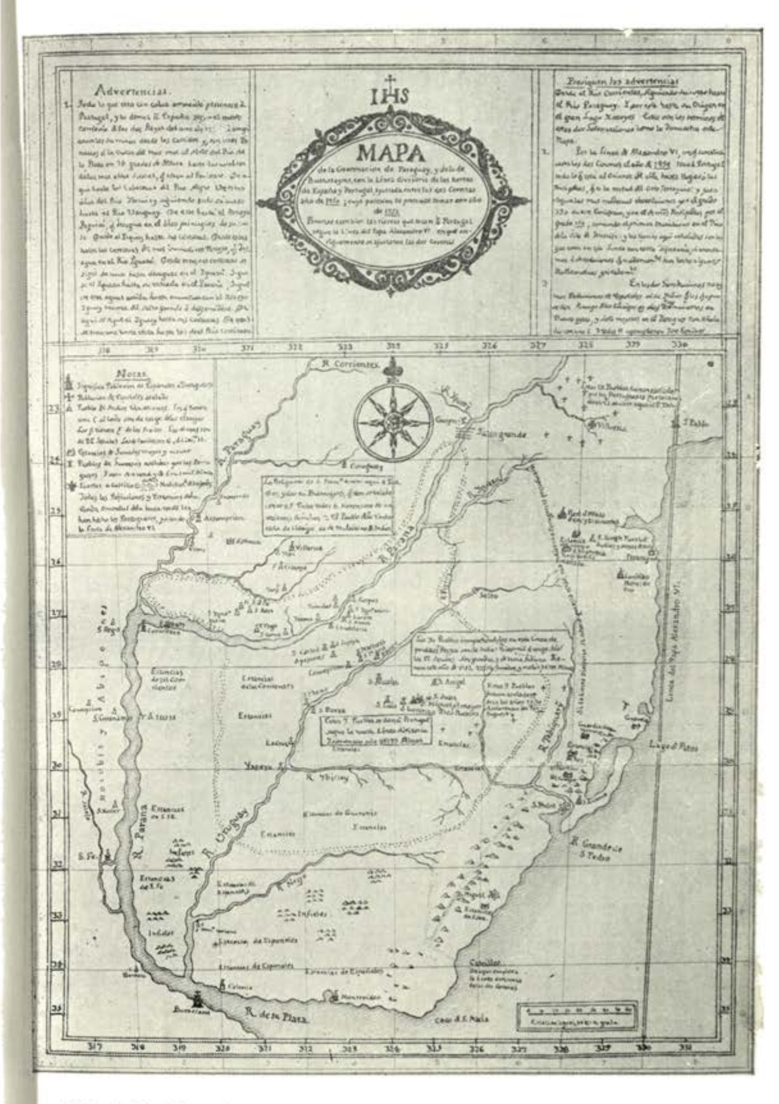
La Provincia de Misiones en 1744. "Compuesto por un antiguo misionero", como se lee en la mismo. (*Cartografía Jesuística*, nº 28, p. 66).



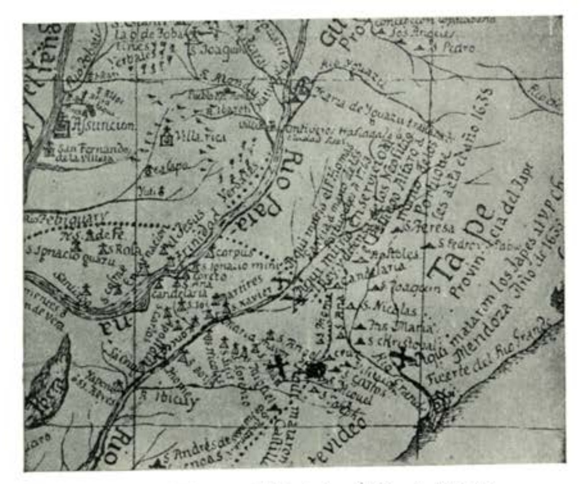
La Provincia de Misiones en 1749. **Según la consignó el Padre José José Quiroga en su *Mapa de las Missiones de la Compañia de Jesús,* impreso en Roma. (*Cartografía Jesuística,* nº 32, p. 71).**



La Provincia de Misiones en 1756. **Según diseño del Padre José Quiroga, publicado en 1756 por el Padre F. J. Charlevoix. (*Cartografía Jesuística,* nº 61, p. 87).**



Mapa de la Gobernación del Paraguay. Por el Padre José Cardiel, compuesto en 1752. (*Cartografía Jesuística*, nº 53, p. 68).

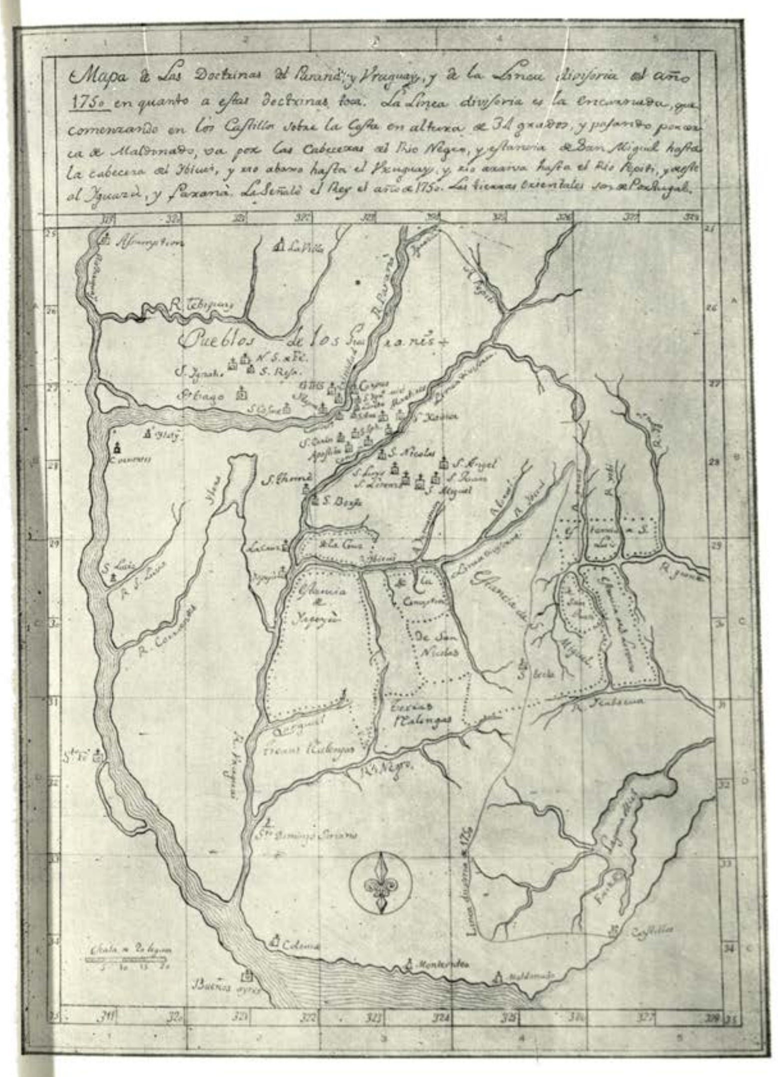




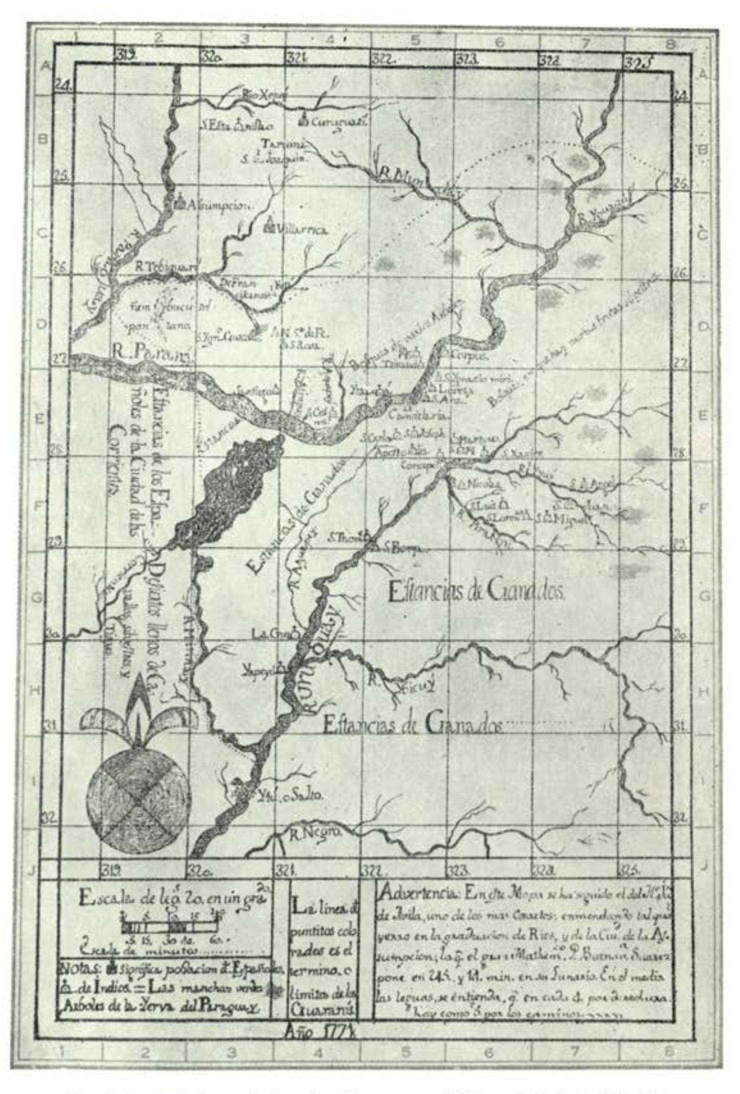
La Provincia de Misiones en 1760. Según el Padre José Cardiel



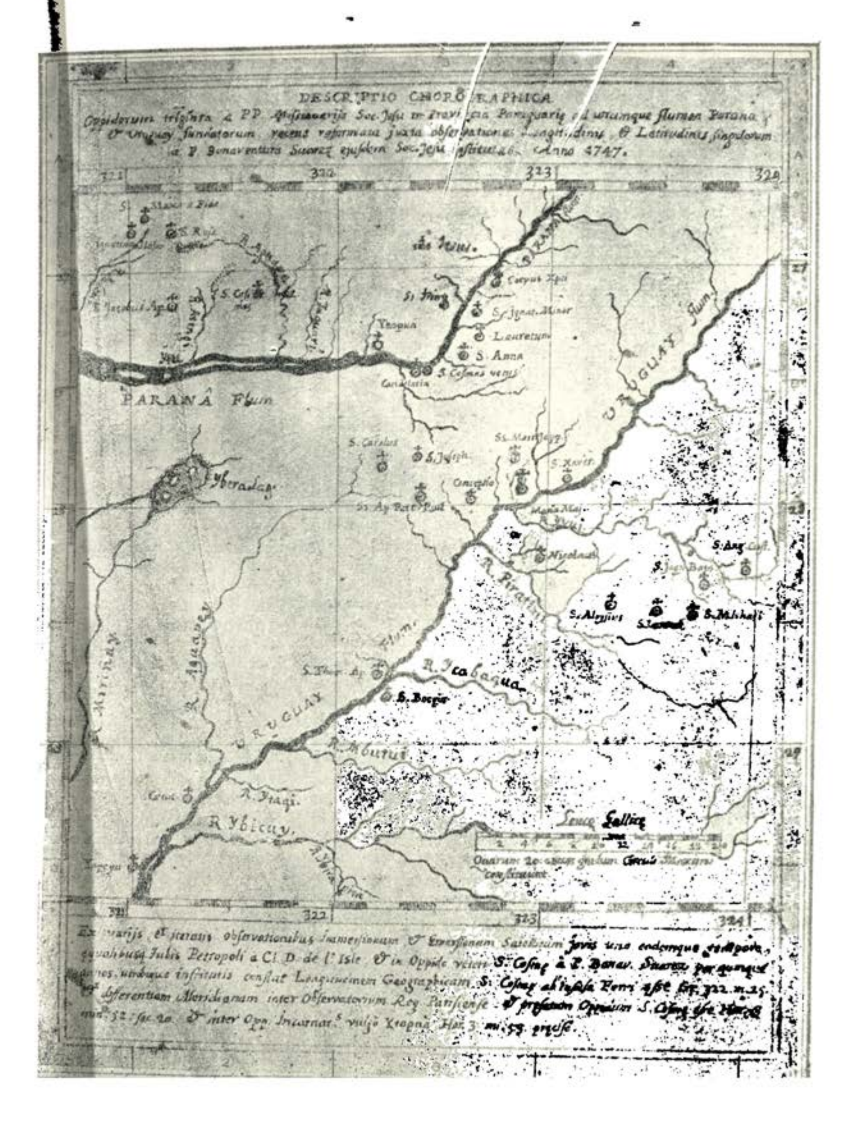
La Provincia de Misiones en 1784. Según el Padre Martín Dobrizhoffer, mapa publicado en Austria en dicho año. (*Cartografía Jesuística*, nº 99, p. 120).



Mapa de las Doctrinas de Paraná y Uruguay. **Por el Padre José Cardiel, trabajado en 1765 (?).**
(*Cartografía Jesuística*, nº 71, p. 98).



Mapa de las Reducciones de Guaraníes. **Compuesto en 1771 por el Padre José Cardiel.**
(*Cartografía Jesuística*, nº 76, p. 101).


DESCRIPTIO CHOROGRAPHICA
Anno 1747.
PARANÁ Flum
URUGUAY Flum.
URUGUAY
S. Anna
Lauretum
Yberalay
S. Borja
R. Ybicuy
R. Ycabaqua
S. Michael
Leuca Gallica

tuviesen seguros de cualquier extraño acometimiento, pues retirando las canoas, que formaban el puente, imposibilitaban el tránsito a los pueblos. Eran enemigos declarados de todo extranjero, y hasta entonces no había penetrado a aquel país español alguno, antes eran aborrecidos de los Paisanos como enemigos capitales de su libertad

Aunque la relación geográfica que hemos tomado del Padre Sánchez Labrador se refiere primariamente a lo que fue otrora el centro principal de las Reducciones y es en la actualidad la Provincia de Misiones, una de las veinte y dos de que consta la Nación Argentina, puede extenderse con leves mutaciones a las zonas que ocuparon también otras Reducciones, al Oriente, en tierras actualmente brasileras y a las que hubo al Occidente, en tierras que ahora forman parte de la República del Paraguay.

4 — *El indio guaraní y su idioma.*

No solamente en lo que es ahora la Provincia argentina de Misiones y en sus comarcas vecinas, sino en una inmensa región que comprendía unos veinte grados de Latitud y unos quince de Longitud, desde las riberas del Plata hasta las proximidades del gran río Marañón, y desde las costas del Atlántico hasta las aguas del Paraná, en todo su extenso curso de más de cuatro mil kilómetros, extendíase una raza indígena, la llamada raza de los Corioes o Guaraníes. Fue ella una de las cinco grandes razas que ocuparon otrora secciones considerables del territorio argentino.

Aquella inmensa región, que antes consignamos, no fue totalmente ocupada por los Guaraníes, ya que pueblos de otras razas, en particular de la llamada raza pámpida, como los Charrúas, habían llegado a penetrar en diversas secciones, quedando así interpuestas, pero en manera alguno dominadas ni absorbidas por aquellos indígenas.

Tribus afines de los Charrúas eran los indígenas conocidos con los nombres de Yaros, Bohanes, Guenoas, Minuanes y Chanás, y se hallaban al sur de los 28 grados. Tribus afines de los Guaraníes eran los Arechanes, Guayakis, Kaiguaes, Tupís o Tapes, y otras cien o más denominaciones que consignan los historiadores primitivos, y su habitat era al norte de los 28 grados.

El gran misionero e insigne polígrafo, Padre Sánchez Labrador, escribió que *los dueños o habitadores de las tierras del Paraná [y Uruguay] fueron en lo antiguo Indios de distintas lenguas y naciones [o parcialidades], principalmente desde los 28 grados de Latitud hasta Buenos Aires. Hacia el norte, desde dicho grado, la nación dominante era la de los Carioes o Guaraníes. De los primeros apenas se conservan los nombres; de los segundos, hay bastantes. La nación de los Carioes fue la más numerosa y temida, no solamente de otros indios, sus comarcanos, sino aun de los españoles del Paraguay o primeros conquistadores de esta parte de la América Meridional. Algunas rancherías recibieron con agrado a los españoles, permitiéndoles paso libre por sus tierras; pero los más de los Paranenses [y Uruguayenses] jamás tuvieron con los nuevos huéspedes buena concordancia. Todos hablan el idioma Guaraní, y hoy día tienen este nombre...*[1]

Hoy podemos repetir el aserto de Sánchez Labrador, en lo que respecta a los indios de esa nación, que hubo y hay en tierras actualmente argentinas o paraguayas, pero no en lo que concierne a los que hubo y hay en tierras brasileras, ya que desde antiguo se les ha denominado Tupí. Los escritores del Brasil, desde Varnhagen hasta el presente día, sostienen que la propia palabra, aplicable al idioma y a los que lo hablaban, no debía ser Guaraní sino Tupí. Su argumentación es harto endeble. El Padre Anchieta, al publicar, en 1595, su *Arte de gramática,* no la llama ni Guaraní, ni Tupí, sino la *lingua mais usada na costa do Brazil* y el Padre Figueira, en 1621, denominó su libro *Arte da lingua brasilica,* pero el Padre Alonso de Aragona escribió hacia 1620 lo que denominó *Vocabulario de la lengua guaraní,* y el Padre Antonio Ruíz de Montoya aceptó plenamente la nomenclatura de Aragona, en sus ya célebres escritos glóticos: *Tesoro de la lengua guaraní, Arte y Vocabulario de la lengua guaraní, Catecismo de la lengua guaraní.*

Varhagen, erudito cuanto caprichoso escritor brasileño, ha querido invalidar la fuerza de la voz Guaraní, y comentando el *Tesoro de la lengua guaraní,* escrito por Montoya e impreso en Madrid en 1639, después de recordar que era ésa la más antigua obra impresa, que ostenta el vocablo Guaraní, escribió que *Guaraní llamó nuestro autor a*

la lengua en cuestión. Era el apelativo que se daban a sí mismos los indios guerreros del Paraguay. . ., pero basta un superficial estudio para reconocer que esa lengua, con insignificantes alteraciones, era la propia tupi, general en todo el Brasil, desde el Amazonas, y que ya antes había sido reducida a gramática y a vocabularios por los misioneros del Brasil, como Anchieta, Viegas, Figueira, Araujo y otros. El mismo Montoya empezó a conocerla en la reducción de Loreto, junto al río Paranápanema, y, por tanto, entre salvajes, cuyos descendientes, aun hoy, habitan el Brasil en las provincias de San Pablo y Paraná.

El nombre guaraní, o más bien, guaraní, según el propio Montoya (pp. 83, 236, 284 y passim), no quiere decir sino guerra, o, por ventura, guerrero; y como la lengua era hablada también por individuos de la nación, que no eran guerreros, como niños y sacerdotes y por los nefandos tebiros, y hasta por las propias mujeres, bien que con modificaciones, síguese que ese nombre es impropio para aplicarse a la lengua, al paso que el de Tupí, que era el nombre que correspondía a esa raza, que de norte a sur, y no de sur a norte, según imaginó Martius, había invadido casi toda la América Meridional, de ese lado de los Andes, no ofrece tales contradicciones.

Toda esta literatura barata es de Varnhagen, y agrega, forzando las palabras, que Tupí, viene de T'ypi que significa *los de la generación primera,* y de los tupís unos se decían tupinambás o varoniles; otros tupi-nkis o antiguos; llamándose otros Tamayós, o abuelos, y sus descendientes Temiminós, o nietos; además de otros varios sobrenombres, de ordinario injuriosos.

El Padre Lorenzana, que por cierto podía estar y estaba mucho mejor informado que Varnhagen, escribió que *los Guaraníes de Concepción del Uruguay llamaban Tapys a los Quirayás, Guayś, Charrúas y Mepenes, con los que tenían muchas guerras,*[2] y otro misionero, cuyo nombre desconocemos, pero que vivió a fines del siglo XVIII, escribió que los Guaraníes *no sólo habitaban las tierras de los ríos Paraná y Uruguay; se extendían por el Brasil y llegaban a ocupar grandes bosques en el Reyno de Quito. . . [y éstos] hablan en el mismo idioma que los del Paraná. Llámanse Omaguas, que es lo mismo que antiguos y quizás ellos son de donde han salido todos los otros Guaraníes, y por eso conservan el nombre de Omaguas o Indiguas, que significa cosa antigua o primera.*[3]

Guaraní viene de guariní, nos dice Sánchez Labrador, y este segundo término significaba soldado o guerrero. Guarini che, yo soy soldado o peleador, era una expresión muy de ellos, y los indios de otras tribus los llamaban guariní o guaraní, por esa razón, y así era, nos dice aquel insigne historiador que trató tan de cerca a esos indígenas. Eran muy dados a las armas y *hasta hoy blasonan de su valor y se alaban de ánimos marciales.*[4] El que los niños y mujeres no fueran soldados, no es argumento contra la exactitud con que todos los historiadores han denominado a esos indígenas, llamándolos Guaranís o Guaraníes.

El físico de los Guaraníes, a lo menos el de aquellos que poblaron otrora la región misionera, era armónico, robusto y simpático. De altura mediana, de musculatura recia, de rostros más bien ovalados, de cabeza grande, de pelo abundante y largo, de coloración oscura, de mirada viva, de andar rápido, era el Guaraní uno de los indios que con mayor facilidad llegó a percibir y llegó a apreciar la belleza de la virtud, la nobleza del arte y la grandeza del hombre.

El talle de los Carioes o Guaraníes, escribió Sánchez Labrado, quien los trató de cerca, *no es igual en todos; mas, por lo común, son de cuerpos robustos, acostumbrados a los trabajos desde niños. Su estatura es proporcionada y acontece lo que en todo mundo, que algunos exceden lo alto y otros no alcanzan una medianía. Lo que más admira es que entre ellos apenas se encuentra alguno defectuoso en los miembros, constando el descuido de las madres en la crianza de sus tiernos hijos. El cabello de todos es lacio, y ordinariamente negro. En su infidelidad se lo dejaban crecer hombres y mujeres, y casi idolatraban sus cabelleras. Rarísimo es el individuo en quien los años alteran el color del pelo. Créese que la continua tarea de arrancarse los de la barba, con el tiempo se hizo naturaleza, y quedan lampiños. No obstante, en los monteses del Tarumá, muchos salen de sus bosques con barba bien poblada. Tienen los ojos pequeños, muy perspicaces, y sin lagrimales; esta última propiedad es como un distintivo que los da a conocer entre los que no son indios. La nariz*

en casi todos es chata, y bien fornida, con una aplanadura que no es fealdad en sus caras llenas, y algo anchas. La firmeza de su dentadura es envidiable; los más, por ancianos que mueran, la llevan sin lesión a la sepultura. El color no es uniforme en todos. Prevalece el tostado, no por naturaleza, sino por otras causales. El sol, obrando sobre frase denigrante para ellos, en tantos escritos, anuas, relaciones y cartas, como han pasado por nuestras manos. Pero a los pocos años de expulsados los jesuítas, llegó a tener algún contacto y trato con algunos Guaraníes un hombre a quien algunos han otorgado indebidamente el título de "sabio", y este presunto sabio llegó a clasificar a esos



Grupos de indios Abipones, según dibujo del Padre Martín Dobrizhoffer, con su típica vestimenta, que era la misma que, en su vida de trabajo y en sus viajes, gustaban usar los Guaraníes, aun después de reducidos a la vida civil.

los envijamientos o pinturas, que usaban en sus cuerpos de las tintas de urucuy, *encarnada, y de* Ñandipa, *negra, los pone como requemados. En las selvas, hoy día, más sobresale en ellos el color blanco, y aun en sus Pueblos es notable la diferencia, según los sitios, de que traen su origen. Los de montaña y bosque tienen la tez blanca; no así los de tierras bajas, y los que vagueaban por los ríos en sus Canoas.*

Tal era el físico de los Guaraníes y aunque sus dotes psíquicas adolecían de serias fallas, eran ellos unos indios simpáticos y capaces de adelantar no poco en todo lo que significaba progreso material y aun espiritual. Ciertísimo es que los jesuítas llegaron a prendarse de los Guaraníes y éstos, a su vez fueron admiradores constantes y sinceros de los jesuítas. Durante siglo y medio trataron los misioneros íntimamente con aquellos indios, y no hemos hallado una sola

indios no entre los seres racionales, sino entre los cuadrúpedos. Después de consignar una serie de incongruencias, escribía muy suelto de cuerpo don Félix de Azara, que: *todas estas cualidades parecen aproximadas a los cuadrúpedos; y asimismo parecen tener cierta relación con las aves por fuerza y agudeza de su vista. La unidad de lengua entre los Guaraníes, que ocupan tanta vasta extensión de país, ventaja que ninguna de las naciones cultas del mundo ha logrado obtener, indica igualmente que estos salvajes han tenido el mismo maestro de lengua que enseñó a los perros a ladrar de la misma manera en todos los países.*[5]

Azara dudaba, a fines del siglo XVIII, si los Guaraníes pertenecían a la especia humana, incurriendo en una manifiesta aberración filosófica, y mostrando de pasada su total desconocimiento de todo lo realizado por aquellos indígenas en las Reducciones.

Otros "sabios" de la pasta de Azara, han sostenido la paridad absoluta entre el indio y el europeo, de suerte que aquél, una vez salido de las selvas, era capaz de pensar, hablar y obrar como cualquier europeo. La ciencia prueba hoy día la infantilidad de tales asertos, y la historia de más de cuatro siglos los rechaza de plano. El abandono absoluto de todo esfuerzo mental, la dejadez y ociosidad de innúmeras generaciones, los vicios inveterados al través de centurias, el medio ambiente salvaje en el que habían nacido y vivido, y otros muchos factores concurrentes, habían degradado al indio de tal suerte que era humanamente imposible elevarle de golpe al plano de lo normalidad europea.

La realidad histórica es, por otra parte, harto elocuente. Después de cuatro siglos, y no obstante todos los meritorios esfuerzos de los gobiernos y de los misioneros, el indio americano, así el que se halla ubicado en las proximidades de las grandes urbes de los Estados Unidos, como los que hemos conocido y tratado en los valles Patagónicos, y los que se encuentran en las quebradas jujeñas, al par de los que vegetan en las llanuras chaqueñas, siguen siendo tan indios como cuando Colón pisó tierras americanas. El que vistan a la europea, o sepan garabatear unas letras, a lo que llaman escribir, no modifica lo substancial, y el indio es hoy lo propio que era hace siglos.



Vestimenta usada en el Paraguay, a mediados del siglo XIX, según Demersay, 1860.



Vestimenta usada en el Paraguay, a mediados del siglo XIX, y que provenía de la usada en la época de los Jesuitas, en ocasiones solemnes e fiestas. Dibujo de Demersay, 1860.

Ningún misionero dudó jamás, como dudó Azara, de que los Guaraníes eran verdaderos hombres, pero, en cuanto a los mismos, reconocían con el Padre Cardiel que "su entendimiento, su capacidad era, y es, muy corto, como de niño; su discurso muy débil y defectuoso. Cuando les preguntamos una disyuntiva, v. gr. ¿A dónde vas, al pueblo de San Nicolás o al de San Juan?, responden: Sí, Padre; sin poder averiguar sobre cuál de las dos partes cae el sí, o el no, sino que se le vuelva a preguntar por una

parte sola". Esto escribía el Padre Cardiel a mediados del siglo XVIII, o sea después de existir las Reducciones durante siglo y medio, y medio siglo antes había anotado



Vestimenta femenina, usada a mediados del siglo XIX, en el Paraguay según Demersay, 1860.

el Padre Lozano que todavía entonces no habían llegado a entender que la muerte era algo natural y que a todos había de sobrevenir, antes se persuadían que en cada caso era algo fortuito y debido a causas externas. Lo propio opinaban de las enfermedades, cuyas causas, según ellos, eran siempre extrínsecas y ajenas a la misma naturaleza humana.

El Padre Luis Escandón, varón talentoso y que también conoció de cerca a los Guaraníes, escribió que *es verdad, y no exagerada, que generalmente ninguna de esta gente tiene más capacidad, inteligencia y juicio, que entre nosotros, en Europa, los niños.*

A la cortedad de sus entendimientos correspondía la debilidad de sus voluntades. *La voluntad del indio, escribió Cardiel, es tan voluble como el viento; ya quiere una cosa, ya no la quiere; ya se muestra amigo, y luego al punto, por una nonada, se muestra enemigo; y es muy fácil de volverse a cualquier lado, en bien o en mal.*[6]

De esta debilidad mental y de esta falta de resolución y firmeza nacía el que fueran crédulos, por una parte, y fueran mentirosos hasta el absurdo, por otra. *Los que tratamos con ellos no creemos cosa hasta verla. Si en la averiguación de algún delito le instan y amenazan para que diga la verdad, confiesa contra sí mismo, aunque el delito sea de muerte, y después de averiguada su inocencia, si le preguntan por qué cargó sobre sí tan grave delito, siendo inocente, responde :¿qué habia de hacer si me preguntaban tanto?*

Aun los indios más despiertos adolecían de fallas sensibles, ya que "aun en los más capaces, escribe Cardiel, de quienes nos valemos para el gobierno de los pueblos, la capacidad que tienen, la tienen a temporadas, y de repente salen con sus dichos y hechos: de la manera de los lúcidos intérvalos que tienen los locos. Y ellos mismos nos suelen decir: *Padre, esta nuestra capacidad es distinta de la de los españoles, porque éstos son constantes en su entendimiento, pero nosotros sólo lo tenemos a tiempos.*

Parece que ésta fuera la regla general, aunque siempre hubo excepciones, esto es, Indios despiertos e inteligentes. Uno de ellos fue, en los primeros tiempos, el Cacique Don Francisco Bairobá, cuya muerte acaecida en 1648 fue grandemente lamentada, así por parte de los indios como por parte de los misioneros, que confiaban en sus luces y escuchaban sus razones. El Beato Roque González había entrevisto la lucidez mental de



Vestimenta usada en el Paraguay, a mediados del siglo XIX.

este indio y había querido tenerle a su lado, pero no pudo conseguir de él que dejara la poligamia. La dejó años más tarde, y fue el brazo derecho de todos los misioneros. Razonaba como un europeo y hablaba con una elocuencia avasalladora. Cuando las invasiones de los paulistas causaban estragos en las

Reducciones, el entonces Provincial, Padre Diego de Boroa, consultó a Bairobá la mejor táctica a seguir en esa emergencia. *Abandonar los pueblos, y volver a los bosques; en aquéllos somos débiles y ellos son fuertes; en éstos nosotros somos fuertes y ellos son débiles.* Se siguió, en efecto, el sabio consejo de este Cacique de San Nicolás, y si bien los pueblos fueron arrasados, los indios se salvaron.[7]

El mismo Cardiel nos dice que, en la niñez, mostraban los Guaraníes despejo, inteligencia rápida, prontitud en entender y en aprender, pero con el correr de los años se embotaban extrañamente aquellas manifestaciones primeras. *Por ver la facilidad con que aprenden, cuando niños, a leer, escribir, danzas y música, y después los oficios mecánicos, ha pensado tal o cual que la corta racionalidad que muestran tan sólo consiste en falta de crianza, como el europeo, que sacado desde niño de su granja, y criado con cultura, puede ser hombre entendido, capaz y político, pero no es así* El fenómeno que aquí indica Cardiel lo hemos podido comprobar recientemente en Bolivia. Los niños son tan despiertos y vivos como los europeos, pero al llegar aproximadamente a los veinte años se va apagando en ellos toda vivacidad, reemplazándola un lastimoso embotamiento mental.

Era debido tal vez, a lo menos en parte, a ese embotamiento mental el que fueran tan belicosos, como eran. *Blasonaban de marciales, nos dice Sánchez Labrador, y alborotan la tierra por el interés de proezas humanas.* Y eran altivos y soberbios, nos dice el mismo historiador.

El ya citado Azara, quien por una parte puso a los Guaraníes en el plano de las bestias, por otra, en su afán de empequeñecer la obra que realizaban los jesuitas con los Guaraníes, sostuvo que eran dóciles por su misma naturaleza, sumisos y obedientes, dúctiles y plasmables sin dificultad, blandos y maleables como la cera. No había en ellos pasiones fuertes que domeñar, ni había vicios que desarraigar. Eran como unos ángeles de Dios.

La realidad, sin embargo, era muy otra, ya que los Guaraníes eran de los indígenas más sanguinarios y más degradados que hubo en estas regiones americanas. Ningunos otros indios rioplatenses fueron más implacables en sus odios, más crueles en sus venganzas, ni más terriblemente antropófagos.

Desde Diego García, Ulrico Schmidel y Hans Staden hasta Cardiel, Muriel y Sánchez Labrador, historiadores estos últimos que conocieron muy de cerca a los Guaraníes, todos ellos testifican lo que se hace tan increíble: la antropofagia guaraní. No por mo-



"Familia de indios en su estado actual, descendientes de los antiguos guaraníes, civilizados por los Jesuitas", según W. Hanke, 1939.

tivos religiosos, como infundadamente aseveró el señor Samuel Lafone y Quevedo, sino por simple gula, unas veces, y por venganza, otras veces, comían los Guaraníes la carne humana, como si fuera de vaca o de caballo, considerando como bocado el más exquisito las pantorrillas. El tantas veces citado Sánchez Labrador, a quien otorgamos la primacía entre cuantos han escrito sobre los Guaraníes, nos dice que *todos eran antropófagos y no había para ellos plato más sabroso que el de la carne humana.*[8] Con esas carnes celebraban sus espléndidos banquetes.

Ni se diga que sólo obraban así con sus

enemigos, a quienes habían llegado a dominar, pues sabemos que, en épocas de paz, salían a cazar a sus iguales, como pudieran salir a cazar las fieras de las selvas, y les era indiferente que las víctimas pertenecieran a su nación o a otra, importándoles tan sólo el saciar su hambre o su pasión sanguinaria.

CONQVISTA

ESPIRITVAL

HECHA POR LOS

RELIGIOSOS DE LA COMPAÑIA
de Iesus, en las Prouincias del Paraguay,
Parana, Vruguay, y Tape.

ESCRITA
POR EL PADRE ANTONIO RVIZ DE
la misma Compañia.

DIRIGIDA A OCTAVIO CENTVRION,
Marques de Monasterio.



Año 1639.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid. En la imprenta del Reyno.

La "Conquista Espiritual" del Padre Antonio Ruiz de Montoya es, sin duda alguna, la obra más importante, por lo que respeta a la historia de los primeros tiempos de las Reducciones. Fué escrita por su autor, a vuela pluma, estando en Madrid, y con el fin de dar a conocer en Europa lo que en el Río de la Plata habían hecho hasta entonces los Jesuitas.

En la Historia de Techo [9] pueden verse hechos verdaderamente espeluznantes.

La borrachera era otro vicio que predominaba entre ellos, como entre los indígenas de las otras regiones de América. A base de maíz, de frutillas silvestres, y de raíces, y más comunmente de miel, hacían un líquido fermentado al que solían llamar chicha los historiadores antiguos.

Las borracheras no eran actos religiosos reservados entre los Guaraníes para ocasiones especiales y para circunstancias particulares, sino que era una costumbre diaria. Era lo habitual. Sólo el instinto de conservación, o la necesidad de adquirir lo necesario para la vida, o falta de materia prima con que hacer sus brebajes, o la conveniencia de estar alertas contra posibles o probables enemigos, los alejaba a las veces de su inveterado vicio.

Al relatar el Padre Lozano las dificultades con que tropezó el Padre Lorenzana para iniciar la fundación del primer pueblo de Guaraníes, nos dice que las borracheras de los mismos *duraban a las veces dos días, otras veces día y medio; y cuando menos, un día y noche vendiendo por gran fineza al Padre aquella su gran templanza (como ellos la llamaban), pues antes de su entrada al País empleaban tres días enteros con sus noches en la embriaguez, y ahora por su amor y respeto, se contentaban con tan poca bebida que para su destemplanza desarreglada lo era, aunque bien festejada, con sus danzas gentílicas y estruendo de instrumentos poco armoniosos.*[10]

Improba fue la labor en que se empeñaron los jesuítas para acabar con la borrachera, como felizmente acabaron con ella y en forma absoluta y total, pero fue cosa de años. Todavía en 1616, a los seis años de fundada la Reducción de San Ignacio, era la borrachera la gran preocupación de los jesuítas. *En viniendo de alguna caza o pesca,* escribía entonces el Padre Diego de Boroa, *y al tiempo de labrar sus chacras, todos se juntaban a beber y emborracharse, y en acabando el vino de una casa, pasan a otra, con muchos plumajes, muy pintados y embijados, con una fiereza que parecen demonios...*

Presumían altamente de sus prerrogativas y eran amantísimos de la libertad, agrega Boroa. *Era mérito para obtener los más altos empleos y dominar a la plebe, hablar mucho y blasonar independencia aun de los astros, nubes y rayos. Esta soberbia los detuvo muchos años sin querar reconocer la superioridad de los españoles. A Sebastián Gaboto que navegó por el Paraná, hasta la Laguna llamada Apuyén, hicieron retroceder los escuadrones de Paranaenses que le salieron al encuentro. El famoso caballero Hernán Arias de Saavedra, siendo Gobernador del Río de la Plata y Paraguay, dio por sí mismo testimonio del entonamiento de los del Paraná. Fue este noble criollo escoltado de soldados*

a la Reducción de Itapúa, que acababa de fundar su venerable cuñado el Padre Roque González de Santa Cruz. El orgullo de los Paranaenses le obligó a acelerar su regreso a la Asunción. Al retirarse por el Paraná llegaron unas canoas de indios infieles que venían con designio de acabar con los españoles. Hizoles dejar las armas la divina elocuencia del Misionero, que acompañaba al Gobernador. Llegóse a hablar con éste, el Jefe de los indios. Quiso ganarle el cristiano gobernador, y para este fin le presentó un Bastón guarnecido con bella empuñadura, como a Capitán de aquella gente. Rehusó tomarle el Bárbaro, y se explisó así: "este bastón puedes dar a quien quieras de los tuyos, que yo no le necesito para ser capitán de los míos; hasta ahora los he gobernado sin esta insignia española, y sin ella lo haré en adelante. Tu, vete a tu tierra, a mandar a tus soldados".

El mismo Hernandarias en esta ocasión, oyendo Misa en la Iglesia de la Reducción, acabado el incruento sacrificio, lleno de asombro, y de júbilo, vuelto a los de su comitiva, y aludiendo al Padre Roque González de Santa Cruz, les dijo: *"Demos gracias a Dios de estar en una tierra que hasta el día de hoy no había pisado español alguno, sino aquel santo Misionero desarmado.*[11] *Celosísimos de su libertad los Guaraníes, negaban e impedían el tránsito por su país a los conquistadores. Les bastaba ver a un español para irritar su cólera. Aun el Venerable Padre González, que llevó consigo a un españolito llamado Sayes, por ayudante de Misa, se vio precisado a volverle a la Asunción, receloso de que le matasen aquellos indios. Tanto era el odio que profesaban a los españoles y la altivez con que despreciaban su amistad y dominación. La Cruz de Jesucristo, anunciada por los Misioneros jesuítas con innumerables riesgos de sus vidas, domó a los Paranaenses y los hizo hijos de la Santa Iglesia y vasallos del Rey Católico.*

Los Guaraníes, en la época en que los Jesuítas entraron en sus tierras, no constituían un compacto nacional sino un inmenso número de tribus o parcialidades, independientes entre sí, cada una de las cuales reconocía a un jefe o cacique, llamado Rubichá. En torno a éste, y bajo la égida del mismo, se formaba una agrupación aislada, aunque en contacto más o menos fuerte con otra u otras. No sobre la costa oceánica, como supone Varnhagen, sino a orillas de los ríos solían estar esas agrupaciones, ya que allí se hallaba el agua potable y la pesca, la caza y la miel, que constituían su alimentación.

Refiriéndose un misionero a la vida que llevaban los Guaraníes antes de entrar a formar parte de una Reducción, escribió que *es-*



Los tomos publicados por el Padre Antonio Ruiz de Montoya sobre el idioma guaraní, jamás serán superados.

te es el modo con que encontraban los Padres misioneros, y siempre han encontrado a los indios infieles por estas partes: Viven los vasallos juntos con sus caciques en parcialidades, de suerte, que como en su infidelidad viven de caza, que hallan en los bosques y campos, pesquería, y frutas silvestres, sin sementeras los más, tienen entre sí sus disensiones de las tierras, en las cuales otro cacique o vasallo de él no se atreven a entrar armados, o si entra armado, le cuesta la vida, y es ya bastante motivo para hacerles cruda guerra un cacique a otro, o una parcialidad a la otra el haber encontrado en su tierra a uno de los vasallos armado, por la persua-

sión, que les quitan a ellos su sustento; si quiere entrar en territorio ageno para visitar a sus vecinos, ha de venir sin arma.

Son diversas y aparentemente contradictorias las noticias que nos ofrecen los cronistas primitivos sobre las moradas o casas de los Guaraníes, en su salvajismo. Talvez la descripción más completa y exacta sea la que nos ofrece el Padre Lozano,[12] quien escribe que sus habitaciones eran miserables chozas que parecían aduares de montaraces, construídas en medio de los bosques, con ramas de árboles o bambúes, puestos unos cerca de otros sin ningún orden ni intento. El Padre Techo confirma lo manifestado poi Lozano, pero parece indicar que, a la construcción de dichas habitaciones, agregaban barro para las paredes y paja para los techos, resultando así sus moradas un antecedente de los ranchos de adobe existentes aún en tantas regiones del país. *No conocen edificios de piedra, ni cubiertos de tejas, escribe Techo, pero construyen sus casas de una materia compuesta de lodo y paja: son redondos o alargados, y de tal magnitud que a veces una sola constituye una aldea.*[13]

Enormes sin duda debían de ser las tales habitaciones ya que en ellas, sin tabique alguno de separación, se congregaban hasta cien o doscientas personas. Si los inquilinos aumentaban en número, no construían, al parecer, una segunda morada, sino que alargaban la ya existente.

Como veremos más adelante, creyeron los primeros jesuítas que sería poco menos que imposible el hacer que los indios, abandonando sn vieja costumbre, vivieran en casas individuales o en casas grandes, pero con secciones familiares, pero les sorprendió el agrado y contentamiento con que los neófitos acogieron la idea de sus misioneros y abandonaron de golpe su vieja tradición y costumbre.

Dijimos arriba que sobre cada una de aquellas agrupaciones, en que se dividían los Guaraníes, tenía toda autoridad el Cacique o Rubichá, y hemos de agregar ahora que esa autoridad era real y efectiva, por más que Azara, siempre ligero en sus juicios, aseverara lo contrario. Los misioneros como Nusdorffer y Cardiel, y los historiadores como Lozano y Charlevoix, nos aseguran que era casi total la autoridad de que en todo momento gozaban los Caciques sobre los suyos, disponiendo y ordenando como monarcas absolutos, y en los casos de guerra era omnímoda, con tal que el Cacique demostrara merecerla.[14]

El cacicazgo era hereditario, pero era frecuente el caso en que un indígena, a causa de sus prendas personales o victorias contra los enemigos, se conquistara la gloria de ser cacique, y automáticamente constituía un nuevo cacicazgo con los indios que se plegaban a él. En este caso, los descendientes del tal cacique heredaban el cacicazgo.

En casos de interés general, como eran los relativos a la guerra, reuníanse los caciques en consejo de guerra. Se discutía el caso y si se aprobaba, se elegía de entre ellos a un jefe, al que habían de acatar los demás caciques o jefes.

Respecto a las ideas religiosas de los Guaraníes, ya en 1594 escribió el Padre Alonso Barzana que la nación de los Guaraníes era *muy inclinada a la religión, verdadera o falsa* y agregaba que, según aseveraban los Guaraníes, *las aguerá, que son las almas salidas de los cuerpos... andan espantando y haciendo mal.*

Todos los Misioneros están contestes en el espíritu eminentemente religioso de los Guaraníes, Era entre ellos creencia común la existencia de un Ser supremo, a quien denominaban Tupá, y creían en la inmortalidad de las almas.

El Padre Montoya aseveraba en 1639 que la *nación Guaraní ha sido limpia de ídolos y adoraciones, merced del cielo que libre de mentiras está dispuesta para recibir la verdad como la larga experiencia nos lo ha enseñado,* pero el mismo Montoya se corrige a continuación y anota que no faltaron algunas prácticas idolátricas, aun entre los indios de las Reducciones, todavía salvajes en sus costumbres.

Concretamente idolátrico es el caso que relata el Padre Diego de Boroa, en las Cartas Anuas de 1636. *Saliendo cincuenta indios a la yerba, en el camino, por donde debían de pasar, está una piedra alta que tiene figura de persona, a quienes ellos llaman* Añazbá, frente del diablo. *Esta piedra se dice que en su infidelidad algunos la adoraban y le ofrecían dones para que les sucediese bien en los viajes. Entonces se vió cómo unos indios de éstos, quedándose atrás, escondidos de los otros, le fueron a hacer sus ceremonias.*

No faltaron indios que se proclamaron dioses, y exigieron el respeto y la veneración debido a tales. Dada la marcada inclina-

ción del indio Guaraní a todo lo religioso, acataban con facilidad suma y reconocían por dioses a los improvisados como tales, y el Padre Lozano nos informa que, a las veces, les ofrecían sacrificios como verdaderas deidades.

A los magos o hechiceros, a quienes divinizaban los Guaraníes, los llamaban Payés, y la reverencia o culto que les tributaban no se limitaba al tiempo que vivían en medio de ellos, sino, aun después de muertos, seguían siendo objeto de cierto culto supersticioso.

El Padre Montoya se refiere a ciertos indios que él afirmó estaban endemoniados, pero es más probable que no fueran sino unos degenerados, anormales o simplemente maniáticos o rabiosos. Andaban por los campos y montes en manadas, al modo de rabiosos perros, y, si les faltaba sustento, se valían de carne humana. *Entrando de repente en los pueblos, y como fieras acometen el rebaño, y hacen presa de los muchachos, que pueden, para su comida. Suelen andar vagando de noche por los campos. como borrachos o locos. Comen brasas de fuego, como si fueran guindas. Dudoso es de creer, y yo confieso que lo tuve por patraña, pero desegañóme la experiencia que uno en mi presencia hizo, mascando carbones encendidos, como un terrón de azúcar... Uno de éstos tuvimos preso, y se averiguó que se había comido a su mujer y dos hijos, y actualmente le cogieron comiéndose a su mismo padre: en las acciones y aspecto parecía un tigre.*

El concepto de la familia existía entre los Guaraníes, no obstante existir la poligamia y el divorcio. Amaban, y muy entrañablemente a los hijos, y ese amor era tan ilimitado que les permitían todos los excesos. Aun el hecho de insolentarse contra sus progenitores, lejos de irritar a éstos, sólo les proporcionaba un rato de solaz.

Capacitar a los hijos en el manejo del arco y de las flechas para que supieran conseguirse el necesario sustento y para que pudieran defenderse contra los posibles enemigos, era todo el ideal de los padres.

Por lo que respecta a las hijas, había además otra preocupación, que era común a los Guaraníes, o sea, la singular vigilancia que tenían sobre la pureza de sus hijas, a fin de que vivieran alejadas de toda deshonra. Cualquier falla en este punto, antes de la época de la iniciación, era castigada severísimamente, hasta con la pena capital.

La iniciación se efectuaba en la época de la pubertad y consistía en un régimen de ayunos y trabajos intensos y hasta penalidades corporales. Comenzaba con el corte del cabello y terminaba con el crecimiento del mismo.

El Guaraní era polígamo y podía tener cuantas esposas deseara, si bien había tribus, cuyos integrantes no tenían sino sólo una. En caso de enfermar ésta, o en caso de vejez, tomaba una segunda. Los Rubichás o caciques podían tener cuantas quisieran y había quienes en efecto tenían veinte o más. Parece, sin embargo, que aun los que así obraban, distinguían la que era su esposa o mujer principal, a la que llamaban Cherembicó, de las otras que llamaban Cheaguazú.

El divorcio era común y podían los indios despedir a sus esposas por cualquier motivo, aun el más futil. ¡Rara contradicción!: el adulterio era considerado un crimen y era castigado con la muerte de la parte infiel. Ello, sin embargo, no impedía que los caciques ofrecieran sus esposas a los forasteros, en señal de afecto y hospitalidad.

A pesar de todas estas fallas, y otras no pocas, y a pesar de la costumbre de emborracharse, costumbre que dispone al vicio de la impureza, y no obstante el hecho de andar totalmente desnudos los hombres y escasamente cubiertas las mujeres, parece que los Guaraníes eran, como eran generalmente los indios, castos consigo mismos, y respetuosos de la mujer. Prevalecen, y con creces, los testimonios a favor de la relativa pureza de costumbres entre los Guaraníes, así respecto a sus vidas antes como después de casados. Esto es tanto más de maravillar, por cuanto vivían en sus chozas o aduares, sin separación alguna, no sólo los individuos de una misma familia, sino hasta los de otras familias, no sólo los afines pero aun personas enteramente extrañas.

Las relaciones de los misioneros, sobre todo de los primeros que llegaron al país de los Guaraníes, relatan, o aluden, a casos de manifiesta y repugnante inmoralidad, pero al través de sus asertos se comprende que se trata de casos aislados y relativamente escasos.

Al idioma de los Guaraníes aludimos arriba, pero hemos de detenernos ahora algo extensamente en su naturaleza y belleza, ya

que fue el instrumento de que se valieron los misioneros para elevar a la raza Guaraní e iluminarla con las luces de la fe y con los solaces de la cultura europea. *Abañeengá*, el idioma de los hombres, era como denominaban los mismos Guaraníes su habla, y es posible que sean como dialectos de este idioma el que prevaleció al Este con el nombre de Tupí y al Oeste con el de Guaraní, o como indica Antonio Serrano, el que se hablaba al norte del grado 28, conocido por Tupí, y el hablado al Sud, que se llamó Guaraní.

Eran tan afines Tupí y Guaraní, que, según el Padre Lorenzo Hervás, llamado "Padre de la Filología Moderna",[15] lo eran tanto o más que el castellano o el portugués. Al efecto aduce algunos vocablos que confirman su tesis:

Castellano	Guaraní	Tupí
Arena	*yby-cujty*	*ibi-cuí*
carne	*zoó*	*zoó*
luz	*hendi*	*rendi*
lobo	*aguará-guazú*	*yaguá-rucú*
marido	*mê*	*mêna*
tabaco	*petj*	*petina*

Nada extraño es que entre el Guaraní y el Tupí hubiese sus pequeñas diferencias, ya que sabemos que las había, y a las veces muy considerables, entre el hablar de unos indios y el de sus vecinos. El anónimo autor de *Phrases selectas,* precioso manuscrito que se conserva en el Museo Mitre, escribía, a mediados del siglo XVII, que el Padre Montoya *después de mucho examen, puso todos los términos y vocablos que en su tiempo se usaban, y como bien advierte en su* Tesoro, *hay términos que se usan en unos pueblos, que no son usados en otros.*[16]

No digo esto sin alguna experiencia, porque en San Javier se usan modos de hablar tan particulares que, valiéndome yo de ellos en Santa María y otros pueblos, no me entendían, y fue necesario mudar de rumbo y buscar otros usuales en aquel pueblo. Lo mismo suele acontecer en los confesionarios, donde se oyen particulares modos, propios de aquel pueblo y no de otros, y no por eso, vuelvo a decir, hemos de tachar dicho Tesoro, *porque si en distancia de solas cuatro leguas se hallan modos de hablar tan diversos entre sí, ¿qué será en distancias de tantas leguas cuantas anduvo el venerable padre, y de tantas parcialidades cuantas comunicó, y pueblos tan diversos merecieron su cuidado y asistencia?*

A los jesuítas, que trabajaron entre los Guaraníes y llegaron a conocer y dominar el idioma de los mismos les sorprendió hallar idioma tan rico en sus matices diferenciales y tan armonioso en todas sus expresiones. El Padre Lozano[17] nos asegura que *es, sin controversia, de las más copiosas y elegantes que reconoce el orbe y que con mucha razón puede competir con los que tienen más fama, cuando, en sentir de varones peritos en ambos idiomas, cede en poco al griego, y se aventaja a otros muy aplaudidos, causando justa admiración que en tanta barbarie, como era la de la nación guaraní, cupiese tan admirable artificio y tanta propiedad en expresar los conceptos del ánimo; pero al mismo tiempo se representa tan difícil su comprensión, que desmaya el mayor aliento, porque en sola una partícula suele encerrar sentidos las más veces diversos, y no pocas, aparentemente opuestos... Su puntuación para escribir es diversísima y declara la diversa pronunciación de la voz, ya sencilla, ya gutural o narigal, ya mixta; y esta última tan difícil para quien no se acostumbró desde la infancia, que costó tal vez [esto es, en una ocasión] una llaga [en la lengua, o] instrumento de las voces, el querer pronunciar con propiedad un solo vocablo de cinco letras. Por eso Lozano había dicho antes que el Guaraní "si con su elegancia deleita el ánimo y el oído, retrae no poco con la dificultad en aprenderla".*

De esta dificultad escribió Jarque que *la lengua guaraní es tan difícil, que excede a la arábiga, griega, hebrea y otras muchas imperceptibles. Sólo la pronunciación de la palabra que significa pimienta, a un fervoroso aprendiz le costó una llaga en la lengua.*[18]

No por conocidas hemos de omitir las expresivas líneas que, referente al Guaraní, escribió un insigne políglota, como el Padre Ignacio Chomé: *Confieso que extrañé mucho hallar en ella tanta majestad y energía. Cada palabra es una definición exacta que explica la naturaleza de lo que se quiere dar a entender y da de ello una idea clara y distinta. Nunca hubiera yo imaginado que, en el centro de la barbarie, se hablase una lengua que, a mi juicio, por su nobleza y*

por su armonía, no es inferior a las que había yo aprendido en Europa. Tiene, por otra parte, sus delicadezas y agrados, y pide muchos años para llegar a poseerla con perfección.[19]

5 — *Los conquistadores y los misioneros.*

Pedro de Mendoza, con su magna expedición, había arribado al estuario del Río de la Plata, en enero de 1536, pero la ciudad de Buenos Aires, establecida por él, en el decurso de ese mismo año, fue tan estrechamente asediada por los querandíes, guaraníes, chanás, timbúes, y demás indios circunvecinos, que muchos de los pobladores se retiraron a Corpus Christi cerca de la desembocadura del Carcarañá. Los demás pasaron a la Asunción en 1541.

Esta ciudad paraguaya fue fundada por uno de los capitanes de Mendoza, quien, habiendo subido Paraná arriba, la estableció en 1537. Al año siguiente, habiéndose sabido que Mendoza había regresado a España y que había muerto en la travesía, los moradores de la Asunción eligieron por gobernador de las tierras que se estaban conquistando, a Domingo Irala. Desde 1539 a 1540 se ocupó este mandatario en pacificar, ya que no le era dado vencer, a los indios comarcanos, y en dar forma a la población de la Asunción. Estableció el sistema de las encomiendas que era un buen método, favorable a colonos y colonizadores, pero que tantos pesares había de causar.

Le sucedió en el gobierno Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, pero, en 1545, volvió Irala a ser electo gobernador, y además de fomentar extraordinariamente la agricultura y la ganadería, emprendió la conquista del Guayrá, nombre con que era conocida la región situada al Este del río Paraná y al Norte de Misiones, entre los ríos Paranapanema e Iguazú.

Muerto Irala en 1557, le sucedieron varios gobernantes, y se llevaron a cabo empresas difíciles, así en cuanto a la exploración como a la conquista de esas tan vastas como desconocidas regiones de América. Uno de los colonizadores más afortunados fue Juan de Garay, a quien se debió la segunda fundación de Buenos Aires, en 1580. Siete años antes, otro colonizador, venido del Perú, y obrando con independencia de los hombres de la Asunción, había fundado, en 1573, la ciudad de Córdoba. Hernando de Lerma fundó la ciudad de Salta. La Rioja surgió en 1591 y Jujuy en 1593. Por el lado de Cuyo, conquistadores y colonizadores, venidos de Chile, fundaron las ciudades de Mendoza, San Juan y San Luis, en 1551, en 1562 y 1596.

En la región del Guayrá, cuya conquista emprendió Irala, como antes dijimos, se fundaron las ciudades de San Juan, cuya vida fue harto efímera, y la de Ontiveros y la de Ciudad Real.

Después de disturbios y malentendidos de toda laya, que perturbaron profundamente la prosperidad y la paz de los asunceños, entró a gobernar el primer gran mandatario, originario del Río de la Plata: Hernando Arias de Saavedra, llamado comunmente Hernandarias. Fue el hombre providencial de la primera hora, pues encariló la colonización en el Río de la Plata, la que hasta entonces no acababa de tomar rutas fijas, estables y benéficas, y fue él quien, como por obra de magia, transformó el erial en un edén, llevó la paz a los corazones dominados hasta entonces por los rencores, y sembró la esperanza y hasta la alegría, donde sólo se había conocido el pesimismo y el pesar.

Hernandarias era un criollo, un hijo de la tierra, como solía decirse, y con acierto se le ha denominado como por autonomasia *el hijo de la tierra,* pues lo fue en sentido plenísimo. Aun en aquella hora de apasionamientos entre peninsulares y criollos, hubo quien, sin conocer personalmente a Hernandarias escribió expresiones tan significativas como éstas: *Sólo en Hernandarias, a quien todavía no he visto, ha vencido la virtud, aunque los españoles se quejan, porque se inclina más a los criollos y mestizos... Es muy honrado caballero, aunque criollo, que no hay regla sin excepción.*[1]

Hernandarias, no por intrigas, ni por concesiones de índole política, sino por sus solos méritos, esto es, por su fortaleza, virtud, generosidad y sinceridad, constituyóse en jefe de criollos y mestizos, no menos que de los peninsulares, residentes en la Gobernación del Río de la Plata, y cuatro veces fue el Gobernador de la misma: 1592-1593, 1597-1599, 1602-1609 y 1615-1621.

Nada más explicativo de esa jefatura y de ese amor de que gozaba Hernandarias, es-

cribe el historiador Raúl A. Molina, que los términos de una carta enviada en 1610, firmada por los Capitulares de la ciudad de la Asunción, cuando decían que era tan estimado en esta pobre tierra que no hay viejo ni mozo que no lo tenga representado en el alma, padre verdadero de la tierra, de quienes sabían llevaba gravado los méritos de cada uno en el alma.[2]

Hernandarias lo fue todo, pues para todo le daba la magnanimidad de su espíritu, la generosidad de su alma, y la valentía y fortaleza de su corazón. Fue caudillo, general, gobernador y juez; fue acertado en la conquista de nuevas tierras, como las del Bermejo, y en la fundación de nuevas ciudades, como la de Corrientes, y en la fidelidad a las leyes, en lo que no tuvo segundo, aunque le costó luchas sin cuento, de parte de los oficiales reales.

Al lado de tan gran gobernador civil, como Hernandarias, hemos de evocar a dos grandes prelados de la Iglesia Paraguaya, al franciscano Fray Martín Ignacio de Loyola,[3] que ocupó la sede de la Asunción desde 1602 hasta 1605 y al domínico Reginaldo de Lizárraga que la ocupó desde 1606 hasta 1609. Breve fue la actuación de ambos, ya que la muerte los sorprendió a los pocos años de haberla iniciado, pero más breve, o nula, fue da de sus inmediatos predecesores, y de su sucesor. Así Luis López Solís, tercer obispo de la Asunción, fue promovido a Quito, antes de hacerse cargo de la diócesis paraguaya; le sucedió Juan Almazán, electo en 1576, pero no llegó a cruzar el Océano; Fray Alonso Guerra, electo en 1577, no pasó a su diócesis, sino seis años más tarde, retirándose a Lima a los tres años, en 1587. Su sucesor Tomás Vazquez de Liano tampoco se hizo cargo de la diócesis.

Conviene tener presente que la Provincia civil del Paraguay, establecida por los primeros pobladores de la Asunción, en 1541, comprendió, hasta que de ella se desmembró en 1617, la Provincia de Buenos Aires o del Río de la Plata, todo el inmenso territorio comprendido entre el río Paranapanema, que está cien kilómetros más arriba del Trópico de Capricornio, hasta el Estrecho de Magallanes, y desde la costa oceánica en Río Grande del Sur, en la costa atlántica del actual Brasil, hasta los imprecisos límites de la Gobernación de Tucumán por la parte norteña, y la cordillera de los Andes, por la parte sureña. Desde 1617, al separarse del Paraguay, la Provincia del Río de la Plata, el Río Paraná, en la parte de su curso, que va de Este a Oeste, fue el límite, quedando la Provincia del Paraguay con los territorios al Norte de este río, y la recién creada con los del Sur Este y Oeste del mismo.

La Provincia civil del Paraguay no tuvo los mismos límites que la Provincia Jesuítica del Paraguay, así llamada, y que fue establecida en 1607. Cuando ésta se fundó comprendía igual territorio, pero al constituirse la Gobernación de Buenos Aires o Río de la Plata, siguió denominándose con aquel apelativo a toda la jurisdicción jesuítica en ambas provincias e igualmente al Tucumán, y hasta a la parte central de la actual República de Bolivia.

Desde 1623 hasta 1767 entendieron los Jesuítas por Provincia del Paraguay, todas las casas, misiones y sujetos que había en este vastísimo territorio, y al regresar los Padres de la Compañía de Jesús al Río de la Plata, en el pasado siglo, volvieron a tomar el antiguo apelativo, hasta que en 1918 la denominaron Provincia Argentino-Chilena, y desde 1946 Provincia Argentina. Esta comprendió a la actual República del Paraguay hasta 1951.

Las Reducciones llamadas del Paraguay no estaban tan solo en lo que es ahora la República del Paraguay, ni siquiera en lo que fue otrora la Provincia civil del Paraguay, sino que la mayoría de ellas estaban fuera de lo que era, desde 1617, aquella Provincia, y fuera también de lo que, desde 1811, es la República del Paraguay. De las 30 Reducciones, que había en 1768, sólo 8 estaban en tierras pertenecientes a la actual República paraguaya, 7 en las que corresponden ahora a los Estados Unidos del Brasil y 15 en territorio argentino, de las que 4 estaban en la actual provincia de Corrientes y 11 en la provincia de Misiones. En esta, pues, estaban situadas la mitad de las reducciones.

A principios del siglo XVII, al establecerse las Reducciones Jesuíticas de Guaraníes, no había en el conjunto de todas las ciudades fundadas hasta entonces, en el amplísimo ámbito de lo que es ahora la República Argentina, sino unos veinte mil pobladores, los que, agregados a los quince mil que había en el Paraguay propiamente tal, daba una población de unos cuarenta mil blancos, entre criollos y mestizos, y se calcu-

laba en unos quinientos mil los indios que había en aquellas regiones, en las que surgieron las mentadas fundaciones urbanas y las recordadas reducciones. En 1618 recorrió gran parte del antiguo Tucumán, del Paraguay y del Río de la Plata, el ilustrado fraile Antonio Vásquez de Espinosa, y si en Santiago del Estero halló que la población era de 400 vecinos españoles, los que, multiplicados por cinco, darían un total de 2.000 habitantes, en La Rioja sólo había, según él, 250 vecinos, mientras Córdoba contaba con 500 y La Asunción con 650. La población de Santa Fe era de 150 vecinos y la de Buenos Aires de 200.[4]

Esas poblaciones eran insignificantes, por su población, y estaban separadas las unas de las otras, por distancias inconmensurables, y muchas veces también por caudalosos ríos, y por bosques tupidísimos, como también por esteros y anegadizos intransitables. Cuando no eran selvas enmarañadas, eran llanuras inmensas sin un árbol, en muchas leguas a la redonda, y como si esos fenómenos no bastaran para incomunicar unos poblados con otros, estaban las fieras, como los pumas y los jaguares, sedientos de sangre humana, y los perros cimarrones que, si no a principios del siglo XVII, fueron ciertamente en épocas posteriores un peligro terrible para quienes jineteaban por las pampas, y estaban los baguales que llegaron a ser el terror de los viajeros. Eran ellos los caballos salvajes que, en manadas de miles y miles poblaban las llanuras y que, a las veces, como una tromba marina o un huracán, emprendían una velocísima carrera, en una u otra dirección, arrastrando en su vertiginosa marcha a las acémiles o caballos de los viajeros.

Si hoy, con una inmensa población y con todos los recursos de nuestra civilización, así la pampa como la selva chaqueña, sobrecogen al viajero y hasta llegan a infundirle temor y sobresalto, no obstante existir excelentes carreteras y frecuentes estancias u obrajes, chacras o aserraderos, y a pesar de contar con seguros y rápidos medios de comunicación, juzgue el lector lo que debió de ser el viajar, sin ninguna de esas ventajas, y con todas aquellas desventajas, dificultades y tropiezos, a los que se refieren no pocos cronistas, en términos nada exagerados.

Y como fantasmas, pero de carne y hueso, aparecían doquier los indios, siempre astutos, traidores y sanguinarios. En un abrir y cerrar de ojos, sabían caer sobre los viajeros más prevenidos y robarles sus caballos y sus equipajes, y aun asesinar o robar sus mujeres y niños. Todos los indígenas rioplatenses, aun los que después se mostraron más dóciles, dúctiles, generosos y caballerescos, no eran, a fines del siglo XVI y principios del XVII, sino terriblemente brutales y sanguinarios con los conquistadores. Sólo habían visto lo belicoso, lo terrible, lo deleznable y vil de ellos, y no habían tenido aún la oportunidad de comprobar la bondad, el altruísmo y la generosidad de los mismos. Era aquella actitud hostil una reacción obvia y lógica contra los extraños que venían a usurparles las tierras que habían disfrutado hasta entonces, sin cortapisas de ninguna índole. En la gran hermandad indígena había venido a mezclarse un elemento exótico y perturbador: el europeo. Este, envanecido en su saber y en su progreso, sentía y manifestaba su desprecio por el indio, y ante él comprobaba su superioridad con un medio que para el indígena era convincente: el uso del caballo, en los primeros tiempos, y el uso de las armas de fuego, hasta mediados de la pasada centuria. Sólo confiados en éstas atreviéronse algunos conquistadores a maltratar a los indios, creándose así una fama de crueles y de inhumanos, la que cundió por todas las tribus, y fue casi imposible desvanecer.

Todavía, a mediados del siglo XVIII, los Tobas en el Norte argentino, los Pampas y Serranos, al Sur, y los Abipones en las regiones chaqueñas, conservaban el recuerdo de los agravios recibidos de los españoles, desde hacía siglo y medio, y tenían muy frescas las brutalidades que contra los suyos, o contra tribus afines, habían cometido los blancos.

Es que los indígenas, a lo menos en estas partes del Nuevo Mundo, eran, por ley general y por su misma naturaleza, y no obstante otras graves fallas, perfectísimos caballeros, corteses y delicados en lo social, con un sentido profundo del honor y de la justicia, incapaces del espionaje, de la traición o de la simple deslealtad. Todas estas miserias que sólo aparecían en ellos en los casos de guerra contra los enemigos, las vieron practicar a sangre fría por los conquistadores, y les pagaron con la misma moneda.

La obra misionera, a que nos hemos de referir extensamente, tuvo que luchar contra

el medio de hostilidad que involuntariamente, unas veces, y voluntariamente otras, habían creado los conquistadores, entre los indios. Nadie pondrá en tela de juicio que los misioneros fueron para con los indígenas todo bondad y sacrificio y, no obstante, si se observa el mapa de 1730 que Lozano publicó al final de su *Chorografía del Gran Chaco,* se verán repetidas crucecitas, con leyendas como éstas: *Hic occisus est Pater Romero,* o *Hic occissi sunt patres Osorio et Ripario. Aquí fue muerto el Padre Romero. En este lugar fueron asesinados los padres Osorio y Ripari,* y cruces análogas señalan los lugares donde perecieron, a manos de los salvajes, los Padres José Pons, Pedro Artigues, Francisco Ugalde, Agustín Castañares, Julián Lizardi, Antonio Salinas, Diego Ruíz, Roque González de Santa Cruz, Alonso Rodríguez, Juan del Castillo.

Las enormes distancias, la falta absoluta de caminos, fuera de los fluviales, las fieras agazapadas doquier como en acecho de sus víctimas y los indios con sus envenenadas flechas, prestos a regoldarse en la sangre de sus víctimas, no fueron óbice para que los misioneros jesuítas de la primera hora, en tierras paraguayas, y de toda hora en tierras argentinas se lanzaran indómitos y esforzados a recorrer tierras lejanas jamás pisadas por cristiano alguno.

Cabe recordar aquí aquellas expresiones de don Andrés Lamas:

En la historia de la conquista nada hay más bello, más imponente, ni más edificante que las imágenes de los Jesuitas que, apoyados en un bastón coronado por la cruz, con el breviario bajo el brazo, y sin más propósito que el de atraer los salvajes al gremio de la Iglesia, penetraban resueltamente los misterios de una naturaleza agreste y desconocida, sin que los detuvieran los bosques casi impenetrables, los torrentes casi invadeables, los peñascos altísimos, las tierras bajas y cenagosas que se hundían debajo de sus pies: arrostrando todas las fatigas y todas las inclemencias; entregando su vida a las fieras como iban a entregarla a los salvajes; no retrocediendo ante el martirio, y aceptándolo tranquilamente en el servicio y para la gloria de la religión.

Y nada más respetable tampoco que la conducta personal de los Jesuitas en contacto con las costumbres depravadas de los conquistadores. Ninguna liviandad, ninguna lujuria los manchó; y la casta severidad de su vida fué una de las bases más visibles de la autoridad que ejercieron sobre los neófitos de sus Reducciones. Hasta aquí el doctor Lamas [5].

En la Provincia de Misiones llegaron a establecerse once de los treinta pueblos de Guaraníes, sin contar los cuatro que estaban al sur, en lo que es ahora la Provincia de Corrientes. Sólo siete hubo en tierras actualmente brasileras y sólo ocho en lo que es ahora la República del Paraguay. Unos y otros estaban ubicados sobre, o en las cercanías, de los ríos Paraná y Uruguay.

Generalmente se afirma que la acción de los misioneros se apoyó en la de los conquistadores, ya que contó con las armas de éstos. Es una falsía sin fundamento, aunque tal cual caso hubo, uno talvez entre cien, en que la cruz se apoyó en la espada. No obstante ha habido un periodista paraguayo que ha escrito, con todo el énfasis que sabe poner en la afirmación de sus infundios, que *los jesuítas, aunque haya quien pretenda lo contrario, no se aventuraban sin defensa entre los indios no convertidos. Llevaban siempre consigo buena escolta.*[6] Y más adelante agrega que *preparado el camino, el jesuita se presentaba al nuevo rebaño con buena escolta* y cuando se habían reunido algunos salvajes *los atemorizaban con las armas y entonces les hacían comprender los Padres la necesidad de que en lo sucesivo trabajaran al igual de los demás.*[7] Los jesuítas se lanzaban a empresas difíciles *bien que la fuerza de las armas fuera siempre detrás para protegerlos.*[8]

En lo transcrito no sabe uno qué repudiar con mayor indignación, si la falsía de los hechos o el cinismo con que se expresa Blas Garay. Hubo como ya indicamos algunos pocos casos en que las exploraciones a tierras muy peligrosas, las iniciaron los misioneros en compañía de algunos soldados y hasta hubo misioneros que, en los primeros tiempos opinaron que ello era imprescindible, habiendo sido de este parecer un varon tan intrépido como Roque González de Santa Cruz, pero así este eximio misionero, como otros de su misma opinión, reconocieron bien pronto que ese procedimiento era nefasto y prescindieron totalmente de toda ayuda militar.

En esta materia estaba más acertado el Rey de España que Hernandarias, ya que habiéndole éste escrito que *los españoles no tienen fuerza alguna para poderlos conquistar [a los infieles] ni sujetar,* S. M. le dio por respuesta que *ha parecido advertiros que aun cuando hubiese fuerzas bastantes para conquistar dichos indios, no se ha de hacer sino con sola la doctrina y predicación del Santo*

Evangelio, valiéndoos de los religiosos que han ido para este efecto.[9]

Y así fue en efecto. En 17 de Julio de 1627 pudo escribir al Rey el sucesor de Hernandarias, Céspedes, que los Jesuítas, así en las tierras del Río Uruguay como en las de los Tapes y Biaza habían conquistado a más de 30.000 infieles *sin tomar armas en la mano*.[10] Lugones que copió sin discriminación ni examen alguno todos los errores y todas las vilezas de Blas Garay, al referirse a los misioneros que en 1609 entraron al Guairá, escribió que *llevaban su escolta de mosqueteros*,[11] y es precisamente con referencia a esos mismos misioneros y a esa misma expedición que escribió Cardiel, que podía estar mejor informado y no alimentaba odios sectarios, que *sin más escolta, ni más armas, entre gente tan feroz, que la Cruz en la mano, que les servía de báculo*, penetraron en las hostiles tierras del Guairá.[12]

Hace mención *del modo que los Padres tienen* y *es necesario para hacer estas misiones y reducir esta gente*, y dice que *lo primero es ir muy confiado en el Señor que dice ecce ego mitto vos, etc.*, [*he ahí que soy yo el que os envía, etc.*], *ecce ego valiscum sum, etc.*, [*he aquí que yo estaré con vosotros, etc.*], *y con este amparo meterse entre esta gente, sin perdonar a hambre, frío, desnudez y peligros de la vida, entrándose muchas veces por pantanos a pie y por esterales, llevando el agua y lodo hasta la cintura y pechos, metiéndose por grandes montañas y espesuras, a donde se esconden los indios huyendo* de *los españoles, y por riachos hondos y arrebatados, por donde pueden andar y espesuras, a donde se esconden los indios atravesados en palos, y otras veces por puentes que hacen atando unas ramas de árboles con otras, que no parecen sino monos por los árboles; otras veces pasando ríos en valsas de Totora, se suelen hundir, quedando los Padres asidos a las ramas de los árboles, con harto peligro de ahogarse, hasta que los favorecen* los *indios; y en otras partes con harto peligro de las víboras, de que ha mucha abundancia: no es menor la persecución de tábanos y mosquitos que se padece, recibiendo también malas respuestas, rempujones y otros atrevimientos de bárbaros: informándose en todas estas entradas y salidas de los buenos puestos: y habiéndolo visto todo y elegido* el *mejor puesto, se les dan con liberalidad cuñas y otras cosas, que son menester para hacer sus casas y sementeras; no se les pide nada, y págaseles cuanto dan a los Padres y muchas veces el agua, hasta que amansados, ellos mismos acuden con algunas cosillas de buena voluntad.*

Así obraron en casi la totalidad de sus entradas los jesuítas, y éso, a pesar de que había una Real Cédula del 21 de Mayo de 1684 que autorizaba a los misioneros a pedir escoltas en los casos necesarios, y sabemos que en 5 de noviembre de 1741, al emprender los jesuítas una expedición a los Pampas y Serranos en la Provincia de Buenos Aires, solicitaron la ayuda de algunos soldados, pero si entre 1609 y 1768 llegaron los Jesuítas a emprender unas tres mil entradas, expediciones o viajes en busca de infieles, las veces que fueron con escolta no debieron de llegar a una decena.

Por otra parte, si para defender los jesuítas sus Reducciones contra las invasiones de los Paulistas o Mamelucos, solicitaron algunos soldados a las autoridades militares de la época, y no los obtuvieron, cuanto menos los obtendrían para las tantas entradas como hacían de continuo. Se recordará cómo en 1610 y 1611 al hallarse San Ignacio Guazú en un trance difícil, se solicitó defensa militar, y primero el Capitán Resquín y después Diego Ponce de León, con 70 arcabuceros el primero y con 40 el segundo, pusieron a salvo la situación, pero fueron casos raros, y cuando Hernandarias estaba en el gobierno.

Aguirre, Azara, Blas Garay, Lugones y otros no pocos han generalizado a base de unos pocos hechos, pervirtiendo así la realidad histórica y desnaturalizando así la verdad. Con excepción del primero, en quien primó la ignorancia, es evidente que una pasión nada noble movió la pluma de los otros cuatro.

6 — *Hernandarias, las encomiendas y las Misines franciscanas.*

Hemos manifestado quién fue Hernandarias y cuál su tan amplia como fecunda actuación en todos los órdenes, pero hemos de apuntar aquí que fue él quien inauguró la conquista espiritual, que era la única que respondía a la dignidad humana, la única que podía hacer obra real y perdurable, aunque lenta y costosa, y era la única que correspondía a la condición bajo la cual

Alejandro VI había legitimado la conquista de América.

Hernandarias fue inexorable con los indígenas rebeldes y traidores, pero fue paterno, afectuoso y cariñoso con los indios en general. Usó de la fuerza, cuando ésta era necesaria e imprescindible, pero por medios pacíficos sometió grandes multitudes, valiéndose de sus subalternos militares, unas veces, y de misioneros, en la mayoría de los casos, como veremos en seguida.

No simpatizó con las encomiendas, pero las tuvo que tolerar, si bien ajustándolas a sus legítimas proporciones. Era la encomienda un vínculo jurídico impuesto al indio por voluntad del soberano y concedido al español en premio de sus servicios. Esta concesión o como quiera llamarse, entrañaba obligaciones recíprocas, ya que incumbía al encomendero el cuidar y proteger a los naturales, el instruirlos en la religión y el defender sus tierras en caso de peligro; mientras los indios estaban obligados a pagar al encomendero, ya fuera en especie o en servicios, el tributo que debían al Rey, en señal de vasallaje.[1]

En síntesis venía a ser una sustitución dada al conquistador por la Corona, del derecho a cobrar el tributo, mediante el cumplimiento de obligaciones morales, religiosas y materiales, que debían a su vez, al Monarca, como súbditos de la Corona.

Como el indio carecía de metálico, con que pagar el tributo y rarísimas veces lo podía pagar en especies o productos de la tierra, se aprovechaban sus servicios, ya en la construcción de viviendas, o en el laboreo de campos, o en la explotación de minas, donde las había, o en otros trabajos que fueran beneficiosos al encomendero. Era una servidumbre personal, de trabajo obligatorio y permanente, cuyo avalúo era juzgado exclusivamente por el poseedor de la encomienda.

Teóricamente la encomienda era una institución feliz, ya que había de redundar en beneficio de encomendados y de encomenderos, pero en la práctica degeneró de tal suerte, en contra del espíritu de su constitución originaria, que hizo del aborigen un esclavo, hasta el extremo de que algunos encomenderos los alquilaban a otros, y los vendían, sin preocuparse de cumplir con los deberes morales, religiosos y sociales que en favor del indio eran obligados.

Ateniéndonos al Río de la Plata, recordaremos con el doctor Raúl A. Molina,[2] cómo ya en 1556, Irala había reglamentado la encomienda, a fin de evitar los abusos, y sus *Ordenanzas* tendían a fijar la subordinación del indio, y reglamentaban superficialmente su trabjajo. De acuerdo a ellas, los naturales repartidos debían obediencia a sus encomenderos y no podían sustraerse sin su licencia, ni servir a otros españoles. El trabajo debía consistir en sus edificios, labores, labranzas y crianzas, cazas y pesquerías y otras granjerías, sin darles cargas excesivas.

A cambio de ellos, debían ser tratados con consideración y favorecidos y amparados en todo lo que estuviere a sus alcances, e instruirlos en la religión. Fijaba en la cuarta parte de ellos, el número de indios encomendados, con la obligación de trabajar a un tiempo.

Años después, el gobernador Juan Ramírez de Velazco, reformaba estas ordenanzas con otras, de fecha 1 de Enero de 1597, con un contenido más humanista. Estas ordenanzas estaban encabezadas con las palabras: *en esta gobernación no hay orden ni tasa en el trabajo de los indios y los dichos encomenderos se sirven de ellos con gran desorden, ocupándolos todo el año y aun los días que la Santa Madre Iglesia manda guardar.*

Determinaba el deber de concentrar a los indios en pueblos ubicados en lugares sanos y fértiles y de hacer en ellos, una iglesia para el culto divino. Regimentó el trabajo, ordenando que los indios debían servir solamente cuatro días por semana, en las faenas rurales, pudiendo llevarse a las ciudades, nada más que la cuarta parte de los indios varones, de 15 a 50 años de edad.

Prohibía castigar a los naturales, cargarlos con pesos excesivos, sacarlos de sus pueblos y utilizar a las indias casadas, en el servicio doméstico.

Hernandarias continuó ampliando el espíritu humanista de la legislación del indio y, el 12 de diciembre de 1598, dictaba una nueva y extensa reglamentación, porque las anteriores no habían sido guardadas ni ejecutadas.[3]

El 29 de noviembre de 1603, publicaba Hernandarias otras ordenanzas, las que *anticipándose en muchos años a la legislación de Alfaro,* abolían el servicio personal del Yanacona, como escribe Molina. *Muchas de sus cláusulas, agrega este historiador, son aún de aplicación actual, en los reglamentos*

que rigen y legislan el trabajo del proletariado.

Estas ordenanzas que llevan fecha 29 de noviembre de 1603, como dijimos, fueron pregonadas en la Asunción en dos idiomas, español y guaraní. Sus principios fundamentales se referían a la enseñanza religiosa, al sentido misional que debía guardarse en la encomienda y a la humanización del trabajo, haciendo que éste fuera una carga liviana, para que pudiera ser admitido por unos indios que la Corona había declarado Súbditos de iguales derechos y obligaciones que los españoles.

Debían agruparse en lugares determinados, alrededor de una iglesia, que los encomenderos debían construir, bajo la dirección de Padres doctrinantes.

Los muchachos, hasta los quince años, y las mujeres hasta los trece, estaban eliminados de todo trabajo. Asimismo los viejos que pasaban de los sesenta años. Como se ve, el principio de la jubilación era un hecho en estas sabias ordenanzas.

Los encomenderos debían tratar de que los indios pudieran concurrir diariamente a recibir la doctrina (la instrucción de entonces) y señalaba el día sábado para el descanso, y el Domingo de fiesta, para que oyeran Misa en este último, con devoción y recogimiento.

Para la *mita* no podía sacarse un número mayor de la tercera parte existente en el repartimiento, reglamento que debía cumplirse rigurosamente.

La *mita*, como es sabido, era una institución incásica que los españoles adoptaron, y por la que los indios de una región, ciudad o repartimiento, debían por turnos trabajar en el laboreo de las minas, o en la conducción de la yerba mate, o en otras faenas beneficiosas a los españoles, sus amos o señores, y recibir en compensación instrucción, cultura y civilización. Teóricamente era una excelente institución, pero prácticamente dio pie a indecibles abusos y a crímenes gravísimos.[4]

Los caciques estaban libres de todo trabajo, así como las mujeres, que debían acompañar a los maridos en calidad de cocineras.

Los soldados y encomenderos no podían amancebarse con indias, so pena de perderlas, ni impedir el matrimonio de ellas, cuyas elecciones debían practicarse libremente. Si casaban con indio de otra encomienda, pasaban a la de su marido, lugar también donde quedaban sus hijos.

Legislaba también Hernandarias, acerca de un curioso juego llamado la *gueca*, que, a su juicio, parecía *inventado más por arte del demonio, que por orden de los hombres... donde con unos garrotes y cayados dan en unas bolas que traen por el suelo, de una parte a otra, de que suelen resultar grandes enemistades y discordias, y se vienen a herir y tratar como bárbaros e incapaces*, de lo que solían morir algunos, razón por la que fue prohibido rigurosamente.

Las encomiendas se heredarían por el hijo mayor y, a falta de éste, por los que sucesivamente le siguieran en orden de edad; y no existiendo éstos, por la mujer. En caso de vacancia, los indios decidirían su destino, y sólo en caso de que no lo manifestaran, el gobernador los encomendaría nuevamente.[5]

Como se deduce, así de estas ordenanzas, al igual que de las que habían precedido, una de las obligaciones más importantes del encomendero para con el indio, era el de educarle en la fe cristiana. Este había sido el propósito fundamental del instituto de la encomienda, al delegar la Corona la cobranza del tributo en el conquistador. Sin el cumplimiento de ella, se consideraba abusiva e ilegítima.

Esta obligación hizo necesaria la agrupación de los indígenas en lugares fijos y al alcance del encomendero, para construirles allí la iglesia y suministrarles la asistencia del sacerdote.

La conquista por las armas de inmensas regiones, dominadas por el salvaje, con la consiguiente amenaza de castigos y otros procedimientos coercitivos, no fueron medios suficientes para sujetar a la obediencia y, mucho menos, para civilizar a los indios o para reducirlos a la religión, pero el encomendero que tenía autoridad sobre un grupo de indios, de cuyos servicios podía valerse, era el más indicado, además de ser una obligación de su parte, para instruirlos lenta pero eficazmente de los ideales de la civilización y en las verdades de la fe.

Pero a la postre las encomiendas fueron contraproducentes ya que, por una parte el indio llegó a ser un verdadero esclavo, sin medrar ni poco ni mucho en su cristianismo y civilización, y por otra parte llegó a prevenir a los indios salvajes contra todos los españoles, así civiles como religiosos.

Un hombre de tanta prestancia, como el Padre Marciel Lorenzana,[6] fundador de la primera reducción Guaraní, como después veremos, escribía que:

La razón de estar esta gente [guaraní] tan temerosa y costar tanto el reducirse, es el persuadirse que ser cristianos no es otra cosa sino hacerse ellos y sus hijos, y sus pobres haciendas, esclavos de los españoles: todo está fundado en las violencias que han experimentado después que vinieron los españoles a esta tierra, sin haber quien volviese por ellos, porque esta tierra casi siempre está sin Prelado; y cuando le hay, ni he visto ni oído decir que haya tratado de conversión de infieles; y si algún Sacerdote veían (que lo más común era al que iba en el ejército del español) cualquier cosa que les decía de Dios era enderezada a que fuesen buenos, y esto consistía en que diesen sus hijos e hijas para que sirviesen a los españoles en la Ciudad, y ellos viniesen a hacer el servicio personal, y en haciendo esto, ya estaban santificados, y casi sin catecismo ni enseñanza, sólo con decir que querían ser cristianos, los bautizaban.

Los Gobernadores, en nombre del Rey Nuestro Señor, agregaba Lorenzana, daban cédulas de servicio personal, que llaman de yanaconas *y a éstos indios los tenían los españoles en sus chacras, o en el pueblo o en sus casas con tan gran dominio sobre ellos, que decían que eran suyos y como cosa suya los prestaban y daban a quien querían y por el tiempo que se les antojaba ocupándolos en las ocupaciones que les parecían más a propósito para su grangería: si se huían, iban tras ellos y los azotaban y aun ponían en grillos; cuando casaban algún hijo o hija, se los daban en dote; de manera que a uno daban el hijo y a otro la hija; y a otro el padre y así lo iban repartiendo como querían sus amos sin que se atreviesen los indios a hablar palabra y los gobernadores les hacían cédulas de este servicio. No poseía esta gente tierra o heredad alguna ni caballo, ni gallina, cuando no era de su amo, hasta los vestidos que tenían les quitaban y daban a quien les parecía; tan grande era el dominio que adquiría un español sobre estos indios por la cédula que le daba el gobernador, de manera que para ser verdaderamente esclavos, no faltaba sino herrarlos y venderlos a público pregón; pero en lo que es ventas paliadas hartas hacían.*

Tal fue en definitiva la encomienda que, como medio de civilización o a lo menos de elevación de los indígenas se había confiado a los laicos. Por otra parte, las experiencias habidas en Méjico y en el Perú comprobaban que la persuación pacífica con la obtensión de las virtudes cristianas y la predicación de las virtudes evangélicas eran el procedimiento más seguro, aunque lento y sin ventajas algunas de orden económico.

Esta labor fue iniciada en las regiones rioplatenses en 1579, gracias a un grupo selecto de religiosos franciscanos entre los que se destacó la extraordinaria figura de Fray Luis de Bolaños. Con justeza ha escrito el doctor Molina que *la historia religiosa de estas provincias no podría escribirse sin reservar un lugar prominente para el nombre de los dos grandes campeones de la evangelización del indio:* Hernandarias de Saavedra *y el santo varón* Fray Luis Bolaños, *este último, bautizado con tanta justicia por el primero como el* Apóstol del Paraguay.

Nada ni nadie podría empañar la fama de estos dos esforzados paladines del verbo cristiano. Bastaría para destruir cualquier intento al respecto, oponerles los abundantes epistolarios y testimonios de la época, para demostrar, que las primeras reducciones establecidas en estas provincias, fueron obra casi exclusiva de ambos.[7]

En 1575 llegó Fray Bolaños a la Asunción, en compañía de Fray Alonso de San Buenaventura, y sabemos que este último, que era ya sacerdote, no sólo bautizó a muchos indios e indias, sino que en Los Altos, y hacia el año de 1581, logró reunir con Bolaños, no sin mucho trabajo, unos 300 indios. Cuando esta embrionaria Reducción *estaba ya con policía y bien compuesta,* marcharon los dos misioneros hacia el norte de Los Altos, localidad que se hallaba también al norte de la Asunción. Llegaron al Guairá, visitaron Ciudad Real, la Villarica del Espíritu Santo y corriéndose ciento cincuenta leguas al Oriente, llegaron hasta Santos. Ordenado Fray Bolaños de sacerdote en 1585, pasó a la localidad de Ytá, seis leguas al sur de la Asunción, donde juntaron más de 500 indios. Hernandarias, que visitó esta Reducción, muchos años después, pudo escribir al Rey que era *un pueblo de... quinientos indios muy domésticos y quietos, los quales van en mucho aumento, teniéndolos a su cargo los Padres de San Francisco.*

Ambos misioneros fundaron después la Reducción de Yaguarón, y tal vez se deba también a ellos la fundación de Pitum, Guarambaré y Atyrá, reducciones que, a lo menos a fines del siglo XVI, se hallaban, lo propio que Yuagarón, al cuidado de clérigos, por no haber franciscanos que las pudieran atender.

Cuando en 1603 se celebró el primer Sínodo de la Asunción, en el que se declaró como oficial el pequeño *Catecismo* que Bolaños había traducido al guaraní,[8] se recordó la labor apostólica que hasta entonces habían realizado los Padres Franciscanos, juntando a los indios que andaban dispersos, y levantando iglesias donde fuesen doctrinados.

Ni las reducciones franciscanas estuvieron tan sólo a orillas del Río Paraguay, ya que en 1607, y contando con el apoyo personal de Hernandarias, bajó Bolaños a lo que se llamaba la Provincia del Paraná, o sea, la región comprendida entre el Río Paraguay y el Alto Paraná, precisamente a aquella región que había de ser el centro de las Reducciones de los Jesuítas, y allí fundó San José de Caazapá, a treinta leguas al sur de la Asunción, y a pocas leguas de Corrientes, y más al oriente, fundó Bolaños, con indios de la dicha Reducción de San José, o de otra de San Francisco de Yutí, la Reducción de Itatí.

Mientras realizaban los Padres Franciscanos esta magnífica conquista espiritual que llegaba a cristalizar en pueblos o Reducciones, se ocupaban en los ministerios espirituales con los españoles, corrían con algunas aulas de Latinidad y hacían continuas incursiones a las tierras de infieles aquellos jesuítas que procedentes del Perú y del Brasil habían arribado al Paraguay en 1588.[9]

Enorme fue la labor de los mismos, aunque realizada a destajo y sin continuidad. Tal vez esa realidad se debió a las cricunstancias, tal vez por contar con poco personal, tal vez al hecho de estar lejos de los superiores mayores y sin fáciles comunicaciones con ellos. Lo cierto es que, con ser varones de grandes prendas espirituales e intelectuales, y no obstante contar con todo el apoyo de Hernandarias, ni el Padre Alonso Barzana, ni el Padre Juan Saloni, ni el Padre Tomás Fields,[10] ni el Padre Manuel Ortega, emprendieron una obra análoga a la franciscana, aunque así ellos como los demás prepararon el futuro campo de gloriosas conquistas, y es justo consignar aquí que en lo intelectual, en lo espiritual y en lo apostólico pusieron muy alto el nombre de la Compañía de Jesús, ya que Barzana por sus alumnos hizo representar el primer drama que presenciaron los vecinos de la Asunción, y el Padre Saloni era el consejero espiritual más cotizado en la capital paraguaya, y los Padres Fields y Ortega hicieron frecuentes y provechosas entradas en las regiones ocupadas por los salvajes.

El primero en pasar a mejor vida fue el Padre Saloni. Era catalán, natural de Granadilla, en la diócesis de Lérida. Admitido en la Compañía en 1570, partió desde Barcelona a Lisboa, a fin de incorporarse a la misión de la India Oriental. Tal vez porque era español, no quiso llevarle consigo el Padre Valignani, y lo dejó para la misión del Brasil. En compañía del Padre Blas Lourenzo llegó en 1575 a Río Real, en la frontera de Bahía y Sergipe. Poco después se le nombró superior de San Paulo de Piratininga y gobernó esa casa durante seis años. Enviado al Paraguay, estableció la casa de la Asunción. En 1599 acudió a sacramentar a uno que estaba apestado, y se contagió, falleciendo del mal. Según Lozano, falleció el Padre Saloni en la semana de Pascua, que ese año cayó en Abril, y frisaba en los 62 años de edad y 29 de vida religiosa. Este mismo historiador pondera sus grandes virtudes y su extraordinaria paciencia.[11]

El Padre Manuel Ortega había nacido en Portugal, en la diócesis de Lamego, en 1561. A los diez y nueve años ingresó en la Compañía de Jesús (8 de setiembre de 1580) y habiendo pasado, poco después al Brasil aprendió a la perfección la lengua tupí o guaraní. En el Tucumán trabajó por un tiempo en compañía del Padre Barzana, como refiere Lozano. Pero su campo de apostolado fue el Paraguay, que recorrió hasta la región de Santiago de Jerez, actual Mato Grosso, a donde aportó a lo menos en tres oportunidades, como también a las poblaciones de Ciudad Real y Villa Rica, en el Guairá. En esta postrera se le acusó de quebrar el sigilo sacramental y fue llevado preso a los tribunales de Lima. Este hecho dejó estupefactos a cuantos se enteraron de lo acaecido. Durante cinco meses se le tuvo rigurosamente encarcelado y suspendido en el ejercicio de sus ministerios sacerdotales. Al cabo de esos meses permitió

la Inquisición que continuara preso en el Colegio de San Pablo de Lima, hasta que se supo que el falso delator había muerto, arrepentido de la calumnia que había levantado contra el inocente jesuíta. Todo Lima se alegró al saber esta novedad. En 1607 fue escogido para la Misión de Tarija, entre los indios Chiriguanos, y se hallaba en el Colegio de Chuquisaca cuando falleció a los 61 años de edad, 42 de vida religiosa y más de 35 de vida misionera (21-X-1622). Techo dijo de él que su actuación había sido tan eficinte, "que se le podría considerar, y con toda razón, como uno de los héroes americanos".[12]

Hijo de Guillermo Fields y de Genet Creah era el Padre Tomás Fields. nacido en Limerick, en 1548 o 1549. Niño aún, a causa de su catolicismo, tuvo que emigrar a Francia y a Bélgica, habiendo estudiado las letras humanas en París y en Douai, por espacio de tres años, y la Filosofía en Lovaina, por espacio de otros tres, hasta recibirse de Magister Artium. Trasladóse después a Roma, donde ingresó en la Compañía de Jesús. Tenía a la sazón 25 años de edad.

Desde Roma hizo el viaje a pie hasta Lisboa, según refiere el Padre Techo, y en 1578 se pudo embarcar para el Brasil. Durante seis años misionó en las aldeas lusitanas y se hallaba en San Pablo cuando fue elegido para la misión del Paraguay. Magnífica fue su labor en tierras paraguayas, habiendo sido él el eslabón que unió a los primeros misioneros venidos del Brasil, de los que él era uno, con los misioneros españoles que constituyeron en 1607 la Provincia del Paraguay. Hubo un momento en que era este jesuíta el único que moraba en tierras paraguayas. Muerto el Padre Saloni, preso en Lima el Padre Ortega, fue él quien salvó la supervivencia jesuítica. Falleció en 1613, cuando ya eran una realidad las primeras Reducciones, y poco después escribía el Padre Diego González una frase que podría considerarse como su epitafio: *Fue un gran obrero entre los indios y entre los españoles.*[13]

A sus empeños con Hernandarias y con los Superiores mayores se debió, sin duda, en no escasa parte el que éstos se entrevistaran con aquel gran mandatario y planearan la grande empresa de las Reducciones, como vamos a ver en el capítulo siguiente.

7 — *La iniciación de las Reducciones.*

Creada la Provincia del Paraguay, en 1607, su primer Provincial, el Padre Diego de Torres, después de visitar e informarse de la situación en que se encontraban sus súbditos en Santiago del Estero. en Córdoba. y en Buenos Aires, y al tanto ya de cómo estaban los que se hallaban en Chile, que también caían bajo su jurisdicción, se trasladó a la Asunción del Paraguay, con igual objetivo.

A mediados del año 1609 se encontró allí y conversó largamente con un hombre de tanta prestancia social y de tan nobles ideales, como el Gobernador Hernando Arias de Saavedra. Este era de la pasta de Torres y las afinidades entre uno y otro eran muchas y muy arraigadas. Del temple de Hernandarias no puede dudarse y hasta los textos de Historia Argentina reconocen y proclaman la reciedumbre de su espíritu, su visión certera de los hechos, su singular don de gentes. Respecto al Padre Torres bastará no olvidar que fue él quien, contra viento y marea, luchó denodadamente contra el servicio personal, hasta obtener su eliminación. En manera alguna son excesivas las frases de Astrain,[1] respecto de Torres y a propósito de esta su victoria sobre la paliada esclavitud que se había introducido en el Río de la Plata: *aunque no hubiese hecho otra cosa en toda su vida el Padre Diego de Torres sino empezar a promover esta obra admirable, tendría justos títulos a que todo el mundo le respetase como a uno de los grandes bienhechores de la Humanidad.*

La existencia y el éxito de la conquista espiritual emprendida ya por los Padres Franciscanos en tierras Paraguayas y las experiencias que traía de Julí el Padre Torres, inclinó a éste a que, sin dejar el Colegio de la Asunción, ni los ministerios espirituales que con los españoles realizaban ya los jesuítas, emprendieran éstos una empresa de envergadura en tierras salvajes. Hernandarias era también de este parecer. El proyecto no contó con oposición alguna, antes con la más entusiasta aprobación.

Quiso sin embargo el prudente jesuíta concretar, así con el Gobernador Hernandarias como con el entonces Obispo del Paraguay, Monseñor Reginaldo de Lizarraga, dos puntos de grande trascendencia para cimentar la obra que se intentaba realizar. Con el sentido práctico y realista que le caracterizaba. trató también de los medios humanos a adoptarse para la consecución del fin propuesto. Propuso que a cada grupo de misioneros Jesuítas, ya fueran dos o tres, pues no se quería que ninguno de ellos fuera sin compañero o compañeros, el Real Erario abonaría la pensión o sínodo que se otorgaba entonces a un solo párroco . . . . El Gobernador aceptó la propuesta y ordenó además que se suministraran cáliz, ornamentos y campana, a cada grupo de misioneros.

Pero la prudencia del Padre Torres no se restringía a la dificultad económica, aunque tan importante, sino que quiso eliminar, de entrada, otra mucho más grave y que podía causar la ruina de toda la obra de los Jesuítas: la eliminación del servicio personal. Era necesario asegurar a los indios que no serían molestados por los soldados españoles, ni se les sometería al odiado régimen del servicio personal. Aunque el Sr. Obispo y el Sr. Gobernador dieron palabra de que así se haría, el Padre Torres decidió escribir sobre este punto, y sobre el anterior, al mismo Rey, a fin de andar sobre terreno firme. Así lo hizo con fecha 30 de abril de 1610, y Hernandarias, pocos días después, exponía también a S. M. lo que había convenido con el Provincial de los Jesuítas. En Madrid debió agradar lo propuesto por él, y así, en un papel adjunto a la carta de Torres, hay estas expresiones del Consejo de Indias, fechadas a 21 de octubre de 1611: *Que se confirme lo hecho en lo que hasta ahora se le ha dado y se consulta, y pues lo pide y se contenta*

con que a dos religiosos se dé lo que a un clérigo doctrinero, se haga así, y en lo que pide de el cáliz, campana y ornamentos, se les dé como a los de Santo Domingo.[2]

Había un tercer punto de más fácil traducción: dónde comenzar la proyectada conquista espiritual. El campo era inmenso, pero era poco o nada conocido, fuera de algunas cortas parcelas. Hernandarias que sabía mejor que nadie cuánto era entonces conocido por los españoles, propuso tres frentes: el de los indios Guaycurúes, al Oeste de la Asunción y río Paraguay por medio; el del Guairá, en las regiones del noreste paraguayo, donde ya existían algunas poblaciones de españoles, y el del Paraná, esto es, la zona meridional del actual Brasil, la actual Provincia de Misiones, norte de Corrientes y toda la región sudeste de la actual República del Paraguay.

En cuanto a la elección del campo de operaciones, creyó el Padre Torres que no era prudente escoger apriorísticamente, y que lo más sensato sería enviar sendas expediciones a las tres regiones indicadas para tomar así el pulso y ver cuál era el más apto y adecuado. Al efecto dispuso, en la segunda quincena de noviembre de 1609, que los Padres José Cataldino y Simón Masseta, que hacía poco habían llegado al Paraguay, subieran río arriba, a la región del Guayrá, distante como 150 leguas de la Asunción; que el Padre Marciel de Lorenzana, dejando su rectorado del Colegio de la Asunción, se trasladara, con el Padre Francisco de San Martín, a la Provincia del Paraná, y que los Padres Vicente Griffi y Roque González de Santa Cruz, novicio aún este último, aunque ya ordenado de sacerdote, pasara a la región de los rebeldes y sanguinarios Guaycurúes, quienes ocupaban la región frontera a la Asunción, río por medio.

Tal vez parezca extraño a alguno que así Hernandarias como el Padre Torres pensaran en la evangelización de la región del Paraná, ya ocupada, a lo menos en parte, por los Padres Franciscanos. Pero la llamada región del Paraná consta de dos secciones, la del norte y la del sur del río Tebicuary, y era sólo al norte de esta anchurosa vía fluvial que los hijos de San Francisco habían establecido sus reducciones; precisamente en esa época algún religioso había llegado, desde la costa correntina, a pisar y a planear alguna reducción en la zona meridional. Es posible que la fama de crueles y sanguinarios que tenían los indígenas al sur del Tebicuary fue lo que indujo a Hernandarias a confiar esa región a los jesuítas. En manera alguna era por tener un concepto menos favorable de la nobilísima labor de los Franciscanos.

Si en la correspondencia de éste hay claros indicios de su poco aprecio por algunos institutos religiosos, a causa de su falta de espíritu sobrenatural y de celo apostólico, no estaban en esa situación los Padres Franciscanos. Era precisamente para ellos para quienes el gran Hernandarias tenía las expresiones más encomiásticas. No echó de menos en ellos el fervor religioso, ni el espíritu de sacrificio, ni el sentido de responsabilidad, pero es posible que no viera en la acción de los mismos una idea firme y segura sobre la técnica que debía seguirse en la organización de las reducciones. Cierto es que las fundadas hasta entonces por los Franciscanos llevaban una vida despareja y desigual y se podría razonablemente temer su desaparición. Para empresas de esta envergadura se necesitaba algo más que la bondad y el desprendimiento; se requerían principios basados en la naturaleza del indio y en concordancia con el medio ambiente, y esto tal vez fue lo que Hernandarias no halló en los franciscanos y esperó hallar en los jesuítas.

Nada de todo esto surge explícitamente de la documentación de la época, pero sí por lo que implícitamente ella nos sugiere, aunque es posible que el emprender los jesuítas esa misión fuera el resultado de un hecho tan inesperado como eficaz: la presencia en la Asunción del Cacique Arapizandú. Fue precisamente cuando Hernandarias, Torres y Lizárraga planeaban la futura acción de los jesuítas presentóse al señor Gobernador el nombrado cacique y le manifestó que así él como otros muchos caciques querían tener sacerdotes que les instruyeran en la religión. Así lo manifestó aquel indio al mismo Gobernador y éste solicitó del Sr. Obispo que le proporcionara algún clérigo. No habiendo obtenido lo que deseaba, conversó sobre el punto con el Padre Torres y éste nombró para esa empresa a los Padres Lorenzana y San Martín.

8 — *La Misión del Paraná.*

En compañía del cacique Arapizandú partieron de la Asunción, el día 16 de diciembre

de 1609 los Padres Marciel Lorenzana y Francisco de San Martín, con rumbo al Sur. Al llegar a Yaguarón agregóse a ellos el presbítero Hernando de la Cueva, con unos cuantos indios cristianos. Cruzaron el anchuroso Tebicuary y penetraron en una tierra desconocida hasta entonces, aunque procedentes



Fachada de la iglesia de San Ignacio Guazú, subsistente hasta principios de este siglo.

de Corrientes habían llegado algunos Padres Franciscanos, y a la sazón tenían allí, sobre la misma costa dos incipientes reducciones.

La víspera de Navidad de ese año de 1609 llegaron los jesuítas al rancho de Arapizandú, en medio de las más entusiastas muestras de regocijo. Todos los súbditos de Arapizandú, a ejemplo de su Jefe, se desvelaron por agasajar a los recién venidos y lo primero fue construirles un rancho en que pudieran morar. A los pocos días pudo escribir el Padre Lorenzana que otros *nueve caciques, todos ellos muy cuerdos, se han ofrecido a venirse con su gente desde luego, y han comenzado algunos de ellos a hacer sus chozas, que es la mejor señal que podíamos tener. Es contento ver el amor con que nos miran y con cuánta confianza se llegan a nosotros los niños.*[1]

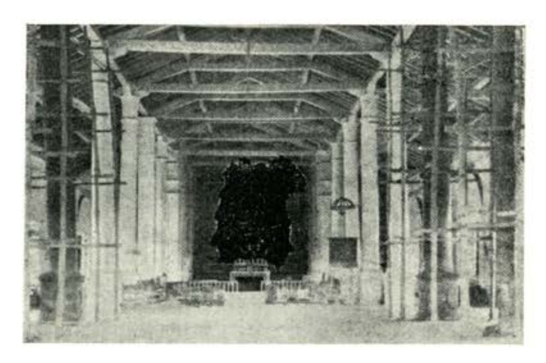
Si no les fue posible celebrar las tres Misas el día de Navidad, por no contar ni con una improvisada Capilla para ello, ésta ya era una realidad el día 29 de ese mismo mes, en que los Padres dijeron la de Santo Tomás de Canterbury, que era el santo del día. El presbítero De la Cueva y los niños que con él se habían juntado a los misioneros en Yaguaron, regresaron a los pocos días.

No parece que el sitio ocupado por Arapizandú fuera del agrado del Padre Lorenzana, y por ésto se puso a buscar otro más indicado para la futura Reducción. Tal vez fue con ocasión de esa búsqueda que llegó a orillas del Paraná y visitó la reducción de Santa Ana, que, frente a Itatí, sobre la ribera septentrional del Paraná, había allí fundado Fray Luis Bolaños. La entrevista con este eximio varón fue cordialísima, y el Padre Diego de Torres pudo escribir después, a base de una carta del P. Lorenzana, que Fray Bolaños es *gran lengua* (esto es, eximio conocedor de la lengua guaraní), *gran siervo de Dios y amigo nuestro, y así se ha gozado notablemente de la entrada de los Nuestros en aquella Provincia.*[2] En particular fa-

voreció Fray Bolaños a los dos jesuítas, poniendo a disposición de los mismos sus traducciones en lengua guaraní. Algo sabían de ese idioma los dos Jesuítas pero estaban muy lejos de dominarla y por eso gustosos se hicieron alumnos de tan ilustre maestro. Hasta sabemos que el Padre San Martín copió de prisa algunos de aquellos escritos, referentes al idioma y gracias a ellos pudo entender primero la conjugación de los verbos en ese idioma, y después otras particularidades gramaticales. Así lo escribió él mismo desde el Paraná a 20 de abril de 1610.

Con anterioridad a esta entrevista hubo quien elevó a la Corte un informe desfavorable al ilustre franciscano, y dos meses después de haber ella tenido lugar. pudo el Provincial Torres salir a la defensa del santo misionero. En su certificación, que es del 15 de junio de 1610, testifica que *sólo el Padre Fray Luis Bolaños, de dicha orden y custodia ha trabajado más y hecho más fruto que otros muchos sacerdotes de este obispado, con una vida inculpable y apostólica; y es la persona a quien se debe más en la enseñanza de la lengua de los indios, por ser el primero que la ha reducido a arte y vocabulario, y traducido en ella la doctrina, confesonario y sermones: por todo lo cual y por la experiencia que tiene de 30 años en estas Indias, juzga: que la relación que á S. M. se hizo y por lo cual se despachó la cédula de que la petición del P. Custodio hace mención, fué siniestra. Y en estas tres gobernaciones no hay tambos como en ella se dice. Buenos Aires, 15 de junio de 1610.*[3]

Habiéndose despedido de Bolaños los dos misioneros Jesuítas, enderezaron sus pasos hacia el Oriente, y recorrieron unas veinte leguas. Allí hallaron un paraje que agradó así a los misioneros como a los caciques, y varios de éstos llevaron allá súbditos. Sucedió esto en los primeros días de Enero de 1610 y aunque los Padres Lorenzana y San Martín se sentían rendidos por ese viaje y por la vida difícil que llevaban desde que salieron de la Asunción, comenzaron de inmediato a hacer algunas chozas, entre ellas una algo mayor que hiciera de iglesia. Fue menester improvisarlo todo, a fin de ir recibiendo a los caciques no bien llegaban con sus vasallos. Como era lo obvio, los dos misioneros se esforzaron en ganar el afecto de los neófitos. Con inmensa pena los veían entregados a la borrachera, a la lujuria y aun a la antropofagia, pero esperaron el momento oportuno para condenar estos vicios. Había que ir despacio y así lo hicieron los dos misioneros. Así el 20 de abril de ese mismo año, cuando la Reducción sólo tenía cuatro meses de existencia, escribió el Padre San Martín que *la reducción de San Ignacio está quieta. Ya se van quitando las borracheras, y acostumbrándose los indios a la práctica de rezar.*[4] El Padre Lorenzana, a su vez, escribía pocos días más tarde: *Nuestra reduc-*



Vista de la iglesia de San Ignacio Guazú, en vísperas de ser derruida.

ción está quieta y nos muestran amor. Los niños saben casi todos la doctrina cristiana, y el catecismo los más de ellos. También lo saben algunas mujeres e indios mayores, y todos ellos desean saber las cosas de Dios y rezan en sus casas, a la noche y a la mañana.[5]

Maravilla ciertamente que donde se habían reunido tantos caciques, con sus pretensiones y alardes de querer primar unos sobre otros, y donde de golpe habían confluido alrededor de mil salvajes, sólo dos hombres no muy duchos en el idioma de aquéllos, consiguieran en primer término la tan necesaria quietud, y en segundo lugar llegaran a enseñarles el catecismo con resultado tan halagüeño. Nada nos dicen los dos misioneros sobre lo que practicaron con el



Vista del atrio de la iglesia de San Ignacio Guazú.

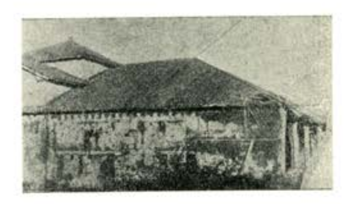
fin de alimentar en forma satisfactoria y continuada a esa multitud, pero debieron de desbrozar los campos y sembrar con bastante abundancia, y debieron de obtener no pocos vacunos y dedicarse a su multiplico.

Antes de proseguir, hemos de anotar, tomándolo de Sánchez Labrador, quien, a su vez, se valió de documentación antigua y fidedigna, fundóse la Reducción de San Ignacio Guazú en un paraje llamado Itaguy, en el ángulo que forma la confluencia del Paraná con el Paraguay, y frente a lo que fue la reducción franciscana de Itatí, en los 26° 37, 20,, de lat. y 0° 41' 49" de long., y allí estuvo durante diez y ocho años, hasta que en 1628 se trasladó al lugar donde existía una capilla dedicada al Santo Angel, y cuarenta años más tarde, o sea, en 1668, ubicóse definitivamente en un paraje, un cuarto de legua más al oeste, donde actualmente se encuentra el pueblo paraguayo de San Ignacio, en los 26° 54' 255 de lat. y 0° 37' 4" de long.



Vista lateral de la desaparecida iglesia de San Ignacio Guazú.

Estaba aún en su primera ubicación y comenzaba a tomar forma, cuando deliberaron los Jesuítas sobre si sería mejor seguir con ella o entregarla a los Padres Franciscanos, que evangelizaban a no mucha distancia, al Norte y al Sud de aquel paraje. Parece que alguno de ellos, diremos con Astrain,[6] representó a los jesuítas, que no sería conveniente mezclar las reducciones de las dos Ordenes religiosas, y pues ellos habían fundado cuatro al Sudoeste del Paraguay, a no mucha distancia de la ciudad de Corrientes, convendría que los Jesuítas no se acercasen a aquellos terrenos, pues había tantas regiones donde se podría explayar el celo apostólico. Parecieron muy justas las reflexiones de los franciscanos, y por algún tiempo discurrieron los Jesuítas entregarles la reducción por ellos fundada. Sin embargo, observando que este pueblo distaba bastantes leguas de las reducciones franciscanas perse-



Parte posterior de la iglesia de San Ignacio Guazú, donde eran visibles los retretes o letrinas públicas.

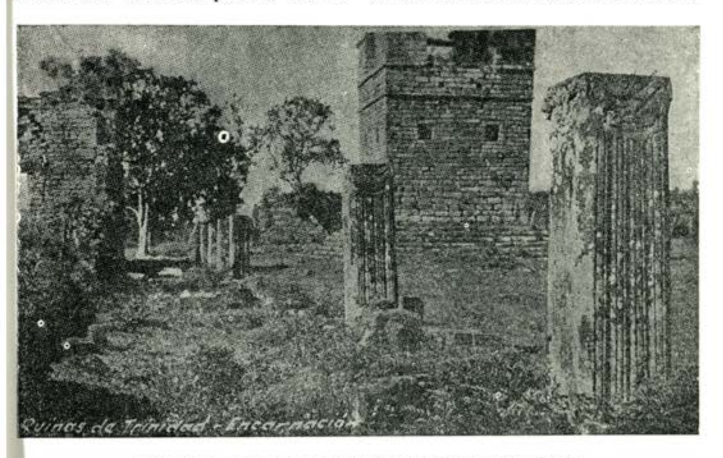


Interior de la iglesia de San Ignacio Guazú, tal como aparecía en 1903. Su artesonado constaba de 1.400 tablas pintadas, de las cuales sólo se conoce ahora una docena.

veraron en ella y sólo tuvieron cuidado en adelante de extenderse por el otro lado, hacia el Este, fundando sus pueblos a lo largo del curso del Paraná, siguiendo el río agua arriba.

De las vicisitudes del pueblo de San Ignacio Guazú en los dos primeros años de

sus hijos; pero diferímoslo hasta que tengan más conceptos. Tiene esta gente un impedimento para ser cristianos y es que todas las mañanas a las dos o a las tres se levantan a beber y dura la borrachera hasta que amanece, y todas las veces que han de ir de caza o a otra cosa de comunidad hacen borrache-



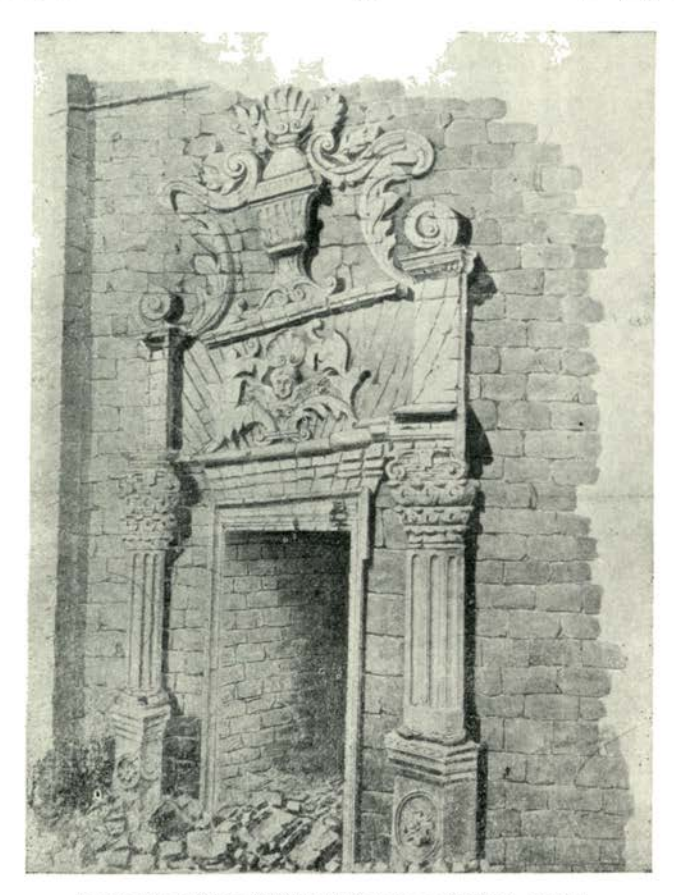
Trinidad. Su antiguo campanario y algunas columnas de su iglesia.

su existencia, nos ofrecen valiosas noticias así las Cartas Anuas como las Cartas del entonces Provincial, Diego de Torres, o por mejor decir las cartas de los mismos misioneros transcritas o sinopsisadas en aquéllas. Con fecha 19 de julio de 1610 escribía el mismo Lorenzana al Provincial que *el fruto que hasta ahora experimentamos es haberles ganado* [*a los indios*] *la voluntad; en especial a los viejos y viejas, que se precian mucho de que los quiero y regalo más que a los demás; con esto estamos con ellos con tanta seguridad como si estuviésemos en el Paraguay. Hácese la doctrina dos veces al día; los niños y niñas acuden todos los días a la escuela y casi todos saben la doctrina y algunos el catecismo; y también algunos adultos. Hasta ahora no hemos bautizado si no es in artículo mortis y sólo dos murieron, con lo que está acreditado el bautismo y aunque ellos no lo piden para sí, se bautizarían si quisiéramos, y algunos lo piden para* *ra común que dura dos o tres días, aunque no se emborrachan de suerte que hagan disparates asonantes; hemos procurado quitarles este vicio y no hay remedio, y aunque les reñimos, a veces con aspereza, no se enojan con nosotros. Es menester conquistar a cada uno por sí porque no obedecen a sus caciques más que en cosas de guerra.*[7]

En otra carta del Padre Lorenzana, escrita algunas semanas más tarde, noticiaba que *van viniendo a mi reducción cada día nuevos caciques con su gente. Otros diez vendrán con su chusma dentro de diez días, y uno de ellos es el Tabacamby, capitán general del Paraná, y todo el Paraná está movido para venir dentro de dos o tres meses; espero con el favor de Dios tener en mi reducción más de mil indios* [*casados*] *que harán seis mil almas más.*

Antes de cumplirse el año era tal la situación espiritual de aquellos indígenas que los

misioneros opinaron que se podría administrar el sacramento del Bautismo a no pocos de ellos. Se comenzó con el bautismo de un niño de doce años y se dió al acto toda la solemnidad y boato de que era posible en aquella soledad. Fue este niño quien, oyendo en una ocasión la explicación del catecismo hecha por el Padre Lorenzana, salió de repente al medio entre sus compañeritos y puestas las manos sobre el pecho, dijo con todo énfasis y candor: *yo quiero el bautismo, porque yo quiero ir al cielo.*



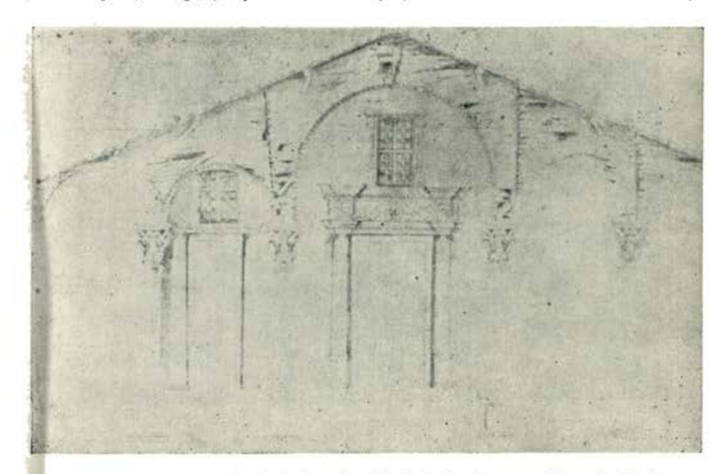
Puerta de la sacristía de Trinidad. Dibujo hecho a principios de esto siglo.

Después se bautizaron a otros niños y aun a adultos que parecían mejor dispuestos, de

suerte que al cumplir la Reducción de San Ignacio Guazú su primer aniversario eran ya 230 los cristianos, y por el ejemplo de éstos y por las exhortaciones de los Padres, otros no pocos iban despojándose de sus vicios e inclinándose más y más a las cosas de Dios.

No se crea que los dos misioneros pudieron iniciar su labor evangélica en un ambiente de paz y sosiego, ya que no en uno cómodo y fácil. *A poco distancia, en las orillas del Paraná, vivían varias tribus de guaranies más fieros y salvajes, los cuales acometieron de pronto a un pueblo distante de indios que, si no cristianos, eran, por lo menos, aliados y amigos de los españoles. Mataron a muchos de ellos, cautivaron a otros y se los trajeron por el río arriba con ánimo de devorarlos en alguno de sus banquetes. Cebados con esta presa, quisieron hacer otro tanto con los indios que tenía reunidos el Padre Lorenzana en San Ignacio Guazú. Vino a saber el padre misionero la conspiración que se preparaba, y por de pronto envió algunos indios que conocían a los alzados, a ofrecerles proposiciones de paz y manifestarles el deseo que tenían los Padres de hacer bien a todos los indios, dondequiera que estuviesen. Los rebeldes no dieron oídos a los piadosos ofrecimientos del jesuíta. Respondieron con bastante brutalidad, y los mensajeros enviados volvieron contentos de no haber padecido más, y de haber salido ilesos de las manos de aquellos hombres enfurecidos.*

Vio el Padre Lorenzana que era necesario preparar las armas contra una embestida que



Esbozo de lo que fué la fachada de la antigua iglesia de Itapúa, construída por los Jesuitas, y derribada a mediados del siglo XIX.

no podía tardar. Envió a la Asunción a su compañero el Padre San Martín, y entretanto animó a los caciques reunidos a resistir al enemigo. Logró que escogieran un capitán, cosa difícil, pues no estaban acostumbrados a reconocer jamás otro superior que a su propio cacique; dióles alguna instrucción sumaria sobre ciertas precauciones elementales que se podrían tomar para la batalla, y con esto se dispusieron los indios cristianos a resistir. Afortunadamente, llegó de la Asunción un oportunísimo refuerzo de 50 arcabuceros españoles y 200 indios amigos. Con este auxilio salieron animosos a la batalla y quiso Dios dar a sus fieles una completa victoria sobre los salvajes guaraníes. Huyeron éstos vergonzosamente derrotados, y desde entonces, aunque intentaron de vez

en cuando acometer a los neófitos, fueron muy poco de temer sus armas, ya porque los cristianos estaban bien prevenidos, ya porque entre los mismos infieles del Paraná juzgaron muchos prudentemente, que les estaría mejor ser amigos de los Padres, pues les constaba que éstos no hacían sino bien a todos los indios con quienes trataban.[8]

males. Con cuánto gozo no escribía el Padre Roque en 1613: *ya tenemos vacas, cerca de 40 cabezas, ovejas otras tantas y 14 cabras; es un principio que crece como la espuma.*[11]

Así fue en efecto, respeto al ganado, pero lo fue más en lo concerniente a la población humana, ya que *habránse aumentado, de un*

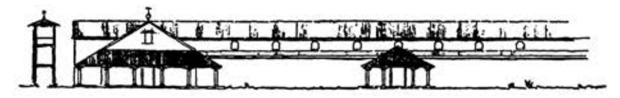


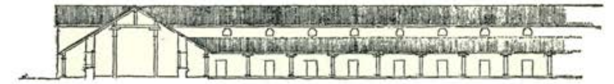
Actual iglesia de Itapúa, construída en 1848, sobre las líneas de la antes existente, según Demersay.

No podemos precisar si este hecho tuvo lugar cuando estaba al frente de la Reducción el Padre Lorenzana o su digno sucesor, el Padre Roque González de Santa Cruz, pero podemos asegurar que en 1611, cuando este gran misionero llegó a San Ignacio, esta reducción era aún embrionaria, sin edificación alguna estable y sin la organicidad necesaria. Cierto es que si Lorenzana fundó la primera Reducción, que tuvieron los Jesuítas entre los indios Guaraníes, fue Roque González quien la construyó y solidificó. Trazó la plaza, dispuso la construcción de las manzanas de casas, y en 1613 ya existía la Escuela.[9] No sin cierta satisfacción pudo escribir en ese año: *ahora comenzamos a enseñar a leer, escribir y cuentas,*[10] y sabemos que un año antes, ante la carestía que hubo en 1611, inició la agricultura y la ganadería, enseñando personalmente a los indios a arar la tierra y a cuidar de los ani-

año a esta parte, 400 almas y por todas las que se han juntado serán mil. De éstas habrá ciento y sesenta muchachos de escuela que con cuidado y educación de los Padres han de ser el remedio de aquella tierra. Los infieles y catecúmenos llegarán a doscientos cuarenta y seis. La fé y devoción que tienen al Santísimo Sacramento es muy particular y es buen argumento de esto la primera fiesta que el año pasado le hicieron en el día de su santa Solemnidad [esto es, Corpus Christi] porque señalándoles en cuadro delante de la Iglesia el sitio que habían de adornar para la fiesta los caciques y los indios, lo compusieron y adornaron a porfía y con piadosa competencia con muchos arcos y otras cosas [dignas] de ver [se con] que los [a]dornaban, colgando en lugar de tapices y paños de oro y seda, cuantas menudencias tienen de sus cosechas y muchos animales y caza del campo, papagayos, avestruces, quir-

quinchos, trayendo hasta los peces de los Rios a que sirviesen en eso a su Criador y al aparato de fiesta, añadiéndo a esto fuegos, flautas, y otros juegos y escaramuzas, y la celebraron a su Santo Patrón Ignacio, Padre de los que los engendraron en Cristo, no los dieron menores de piedad añadiendo a lo que hicieron en la fiesta pasada un entremes



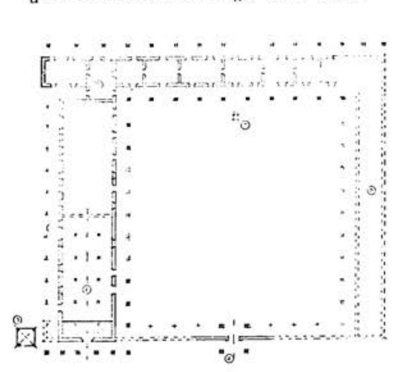


Iglesia de San Cosme y San Damián. Reconstrucción por Hernán Busaniche.

y danza de los niños Paranaes de la reducción, acudiendo a reverenciar la imagen de nuestro Santo Padre que sacaron en procesión con tanta devoción y afecto que apiñados todos no había quien los pudiese apartar del Santo.[12]

afición con que aducían a esto y a la Iglesia era muy grande y mucho de estimar en gente tan nueva en la fe. Y si en esta fiesta dieron buenas muestras de fe, en la primera que

Por su parte escribía el Padre Diego de Torres en la Cuarta Anua de 1613 que *por la venida del Padre Marciel de Lorenzana [para ser Rector del Colegio de la Asunción]... fue en su lugar el Padre Roque González por superior, y después le enviaron de la Asunción al Padre Pedro Romero que estaba en los Guaicurús para que le acom-*



Planta de la iglesia y colegio de San Cosme y San Damián, según Hernan Busaniche.



Una puerta de la iglesia de San Cosme y San Damián, recientemente derruida.

pañase... Me escribe el Padre Roque González... que ha de ser esta reducción de gran provecho y muy habitada por aquellos indios; porque está en el paso para todo el Paraná y lo que es más, de allí se puede hacer misión a la Provincia del Uruguay, donde ha mucho tiempo se ha deseado entrar para acudir a más de cincuenta mil indios... y por no haber habido Padres no les he acudido. Acudióles a estos indios de nuestra Reducción en un tiempo de mucha necesidad



Torre, aún existente, de la desaparecida iglesia de Santa Rosa, en el Paraguay.

con mucha diligencia, caridad y cuidado y fue que les dio una peste de viruelas que los tuvo muy apretados, aunque el Señor fue servido que no muriesen sino pocos y los más criaturas habiendo recibido todos, chicos y grandes, el agua del Santo Bautismo. Duró este trabajo como cosa de tres meses, al que se añadió el otro del hambre... Después que cesó la enfermedad le ordenó el Padre Lorenzana al Padre Roque González que fuese por las orillas y tierras del gran Río Paraná y viese la disposición de ellas y de los indios con deseo de ganar aquellas almas para Cristo, Señor Nuestro, y traerlas a su conocimiento... y después de haber discurrido por diversas partes en particular de la Provincia de Tacui, halló que de doce años a esta parte son innumerables lo que, o se han huido de sus tierras o han muerto, y así en una tierra muy poblada de gente apenas había ya tierras en que parar, sino arenales y campos ubi Troja fuit; *porque en muchas partes no había sino ruinas y señales de pueblos, y aunque todavía hay indios, pero es casi nada con respecto a lo que fue.*[13]

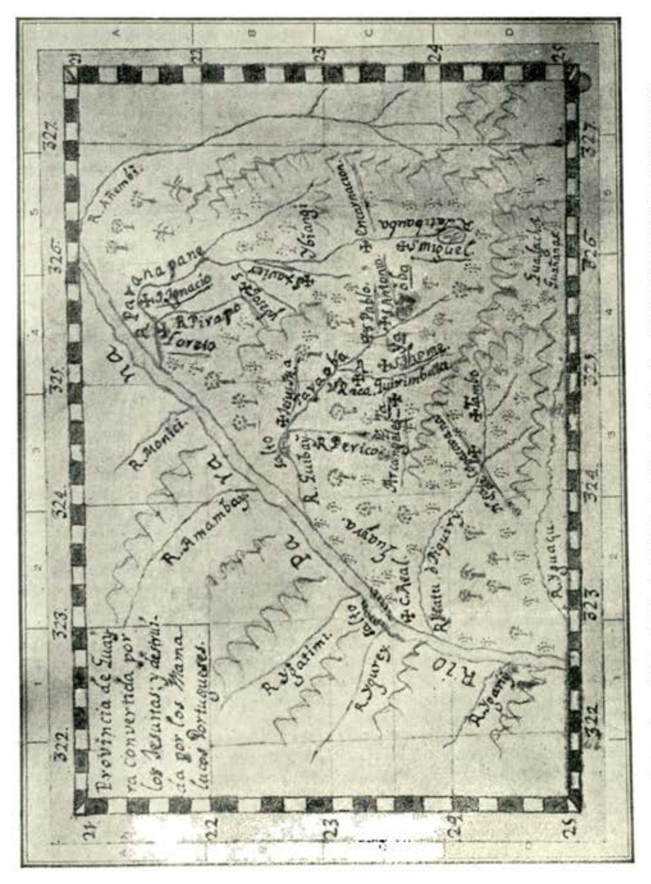
Mientras la misión de los Paranaes tenía tan buenos principios, trabajaban con igual celo y con éxito no inferior, los Padres Cataldino y Masseta, a quienes se había enviado a la Provincia del Guairá, esto es, a la parte del actual Brasil que confina por el norte con la Provincia de Misiones, entre los ríos Parapanema e Iguazú.

9 — *La Misión del Guairá.*

Semanas después de llegar Lorenzana y San Martín a lo que había de ser poco después la Reducción de San Ignacio Guazú, llegaban los Padres Cataldino y Maseta a la región del Guairá, esto es, a la parte que es actualmente brasilera al norte de la actual Provincia de Misiones. También a estos dos jesuítas acompañaba un clérigo, por nombre Rodrigo Ortíz de Melgarejo, quien había ya morado en aquellas lejanas tierras y tenía allí amistades y relaciones. Le animaba, además, el deseo de ingresar en la Compañía de Jesús.

Recordemos que desde hacía nueve años habían visitado el Guairá y estado, durante semanas y aun meses, en esa región repetidas veces, los Padres Tomás Fields y Manuel Ortega, pero hacía ya no pocos años que ni esos misioneros, ni otros algunos habían podido atender a las necesidades espirituales de los españoles que allí moraban, cuanto menos preocupándose del bienestar espiritual de los indios. El Cabildo de Jerez, cuando supo que estaban destinados los Padres Cataldino y Masseta a misionar en el Guairá, escribió una expresiva carta al Padre Diego de Torres y lo mismo hicieron otros poblados del Guairá, pidiendo que los dos Padres les visitaran y socorrieran en sus necesidades espirituales. Respondiendo a éstos deseos dispuso el Padre Provincial que los dos misioneros se trasladaran primeramente a los pueblos españoles, aunque solo como de paso, y pasaran después a la fundación de reducciones.

Partiendo de la Asunción, subieron Paraná arriba y llegaron a Ciudad Real, el 1º de febrero de 1610; allí se ocuparon tan empeñosamente en el bien espiritual de los espa-



Las Reducciones del Guairá. Según el Padre José Sanchez Labrador. (*Cartografía Jesuística*, nº 92, p. 117).

ñoles, que ambos Padres se enfermaron de gravedad y el Presbítero Melgarejo, que había ido con ellos, como dijimos, les administró el Viático. Catorce días estuvieron entre la vida y la muerte, pero al cabo de ellos y cuando les iban a administrar la Extremaunción, mejoraron sensiblemente y poco después pudieron trasladarse a Villa Rica del Guairá, que era otro importante núcleo de pobladores españoles y también con ellos ejercieron los sagrados ministerios. Era ya el mes de Junio de 1610 cuando retrocedieron al Río Paraná y siguieron por este río, curso arriba, hasta llegar a su poderoso afluente, el Paraná-pané, que corre de Este a Oeste, manteniéndose en los 23° de latitud austral. Era este río el límite septentrional del territorio entonces conocido de los colonizadores. A toda esta zona, del extremo norte, y próxima al Paraná llamaban los españoles de entonces con los nombres de Tebajiba, de Pirapó y de Guairá.

El entonces Provincial, Diego de Torres, al informar sobre los orígenes de las Reducciones del Guairá, en carta del 15 de febrero de 1612, manifestaba que los dos misioneros *subieron el río arriba, a quienes salieron al encuentro muchos indios de diversas naciones en sus canoas, que cada una apetecía y pedía que los Padres fuesen a su tierra; mas ellos tomaron un muy buen acuerdo y fue ir a buscar por el Río las mejores y más espaciosas tierras y, hallándolas cuales las buscaban, hicieron alto y tomaron asiento en el Pirapó, de donde enviaron a llamar a los indios circunvecinos, que se viniesen a poblar allí; porque hasta el Pirapó se puede ir con canoa y balsa muy seguramente y sin riesgo, y de allí hacia arriba, lo hay muy grande por los arrecifes y saltos del río.*

Varios caciques, desde el primer momento se apalabraron y dieron su nombre para hacer dos pueblos, uno en el mismo Pirapó, de tres mil indios que contados con las mujeres e hijos y toda chusma a seis cada casa, son diez y ocho mil almas, y luego río arriba como ocho leguas se había de poblar otro pueblo de otros dos mil indios, que serán de doce mil almas, y es tanta la gente de la circunvecina que piden sacerdotes, que me envió a pedir el Padre Joseph [*Cataldino*] *para otras tantas reducciones otros seis padres. Yo he enviado otros dos...*[1]

Tales son los orígenes de los dos pueblos misioneros del Guairá; Loreto y San Ignacio Miní, llamado así por haberse fundado después del otro San Ignacio, llamado Guazú o Grande, y esos dos pueblos fueron una realidad en Julio o Agosto de 1610, esto es, medio año después de fundar el Padre Lorenzana la Reducción de San Ignacio Guazú.

A los requerimientos por nuevos misioneros respondió el Provincial enviando a dos jóvenes y fervorosísimos misioneros, que acababan de terminar sus estudios: al Padre Antonio Ruiz de Montoya, limeño, y al Padre Martín Javier Urtasún, navarro. Refiriéndose al primero escribía después el Padre Torres que, al llegar Montoya al Pirapó, el Padre Cataldino *le recibió como Angel del cielo, abrazándose con mucha ternura y consuelo y dándose prisa hasta llegar a su reducción de Nuestra Señora de Loreto. No le recibió menor el Padre Simón* [*Masseta*], *antes doblado con la llegada de ambos. De aquí se partieron a los últimos pueblos de la Tebajiva a un negocio de mucho servicio de Dios Nuestro Señor y bien de los indios, haciendo misión por donde pasaban. Poco después que dieron la vuelta los Padres José* [*Cataldino*] *y Antonio* [*Montoya*], *llegó a su reducción de Nuestra Señora el Padre Martín de Urtasún, que, aunque hacía mucha falta en la Asunción, por haber en aquel Colegio pocos Padres y enfermos; pero como yo había dado orden que fuesen otros dos a aquellas reducciones, y la necesidad que allá había era tan grande que a los dos Padres se les había recrecido doblado trabajo, sin poder acudir a tanto, enviándoles este socorro... se alentaron... dividiéndose el trabajo... quedándose los Padres Simón* [*Masseta*]. *y Antonio* [*Montoya*] *en Loreto y el otro pueblo que está allí junto; y subiendo el río arriba a la reducción de nuestro Padre San Ignacio el Padre Joseph y el Padre Martín.*[2]

Del mismo Padre Urtasún tenemos una carta en que refiere su viaje desde la Asunción al Pirapó y vale la pena que copiemos los párrafos más salientes: *Embarquéme en una balsa que subía a Guairá y la segunda noche, después que partí, a media noche, se anegó... y por presto que acudieron se echó a perder la comida...; hasta Maracayú me dieron de limosna lo que hube menester, a donde el general D. Antonio de Añasco me salió a recibir con amor, al puerto... y cuando llegaba al pueblo, que dista una legua, salieron los niños en forma de procesión*

con su cruz delante... Partime luego dentro de cuatro o cinco días que fue el Jueves, después de la Pascua de Espíritu Santo. Llegué a Guairá, víspera de Corpus, a donde celebramos las fiestas con mucha solemnidad; aquí me detuvieron casi por fuerza 15 días... Confesé casi todo el pueblo, fuera de los que por los muchos agravios de indios no estaban en disposición de confesarse (porque aún no habían cumplido los de este pueblo con la Iglesia por falta de sacerdote)... Partí de Guairá muy a la ligera en una canoa con catorce bogadores que me pusieron en seis días y medio de camino en el pueblo de Loreto... Fui recibido de los Padres. Luego nos dividimos; el Padre Jose y yo venimos a esta reducción de San Ignacio, que es un día de camino Río arriba desde Nuestra Señora de Loreto. Bajó el Cacique principal, llamado Miguel Ateguayé, con otros para subirnos con muchas muestras de alegría, con cruz y procesión y muchos arcos triunfales, etc. Dentro de 5 o 6 días, después que llegamos, vino la fiesta de nuestra Santo Padre Ignacio, la cual celebramos con mucha solemnidad; eligieron los indios sus alcaldes y regidores y procuradores con mucho aplauso y concurso de otras partes... El pueblo es bueno y de muchos indios... Acuden a la casa de Dios... a la doctrina, cantan a la mañana y a la noche al modo que le han escrito a V. R. los Padres... El mayor golpe de los indios está algunas jornadas de aquí, en lo que llaman el Campo. Dicen que son muy crueles y carniceros; por eso no se ha entrado hasta agora...[3]

A principios del año de 1614, y cuando solo contaba veintiseis años de edad, terminó sus días el buen Padre Javier Urtasún, pariente, aunque algo lejano, de San Francisco Javier, pero el Padre Montoya, joven de solo treinta años, compitió ventajosamente en celo y en fervor con sus dos conmisioneros, Cataldino y Masseta. Aquel hombre intrépido e infatigable secundó a las mil maravillas la labor de los dos jesuítas fundadores de Loreto y de San Ignacio Miní.

Cuando arribó, quedóse maravillado de verlos *pobrísimos, pero ricos de contento. Los remiendos de sus vestidos no daban distinción a la materia principal. Tenían los zapatos que habían sacado del Paraguay, remendados con pedazos de paño que cortaban de la orilla de sus sotanas. La choza, las alhajas y el sustento decían bien con los de los anacoretas. Pan, vino y sal no se gusta en muchos años; carne alguna vez la veíamos de caza, que bien de tarde en tarde nos traían algun pedazuelo de limosna.*

En medio de tanto desamparo se consolaban mucho los recién llegados con el fervor religioso que observaban en los indios de aquellas reducciones, pues parecían cristianos viejos y se regalaban en todo lo que fuera piadoso.

La fundación oficial del pueblo de San Ignacio Miní tuvo lugar el día 31 de Julio de 1612, y el Padre Urtasún que acababa de llegar al mismo, nos refiere cómo se celebró en ese día la festividad del fundador de la Compañía de Jesús: *Este día se dedicó este pueblo a Nuestro Padre Ignacio con muchas fiestas y grandes regocijos. Se eligieron alcalde y cuatro regidores con su procurador, con mucho aplauso y concurso de otras partes. Finalmente, bautizamos cincuenta niños y tres adultos, habiendo muy pocos días que los Padres estuvieron en él y bautizaron. El pueblo es bueno, que tendrá setecientos indios (es decir, familias de indios), los cuales, cierto, es contento ver con cuánta voluntad acuden a las cosas de Dios y cuán bien las toman. Verdaderamente que es un consuelo muy particular ver que venimos ayer y que todos los días, no bien ha anochecido, cuando se oyen por todas partes alabanzas de Dios; porque unos cantan la doctrina, otros los cantares piadosos, otros otras cosas devotas que les enseñamos. A la mañana, no se comienza a tocar la campana de las Aves Marías, cuando ya de todas partes se oyen oraciones y alabanzas de Dios. El sea bendito para siempre, que certifico a V. R. que hay por acá tanto consuelo y contento, que realmente es amor propio el deseo de estar por acá. Yo no sé donde están los trabajos y dificultades que pintan. Todos tenemos salud, gracias al Señor que nos la da.*[4]

Ruíz de Montoya, a su vez, escribe a este respecto: *Tenemos en estas reducciones tres mil y quinientos indios, antes más que menos, que por todo serán unas doce o trece mil almas en cuatro pueblos... Andan a porfía de levantar sus Iglesias, acudir a misa, sermón y doctrina...* Refiere a continuación el Padre Montoya cómo los indios de aquellos dos pueblos entraron en temores de que los Padres los desampararan algún día, y la razón era porque les parecía que no podrían a la larga alimentarse con las comidillas de

ellos, y lejos de las comodidades que tenían los españoles.

Aquellos cuatro misioneros habían sabido conquistarse la voluntad de aquellos indígenas, y el Padre Diego de Torres en la Carta Anua de 1612 así lo manifestaba: *Tienen los indios de este Río respeto a los Padres que, queriendo hacer guerra a un pueblo que... ellos llaman Tupís, con quienes tienen muy antigua enemistad, y tan cruel que, en matándose, se comen unos a otros, y de las canillas hacían trompetas y de las calaveras se servían de tazas para beber, y con ser esto así, con sólo enviarles a decir los Padres a los que querían hacer la guerra que la dejasen, lo hicieron al punto...*

La... Reducción de.. Nuestra Señora de Loreto... [*agregaba el Padre Torres*] *va creciendo mucho en gente y fuera de otros muchos que se han venido a ella, un pueblo entero nos envió a pedir canoas para unirse con nosotros, como lo hicieron tan de raíz que ni un solo indio quedó en el pueblo* [*o caserío de origen*] *para guarda de sus vestimentos y sementeras; y otro cacique principal prometió hacer lo mismo dejando por prendas de su amor y su palabra un sobrino que tenía para que le enseñasen y bautizasen mientras venía él y toda su gente. Ni crecen menos en cristiandad y policía... Están así niños como niñas muy expertos en la doctrina y catecismo; y los niños van leyendo y escribiendo, ayudan a misa y cantan ya en ella, acuden cada día a la doctrina, rezan su Rosario, cantan la letanía de Nuestra Señora de Loreto en la Iglesia y rezan todos en sus casas por la mañana, y por la tarde convidan a sus padres y a todos los de sus casas a que recen con ellos; y, como lo hacen en voz alta, no parecen sino coros eclesiásticos bien concertados; y con la diligencia y continuación de los hijos saben ya sus padres las oraciones; y por esto llaman graciosamente los niños a sus padres mis discípulos. Apenas se toca por la mañanita la campana de la oración, cuando, al momento, comienzan por todas las casas a rezar con la puntualidad que si tuvieran Regla de ello; ni les ha parecido a los padres hasta ahora señalarles fiscales, así por no ser necesarios, porque en lo esencial sirven de eso los niños de la escuela que avisan de los enfermos que hay de los infieles, y de las criaturas recién nacidas para bautizarlas, como por no ser pesados a estos indios tan en los principios.*[5]

Esto leemos en las Anuas, suscritas por Diego de Torres, en febrero de 1613, mientras que en las que suscribió a 8 de abril de 1614, o sea, un año más tarde, refiere no sólo los trabajos apostólicos de los cuatro misioneros, sino también las persecuciones de que eran objeto, así de parte de los españoles, de las ciudades del Guairá, como de parte de los portugueses, para quienes esas Reducciones constituían un óbice a sus insidiosas conquistas de las tierras españolas y les ofrecían un centro de indígenas, donde ir a hacer esclavos, llevándolos a sus factorías, en calidad de tales. Pero en otro capítulo nos vamos a referir extensamente a estas malocas de los paulistas o mamelucos, que tuvieron en continuo sobresalto a los misioneros y a sus neófitos.

Recuerda a continuación el Padre Torres con cuánto fervor y devoción celebraron aquellos nuevos cristianos la fiesta de Corpus y la de San Ignacio: *Parece*, agregaba Torres,[6] *que todos estos neófitos del Guayrá han comprendido bien la doctrina de los Padres, según el fervor que demuestran en el servicio divino, celebrando las fiestas principales con piadosa emulación en los preparativos, y perfeccionando cada vez más la hermosura de sus templos. El nacimiento de Cristo Nuestro Señor, entre los hombres, se celebró este año la primera vez en el pueblo de Loreto con una asistencia enorme de gente, la cual contemplaba con piadoso asombro el pesebre y lo demás que se había preparado para este fin... Acompañan las misas solemnes con canto, lo mejor que se puede exigir. Atraídos por estas solemnidades exteriores y ayudando la divina gracia, se aficionan cada vez más a los misterios de nuestra santa fe.*

Quiera Dios que el trabajo gastado por nuestros Padres en el cultivo de estos indios tenga el resultado deseado. Hay señales que así será, porque todos tienen un admirable cariño para con los Padres, y gran deseo de ser bautizados, tanto, que entre los muchos habitantes de estos cuatro pueblos, que serán más de siete mil no hay ninguno que no quiera hacerse cristiano; y solamente preguntarles si quieren ser cristianos, les parece como una injuria grande, contestando ellos, que solo para este fin han dejado su tierra, para vivir por consejo de los Padres en estas tierras extrañas. Y sucedió que cierto cacique, todavía no bautizado, deseaba enfer-

marse para lograr así más pronto la dicha de ser bautizado.[7]

Diego de Torres, en la carta que acabamos de citar, se refiere a cuatro Reducciones, con siete mil almas, y eran ellas las dos primitivas, refundadas o reorganizadas, con la llegada del Padre Ruíz de Montoya, y además otras dos, San Javier y San José. A estas cuatro se refiere el mismo Diego de Torres en las Anuas, suscritas a 12 de junio de 1615, pero sólo menciona a tres de los misioneros, porque joven aún, pues frisaba en los 26 de su edad, había fallecido el Padre Urtasún, como ya indicamos.

La muerte de este joven y fervoroso misionero y las depredaciones de los paulistas obligó a los misioneros a reducir a solo dos las cuatro reducciones que ya tenían fundadas, y solo dos eran en 1617. Loreto en este año contaba con 700 familias y San Ignacio con 850, llegando a 450 los niños que frecuentaban la escuela en el primero de esos pueblos, y 500 los que acudían a la del segundo.[8]

Con fecha de 17 de Febrero de 1620 escribía el entonces Provincial Pedro de Oñate que la población de las dos Reducciones del Guairá era de casi ocho mil almas, y *tienen ya muy formados los pueblos, casas y sementeras y están reducidos a forma de una muy ordenada república, y lo que es más en tierra donde jamás se vió nada de esto, han hecho los Padres estancia de vacas, ovejas y cabras, y plantado viña y cañas dulces, y hecho casas y unas iglesias admirables, y capacísimas, siendo los mismos Padres los labradores, viñateros, carpinteros, albañiles y arquitectos y enseñando a los indios y haciéndoles oficiales... Tienen el culto divino muy en su punto y han enseñado a los indios al canto de órgano y cantan muy bien a tres coros y tienen un terno muy bueno de chirimías que son las primeras que hay en toda la Gobernación del Paraguay.*[9]

Ni se contentaron los jesuítas con la existencia de aquellas dos reducciones, ya que a partir de 1622 fundaron otras no pocas. El alma de estas nuevas fundaciones, no siempre con las suficientes garantías de continuidad, fue el animoso Padre Antonio Ruíz de Montoya. A él muy principalmente se debió en 1622 la fundación de San Javier en la comarca de Tayatí o Ibitirimbetá; en 1625 la de San José, en el Tucutí, entre los ríos Ivahí y Tibagí y la de Encarnación en el territorio de Nautingui y posesiones del cacique Pesido; en 1626 la de San Miguel en el Ibitiruzú o Ibiangui, y la de San Pablo, sobre el río Iñeay, entre las tierras de Tayatí y las de Tayaobá; en 1627 la de San Antonio en el Ibiticoí, la de Concepción en la región de los Gualacos o Guayanas, y la de San Pedro en la misma región; en 1628 se fundó la Reducción de los Siete Arcángeles, en tierra de Tayaobá, y la de Santo Tomás, entre las Reducciones de San Pablo y Arcángeles, y la de Jesús María en las serranías donde dominaba el cacique Guiraverá.

En la fundación de todas estas Reducciones intervino, o como misionero, o como superior de las misiones del Guayrá, el Padre Antonio Ruíz de Montoya, pero todas ellas fueron perseguidas y deshechas, en gran parte, por el sanguinario proceder de los Paulistas. Por todos esos pueblos corría infatigable el dicho Montoya, evangelizando a los ignorantes, resistiendo en más de una ocasión a los hechiceros, defendiendo a los indios de las asechanzas de algunos capitanes españoles, que con un pretexto o con otro querían meter la mano en aquellos pueblos, y llevarse por esclavos a los indios de los mismos. Referir los percances que en estos años le sucedieron, las hambres que padeció, los peligros de muerte que hubo de correr en muchas ocasiones, sería tarea difícil, aunque, por otra parte, interesante.[10]

Como veremos en otro capítulo, las Reducciones del Guairá fueron terriblemente saqueadas, una y otra vez, por los portugueses de San Paulo, de suerte que tuvieron que mudarse más al sur, a la región del Paraná o a la vecina del Uruguay.

10 — *La misión de los Guaicurúes.*

Como dijimos, fueron destinados a explorar el país de los Guaicurúes, frente a la Asunción, río por medio, los Padres Vicente Griffi y Roque González de Santa Cruz. Este, que acababa de ingresar en la Compañía de Jesús era aun novicio. La empresa contó con dificultades desde el primer momento, y a la postre resultó un fracaso.

Cuando se iba a partir, el Padre Griffi enfermó de gravedad y durante cinco meses nada pudo hacer, sino atender a su mal. Por otra parte, el río Paraguay creció tanto que anegó casi toda la tierra de los Guaycurúes

y eso también obligó a los Misioneros a postergar el viaje. Al comenzar el descenso de las aguas del río, por Mayo de 1610, fue a la otra banda el Padre Roque González, y no halló rastro de indios; pero vio que el sitio señalado para la reducción no se había anegado. Volvió a la Asunción y se hallaba en esta ciudad cuando llegó a ella por intereses de su reducción de San Ignacio, el Padre Marciel de Lorenzana. Ambos cruzaron entonces el río con dos españoles y con un grupo de neófitos que el Padre Lorenzana había traído consigo desde su pueblo del Paraná. Fueron recibidos por el cacique Don Martín Guaicurú *muy bien y tenía hecha una razonable chozuela para los Padres, en que nos aposentaramos,* escribía oespués Lorenzana.[1]

Más adelante, escribe que *acerté a llevar conmigo cinco indios, y dos niños. que traje del Paraná, y fue Providencia de Dios, por que a la noche hice juntar al cacique con sus Guaycurúes a una parte, y puse los calchines y paranaes a otra, y los dos niños en medio, y díjeles: yo vengo del Paraná y traigo conmigo estos mis hijos, y quiero que estos niños les enseñen la palabra de Dios; oíd con gran atención e hinquémonos de rodillas, y no os habéis de levantar hasta que yo lo mande, e hiciéronlo así. Rezaron las oraciones y catecismo y cantaron sus coplitas oyendo, y rezando los guaycurúes con grande devoción y atención. Luego les dije: ya sabéis que los indios paranaes son muy valientes, y hasta ahora han sido bellacos, porque no habían oído la palabra de Dios, pero después que Dios me envió a su tierra, y la oyeron, son buenos, y a mi me quieren mucho, y todos los caciques querían venir conmigo, y yo no quise, por que acudiesen a sus chacras; sólo traje a éstos a vuestra tierra, para que veáis lo que os he dicho y entendáis que vuestros hijos han de saber las cosas de Dios como estos niños, y después han de ser vuestros maestros. Oyeron esto con mucho gusto y aplauso; díjeles que quisiesen mucho a los Padres y les obedeciesen, y se fiasen de ellos; pues que no buscaban sus haciendas sino sus almas para Dios, y les daban lo que tenían. Respondió el Cacique que él los amaba entrañablemente, y se fiaba de ellos, y a ellos obedecería; díjeles, pues, por la mañana: comencemos a cortar madera para la Iglesia, y para una cruz donde os juntéis como ahora; luego a la mañana la comenzaremos a cortar con mucho gusto, ayudándoles mis paranaes.*[2]

Bello y promisor era todo esto, pero era menester que la Reducción contara con dos milagros, como se expresaba el Padre Torres, el uno que hubiese los necesarios recursos, esto es cosechas favorables y el conveniente ganado, y por el mismo Torres sabemos que en la Asunción pudieron los Padres Griffi y Roque obtener algunos implementos agrícolas y algún ganado. y ambos misioneros *con su mucha caridad y fervor les enseñan ellos mismos a arar y cultivar la tierra, sembrar la semilla, coger y beneficiar el fruto, aunque ha sido Dios Nuestro Señor servido que, por la grande falta de agua que ha habido generalmente en toda esta tierra, los frutos no se sazonaron, y así la reducción no ha sido tan entera por la falta de comidas... porque no teniéndola, son obligados a andar todo el año tras la caza y así no pueden ser catequizados...*[3]

Otro milagro es que siendo la nación más belicosa que hay, y que no saben estar quedos, sino ir a matar indios por su pasatiempo y valentía y solo por hacerse una señal en la cabeza, que significa que es matador, iban a matar; tanto les sujetaba el demonio. pues esta otra naturaleza han dejado por asistir a los Padres... Gustan que los entierren en la Iglesia y persiguen a los Padres hagan otra más capaz en que puedan ser todos enterrados. Hízole también [iguales instancias, el Cacique] *Don Martín y Doña Francisca su muger, como escribía después el Padre Vicente Griffi al Padre Torres, en la enfermedad y muerte de su hija que no se pudo desear más...; bauticéla y después de poco rato dió el espiritu al Criador y, antes de enterrarla, hice que estuviese un grande rato así amortajada, con lo cual se ha quitado un grande abuso, y era que apenas había uno expirado cuando luego lo enterraban, y ha acontecido traerme dos veces un indio cristiano para que le enterrase estando aún vivo, mas ahora aguardan todo cuanto es menester. Querían los indios enterrarla a su modo, y matar algunos muchachos y muchachas, de toda edad para que en la sepultura y en la otra vida, le hiciesen compañía, mas yo le dije a Don Martín no lo consintiese, como lo hizo... prometiéndome ser él, mujer e hijos cristianos, y dejar sus ritos y malas costumbres... Quitó también, al cabo de tres días que continuamente habían estado llo-*

do todos los indios, los atambores y demás rumentos con que habían estado lamendo la muerte de su hija, meramente por ender era nuestra voluntad...[4] A esto de el Padre Torres otra cosa muy signitiva, y es que habiendo repudiado don rtín a su mujer y tomado otra en su lu-, después de largos coloquios, que hicielos Padres con él, volvió a recibir su nera mujer, dejando la segunda con granalegría de sus vasallos, por ser bien quei de todos.

'or septiembre de 1611 fueron a la Asuni el Señor Visitador, el Gobernador, el lre Provincial, su compañero y varios Pas destinados a las Misiones del Paraguay. tes de llegar a la ciudad de la Asunción, salieron al encuentro, en una balsa muy az, una comisión de los indios que se haı plegado al misionero. Se presentaron *bijados y emplumados, y con plumas en cabos* de los remos, y en ella [esto es, en balsa] algunas sillas y escaños, y un hijo Cacique principal con una carta de Don rtín Guaycurú, su padre, fechada en Azoa 13 del mismo mes y año, pidiendo ncia para visitarles. *Fue cosa de mucho suelo,* escribió después el Padre Torres, *domesticados y pacíficos, con solamente Padres, a gente tan soberbia y poco antan dañina a los españoles, entrándoles tas veces a sus chacras y acometiendo is a la Asunción y a la ciudad de Corrienrobándoles indios e hijos, hasta a una mana del gobernador Hernando Arias, ándoles el ganado y caballos, quemándolas sementeras y haciéndoles desamparar chas tierras que están a la orilla del Río, entando guerra más de sesenta años, do su nombre entre españoles tan odio-..*

altamos a la balsa aquellos señores y yo s demás Padres, por hacerles este favor s indios que los pedían, y en ella entraen la Asunción... Pasados pocos días, Don Martín a la Asunción... Habían longado los Padres, para este tiempo, el tismo del hijo mayor de este Cacique, fue el que llevó la carta de su padre a s señores al río, e hízose con tanta sonidad, siendo sus padrinos el Señor Goiador y Visitador, tomando el nombre de ios dos, llamándose Diego Francisco... o a esta sazón a hablar a estos señores pedir Padres de los nuestros un cacique gentil, llamado Don Julio, cuñado de Don Martín, muy poderoso, a quien los españoles en veinte años no le han visto el rostro sino peleando... No se los dí, por no tenerlos.[5]

Por la carta Anua de 1612 sabemos que el Padre Torres envió a esta misión al Padre Pedro Romero, casi acabado de ordenar, y aunque al principio sus impresiones fueron buenas, conoció que las tierras donde se había sembrado, como casi todas las de la región, se habían inundado con las crecientes del Río Uruguay, y en parte por entregarse a la caza y pesca, y en parte por las continuas luchas con los indios vecinos, los misioneros se vieron desamparados, aun antes de comenzar en forma una Reducción.

Viendo que todas esas tierras eran anegadizas, Don Martín llevó al padre Griffi a las de su abuelo, *las cuales,* como se lee en la Carta Anua de 1612, *aunque no se aniegan, son muy cortas e incapaces de sembrar en ellas, y así Don Martín se desengañó y dijo que aquellas tierras no eran a propósito para lo que nosotros pretendíamos y que así él se quería venir con su gente aquí al Casocá, y hacer aquí su pueblo... y casi habló como corrido de ver que hubiese llevado al Padre sin provecho. De allí quiso el Padre pasar a las tierras de Don Juan, y no halló quien le quisiese llevar, aunque se lo pagaba, a unos indios Frentones, porque decía que los Ríos venían creciendo y que se habían de quedar aislados sin poder volver acá.*[6]

Así las cosas, y reconociendo que el Padre Griffi no era el hombre más adecuado para esta empresa, nombraron por superior al Padre Moranta. El viaje de este fue tan accidentado que al cruzar el río se fúe al fondo y estuvo en grande peligro de ahogarse si Don Martín y los indios, que con ellos iban, no le hubiesen salvado la vida.

Aunque aparentaba Don Martín querer a los Padres y desear que pusieran una Reducción entre los suyos, no acababa de escoger el sitio y daba largas a la empresa. Los Padres Moranta y Roque, por otra parte, estaban como presos por ese cacique, quien no les permitía libre acción, en cuanto ésta era posible en unas tierras anegadizas. El hecho es que al cabo de dos años de escaso provecho, se abandonó la misión de los Guaycurúes, y el Padre Roque González fue enviado a la misión del Paraná.

En 1613 emprendióse de nuevo y los Pa-

dres Romero y Moranta fueron nuevamente enviados a los Guaycurúes. Durante dos años más hicieron las mismas diligencias que habían hecho los Padres Roque González y Griffi. Empezaron una reducción con el nombre de Santa María de los Reyes, pero no fue duradera. Al cabo de algún tiempo se dispersaron los Guaycurús, y apenas lograron los Padres otro fruto que el bautizar a algunos niños enfermos y asistir a algún que otro moribundo, a quien pudieron disponer lo bastante para ser regenerado con las aguas del bautismo

Ante esta afligente situación y en vista de la gran falta que había de misioneros para otras empresas, el Padre Pedro de Oñate, que había sucedido en el provincialato al Padre Diego de Torres, propuso al Padre General despedirse para siempre de esos indígenas y renunciar a aquella misión. Sintió no poco el Padre Vitelleschi que se abandonase aquel campo, y en 1617 encargó a los Padres del Paraguay que considerasen bien, si no habría algún medio para vencer la obstinación de los Guaycurús, pero fue imposible conseguir nada de provecho. En 1626 hubo nueva tentativa, animada con mucho fervor por el Padre General desde Roma. Rogó el Padre Vitelleschi al Provincial del Paraguay que alentase mucho al Padre Pedro Romero, para que aprendiese la difícil lengua de los Guaycurús y para que probara otra vez fortuna y viera si era posible establecer allí una misión. Inútiles fueron todas las diligencias. Al cabo de algún tiempo hubo de retirarse el Padre Romero con las manos vacías. Otros esfuerzos se hicieron en todo el siglo XVII para ablandar la dureza de aquellos hombres, y nunca se pudo conseguir resultado alguno importante. Perseveraron ellos en su fría indiferencia y en su feroz salvajismo, no queriendo admitir jamás la idea de sujetarse a vivir en pueblos y de tomar el más mínimo trabajo Según entendían los Padres Misioneros, la principal dificultad de aquellos hombres consistía en el amor a la vida vagabunda y a la holgazanería con que vivían en los bosques.

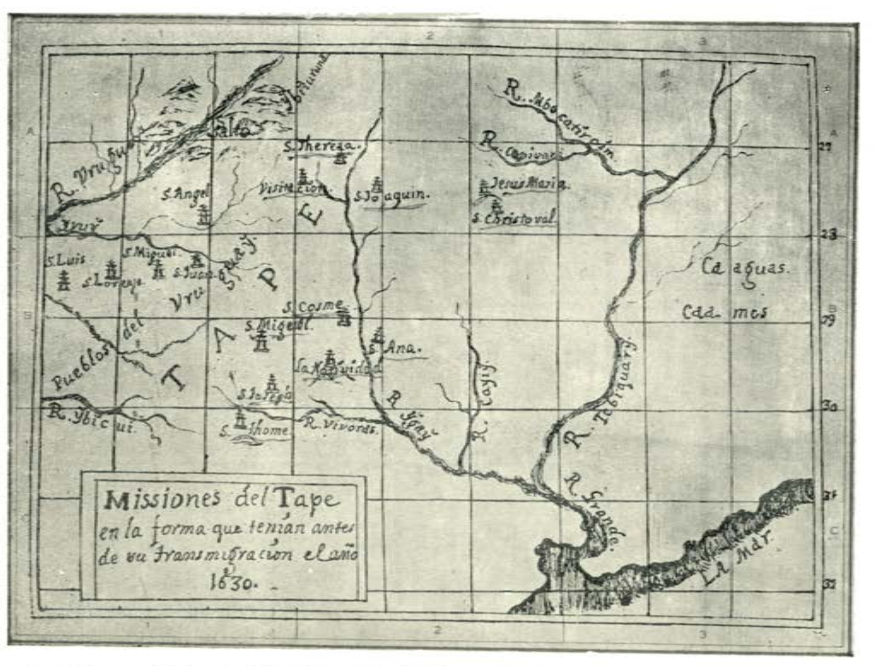
Es ciertamente de lamentar el que los Jesuítas fracasaran con los Guaycurúes, ya que la pacificación de estos indígenas no sólo habría llevado la paz y sosiego a la Asunción, para cuyos habitantes el nombre de los Guaycurúes olía a desolación y sangre, sino porque habrían así los Jesuítas penetrado en el Gran Chaco, al que, por el lado argentino, no llegaron a entrar sino un siglo más tarde.

Muy probable es que hubiese de parte de los Jesuítas del Paraguay una razón poderosa para no insistir más en la conversión de esos indígenas, y era el tener tan cerca, río por medio, a una población española. Los indígenas verían los malos ejemplos de ésta, y hasta oirían expresiones contra sus misioneros, sobre todo si éstos permitían el libre tránsito y el libre comercio de los Guaycurúes cristianos con los pobladores de la Asunción, y preveían, sin duda, que además de querer disponer del trabajo de esos indígenas para las obras públicas, procurarían valerse de ellos para sus trabajos personales, y todo esto conspiraría contra la organización seria y formal que deseaban dar a sus empresas misioneras.

11 — *Reducciones de los Tapes e Itatines*

Entre los 25 y 30 grados de latitud, y entre el Río Paraguay y el Océano Atlántico, hubo cinco zonas paralelas, con rasgos muy característicos: el Paraguay propiamente tal, o sea la zona encerrada en el bolsón que forman los ríos Paraguay y Paraná; la región misionera o actual Provincia argentina de Misiones, con su prolongación en la actual Provincia de Corrientes, hasta el pueblo de Yapeyú; la zona costera al oriente del Río Uruguay, desde las cabeceras de este río hasta el Ibicuy, en una extensión como de cincuenta leguas; la región de la Sierra de los Tapes, hoy parte de Río Grande do Sul, y finalmente la zona costera del Atlántico.

Es ciertamente asombroso que en los primeros veinte años de su actuación apostólica, los Jesuítas llegaron a fundar pueblos en todas estas zonas, llegando así sus fundaciones hasta acercarse al Océano, ya que la más oriental sólo distada 200 kilómetros del mismo. Es totalmente infundado el opinar que los Jesuítas se propusieron fines políticos al extenderse hacia el Atlántico como alguien ha sostenido, pero con ojo muy avizor favorecían los intereses más sagrados de España, tomando posesión de tierras codiciadas por Portugal y menospreciadas por los representantes de la Corona española, residentes en América. Estos, alucinados con Potosí, sólo aspiraban a llegar a aquellas ricas minas, despreocupándose de los territorios al oriente



Las Misiones de los Tapes en 1630. Según el Padre José Sánchez Labrador. (*Cartografía Jesuística*, nº 92, p. 117).

del Uruguay y permitiendo así la fácil conquista de los mismos por parte de los Lusitanos. Si los gobiernos del Paraguay, en vez de obstaculizar la expansión jesuítica en dirección al Este, la hubiesen secundado, y si en vez de apoyar a los Paulistas contra los Jesuítas, les hubiesen salido al paso y resistido sus avances y castigado sus malocas, el Paraguay actual sería probablemente una de las Repúblicas más prósperas de América, dueña de todo el territorio de Río Grande do Sul, con puertos en San Francisco, en Santa Catalina y en San Pedro. Los estados de Santa Catalina y de Río Grande del Sur corresponderían hoy al Paraguay, al Uruguay o a la Argentina, pero no al Brasil.

En aquel inmenso territorio, al oriente del Uruguay, con una superficie de más de 500 kilómetros cuadrados, penetraron triunfalmente los Jesuítas y fundaron una docena de Reducciones, pero no contaron con el apoyo del gobierno de la Asunción y fueron fácil presa de los paulistas. Los pueblos fundados por los Jesuítas en la cuarta de aquellas zonas o lonjas verticales, en el Tape, fueron cinco en número y se habrían multiplicado y reforzado si subiesen contado con necesaria protección. Como hemos ya anotado, el más oriental de dichos pueblos estaba tan solo a 200 kilómetros del mar.

Era a fines del año 1619, y se hallaba el Padre Diego de Boroa en Itapúa, cuando uno de los caciques principales del Uruguay, esto es, de la zona costera oriental del río de este nombre, le manifestó sus deseos de tener misioneros. Nicolás Ñeenguirú era el nombre de este cacique. Sus deseos fueron satisfechos de inmediato, ya que desde hacía años soñaba el Beato Roque González de Santa Cruz en la conquista de los uruguayos, que así llamaban los españoles a los que habitaban al oriente del Río Uruguay, entre este río y el mar.

El día 25 de octubre de ese mismo año partió el gran misionero y el día 8 de diciembre fundaba la primer Reducción, la Concepción, como a una legua del Río Uruguay, pero sobre su margen derecha. Era el primer paso y era como una base de operaciones, para trabajar con mayor éxito, al otro lado del río. Seis años estuvo ahí el Beato Roque, pero no sin cruzar frecuentemente el río, en tren de exploración y conquista.

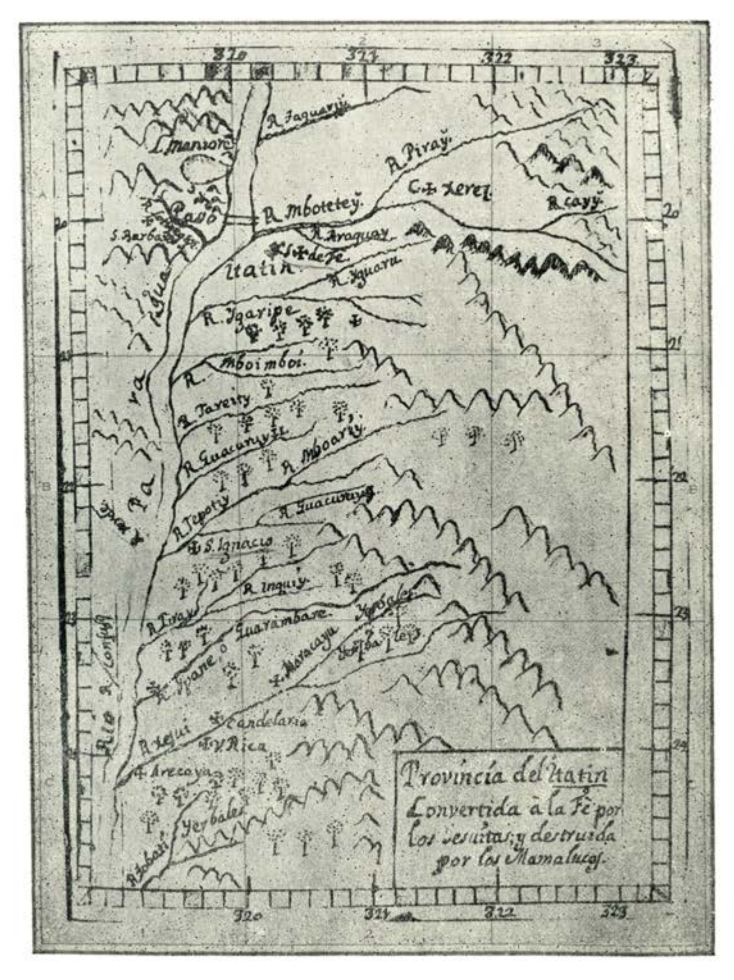
En mayo de 1620, contando con el apoyo eficaz de Ñeenguirú *capitán no sólo de aquel pueblo [de Concepción], sino general de todo el Uruguay y de toda la tierra del Tape,*[1] cruzó Roque González el Uruguay a la altura de la confluencia con el Ibicuí, y llegó hasta la aldea del cacique Tabacán, distante unas 50 leguas del Uruguay. En esas tierras, actualmente riograndenses, erigió una cruz, con la ayuda de los mismos indios y estableció una Reducción, la de Nuestra Señora de la Candelaria.

Nombrado superior de las nuevas reducciones, ausentóse momentáneamente de ésta y apenas hubo partido, indios enemigos destruyeron su obra. Regresó, pero lejos de contentarse con estar en las proximidades del Uruguay, partió a la región colindante, el Tape, penetró tierra adentro y cruzó la cordillera por un paso que allí hay, el de Santiago. Encontró resistencia de parte de los indígenas, pero tratando con gran afabilidad a los hijos y aun a las esposas de los opositores, logró su objetivo.

El día 3 de mayo de 1662 fundó el pueblo de San Nicolás de Piratiní, que fue la primera reducción, ya que la de Candelaria, sobre el Ibicuy, apenas había llegado a tomar forma, cuando fue deshecha. Rego Monteiro ubica a San Nicolás en los 28°26 de lat. Sur y los 12°24 de Long. Oeste, según el meridiano de Río de Janeiro. El Gobernador Céspedes aprobó esta fundación, el 27 de marzo de 1627, y desde la misma irradió toda la obra catequística de los Jesuítas en aquellas vastas regiones.[2]

Primero en manos de Roque González, después en las del Padre Alonso de Aragona, San Nicolás prosperó de tal suerte que en pocos años llegó a contar con 500 familias, y eso a pesar de que sobrevino una grande hambre y una peste asoladora y no faltaron otras tribulaciones. Al Padre Aragona, que supo cautivarse las simpatías de aquellos pobladores, sucedieron los Padres Adrian Crespo, Vicente Badía y Silverio Pastor. En 1634 construía allí una iglesia el arquitecto de la Compaña de Jesús, Hermano Bartolomé Cardenosa.

Asentado firmemente San Nicolás, partió el Padre Roque con el Padre Pedro Romero, a un paraje al norte del Piratiní que, según noticias, era muy adecuado para una reducción. Recibido hostilmente, les habló el Padre Roque tan persuasivamente que el cacique principal Agaráguarí se puso del lado de los misioneros, y gracias a él se fundó, en



La Provincia del Itatin. Según el Padre José Sánchez Labrador. (*Cartografía Jesuística*, nº 95, p. 118).

lo que se llama Caazapiminí, a 2 de febrero de 1627, la segunda reducción de Candelaria. Quedóse allí el Padre Romero, y fueron sus ayudantes, en algunas épocas, los Padres Alonso Rodríguez y Juan del Castillo, llegando el pueblo a tener siete mil almas. Sucedió al Padre Romero el Padre Manuel Bertot, y en su tiempo, esto es, en 1630, una peste asoló a la población, y tres años más tarde un voraz incendio lo redujo, a lo menos, en gran parte, a cenizas. Sucedieron al Padre Bertot los Padres Francisco de Molina y Juan de Salas, y era su cura el Padre José Domenech cuando, asolada la reducción por los paulistas, se trasladó al poniente del Uruguay, a las cercanías de Itapuá.

Fundado este pueblo, pasó el Padre Roque con el Padre Juan del Castillo a las selvas que existían al norte del río Iyuí Grande, y allí estableció, en 1628, la reducción de la Asunción del Caaró. Empresa atrevida era ésta, pues dominaba allí el célebre cacique hechicero Nezú. Caaró que quiere decir morada de avispas lo fue para el Beato Roque, ya que allí fue donde le dieron muerte, el día 17 de noviembre de 1628. Diez y siete días antes había llegado a esa localidad. en compañía del Padre Alonso Rodríguez, y había puesto por nombre al nuevo pueblo *Todos los Santos de Caaró,* por haber erigido allí la cruz en esa festividad.

Esta reducción fue abandonada, a raíz de la conspiración de Nezú y del martirio de los tres misioneros, pero la volvieron a establecer llamándola los *Tres mártires del Japón de Caaró,* y entre sus primeros curas estuvieron los Padres José Oregio y Jerónimo Porcel. Mas adelante fue su cura el Padre Pedro de Espinosa. Sabemos que este celocísimo varón llegó a bautizar a 880 adultos y a 343 niños. En 1633 hubo 400 casamientos. Cuatro años más tarde y para librarse de los malones de los paulistas, los Padres Jerónimo Porcel y Pascual García trasladaron el pueblo a la actual Provincia argentina de Misiones y lo ubicaron cerca de Corpus.

En lo que se llama hoy día Campo del Santo Cristo, al norte de Santo Angel, fundaron, a principios de 1631, los Padres Pedro Mola y Felipe Viveros, la Reducción de San Carlos de Caapí y, a 23 de agosto del mismo año, aprobó la fundación el Gobernador Francisco de Céspedes. Al principio era terrible enemigo de esta fundación el temido, elocuente y valentísimo cacique Apicabiyú, pero los misioneros llegaron a conquistarle en forma tal que fue después el gran defensor de la Reducción.

En 1636, al ser nombrado para gobernarla los Padres Diego Ferrer y Nicolás Henard,[3] la prosperidad de la misma era manifiesta, y dos años más tarde contaba con 6.000 pobladores. El célebre artista francés, Luis Berger, pintó un lienzo de San Carlos para la iglesia de este pueblo, y fue la admiración de todos los indios y de los extraños que veían obra de tanto mérito.

Debió ser en 1631, y no en 1633, como suele afirmarse, que se fundó la Reducción de los Apóstoles Pedro y Pablo, en el Caázapaguazú. Su primer cura fue el Padre Crespo, pero era ya viejo y achacoso. Aun así se desvivió, por sus indios, no solamente como sacerdote ,sino también durante una asoladora peste, como médico de los cuerpos. Era sumamente querido por sus neófitos, pero en 1636 fue reemplazado por los Padres José Oregio, Luis Ernot y Francisco Jiménez. Todo iba viento en popa, cuando, dos años más tarde, los paulistas deshicieron totalmente esa Reducción y mataron, esclavizaron o pusieron en fuga a sus 3.000 moradores.

A la zona más próxima al Uruguay corresponden los pueblos, que acabamos de recordar, pero a la zona del Tape son los que reseñamos a continuación. En el Alto Ibicuy fundaron los Jesuítas las Reducciones de Santo Tomé, de San Miguel, de San José y de San Cosme y San Damián, y en las cabeceras del Yacuy, las de Santa Teresa, Santa Ana, San Joaquín, Natividad, Jesús María y San Cristóbal.

Santo Tomé fue establecido por los Padres Manuel Bertot y Luis Ernot, el 13 de julio de 1732, sobre el río Jocuzinho, afluente del Yaguarí, y prosperó de tal suerte que sus fundadores pudieron ver reunidas, en vida civilizada, a 1.400 pobladores, y pudieron ver cómo ascendían a 900 los niños y niñas que iban a la escuela. Una peste se llevó a 770 criaturas y a 160 adultos, y los tigres de la comarca irrumpían por todos lados y causaban lamentables matanzas. Pero en 1639 este próspero pueblo fue asolado por los más inhumanos paulistas y se vio en la necesidad de trasladarse al poniente del Uruguay.

Casi contemporáneo de Santo Tomé fue San Miguel, fundado en junio de 1632, por el entonces Superior de las Misiones, Padre Pedro Romero, en compañía de los Padres

Cristobal de Mendoza y Pablo Benavídez. Escogieron un lugar sobre la margen derecha del río Ibicuí, en las proximidades de la actual población brasilera de San Martinho. Al año contaba ya con 843 bautizados, de los que 408 eran adultos y 435 eran niños.

En marcha esta Reducción, la entregó el Padre Cristobal de Mendoza al Padre Benavídez, a quien sucedió después el Padre Bertot. Huyendo de los paulistas, también vióse precisada esta Reducción a emigrar al occidente del Uruguay, y allí estuvo hasta que, provistos los neófitos de armas de fuego volvióse a establecer al oriente de ese río, en 1687.

Contemporánea de la fundación de Santo Tomé, y a siete leguas de la misma, fue la de San José, por obra del Padre Luis Ernot, a quien sucedió el Padre José Cataldino. Estaba situada esta Reducción sobre la margen derecha del Ibicuí, entre el Toropí y el Yaguarí. Los Padres de Santo Tomé corrieron en un principio con este pueblo, yendo y viniendo. Esto no agradó a los caciques, quienes enviaron una diputación al Superior de las Misiones, suplicándole les diera un cura fijo y propio. Como adivinando el deseo de los sanjosistas, había el Padre Superior nombrado a ese fin al Padre Cataldino. a quien hallaron en su camino los diputados y, sabida la novedad, le llevaron triunfalmente al pueblo. Al año, eran ya 600 las familias, y los niños comenzaban a leer, cantar y danzar con grande placer y alegría de sus progenitores, como escribía el Padre Romero en la Carta Anua de ese año.

San Cosme y San Damián fue fundado, según el Padre Sánchez Labrador, el día 24 de enero de 1634, sobre la margen derecha del Ibicuí y en las vecindades de la actual población brasilera de Sao Martinho. Su primer cura fue el Padre Adrián Crespo; en 1637 tenía ya 2.200 pobladores.

A este grupo de Reducciones hay que agregar las que se fundaron en las cabeceras del río Yacuí, y en las proximidades de la costa oceánica. La primera población fundada en esta región fué la de Santa Teresa, ubicada en tierras del cacique Guaraé y sobre el río Passo Fundo o Uruguay Miní. Sus comienzos se remontan a las postrimerías del año 1632, y su fundación se debió al Padre Francisco Jiménez. A poco de fundada fue menester trasladarla a un punto más asequible, y aunque los indios en un principio se negaban a ello, vinieron por fin en trasladarse a donde ahora está la ciudad de Passo Fundo, o muy cerca. En 1624 contaba ya con 800 moradores; pasaba de los 4.000, cuando la reducción fue destruída por los paulistas.

A mediados de 1633, el Padre Ignacio Martínez escogió un magnífico paraje, en el antiguo Araricá, para establecer allí la Reducción de Santa Ana. Le sucedió en el puesto el Padre Manuel Bertot, quien en un año logró reducir a más de mil indios. El aumento fue constante hasta tener 7.700 almas. Gran parte de este éxito se debió al cacique Ayerobiá, que tomó en el bautismo el nombre de Bartolomé.

En 1633 llegó hasta la sierra de Butucaraí o Ibití-caraí, junto al río Pardo, el Padre Juan Suárez y con habilidad extraordinaria conquistóse de tal suerte la voluntad de los indígenas, que, en breve, vió a su alrededor, a miles de indios pacíficos, y bien pronto los tuvo en vida tranquila y feliz. Le ayudó en la empresa el Padre Cristobal de Arenas, y fue este Jesuíta quien abrió el camino de acceso entre esta nueva y las ya existentes.

Contemporánea de esta fundación fue la de Natividad, en las faldas de la sierra de San Martinho y entre las vertientes de los ríos Yyuí y Jacuí. Su fundación fue en agosto de 1633, por obra del Padre Pedro Alvarez, quien contó desde el primer momento con las simpatías de todos los pobladores. Si estos apreciaban a su misionero y sentían por él un afecto rayano en la admiración, él, por su parte, día a día hallaba que los indios eran minas de oro en las que más y más aparecían vetas del metal más puro y finísimo.

La más avanzada de las reducciones, en dirección al Oriente, fue la de Jesús María, ubicada sobre la orilla derecha del río Pardo. En noviembre de 1633, y cumpliendo disposiciones superiores, llegóse a esa zona el Padre Pedro Mola. Con gran sorpresa suya, vio cómo los indios le esperaban con arcos triunfales y con toda clase de honores y demostraciones de universal alegría. Suplió al Padre Mola el Padre Cristobal de Mendoza, quien hizo varias expediciones a las regiones limítrofes, en busca de más neófitos. En 1636 mereció coronar sus esfuerzos con la palma del martirio. El mismo año sufrió Jesús María una terrible acometida de parte

de los paulistas y así ésta como las demás reducciones quedaron deshechas.

En 1634, y por obra del Padre Agustín Contreras, quedó fundada sobre la margen derecha del río Pardo, donde hoy se halla la población brasilera de Santa Cruz, la reducción de San Cristobal. Comenzó prósperamente, con el apoyo decidido del cacique Antonio Caraichuré, pero los paulistas, capitaneados por Raposo Tavares, la aniquilaron por completo en 1638.

Perseguidas así las Reducciones por los Paulistas y no contando con armas de fuego para defenderse de esos desalmados esclavistas, ni con el apoyo ni con las simpatías del Gobierno de la Asunción, que prefería se fundaran reducciones al poniente del río Paraguay, para facilitar así el acceso a Potosí, los jesuítas abandonaron la región del Tape y del Uruguay, si bien volvieron a esta postrera, una vez que, conseguido los indios misioneros el poder usar armas de fuego, pudieron exitosamente oponerse a los paulistas.

La misma suerte corrieron los pueblos de Indios Itatines, que se hallaban al Norte de la Asunción, entre los 20 y 25 grados de Latitud, entre el río Paraguay y la Sierra de los Itatines. *Ita-ti* significaba piedra blanca, abundante en esa región, y de ahí el nombre de Itatines. Era región fértil y montañosa con abundantes lagunas como la Manioré y la de la Cruz, el lago Jaraye y los ríos Mbotetey, Tepotin o Aabá, Jaurú y otros. Las abundantes palmas Caranday daban un aspecto alegre a la región, y además de esos árboles estaba el Palo Santo, el Queranday, el Zammuú, el Mangay. Hablando de este último nos informa Sánchez Labrador que los nativos con su resina hacían unas pelotas de goma. *Da un resorte grande al menos impulso,* nos dice él, y agrega que los indígenas *estimaban mucho estas pelotas para sus juegos* ([3]). Las carreras eran otro deporte de que gozaban, y las tenían premiando a los ganadores. Más que los hombres gustaban las mujeres de tatuarse con colores chillones, hechos a base de zumos y cenizas.

Entre esos indígenas había algunos que tenían alguna noticia de la fe y vida cristiana por haber estado en contacto con los españoles, cuando la población de Jerez estuvo en esas latitudes. En 1631 supo esto el Padre Ruíz de Montoya y al instante envió allá a los Padres Ranzonier y Van Surck, para que exploraran aquellas regiones y vieran qué se podía hacer. Los dos misioneros hallaron en los indios la mejor disposición para abrazar la fe y reunirse en pueblos, y con el fin de comunicar esta novedad regresó el Padre Van Surck, al Guairá, donde se hallaba el Padre Ruíz de Montoya. A poco regresaron allá los Padres Ernote e Ignacio Martínez y todos cuatro trabajaron con tal denuedo que, en 1632, tenían ya fundados cuatro Reducciones: Angeles, San José, San Benito y Natividad. Los fundadores las denominaron Angeles de Tacuaty y Nucumitan, San José de Yacaray, San Benito de Yaray y Natividad de Nuestra Señora de Taraquí.

De doscientas a quinientas familias había en estos pueblos y en de San Pedro y San Pablo y en el de Encarnación, cuando dispuso el Obispo Cárdenas que los Jesuítas abandonaran esas Reducciones, pues correspondía que las tuvieran clérigos. Los Padres misioneros las dejaron efectivamente, pero ningún clérigo se ofreció a ir a esos páramos. Entonces los indios regresaron a las selvas.

Volvieron los jesuítas a organizar esas Reducciones, pero ellas estaban expuestas a las malocas de los Paulistas y éstos cayeron sobre ellas y las asolaron. Con los restos de las cuatro, se formaron entonces dos Reducciones, más al sur, una en Andirapucá y otra en Tepotí, pero al año, esto es, en 1634, esas dos se concentraron en una sola, con el nombre de Yatibó.

Entre 1635 y 1647 esta tan zarandeada reducción se dividió en dos, tomando la una el nombre de Nuestra Señora de Fe, y la otra el de San Ignacio de Caaguazú, por estar sobre el río así llamado. Azotados sin cesar por los paulistas, volvieron a juntarse los dos pueblos en uno, en 1649, aunque conservando aparte cada uno su gente y conservando también su nombre. Al año, sin embargo, Nuestra Señora de Fe, que se había ido a donde estaba San Ignacio, se retiró y se colocó sobre el río Aguaranamby, y al año la reducción de San Ignacio se trasladó al río Caaguazú del sur, distinto de aquel sobre el que antes se hallaba, llamado Caaguazú del norte. Ocho años estuvieron en esa ubicación, hasta que en 1659, huyendo de los paulistas, se ubicaron sobre el Río Tebicuary, en la actual República del Paraguay. Como en esa región ya existía la Reducción de San Ignacio Guazú, la del igual apelativo, descendiente del norte, cambió el suyo por el nombre de Santiago.

12 — *Las invasiones de los Paulistas entre 1612-1656.*

Mientras los Jesuítas organizaban sus Reducciones en las Provincias del Guairá y sobre los ríos Paraná y Uruguay, un nido de halcones miraba hacia los neófitos de las mismas y los consideraba pichones que se engrosaban para ser devorados por ellos. Allá en San Pablo de Piratinga, en el Brasil, a unas 800 millas de distancia, venía a la vida una comunidad extraña. Poblada primitivamente por eventureros y criminales portugueses y holandeses, llegó San Paulo a ser un nido de piratas y un hogar para todos los desesperados del Brasil y del mismo Paraguay.

No son excesivas estas expresiones de Cunninghame Graham,[1] aunque haya sido un Jesuíta, según unos el Padre Nóbrega y según otros el Padre Anchieta, quien, sin posible visión del futuro, fundó aquella ciudad, tan idílica en sus primeros tiempos, tan criminal durante dos largas centurias y tan próspera y opulenta en el día de hoy.

Es que al establecerse en 1553 se eligió al efecto una región privilegiadísima, así por su fertilidad como por lo fresco y agradable de su clima. Allí constituyó el Padre Anchieta una de sus reducciones o *aldeas* indígenas, y a ella, en años sucesivos se fueron agregando elementos europeos, portugueses, españoles, italianos y hasta holandeses, y así dejó de ser una reducción de indios para transformarse en una babel. Cierto es que en los inicios del siglo XVII, cuando se comenzaron a fundar las reducciones guaraníticas, San Paulo contaba con una población de 15.000 habitantes, de toda índole y laya, entre los que abundaban los aventureros y los malevos. El estar aquella población alejada de la sede de las autoridades, establecidas en Río de Janeiro, daba alas a los rufianes para toda clase de fechorías.

Sería, sin embargo, un gravísimo error el buscar en este solo hecho la explicación de los brutales actos de salvajismo que, por espacio de media centuria, ejecutaron los pobladores de Sao Paulo, contra los centros civilizadores creados por los Jesuítas en el Guairá y demás regiones rioplatenses.

Río de Janeiro estaba suficientemente cerca de San Paulo, para conocer y para castigar los crímenes, pero estaba suficientemente lejos, para obtener de los pobladores de esa ciudad una colaboración eficaz en los planes de expansión territorial. Desgraciadamente España no llegó a posesionarse de todo el vasto territorio, al Oeste de la línea de Tordesillas, que le correspondía, y se contentó con ocupar y poblar la franja occidental del Nuevo Mundo desde Panamá hasta el Río de la Plata, dejando en un lamentable abandono la otra mitad de sus dominios, o sea, la que se extendía al Oriente.



Con sus misiones de Maynas, Mojos, Chiquitos y Guaraníes, los Jesuítas constituian, sin pretenderlo, la más firme muralla contra los insidiosos avances de los lusitanos en los dominios españoles. (Plattner).

Los portugueses, dueños de una estrecha franja costera, que no llegaba a ser sino una cuadragésima parte de lo que hoy es el Brasil, fueron avanzando de continuo en dirección al Poniente, llegando así a hacer conquistas inmensas en lo que era territorio español. Admira ciertamente la artería, no menos que la continuidad, con que los lusitanos, así los de la Metrópoli políticamente, como los del Brasil prácticamente, fueron posesionándose de lo que no les pertenecía.

Aunque sorprenda a más de un lector, hemos de aseverar que, desde fines del siglo

XVI hasta muy entrada la segunda mitad del siglo XVIII, fueron los Jesuítas, desde las zonas de Nueva Granada hasta las del Río de la Plata, quienes más hicieron para defender el territorio español y quienes más detuvieron los avances de los portugueses. Por eso fueron también ellos quienes más cargaron con la inquina y con la odiosidad de los luso-brasileros.

En el Virreinato de Nuevo Reino de Granada establecieron, al oriente del mismo, misiones estables y prósperas en los llanos de Casanare y Meta, y en el río Orinoco. Parte de estas misiones, las del alto y medio Amazonas, hasta el río Negro, estaban en jurisdicción de la Audiencia de Quito, y es sabido que en 1637 el jesuíta sardo Gaspar Cugía y el andaluz, Lucas de la Cueva, dieron principio a las después gloriosas misiones del Marañón. Poco después fundaron la Reducción de la Limpia Concepción de Geveros o Jíbaros. Años más tarde, en 1639, y partiendo de Quito, los Padres Cristobal de Acuña y Andrés de Artieda, después de un viaje de nueve meses, exploraron científicamente el río Amazonas, desde aquella ciudad hasta la de Pará, en el Atlántico. Si la fundación de doce Reducciones, que fueron las establecidas en tiempo del gran misionero Padre Cugía, eran una garantía de protección sobre las abandonadas tierras españolas, el conocimiento del curso del Amazonas, y de algunos de sus principales afluentes, era una ancha puerta que se abría a las ambiciones lusitanas.

Sobre el Casanare, uno de los afluentes del Orinoco, establecieron los Jesuítas otras Reducciones, habiendo sido su iniciador, en 1626, el Padre José Dadei, que hacía ya veinte años que trataba con indígenas y tenía singularísimo don para llevarlos a la vida civilizada. Estas misiones, como las recordadas antes, no sólo fueron estables, sino que fueron además prósperas, aunque no llegaron a ser tan famosas como las que se establecieron en el Río de la Plata y Paraguay.

Al noreste de la actual República de Bolivia establecieron los Jesuítas, a partir de 1700, las prósperas reducciones de Mojos que allí tuvieron y que fueron una valla infranqueable a las acometidas de los lusitanos. afanosos en llegar a Potosí, que consideraban suyo, ya que mapas compuestos por ellos, señalaba la línea de Tordesillas al Poniente del ambicionado Cerro. Los Padres Lorenzo Lagarda, Cipriano Barace, Antonio de Orellana, Pedro Marbrán y tantos otros, igualmente beneméritos salvaron para España, y por ende para Bolivia, esas vastas y fecundas regiones.

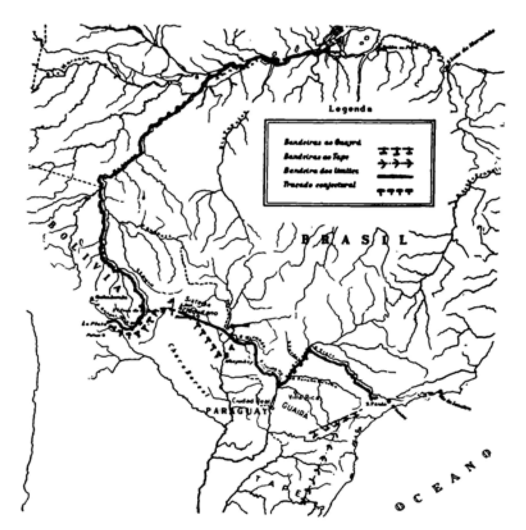
Otro tanto hemos de decir de las más sureñas, donde estuvieron las prosperísimas Reducciones de indios Chiquitos. A mediados del siglo XVIII había allí 23.000 indios cristianos, en pueblos, decididos a defender aquella parte del territorio español. Hay que leer las páginas que en su *Relación de los Indios Chiquitos,* escribió el Padre Patricio Fernández, para tener alguna idea de los estragos que en esas reducciones causaban los paulistas. Desgraciadamente algunos españoles de Santa Cruz apoyaban a aquellos hombres desalmados.

Estos cuatro grupos de Reducciones no tenían fin alguno político, sino apostólico, pero las autoridades españolas en América y los Reyes en la Metrópoli, al apoyar su fundación y contribuir a su desarrollo, tenían en vista las ventajas, aun humanas, que para los intereses de España significaban. Portugal, a su vez, veía en esas misiones una barrera a sus ilícitas expansiones. Dominando como dominaba la desembocadura del Amazonas, y siendo este río navegable, como también sus principales afluentes, iba introduciéndose cada vez más y fundando establecimientos en territorios de soberanía castellana.

Las Misiones, ya recordadas, podrían estorbar la infiltración lusitana, en un futuro más o menos próximo, pero las fundadas por los jesuítas, a principios del siglo XVII, y a las que nos referimos en esta historia, eran un serio obstáculo a sus ambiciones más ardientes: la posesión del Río de la Plata. Los pueblos del Guairá, del Itatín, y aun las del Uruguay y Tapes, eran avanzadas en las tierras españolas, tan codiciadas por los lusitanos. Por eso era menester, o anularlas, o debilitarlas en su posible expansión. Pobladores de San Paulo, a quienes se denominó paulistas y a quienes se daba también el calificativo de mamelucos y aun de bandeirantes, se encargaron de esta injusta y criminal acción.

Con el apoyo de las supremas autoridades lusitanas, y con el afán de apresar a los indios, y venderlos a las *facendas,* como esclavos, habían probado, ya en 1580, una incursión a las poblaciones españolas, capitaneados por un tal Jerónimo Leitón, pero fue en

1611 que, a las órdenes de un tal Pedro Baez de Barrios, cayeron sobre la Reducción de Paranambaré, y la destruyeron, llevándose a los indios en colleras. Un capitán español, Antonio de Añasco, no bien supo esta maloca, (era éste el término con que se designaban estas invasiones), persiguió a los paulistas, los dispersó, pero solo pudo recuperar a algunos de los indios apresados. Desde esta primera invasión, además de la fuerza, la que entraba en segundo término, se valían los paulistas de la astucia y del engaño. Así para paliar esta maloca, comenzaron por decir a los indios que los jesuítas del Brasil querían tenerlos en sus tierras, donde los tratarían tan bien, como los trataban los jesuítas españoles en las suyas Como era de suponerse, y se supo después, con toda evidencia, era ésta una vil patraña. Fueron precisamente los Jesuítas portugueses quienes, a raíz de esta invasión, más hicieron ante las autoridades de San Paulo y ante las de Río de Janeiro, para que se impidieran esos actos de vandalismo.



Rutas de los bandeirantes, capitaneados por Raposo Tavares, entre los años 1627 y 1631.

En 1612, acercóse a las Reducciones del Guairá otra maloca, la que envió por delante, como bombero, esto es, como explorador, a un tal Sebastián Prieto, vecino de San Paulo. Con dádivas y promesas engañó a trece caciques, quienes determinaron ir con él, llevándose toda su gente. Un capitán español, llamado Bartolomé Torrales, no bien se enteró de esta deserción, salió en persecución de los paulistas, con 30 soldados, y logró rescatar a 300 de los indios misioneros que incautamente se habían dejado apresar por Prieto y sus secuaces. Estos, sin embargo, ya llevaban 60 leguas de camino, cuando Torrales salió en persecución de los mismos.

Entre 1612 y 1638 las malocas se repitieron periódicamente [2] y siempre con mayor crueldad y ensañamiento, pero los años más aciagos fueron 1627, 1628, 1629, 1630 y 1631, en los que, con desprecio aun de lo más santo y sagrado, aquellos hombres entraron a sangre y fuego en las Reducciones y llevaron acollarados a todos los indios, que pudieron

apresar, y asesinando a cuantos les oponían alguna resistencia.

Aunque se hace casi increíble, el número de los indios, así de las Reducciones, como de los que no eran de las mismas, que fueron cautivados, desde 1612 hasta 1638, superó la enorme cifra de 300.000. Así se dice en la Real Cédula del 16 de septiembre de 1639. Sólo en cuatro años, los que van de 1628 a 1631 se vendieron como esclavos, en los mercados brasileros, unos 60.000, sacados de las Reducciones o del país en que éstos estaban situados.

Especial mención hemos de hacer aquí de los años en que gobernó el Paraguay don Luis de Céspedes Jeria, aventurero inescrupuloso que vino a América con el único o primordial objetivo de enriquecerse a la mayor brevedad posible. En 1626, al venir de España, pasó por Río de Janeiro, entró en relaciones tan íntimas con el Gobernador del Brasil, don Diego Luis Oliveira, que llegó a desposarse con una sobrina del mismo. Pasó después a San Paulo y fue allí recibido con todos los honores, y llegó de tal suerte a congraciarse con los habitantes de aquella ciudad del pillaje y del berberismo que gran multitud de sus pobladores le acompañaron hasta la Asunción Era para los tales una fortuna el tener por aliado a un hombre tan encumbrado, y fue también para ellos una ventaja el conocer tan de cerca el camino de San Paulo al Paraguay. Por otra parte, Céspedes había manifestado abiertamente en San Paulo su antipatía a los jesuítas.[3]

Los Jesuítas de San Paulo habían advertido la poca atención que les dispensaba el nuevo Gobernador del Paraguay, pero así el Padre Antonio Ruíz de Montoya, que fue el primero con quien topó un tierras castellanas, como otros Padres, creyeron que encontrarían seguro apoyo en el nuevo Gobernador ya que, informado por aquel jesuíta de la fundación de dos recientes reducciones, la de Encarnación en Ñantinqui, y la de San Pablo, en el Incay, se alegró de ello y ordenó que se diese a los Curas de estos nuevos pueblos el sínodo que disponían las Reales Cédulas.

Pero pronto se desengañaron. Más de 400 paulistas, acompañados de 2.000 indios tupís, se presentaron ante la Reducción de San Ambrosio y el 30 de enero de 1629, cayeron sorpresivamente sobre aquella Reducción, quemaron las casas, robaron cuanto pudieron en la Iglesia, y condujeron cautivos a todos los indios, con la sola excepción de los viejos, y de los que pudieron escaparse a los bosques. Pasaron después a la Reducción de San Miguel, donde cometieron iguales crímenes, y, el día 20 de marzo, se presentaron en la de Jesús María, donde era cura el Padre Simón Maseta. Como se presentaron en son de paz, el buen jesuíta les salió al encuentro pacíficamente, llevando adelante la cruz, y rodeado, como él mismo escribía después, *de todos mis hijos, Alcaldes y Caciques, con sus varas de paz.*

A una señal convenida por los asaltantes, apoderádonse éstos de los pacíficos indios, los ataron como a esclavos, y comenzaron el pillaje en las casas. Corrió el buen Cura a la Iglesia y vistióse con roquete y estola, y con palabras graves y con amenazas de parte de Dios, les prohibió tocar la Iglesia. De todo se burlaron aquellos hombres; rompieron la pila de agua bendita, arrastraron los ornamentos por el suelo, derramaron los santos óleos y destrozaron las imágenes. Con los muebles hicieron una grande hoguera y, como al partir de allí, observaron que algunos indios no podrían ir caminando acollarados, por la vejez o por otras causas, los arrojaron en la hoguera, y si los pobres arrastrándose, salían de las llamas, los arrojaban nuevamente para que allí se consumieran. Si el Padre Masseta y el Padre Van Surck no testificaran este hecho, se nos haría del todo inconcebible, por la refinada crueldad que supone.

Aquellos dos misioneros no fueron víctimas de los furores de aquellas hienas, tal vez porque era menester perdonarles la vida para que multiplicaran las Reducciones, tan favorables a los fines de ellos, pero el hecho de haber ellos apresado a los indios de Jesús María afectó de tal suerte a aquellos Padres, que determinaron seguir a los paulistas, y rescatar a todo trance a sus neófitos. Ya puede sospechar el lector lo que el infatigable jesuíta italiano y el heroico jesuíta belga sufrieron en este itinerario. Por aquellos campos, descubrían a los indios que sus nuevos e injustos amos dejaban en el camino, al ver que no podían ir con ellos a paso acelerado; unos deshechos por las fatigas, otros por los duros tratamientos de los paulistas. *Yo ví,* escribe el Padre Masseta, *a una niña de cuatro años, arrojada en el campo, machucada la cabeza, y que en las acciones, en que es-*

taba el cuerpecito, retorcidos los pies y los brazos, daban bien a entender la cruel muerte que habían dado a tan flaco e inocente sujeto.[4] Como el fervoroso misionero se llegara una y otra vez a donde estaban sus queridos neófitos, en una suplicó que le acollaran también a él, y para participar de la aflicción de sus indios, metió la cabeza en las colleras de ellos, para acompañarlos en su dolor, ya que no podía aliviarlos en otra forma, pero aquellos inhumanos hombres le arrojaron de allí.

Llegados a San Paulo los Padres Masseta y Van Surck, fueron al Colegio que, en esa ciudad tenían los jesuítas portugueses, y éstos, en la persuasión de que nada obtendrían ante las autoridades locales, les aconsejaron acudir al Gobernador General de todo el Brasil, Diego Luis de Oliveira, que residía en Bahía. Allá fueron y cuatro meses pasaron antes que obtuvieran una provisión por la que se ordenaba respetar la libertad de los indios reducidos en los pueblos. Aun más: obtuvieron otra provisión en la que se disponía la restitución de todos los indios apresados. Como ambas provisiones no iban dirigidas a autoridad alguna y, por otra parte, debían los mismos jesuítas buscarse un oidor u otra persona grave, que hiciera cumplir dichas provisiones, no confiaron en la eficacia de las mismas. Pensaron, por esto, navegar de Bahía a España, para exponer al mismo Rey, lo acaecido, pero el Padre Antonio de Matos, provincial entonces del Brasil, les persuadió a que primero hicieran valer las dichas provisiones.

Encaminándose, en los postreros días del año 1629, a la capitanía del Espíritu Santo, mostraron al Capitán Mayor, Manuel de Escobar y Cabral, las dos provisiones, pero sólo recibieron palabras tan corteses como ineficaces. Hallaron, sin embargo, en Río de Janeiro a un Oidor de toda confianza, llamado Barrios, y éste se ofreció a ir con ellos hasta San Paulo y poner en ejecución las provisiones, firmadas por Oliveira. Salieron de Río, en compañía de ese buen hombre, el 13 de mayo de 1630, con rumbo a la ciudad maldita. Esta, no bien supo la llegada de los dos jesuítas y del Oidor, ardió en indignación contra ellos. Las autoridades sólo tenían promesas, mientras las gentes se burlaban de los jesuítas y hasta les dispararon algunos arcabuzazos.

Así las cosas, se vio que no había remedio posible, por lo que Barrios regresó a Río de Janeiro, decepcionado, y los dos jesuítas a su destruída Reducción, deshechos por tantos y tan largos viajes y con el corazón sangrante por no haber podido libertar a los indios.

Mientras regresaban al punto de partida, supieron que iba a las Reducciones otra maloca, capitaneada por un sujeto que era pariente del párroco del pueblo, y exclama



Bandeirantes.

Masseta: ¡Qué se podía esperar de un pueblo cuyos sacerdotes disponían y dirigían tan criminales expediciones! Esta expresión podrá parecer excesiva, pero hechos, a los que después nos referiremos, pondrán de manifiesto que era, o podía ser fundada. El dolor llevó al gran misionero a decir, y no sin razón, que *ni en tierra de turcos, ni de moros se hace lo que en el Brasil.*[5]

Fue a fines de Julio de 1630, después de una ausencia de casi seis meses, que regresaron los misioneros a su destrozado pueblo de Jesús María y, apenas habían comenzado su restauración, cuando supieron que se aproximaba otra maloca. La noticia les debió de llegar por octubre, y sabemos que en previsión de lo que pudiera acaecer, acudió uno

de los misioneros, el Padre Pablo de Benavídez, al Gobernador Céspedes, que se hallaba a la sazón en Villarica del Guayrá, y le suplicó defendiera las Reducciones. *Dejad a esos pobres portugueses que se socorran como puedan en su indigencia,* fue la respuesta del mandatario español. Decepcionado, pero no atemorizado, ante salida tan inesperada, expuso el misionero la obligación en que estaba el Gobernador de defender las Reducciones, pero éste cortó indignado la entrevista con esta frase: *Dejad que el diablo se lleve a todos los indios, y escribídselo así a los otros misioneros.*



Un bandeirante.

Esta invasión, acaecida en 1630, fue incomparablemente más atroz que la anterior, pues fue la ruina de todos los pueblos del Guairá, con la sola excepción de San Ignacio y de Loreto. Ni respetaron las personas de los mismos misioneros, ya que a varios golpearon y apalearon, y al Padre Cristobal de Mendoza le hirieron de dos flechazos en la garganta.

Los pueblos fueron entrados a fuego y sangre, las iglesias arrasadas y los indios apresados en la forma más inhumana. A los indios apresados, que llevaron consigo, los mataban sin compasión si no caminaban a buen paso, y así perecieron los más entrados en años y los niños. Los Padres Luis Ernote y Ruíz de Montoya, que se hallaban en San Javier, nos han dejado una descripción vívida de las atrocidades cometidas por aquellos paulistas. *Llegó a tanto,* escribe el primero de ellos, *la maldad e impiedad de los paulistas que de la misma iglesia y de nuestras celdas y de nuestros brazos nos sacaban a los indios, hiriendo y destrozando todo lo que topaban, y nos vimos obligados los tres Padres, que allí estábamos, a andar a los porrazos con ellos, para estorbarles tan grande maldad, aunque nos ponían los arcabuces a los pechos muchas veces.*[6] En una Información, que después se levantó, declararon hechos análogos todos los misioneros.

Como al acaecer esta maloca estuviera en las Reducciones el Padre Vázquez Trujillo, entonces Provincial del Paraguay, acudió de inmediato a Villarica y suplicó al Teniente del Gobernador que defendiera los pueblos que allí peligraban. Ordenó éste, en efecto, que un capitán con 80 soldados saliera al encuentro de los paulistas y los requiriesen de paz, pero no bien llegaron a la vista de los intrusos, éstos hicieron una descarga, matando a uno de los soldados españoles. Estos, a su vez, hicieron otra descarga, y, según se decía, mataron a uno de los paulistas. Con ésto aquel escuadrón se retiró a Villarica, con la conciencia de haber cumplido con su deber, pero desde el primer momento creyeron los misioneros que se trataba de una farsa, y no se equivocaron. *Los mismos portugueses, aseveraba Ruíz de Montoya, que estuvo en la acción, nos dijeron que lo que hacían era orden del Gobernador [Céspedes de Jeria] y que estaba casado en su tierra, y que les quería mucho y había venido con ellos desde San Paulo, y que así no les estor-*

baría y que si viniese allí, antes les ayudaría.[7]

Sea de esto lo que fuere, y hay sobradas razones para creer que así era, lo cierto es que nueve de las once Reducciones quedaron destrozadas, y las únicas dos que se salvaron de la destrucción, se vieron forzadas a trasladarse más al sur. Del traslado de estas dos Reducciones como de las demás que podían estar al alcance de los paulistas, nos ocuparemos en otro capítulo, pues es uno de los hechos más extraordinarios acaecidos, durante el siglo XVII, en el Río de la Plata.

Salvos, por la fuga, los pueblos fundados por los jesuítas en el Guayrá, cebáronse los paulistas en los del Itatím, al oeste del Paraguay, y en los del Uruguay y Tapé, al sud del Brasil actual. Habían acabado los paulistas con el baluarte, que se oponía a sus pretensiones de expansión territorial, y comenzaron por asestar ahora sus tiros, con más ánimos que nunca, contra los otros tres. El año 1636 fue el escogido para una gran maloca y no quedó pueblo de aquellas zonas misioneras que no fuera víctima de ese vandalismo semi-oficial... El día 3 de diciembre, volvió a presentarse a Jesús María un escuadrón de 1.00 Tupís, capitaneados por paulistas, y aunque los indios no contaban aún con las tan deseadas y tan necesarias armas de fuego, se defendieron con las que tenían, como flechas, lanzas y hondas. Se atricheraron en la iglesia y pelearon durante seis horas, hasta que los enemigos pusieron fuego a la iglesia, por medio de saetas encendidas. La rendición se impuso, y los neófitos, como refiere el Padre Ruiz de Montoya, *abrieron un portillo, y saliendo por él, al modo que el rebaño de ovjetas sale de su majada al pasto, como endemoniados acudían aquellos fieros tigres al portillo, y con espadas, machetes y alfanjes derribaron cabezas, troncharon brazos, desjarretaron piernas, atravesaron cuerpos, matando con la más bárbara fiereza que el mundo vio jamás, a los que, huyendo del fuego, se encontraban con sus alfanges... Sin encarecimiento, digo, que aquí se vio la crueldad de Herodes, y con exceso mayor, porque aquél, perdonando a las madres, se contentó con la sangre de sus hijuelos tiernos, pero éstos ni con la una ni con la otra se vieron hartos.*[8]

Pasaron después los paulistas al pueblo de San Cristóbal, y también encontraron resistencia, aunque sólo durante algunas horas. *Riñeron porfiadamente por espacio de cinco horas, escribía después Ruiz de Montoya, y durara más la batalla si la noche no quitara el día, y con ser las armas tan desiguales, los indios desnudos de armas [de fuego], y, los paulistas fuertemente armados hasta con mosquetes. Aquéllos con flacas cañas de saetas los hicieron retirar dos veces a un bosque, y les tuvieron casi ganada la batalla,* cuando los invasores lograron poner fuego al techo de la iglesia, donde estaban atrincherados los defensores y con ellos toda la población. Se impuso la rendición y sus consecuencias fueron terribles.



Bandeirantes.

El entonces Provincial del Paraguay, Padre Diego de Boroa, llegó a los pueblos asolados, poco después de la general catástrofe, y refiere cómo, en compañía del Padre Ruiz de Montoya, arribaron a San Cristóbal y hallaron *veinte cuerpos muertos con crueles machetazos y balazos. Detuvímonos a darles sepultura... Llegamos después al palenque, que habían hecho en Jesús-María, donde fue la primera refriega... Saliónos al encuentro un hedor terribles de muertos, cuyo número, nos vedó contar la hedionda.*[9] Sepultar a los muertos fue lo único que pudieron hacer

los misioneros. En esa coyuntura, y después de saquear los pueblos misioneros, cayeron también los invasores sobre las ciudades, españolas, Ciudad Real, Villarica y Jerez, y la misma Asunción se vio en peligro. Entre tanto, Antonio Raposo, uno de los más famosos capitanes paulistas, llegaba al Brasil con un botín de 20.000 indios, que fue el número de los que llegaron vivos y que fueron vendidos públicamente como esclavos.

Pero los jesuítas no se cruzaron de brazos, ante hechos de esta magnitud. El Padre Diego de Boroa, Provincial a la sazón, escribió a Felipe IV, con fecha 28 de enero de 1637, y después de referir los estragos y crímenes cometidos por los paulistas, agregaba: *De mucho de lo referido soy yo testigo de vista, por haberme hallado en la sierra del Uruguay, tres leguas de donde estuvieron últimamente situados, matando y cautivando gente, adonde pasé con otros ocho religiosos de la Compañía, y vi con mis ojos, con mucho dolor de mi alma, los templos abrasados y profanados, tres reducciones o poblaciones grandes destruídas y quemadas, y los alojamientos de aquellos crueles enemigos de la naturaleza humana, de la fe y de Vuestra Majestad, llenos de cuerpos muertos y quemados, a los que enterré, con los dichos religiosos, sin otros muchos de que estaban los montes llenos.*[10]

Ni se contentó con escribir a S. M. en los términos más expresivos, sino que determinó que el Padre Antonio Ruiz de Montova. testigo también de tamaños crímenes, pasara a España e informara al Rey, y se empeñara en obtener para los indios el uso de las armas de fuego. Como Superior de las Misiones del Uruguay y Paraná fue nombrado el Padre Diego de Alfaro, en sustitución de Ruiz de Montoya. Entre tanto las malocas de los paulistas se repetían con toda impunidad. A fines de 1636, el terrible paulista Antonio Raposo, a quien ya conocemos, se presentó en Jesús-María, la más oriental de las reducciones del Tapé, situada a orillas del río Yacuí, y saqueó y destruyó aquel pueblo, y pasó después a los dos más próximos, al de San Cristóbal, a orillas del rio Pardo, y al de Santa Ana, en los que los indios hicieron alguna resistencia.

Refiriéndose a esta maloca, escribía años después el Padre Diego de Boroa, al Rey, en carta del 11 de setiembre de 1639: *No contentos, dice, con esto los paulistas, y con más de veinticinco mil almas que llevaron al Brasil cautivos, volvieron el año pasado de 1638 y destruyeron la reducción de Santa Teresa, que tenía más de cuatro mil almas, y en parte la de San Carlos y la de los Apóstoles, y obligaron a retirarse con muchas muertes y pérdidas, dejando sus sementeras y pueblos [trasladándose] a otras tres reducciones: a la de los Mártires, la de la Candelaria y la de San Nicolás del Piratiní, tres leguas sólo del río Uruguay. Habiendo en pocos meses destruído dos provincias además de las reducciones dichas, al fin del año, como relamiéndose con la sangre derramada, de parte de ellos, en la reducción de los Apóstoles, se volvieron a situar en ella, corriendo la tierra y cautivando y talando las comidas [o sementeras].*[11]

Fueron éstos los indios que animados por el fervoroso Padre Diego de Alfaro, se defendieron valerosamente y ganaron la batala de Caazapá-miní, por marzo de aquel año, y algo después la de Caazapá-guazú, donde más de 1.600 indios causaron estragos en las filas enemigas, matando a 9 paulistas y a muchísimos de los indios auxiliares, Recogieron 27 armas de fuego y libertaron a 2000 indios, que ya estaban en colleras para ser llevados al Brasil

Cuando acaeció esta maloca, acudió a esos pueblos el entonces Superior de la Misiones, el ya recordado Padre Diego de Alfaro, y al ver el proceder de los paulistas con los indios de las Reducciones, como Comisario que era del Santo Oficio de la Inquisición, lanzó excomunión contra los criminales, y viendo que ninguna mella hacía en ellos esa pena eclesiástica, pidió al gobernador del Paraguay, en los términos más encarecidos, que saliera a la defensa de los inocentes. Pedro de Lugo y Navarra, de la misma hechura de Céspedes, ordenó a 60 soldados hicieran esa defensa, pero parece que tenían órdenes de marchar con toda lentitud, a fin de llegar cuando los paulistas hubiesen consumado el negocio. Como esa tropa tardara en llegar, reunió el Padre Alfaro a sus indios, armados a su antigua usanza, y los impulsó a la lucha, yendo con ellos para animarlos. La victoria fue completa, como ya dijimos, pero uno de los fugitivos lusitanos, escondido en una casucha vecina, hizo fuego sobre el Padre Alfaro y le atravesó la cabeza de un balazo.

Mientras así moría por defender a sus ove-

jas, este nobilísimo varón, hijo del célebre Oídor y Visitador Francisco de Alfaro, venían en las filas de Antonio Raposo varios frailes y clérigos de mala vida, un carmelita, un benedictino y dos clérigos, todos portugueses, y hasta un clérigo castellano, cura que había sido del Guayrá. Los paulistas utilizaban a estos religiosos como medio de engañar a los cándidos indígenas y, si aun así no se fiaban de ellos, procuraban que algún otro se vistiera a la usanza de los jesuítas y dijera ser Padre de la Compañía de Jesús, venido del Brasil, y que no miraba sino por la felicidad de ellos, y a este fin los invitaba a ir con él. Curioso proceder el de aquellos insidiosos, que asesinaban a los jesuítas de verdad, como hicieron con los padres Alfaro y Mendoza, y por otra parte fingían ser jesuítas de su invención.

La sorpresa y la astucia fueron las dos armas de que más se valían los paulistas, pero estaban ellos acompañados de las armas de fuego, de las que carecían los indios de las Reducciones. Se imponía una contra-acción inmediata y si había de ser eficaz, ella requería una de dos procedimientos: o el contar cada Reducción o grupo de Reducciones con tropa española bien armada o que los mismos indios reducidos pudieran defenderse con armas de igual calibre que las manejadas por los invasores. Lo primero tenía gravísimos inconvenientes. Por una parte era el introducir en la Reducción a elementos que pudieran perturbar la vida espiritual, y aun la social de los pueblos, ya que la soldadesca no suele caracterizarse por las buenas costumbres, y por otra parte era, a lo menos en alguna forma, aparejar la espada con la cruz y ello podía indicar desconfianza de parte de los misioneros, con respecto a los indios, aunque se dijera que el motivo era muy otro. Téngase además muy presente que aun para la defensa de las ciudades españolas era entonces muy difícil el conseguir la necesaria tropa. Lo obvio era obtener de las autoridades españolas el que los mismos indios poseyeran y manejaran las necesarias armas de fuego y resistieran y embistieran al enemigo, siempre que éste se presentase.

Hacia 1627 comenzaron los Jesuítas a proponer su proyecto a la Real Audiencia de Charcas y al General de los Jesuítas, y ambos lo aprobaron, si bien el último, con la condición expresa de que los Padres no debían ser los capitanes de las tropas a crearse, ni podrían empuñar armas algunas. Merece transcribirse lo que a este propósito escribió el General de los Jesuítas: *Lo que la Audiencia Real y los Padres Provinciales Nicolás Durán, Francisco Vázquez Trujillo y V. R. sienten, de que conviene que los indios de las reducciones resistan a los portugueses y no se dejen llevar como corderos de los lobos, es bonísimo dictamen, y el mismo tengo yo, y pues es defensa natural, a ellos les es lícito usar de medios proporcionados, y a nosotros el aconsejárselo alentándolos, animándolos y esforzándolos, y ésto nunca lo he prohibido. Lo que pretendo es que los Nuestros no se hallen a la ejecución del negocio, ni sean como sus capitanes en las armas. Pueden industriarlos y guiarlos a los indios más ladinos y prácticos y si hubiese algunos españoles o nacidos en este reino, sería a propósito para que los impusiese para la acción. Que bien me persuado, que si una vez experimentasen los portugueses que había dificultad en llevarse los indios, y que se ponen a riesgo de un gran trabajo y de perder la vida, que dejarían la empresa constándoles de la resistencia.*[12]

La Audiencia de Charcas y el General de los Jesuítas aprobaban el proyecto, pero era muy conveniente que una innovación de esa índole, contara con la aprobación real. Como ya dijimos, el Padre Antonio Ruiz de Montoya fue enviado a la Corte con ese objetivo único, y a fines de 1639 ya estaba en Madrid.

Como al mismo tiempo hubiese ido a Roma, elegido por la Congregación Provincial, celebrada en Córdoba, en agosto de 1637, el Padre Francisco Díaz Taño, obtuvo de Su Santidad, Urbano VIII, el breve *Commissum Nobis*, del 22 de abril de 1639, por el que se mandaba al Colector pontificio en Portugal que atajase con censuras, y por todos los medios a su alcance, los actos vandálicos de los paulistas. Por mayo de 1640, en su viaje de regreso, tuvo que detenerse el Padre Díaz Taño en Río de Janeiro y, como se hiciera público el contenido del breve papal, de que era portador, amotinóse la población, o la parte más baja de la misma, y rodeando el Colegio de los Jesuítas, en el que moraba el misionero rioplatense, gritaban mueras a los Jesuítas, tiraban piedras e insultaban a cuantos entraban o salían. Hombres armados con arcabuces recorrían las calles cercanas al colegio, gritando *Bota fora!*

bota fora os Padres da Companhia! Las cosas llegaron a tales extremos que los Padres del Colegio se vieron en grandes aprietos y temían por sus vidas. Desgraciadamente se adoptó un medio poco honroso para aquietar los espíritus. Ante notario y ante testigos fehacientes prometió el Padre Díaz Taño no usar del Breve de Urbano VIII. Se creyó como moralmente cierto que el Visitador, que entonces se hallaba en Río, Padre Pedro de Mora, y el Padre Díaz Taño, y tal vez algunos, o todos los demás jesuítas, entonces en la ciudad, serían asesinados si no se daba este cobarde paso.[13]

Por lo que respecta al Padre Montoya y a su actuación en Madrid, hemos de decir que obtuvo una entrevista con Felipe IV, le manifestó los hechos de que había sido testigo, le presentó varias informaciones sobre los terribles crímenes cometidos y aunque el Rey vió la conveniencia de otorgar a los indios el uso de las armas de fuego, no quiso decidirlo por sí, antes nombró una junta especial, uno de cuyos miembros lo fue el célebre jurisconsulto indiano, Juan de Solórzano.

Esta junta, después de varios meses de estudio, y habiendo escuchado algunas veces al mismo Padre Montoya, aconsejó varias gracias, entre ellas la devolución de los cautivos, pero no se concedía lo único que de veras se deseaba. Volvió entonces a la carga el Padre Ruiz de Montoya, y el 21 de Mayo de 1640, Felipe IV firmó una Real Cédula por la que remitía al virrey de Lima el poder otorgar a los misioneros la gracia de armar con bocas de fuego a sus neófitos, si lo creía conveniente. La devolución de los indios apresados fue una orden vana, ya que, el 1º de diciembre de 1640, fue proclamado Rey de Portugal, el Duque de Braganza, y, dos meses después, era proclamado en el Brasil. Los paulistas ya no eran súbditos de Felipe IV, ni tenían el deber de obedecerle.

El Padre Ruiz de Montoya emprendió su regreso al Río de la Plata, pero por la vía de Lima, a donde llegó, a mediados de 1643, con la Real Cédula para el entonces Virrey de Lima, Don Pedro de Toledo y Leiva, Marqués de Mancera, y, después de muchas consultas e informes, testimonios y procesos, el Virrey expidió una provisión, fechada el 19 de enero de 1646, mandando que los indios de las Reducciones pudiesen tener armas de fuego, y ordenando a las autoridades respectivas el proveerles de pólvora y municiones.

En la seguridad de que el Rey otorgaría el uso de esas armas y ante la urgente necesidad de defender las Reducciones, ya en 1639 habían los Jesuítas comenzado a armar en esa forma a los indígenas, contando al efecto con la aprobación y la ayuda del entonces Gobernador de Buenos Aires.

Dieron con los necesarios arcabuces, y con las necesarias municiones, hicieron cañones con cañas de bambú, forradas de cuero, y un Hermano Coadjutor, llamado Domingo Torres,[14] que había sido soldado en Chile, enseñó a los futuros soldados el uso de los arcabuces. Un año más tarde, todos los pueblos tenían un contingente de arcabuceros. Hasta los cañones de fabricación casera eran dirigidos por ellos. Para la provisión de municiones para los arcabuces se instaló una fragua en el pueblo de Concepción

Las Reales Cédulas de Felipe IV, contra los excesos de los paulistas, aunque ya nulas, por la separación de Portugal, desde 1640, y el Breve de Urbano VIII, aunque nulo por la actitud del Padre Díaz Taño, habían, no obstante, irritado a los enemigos de las Reducciones, y éstos en venganza prepararon una formidable invasión. Era un ejército de 450 portugueses bien armados y 2.700 indios auxiliares, con armas tradicionales, aunque 250 de ellos también tenían arcabuces. Ignoraban unos y otros que los misioneros tenían ya listos y bien adiestrados a 4.200 indios guaraníes, y éstos contaban con un capitán valerosísimo, llamado Nicolás Ñeenguirú ([16]).

A principios de marzo de 1641 llegaron las fuerzas enemigas al territorio de las Misiones. En 250 canoas grandes, además de otras menores, bajaron por el río Uruguay, seguros de su presa. Pero los Guaraníes, gracias a sus espías, sabían todos los pasos que daban y las fuerzas de que disponían, y se prepararon a la defensa en las cercanías del pueblo de Asunción de Mbororé, afluente septentrional del Uruguay, frente a la desembocadura del Yyuí. Unos 800 indios, en 80 canoas grandes, les cortaron el paso, a fin de obligarlos a bajar a tierra, y en un punto donde el grueso del ejército Guaraní acabaría con ellos. Los Guaraníes iniciaron la lucha, disparando un cañoncito llamado verso, o esmerillón, que volteó tres de las canoas enemigas. Con eso la batalla se había iniciado y había de ser larga, pues duró ocho

días, y había de ser muy pareja, hasta el final que resultó victoriosa para los indios misioneros. La lucha fluvial era favorable a los intrusos, pero una vez que hubieron bajado a tierra, fueron totalmente derrotados, y en la fuga fueron muertos sin compasión. Por botín quedaron 600 canoas y más de 400 arcabuces.

Acaeció esta memorable batalla, llamada del Mbororé, a principios de 1641 y era entonces Superior de las Misiones y hábil organizador de aquella resistencia armada, el jesuíta santafecino Cristóbal Altamirano.

Con la terrible derrota del Mbororé,[15] los paulistas no se lanzaban así no más a saquear las Reducciones y cautivar a los indios de las mismas, y menos aún cundo supieron que el Rey les había concedido la gracia de armar a sus neófitos con bocas de fuego. Sin embargo, no cesaron del todo y así, en 1647, se presentó una manga de ellos, para probar fortuna, y años después, en 1651, volvieron a hacer una irrupción en grande escala. *Formaron, escribía después el Padre Rodero, un grande ejército que, dividido en cuatro destacamentos, acometieron por cuatro partes, para apoderarse de toda la Provincia del Paraguay, a que ocurriendo su gobernador, el Sr. D. Andrés Garavito de León, Oidor de la Audiencia de Chuquisaca, mandó a los indios de las Reducciones de la Compañía opusiesen todas sus milicias a impedir la entrada de tan poderoso enemigo, mientras él prevenía las de los españoles para atacarlos: pero llegó tarde esta prevención, porque dividiéndose pronto los indios, en cuatro escuadrones, tuvieron la fortuna de encontrarlos* [*a los paulistas*], *aunque en diversos lugares, en un mismo día, derrotándolos completamente en todos los cuatro lados y obligándolos a una precipitada fuga, con grande entrega de heridos y muertos.*[16]

La postrera de las malocas fue la de 1656. No bien aparecieron los invasores, cerca del río Ybycuí, los indios-soldados de la Reducción de Yapeyú arremetieron contra ellos, con tal furia y estrategia, que mataron o pusieron en fuga a todos los enemigos, y rescataron y pusieron en libertad a los indios que ya tenían apresados en siete cadenas o colleras.

En todas estas acciones defendieron los indios sus pueblos, pero también los derechos de España contra la insaciable codicia lusitana, y si desde 1656 no fue ya menester defender sus hogares, siguieron defendiendo los intereses patrios, como veremos en otro capítulo, ya que los Gobernadores de Buenos Aires y del Paraguay se valían de aquellas aguerridas, valientes y fidelísimas tropas misioneras en todos los casos difíciles.

13 — *Transmigraciones de pueblos entre 1631 y 1638.*

Eran cuatro los núcleos de Reducciones existentes en 1630: los del Guairá, los de la Serranía del Tape, los de Itatines y los que se hallaban sobre el Paraná y Uruguay, entre los 25 y 30 grados de latitud sur. Los tres primeros núcleos, y aun los de este postrero, que se hallaban ubicados al norte de los 26 grados se vieron precisados a emigrar, recorriendo al efecto cincuenta, cien, y aun más leguas, entre las dificultades más ingentes, vadeando ríos caudalosos, atravesando bosques casi impenetrables, cruzando esteros o anegadizos, y recorriendo tierras inhóspitas, dominadas por las fieras o por indios salvajes, no menos temibles que los jaguares y aguarás.

En el Guairá sobre el Paranapanema, estaban las dos primeras reducciones, fundadas al oriente del Paraná en 1610 y 1615, respectivamente, las de San Ignacio y Loreto, y más al sur de estas Reducciones, y entre los 23° y 25° de latitud, estaban las de San Javier y Jesús María, la de la Encarnación, la de Arcángeles, la de San Miguel, la de Santo Tomé, la de San Pablo y la de San Antonio.

Destruídos ocho de estos pueblos, a causa de las sanguinarias incursiones y depradaciones de los mamelucos, sólo dos, las de San Ignacio y Loreto, lograron salvarse, huyendo a tierras más alejadas del enemigo y mejor defendidas por la misma naturaleza. Si hasta entonces no habían sufrido las devastaciones, que les tocó en triste suerte a las demás Reducciones, se debió a su situación mas estratégica, ya que San Ignacio ocupaba el extremo de una especie de península, formada por los ríos Pirá-pó y Paranapanema, y Loreto, a su vez, se hallaba en el rincón constituído por el Pirapó, Paraná y Paranapanema.

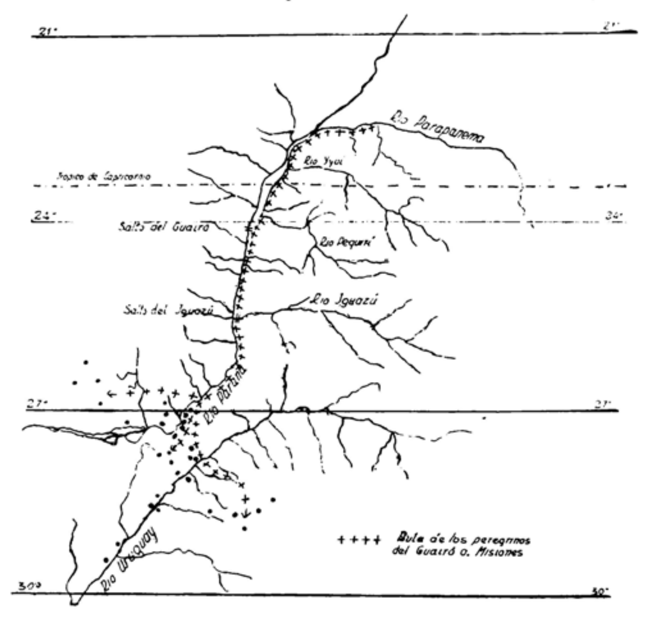
Pero esta situación favorable sólo daba garantías relativas, y la mudanza se impuso. El entonces Provincial, Padre Francisco Váz-

quez Trujillo, y el entonces Superior de las Misiones, Padre Antonio Ruiz de Montoya, convocaron los Misioneros a una reunión, a mediados del año 1631, y fue parecer unánime que se efectuara el traslado.

Los misioneros, así de esos pueblos aún intactos, como de los pueblos destruídos, algunos de los cuales con sus indios se habían plegado a aquellas reducciones y otros se hallaban en los bosques, cuidando de su afligida grey, eran los Padres Antonio Ruiz de Montoya, Juan Suárez de Toledo, Agustín de Contreras, Pedro Espinosa, Luis Ernot, Diego de Salazar, Cristóbal de Mendoza y Andrés Gallegos (1).

El primer problema, a que se vieron abocados, fue el de persuadir a los indios de San Ignacio y de Loreto, y entre ambos pueblos había cinco mil de ellos, que les convenía la transmigración. La empresa no fue fácil, pero ayudó no poco a ello la situación angustiosa de los siete mil indios que estaban sin techo, desde que sus pueblos fueron destruídos, y vivían en los bosques, llenos de terror ante la perspectiva de nuevas irrupciones de los paulistas.

Convencidos los cinco mil indios de que la mudanza les sería favorable, como en efecto lo había de ser, los Padres misioneros dispusieron las necesarias embarcaciones para llevar las cargas, Paraná abajo, y las necesarias carretas y carretones para quienes habían de ir por tierra. Escribió después Ruiz de Montoya: [2] *Ponía espanto ver por toda aquella playa [del Paraná, donde desemboca el Paranapanema] llena de indios ocupados en hacer balsas, que son juntas dos canoas o dos maderos grandes, cavados a modo de barco, y sobre ellos, forman una casa bien cubierta que resiste al agua y sol; andaba*



Ruta seguida por los pueblos que desde el Guairá, huyendo de los Bandeirantes, se trasladaron a Misiones.

la gente toda ocupada en bajar a la playa sus alhajas, su matalotaje, sus avecillas y crianza. El ruido de las herramientas, la priesa y confusión daban demostraciones de acercarse ya el juicio. Y ¿quién lo dudaba, viendo seis o siete saerdotes, que allí nos hallamos, consumir el Santísimo Sacramento, descolgar las imágenes, consumir los óleos, recoger los ornamentos, desenterrar tres cuerpos de misioneros insignes, que allí sepultados descansaban, para los que en vida, en nuestros trabajos, nos fueron compañeros, nos acompañaran también, y no quedaran en aquellos desiertos: desamparar tan lindas y suntuosas iglesias que dejamos bien cerradas, porque no se volviesen escondrijo de bestias?

Fabricáronse, muy en breve tiempo, 700 balsas, además de muchas canoas sueltas, en que se embarcaron más de 12.000 almas, que solas estas escaparon de este diluvio tempestuoso. Dos dias solos habíamos caminado rio abajo, cuando nos alcanzaron unos indios, que se habían dilatado en su despacho, de los cuales supimos cómo aquel tan pernicioso enemigo quedaba furioso, viéndose burlado, que a haberse dado un poco más de priesa nos hubiera cogido sin duda y llevádose buena presa.

La flota de balsas iba caminando, al parecer, segura de enemigos que por detrás dejaba, cuando tuvimos aviso que los españoles, vecinos de Guairá, nos aguardaban en un estrecho y peligroso paso, que hace el famoso salto del Paraná, sobre cuya ribera habían fabricado una fortaleza de palos, para impedirnos el paso y cautivar la gente. La traza era que, desde este fuerte, al pasar las embarcaciones, fuesen derribando los remeros y gente que podía defenderse, y debilitada con esto aquella tropa, saliesen ellos a la presa.

Supe el caso, y dudoso que fuese así, dejando la gente, me adelanté en una embarcación ligera. Hallé ser verdad, entré en aquel palenque, seguro de traición, quejéme dando mis razones, a que cerrando los oídos los pechos, me quisieron tener por prisionero. Salí por medio de ellas, ayudado de una sobrerropa que llevaba.

Volví a mis compañeros a consultar el caso, que causó a todos pena y dolor, viéndose perseguidos y atajados de la fortuna, que por toda partes quería hacer presa de ellos. Resolvimos que volviesen dos Padres a requerir a aquellos hombres nos diesen paso libre, pues ellos mismos, en el requerimiento que nos habían hecho, anteriormente, pidiendo ayuda contra los paulistas, confesaban que no podían ayudarnos, y que a ellos mismos los habían de desterrar de sus tierras los de San Pablo, como muy poco después lo hicieron, y juntamente la ciudad sigo muchos moradores y un clérigo cura. No alcanzaron nada los Padres mensajeros. Pareciónos enviar otros dos, para que la amonestación fuese trina y ajustada a la razón. Fuimos dos religiosos; roguéles que nos dejasen pasar; hallélos aún con más aceros a la resistencia. Instaba el temor de que los de San Pablo, que quedaban en los despoblados pueblos, no se arrojasen por el rio abajo en nuestro seguimiento, los cuales juntos con esotros los viéramos como dos manadas de hambrientos lobos en el rebaño de ovejas mansas; y así valiéndome de maña, donde faltaba fuerza, mostré ánimo de pasar a su despecho, y llegándome a un hombre, que allí tenía su mujer, le avisé que la apartase de allí, porque no se contase aquel día muerta entre hombres muertos una mujer. Volvimos con ésto a deliberar en el caso.

Los españoles, picados de lo que oyeron, recelaron su dureza; ya no se veian seguros en el fuerte; ya les parecía verse consumidos, y cuando la conciencia aprieta los cordeles, aparece la verdad muy clara. Juzgaron su acción por muy injusta, enviándonos mensajeros, nos pidieron que les diésemos término y seguro para salir de aquel palenque. Dióseles con mucha humanidad y cortesía, y salieron creo más corridos de haber intentado tal traición, que de la presa que, a su juicio tenían segura, se les hubiese deslizado de las manos.[3]

Habían andado medio camino, con tropiezos tan inesperados, como los referidos, cuando los que iban por el río, se hallaron con los famosos saltos del Guairá, en los 24° de latitud, y que impiden toda navegación. El Paraná que hasta poco antes de llegar a este peligroso punto, tiene una anchura de cinco kilómetros, la reduce a sólo 50 metros y sus aguas se arrojan desde una altura de veinte metros. *El ruido se oye a leguas de distancia, escribía después Azara, y los vapores de las aguas se ven a la distancia, y al través de las selvas impenetrables, como los remolinos de humo de un gran incendio... Todos los animales huyen despavoridos de aquellos lugares...*

Montoya, por su parte,[4] refiere cómo, llegados a ese punto, *fue fuerza que dejásemos las canoas, porque por allí es innavegable el río por la despeñada agua que forma remolinos tales, que rehusa la vista el verlos por el temor que causan. Con todo éso, probamos a echar por aquellas rocas de agua 300 canoas, por ver si salían algunas sanas, porque pasadas 25 leguas, que habíamos de caminar por tierra, habíamos de volver a tomar el mismo río y rumbo; pero el ímpetu del agua, la profundidad inmensa y el arrebatado movimiento con que daba con ellas, en asperísimos escollos, las volvía astillas.*

Fue preciso hacer 25 leguas por tierra, acarreando en las formas más variadas y con todas las dificultades que se pueden barruntar, así las cargas, que hasta entonces habían venido en las embarcaciones, como las embarcaciones mismas. Más de trescientas de éstas habían perecido, o habían quedado inutilizadas, y como escribe Montoya seguimos nuestro camino por tierra; *todo viviente apercibía su carga, varones, mujeres y niños, acomodando sobre sus costillas, sus alhajas y su comida.*

En ocho días dimos fin a nuestro viaje por tierra, saliendo al mismo rio, pero ya más benigno y navegable. Juzgamos ser el fin de nuestro afán, por prometernos allí la esperanza embarcaciones y algún refresco de comida, a que los Padres, que bien lejos de allí tenían reducciones, hubieran acudido, si el aviso de nuestra peregrinación no hubiera llegado tarde, pero fue principio éste de otro grande.

La hambre, la peste y la diversidad de pareceres causó una muy grande confusión, porque, ¿cómo no había de haber hambre con la inmensa chusmilla de muchachos y tanta gente, que limitadamente pudo traer comida para aquel camino, por no tener otra ayuda más que la de sus espaldas y hombros? Y, ¿cómo no había de haber peste con tal necesidad, que sola la imaginación de que se les iba acabando el sustento les causaba hambres, y por consiguiente peste? Hallaron en esta dificultad algun remedio: unos hicieron canoas de nuevo con inmenso trabajo; otros rozaron pedazos de monte en que sembraron y recogieron, a su tiempo, con qué poder seguir nuestra derrota [*o peregrinación*]*; otros en balsas de cañas (que las hay tan gruesas como el muslo, y de 50 pies de largo) se arrojaron al agua fiados más de su destreza en nadar, que en la seguridad de las embarcaciones.*

Llenóse una de estas de gente, y apenas hubo empezado a caminar cuando se volcó, despidiendo de sí toda la gente, que salió a nado. Sola una mujer, que llevaba en sus brazos dos gemelos de teta, hijos suyos, se fue luego a pique, a vista de dos Padres que allí estábamos. Mi compañero dió voces a los indios, que se arrojasen a buscarla.[5]

El temor de Montoya se basaba en que podría ser que una culebra grande los tragara y aludía sin duda, a los yacarés, abundantes, aun hoy día, en ese río y cuyo largor es de dos y medio a tres metros, y se parecen a los cocodrilos del Nilo. Su voracidad es tradicional.

El recelo de estos animales [*con razón temidos*] *les detuvo por muy gran espacio, hechos argos si veían alguna señal por donde la llevaba el agua* [*a la dicha mujer*] *que, a juicio de muchos, la tenían ya por tragada de estas bestias. Confieso que me estremecí con un dolor intenso, y volviéndome al cielo, con los ojos destilando lágrimas, acusé mis culpas causadoras de estos desastres, y mirando a Dios que la fe viva representa al vivo, dije*: Señor, ¿es posible que para ésto habéis sacado a esta gente de su tierra, y para que mis ojos se quiebren con tal vista, después de habérseme quebrado el corazón con sus trabajos? Dirán (por ventura) que mejor les estaba ser esclavos, que al fin vivieran, que no morir en el vientre de estos peces.

Fui corriendo al lugar donde la vista juzgaba que estaría, cuando asomó lo sumo de la cabeza. Arrojáronse luego a cogerla, y agarrándola bien de los cabellos la sacaron a rastro por el agua. El tiempo solo que la traían a rastro fue bastante para haberse ahogado. Salió a tierra con alegría común, y no con menos espanto acudimos, mi compañero y yo, a los dos niños, los cuales, como si hubieran estado en algún regocijo y no en tal trabajo, se empezaron a reir a carcajadas. Contónos la buena india su aflicción, y la que le causaron sus dos niños; porque el deseo de su vida le inclinaba a soltar el uno a los peces, y como diestra en nadar pudiera salvar al otro; pero el amor materno venció el peligro y cobró el logro de sus dos gemelos.

Corrió fortuna una balsa, [*hecha*] *de dos muy hermosas canoas, en que se embarcaron*

cerca de 50 personas; díles dos indios prácticos de aquel río, y aviso que en los pasos peligrosos saliesen a tierra, y por ella los evitasen. Fiados de la embarcación se arrojaron por un gran remolino, que sorbió la balsa y la gente toda, la cual, valiéndose de sus brazos y destreza en nadar, escaparon la vida, echándolos la furia del agua a varias partes a cada uno. Cada uno lloraba a sus compañeros como ahogados, hasta que, después de dos días, se volvieron a juntar contando sus trabajos; once infantes dichosos se ahogaron y ahorraron de verse en los afanes que quedaban. Con estos dos sucesos, pusimos gran cuidado en las embarcaciones, que fue causa de que no viésemos más desastres por el río. Socorriéronlos los Padres, sabida nuestra peregrinación, con canoas que venían vacías y volvían cargadas de gente[6].

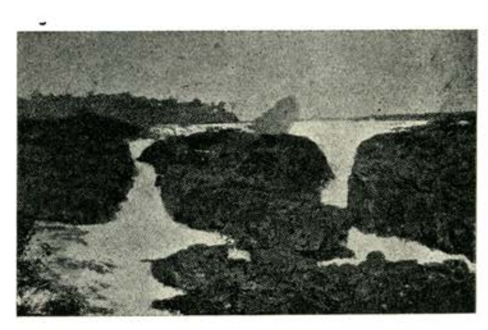
Llegados al punto, donde habrían de establecerse las dos Reducciones, se encontraron sin carne y trigo, con que sustentarse, pero fue el maestro de campo, Manuel Cabral, vecino y hacendado correntino, quien puso a disposición de los misioneros todo su ganado, que era mucho. En dos años consumieron los recién llegados más de 40.000 cabezas.

Pero había otras pruebas, ya que, como agrega Montoya, *acudió la peste, pero acudieron los Padres con infatigable cuidado a curar las almas y los cuerpos, trabajando de día y de noche. Dieron sus almas al cielo 2.000 personas, entre adultos e infantes, recibidos los capaces los Sacramentos todos, y aunque la memoria de la abundancia grande de que gozaron en sus tierras les pintaba al vivo el miserable estado en que se veían, morían muy alegres, repitiendo:* "más vale que el cuerpo muera, que no que el alma peligre en la fe, entre aquellos hombres sin Dios, vecinos de San Pablo." *Común consuelo de todos fue esto.*

A la chusmica, desamparada de la imposibilidad de sus mismos padres, y muchos de ellos huérfanos, se acudió con todo cuidado, dándoles en sus escudillas sus porciones cocidas. Al llevarlo a sus casas era el alboroto, porque unos a otros se arrebataban la comida, y allí era el llanto y confusión. Aqueste por huir de este peligro, corriendo, caía en otro, y se derramaba su comida; el otro, por quitar la ajena, se iba desposeído de la suya. Remedióse con la asistencia de un Padre, que les hacía comer en su presencia.

Tratamos luego de las semesteras. Les dábamos semillas, y olvidados del esquilmo, que habían de tener, se lo comían; otros lo sembraban hoy, pero mañana hallaban que, esa noche, habían sacado los granos de los hoyos. Esta tuvimos aun por peor peste, que lo era del multiplico de la comida. Pensando bien el remedio, condenamos al cepo a los delincuentes, todo el tiempo que duró el estar las sementeras crecidas. Este remedio dió logro a sus labores[6].

Hemos sido algo extensos en referir esta transmigración, para que se comprenda cuán árdua fue, así esa, como la de los demás pueblos, ya que al propio tiempo que descendían



El salto del Guairá.

a territorio actualmente argentino, aquellas dos reducciones de San Ignacio y de Loreto, y con ella los restos, que habían quedado de algunos otros pueblos, destruídos en el Guairá, bajaron también las de Itatines.

Es el mismo Montoya, en el relato antes citado, quien nos dice que al llegar al Salto Grande o del Guairá, según orden que tenía del Padre Provincial, debía ir él personalmente, o enviar a otros Padres, a la provincia de los Itatines sobre el Río Paraguay, para trabajar en esa región, y así lo hicieron fundando, en 1633, las Reducciones de San José y Apóstoles, pero en 1638 fue necesario apresurar la mudanza de éstos y demás pueblos. Fueron elegidos, a ese fin, los Padres Diego Ranzonnier, Nicolás Hernacio, y Justo Van Surck.

Así lo hicieron afanosa y heroicamente aquellos y otros misioneros, pero los paulistas, privados ya de los pueblos que estaban antes en el Guairá, caían asoladoramente sobre los de los Itatines, hasta forzarlos a transmigrar a lo que es hoy la Provincia de Misiones, y norte de la de Corrientes.

Entre 1632 y 1659 esos pueblos del Itatín, fundados en 1632, corrieron la suerte más variada. De los cuatro se formaron dos, Andirapucá y Tepotí, y, al año, de los dos se formó uno con el título de Yatebó. Entre 1635 y 1647, volvió éste a dividirse en dos, tomando los nombres de Santa María de Fe y San Ignacio de Caaguazú, y en 1649 volvieron a reunirse. En 1650 Nuestra Señora de Fe pasó a Aguara-nambú, y San Ignacio bajó más al sur, en 1651. En 1659 ambos pueblos se trasladaron al sur del Tebicuarí y ocuparon los solares que hoy ocupan los pueblos de Santa María y Santiago.

El tercer núcleo de Reducciones forzadas a trasladarse, fueron las del Tape, esto es, las establecidas al Oriente del Río Uruguay, entre los 26 y 32 grados de latitud, en territorio actualmente brasileño. Catorce en número eran los pueblos que allí hubo: Santa Teresa, Visitación, Santo Angel, San Joaquín, Jesús María, San Cosme y Damián, San Cristobal, San Luis, San Lorenzo, San Miguel, San Juan, Santa Ana de Yacuy, Natividad y San José, aunque al tiempo de la mudanza sólo subsistían seis. Los paulistas habían deshecho los demás.

En 1638 y huyendo de hombres tan criminales, viéronse todos esos pueblos precisados a mudarse hacia el Sur, y así lo ejecutaron. De 800 a 1.000 kilómetros fue el camino que tuvieron que andar, al través de bosques tupidísimos, y cruzando innumerables ríos y arroyos, en medio de los más grandes peligros.

El Padre Nicolás del Techo, que participó en esta mudanza de los seis pueblos sobrevivientes, nos ha dejado un relato de la misma[7]. Comienza por decirnos que los neófitos oponíanse tenazmente a emigrar; preferían vivir en su patria, con el riesgo de perder la libertad, a sufrir voluntariamente un largo y penoso destierro. Pero, poco a poco, se les convenció de lo contrario. Iniciaron la emigración algunos centenares de indios de San Cosme y Damián, *impulsados por el temor de un ataque de los mamelucos, quienes se decía andaban cerca, y por la autoridad del Provincial y de los Misioneros, quienes hacían ver a los neófitos que todos perecerían, si no tomaban los sanos consejos que les daban. Así, pues, fue incendiado el pueblo para que nadie pensara en tornar a él, y los emigrantes emprendieron alegremente la marcha acompañados de algunos Padres. Al pasar los montes de Taí, intentaron huir, por no sufrir las fatigas del camino, pero el Padre Cristobal de Arenas lo impidió con su solicitud y cuidado. Cuando atravesaba las montañas, por una senda cómoda, supo que los neófitos hacían un alto entre unos peñascos, con ánimo de quedarse allí y sembrar en las selvas próximas, como antes acostumbraban. Se dirigió a ellos, y estuvo a punto de morir, pues tuvo que vadear corrientes con el agua a la cintura, escalar rocas y andar por medio de espinos, en la espesura del bosque; al mismo tiempo estalló una formidable tempestad, con truenos y relámpagos; las fieras rugían desde sus cuevas; la soledad era espantosa, y aun más para el Padre Arenas el peligro de ser abandonado por sus feligreses, lo que era intolerable para un alma tan llena de caridad cristiana [como la suya]; llegó la noche, y nuestro religioso colgó su lecho entre dos árboles, a fin de reposar breves horas; uno de ellos cayó a tierra, y por milagro del cielo no murió el Padre Arenas, pues quedó cogido entre dos ramas; los pocos hombres, que le seguían, exacerbados con tantas contrariedades, se enfurecían contra él, haciéndole responsable de todo, amenazándole y dirigiéndole insultos. Lo hubieran maltratado, si Dios no los contuviese. Ya sin fuerzas, de-*

seaba morir el Padre Arenas, pero excitado por el amor que profesaba a su rebaño, consintió gustoso en sufrir mayores fatigas. Al fin, penetró en los barrancos, donde estaban los neófitos, con gran provecho de las almas, pues bautizó muchos niños moribundos y consiguió de los fugitivos que tornasen a proseguir su viaje.

Más adelante tuvo el Padre Arenas que deshacer otra borrasca, ya que sus indios se negaban a seguir su viaje, seducidos por unos impostores, quienes les habían hecho creer que eran llevados por los Padres para hacerlos esclavos de los españoles. Nada pudieron los ruegos del Misionero, hasta que se echó mano a los embaucadores. Por fin atravesaron el Paraná después de mil trabajos, y se establecieron entre Loreto y la Purificación [o Candelaria].

Con el auxilio [de los indios] de estos pueblos construyeron un templo y edificaron la reducción que conservó el título de los Santos Cosme y Damián; los demás habitantes de éste, llegaron acompañados por los Padres Adrián Formoso y Juan Sasatello, pasando molestias indecibles. En esta reducción fueron bautizados, aquel año, noventa y cinco niños y doscientos dos adultos.

Tal es el relato que hace Techo de la mudanza de los indios de San Cosme. *Más trabajo costó, nos dice el mismo historiador, sacar de su Reducción a los neófitos de la Natividad, en Ararica, parte de los cuales, meses antes, se habían rebelado, y establecido, al otro lado del Uruguay, entre las reducciones de San Javier y Santa María la Mayor. Los rebeldes se internaron en las selvas y rechazaban con furor los consejos de los Padres; pero luego se presentaron al Provincial, ya acordada la emigración, y pidieron perdón de su conducta, lo que les fue concedido. Fueron llevados donde los restantes neófitos de la Natividad tenían sus sementeras. Allí fundóse un nuevo pueblo, que regí durante tres años, bajo la advocación del Príncipe de los Apóstoles. La cristiandad de Ararica se aumentó, este año, con cuatrocientas cinco personas, las más de ellas adultas. Casi lo mismo que, con los neófitos de la Natividad, acaeció con los de Santa Ana, quienes, por residir al otro lado del Igay, se hallaban expuestos a las invasiones de los mamelucos; por eso se dispersaron, refugiándose muchos en los bosques, su antigua morada. Entró en éstos el Padre Agustín Contreras, y recogió quinientas personas, que, unidas a otras, bastaban para componer una reducción, la cual se estableció primero en el Uruguay y, después, a orillas del Paraná, donde aún continúa*[8].

Los indios de San José, en Itá-Cuatí, opusieron feroz resistencia a la emigración, pero al fin los convencieron los Padres, Pedro Romero y José Cataldino. Fijaron su residencia en las selvas del Paraná, entre San Carlos y Corpus Christi. *A pesar de tantas agitaciones, fueron bautizados noventa y nueve niños y doscientos sesenta y un adultos de Santo Tomás, reducción en la que actualmente me encuentro; quemaron sus casas, y se retiraron unos por tierra y otros por el Ibicuí y el Uruguay, conducidos por los Padres Luis Ernot y Manuel Bertot y construyeron un pueblo, a catorce millas de la Concepción; aunque al principio los habitantes de las próximas Reducciones les negaron su apoyo, no les fue mal en la nueva patria, pues, como el terreno de ésta es fértil, capaz de alimentar ganados y excelente para la agricultura, lograron salir de la miseria; hoy son en número de cuatro mil almas, no obstante las adversidades que han sufrido. Aquel año, bautizaron los jesuítas cuatrocientas ochenta personas.*

San Miguel contaba tres mil cuatrocientos habitantes, quienes, a la vez que los de otros pueblos, fueron llevados al Uruguay, por el Padre Diego de Boroa, Provincial, donde llegaron felizmente a la llanura, después de atravesadas las montañas; desde allí se volvió el Provincial a proteger a los que iban rezagados, yendo a marchas forzadas; a imitación de los Generales, los animó con elocuentes palabras, y se mostró severo cuando era preciso. Los neófitos de San Miguel se establecieron poco más arriba de la Concepción, en una nueva reducción; aquel año recibieron allí el Bautismo doscientos noventa y cinco adultos y ochenta y nueve párvulos. Setecientos noventa indios de Santa Teresa se agregaron al pueblo de Itapúa. Paso por alto el número de neófitos que se incorporaron a las restantes poblaciones[9].

Vamos a terminar este capítulo con las palabras, con que Techo termina su relato: *Referiré en breves palabras,* nos dice este gran misionero, *cuánto sufrieron los Padres al conducir por espacio de sesenta o setenta leguas, tantos millares de neófitos, a través de soledades pavorosas y careciendo de lo más indispensable. Frecuente era que los Misioneros*

tuviesen que llevar en hombros a los niños y privados de alimentos por atender a sus hijos en Cristo. Gracias a sus desvelos, lograron llegar al Paraná y Uruguay, cerca de doce mil almas, habiendo en el camino perecido pocas. Ya en el término del viaje, procuraron edificar nuevos pueblos, ímproba tarea. Hubo que hacer sementeras, descuajar bosques, comprar semillas y bueyes, con harta dificultad, y a precios elevados, construir casas rectorales e iglesias y llevar a cabo otras cosas propias de las reducciones. Después de la emigración fue el Padre Agustín Contreras al otro lado del Igay, y, cerca de las minas de los pueblos, halló trescientas familias, parte de ellas de gentiles y parte de neófitos. Con peligro de su vida pudo reducirlas, pues cierto neófito afirmó que los mamelucos y el Padre Contreras estaban de acuerdo. Despreció éste las calumnias, y, disipando tales sospechas, logró la obediencia de los indios. Entre tanto, el Provincial trataba de congregar los neófitos de varias poblaciones, quienes, hacía medio año, que, para escapar del furor de los mamelucos, residían en Caaró y Casapáminí. Resolvió que los de Jesús María se uniesen a la reducción de Ibitiracúa, y que los de San Cristobal, San Carlos, y los de Apóstoles San Pedro y San Pablo fundasen una población más allá del Uruguay, encima de San Miguel. Allí construyéronse casas y templo, y dedicaron el lugar a los Mártires del Japóón y yo, aunque indigno, he trabajado en ella muchos años; hoy tiene vida próspera[10].

Varias son las transmigraciones que acabamos de consignar, pero fue sin duda, la primera de las historiadas la más épica, la más apresurada, la más desgraciada. Ruíz de Montoya la planeó con sus compañeros, pero ni él ni ellos previeron todos los obstáculos, y así se explica la pérdida de vidas que tuvieron que lamentar. Reconozcamos, no obstante, que fue esa una de las hazañas más memorables que debiera recordar la historia argentina, tan abarrotada de minucias intrascendentes, y tan de espaldas a grandes hechos del pasado, por ella desconocidos. Acertadamente escribió Cunninghame Graham, después de historiar el éxito de aquel gran éxodo: *así Montoya puso en salvo y llevó a puerto seguro a cerca de 12.000 personas, llevándolas a distancia de 500 millas, por regiones desérticas y por un río, obstruído en todo su curso por cataratas. Por lo general el mundo olvida o jamás conoce a sus más grandes hombres, mientras que los pillos, quienes en su vida fueron tal vez los juguetes de la fortuna, duermen en tumbas gloriosas y sus memorias ocupan una página de la historia, gracias a escritores de la misma pasta que ellos*[11].

Como era materialmente imposible, a raíz de la primera transmigración establecer los necesarios pueblos para las diversas Reducciones que habían trasmigrado desde el Guairá primeramente y después desde los Itatines y Tapes, los pueblos ya existentes al poniente del río Uruguay abrieron sus puertas a los refugiados. Esa generosa acogida no fue sin grandes sacrificios y erogaciones de parte de las viejas reducciones, ya que se vieron forzadas a construir 2497 casas, para dar cabida a los 11.184 huéspedes. Candelaria recibió a 134 familias con 551 almas; Corpus 104 con 472, Jesús 147 con 708, Itapúa 237 con 1057, San José 193 con 1042, Concepción 118 con 552, San Javier 334 con 228, San Carlos 227 con 1170, Loreto 129 con 651, San Ignacio Miní 218 con 866. Trinidad 187 con 846, Mártires 231 con 926 y en menores proporciones los otros pueblos.

14 — *Ubicación definitiva de los pueblos misioneros del Paraguay.*

Aunque sea repitiendo algunas de las noticias que van ya consignadas en capítulos anteriores, vamos a referir en éste el origen y las vicisitudes de los pueblos misioneros fundados en territorio actualmente paraguayo o que, establecidos primitivamente fuera del mismo, acabaron por asentarse al poniente del río Paraná.

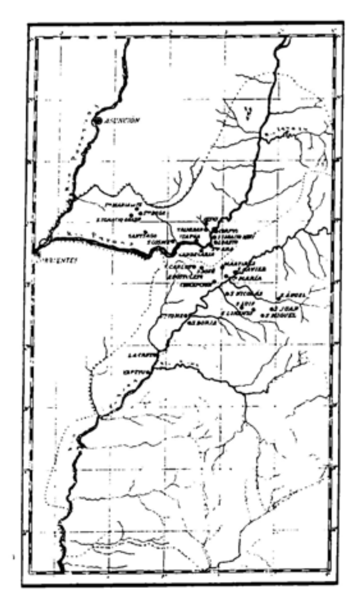
En lo que es actualmente territorio de la República del Paraguay hubo ocho pueblos, o Reducciones de indios guaraníes, todas ellas ubicadas al sudeste de la ciudad de Asunción. Al norte de ésta hubo otras tres reducciones, pero no estaban integradas por Guaraníes, sino por Mbayas o Guaycurúes Las de Guaraníes eran las de San Ignacio Guazú, Santa María de Fe, Santa Rosa, Santiago, San Cosme, Itapúa, Trinidad y Jesús.

La primera de las Reducciones, en el orden cronológico, fue la de San Ignacio, fundada por el Padre Marciel de Lorenzana en 1610, con el apoyo eficaz del Cacique Arapizandú. Escogió al efecto, como nos dice él

mismo, un paraje que los indios llamaban Yaguará-canitá, que quiere decir *cabeza de perro colorado*[1], pero, en 1628, se trasladó a otro sitio, llamado después Capilla del Santo Angel; y en 1667 se ubicó un cuarto de legua más al Este, en el paraje donde está hoy la ciudad paraguaya de San Ignacio, capital del distrito del mismo nombre, en el Departamento paraguayo de las Misiones. Su emplazamiento es sobre una suave colina de tierra colorada. A fines del siglo XVIII era aún visible la ancha y profunda zanja, que rodeaba al pueblo con el fin de defenderlo de las invasiones de los Guaycurúes. Los restos antiguos de San Ignacio son escasos, pero algunos en buen estado.

Aunque todavía hoy se puede apreciar, a lo menos en parte, las líneas generales de esta Reducción, puede verse en Azara[2] una extensa descripción de cómo se hallaba a fines del siglo XVIII. La plaza era un cuadro de 250 varas, y de 7 por 7 las habitaciones de los indios. La iglesia, consagrada el 26 de junio de 1694, era de tres naves separadas por pilares cuadrados de madera y su extensión, sin contar el prebisterio, era de 67 varas, y de 33 su anchura. Las pinturas y el adorno de este templo, según Azara, eran de un gusto gitanesco. En una Capilla dedicada a Nuestra Señora de Loreto, que estaba al Este del Colegio, había 20 cuadritos de mármol blanco con figuras en relieve.

Fueron Curas de San Ignacio Guazú los Padres Pedro Comentale y Juan de Hornos (1631), y el primero de ellos trabajó infatigablemente en este pueblo, hasta su deceso acaecido el 13 de mayo de 1664. Sus restos mortales, como también los de los Padres Francisco Coto (1678), Juan Manuel Maestre (1747) y Manuel Olmedo (1761), descansan en lo que fue iglesia del viejo pueblo. En 1713 eran curas los Padres José Alazo y Juan de Castro, aunque al año siguiente fue este último reemplazado por el Padre Gregorio Alvarez. En 1724 corrían al cuidado del pueblo los Padres José de Tejeda y Cristobal Sánchez; en 1732 los Padres Teodoro Valenchana y Cayetano Catani; en 1742 los Padres Francisco M. Rasponi y Juan Procurel; tres años más tarde reemplazó a este último el Padre Miguel López. En 1749 y 1751 seguía el Padre Rasponi actuando como Cura, y era su teniente, en 1749, el Padre Jaime Mascaró, y en 1751 los Padres Manuel Olmedo y Pablo Kormaer. En 1751 y 1760 hallamos de Cura al Padre José Rivarola, con los Padres Juan Bautista Marqueseti y Tomás Herle, en el primero de esos años, y con los Padres Manuel Olmedo y José Mantilla en el segundo de ellos. En 1768 estaban allí los Padres Tadeo Enis y Francisco Barrenechea.



Ubicación definitiva de los pueblos emigrados del Guairá. Mapa confeccionado por E. Reguera Sierra.

La población de San Ignacio Guazú, que en 1647 era de 1.000 almas, en 1702 ascendía a 3.700 almas, repartidas en 1.005 familias. Este alto número de familias había aumentado considerablemente cuando en 1718 visitó esa Reducción Monseñor Fajardo, obispo de Buenos Aires, pues en su *Razón de la visita,* hace constar que las familias eran 1.500, y que entre los días 7 y 11 de octubre había confirmado a 3.095 personas de siete años para arriba. Dos pestes diezmaron a los habitantes de San Ignacio, de tal suerte que, en 1733, sólo había 308 familias con 1.266

almas. La mortandad, en ese solo año, había sido de 632 párvulos y 560 adultos, cifras muy altas, sin duda alguna, pero muy inferiores a las de Santa María de Fe y de Santa Rosa, como después se dirá. Hubo un considerable repunte en los lustros siguientes, de suerte que, en 1750, había 485 familias con un total de 2.167 almas. En 1784 éstas eran tan sólo 867, y en la actualidad la población de San Ignacio frisa en los 300 habitantes.

El Padre Vázquez Trujillo, que visitó la Reducción de San Ignacio en 1629, después de recordar cómo los indígenas le recibieron *con muestras de extraordinaria alegría, con músicas y diversidad de danzas,* agregaba que así este pueblo como el de Itapuá *van creciendo cada día en el afecto a Nuestra Santa Fe, y, como son los dos pueblos más antiguos, llevan en esto ventaja a los demás. y en el respeto y reverencia a los Padres.*

Azara, de quien tomamos lo referente a la población de 1784, escribía, en ese año[12], que la riqueza de San Ignacio consistía en 10.000 cabezas de ganado y 4.000 árboles de yerba, plantados en una huerta pegada al Pueblo, *pero están muy descuidados, como buena parte de los edificios, que están en el suelo.*

Al tiempo de la expulsión de los Jesuítas (1768) contaba con una estancia que tenía 17.000 cabezas de ganado vacuno, 800 bueyes, 364 caballos, 464 yeguas de cría de mulas, 223 burros y 3.014 ovejas, más dos yerbales, uno que rendía 700 arrobas y otro que daba 900, y cuatro algodonales con 80.000 plantas.

Itapuá, o Nuestra Señora de la Encarnación de Itapuá, fue fundada por el Beato Roque González de Santa Cruz, el 22 de marzo de 1615, sobre la barranca del Paraná, sobre la banda oriental y en un punto muy cercano a donde hoy se halla la ciudad de Posadas, o en ese mismo sitio. Recuérdese que en la Asunción, y a 28 de febrero de 1652, declaró bajo juramento Miguel de Andía, que acompañó al Padre Roque González de Santa Cruz durante diez años, que, siendo niño y acompañando al dicho Padre, éste *entró en el río Paraná, el año de 1615... y llegados al puesto de Itapuá, dio principio a la Reducción...* y *que luego se pasó el pueblo a esta parte donde hoy está*[13].

Si "esta parte", "donde" estaba en 1652, era el lado occidental, pues Andía hacía en ese año su declaración en la Asunción, se colige que, con anterioridad, había estado en la otra banda, o sea al oriente del Paraná, en tierras actualmente argentinas. En 1703, a causa de las inundaciones, que habían perjudicado al pueblo, en diversas ocasiones, se apartó del río, como media legua, y se ubicó sobre una suavísima loma. Hoy la distancia entre Encarnación, antigua Itapuá, y el Paraná es mucho menor, pero ello ¿se deberá a las erosiones de las aguas? Estando este pueblo en su primera ubicación, se le incorporaron los restos de la reducción de Santa Teresa, destruída por los paulistas, en las cabeceras del río Yacuy.

Entre los jesuítas que atendieron a este pueblo conocemos los nombres de algunos, como los de los Padres Juan de Porras y Bartolomé Mellado (1631), Francisco Céspedes y Andrés Gallego (1644), Juan de Anaya y Lorenzo Daffe (1713), Ignacio Astudillo y Buenaventura Suárez (1714), Segismundo Aperger y Enrique Matheis (1724), Domingo Ferrer y Pedro Sanna (1732), Carlos Tux y Miguel Crespo (1742), Pedro Sanna, Francisco Javier Carrió y Jerónimo Zacarías (1749), Félix de Urbina, Juan María Gutiérrez y Sebastián Toledano (1757), y, en los años siguientes, prosiguió siendo Cura el Padre Urbina, mientras el Padre Felipe Arias sustituyó al Padre Gutiérrez, entre 1757 y 1760, y a él le sustituyó el Padre Isidro de Rojas, en 1764. En 1768 seguía al frente de Itapuá el Padre Urbina, madrileño, y le secundaban en su labor los Padres Esteban Fina, catalán, Santiago Carreras, de igual procedencia, y Sebastián Toledano, castellano.

En Encarnación o Itapuá pasaron a mejor vida los Padres Bartolomé Mellado (1631), Francisco Céspedes (1647), Adriano Formoso (1649), Domingo Martínez (1649), Francisco Ortega (1644), Antonio Palermo (1665), Blas Fernández (1665), Juan Parras, Juan Saradell, Tomás Ureña (1671), Felipe Viveros (1679), Adriano Crespo (1680), Pedro Olavarría (1686), Juan Oliva (1697), Juan Español (1711), Manuel Palacios (1735), Juan Proewedel (1744), y los Hermanos Eugenio Baltodano (1644) y Diego Vidal (1699).

En 1768 tenía Itapuá una *estancia grande,* "de la otra banda", con 40.300 vacas, 1.200 caballos, 4.580 yeguas y crías, 318 mulas, 918 burros, 7.480 ovejas, y una estanzuela con pocos animales. Tenía, a la sazón, un maizal,

4 algodonales, 4 yerbales con 35.976 plantas. En el paso del Paraná tenía 20 canoas, 3 barcos y 3 botes.

En 1702 era Encarnación de Itapuá una de las más progresistas de las Reducciones, pues contaba con 4.782 pobladores, en 1.052 familias. En 1718, éstas habían llegado a ser 1200, pero en 1733 habían disminuido a 1.116, si bien la población ascendía a 6.393 habitantes. Dos pestes redujeron, entre 1733 y 1750, el número de familias a 845 y el de habitantes a 3.518. En 1768 había subido esta postrera cifra a 4.679, y en 1784 había descendido a 2.900.

Santa María de Fe, o Nuestra Señora de la Fe, fue primitivamente Nuestra Señora de Taré, o simplemente Taré. Fue fundación del Padre Manuel Berthod, y la realizó en 1647, al norte de la Asunción y como a 200 leguas de distancia. Antes del Padre Berthod, el Padre Vicente Hernández había intentado esta fundación, y aunque cooperaron con él los Padres Domingo Muñoz y Cristóbal de Arenas, nada pudieron en tres largos años. Los neófitos tenían todas las mañas de los Chiriguanos y eran intolerables. Llegaron a herir de un palo en la cara al Padre Muñoz, y dejar tendido en el suelo al Padre Arenas. Consignamos estos pormenores, por cuanto Azara[14] ha escrito que Taré, como todas las demás Reducciones, era una de las fundaciones que habían realizado los señores Gobernadores del Paraguay y lo entregaron todo hecho a los Jesuítas. Tan lejos estuvo de ser así, que Taré fue una de las fundaciones más bravías A los tres años de continuados fracasos, los superiores enviaron a ella al admirable Padre Berthod, y éste, en ese año, bautizó a 500 indios y bendijo 300 matrimonios. Por su devoción a Notre Dame de Foy, en Francia, bautizó con este nombre a la nueva Reducción.

Sobre el Caaguazú, en tierra de los Itatines, estuvo esta reducción hasta que en 1669, huyendo de las invasiones de los paulistas, primero, y de los Guaycurúes después, se trasladó a donde ahora existe la población paraguaya de Santa María, Capital del distrito del mismo nombre. Está a quince kilómetros de San Ignacio, al noroeste. Es un emplazamiento alegre, sobre una suavísima colina de tierra colorada, desde la que se domina todos los contornos, que son llanos y despejados

Desconocemos los nombres de los Padres que gobernaron esta Reducción en el decurso del siglo XVII, pero sabemos que, en 1713, los Padres Javier del Canto y Francisco Medrano eran los encargados de la misma, y en 1724 los Padres Policarpo Dufo y Antonio Novas; en 1732, los Padres Félix de Villagarcía y Conrado Harder; en 1742 José Lázaro García, y como Compañero el ex párroco Villagarcía; en 1745 el mismo García, con dos compañeros, los Padres Juan M. Maestre y Pedro Ramila; en 1749 seguía el mismo Cura, pero sus compañeros eran Santiago Becio y el ya recordado Villagarcía. En 1751 seguía éste, como Compañero segundo, pero era párroco el Padre José Iberaquer y teniente primero el Padre Tadeo Enis; en 1759 habían reemplazado a éstos los Padres Juan B. Marqueseti y Pedro Pablo Danesi. A este último sucedió en 1760 el Padre Tadeo Enis y a ambos, en 1765, los Padres Jaime Oliver y Bernardo Piferetti. Tres años más tarde, al acaecer la expulsión de los Jesuítas, seguía de Cura el Padre Oliver, pero era su Compañero el Padre Manuel Bertodano.

En esta Reducción fallecieron los Padres Juan Agustín Contreras y Antonio Acevedo, en 1668, Hernando de Orga en 1693, Santiago Ruíz en 1696, Alonso Zapata en 1705 y Pedro Ramila en 1748.

Su población, en 1702, era de 2.739 almas con 681 familias; en 1711 el número de éstas era de 600, y, en 1750, era de 959 con un total de 4.296 almas. En 1768 éstas eran 4.313, pero en 1781 eran tan sólo 1.100; hoy Santa María apenas tiene 300 almas.

Los fluctuaciones en la población de Nuestra Señora de Fe o Santa María de Fe, como también se le llamó, fue debido, tres veces, a que con el exceso de sus pobladores se constituyeron los pueblos de Santa Rosa, San Joaquín y San Estanislao.

En 1715, cuando don Juan Gregorio Bazán de Pedraza hizo el padrón de este pueblo, consignó en su informe que sus *casas son de tapia cubiertas de teja, con puertas y ventanas de madera... las Casas de Cabildo decentes con las armas reales.* Los indios *están decentemente vestidos y abastecidos de todo género de mantenimiento, de los frutos de la tierra, que cosechan de sus chacras y labranzas...*[14]

En 1768, su estancia abrigaba 22.000 cabezas de ganado vacuno, 2.028 caballos, 7.404 yeguas, 912 mulas, 446 burros, 1.545 bueyes y 81.518 ovejas. Sus plantíos eran 3

yerbatales, 3 algodonales, 2 cañaverales y un trigal. En el paso del Tebicuarí tenía tres canoas.

Próspera fue esta Reducción hasta 1768, *pero hoy, escribía Azara*[15], en 1784, *es un montón de ruinas, porque más de dos tercios de los edificios están arruinados.*

La Reducción de *Santiago*, en los Itatines, se estableció en 1651 con el nombre de Caaguazú y estuvo a cargo de un clérigo, pero se deshizo cuando las invasiones de los paulistas. Con no pocos indios que salvaron sus vidas, refundaron los Jesuítas esta Reducción, dándole el nombre de San Ignacio de Caaguazú, pero al trasladarse en 1669 al sitio donde ahora se halla, a unos 40 kilómetros al sureste de San Ignacio Guazú, mudó de nombre tomando el de Santiago.

No conocemos los nombres de los Padres que gobernaron este pueblo, con anterioridad a 1713. En este año eran Curas los Padres Antonio Rivera y Miguel Astudillo, siendo reemplazado este último en 1714, por el Padre Pedro de Ramila, y éste en 1724 por el Padre Leandro Salinas, y éste, a su vez, en 1732, por el Padre José Cardiel. El benemérito Padre Ribera tuvo sucesor, en 1742, en la persona del Padre Juan Maestre, cuyo compañero era el Padre José Más, y a éste sucedieron en 1745 los Padres Felipe Arias y Sebastián de Yegros, y en 1749 los Padres Miguel Morales y Domingo Ferrer. Morales seguía de Cura en 1751, pero era su Compañero el Padre José Rivarola, y en 1757 tenía dos Compañeros, los Padres Manuel Olmedo y el ya mencionado Yegros. Dos años más tarde, seguía Yegros en Santiago, pero era Cura el Padre Rafael Campomar, y Compañero primero el Padre Mateo Cano.

Este fue reemplazado en 1760 por el Padre Juan Tomás, y en 1765 por el Padre Pedro Rojas. En este año era Cura el Padre Juan Agustín Salis y segundo Compañero el Padre Pedro Kormaer. El Padre Salis era el Cura en 1768, y era su Compañero el catalán Manuel Boxer.

Santiago, como los demás pueblos en territorio actualmente paraguayo, aunque lejos de las invasiones de los paulistas, fueron a las veces azotados por los Guaycurúes, y lo que era más frecuente, y no menos perturbador, por las exigencias legítimas o ilegítimas de los Gobernadores, que se valían o pretendían valerse de los indios adoctrinados para sus intereses propios, o para los de la población en general.

En 1702 tenía Santiago 874 familias, con un total de 3.842 almas; en 1733, 710 familias, con 3.479 almas; en 1750, 853 familias, con 3.968 almas. En 1784 la población había descendido a 1.215 almas.

Fallecieron, en esta Reducción, los Padres Mateo Martínez (1698), Alonso del Castillo (1699), Juan B Yon (1702), Onofre Carpini (1720), Lucas Rodríguez (1742) y Diego Palacios (1762).

En 1768 tenía Santiago una estancia con 23.000 vacas en tres rodeos, con 2.586 yeguas, 940 caballos y 700 mulas, además de tres majadas de ovejas. Entre sus plantíos había 3 trigales, un batatal, un mandiocal, 5 algodonales, 3 yerbatales y un maizal.

El pueblo de *Jesús* fue de los más viajeros. Fundado por el Padre Jerónimo Delfín en 1685, a las márgenes del Río Monday, 5 leguas más arriba de Corpus y cerca del Paraná, el entonces Superior de las Misiones, Padre Salvador de Rojas, lo trasladó en 1691 a las cercanías del Río Ibarety, distante cinco leguas del Paraná, desde donde pasó al Río Mandisoví, y desde aquí al Capybary y, por fin, al sitio donde hoy día se halla la población de Jesús, en el Departamento de Itapúa, como a 30 kilómetros al noroeste de la población de Itapuá o Encarnación.

Cuando acaeció en 1768 la expulsión de los Jesuítas estaba este pueblo por renovarse en forma absoluta, y al efecto estaban ya muy adelantadas la iglesia y no pocas casas de los indios. La inacabada iglesia es uno de los monumentos coloniales más importantes que el Paraguay puede presentar a los turistas, así por su magnitud y solidez, como por su arte plenamente europeo. Nos detendremos en su descripción al referirnos a las ruinas subsistentes aún de las diversas Reducciones.

Entre los Padres que gobernaron este pueblo sabemos los nombres de algunos: Sebastián Ramírez y Gregorio Alvarez, en 1713; Matías Strobel y Juan Delgado, en 1732; Felipe Arias y Domingo Ferrer, en 1742; Manuel Arnal y el citado Ferrer, en 1745; Juan Antonio Rivera y Juan de Quesada, en 1749 y en 1751. Rivera siguió de Cura hasta el año de la expulsión, pero con diversos Compañeros, como Juan Delgado, en 1757, Juan Marimón en 1760, Esteban Fina en 1765, y Nicolás Cervantes, en 1768. Sólo un Jesuíta

murió en este pueblo: el Padre Andrés Egidiano.

Nunca fue Jesús un pueblo numeroso. Así en 1.202 tenía 1.018 pobladores, 2.241 en 1733, 1.819 en 1750 y 1.300 en 1784. Sin embargo, contaba, en 1768, con una estancia en la que había 50.000 cabezas de ganado vacuno y 5.000 lanar, 1.000 yeguas y 500 caballos. Eran siete sus algodonales, dos sus yerbales y otros tantos sus cañaverales.

Santa Rosa de Lima se fundó, en 1698, con un grupo de familias procedentes de Nuestra Señora de Fe, y se estableció a tres leguas de ésta. La ubicaron los Padres en una región alta, cuyas inmediaciones estaban pobladas de naranjos y damascos.

Entre los Curas de este pueblo, conocemos el nombre del Padre Francisco de Robles, que ejerció el gobierno desde 1713 hasta 1732, y tuvo por Compañeros a los Padres Juan de Yegros (1713), Bartolomé Navarro, Francisco Medina (1714) y José Guerra (1724). Este último sucedió al Padre Robles como párroco, en 1732, y fue su Compañero el Padre Sebastián Toledano. A ambos sucedieron, en 1742, los Padres Tomás Arnau, Tobías Pétola y Diego Balcarce, y a estos dos últimos, en 1745, el Padre Miguel López. El Padre Arnau subsistió como párroco hasta 1768, pero con diversos Compañeros, como los Padres José Unger, en 1749; Pedro de Viedma, en 1751; José Más, en 1757; José Fleishauer y Sebastián de Yegros, en 1765; y el asturiano Cosme de la Cueva, en 1768.

La población de Santa Rosa, era en 1702 de 4.000 almas, pero de sólo 2.755 en 1733; y había disminuído aun más en 1750, pues era de 2.524 almas. En 1784 sólo había 237 pobladores. Actualmente es un pueblo de unos trescientos habitantes, quienes han constuído sus casitas en el mismo solar de la antigua reducción. Los alrededores de Santa Rosa son de lo más bello que hemos visto en el Paraguay.

La Santísima Trinidad, o simplemente *Trinidad,* nació del pueblo de San Carlos, fundado en 1631. Un grupo de familias, a las que se agregaron cristianos nuevos y neófitos, se establecieron, por obra del Padre Juan de Anaya, y en el curso de 1706, a tres leguas de Jesús y a otras tantas del Paraná.

Era un pueblo espléndido, cuyas casas tenían los corredores exteriores o pórticos de piedra trabajada, y una inmensa iglesia de piedra de sillería. Abandonada, desde 1768, se vino abajo hacia el año 1775.

Fueron Curas de Trinidad los Padres Antonio Alarcón (1713), Baltasar de Tejeda y, sobre todo, Francisco de Valdivieso, a quien hallamos al frente de este pueblo desde 1732 hasta 1768. Era Valdivieso natural de Ubeda, en Jaén (España), y aunque cumplía sus 74 años, en 1768, era fuerte y vigoroso. Fueron sus Compañeros Juan Delgado (1732), Lorenzo Serna (1742), Hermenegildo Aguirre (1749), Juan de Molina (1755), Antonio Estellez (1751), Pedro Pablo Marimón (1760), Pedro Pablo Danesi (1765 y 1768). Este último era natural de Babuco, en Italia. Fallecieron en este pueblo los Padres Antonio Alarcón (1718), Sebastián Pimentel (1723), Cristóbal Sánchez (1723), y Santiago Becio (1758).

La población de Trinidad era de 3.598 almas, en 1733, y de 2.629 en 1750. En 1784 contaba aún con 1.100 pobladores.

En 1768 sabemos que tenía tres cañaverales y otros tantos trapiches, 2 yerbales con 6.630 plantas, y 3 estancias de ganado.

San Cosme y *San Damián* se fundó en tierras actualmente brasileras, pasó muchos años en territorio ahora argentino, y acabó por radicarse en lo que es ahora la República del Paraguay. Fundado en 1632 por el Padre Adrián Formoso, en la sierra del Tape, en Ibitiminí, pasó a territorio argentino en 1638, a causa de las invasiones de los paulistas, y se situó entre el río Aguapey y el pueblo de la Candelaria, al que se consideró incorporado, por ser entonces escasa su población. En 1718 constituyó pueblo aparte, ubicándose como a una legua al Este de Candelaria. En 1740 pasó al Norte del Paraná, y se colocó como a tres cuartos de legua de Itapúa o Encarnación, donde estuvo hasta 1760, año en que se trasladó al sitio que actualmente ocupa el pueblo paraguayo de San Cosme, al poniente del Aguapey, en el Distrito de San Cosme, Departamento de Itapúa.

Corrieron al cuidado de este pueblo los Padres Francisco Clavijo, Juan Pastor y Cristóbal Portel, en 1655; Cristóbal Sánchez, Francisco Jiménez y Wenceslao Chrisman en 1713, en la época en que estaba unido a Candelaria, Buenaventura Suárez, desde 1718, con el Padre Manuel González, y desde 1732 con el Padre Lucas Rodríguez. En 1742 son Curas de San Cosme los Padres José Cardiel y Adolfo Skal, a quienes sucedieron, en 1745,

los Padres Andrés Fernández y Félix de Villagarcía, y a éstos reemplazaron, en 1749, los Padres José Más y Sebastián Yegros, sucedidos a su vez, en 1757, por los Padres Tadeo Enis y Pedro Pablo Danesi. Los Padres Antonio Planes y Miguel Amengual se hallaban al frente de San Cosme en 1760, y los Padres



Reducciones del Uruguay, en 1733, con la indicación del Caaró.

José Martín y Antonio Cortada en 1765. En 1768, al acaecer la expulsión, era Cura el Padre Bartolomé Piza, y era su Compañero el Padre Juan Manuel Gutiérrez. Se hallaba también entonces en el pueblo el Hermano Juan de la Cruz Montealegre. Sólo dos jesuítas terminaron sus días en San Cosme: los Padres Baltasar Tejeda, en 1728, y Roque Cavallero, en 1763.

En 1647 contaba San Cosme con 1.075 pobladores; en 1682 con 1.283; en 1702 con 1.573; en 1733 con 1.236; en 1748 con 1.432; pero, entre este año y el de 1768, creció en forma extraordinaria la población, pues llegó a tener 3.346 habitantes. Según Azara, se había disminuído tanto, después de la expulsión de los Jesuítas, que en 1784 sólo había 1.100 almas. En tiempo de Moussy (1856) había aún 900.

En 1768 la población contaba para su sustento con una estancia en la que había 25.044 vacas y 8.050 ovejas. Había, además, en ella 2.945 yeguas, 1.792 bueyes y 638 caballos Tenía un yerbal con 23.000 plantas.

16 — *Ubicación definitiva de los Pueblos misioneros del Brasil.*

Sobre los ríos Yyuy y Piratiní, afluentes del Río Uruguay, en lo que se llamó otrora Serranía del Tape o Tapé, y es hoy parte del Estado de Río Grande do Sul, se establecieron seis Reducciones y una séptima mucho más al sur, sobre el mismo río Uruguay. Sobre el Yyuy, estaban las de Santo Angel y San Juan; sobre el Piratiní, las de San Nicolás, San Luis, San Lorenzo y San Miguel, y sobre el Uruguay, entre el Piratiní e Ibycuí, la Reducción de San Borja.[1]

La más antigua de esas Reducciones fue la de *San Nicolás*, fundada por los Padres Roque González de Santa Cruz y Miguel de Ampuero, en 1626, quienes la establecieron sobre el río Piratiní. En 1637, ante la inminencia de invasiones bandeirantes, cruzó el río Uruguay por obra del Padre Diego de Alfaro y se colocó entre las Reducciones de la Concepción y de Santa María la Mayor, en territorio actualmente argentino, y en 1651 se fusionó con la de Apóstoles. En 1687 se separó, volvió a cruzar el Uruguay y se situó en su primitivo solar, en lo que es ahora Río Grande do Sul, y en el municipio de São Nicolau.

Cardiel recordaba en 1774 cómo, estando él en San Nicolás, en la época en que arribaron a esa reducción los españoles de la comitiva demarcadora de límites, examinaron detenidamente las casas de los indios, las que eran 700 en número, y *unos decían que cada una (de dichas casas) valía 500 pesos; otros que 400, y el que menos, que 300. Eran todas de cimiento y una vara de alto, de piedra; lo demás, de adobes. El techo con buenos tejados; y los corredizos y soportales con columnas de piedra, y de una piedra cada una.*[2]

La población de San Nicolás era de 1.803 almas en 1644; de 3.684 almas en 1660; de 5.819 en 1698; de 4.69 en 1702; de 5.380 en 1707; de 4.194 en 1718; de 3.913 en 1751 y de 4.194 en 1768.

En 1644 corrían con el cuidado de este pueblo los Padres Tomás Brena y Adriano Crespo; en 1655 los Padres Felipe Viveros y Diego de Salazar; en 1698 el Padre Anselmo de la Mata; en 1708 el Padre Matías de Perea, y era aún él el Cura en 1713, y le ayudaba en este año el Padre Juan Ramos.

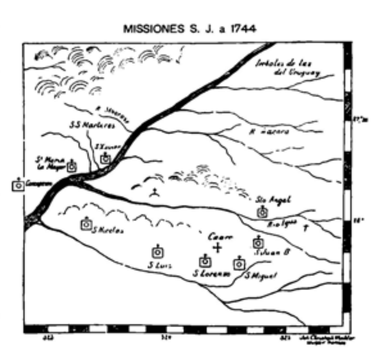
En 1724 eran Curas los Padres Bernardo Nusdorffer y Pedro Alvear, a quienes sucedieron en 1732, los Padres Rafael Genestar, Hilario Vázquez y Tomás Herle. Diez años más tarde, seguía de Cura principal el Padre Genestar, y eran sus compañeros los Padres Miguel Marimón y Tomás Herle. En 1745 eran sólo dos los Padres en San Nicolás: Adolfo Skal y Antonio Planes, pero en 1749 eran cuatro: Carlos Tux, Ignacio Cierheim, Conrado Herber y José Geniz, y cuatro eran 1751, los mismos mencionados a excepción de Cierheim, a quien había sucedido Tobías Pétola. En 1765 y en 1768 eran Curas de San Nicolás los Padres Domingo Perfetti y Felipe Arias. También estaba allí el Hermano Wenceslao Horski. Murieron en esta Reducción los Padres Antonio Forte (167), Alonso Delgado (1688), Francisco Acevedo (1711), Tomás Rosa (1726) y Rafael Genestar (1745).

En 1768, la estancia de San Nicolás en el puesto de Itatí era sólo de caballos y mulas, pero la que había en el Ibicuy contaba con 13.000 vacas y en la del Piratiní había 1.412 ovejas. Poseía en sus plantíos, 4 yerbales, 3 algodonales, 3 maizales y un trigal grande. Los almacenes o depósitos estaban bien abastecidos.

San Miguel fue la segunda de las Reducciones que se establecieron al oriente del Río Uruguay y la primera que hubo en la Serranía del Tape. Fueron sus fundadores los Padres Cristóbal de Mendoza y Pablo Benavídez. La emplazaron en el curso de 1632, sobre la margen derecha del Ybicuí, en el llamado Rincón de San Pedro, en las puntas de la sierra de este mismo apelativo. Perseguido de los Paulistas, trasladóse San Miguel al poniente del río Uruguay, en las inmediaciones de Concepción, pero pasado el peligro, volvió a su primitivo sitio en 1687. En 1641 un ciclón destruyó todo el pueblo. El Hermano Domingo de Torres resarció esos males con creces, disponiendo un pueblo mejor planeado y mejor construído.

En 1675 contaba con 3.640 almas, pero sólo con 2.197 en 1702; en 1750, en la nefasta época de la Guerra Guaranítica contaba con 6.693 pobladores. La disminución que señalamos en 1702 se debió a que unos dos mil de sus pobladores se desprendieron de San Miguel para constituir la nueva Reducción de San Juan Bautista.

Entre los primeros Curas de San Miguel consigna el historiador Porto al paraguayo José de Vargas, al aragonés Bernardo Casero, y al Padre Enrique Matheis, flamenco. Ciertamente consta que, en 1644, eran Curas los Padres Cristóbal Portel y Juan B. Mejía; en 1655 los Padres Andrés Gallego y Francisco Clavijo; en 1657 el Padre Luis Ernote, y en 1706 los Padres José Francisco de Arce y Miguel Fernández. Desde 1714 hasta 1735, fue Cura el Padre Francisco Rivera, teniendo por Compañeros, no simultánea sino sucesivamente, a los Padres Diego Claret, Juan de la Piedra y Francisco Rasponi. Desde 1735, Rivera pasó a ser compañero segundo, en



Las Reducciones del Uruguay, en 1744.

vez de Cura principal, ya que ejerció este cargo el Padre Diego Palacios; era compañero primero el Padre José Martín. Rivera perseveró en San Miguel hasta el 6 de enero de 1747, fecha en que pasó a la eternidad. Palacios siguió de Cura hasta 1757, teniendo por compañeros, desde 1745, a los citados Martín, a Rivera y a Grimau, y desde 1749 a Juan Tomás, Miguel Herrera y Sebastián Toledano. En 1751 sólo tenía un compañero, el Padre Ignacio Cierheim. Los Padres José de Soto y Juan García son los Curas en 1756, Juan Ignacio Umeres y José Rivarola, en 1765, y a ellos se había agregado Isidro de Rojas. Este era paraguayo, natural de la Asunción, Umeres y Rivarola eran criollos, nacidos ambos de ellos en Santa Fe de la Vera Cruz. Varios misioneros de grande prestancia fallecieron en San Miguel, como Cristóbal de Mendoza, su fundador (25-IV-1536), Diego de Boroa (19-IV-1657), Juan

Antonio Elordi (1637), Simón Bandini (1679), José Castro (1721), Francisco Ribera (1747) y Tomás García (1762).

Como en todos los pueblos misioneros, también en San Miguel fluctuó considerablemente la población, afectada, ya por las pestes de viruela, ya por las guerras, ya por hechos tan perjudiciales como la mudanza obligatoria a raíz del Tratado de Límites. De 3.500 habitantes en 1687, ascendió a 4.592 en 1694, descendió a 1.885 en 1698, subió a 3.100 en 1707, a 4.569 en 1733, 6.695 en 1750 y a 7.047 en 1752. En 1768 había descendido a 3.525, y en 1784 era tan sólo de 1.973.



Puerta de la antigua iglesia de San Borja (1846).

San Luis Gonzaga no se fundó con ese apelativo, que tomó en 1687. Sus componentes pertenecieron al pueblo de Jesús María, al de la Visitación y al de los Santos Apóstoles que, dispersados por los Paulistas, se juntaron en el Pueblo de la Concepción, y allí estuvieron hasta que tranquilizado el país, por haber cesado las correrías de los paulistas, cruzaron otra vez el Uruguay y se ubicaron donde antes habían estado, en el Caaguazú-miní. Desde aquí pasaron al Piratiní, donde se hallaban en 1768, y donde hoy se admiran las ruinas de su imponente iglesia.

Al paraguayo Miguel Fernández, fundador de San Luis, sucedió otro paraguayo de igual envergadura, el Padre Francisco de Avendaño, y a éste, en 1706, el murciano Francisco Medrano. En 1713 eran Curas los Padres Juan M. Pompeyo, Jacobo Vancutzen y José Astorga, y a estos dos últimos sucedió en 1714, el Padre Juan Vila, y a ambos, Cura y Compañeros sucedieron en 1724, los Padres Conrado Herber y Diego Claret, y en 1732, los Padres Francisco Bautista, Juan de Anaya y Santiago Passino, y a éstos compañeros de Cura el Padre Lorenzo Daffe, en 1742, el Padre Tadeo Enis, en 1749 y el Padre Lorenzo Ovando, en 1751 En 1763 era aún Cura principal de San Luis el Padre Inocencio Herber, pero en ese mismo año, le reemplazó el Padre Juan Fabrer, mallorquín, y era su compañerc el joven sardo Mateo Cano.

Durante más de un cuarto de siglo, estuvo el Padre Inocencio Erber o Herber al frente de la Reducción de San Luis. Era austríaco, natural de Leibach, y estuvo hasta 1763, año de su deceso, en la Reducción de Santa Ana. En 1745 fue Vicesuperior de las Reducciones del Uruguay, y bravas fueron para él las jornadas del Tratado de Permuta, hasta llegar a considerárselo como uno de los jesuítas rebeldes al Rey.

La población de San Luis era de 2.600 almas en 1687, de 3.280 en 1694, de 3.933 en 1705, de 3.354 en 1750 y de 3.510 en 1768. Actualmente San Luis tiene una población de varios miles de habitantes y es una ciudad tan simpática como progresista.

En 1768 contaba esta Reducción con un mandiocal, con un yerbal de 40.000 plantas, las que daban 4.000 arrobas al año, con 3 algodonales, con 2 cañaverales y con 2 batatales, además de árboles frutales de toda índole. Su estancia sólo contenía 6.210 vacas, además de 174 lecheras; había además 413 bueyes y 1.966 ovejas.

San Borja, o San Francisco de Borja, se fundó en 1690 con un lote de familias, desprendidas de la Reducción de Santo Tomé. Cruzaron el río Uruguay y se situaron entre la desembocadura del río Ycamacuá, frente a la población de origen. Actualmente San Borja es una próspera ciudad de 65.000 habitantes con terminal del Ferrocarril.

Fue primer Cura de San Borja el Padre Francisco García y fueron sus sucesores, entre 1706 y 1724, el Padre Domingo Calvo, teniendo por compañero, desde 1713, al Padre Diego Miguel Bazán. Ambos fueron reemplazados, en 1724, por los Padres Pedro de Ramiro e Isidro Sánchez, y, desde 1732 lo fueron éstos por los Padres Miguel Jiménez y Martín de Yegros; éstos, a su vez, desde 1742, por los Padres José Guinet y Juan de Anaya. Gobernaron San Borja desde 1749 los Padres Miguel Marimón y José Javier Martín, y desde 1765 los Padres Segismundo Bauer y Cosme de la Cueva. Dos años después, al acaecer la expulsión, eran Curas los Padres Carlos Pérez, madrileño, y Antonio Planes, mallorquín. En esta localidad terminaron sus días los Padres Francisco García (1705), Ignacio Jiménez (1735), Juan de Anaya (1742), Joaquín de Zubeldía (1732) y Miguel Bazán (1718).

La población de San Borja nunca pasó de los tres mil habitantes en el decurso del siglo XVII, llegando tan sólo a 2.888 en 1694, pero en 1750 contaba con 3.540. Al tiempo de la expulsión sólo era de 2.761 almas.

En 1768 poseía dos yerbalitos nuevos, según leemos en los Inventarios de ese año, lo que indicaría por una parte que no había contado hasta entonces con yerbales propios, y que en ese año estaba aún per verse si la planta yerbatera arraigaba en esta reducción tan al sur de la zona adecuada. En ganados, contaba con 10.626 cabezas de vacuno, además de 1.300 novillos y toros. Las ovejas eran 13.425.

San Lorenzo Mártir se fundó en 1690, aunque sus orígenes se remontan a 1626, año en que los Padres Diego de Boroa y Claudio Ruyer, fundaron Santa María la Mayor, a orillas del río Iguazú, porque fue en aquel año que, por ser esta Reducción demasiado numerosa, se dividió en dos secciones. Una mitad quedó en lo que es ahora la Provincia argentina de Misiones, a la que Santa María se había trasladado en 1633, y la otra mitad cruzó el río Uruguay y se situó sobre el Piratiní, a seis leguas de San Luis y a tres de San Miguel.

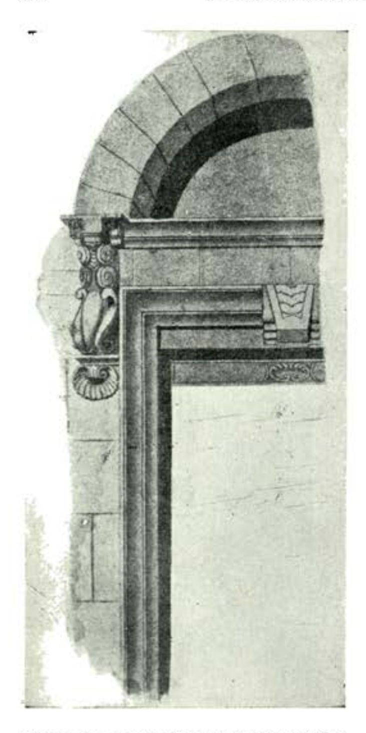
Al año de fundada, debido muy principalmente a los pobladores salidos de Santa María, contaba San Lorenzo con 3.512 habitantes, cifra que llegó en 1702 a 4.427, y en 1733 a 6.099. Pero en 1750, si no hay error en las estadísticas que tenemos a mano, su población era tan sólo de 1.642 almas.

Fundador u organizador de San Lorenzo, en 1690, fue el Padre Bernardo de la Vega, quien ocupó el cargo de Cura hasta que le sucedió, en 1695, el Padre Miguel Fernández, fundador que había sido del pueblo de San Luis. De la Vega era natural de Castilla la Vieja y de la población de San Juan de Redondo, y se hallaba en Santa María la Mayor cuando fue elegido para establecer el nuevo pueblo. Después fue Cura de San Carlos y Rector del Colegio de Buenos Aires, donde falleció en 1707.



Lavatorio en la sacristía de la iglesia de San Lorenzo.

Le reemplazó el Padre Fernández, como ya dijimos, y a éste el Padre Pablo Cano. En 1713 eran Curas los Padres Antonio Jiménez y Juan Antonio Solalinde, pero, al año, reemplazó a este último el Padre Juan de Anaya, y en 1724, reemplazaron a ambos los Padres Rafael Caballero e Ignacio Jiménez, y desde 1732 los Padres Segismundo Aperger y José Iberacher, y desde 1742 los Padres Gerónimo Zacarías y Miguel Herrán. Desde 1745



Detalle de la puerta lateral de la iglesia de San Borja, según Demersay (1860).

es Cura el Padre Javier Limp, siendo sus compañeros, desde ese año, el Padre Ramón de Toledo, desde 1749, el Padre Juan Guinet, y, desde 1751, el Padre Javier Echague. En 1765 eran Curas los Padres Juan Cayetano Ibarguren y Lorenzo Basualdo. Tres años después, al hacerse la entrega del pueblo, seguía al frente el salteño Ibarguren, pero era su compañero el germano Andrés Botelre.

La iglesia de esta reducción era toda de piedra, de 93 varas por 43, y los corredores del Colegio estaban sostenidos por columnas jónicas de piedra asperón, como también los corredores de las casas de los indios.

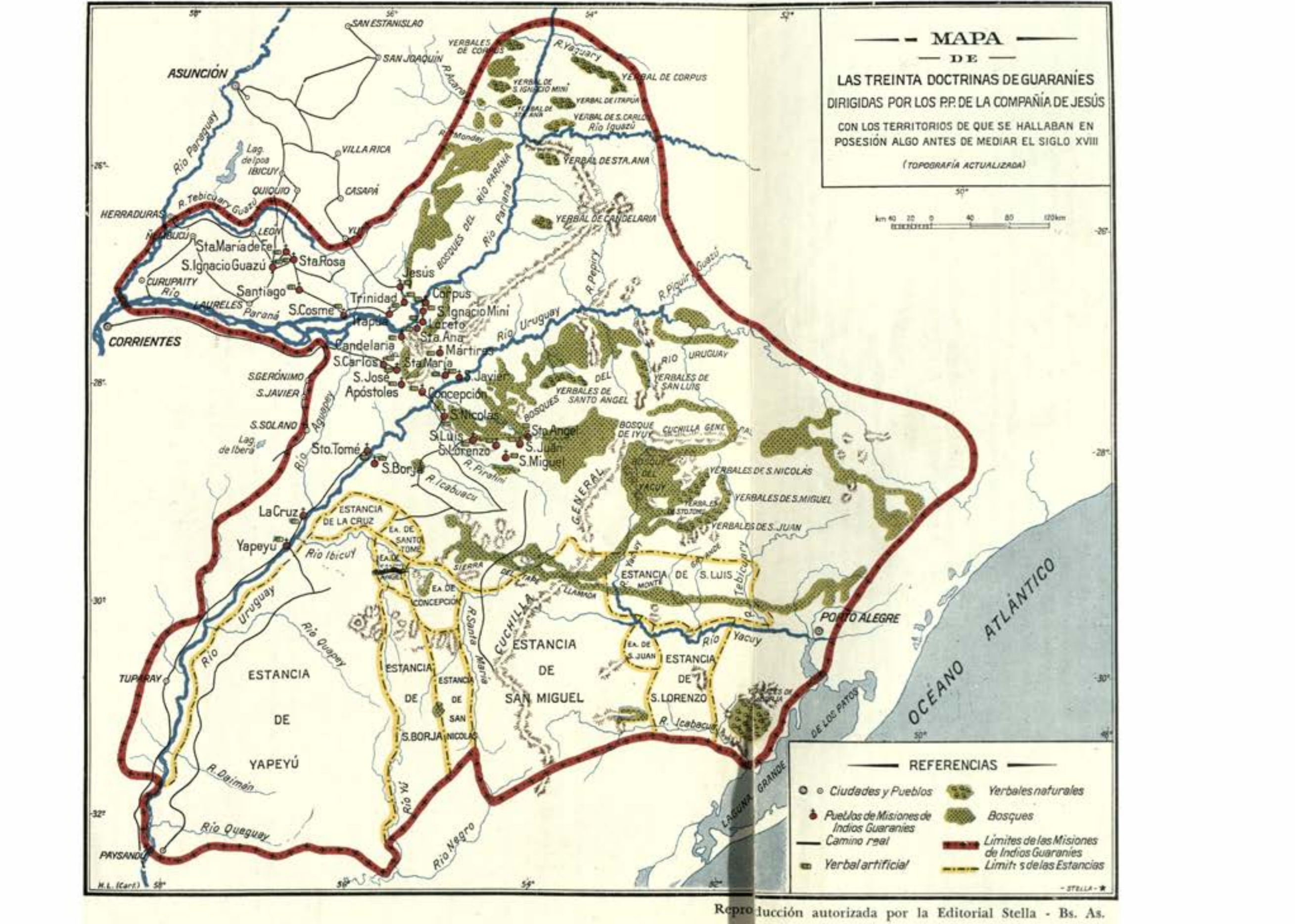
San Lorenzo, que tanto padeció durante la Guerra Guaranítica no se había repuesto aún en 1768. Así vemos que en este año sólo contaba con 4.300 cabezas de ganado vacuno, siendo así que en épocas anteriores había poseído hasta 40.000. Solo 1.000 ovejas, 126 yeguas y 92 caballos. Tenía en sus plantíos, 3 algodonales y 2 yerbales.

San Juan Bautista se estableció por un desdoblamiento de San Miguel, en 1697, y fue obra del Padre Antonio Sepp. Era conveniente dividir la numerosa población de los miguelistas, y al efecto, habló el Provincial de los Jesuítas a los Caciques sobre el pacto. La respuesta de 21 caciques, con 150 familias, fue: *Payguazú, aquí, yebetí yebí, oro enyché, angéndebe Padre grande, dámoste gracias por la visita que nos has hecho, e iremos de buena gana a donde quiera que desees.* Escogióse un paraje al oriente de San Lorenzo, sobre el río Yyuy, y allí se estableció.

Próspera fue esta Reducción, cuyos pobladores en 1698 eran 2.832 y en 1707 eran 3.361. Decreció su número en los años siguientes, descendiendo en 1750 a 2.371, pero



Detalle de una puerta lateral de la iglesia de San Borja, según Demersay (1860).



Reproducción autorizada por la Editorial Stella - Bs. As.

volvió a repuntar, y en 1768 contaba con 4.106 habitantes. En 1784 esta cifra había descendido a 2.388.

El primer y gran Cura de San Juan fue el Padre Antonio Sepp von Reineg, tirolés, llegado a Buenos Aires en 1691. Fue primero compañero del Cura de Yapeyú, y aprendió allí, a la perfección, la lengua guaraní. Músico y artista, implantó todas las artes en San Juan e hizo la competencia a Yapeyú, en la fabricación de órganos y de otros instrumentos musicales. Fue Sepp una de las más preclaras figuras en las misiones de Guaraníes. Falleció en la Reducción de San José el 15 de febrero de 1735.

No conocemos sus inmediatos sucesores en San Juan, pero, en 1713, era Cura el Padre Juan Almaraz y su Compañero el Padre Alfonso Zapata, reemplazado este último en 1714 por el Padre Jacobo Vancutzen. En 1724 hallamos allí como Curas al mencionado Almaraz y como Compañero el Padre Domingo Terrero; en 1732 habían sucedido a ambos los Padres José Tejedor y Francisco Limp, y en 1742 los Padres José Iberacher y Juan B. Marquesetti. Desde 1745, fueron Cura y Compañero los Padres Luis Charles y Javier Ucedo. A este sucedió el Padre Francisco Sardaheli, en 1749, y Tomás García en 1751. En 1765-1768 eran Curas los Padres Pedro de Biedma y Miguel de Soto. Fallecieron en San Juan los Padres Gregorio Alvarez (1726), Juan Agustín Almaraz (1727) y Miguel Haffner (1732), como también el Hermano Carlos Franck (1744).

Sólo en sus postrimerías fue San Juan un pueblo numeroso. En 1698 tenía 2.832 almas, 3.360 en 1707, 2.371 en 1750 y 4.106 en 1768. Años más tarde, en 1784, sólo contaba con 2.388.

Como los demás pueblos del Uruguay, San Juan no se había repuesto después del desastre de la Guerra Guaranítica, y eso explica que si bien contaba con 2 yerbales y 3 algodonales, no tenía sino 2.400 vacas, 564 ovejas y 184 caballos.

Santo Angel Custodio se formó en 1707, por desprendimiento de la Concepción, fundada en 1620 por el Beato Roque González. Fueron 737 las familias que se ofrecieron a cruzar el río Uruguay y establecerse al oriente del mismo. La nueva Reducción se ubicó entre el Yyuy Grande y el Yyuy-zynhó, pero pronto abandonó este sitio y se asentó entre los arroyos Taquá-richím y Santa Bárbara, donde hoy se encuentra la ciudad brasileña de Santo Angelo.

No sabemos quien fue el primer Cura y organizador de este pueblo, pero en 1713 hallamos allí a los Padres Diego García y Diego Balcarce, y desde 1724 a los Padres Juan de Anaya y Domingo Terrero, desde 1732 a los Padres José Guinet y Jerónimo Zacarías, desde 1742 a los Padres Javier Limp y Andrés Fernández, desde 1745 a los Padres Bartolomé Piza y Miguel Marimón, sucediendo a éste, desde 1749, el Padre Antonio Planes y, desde 1751, el Padre Jaime Mascaró. En 1768 era Cura el Padre Juan Bautista Gilge, y hasta el año anterior había tenido por compañero al Padre Miguel López.



Nicho que existía en el interior de la iglesia de San Borja, según Demersay (1860).

Entre 1707 y 1720 creció la población de Santo Angel desde 2.879 moradores hasta 3.592, pero en 1733 llegó a 4.923 y a 4.858 en 1751. En 1768 había descendido a 2.687, y en 1784 a 1986.

Su estancia, como se lee en los inventarios [3]

de 1768, estaba aún *arruinada*, pero poseía 28 yerbales, un mandiocal, un algodonal, dos trigales y no pocos parrales.

17 — *Las Reducciones en tierras argentinas.*

La mitad de las Reducciones de Guaraníes, o fueron fundadas en tierras actualmente argentinas, o se trasladaron a ellas, con el correr de los años, y en ellas se afincaron. Sólo hubo dos que, habiendo estado en lo que es hoy soberanía argentina, pasaron al Paraguay: la de San Cosme y San Damián y la de Encarnación o Itapúa. Esta se estableció primeramente sobre la orilla izquierda del Paraná, y se trasladó después a la margen derecha. Otro tanto hizo la Reducción de San Cosme y San Damián, que había tenido su origen en tierras actualmente brasileras, las que dejó para establecerse en argentinas, y acabó por cruzar el río y quedarse en paraguayas. Concepción nunca abandonó su país natal. pero de ella nacieron las reducciones de San Luis y del Santo Angel, y éstas se establecieron en zona actualmente brasileña. También San Borja nació de la Reducción de Santo Tomé, en tierras correntinas, y traspasó el río, estableciéndose al oriente del río Uruguay.

Los jesuítas y sus indios hallaron que lo que es ahora la Provincia de Misiones era un lugar ideal para establecerse, aunque era pequeño para contener las necesarias estancias, las que por esta causa se ubicaron preferentemente fuera de esa Provincia, esto es, al Este del Uruguay o al Oeste del Paraná. Tenían allí sus estancias, aun las Reducciones que estaban en lo que es ahora la Provincia de Corrientes, como las de Yapeyú. La Cruz y Santo Tomé. Por razones climatéricas, prefirieron apeñuscarse en la zona sur de la actual provincia de Misiones, aunque es posible que moviera a los misioneros a obrar así la mayor lejanía de las tan temidas invasiones de paulistas, por el noreste de ese territorio, y la mayor facilidad para la mutua defensa. Lo cierto es que todas esas Reducciones, con la excepción de las correntinas, estuvieron entre los 27 y 28 grados de latitud, y los 54° y 56° de longitud, Oeste de Greenwich.

Las más antiguas de las Reducciones existentes en tierras argentinas fueron Loreto y San Ignacio Miní, aunque fundadas en 1611



Ultimos restos de la Reducción de San Juan, según F. Plattner.

sobre el Paraná-panema, pero huyendo de los paulistas, bajaron a su emplazamiento definitivo en 1631.

San Ignacio Miní fue fundada por los Padres José Cataldino y Simón Masseta, a principios del año de 1611, y quedó al cuidado del segundo de los nombrados, a quien se juntó, poco después, en calidad de compañero, el Padre Martín de Urtazún. En 1621 Ruiz de Montoya reemplazó a Cataldino, que había quedado al frente de Loreto, y aquel pasó a San Ignacio con Masseta. A ellos se agregó entonces el Padre Diego de Zalazar. Un cacique por nombre Macaraná fue de grande ayuda en los comienzos de esta Reducción.

Perseguidos brutalmente por los paulistas, los dos pueblos, el de San Ignacio y el de Loreto, transmigraron en 1631 y se colocaron en las márgenes del Yabebýry, afluente del Paraná, quedando San Ignacio al norte de aquel río, y Loreto al Sur. Desde esta fecha, el pueblo de San Ignacio, establecido al poniente del Paraná, se denominó San Iguacio Guazú, por haber sido fundado unos meses antes, y el nuevo que se establecía al oriente del Paraná, se denominó *San Ignacio Miní* o *Mirí*. Era el pequeño o secundario, comparado con el grande, o cronológicamente, el primario. El 11 de junio de 1696 se trasladó San Ignacio Miní, legua y media más arriba de donde se había ubicado anteriormente y, como a tres leguas del Paraná, en una región de suaves colinas y de abundantes aguas.

Por lo que respeta a los Curas de San Ignacio Miní sabemos que en 1644 lo era el Padre Simón Masseta y era su Compañero el padre Miguel Gómez; en 1713 era Cura el Padre Leandro Salinas y Compañero el padre Miguel Villanueva y que, a 6 de noviembre de 1714, entraron de Cura los Padres Francisco Cordule y José Vargas, y diez años más tarde, seguía Cordule al frente de San Ignacio, pero, en abril de 1724, reemplazó al Padre Vargas el Padre Alejandro Villavieja. En 1732 Cura y Compañero eran otros, es a saber, los Padres Antonio Jiménez y Francisco J. Ucedo y, en 1738 lo era el Padre Sanna, siendo sus Compañeros los Padres Salvador Quintana y Alejandro Villavieja. Cuatro años más tarde, eran cuatro los Jesuítas ubicados en San Ignacio: el ya citado Pedro Sanna, y Alejandro Villavieja y además Hermenegildo Aguirre y Pedro Kormaer. El primero era el Cura. El postrero era lego. En 1745 era Cura el Padre Tobías Pétola.

Dos años más tarde, en 1749, Kormaer seguía en la Reducción, y sólo había dos Padres: José Guerra, que era el Cura, y Francisco Ucedo que era su compañero. José Lázaro García y Antonio Navas, son los Curas en 1751; José Ignacio Umeres, Francisco Ucedo, Lorenzo Balda y Hermenegildo Aguirre, en 1757. Tres años más tarde, en 1760, seguían residiendo allí los Padres Ucedo y Aguirre, pero el Cura era el Padre Andrés Fernández. Residía también allí el Hermano Leoni. El Padre Andrés Fernández seguía en 1765 al frente del pueblo, pero su compañero era el Padre Carlos Tux. Al tiempo de la expulsión (1768) era Cura el Padre Ramón Toledo, argentino, natural de La Rioja, y eran sus compañeros el aragonés Miguel López, y el alemán Segismundo Bauer.

En lo que respeta a la población de San Ignacio, siempre contó con una que frisaba en los tres mil: 1.750 almas en 1644; 2.840 en 1715; 3.138 en 1724; 4.356 en 1731; sólo 1.934 en 1738; 2.476 en 1748; 2.722 en 1752; 3.222 en 1762 y 800 en 1787.

En 1768 tenía San Ignacio en su estancia 33.000 cabezas de ganado vacuno y 7.365 lanar. Los caballos eran 1.409. De sus dos yerbales, tenía almacenadas 600 arrobas de yerba, y 3.650 arrobas de algodón, recogidas de sus algodonales.

Desde hace una decena de años puede el turista apreciar la magnificencia de lo que fue la postrera iglesia con que contó San Ignacio Miní. Su extensión es de 61.70 metros y su anchura 24, con un ábside de 10.65 de ancho por 9.55 de profundidad. La puerta principal tiene 3.20 de luz y las laterales 2.55 y 2.38. La construcción de este templo estaba ya muy adelantado en 1728 y debió de terminarse pocos años después.

Loreto, o Nuestra Señora de Loreto, se fundó, como ya dijimos, en 1611 sobre el Paranápanema, por los Padres Cataldino y Masseta, y quedó por su primer Cura el primero de ellos. En 1631 se trasladó a Misiones y se estableció al sur del río Yabebiry. Una epidemia obligó a trasladar al pueblo algo más arriba, pero en 1686 regresó a donde antes estaba. Su gran cura, así antes como después de su traslado, fue el Padre Antonio Ruiz de Montoya.

En 1644, era Cura el Padre Claudio Ruyer

y compañero el Padre Pedro Canigral; en 1654 gobernaba el pueblo el Padre Pedro Comentale. No conocemos la nómina de los sucesores de éste, hasta 1713, año en que era Cura el Padre Diego de Haze, y era su compañero el Padre José Serrano. Al año sucedieron a éstos los Padres Pablo Benítez e Isidoro Sánchez, y desde 1732 los Padres Bernardo Nusdorfer e Inocencio Herber. Desde 1742 hallamos a los Padres Salvador Quintana y Lucas Rodríguez, reemplazados ambos en 1749, por los Padres Esteban Fina y Antonio Navas. Fina fue Cura desde 1749 hasta 1765, pero en 1751 el Padre Blas Reshinger sucedió al Padre Navas, y, en 1757, se le dieron dos compañeros, los Padres José Unger y Matías Strobel. Este último perduró en esta Reducción, ya con Fina y Unger, desde 1757, ya con Fina y Adolfo Skal desde 1760, ya con Felipe Ferder, que era el Cura, y Jaime Carreras, desde 1765. Solo dos germanos, Ferder y Strobel, estaban en Loreto, cuando sobrevino la expulsión.

Fallecieron en este pueblo varios misioneros de grande y gloriosísima actuación, desde los primeros en pasar a la eternidad, como los Padres Martín Javier Urtasún (1613) y Juan Basseo, hasta los postreros, como los Padres Martín Yegros (1740) e Ignacio Pérez (1746). Entre los unos y los otros recibieron allí sepultura los restos mortales de los Padres Pedro de Espinosa (1634), Juan Ornos, Antonio Ruiz de Montoya (1653), Andrés Gallegos (1682), José Lorenzana (1714), José Serrano (1713) y Salvador Rojas (1714).

Antonio Ruíz de Montoya no murió en Loreto, sino en Lima, pero los indios de esta Reducción tenían tal aprecio y estima de este gran misionero que una numerosa comitiva de ellos se trasladó a la Ciudad de los Reyes, y reclamó la entrega de los restos mortales del fervoroso misionero, y los trasladaron hasta Loreto, donde recibieron honorífica sepultura. En una relación anónima de fines de siglo XVII leemos que el Venerable Padre Montoya fue el gran animador de Loreto *cuyos huesos descansan en dicho pueblo, en una hermosa urna. Allí también está el cuerpo del venerable Padre Pedro de Espinosa.*

La población de Loreto que ascendía a 1.717 almas en 1650 y a 2.089 en 1667, contó con 4.060 en 1702, y con 6.077 en 1733, pero bajó a 3.276 en 1750 y a 2.912 en 1768. En 1784 había descendido aun más, pues sólo contaba con 1.500 pobladores.

En 1960 visitamos el solar que ocupó la reducción de Loreto, y entre grandes amontonamientos de tierra y en medio de espeso bosque, pudimos ver varias columnas de piedra labrada. En un pequeño, moderno y pobre cementerio, donde reciben sepultura los que fallecen en algunos caseríos cercanos o lejanos, pues no hay en Loreto población alguna aglomerada, se puede ver el exornado capitel de una columna de piedra. Abundan entre las ruinas los naranjos de fruta dulce y agradabilísima. El actual Gobernador de Misiones, doctor César Napoleón Ayrault está decidido a limpiar el solar, ocupado otrora por Loreto y reconstruir, como se hizo en San Ignacio, las ruinas que aun existan.

Corpus, o Corpus Christi, se fundó en 1622 sobre el Río Iana o Iniambey que, por el Occidente, desemboca en el Paraná, y lo establecieron los Pades Pedo Romeo y Diego de Boroa, valiéndose de los neófitos de la Reducción de la Natividad de la Vigen, a los que los paulistas habían perseguido y diseminado. Corpus quedaba así más alejado de los malones oganizados por aquellos hombres desalmados, pero no del todo, y por esta razón, en 1647 se trasladó al Oriente del Paraná y se situó sobre el río Uruguay, desde donde se trasladó al norte de Curupaity, el 12 de marzo de 1701. Se vió que su ubicación anterior era enfermiza, a causa de las aguas.

Fueron Curas en este pueblo de Corpus desde 1631 los Padres Pedro Borquez y Cristobal de Arenas; desde 1654 los Padres Pero Romero y Juan de Porras; desde 1657 el Padre Pedro de Molas; desde 1713 los Padres Tomás Rosa y Onofre Carpini; desde 1724 los Padres Gabriel Patiño y Martín de Yegros. Desde 1732 les suceden los Padres Pedro Jiménez y Francisco Ucedo, desde 1742 Esteban Fina y Manuel Arnal, desde 1749 Felipe Arias y Tobías Pétola, desde 1757 Pedro Sanna, Juan Fabrés y Jerónimo Zacarías, y a estos últimos se agregó, en 1760, un tercer compañero, el Padre Alejandro Villavieja. En 1765 sólo hallamos al frente de Corpus a los Padres Sanna y Nicolás Cibantos. En esta Reducción fallecieron los Padres Canigral (1654), Francisco Clavijo (1664), Francisco Silva (1680), Juan Romero (1684) y Juan de Yegros (1626).

Contaba Corpus con 1.604 almas en 1644;

2.080 almas en 1702, cifra que ascendió a 4.008 en 1733, y descendió a 3.976 en 1750, pero había vuelto a incrementar en los años subsiguientes, siendo de 5.093 en 1768. En 1784 había descendido a 2.600.

En la época, en que fueron expulsados los Jesuítas, contaba Corpus con 12.000 vacas, más de 2.000 yeguas, y más de 4.000 ovejas. Eran suyos 3 herbales con 16.000 plantas, y tenía en los almacenes 200 sacos de yerba molida. Cinco eran sus algodonales y en depósito tenía 115 sacos. También se lee en los inventarios de 1768 que contaba con 27 sacos de arroz.

Candelaria, o Nuestra Señora de la Candelaria, fue fundada en 1627 por los Padres Roque González y Pedro Romero en el Caazapá-miní, en las tierras actualmente paraguayas, en un punto cercano al que después ocupó el pueblo de San Luis. En 1637 pasó el río y se ubicó junto a Itapuá, desde donde se trasladó a orillas del río Yqua-rupá, poco más abajo de donde se estableció definitivamente en 1665, a la vista del Paraná.

Entre los Padres que gobernaron la Candelaria conocemos los nombres de algunos, como los de los Padres Manuel Berthot en 1630, Francisco Clavijo y Manuel Javier, en 1631, Antonio Palermo y Juan Saradell en 1644, Pedro Comentale y Juan de Porras en 1655, Cristobal Sánchez y Francisco Jiménez, desde 1713, José Gallardo y Gregorio Haffe, desde 1724, Manuel Querini y Diego Balcarce, desde 1732. Teodoro Valenchana y José Videla desde 1742; el mismo Valenchana y José Videla desde 1742; el mismo Valenchana con Hermenegildo Aguirre desde 1745, con Pedro Pablo Danesi desde 1749 y con Ignacio Umeres desde 1751. En 1757 era Cura el Padre José Iberaquer, y era su compañero el Padre Jacinto Benedicto y a ambos sucedieron los Padres Felipe Ferder y Lorenzo Balda, desde 1760, y a éstos los Padres Antonio Calderón y Manuel Boxer desde 1765. Al tiempo de la expulsión era Cura el citado Calderón y era su compañero el Padre Agustín Vileret.

Como Candelaria era la sede del Superior de las Misiones y estaban también en esa localidad los almacenes generales de todas las Reducciones, siempre hubo más sacerdotes que en los otros pueblos y sobre todo varios Hermanos Coadjutores. Así, en 1732, hallamos allí a los Hermanos Francisco Leoni y Marcos Villodas; en 1742 al dicho Leoni y a Salvador Conde; en 1749 al primero de ellos y a Ruperto Talhamer; en 1757 a estos dos y a Blas Gorría, y en 1768, al tiempo de la expulsión de los Jesuítas, se hallaba en ese pueblo el Superior de las Misiones, Padre Lorenzo Balda, los dos Curas, ya recordados, el florentino Leoni, gran procurador de las Misiones, el catalán José Grimau, pintor de nota, y el aragonés Gorría.

Pasaron a mejor vida, hallándose en Candelaria, los Padres José Domenech y Antonio Carvajal (1642 y 1680), Manuel Fuenabrada y Bernardo Casero (1696 y 1715), Francisco Medrano e Ignacio García (1716 y 1718), Wenceslao Cristmann y Leandro Salinas (1728 y 1729), José Insaurralde y Anselmo de la Mata (1730 y 1732), Pablo Restivo y José Tejada (1740 y 1744), Teodoro Valenchana y Juan Delgado (1755 y 1757), José Iberaquer, Francisco María Rasponi y Juan Bautista Marqueseti (1757, 1762 y 1767). Fallecieron también en Candelaria los Hermanos Francisco Ortiz (1692), Silvano González (1708), Pedro Fernández (1714), Egidio Staes (1728) y el eximio arquitecto Juan Bautista Primoli (1747).

En cuanto a su población, contó Candelaria con 1.644 habitantes en 1644; con 2.596 en 1702, con 3.154 en 1733, con 2.031 en 1750 y con 3.687 en 1768.

La terrible peste de 1630 causó más de mil víctimas, a quienes asistió como sacerdote y médico el Padre Berthot, entonces Cura de Candelaria, y a los que dio sepultura por sus propias manos. Unos cuatrocientos adultos recibieron el bautismo en esta coyuntura.

Santa Ana fue fundada en la serranía de los Tapes, sobre el río Yacuy, llamado también Igay, en 1633, por los Padres Pedro Romero y Cristobal de Mendoza, y se encargó de ella, poco después, el Padre Ignacio Martínez. Huyendo de los paulistas, se situó en 1638 sobre el Paraná, cerca del Peyurí, pero, en 1660, se estableció definitivamente al sur de Loreto, cerca del Paraná. Su emplazamiento fue en un llano alegre sobre una lomita que le permitía ver todos sus alrededores.

Entre los Curas de Santa Ana podemos recordar a los Padres Silverio Pastor y Alonso Arias, Ignacio Aquilino y Juan de Porras y Alejandro Balaguer, que se hallaban gobernando este pueblo desde 1655, y a los Padres Enrique Matheis y Enrique Cordule que

lo rigieron desde 1713. Les sucedieron, desde 1724, los Padres Diego de Haze y José Lázaro; desde 1732, el Padre Pedro de Ramiro y el citado Lázaro; desde 1742 los Padres Antonio Estellez y Pedro Jiménez; desde 1749 los Padres Antonio Gutiérrez, Blas Reshinger y José Gómez, y desde 1751 los Padres Tomás Hurtado y Antonio Gutiérrez. Este último pasó de Cura a ser Compañero del Padre Pedro Pablo Danesi. En 1757 hallamos en Santa Ana a los Padres Francisco Echagüe, Agustín Vilert e Inocencio Herber. El santafesino Echagüe fue el Cura de Santa Ana desde 1758 hasta 1768, aunque en este año sólo tenía un Compañero: el paraguayo Pedro Rojas. Varios misioneros de grande reciedumbre apostólica fallecieron en este pueblo, pero nos corresponde recordar a todos los que allí pasaron a mejor vida, ya que en una y otra forma estuvieron vinculados a esa Reducción. Son ellos los Padres Silvino Pastor (1672) e Ignacio Aquilino (1672), Alonso Avellas (1717) y Diego de Haze (1725), Enrique Matheis (1729) y Pedro Alvear (1731), Francisco Robles (1732) y Miguel Jiménez (1724), Diego Ruiz de los Llanos (1749) y José Lázaro García (1754), José Gómez (1756), Antonio Estelles (1760) e Inocencio Herber (1763). Falleció también en Santa Ana el eximio hermano coadjutor José Brasanelli (1728).

Santa Ana estuvo poblada por 850 indios en 1674, por 2.225 en 1702, cifra que ascendió, en 1733, a 3.716 y a 4.778, en 1750. Había subido algo en los años siguientes, hasta llegar a 4.497, en 1768, pero descendió considerablemente después de esta fecha, siendo su población, en 1784, de sólo 1.758 almas.

Donde hoy se halla Posadas, capital de la Provincia de Misiones, estuvo otrora la reducción de Nuestra Señora de la Encarnación de Itapúa. Allí la fundó el Padre Roque González de Santa Cruz, el 25 de marzo de 1615, mientras su compañero de afanes apostólicos hacía una gira por la zona. Con licencia que para ello tenía del Padre Lorenzana, Rector de la Asunción, y con el permiso que le había otorgado el General Francisco González de Santa Cruz, su hermano, que por muerte del Gobernador, gobernaba estas provincias, el Beato Roque, sin escolta de soldados y sin ayuda alguna de españoles, levantó una gran cruz en medio del terreno que debía ser en breve un pueblo, y comenzó la construcción de la Iglesia y de las casas de los indios. En estas tareas le halló, dos meses y medio más tarde, el Padre Boroa, al regresar éste a la Reducción, y sabemos que entonces se hallaba sin compañero alguno el santo misionero, aunque tenía consigo a un niño de unos diez años, llamado Miguel Dávila, quien le ayudaba Misa y a buscar los enfermos y otras cosas.

La Reducción de Itapuá, era ya una realidad cuando en ella se hicieron los primeros bautismos, a 11 de junio de aquel mismo año de 1615, y allí estaba aún cuando por octubre de 1619 hicieron la profesión solemne los dos misioneros, Roque González y Diego Boroa, en manos del Padre Pedro Romero, que se hallaba de paso.

Sólo seis años estuvo esta Reducción de Itapuá en territorio actualmente argentino, después de su fundación, ya que en 1621, por diversas razones, fue trasladada al norte del Paraná y ubicada donde se halla al presente la ciudad paraguaya de Villa Encarnación. Escribía después el Padre Boroa: *Pasamos de esta banda del Paraná a buscar puesto para la reducción, y Nuestro Señor nos le deparó tal cual se puede desear, de alegre vista, de muchos montes y de excelentes pesquerías, y más sano que el de la otra banda.*

En 1617, y después de la Cuaresma de ese año, salió de Itapúa el Padre Roque y se encaminó al oriente hasta llegar al Río Uruguay, por el que descendió no pocas leguas, y volvió a subir el río, tropezando doquier con indios reacios y altivos. El Padre Francisco del Valle refiere las peripecias por las que hubo de pasar, atajado ya por el cacique Ibacombú, ya por Carachurú, ya por Canarimá, Pasiví y Arapotí.

Fue precisamente sobre el río Uruguay que el Padre González fundó la segunda de las tres o cuatro Reducciones a que estaba autorizado. La llamó de la Concepción y la ubicó como a quince leguas al sudeste de Itapuá. Su fundación fue a los 8 días del mes de diciembre de 1619. Los antecedentes de esta fundación, debida exclusivamente al Beato Roque, son abundantes. Así el Padre Diego de Boroa, en carta del 24 de noviembre de 1619, escribió que *diez días habrá que escribí a Vuestra Reverencia con la buena nueva del gusto con que los caciques del Uruguay iban saliendo a hablar al Padre Roque González; anteayer recibí una suya en que dice*

ha hallado ya un excelente puesto para la reducción, que era lo que le tenía con mucho cuidado; tiene mucho monte airoso y de buena vista a una legua pequeña del Uruguay, y los caciques gustan de que haga allí una reducción, y así, según el orden de Vuestra Reverencia, el Padre está determinado de dar principio a ella, para lo cual envía a pedir indios carpinteros para levantar una cruz y hacer una capilla y poner campana. Saldrán de aquí mañana con todo recaudo y cuñas para comenzar a rozar. Dice el Padre que si hay cuñas estará hecha aquella reducción dentro de dos años y que en espacio de ocho leguas se juntarán casi quinientos indios que serán dos mil y quinientas almas. El Padre procede en todo con mucho tiento, prudencia y acierto como a quien Nuestro Señor ha escogido para tan ardua empresa. No vasta más que Vuestra Reverencia lleva adelante lo que para tanta gloria divina ha comenzado, enviando mucha y muy escogida gente para tal empresa.

Comisario de la Inquisición y Cura de Concepción fue el panameño Diego de Alfaro, desde 1631, y era su compañero el Padre Francisco de Molina; años más tarde, era Cura el Padre Francisco de Molina y su compañero era el Padre Diego Suárez; en 1655, era Cura otro gran misionero, el Padre Francisco Díaz Taño, siendo su compañero el Padre Diego de Salazar; a los dos años sucedió a Díaz Taño el Padre Alonso Gutiérrez; en 1713 es Cura el paraguayo José Insaurralde y tenía por compañero al Padre José Gallardo. Tobías Pétola y Juan Ramos les sucedieron, desde 1724 hasta 1742, aunque el Padre Ramos fue reemplazado por el Padre José Brigniel, desde 1732. En 1742 los Curas eran tres: Ramón Toledo, Manuel Olmedo y Diego J. Altamirano. Les suceden en 1745 los Padres José Guerra y José Gaete, permaneciendo Altamirano, pero, desde 1749 son todos tres reemplazados por los Padres Segismundo Aperger, Gregorio Haffe y Antonio Ligoti, y en 1754 por los Padres Jaime Mascaró, Manuel Boxer, Conrado Herder y Bartolomé Piza. En 1765 y 1768 era Cura el gran José Cardiel, siendo su compañero, en el primero de esos años, el Padre Juan España, que, y en el segundo el Padre Miguel Marimón. En estos últimos años estuvo radicado en Concepción el gran artista hermano Salvador Conde. Aunque martirizados en tierras muy lejanas, fue en este pueblo donde se guardaron los restos mortales de los Beatos Roque González de Santa Cruz, Alonso Rodríguez y Juan del Castillo, los que se conservaban en una urna en la sacristía. En el piso de la iglesia recibieron sepultura el Venerable Padre Diego de Alfaro (1628) y el Hermano Juan Cárdenas (1647), los Padres Alonso Gutiérrez (1674), Diego Suárez (1687), Pedro Arbel (1707), y los del Hermano Jodoco Gravelinga (1702). Allí también se hallan los despojos mortales de los Padres Martín Torres (1712), Juan Ramos (1729) Diego Ignacio Altamirano (1746), Antonio Ligoti (1751), Tobías Pétola (1752), Blas Reshinger (1753), Gregorio Haffe (1753) y Conrado Herber (1761).

A pesar de haber sido madre fecunda de otras dos Reducciones, contó siempre Concepción con numerosos pobladores. Así en 1702, cuando San Carlos llegó a tener 5.450, Concepción lo superó, pues su cifra fue la mayor, de entre todas las Reducciones de entonces: 5.653. En 1733 esa cifra no había menguado, pues era de 5.881, pero en 1750, a raíz del Tratado de Límites era sólo de 2.337. En 1784 era aún de 2.104.

Cuando acaeció la expulsión de los Jesuítas y aun años después (1784) se conservaban en la sacristía de ese pueblo los huesos de los mártires Roque González de Santa Cruz, Alonso Rodrígues, Juan del Castillo y Diego Alfaro. Desgraciadamente se desconoce el paradero de esas reliquias.

La Iglesia de esta reducción era enorme, con cinco naves de arquería, e igualmente espaciosas y buenas eran las casas de los indios

Como las estancias de Concepción estaban al Oriente del Uruguay fueron devastadas por los Portugueses, como una que tenía sobre el río Aguapey, 20 leguas más al sureste, y otra que tenía a orillas del río Arecutay, en las que había, en 1768, 25.852 vacas, 2.000 bueyes y 607 caballos. Cerca del pueblo había 3 yerbales y otros tantos algodonales.

Santa María La Mayor, primitivamente llamada Santa María del Iguazú, fue fundada en 1626 por los Padres Diego de Boroa y Claudio Ruyer, en el país de los Itatines, en el punto mismo donde el río Iguazú, pasada las célebres cataratas, desemboca sus espumosas aguas en el Paraná. Como se expresaba un historiador del siglo XVIII se estableció en la horqueta que forman los ríos

Paraná e Iguazú. Otro historiador, el Padre José Sánchez Labrador, escribe que *En la orilla occidental del Iguazú, entre su salto y el Paraná, se fundó la Reducción de Nuestra Señora de las Nieves o Santa María la Mayor.* Allí estuvo hasta que, azotada esa Reducción por los paulistas, se trasladó, en noviembre de 1633, a la actual Provincia de Misiones, y se ubicó al sur cerca del punto donde estuvo Mártires. Después se trasladó al lugar que ocupaba en 1768.

El Padre Claudio Ruyer, cofundador de Santa María, corrió con el cuidado de este pueblo, durante muchos años. Allí le hallamos todavía en 1631, teniendo por compañero al Padre Andrés Gallegos. A ambos sucedieron en 1644 los Padres Pedro Comentale y Simón Bandini y a éstos en 1655 los Padres Diego Suárez y Francisco Ricardo. En el decurso del siglo XVIII sabemos que gobernaron esa Reducción los Padres José Saravia y Antonio Ligoti, en 1713; Francisco Benzonio y Onofre Carpini, desde 1714; Antonio Betschon y Rafael Genestar, desde 1724: el citado Betschon y Pablo Restivo desde 1732; Lorenzo Balda y José Brigniel, desde 1742; el mismo Balda y Conrado Harder, desde 1745; Ramón de Toledo, Luis Fernández y Buenaventura Suárez, desde 1749; el citado Toledo y José Fleishofer y Martín Matilla desde 1757; Cierheim con Andrés Botelre desde 1760, Rafael Campomar y Antonio Planes, desde 1765. Tres años después, al sobrevenir la expulsión, Adolfo Skal había sucedido a Planes, como Cura.

En Santa María fallecieron los Padres Luis Bolo (1657), Manuel Bertot (1687), Juan Suárez (1675), Tomás Moreno (1703), José Saravia (1705), Juan Vela (1715), Francisco Benzonio (1717), y el ilustre santafesino y eximio astrónomo, Padre Buenaventura Suárez (1750).

La población de Santa María la Mayor era de 2.869 almas en 1702, de 3.585 en 1733, de 2.060 en 1750 y de 3.084 en 1768. En los años subsiguientes decayó considerablemente, siendo en 1784 de sólo 911 almas.

La situación económica de Santa María la Mayor, llamada así, tal vez, para distinguirla de Santa María de Fe, era buena en 1768, ya que contaba con dos estancias y una estanzuela. Una de aquellas estaba en el Aguapey. Su ganado era: 12.000 vacas, 7.475 ovejas, 1.522 yeguas, 438 caballos, 170 mulas mansas, 270 redomonas, 270 chúcaras y 35 cerdos. En los almacenes, de los que había dos en el Pueblo y uno en el Uruguay para maíz, se encontraban depositadas 636 arrobas de lana, 2.000 velas de sebo, 152 sacos de legumbres, 270 fanegas de maíz, 98 sacos de algodón con 2.231 arrobas, y 2.536 arrobas de yerba.

San Javier, o San Francisco Javier, era como llamó el Beato Roque González a una Reducción fundada por él, pero que se deshizo poco después. El pueblo de este mismo patronímico, a que ahora nos referimos, fue fundado en 1629 por el Padre José Ordóñez sobre el arroyo Tabituí, que desagua en el Uruguay. Allí se fundó y allí se conservó siempre, en los 27 grados 47 minutos de latitud y 323 y 8 minutos de longitud, como se expresaba el Padre José Sánchez Labrador, a fines del siglo XVIII. Allí están ahora las ruinas de aquella venerada reducción, donde funcionó una de las imprentas misioneras, esperando el día en que queden libradas al público, pues no han de ser muy inferiores a las tan ponderadas de San Ignacio Miní.

Eran Curas de San Javier, en 1655, los Padres Francisco Ricardo y Diego Suárez; desde enero de 1713, los Padres Pedro de Alvear y Antonio Sepp; desde fines de 1714 los Padres Antonio Ligoti y José de Arteaga; desde 1724 los Padres Miguel Haffner y Diego Lezana; desde 1732, los Padres Sebastián de Yegros e Ignacio Jiménez; desde 1751, los Padres Juan Tomás y José García; desde 1757, el citado Padre Tomás y el Padre Juan Gilge; desde 1760, los Padres Pedro Biedma y Bernardo Pifereti y, desde 1765, los Padres Santo Simoni y Hermenegildo Aguirre. El primero de estos Curas de Candelaria, que fueron los últimos Jesuítas que gobernaron ese pueblo, era italiano, y el segundo era argentino, nacido en Salta. Sólo tres misioneros fallecieron en este pueblo: los Padres José Oregio (1664), Pedro Orduña (1700) y Juan María Pompeyo (1716).

Si en 1644 la población de San Javier era de sólo 1.560 almas, llegó a los 3.320 en 1687, y a los 4.117 en 1702, y llegó al tope en 1716, con una población de 5.641 almas. Con más de 5.000 contó entre 1711 y 1717, decreció en los años subsiguientes, con sólo 3663 en 1733 y 1.946 en 1750. Repuntó en los quince años siguientes, y en 1784, contaba aún con 1.379 almas

Entre los bienes del pueblo en 1768 se

hallaba una estancia con cerca de 13.800 vacas y cerca de 1000 ovejas, además de un cañaveral y 3 yerbales, los que contaban con 50.000 plantas.

Apóstoles, Santos Apóstoles, o Apóstoles San Pedro y San Pablo, fue fundado, con el nombre de Navidad, en la Sierra del Tape, sobre el río Ararica, en 1633, por el Jesuíta panameño Diego de Alfaro. Se instaló a 4 leguas del pueblo de San Carlos, situado en esa misma región, pero, en 1638, uno y otro pueblo vióse precisado a trasmigrar, a fin de salvarse de los malones de los paulistas. Ubicóse Apóstoles, que así se llamó desde entonces, al sur de San José y al oriente del arroyo Chimiray.

En 1644 eran sus Curas los Padres Adrián Formoso y Pascual García; en 1655 Diego Salazar y Andrés Gallegos, únicos del siglo XVII, de quienes tenemos noticias. En el decurso de la siguiente centuria, hallamos a los Padres José Tejeda y Martín de Yegros, desde 1713; a Pedro Jiménez y José Pons, desde 1724; a José Rivarola y Policarpo Dufo, desde 1732; a Sebastián de Yegros y Francisco de Olmos, desde 1742; Juan B. Marqueseti, desde 1745 hasta 1757, teniendo por compañeros, en el primero de esos años, a los Padres Buenaventura Suárez y al citado Olmos, y desde 1749, a este Padre y al Padre José Fleshauer, y, desde 1751, al Padre Olmos y al Padre Francisco Ucedo. En 1757 entró de Cura principal el Padre José Sánchez, y eran sus Compañeros los Padres Lorenzo Ovando, Segismundo Aperger y Norberto Schulac. Estos dos últimos residían en Apóstoles, desde 1760, pero por Cura y primer compañero fueron señalados los Padres Domingo Perfetti y Carlos Tux, y, en 1765, los Padres Francisco Serdaheli y Ramón de Toledo. En 1758 seguía de Cura el húngaro Serdaheli, pero eran sus compañeros los germanos Carlos Tux y Norberto Schulac.

Ya nonagenario, se encontraba en Apóstoles el Padre Segismundo Aperger, cuando acaeció la expulsión, en 1768, y fue el único Jesuíta a quien no se aplicaron las leyes del extrañamiento, por hallarse incapacitado para moverse. Falleció seis años después, el 23 de noviembre de 1773. Le habían precedido en el viaje a la eternidad los Padres Pedro Mola y Antonio Forti (1660 y 1677), Ignacio de Feria y Nicolás del Techo (1648 y 1685), Juan Maranges y Cristóbal Altamirano (1696), Antonio Becerra y Francisco del Canto (1708 y 1723), Jacobo Lezama y Tomás Bruno (1723 y 1729), José de Astorga y Francisco Olmos (1741 y 1753). En Apóstoles también falleció el Hermano Domingo de Torres (1688).

A 1539 se eleva la población de Apóstoles en 1644 y a 3.536 en 1702; a 5.207, en 1733, pero sólo llegaba a 2.055 en 1750.

Sepp ponderaba, a principios del siglo XVIII, la "bellísima fuente de piedra de sillería, con sus caños y su hermoso lavadero" y aseguraba que era algo único en su género. Desde el pueblo hasta dicha fuente había un amplio paseo o alameda constituído por árboles llamados Ibaró o árboles del Jabón.

Mártires, o Santos Mártires del Japón, se fundó en 1639 con neófitos de varias reducciones, disueltas por los paulistas, entre ellas de los de Jesús María de Ybyty-caraí, de San Cristobal, de San Carlos, de San Joaquín y del primitivo Apóstoles del Caapí. Su primera ubicación fue muy cerca de Santa María la Mayor, pero en 1704 se mudó más al norte, sobre una alta lomada, y a la falda de la serranía.

En 1644 eran Curas de Mártires los Padres Agustín de Contreras y Francisco Ricardo; en 1655 los Padres Juan de Salas y Felipe de Viveros; en 1657 este último y el Padre Nicolás del Techo, y, desde enero de 1713, hasta el 6 de noviembre de 1718, los Padres Francisco Rivera y Bartolomé Blende. Les sucedieron, en esta postrera fecha, los Padres Lorenzo Daffe y José de Astorga. El Padre Daffe siguió en el cargo, aun después de los cambios efectuados en 1724, pero su compañero fue, desde este año, el Padre Diego Balcarce. En 1732 ambos fueron reemplazados por los Padres Jacobo Vancutzen y Diego Hurtado, y, en 1742, por los Padres Segismundo Aperger y Gregorio Haffe. El gran misionero, Padre Aperger siguió al frente de este pueblo hasta 1749, año en que le sucedió el Padre Félix de Urbina, siendo su compañero el Padre Adolfo Skal. En 1757 son Curas de Mártires los Padres Francisco Rasponi, Santos de Simoni y Diego de Horbegozo, en 1765, y los Padres Ignacio Cierheim, Andrés Botelre, Miguel Marimón y Alejandro Villavieja. En 1768 se hallaba en Mártires como compañero además de éste último, el Padre Antonio Basualdo. En este pueblo fallecieron los Padres Juan de Salas (1662), Miguel Cabrera (1712), Francisco

Jiménez (1718), Pedro Montenegro (1728) y Domingo Terrén (1751)

A 1.400 almas ascendían las que había en Mártires en 1644; a 2.124 las que había en 1702; a 3.665 las que había en 1733. Algo disminuyó aquella población en 1750, pues era de 3.058, y al acaecer la expulsión en 1768 era sólo de 1.882. En 1784 había bajado a 937 almas.

Los bienes de este pueblo, en 1768, eran 7 yerbales, 13 algodonales, 3 trigales, 2 cañaverales y muchos frutales. Contaba con 10.000 vacas y otras tantas ovejas, y con cerca de 1.000 caballos.

Si de los pueblos situados sobre el Uruguay, bajamos a los que se encuentran hoy en lo que es la Provincia de Corrientes, por la parte occidental de aquel río, y en lo que es ahora territorio argentino, corresponde recordar los de La Cruz. Santo Tomé y Yapeyú. También hemos de recordar los pueblos de San Carlos Borromeo y de San José, aunque bastante alejados de ese río.

La Cruz, o la Santa Cruz, primitivamente llamado la Asunción de Acaraguá, fue reducción fundada en 1628 por el Padre Cristóbal Altamirano, sobre el río Acaraguá, afluente occidental del Uruguay, desde donde pasó al río Mbororé, afluente del mismo Uruguay. Pero si, en su primera ubicación fue asediada por los paulistas, en la segunda tuvo que vérselas con los charrúas y yaros. En busca de defensa se unió a la Reducción de Yapeyú, pero en 1657 emigró a la región más austral de las Misiones, ubicándose sobre el Uruguay, a 8 leguas al norte del Yapeyú.

Los primeros Curas de La Cruz fueron los Padres Cristóbal de Altamirano y Pedro Romero, y aunque a este último sucedió en 1631 el Padre Adrián Formoso, aquel en calidad de Cura principal gobernó la Reducción desde 1628 hasta 1648. En 1655 hallamos al frente de La Cruz a los Padres Fernández y Juan Salas. En el decurso del siglo XVIII, hallamos a los Padres Gabriel Patiño y Francisco de Olmos, desde principios de 1713 hasta fines de 1714, sucediéndoles en el postrero de esos años los Padres Antonio Ligoti y Diego de Lezama, y, en 1732, a ellos o a otros, los Padres Antonio Navas y Miguel de Cea, y, desde 1742, los Padres Miguel Morales y Conrado Herber. En 1749 son Curas, los Padres Juan Delgado y Diego Aráoz; desde 1757, los Padres Antonio Planes y Juan García, y desde 1760, los Padres Miguel Morales y Javier Limp. A este último sucedió en 1765 el paraguayo Juan Alonso Díaz.

La Cruz tenía 3.851 almas en 1702, 4.345 en 1755, 2.410 en 1750, y 3.523 en 1768.

Era en 1768 una de las Reducciones más prósperas económicamente, pues en su estancia había 32.000 cabezas de ganado vacuno, 27.000 ovejas, 5.400 yeguas, 1.800 bueyes, 400 caballos mansos y 130 cerdos. Contaba además con varios algodonales que daban al año 2.000 arrobas, y con yerbales que daban cada dos años 1.200 arrobas. En el huerto había 5.000 árboles frutales. Explotaba una cantera de itaquí o piedra blanda y tenía una calera.

San Carlos o San Carlos Borromeo, fue la fundación del Padre Pedro Molas. La estableció, en 1631, sobre el Caapí, junto al río Uruguay, desde donde, perseguido y destrozado por los crueles paulistas, transmigró, en 1638, a un punto cercano a las fuentes del río Aguapey, tributario también de aquel río. La actual ciudad de San Carlos, al noreste de la Provincia de Corrientes, y sobre la línea fronteriza con la de Misiones, está en el emplazamiento de la antigua reducción.

En 1644 hallamos al frente de este pueblo a los Padres Pedro Alvarez y Juan Bautista Hornos, y en 1655 a los Padres Francisco de Molina y Andrés Gallegos; en 1713, a los Padres Pablo Benítez y Gerónimo Delfin; en 1714 a los Padres Policarpo Dufo y Juan de Yegros; en 1724, a los Padres Francisco García y Domingo Calvo; en 1732 nuevamente es Cura principal el recordado Benítez, y es su Compañero el Padre José Gómez. Bartolomé Piza y Antonio Ligoti son curas desde 1742; Pedro Sanna y el mismo Ligoti, desde 1745; Salvador Quintana y José Guinet, desde 1749, y el mismo Quintana con Santiago Becio, desde 1751, y con Rafael Campomar y Bernardo Nusdorffer desde 1758, y con Nusdorffer y Lorenzo Ovando, desde 1760, y con Mateo Cano, Jaime Passino y Jerónimo Zacarías, desde 1765. Quintana seguía siendo el cura, cuando acaeció el destierro de los Jesuítas, en 1768, pero eran entonces sus compañeros los Padres Antonio Pedro Gómez y Jaime Passino.

Terminaron sus días en esta Reducción los Padres Francisco Ricardo (1672), Francisco de Molina (1679), Hernando de Santa Cruz (1682), Antonio Böhm (1695),

Domingo Rodiles (1703), Francisco de Medina (1719), Lorenzo Fanlo (1728), Francisco García (1731), Pablo Benítez (1740), Antonio Rivera (1741), Bernardo Nusdorffer (1762) y Jerónimo Zacarías (1766).

Contó San Carlos con una población de 2.300 almas en 1644, y de 5.355 en 1702, cifra que descendió en los años sucesivos hasta 3.369 en 1733 y a 1.628 en 1750. En 1784 contaba con 1.200 pobladores.

San Carlos, como todos los pueblos que ni directa o indirectamente habían sufrido a causa de la guerra guaranítica, estaba en situación económica holgada. Tenía el pueblo 3 yerbales con 18.000 plantas, y 3 algodonales. Tenía un trapiche para elaborar el azúcar y dos tahonas para el trigo. En su estancia había 25.000 cabezas de ganado vacuno, 4.500 ovejas, 2.690 yeguas, 1.600 bueyes, 615 caballos y 550 mulas.

San José fue fundación del Padre José Cataldino y la emplazó en la Sierra del Tape, en el paraje llamado Ita-quitiá, entre Santo Tomé y San Miguel. Allí estuvo desde 1633 hasta 1638, año este último en el que se trasladó al sur y se situó entre los pueblos de Corpus y de San Ignacio Miní. En 1660, volvió a trasladarse, tomando ubicación al norte de Apóstoles y a orillas del Pindapoy, donde se halla el actual pueblo de San José.

Fueros curas de este pueblo, en 1655, los Padres Silverio Pastor y Pedro Comentale; desde principios de 1713, los Padres Pablo Benítez y Jerónimo Delfín; desde fines de 1714 los Padres Miguel Fernández y Francisco de Medina; desde abril de 1724, los Padres Ignacio Astudillo y Félix de Villagarcía; desde 1732, los Padres Antonio Sepp y Francisco Magg; desde 1742, los Padres Ignacio Cierheim y Lorenzo Ovando; desde 1749, los Padres Roque Ballesteros y Manuel Olmedo; desde 1757, los Padres Juan Francisco Carrió y Carlos Pérez, y se hallaban entonces en el Pueblo con otros fines, los Padres José Guinet y José Cardiel; desde 1765, fue Cura el Padre Miguel Amengual, natural de Mallorca, y eran sus compañeros, dos alemanes, el Padre José Fleshauer y el Hermano Pedro Kormaer.

Varios de los Curas que hemos mencionado y otros que trabajaron en este pueblo, fallecieron en el mismo, como los Padres Pedro Marques (1642) y Francisco Nieto (1666), Cristobal Portel (1670) y Pedro Medina (1708), Domingo Calvo (1724) y Antonio Sepp (1732), Clemente Castellano (1737) y Gabriel Araeta (1734), Jacobo Vanzuetzen (1745) y Luis Charlet (1756). Dos años más tarde terminó sus días, en San José, el Padre José Guinet.

1.441 pobladores tenía San José en 1644 y 2.594 en 1702, cifra que ascendió a 3.605 en 1733 y descendió a 1.886 en 1750. Cuando la expulsión de los misioneros en 1768, esta postrera cifra había incrementado, pues era de 2.341 pero, en 1787, había nuevamente descendido a 1.352.

Santo Tomé, o Santo Tomás Apóstol, fue fundado por los Padres Luis Ernot y Noel Berthot en 1632, sobre el Tembicuacuy, cerca de Ibicuy. Tuvo que transmigrar, a causa de las invasiones paulistas, y, por marzo de 1639 bajaron los tomistas por el Uruguay y se situaron en un punto alto, sobre la ribera accidental de este río, aunque rodeado de tierras bajas, donde actualmente se halla la ciudad correntina de Santo Tomé.

En 1644 eran Curas los Padres Pedro Molas y Carlos Arconato y en 1655 los Padres Miguel Gómez y Agustín Fernández; desde 1713 los Padres Antonio Petragrassa y José de Vargas, pero en 1724 Jacobo Vanzuetzen pasó a ser párroco y quedó como teniente el que había sido Cura, el Padre Petragrassa. Desde Abril de 1732, hallamos allí a los Padres Luis Charlet y José Martín y, desde 1742, a los Padres Juan de Molina y Pedro Ramila. El Padre Molina permanece en su puesto de Cura, desde el 12 de febrero de 1742, hasta el 8 de julio de 1751, pero fue su compañero desde 1749 el Padre Felipe Fader, que entró a ser el Cura principal, en 1751, y lo fue hasta 1760, teniendo por compañero al Padre Juan Gilge, hasta 1757, y a Félix Blanich y a Carlos Tux, desde este año hasta el de 1760. Le sucedió en el cargo el Padre Ignacio Cierheim, en 1760, y el Padre Félix Blanich, en 1765. Era su compañero en 1768 el italiano Bernardo Piferetti. Fallecieron en esta Reducción los Padres Miguel Gómez (1673), Francisco Sánchez (1694), Pedro Casambra (1708) y Angel Petragrassa (1729).

A 3.000 ascendían los pobladores de Santo Tomé, en 1644; a 3.416, en 1702 y a 3.494 en 1733, pero habían disminuído a 2.793 en 1750, y a 2.400 en 1768.

No era en 1768 un pueblo próspero, antes se lee en los Inventarios de ese año que *el pueblo quedó pobrísimo, por habérsele re-*

cargado uno de los siete pueblos de la otra banda del Uruguay, con cuya sustentación hubo de correr por haber aquel quedado sin medios, a raíz de la guerra guaranítica. Sabemos, no obstante que, además de yerbales y algodonales propios, tenía Santo Tomé 15.396 vacas y 18.471 ovejas, 874 yeguas y 845 bueyes, 296 caballos y 179 mulas.

Yapeyú, o Nuestra Señora de Yapeyú, o Nuestra Señora de los Tres Reyes de Yapeyú, fue fundación del Padre Pedro Romero, quien en 1626 corrió con ella, aunque el Beato Roque González había hablado antes con los indios de la región sobre establecer allí un pueblo, y hasta había convenido con ellos en formarlo.

Nada sabemos de la forma en que se fundó, pero sabemos que fue a los 4 días de febrero de 1628 y a los pocos meses de fundada, visitó esta Reducción el Provincial P. Durán Mastrilli e informaba en las Anuas de 1626-1627 que *está a orillas del río Uruguay sobre otro que entra en él, llamado Yapeyú, distante treinta leguas río abajo de la Concepción, ciento del puerto de Buenos Aires, y es la más cercana que a él tenemos. De esta reducción comienza propiamente río arriba la nación de los indios del Uruguay, que aunque sus tierras corren con el río hasta el de la Plata, como dijimos, pero están habitadas de los indios charrúas, yaros, y otras naciones inhumanas y bárbaras que ni tienen casas, ni sementeras, ni lugar determinado, y se sustentan continuamente de la caza y pesca cotidiana.*

Son con esto de tan fieras costumbres que aunque llegan muchas veces a Buenos Aires y tienen en sus mismas tierras mucho comercio y trato con la gente de esta ciudad, no se han inclinado jamás a nuestra santa fe, ni acomodado a reducirse al trato popular, y así viven de robos e insultos, y de cautivar los que pueden rendir de las naciones vecinas, para venderlos por esclavos a los españoles...

Por esto juzgué siempre de suma importancia, que ocupara la Compañía este puesto, porque aseguraba por suya la conversión de toda esta provincia, y de los del río Ibicuity, que también es parte de ella, y nos haciamos señores del paso para subir y bajar a Buenos Aires, cosa de suma importancia para el gobierno y comodidad de esta reducción, por la brevedad del camino, respecto del que se andaba antes de que este se abriera. Y todo esto se ponía a contingencia, si los indios de este puesto no estaban a nuestra obediencia.

Por estas razones, cuando pasé al Guayrá, dejé muy encargado al Padre Roque bajase a esta tierra y procurase en todo caso fundar un pueblo. El Padre lo hizo, y, por ser poca la gente que halló, no le pareció bastante para fundación, habiendo de ocupar en ella los Padres que, por la falta grande de ellos, serían más necesarios en otra parte. Cuando volví de Guayrá, confirmándome cada día más en que convenía ocupar este puesto, me determiné ir yo allá en persona con el Padre Roque y el Padre Pedro Romero, y dar principio a la fundación con los indios que hallase, por pocos que fuesen. Hicimos nuestro viaje, y hallamos sólo tres casas con cien indios, los cuales me recibieron con alegría, y repartiéndoles algunos cosas que yo llevaba, para ganarles las voluntades, quedaron muy amigos, y gustaron mucho de que quisiéramos fundar allí pueblo, dando ellos principio a él con mucho contento a cuatro de febrero del año pasado de 1627 y lo tomaron tan de veras, que antes de partirme de allí, habían ya cortado madera para levantar una buena iglesia en el sitio que yo les señalé, y dado principio a desmontar para las sementeras, que es la primera cosa que se hace en la fundación de cada una de las reducciones, porque no usan los indios sembrar en campo descubierto, por estar la tierra más gastada, y así no se logran las sementeras, pero como en los montes la tierra está defendida por los árboles, que son muy coposos, se conserva más húmeda y pingue, y vuelve muy colmados de frutos.

Para ésto, pues, arrasan gran pedazo del monte conforme al número de las familias, a cada una de las cuales se les señala distinto pedazo para sus sembrados, y después de cinco o seis años la dejan por cansada e inútil y desmontan de nuevo otro tanto, por lo cual es necesario que donde se funda algún pueblo, haya muchos montes cercanos. Para derribar estos árboles, y lo que es más, para cavar sus canoas, como no saben el uso del hierro (aunque hay minas de él en su Uruguay) usan las cuñas de piedra que es cosa que pone admiración, cortan con ellas cuanto es menester con grande facilidad.

"Después de reducirlos nuestros Padres, les llevan esta misma forma de cuñas, pero hechas de hierro, y con cada una de ellas se gana una familia que se reduce de buena gana, por tener con qué hacer sus canoas y

sementeras. A estos indios del Yapeyú les llevé yo cantidad de ellas, para que comenzacen luego la fundación de su pueblo; y al fin del mismo mes de febrero, ya tenían edificada a los Padres casa e iglesia y así luego comenzó el Padre Pedro Romero, que allí dejé solo, por cura, el cultivo espiritual de sus almas, con muy grande fruto.

Al Padre Romero sucedieron como párrocos, o como compañeros de los mismos, entre 1628 y 1631 los Padres Andrés de Rúa y Mateo Pérez, y en 1657 el jesuíta belga Francisco Ricardo y el aragonés Fernando Ojea, joven este último de sólo treinta años de edad, pero muy enfermo. En 1671 hallamos actuando en Yapeyú a los Padres Jerónimo Delfín, Domingo Rodiles y Antonio Elordi: en 1674 sucedió a Delfín el Padre Adrián González, argentino y porteño, y a éste y a su compañero reemplazaron en 1679 los Padres Juan Maranges y Jacinto Márques, y desde 1681 los Padres Rodiles y Juan Ramos, y desde 1692 los Padres Santiago Ruiz y Antonio Sepp. El ya recordado Padre Delfín volvió a ser Cura de Yapeyú en 1694, y era entonces su compañero el Padre Antonio Becerra, y en 1699 volvió a ser Cura el mencionado González. En 1701 hallamos en Yapeyú a los Padres José Tejeda y José Yegros, pero sucedió a éste en 1707 el Padre Gregorio Alvarez. Los demás párrocos y compañeros de párroco que estuvieron en Yapeyú, en el decurso del siglo XVIII, fueron Policarpo Dufo y Francisco Bensonio, Gabriel Patiño, Miguel Fernández, Padro Jiménez, José de Asteaga, Anselmo de la Mata, Juan de Molina, José Rivarola, Antonio Navas, Antonio Estellez, Manuel Boxer, Carlos Pérez, Pedro Valdivia, Francisco Sardaheli, Miguel Herrera, Miguel Amengual, Antonio Losa, Juan Thomas, Juan B. Mejía, Pablo Cano, Francisco Magg, Jaime Mascaró y Francisco J. Limp.

En Yapeyú fallecieron, y bajo el verde césped que cubre las ruinas de esa reducción, deben de estar los restos mortales del Padre Juan M. Mejía, que falleció en 1666, y los del Padre Jacinto Márques, que pasó a mejor vida en 1673, y los del Padre Pablo Cano, cuyo deceso fue en 1707, y los del Padre Miguel Fernández, que pasó a la eternidad en 1730, y los del Padre Policarpo Dufo, que falleció en 1735, y los del Padre Francisco Magg, cuya partida a la eternidad fue en 1737 y finalmente los del Padre Antonio Losa cuya muerte acaeció en 1760.

En lo referente a su población, fue Yapeyú un caso único, ya que el aumento fue constante, desde el año 1711 hasta el de 1753: 2.328, en el primero de esos años, 2.790 en 1714, 3.366 en 1724, 4.775 en 1728, 5.666 en 1731, 6.187 en 1744, 6.410 en 1746, 6.578 en 1750 y 6.910 en 1.754. Por estar alejado de los demás pueblos sólo en algunos casos raros y en forma relativamente benigna fue Yapeyú visitado por las pestes de viruelas, que tantos estragos llegaron a hacer en otros pueblos misioneros.

Las propiedades rurales de Yapeyú eran de las mayores y más pingües.

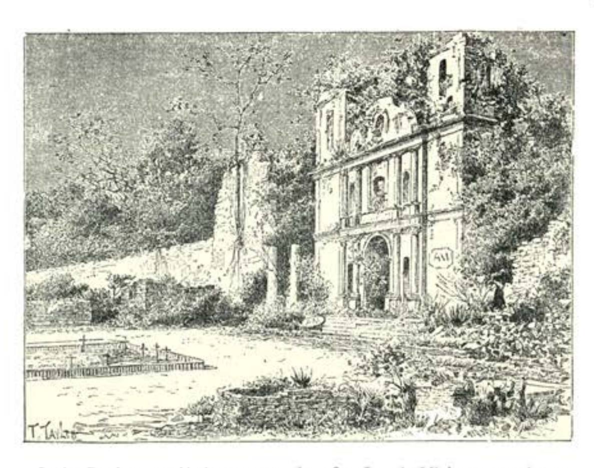
No lamentamos habernos extendido en referir los comienzos de este pueblo de Yapeyú, ya que lo dicho en este caso hay que extenderlo a todos los casos o fundiciones de pueblos, y hará que el lector se forme alguna idea de lo difícil y costoso que era para un solo hombre, o para dos o tres, iniciar una obra de tanta labor; por otra parte fue Yapeyú una de las Reducciones más notables que hubo entre los indios Guaraníes, y cuna del General José de San Martín.

18 — *San Ignacio Miní y San Miguel.*

Por razones meramente circunstanciales, vamos a ampliar las noticias que acabamos de consignar sobre dos de las Reducciones jesuíticas: sobre la de San Ignacio Miní, existente en tierras argentinas, y sobre la de San Miguel, ahora en territorio brasileño. Ni uno ni otro fué de los pueblos más populosos, y ninguno de ellos, por ejemplo, tuvo la importancia de Candelaria, que fué la capital de todas las Reducciones, y ninguno de ellos llegó a destacarse por alguna industria o habilidad especial, como fué el caso de Yapeyú, centro musical, como no lo hubo en tierras rioplatenses mayor, por espacio de más de una centuria.

El único motivo por el que otorgamos a San Ignacio y a San Miguel esta distinción es por estar hoy día patentes las ruinas de ambos pueblos y por ser ellas visitadas por numerosos turistas, quienes al contemplar esas ingentes moles de piedra labrada ansían mayores detalles sobre los antecedentes de esas Reducciones. Con muy buen acuerdo, la Comisión Nacional de Monumentos y Luga-

res Históricos, por lo que respecta a la Argentina, y el Serviço do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional, en lo que al Brasil toca, felizmente no han restaurado o rehecho, pero sí han limpiado, han ordenado y arreglado las ruinas de esas dos Reducciones, y hoy se puede apreciar, en una y en otra, lo que fueron los pueblos de Guaraníes, en lo concerniente a la ubicación, conformación y edificación de los mismos.



Según Coroleu, esta lámina corresponde a San Ignacio Miní, y a una época posterior a 1767. A ser ello exacto, no se habrían demolido las torres, años antes, como indicamos en el texto.

Cabría, sin embargo, otra razón más noble y más intrínseca para otorgar a San Ignacio ya que no a San Miguel, una sección aparte, por ser el más antiguo de los pueblos misioneros existentes en tierras argentinas. A fines de 1609 fundóse en el Paraguay, al sur del río Tebicuarí, la Reducción de San Ignacio de Yaguarármitá, vulgarmente llamada Guazú (grande, viejo), y, a principios de 1610. se fundó San Ignacio Miní, a orillas del Paranápané o Paranapanema, que es uno de los mayores afluentes del Paraná, por la izquierda. Precisamente al sur de este río y dentro de un recodo, que forma con el mismo el río Pirapó, como a un grado sobre el Trópico, se fundó San Ignacio Miní.

Los misioneros fundadores de este pueblo y de Loreto fueron los Padres José Cataldino y Simón Maseta. Los primeros bautismos *son del mes de Abril de 1611,* leemos en un escrito de uno de aquellos misioneros, a quienes se juntó muy presto el Padre Martín de Urtasun. El Padre Maseta fue el primer Cura y contó con el apoyo del cacique Aticayá o Ateguayé, como otros le llamaban. En 1621 estaban al frente de ese pueblo los Padres Cataldino, Maseta y Diego de Zalazar.

Las Cartas Anuas de 1637-39 nos informan que *esta Reducción es muy semejante a la de Loreto, así por su antigüedad como por su grandeza. Sus pobladores parece que han sido creados por Dios para vivir como cristianos. Son ciertamente ellos las primicias del Paraguay y son el fruto de los grandes trabajos de los primeros misioneros. Hasta en su exterior, esto es, en su modo de vestir parecen españoles, ya que ha desaparecido la desnudez de otrora. Las mujeres se visten a la moda índica, pero muy decentemente y visten con igual decencia a sus hijos. Los Misioneros introdujeron el cultivo del algodón, y ellas saben tejer y bordar, y se hacen sus propios tejidos, con que vestirse.*

El trabajo no es para los indios de San Ignacio una novedad, antes saben ocuparse muy bien de sus faenas, siendo los mismos Caciques quienes van delante con el ejemplo. Esto explica el que todo el pueblo esté bien dispuesto, con calles rectas y planas, con sus sobre el arroyo Yabebirí y allí estuvo hasta el 11 de Junio de 1696, fecha en que se asentó definitivamente, legua y media más arriba de donde antes estaba, y como a tres leguas del Paraná, en una región de suaves lomas y de abundantes riachos.



San Ignacio Miní. Parte de la puerta de la Capilla doméstica.

hermosas casitas, acomodadas a su modo de vivir. Sobre todo cuentan con una magnífica iglesia, aunque de madera. Cuenta esta Reducción con carpinteros de primer orden y es también de primera calidad la madera que les ofrecen sus tupidas selvas.[1]

Cuando las invasiones de los paulistas, algunos de éstos, vestidos de sotana, se decían ser jesuítas portugueses, y persuadieron al noble Ateguayé que los misioneros españoles habían reunido a los indios en pueblos para más fácilmente entregarlos para esclavos a los bandeirantes, y por esta razón pretendió aquel cacique dar muerte a los misioneros, pero otro cacique llamado Macaraná no sólo le sacó esa idea de la cabeza, pero le convenció de la conveniencia de trasladar al pueblo a un lugar seguro, en conformidad con el deseo de los Padres.

Así se hizo en 1632. San Ignacio se ubicó

Con referencia a San Ignacio Miní en su nueva posición, escribía el autor de las Cartas Anuas de 1644 que los indios de ese pueblo *construyen una nueva iglesia en ese pueblo y en un lugar que es el más apropósito, y están determinados a techarla con tejas, a fin de que esté libre de incendios.*

Son como 500 familias las que hay en esta Reducción, y están al cuidado de la misma los Padres Simón Mazeta y Juan Bautista Mejía. Son indios sumamente piadosos, llegando a unas seiscientas las Comuniones, **en** *los días de fiesta.*

Hay en esta Reducción la práctica de construir un Belén o Pesebre del Nacimiento, desde el día de Navidad hasta el día de Reyes. Es algo que impresiona grandemente a los Indios, quienes acuden a la Iglesia para adorar y besar al Niño Jesús. Las madres llevan a sus hijos al Belén, y los inclinan sobre

las imágenes. Aunque pobres, como son los Indios, no dejan de obsequiar al Niño Jesús con algunos donecillos [2].

Mientras estuvo la Reducción sobre el mismo Yabebirí, no tan solo en las vecindades del mismo, o sea, desde 1632 hasta 1696, tuvo un desarrollo bastante discreto, a lo menos en lo que toca a su población.

En 1644, cuando eran curas los Padres Simón Mazeta y Miguel Gómez, contaba con una población de 1.750 almas, menos ciertamente que Itapúa, que contaba con 2.199, que San Carlos, que contaba con 2.300, que San Cosme y San Damián, cuya población ascendía a 2.100, pero era análoga o superior a la de Santa Ana (850), San Ignacio Guazú (1.100), San José (1.411), Loreto (1.476) y Candelaria (1.490).

Cuando en 1641 celebraron los Jesuítas el primer centenario de la fundación de la Compañía de Jesús, las Reducciones todas participaron ampliamente en los festejos, pero la de San Ignacio se llevó la palma. *En la solemnidad de las Vísperas cantaron a siete coros tantas capillas de música, que vinieron a esta de siete Reducciones. De tan solemnes vísperas bien se deja entender cuáles serían las fiestas. Lo más particular que hubo en ellas fué lo siguiente, según nos informan las Cartas Anuas de ese año: Antes*



San Ignacio Miní. Puerta de la Sacristía.



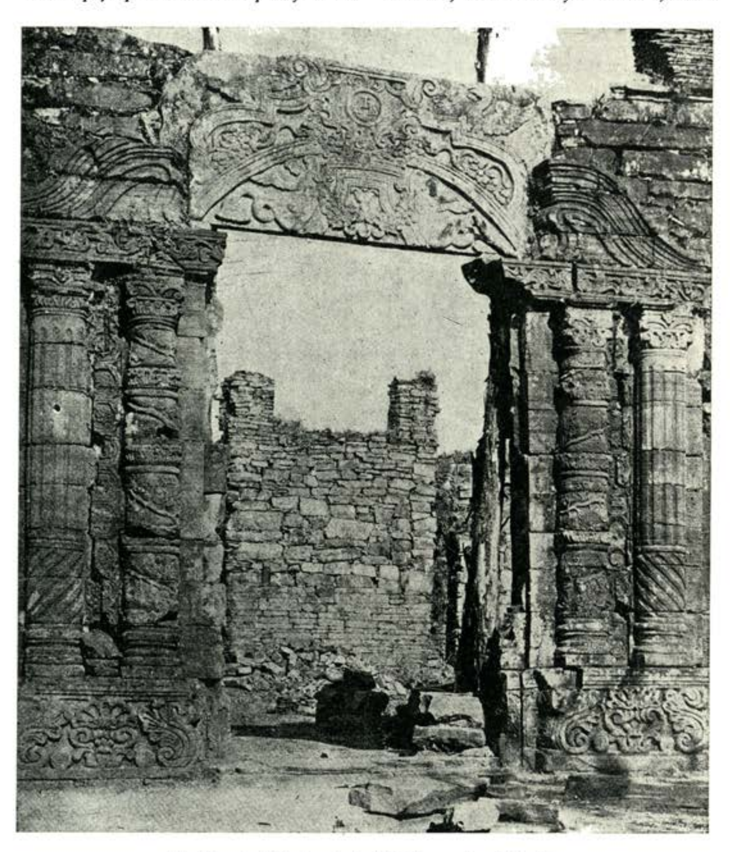
LA VISITA DEL GOBERNADOR

A una gentileza de la Casa Kapelutz debemos no sólo el poder reeditar éste y otros dos de los cuadros de Leonie Mathis, sino que nos hemos podido valer de los mismos clisés puestos generosamente a nuestra disposición por los señores de dicha casa editora.



San Ignacio Miní. Lienzo de la fachada, vista desde el Oeste.

de la Misa se pusieron en buen orden cuatro compañías de soldados, cada una con su Capitán y arcabuces. Delante de cada Capitán iba un paje que le llevaba la pica y delante brillaba. Caminaban siempre delante de la procesión, marchando con grande orden, sin perder ninguno sus hileras, haciendo ya sus caracoles, escaramusas y encuentros, donde



San Ignacio Miní. Puerta de la iglesia que da al claustro.

de cada arcabucero un rodelero, haciendo un alarde muy vistoso; pero entre todos sobresalieron los soldados de San Joseph, que iban todos talqueados en vestidos, morriones y rodelas que parecían unos soles según el talco el lugar permitía hacerlos comodamente, y hacían a veces su salva a la procesión que pasó por 4 altares vistosamente compuestos con cosas nuevas y figuras de viejo testamento, y en los dos se representó el Sa-



San Ignacio Miní. Detalle de la puerta de la Sacristía.

crificio de Abraham cuando quiso inmolar a su hijo Isaac. Los Indios de S. Ignacio hicieron (entre otras) una danza muy ingeniosa de letras en escudos, los cuales, en varios encuentros y lazos, venían a formar el nombre de S. Ignacio. A la noche salieron las cuatro compañías de arcabuceros en 70 canoas por el río, con más de 500 faroles de tagiba; representaron muy bien la batalla, a que ayudó mucho la multitud de luces, que hizo la fiesta más lucida.[4]

A los 8 de noviembre de 1648, Monseñor Cristóbal de Mancha y Velasco erigió la Reducción de San Ignacio Miní en parroquia, con las solemnidades del caso.

En Mayo de 1676 se hallaba en San Ignacio el Fiscal de S. M. Don Diego Ibáñez de Faría, y comprobó de cerca el peligro que corría, así ése como los demás pueblos vecinos, asediados de continuo por los Paulistas. El remedio no podía ser sino uno: proveer de armas a los mismos indios para que se defendieran. Así lo expuso Ibáñez de Faría, en carta al Gobernador de Buenos Aires, Don Andrés de Robles, y también en carta al Virrey del Perú, Conde de Castellar.

Del desarrollo de la Reducción de San Ignacio en su segunda ubicación, fuera de lo que llevamos dicho, es harto poco lo que sabemos. El 10 de junio de 1653 falleció en su seno el Padre José Cataldino y el 10 de octubre de 1658 el Padre Simón Mazeta, cofundadores ambos de este pueblo, y el segundo de ellos su primer cura. Ambos recibieron sepultura en la iglesia, con que entonces contaba la Reducción. También fueron allí inhumanos los Padres Claudio Ruyert, Diego Zalazar (25 de marzo de 1659) y Luis Ernot (11 de mayo de 1667).

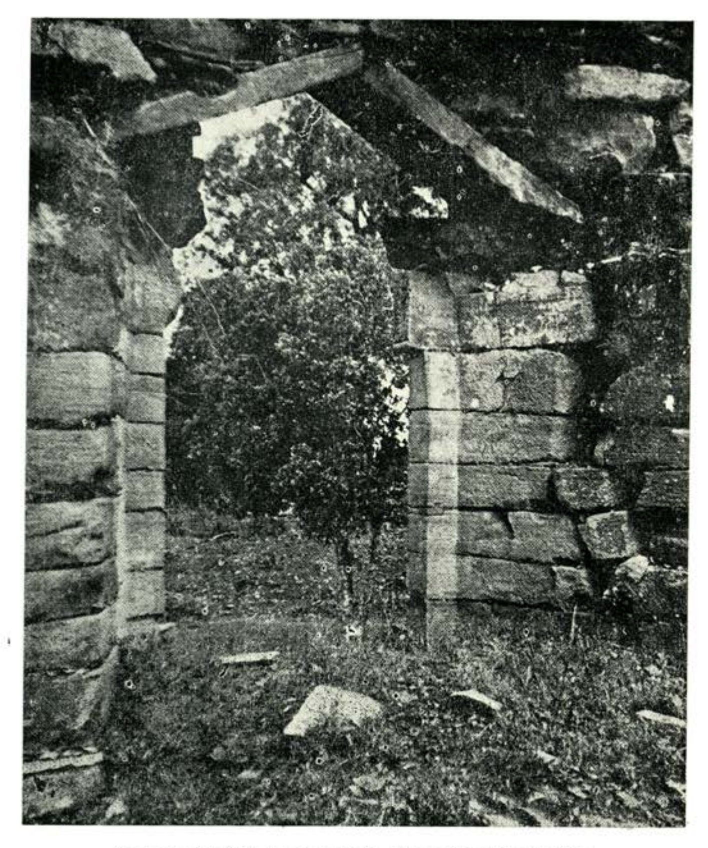
El Padre Diego de Salazar falleció en San Ignacio el 25 de marzo de 1659. Era natural de Jaén, y cuando joven era un gran deportista y gimnasta, según refieren sus biógrafos. En 1611 pasó al Río de la Plata, siendo ya jesuíta y sacerdote, y en 1619 fué destinado a las Reducciones del Guayrá, en las que pasó cuarenta y dos años. Las Anuas de 1659, que recuerdan su deceso, consignan, aunque en líneas generales, sus trabajos y afanes, tan continuados como ásperos, y aseveran que era *en verdad un hombre apostólico y uno de los más ilustres que ha habido en esta Provincia del Paraguay.*

Del estado del pueblo en 1715 tenemos un documento harto elocuente, o sea el auto original del padrón del pueblo de San Ignacio Miní, hecho por el Maestre de Campo Don Juan Gregorio Bazán de Pedraza, Gobernador del Paraguay, el 21 de septiembre de dicho año. Después de confirmar las formalidades acostumbradas y practicadas en los pueblos ya censados y en vista de la memoria dada al Gobernador por el Padre Enrique Cordule, que era entonces el cura, nos informa que *procedió al padrón incluyendo en él sesenta y cinco caciques con sus parcialidades, terminado el cual se pasó a la visita de las casas de cabildo, las cuales están decentes y con asiento en que hacen sus elecciones anuales de oficios políticos y tienen puestas en ellas las armas reales. Visitó un cuarto que sirve de calabozo en el cual tienen un cepo y grillos y se hallaron cuatro indios y dos muchachos por hurto que hicieron al almacén del pueblo, dando razón el corregidor que parte de dicho hurto pareció en poder de ellos y se restituyó, que por lo que falta están presos, mandó Su Señoría que, hasta que pareciese todo, prosiguiesen en su prisión, y que a los dichos indios gandules se les dé a veinticinco azotes, y a los muchachos, a doce, después de restituirlo todo, por ser alhajas de la iglesia las que hurtaron. Tienen sus casas de teja, decentes, puertas y ventanas de madera y capaces de vivienda, y las que son de paja se van reedificando, cubriéndose de tejas las que faltan. Tienen plaza pública y en ella un rollo y su Iglesia decente; otro cuarto que sirve de almacén de armas de distintas layas, de bocas de fuego, picas con sus mojarras y recatones de hierro, macanas, flechas, arcos, medias lunas, rodelas de madera, hondas y piedras, pólvora y balas, y alfanges, y según la porción de dichas armas hay lo correspondiente a cada indio, fuera de las flechas y dardos de su uso que tienen en sus casas. Están bien disciplinados en la milicia, diestros en el manejo de las armas, prontos y vigilantes, leales y obedientes a sus oficiales de guerra que los gobiernan y rigen, como se ha reconocido en la muestra general y alarde que hicieron en esta plaza; sujetos a sus caciques; se gobiernan en lo político por el corregidor y alcaldes ordinarios y demás ministros de justicia; y en lo militar de los oficiales de guerra y principales y subalternos de caballería e infantería, y unos y otros oficiales son los mismos indios naturales de este pueblo. Están decentemente vestidos, tienen en abundancia el mantenimiento así de*



San Ignacio Miní. Muro Norte, que da al patio del Colegio.

ganado vacuno como de todo género de frutos de la tierra que cojen de sus cosechas y labranzas; acuden puntualmente a la Doctrina cristiana y a la edutación de los misterios de nuestra santa fe católica todos los días a las horas destinadas por el reverendo padre cura, según los ha visto su señoría los días que ha asistido, y se le ha informado que observan todos los días esta forma; de todo lo cual en nombre de su Magestad da las gracias al padre superior y al padre cura de este pueblo, y mando al corregidor y cabildo continúen siempre de la misma manera que hasta aquí lo han hecho, venerando y acatando al Padre cura y sacerdote que les administran los Sacramentos y lo firmaron en este



San Ignacio Miní. Ventana de la iglesia, vista desde la parte de afuera.

papel a falta del sellado, el gobernador y el padre Cordule, Casal, Yegros, Fleitas, ante el escribano Juan Ortiz de Vera [4].

Sobre las vicisitudes de las diversas construcciones edilicias de San Ignacio, en el decurso del siglo XVIII, nos informan algunos Memoriales de los Provinciales. Así a 4 de setiembre de 1714 ordenaba el Provincial: *Hágase una buena casa capaz, fuerte, no de tapia francesa, sino de piedras en sus cimientos, y tres cuartas, o una vara fuera de ellos también de piedra, y lo restante de adobes para recoger en ella las viudas casadas cuyos maridos andan huídos, solteras y huérfanas. En dicha casa se harán dos divisiones capaces: una para viudas y las que tienen maridos huídos; y la otra para las demás. También tendrán su patio, puerta común y portero de la puerta de afuera con una llave, y con llave distinta por adentro, la que tendrá una portera anciana de satisfacción. Y últimamente se cercará y cerrará bien dicha casa y patio...*

Las casas que se hicieren de nuevo para los indios serán en los cimientos, y tres cuartas, o una vara de ellas de piedra, lo demás de adobes. Y no de tapia francesa, que no dura, y esta duración es a lo que principalmente se ha de atender.

Quítese cuanto antes la paja con que están algunas casas de los Indios cubiertas, y se pondrán de teja para que no suceda alguna quemazón que se puede temer. Y para que esto se pueda ejecutar encargo se acaben de perfeccionar los hornos de teja [5].

A 4 de marzo de 1722 volvía el Provincial a tocar este punto, además de otra nueva disposición: *El cuarto que está junto e inmediato al ante Refectorio se acabará, y servirá de cocina, para que esta oficina esté más a mano para poderse registrar, y se mude de donde ahora está, que es sobre el sótano.*

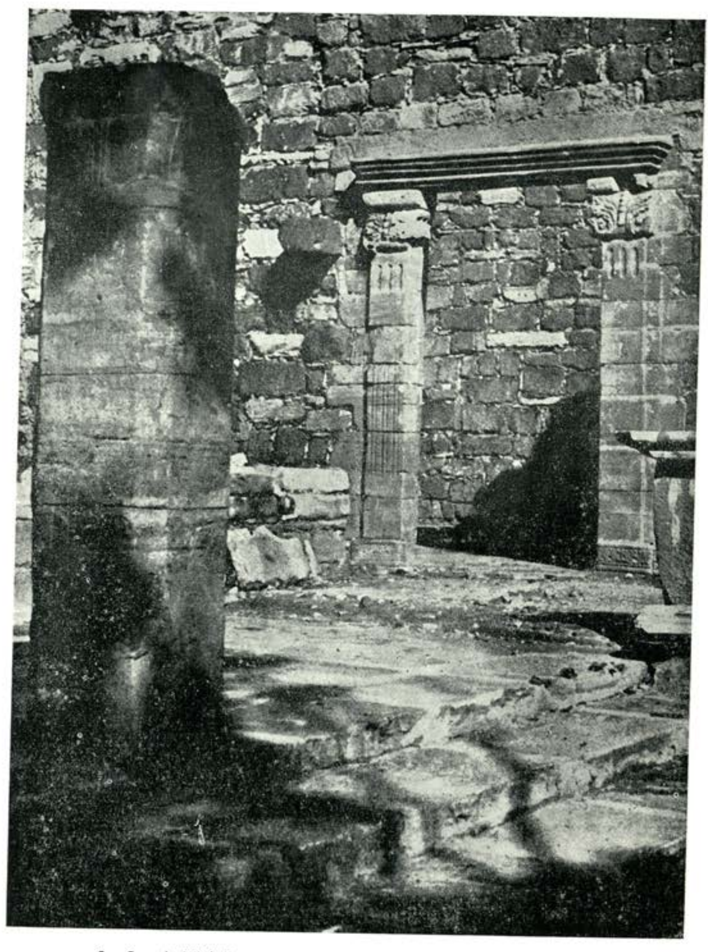
Vuelvo a encargar lo del nº 2 del Memorial de última visita: y se pondrá todo empeño en que este año se haga la casa de las recogidas en la forma y sitio expresados en dicho nº, ni por esto se interrumpirá la obra de las casas de los Indios, que se han comenzado, sino que se proseguirá con el mismo empeño [6].

Por lo que respecta a la construcción de la Iglesia de San Ignacio, consta que en 1724 estaba o muy adelantada o casi concluída, cuando el Provincial ordenó el 28 de marzo de ese mismo año que el H. Brasanelli se trasladara a ella y terminara lo comenzado. ¿Sería el mismo H. Bresanelli quien, años antes, inició esa iglesia de San Ignacio? Es este un punto de interés que no hemos podido averiguar; de interés, decimos, ya que la iglesia de San Ignacio es de las que mejor conocemos, dados los restos verdaderamente magníficos que hasta nosotros han llegado. Capdevielle, Gambon y Hernández, entre otros, han descrito extensamente las ruinas de esta iglesia.

Gracias al arquitecto Carlos L. Onetto, que fué el encargado de la restauración de las ruinas de San Ignacio Miní, podemos rectificar las medidas que del templo daban éstos y otros viajeros e historiadores, ya que el ancho total interior de la iglesia es de 24 metros, y su profundidad es de 61.70, más el ábside con 10,65 de ancho y 9,55 de profundidad. La puerta principal mide 3,20 de luz, 2,53 y 2,28 las laterales.

Para el señor Leopoldo Lugones el dintel de esta iglesia era *recargadísimo* de ornamentación, y en esto tenía razón, pero no hay que olvidar que los Jesuítas no construían sus iglesias para los artistas de nuestro siglo, sino para los indios cuya afición a la profusión era enorme. Según Gambon, no sólo la iglesia sino todo el colegio estaba profusamente adornado: *Todo el material de estas construcciones eran piedras de asperón rojo o amarillo oscuro, primorosamente labradas, o bien una roca eruptiva, especie de basalto, que abunda en el lecho del Paraná. Lo extraño es que no usaban argamasa, sino que colocaban bloques yuxtapuestos; y admira ver cómo los relieves de las columnas, chapiteles y demás adornos, que en abundancia rayana en prodigalidad se hallan en aquellas puertas y paredes, se ajustan con toda exactitud... En mi concepto esas figuras de ángeles, palmas, vides y demás relieves de las columnas, chapiteles cuya proporción y exactitud encantan, debieran ser hechos a cincel después de ajustar las piedras en bruto en su lugar correspondiente De otro modo no se acierta a explicar el ajuste con que se adapta por ejemplo un ala de un ángel cuya mayor parte se halla en el bloque inferior o en el inmediato* [7].

Si tenemos presente que el estilo de esta iglesia en cuanto al lujo de ornamentación se parece a las otras construídas por el Hermano Brasanelli, no será infundado atribuirle también a él la construcción de esta iglesia



San Ignacio Miní. Puerta que comunica el patio del Colegio con la huerta.



San Ignacio Miní. Puerta de una de las habitaciones de los Padres sobre la terraza de la huerta.

de San Ignacio, aunque el documento antes citado sólo se refiere a la construcción de parte del mismo. Se puede suponer que con anterioridad había Brasanelli levantado lo principal de la obra.

El Provincial Querini, a 25 de Julio de 1749, ordenaba al Cura de San Ignacio varias cosas, como que *se derribarán y quitarán las dos torres, que amenazan ruina, y se hará otra nueva de 4 horcones, como la del pueblo de la Candelaria. Las paredes de la torre vieja, que corresponden a nuestro patio se compondrá para el baptisterio de esta Iglesia, y se cubrirá de tejas de tal manera, que las aguas de la iglesia puedan correr sin embarazo por el techo del Baptisterio; con eso se asegurará la pared de la Iglesia, que quedó maltratada por las goteras de la torre vieja. Asimismo las paredes de la Torre del Cementerio se compondrá de tal suerte, que el techo de la Iglesia podrá correr sobre ellas. y que las dichas paredes sirvan de estribo de aquella parte de la Iglesia.*

Póngase empeño en componer las casas de los Indios, especialmente una que está toda ladeada, y procúrese que los horcones de las casas sean de piedra, y no de madera.

La pared del almacén, que está detrás de la iglesia amenaza ruina, por lo cual se bajará, y de nuevo se volverá a levantar y componer [8].

Como se colige de estas órdenes, toda la Reducción de San Ignacio Miní se renovaba en el decurso de los primeros decenios del siglo XVIII, y a esta realidad se refería el Padre Gutiérrez, en 17 de noviembre de 1756, cuando prescribía en el artículo tercero de su Memorial que *las casas del pueblo se proseguirán con empeño, aunque concluído la plaza se harán las demás casas más bajas* [9].

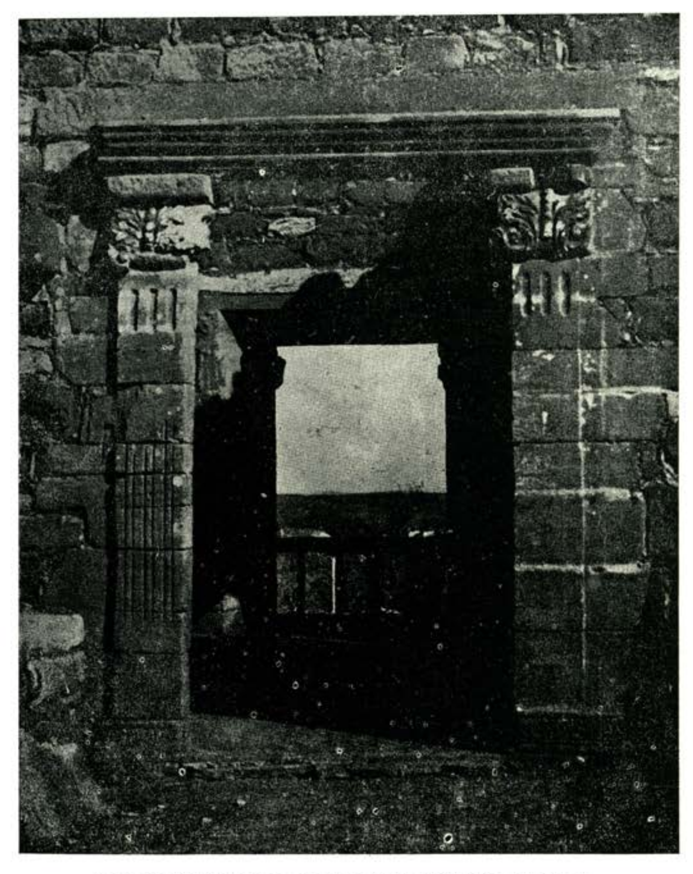
De los Padres que estuvieron en San Ignacio Miní, en el correr del siglo XVIII, sabemos que en 1713 era Cura el Padre Leandro Salinas y era su compañero el Padre Benito Villanueva, y que a 6 de noviembre de 1714 fueron reemplazados por los padres Francisco Cordule y José Vargas, y diez años más tarde, seguía Cardule al frente de San Ignacio, pero en abril de 1724 reemplazó al Padre Vargas el Padre Alejandro Villavieja. En 1732 Cura y compañero eran otros, es a saber, los Padres Antonio Jiménez y Francisco J. Ucedo, y en 1738 el Padre Sanna, siendo compañeros los Padres Salvador Quintana y Alejandro Villavieja. Cuatro años más tarde eran cuatro los Jesuítas ubicados en San Ignacio: el ya citado Padre Sanna y Alejandro Villavieja y además Hermenegildo Aguirre y Pedro Cormaer. El primero era el Cura. El postrero era lego. En 1745 era Cura el Padre Tobías Pétola.

Años más tarde, en 1749 Cormaer seguía en la Reducción, y sólo había dos Padres: José Guerra, que era el Cura, y Francisco Ucedo que era su compañero. José Lázaro García y Antonio Navas, son los Curas en 1751, José Ignacio Umeres, Francisco Ucedo, Lorenzo Balda y Hermenegildo Aguirre en 1757. Tres años más tarde, en 1760, seguían residiendo allí los Padres Ucedo y Aguirre, pero el Cura era el Padre Andrés Fernández. Residía también allí el Hermano Leoni. El Padre Andrés Fernández seguía al frente del pueblo, pero su compañero era el Padre Carlos Tux. Al tiempo de la expulsión (1767-1768), era Cura el Padre Ramón Toledo, argentino, natural de La Rioja, y eran sus compañeros el aragonés Miguel López y el alemán Segismundo Bauer.

En lo que respecta a la población de este pueblo podemos consignar que hasta la terrible peste de 1733, su aumento fue progresivo:

En	1714	contaba con	2826	almas.
„	1715	„ „	2840	„
„	1716	„ „	3017	„
„	1717	„ „	3040	„
„	1720	„ „	2815	„
„	1724	„ „	3138	„
„	1728	„ „	3330	„
„	1731	„ „	4356	„
„	1733	„ „	3959	„

En este año de 1733 su población era de 869 familias, lo que daba 3959 almas. Era entonces San Ignacio, entre los pueblos del Paraná, el quinto en cuanto a su población, llevándole ventaja Itapúa con 6.396 habitantes, Loreto con 6077, Nuestra Señora de Fe con 4251 y Corpus con 4008. De las 3959 almas con que contaba en este año de 1733, 1063 eran muchachos y 992 muchachas, y había 22 viudos y 144 viudas. El número de bautismos en el decurso de ese año había sido de 263 y había habido igual número de casamientos.



San Ignacio Miní. Puerta que comunica el patio del Colegio con la huerta.

El crecimiento leve que se había producido entre 1731 y 1734, aumentó en los años siguientes, pero descendió después en forma penosa, a causa de la peste:

En	1735	contó con	2778	almas.
„	1736	„ „	1808	„
„	1738	„ „	1934	„
„	1739	„ „	1849	„

Sánchez Labrador, que nos ofrece la cifra correspondiente a 1739, que acabamos de anotar, nos informa que esas 1849 almas correspondían a 464 familias, en las que había 393 muchachos y 314 muchachas, 12 viudos y 202 viudas. Los difuntos adultos en ese año de 1739 fue de 148 y los párvulos fallecidos llegaron a 80. Una y otra cifra es muy superior a las correspondientes en los demás pueblos, ya que con la sola excepción de Trinidad que tuvo 143 defunciones de adultos, la cifra en los demás pueblos frisaba entre los 60 y los 80. Hubo en ese año, y en solo San Ignacio, 113 Bautismos y 2695 comuniones.[10].

Prosiguiendo con nuestra estadística referente a la población de San Ignacio Miní diremos que:



Detalle de una esquina en la fachada de la iglesia de San Miguel.



Detalle de la fachada de la iglesia de la reducción de San Miguel.

En	1744	contó con	2218	almas.
„	1745	„ „	2297	„
„	1746	„ „	2292	„
„	1747	„ „	2397	„
„	1748	„ „	2476	„
„	1749	„ „	2520	„
„	1750	„ „	2605	„
„	1752	„ „	2722	„
„	1753	„ „	2623	„
„	1762	„ „	3222	„

En ninguno de estos años, y tampoco en los sucesivos, llegó San Ignacio a la población de 1731 y 1733. Le llevaban en 1753 enorme ventaja Nuestra Señora de Fe, con 4240 almas, Santiago con 4633, Itapua con 3518, Santa Ana con 4787, Loreto con 3195, Corpus con 3800, y sobre todo Yapeyú con 6726.

En 1754 esa población de San Ignacio había aumentado un poco, pues ascendía a 2863, y entre este año de 1754 y el de 1767 el aumento había sido considerable, ya que llegaba la población a las 3306 almas.

Comprendía este total 839 familias, 6 viudos, 202 viudas, 726 muchachos y 696 muchachas. En el curso de ese año se había con-



Las ruinas de la iglesia de San Miguel en 1846, según una litografía de Demersay.



Iglesia de San Miguel, después de los trabajos de limpieza y arreglo.

ferido el bautismo a 207 párvulos y realizado 39 casamientos. Los difuntos adultos habían sido 35 y los párvulos 53.

Al ser desterrados los misioneros jesuítas en agosto de 1768, se hizo un inventario de lo existente en el pueblo, y en ese documento hallamos noticias preciosas sobre la índole del pueblo y de lo que en él había [10]:

Una Sacra chapeada, y en ella varias imágenes de Santos, sacadas a buril y sobredoradas, con las palabras de la consagración Gloria y Credo grabadas y doradas, con su respectiva tabla en forma de águila.
Dos lavabos en forma de águila.
Dos atriles chapeados.
Dos incensarios con dos navetas.
Seis blandones, etc.

En la Sala de Música se hallaron muchos papeles



Bendición de la ciudad de San Miguel. Al fondo se pueden ver algunas de las viejas casas de la época jesuística.

Una iglesia de tres naves con media naranja en todo cumplida, toda pintada y a trechos dorada, con su púlpito dorado, con cuatro confesionarios, los dos con adornos de escultura y los otros dos de obra común.

Su altar mayor con su retablo grande dorado.

Al lado derecho de dicha iglesia tres altares; el primero de Resurrección del Señor, con su retablo dorado; el segundo de San José, con retablo menor, medio dorado; y el tercero del mismo Santo, sin retablo.

Al lado izquierdo, tres altares; el primero de la Asunción de Nuestra Señora con su retablo grande dorado; el segundo de San Juan Nepomuceno, con su retablo menor medio dorado y el tercero de Santa Teresa, sin retablo.

La capilla del bautisterio con su altar y retablo medio dorado, y pila bautismal, una de piedra y otra de estaño.

La sacristía y contrasacristía, y en ellas y en la iglesia y retablos las estatuas, cuadros, láminas, ornamentos, plata labrada y demás adornos y utensilios del servicio de la iglesia que siguen:
Plata labrada.
Custodia sobredorada, con varios esmaltes y piedras entrefinas.
Un copón con dos casquillos dorados por dentro.
Doce cálices, dorados los seis.

de cantar, cuatro arpas, siete rabeles, cinco bajones; rabelon, uno; chirimies, seis; clarinetes, tres; espineto, una; vihuelas, dos. Y allí también se encontraron los vestidos de cabildantes y danzantes: "Casacas, cuarenta y cinco; chupas, cuarenta y cinco y calzones, cuarenta y cinco; corbatas cuarenta y cinco; zapatos, noventa y seis pares.

Sombreros, cuarenta y cinco; medias de seda y de toda suerte, veinte y nueve pares; vestidos enteros de angel, ocho; de húngaros, seis y sus turbantes, quince.

En los Almacenes había de todo, desde yerba mate, cuya existencia era de más de 600 arrobas, y algodón, del que había 3650 arrobas, hasta hierro (33 arrobas) y plomo (22 arrobas).

Por lo que toca a los ganados en la Estancia se estableció en conformidad con un censo realizado en mayo de 1767 que había:

Vacas	33.400
Caballos	1.409
Mulas mansas	283
Mulas chúcaras	385
Yeguas mansas	382
Yeguas de cría	3.571
Yeguas cría de burras	222
Ovejas	7.356

Los Curas que sucedieron a los Jesuítas fueron religiosos de la Orden de Santo Domingo. Al Padre Bonifacio Ortíz, que fue el primero que reemplazó a los Jesuítas, en agosto de 1768, sucedió en 1771 Fray Domingo Maciel, como Párroco, y Fray Lorenzo Villalba, como ayudante. Fue confirmado en ese puesto Fray Maciel, en 1775, y Fray Juan López sucedió a Fray Villalba. En 1779 y en 1783 seguía Fray Maciel al frente del pueblo, siendo sus ayudantes Fray Faustino Céspedes, en el primero de esos dos años, y Fray Francisco Pera, en el segundo de ellos. En 1787 Fray Juan Tomás Soler reemplazó a Fray Maciel, y no tenía acompañante alguno.

Desde 1791 dejaron los Padres Dominicos de señalar Párroco para San Ignacio. Cada año fueron teniendo menos pueblos a su cargo. De diez que tuvieron a su cargo en 1771, sólo tenían tres en 1803, que fueron las Reducciones de Yapeyú, San Carlos y Mártires, y en 1811 corrían aún con la postrera de estas Reducciones, pero sin proveerlo de Párroco. En 1815 y 1819 no se nombran Curas algunos para las mismas, como puede verse en las actas de los Capítulos de la Orden, celebrados en esos años.

Con administradores que se aprovechaban abundantemente de los bienes de los indios, para fines ilegítimos, y con Curas que no conocían el idioma guaraní y menos aún la psicología de los indios, éstos no regresaron a las selvas, ni uno solo hizo tal cosa, pero fueron emigrando a las ciudades españolas, sobre todo a Corrientes, Santa Fe y Buenos Aires, donde no pocos fueron destacados artífices. La decadencia de los pueblos en manos tan poco empeñosas, como eran las de quienes habían reemplazado a los Jesuítas. fue constante entre 1768 y 1818, y por lo que toca a San Ignacio Miní tenemos un documento de 1801. Está suscrito a 31 de abril de ese año y en ese mismo pueblo, por don Joaquín de Soria, Gobernador a la sazón de los Treinta Pueblos, y va dirigido al Administrador Don Andrés de los Ríos [11]. *Ordeno y mando al citado Administrador que sin desatender el cuidado de las Estancias y cuidado de Chacarería, por ser estos dos ramos el principal nervio en que está vinculada la subsistencia de los naturales, ponga toda la aplicación y esmero en la reedificación de las cuadras caídas, composición de las que amenazan ruina principalmente el templo y el segundo patio del colegio, en la mayor parte se halla destruído y en la conservación y buen estado de servicio en que se ven algunos edificios. Averigüe el paradero de muchas familias prófugas, cuya restitución al pueblo procurará por los medios más suaves, prometiéndoles a todos la indulgencia del castigo, para que de este modo vuelvan y se haga la Comunidad de ésta con más brazos para el cultivo de sus terrenos.*

Estando los pueblos en este abandono religioso, material y económico, nada extraño es que la población de los mismos fuera cada día más escasa hasta reducirse a una insignificancia. Lo curiosísimo es que no obstante tantas exacciones y abusos de parte de tantos Administradores y no obstante tanto descuido y apatía de parte de tantos Curas, siguieron los indígenas fieles a su vida de Comunidad, desde 1767 hasta 1818. Pero fue a partir de 1816 y para resistir la invasión lusitana sobre la Banda Oriental, organizó el General José Artigas sus ejércitos, uno de los cuales, al mando del indio Andrés Guacarari, del pueblo misionero de San Borja y comúnmente conocido con el nombre de Andresito, debía operar en el alto Uruguay. Ya en 1815 había ordenado Artigas a Andresito que se apoderara de los cinco pueblos del Paraná, entre ellos San Ignacio, que estaban dominados por Francia.[12]

Artigas sostenía que por el tratado de 1811, correspondían esos pueblos a la llamada Liga de Provincias, de las que era él el Protector. Andresito tomó sin mayores dificultades la Reducción de Candelaria, que era la más defendida, y a continuación se apoderó de Santa Ana, de Loreto, de San Ignacio y de Corpus.

Dominaba Andresito estas Reducciones cuando el dictador Francia determinó destruirlos, a fin de no dejar a su enemigo ni fuentes de recursos ni recintos defensores. Así lo hizo en el decurso de 1817. El destrozo unas veces, los incendios otras veces, destruyeron o dejaron maltrechos todos los pueblos misioneros. Algunos, como Yapeyú, quedaron totalmente arrasados; otros, como San Ignacio Miní, destartalados o en ruinas. Lo importante es el hecho de que todavía en 1846 había indígenas que moraban junto a los humeantes muros de lo que fue otrora la Reducción de San Ignacio Miní.

Después de San Ignacio Miní, cuyas mag-

níficas ruinas son tan visitadas en tierras argentinas, vamos a recordar a San Miguel Arcángel, cuyas ruinas, más imponentes aún, constituyen un punto de turismo en tierras brasileras. Las de San Ignacio superan a las de San Miguel en lo horizontal, pues son en mayor número y más exornadas, mientras que éstas superan a aquellas en verticalidad y en grandeza arquitectónica.

Fue en 1632 que los Padres Cristóbal de Mendoza y Pablo Benavides fundaron esta Reducción en la región de los Tapes, el Itayacecó, en la margen derecha del Ibicuí, en las puntas de la Serra do Sao Pedro. Pero vióse forzado a cruzar el río Uruguay para librarse de los asaltos de los paulistas. Penetró así, allá por 1637, en lo que es ahora la Provincia de Misiones y se colocó como a legua y cuarto de Concepción de la Sierra. Allí se hallaba cuando en 1642 un vendaval destruyó por completo a la Reducción, sin perdonar a la iglesia que quedó hecha un montón de escombros. Por el momento el Hermano Domingo Torres levantó una iglesia provisoria en lo que los indios le ayudaron empeñosamente.

Pero la población de San Miguel aumentaba rápidamente y reconocieron sus Curas que necesitaba ella mayor espacio vital y, a este fin, trasladaron el pueblo, el que ya contaba con más de 3.000 habitantes, a la otra margen del río Uruguay *en donde está ahora,* como escribió Cardiel a mediados del siglo XVIII. Esta mudanza fue en 1687 y, según algunos opinan, antes de ubicarse en 1690, donde ahora se hallan sus ruinas majestuosas sobre el río Yaguarí o Nhaguarú, infestado de fieras. En ese año ya estaban en construcción cien casas para los indios y la de los Padres con seis aposentos y, aunque había una iglesia provisoria, se pensaba en 1700 en construir otra más capaz y más digna. La *Carta Anua* de ese año nos dice que *lo especial que hay en esta Doctrina es que ahora se comienza a abrir los cimientos de una iglesia que desean hacer para gloria y honra de Nuestra Señora y de su santo Arcángel, para cuya fábrica se aplican al trabajo con gran fervor buscando los materiales necesarios para ello* [13].

Pero antes de referirnos al templo que, años después, se construyó y cuyos restos imponentes sorprenden a los que los contemplan, desde que en 1942-1943 quedaron limpios de escombros y arreglados, recordemos que fue San Miguel una de las Reducciones más pobladas: 3.500 almas en 1687, 4.592 en 1694, 3.107 en 1705. El descenso se debió a que en 1697, con familias de San Miguel se fundó una nueva reducción, la de San Juan Bautista, cuyo fundador y primer Cura lo fue el Padre Antonio Sepp. En años posteriores la población de San Miguel fue de 3.441 en 1719, de 4.710 en 1729, de 6.675 en 1745 y de 6.695 en 1749. A raíz de los sucesos vinculados con el Tratado de Límites, decreció esa población hasta solo tener 2.972 en 1757, pero volvió a subir en los años sucesivos. Después de la expulsión de los jesuítas decreció de 3.556 a 1.773 en 1784, 2.334 en 1794, 1.900 en 1801, 706 en 1816, 600 en 1822 y 68 en 1827.

Después de los Padres Mendoza y Benavidez fundadores de la Reducción de San Miguel, sabemos que estaban al frente de ella en 1655 los Padres Andrés Gallegos, Francisco Clavijo y Silvestre Pastor; en 1713 los Padres José de Arce y Miguel Fernández; en 1714 los Padres Francisco Rivera y Diego Claret; en 1724 seguía de Cura el Padre Rivera y era su compañero el Padre Juan de Piedra; todavía en 1732 era Cura el dicho Padre Rivera y su ayudante el Padre Francisco Rasponi. Curiosamente, en 1742 no era Cura el Padre Rivera, pero era uno de los dos compañeros del Padre Diego Palacios. El otro compañero lo era el Padre Juan B. Marqueseti. En 1749 el Cura era el Padre Palacios y sus tenientes o ayudantes los Padres Juan Tomás, Miguel de Herrera y Sebastián Toledano. En 1751 seguía de Cura el Padre Palacios y era su compañero el Padre Ignacio Cierheim; en 1751 hallamos en San Migule a los Padres Soto y Juan García y al tiempo de la expulsión era Cura el Padre José Ignacio Umeres.

Fallecieron en esta Reducción, entre 1635 y 1762, los Padres Cristóbal de Mendoza (25-IV-1635) y Diego de Boroa (18-IV-1657), Juan Antonio Crodi (15-V-1673) y Simón Bandini (11-III-1679), José Castro (3-III-1721), Francisco Ribera (7-I-1747) y Tomás García (28-XII-1762).

Los inventarios de 1768 nos informan que en ese año había:

Primeramente una iglesia; en ella está el retablo mayor sin dorar, al cual falta el último cuerpo, y tiene seis estatuas; una de Nuestra Señora, dorada.

Otra de San Miguel, también dorada, como también dos estatuas más de San Rafael y San Gabriel;

otra de San Ignacio y otra de San Antonio; estas dos sin dorar.

Item, sobre el tabernáculo una pintura de Nuestra Señora, de tres cuartas de largo, con marco dorado.

Item, dos mesitas pintadas; encima de la una hay una estatua pequeña de San Miguel, y en la otra está una de San Ignacio, también pequeña.

Item, al lado del evangelio dos retablos dorados; en uno está una estatua de Nuestra Señora, dorada, y en el otro una de San Ignacio, también dorada, y dos más pequeñas, una de San Miguel y otra de San Roque.

Item, al lado de la epístola un retablo mediano y otro pequeño; en el mediano están dos estatuas de Nuestra Señora y otra de Santa Bárbara, todas tres doradas; en el pequeño está una estatua de San Isidro, dorada.

Item, una sacristía, bóveda de cal y ladrillo, y tiene de ancho varas y de largo (sic).

Item, un cajón grande en que se guardan los ornamentos.

Item, otro como escaño, largo, y otro pequeño con sus gavetas.

Item, otro como alhacena y una arca grande, en que se guardan algunas casullas, etc.

Item, una contrasacristía, en que hay dos fronteras, una de ellas sin puertas ni espaldar.

Item, un baptisterio, techo de tejas, en que hay un retablo viejo y la pila bautismal de loza verde.

Anota después prolijamente todos los ornamentos de la sacristía, todos los trajes de los danzantes y todos los libros de la biblioteca, y termina con los "Ganados en la estancia cercana".

Primeramente, vacas en San Isidro, cinco mil ochocientos treinta y tres.

Item, vacas en Santiago, ocho mil y seiscientas.

Item, vacas en San Juan, cuatro mil y ciento.

Item, lecheras en San Ignacio, ciento noventa y cinco.

Item, bueyes en Ybiqua, ciento y veinte.

Item, bueyes en Timboy, ochocientos.

Item, bueyes en San Antonio, seiscientos y cuarenta.

Item, caballos mansos de los vaqueros, en Santa Lucía, cuatrocientos ochenta y cuatro.

Item, caballos mansos en San José, cuatrocientos diez y ocho.

Item, yeguas en San Borja, seiscientas setenta y ocho.

Item, yeguas en Ybatay, ochenta y seis.

Item, yeguas en Ybiquá, doscientas ochenta y cuatro.

Item, ovejas en San Borja, cuatrocientas y cuatro.

Item, ovejas en Santa Lucía, cuatrocientas y veinte.

Item, ovejas en San José, doscientas y cuarenta.

Item, ovejas en San Ignacio, doscientas y tres.

Item, ovejas al cuidado de Alejandro Yuare, doscientas.

Item, ovejas al cuidado de Santiago Caitá, doscientas veinte y cuatro.

Caballos para el trajín del pueblo, ciento cuarenta y cinco.

Mulas para el mismo fin, ciento sesenta y cuatro.

Lo que hay de ganado vacuno en la estancia grande no se sabe, por ser ganado cimarrón [14].

Hasta su deceso, a los siete días de enero de 1747 y desde 1714, esto es, durante treinta y tres años, estuvo en San Miguel el Padre Francisco Ribera y el hecho de haberle retenido los superiores, primero al frente de esa Reducción, como párroco, y después como compañero entre los años 1714 y 1747, siendo así que era costumbre el cambiar frecuentemente, por diversas y razonables causas, a los misioneros, supone una causa grave.

Consta positivamente que el gran arquitecto italiano, Hermano Prímoli, pasó varias veces a San Miguel, pero la obra de la iglesia de estilo greco-romano hoy existente, aunque en ruinas, no es obra de él sino del Padre Ribera. Fuera de esta construcción, que le atribuímos, nada nos dice de sus referencias arquitectónicas, pero es indiscutible, por tantas obras suyas como conocemos, que el estilo de la Iglesia de San Miguel, no contaba con sus simpatías. Ribera era arquitecto, como nos informa el Padre Oliver, y él es, sin duda, quien ideó el magno templo de San Miguel y quien entre 1714 y 1747 realizó su construcción, aunque prudentemente se asesoró en algunas ocasiones de los hermanos Prímoli y Blanqui, en épocas en que éstos se hallaban en la región de las Reducciones.

Todavía encontramos cimientos y bases de pilares, escribe Mayerhofer, con referencia a las ruinas del pueblo de San Miguel, pero lo que ha sobrevivido en forma trunca pero grandiosa en su iglesia y partes del Colegio [15].

Esta iglesia, escribe Busaniche [16], *representa en la arquitectura misionera, junto con las obras de Trinidad en Paraguay, el ensayo audaz de una arquitectura que si perdía el carácter americano y regionalista propio de la clásica obra misionera, aspiró a realizar en aquellas zonas lejanas donde se carecía de tantos elementos constructivos indispensables, obras de carácter netamente europeo, en edificios de envergarura similar a las mayores construcciones americanas de la colonia.*

Quiere repetir el templo europeo con sus muros portantes de piedra y sus tres naves divididas por pilares; y si bien en Trinidad se atrevieron a levantar las bóvedas y también la cúpula, en San Miguel no llegaron tan lejos, apenas insinuaron el nacimiento de las bóvedas y de los arcos.

Se trata de un templo de vastas proporciones, con tres naves y dos pesadas torres que acentúan la sensación de solidez que nos trasmite este edificio.

La fachada es de franca inspiración barroca romana; prescindiendo de la galería con arcada que según todas las teorías va agregada y que no estaba en el proyecto primitivo, es un ejemplar de los más bellos y puros de la arquitectura colonial. Se trata de la obra de un gran arquitecto...

El motivo central de la fachada lo constituye un paramento de proporción casi cuadrada, correspondiente a la nave central del templo; paramento que está coronado por un gran frontón. En el eje del edificio se abre la portada principal de líneas muy sobrias y sobre ella la ventana central correspondiente al coro, también de líneas sencillas, con balaustres y balcón. Este motivo está flanqueado por pilastras y contrapilastras. Lateralmente a este elemento central, toda esta fachada de preciosas proporciones se comba en dos partes, siguiendo la línea del estilo barroco; esta suave curva que abarca desde arriba toda la fachada, quiebra suavemente los paramentos, el frontón y los entablamentos.

Del elemento principal de la fachada que abarca dos plantas, se pasa a los laterales de un solo orden, con las entradas a las naves de los costados, también de sobrios recuadros. Para unir el elemento central con los laterales, en fachada, notamos la presencia de dos volutas, clásica solución de lo que se ha llamado arte barroco jesuítico. No podemos menos de recordar al Jesús de Roma, precursor de toda esta brillante escuela arquitectónica.

Pero debemos hacer notar en este comentario sobre la interesante fachada de San Miguel, que una de sus características más encomiables es la finura y la perfección de las molduras. Las proporciones de frisos y entablamentos, la exacta terminación clásica de los perfiles de las cornisas, todos los elementos decorativos de este templo nos hablan de la presencia de un gran arquitecto.

A ambos lados de la fachada se levantaron dos hermosas torres; una sola ha llegado a nosotros. La que subsiste fue demolida y vuelta a reconstruir totalmente, después de numerarse minuciosamente piedra por piedra, pues estaba a punto de derrumbarse. Es de tres órdenes superpuestos, y repite en la planta baja y en el primer piso los órdenes de la fachada; el tercer plano es más sobrio que los inferiores, pero sigue la línea de pilastras pareadas. Los ángulos de las torres son redondeados, como la torre de la Reducción de Jesús, en Paraguay.

Estaba terminada por un remate acompañado, que se perdió, pero que conocemos a través de una interesante litografía del historiador francés Demersay, quien visitó las ruinas en 1846, antes de la destrucción de esta parte del edificio. Hay también referencia del Padre Gay sobre una veleta en forma de gallo amarillo *que coronaba la torre de San Miguel.*

A esta hermosísima fachada se le ha agregado, según todas las opiniones autorizadas, un pórtico al frente que desvirtuó totalmente la intención de la fachada primitiva. Se trata de una arcada que abarca todo el ancho del frente de la iglesia, con una parte más avanzada correspondiente a las tres naves, donde se despliegan cinco grandes arcos con sus columnas correspondientes. Corona esta galería una línea de balaustres. Todo esto es de dudosa inspiración y de acuerdo con el Arq. Mayerhofer que ha estudiado piedra por piedra las ruinas de San Miguel, se nota perfectamente que se trata de una obra agregada al proyecto primitivo, pues no existe esa trabazón entre las piedras que indique una construcción simultánea.

Vemos así que no sólo hay disparidad entre la galería frontal de San Miguel y el resto del templo en el aspecto estilístico, sino también en el constructivo, por lo cual nos inclinamos a afirmar con Mayerhofer que el Arq. Primoli no es autor de esa parte; el tiempo ha destruído esta sección de la obra y podemos admirar hoy en las ruinas de San Miguel, la hermosa fachada primitiva tal como ha de haberla concebido quien lo planeó.

Entrando en el recinto del templo nos encontramos con una planta de tres naves de vastas proporciones; el ancho de la nave central es de doce metros y de seis cada una de las laterales. Grandes pilares de mampostería con pilastras apareadas hacia la nave central levantan sus muros hasta el nacimiento de las bóvedas.

Es notable la proporción de la nave principal, con seis pesados arcos, flanqueados por pilastras de sobrios capiteles cuyos fustes se prolongan quebrando y revoltando el entablamento.

Los muros, después de la restauración, se mantienen hasta la terminación de las cornisas y se insinúa, especialmente en las naves laterales, el nacimiento de los arcos y bóve-

das. Pero con toda seguridad, podemos afirmar que las bóvedas y los arcos no se ejecutaron con piedra, sino que fueron realizados en madera. ¿Porqué? ¿Fue ese el proyecto original? No lo creemos. Es probable que los Padres no se atrevieron a levantar los arcos sin argamasa, pero de todos modos los restos que se estudian en las ruinas nos permiten afirmar que no existió bóveda de piedra.

En la nave central hubo de construirse una gran bóveda en madera con lunetos por donde se abrían ventanas de iluminación. Las naves laterales también eran, según Mayerhofer, de bóveda de cañón corrido con penetraciones laterales. Sobre estas estructuras se construyó un techo a dos aguas cubierto de tejas sobre la nave central y dos cubiertas a una sola agua sobre las naves laterales.

Además de todas las opiniones citadas sobre las cubiertas de San Miguel, tenemos el testimonio histórico de don Félix de Azara, en sus viajes, quien afirma que la iglesia tenía cien varas de longitud, y es de sillería hasta la cornisa, sin más cal o mezcla que en las juntas por fuera; el resto es de madera, como en todas...

Hacia el fondo está el presbiterio, con dos estancias laterales. Son claramente visibles los agujeros donde se afirmaba el altar mayor de San Miguel.

Igualmente es fácil inferir la existencia del coro en el primer tramo de pilares, sobre la entrada, por los espacios que existe entre las piedras del paramento, donde se apoyaban vigas de madera.

Entrando, a la derecha, existía el bautisterio donde hubo una pila de agua bendita, que según el historiador brasileño Fernandez Piñeyro era de barro vidriado verde, que asentaba sobre una moldura de talla dorada.

19 — *¿Cuál fue el modelo de las Reducciones?*

Las Reducciones guaraníticas ¿fueron una invención original, debida a los jesuitas, o fueron una copia de algo pre-existente? Si esto segundo, ¿cuál fue el modelo? Para Espinosa, el modelo fue la *República de Platón;* Schmidt se inclina a creer que fue la *Utopía de Tomás Moro*; Cunnighame Graham indica la *Arcadia de Felipe Sidney*; Göthein, por su parte, no trepida en sostener que las Reducciones fueron una réplica de la *Ciudad del Sol*, del dominico Tomás Campanella. Hasta en el *Télémáque* de Fenelón y en el *New Atlantis* de Bacón se ha creído hallar los antecedentes de las Reducciones.[1]

Fue precisamente uno de los misioneros de Guaraníes, el Padre José Manuel Peramás, quien, después de 1768, escribió acerca de *La República de Platón y los Guaraníes*,[2] pero ni insinúa siquiera que los primeros jesuítas se inspiraran en esta obra del filósofo griego, y es bien visible que su trabajo es un estudio *a posteriori*, en el que compara ambas repúblicas, la ideal de Platón y la real de los Jesuítas. El mismo Peramás nos explica su método tan sencillo como eficiente: *En nuestra exposición seguiremos el siguiente método: daremos una síntesis del pensamiento de Platón sobre cada uno de los temas, y seguidamente referiremos lo que se practicaba entre los guaraníes; finalmente el lector juzgará si, entre las normas de aquél y la práctica de éstos, había similitud o discrepancia.*[3]

Conforme a este método, en las primeras 162 páginas de su *De vita et moribus tredecim virorum*, expone y desarrolla Paremás su pensamiento, estableciendo en primer lugar la doctrina platónica y, en segundo término, la realidad guaranítica, sobre la ubicación de las ciudades, construcción de las casas, sobre los ciudadanos, los templos y sacrificios, la comunidad de bienes, los casamientos, la educación de la juventud, la música, los bailes, el trabajo colectivo, las comidas públicas, las artes y su desarrollo, el comercio, relaciones con los extranjeros, el vestido e indumentaria, los magistrados, las leyes, el orden público, las penas, los funerales y entierros. Termina con un epílogo y una apología del sistema de las Reducciones.

Aunque los jesuítas que fundaron las Reducciones de Guaraníes conocían y apreciaban los escritos de Platón, inclusive sus libros *De República*, poco o nada debieron de influir las doctrinas del filósofo griego en la organización de aquellas poblaciones. Es, sin embargo, posible y hasta probable que, en el transcurso de los años, más de una de las teorías platónicas haya tenido aplicación en la práctica misionera. Algunas de las analogías son, por cierto, simples coincidencias, fruto, en uno y otro caso —en la teoría del filósofo griego y en la realización graranítica— del buen sentido y de la experiencia de los siglos, tan sabiamente condensada en las *Leyes de Indias*.

Todo lo que aduce Peramás sobre el emplazamiento de los pueblos, sobre la forma de los mismos, sobre las casas y su ajuar, sobre los templos, y las plazas, sobre las penas contra los impíos, puede hallarse en dichas Leyes; y, sin duda, la realidad misionera estuvo más basada en tales elementos, vivos y de actualidad, que en las disquisiciones, algo olvidadas y nada imperativas, del filósofo de la Hélade.[4]

La *Utopía* de Tomás Moro no era desconocida a los jesuítas, y hasta podría decirse que era popular en la América hispana, a fines del siglo XVI y principios del XVII, pero es muy improbable que haya podido influir sobre la formación de las Misiones. Que era conocida se comprueba por el hecho de que Vasco de Quiroga, en Méjico, no sólo conocía la obra de Tomás Moro, sino que trató de aplicar sus ensueños a la organización política y social de los Tarancos,

aspirando así a crear una ciudad ideal, en la que florecerían todas las virtudes.[5]

Utopía es un estado ideal, ubicado en una isla, y basado en formas democráticas, aunque con un Rey al frente. Es un estado comunista, en el que a nadie le podía faltar cosa alguna, pues la justicia y caridad reinaban en todos los espíritus. Ni había moneda, ni riqueza en unos, ni pobreza en otros. Independiente de todo otro poder, y ubicado en su isla, aquella gente feliz estaba aislada del mundo, y sólo poseía algunos barcos que llevaban algunos productos sobrantes y traían otros que eran menester. La tierra era propiedad de todos, y los utopianos, por turno, dejaban la ciudad por el campo, y todos eran buenos agricultores. No había abogados, y las leyes eran poquísimas.

Aun en estos rasgos generales, cuanto más en algunos permenores, es fácil hallar semejanza entre la Utopía de Moro y las Reducciones, pero son meras casualidades o son el resultado de la naturaleza humana, o los dictados de la razón. Las diferencias, sin embargo, son enormes y substanciales. En la *Utopía*, el elemento sobrenatural y la vida espiritual no entran para nada, aunque lo utopianos creían en Dios, pero su religión era la de la razón. La moral era consecuente: existía el divorcio, era aprobada la eutanasia y se veía con buenos ojos el que los incurables se suicidaran.

Si pocos puntos de semejanza hay entre la *Utopía* de San Tomás Moro y las Reducciones de los Jesuítas, menos aún son los que se hallarán entre la *Arcadia* y los pueblos guaraníes. El mismo Cunninghame Graham, que hasta tomó la palabra *Arcadia* para rótulo de un precioso libro sobre las misiones, así lo reconoce. Lo que más asemejaba la *Arcadia* de Sidney a la misionera era el triunfo del arte, la paz octaviana y la felicidad colectiva, y lo que abría un abismo entre una y otra era la prevalencia de príncipes andariegos y de bellísimas princesas, y la vida de amores de ellos y de ellas, en la ciudad ficticia de Sidney, y la vida real, con sus quehaceres ordinarios y sus trabajos y preocupaciones en la ciudad guaraní.[6]

Aunque el Paraíso Perdido no será jamás encontrado en este nuestro planeta, es indudable que las Misiones de Guaraníes se acercaron a la realidad del mismo, y todas las utopías forzosamente han de encontrar una realización, a lo menos parcial, en aquellos pueblos misioneros. La *Ciudad del Sol* de Campanella, el *Nuevo Atlante* de Bacón y el *Telémaco* de Fenelón son la creación de un estado romántico y ficticio, pero es indiscutible que mientras ellos, en alas de la fantasía, soñaban en ciudades ideales que nunca han existido, y que nunca existirán, un grupo de hombres hacía que lo ideal y soñado llegara a ser una realidad consoladora para más de 100.000 indígenas. Los jesuítas misioneros cristalizaban los ideales del hombre soñador, aunque con total independencia del mismo. Una vez más se pudo comprobar que la verdad era más fuerte que la ficción.

Roberto Southey escribió que *el sistema con que los jesuítas formaron y administraron las Reducciones, estaba modelado en el que habían seguido Nóbrega y Anchieta en el Brasil,* y un historiador lusitano considera que es *incontestable que los Padres (que del Brasil pasaron al Paraguay) introdujeron los métodos usados en las aldeas de Bahía,*[7] pero no manifiesta cuáles fueron esos métodos, ni quién, en concreto, los introdujo. No pudo ser antes de 1609, pues hasta esa fecha no se pensó en fundar Reducciones, y éstas no existían; no fue después de esa fecha, porque ya se habían retirado todos los Padres venidos del Brasil. Tomás Fields, es verdad, estaba aún en el Paraguay, pero estacionado en la Asunción, sin que conste haya actuado ni indirectamente, en la fundación inmediata de aquellos pueblos.

Tal vez los Jesuítas tomaran los métodos y procedimientos utilizados por los Padres Franciscanos, en sus Reducciones, las que sabemos fueron visitadas y elogiadas por los Jesuítas que elaboraron los planos de las Jesuíticas. Pero de seguro no tomaron de estos Religiosos lo que constituyó lo fundamental en sus pueblos. Prueba de ello es que las poblaciones indígenas de aquellos Religiosos apenas progresaron, y no llegaron a constituir una fuerza social, económica, cultural y hasta militar, como las constituídas por los Jesuítas. Hubo, pues, factores de muy diversa categoría en unas y otras reducciones.

Rómulo Carbia, sin embargo, supone[8] que los jesuítas tomaron su tipo de reducción estable de lo que vieron hacer a los Padres Franciscanos, y opina que la verdad histórica es ésta: *el Padre Bolaños, antes que los jesuítas hicieran lo propio —bonificando, claro está, el sistema— había realizado la fundación de doctrinas estables, con verdadera*

fisonomía de pueblos. Aunque esto último no consta históricamente y a mediados del siglo XVII pudo decir un viajero que pasó por la reducción de Santiago de Baradero que consistía en un conjunto desordenado de ranchos, en cuyo medio había lo que se llamaba Capilla y junto a esta tres altos palos unidos en su parte superior, y del que colgaba una soga y de este un perol y una costilla de vaca, la que hacía de badajo externo de tan sencillas campanas, hemos de anotar que mucho antes de Bolaños habían establecido pueblos estables otros cien misioneros en Méjico y en el Perú, y precisamente Diego de Torres, antes de venir al Río de la Plata, había estado de misionero y de superior de los misioneros en la Reducción de Chucuito o Juli, y sabemos positivamente que hubo analogías entre esta reducción y las constituídas en el Paraguay. El tipo de doctrina estable con fisonomía de pueblo, tal cual lo entendieron y establecieron los Padres Franciscanos es algo que se desconoce enteramente, aun en sus líneas más generales, y las desconocía el doctor Carbia cuando hizo aquel aserto tan infundado.

De seguro los Jesuítas no tomaron de los Padres Franciscanos lo que constituyó lo fundamental de las reducciones jesuíticas que fué la trabazón íntima de los misioneros con sus superiores y la continuidad de las directivas de éstos y la disciplina y obediencia de aquéllos. Tampoco tomaron la genialidad de acomodar las teorías europeas a los indios y no los indios a las teorías; ni siquiera tomaron de ellos, ni de los jesuítas venidos del Brasil, la forma externa de los pueblos, ya que éstos no eran sino una réplica de los existentes en algunos pueblos de España y sobre todo en las poblaciones indígenas americanas nacidas con anterioridad a las guaraníticas. Recuérdese cómo en 1558 monseñor García Pelaez describía cómo eran aparentemente los puestos de indios fundados en Guatemala, con sus calles tiradas a cordel, con su plaza central, a uno de cuyos costados se hallaba ubicada la Iglesia y el Cabildo, con la cárcel y el mesón para los forasteros.[9]

Dos son las fuentes en que los Jesuítas bebieron sus ideas: las Leyes de Indias y las prácticas de otras Reducciones, en particular las que habían prevalecido en Juli, en el Titicaca. La primera de estas fuentes es manifiesta, ya que las experiencias misioneras, habidas en toda América, recibían la aprobación o desaprobación de la Corte, por medio de Reales Cédulas o Provisiones Reales, y el contenido de esos documentos fue delineando con mucha previsión y acierto, la ubicación que debían tener los pueblos de indios, su índole edilicia, su gobierno paternal, el alejamiento de los blancos, la forma de pagar los tributos, la jurisdicción civil y eclesiástica entre los indígenas y cien otros puntos de organización y método.

Es fácil comprobar cómo las Leyes de Indias fueron normas que los Misioneros positivamente tuvieron a la vista, aunque hay no pocas ordenanzas que no son anteriores, sino posteriores al establecimiento de las Reducciones. Estas, mediante Reales Cédulas obtenidas a su favor, engrosaron no poco la legislación indiana. Escribe Hernández: [10]

Así como no era nuevo el caso de fundarse Reducciones en los dominios españoles, cuando empezaron los Jesuítas las suyas del Paraguay, y por lo mismo había prescripciones fijas sobre el modo con que se habían de entablar y gobernar, así tampoco eran aquellas las primeras Misiones de la Compañía de Jesús en América, ni faltaban experiencias adquiridas ya, ni faltaban modelos que imitar..

De entre estos modelos, se examinará en particular ahora la Doctrina de Juli en el Perú, la cual puede considerarse como perteneciente a los orígenes de las Reducciones de Guaraníes, en cuanto pudo ser un modelo, y ciertamente fue una escuela, pues en ella se ejercitó por varios años el Padre Diego de Torres, que más tarde, como Provincial, había de entablar las famosas Reducciones, y darles la primera regla y modo de ser.

Nada hará entender con tanta claridad lo que era Juli, como la descripción que de ella hace uno de los Misioneros expulsados de allí por Carlos III en 1767, el P. Wolfgang Bayer: "La misión de Juli, dice, está debajo de la jurisdicción del Gobernador de Chucuito, quien administra justicia a los indios y entiende en sus quejas y pleitos. En lo espiritual se halla sujeta al Obispo de la Paz, ciudad que dista de Juli unas cuarenta leguas. Hállase la Misión situada en un camino real muy frecuentado, no sólo de los que viajan por el Perú, sino aun de los que del Paraguay pasan a dicho reino. Dáse aquí a los forasteros albergue únicamente por tres días, transcurridos los cuales, han de continuar su viaje. Pero si alguno de los viajeros cae enfermo, es conducido al hospital, donde se le asiste

no sólo en alimento y bebida, sino también con medicinas espirituales y corporales.

Hállase edificada la Misión o pueblo de Juli en una eminencia junto al gran lago Titicaca, entre cuatro altas montañas que rodean y estrechan la reducción...

A este pueblo fue enviado como Misionero el Padre Diego de Torres cuando hacía siete años que se había encargado la Compañía de aquellos indios, fundando allí una residencia. Dedicóse, ante todo, al aprendizaje de la lengua y aunque allí necesitaba dos, la quichua, general en el Perú, y la aymará, no obstante, emprendió con tal tesón su tarea, que, al cabo de pocos meses, ya las había aprendido, y pudo dedicarse a confesar y predicar a los indios, ministerios en que era incansable, ocupado continuamente con aquellos indios, que acudían a él y de él no se sabían separar, según era la gracia y afabilidad que tuvo para tratar con toda suerte de personas. No se contuvo el celo del fervoroso Misionero en solos los indios de aquel pueblo, sino que, haciendo excursiones a otros pueblos comarcanos, ganó la voluntad de algunos de éstos, que pusieron gran empeño en que les acompañase a su impenetrable morada, donde le ofrecían reducirse y hacerse cristianos debajo de su dirección. Y ya que por la obligación de su cargo no pudo ir con ellos, les negoció por entonces otros dos celosos operarios que supliesen su falta.

Nombrado por superior de la residencia, y sin dejar de ocuparse personalmente en los ministerios, atendió a asegurar un orden estable en ellos: y a él puede decirse se debió la organización que en adelante tuvo Juli, y que fue norma e idea de cómo debían ser los pueblos de indios para conservarse prósperos y florecer en virtudes cristianas, sin los detrimentos que otros innumerables habían padecido y padecieron en adelante hasta llegar a su total ruina. Con autoridad especial que para ello le había conferido el Padre Provincial, ordenó el Padre Torres que sólo el Jesuíta superior de la Residencia fuera el párroco, y que todos los demás Padres le estuvieran subordinados en la administración de los Sacramentos, como vicarios o tenientes suyos. Dio las convenientes disposiciones para que se ejercitase con puntualidad aquel importantísimo ministerio: que ninguno de sus feligreses ignorase los misterios de nuestra santa fe: que todos se dispusieran a morir fortalecidos de los santos sacramentos: que ningún pecado público se permitiese reinar de asiento, sino que cuidadosamente se desterrase, valiéndose de las armas del rigor, caso de reconocerse inútiles las de la blandura. Por éstos y otros medios consiguió desterrar de aquella comarca los vicios abominables en que estaban envueltos los indios: y las supersticiones y artes mágicas; e hizo que floreciera con insignes ejemplos de religión y piedad: señalándose en especial una extraordinaria resolución en defender la honestidad, de que se dieron muestras insignes en la reducción.

Las demás circunstancias del gobierno de aquella Misión, entablado en gran parte por el Padre Diego de Torres, constarán de lo que continúa diciendo la descripción arriba citada: pues de varios documentos de diversas épocas, concordantes entre sí, consta que muy poco se alteró el régimen establecido desde un principio. El paraje de la Misión, sigue diciendo el Padre Bayer, es al mismo tiempo un gran pueblo en que sólo viven indios. Tiene anchas y rectas calles, y en el centro una plaza rectangular, grande y capaz, donde las indias venden, los domingos y días de fiesta, sus mercaderías. Hay cuatro hermosas iglesias de fábrica de piedra y de buena arquitectura, provistas de muchas y muy ricas alhajas de iglesia, de plata y oro, de las cuales, en los días de fiesta, se cubren los altares de arriba abajo. Tienen asimismo riquísimas y costosas vestiduras sacerdotales de brocado. Lo interior de las iglesias está adornado con grandes y buenas pinturas, cada una de las cuales puede llamarse una obra de arte. Hállanse en ellas estatuas muy bien labradas de madera, como la del Señor atado a la columna donde fue azotado, la de la cruz acuestas, el descendimiento de la cruz: y las imágenes de San Juan Bautista, de San Jerónimo y San Francisco. Aunque todas ellas han sido hechas por artífices indios, debo reconocer sinceramente que están artísticamente trabajadas, y han salido bien...

Todos los dichos indios, comprendidos en este pueblo de Juli, suman de diez a doce mil almas. Para ejercitar con ellos los ministerios espirituales hay cuatro Padres de nuestra Compañía, que moran de continuo entre ellos. En una eminencia inmediata al pueblo hay una capilla de Santa Bárbara, de la cual cuida aquel de nosotros que al mismo tiempo atiende a los bienes de la comunidad, que consisten en ocho estancias, en las que hay

quince mil ovejas del país, con cinco mil de Europa, y ochenta bueyes y vacas, pastoreándolas cincuenta indios.

De estos bienes han de mantenerse primero los pobres del pueblo con alimento diario y también con vestidos. Segundo, los músicos a quienes, por causa de su continua ocupación en la iglesia, les queda poco tiempo libre para trabajar. Tercero, los que por enfermedad o debilidad no alcanzan a ganar durante el año lo bastante para hacer que sus hijos aprendan a leer y escribir. Y finalmente, los indios que, cada año, en época determinada han de hacer viajes a la ciudad de Potosí, distante de Juli ciento cincuenta leguas, para trabajar allí en las minas de plata. Hay también en esta Misión un hospital en que los enfermos son asistidos con sustento y medicinas gratuitamente, y la botica del hospital tiene por renta los cien pesos que ha de pagar el que saca licencia para vender vino y aguardiente en el pueblo durante el año...

Unánime era el juicio de aprobación y alabanza de cuantos veían el estado de la Doctrina de Juli, y la Cédula Real de 24 de Marzo de 1691, que concedía ciertas exenciones a aquel pueblo, aduce las siguientes palabras que, poco antes, había escrito en su Informe el Presidente de Charcas, Diego Mesía: "Si todas las Doctrinas del Perú fuesen como la de Juli, estuvieran mejor servidos los indios, bien tratados, defendidos de agravios, y muy adelantados en nuestra santa fe".[11]

Este fue el campo en que largamente había ejercitado su celo y sus talentos el Padre Diego de Torres, antes de ser nombrado Provincial del Paraguay, y con tanta satisfacción procedió en Juli, que no sólo se ganó la afición del Sr. Obispo de la Paz, que primero se había mostrado adverso a los Jesuítas, sino que la misma Audiencia de Chuquisaca, con entero conocimiento de sus cualidades y acciones, expidió Provisión Real por la que le nombraba Protector de los Indios, cargo que sólo tenían por entonces los señores Obispos: si bien el Padre por justos respectos, se abstuvo de ejercitarlo. Sin temeridad se puede, por tanto, considerar la Doctrina de Juli como un ejemplar que debe contarse entre los orígenes de las Doctrinas del Paraguay.[12]

Esto escribe Hernández, pero no puede negarse que las Reducciones Guaraníticas superaron al modelo peruano, como superaron, y con creces, cuanto se había entablado hasta entonces en los pueblos indígenas de Méjico y en las aldeas del Brasil.

Ni en las Aldeas brasileras, ni en Juli hubo una autoridad jerarquizada, continuada y vigorosa, como la hubo en las Reducciones de Guaraníes, desde sus mismos orígenes: Provincial, Superior de las Reducciones, Cura y Compañero, Corregidor y Cabildo. Caciques, pueblo. Todo estaba engranado a la perfección, y al moverse una rueda, todas las demás se ponían en movimiento. En segundo término, así en las aldeas brasileras como en la Reducción de Juli, el Cura era un factor importantísimo y hasta esencial, pero su misión era casi exclusivamente religiosa. Sólo por caridad se extendía a las actividades de otro orden. En las Reducciones de Guaraníes, el Cura lo era todo, ya que Corregidor, Cabildo y Caciques eran delegados suyos y para todo habían de contar con su aquiescencia y aprobación. Todos los hilos venían a sus manos. Como el Rector en un Colegio, y es comparación usada por los mismos misioneros, o como el padre en el seno de una familia, estaba él de tal suerte sobre todo que, por sí o por sus inferiores, lo hacía todo.

En las aldeas brasileñas la vida de comunidad era desigual, ya que trabajaban en haciendas diversas y unos se levantaban a una hora, otros a otra, y lo propio acaecía en Juli. No era, sin embargo, el caso de los Guaraníes, donde la señal matutina ponía en pie a todos, así a los mayores de edad, como a los menores, y se iniciaba el día con la asistencia voluntaria a Misa, que era un proemio de luz y de belleza al volumen de trabajo de aquel día. Los componentes de las Aldeas y los integrantes de Juli se veían forzados a trabajar en labores duras y penosas, bajo la égida, muchas veces, de señores exigentes y hasta crueles. Entre los Guaraníes, el trabajo, aunque necesario en ciertas épocas del año, y en algunas coyunturas especiales, tenía por fin primordial evitar la ociosidad, y por éso, aunque se exigía de todos, a nadie se le pedía más de lo que pudiera razonablemente dar. Ni en Juli ni en las Aldeas hubo bienes comunes, como en las Reducciones guaraníticas. La comunidad de ciertos bienes que llegó a haber en éstas era desconocida en la inmensa mayoría de los pueblos misioneros del Perú y de Brasil,

aunque en Juli había algunos bienes destinados a manera de limosna o de caridad para los enfermos, viudas o huérfanos. En Juli y en las Aldeas la intromisión de las autoridades civiles se hacía sentir mientras que en las Reducciones del Paraguay, aunque fieles a todas las leyes y obedientes a todos los Gobernadores, no había en ellas mandatario alguno español, ni para el juicio de causas criminales. En Juli y en los pueblos del Brasil, el arte escultórico, la pintura y la música tuvieron su entrada en actos aislados o esporádicos, mientras que en las Reducciones rioplatenses el arte y la piedad, bajo sus múltiples manifestaciones, empapaban la vida diaria de los indígenas.

Fácil sería, a estas notas diferenciales, agregar otras no pocas, pero ellas bastarán para comprobar la enorme distancia que hubo entre unas y otras.

Las Reducciones Guaraníticas no fueron copia de otras algunas, aunque es posible que la República de Platón o la Utopía de Tomás Moro hayan podido sugerir alguna idea, y es posible, y hasta probable, que las Aldeas brasileñas y la Reducción fundada por los Jesuítas a orillas del Titicaca hayan inspirado algunos matices accidentales, pero, por ahora, podemos asentar que fueron, en lo sustancial y en muchos de sus accidentes, más internos que externos, una creación originalísima.

20 — *Emplazamiento e índole edilicia de los pueblos misioneros.*

Ya en 1609, al partir para el Guairá los Padres Cataldino y Maseta, el entonces Provincial Diego de Torres les dio unas directivas que son las más antiguas que conocemos, sobre cuál debía ser el emplazamiento de los pueblos que se fundaran. Como esos dos misioneros habían de pasar por pueblos de españoles, Ciudad Real y Villarica, les aconsejaba que se informaran con personas *desapasionadas y de buen ejemplo*, sobre *adónde les parece que podrán hacer su asiento y la principal reducción...; llegarán allá y darán vuelta a la tierra y escogerán el puesto que tuviese mayor y mejor comarca, y de mejores caciques..., advirtiendo primero que tenga agua, pesquería, buenas tierras, y que no sean todas anegadizas, ni de mucho calor, si no de buen temple, y sin mosquitos ni otras incomodidades, en donde puedan mantenerse y sembrar hasta ochocientos o mil indios...*[1]

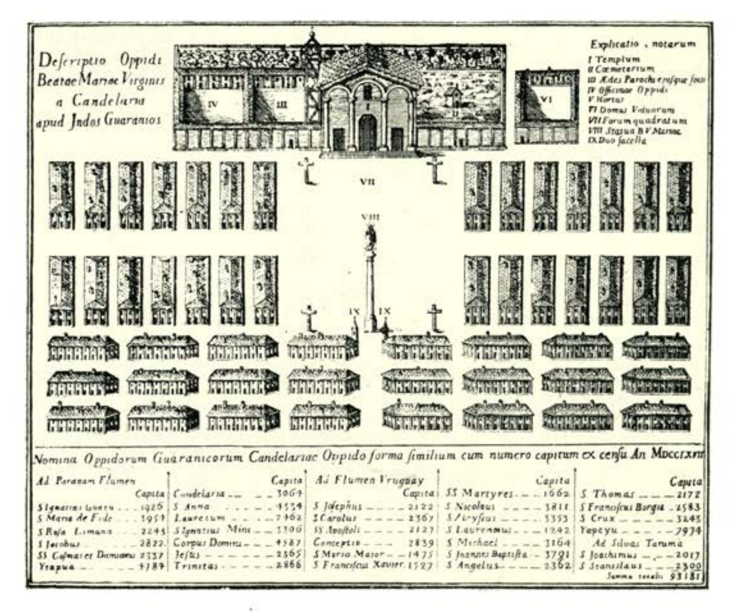
Agregaba a continuación: *el pueblo se trace al modo de los del Perú, o como más gustaren los indios... con sus calles y cuadras, dando una cuadra a cada cuatro indios, un solar a cada uno, y que cada casa tenga su huertezuela; y la Iglesia y casa de Vuestras Reverencias en la plaza, y dando a la iglesia y casa, el sitio necesario para cementerio, y la casa pegada a la Iglesia, de manera que por ella se pase a la Iglesia...*

Al año dió otras instrucciones para los que iban a establecer misiones entre los Guaycurúes, y más brevemente, establecía tres cosas:

1. — Antes de fundar el pueblo, se considere mucho el asiento de él, que sea capaz para muchos indios, de buen temple, buenas aguas, a propósito para tener sustento, con chacras, pesca y caza, en lo cual se deben informar muy despacio de los mismos indios, principalmente de los caciques...
2. — Fundar el pueblo con traza y orden de calles, y dejando a cada indio el sitio bastante para hortezuela.
3. — Poniendo nuestra casa e Iglesia en medio y las de los caciques cerca...[2]

Pero antes de referirnos a la traza, veamos cuál fue el emplazamiento de las Reducciones. El Padre Peramás, en el deleitoso libro que rotuló *La República de Platón y los Guaraníes*, recuerda[3] cómo el filósofo griego quería que *la ciudad, en cuanto fuera posible, estuviera edificada lejos del mar, en medio de una comarca abundosa de vegetación y de tierra fértil, que produjera cuanto pudieran necesitar sus moradores; aunque no con tanta abundancia que, por causa de ella, el lujo se apoderara de los ciudadanos. Pues si el asiento de la ciudad se hallare próximo a un puerto y fuere necesario importar en gran escala del extranjero, los ciudadanos, una vez establecido el comercio con los extraños, adoptarían costumbres exóticas y por cierto nada edificantes: de esta manera, al multiplicarse los productos y riquezas, se abriría la puerta a los fraudes y engaños, y las costumbres tradicionales se tornarían mudables e inciertas, con la importación de tales y cuales modas y usos extraños en el vivir, comer y vestir.*

Sin embargo, tampoco debe emplazarse la



Este diseño de la Reducción de Candelaria fué publicada en 1791 y aparecio en el volumen *De vita et moribus sex sacerdotum Societatis Jesu*, Faenza, de que es autor el Padre José Manuel Peramás (1732-1793), y en el se indican (1) la iglesia, (2) el cementerio, (3) la morada del Párroco y de sus compañeros, (4) las oficinas del pueblo, (5) la huerta, (6) la Casa de las viudas, (7) la plaza, (8) el monumento a Nuestra Señora y (9) las dos capillas. Lo que llama la atención en este diseño, procedente de quien conocía muy a fondo las Reducciones, es el consignar piso bajo y alto a las casas de los indios, pero no se trata de un segundo piso, sino de un desván, a fin de conservar más habitables las casas en verano.

ciudad muy lejos del mar, a fin de que puedan llegar hasta ella las mercaderías que necesitare [4]

Y Peramás, que conocía *de visu* las Reducciones, nos dice: *La región guaraní se halla lejos del mar. Así se evita que las costumbres de los naturales se perviertan con el trato de marinos extranjeros. Esto no obsta para que los guaraníes puedan proveerse de aquellos artículos que necesitan; pues como son navegables los ríos Paraná y Uruguay, los indios bajan por ellos hasta Buenos Aires, donde compran cuanto les hace falta. La región es selvática, y tan provista de llanuras y montañas que puede producir todo aquello que es apto para la vida.*[5]

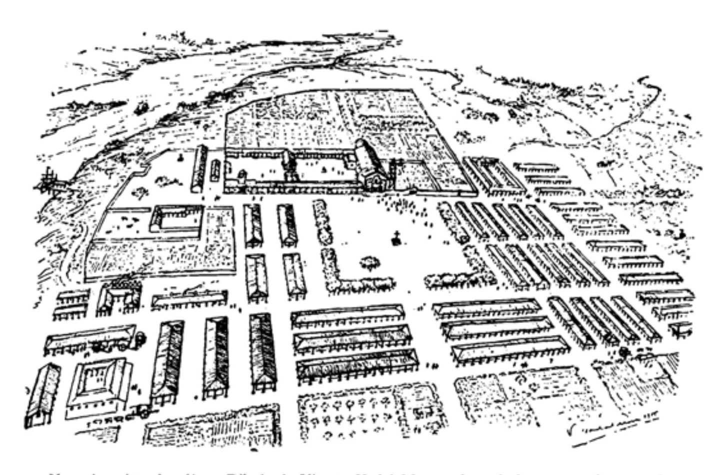
A mediados del siglo XVIII, en un escrito que ha estado inédito hasta 1953, Cardiel, cuya autoridad es máxima en todo lo concerniente a las Reducciones de Guaraníes, afirmó que para la fundación de un pueblo *se procuraba escoger una llanura de las calidades siguientes:*

1º Ancha como un cuarto de legua y cerca de una milla para la extensión de las calles;

2º Algo eminente, así por huir de la hume-

dad, dañosa en estas tierras, como por gozar de aire más puro;

3º *Que no tenga pantanos, de los cuales se engendran multitud de molestos mosquitos y sapos y víboras ponzoñosas;*



Yapeyú a vista de pájaro. Dibujo de Vicente Nadal Mora, a base de los restos existentes aún y estudiados por él *in situ*.

4º *De buenas aguas cerca, así para beber, como para lavar y bañarse, a que es aficionado todo indio, y lo necesita para la salud;*

5º *De buenos bosques, no distantes, para leña y para edificios;*

6º *Que esté despejada por la parte del Sur, para desembarazo del viento fresco, que acá, por estar en estotra zona, es el Sur, y es necesario en tierra de tantos calores: y al contrario, en tierra fría, como es ésta de las Misiones (del Tandil y Volcán...) desde 100 leguas de Buenos Aires hasta el Estrecho de Magallanes en que yo al presente entiendo, que está cubierta de cerros o sierras al sur y al sudoeste y despejada al norte, que es aun más frío, por venir de la Cordillera...*

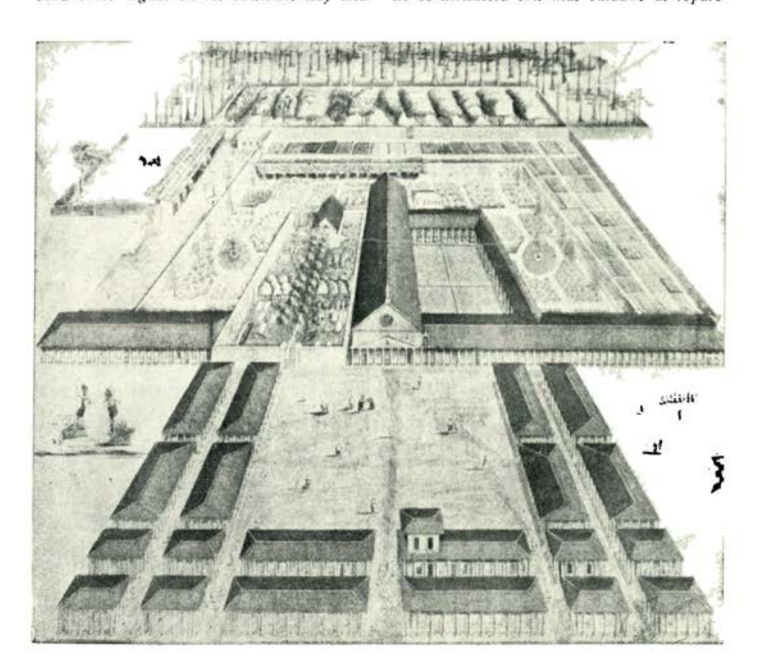
La tierra que tuviere más de estas calidades y conveniencias es la mejor...

Los pueblos de las Misiones estaban, todos ellos, ubicados entre los 26° y 30' y los 28° y 30' de latitud, a excepción de los pueblos de La Cruz y Yapeyú, que estaban entre los 29° y 30'. Hallábanse, pues, en una región verdaderamente privilegiada. *Todos los pueblos de Misiones*, escribía Bonpland, buena autoridad en la materia, *se encuentran bajo un clima hermosísimo, preferible en todo al tan celebrado de la Italia. La mayor parte de su terreno se compone de tierras coloradas muy fértiles; ofrece llanuras más o menos extensas, cortadas por lomas más o menos elevadas, cerritos, algunos cerros de consideración, bañados y arenales. Resulta que el clima y la naturaleza hacen a esta porción hermosa de América susceptible de una multitud de especies de plantas útiles, que sería difícil o imposible reunir en otro país, en igual superficie de terreno.*

Están todos dichos pueblos, escribía Cardiel, *a distancia unos de otros, de 2, de 3, de 5, y lo más de 10 leguas, y dos solos hay, que son el de La Cruz y Santo Tomé, que por un lado distan de los otros más de 24 leguas. Todos los caminos están compuestos, y los ríos que lo permiten, con puentes, y los*

que no, con canoas y canoeros para transportar los pasajeros. En los de los Españoles, de ciudad a ciudad, ninguno hay compuesto, ni hay río que tenga puente ni canoas. A cada cinco leguas en las Misiones hay una *capilla, con uno o dos aposentos, y una o más casas de indios que la guardan; y sirven los aposentos (que están con cama) de posada para todo pasajero. Ninguna posada hay entre los Españoles. Cada uno, si es de conveniencias, se lleva consigo la posada, que es una tienda, que aquí llaman "toldo", o un carro; si no lo es, va durmiendo en el campo y a la lluvia y graniza. A ninguno (en las posadas de las Misiones) se le pide* *cosa alguna por estas posadas, ni por pasarlos por los ríos. Todo se hace por caridad.*[6]

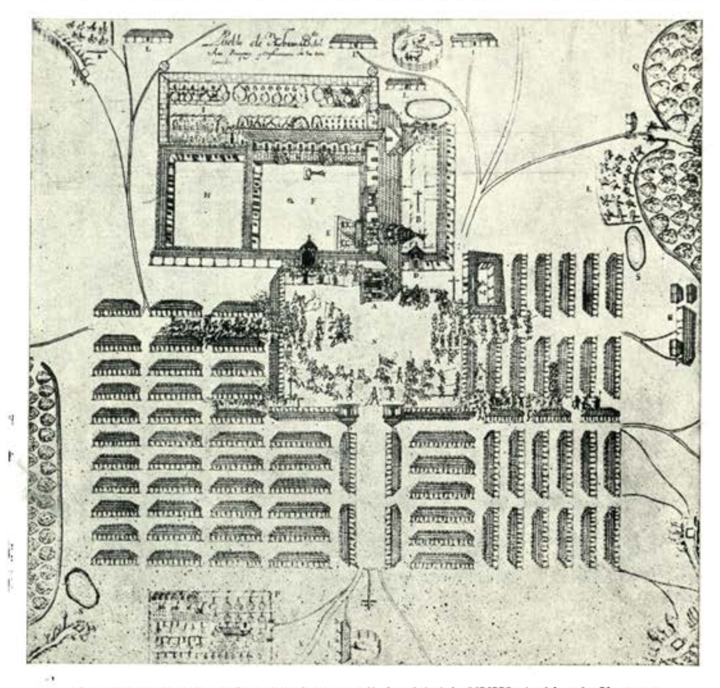
En 21 de Junio de 1731, al visitar el Padre Provincial la Reducción de San Borja, ordenó se atendiera *con más cuidado al reparo* *de los puentes y capillas en los caminos, por las incomodidades que padecen los Nuestros cuando les es forzoso ir de un pueblo a otro* y, a fines de ese año, al visitar la Reducción de Candelaria dispuso que *sobre el río Igarupá, que está a una legua de este pueblo, y por donde es el trajín de los demás, se haga un puente de piedra, como la ofrecía a hacer el Hermano Prímoli, con toda seguridad.* Moussy, en 1862, pudo ver restos de algunos



Plano de la reducción de San Juan Bautista. **Segun autor desconocido. Que corresponde a Sàn Juan es indudable, ya que así se lee en una cartela que sostienen dos hombres (lado izquierdo), pero debe de ser de época anterior o posterior al plano que damos a continuación, ya que la reducción fué en gran parte renovada.**

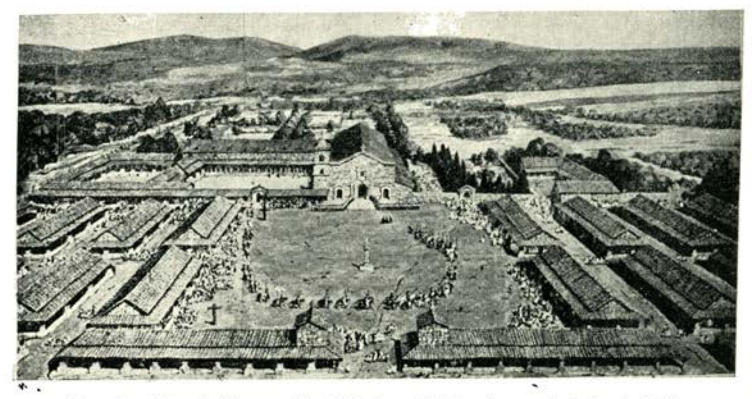
de estos puentes misioneros y recuerda que frente a San Javier, sobre la costa, vio unos pilares, sólidamente construídos, los que señalaban el emplazamiento de un molino de agua.

En cuanto a lo que refiere Cardiel con relación a las carreteras y a capillas rurales, con sus posadas adjuntas, tenemos una prueba en el mapa del Pueblo de Santo Tomé. Comprende tan sólo la región comprendida entre los 28° 15' y los 2° y 3° de latitud sur, meridiano de Buenos Aires. Allí se indican las múltiples carreteras que, en todas direcciones, cruzaban aquella región y junto a ellas se hallan las capillas a que alude Cardiel. En los alrededores de Santo Tomé, se indican cinco caminos principales, sin contar ramificaciones, desvíos o empalmes. Sobre dichos caminos se hallaban las capillas de los Mártires, S. Estanislao, Caasapá, S. Lorenzo, S. Andrés, Coay Guazú, Concepción y Boynucay. En los alrededores de S. Borja y sobre la ribera oriental del Uruguay se hallaban las capillas y posadas de S. Ignacio, San Javier, S. Lucas, S. Martín, S. Pedro, S. Marcos, S. Antonio, S. Gabriel, S. José y otros. De los puentes de madera unas veces, y otras de material, sobre todo de piedra, nos ocuparemos en otra oportunidad. Es positivo que entre pueblo y pueblo y, desde éstos a sus respectivas estancias y puertos fluviales, eran múltiples y muy buenas las vías de comunicación.

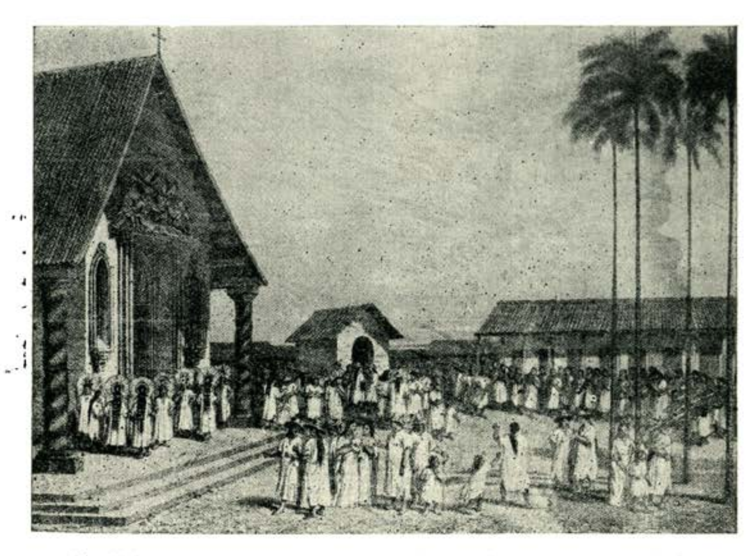


Plano del pueblo de San Juan Bautista, a mediados del siglo XVIII. Archivo de Simancas.

Por el Padre José Cardiel sabemos que *las*

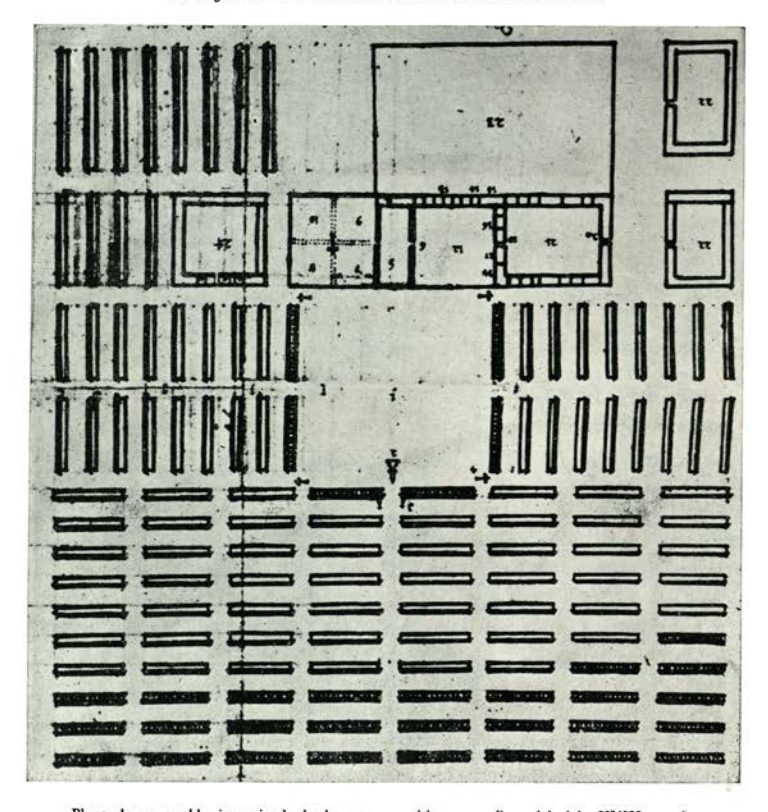


Vista aérea de la reducción guaranítica de San Ignacio Mini, según acuarela de Leonie Mathis.



Esta lámina de D'Orbigny corresponde al año 1837 y reproduce una parte de la reducción de Concepción de Chiquitos y los indios festejando algun acontecimiento. Como estas reducciones eran vecinas de las de guaraníes y atedidas por los mismos Jesuitas de la Provincia del Paraguay, es probable que habría mucha analogía entre los unos y otros pueblos.

DIBUJO DE UN PUEBLO DE INDIOS GUARANIES



Plano de un pueblo innominado hecho por un misionero, a fines del siglo XVIII con la explicación adjunta. Archivo de Loyola, Azpeitia, España.

"Estos indios eran en su infidelidad muy bárbaros y fieros. No tenían pueblos, ni sembraban, sino algunas [hortalizas]. Vivían de la caza. Andaban entre sí en perpetuas guerras y a los vencidos los asaban y se los comían. Entraron a ellos los Padres Jesuítas y después de muchos trabajos y haber muerto varios de ellos a sus manos, en la demanda de la predicación del Evangelio, los trajeron a la vida racional y cristiana. Reducidos ya, dióles Dios [respeto] y obediencia a sus misioneros jesuítas, mediante la cual han podido llegar a la cultura y cristiandad que los distinguen de todos los demás indios, con grandes alabanzas de los Obispos y sacerdotes que los visitan. Cuidan de ellos los jesuítas, no sólo en lo espiritual, sino también en lo temporal, como ellos no son para ello por su corta capacidad y por habernos [movido] a ello los Reyes.

"Significación de los números:

"Los cuadrilongos de color albo y negro significan las hileras de casas. Cada cuadrilongo tiene siete u ocho casas, algunas con sus divisiones y puertas, como las de la plaza, y las de más arriba. No se señalan todas, por ser del mismo modo que las demás.

1. La Plaza.
2. El Rollo.
3. Dos Capillas, donde se velan los difuntos adultos.
4. Cruz. Hay cuatro en las cuatro esquinas de la Plaza.
5. La Iglesia. Tiene tres puertas a la Plaza, y dos a los lados.
6. Puerta al Patio de los Padres.
7, 8, 9, 10. Divisiones de los Difuntos. En el 7 se entierran los Párvulos; en el 8 las Párvulas; en el 9 los Adultos; en el 10 las Adultas.
11. La Sacristía con dos puertas a la Iglesia.
12. El patio de la Casa de los Padres.
13. Aposentos de los Padres, como los de los Colegios.
14. Anterefectorio.
15. Refectorio.
16. Oficinas de los Mayordomos y Almacenes del Común.
17. Almacenes donde se guardan las Armas por orden del Rey.
18. Cámara de música y de danzas para la celebración de las fiestas.
19. Puerta que da al patio.
20. Puerta de la entrada anterior al 2º patio.
21. Patio separado de todo.
22. [Depósitos] del común del pueblo.
23. La huerta de los Padres.
24. La Casa de las Recogidas.

"Llámanse Guaraníes una Nación de indios de la América Meridional, que habita en las orillas, y cercanías de los grandes ríos Paraná y Uruguay confinantes con la Gobernación del Paraguay. Los Portugueses los llaman Indios Tapes y también el vulgo Español, por haberse equivocado con unos indios de la Nación Tape, distante de esos dos ríos, que se mezclaron en su confusión con ellos.

"Son 30 pueblos grandes. Algunos pasan de mil familias. El de los Santos Reyes Magos, llamado Yapeyú, tiene mil y setecientas, y en él más de siete mil almas. Los demás Pueblos de Indios de casi toda la América [a diferencia de éstos de los Guaraníes] son cosa muy pobre. Por lo común son sus casas de paredes de palos hincados en la tierra con barro en medio y cubiertas de paja, no de tejas; y los más no tienen plaza, ni orden de calles y son de pocas familias. Las que hay en la jurisdicción de Buenos Aires no pasan de veinte cada una.

"Estos *30* todos son de la hechura, que aquí se ve, con plaza muy capaz de *160* varas en cuadro, y algunas más; las calles todas a cordel de 16 ó 15 varas en ancho; las casas son en algunos pueblos de piedra, en otros de piedra sólo los cimientos y como una vara más en alto y las demás de adobe; y todas cubiertas de teja. Todas están por todas partes con soportales de tres varas de ancho con corta diferencia y con pilares de piedra, y por lo común de una piedra todo el pilar o columna. No hay más que una iglesia y un cura en cada pueblo por grande que sea. Las iglesias son muy grandes; por lo regular de 70 ó 80 varas de largo, y 26 ó 25 de ancho y algunas de 90 de largo y 30 de ancho. Todas son de tres naves, y la del Pueblo de la Concepción de cinco, con 96 varas de largo y más de 40 de ancho.

"Algunas hay de piedras gravadas: por lo regular son de piedra hasta una o dos varas de alto y lo demás hasta el tejado de adobe y como están muy blanqueadas las paredes, no se conoce de qué materia sean. Tienen por lo común cinco Altares con sus Retablos dorados, y todo está tan resplandeciente, que causa asombro y devoción. En otros pueblos no sólo están dorados los Retablos, sino también los pilares de las naves, la balaustre y aún los marcos de las ventanas.

"A un lado de la Iglesia está el cementerio, porque por mayor limpieza, no se entierran los indios en la iglesia, sino es el Corregidor y algún Casique más principal. Al otro lado está la casa de los Padres, siempre son dos o tres [de ellos], los Almacenes de la hacienda común y otras oficinas con un patio capaz; y conjunto a él hay otro patio de todo género de oficinas, donde trabajan los herreros, carpinteros, tejedores, plateros, rosarieros, que hasta esos oficios y otros muchos hay en cada Pueblo. Hay casa de Recogidas, y en algunos, casas de Huérfanos, graneros para el común, y cárcel para los delincuentes: y en pueblos de paso [de un lugar a otro] hay posada para todo pasajero español, indio, y de todas castas. Cada hilera tiene siete o 8 aposentos de 6 varas y media o siete en cuadro con su puerta y vereda. En cada uno de esos aposentos vive una familia, que es un casado con su mujer e hijos. No pide más la calidad y cortos pensamientos del indio; ni desea más su genio. Ni tienen altos, ni tampoco los tienen las casas de los españoles en las ciudades".

celdas y casas de los Padres están puestas de Oriente a Poniente y de Norte a Sur, aunque en algunos pueblos está la iglesia en la banda de Occidente. Es ad libitum *una u otra banda. Más los aposentos nuestros están siempre en la banda del Norte o del Sur.* Sin duda que se refiere aquí Cardiel a alguna de las determinaciones de los superiores, y es probable que las hubo también sobre otros puntos, que hallamos siempre uniformes en todos los pueblos.

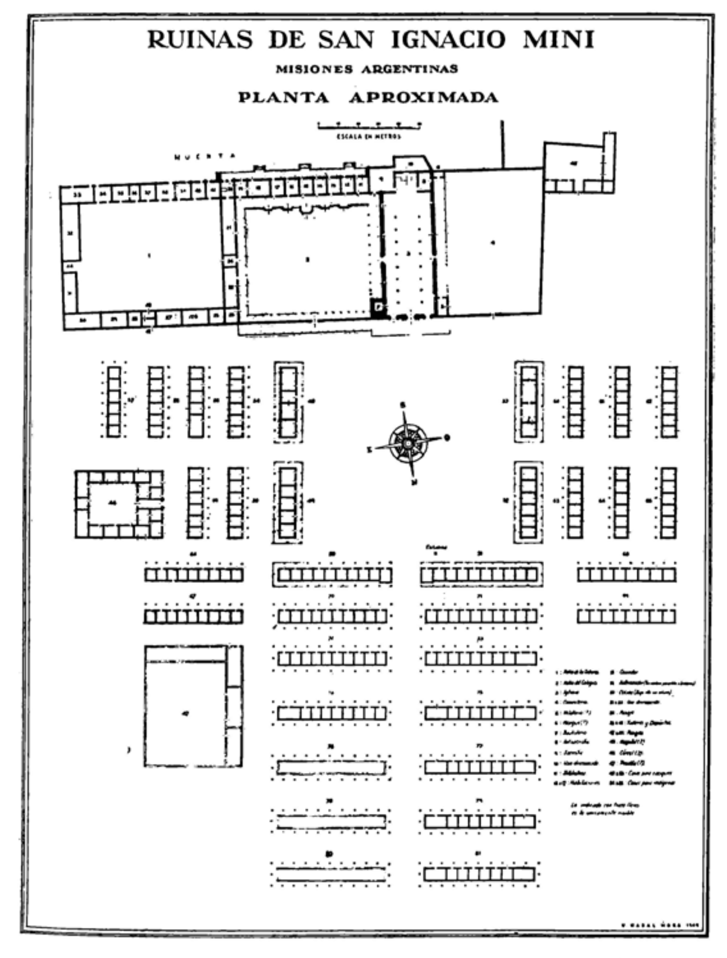
Que el pueblo *se trace al modo de los del Perú* había dispuesto el Padre Diego de Torres en 1609, pero ¿cuál era esa traza? ¿Era acaso el que hubiera una plaza central, sobre la que estuviera la Iglesia, la Casa del Misionero, el Cabildo y las Oficinas, y que en torno de esta plaza, a manera de damero, estuvieran las casas de los indios? Esa era, sin duda, la mente del Provincial, y por el Padre José de Acosta sabemos que así eran los pueblos del Perú y también los de Méjico. No era así la traza de la ciudad de la Asunción, ni la de los pueblos de España, como lo manifestaba en 1621 el Padre Lorenzana cuando, al referirse a la capital paraguaya, consignaba que, en cuanto a su traza, era *más como los pueblos de España, apretados y con poco sitio, que no al modo de las Indias, por cuadras* [7].

Es curioso anotar que esta disposición urbana coincide en un todo con la de una ciudad ideal, según lo había excogitado Alberto Durero [8] en 1527, aunque inspirándose según parece, en el plano de la ciudad azteca de Tenochtitlán publicado en Nürenberg, en 1524.

En los pueblos fundados por los Jesuítas en estas zonas del Nuevo Mundo, cada manzana o grupo de casas, de seis, siete o más metros en cuadro, cada una de ellas, con sus soportales o galerías o recobas de dos y medio metros, todo en torno, no era un cuadrado o lo que ahora llamamos cuadra, y cuya largura y cuya anchura suele ser de unos cien metros, sino que eran rectangulares, con una extensión de cien a cientoveinte metros y una anchura de seis a diez. Los bloques de estas dimensiones estaban ubicados en tres grupos, paralelos entre sí los de cada grupo, dos a ambos lados de la Plaza, en una misma dirección, y otro sobre el tercer costado de la Plaza, en sentido inverso. La Iglesia, Casa de los Curas, y Oficinas, no estaban en el centro del pueblo así dispuesto, sino a un costado de la Plaza.

Es esto precisamente lo que Durero en su *Alguna instrucción acerca de la fortificación de ciudades, castillos y villas,* que publicó en 1527, consideraba un ideal. Compárese el esquema original, debido a Durero, con las plantas que damos de las Reducciones, y se observará la grande analogía que hay entre aquél y éstas. Es probable que más de un Jesuíta conociera el pensamiento de Durero y es posible que alguno de ellos supiera cuál era la traza de Tenochtitlán, pero la inspiración de ambas fuentes no fue directa, sino indirecta, esto es, al través de lo que se hacía en el Perú, lo que coincidía con lo que se había hecho en México, y lo que aquí se había realizado era así de origen azteca.

El plano de Tenochtitlán, conjuntamente con la traducción al latín de las cartas II y III de Cortés apareció impreso de Nürenberg en 1524, es decir, tres años antes que Durero publicara su proyecto, y sorprende por los rasgos afines a la ciudad ideal del maestro alemán. Toussaint y Justino Fernández nos han enseñado a comprender este plano, basado en el dibujo original. al cual se refiere la carta III de Cortés. Dentro de la imagen convencionalizada de una ciudad, obra del grabador europeo, aparece el centro y la llamativa disposición axial reflejando la ciudad azteca, tal como la encontraron en 1519-20 las huestes del conquistador. El centro importa visiblemente sobre un caserío esquemáticamente comprimido, y está rodeado por el muro del coatepantli, anticipando de tal manera, para los ojos de un lector europeo, la idea de la defensa interior que tanto ocupó a todos los teóricos del urbanismo en el siglo XVI. Efectivamente, la proporción de 1.100:2.300 pies que Durero indica para el lado del cuadrado central respeto al área que incluye el caserío, es exactamente la del plano de Tenochtitlán, que indica una razón de 0,5:1,1. Por supuesto, Durero transforma después las calles irregulares en un trazado perfecto de rectas perpendiculares. La descripción de la gran ciudad lacustre, de la cual Cortés en 1524 hubo de decir que dentro de cinco años sería la "más noble y populosa ciudad del mundo", debió estimular la fantasía de los lectores de Nürenberg, como excitó la de toda Europa, hasta tal punto, que la isla en la cual está situada la ciudad americana, pudo asumir

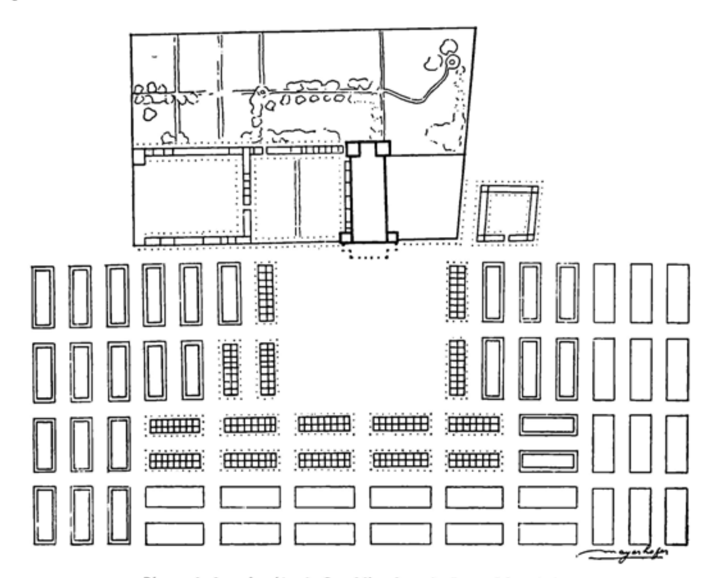


Planta aproximada de las ruinas de San Ignacio Miní, según dibujo de Vicente Nadal Mora.

el papel de isla ideal y figurar entre las varias islas utópicas de los isolarios del siglo XVI, como en los de Benedetto Bordone y de Thomaso Porcacchi di Castiglione.

Por lo demás, sabemos cuánto le impresionaron a Durero las cosas del Nuevo Mundo, y cómo ante las obras de orfebrería azteca, enviadas al emperador por Cortés. que hubo de ver durante su viaje a los Países Bajos, ajuntó en su diario: *También vi las cosas que fueron traídas al rey, desde el nuevo país del oro: un sol enteramente de oro, de 6 pies de ancho, y asimismo una luna enteramente de plata, igualmente ancha; asimismo varias curiosidades de sus armas y proyectiles; muy extraños hábitos, camas y toda clase de artículos raros para el uso humano, todo lo cual es más hermoso de ver que milagros.*

Tan preciosos eran todos estos objetos que fueron estimados en cien mil florines. Pero en cuanto a mí, en todos los días de mi vida no he visto cosas que tanto deleitaron mi corazón como aquellas. Porque vi entre ellas maravillosas obras de arte y quedé estupefacto ante la ingenuidad tan sutil de los hombres en esas tierras tan lejanas. De hecho no puedo decir bastante acerca de las cosas que estaban ante mis ojos [8].



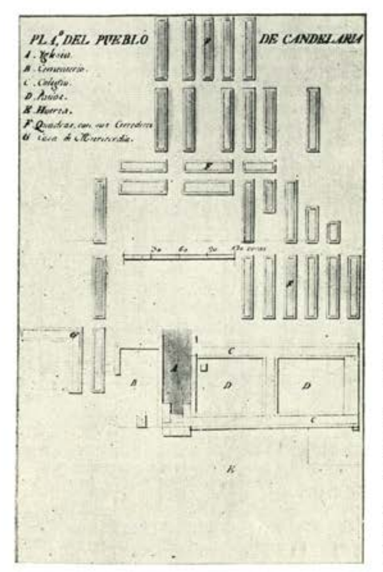
Planta de la reducción de San Miguel, según Lucas Mayerhofer.

Al referirse el Padre Muriel a la traza de los pueblos misioneros dijo de ellos que estaban *construídos con el mismo plan,* en lo que respecta a sus líneas generales, pero no por eso excluía notables diferencias en lo accidental, que es el caso de todas o de la mayor parte de las ciudades en todo país, como en Alemania, en España, en los Estados Unidos y en la Argentina: líneas generales similares, cuando no idénticas, en lo que respecta al casco central de cada ciudad, pero con pormenores diversos, variados, propios y característicos.

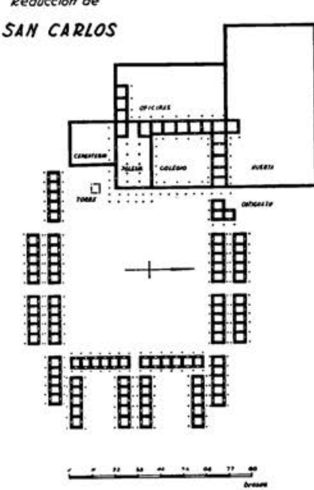
Diego de Alvear escribió unas frases que, por contener una imagen poética, Blas Garay se las apropió, sin indicar de quién las tomó, y Leopoldo Lugones las tomó de Blas Garay,

ocultando igualmente quién o quiénes las consignaron anteriormente, y si hemos de reconocer que Alvear exageró, y en su exageración hay error, otro tanto erraron sus secuaces. Escribió Alvear, hablando de las Reducciones en general que *su disposición es tan igual y uniforme, que visto una, puede decirse se ha visto todos: un pequeño golpe de arquitectura, un rasgo de nuevo gusto o adorno particular, es toda la diferencia que se advierte, más esencialmente todos son lo mismo, y esto en tanto grado que los que viajan por ellos llegan a persuadirse que un pueblo encantado les acompaña por todas partes, siendo necesario ojos de lince para notar la pequeño diversidad que hay hasta en los mismos naturales y sus costumbres* [9].

Esto, no sin alguna exageración, escribió Alvear, cuando los pueblos misioneros existían, y lo que afirmaba podía ser una realidad, pero es gracioso constatar que Blas Garay y Leopoldo Lugones copiaron la misma imagen del pueblo encantado, como original de ellos, y la consignaron, cuando los pueblos habían dejado de existir y apenas quedaban rastros de alguno que otro, fuera de los existentes en tierras paraguayas.



Plano de la Reducción de Candelaria, a fines del siglo XVIII, según Azara.



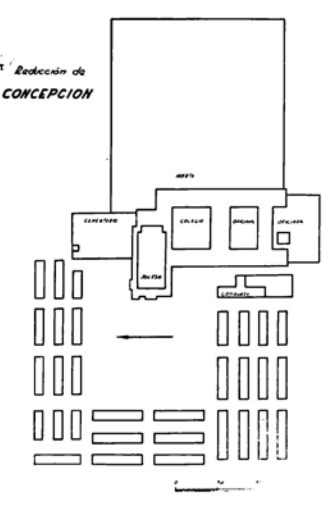
Plano de la Reducción de San Carlos.

Todos los pueblos misioneros tenían por centro, no geométrico, sino axial, la plaza. Esta no se hallaba en el centro de la población, sino a un lado de la misma y a uno de sus lados estaba la Iglesia, la casa de los Padres, la de las viudas y huérfanos, el cementerio, los asilos y las oficinas. A los otros tres lados se extendían en cuerpos compactos las casas de los vecinos.

En todos los pueblos, escribía Cardiel, *hay una plaza tan grande o mayor que la Plaza Mayor de Madrid. Son muy capaces, de 150 varas o 480 pies de largo, y otro tanto de ancho* [10].

Sánchez Labrador, a su vez, escribe que: *No hay más de una Plaza, que es la común de la Reducción. En todos los Pueblos son muy capaces las Plazas, porque sirven para las diversiones públicas* [11].

Queirel midió la de San Ignacio Miní y, según sus mediciones, tenía 125 metros de



Plano de la reducción de Concepción, a fines del siglo XVIII, según Azara.

Norte a Sur, y 108 de Este a Oeste, y agrega dicho viajero y diligente observador, que *sorprende ver que mucha parte de la plaza está libre de vegetación arbórea, mientras que el resto, y el pueblo todo, está cubierto de ella* [12].

También a Peyret y aun antes a Moussy le llamó la atención el que las plazas de las misiones se hubiesen conservado sin vegetación. *Cómo se han conservado intactas las plazas, sin que la vegetación arbórea las haya invadido, es un problema, agrega este viajero. Dícese que los Jesuítas pisotearon el terreno de tal modo, que ninguna semilla de árbol pudo brotar allí; que allí era donde labraban las piedras para sus edificios, que todo aquello formó una especie de argamasa de macadam y dio el resultado fenomenal que presenciamos.* En la actualidad todas las plazas o solares ocupados otrora por las plazas, como en San Ignacio Guazú, Santa María, Santiago, Santa Rosa, San Ignacio Miní, Loreto, etc., están cubiertos de pasto lo mismo que los terrenos adyacentes. Es sin embargo posible que otrora estuvieran muy aplanadas, a fin de que fueran pistas para los frecuentes bailes y danzas que tenían lugar en los pueblos.

No creemos que fuese allí donde labraban las piedras, sino en las canteras o en las cercanías de las mismas, pero sabemos que en una sección de la plaza, cuando no en el amplio pórtico de la iglesia, tenían lugar los bailes públicos, y es muy probable que para éstos hubiera una parte, más o menos grande, o cubierta de baldosas o de una mezcla que llamaban "betún" y era una especie de cemento o tierra romana

Si nos atenemos a la lámina que ha llegado hasta nosotros del pueblo de San Juan, habremos de decir que la plaza era simplemente un cuadrángulo de campo raso, sin árboles ni caminos algunos artificiales, mucho menos con canteros, parterres o glorietas, como es hoy costumbre. Como las antiguas plazas europeas eran las misioneras, ante todo, campo de maniobras militares y de concentraciones populares. Generalmente se les denominan en Europa, y aun en América, "plaza de armas". En los pueblos misioneros eran también pistas de baile y donde se representaban piezas dramáticas.

No podemos, sin embargo, guiarnos exclusivamente por la lámina del pueblo de San Juan, ya que otra lámina, la del pueblo de Candelaria, nos ofrece pormenores que no hallamos en aquella. En el medio, del lado opuesto a la iglesia, había una alta columna, y en su parte superior una estatua de la Santísima Virgen. Había además en cada uno



Plano de la Reducción de San Borja, en 1816, según autor desconocido.

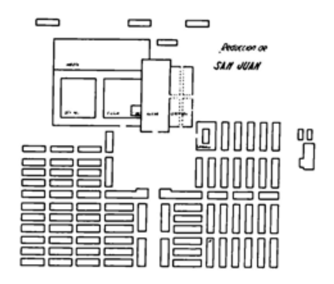
de los ángulos de la plaza una Cruz, que debió de tener una altura, como de dos metros. Esa misma lámina nos muestra que en las esquinas de las dos cuadras fronteras a la iglesia había sendas capillas.

A uno de los lados de esta plaza estaba la Iglesia, la Casa de los Padres, generalmente llamado Colegio, las dependencias públicas, como oficinas y almacenes, y a los otros lados las casas de los indios, ordenadas en islas o manzanas, llamadas cuadras, de modo que diesen fácil acceso a las calles centrales, y de todas partes se pudiese, sin mayores vueltas, llegar a la plaza.

Sobre la plaza se hallaba también el Cabildo o Ayuntamiento, como era habitual en las ciudades españolas, así americanas como peninsulares. Lo que en el pueblo de Apóstoles y en el de San Nicolás las gentes, aún hoy día, llaman Casas de Cabildo, no parecen haber sido sino las dos capillas que el Padre Peramás afirma hallarse a la entrada de la plaza, y que eran los locales donde se depositaban los cadáveres, antes de darles sepultura. Algo separado de la Iglesia y de la Casa de los Padres se hallaba la cárcel para hombres y había otra para mujeres, hallándose ésta, a veces, en la casa del "coti-guazú", o Casa de las Recogidas, pero con separación de las personas que allí moraban. A veces se hallaban en una construcción aparte. Había finalmente hospedería, llamado con vocable quíchua "tambo", para las personas que venían de afuera.

Plano de la reducción de San José de Chiquitos, semejante en la disposición general a lo estilado en los pueblos guaraníes.

Las calles eran rectas, anchas y limpias. *Están tiradas a cordel,* escribió Sánchez Labrador, *divididas en cuadras, y anchas, por la conveniencia del aire y la limpieza. Rara vez se ve en ellas alguna inmundicia* [13]. *Las calles todas a cordel y de 16 a 18 varas de ancho,* nos dice otro misionero, confirmando este aserto sobre la anchura. Agrega otro detalle el Padre Muriel, pues nos dice que todas las dichas casas se hallan *con soportales a una y otra bandas para andar sin mojarse en tiempo de lluvia.*

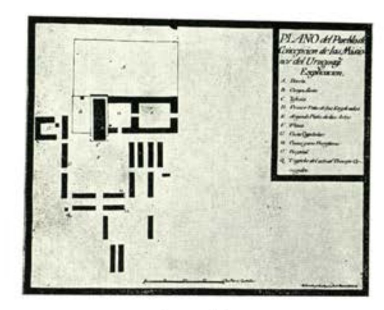


Plano de la reducción de San Juan, a fines del siglo XVIII. Compárese con el que damos a continuación, que corresponde a San José de Chiquitos.

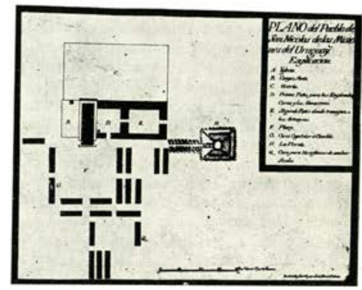
Los que han visitado las ruinas de los pueblos misioneros, cuando esas ruinas eran más visibles, como Lista, Queirel, De Moussy confirman ampliamente lo dicho. Es este postrero quien en 1856, después de visitar la Reducción de Santa Rosa, nos dejó este cuadro general del emplazamiento de esa Reducción, cuadro que con leves variantes debió ser común a los pueblos misioneros.

Después de las hermosas lagunas de Tembory, rincón pintoresco, se penetra en unos vastos campos de palmeras, que crecen sobre terrenos arenosos, pero fértiles, y muy pronto se destacan sobre el horizonte las construcciones de la Misión de Santa Rosa.

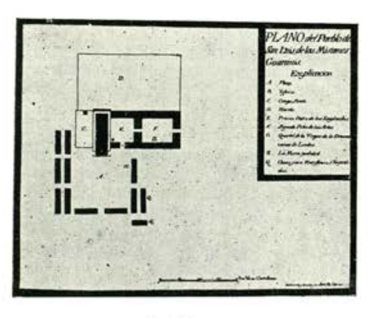
A distancia, con sus grandes techos colorados, de combadas tejas, se contempla su Iglesia, que sobresale y domina las demás construcciones, pero no tiene campanario;



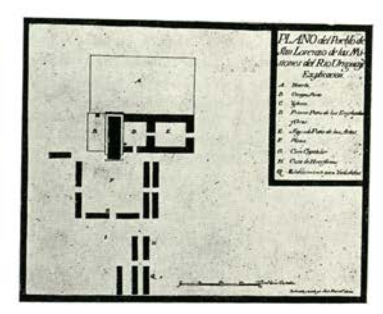
Concepción.



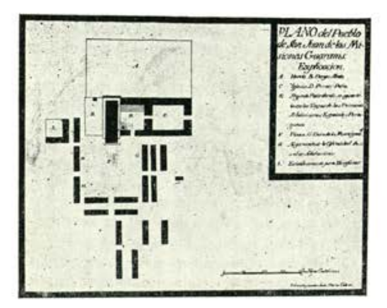
San Nicolás.



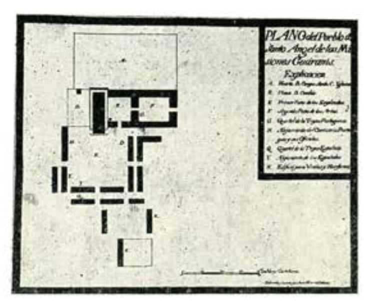
San Luis.



San Lorenzo.



San Juan.



Santo Angel.

Estos seis planos de los pueblos de Concepción, San Nicolás, San Luis, San Lorenzo, San Juan y Santo Angel, aunque en cada uno de ellos se lee que ha sido "delineado y lavado por José María Cabrer", no responden a la realidad, sino solo en parte, ya que, así el colegio como la iglesia en cada uno de ellos son idénticos. Evidentemente se trataba de indicar dónde se alojaba la tropa y, a esa indicación, responden estos planos. Se tomó por pauta lo existente en un pueblo, en cuanto a la iglesia y colegio, y se extendió a los demás, sin modificaciones, ya que éso no era lo que interesaba, en esta coyuntura, al autor de estos planos. En Concepción con la letra O se señala el *Hospital* y con la letra Q el *Trapiche del actual Teniente Gobernador;* en San Nicolás se designa un jardín o *Florida,* con la letra H, y lo que era la Casa Capitular (G); en San Luis la G indica el *Cuartel de la Tropa de la demarcación de Límites,* la Q las *Casas para Huérfanos e Inválidos;* en San Lorenzo la G indica la *Casa Capitular,* la H la *Casa de Huérfanos* y Q el *Establecimiento para Inválidos;* en San Juan la G indica la posición de la *Casa de la Municipalidad,* H el *Alojamiento de la Oficialidad de ambas Subdivisiones* y L el *Establecimiento para Huérfanos;* en Santo Angel, G indica el *Cuartel de la Tropa Portuguesa,* Q el *Cuartel de la Tropa Española,* H el *Alojamiento del Comandante Portugués y sus Oficiales,* y el *Alojamiento de los Españoles* y K el *Edificio para Viudas y Huérfanos.* Siendo el primordial, sino único motivo, de estos planos el indicar la ubicación de la tropa, nada extraño es que se adoptara un padrón general, respeto de lo que no interesaba. Estos planos se encuentran en la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro y debemos su conocimiento al señor Juan Pivel Devoto, director del Museo Histórico de Montevideo, cuya gentileza agradecemos.

creeríase tener a la vista algunos pueblos rurales de ciertas regiones de Francia, si las palmeras que se levantan por doquier no nos advirtieran terrenos y climas de otras latitudes.

"Santa Rosa está magníficamente situada sobre una colina, adornada con una espléndida vegetación: un arroyuelo de cristalinas aguas se desliza a sus pies sobre un lecho arenoso; los árboles que la rodean están cubiertos de plantas parásitas, cuya mayor parte pertenece a la familia de las orquídeas, produciendo magnífico y extraño efecto su forma y colorido.

Tiene este pueblo bastantes habitantes; pero la mayoría de la población se compone de blancos y mestizos; los indios están en minoría, los cuales, como en todas las Misiones del Paraguay, abandonan las antiguas viviendas, por las que el gobierno exige un pago de alquiler, y se construyen sus chozas en los aledaños del pueblo.

En cuanto al estado actual de las construcciones, la plaza está rodeada por sus cuatro costados, de casas bajas, pero en buen estado; el Colegio está bien conservado, se apoya sobre la Iglesia que es realmente un bloque monumental. Está construída con piedras y madera, es decir, que las paredes están edificadas con grandes bloques de piedra rojiza y sin argamasa; y que la techumbre, las columnas acopladas que la sostienen, el pórtico de forma semicircular, todo revestido de grandes piezas de madera, con maravillosa obra de artesanía. La longitud total del edificio es de 60 metros. Al penetrar en el Templo, se siente uno sorprendido de admiración ante la riqueza y profusa ornamentación que contiene...



Vista de la plaza e iglesia de un pueblo de Chiquitos, tal cual las vió D'Orbigny en 1831.

Siguiendo el eje de la iglesia en dirección norte, a unos 500 metros existe una capilla grande dedicada a San Isidro Labrador. Se encuentra casi en ruinas y no guarda más que un altar en muy mal estado y algunas estatuas y pinturas muy vulgares y de ningún valor artístico. .

El más bello adorno de este edificio son las magníficas palmeras que le rodean y los enormes naranjos que forman la avenida que conduce a la plaza: Todo alrededor de este edificio no hay más que un espeso bosque, más allá del cual, solamente se divisan algunas chozas de indios y las pintorescas co..nas que cortan el horizonte. Contigua a la iglesia y próxima al gran pórtico de entrada del Colegio, que se está reparando en estos momentos, se eleva una torre cuadrangular, de piedra de un dibujo muy simple, que nunca fue terminada, pero que las autoridades del pueblo quieren terminar para colocar en ella las campanas.

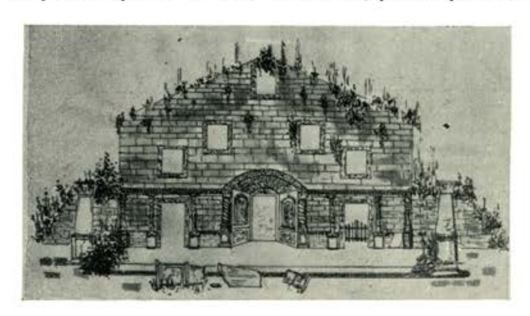
El Colegio, antigua morada de los Misioneros, permanece intacto y sirve para alojamiento del Cura y del Mayordomo.

Es un gran edificio cuadrado, del que la iglesia forma uno de sus lados. El jardín no existe más; la falta de cuidado ha hecho perecer todos los árboles, y las murallas que le protegían están destruídas sin que se piense siquiera en construirlas de nuevo.

En cuanto a las riquezas de esta iglesia, todas han desaparecido: primero en 1810, por el gobierno fuera más liberal, reinaría en este pueblo una suficiencia y bienestar general [14].

21 — *Las Iglesias en las Reducciones.*

Las iglesias constituían el centro espiritual y aun material en todas las Reducciones. La Casa de Dios, por su magnitud y por su suntuosidad, primaba por encima de todas



La pared frontera de la iglesia de la reducción de Santa Angel, vista por la parte interior, tal como se hallaba en 1842.

después, en la presidencia del Dr. Francia; en fin en 1848 en el gobierno de López; casi todos los utensilios de plata que quedaban han sido enajenados. De todo su antiguo esplendor conserva únicamente el grande y hermoso jarrón de la sacristía.

No obstante los cuidados del gobierno por la conservación de esta magnífica iglesia, no puede ella durar mucho tiempo: construídas sin argamasa, las paredes se cuartean, la techumbre se pudre y no se le puede conceder más que unos cincuenta años de vida, y aún lo dudamos, a menos que se lleve a cabo una restauración general, que casi equivaldría a una reconstrucción.

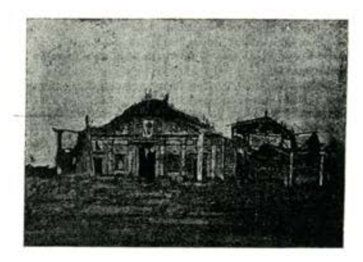
La Iglesia de Santa Rosa es, sin lugar a dudas, el más bello ejemplar de las construcciones jesuíticas, en todas las Misiones...

Los indios de Santa Rosa son poco numerosos; en cambio los otros habitantes aumentan más y más. Se cultiva principalmente la caña de azúcar y el tabaco; hay cierto comercio; y si el régimen económico seguido

las casas de los indios y por sobre la de los Padres. Casas, talleres, oficinas y almacenes estaban en lo horizontal; la iglesia se erguía hacia las alturas. Era lo único vertical. El fenómeno común en los pueblos europeos, como es visible aun hoy día, en las poblaciones rurales de Francia, España, Inglaterra, etc., fue intencionalmente practicado por los pueblos misioneros. Quisieron que el templo no fuera tan sólo el albergue de la piedad, sino que fuera además lo que espiritualmente diera cohesión y unidad a toda la vida indígena. Gracias a su iglesia, cada pueblo tenía un alma, una vivencia propia y característica. Era la Casa de Dios, pero era también la Casa de los Padres, quienes en ella celebraban los servicios religiosos, y era la Casa de Todos y cada uno de los Indios ya que en su construcción todos habían tenido parte. Ella además les había abierto sus puertas, cuando recibieron el Bautismo y ella las abriría para el responso final.

En cada Reducción, aunque su población fuera de cinco, seis o siete mil habitantes, no

había sino una sola iglesia, y ésta estaba siempre en uno de los lados de la plaza, que también era única. Por lo general estaba emplazado en el centro de la manzana principal de la dicha plaza, aunque a veces estaba fuera de la línea central de la misma. Sobre su orientación, nos informa Cardiel que era *en la banda de Occidente*, pero, por lo general, y a causa de los calores, no tenía la puerta principal mirando al Oriente, sino al



Ruinas de la iglesia de San Luis, en 1876.

Sur o al Norte, *"que este uso de la iglesia [mirando al Este] es para partes templadas* [1].

Dichas iglesias *como casas de Dios, son la fábrica principal en todos los pueblos,* agrega Cardiel [2], *y son todas capaces, como catedrales de Europa, porque como no hay más que una en cada pueblo, es preciso que sea capaz de tantos millares de personas que, los días de fiesta, entran a sermón y misa. Son de tres naves, y dos hay de cinco.*

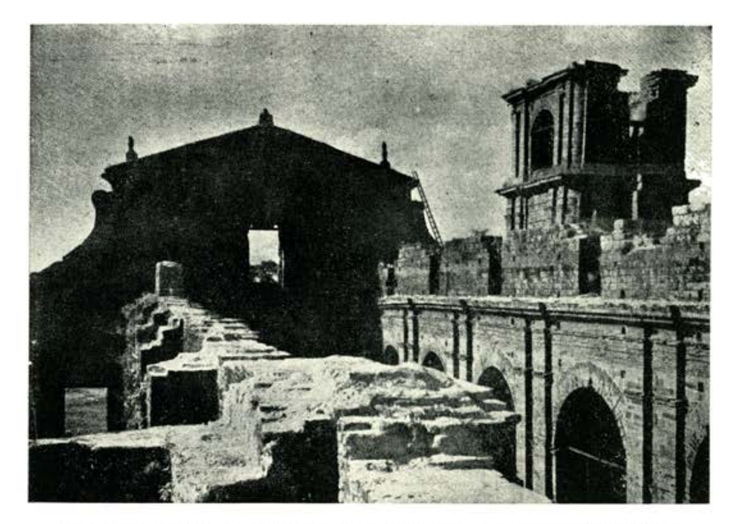
Para que los temporales no las dañen, tienen por todas partes corredores anchos que las defienden, y así es visible en las ruinas de algunas iglesias, como en las ruinas de Trinidad. Hablando de ésta escribe Giuria [3] que *parecería que por tres de sus lados, hubiese existido un corredor cubierto, pues aun hay huellas de piedra de forma prismática, de 0,40 m. por 0,40 m. de sección, y espaciadas 4,50 mts., más o menos, de eje a eje; esta respetable anchura de los tramos, permite suponer que sobre los pilares cargasen recias vigas de madera, a modo de dinteles.* De San Ignacio Guazú nos dice el mismo Giuria, quien examinó muy detenidamente las ruinas de la iglesia de ese pueblo, que *sus cuatro fachadas estaban protegidas por corredores cubiertos, siendo el de la principal mucho más profundo que los restantes.* En Santa Rosa, lo mismo que en San Ignacio Guazú, delante de la fachada principal estaba dispuesto un amplio y profundo patio cubierto, que se unía con los corredores laterales, más angostos [4]. Era también el caso en la iglesia de San Juan, pero no era el caso de la de Candelaria, si nos atenemos a lo que nos muestra la lámina o vista de esa Reducción, publicada por Peramás.

Tiene cada iglesia, añade Cardiel, cinco grandes puertas, y algunas siete; tres en frente de las tres naves y dos que caen al patio primero de los Padres y otras dos al cementerio. Están adornadas de muchas ventanas, así para la luz como para la ventilación en tiempo de calor, aumentado con tantos millares de personas dentro...

Sánchez Labrador [5] confirma estas expresiones de Cardiel y nos ofrece otros detalles de valía, al escribir que *en cada Reducción, a sus propias expensas, han fabricado los neófitos las iglesias, tan hermosas y grandes, que acaso no hay casa semejante en las ciudades de estas Provincias; y las más parecieran bien en la Europa.*

El fin de estos magníficos templos es el ser lugares santos dedicados al culto debido a Dios, y por esto exterior hacer que los Neófitos formen una idea grande de la Fe Católica. Esto es lo que los ha empeñado en no excusar gastos ni en la arquitectura, ni en el adorno...

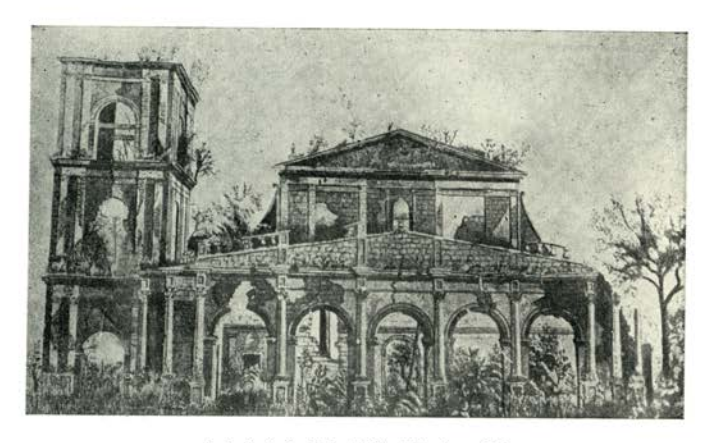
Así era sin duda, pero no por eso dejó de haber algunos excesos. Ya en 1637 escribía el General de la Compañía al entonces Provincial del Paraguay, Diego de Boroa, manifestando que le habían escrito que *las Iglesias de las Reducciones son grandes y costosas, y de mucho trabajo para los pobres indios. A. V. R. encargo la moderación debida,* y en la Congregación 15 , celebrada en Córdoba en 1700, los Congregados solicitaron del General que *se ponga medida en los excesos de las iglesias y edificios principalmente en las Reducciones* [6]. El General dejó la cosa a la prudencia del Provincial. Parece que quienes no conocían de cerca lo que eran las Reducciones se extrañaban de la magnitud y del lujo de las iglesias misioneras, sin ver por una parte que esa grandeza o capacidad, excesiva al parecer, era necesaria, para contener en los días de fiesta y de precepto a los cuatro, cinco o seis mil indígenas del pueblo, y sin apreciar por otra el efecto psi-



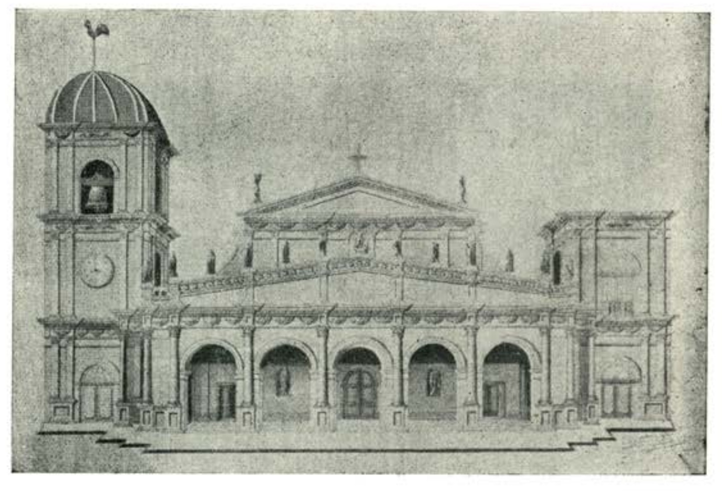
Estado actual de la Iglesia de la reducción de San Miguel, vista desde la parte posterior.



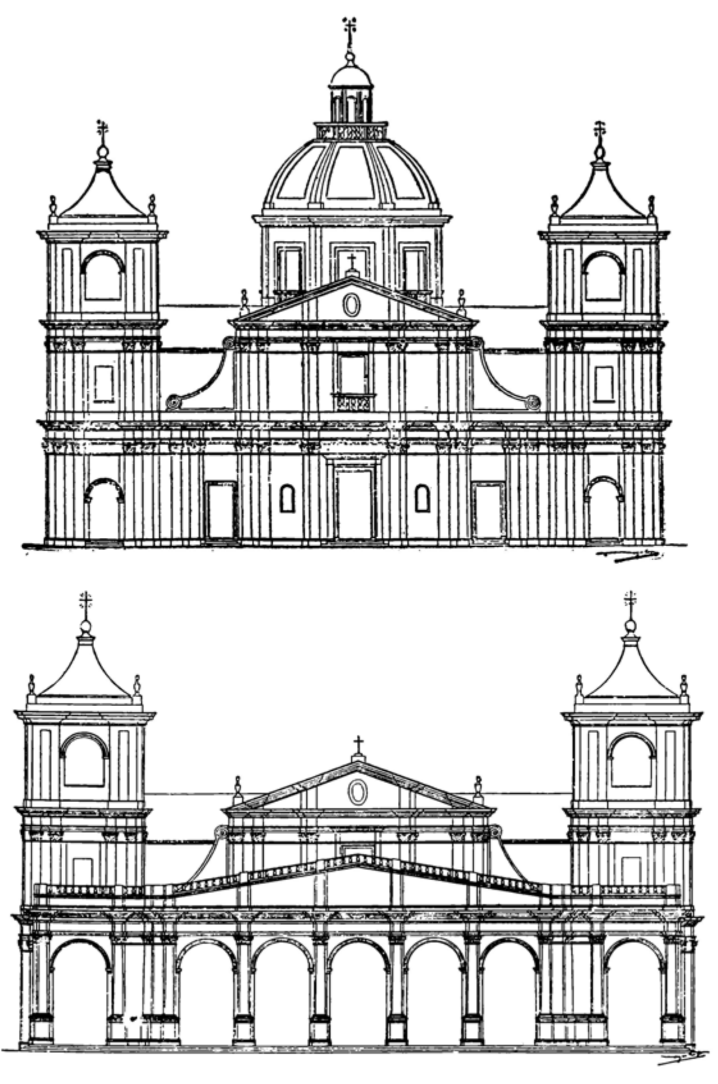
Parte de la iglesia de San Miguel, después de la restauración.



Fachada de la iglesia de San Miguel en 1875.



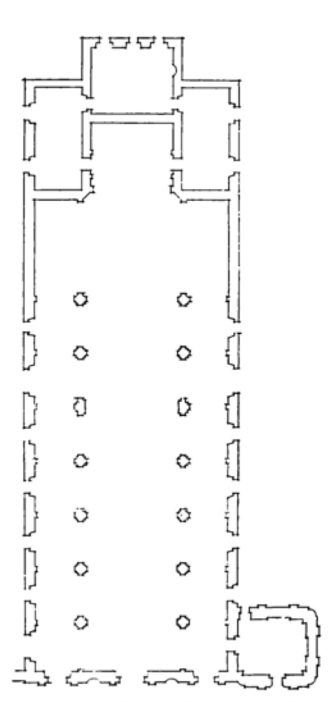
Lo que debió ser la iglesia de San Miguel, según lo excogitado por otro arquitecto moderno, con anterioridad a Mayerhofer y sin el conocimiento de las ruinas que tuvo éste.



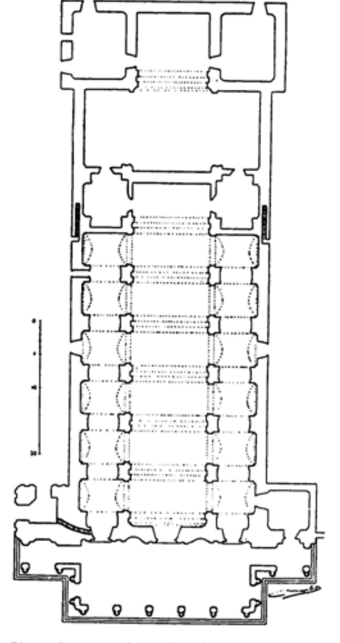
Lo que era la iglesia de San Miguel, con y sin cúpula, con y sin la galería de arcadas, según le arquitecto Lucas Mayerhofer, que fué quien tuvo a su cargo la limpieza y arreglo de las ruinas de este templo.

cológico que así la magnitud como el decorado y demás elementos artísticos causaban en esos salvajes salidos, pocos años antes, de las selvas, y que no eran el fruto de los caprichos de algún misionero, parece cierto, y así en 1 de junio de 1694 escribía el entonces General de la Compañía, Tirso González, que le habían llegado quejas del proceder del Cura de Santo Tomé:[7]

Dicen que habiéndose hecho en ella una iglesia mayor y más capaz que la antigua, y en ella una media naranja hermosa, con mucho sudor y gasto de los indios, y haber sido toda esta obra vista y aprobada de los provinciales, el Padre Gregorio Orozco por su propio dictámen, con sentimiento de todo el pueblo y de los Padres, y sin consulta alguna, mandó demoler la media naranja, no



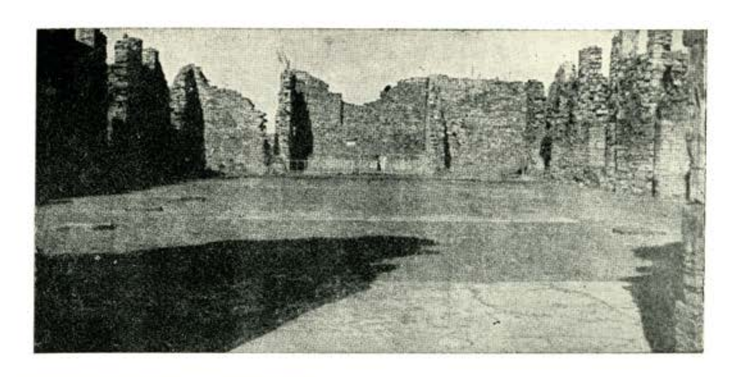
Planta de la Iglesia de Jesús, según relevamiento del arquitecto Hernán Busaniche.



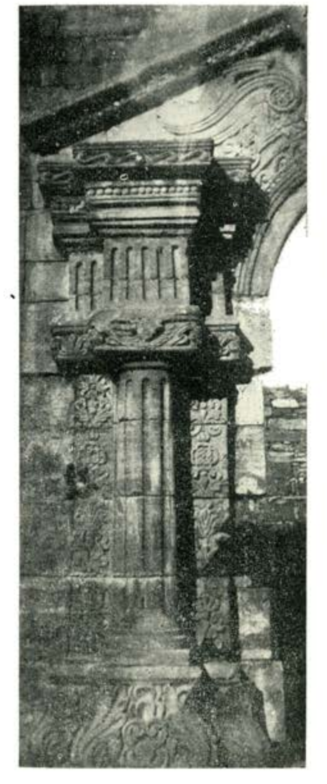
Plano de la iglesia de San Miguel, según relevamiento del arq. Lucas Mayerhofer.

por defecto de fortaleza, sino sólo por decir que era muy grande la iglesia, siendo así que se había hecho tan capaz para no andar cada día haciendo nuevas iglesias. Con dificultad nos podemos persuadir que esto sea así, y que se mandase demoler lo que con tanto gasto se había fabricado, sin que hubiese razón muy urgente que obligase a ello; pero aseguran que no la había...[8].

Por lo que llevamos dicho se podría creer que todas las iglesias misioneras eran igualmente esbeltas y suntuosas, pero en realidad no era así, ya que a causa del incremento de la población o por querer contar con un templo más airoso que el existente, se fueron reconstruyendo, al través de siglo y medio, ya en un pueblo, ya en otro. Lo cierto es



San Ignacio Miní. Interior de la Iglesia vista desde la puerta de entrada.



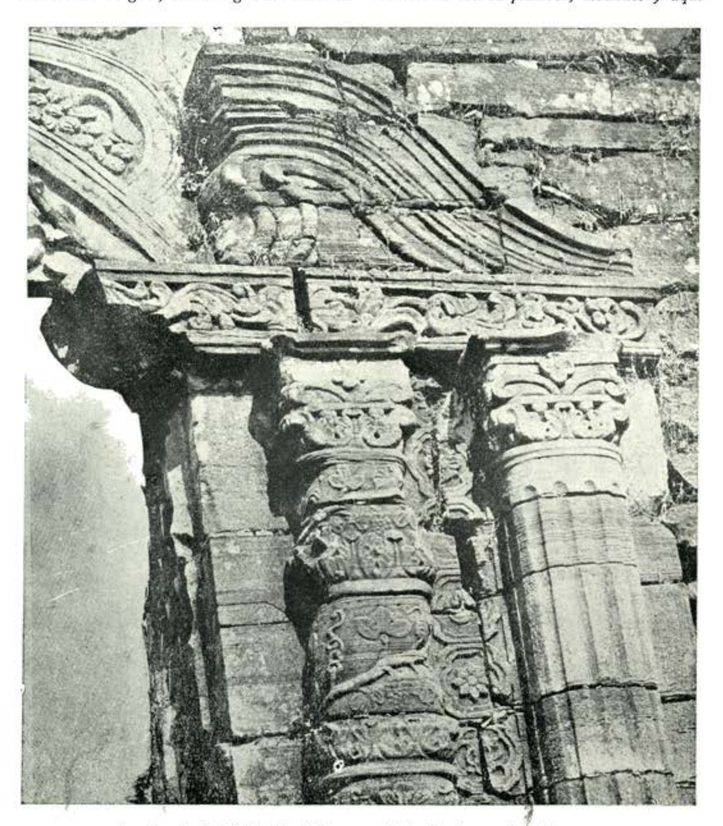


Puerta principal de lo que fué Iglesia de San Ignacio Miní.

San Ignacio Miní. Detalle de la puerta de la Sacristía.

que en 1768, al sobrevenir la expulsión, había reducciones con iglesias magníficas, como la de San Miguel, o con iglesias discretas como San Ignacio Miní, o con locales improvisados como Jesús y San Cosme.

Ya fueran de piedra, de madera o de tapia, todas las iglesias eran capacísimas y todas con profusión de adornos, estatuas y pinturas. Estas eran las dos notas que caracterizaban a todas. Ya en 1618 se escribía que las Reducciones entonces existentes contaban con *unas iglesias admirables y capacísimas, siendo los Padres los carpinteros, albañiles y arquitectos*. Como entonces ninguno de ellos era un arquitecto profesional, es de creer que lo admirable de esos primeros templos era algo muy relativo. Recién en los postreros decenios del siglo XVII aparecen los primeros arquitectos de valía, y es recién en el siglo XVIII cuando trabajan en los pueblos gua-



San Ignacio Miní. Detalle de la puerta de la iglesia que da al claustro.

raníes arquitectos diplomados, como los Hermanos José Brasanelli, Juan Bautista Prímoli y José Grimau.

Como más adelante vamos a dedicar un capítulo a la Arquitectura en las Misiones, sólo anotaremos ahora algunas particularidades de las iglesias misioneras. La de San Borja, obra de Brasanelli, se terminó de construir en 1705, pero en 1768 aún no se había acabado de decorar; tenía sin embargo un altar mayor que llamaba poderosamente la atención, por su rico decorado y por tener una inmensa estatua de San Francisco de Borja, que aún existe, en actitud orante ante el Santísimo Sacramento en la custodia, que era real y verdadera y toda ella de plata.

El mismo Brasanelli trabajó en la iglesia de San Javier, y de esta iglesia nos dice el Padre Oliver que *es hermosa con sus tres naves y adornada con varios pasos de la vida del santo en lienzos grandes. Tiene cinco altares. El mayor con un buen retablo y bellas estatuas. El sagrario es un remedo del castillo de Milán curiosamente hecho, y encima una custodia de plata con una reliquia del Santo. Tiene cuatro altares colaterales. En las esquinas de los arcos torales están cuatro estatuas muy buenas. La iglesia es bien rica. Tiene de singular la custodia, que es la mejor de las Misiones, obra de las primorosas manos de Marañau. Es de plata dorada a fuego; el Sol estriba sobre la Corona imperial que tiene la Santísima Virgen, a cuyos pies tiene una serpiente que parece estar viva. Mas abajo están dos espigas de trigo y una parra con sus racimos, muy a lo natural todo. Es bien alta, y toda ella es un primor, y es toda de plata ricamente dorada* [9].

La Iglesia de Corpus, escribía el citado Oliver [10], quien la conoció de cerca, es de las más hermosas de todas las Misiones. *Toda ella es bien proporcionada y grande. Es casi un ascua de oro, muy adornada y alhajada. El altar mayor es bellísimo: el nicho principal, que es la Cena del Señor con todos los Apóstoles de buena estatura, está hermoso, y con las demás estatuas del retablo bien dispuesto llena la vida. Los altares colaterales corresponden a la perfección de la Iglesia.*

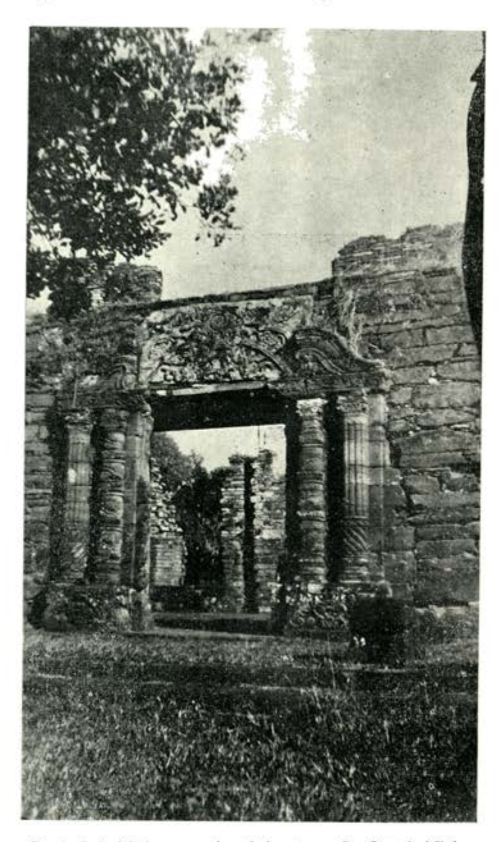
Ya en 1715 escribió el Gobernador Bazán de Pedraza, después de visitar la Reducción de Santa Rosa, que "*tiene su iglesia decente, la primera que fabricaron desde la fundación, excediendo en lo lustroso y en el aseo la que nuevamente fabrican y al presente se halla acabada y solo falta dedicarla* [11].



San Ignacio Miní. Ventana de la Iglesia que da al claustro.

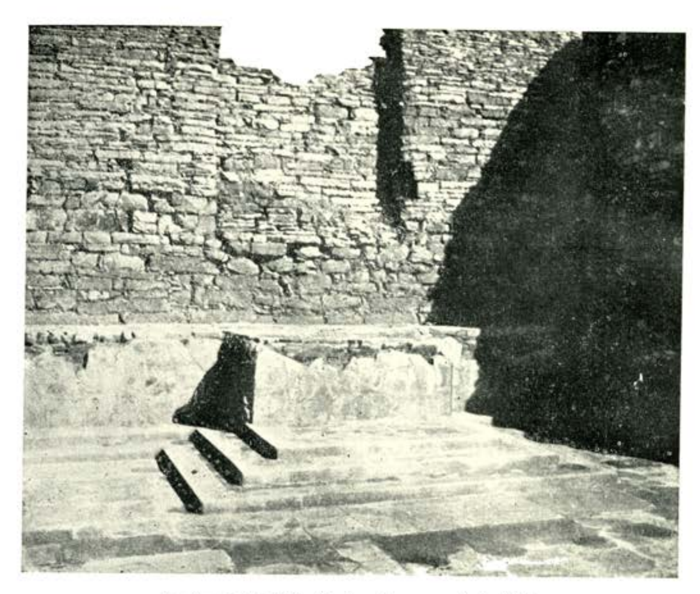
De la Iglesia de San Cosme, de la que solo quedan ruinas, escribía el Provincial en 12 de mayo de 1747, que *supuesto que se ha hallado mina*[*de piedra*] *en Itapuá, pídase al pueblo de Trinidad por algunas semanas un indio, o se enviará a algunos de este pueblo,*

para que aprendan el modo de cortarla en la misma mina, porque llevarla así tosca es trabajo escusado y costoso.

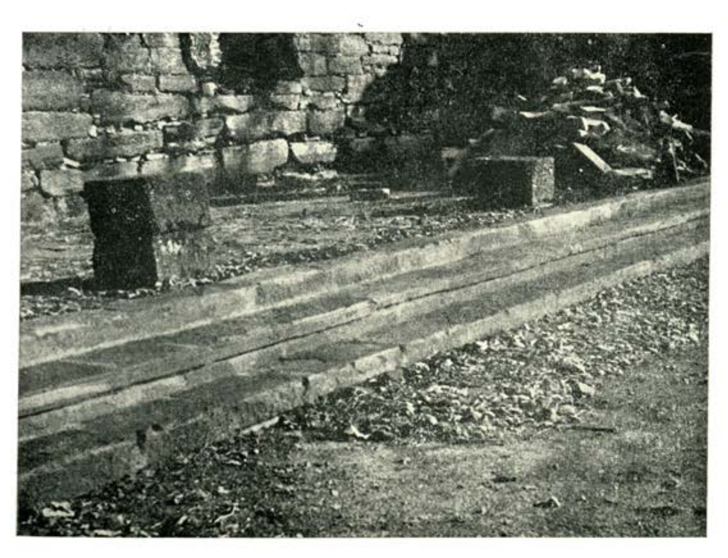


Puerta de la iglesia que se abre al claustro, en San Ignacio Miní.

La iglesia de Yapeyú no era de las mejores que había en las Reducciones, según se colige de lo que escribe el Padre Oliver, pero era de las más capaces, ya que podía albergar a los 7.947 feligreses con que contaba esa reducción en 1766. A lo menos en parte, su ancha fachada, era de piedra, como se deduce de la cabeza de Angel, que formaba parte de la misma. *Tiene cinco altares,* agregaba Oliver, *cuyo adorno y el de toda la iglesia, aunque es competente, es inferior al de otros pueblos.* Como puede suponer el lector la actual iglesia de Yapeyú nada tiene que ver con la que dejaron los Jesuítas. De la actual se ha escrito, en un

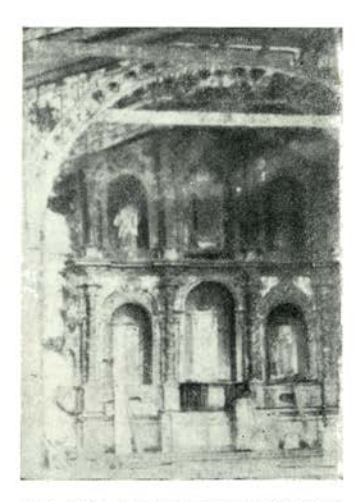


San Ignacio Miní. Presbiterio y altar mayor de la iglesia.



San Ignacio Miní. Escalinata de la galería de la iglesia.

informe oficial, que *el estado de abandono en que se encuentra es increíble e impresionante. Considero que urge tomar medidas para subsanar tan lastimoso aspecto en el pueblo natal del héroe máximo argentino* [12].

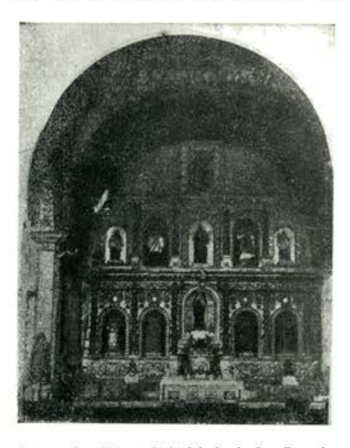


Altar mayor, ya inexistente, de la iglesia de Nuestra Señora de Fe, vulgarmente llamada Santa María.

El pueblo de Candelaria, escribía pocos años después de 1768 el Padre Oliver, *tenía su Iglesia de tres naves bien capaces, con 16 columnas bien adornadas, y en cada una, una hermosa estatua de cuerpo entero; el púlpito de Jaspe y tabla dorada; el retablo mayor bien dorado y de hermosa hechura con seis estatuas de cuerpo entero. Los cuatro altares laterales son buenos y dorados con sus respectivas estatuas, y todo el cuerpo de la iglesia bien adornado de pinturas.* Azara, años más tarde, escribió que *lo único que [en Candelaria] parece más arreglado a la arquitectura es la Iglesia, en la que se nota mejor gusto o menos disgusto que en otras* [13].

Por lo que toca a la Iglesia del pueblo de San Miguel, existente aún en sus líneas generales, escribió Cardiel [14] que en ella *trabajaron mil indios por diez años; la valuó el ingeniero mayor del ejército [español] y otros arquitectos en un millón de pesos, y el General portugués, luego que la vio, dijo que sólo los cimientos valían más que lo que el Rey de Castilla daba por todo el pueblo, esto es, cuatro mil pesos* [15].

Por los inventarios del pueblo de la Trinidad sabemos que la Iglesia de este pueblo constaba *de tres naves, de piedra de Itaqui y sus bóvedas de cal y ladrillo. La sacristía principal era de bóveda, de cal y ladrillo. La contrasacristía también de bóveda de cal y ladrillo* [16]. En tiempo de Azara (1780) ya estaba en ruinas, por lo que éste escribía: *La iglesia que, según cuentan, fue la mejor de Misiones, hace años que se arruinó enteramente porque siendo de sillería y barro con bóveda de rosca de ladrillo y mezcla, no pudieron los muros sostener mucho tiempo el empuje, porque algunas goteras se insinuaron en el barro,* pero la verdadera causa fue porque un administrador del pueblo hizo derribar una arquería que daba consistencia a todo el templo.



Altar ya inexistente de la iglesia de San Ignacio Guazú, en el actual Paraguay.

El primer constructor de esta Iglesia fue el Hermano Prímoli, en 1744, pero doce años más tarde, en 1756, el Padre Antonio Gutiérrez ordenaba lo que sigue: *Recójase con la brevedad posible el material necesario para la fabricación de la media naranja y*

échese como el Hermano José Grimau dice, luego que esté dispuesto el material. La fábrica de las casas continúe por más que se emprenda la de la iglesia, pues a más de ser grandes los inconvenientes que hay en que vivan en una casa muchas familias, hay sobrada gente para las dos faenas [17].

En un memorial sin fecha, pero que parece corresponder a mediados del siglo XVIII, se dispone que:

1. Para asegurar la obra de la Iglesia, se cubrirán con tejas todas las bóvedas de la Iglesia; con éso se evitará el daño que pudiera padecer la fábrica, si las aguas penetraran en las bóvedas.

2. Ya se puede empezar a trabajar en las casas de los Indios, y procure que todas se hagan, al modo con que está empezada una casa.

3. Aunque no prohibo que se hagan las dos torres de la Iglesia, pero como la segunda torre no es necesaria, y, por otra parte la composición de las casas de los indios es obra de mayor importancia, por esto se hará la una torre y se dejará de hacer la otra, hasta que se acaben las demás obras.

Si Grimau tuvo que ver en la conclusión de la iglesia de Trinidad, el Padre Martín Schmidt fue quien corrió con la construcción de la de Concepción. Así se deduce del *Memorial* que el Padre Pedro Lizoain dejó al Superior de Misiones, en 1752: *El pueblo de la Concepción tiene dispuestos todos los materiales para edificar nueva iglesia, y mucha necesidad hay de hacerla, pues la que hasta ahora usa, está amenazando ruina. Luego que den lugar las faenas inexcusables del pueblo procurará V. R. que se ponga mano en la obra, estimulando y, si fuera menester, obligando al P. Cura a que se aplique con todo empeño; para dirigir esta obra dispondrá V. R. pase a aquel pueblo el P. Martín Schmidt a quien he hablado y está en éso* [18].



Altar lateral de San Ignacio Guazú.



Altar misionero existente en la moderna iglesia de Santa Rosa, Paraguay.

De otro gran arquitecto, el Hermano Brasanelli, eran las iglesias de Itapuá y de Loreto. Ya a mediados del siglo XVII, habíase construído en la postrera de estas Reducciones un magnífico templo, que el Hermano De la Cruz decoró, pero a mediados del siglo XVIII se hizo otro aún mayor y más artístico. Del primero de esos templos leemos en las Cartas *Anuas* de 1645-1646: *Hízose estos años una grande y capaz Iglesia [en Loreto] muy vistosa para estas tierras, con un hermoso retablo cuyos lienzos y traza hizo el Hermano Luis de la Cruz, diestro y primo en el arte, como lo ha hecho en otras reducciones, adornando las iglesias con sus pinturas, con las que ha puesto a esta iglesia nueva y la ha dejado muy hermoseada, en cuyo adorno y grandeza posible hacen ahora mayor estimación los del pueblo de las cosas sagradas y mayor aprecio del culto divino en los templos, viendo que con todo el adorno a que da lugar la tierra y la reverencia*

mayor que se puede pedir, se venera a Dios Nuestro Señor en ellas [19].

La postrera iglesia de Loreto fue obra del Hermano Brasanelli, y de ella nos dice el Padre Oliver que era *grande con su media naranja, bien pintada, con algunos pasos de la historia de David. El altar mayor es obra prima, muy grave y hermosa, con diez estatuas primorosas; los cuatro retablos colaterales con muy hermosas estatuas, obras todas del insigne artífice, el Hermano Brasanelli* [20].

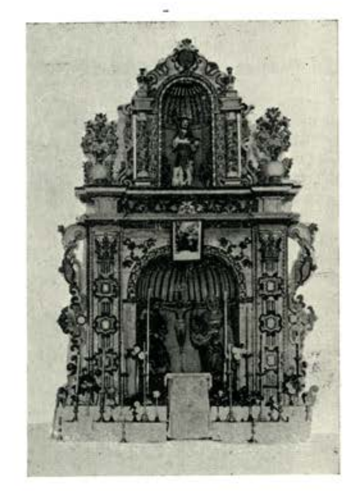
Itapuá tenía ya terminado un magno templo en 1747, y en 2 de mayo de ese año disponía el Padre Nusdorffer que se prosiguiera con la decoración del mismo *aplicando para este efecto alguna gente, pero la mayor parte se empleará en hacer las casas de los indios.*[21]

San José contó con tres o cuatro iglesias, una en pos de otra, cada vez más amplia y cada vez más preciosa. Ya en 1645 se pudo decir de ella que tenía *un hermoso sagrario, y retablo con que la iglesia, que es buen edificio, queda toda ricamente adornada, cuya vista alienta mucho los corazones a estos pobres a las alabanzas de su Criador y veneración de su Santo Templo.*[22]

De la iglesia de Santo Tomé, totalmente desaparecida, escribió el Padre Oliver que era *una de las mejores,*[23] que había en las misiones; y nos dice que su altar mayor tenía un magnífico y hermoso retablo, medio ochavado y bellamente dorado, con seis estatuas. Los cinco altares laterales eran buenos, pero no estaban aún dorados cuando sobrevino la expulsión.



Fragmento central e inferior de un altar misionero, tal cual se conserva en San Ignacio de Chiquitos, según F. Plattner.



Altar de la iglesia de San Juan de Misiones, en el Paraguay.

A mediados del siglo XVIII Itapuá tenía terminada su amplísima iglesia y se trabajaba en su decoración; la de Corpus, con sus dos cúpulas, había sufrido algún quebranto, y estaba en reparaciones, y la de San Nicolás, construída de piedra entre 1747 y 1750 se estaba levantando; la de Santo Angel estaba también en construcción y éste se efectuaba con gran entusiasmo por parte de los misioneros y de los indios, y para la de San José se estaba haciendo un hermoso sagrario y un nuevo retablo. La de Apóstoles era provisoria y se pensaba en reemplazarla por otra más adecuada, aunque no más capaz que la existente, ya que ella albergaba a toda la numerosa población.

De la Iglesia de San Ignacio Miní nos dice el Padre Oliver[24] que *es capaz, de tres naves; media naranja perfectamente hecha y hermosa; el retablo mayor está hecho con mucho arte, con seis nichos que ocupan seis bellas estatuas. Los cuatro altares colaterales son a cual mejor, por su especial idea con hermosas estatuas de Santos en nubes con muchos Angeles y con primorosos adornos en todos ellos. La Iglesia está vestida toda de pinturas, la portada o fachada es bella, de colum-*

nas, arcos, nichos y otras labores de piedra.

Por lo que respecta a la construcción de esta Iglesia, consta que en 1724, estaba muy adelantada o casi concluída, cuando el Provincial ordenó, a 28 de marzo de ese mismo año, que el Hermano Brasanelli se trasladara a ella y terminara lo comenzado. ¿Sería el mismo Brasanelli quien, años antes, había *parecido con las columnas y techo de la iglesia. La puerta principal tiene 3.37 metros de luz, con varias columnas a cada lado, en cuyos capiteles, lo mismo que en la parte de arcada, que aún subsiste, se conservan todavía algunos relieves.*

Debemos rectificar ahora estas dimensiones, de acuerdo al plano de la Iglesia de San



Portacirios procedentes de la Reducción de Jesús.

iniciado esa iglesia de San Ignacio? Es este un punto de interés, que no hemos podido averiguar; de interés decimos, ya que la Iglesia de San Ignacio es de las que mejor conocemos, dados los restos verdaderamente magníficos que hasta nosotros han llegado. Capdevielle, Gambón y Hernández, entre otros, han descrito extensamente las ruinas de esta iglesia. El frente de la iglesia, existente en parte, tenía 18 metros de largo y *es todavía imponente por su extensión... y lo habrá sido también por su arte, con sus entradas regias en que el cincel de los escultores parece haber agotado toda su perfección.*[25] Gambón opina que había una escalinata que daba acceso al templo dada la altura de las puertas y los escombros que todavía yacen delante de las mismas, así lo manifiesta. Las puertas son tres y correspondían a otras tantas naves *que hoy han desa-*

Ignacio levantado por el arquitecto Carlos L. Onetto, restaurador de la misma. El ancho de la iglesia es de 24 metros y la extensión de 61,70, más el ábside con 10,65 de ancho y 9,55 de profundidad. La puerta principal mide 3,20 de luz, y 2,55 y 2,38, respectivamente, las laterales.

En la pared de la Epistola, a la altura del presbiterio, hay una puerta que comunica con una pieza, que da acceso al cementerio. En la pared opuesta, cerca de la entrada, hay una puerta que daba al baptisterio. La dicha puerta lateral tiene por arcada una gran piedra semicircular de una sola pieza y toda esculpida (siendo su extensión de tres metros, 1 metro su anchura y 0,20 su espesor)... En el fondo, a la parte del Evangelio, frente a la puerta correspondiente al cementerio, se halla la de la sacristía con sus relieves y columnas que dan idea de lo proporcionada



Columna de un retablo; madera policromada. Colección Alejandro Gancedo.

y esbelta que debió ser toda la iglesia. Tuvo ésta una hermosa media naranja pintada y, a trechos, dorada; el púlpito también dorado, lo mismo que los retablos de los altares, que adornaban además numerosas estatuas.[26]

Lugones[27] nos habla de columnas góticas al referirse a esta iglesia de San Ignacio, pero ni los que han descrito sus ruinas, ni las fotografías abundantes que de ellas tenemos, comprueban semejante aserto. Románicas, helénicas y hasta salomónicas, pero góticas no las hay ciertamente en ninguna de las ruinas de Misiones. También el Sr. Lugones encuentra que el dintel es recargadísimo y en ésto tiene alguna razón, pero hay que recordar que los Jesuítas no construían sus iglesias para los artistas de nuestro siglo, sino para los indios, cuya afición a la profusión era enorme. Según Gambón no sólo la iglesia, sino el colegio todo, estaba profusamente adornado: *Todo el material de estas construcciones eran piedras de asperon rojo o amarillo oscuro, primorosamente labradas, o bien una roca eruptiva, especie de basalto, que abunda en el lecho del Paraná. Lo extraño es que no usaban argamasa, sino que colocaban bloques juztapuestos; y admira ver cómo los relieves de las columnas, chapiteles y demás adornos, que en abundancia, rayana en prodigalidad, se hallan en aquellas puertas y paredes, se ajustan con tal exactitud... En mi concepto esas figuras de angeles, palmas, vides y demás relieves de las columnas y chapiteles, cuya proporción y exactitud encantan, debieron ser hechas a cincel, después de ajustar las piedras en bruto en su lugar correspondiente. De otro modo no se acierta a explicar el ajuste, con que se adapta, por ejemplo, un ala de un angel, cuya mayor parte se halla en el bloque inferior o en el inmediato.*[28]

Si tenemos presente el estilo de esta iglesia, en cuanto al lujo de ornamentación que se parece a las otras construidas por Brasanelli, no será infundado atribuirle también a él toda la construcción de esta iglesia de San Ignacio, aunque el documento antes citado sólo se refiere a la construcción de parte del mismo. Se puede suponer que, con anterioridad, había Brasanelli levantado lo principal de la obra.

El Provincial Querini, a 25 de Julio de 1749, ordenaba al Cura de San Ignacio varias cosas, como que *se derribarán y quitarán las dos torres, que amenazan ruina, y se hará*

otra nueva de 4 horcones, como la del pueblo de la Candelaria. Las paredes de la Torre vieja, que corresponden a nuestro patio, se compondrá para el baptisterio de esta Iglesia, y se cubrirá de tejas de tal manera, que las aguas de la Iglesia puedan correr sin embarazo por el techo del baptisterio; con eso se asegurará la pared de la Iglesia, que quedó maltratada por las goteras de la torre vieja. Asimismo las paredes de la Torre del Cementerio se comprondrá de tal suerte, que el techo de la Iglesia podrá correr sobre ellas, y que las dichas paredes sirvan de estribo a aquella parte de la Iglesia.

Póngase empeño en componer las casas de los Indios, especialmente una que está toda ladeada, y procúrese que los horcones de las casas sean de piedra, y no de madera.

La pared del almacén, que está detrás de la Iglesia, amenaza ruina, por lo cual se bajará, y de nuevo de volverá a levantar, y componer.[29]

Como se colige de estas órdenes, toda la Reducción de San Ignacio Miní se renovaba, en el decurso de los primeros decenios del siglo XVIII, y a esta realidad se refería el Padre Gutiérrez, en 17 de noviembre de 1756, cuando prescribía, en el artículo tercero de su Memorial, que *las casas del pueblo se proseguirán con empeño, aunque, concluido las de la plaza, se harán las demás casas más bajas.*[30]

En 1763 tratóse de abrir una comunicación, al través de uno de los muros de la iglesia de San Ignacio, pero se vio que la empresa no era fácil. Así se lo comunicaba al Provincial Nicolás Contucci el Padre Andrés Fernández, a 28 de enero de ese año. Refiriéndose al arquitecto Antonio Forcada, Coadjutor de la Compañía de Jesús, manifestaba que, en cuanto al *otro punto del Baptisterio, vino el Hermano Antonio, y habiendo visto la pared de la Iglesia, resolvió que no era factible, sin algún peligro. Son piedras desiguales, puestas sin arte, ni maestría, y la piedra dura, como lo probó el Hermano con un pico, y, al romper la pared, se ha de atormentar, no sin riesgo. El único modo, que discurrió el Hermano, era abrir la pared de arriba abajo; pero aun esto pareció arriesgado, pues los dientes o salidas de las piedras, que quedarían en la abertura, era necesario, igualarlos, cortando con la misma violencia, y es el mismo peligro y tormento para lo restante de la pared. Esto le pareció al Herma-*



Columna de un retablo. Madera policromada. Museo Histórico Nacional.

no Forcada, y su dictamen represento a V.R., nada mío, pues no entiendo el arte.[31]

Esto por lo que toca a las iglesias en general. Pero vamos ahora a recorrer el interior de las mismas y ver lo que eran sus sacristías y departamentos adjuntos. Sánchez Labrador[12] nos dice, hablando de ellas, que casi todas son de tres naves, y muy proporcionados en anchura y largor; en lo alto no tienen toda la proporción debida, pero esto ha sido una falta meditada; ya por ser los postes de madera, y de una pieza; ya porque los vientos, huracanes y tempestades son muy frecuentes en estas tierras, y pudieran causar algunas ruinas.

El aseo es singular. Tienen muchas ventanas para la claridad, y, para que se evapore el ambiente, bárrenlas muchas veces cada semana, y esta ocupación corre por cuenta de las Indias Congregantas de Nuestra Señora. Cuando la gente viene todos los días a la Iglesia trae sus vestidos limpios, que sirven para este concurso; con ésto no se percibe mal olor alguno.

También, como el clima es benigno, la mayor parte del año hay flores en las Iglesias, las cuales cultivan los Sacristanes en su jardín, o los Hortelanos en la Huerta de la Casa. Lo que más singularmente llena de fragancia las Iglesias es el "curuguá" o calabaza olorosa. Fuera de ésto, en días de mayor solemnidad, desde las vísperas, los Neófitos derraman muchas flores y hojas de árboles olorosos por el pavimento. En ésto se les instruye por los sentidos, que en todo lugar han de ser buen olor de Cristo, en sus obras, pa-



Candelero de madera, procedente de las Reducciones. Museo de La Plata.



Candelero de madera, procedente de las Reducciones. Museo de Luján.



Candelero de madera, procedente de las Reducciones. Col. Lafuente Machain, Bs. As.

labras y pensamientos y conservar su Fe adornada de las virtudes, de modo que sean sus almas templos vivos y agradables del Espíritu Santo.

En todas (las iglesias), escribe Sánchez Labrador, hay cinco altares, en algunas siete. Todas están adornadas con hermosos retablos de cedro, dorado, en los cuales se ven estatuas devotas, muy bien labradas. El cielo está pintado primorosamente, y por las paredes se encuentra la vista con lienzos que representan los Misterios de Jesucristo, de la Virgen, o las vidas de los Santos.

Cardiel [33] restringe el número de altares a tres, aunque en algunas iglesias, nos dice él, son cinco. *Todas tienen agrega, hermosos retablos, todos dorados. Los horcones que sirven de pilares, o en columna o en cuadro, están adornados de pintura y doradura. La bóveda, que es de tablas, está con el mismo adorno, y en algunas partes, hasta los marcos de las ventanas. El púlpito y confesionarios, que están hechos con muchas labores, están asimismo pintados y dorados. Todo está con tanto adorno y aseo, que al entrar en la iglesia, abiertas puertas y ventanas, infunde tal alegría y consuelo espiritual, que parece entrar uno en algún palacio del cielo. Hasta lágrimas me hace derramar el escribir ésto, cotejando esta devota hermosura con el desaliño y tosquedad de templos y capillas en que ha cinco años que me veo desde que salí de las Misiones entre Españoles y indios bárbaros; y sólo encuentro algún consuelo en los templos de nuestros Colegios y en tal cual de Buenos Aires.*

Fuera de los Altares dichos, hay otros junto a las puertas del principio de la Iglesia, que es en la Capilla del Baptisterio. Este está con especial adorno: las paredes todas pintadas; el techo con la paloma del Espíritu Santo y muchas labores, todo pintado y dorado: la pila baptismal, con mucho aseo. Los vasos de aquel ministerio todos de plata. Todas las iglesias tienen un grande pórtico que coge todo su ancho; y a un lado de él una torre,



Candelero de madera, procedente de las Reducciones. Museo de La Plata.

y en algunas partes dos a los dos lados, adornadas de buen número de campanas hechas por los indios. Al lado opuesto al patio de los Padres está el cementerio, todo rodeado de pared... Todas las iglesias están aseadamente enladrilladas y no enlosadas, por haberse experimentado que las losas, por su mucha humedad en invierno y poca ropa de las indias, les hacían daño. Una de las iglesias de estas Reducciones que está, días ha acabada, y otra que están acabando ahora de poner la bóveda, ha hecho de piedra labrada un hermano que fue Arquitecto en Roma y acaba de morir para lograr el premio de sus trabajos. Aunque sin cal, puede ser que sean perpetuas, por la mucha destreza del maestro.



Candelero de madera policromada, procedente de las Reducciones. Museo de La Plata.



Candelero de madera, procedente de las Reducciones. Colección Lafuente Machain.

El Padre Oliver, a quien tantas veces hemos citado y habremos de mencionar en otros capítulos, después de ofrecernos detalles sobre cada una de las iglesias misioneras, nos informa que *las sacristías de todos los pueblos correspondían en su adorno y hermosura a la magnificencia de los templos. Algunas estaban tan alhajadas, compuestas y bien proporcionadas que parecían gabinetes de Príncipes. Todas generalmente buenas y ricamente provistas de ornamentos, vasos sagrados, alhajas de plata y otros adornos de iglesia. Nada se podía desear porque todo estaba muy sobrado.*

Para que se haga más cabal concepto del primor y anhelo con que los Misioneros procuraron enriquecer las Casas del Señor, agrega este jesuíta, *pondré solamente el adorno y alhajas de la Iglesia y Sacristía del Pueblo donde me tomó el arresto*, refiriéndose a la Reducción de Nuestra Señora de la Fe:

Primeramente todos los altares tienen una cortina de tafetán de varios colores, que cubre todo lo largo y ancho de ellos. Para todas las columnas y arcos hay guadamesiles muy vis-



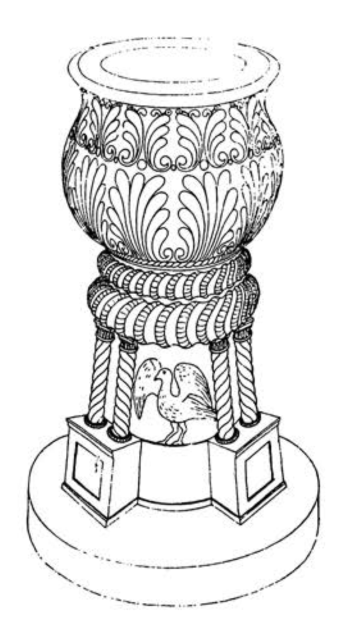
Lavatorio de piedra, muy maltratado. Museo de San Miguel.



Lavatorio de piedra, procedente de la Reducción de Loreto, ahora en el Museo de Lujan.



Lavatorio que existió en la sacristía de San Borja, según Demersay.



Pila bautismal, procedente de las Reducciones, y que hoy hace de pila de agua bendita en la iglesia de San Miguel, en Paraná.

tosos, y en sus chapiteles espejos grandes y otros menores y cornucopias bien repartidos. En las dos columnas más inmediatas al Altar Mayor hay dos grandes arañas de cristal y, al medio del arco, una lámpara grande de plata. Todo el cuerpo de la Iglesia que no ocupan los altares está vestido de pinturas o lienzos de pincel muy exquisito. Hacia el medio de la Iglesia están dos confesionarios de relieve muy exquisito y hermoso.

Los Altares además de estar decorados tienen muchos espejos y ramos dorados. El Altar mayor y los dos colaterales tienen frontales de cristales con marco y divisiones de plata primorosamente labradas y embutidas muchas piedras preciosas. El presbiterio está siempre cubierto de alfombras y, en los días de fiesta de mayor solemnidad, hay otras alfombras para el presbiterio y para todo el cuerpo de la Iglesia, de mucho valor, en especial donde se prepara el Coro Allí se ponen tres sillas grandes de terciopelo carmesí con franjas de plata que sirven para el Preste y Asistentes, y seis sillas menores de persiana para los acólitos. Para días no tan solemnes, otras tres sillas grandes de persianas y seis taburetes. Para la Misa cantada de todos los sábados hay otra silla de terciopelo bordado de plata para el Preste.[34]



Cara de una pila de agua bendita, procedente de las Reducciones.



Otra cara de la misma Pila de agua bendita, procedente de las Reducciones.

A continuación de lo que antecede escribe Oliver [35] que *para las Congregaciones de los Indios hay cinco Estantardes, el uno de ellos es de brocato blanco con cordones y borlas grandes de seda; los otros son de damasco colorado; todos tienen al fin una Cruz grande de plata. En el presbiterio, hacia la mano derecha, hay un altarcito con su frontal y dosel de brocato blanco con su ara, candeleros y dos faroles de cristales con muchos vidrios trígonos para llevar el Viático a los enfermos, con sus alfombras proporcionadas para mayor decencia.*

Aunque no sea sino en forma como de nota, vamos a reproducir el largo elenco que de las alhajas y ornamentos, que había en Nuestra Señora de Fe, nos ofrece el Padre Oliver, y que coincide con el inventario publicado por Bravo, no sin advertir que es de los más modestos entre los publicados por este autor:



Lavatorio existente en San Cosme.



Pila bautismal tallada en piedra, procedente de la iglesia de San Borja.



Sillón de presbiterio, procedente de San Ignacio Guazú. Colección Gancedo.



Sillón de presbiterio, procedente de Trinidad. Museo de La Plata.



Silla de presbiterio existente en San Cosme



Sillón existente otrora en San Borja.



Sillón de presbiterio, que perteneció a la iglesia de San Borja.



Silla de presbiterio existente en San Cosme y San Damián.



Curiosísimas vinajeras, procedentes de las Reducciones. Colección Enrique Peña, Bs. As.



Como a raíz de la expulsión de los Jesuitas, en 1768, se robó rápidamente toda la platería, es muy poco lo que en este renglon podemos exhibir gráficamente. No acaeció lo propio en las reducciones de indios Chiquitos, a causa de su mayor lejanía de la civilización, y entre los múltiplos objetos de plata allí existentes, Plattner ha dado a conocer este curioso sagrario o portahostias.



Frontal hispano-guaraní que se conserva en el Colegio de la Inmaculada de Santa Fe.

Alhajas de oro y plata:

Un Cáliz y Patena de oro, de mucho peso.
Una Caja de oro para llevar el Santísimo a los enfermos.
Un Copón sobredorado.
Una Píxide con tapa sobredorada.
Siete Cálices de plata, el uno con filigrana.
Una Caja de plata para llevar el Señor a los enfermos.
Seis pares de vinajeras de plata con sus platillos y cucharitas de lo mismo.
Cuatro campanillas de plata.
Dos Custodias, una grande y otra pequeña, de plata.
Una Sacra, Evangelio y Lavabo de plata.
Dos Atriles de plata.



Sacra de plata, procedente de las Reducciones Guaraníticas, "Notable trabajo de orfebrería realizado en plata. El texto del Común de la Misa está cincelado y ocupa tres paneles centrales separados por columnas de doble fuste, de basa y capitel comunes. Arriba, dos ángeles sostienen un medallón ovalado con la representación de San Juan Bautista. Debajo de éste y encima del panel central otra figura angélica porta una bandeja, en la cual quizá llevaría la cabeza del Bautista. Debajo, en el basamento, hay tres medallones. En los laterales, que son ovalados, se describen las escenas del nacimiento del Precursor y la Visitación, y en el central, circular, se ven el Niño Dios y San Juan. Exhibida en la Exposición de Arte Religioso Retrospectivo con el Nº 367, Buenos Aires, octubre de 1934. Alto: 81 cms.; ancho: 60 cms.". Catálogo de la Exposición de Historia y Arte Religiosas, Buenos Aires, 1948.

Doce Blandones de plata, trabajados en Europa seis, y los otros seis en el Pueblo de los Indios.
Catorce Blandones llanos de plata.
Siete Candeleros de plata
Dos Ramilletes en forma de Aguila, que tienen para tres velas cada uno.
Dos Ciriales de plata.
Dos Incensarios y navecillas de lo mismo.
Dos Cruces parroquiales, una muy grande y otra mediana, ambas re plata.
Dos Acetres con su hisopo de lo mismo.
Tres vasos para purificar los dedos de lo mismo y tres portapaces de plata.
Un vaso grande de plata.
Veinte mallas o ramilletes de plata.
Veinte jarras de plata que sirven de pie.
Un Jarro que sirve para bautizar, de lo mismo.
Seis Crismeras con su estilo de plata.
Una arandela de lo mismo.
Dos Faroles de plata con Cristales, con muchos vidrios trógonos y embutidos de varias piedras preciosas, y sirven solamente el día de Corpus.

Alhajas que están en la Sacristía:

Tres palanganas de plata para poner los cálices preparados antes de salir a celebrar.
Un Jarro de plata para lavar las manos al Sacerdote antes de la Misa.
Una pila de agua bendita, y otras alhajas hay, parte de plata y parte no.
Una Sacra, Evangelio y Lavabo, guarnecido de plata.
Dos Atriles de terciopelo carmesí, guarnecidos de plata.
Un Misal chapeado de plata.
Ocho campanillas de metal.
Un Acetre de metal.
Doce Santos Cristos de marfil, y otros dos medianos.

Ornamentos:

Un terno de Tisú, es a saber, Casulla, Capa, Dalmática, frontal, paño de facistol y paño de Cáliz, todo con franja de oro.
Cuarenta y ocho Casullas.
Diez Casullas de brocato, con guarnición, de oro las ocho, y dos con galones de plata.
Una de brocatillo con galón de lo mismo.
Tres de terciopelo carmesí con galón de plata.
Tres de terciopelo negro con galón de lo mismo.
Tres de lama con guarnición de oro.
Seis de persiana con galón de plata.
Las otras casullas son para los días ordinarios de raso, damasco, tapiz, nobleza, todas con guarnición de oro, tisú, plata, según mejor parecer.
Dos Casullas de a cuatro colores para la Capilla de la Estancia.
Bolsas de corporales y paños de cálices correspondientes al color y calidad y número de las casullas ocn el galón correspondiente a ellas.
Cincuenta y tres frentales, los 48 correspondientes al color y calidad de los ornamentos, con las mismas franjas y galones.
Los otros cinco sirven para los Altares de la plaza en la procesión de Corpus.
Diez y ocho Capas de todos colores: las siete de brocato con guarniciones de oro, tres de brocato y persiana con la misma guarnición; dos de terciopelo con galón de plata. Una de lana con

el mismo galón de plata. Tres de persiana con galón de plata. Una de tapiz; otra de nobleza.
Un palio de brocato colorado con 28 borlas grandes de seda y canutillo de oro.
Cuatro mangas de la Cruz parroquial, dos de terciopelo, y de persiana las otras.
Un Palio de terciopelo carmesí.
Dos paños de facistol, uno de brocato colorado, y otro de brocato blanco.
Cuatro bandas o superhumerales de seda con fleco de oro.



Casulla, procedente de las Reducciones, que se conservaba en la Catedral de Buenos Aires hasta que pereció en el incendio, hace pocos años. Era de terciopelo rojo con abundantes bordados con hilo de plata.

Tal es el largo inventario que nos ofrece el Padre Oliver de lo que había en la Iglesia y Sacristía de uno de los pueblos de Misiones, Nuestra Señora de Fe, *en suposición, agrega él, que ésta no es la más rica de las iglesias de aquellas Misiones; pero sí puede servir de regla para conceptuar el estado último en que dejamos las Iglesias de aquellas Misiones de Guaraníes, porque todas ellas están igualmente bien proveídas de todo lo necesario, unas más, otras menos, según los fondos de los pueblos.*

Este inventario, que nos ofrece el Padre



Casulla, procedente de las Reducciones, que pereció en el incendio provocado en la Catedral de Buenos Aires.



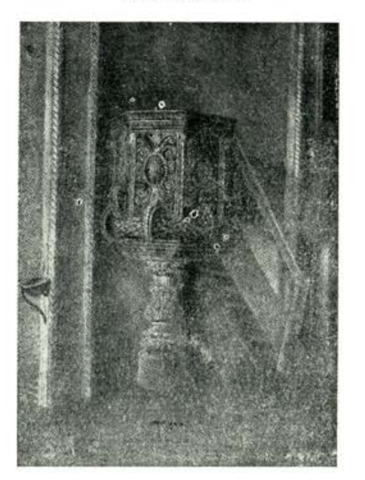
Casulla procedente de las Reducciones, lleno de alegorías, y de pájaros y flores. Consérvase en la Iglesia de la Merced, de Buenos Aires.



Candelabrito de madera policromada. Colección Lafuente Machain.



Candelabrito de madera policromada. Colección Lafuente Machain.



Púlpito en la iglesia de Santiago, Paraguay.



Púlpito de la iglesia de San Cosme y San Damián, Paraguay.



Sostén del púlpito en la iglesia de San Cosme.





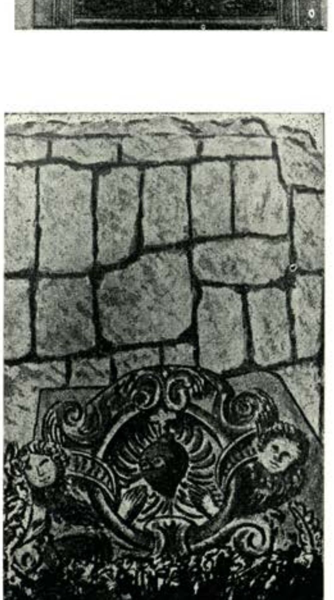
Atril de madera policromada, procedente de las Reducciones. Museo de Luján.

Hoja de puerta, procedente de las Reducciones. Le falta el tablero inferior. Museo Histórico Nacional, Buenos Aires.

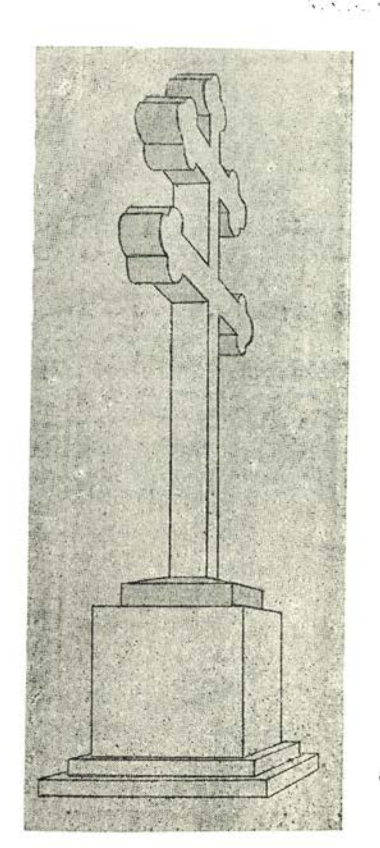


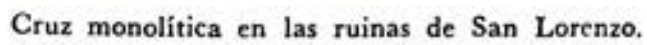
Puerta de la capilla de Loreto, en Santa Rosa.

Nicho en la fachada de la iglesia de Jesús.

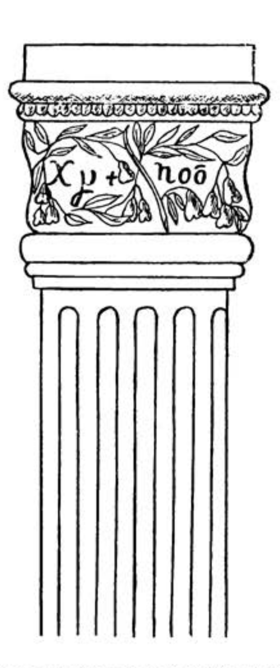


Escultura en el templo de la Reducción de San Juan.

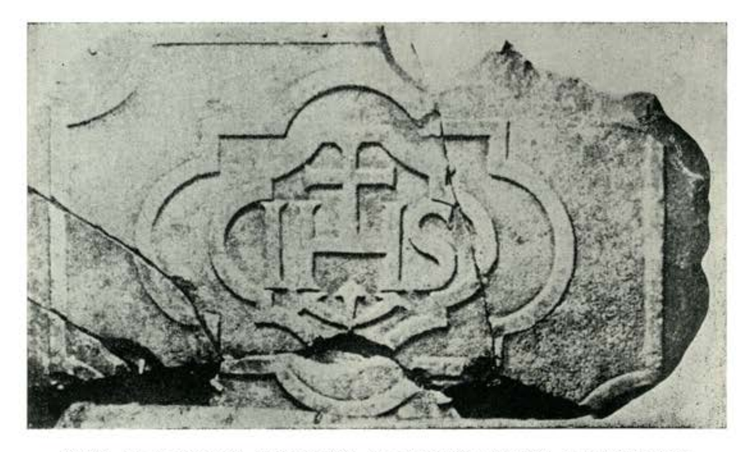




Cruz monolítica en las ruinas de San Lorenzo.

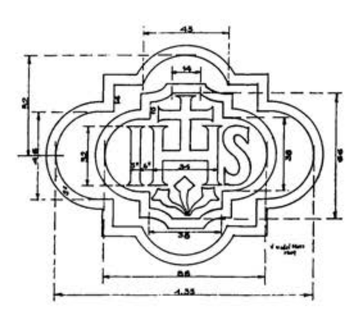


Columna en la iglesia de la Reducción de San Miguel.

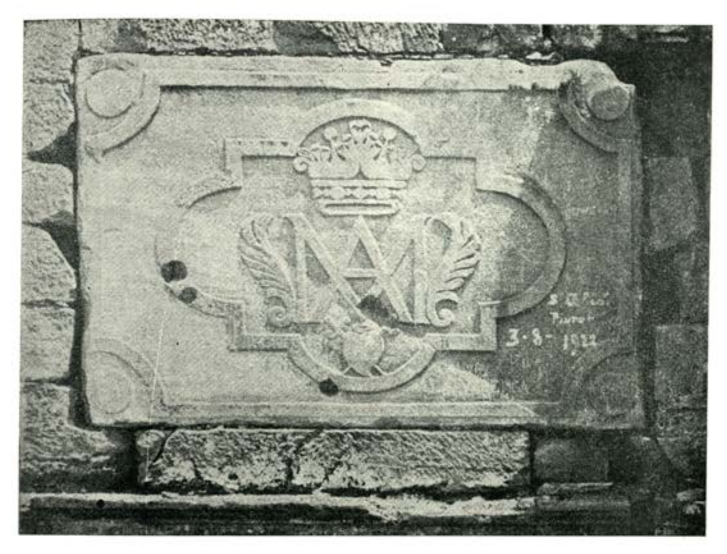


Lápida, con el monograma de Cris o Jesús, como decoración del zócalo, en el frontis de la iglesia de San Ignacio Miní, ahora en el Museo Histórico Nacional de Buenos Aires.

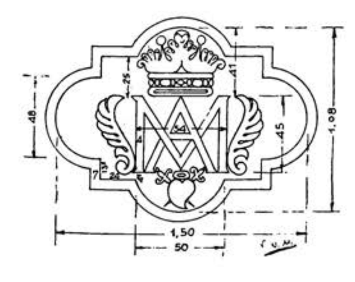




Cartela, con el nombre de Jesús, que se halla ahora en el interior de la iglesia de San Ignacio Miní, pero cuya ubicación primitiva debió ser otra.



Lápida con el monograma de Nuestra Señora, como decoración del zócalo en el frontis de la iglesia de San Ignacio Miní, existente en su lugar primitivo.





Mesa de asperón rojo proveniente de Santa Ana. Mide 1,73 de ancho. Museo Histórico Nacional.





Campana procedente de San Ignacio Miní, en el Museo de Jesús María, en Córdoba.



Campana de la época de los Jesuitas, aún en uso, en Santa María o Nuestra Señora de Fe, en el Paraguay.



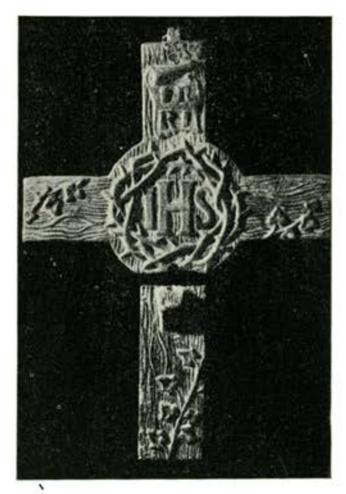
Campana procedente de Trinidad. Museo de La Plata.



Campana que perteneció a la iglesia de San Miguel "fundido por el indio Gabriel Quirie", según asevera José Hansel, y conservado ahora en Santa Rosa del Río Grande do Sul.

Jaime Oliver, de lo que había en la iglesia y sacristía de la Reducción de Nuestra Señora de Fe, podrá perecer exagerado, siendo así que, comparándolo con los inventarios de los demás pueblos, publicados por Franvisco Javier Bravo, resulta ser de los más modestos, por no decir de los más pobres.

A algún lector le podrá estrañar que nada hayamos dicho referente a las torres de las iglesias misioneras, pero de hecho no se prestó gran atención a ellas, ya que reunidas todas las casas frente a la Iglesia no eran menester muchas ni estridentes campanas para anunciar los oficios divinos, y la misma piedad de los indígenas suplía con creces a los posibles llamados de las campanas. Sabemos, sin embargo, y lo sabemos por Sánchez Labrador que *en algunas Iglesias de las Doctrinas, se ven lindas torres, fabricadas de cal y ladrillo, y la del Pueblo de la Santísima Trinidad es de piedra y de bella idea, como toda la Iglesia; en lo restante de las Reducciones son de madera labrada, altas y garbosas.*[36]



Cruz trunca, pues le falta la parte central o media, hallada en las ruinas de la Reducciones, pero de probable origen europeo, o imitación indígena de un modelo europeo. Museo de Posadas.



Cruz de piedra, con las impresiones de las llagas y el corazón. Procede de Apóstoles. Ahora en el Museo de La Plata.

22 — *Las Casas de los Indios.*

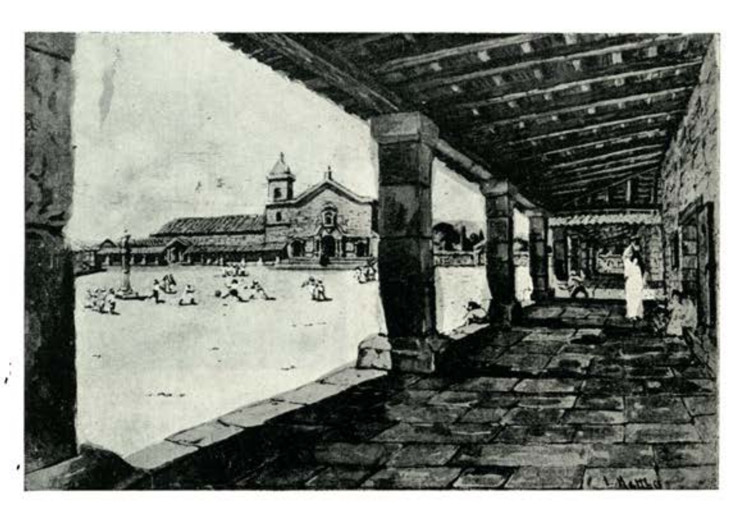
Como recordamos arriba, la Iglesia de San Ignacio Miní tuvo dos torres, pero se dispuso su demolición por amenazar ruina. Lo curioso es que de esta iglesia, cuando tenía dichas dos torres, ha llegado hasta nosotros un viejo grabado, en el que aperecen ellas en toda su grandeza y belleza.

Por lo que respeta a las casas de los indios, hubo como en los demás edificios, sin excluir la casa de los Padres y la Iglesia, tres épocas bien distintas. Durante los primeros quince o veinte años, hasta que el pueblo se encarrilaba, había sencillez, tosquedad y hasta pobreza. Fue hacia el año 1660 que la mayor parte de los pueblos se renovaron notablemente, y fue a partir de 1725 que muchísimos de ellos tomaron rasgos más modernos.

Charlevoix, refiriéndose a los primeros tiempos, escribía que las casas de los indios *durante muchos años, no había cosa más sencilla ni más pobre: estaban fabricadas de cañas revestidas de barro. No se veían en*

ellas ventanas, ni chimeneas, ni sillas, ni camas; todos dormían en hamacas, que no aparecían de día; el fuego se encendía en medio; ni la luz ni el humo tenían más entrada ni salida que por la puerta. Sentábanse esta especie de hogares; en medio del pavimento está el fuego, y así calienta a todos.

En el pueblo de la Santísima Trinidad, según Cardiel[2] *las casas eran de piedra de sillería, de piedras grandes, labradas en cua-*



Vista de una galería de las casas de los indios, con frente a la plaza, según acertada reconstrucción de Leonnie Mathis.

en el suelo, y por ninguna parte se veían muebles. Hoy, agrega el historiador francés, quien escribía en 1757, son tan cómodas, tan limpias, como las de los españoles del pueblo. Hasta se han empezado a edificar de piedra, y se cubren de tejas.

Así era efectivamente cuando Charlevoix escribía, al final de la segunda de las dichas etapas, y al iniciarse la tercera. Sánchez Labrador, que escribió un cuarto de siglo después, manifestaba que *al presente son muy cómodas, de materiales más consistentes, y de duración. Con la piedra, y barro, llamado "ñau", hacen una unión como pudiera la cal, que falta en las reducciones. Unas casas son de piedra y barro; otras de ladrillo, y de adobes, y todas techadas de tejas; son todas iguales, y ninguna de alto. Las puertas labradas de buenas maderas. No tienen chimeneas, porque el indio no se acomoda bien con*

dro; y los soportales, de arcos, de la misma piedra y labor. Y encima de cada puerta había y hay alguna piedra labrada con alguna flor, por ser piedra blanda y fácil de labrar. Los demás pueblos que hay en el Paraguay y en otras partes, a cargo de clérigos o otros religiosos, son de casas de paja y paredes de barro y palos, como las de las sementeras de nuestros indios.

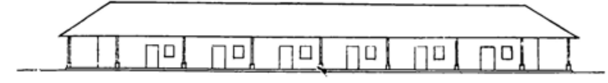
Las casas de los guaraníes eran sencillas, pero bien protegidas de las inclemencias del tiempo, escribe otro misienro.[3] Una sola era la medida para todas ellas; su superficie abarcaba unas siete brazas cuadradas aproximadamente, esto es, un cuadro de cinco a seis metros por lado. Agrupábanse en manzanas, de seis o siete casas cada una (no recuerdo bien el número, escribe Peramás [4]), y separadas, como dije, por calles de anchura uniforme. Un pórtico de tres brazas, esto es, de

dos metros y medio de altura, bajo el cual se podía recorrer a cubierto la ciudad, defendía del sol y de la lluvia las puertas y fachadas de las casas.

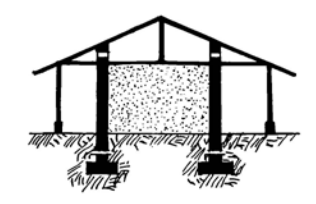
Capdevielle, que ha estudiado la edilicia guaraní, a base de las casas aún existentes, asevera que ellas medían en su mayoría 5 metros por 5,70; tenían puertas y ventanas sobre las galerías, y el espesor de sus paredes no bajaba de 0,80 metros. En cuanto a la materia de su construcción, constaban todas, (las vistas y examinadas por él), de una piedra labrada cuyos bloques rectangulares miden más o menos en su generalidad 0,64 de largo por 0,20 de ancho y 0,16 de espesor. *Esa piedra que encontramos en varias Reducciones es singular por su naturaleza y por su resistencia; es una piedra arenisca y blanda; en apariencia uno diría que es obra de arte y no de la naturaleza y los profanos en arquitectura se preguntan cómo esa piedra podía sostener sin pulverizarse, las moles imponentes con que los Jesuítas edificaban, principalmente las iglesias... No lejos de Jesús, a orillas del Cambay, se ve todavía la cantera de donde los jesuítas sacaban esa piedra que ya no se utiliza más en aquellas comarcas.*[5]

Capdevielle, para escribir estas frases, tuvo presente las casas de los indios que aún existen en toda su integridad prístina, así en San Ignacio Guazú como en Santa María de Fe, en Santa Rosa, y en otros pueblos y el autor de estas líneas también las ha podido examinar. En una y otra población pueden aún verse manzanas enteras, habitadas actualmente por familias o empleadas para aulas escolares o negocios de diversa índole. Hubo en ambas localidades una tendencia a derribar las viejas casonas indígenas y reemplazarlas por otras de tipo moderno, pero pronto se reconoció la superioridad funcional de aquéllas sobre éstas. *Son abrigadas en invierno, nos decía un caballero que habita en una, cuya construcción datará de 1714, y son unas heladeras en verano.*[6]

Aseveró Sánchez Labrador que todas las casas de los indios eran de un solo piso, y *ninguna de alto.*[7] No obstante, si se observa el dibujo publicado por Peramás, y de cuya exactitud no puede dudarse, todas las casas aparentemente son de dos pisos, y todas ellas, además, contaban con chimeneas. La realidad es, sin embargo, otra, ya que no se trata de un piso superior sino de amplios desvanes para que las casas de los indígenas fueran más frescas en los calurosos días de verano. Como se colige también de este grabado, contrariamente a lo aseverado por Cardiel, a lo menos las casas de Candelaria tenían chimeneas. Tampoco estuvo del todo acertado Cardiel al decir que cocinaban dentro de las casas, pues lo ordinario era fuera de ellas y frente a una u otra de las dos puertas, que cada casa tenía, aunque bajo el porche o corredor.



Planta de una manzana de casas de los indios.

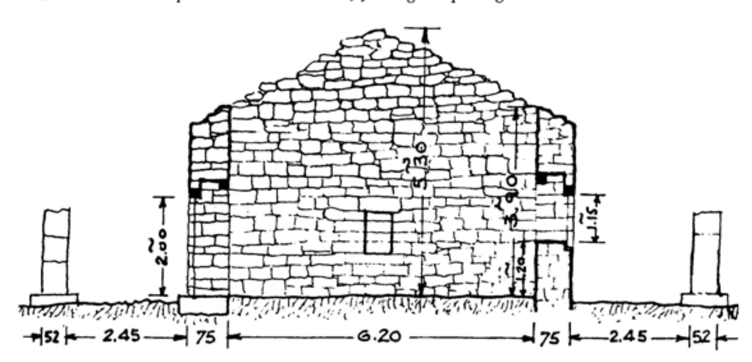


Corte de una casa de los indios, con las dos galerías exteriores.

Cardiel dice que todas las casas eran uniformes: *ni hay una más alta que otra, ni más ancha o larga; y cada casa consiste en un aposento de siete varas en cuadro, como los de nuestros colegios, sin más alcoba, cocina, ni retrete. En él está el marido con la mujer y sus hijos, y alguna vez el hijo mozo con su mujer, acompañando a su padre... En este aposento hacen sus alcobas con esteras para dormir con decencia.*[8]

No quieren aposento mayor para toda su familia, ni aun para dos. Gustan mucho de lo pequeño y humilde. Nunca se pasean por

el aposento. Siempre están sentados o en su hamaca o en una sillita (que siempre las hacen muy chicas) o en el suelo, que es lo más ordinario, o en cuclillas. Si a ellos los dejan, no hacen más que un aposento de paredes de palos, cañas y barro como un jeme de anchas, con cuatro horcones más recios a los cuatro lados para mantener el techo, y cubiertas de paja; y de capacidad no más que cinco varas en cuadro. De este gustan mucho y en sus sementeras todos las tienen así: que además de la casa del pueblo, tienen otras en sus tierras.



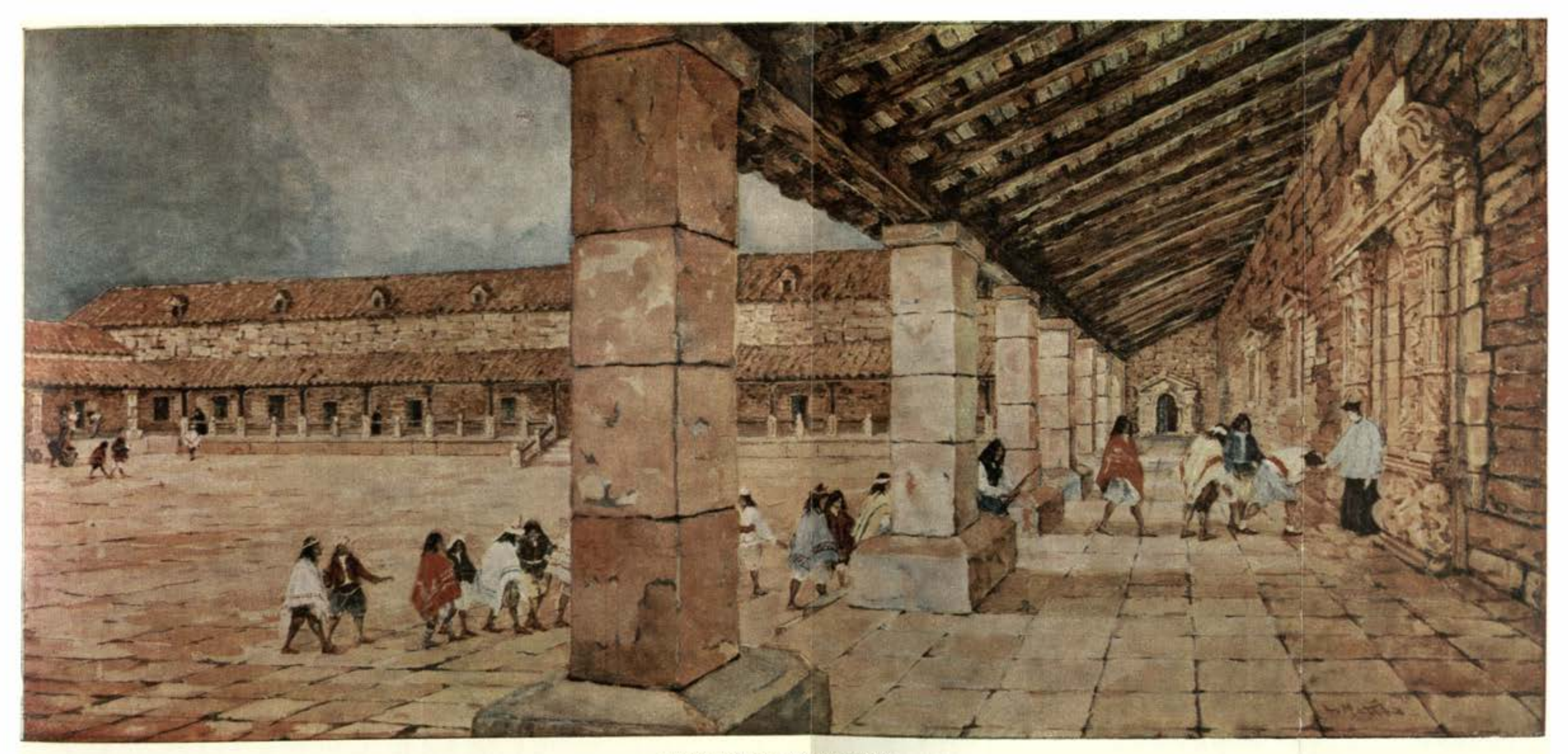
Sección transversal de una casa indígena, en San Ignacio Miní, según V. Nadal Mora.

Menciona aquí Cardiel que dentro de sus cuartos formaban alcobas con esteras. Como él mismo consigna en otro escrito suyo, las hacían también de zarzos, juncos o de cañas, de donde se colige que no eran tan solo dormitorios separados a la ligera, sino a manera de tabiques. En no pocas casas, así en San Ignacio Guazú, como en Santa María o Nuestra Señora de Fe, pueden verse en ambas paredes, separatorias de las casas adyacentes, argollas muy bien empotradas en ellas. Serían sin duda para sostener las bambalinas o tabiques, si es que éstas eran de quita y pon, a que se refiere Cardiel. Pudieran ser para sostener los extremos de las hamacas, al ir a acostarse.

Como en las familias, no había hijos o hijas de edad provecta, ya que ellos se casaban a los 17 y ellas a los 15, y por otra parte es sabido que los Guaraníes no eran fecundos, en cada una de estas casas, además de los esposos, habría a lo más dos o tres hijos e hijas. Dividido un recinto de 6 por 6 en tres partes, para los esposos, para los hijos y para las hijas, ofrecía amplio espacio para las hamacas, cujas o camas. Una o dos amplias alacenas, abiertas en las paredes, de 40 por 40 con 20 de fondo, ofrecía un lugar seguro para guardar sus cacharros domésticos. Por el mismo Cardiel sabemos, y también por Sánchez Labrador, que poseían además algún o algunos armarios, en los que conservaban sus cositas, en especial sus trajes y vestidos.

Nótese que las casas, a que nos referimos, no estaban separadas las unas de las otras, pero sí independientes. En cada manzana, de edificación, había ocho o diez o más casas juxtapuestas. No tenían comunicación entre sí, pero todas tenían doble salida y doble ventana, una a la calle de adelante y otra a la de atrás.

No hemos de dejar la oportunidad que lo dicho nos ofrece sin salirle al paso al periodista paraguayo, Blas Garay, quien en su monomanía antijesuítica y en su afán de desprestigiar la obra de los misioneros, escribió que las casas de los indios eran *inmundos falansterios en que vivían aglomeradas numerosas extrañas familias en vergonzosa promiscuidad, semillero fecundo de adulterios, y de incestos, y de concubinatos, y de inmoralidades de todo género, contra los cuales nada podían las maldecidas órdenes de los Provinciales, acaso porque viniera el vicio de más*



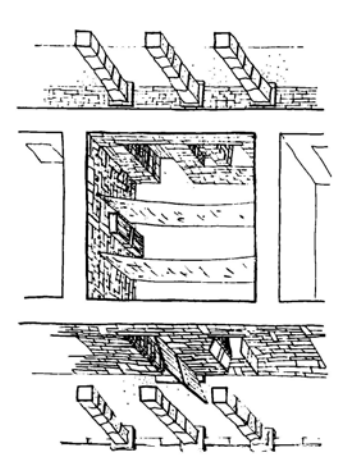
BESAMANOS DE LOS CACIQUES

A una gentileza de la Casa Kapelutz debemos no sólo el poder reeditar éste y otros dos de los cuadros de Leonie Mathis, sino que nos hemos podido valer de los mismos clisés puestos generosamente a nuestra disposición por los señores de dicha casa editora.

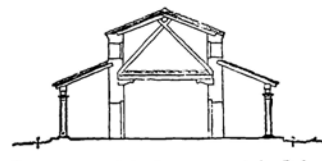
arriba,[9] y pretende probar sus asertos con fragmentos de cartas de los Provinciales, fragmentos que en buena heurística prueban todo lo contrario.

Lozano recuerda cómo los Guaraníes, antes de constituirse en pueblos, vivían en *aduares de alarabes montaces,*[10] pues habitaban chozas construídas de palos y barro, y techadas de paja, y en ellas se congregaban varias familias, sin que hubiese división alguna entre las unas y las otras. A veces eran en forma circular, pero lo más común eran rectangulares y alargadas.

No bien se iniciaron las primeras Reducciones consideraron los Misioneros cuán importante era para la higiene y la moral el que cada familia tuviera su propio departamento, pero el hábito contrario, connatural a los indios, fue óbice a ello durante algunos decenios. Ya en 1619 escribió el Padre Roque González de Santa Cruz, en carta al entonces Provincial, Diego de Torres, que en el pasado año de 1612 *habiendo de hacer Pueblo estos*



Vista exterior e interior de la casa de un indio.

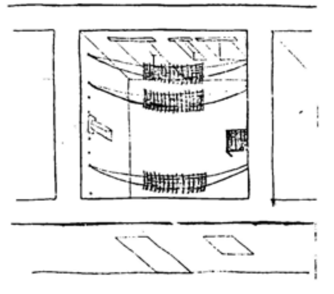


Corte transversal de algunas casas de los Padres, y también de los indios, según el arq. H. Busaniche.

indios (de San Ignacio Guazú), nos pareció lo hiciesen con buen orden, para irlos poniendo en policía y quitar muchos inconvenientes y desventuras, que hay en esas casas largas, que tienen los indios en toda esta tierra; y aunque entendimos que no lo tomarían bien por quererles quitar eso tan antiguo de sus antepasados, no fue así; antes lo tomaron muy bien, y están muy contentos en sus casas nuevas, a las cuales se pasaron aun antes de ser acabadas, por estar holgados y anchurosos, y cantar, como dicen, cada gallo en su corral[11].

Aquellos indígenas de San Ignacio Guazú no repugnaron la casa familiar, pero sí se opusieron a ello otros indios y sólo, poco a poco, se les fué desarraigando esa costumbre. La razón fundamental era para defenderse contra los posibles ataques de enemigos, pero una vez que comprobaron que había absoluta seguridad en ese punto, por estar una familia cerca de otras, y serenos que toda la noche rondaban por la Reducción y por sus afueras, fueron amoldándose a lo que era tan necesario.

En 1627 las casas de los indios, aunque en general con secciones aisladas unas de otras para cada familia, las había aún colectivas, esto es, de varias familias, como acaecía en



"Les bastaba poco para su ajuar, y para ellos la hamaca era todo". Esó dice Cardiel, y aún se pueden ver en algunas antiguas casas de indios, las argollas, de las que colgaban sus hamacas.



Una manzana de casas de indios en San Cosme y San Damián.

San Javier y en San Nicolás, pero poco a poco se procuró desarraigar esa costumbre. Las casas eran entonces de adobe y con techo de paja, por lo cual el Padre Provincial Durán Mastrilli (1622-1628) prohibió que en las fiestas se usaran instrumentos de fuego o cohetes voladores.

En 1667 el Visitador Padre Andrés de Rada, refiriéndose principalmente a las Reducciones más recientes, disponía, a 19 de diciembre de ese año, que *para evitar tanto hacer y deshacer los Indios sus casas, y las incidencias que se ocasionan de vivir tantos indios e indias en un galpón, y por atender a asegurar más su salud, váyanse edificando sus casas en cada pueblo por sus familias.*[12]

Cuando a principios del siglo XVIII se comenzó a renovar las construcciones existentes en todos los pueblos, disponía el Provincial en su visita a San Ignacio Miní que



Casas de los indios, aún existentes, en San Ignacio Guazú.

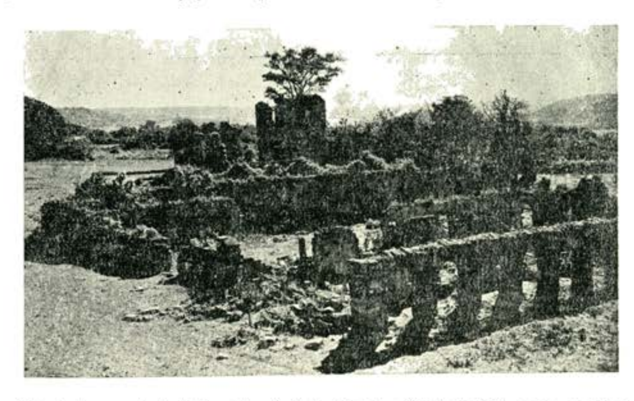


Otra manzana de casas en San Ignacio Guazú.

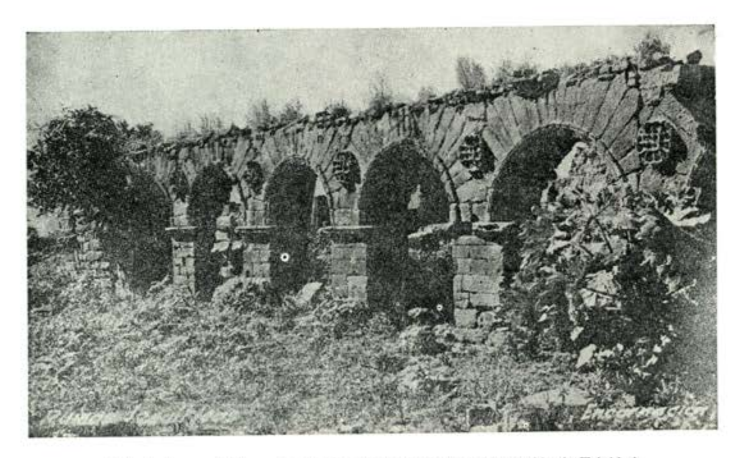
las casas que se hicieren de nuevo para los indios serán en los cimientos y tres cuartas o una vara fuera de ellas, de piedra, lo demás de adobe, y no de tapia francesa, que no dura, y esta duración es a lo que principalmente se ha de atender.

Quítese cuanto antes la paja, con que están algunas casas de los Indios cubiertas, y se pondrán de teja, para que no suceda alguna quemazón, que se puede temer. Y para que ésto se pueda ejecutar, encargo de perfeccionar los hornos de teja.[13]

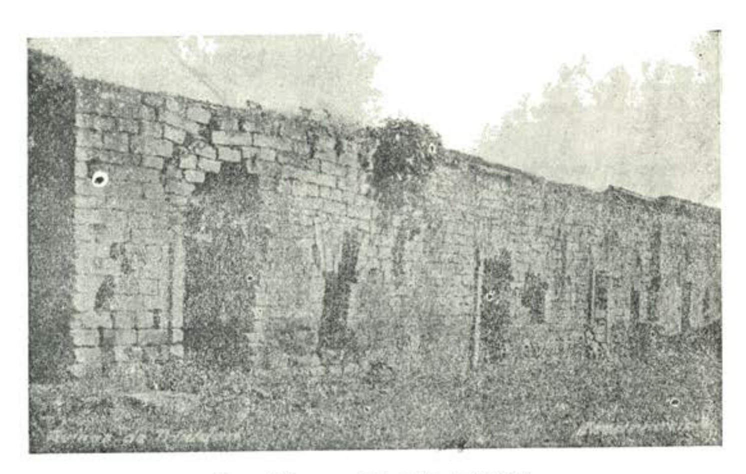
A 4 de marzo de 1722 volvía el Provincial a tocar este punto además de otra nueva



Vista de las casas de los indios, todas de piedra labrada, existentes todavía, aunque en ruinas. en Trinidad.



Galería de una de las manzanas de casas de los indios. en el pueblo de Trinidad.



Restos de las casas de los indios, en Trinidad.

disposición: *el cuarto que está junto o inmediato al ante Refectorio, se acabará, y servirá de cocina, para que esta oficina esté más a mano, para poderse registrar, y se mude de donde ahora está, que es sobre el sátano.*[11]

El construir debidamente de mil a dos mil



Restos de las casas de los indios en San Ignacio Miní.

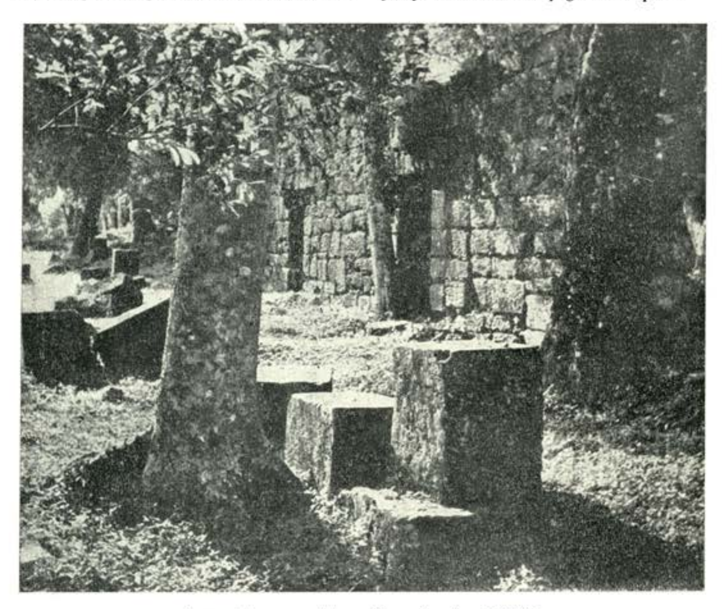
departamentos para otras tantas familias no era por cierto empresa fácil, aunque de la mayor importancia. Tal vez la oposición de parte de los indígenas, sobre todo en los pueblos de más reciente fundación o traslación, tal vez algún descuido de parte de los misioneros, cierto es que, a fines del siglo XVII, había aún en algunas Reducciones las casas o salas o galpones corridos.

Por eso, en 1696, ordenó el entonces General de los Jesuítas, Padre Tirso González, que hubiese tabiques o paredes medianeras y, por su parte, el entonces Provincial, Simón de León, y su sucesor, Ignacio de Frías, urgieron con las mayores veras que *cada familia viva separada, sin que de casa a casa o de rancho a rancho haya comunicación alguna por la parte interior.*[15]

Así debió de ejecutarse, y a toda satisfacción de los diversos provinciales que se sucedieron en los primeros lustros del siglo XVIII, ya que el Provincial Luis de la Roca (1713-1717), después de visitar personalmente todas y cada una de las Reducciones, no echó de menos ni en una de ellas la debida separación de unas y otras familias, siendo así que prestó atención preferente a todo lo relativo a las casas de los indios. Así en La Cruz anotaba que *porque es muy digno de loarse y de agradecerse que se fabriquen las Casas de los Indios de piedra para la duración, como se ha empezado ya, se encarga mucho se prosiga en las que de nuevo se fabricaren*, y, al visitar la Reducción de San Borja, también en

1714, ordenó *no se levante mano de las casas de los indios, y procure levantarlas tales que sean permanentes.*[16]

Así era en efecto, y existe un testimonio de 1715, respaldado por el Gobernador del Paraguay, quien después de visitar la Reducción

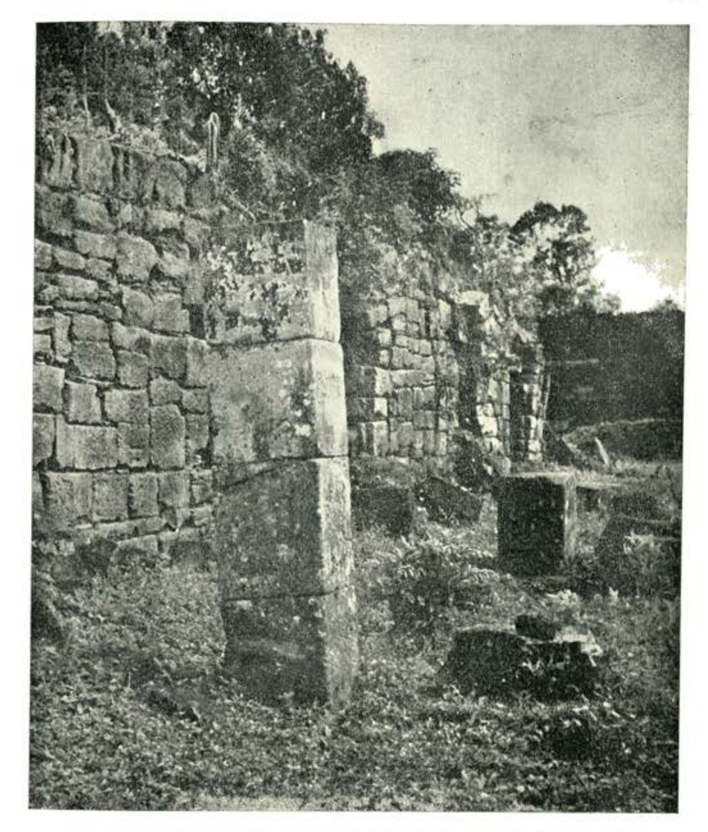


Restos de las casas de los indios en San Ignacio Mini.

de Santa Rosa, escribió que estaba ese pueblo *perfeccionado de casas, las cuales son de tapia y cubiertas de teja, con puertas y ventanas de madera, decentes y capaces, y cada familia tiene su vivienda separada con la conveniencia necesaria*[17].

Las casas de los indios, lo propio que los demás edificios de los pueblos misioneros, estaban blanqueadas, aunque, como carecían de cal, utilizaban caracoles grandes. *Estos se ponen en un hornito de 2 pies de ancho y otro tanto de largo y como 5 de alto. Pónese abajo una capa de carbón; encima de ella otra de caracoles, encima de ésta otra de carbón y después otra de caracoles. Dáse fuego al carbón de abajo por un agujero que allí tiene, y en pocas horas se quema todo. Muélense estos caracoles quemados, y se les mezcla agua de cola de cueros blancos, y con ella se da un blanqueo lúcido a las paredes, que por la cola no se pega a la ropa.*[18]

Aun cuando la perfección de las casas descritas no fuera grande, diremos con el doctor Ruiz Moreno, cierto es que es posible que a algunos les parezcan edificios muy pobres, pero para que la época en que se construyeron, pocos había que se imaginasen que los pueblos de guaraníes tuvieran construcciones tan regulares y bien ordenadas, atenta la condición mísera del indio, que de suyo era incapaz de tanta policía, y la pobreza de edificios que se observaba, aun en las poblaciones de españoles. Y esa estructura de las habitaciones de los indios fue la que arrancó de los labios de Don Joaquín de Viana, Gobernador de Montevideo, cuando visitó un pueblo



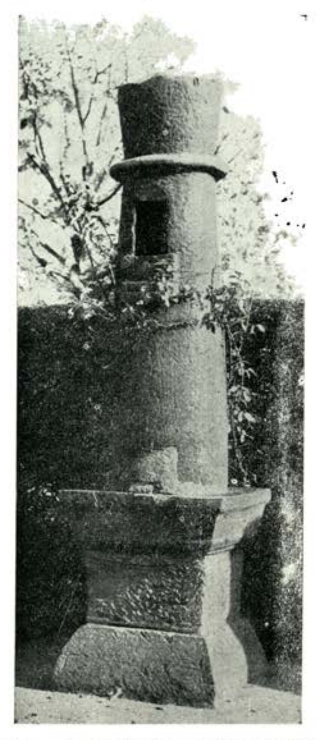
Restos de las casas y de las columnas de las galerías de las mismas, en San Ignacio Miní.

de las Doctrinas, aquella conocida expresión: *¿Y éstos son los pueblos que nos mandan entregar a los portugueses? Debe estar loca la gente de Madrid para deshacerse de unas poblaciones que no encuentran rival en ninguna de las del Paraguay.* Palabras tanto más dignas de reparo, cuanto que fueron proferidas en un primer movimiento, como testimonio a la verdad que se imponía de una manera irresistible. Eran, al mismo tiempo. condenación de la conducta del mismo Viana, único Gobernador de estos países que, conforme a ignorados compromisos, había aconsejado y dado por bueno el cambio de los Siete Pueblos por la Colonia.[19]

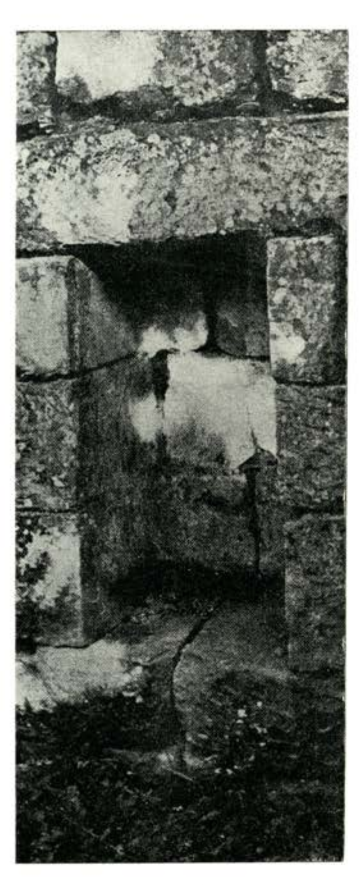
En lo demás, cuánta verdad fuera la exclamación del brigadier Viana, lo entenderá bien, agrega Ruiz Moreno, quien se haga cargo de que, exceptuando la ciudad de Buenos Aires y la de Córdoba, se componían de



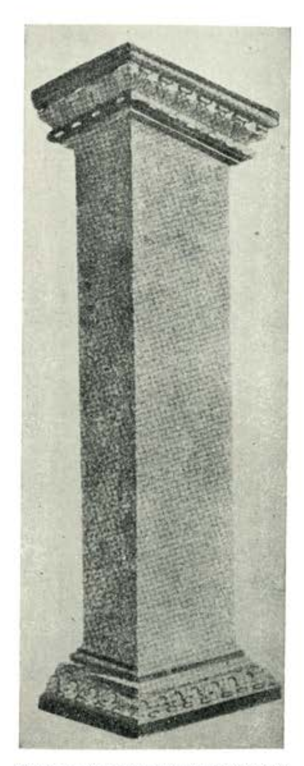
Alacena en una de las casas de los indios, en San Ignacio Miní.



Columna de asperón rojo, procedente de Santa Ana.



Alacena en una de las casas de los indios, en San Ignacio Miní.



Columna de piedra tallada existente en Apóstoles.

construcciones muy rudimentarias no sólo las villas y poblaciones menores de españoles, sino las mismas ciudades. *Esta población* (decían en 1730 los vecinos de Santa Fe) *en mucha parte se reduce a sitios huecos y la mayor parte de sus edificios, a ranchos o casas pajizas de poco valor por los materiales de su construcción, pues muchas de ellas son unas paredes de barro introducido entre un género de tejido de palitroques y varitas o cañitas; y las mejores son de adobe crudo; y los techos de unas y otras se componen de varas de sauce que producen las islas, en que asegurando aliso de las mismas islas, tejen la paja con que cubren la techumbre, sirviendo estos pobres albergues de lucidos edificios*... De la Asunción dice el Padre Parras: *Los edificios de la ciudad son pobres: una u otra casa hay muy buena.* Y el Ilmo. Sr. Latorre, en un Informe al Consejo de Indias, fechado ocho años después, a 28 de septiembre de 1761 dice: *La continua invasión y robo del río tiene hoy reducida la planta de la ciudad a dos trozos de calle en medio de una ladera o loma, siendo necesarias escaleras para la entrada de las casas; y toda tan desnivelada y llena de zanjones, que con dificultad puede andar una carreta, y esto por sólo una calle: y añadiéndose lo monstruoso que la sobrepone, se constituye a la vista una casa de campo o monte todo el agregado de casas, que son de fábrica muy liviana, y muchas o las más, techadas de paja*". En Corrientes, escribía el Padre Lorenzo Casado que *no había, el año de 1745, apenas dos casas de tejas; ni aun el Colegio* (que allí tenían los Jesuítas) *lograba tenerlas.*[20]

El ajuar de los indios era en extremo sencillo, escribe Peramás: una cama suspendida,

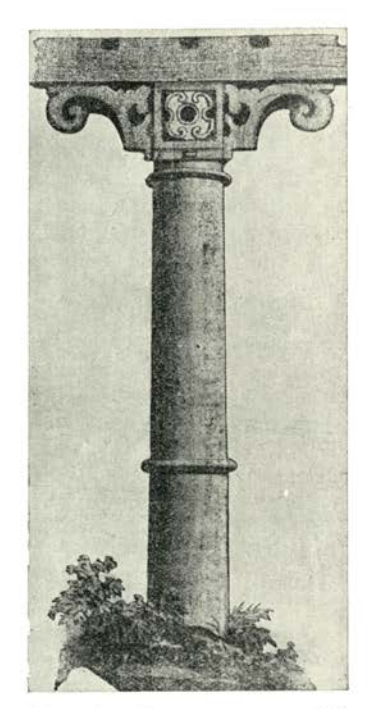


Casa moderna en Concepción de la Sierra, en una de cuyas esquinas ha quedado empotrada una columna misionera.

llamada hamaca; algunas ollas, cacerolas de barro y jarras; en vez de vasos usaban calabazas ahuecadas; dos o tres arcones para guardar la ropa; sillas, pocas y toscas. Estos objetos constituían, con pocas diferencias, el ajuar de todos los Guaraníes. De oro o plata, fuera del destinado al culto divino, nadie poseía un solo gramo. Comían carne asada o cocida, los frutos de la tierra y torta de mandioca. No usaban condimento alguno, a no ser la pimienta, que allí se cría. Como la región no produce sal, se importaba del exterior y se repartía a los jefes de familia en



Columna de piedra que existía en Apóstoles, a principios de este siglo.



Columna de madera con zapata que, en 1855, existía en San Luis.

distintas épocas. No había una sola cerradura o llave para las casas; sin embargo, todo estaba plenamente seguro; tan grande era el respeto de los habitantes por lo ajeno.[21]

Muriel y Sánchez Labrador nos dan otros datos sobre el *moblaje y los utensilios* de los indios. Según Muriel, hamacas de 4 a 5 yardas de largo y 2 de ancho les servían de lecho... *También lo usan los españoles. En verano es fresco. En invierno añaden una estera, o también ponen brasas debajo. Todo lo que sea más cómodo que esto, de suyo lo desechan.*

En su casa nunca caminan ni están de pie, sino que, o están echados, o sentados en su hamaca, o en una silla sumamente baja que

usan, y con más gusto en el suelo, abarcándose las piernas con los brazos.[22]

Sánchez Labrador, dice: *Los ajuares son pocos, y pobres, una red, o hamaca, que llaman "quiha"*[23] *atada por sus puntas a*





Columna y pedestal, que se halló en Yapeyú, y que el señor Enrique Peña obtuvo para su colección de curiosidades; ahora se halla en la casa de Elisa Peña. Buenos Aires.

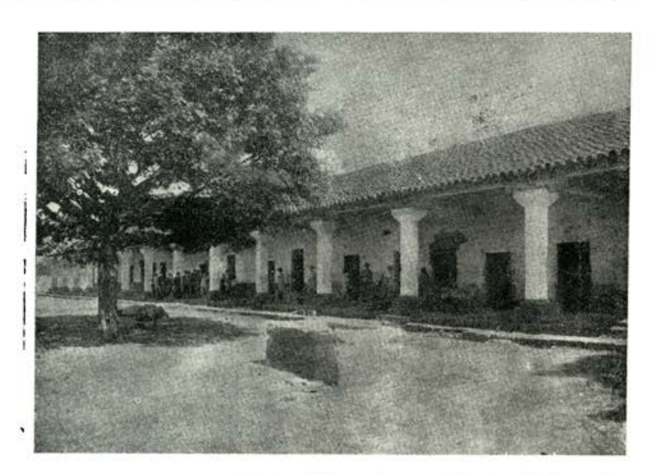
dos palos, les sirve de cama, y de silla; cada uno tiene su "quiha", que tiende al acostarse; y recogen o levantan, cuando les da la gana; con eso queda la pieza desahogada. Los demás utensilios de cocina, y de casa, se reducen a ollas, platos, y calabazas en que traer agua, y algunas, para este fin, tienen unas tinajas medianas. A poco más se reducen las alhajas de una casa de indio, que no aspiran a más, porque descargan todos sus cuidados en los Misioneros.

El ajuar doméstico era escaso, nos informa Sánchez Labrador, ya que se reducía a unas ollas y platos de barro fino *y de buen arte* pues son buenos alfareros; a un mortero o tronco excavado de palo con mano del mismo material; unas calabazas, partidas por medio, las que hacían las veces de vasos; unas tinajas grandes para conservar los líquidos, y unas canastillas, llamadas Taquarembó, que les servían para recoger las frutas. El suelo hacía de mesa, los dedos hacían de tenedor y los manteles en que limpiarse la boca o los dedos eran sus cabelleras o sus mismos cuerpos.[24]

23 — *La Casa de los Padres Misioneros.*

Sobre uno de los costados de la plaza se hallaba la Iglesia de la Reducción, estando

al uno lado de ésta la Casa de los Padres, llamado generalmente el Colegio, con la Armeria y las Escuelas de primeras letras, hallándose al otro lado, el Cementerio. A continuación de éste estaba por lo común el Cotiguazú y alguna otra dependencia, mientras que al lado contrario y a continuación de la Casa de los Padres, se hallaban las oficinas y talleres del pueblo.



Uno de los lados del patio de las oficinas, vulgarmente llamado Colegio, en la Reducción de San Luis.

Aunque podría creerse que al fundarse un pueblo, lo primero que se hacía, era la Iglesia, y después de ella la Casa de los Padres, no era ese el caso general. A lo menos, en los principios, el orden fue: casas de los indios, iglesia, casa de los Padres. Bien lo significan aquellas normas que en 1609 dio el Provincial Diego de Torres a los primeros misioneros, al disponer que hicieran la iglesia *poco a poco, y a gusto de los indios, habiendo ellos hecho primero sus casas, y una pequeña para Vuestras Reverencias.*[1] La comodidad de los indios, para tenerlos contentos, era lo primero. Para Iglesia bastaba una enramada, hasta que se hiciera una capaz y digna, lo que no era obra de pocos días.

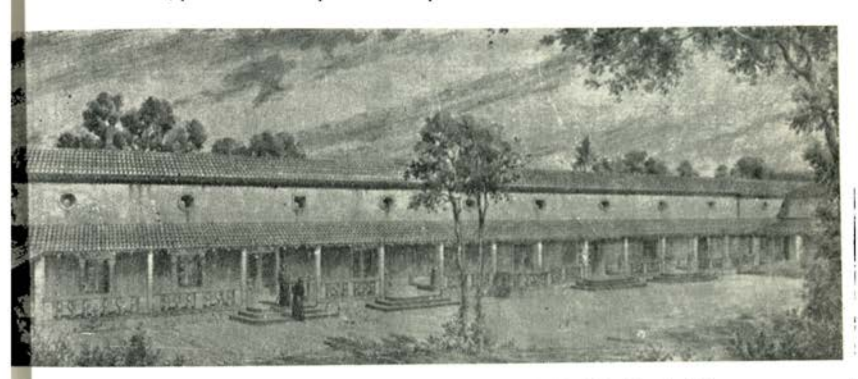
Ese fue el proceder de los Misioneros, pero en casi todos los pueblos acaeció que cuando los indios tenían sus casas en forma, desearon que estuviera igualmente digna y capaz la de sus Curas, y fue inspiración de ellos o inspiración de los Padres el que fuera más alta que las casas de los indios y hasta más hermosa. No parece, sin embargo, que fuera ese el caso de la Reducción de Concepción, donde en 1763 la Casa de los Padres era lo más pobre del pueblo, y lo más estrecho. Era tal que se pudo escribir al entonces Visitador Nicolás Contucci que era *un fuego en verano* e intolerable en invierno, a causa del frío.[2]

La Casa de los Padres no era, como podría creerse, algo aislado e independiente de la edificación vecina, sino parte de uno de los dos patios que se sucedían al uno lado de la Iglesia. Cardiel escribe que la Casa de los Misioneros es de un suelo, esto es, de un piso, sin altos y *tiene dos patios, uno de 60 varas en cuadro, y el 2º de unas 60 de ancho y de 80 de largo. El patio 1º tiene en la acera o banda de Oriente la iglesia; en la del sur, 6 aposentos para los dos o tres Padres, y los huéspedes o misioneros, que acuden muchos en las fiestas eclesiásticas de entre año; y un almacén, y el Refectorio. En la de Poniente*

hay otros 5 ó 6 aposentos, uno para el Mayordomo y sus trastos, otro para Armería de Escopetas, Lanzas y Alfanjes, y Arcas de vestidos de Cabildantes, Militares y Danzantes en sus fiestas; otro para Escuela de danzas, otro para leer, escribir y música; y el último y más cercano a la portería, para un viejo portero.[3]

Algo más agrega el mismo Cardiel, en otro de sus escritos, pues nos informa que la casa de los Padres es más alta y las habitaciones de la misma están puestas en la banda del Norte o del Sur, de manera que el sol, ni por la mañana ni por la tarde, pueda dar en las puertas, *que tienen una al Sur y otra al Norte, porque por el mucho calor serían inhabitables.*[4]

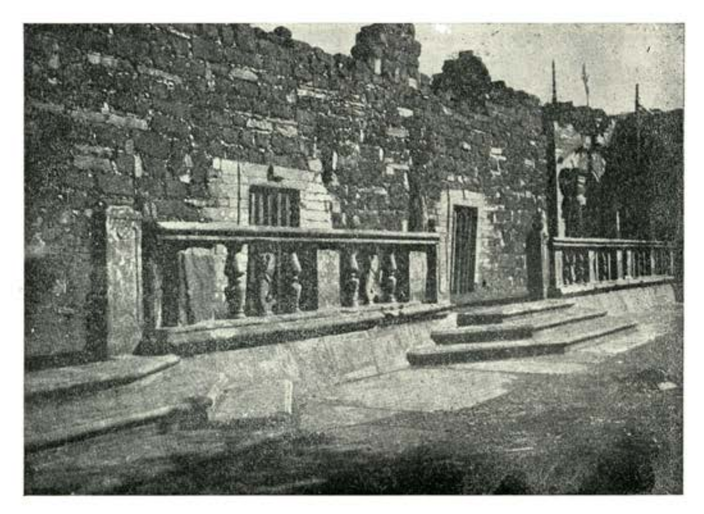
Tales son los datos que nos ofrece Cardiel y los podemos confirmar o esclarecer con los que nos ofrece el Padre José Sánchez Labrador cuando escribe que *la casa de los Misioneros tiene dos patios grandes, en el principal está la vivienda de los Padres, la escuela de leer, y escribir, y la de música; en uno de los lienzos están los almacenes de cosas de lienzo, ropa, y otras menudencias, y inmediatamente tienen sus cuartos dos procuradores Indios de edad y experiencia. Por lo común, en el lienzo que mira a la Plaza, no hay habitaciones, sino un corredor correspondiente a los otros de la Casa, uno de los cuales es el de la Iglesia* [5].



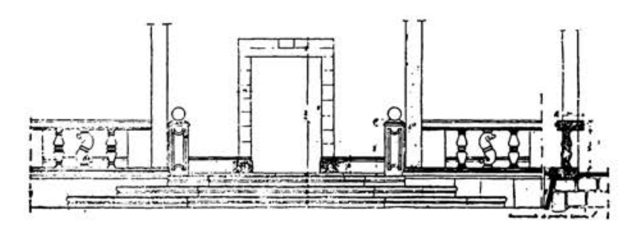
Reconstrucción de una galería del patio de las Oficinas, en la Reducción de San Ignacio Mini, según el arquitecto Carlos L. Onetto.

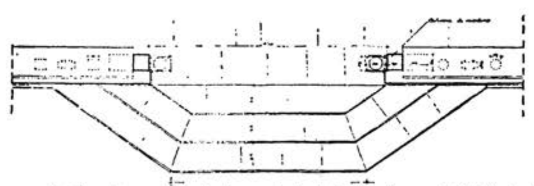
Estrictamente hablando se entendía por Casa de los Padres las seis o más piezas, despensa y comedor que cubrían uno de los lados del patio que estaba contiguo a la Iglesia, y cuyas puertas principales daban a dicho patio, mientras las secundarias o posteriores daban a la huerta. El Padre Gambón que examinó, a principios de este siglo, las ruinas de Trinidad, pudo comprobar que los aposentos de los Padres medían 5.60 metros por 7,15 de fondo, y *todos*, escribía después, *tienen una puerta que da al corredor del patio, y en el corredor de la huerta una puerta y una ventana* [6].

Blas Garay [7] supone que los Curas vivían en una casa muy confortable, donde pasaban los días en una grata holganza y en medio de todo el confort posible en aquellos tiempos, siendo así que, como atestiguan todos los misioneros sólo estaban en sus piezas para el descanso nocturno y para cumplir con sus deberes de piedad. Durante el día estaban harto ocupados en los ministerios espirituales o en las preocupaciones temporales. Estaban sí esos aposentos en el primer patio, que era la clausura, esto es, no podían entrar en él mujeres algunas, de cualquier edad, pero en los otros dos costados del mismo, que quedaban libres, ya que el uno lo llenaba la Iglesia y el otro la llamada Casa de los Padres, estaban las aulas de pri-



Balaustrada de la terraza, en el "Patio de los Padres", en San Ignacio Miní.





Detalles de una escalinata y de la balaustrada en el "Patio de los Padres", en San Ignacio Mini (Misiones)

Detalles de la escalinata y balaustrada, en el Patio de los Padres, en San Ignacio Miní, según dibujo del arquitecto Carlos L. Onetto.

meras letras para varones, las salas de música y la armería.

En dicho patio hubo en algunos pueblos un pozo para sacar agua, ya que en 6 de julio de 1670, y mirando precisamente por la clausura canónica, disponía el entonces

lojes de sol, que se usaban en las Reducciones y que se acostumbraba colocar en el centro del patio principal de los Colegios; alrededor de la columna se lee esta inscripción: A solis ortu usque ad ocassum, laudabile nomen Domini [10].



Escalinata de la terraza de la huerta, en San Ignacio Miní.

Provincial, Agustín de Aragona, que *no traigan las mujeres ni muchachas el agua con que se riega la Iglesia en las Doctrinas [o Reducciones], en que hay pozo en casa, sino ésto corra por cuenta de los varones* [8].

También se hallaba en dicho patio el Reloj de Sol. Sólo ha quedado en pie el de la Reducción de La Cruz. Ya en su tiempo lo vio De Moussy y pudo escribir que *en un patio se encuentra encima de una elegante columna un reloj de sol, llevando el millésimo de 1730, y su aguja marca todavía las horas* [9]. Queirel, que visitó las ruinas de esa Reducción en 1901 escribe a su vez que: *Diré sólo que el viajero que se dirige a Misiones por el Uruguay, podrá ver, si baja en La Cruz, un espécimen completo de los re-*

Hasta principios del siglo XVIII solo hubo en las Reducciones relojes de sol o de arena, pero allá por 1730 ya los había mecánicos y algunos tan ingeniosos como el instalado por el Padre Sepp en San Juan [11]. A las doce del día salían automáticamente y desfilaban ante la multitud de curiosos doce estatuas que representaban a los Apóstoles.

A aquellos primitivos relojes de sol o arena, utilizados por los Padres se refiere una carta que el Padre Noyelle, General de la Compañía de Jesús, dirigió a 26 de agosto de 1684 al Provincial del Paraguay:

Con orden del P. Provincial Cristóbal Gómez, y aprobación de tres sucesores suyos, era costumbre asentada en algunas Doctrinas, tocar una campana para señal de las

horas del día, según las mostraban los relojes del sol, o de arena, para poder vivir con orden y distribución, a falta de otros relojes; esto que tiene manifiestas conveniencias, y ningún inconveniente, mandó luego que llegó a las Doctrinas el Padre Provincial Baeza, no se usase más, no sólo sin consulta, pero sin oir los ruegos de muchos, y entre ellos, el de su compañero.

Tenían en cada Doctrina los Padres un aposentillo contiguo al suyo, para desembarazarle de trastos y cajas, que no pueden estar en poder de los indios. Estos han quitado también con sentimiento y incomodidad de los Padres. Estas cosas se me avisan. V. R. las examine, y disponga lo que in Domine le pareciere mejor, atendiendo al consuelo de sus súbditos, y costumbres asentadas, no las altere V. R sin consulta, y sin conocer, o que en ellas hay inconveniente, o mayor conveniencia en abrogarla [12].

Fue también este General, Carlos de Noyelle, quien en esa misma misiva preguntó si *cuando los que han gastado lo mejor de su vida en las fatigas apostólicas (en las mencionadas Reducciones de indios guaraníes) están viejos y sin fuerzas ni salud, convendría hubiese en medio de las Doctrinas una Residencia, donde asistiese el Superior, y estos impedidos esperasen la muerte, servidos con caridad y más comodidad por ser mayor el número. Supongo hay asentada providencia para esta tan debida asistencia, pero V. R. consulte este punto, pensando todas las razones, y avíseme de todo con distinta noticia, para que tomemos resolución en él...* [13].

Se estudió el punto y el parecer del Provincial y de sus consultores no fue favorable a este proyecto, como escribía el sucesor del Padre Noyelle, Tirso González, con fecha 20 de noviembre de 1687:

No es de parecer su Consulta de V. R. de que se señale una como Residencia en medio de las Doctrinas, a la cual se retiren los ancianos y achacosos para atender a su salud, y en que podrán tener el alivio de que necesitan sus achaques, y que se debe a sus gloriosos trabajos; vengo en que no se haga ahora en esto novedad, pero también diré a V. R. que la razón que se insinúa de que en sus Doctrinas les asistirán sus hijos espirituales siempre, y con más cariño, no nos parece eficaz, pues lo que se pretendía con la erección de dicho retiro, era que pudiesen ser atendidos de Hermanos religiosos, destinados y moradores de la Residencia para este fin [14].

El mismo General de la Compañía, Padre Tirso González, y así antes de él como después de él, sus predecesores y sucesores siempre tuvieron palabras de encomio para los misioneros y por la vida espiritual de los mismos, aunque el periodista paraguayo, Blas Garay, ha pretendido echar sobre ellos el vil manto de la calumnia. Escribía aquel en 20 de octubre de 1688, en carta al entonces Provincial del Paraguay:

Halló V. R. en las Doctrinas a los indios devotos, con asistencia a los templos, a sus Congregaciones, y a frecuentar los Sacramentos; y a los Padres fervorosos y espirituales, sin tener cosa de cuidado que participarnos. Gracias a Dios, de cuya diestra es esta misericordia... Dice V. R. que todos habían hecho sus Ejercicios, sino es cual o cual anciano, a quien la edad ha jubilado de esta carga; yo creía que en esto no hay jubilación por años, y la mayor cercanía de la eternidad podía negociar ahora en el tiempo, lo que tanto nos importa. Aquí hacen los Ejercicios enteramente muchos de 90, y más de 80 años, ni yo veo excusa, cuando no es ocasión se fatigue el cuerpo, y por otro lado veo que es de edificación... [15].

Pero ni estas frases, ni las de tantos otros Generales, Provinciales y Superiores de las Misiones hallaron eco en el espíritu de Blas Garay, llegando en su manía antijesuítica a escribir que en el Colegio *vivían estrechamente recluídos los Padres, obedientes al precepto de evitar todo lo que pudiera hacerlos familiarizarse con sus neófitos. Ninguna mujer debía poner (y sin embargo parece que la ponían) su planta en esa casa, para que resplandeciese mejor la moralidad intachable de los jesuítas, pero hay motivos para sospechar que los indios no creían en ella ciegamente y que su escepticismo llegó a contaminar a los mismos Provinciales, quienes para quitar el peligro, quitando la ocasión, prohibieron a los curas asistir al reparto de algodón, lana, yerba o carne a las indias, ni al recibir el hilado, así por estar esa costumbre fundada en lo que es más conforme a la decencia, como por estar así ordenado en todos los colegios, donde se ocupa en hilar a la gente de servicio.*[13]

Solo con ojos oscurecidos por la pasión se pueden ver en los sanos consejos de los superiores, preventivos de los posibles peligros,

hechos consumados y de denigrante estopa. Así es cómo un paraguayo agradece a aquellos beneméritos misioneros lo que hicieron a favor del Paraguay, mientras un protestante escocés, con infinito más saber que Garay, pero sin sus enconos, escribió que *en todos los libros y panfletos que he leído sobre los jesuítas en el Paraguay, ya fueran publicaciones amigas o enemigas, nunca he hallado una acusación contra su castidad personal* [17].



Interior de una de las habitaciones de los Padres, en San Ignacio Mini.

24 — *Oficinas, talleres, tambos...*

Cardiel, después de manifestar que en el primer patio, que solía ser el más pequeño de los dos que había, estaban las piezas ocupadas por los Padres, y las aulas escolares de varones, y las salas de las armas, además de la despensa y refectorio de los misioneros, escribe, que *el segundo y mayor patio es para todo género de oficina, en que ejercen los indios todo género de oficios: herreros, carpinteros, estatuarios, doradores, plateros, tejedores, sombrereros, rosarieros, pintores, fabricantes de órganos, campanas, y todo lo perteneciente al bronce* [1].

Sánchez Labrador [2] escribe a su vez que *en el Patio menos principal, o segundo están las oficinas, cuales son: herrería, telares, carpintería, torneros, rosarieros, y los del cuerno; labrar peynes, cucharas, tinteros, cajas de tabaco, y otras curiosidades, la Platería, Pinturería y Tintorería, y así de otras.*

El mismo Sánchez Labrador es el único que nos nombra el matadero y carnicería: *Todas las casas de los misioneros tienen en el patio segundo pegadas las carnicerías: en éstas se matan las reses, y disponen las raciones diariamente para los vecinos* [3].

Extraño es que diga que era era la costumbre en todos los pueblos, siendo así que por el Padre Sepp sabemos que en San Miguel

y en San Juan el matadero estaba en las afueras de esas reducciones; las raciones sí se hacían en una de las dependencias del segundo patio..

Es también Sánchez Labrador quien nos informa que *en algunas Reducciones hay en la Plaza una casa destinada a escuela de Niñas, en que se les enseñan los oficios propios de su sexo, como coser, bordar, y otras labores semejantes. Son maestras algunas indias que ya saben y en tal cual parte algunas mujeres españolas* [4].

Estaba "en la Plaza" esa escuela, pero no nos informa si formando parte del Cotiguazú, o no. Tampoco podemos precisar dónde estaba la cárcel, o celda para las sentenciados, ni tampoco conocemos la ubicación de la hospedería para los españoles que iban de paso y se detenían algunos días en la Reducción.

Por lo que respecta a la cárcel, nos informa el Padre Cardiel que "tenía divisiones y un largo cepo" [5] y en cuanto a la hospedería, nos dice que era llamada Tambo y tenía "toda comodidad para muchos españoles".[6]

A continuación de la Iglesia se hallaba el Cementerio y a continuación de éste, pero separado del mismo por una calle, estaba el Cotiguazú o Casa de Recogidas. Cotiguazú significaba albergue grande, y era ciertamente muy capaz. Era un amplio patio rodeado de aposentos "con más personalidad que las casas de los indios", como se expresa el Padre Cardiel, y agrega que *entran en esta casa todas las viudas de mala fama; y de las de buena fama, las que quisiesen sin obligarlas, y son muchas; y lo mismo las que tienen sus maridos ausentes, o por haberse huido, o en algún viaje largo en pro del pueblo, sin obligar tampoco a éstas, sino en caso de haber algún delito contra la castidad* [7].

Muriel, por su parte, escribe que *en cada pueblo hay una casa de refugio para las mujeres, cuyos maridos están ausentes o lejos; y para las viudas, máxime si son jóvenes, y no tienen padres o quien cuide de ellas, todas las cuales se sustentan de bienes comunes* [8].

Sánchez Labrador nos ofrece otros pormenores cuando dice que cerca de la Iglesia, a un lado, calle por medio, o, en mayor distancia, en una punta de la población está la "casa de la virgen" o el "Tupaciró a la cual llaman también Cotiguazú, casa grande; en ésta viven mujeres que, o están en penitencia, o de grado: como lo hacen muchas en ausencia de sus maridos o viudas virtuosas [9].

Parece que no todos los pueblos contaron con Cotiguazú, por no creerlo necesario, y en 1714 no le había, al parecer, en San Ignacio Miní, ya que en ese año disponía el Provincial, después de visitar a aquella Reducción que se hará una buena casa, capaz, fuerte, no de tapia francesa, sino de piedras en sus cimientos, y tres cuartas, o una base fuera de ellos también de piedra, y lo restante de adobes para recoger en ella las viudas y casadas, cuyos maridos andan huidos, a las solteras, y huérfanas. En dicha casa se harán dos divisiones capaces: una para viudas y las que tienen maridos huidos; y la otra para las demás. También tendrán su patio, puerta común y portero de la parte de afuera con una llave, y con llave distinta por dentro. Una portera anciana de satisfacción. Y últimamente se cercará, y cerrará bien dicha casa y patio [10].

Aunque no había en todos los pueblos sino en la mayoría de ellos "herreros, carpinteros, estatuarios, doradores, plateros, tejedores, sombreros, rosarieros, pintores, fabricantes de órganos, campanas y todo lo perteneciente al bronce", como escribió Cardiel, la existencia de los mismos requería fácilmente quince a veinte oficinas o locales diversos, aunque es muy posible que algunos tuvieran su asiento en las casas de los indios, al hallarse ellas desocupadas. Ciertamente hubo pueblos que a continuación del segundo patio, contaron con un tercero.

Como diremos más adelante, al referirnos a la higiene y sanidad en las Reducciones, éstas, por lo común, no tenían hospitales. Sólo los había e improvisados en las afueras de la población en los casos de peste. Los enfermos por causales ordinarias repugnaban dejar sus casas y alejarse de los suyos, y cuando había peste, y contaban aún con fuerzas para ello, fugaban a los bosques, y en ellos, alejados unos de otros, para no contagiarse, se estaban hasta que pasaba el flagelo.

Si adelante de la Iglesia y Patios estaba la Plaza, por detrás estaba la huerta, y ésta, como escribe Cardiel, se extendía en todo lo largo de aquellos, esto es, en toda la extensión ocupaba por la edificación que acabamos de recordar, por la Iglesia, por el cementerio y demás dependencias dicha huerta, con sus 150 varas de largo por 50 a 100 de

ancho, estaba *plantada de naranjos, higueras, guayabas, bananos, palmeras, ombúes y toda especie de legumbres importadas de Europa* [11]. También se cultivaban flores, así las originarias del país, como muchas europeas, importadas en diversas ocasiones por los misioneros. Positivamente sabemos de Sepp y de Böhm que vinieron al país, trayendo semillas de diversas plantas y hasta retoños de las mismas.

Ya fuera para riego de esta huerta o, lo que es más probable, para agua potable de la población, el Ingeniero Queirel halló en las ruinas de San Javier una triple pileta o tanque, una más alta que la otra. *Como a 300 metros del templo, vi un estanque artificial, cuyas dimensiones precisas no pude saber por hallarse los bordes en parte desmoronados y en parte cubiertos de tierra y vegetación. Sin embargo, la forma rectangular me pareció evidente y pude apreciar una superficie de agua de 16 metros cuadrados siendo el agua, cubierta de camalote, clara, fresca, potable y corriente, y con un metro más o menos de profundidad.*

Escarbando el fondo, mientras me bañaba, hallé una capa como de 40 centímetros de tierra, el piso del estanque empedrado. En uno de sus costados encontré también, separada la tierra que lo cubría, tres gradas de piedra que corrían todo a lo largo de dicho costado... Se me dijo que más arriba y más abajo había otros dos estanques o fuentes iguales a la descrita y que encontrándose las tres a diferentes niveles, el agua pasaba de la primera a la segunda y de ésta a la tercera por conductos subterráneos. Deduje de todo que la primera debió suministrar agua para beber, la segunda debió servir de baño, y la tercera para el lavado de ropas [12].

También en San Ignacio Guazú, hasta hace muy pocos años, según nos han informado personas entradas en edad, detrás de lo que era Colegio, del que existe aun y es habitado todo el ala Sur, se hallaba un inmenso estanque de unos 80 por 40 metros, al que llegaba el agua desde un manantial, y distante de ese estanque, y en un plano más bajo había otro estanque, a donde acudían las mujeres para lavar la ropa. Este segundo estanque estaba rodeado de una gradería interna.

Junto a la Iglesia se hallaba generalmente el Cementerio y a continuación, aunque separado por una ancha calle, el Cotiguazú o Casa de las Recogidas. *Cada Iglesia,* escribe Sánchez Labrador, *fuera de las puertas de en medio principales, que caen a la plaza, tiene dos colaterales, una que corresponde al patio de la casa del Misionero, y otra opuesta que da entrada al cementerio. En todos los Pueblos, son los cementerios muy capaces y decentes. Muchos tienen dentro una Capilla; y todos una grande y hermosa cruz. Para no pisar las sepulturas, están divididos en cuarteles, haciendo las calles nardos plantados en las orillas. Hay en cada cementerio sitio determinado para los cadáveres de los niños; y en los que son para los adultos se tiene cuidado, que no se abran las sepulturas en un mismo lugar, dando comodidad para todo la extensión del terreno que cae al campo y tiene su bella cerca* [13].

Cardiel nos dice lo mismo en la siguiente forma: *Al lado opuesto del patio de los Padres y separado del mismo por la Iglesia está el cementerio, todo rodeado de pared, y en medio una gran cruz. Todo él está dividido en cuatro cuarteles con sus calles llenas de flores de nardo. El cuartel es para los párvulos; el segundo para las párvulas; el tercero para los adultos y el cuarto para las adultas* [14].

En los cementerios sólo eran enterrados los indios. Los Padres y también los Corregidores, si éstos morían durante la época que ejercían el cargo, eran enterrados en la Iglesia.

Este era el cementerio general y ordinario, pero sabemos que había otro para los tiempos de epidemia. Sánchez Labrador nos informa al respecto, y dice así: *Fuera de estos cementerios inmediatos, y contiguos a la Iglesia, hay en cada Reducción otro fuera de la población, y a vista de ella; estos son cementerios del tiempo de peste, o epidemia. Esta providencia ha mirado a apartar de los neófitos los hálitos contagiosos, y el riesgo de infección nueva; están cuidados con mucha decencia, cercados, y por lo común al contorno hay plantados naranjos dulces, vense también sus bordaduras de nardos* [15].

En otra parte dice: *Los difuntos así adultos como párvulos están enterrados en los cementerios destinados para estos tiempos de epidemias, fuera de los pueblos* [16].

Como puede apreciarse, los jesuítas en esa época, protegían a sus pueblos en forma eficaz, en lo referente a cementerios. Precau-

ción higiénica indispensable, escribe el Dr. Aníbal Ruíz Moreno [17], que no se tomaba en la mayoría de las grandes ciudades de América, en esa época.

Queirel y Gambón nos han dejado pormenores del Cementerio de San Ignacio Miní. Estaba a la izquierda de la Iglesia y tenía un frente de 65 metros y una extensión igual a la de la misma iglesia. Gay que lo visitó medio siglo antes que Queirel, asevera que estaba cruzado por calles de árboles. Al presente es todo él *un espesísimo bosque,* escribía Gambón a principios de este siglo, y es hoy un terreno descampado, podemos decir nosotros.

Abundan, como es natural, las lozas que cubrían las sepulturas (agrega este escritor). *Sus inscripciones son lo más lacónico que puede darse; contienen solamente el nombre del difunto y la fecha de defunción; a lo más una que otra tiene el pretérito "omanó", que en lengua guaraní significa murió. Frente a la puerta del templo dí con una laja de asperón tirada en el suelo, que fue la loza del sepulcro de un misionero, puesto que en ella se lee:* "R. P. Enrique Cordule, septiembre 1727" [18].

En estos últimos años, al restaurarse las ruinas de San Ignacio, se han hallado en el piso del templo, las lápidas correspondientes a los 11 misioneros fallecidos en esa Reducción, o trasladados desde el lugar donde primitivamente estuvo San Ignacio [19].

Sabemos, por el Padre Diego González, que murieron allí y fueron enterrados en su Iglesia los Padres:

José Cataldino: 10 de junio de 1653.
Simón Masseta: 10 de octubre de 1653.
Claudio Lucert [20].
Diego Salazar: 25 de marzo de 1659.
Luis Ernote: 11 de mayo de 1667.
Juan Valles: 27 de setiembre de 1698.
Jerónimo Delfín: 2 de enero de 1714.
Antonio Solalinde: 17 de julio de 1721.
Enrique Cordule: 5 de mayo de 1727.
Lorenzo Serna: 3 de diciembre de 1743.
Pedro Jiménez: 27 de enero de 1740.
José Guerra: 22 de octubre de 1750.
José Martín: 6 de marzo de 1751.
Francsico Javier Ucedo: 3 de octubre de 1767, y el Hermano:
Antonio Forcada: 30 de junio de 1767.

Recientemente hemos podido ver las tumbas de estos misioneros en el piso de lo que fue el Templo de San Ignacio Miní. Del lado del Evangelio, junto al Presbiterio, se hallan estas inscripciones:

UU. PP. Ioseph Cataldino.
Simon Masseta.
R. P. Claudio Lucert.
R. P. Diego Salazar.
R. P. Luis Ernote.

Del lado de la Epístola, y en igual posición:

P. Juan Valles 1698
a 27 de Septe.

Más hacia la puerta de la iglesia y del lado del Evangelio:

P. Iosephus Martin e Soct Jesu
obit die V Martiy. Anno 1721.
Annorum 53

Haciendo juego con esta tumba, pero del lado de la Epístola, hay otros dos:

P yeronymo Delfin
1714 a 2 de Enero
P. Andrés Fernández
A 3 de Octubre
año 1767

Más hacia la entrada al templo se hallan otros dos:

A 22 de Octe, De 1730
R. P. Ioseph Gerra

Omanó-ángi Pay Lorenzo Serna marangatú.

Las cinco primeras tumbas mencionadas no son propiamente tales, sino depósitos de los restos mortales de esos venerables (=UU) misioneros, traídos desde el Guayrá, donde se fundó esa Reducción de San Ignacio, en 1611, y desde donde se trasladó a su ubicación actual en 1696 Es precisamente anterior a ese año el deceso de esos cinco misioneros.

El Padre González, en su *Catálogo,*[21] consigna el nombre del Padre Claudio Lucert y consta que sus restos están con los de los mencionados misioneros, pero nada sabemos de este misionero, ni siquiera la fecha de su muerte. El Padre Leonhardt sugirió que tal vez ese apellido fuera una modificación de Noel Berthot o de Jaques Lolieu, pero éste falleció en Córdoba, en 1662, y aquél en

Santa María la Mayor, en 1687. En el *Catálogo* del Padre González no se consigna hallarse en San Ignacio los restos mortales del Padre Lorenzo Serna, y, sin embargo, allí están, como se dice en la lápida: Omanó angí Pay Lorenzo Serna, marangatú.

Todos estos jesuítas fueron celosos misioneros, pero entre ellos sobresalieron Cataldino y Masseta, y los despojos mortales de tan eximios y santos varones dan a las ruinas de San Ignacio Miní, recientemente restauradas, una luminosidad extraordinaria y una extraordinaria atracción espiritual.

En lo que fue Iglesia de Santa Rosa se han hallado cinco lápidas, menos lacónicas que las mencionadas. Corresponden a los Padres Gabriel Araeta (10-IV-1729), Cayetano Catani (28-VIII-1732), Diego Antonio Balcarce (19-VII-1742), Félix Villagarcía (5-I-1759) y Sebastián Yegros (13-VI-1767). He aquí el texto de algunas de esas lápidas:

Aperacó opytuú pai marangatú Sebastian Yegros; omanó angá yari. Junio 4 1767.

Aperacó opytuú pai marangatú Gabriel Araeta retecuerey omanó 6 de Abril 10 pipe Roy heregua pype ab. 11 Ille heri, cras fortasse tu.

Aperacó opytuú pai marangatú Felix Antonio de Villagarcía entera 6 pipe año de 1759. Ihs.

Los simples fieles tenían también su lápida. Era una laja o losa, de medidas diversas, pero aproximadamente de 30 por 50 centímetros, con el nombre del difunto y grabada la fecha de su muerte. Según Queirel había lápidas que eran de piedra y otras de ladrillo. Este viajero trae el texto de dos de esas lápidas:

JULIAN ARAY Omanó a 19 Noviembre Año 1705.

Otra:

Año 1760 ATANASIO MOA RACAYA.

Y asegura que *si se trabajara un poco en sacar la espesa capa de tierra y detritus que cubre todo, se encontrarían muchas lozas...*

25 — *Organización interna de las Reducciones.*

Cada pueblo tenía su Cura, el cual era superior respecto a su compañero, escribió Sánchez Labrador, *y ambos superiores respecto a los indios* [1], aunque uno y otro dependían directamente del Superior de las Misiones, que generalmente tuvo su asiento en Candelaria, e indirectamente del Provincial, que residía en Córdoba. El dicho Superior, que era nombrado por el Provincial, y hacía sus veces en todo lo concerniente a las Reducciones, tenía un admonitor, que era a su vez vice-superior, y tenía un cuerpo de consultores ordinarios y otro extraordinario. Ya en 1724 se vio la necesidad de crear dos vice-superiores con sus respectivos consultores ordinarios y extraordinarios, corriendo al cuidado del uno de ellos los pueblos del Paraná y al cuidado del otro los del Uruguay.

Concretándonos a este año de 1724 diremos que eran vice-superiores los Padres Diego de Haze y Diego Ignacio Altamirano, correspondiendo al primero las Reducciones sitas sobre el Paraná, y al segundo las ubicadas sobre el Uruguay. Ambos tenían su admonitor respectivo: los Padres Enrique Matheis y Angelo Camilo Petragrossa. El oficio de éstos era advertir a los dichos vice-superiores los errores u omisiones en que podrían incurrir en el gobierno que se les había encargado, y solían ser varones virtuosos, prudentes y de luenga experiencia. Uno y otro Superior tenía sus consultores ordinarios, con los que periódicamente debían tratar de la marcha de los pueblos, y así en 1724 el Padre Haze tenía a los Padres Cristóbal Sánchez, Francisco de Robles, Pedro Benítez y José Gallardo, y el Padre Altamirano a los Padres Angelo Camilo Petragrassa, Matías de Perea, Antonio Sepp y Miguel Fernández. Generalmente estos consultores eran de los pueblos más cercanos a la sede del vice-superior, a fin de evitarse los largos viajes y poderse hacer las consultas con frecuencia y sin mayores molestias. En los casos difíciles había Consultores extraordinarios, a quienes se convocaba a la par de los ordinarios, y eran tales en 1724 los Padres Diego Ignacio Altamirano e Ignacio Astudillo, Francisco de Rivera y Antonio Betshon.

Mirando por el bienestar espiritual de los mismos misioneros, podían éstos confesarse los unos con los otros, en cada uno de los pueblos, pero tenían señalados también otros confesores ordinarios, y así lo eran en ese año, para los pueblos del Paraná, los Padres Cristóbal Sánchez, Francisco de Robles, Pedro Benítez y José Gallardo, y para los del Uruguay los Padres Juan Ramos, Juan de Anaya, Diego Claret y Juan Agustín de Almaraz. Para absolver de los pecados reservados estaban señalados los Padres Policarpo Dufo, Antonio de Rivera, Diego Ignacio Altamirano y Enrique de Matheis, para los pueblos del Paraná, y Juan Ramos, Antonio Betshon, Diego Altamirano y Angelo Camilo Petragrassa para los del Uruguay.

Después de estos cargos se señalaban los jueces de pleitos. Para los pequeños pleitos en los pueblos eran los jueces natos los Curas de los mismos, pero en los casos de apelación y en los pleitos entre los indios y los Curas, o entre unos y otros pueblos, había jueces oficiales, y lo eran en 1724 los Padres Diego de Haze, Gabriel Patiño, Ignacio de Astudillo y José Gallardo, para el Paraná, y Tobías Pétola, Bernardo Nusdorfer, Jacobo Umeres y Miguel Fernández para el Uruguay.

Si a esta actividad se le pudiera considerar como un Ministerio de Justicia, podemos referir a continuación lo que era una especie de Ministerio de Guerra o Defensa, ya que todos los pueblos constituían cuatro grupos y cada uno de ellos tenía su Superintendente de Guerra, asistido por varios consultores. Así en 1724, y por lo que respecta a las Reducciones del Paraná, era Superintendente

de Guerra, río arriba, el Padre Gabriel Patiño, y eran sus consultores natos los Curas de Jesús y San Ignacio Miní, y era Superintendente de Guerra, río abajo, el Padre Segismundo Aperger, y eran sus consultores los Padres que eran Curas de la Candelaria y de San Cosme. Por lo que respecta a los pueblos sitos a las márgenes del río Uruguay, era Superintendente de Guerra, río arriba, el Padre Miguel Haffner, y eran sus consultores los Padres Curas de Santa María la Mayor y Concepción, y río abajo lo era el Padre Miguel Fernández, siendo sus consultores los Curas de La Cruz y Santo Tomé. Para los pueblos que estaban más al oriente del río Uruguay, los que eran conocidos como los pueblos de la otra banda, había un tercer Superintendente de Guerra, y lo era en 1724 el Padre Juan de Anaya, y tenía por consultores a los Padres Curas de San Juan y San Miguel.

En algunas épocas y por razones muy especiales se nombraron también Superintendentes de vaquerías o de yerbales, pero como cada pueblo llegó a contar holgadamente con sus propios recursos, se suprimieron esos cargos. Es sin embargo en el citado año de 1724 cuando vuelve a aparecer un "Superintendente de la nueva vaquería", y lo era ese año el Padre Juan de Anaya, y tenía dos consultores, los Padres Curas de San Juan y de San Miguel. Desde 1732 desaparecen estos Superintendentes económicos, pero para los pueblos del Paraná y del Uruguay se consignan sendos sacerdotes con el cargo de Prefectos de espíritu, o Padres espirituales.

Cada pueblo miraba por sus intereses económicos, pero en las reducciones, donde residían los vice-superiores, desde 1724, o el Superior único hasta ese año, había un Procurador de las Misiones, y con él dos o tres Padres o Hermanos, que corrían con los intereses económicos que concernían a todos los pueblos. Estos Procuradores estaban ligados con los que, para atender a los intereses de las Reducciones, había en Buenos Aires, en la Asunción y en Santa Fe.

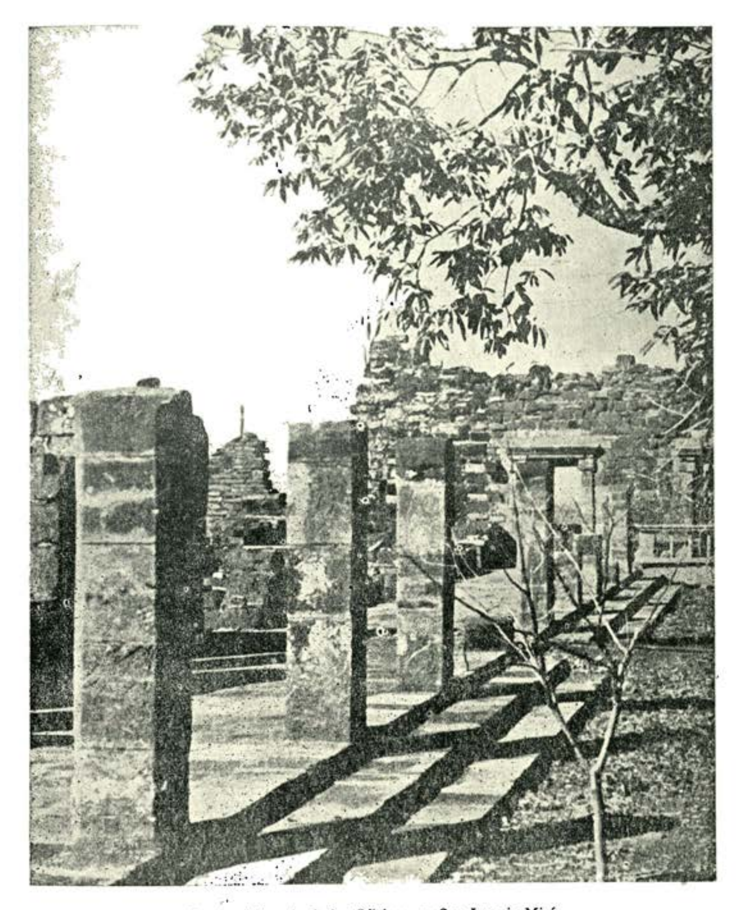
A excepción de los procuradores, cuya estabilidad y continuidad se procuraba, todos los demás cargos antes recordados se renovaban cada tres años o, a más tardar, cada seis, y generalmente después que el Provincial, por sí o por medio de un delegado, visitaba todos y cada uno de los pueblos, y se daba plena cuenta de las fallas o necesidades de los mismos. Por su parte, el Superior o vice-superior estaban muy al tanto de la situación de cada uno de ellos y comunicaba periódicamente al Provincial sus observaciones. Los Consultores, por otra parte, debían escribir al Provincial, por lo menos dos veces al año, lo que sentían sobre el proceder de los Superiores o de los Curas de pueblos. Todos, a su vez, incluyendo a los Curas y a sus compañeros, así sacerdotes como coadjutores, tenían libre comunicación no sólo con sus superiores, sino también con el Provincial y aun con el General.

Cuando se conoce esta admirable disposición gubernativa, tan sencilla y forzosamente eficiente, nadie se extraña de que las Reducciones fueran lo que todos los espíritus serenos reconocen que fueron: pueblos en los que el ideal de la vida civil llegó a su más alta cumbre; pueblos en los que la felicidad personal y colectiva no tuvo eclipses, ni menguantes; pueblos en los que prevaleció el respeto recíproco y aun el amor cristiano que lleva a los espíritus el sosiego, la tranquilidad y la paz.

Por lo que respecta a la organización interna de la Reducción, cada una tenía su Cura y Compañero de Cura; su Corregidor y su Cabildo, y los Superintendentes o Alcaldes de Oficinas. Sánchez Labrador otorga no escasa trascendencia a otros dos cargos: el de Portero o corapiraraquara, esto es, *el que guarda la puerta*, y el Sacristán o Tupá orerequa, *el que guarda la casa de Dios*, y anota a continuación que ambos entregaban, cada noche, las llaves al Cura.

Lo que más se estiló fue que hubiese dos sacerdotes al frente de cada pueblo, si bien en algunos, por muy numerosos, hubo hasta tres: el que era Cura y dos Compañeros. Si no en el siglo XVII, fue muy común en el decurso del XVIII que hubiese en algunas Reducciones hasta cinco sacerdotes, pero dos o tres de ellos estaban allí o enfermos o viejos, y deseaban morir en los pueblos en los que habían trabajado, por más que los Superiores los convidaban a pasar a los Colegios, donde serían mejor atendidos.

Desde 1655 los Curas eran verdaderos párrocos con todos los derechos y deberes inherentes a este cargo, y eran los administradores de los bienes de los indios y les concernía todo lo referente a la marcha no sólo espiritual, sino también temporal, económica, cultural, social y militar de los pueblos. El



Claustro del patio de las Oficinas, en San Ignacio Miní.

Compañero del Cura, aunque subordinado a él, tenía la misma misión. Era su reemplazante, en sus ausencias o enfermedades, y era su primero y más eficaz colaborador. El que el Cura corriese con los intereses materiales y el Compañero del Cura con los espirituales es uno de tantos inventos del fecundo periodista Blas Garay.[2]

La Casa de los Padres era de rigurosa clausura y solía tener comodidad hasta para seis personas, ya que, en algunas épocas, como cuando el Provincial y su secretario hacían la visita al pueblo, era necesario hospedarles. A las cuatro en verano y a las cinco en invierno, sonaba la campana para los Padres, y media hora después iniciaban la oración de la mañana, e inmediatamente, a no mediar otras necesidades, decían Misa. Desde las 6 en verano y desde las 7 en invierno, hasta las 12, recorrían el pueblo, atendiendo a los enfermos o moribundos o atendiendo a los juicios, o asistiendo a las deliberaciones de los cabildantes, o escuchando las querellas de los caciques, o inspeccionando las sementeras, o visitando las oficinas o talleres. Cura y compañero atendían a éstas y otras necesidades del pueblo, pero uno de ellos ordinariamente solía quedar en la Iglesia, así para atender a los casos imprevistos de enfermedades o muerte, o bien de riñas y querellas, como para la enseñanza del catecismo. Todos los días, separadamente a niños y niñas, a lo menos por espacio de una hora, se les enseñaba la doctrina, y dos veces a la semana a los adultos, y tres veces a los que eran ya personas mayores. Se consideraba que la oración matutina para el aprovechamiento de los misioneros, y la enseñanza del catecismo para los indios, eran los dos ejes sobre los que habían de girar las reducciones.

Entre doce y una los Padres hacían por espacio de un cuarto de hora el examen de conciencia y tenían un acto religioso, llamado Letanías de los Santos, y después almorzaban. Un indio solía servirles y otro leía un libro durante el almuerzo. A éste seguía un pequeño descanso o siesta, de la que gustaban los indios, y a las 2 en invierno o a las 3 en verano, volvían a sus tareas, análogas a las matutinas, hasta las 19 ó 20 horas, en que cenaban y se retiraban a descansar. Dos veces al año, durante tres días, se hacía la llamada Renovación de votos, con las prácticas acostumbradas, y anualmente los Ejercicios Espirituales por espacio de ocho días. *El Cura los hace en otro pueblo, escribe Cardiel, para que no le distraigan las ocupaciones del suyo. En ese tiempo se da de mano toda otra ocupación y cuidado. El Compañero, que no tiene ese cuidado, los hace en el suyo, o en otro. Todo está así ordenado y se practica.*[3]

En todos los pueblos había sendos ejemplares de un libro, llamado Ordenes, por contener las que se referían a la educación religiosa y al cuidado de los indios en lo espiritual, político, económico y militar, y todo él estaba compuesto con fragmentos de cartas de Provinciales o de Superiores de Doctrinas, reprobando algunos abusos, disponiendo algunas prácticas o prohibiendo algunas otras. Cada semana, así el Cura como su Compañero, y demás Padres, que hubiese en el pueblo, debían reunirse y leer en alta voz, durante media hora, las órdenes contenidas en este volumen.

Tal era la vida del Cura y Compañero de Cura, a quienes visitaban varias veces al año los Superiores de las Doctrinas, y una vez al año el Provincial, y en estas postreras visitas se reunían los Curas de varios pueblos cercanos, con el Provincial, para deliberar sobre la marcha de los mismos en lo espiritual y temporal, y según lo tratado, además de dejar un Memorial a cada Reducción, dejaba otro para el bien común de todas ellas.

Para provecho espiritual así de los Padres como de los indios se introdujo hacia 1718 el que, todos los años, por Cuaresma, todos los Curas se mudaban, yendo los unos a los pueblos de los otros, así para enfervorizar a los indios, escribe Cardiel, como para que los indios tuvieran libertad de confesarse, sin la vergüenza que suele causar hacerlo con el que ve y trata cada día. Sabiamente se mudaban, así los Curas como los Compañeros, cada cinco o seis años, aunque hubo casos en que algún misionero, como Sepp, Pétola y Restivo, estuvieron durante veinte o más años en un mismo pueblo. Los frecuentes cambios eran beneficiosos así para el misionero como para los neófitos. En 1735 dispuso el General de la Compañía que ningún Cura estuviera más de cinco años en un mismo pueblo, y como en ese año eran cuatro los que ya llevaban más de cinco años, se trató en Consulta del 20 de noviembre de ese año sobre el cambiarlos de pueblo.

Los dictámenes de los Padres que participaron en esta Consulta [4] nos indican que por los años de 1735 no abundaban los Curas de extraordinaria reciedumbre espiritual y de habilidad para el gobierno de una Reducción. Como fuera menester cambiar a los de Concepción, Santiago, Itapúa y Santa Rosa, por tener ya más de cinco años en el cargo, *de los tres primeros, todos menos uno juzgaron que en las circunstancias presentes eran necesarios en los pueblos en que están, y que no había ninguno que pudiera respectivamente suplir su falta, sin exponer a que se perdiese el pueblo, como están perdidos otros.* Del Cura de Santa Rosa *juzgaban todos que no era necesario para mantener y conservar el pueblo, y que se podría hallar otro que lo conservase.*

Si el Cura tenía el alto gobierno de la Reducción en todos los planos de las posibles actividades de sus moradores, el Cabildo era la autoridad máxima e inmediata, con su Corregidor al frente. Con leves modificaciones, entre 1626 y 1708, el Cabildo constaba de un Corregidor y un Teniente de Corregidor, dos Alcaldes de la Hermandad, un Alférez Real, cuatro Regidores, uno o dos Alguaciles, un Mayordomo y un Secretario de Cabildo.

El Cabildo entrante era elegido por el Cabildo saliente en la forma que describe Cardial por estas palabras: *El modo de nombrar su cabildo es éste: El primer día del año se juntan los cabildantes para conferenciar en la elección. Escriben los electos en un papel, tráenlo al cura para tomar su parecer, porque hay ley para toda América, que se haga el cabildo con dirección del párroco. El cura quita o pone, según le parece más conveniente para el bien del pueblo (pues ni tiene parientes, ni cosa en que pueda prender la pasión), o los deja como están. Pregunta a los electores qué les parece su dictamen y comunmente todos convienen en lo que el Cura dice. Va este papel al Gobernador y lo aprueba y firma.*[5]

Realizadas así las elecciones *júntase todo el pueblo, como repite el mismo Cardiel, delante del pórtico de la iglesia, antes de Misa. En él ponen los sacristanes una silla ordinaria para el cura y una gran mesa al lado, donde se pone el bastón de Corregidor, las varas de los Alcaldes y todas las demás insignias de los cabildantes, y también ponen el compás del maestro de música, que es una banderilla de seda, las llaves de la puerta de la iglesia, que pertenecen al sacristán, las de los almacenes que tocan al mayordomo, y otras insignias de oficios económicos, y con ellas los bastones y banderas y demás insignias de los oficiales de guerra, que todos éstos los ponen también los cabildantes en su papel y se confirman y mudan como los del Cabildo, aunque sin la confirmación del gobernador. Y delante de todo se ponen a un lado y a otro los bancos del Cabildo vacíos, para irse sentando los nuevos cabildantes, cabos militares, etc., según se fueren nombrando.*

Dispuesto ya todo, sale el Cura con su compañero o compañeros (que en algunos pueblos son tres y aun cuatro Padres, aunque lo ordinario es dos), y desde su silla, tomando por texto el Evangelio de aquel día, enderezándolo a la función presente, va explicando las funciones del Corregidor, Alcalde y demás oficiales, el gran mérito que tendrán delante de Dios en cumplirlas, los bienes espirituales y temporales que se seguirán al pueblo, los grandes males que acarrea el no cumplirlas, y los grandes castigos que tendrán de Dios si no las cumplen, etc. Acabada esta exhortación, nombra el Corregidor, y luego los músicos con sus chirimías y clarines celebran la elección con una corta tocata, pero alegre. Nombra los Alcaldes y hacen lo mismo los músicos, y los nombrados, haciendo una genuflexión al Santísimo Sacramento con gran reverencia, van tomando de la mano del Cura sus insignias y con ellas se van sentando en los bancos del Cabildo. En sus elecciones no hay pendencias, ni bulla, ni disputas. En el oficio que se les da, alto o bajo, nunca muestran repugnancia; todo se hace con gran paz. ¡Quién creyera esto de gente que en su gentilismo era tan sangrienta y fiera! Acabados de nombrar todos los del Cabildo, nombra los que pertenecen a la iglesia, sacristía, maestro de capilla, etc., los otros jefes de otros oficios políticos y económicos, y últimamente los de la milicia, y después entra la Misa con toda solemnidad.[6]

El Corregidor era la mayor autoridad civil en la Reducción y era el presidente nato del Cabildo. En guaraní se le denominaba Paroquaitara, *el que dispone lo que se debe hacer.* Con la sola excepción de los Padres, todos eran sus súbditos y sobre todos ellos tenían autoridad. Por lo general era uno de los caciques del pueblo, y siempre era alguno que era capaz de obrar armónicamente con

el Cura. Era nombrado por el Gobernador, aunque a propuesta de los Padres, y del Gobernador recibía toda su autoridad.

Los Alcaldes, el de primer voto y el de segundo, a quienes los Guaraníes llamaban Ibirayucú (el que es primero entre los que llevan vara), tenían por misión la que señala la ley: mirar por las buenas costumbres, castigar a los holgazanes y vagabundos, vigilar que cada uno cumpla con su deber. Esto era dentro del pueblo, ya que para las afueras tenían igual misión los Alcaldes de la Hermandad. Así el Corregidor como los Alcaldes de primer y segundo voto tenían atribuciones judiciales, pero no los de Hermandad. No podían castigar al reo, sino que podían apresarle y traerle al pueblo. Los Regidores eran como Alcaldes de barrio y miraban por el aseo y la limpieza, en lo público y privado, y a ellos estaba encomendada la tarea de vigilar la concurrencia de los niños y niñas, así a la Escuela como al Catecismo. El Mayordomo era el Procurador del Pueblo, y el responsable de los bienes de la comunidad. Tenía como auxiliares suyos a los Contadores, Fiscales y Almaceneros. El Alguacil, llamado Ibirayava, *el que lleva la vara*, debía ejecutar las órdenes del Cabildo o de las justicias.

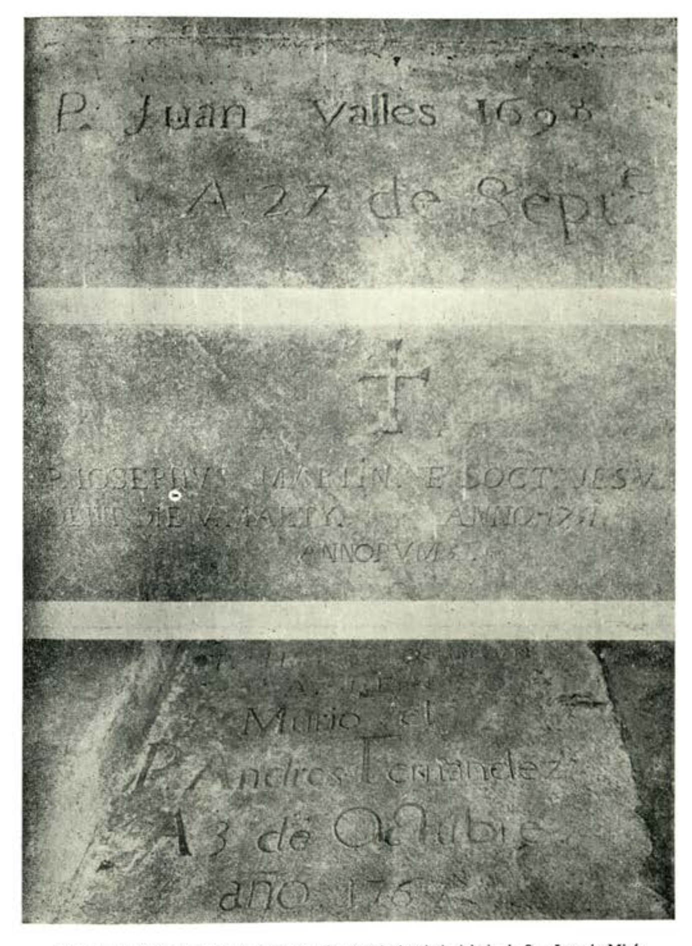
Con la sola excepción del Teniente de Corregidor, que los Padres instituyeron para preparar o probar a los posibles candidatos a Corregidor, todos estos cargos capitulares eran oficialmente reconocidos por las autoridades reales y a ellos se refiere explícitamente la Real Cédula de 1743.

Todos ellos obraban con plena libertad y autonomía, dentro de la esfera de sus atribuciones, aunque bajo la supervisión, dirección o control del Cura. Todos tenían plena conciencia de que sus oficios no eran meramente nominales, sino reales, aunque les constaba también que sus actos o resoluciones podrían ser corregidos o modificados por quien tenía una autoridad paternal sobre ellos. Aun por parte de los Misioneros esos cargos habían de ser efectivos, ya que era del todo imposible que sólo dos hombres pudieran estar al tanto de todos los sucesos, grandes o pequeños, que diariamente tenían lugar en pueblos de cinco, seis o siete mil pobladores, y en actividades tan diversas, ya dentro como fuera de la Reducción.

Además de los Padres y los Cabildantes había un tercer factor de grande importancia en cada pueblo: los Caciques. Los Cabildantes eran siempre elegidos de entre la "nobleza" del pueblo, y ésta la constituían los Caciques y sus familiares. No era una invención jesuítica, sino algo ingénito en los Guaraníes, el respeto por sus Caciques, así antes como después de reducirse en pueblos cristianos. Los Caciques eran los tubichás y ellos los mboyás, aquéllos los nobles y éstos los súbditos. O por su carácter avasallador, o por haberse destacado en acciones guerreras, o por su elocuente palabra, era uno considerado superior a los demás, y una o varias familias se ponían bajo su tutela y protección. El cacicazgo entre los Guaraníes pasaba de padres a hijos, pero éstos eran abandonados por sus mboyás, si no eran capaces de tutelarlos con éxito. La Recopilación[7] exceptuaba a los Caciques y a sus primogénitos de pagar tributo, y por Real Cédula del 12 de marzo de 1697 se les llegó a considerar como hijosdalgo de Castilla y podían nombrarse con el título de Don. En el curso del siglo XVIII, lejos de aminorar la gloria de los Caciques, se la fue confirmando y ensanchando más, como en 1766, año en que la Real Cédula del 11 de septiembre confirmó los privilegios anteriormente otorgados a los Caciques.

En cada pueblo llegó a haber alrededor de 50 cacicazgos, con otros tantos caciques. Estos, después de los Curas y el Cabildo, eran la mayor fuerza en la organización de los pueblos, ya que cada uno de ellos miraba por sus súbditos y llegó a haber una noble competencia entre los unos y los otros, para evitar todo lo condenable y realizar todo lo que era digno de aplauso. Por su parte, así los Curas como los Cabildantes tenían especiales consideraciones para con los Caciques, respaldando la autoridad de los mismos cuando ésta había decaído, y jamás les reprendían o castigaban en público, sino en secreto.

Ya en 1657 advertía el Padre Pedro Comentale que el pueblo de Loreto estaba dividido en barrios y cada barrio comprendía un grupo de cacicazgos. En el barrio Pirapó, que era el principal, se hallaban los caciques Francisco Ruiz, Marcos Tacurarí, Juan Caipú, Fernando Maralará, Pablo Nacarentí, Lorenzo Guazú, Cristóbal Caratí, Antonio Ñandubú, Lorenzo Guiyú, Domingo Mendoza, José Ayé, Cristóbal Guabairú, Marcos Pérez, Francisco Itamimbí, Agustín Tarcina, Pablo Guiní, Melchor Arón, Francisco Guiraguay. En el Barrio de los Angeles, Barto-



Tres de las lápidas mortuarias, que se hallan en el piso de la iglesia de San Ignacio Miní.

lomé Pará, Francisco Taybó, Domingo Maendí, Pablo Uruguazú, Simeón Caburé, Juan Itapendá, Marcos Guaicho, Bernabé Caaiza, Juan Guirayú, Rodrigo Itacurú, Rodrigo Piraí. En el Barrio de la Encarnación sólo se hallaba el Cacique Nicolás Ruiz Moroatá, y en el de San Javier el Cacique José Ariapu.

Como se colige de éste y de otros documentos la constitución de barrios, en los que se agrupaba a un cierto número de caciques, obedecía al hecho de que se procuraba que los emparentados estuvieran juntos, y los extraños estuvieran en alguna manera alejados, en consonancia con los antecedentes indígenas. Por eso los del Barrio Pirapó eran los descendientes de los caciques que fundaron el pueblo de Loreto; los del de los Angeles eran los venidos del Tayaoba y Piquirú; los del de Encarnación eran del Nuantigui, y el del de San Javier procedía del Yupabi e Ibitirembetá.

En la buena armonía entre los Padres, los Cabildantes y los Caciques estribaba toda la prosperidad espiritual y material de las Reducciones, y era tarea nada fácil el prever malentendidos, el conciliar intereses opuestos y el tener contentos a todos. Era, sin embargo, lo que habitualmente acaecía en las Reducciones.

Nos hemos de hacer cargo en este lugar de lo que sin base alguna ha escrito últimamente el señor Enrique de Gandía. Se refiere a la fundación de Reducciones, a la construcción de iglesias y a la vida social de los indios, por obra de los misioneros, y agrega que *los métodos para lograr estos hechos sorprendentes iban desde la música embelesadora hasta los latigazos sistemáticamente aplicados. El látigo fue el instrumento civilizador de las misiones; el más eficaz y el más amado por los padres. Los puritanos, fariseos y redactores de pasquines católicos se indignarán de estas palabras, y, como de costumbre, acudirán a sus eficaces principios de calumnia, para negar una verdad histórica, difamando a quien la divulga.* No son los puritanos, ni los fariseos, ni los redactores de pasquines católicos, sino todas las personas que se respetan y respetan a sus lectores, quienes rechazarán indignadas una afirmación tan atroz, pues está en las antípodas de la verdad.

Si el jesuíta Bayle dice, o no, eso mismo, como asevera el señor Gandía, es algo que nos tiene sin cuidado; tampoco nos interesa si algún misionero usó, o no, alguna vez el azote. Pero esa y otras expresiones análogas del señor Gandía son universales e involucran las Misiones Guaraníticas, y por lo que a ellas se refiere ese aserto es tan disparatado que ni podría salir de una Casa de Orates. Y copiemos otras frases de Gandía, confirmatoria de las anteriores: *No vamos, pués, a juzgar ni a priori ni a posteriori, sino a dejar constancia que muchos, por no decir todos, como el P. Bayle, eran los misioneros que obtenían sus conversiones a latigazos, y que ni los reyes autorizaban este edificante sistema, ni los conquistadores, salvo excepciones, matemáticamente castigadas, necesitaban vivir en paz con los indios a fuerza de látigo.*[8]

A ser verdad lo aseverado por escritor tan peregrino: los Jesuítas de las Reducciones: 1) conquistaron los indios a latigazos; 2) constituyeron pueblos de ellos a latigazos; y 3) sostuvieron esos pueblos durante siglo y medio a latigazos. Aunque no hubiese documentos que probaran todo lo contrario, bastaría tener uno la cabeza asentada en su lugar y libre de especies extravagantes, para ver lo inverosímil de tamaño aserto. Tal vez entre indios idiotas o idiotizados algo de eso pudo acaecer, en algunas ocasiones muy especiales, pero suponer que eso sucediera entre los Guaraníes, Lules, Vilelas, Mocobíes o Abipones es simplemente una mentecatez y el solo aceptarlo y publicarlo es señal inequívoca de ofuscante apasionamiento.

Ni Blas Garay, el fiel Acates del señor Gandía, llegó a prohijar tamaño dislate. Se contentó con escribir, al ocuparse del Tupambaé, que a éste los jesuítas enviaban *a los holgazanes y a los niños de corta edad*, y si no trabajaban en la forma que se les exigía, eran denunciados *para recibir el condigno castigo, nunca excusado y severo siempre.*[9] Por su parte, ni el señor Gandía, ni nadie, podrá aducir un solo documento que pruebe que los indios eran conquistados a latigazos, y baste abrir las Cartas *Anuas* [10] o cualquier libro, como la *Conquista* de Montoya,[11] y los *Misioneros insignes* de Jarque,[12] para ver que era por el afecto, el cariño, y gracias a donecillos, que hacían a los hijos de los salvajes o a estos mismos, que conquistaban primero y conservaban después adictos a sí a los neófitos. Es precisamente Blas Garay quien se indigna ante el proceder de los Jesuítas, que hacían donecillos, pues era *recurso sin duda indigno de la alteza del fin*

buscado, pero de eficacia práctica por la experiencia abonada.[13]

Muy lamentable es que un escritor de la alcurnia del señor Enrique de Gandía haya aseverado que a latigazos construyeron los Jesuítas iglesias magníficas y centenares y miles de casas. Allí estaban ellos con látigos, mientras los indios, con temor y temblor, trabajaban las piedras o fabricaban ladrillos, o hacían la mezcla. Lo mismo que en tiempo de los Faraones. Pero lo inconcebible es que dos o tres misioneros, gracias a sus látigos, tuvieran mansitos, y no durante unas horas y a media docena de salvajes, sino por espacio de siglo y medio a miles y miles de ellos. ¿Cabe en entendimiento de hombre normal semejante aberración? ¿Cómo se explica que ciento diez a ciento cuarenta mil indios guaraníes, guerreros como ningunos otros, y hasta antropófagos, según todas las señas, antes de constituirse en pueblo, no solamente no se rebelaran contra ese gobierno del látigo, sino que cuando por sus crímenes o fallas eran castigados, daban después las gracias al misionero? A ser cierto el aserto del señor Gandía, todos los misioneros habrían sido asesinados por los indios de sus respectivos pueblos, ya que era una táctica odiosa, y como es sabido nada violento es durable. Sin embargo el hecho es éste: durante siglo y medio los treinta pueblos de Misiones contaron con dos jesuítas cada uno, hombres indefensos si los había y, el hecho cierto es que ni uno de ellos fue asesinado ni herido siquiera por indio alguno de las Reducciones.

Nada prueba ni respalda, aunque sea débilmente, el grosero aserto de Gandía y abundan en cambio las pruebas en contra. Como hombres que eran, y no ángeles, llegaron algunos jesuítas, y son casos bien raros, a golpear a un indio, pero el hecho se consideró de tanta gravedad, que se llevó a la Consulta de Provincia. Así en 20 de noviembre de 1735 *insinuó su Reverencia el rigor que usaban algunos Curas, azotando porque no se acudía a trabajar a los Tupambaés, que son las chacras comunes, y aun a las mujeres por el hilado; y nombró a cuatro o cinco Curas que faltaban en éso, y aun después de haberles encargado que se fuesen a las manos, y tratasen con amor y caridad a los indios e indias, que fue el medio con que los ganaron nuestros mayores. Preguntó, pues, su Reverencia si sería bien poner precepto (bajo pecado) para que no se azotase por falta en lo insinuado. Uno (de los Consultores) dijo, medio entre dientes, que bien se podía poner el precepto; y uno de ellos, que a lo más se podría poner por algún tiempo. Añadió uno, que siendo pocos los que faltaban en éso, y muchos los que no faltaban, no había razón para que se pusiese universalmente un precepto, con que se notaba implícitamente al común de los Padres Curas, de nimios en el rigor con los indios, que se pusiese un orden apretado, y a los que faltaban, preceptos, si era necesario; y que ésto se hiciese dándole penitencia al que con avisos paternales no se enmendaba, de suerte que llegase a noticias de todos, que con esto tenía por cierto quedarían todos avisados y enmendados, sin aumentar más preceptos. Mostró su Reverencia displicencia de este parecer, y dijo que pondría el precepto, y después lo consultaría en Córdoba.*[14]

Debió el Provincial de poner el precepto y penas nada leves, por cuanto en la Consulta del 2 de octubre de 1744 se recordó un caso concreto. En esa Consulta, preguntó el Provincial *qué penitencia se le debía dar al Padre Jerónimo Zacarías, por haber dado a un indio de San Lorenzo, con sus propias manos, y con demasiada violencia, en la cara, unos golpes, pues está ordenado que en semejante culpa se dé capelo (o reprimenda pública) con disciplina. Uno (de los Consultores) fue de parecer que se le diese buena penitencia, aunque no se le diese ésa; cuatro (de los Consultores) que se ejecutase lo que estaba ordenado.*[15]

Si así se procedía con los misioneros que en un momento de cansancio o hastío o indignación eran algo severos con los indios, juzgue el lector desapasionado si pudo ser posible que a latigazos se conquistara a los indios, y a latigazos surgieran los pueblos en los que habían de morar, y si a latigazos eran gobernados, como tan suelto de cuerpo asevera el fecundo escritor argentino, y juzgue el lector si han de ser *los puritanos, fariseos y redactores de pasquines católicos*[16] los únicos que se han de indignar ante afirmaciones tan viles y tan plenas de calumnia, de estupidez y de cinismo.

Hubo, a las veces, en algunas Reducciones lo que se llamó Cabildo Mirí o de los niños, por ser éstos quienes lo componían. Constaba de casi todos los cargos que había en el otro, o Guazú, pero con autoridad tan

sólo sobre los menores de catorce años. En algunos pueblos no dio resultado, y los Curas dejaron que se extinguiera, pero en otros contribuyó notablemente a crear en los niños el sentido de responsabilidad y la conciencia del deber. En 15 de diciembre de 1744 se trató de las Fiestas de los niños, y del Cabildo Mirí, y según leemos en las actas, todos los Padres que concurrieron a esa Consulta *fueron de parecer que no se introduzcan novedades, sino que se esté, en uno y otro, al estilo antiguo.*[17]

26 — *La vida espiritual, alma de las Misiones.*

Recuerda Peramás cómo quería Platón que, *al fundarse una ciudad, se debía ante todo invocar a Dios, porque El, que es la misma bondad, es también la norma del bien. Nadie como El podría dictar sabias leyes a la ciudad ideal.*[1] Para el filósofo griego, *la religión debe ser estimada por encima de todo, ya que, sin ella, no pueden subsistir ni los pueblos ni los Estados. La razón de ello reside en la diferencia que existe entre el hombre y la bestia: ésta no adora, ni conoce, ni puede conocer al Creador y Señor de todos los seres; mientras que aquél le conoce y le debe adoración, y le adora como a Padre, Señor y Dios, de quien recibió su inteligencia y de cuya Providencia, que todo lo rige, sigue recibiendo los demás bienes.*[2]

En cuanto a los actos de religión, disponía Platón lo siguiente: *Cada año se celebrarán 365 sacrificios, es decir, habrá un sacrificio diario. Las solemnidades serán 12 (una por cada mes), de acuerdo al número de tribus, las cuales, por su turno, irán celebrando esos días solemnes. Habrá un solo Sumo Pontífice. Todos los días asistirán al sacrificio las nodrizas y maestras que cuidan de los niños y niñas, con sus alumnos de tres a seis años. Si alguno de los confiados a su cuidado cometiera alguna inmodestia o pecare contra la religión, será posteriormente castigado. No habrá más cánticos que los dedicados a los dioses, ni se tributarán alabanzas más que a los varones y mujeres sobresalientes.*[3]

Esto quería Platón y ésto hacían los guaraníes, según Peramás, que los conocía de cerca. *En los pueblos guaraníes, escribe, el interés máximo se concentraba en Dios y en las cosas de Dios. El templo era magnífico con sus tres naves y otras tantas puertas que daban a la plaza. Todo en él era eximio, y difícilmente, aun en las grandes ciudades, se celebrarían las funciones litúrgicas con más pompa y esplendor. Artesonados, cúpula, columnas, altares, todo se hallaba revetsido de oro y de pinturas.*

Los candelabros, los vasos y demás objetos del culto eran de plata. Los ornamentos sacerdotales, de damasco, de tisú de oro o bordado en oro. Los purificadores, palias, el alba y el amito, que cubre los hombros y el cuello del celebrante, de hilo finísimo.

Era extraordinario, en todo sentido, el esplendor del templo, lo cual contribuía sobre manera a elevar las mentes de los indios y los invitaba a asistir con más voluntad y respeto a los sagrados misterios. Tanto más sobresalía la Casa de Dios cuanto más humildes y sencillos eran los demás edificios, sin excluir la casa del Misionero, la cual constaba de una sola planta, con varias habitaciones de seis brazas. Una de ellas era para el Párroco, otra para su Compañero, y las restantes para los huéspedes. El ajuar de la misma era el que conviene a un religioso y semejante al del profeta Eliseo: una cama, una mesa, una silla y un candelabro.

El Párroco y su Compañero celebraban la Misa todos los días. Cuatro niños, cuando menos, perfectamente enseñados, asistían al que celebraba en el Altar Mayor, con sotanas rojas, moradas o negras (según el oficio del día) y un sobrepelliz de lino.

En los altares laterales ayudaban solamente dos acólitos, igualmente vestidos. Durante el Sacrificio tocaban los músicos diversos instrumentos, acompañados del órgano. Las festividades más solemnes se celebraban con ceremonias especiales. Los domingos y días festivos cantaba el Sacerdote, y lo mismo hacía el lunes en la misa de difuntos, y los sábados en honor de la Bienaventurada Virgen María.

He recorrido gran parte de Europa y de América, agrega Peramás y, a la verdad, en ninguna parte he visto mayor recogimiento en los templos. Me remito al testimonio de los Obispos que han visitado, repetidas veces, los pueblos guaraníes y han ensalzado públicamente su fervor por el culto. El mismo Sumo Pontífice, Benedicto XIV, ha sumado a la de aquéllos el peso de su autoridad, proponiendo más de una vez como modelo a aquella Iglesia (guaranítica).

El Rey Católico, Felipe V, habiendo sabi-

do, por el testimonio de los Obispos y otras personas, cuán grande era el esplendor y dignidad de los templos guaraníes, "imposibles de superar —son sus palabras— en religiosidad, brillo y devoción", no pudo menos, dada su bondad, de felicitar por ello al Provincial de la Provincia del Paraguay y demás misioneros guaraníes, significándoles su complacencia por el esmero con que cuidaban de la Casa de Dios. No ignoraba en verdad este piadoso monarca cuán agradable es al Rey Supremo la magnificencia en los actos del culto; pues toda la riqueza que en ellos se consume es como un obligado tributo por el oro, la plata, las piedras preciosas y demás adornos del cuerpo creados por El para servicio del hombre; de lo cual tenemos un ejemplo magnífico en el celo desplegado por Salomón en la construcción de aquel templo que fue la más augusta maravilla que vieron los siglos.

Más no sería de gran estima la pompa exterior en los templos si la santidad del lugar no fuese acompañada por el fervor interior del alma y la exterior modestia del cuerpo. Porque éste es el fin del culto externo, practicado por todos los pueblos, ya que está inspirado en el mismo instinto de la naturaleza. Supuesto que debemos rendir culto público a Dios y excitar a los demás a que también lo adoren, las ceremonias religiosas, realizadas a la vista de los asistentes, conservan viva y fresca la memoria de los misterios, y la alimentan invitando a las almas a la piedad, tan inclinadas de suyo a las cosas materiales que tan miserablemente las distraen y apartan de los deberes del espíritu.[4]



El Niño Jesús y San Juan. Pintura en tabla. Una de las 1.400 que cubrían el artesonado de la iglesia de San Ignacio Guazú. Ahora en la Colección Alejandro Gancedo, Seminario de Santiago del Estero.

Todo ésto es de Peramás y no cabe duda que si a todos los hombres, por ser compuestos de alma y cuerpo, el culto externo es necesario, y aviva y afirma lo que se llega a conocer por la razón y la fe, en los indios, salidos de los bosques, ese culto externo era aún más imprescindible por su craso materialismo y apego a las cosas visibles y tangibles. *En vez de hablar a su entendimiento, hablaban a sus ojos*[5] se ha escrito con referencia a la táctica de los Misioneros de las

Reducciones, pero como veremos más adelante, ese aserto es totalmente infundado. Con ser los Guaraníes, aun después de estar muchos años en las Reducciones y no obstante haber nacido y haberse criado en ellas, tan cortos de entendimiento, a lo menos en su inmensa mayoría, se dirigieron los misioneros ante todo y sobre todo a la razón, ya en las clases diarias de religión, que había para los niños, ya en los sermones semanales a los mayores.



Grupo de estatuas que se conservan en Santiago y que pertenecieron a la Reducción de ese apelativo.



Estatuas existentes en el Museo Histórico de San Ignacio Guazú.

La enseñanza del catecismo a los niños y aún de los adultos fue siempre una de las preocupaciones primordiales de los misioneros y sin duda que ella fue el fundamento racional de la fe y, por ende, de la piedad de los indígenas en las Reducciones. Los niños que habían pasado la edad escolar, trabajaban según sus fuerzas, en las sementeras o en los talleres, pero todas las tardes, en verano a las 17 horas y en invierno a las 16, se tocaba la campana, que ellos llamaban tain-tain, para que dejada toda ocupación se fueran a sus casas y poniéndose un traje mejor, pasaran a la iglesia.

Colocados en su lugar, escribe Cardiel,[6] *empiezan los de las más claras voces el Padre nuestro y demás oraciones, repitiendo todos. Después empieza el Catecismo con preguntas y respuestas entre cuatro: y hacen dos coros. En un coro pregunta: ¿HAY DIOS? y responde el otro: SI, HAY. Y así van hasta el fin. El Catecismo es breve, compuesto a su modo por un Concilio Limense. Acabado el Catecismo, viene un Alcalde de los suyos que siempre está con ellos, a avisar al Padre que ya se ha acabado el Catecismo, para que vaya a enseñar la doctrina. Al ir a la iglesia comienza a tocar la campana a Rosario, para que mientras dura la Doctrina, pueda venir el pueblo. Enséñala el Padre con una cruz en la mano, y es aquélla que dije se llevaba a los enfermos, cuando van a confesar. Pregunta a unos y a otros, y da sus premios*

como en España. Acabada ésta, entra el Rosario y lo demás, como se dijo. Van los muchachos al patio; rezan otro poco; dáseles ración de carne, y diciendo a voz en grito todos juntos: TUPA PONDERAARO CHERUBA, DIOS TE GUARDE PADRE MIO, se van a sus casas. Este es el modo que se tiene en todos los pueblos con esta inocente infantería. Este es el porte de padres y madres que tienen los Misioneros con ellos.

La enseñanza o doctrina impartida por los jesuítas a sus neófitos era tal que *los indios del Paraguay, a quienes tienen los Padres jesuítas tan informados en la fé, que los niños saben mejor la Doctrina Cristiana que acá los españoles de 40 años,* leemos en el *Epílogo de todos los males representados a la Sagrada Congregación de Regulares, con las escrituras auténticas de los daños que se experimentan en las Indias y de los remedios con que se podrán evitar,* impresa en 1700.



San Juan Evangelista. Bajo-relieve en madera policromada. Museo Histórico Nacional.



San Lucas Evangelista. Bajo-relieve en madera policromada. Museo Histórico Nacional.



La Virgen y el Niño, existente en Santa Rosa, Paraguay.

El autor del aserto de que los Jesuítas sólo se ocuparon de impresionar a los indígenas de sus reducciones y no se preocuparon de instruirlos en las verdades religiosas, agrega a continuación que los Jesuítas *en vez de seducir por la belleza sublimemente sencilla de la Iglesia cristiana primitiva... rodearon el culto de todos los encantos que el arte presta, llegando a dar al adjetivo, al aparato de las ceremonias más importancia que a las ceremonias mismas.*[7] Es ocioso manifestar que nada respalda esta postrera afirmación, sino la manía aviesa de su autor, y es el mismo Peramás quien pone en su justo punto la afirmación anterior, al escribir que *los altares, las preces, el hincar las rodillas, las penitencias por las culpas cometidas, los cirios encendidos en señal de fe viva, las oraciones públicas, son como una voz animada y viviente de nuestra piedad, y un estímulo que insensiblemente elevan nuestro espíritu a las cosas celestiales. El mismo Cristo empleó materia sensible al instituir los Sacramentos*[7] *agua, pan, vino, óleo. Por éso, ya desde los primeros días de la Iglesia, los ritos externos, las funciones del templo, los cantos, las imágenes de los Santos y cosas semejantes fueron tenidos en gran estima. Y si nos faltasen otros testimonios, nos bastaría el del español Prudencio, cercano a aquellos tiempos [de la*



Nuestra Señora. Estatua existente en Santa Rosa. Paraguay. (Plattner).

primitiva Iglesia, a que alude Blas Garay], *contenido repetidas veces en sus elegantísimos versos. Y, cuantas veces, agrega además, la sola vista de un cuadro o de una estatua de la Virgen María con el Divino Niño en los brazos nos ha inspirado afectos más fervorosos que las palabras elocuentes del orador sagrado que cantara las alabanzas y la dignidad de la misma Virgen! No queremos decir con ésto que para difundir y conservar la Religión deje de ser absolutamente necesaria la frecuente predicación de la doctrina y de la ley de Dios.*[8]

No sólo los niños y las niñas como nos



Inmaculada Concepción en madera. Mide 1,25 mts. Museo Julio de Casilhos, en Porto Alegre.



María Madre del Verbo. Madera, 1,40 mts. Museo San Miguel, Brasil.

informa Peramás, a la par de otros misioneros, pero también los hombres, las madres de familia y las autoridades de la ciudad asistían diariamente al Santo Sacrificio de la Misa, sin estar en manera alguna obligados a ello. Guardaban durante la misma el más riguroso silencio, y se hubiera tenido como algo monstruoso el hablar entonces con otro, aunque fuera una sola palabra, o permitirse alguna mirada inmodesta. Muchos se acercaban con frecuencia a los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, con grandes muestras de piedad; y una vez recibido el Pan divino, daban todos gracias en común al Huésped celestial al terminar la Misa, sir-

viéndose de una fórmula preparada a este fin, que uno de los cantores leía de rodillas ante el Altar Mayor.

Cuando habían de emprender un largo viaje, agrega Peramás, purificaban sus almas con una saludable confesión y recibían el Santo Viático; una vez de vuelta, recibían de nuevo los mismos Sacramentos. Además del templo espacioso que había en cada población, existían en el campo, algunas capillas esparcidas acá y allá, a las cuales acudían frecuentemente los indios que cuidaban de las chacras o del ganado. En ellas decían Misa los Sacerdotes que pasaban de viaje. Si se les hacía de noche, pernoctaban en un aposento que se les tenía preparado, anexo a la capilla.

No se oían otros cantos que los dedicados a Dios, a Jesucristo, a la Virgen María y a los Santos, cuyas alabanzas resonaban en las calles y caminos, en los campos y en los bosques, en los montes y en los ríos. Entre los guaraníes no se conocían los versos profanos, y mucho menos eran tolerados los poetas impuros o lascivos.[9]



La Inmaculada. Talla en madera policromada. Museo de San Ignacio Guazú, Paraguay.



San Ignacio de Loyola. Talla en madera policromada. Se halla en el Museo de San Ignacio Guazú, Paraguay.

Como lo advierte Peramás, *la Santa Misa era el acto religioso*, por excelencia, pero hemos de advertir, ya que él no lo advierte, que la asistencia a la misma, fuera de los días de precepto, estaba totalmente librada a la voluntad de los neófitos. Ni en una cosa tan sagrada se coartaba la libertad de los indios.

Si de la Misa pasamos a los Sacramentos, sabemos que se administraban con grande devoción y con aderezos muy lucidos, y con mucho cuidado y prontitud, así de día como de noche, según la necesidad, de manera que si por culpa de sus domésticos o de los médicos, por no haber avisado a tiempo, moría alguno sin alguno de los Sacramentos, el culpable llevaba una serie de azotes, que era el castigo ordinario. Se le decía no obstante la recomendación del alma, aunque no tan necesaria, con mucho cuidado, y los monacillos

sabían responder muy bien a su contenido. Los Bautismos se hacían con solemnidad, los domingos. Había pueblos en que cada domingo había 16 a 20 Bautismos solemnes. Se hacía a las catorce o quince horas, y era función bien larga. Había para este sacramento en todos los pueblos vasos de plata harto preciosos, y el bautisterio estaba con mucho adorno de dorado y pintura. El Cura y el Compañero se remudaban por semanas en estos ministerios; aunque como el Cura tenía tanto que cuidar en lo temporal, el Compañero solía llevar la mayor carga en lo espiritual, haciendo lo que tocaba al Cura en su semana. Nunca había contienda en ésto, escribe Hernández, antes bien lo ordinario: esto es andar el Cura tras el Compañero para que no trabajara tanto, y que dejara algo para él.[10]



San Isidro Labrador. Talla en madera policromada. Altura 1.50 mts. Colección Museo de San Miguel.



Santo Jesuita. En cedro blanco. Según Lugones.

En cuanto al Sacramento del Matrimonio se esforzaron, y con toda fortuna, para que los indios tuviesen de él un altísimo concepto. Solían casarse muchas parejas a la vez, y en acto solemne, con la presencia de todos los cabildantes, y gran parte del pueblo. Cuando todo ya estaba listo, *sale el Cura con sobrepelliz, y capa pluvial de las más ricas; y los acólitos con su cruz y calderilla e hisopo, todo de plata, y rica fuente con los anillos,*



Cristo muerto existente en la Iglesia Matriz de Santo Angel. Mide 2 metros, 14 centímetros. Es, sin duda, una de las tallas más preciosas que se conservan de las Reducciones de Guaraníes.

y los trece reales de plata ensartados en hilo de plata. Todos están callados durante la función, sin gracias, ni chanzas, o cosa equivalente, considerándola como cosa sagrada. Toma el Padre el mutuo consentimiento a cada uno, y los asperja. Pero antes les hace una plática en que les explica muy bien qué cosa sea aquel sacramento, y las obligaciones de él, y pregunta a los Cabildantes, a todo el pueblo asistente, si hay algún impedimento.

Después les da los anillos y los trece reales que son las arras, y el novio se los pone y da a la novia, según el Ritual. No los traen de su casa. Están guardados siempre en casa del Padre: y unos anillos y arras sirven para todos. Dadas y recibidas estas prendas en señal de matrimonio, las vuelven a la fuente. Tómanlas los segundos, y así van pasando a otros. Acabadas estas ceremonias, entran en la iglesia hasta las gradas de la barandilla, y mientras entran, cantan los músicos en tono alegre el salmo Uxor tua sicut vitis abundans, filii tui sicut novellae olivarum, etc. *Díceles el Padre las oraciones del Ritual. Síguese la Misa con todas las ceremonias del caso. Póneseles a todos, ya en la barandilla, el collar y la banda, cosa muy vistosa, que se guarda para todos, como las arras. Después comulgan y dan gracias. Para dar gracias en éstas y en todas las comuniones de todos los demás, hay una oración devotísima,*



El Señor a la Columna. Talla en madera policromada. Museo de Luján.

en una tabla. Esta la toma uno de clara voz, y por ella va dictando a los demás lo que han de decir, y ellos responden. De otra suerte, el indio estaría allí sin saber qué hacer. No son capaces de oración mental: como nosotros cuando muchachos, sino de vocal, y decir lo que les dictan.

Para el aumento de la piedad de los indios había en todos los pueblos dos Congregaciones: una de la Virgen y otra de San Miguel. Se admitían congregantes adultos de uno y otro sexo. *No se admite a cualquiera*, escribe un misionero, sino que *se hacen pruebas antes (acerca) de sus costumbres. Confiesan y comulgan por regla cada mes. El día de su advocación, se celebra con gran solemnidad, con vísperas solemnes y danzas, Misa solemne y sermón; y a la tarde se les hace una plática, les lee el Padre sus reglas y se las explica; firman los papeles de su entrada a los que entran de nuevo; porque hacen su protesta de vivir de tal y tal modo, y de cumplir las reglas. Este papel traen al cuello en una curiosa bolsa, para ser conocidos por esclavos de la Virgen, y los otros por especiales veneradores de San Miguel. Se da el oficio de Prefecto, entregando en manos del electo un estandarte de la Virgen; y esto con la celebridad de chirimías y clarines, como dije que se daban los oficios de Cabildo; y*



El Angel de la Anunciación, en madera, de 1,20 mts. En la Matriz de Santiago-de-Boquerrao.



San Miguel Arcangel. Talla en madera policromada. Museo de Luján.



Estatua de San Miguel, venerada en la Iglesia Matriz de San Borja. (*Foto de W. Hoffmann H.*)

con él dan los demás oficios de consultor, fiscal, portero y enfermero, que asisten a consolar los enfermos, llevarles agua, leña y algunos regalos.[11]

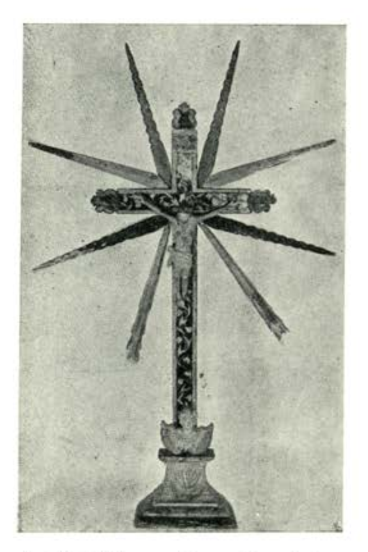
Con referencias a la frecuencia de Sacramentos y a la prosperidad de las mencionadas Congregaciones. las Anuas locales de los pueblos, correspondientes a 1717, nos ofrecen algunos pormenores que vamos a transcribir, pues son un índice de la vida espiritual entre los indígenas.

De Apóstoles se dice que las Congregaciones de Nuestra Señora y de San Miguel *no han decaecido del fervor de los años antecedentes, y siempre es grande el número de los que piden con ansias alistarse debajo de tan piadosas banderas. Acuden en copioso número a oír Misa, aun los días que no son de obligación, así de los Congregantes, como de los que no lo son, y a la tarde a rezar el Rosario de la Virgen Santísima, todos los días. En todo muestran su piedad, fe y devoción.*[12]

Concepción, cuya población en 1717 era de 4.176 almas, contaba con *dos lucidas Congregaciones*. la de Nuestra Señora de la Candelaria, en la que había 438 hombres y mujeres, y la de San Miguel en que había 480 jóvenes y señoritas.



Cristo Crucificado con un Angel recibiendo la sangre. Colección Jorge Pereda.



Crucifijo tallado en madera, con inscrustaciones. Altura: 61 cents. Colección José Marco del Pont.

Mártires, con una población de 3.265 almas, tenía también sus dos Congregaciones *y en sus festividades confiesan y comulgan todos los Congregantes y Congregantas, que siempre es gente de buena vida y a su ejemplo confiesa y comulga gran parte del pueblo, y todos los días entran a la Iglesia a Misa y Rosario lo más del pueblo.* Lo propio se dice, y casi con las mismas palabras del pueblo de Santa María la Mayor. De la de San Luis se nos informa que *es grande la frecuencia a la Iglesia, así en oír Misa todos los días, como en el Rosario de María Santísima, cuya devoción va siempre creciendo con notable reforma de costumbres. En muchísimos, así hombres como mujeres, no se hallan en sus confesiones pecado grave, y en algunos, aún después de muchísimo tiempo,*



Cristo Crucificado y María Magdalena. La peana que sostiene el crucifijo es netamante de factura jesuítica. En la Iglesia Matriz de San Luis, Brasil.

apenas se halla materia de absolución. Frecuentan muchísimo los Santos Sacramentos.[13]

En La Cruz, cuyos pobladores llegaban a los 5.481, los indios iban aumentando *en la frecuencia al Rosario y en la recepción de los Sacramentos y eran muchos los que acudían todos los días a la Misa y al Rosario, como también a la Plática que se les hacía el Domingo por las tardes.*[14]

Los más de los indios de Yapeyú acudían al Rosario *todos los días,* y casi todos los niños y niñas acudían a la enseñanza diaria del catecismo *y rezan todos los días, dos veces, las oraciones.* En San Ignacio Miní, cuya población en 1717 ascendía a 5.651 almas, *gran parte del pueblo* comulgada *todos los días de fiesta* y *todos los días entran en la Iglesia a Misa y Rosario los más del Pueblo, hombres, mujeres, muchachos y muchachas.*[15] Otro tanto se dice del pueblo de Santiago, como también de Itapuá, Santa Rosa y San Cosme. *Las Congregaciones de Nuestra Señora y del Glorioso San Miguel, dícese del postrero de estos pueblos, están frecuentadas, y confiesan y comulgan todos los Congregantes en sus festividades, y es gente de buena vida, a cuyo ejemplo confiesa y comulga gran parte del pueblo. Todos los días entran en la Iglesia a Misa y al rezo del Rosario lo más del pueblo, grandes y chicos, y viven bien, con paz y unión entre sí.* De la Reducción de San José se dice que sus moradores *acuden en copioso número a oír Misa, aun los días que no son de obligación.*[16] y con expresiones diversas anotan lo propio los misioneros de Trinidad, San Carlos, Jesús, Corpus, Loreto y Santa Ana.

Si comparamos el número de comuniones habidas en un año, en cada una de las Reducciones, hallaremos que es muy inferior a lo que hoy día vemos doquier, en el mundo católico, pero no hemos de olvidar que en aquellos tiempos no existía la comunión frecuente, y la diaria era totalmente desconocida.

Aún así la frecuencia en la recepción eucarística variaba grandemente en los diversos pueblos, lo que pone de manifiesto la libertad que, en esta materia, otorgaban los misioneros a sus neófitos, conforme a los directivos de la Iglesia.



Detalle de una Dolorosa, o de alguna santa.

Indudablemente la preocupación de los Padres por la vida espiritual de sus neófitos fue afanosa y constante, y los frutos fueron opimos. En la Consulta del 20 de agosto de 1744, que tuvo lugar en Santo Tomé, y a la que asistieron 12 misioneros, *en orden a su espiritual, preguntó su Reverencia, el Padre Provincial, si acaso se ofrecía algo que pudiese conducir al aumento y conservación de los pueblos en la vida cristiana, y todos respondieron que no, y que no había nada que añadir a lo que estaba ya ordenado; pues con guardar el entable de los mayores, se había conservado y se conservarían los pueblos en el estado que han tenido hasta aquí; y por tanto se insistiese con fervor y constancia en ejecutar puntualmente lo que tan sabiamente estaba ordenado, y se había practicado hasta ahora.*[17]

Sólo Dios sabe si hubo en alguna época, desde los orígenes del Cristianismo hasta nuestros días, una comunidad cristiana de vida espiritual tan intensa, a base de una vida alejada de todo pecado, pero es induable que los cien mil y más indios de las Misiones Guaraníticas superaron, y con mucho, la mediocridad espiritual en sus relaciones con Dios, consigo mismos y con sus prójimos.



Cabeza de Angel. Talla en madera policromada. Museo de La Plata.

Monseñor Fajardo, Obispo de Buenos Aires (17143-1729), quien visitó personalmente las Reducciones, manifestó que a su parecer no se cometían pecados graves algunos: *Las poblaciones, siendo así que son muchas, numerosas y compuestas de indios, por su naturaleza propensos a los vicios, juzgo (y creo que juzgo bien) que en ellos no hay pecados públicos, pero ni aun secretos.*[18]

Muy halagüeñas son estas expresiones del Sr. Obispo y ponen de relieve el alto nivel espiritual reinante en las Reducciones, pero no es exacto que no hubiese de vez en cuando pecados graves secretos y aun públicos. La pluralidad de mujeres, la borrachera con su secuela de asesinatos, y la hechicería, que eran los tres vicios dominantes en los Guaraníes, antes de su conversión, afloraban de vez en cuando, aunque con el estigma e indignación de todo el pueblo, y desaparecían con la rápida acción de los Padres en desarraigar tan nefastos males.



Cabeza de Angel con alas. Talla en madera policromada. Museo de La Plata.

Ya en 1645 se recordaba que eran unos diez o doce los que habían cometido asesinatos, y en 1743 hubo una alarma entre algunos misioneros por los homicidios cometidos en los años anteriores, pero todos, o la mayoría de ellos, se habían cometido en las estancias y las víctimas eran portugueses vagabundos que robaban el ganado de los indios. En la Consulta que hubo en Santo Tomé, el día 20 de Agosto de 1744, se trató de poner remedio a ese mal, y tal vez se obtuvo, aunque no nos consta.

En esa misma Consulta de 1744 se trató de los que, abandonando sus esposas, huían con otras mujeres, y, según el contexto, parece que los casos no eran raros, aunque tampoco frecuentes. *El segundo punto que se propuso,* leemos en las Actas, *fue qué medio había de tomarse para recoger a los indios fugitivos, que están esparcidos por las*

ciudades de Buenos Aires, Santa Fe y las Corrientes, y en otras partes, con peligro manifiesto de sus almas, y traerlos a sus pueblos. Dos fueron de parecer que se estableciese algún castigo ejemplar para que el temor los contuviese, y no desamparasen con tanta facilidad sus pueblos y sus mujeres, y se llevasen las ajenas. Todos los demás juzgaron que sería bien encomendar el cuidado



Cabeza de Angel con alas. Talla en madera policromada. Museo de La Plata.

de solicitarlos y remitirlos a sus pueblos a los Padres Procuradores de los Oficios [en Santa Fe y Buenos Aires] y que éstos, para conseguirlo más eficazmente, implorasen el auxilio de los señores Gobernadores, conforme a la Cédula Real, concedida para este efecto; y que si no se pudiesen traer por este medio los fugitivos, se suplicase a dichos Gobernadores, se sirvieren de ocuparlos y apremiarlos con alguna obra en servicio del Rey, para que el trabajo y apremio, los obligase a restituirse a sus pueblos, ya que otros medios más suaves no eran bastante remedio para eso [19].

A este propósito ordenaba el Padre Ignacio de Frías, en 3 de octubre de 1699, que no se permitiera que los Corregidos, Alcaldes, etc. castigaran a persona alguna, sin avisar primero al Padre Cura y una de las razones era para evitar que los tales castigaran para *conseguir por miedo y fuerza de las mujeres el cumplimiento de su torpe afición*.

En 7 de marzo de 1742 disponía el Padre Antonio Machoni que *de ninguna manera se omita la ejecución del orden de que el indio, que se huye llevando mujer ajena, sea por los Pueblos del distrito como si es del Paraná, en todos los de este río, y si es del Uruguay lo mismo, sea castigado en la plaza, avisando de ello primero al Superior* [20].

La lascivia, a la que los indígenas habían cedido ampliamente antes de su conversión, no desapareció, aun en sus manifestaciones más desordenadas, cuando entraron a formar parte de los pueblos cristianos Aunque eran casos relativamente raros, se cometían pecados graves contra el sexto mandamiento, y según parece hasta los hubo *contra naturam*, pero los misioneros vigilaban mucho



Cabeza de Angel con alas. Talla en madera policromada. Porto Alegre.

este punto y castigaban severamente a los culpables, como lo ordenó en 8 de mayo de 1672 el entonces Provincial Agustín de Aragona.

Años más tarde, a 13 de abril de 1687 ordenaba el Padre Dombidas que *en las doctrinas se les explique y pondere lo más seria y gravemente que se pueda la gravedad del pecado nefasto, bestialidad, y el pecado que se comete con entenado y entenada, cuñado, cuñada, y de consanguineidad en primero y*

segundo grado, y el haber procurado dar yerbas venenosas y polvos, y explicada la gravedad y disonancia de todo lo dicho, así en el secreto de la confesión, cuando se ofreciese a cada cual, como en lo público, a todos en general se les intime la pena que a cada culpa se asigna... [21].

En cuanto a la hechicería, en una Junta de misioneros que tuvo lugar en 5 de julio de 1734, en el pueblo de San Lorenzo, se



Detalle de una estatua de San Miguel y satanás a sus pies. Museo de San Ignacio Guazú, Paraguay. (Plattner).

trató sobre qué remedio se pondría para atajar el vicio pernicioso de los hechiceros, que iba cundiendo en los pueblos; *y con parecer de los más [de los misioneros presentes] determinó el Padre Provincial que los Padres insistiesen en platicar y predicar sobre el 5º mandamiento, y sobre lo que pide la caridad de unos con otros; mas de suerte que no se tocase, ni se expresase cosa de hechizos, porque como los indios son tan cortos y curiosos, no se les abran los ojos, para aprender y hacer arte tan perjudicial. A más que, en constando de los que son principales en tal arte, que se castiguen, y destierren de todos los pueblos del Paraguay* [22].

Hubo pecados graves y hasta públicos, pero la vida de la mayoría de los indios transcurría en un plano de pureza de costumbres y de vida espiritual nada común. Que en el largo espacio de siglo y medio, y en tan numerosa cristiandad como la Guaraní, que frisaba en los 100.000 neófitos, y tratándose de quienes se habían criado en las selvas, o eran descendientes de los mismos, nada más natural a la naturaleza humana tan inclinada al mal, como el que, de vez en cuando, hubiese hasta crímenes como los indicados. No en los mismos, que fueron los menos, sino en el proceder cristiano y moralísimo, no circunstancial sino habitual, de la inmensa mayoría de los indígenas misioneros, ha de basar el historiador su veredicto sobre lo que fue la vida espiritual entre los Guaraníes en las Reducciones.

El doctor Alberto Rojás en su panfleto sobre *Los Jesuitas en el Paraguay* [23], asegura que en las Misiones *hubo grande corrupción. Basta recordar aquellos falansterios: semilleros fecundos de inmoralidades, de los que hace pintura un eminente historiador para convencerse de ello.* Como puede suponerse, el *eminente historiador* no es otro que el periodista Blas Garay quien enfáticamente calificó de *inmundos falansterios* las casas de los indios, y aseveró que en las cartas de los Provinciales se hallaba la prueba de la *profunda relajación de costumbres, que había en las reducciones jesuíticas, no exentas siquiera de los depravados vicios de la sodomía y de la bestialidad* [24], siendo así que todas las cartas de Provinciales, que reproduce, prueban lo contrario, esto es, que a las veces hubo tales o cuales pecados, pero de inmediato se pusieron los remedios. Aquí como en tantos otros casos, el señor Blas Garay generaliza lo que es particular y toma por habitual lo que es solo ocasional, y Alberto Rojas se hace eco de tales monstruosidades.

27 — *La familia y los hijos.*

Sánchez Labrador que estuvo tantos años entre los Guaraníes y supo de ellos cuál había sido su vida antes de asentarse en las Reducciones, nos informa que en su gentilidad vivían en rancheríos o caseríos, amontonadas unas familias con otras, sin distinción, y dependientes de sus Caciques, en cuyo beneficio debían trabajar la tierra, y si era del agrado de los mismos debían entregarles sus hijos.

Nos dice que *hombres y mujeres cubrían su desnudez con manteletas tejidas de algodón o mandiyá, y gustaban de llevar sobre sí galas hechas de plumas verdes, encarnadas, amarillas y blancas tomadas de hermosas aves, y con las mismas formaban copetes, guirnaldas y brazaletes.. Sabían embijarse para asistir a fiestas o para ir a la guerra, y se valían de tintas diversas. Así del árbol Ñandipá sacaban el color negro, del Urucuy extraían el encarnado, y con esas y otras tintas hacían dibujos sobre sus carnes, con variadas figuras, "según sus fantasías"* [1].

Los hombres taladraban el labio inferior y ponían en la abertura una flechilla, de hueso o de palo pintada, a la que llamaban tembetá. Las mujeres usaban zarcillos, llamados Nambicha, y con ellos adornaban las orejas. De los huesos o carozos de varias frutillas, en especial del Aguay, que son lustrosas y de color morado oscuro, hacían sus mandiles y collares. Ellas gustaban llevar el Ini o Quitia, que era un camisón hecho con hilos de olgodón, de 6 ó 7 varas de largo y una vara de ancho, o algo más...

La caza y la pesca, y los productos de la tierra eran su alimentación. Los hombres, mediante hoyas profundas, cubiertas superficialmente, cazaban puercos o jabalíes, que llamaban tayazú, y así entrampaban también a la gran bestia o borebí; con trampas menores agarraban conejos y animales semejantes y con lazos en los árboles o en el suelo gustaban apresar a las aves, y con anzuelos de palo duro, y con cabo que constituían lombrices o insectos, pescaban.

Las mujeres cuidaban de sembrar y de recoger la mandioca, batatas, maíz, manduyi o maní, y ellas preparaban las carnes asadas o cocidas, y tenían gran habilidad para preparar las carnes de los monos Cayí y Carayás.

Antes de considerarse casada a una niña, se la obligaba a muchos trabajos y baños, y a tolerar fríos y calores. Cuando ya casada daba a luz, era el esposo quien debía retirarse de la vida pública, encerrándose en un apartado, donde durante quince días estaba obligado a hacer un riguroso ayuno.

Con los hijos eran no sólo cariñosos sino excesivamente condescendientes, y lo eran igualmente con los que venían de viaje o habían participado en una guerra o acción difícil. No es fácil expresar en pocas palabras la mentalidad de los Guaraníes, en estado salvaje, nos dice Sánchez Labrador, *ya que si unos eran vagabundos y perezosos, otros eran sedentarios y trabajadores; si unos eran crueles e inhumanos, otros eran afectuosos y serviciales; si unos eran serios y adustos, otros eran dulces y amables. "Los vicios apoderados de sus almas*, agrega tan insigne historiador, *los tenía embrutecidos, no su Naturaleza, cuya racionalidad vivía como sofocada entre la maleza de hábitos perversos. Desarraigados éstos, con la ayuda del cielo, se ha visto que son hombres capaces de ilustración y cultura política y cristiana* [2].

Dos de esos hábitos perversos eran la poligamia y el divorcio, los que más terriblemente conspiraban contra el concepto cristiano de la familia. Bravas fueron las batallas que en los comienzos de la mayoría de las Reducciones tuvieron que librar los Jesuítas contra esos dos enemigos del hogar. Más de una vez las mismas reducciones estuvieron en peligro de desaparecer por esta causa. La libertad y aun el libertinaje en lo que respecta a la sensualidad eran en los guaraníes infieles no solamente tolerados, sino aplaudidos. Si por lo general se contentaban con una esposa, no había cacique que no se creyera con derecho a cinco o más, y eran los caciques los árbitros de las voluntades de sus subordinados.

Los Caciques eran también dueños de las hijas de sus vasallos y se valían de ellas, en forma circunstancial o habitual, siempre que les antojaba. Cuando se consideraban concubinas y fallecía el Cacique debían las desgraciadas dar señales de dolor, o sangrándose con piedras cortantes o tirándose desde un lugar alto [3].

Es ciertamente un fenómeno digno del mayor encomio el que los misioneros llegaran a ver que la casi totalidad de los hogares eran, en un todo, modelos, así por el amor y unión de los esposos, como por la indisolubilidad del vínculo matrimonial. Hubo, como no podía dejar de haber, algunos casos aislados, de quienes se fugaron de la Reducción en compañía de otra mujer, traicionando a la propia esposa, pero el hecho no se repetía sino contadas veces entre año, apenas cinco o seis. Esta cifra es ciertamente insignificante, si se tiene en cuenta que el total de los indios llegó a ser de 140 mil.

Que el indio guaraní era muy sensual, nos lo dicen todos los misioneros. *Valde proclives ad venerem*, nos dice Boschere, en su

carta del 10 de noviembre de 1699, y de la misma opinión fueron Sepp, Boroa, Montoya, Díaz Taño, Marimón, Sánchez Labrador, Cardiel y cuantos misioneros estuvieron íntimamente vinculados a los Guaraníes. Decir que, por unas u otras causas se habían vuelto tan insensibles a la sensualidad o sexualidad que fue menester que cada noche se les recordara sus deberes conyugales, es una de las patrañas más ridículas que cabezas ligeras han excogitado.[4]

Nada ayudó tanto a que la constitución de la familia llegara a tener toda su prestancia espiritual, como el haber obtenido que los indios vieran en la mujer no un instrumento con que saciar sus concupiscencias, sino un ser condigno del hombre y complemento del mismo, en la función creadora de otros hombres.

Eso dio al vínculo matrimonial la grandeza y la indisolubilidad, de que antes había carecido, y eso también colaboró eficazmente para que, casados y solteros, miraran hasta con horror todo lo que fuera liviandad en materia sexual. Basta abrir las Cartas Anuas, entre 1610 y 1768, para hallarse con casos concretos, así de varones como de mujeres, que rechazaron invitaciones o proposiciones malsanas. Caídas las hubo siempre, pero evidentemente eran raras, y no contaban con la complicidad de las gentes. Estas, por lo general, reaccionaban, y a veces heroicamente, contra tales actos.

Al quererse constituir la familia cristiana en las Reducciones, se tropezó con una dificultad muy seria: cuál de las mujeres que cohabitaban con un hombre era la legítima esposa, y cuáles simplemente concubinas. *Tengo para mí,* escribía Peramás, *que en ninguna otra cosa fueron tan prudentes y considerados los Misioneros guaraníes como en examinar las primitivas uniones de los indios para establecer cómo se había de proceder en lo sucesivo. Tres opiniones hubo en un principio: la primera aprobaba como legítimas las bodas de los guaraníes con una muchacha primeriza, a la que llamaba cherembicó. La segunda reprobaba las bodas tanto con una cherembicó, como con una mujer ya experimentada o cheaguazá, por la ligereza con que los hombres las tomaban y dejaban, de donde podía presumirse que tales uniones, aun cuando mediase un vínculo perpetuo, no habían de ser estables, por más que algunos fuesen más constantes en amar a la cherembicó. La tercera opinión juzgaba írritos los matrimonios de los caciques por la facilidad con que éstos repudiaban a sus mujeres; pero tenía por válidos los de los súbditos, ya que éstos eran más constantes en mantener en sus casas a sus esposas. La controversia se prolongó por largo tiempo, hasta que por intermedio del Cardenal Juan de Lugo (¡qué mejor intérprete en asuntos de moral!) se consultó al Sumo Pontífice Urbano VIII qué norma había de seguirse en asunto tan espinoso: si los recién convertidos habían de ser obligados a retener la mujer que anteriormente habían tomado, o si se les había de permitir tomar otra cualquiera* in facie Ecclesiae

El Cardenal Lugo efectivamente expuso los hechos bien comprobados, de que "estos gentiles... cambian de mujeres como los europeos de criados, y ésto lo hacen por fútiles motivos, cuales son, si la mujer no puede guisar, coser los vestidos, tener cuidado de la casa, o si había envejecido. Muchas veces se casan con una madre y su hija, o con varias hermanas. En ocasiones regalan una concubina a cualquier amigo, o también a un criado; mas si éste se marcha, se la quitan. Hay quien, al cambiar de residencia, abandona su esposa". Así las cosas, contestó Urbano VIII que asistiendo razones probables por entrambas partes, se siguiese el parecer más favorable a los indios, en cuanto al vínculo, después de bautizados.[5]

En cuanto al matrimonio entre los neófitos, grande fue el tino y prudencia con que obraron los misioneros. Encarecían a los adolescentes que estaban por cumplir 17 años y a las niñas que estaban cercanas a los 15 que viesen quiénes podrían ser esposas de aquellas y esposos de éstas, y solicitaban a este fin la intervención de los padres y de las madres de los futuros esposos.

Aunque por lo general era esa la edad adoptada para contraer enlace, a lo menos en el curso del siglo XVIII, hubo en algunas Reducciones, en el siglo anterior, la costumbre bastante generalizada de contraer matrimonio a los 16 y 14 años, o sea, un año menos así en el varón como en la mujer.

Refiriéndose el Padre Peramás a la edad de 17 y 15 respectivamente, escribió que *Esta pareció ser la edad más adecuada, ya que una espera más prolongada podría ser motivo de lujuria para los jóvenes, y al contrario, el no esperar la madurez podría per-*

turbar la armonía doméstica y la honesta convivencia, por el carácter ligero e inconstante de los noveles esposos.[6]

A este propósito recuerda Peramás cómo Aristóteles era de opinión que la edad más conveniente para el matrimonio era, en las mujeres, la de doce años, y en los varones, la de catorce, y cómo Santo Tomás aprobaba este parecer del Estagirita, y agregaba que *las leyes autorizan el matrimonio de las mujeres a los doce años, y de los varones a los catorce, porque para esa edad la naturaleza ya es vigorosa; pero las dichas leyes no establecían, agregaba Santo Tomás, que esa edad fuera la más conveniente, ni que fuera mejor que otra.* En unas Instrucciones para los Padres Misioneros se lee: *Los casamientos de los Indios, comúnmente hablando, no se harán hasta que los varones tengan 17 años, y las indias 15, si no hubiese cosa que obligue a anticipar el Sacramento, a juicio del Superior.*

Agrega Peramás que *luego que se había llegado a un acuerdo, entre padres e hijos sobre la adopción de la afinidad, el Sacerdote, una vez avisado, examinaba al novio y a la novia por separado, a fin de cerciorarse del libre consentimiento de ambos; después leía en el templo los impedimentos que detentan contra la legitimidad o validez del matrimonio.*[7]

En lo que a la dote se refiere, siendo aproximadamente igual el monto de los bienes de todos, no había mucho que pensar. Algunos platos, ollas, vasijas, ropa de algodón, una hamaca colgante y otras cosas por el estilo bastaban para el marido. Este obsequiaba a la esposa objetos semejantes para uso del hogar. En esto se parecían los guaraníes a los antiguos germanos. *En los regalos* —dice de ellos Tácito— *no buscaban el deleite o el adorno de la recién casada, sino bueyes, un caballo domado y un escudo.* Esto no lo daba la esposa al esposo, sino él a ella, por causas que el mismo Tácito señala.

Los casamientos, agrega otro misionero, el Padre José Cardiel, no pueden ser "de uno en uno, ni de dos en dos, porque como los pueblos son grandes, y no hay más de una parroquia, no habría días de fiesta [suficientes] para echar en ellas las amonestaciones según el Ritual, tres veces. Cásanse muchos juntos", escribe Cardiel y agrega que "estando yo cuidando de un pueblo que pasa de mil familias, casé una vez 90 pares [8].

Describe largamente este misionero la solemnidad con que se bendecían estos matrimonios, y escribe que 'luego se previene el convite de las bodas, dando el Padre las vacas". En una ocasión el dicho convite se tuvo en cuatro lugares diversos, con música y cánticos. Una vez "quise ir ocultamente a ver lo que hacían. Llegué de repente sin saberlo ellos, y estaban los novios a un lado [de las mesas] y las novias enfrente, comiendo con gran sosiego y modestia y los músicos cantando los goces de Nuestra Señora... Cierto que no pude contener las lágrimas de gozo, viendo un modo tan cristiano y devoto. Voy a otro convite, y encuentro lo mismo con otros músicos tocando otras cosas" [9].

Contrariamente a lo que podría creerse, los Guaraníes no eran fecundos. Los padrones de 1715 y de 1735 nos dan cinco hijos por familia, y la *Numeración Anual* [10], de años posteriores, nos da un porcentaje aun menor. Así, en 1739, San Ignacio Guazú tenía 787 niños para 454 familias, mientras Itapuá 1.505 para 439 familias, y San Cosme 659 para 228 familias, Santa Ana 2.367 para 922, Loreto 638 para 446, San Ignacio Miní 707 para 464, Corpus 1.266 para 630, La Cruz 1.009 para 420 y Yapeyú 2.711 para 1.315 familias, lo que no llega a dar tres hijos por familia. En los años siguientes la proporción no mejoró, y así en 1757 San Ignacio Guazú tenía 1.213 para 551 familias, San Cosme 715 para 415, Santa Ana 2.514 para 1.242, Loreto 2.282 para 871, San Ignacio Miní 1.418 para 646, Corpus 2.769 para 1.019, Yapeyú 3.500 niños para 1.867 matrimonios. Ni se crea que la mortandad infantil fuera grande. En los citados años, de 1739 a 1757, fue de 47 y 66 en San Ignacio Guazú, de 14 y 66 en San Cosme, de 89 y 146 en Santa Ana, de 50 y 113 en Loreto, de 80 y 98 en San Ignacio Miní, de 52 y 128 en Corpus. de 163 y 202 en Yapeyú. Las pestes de viruelas eran, algunos años, lo que hacía terribles estragos en la niñez y juventud.

En cuanto al cuidado de los hijos, cuando pequeños *las madres guaraníes no seguían el consejo de Platón de tenerlos fajados durante dos años, sino que los vestían de manera que pudiesen holgada y libremente mover sus tiernos miembros. Aquella forma de en-*

volver a los niños (como quiera que fuese, pues no la recuerdo) era ciertamente excelente; pues entre tantos pueblos guaraníes que visité, en ninguno encontré indio alguno cojo, manco o jorobado, o con cualquier otro defecto físico; todos tenían perfectas sus articulaciones. Solamente recuerdo de uno que era mudo; pero de este defecto —como nadie ignora— no se debe culpar a las madres [11].

Estas criaban a sus hijos con su propia leche, y no los confiaban ni a las sirvientas (que allí no existían) ni a las nodrizas. A no ser en caso de muerte o enfermedad de la madre, no se recurría a la ayuda de mujer ajena. En esto seguían aquellas gentes la voz de la naturaleza, que para este fin de alimentar a la prole provee al punto de leche a la madre.

Por lo que respecta a la educación de los hijos, los misioneros tuvieron que enseñarles todo a los Guaraníes. Antes de constituirse en pueblos sólo se preocuparon de que sus hijos supieran el manejo del arco, y ninguna otra enseñanza recibían, antes se les dejaba en plena libertad para seguir sus gustos e inclinaciones. Como decía el Padre Ruyer en 1627 *los padres y las madres no dan castigo de ningún género a sus hijos o hijas, por algo malo que hagan, antes los quieren tanto que los adoran.*[12]

Peramás recuerda cómo, a juicio de Platón, la formación de los hijos depende casi totalmente de los padres y *por eso deben cuidar muy bien que sus hijos e hijas no vean cosa alguna que pueda corromper sus costumbres, y arrastrar sus pensamientos y miradas hacia el mal que aún desconocen* [13], y como no podrían los progenitores atender ellos solos a la educación de los hijos, quería Platón que "eligieran un varón para que cuide de la educación de los niños. Todos, desde los tres años, deben asistir diariamente al culto religioso; y una vez por mes a la solemnidad que periódicamente celebre su propia tribu. En esas ocasiones observan las nodrizas y maestras si guardan compostura o no, y corrijen toda mala acción de sus alumnos. Desde los seis años las niñas serán separadas de los varones, y a partir de entonces los niños se mantendrán separados de las niñas, y todos se ocuparán en artes honestas.

Las madres y nodrizas cuidarán que los niños y las niñas usen igualmente de ambas manos; pues el usar más de la derecha que de la izquierda perjudica a la recta educación y es, en cierta manera, un abuso contra la naturaleza, la cual nos enseña a usar indistintamente del pie izquierdo como del derecho [14]. En los libros de la *República* quería Platón que los niños fueran alimentados en una casa común y educados lejos de los padres; pero en el tratado de *Las Leyes* no exigían eso: sólo prescribía que hubiese gimnasios públicos donde los niños aprendieran en común a leer, escribir y contar; y ordenaba que las niñas no se entregaran en sus casas a ocios y pasatiempos, sino que se ejercitaran en trabajos útiles [15].

Entre los Guaraníes, agrega Peramás, la educación y la enseñanza se reducía a lo siguiente: los niños eran educados, parte en sus casas (a fin de que los padres no se viesen privados del gozo y alegría que proporciona la presencia de los hijos), y parte por cuenta de la comunidad Vivían y dormían con los suyos. Al amanecer, despertados a toque de campana, se dirigían a la iglesia. En ella, después de recitar las oraciones y el Catecismo (dirigido por dos recitadores), oían la Santa Misa. Al salir del templo se les servía el desayuno en el atrio de la casa parroquial por cuenta de la comunidad; terminado el cual, si era día de labor, eran conducidos por una persona mayor y el Corregidor de las costumbres a realizar trabajos proporcionados a su edad; como, por ejemplo, extirpar del agro común las hierbas inútiles, limpiar los caminos cubiertos de piedras, de hojas secas o de barro. Para que el trabajo les resultase más agradable, llevaban consigo, entre alegres canciones, una pequeña imagen de San Isidro Labrador sobre unas andas con dos palos salientes para facilitar su traslado. Llegados al lugar del trabajo que se les había señalado, colocaban la estatua del Santo en un lugar bien visible donde pudiese ser contemplado, y se entregaban diligentemente a la labor.

Por la tarde, a una señal de la campana de la torre, se reunían de nuevo en el templo para la Catequesis, en la que el Párroco, o su compañero, los instruían. Terminada aquella, rezábase el Rosario a la Virgen. Los dos sacerdotes antes nombrados, arrodillados ante el Altar Mayor, oraban juntos con el pueblo, y uno de ellos, concluídas las letanías, terminaba el piadoso oficio con la última oración. A continuación, los niños tomaban la merienda en el patio de la casa

parroquial, y luego regresaban a sus casas para aliviar cada uno a su madre en sus quehaceres.

Las niñas, separadas de los niños [16], tenían también su ocupación, vigiladas igualmente por una persona de edad. Confiábaseles una labor más liviana, como la de arrancar de las plantas de algodón los capullos abiertos que aprisionaban el suave vellón, o la de espantar del agro común los loros y demás aves —que allí se encuentran en bandadas— profiriendo gritos o palmeando con las manos. Como ni las niñas ni las mujeres podían entrar en el patio de la Casa parroquial, tomaban fuera de él su refección corporal, tanto por la mañana como por la tarde.

Los niños se mantenían siempre separados de las niñas, no sólo desde los seis años, como quería Platón. En el templo había cuatro divisiones: una para los varones, otra para las mujeres, otra para los niños y otra para las niñas. A ninguno se le permitía ocupar un lugar distinto del que le correspondía; es más: por una puerta entraban en la Iglesia los hombres y los niños, y por la otra las madres y las niñas. Esto contribuía mucho a la honestidad de las costumbres, a la modestia y al silencio, el cual era absoluto durante los oficios divinos. Contamos cosas que hemos visto, agrega Peramás.

Así este autor, como Cardiel y otros, aseguran que no todos los niños iban a la escuela a aprender a leer y a escribir, pero otros misioneros como Boroa y Díaz Taño afirman que todos asistían a la escuela, y hasta se les obligaba a ir. Es posible que esto haya acaecido en el decurso del siglo XVII, pero no en la centuria siguiente aunque sabemos que también en esta hubo escuelas con 500 y aun 800 alumnos, lo que supondría una asistencia de la totalidad de los niños. También en el decurso del siglo XVIII debió de aminorar la enseñanza literaria de las niñas, ya que no hemos visto documentos a este respecto.

El Padre Peramás que actuó en las Reducciones a mediados del siglo XVIII, escribió que *no a todos los niños se enseñaba a leer, escribir y contar, sino a aquellos únicamente que el bien público lo aconsejaba, para que, de entre ellos, se eligiese más tarde al Alcalde, los regidores, magistrados, escribanos, procuradores, prefectos de Iglesia y médicos. Estos pocos niños a quienes se otorgaba este honor sobre los demás, pertenecían, en su mayoría, a las familias de los caciques y de los indios principales. Llegaban a leer admirablemente, tanto en guaraní como en español y latín, y muchos escribían con letra tan elegante que no desmerecía de los más bellos caracteres tipográficos* [17].

El que sólo aprendieran a leer y escribir los hijos de los Caciques o de los indios principales, no limitaba la enseñanza a pocos, como pudiera creerse, ya que una gran parte de los niños eran efectivamente hijos de Caciques, como se comprueba por el padrón de 1715, en el que San Ignacio Miní, por ejemplo, aparece con 79 caciques, y más de trescientos indios principales. Sólo así se explica el que a las aulas de la Reducción de Santo Angel acudieran en 1711 más de 900 niños y niñas, siendo así que la población era de 1.400 familias.

Digamos aquí dos palabras sobre la vestimenta de los indios y de las indias ya establecidos en las Reducciones: *Para sí,* escribe Cardiel, *poca sastrería necesitaban, porque como es tierra cálida, y sólo en los meses de junio y julio hace algún frío, usan poca ropa, y nada ajustada. No usan más que camisa, jubón [o saco] de color o blanco de algodón, calzoncillos y calzones [o pantalones] y un poncho, en invierno de lana, y en verano, que lo es todo el año, de algodón... Para la cabeza usan comúnmente algún gorro, y los que más pueden, un sombrero o montera. No usan medias ni zapatos... Algunos pocos usan medias o calcetas, y las suelen traer caídas o sin atar. Pero zapatos, por más que les exhortamos a ello, especialmente cuando andan en las faenas del monte, entre espinas, no hay modo de reducirlos a ello. Sólo en sus festividades y procesiones públicas, cuando están de gala, los usan para la gala los principales* [18].

La ropa interior era en las mujeres lo propio que en los hombres, pero por encima de ella usaban el tipoy, que un misionero definía diciendo que era una especie de camisa larga de lienzo o algodón, sin cuello ni mangas, y que llegaba hasta el suelo; y otro lo definía diciendo que era una como camisa con mangas hasta el codo, y que llegaba hasta las rodillas. Probablemente los había con las diferencias que aquí se indican, conforme a la edad, estado o épocas del año. Unas lo llevaban ceñido y otras sin ceñir; unas de blanco, otras de colores. Cardiel, tan minu-

cioso siempre en sus descripciones, nos dice que las mujeres *usaban el traje con que pintan a Nuestra Señora de Loreto, y es una camisa larga hasta los pies, y encima otra como ropón, que llaman tipoy, más cumplida y larga, de algodón las dos.*

Tampoco usaban zapatos las mujeres, ni se pudo jamás conseguir que se valieran de ellos, sino era con ocasión de algunas fiestas. Medias, sin zapatos, las usaban con más frecuencia, y les placía que fueran de colores, *pero más por ceremonia que por abrigo,* según aseguraba un Misionero.

Los varones, por lo general, se cortaban el cabello, pero no así las mujeres, las cuales lo llevaban tendido sobre la espalda, sin cinta alguna en público. En el trabajo solían ceñir el cabello, y solían llevar un vestido más acomodado.

Como se desprende de toda la documentación existente, los Jesuítas tendieron a que los indios y las indias vistieran a la usanza española, pero entre su desnudez y la vestimenta hispana se quedaron a medio camino, aunque mucho más cerca de lo que la decencia pedía. Lo único que se procuró desterrar fue el lujo, que en gentes tan sencillas podría ser causa de excesos, además de su inutilidad. Ya en 1678 el Padre Cristobal Altamirano ponía empeño en que así los vestidos como el ajuar de los indios fuera confortable, decente, limpio, pero sin lujo alguno. *Todo es necesario atajarlo*, escribía el gran Jesuíta santafesino, *porque si van los indios cobrando fuerzas en semejantes cosas, no se podrán avenir con ellos los Padres, ni tenerlos sujetos,* ya que la vanidad y hasta el orgullo que nace de semejantes lujos torcería las mentes y los corazones de algunos [19].

El único lujo en los pueblos era el que había en las Iglesias, y el que se usaba con los monaguillos en los actos litúrgicos, y el que se estilaba con los danzantes y sobre todo con los que eran las autoridades del pueblo. Pero aun el lujo en estos postreros casos, se procuró que fuera moderado. En el decurso de 1693 visitó las Reducciones el entonces Provincial, Padre Lauro Núñez y procuró reducir ese lujo, y al efecto dio algunas normas, pero con fecha 1º de junio de 1694 volvía sobre dichas órdenes el General de los Jesuítas, Tirso González de Santalla: El orden que V. R. dejó en las Doctrinas contra el grande exceso que halló en las libreas y vestidos de seda, que se compraban para los alféreces, corregidores, tenientes y otros oficiales, y especialmente para los danzantes en algunas fiestas principales, tiene dos partes. La primera que en adelante no se compre cosa alguna del género para ese efecto; y esto nos parece muy necesario que así se observe, porque era intolerable la demasía a lo que se había llegado, comprando telas de costo tan excesivo para gente tan humilde y pobre, y que conviene se conserve con toda moderación y modestia; y así confirmo el orden dado de que, en adelante, no se compre tela alguna de seda, ni medias de seda, ni sombreros de castor, ni cosa de seda para los indios, ni para el uso ordinario, ni para días extraordinarios de fiestas. Sólo ocurre añadir, que lo que V. R. según me dicen, dejó permitido que pudiesen comprar paños de Londres y Holanda, y finos de Segovia, tiene los mismos inconvenientes de gastos y profanidad que las telas de seda, y así se les deben también prohibir. De otras telas más modestas y de menos coste y más conformes a la humilde condición de los indios, se les podrán hacer los vestidos para sus fiestas, y para los principales oficiales que hay entre ellos.

La segunda parte de la orden de que todos los vestidos que hay ya hechos de seda, se vendan, tiene los inconvenientes que de allá se nos presentan, de que se venderán a menos precio, por ser ya usados por los indios, y causará reparo el vender tanta seda. V. R. permita que lo ya comprado, y que se hubiere cortado en vestidos, se gaste. Lo que estuviere en telas, se acomode al uso de los templos de las mismas Doctrinas; y de los vestidos, se podrá acomodar vestidillos para los niños que acompañan al Santísimo, cuando se le lleva a los enfermos, o asisten a la misa en otras fiestas. [20].

28 — *El relativo aislamiento de las Reducciones.*

Si por justas razones, y porque así lo prescribían las leyes de Indias [1], las Reducciones al cargo de otras congregaciones religiosas, tuvieron a sus neófitos lejos de todo contacto con los españoles, hicieron los Jesuítas cuanto les fue posible para aminorar el tal aislamiento.

En la Real Cédula del 25 de Agosto de

1681 leemos que *por cuanto por diferentes Cédulas de los señores Reyes mis predecesores está prohibido que en las Reducciones y pueblos de Indios puedan vivir o vivan españoles, negros, mulatos o mestizos, porque se ha experimentado que algunos españoles que tratan, trajinan, viven y andan entre los Indios, son hombres inquietos, de mal vivir, ladrones, jugadores, viciosos y gente perdida... y no obstante las prohibiciones se han introducido en ellas los Españoles... ha parecido dar la presente, por la cual mando a mi Virrey, Presidente y Oidores de mi Audiencia de la Ciudad de los Reyes y a los demás del Perú que hagan que los españoles, mestizos y mulatos, salgan de ellas, esto es, de los pueblos indígenas...*

La ley era general [2] y a ella se atuvieron los Jesuítas, aunque con gran amplitud de criterio, pues deseaban educar a sus neófitos para la vida, no para el monacato, y aquella requería el roce con gentes de diversa índole y de costumbres diversas. Con mano rígida detuvieron la entrada o expulsaron sin miramientos a los que no eran de buenas costumbres, pero toleraron la presencia de los comerciantes, mercadares o simples viajeros, cuando era sin perjuicio de los indios.

A causa de la ubicación definitiva que ocuparon las Reducciones, hubo algunas que quedaron no sólo alejadas de los centros de población española, pero aun de los caminos entonces existentes. Tal era el caso de los pueblos, a uno y otro lado del Río Uruguay, con la sola excepción de Santo Tomé, La Cruz y Yapeyú. Pero no era el caso de los que se hallaban al poniente del Paraná. Estos, aunque lejos de la Asunción y de Villa-Rica, estaban en las proximidades de la ruta que iba de la Asunción al Paraná. Llegó a ser tan grande el movimiento de comerciantes en esta zona, que en los diversos pueblos, como en los de San Ignacio Guazú, Santa María de Fe, Santiago y Santa Rosa, se construyeron hosterías para los huéspedes, a las que se daba el apelativo de *tambos.* En las dichas hospederías tenían un salón o galpón especial, en el que podían exhibir sus mercancías, para que los indios las vieran, y compraran lo que quisieran. Ni por el hospedaje, ni por el sustento se tenía que abonar cantidad alguna, pero la estadía no podía pasar de tres días.

El proceder de los misioneros de San Ignacio Guazú en esta liberalidad llegó o extremos tales, que contó con la desaprobación del General de la Compañía, Padre Tirso González, quien en 27 de octubre de 1691, escribía así al Provincial del Paraguay: [3]

Dánsenos noticias de que a los indios del pueblo de Nto. P. San Ignacio se les ha puesto una carga muy pesada y costosa, de ayudar con sus bueyes y mulas a todos los pasajeros a pasar un paso llamado de Nembuicú de tres leguas de largo, en que por lo profundo y pegajoso y gredoso del barro y mucha agua de que está cubierto pierden muchos bueyes y mulas, y muchos indios la salud y vida por el grande trabajo de pasar este paso; y que aunque los españoles pasajeros ofrezcan pagarles su trabajo y bueyes y mulas, de nada menos se cuidan, pues ni les dan de comer, y que las más veces los indios se dan por bien pagados con que no les den de palos, como lo suelen hacer, luego que los ven separados de la presencia de los Padres. Añade el que escribe, que los pasajeros pueden sin grande incomodidad traer de otra parte los bueyes y mulas necesarias para este paso, y que no lo hacen sólo por la seguridad de que en el pueblo de San Ignacio lo hallan todo de balde. Si esto es así, y los pasajeros pueden traer lo necesario, V. R. dé orden de que no se les ayude como hasta aquí, pues con poco que se hallen burlados de su esperanza, procurarán los demás llevar de otra parte la prevención necesaria. Si no hubiere parte de donde puedan llevarla, es forzoso que se les asista y ayude a pasar el paso, como las Repúblicas con necesaria providencia tienen barqueros y otras prevenciones para viandantes, pero sea asegurando primero la paga de su trabajo a los indios, y su buen tratamiento.

Para que los indios no fueran engañados por los mercaderes, como solía acaecer, los contratos de compra estaban sujetos a la aprobación del Misionero, pero a escondidas de éste se hacían negocios perjudiciales al indio, o a lo menos inútiles. En vano procuraban los jesuitas que, para provecho propio, los neófitos expusieran sus deseos en las compras, antes de efectuarlas, pero la elocuencia del mercader o la belleza del objeto los seducía, con harta frecuencia.

Tal fue el proceder que se siguió en los pueblos del Paraguay, propiamente tal, llamados también los Pueblos de Abajo, por hallarse al sur de la Asunción y de Villarica, pero no fue sin desmedro de los mismos, no

obstante todas las precauciones que tomaban los misioneros. En cuanto a las buenas costumbres, y en lo que respeta a la piedad, aquellos pueblos siempre fueron inferiores a los otros, y Monseñor Fajardo, después de visitar unos y otros pueblos, advirtió la sensible diferencia que entre ellos había.[4]

Los pueblos ubicados entre el Paraná y el Uruguay, que eran los más en número y que fueron los más prósperos, así en lo espiritual como en lo cultural, estaban naturalmente aislados de los centros de población española y lejos de toda ruta terrestre, frecuentada por europeos. Todos ellos, aunque contaban con sus respectivos puertos sobre dichos ríos, estaban algo alejados de los mismos. Por otra parte, raro era el navío español que llegaba a esos puertos, tan distantes de Buenos Aires, de Santa Fe, y de la Asunción, y sabemos que esos pueblos, cuyas balsas bajaban con frecuencia a las ciudades de abajo preferían hacer allí sus compras y vender allí sus productos.

Notemos, sin embargo, que aun así no estaban excluidos de esos pueblos los españoles, que, por una u otra causa, llegaban a ellos, si bien, cuando eran transeuntes de buenas costumbres y no daban mal ejemplo a los indios, se les toleraba por tres días, conforme a lo ordenado. Esta prescripción era, sin embargo, elástica y estaba en manos del misionero, el interpretrarlo. Así se explica que, como lo asevera el Padre José Cardiel, había *en varios pueblos, muchos españoles cuidando como mayordomos de las haciendas y haberes de la comunidad, a los cuales se les paga su salario del común del pueblo. Yo he tenido hasta cinco de éstos, cuidando de los pueblos sucesivamente, cuyos apellidos eran Rogado, Aguilar, Moreira, Romero y Jiménez. Estos están cuatro, seis, ocho o más años cumpliendo con sus oficios en compañía de su mujer e hijos, y después se mudan; y se les permite domicilio de asiento; aunque hay una Cédula real para toda la América que manda no vivan de asiento españoles con los indios en sus pueblos, y otra, que los que comercian, no se detengan en ellos más que tres días.*[5]

Blas Garay y su fiel copista. Alberto Rojas, han escrito que se debió el aislamiento misionero al propósito de no contaminar a los indios con las perversas costumbres de los españoles, siendo así que éstos eran unos ejemplos de moralidad. Escribe Garay [6] que *los Jesuítas encerraron a sus indios en el más riguroso aislamiento y levantaron barreras infranqueables para los que quisieran visitar las Reducciones. Con el falso pretexto de que el comercio pervertía a los neófitos, los iniciaba en todo género de vicios y los hacía aborrecibles la religión cristiana.* Esto Blas Garay, y su fiel discípulo halla contradicción entre Charlevoix y Gambón, respecto a las causales del aislamiento, y se indigna contra Ulloa porque en este punto elogió el proceder de los Jesuítas. Asegura que éstos obraron *sin ninguna autorización, al aislar a sus indios, si bien obtuvieron después cómo legalizar ese su proceder, y considera una vil calumnia el que por razón de las corrompidas costumbres de los españoles se llegara a aprobar dicho aislamiento. Hacemos estas consideraciones porque creemos, a todas luces, injusta, la aseveración de que los descendientes de los heroicos conquistadores del Paraguay, que aquellos capitanes de acero de la conquista, fuesen conductores de vicios.*[7] ¡Cómo le habían puesto la cabeza al pobre Rojas los escritos de Blas Garay! Lástima grande que en vez de leer literatura tan baladí, no leyera la carta que a Carlos V dirigió desde la Asunción, en 25 de Junio de 1556 don Martín González, o la de Pedro Hernández, secretario de Alvar Núñez, Asunción y 28 de enero de 1545, ya que en ellas habría visto el despliegue de escándalos, amancebamientos, poligamias, etc., etc., que muy sueltos de cuerpo cometían aquellos capitanes de acero de la conquista, y en el Viaje de Smidel, ed. Lafone, apéndice B, pp. 325-365, y apéndice P, pp. 467-485, como también en las Cartas de Indias. C. III y p. 604 y ss. habría podido leer noticias nada edificantes sobre las costumbres de aquellos heroicos conquistadores.

El relativo aislamiento de los pueblos guaraníes fue efecto de las reales órdenes, por un lado, y por otro de su ubicación y de la escasa población, que entonces había en estas partes del Nuevo Mundo, y no de la política de los jesuítas.

Que los pueblos estuvieron rodeados de zanjas, con una sola puerta precisa y custodiada, para impedir la entrada a los españoles, tampoco es exacto. Los pueblos misioneros lo mismo que las ciudades españolas; San Ignacio Guazú y Loreto, lo propio que la Asunción y Corrientes, carecían de murallas, pero en torno a su ejido, esto es a una o dos leguas, más o menos, del núcleo urbano, tenían a las veces, no siempre, un cerco de

zanjas, y no eran precisamente para impedir la entrada de personas, las que podían pasar de un salto, sin mayor dificultad, sino para impedir la entrada de animales salvajes o de caballos montados por indios enemigos. En este punto eran mucho más severas y estaban mejor guardadas las ciudades de la Asunción, Villa-Rica y Villeta

Barúa en su apasionado Informe inventó este valladar de las zanjas, como oposición a los españoles, que llegaban a San Ignacio Guazú, y con esa ligereza de que dio hartas muestras, Blas Garay copió esas calumnias *e imposturas de Barua*, como las calificó Felipe V, en su Real Cédula de 1743, y desgraciadamente no pocos historiadores modernos se hacen eco de los mismos. Para más confirmar lo que llevamos dicho, transcribimos lo que el Padre Jaime de Aguilar, quien además de misionero en varios de los pueblos de Misiones fue superior general de las misiones y hasta Provincial, declaraba a este propósito, es a saber, que: el pueblo de San Ignacio Guazú era paso forzoso de los viajeros que entraban por tierra en el Paraguay; y aun por éso lo vio el gobernador Barúa, y fue el único pueblo de las Misiones que conocía. El pueblo estaba enteramente abierto, sin haber puesto, guardia ni estorbo para penetrar en él, ni requerirse ninguna licencia del Cura para ello, tanto que, a veces, se encontraba éste con viajeros de quienes no tenía noticia, no sólo dentro del pueblo, sino, lo que es más, dentro de los patios del colegio. Ahora bien, a distancia de dos leguas del pueblo para afuera, había una zanja abierta para que el ganado del pueblo, esparcido por allí, no saliese del término de la reducción; y aun esa zanja, por el descuido de los indios, en algunos puntos estaba tal de poco ancha, o ciega, que no servía para su objeto. La zanja era tal, que cualquier pasajero, a pie o a caballo, podía saltarla, y llegar sin dificultad al pueblo. Lo que no podían pasar por allí, eran las carretas, por tener dada orden el Gobernador de la provinica de que allí se registrasen. Estas habían de pasar por el camino carretero; y al llegar a la zanja, cruzaban una que en el país llaman tranquera, que es una puerta rústica más ancha que alta, formada por palos atravesados, cuyo cierre se asegura con artificios rústicos, pudiéndola abrir cualquiera pasajero, pero estorbando el paso a los animales. En cuanto a guardas, no los había sino en tiempo de peste de viruales para evitar el contagio; y si en otro tiempo se veía alguno, era el que registraba las carretas, o se certificaba de que entre la tropilla, que arreaban los pastores, no se llevasen algún animal del pueblo. Todas estas circunstancias son conocidas por declaración pública del P. Jaime de Aguilar, quien varias veces había visitado el pueblo siendo Superior y luego siendo Provincial, y aun había sido en diversas ocasiones Cura interino de él.[8]

Como se lee en un libro de texto, *ni los Gobernadores, ni los Obispos podían visitar las Reducciones.* Hasta ese extremo habían llevado los jesuítas el aislamiento en sus pueblos de indios guaraníes. Pero la realidad fue muy otra, ya que nada deseaban más los misioneros que el romper la monotonía diaria, con la recepción de un prelado eclesiástico o de un mandatario civil Era además una fiesta, que duraba varios días, en los que los indios se lucían exhibiendo sus habilidades en torneos, representaciones dramáticas, música y bailes. Los misioneros, que nada tenían que ocultar y deseaban que las leyendas tejidas en torno a las Reducciones se desvanecieran, miraban con muy buenos ojos las dichas visitas. Sólo en el caso de que los visitantes vinieran con malas compañías, como cuando pasó a las Misiones el Gobernador Martín de Ledesma y Valderrama, fruncían el cejo y prevenían a los neófitos contra los atropellos de los rufianes. Para no pocos de los acompañantes de Ledesma *no había mujer, ni hija, ni cosa segura a su desenfrenado apetito.*[9]

Nótese, por otra parte que apenas hubo Gobernador en el Paraguay que no visitase personalmente las Doctrinas de Guaraníes; y éso que las más cercanas estaban casi en el extremo de la provincia, distantes de la capital cuarenta o cincuenta leguas de malos caminos. Las visitaron Hernandarias de Saavedra, Manuel de Frías, Luis de Céspedes Jeria, Martín de Ledesma Valderrama. Este entró e hizo en ellas el censo. Don Pedro de Lugo lo volvió a hacer. El Gobernador Don Sebastián de León, en 1648, entró en ellas y personalmente intimó los mandatos para que le acompañasen mil Guaraníes. Don Andrés de León Garavito en 1652 fue rogado con gran instancia con Memorial que le presentó el Provincial Padre Juan Pastor, para que en su calidad de Visitador y Gobernador entrase a visitar por su persona las

Doctrinas, y no lo quiso hacer, con gran sentimiento de los Misioneros. El Oidor Don Juan Blásquez de Valverde, Gobernador también y Visitador, estuvo, no sólo en las de la jurisdicción del Paraguay, sino también en las otras. Las visitó el Gobernador don Alonso Sarmiento, y el Oidor de la Audiencia de Buenos Aires Don Pedro de Rojas y Luna, y otro tanto el General Pedro Brizuela y Valdivia, quien hizo padrón de los Itatines hacia 1668; igualmente las visitaron don Felipe Rege Corbalán; el Fiscal Don Diego Ibáñez de Faria, que hizo en ellas el padrón general de 1677; y el Gobernador Don Francisco de Monforte. Las visitó, en 1707, el Gobernador García Ros; en 1715, el Gobernador Don Gregorio de Bazán, que hizo padrón de los pueblos, y finalmente, en 1721, el Gobernador Don Diego de los Reyes, que hizo nuevo padrón habiendo entrado todavía en ellas el revoltoso Antequera.

Cunninghame Graham, después de recordar que las 10 Reducciones que los Jesuítas tenían entre los Indios Chiquitos y los 15 que tenían entre los Mojos, estaban tan cerradas a los españoles, como lo fueron los Guaraníticos, observa que del aislamiento de aquellos nadie se quejó, pero fueron continuas las quejas contra el de éstas. ¿Cuál era la causa? —pregunta el escritor inglés—, y da la razón: en el Alto Perú se explotaban las minas que había fuera del territorio de las dichas Reducciones, y no importaba que las hubiera en ellas. En las Reducciones del Paraguay se sabía (erradamente) que había ricas minas. Allá los pueblos misioneros estaban lejos; aquí estaban a las puertas de la Asunción y querían los españoles valerse de los indígenas para su servicio personal.[10]

Tanto fue así que apenas expulsados los Jesuítas, tuvo que reconocer Bucareli la conveniencia de aislar a los indios. Bravo trae su orden: [11] *y porque estoy informado que muchos indios que se habían ausentado con las tropas Portuguesas... se han restituído a sus pueblos, cuidarán de que todos éstos, con sus familias, sean trasladados a los más interiores o distantes de aquellas fronteras, por no ser conveniente se mantengan en ellas o sus inmediaciones, y así en lo sucesivo lo ejecutarán... con los indios que se restituyan, sin dejar alguna, para evitar todo motivo de comunicación que puede ser muy perjudicial.*

Aún más: Bucarelli que había manifestado exultante ante los Corregidores y Caciques de las Reducciones, que había llegado el día de la liberación y de la entera libertad, ordenaba poco después: *no conviene dejarles una entera libertad, que sería por extremo fatal y perjudicial a sus intereses, pues la astucia y sagacidad de los españoles triunfaría fácilmetne de su rudeza.*[12]

28 — *El misionero y su acción comunicativa.*

En uno de los más antiguos documentos que conocemos sobre lo que debía ser el misionero destinado a trabajar entre los indígenas, leemos que, las cualidades que ha de tener, son: *grande y sólida virtud; ciencia y no cualquiera, sino bien fundada y completa en cuanto puede ser; resistencia corporal; costumbre de sufrir incomodidades y molestias.*

La Congregación Provincial Séptima, que tuvo lugar en Córdoba, en 1674, hizo especial hincapié en la necesidad de que cuantos pasaran a las Misiones del Paraguay fueran varones de virtud solidísima y de una abnegación a toda prueba, y lamentaba que algu*nos de los llegados en estos últimos tiempos, apenas enviados a las Reducciones, hubo necesidad de sacarlos de ellas y enviarlos a los Colegios.*[1] Casi un siglo más tarde manifestaba (1724) el Padre Luis de la Roca que quienes pretendían venir de Europa para trabajar en estas misiones, habían de ser sujetos *bien desengañados, de sólida virtud, de verdadera vocación y celo de convivir y trabajar entre Indios, porque los que no proceden bien en Europa, no mejoran por acá, sino que empeoran a los demás con su mal obrar y peores dictámenes, como ha demostrado la experiencia.*[2]

Como hubiese, a las veces, algunos superiores que, mirando por el buen crédito de la Univerqsidad de Córdoba o de los Colegios, reservaran para las cáteras y no destinaran a las Reducciones, a los sujetos de mayor prestancia, escribió el General de los Jesuítas al Padre Durán Mastrilli, en 26 de julio de 1627: *bien sé el particular cuidado que V. R. ha tenido de proveer las Reducciones con buenos sujetos, lo que estimo y agradezco como es justo, y deseo mucho que ésto se lleve adelante, y así V. R. se lo deje muy encargado, de mi parte, a su sucesor, y que no me envíe a ellas a ninguno de quien no tenga entera satisfacción en materia de*

honestidad y recato, que según estoy informado, es ésto de suma importancia para el bien y aumento de dichas Reducciones.[3]

Se tuvo, sin duda alguna, este cuidado, y sólo así se explica que durante siglo y medio no hubo un solo caso escandaloso, como le hubo fuera de las misiones: el triste caso de Bernardo Ibáñez de Echavarri, dos veces expulsado de la Compañía, y téngase presente que la vida misionera era bravía, por demás, ya que requería de hombres cultísimos el que dejaran de lado cuanto habían estudiado y sabían, ni les era dado conversar con los indios sobre temas intelectuales, ni podían ceder a efectos nobles para con tal o cual indio, ya que eran linces para intuir cualquiera predilección, y ella les afectaba profundamente; por otra parte habían de pasar los días, meses y años oyendo las mayores bobadas de labios de aquellos "niños grandes", y mediar cada dos por tres en sus rencillas o desavenencias.

A ninguno le faltó la constancia, pero más de uno conoció que era inepto para trabajar con indios. A alguno la monotonía de aquella vida rutinaria y sin relieve le perjudicó seriamente en su salud corporal y aun espiritual, y los Superiores se vieron en la precisión de sacarlo de las Misiones y trasladarlo a un colegio. Entre los mil misioneros que hubo, desde 1610 hasta 1767, nada sorprendente es que haya habido casos de ésos, y lo extraño es que hubiese habido tan pocos. El Padre Juan de Quesada nunca pudo aprender el idioma indígena; el Padre Tomás García pasó semanas sin apenas poder cerrar los ojos y tomar el necesario sueño, a causa de sus temores a los indios infieles; el valenciano Jacinto Benedicto escribía desde Santa María la Mayor, en 1762 que *desde que puse los pies en estos Pueblos no he tenido un día de consuelo, pues la melancolía, que carga sobre mí, me aflige sobremanera.*[4] Se le destinó al Colegio de la Asunción, donde trabajó con éxito hasta 1767.

Entre los mismos misioneros de un mismo pueblo o entre los de varios pueblos vecinos, hubo a las veces sus resentimientos y disgustos, pero fueron casos raros y que los superiores remediaron pronto. Hombres de tantas y tan diversas nacionalidades: españoles, italianos, alemanes, belgas, húngaros, de mentalidad y de idiosincracia diversas, aunque imbuídos en el espíritu de Cristo; hombres que desde la primera hora hasta la última del día habían de estar juntos y ocuparse en unos mismos trabajos, y eso durante meses y años; hombres que tenían que vivir y actuar entre indios, que no eran sino niños grandes, llenos de caprichos y muy dados a la mentira y al chisme, no podían sino tener sus roces y dificultades unos con otros. El que esos casos fueran frecuentes y *escandalizaban con frecuencia a los neófitos y alarmaban a los Provinciales* en uno de los tantos infundios fraguados por un periodista paraguayo, de pluma tan amena como de tan negras entrañas.[5]

El que en 1670 escribiera el Padre Agustín de Aragona que *para asegurar en el alma el fruto puede ser de no pequeño estorbo el comunicar a los de fuera los sucesos domésticos, y más si son en materia de disgustos, como hombres hayan sucedido entre nosotros, o quejas que unos tienen de otros, o menos afecto y estimación de sus prendas...,*[6] y el que dos años más tarde expresara el mismo Provincial que era *queja común y antigua* que algunos Padres, que cuidan de una Reducción, hacen menos caso de su Compañero, dificultando con su rigor que otros quieran serlo, y aun llega a ser motivo para que algunos de la Provincia conciban horror a vivir en las Reducciones...,[7] no son pruebas de que éso era algo habitual, como indica Blas Garay.

Para este escritor, los Jesuítas de la primera hora parecen haber sido varones santos, más *afianzando su influjo sobre los neófitos, cambiaron de sistema, y en vez de respetarles (a los indios) en la propiedad del fruto de su trabajo, convirtiéronse en su único dueño, y fue desapareciendo la primitiva austeridad y entrando el amor a los regalos de la vida.*[8]

No hay un adarme de verdad histórica en estas afirmaciones. En todas las épocas o etapas de la historia de las Reducciones hubo varones de excelsa santidad, y en no pocas los hubo de virtud mediocre. Si en 1642 pudo decir Ruis de Montoya que las casas de los misioneros eran *unas pobres chozas pajizas* y que su ajuar era *el breviario y el manual para bautizar y administrar los sacramentos,* y el sustento era mandioca, habas y legumbres y, a las veces, ni raíces tenían con que alimentarse, no era ése entonces el caso de todos los misioneros, sino de aquellos que como Ruiz de Montoya estaban en las selvas y al margen de ellas, estableciendo nuevas reducciones. En las fundadas, hacía apenas

cinco o seis lustros, la vida no era regalada, pero era confortable. Y lo que acaecía en 1640, acaecía igualmente un siglo después. Eran treinta los pueblos guaraníes ya estables y bien asentados, pero había misioneros como los Padres Jolís, Pons y Guasp que podrían hacer suyas las expresiones proferidas por Ruis de Montoya un siglo antes.

Que a mediados del siglo XVIII hubo Jesuítas, algunos de entre ellos, que gustaran de butacas labradas, o montaran en caballos lujosamente enjaezados, o tuvieran varios indiecitos que se ocuparan en las faenas de la casa de los Padres, o que hicieran *conservas regaladas y cajetas de almíbar*, con título *de agasajo a los huéspedes*, nada prueba contra la santidad de los misioneros, ya que las sillas con labores y dibujos en la baqueta del respaldar, y los lomillos grabados y con tarjas, y las conservas de toda índole no eran lujos en las Reducciones, donde los indios tenían sus complacencias en esos trabajos de manos [9].

Es lamentable que se traiga a colación un documento como el que, no sin alguna pena, vamos a transcribir para probar a qué extremo había llegado la vida cómoda y regalona de los misioneros: *En la calidad de los postres parece hay algún exceso por el título de caridad, o de agasajo a los huéspedes, haciendo conservas regaladas y cajetas de almíbar muy transparente y de toda estima, dándose de ésto por postres la mayor parte del año, procurando donde no tienen más azúcar que la de la repartición, buscar panes de azúcar en las Reducciones donde se beneficia la caña, y procurando entablar esta faena en sus Reducciones los que pueden, para tenerlo más a mano, desdeñándose unos de poner conservas de miel en los postres y otros despreciándolas, con que los que atienden a la mayor observancia se ven obligados a irse con los demás por la nota que se les sigue y palabritas que se dejan caer de que en otras Reducciones hay más regalo...* [10]

Esto escribía el Provincial Tomás Dombidas, en 26 de octubre de 1668, y cinco años más tarde comunicaba su sucesor, el Padre Lauro Núñez, en 19 de noviembre de 1693, que el General de la Compañía le había escrito extrañado del regalo y comodidad de que se valían algunos Jesuítas al hacer largos viajes, pues su ordinaria comida eran aves, *y que no solamente llevan Gallinas en escabeches, asadas o hechas polvos, sino también gallineros de gallinas vivas en las carretas en que se camina.* [11] Esto debía parecer poco menos que escandalocísimo en la Europa de fines del siglo XVII, como hoy nos parece hilarante. Sin embargo era lo común entonces, y era lo usado hasta por las personas de la más humilde condición. Así como los caballos, las vacas y los perros cimarrones se habían multiplicado fantásticamente, así también las gallinas en los centros agrícolas o ganaderos. Sabemos por varios misioneros, entre ellos Sánchez Labrador que las gallinas abundaban en todo el país, y suponemos por ende que también en los pueblos misioneros, y los indios, así como no simpatizaban con la carne de oveja tampoco gustaban de aquélla. La abundancia de perdices era igualmente extraordinaria y nada estraño es que los viajeros las llevaran en escabeche. El que fueran, no con gallineros pero sí con un cestón o jaula de ellos para su sustento en el camino, a nadie extrañará, recordando que el viaje había de durar dos, tres o cuatro semanas, y muchas veces por tierras desérticas. Si aun hoy es cosa increíble para los europeos el que haya en América estancias con 10.000 o 15.000 cabezas de ganado, imagínese el lector lo que debieron de pensar los europeos, desde el General de los Jesuítas en Roma, hasta el portero de la casa de Contratación de Sevilla, al oír que los Jesuítas tenían en sólo Yapeyú ¡medio millón de vacas!

Es muy probable que en algunas Reducciones hubiese habido ocasionalmente, ya que no habitualmente, algún exceso, pero el historiador para sus afirmaciones generales no puede ni debe fundarse en los casos excepcionales, sino en los ordinarios y comunes. Muchas veces las cosas llegaban harto abultadas a los Provinciales, y éstos comprobaban lo que en ellas había de exagerado. Lo que ciertamente tonifica y edifica es ver la solicitud de los superiores para acabar con cualquiera falta, no bien se enteraban de su existencia, real o posible.

Así en 22 de diciembre de 1707 escribía a los Misioneros el Padre Blas de Silva, entonces Provincial: *Ruego a Vuestras Reverencias haya moderación así en el número de los platos como en otras circunstancias con que se suelen celebrar en el refectorio estas fiestas... Bien puede desahogar sus senos la caridad regalando a sus Hermanos; pero sea sin excesos en el número ni en la diversidad, porque aquél no dice bien con la santa po-*

breza, y ésta en los guisados hace mucho mal a la salud. Mas lo que con mayor afecto encargo en aqueste punto es que se evite del todo lo que en algunos Pueblos se ha hecho, acompañando el regalo de la mesa con el estruendo de tiros, toque de cajas y sones de clarines. Todo aquesto, Padres míos amantísimos, pide el remedio, y que se ataje por que no cunda, pues aun los Señores Gobernadores sólo usan del clarín a su mesa, y siendo aquella propia regalía de Gobernadores, si se le añade otros adherentes, seremos muy reparados, y con sobrada razón bien murmurados. Para que el oído participe también de su recreo, bastará que al tiempo de la comida canten los músicos unas letras o chansonetas o que toquen sus instrumentos e interpolen varios sones de chirimías, que es variedad que deleita, y sin tanto ruido y estruendo, recrea.[12]

Todas estas pequeñeces, por ser tales y por ser esporádicas y ocasionales, bien poco han de pesar en la balanza de la historia justiciera, cuando en el otro platillo consta que había varones de eximia santidad y de un espíritu de sacrificio a toda prueba. Actuaron a mediados del siglo XVIII misioneros de la prestancia espiritual de Félix Villagarcía, en Santa Rosa; Lucas Rodríguez, en Santiago; Francisco Jiménez, en Mártires; Rafael Caballero, en San Cosme; Rafael Genester, en San Nicolás; Santiago Becio, en Trinidad; Martín Yegros, en Loreto; José Gómez, en Santa Ana; Juan B. Marquesetti, en Candelaria; Bernardo Nusdorffer, en San Carlos; Tomás García, en San Miguel; Antonio Losa, en Yapeyú; Francisco Olmos, en Apóstoles; Lorenzo Daffe, en San Luis; Francisco Ucedo, en San Ignacio Miní, Buenaventura Suárez, en Santa María la Mayor. Estos son sólo algunos de los varones verdaderamente santos y sacrificados que hubo en las Reducciones citadas, ya que al lado de ellos pudiera presentarse otra caravana no menos numerosa e igualmente gloriosa.

Los había, y eran muchos, los que como los Padres Restivo, Pétola y Jiménez, habían pasado casi toda su vida en las Reducciones, quién cuarenta, quién cincuenta años arreo. Este solo hecho es una prueba harto elocuente de la virtud de esos varones abnegados, si se tiene presente la cultura nada vulgar de la mayoría de ellos y el medio ambiente inculto en que vivieron durante tantos años. Ya lo indicamos arriba, pero vamos a transcribir lo que a este propósito escribe Cardiel. Después de expresar que la alimentación y que el vestir es inferior en las Reducciones a la de los Colegios, agrega: *Sobre todo, aquello de estar con uno o dos, a temporadas solo, es un grande trabajo. Los pobrecitos indios no son para hacer compañía a hombres prudentes y literatos, por su genio pueril; comúnmente no hablan con los Padres sino preguntados. ¿Qué haría un hombre grave metido entre una tropa de muchachos? ¿Qué consuelo recibiría de su compañía? Pues esto es estar entre indios, cuyo genio pueril y pensamientos son de niños, y no tienen la viveza y prontitud de los niños europeos; y así algunos no pueden aguantar esta soledad. En los colegios hay muchos con quien tratar: hombres de razón, literatura y prudencia, que causan mucho consuelo. Item, tienen tantos externos, eclesiásticos y seglares, de juicio y prudencia, con cuyas visitas y comunicación moderada, como debe ser, alivian la melancolía. No sabe bien lo que es esto sino el que lo experimenta; y si Dios no hiciera la costa, como la hace por su infinita misericordia con aquellos que por su amor se desterraron y desprendieron de otras comodidades, no se podría tolerar tantos años; pero nuestro Señor consuela y vivifica mucho en los trabajos y melancolías.*[13]

Después de lo que llevamos dicho sobre la persona del misionero, vamos a referirnos a cuál era su vida en las Reducciones, y aquí también va a ser nuestro guía un misionero tan experimentado como el tantas veces citado Cardiel:

A las cuatro de la madrugada, nos levantamos al toque de la campana. Pasado un cuarto de hora, se da la señal del Angelus *para el pueblo. Después de otro cuarto de hora, empieza nuestra oración mental. A las cinco y cuarto abre el portero la puerta a los sacristanes y cocinero. A las cinco y media se da señal al pueblo con la campana de la torre; y con nuestra campana de casa se toca a fin de oración. Después de la Misa se administra el Viático y Extramaunción a los que lo necesitan... a no ser que la necesidad obligue a anticipar la hora; y se da sepultura a los cadáveres. Después de las Horas canónicas se oyen confesiones, si las hay. A las doce y cuarto nos tocan a examen de conciencia. Sigue después la comida y quiete. A las dos de la tarde toca la campana de la torre a vísperas... A las cinco, después del*

Catecismo de los niños, se reza en la Iglesia el Rosario, terminando con el Acto de contricción y el Bendito cantado... Después de lo cual, despachados, si ocurren, algunos ministerios parroquiales más, nos retiramos a cumplir con las obligaciones del rezo y la disciplina regular hasta las nueve en verano. En invierno se sigue el mismo orden, empezando poco más o menos a la misma hora, y llamándonos, once veces al día, siempre la campana regular, lo mismo que en los colegios. Todos los sacerdotes se confiesan a lo menos dos veces cada semana; y algunos, todos los días. Cada lunes hay conferencia de casos de moral, leyendo uno algún autor aprobado, y discurriendo luego con el Compañero o Compañeros sobre la materia leída.[14]

Más dirá alguno, agrega Cardiel en otro de sus escritos, *¿cómo es posible que en pueblos tan numerosos de 1.000 familias, y mucho menos en los que pasan de 1.500, y en ellas de más de 6 mil almas, que hay algunos de éstos, puedan dar lugar los ministerios de un Párroco con sólo un ayudante, y a veces solo, como lo suele estar, para el orden y sosiego de la distribución religiosa? Cierto que si no dieran lugar para ella, dejaríamos estas Misiones, pues la caridad bien ordenada, y más la espiritual, empieza por sí mismo Todo lo hace el orden y concierto en los ministerios, a que da lugar la docilidad de los indios, el respeto y obediencia que nos tienen, y el no estar nosotros a sus antojos, sino ellos a nuestra disposición. Si los indios nos llamaran a confesiones de enfermos, a bautismos, a viáticos, a matrimonios, a la hora que se les antoja, de día y de noche, y las más veces sin necesidad, como sucede con los Españoles en esta ciudad de Buenos Aires y en algunas otras, cierto es que muchos sacerdotes no bastaran en cada pueblo. Pero hay mucho orden y prudencia en esto.*[15]

A primera hora, nos dice Cardiel, entraban los Curuzuyás o enfermeros y *dan luego cuenta al Cura de todos los enfermos de cuidado: Padre, Fulano necesita de confesarse, para que esté prevenido, por tal y tal enfermedad de peligro; Zutano a quien diste el Viático, está peor, y necesita de la Extremaunción; el otro a quien ayudaste a bien morir, murió a tal hora. El otro a quien visitaste ayer, necesita de tal medicina, que yo no tengo, y la habrá en casa, etc. Si corre mucha priesa, que rara vez sucede, va el uno de los Padres luego al ministerio: si no, va a decir Misa, y dadas sus gracias, van al Viático, a la Extremaunción, y al entierro o entierros, que en pueblos grandes cada día suele haber algunos. A la tarde a las 2, al tocar a Vísperas, entran otra vez los enfermeros, que ya han visitado segunda vez el pueblo: van los Padres a los ministerios luego, y después del Rosario, que es al caer de la tarde, hacen los entierros para que acudan la gente del Rosario. Fuera de estos tiempos, y mucho menos de noche, no llaman sino en grave necesidad; y ya saben ellos que, si habiendo necesidad no llaman, aunque sea medianoche, y lloviendo y tronando, han de llevar una vuelta de azotes.*

Los Bautismos se hacen los Domingos después de tocar a Vísperas, y se ponen juntamente los óleos. Suelen ser 16 y 20 cada Domingo en pueblos grandes. Antes de salir el Padre, ya están todos en la puerta de la iglesia con sus Capillas y velas y con los Padrinos a cargo de un Secretario, que da una lista de los nombres de todos al Padre. Todas las tardes, antes de Rosario, menos los jueves y días de fiesta, se enseña la doctrina a los muchachos y muchachas. Todos los Domingos hay plática doctrinal a todo el pueblo, y sermón, en forma, todos los días de fiesta de precepto.

Todos los años al tiempo de la confesión y comunión de precepto, se examina a todos de la Doctrina Cristiana; y si alguno está menos diestro, se le enseña antes de dejarlo confesar. Las confesiones en vísperas de días solemnes, en que se confiesa mucha gente, son las que cuestan más que todo, porque para cada día de éstos se suelen confesar muchos centenares, que llevan toda la mañana, y parte de la tarde. Empiezan a confesar 4 y 5 días antes de la fiesta (por no poder dar abasto de otro modo) dos de los confesores; y como son confesiones de gente tan ruda y en idioma extraño, difícil y no del todo bien entendido sino de los muy antiguos, cuesta la materia de ellos dos horas de confesiones lo que entre Españoles costaría ½. Un alivio tenemos en ellos, y es que ningún indio ni india se encuentra que tenga escrúpulos, y raro que cuente historia. Todo nace de su corta capacidad. Pero, es cosa que hace sudar el ver que a una misma cosa responden ya sí, ya no; el no poder averiguar si la materia llegó a pecado grave, por no saber dar razón de lo que preguntan; el no poder saber, por más que le pregunten, si el pecado que dice calló mucho ha, lo confesó

ya en otras confesiones; y finalmente, la duda de su dolor por la insensibilidad que muestran a las más fervorosas persuasiones e invectivas.

El tiempo de cumplir con la Iglesia está extendido por privilegio desde la Domínica Septuagésima hasta la Octava del Corpus. Confiesa cada confesor todos estos días 40 ó 50 por la mañana y 30 ó 40 por la tarde, según las fuerzas y tiempo que cada uno tiene. Compónese para esto con un Alcalde que cuida de los que se han de confesar, y le da orden que en su confesonario no permita ponerse más que 50, v. g., y que los que sobraren vengan primeros el día siguiente: y si no llenaren este número cada día, que les avise por sus gremios. Algunos hay que confiesan 100 y más cada día; pero pocos hay que siguiendo este tesón por algunos días no adolezcan luego de vahidos de cabeza y de calenturas. Estas continuadas confesiones anuales por tantas semanas, y las de las fiestas, no se hacen en tiempo de la oración de la mañana, ni de noche, sino después de Misa y gracias y rezo. Este orden y concierto es el que da lugar para tener con sosiego todas las distribuciones religiosas; y es de manera, que no sólo al Compañero le sobra cada día tiempo para estudiar Moral, escribir, etc., sino también algunos ratos al Cura, con estar cargado, sobre los ministerios espirituales, de tanto cuidado temporal como después diré.

Todos los sábados se canta la Misa con toda la plena música, y si es rito de 1º o 2º clase, de la fiesta ocurrente; y si no es de este rito, de la Virgen. Todos los días de fiesta se canta asimismo la Misa. Y los Domingos hay Asperges, con toda solemnidad de capa pluvial y música. Por las Cuaresmas se mudan todos los Curas, yendo cada uno por 8 días a otro pueblo a hacer misión, para que así, con más libertad puedan sus feligreses confesarse con otro. Para ayudar a Misa, hay 8 o más acólitos niños en cada pueblo, que es oficio de honra entre ellos, como lo debía ser en todo el mundo. Nunca ayuda nadie a Misa, sino con sotana y cuello, y con roquete, y bien vestido y calzado. En las Misas rezadas de cada día ayudan 2 en el Altar colateral y 4 en el Altar mayor. En las cantadas, 6 en el Altar mayor, 2 ciriales, 2 con incensario y 2 que responden. . .[16]

Todo lo que acabamos de tomar de Cardiel sólo nos ofrece una visión de la labor espiritual de los misioneros. Estos, sin embargo, como anotaba el Padre Ignacio Chomé, habían de ser unos proteos de mil habilidades, ya que a lo espiritual había de agregarse todo lo material. Aunque había enfermero, el Cura o su Compañero habían de mirar aun por la sanidad de los neófitos; había Corregidores, pero habían de controlar sus sentencias y justipreciar los castigos; había alcalde en la herrería, pero había que visitar ese taller y comprobar que funcionaba debidamente; había quién era responsable de las estancias, pero había que ver si su acción era beneficiosa, o no, para los intereses de los indios.

Aun cuando el pueblo estuviera ya bien encarrilado y aun cuando tuviera una tradición ya centenaria, la labor de los dos Padres era ímproba, ya que el indio nunca llegó a despojarse enteramente de su ingénito infantilismo, y con él su falta de sentido de responsabilidad.

Sólo la solicitud continua y empeñosa de parte de los misioneros y sola la docilidad de parte de los indios, permitía que dos hombres pudieran gobernar un pueblo de cinco, seis o siete mil habitantes, y que toda esa inmensa máquina funcionara como un reloj. Los principios fueron siempre durísimos, pero una vez ganado el afecto del indio, éste se entregaba con toda generosidad al misionero.

El proceder paternal, cuando no maternal, de parte de los misioneros y el amor y la reverencia que les tenían los indios fue el gran móvil en las Reducciones, aunque haya habido espíritus calenturientos que hayan aseverado que los pueblos de misiones se establecieron y se conservaron gracias al azote. Cuando nos nombran en sus pláticas y conversaciones, escribe Cardiel, no suelen decir *el Padre* a secas, sino *el Padre santo, el Padre que está en lugar de Dios. Cuando nos encuentran por los caminos, luego se paran a besar la mano; y si están a caballo, se suelen apear para venir a besarla. Con esta reverencia juntan un amor bien particular. Cuando algún Padre se muda de un pueblo a otro, especialmente si es después de algunos años, son tantos los lloros y sollozos del pueblo, acompañándole por mucho trecho, y a veces hasta el otro pueblo, que algunos Padres salen a escondidas con alguna estratagena, o a media noche, para librarse del quebranto de corazón que a él también le causa tanta conmoción. En encontrándole la tropa de muchachos o muchachas cuando van o vuelven*

del trabajo, luego desde lejos comienzan a gritar todos: Tupá tanderará, angá Cheruba, Dios te guarde, Padre mío. *Y aun a veces, cuando el camino es por cerca de sus chozas de lanbranza, suelen las madres sacar de ellas a sus tiernas criaturas, y poniéndolas de rodillas, juntas las manos, les hacen gritar:* Dios te guarte, mi Padre Santo. *A cualquier cosita que les demos, muestran un agradecimiento notable: y ellos en tiempo de frutas y en las primicias de sus sementeras, traen frecuentemente a los Padres sus presentes, y llevan a mal el que no se los recibamos. Cuando muere algún Padre, entonces son los sollozos y lloros inconsolables, como si hubiesen muerto todos los primogénitos.*

En lo que más muestran su amor es en los peligros y caminos en que frecuentemente andamos. Cuando hay río, pantano u otro mal paso que pasar, se deshacen por acudir al Padre, luego nos quieren llevar en volandas por todo, aunque sea corto el peligro; luego se exponen a todo riesgo para que no le venga ninguno al Padre; ni reparan en lluvias, ni en granizo, ni en frío, ni en calor, ni en rapidez de ríos, ni en el más peligroso riesgo por ayudar al Padre; y esto mostrando gozo y alegría en el rostro. Estaba yo para pasar un río muy rápido y crecido en una canoa con otros dos Padres: y al que cuidaba de las canoas, andando muy afanado en ponerlas bien a la orilla, la punta de una le dio un tan grande golpe en el pecho, que le quitó un pedazo de la piel. Lastimándome yo de esta herida, cogió él prontamente un puñado de tierra, y refregándose con él la herida, me dijo con alegre rostro: No te lastimes, Padre mío, de lo que a mí me suceda, que por serviros a vosotros, que sois nuestros Padres, nuestras madres y todas las cosas, esto y mucho más es nada: y prosiguió en su faena como si nada tuviera. Contóme el P. Jerónimo Herrán Provincial, que hallándose él en una refriega contra los Infieles, cuando sus indios veían que los Infieles asestaban sus saetas hacia donde estaba el Padre, luego al punto se ponían delante, para que en caso de herir, fuesen ellos los heridos y no el Padre; y de estos casos pudiera llenar muchas páginas.

Cuando los hacemos azotar por sus faltas, es cosa de admirar la humildad y obediencia y aun amor que muestran en el castigo. Van prontos al castigo que se les intima secundum allegata et probata, *y varias veces inocentes, sin repugnar nada; y aunque sean muy valientes, en la puerta, en lugar de los votos y blasfemias que suelen proferir los delincuentes Españoles, ellos no dicen otra cosa que* Jesús María, Jesús María; *y luego al punto vienen a besar la mano al Padre diciendo:* Aguiyebete Cheruba, Chemboaranquaá haguera rehé: Dios te lo pague, Padre, porque me has dado entendimiento. *Y sucede a veces que alguno de los huídos, que no lo han podido sujetar los Españoles por su fiereza, trayéndolo al Padre, y sentenciándolo a azotes, luego va como una oveja, los recibe sin resistencia y besa la mano con admiración de todos, y sin acertar en que consiste.*

Consiste en que los Padres se portan con ellos como con hijos, mostrándoles amor, tratándoles siempre con el nombre de hijos, y no inproperándolos de bestias, brutos, hijos de tal y cual &c. Consiste en que después del castigo, los Padres deponen luego todo el enojo, no mostrando ceño, sino amor en palabras y obras, por ver al delincuente humillado. Consiste en que muestran mucha compasión en todos sus trabajos, procurando aliviárselos en cuanto pueden; y en orden a los enfermos es tanto, que a todos los que están de cuidado, les traen la comida en sus propias casas con buen aderezo, y con un pedazo de pan cada plato, de lo que tienen a su mesa, que es el mayor regalo para ellos, y le echan su bendición. Consiste en que ven que no les hacen trabajar para su provecho, sino para el provecho de ellos. Y todas estas cosas les hacen creer, aunque de tan corta capacidad, que todos los castigos los hacen por amor, y no por ojeriza ni odio. Consiste principalmente en el grande celo que ven que tienen del bien de su alma, criándolos en tanto temor de Dios desde niños, que es lo que ellos suelen alegar cuando algún Español de forma les reprehende de que no le tengan a él el respeto y sujeción que quisiera, teniéndolo tanto a los Padres. Consiste en el recato tan notable que ven en los Padres, pues a mujer ninguna jamás visitan, sino por grave enfermedad para confesarla, y teniendo siempre a la mira un enfermero y dos monacillos, y luz encendida, que llevan para eso, si el aposento está algo obscuro; y si alguna viene a hablar sobre algún pleitecillo, no se le habla en otra parte que en la iglesia, o en el Pórtico patente de la plaza, y estando en pie, y siempre delante de uno o dos Alcaldes.

Cuando el Español se porte con este recato, amor y desinterés, le mostrará la misma sujeción y respeto. Pero el indio acierta más que nosotros; porque a ninguno estima por el vestido y fausto, sino por su virtud. Si en los que tenemos alquilados para mayordomos de alguna estancia de ganado, que en algunos pueblos los hay, o en los que pasan de camino o vienen a comerciar, ven que asisten a la Misa, al Rosario, a confesar y comulgar, frecuentemente, y especialmente que muestra recato con el sexo femenino, que es lo que ellos más aprecian, le muestran mucho respeto. Pero si ven lo contrario, especialmente poco recato, aunque venga cargado de sedas y guiones, no hacen aprecio de él, y si muestran altivez es peor. El tiempo que el Español mora o se detiene en el pueblo, siempre tiene a la vista algún Alcalde para que no se desmande; porque ya saben que suele haber no pocos de pocas obligaciones. Y para que se conozca el aprecio que tienen de todo lo que es cristiandad, no hay entre ellos injuria mayor que llamarle icaraieybae ray. *hijo de infiel. Finalmente, los Españoles que pasan por sus pueblos nunca acaban de alabar el orden, concierto y economía de las cosas, y más cuando ven que lo mismo es en un pueblo que otro; y ponderan mucho la devoción y cristiandad de los indios, y sobre todo el aseo y adorno de los templos. Estos son los frutos que produce esta viña, cultivada con tantos afanes de sus primeros Misioneros, regada con la sangre de cuatro, que fueron martirizados ferozmente, y fertilizada con los sudores de los que prosiguen su labor.*

Para Blas Garay todo esto no pasa de ser una añagaza literaria, ya que, según él, los misioneros llegaron a tales extremos de relajación que ni respetaron lo sagrado de sus iglesias, ya que empleaban en el confesionario *mucho más del tiempo necesario*, y *lo empleaban en mundanas conversaciones, con frecuencia interrumpidas por ruidosas carcajadas*, y, como prueba, cita un fragmento de carta del Padre Simón de León, del 12 de agosto de 1697, cuya sola lectura demuestra que no se refiere a los confesores de los pueblos de indios sino a los de las ciudades españolas. Estas mistificaciones de parte de Blas Garay son frecuentes [17].

Con su habitual y morbosa inventiva escribió además este insigne coprófilo que los Padres misioneros *pocas veces entraban en las casas de sus neófitos, aunque estaba ordenado que fueran a ellas a confesarlos, si lo solicitaban, y que les llevasen el Viático cada vez que lo pidiesen, preceptos que se obedecían muy mal"* [18]. Como en tantas otras ocasiones generaliza lastimosamente el periodista paraguayo, y aplica a todos los misioneros que hubo durante siglo y medio, lo que fue tal vez la falta de alguno o algunos. El que los Jesuítas obedecieran "muy mal" los preceptos de sus Superiores es una incongruencia que sólo cabe en una mente calenturienta.

Cuando a base de un hecho aislado, así denigraba la santidad de los misioneros el periodista paraguayo, el jesuíta belga Boschere, en carta del 10 de noviembre de 1669, ponderaba la santidad que había advertido en los misioneros del Paraguay y como dato elocuente de ello, advertía cómo el General de los Jesuítas, en tres ocasiones, eligió de entre ellos a otros tantos sujetos para Visitadores: el Padre Altamirano para Nueva Granada, y los Padres Dombidas y Simón de León para Chile.

No obstante esta realidad, no ha faltado quien muy suelto de cuerpo atrevióse a escribir que era "verdaderamente inmensa la distancia que había entre los indios y los Padres, y que éstos estaban en una relación de semidioses con sus subordinados" [19]. Si para Gandía el gran secreto de los Jesuítas para conservar durante siglo y medio a más de 100.000 indios, dóciles y sumisos, fue el azote, para Lugones fue el endiosamiento de sus personas, que producía en los indios sentimientos de temor y voluntad de sujeción.

Mientras hablan éstos a su modo, ya que *homo animalis non intelligit quae sunt Dei*, conforme anota San Pablo, el mismo Boschere se alegraba de haber sido elegido para las Misiones del Paraguay porque eran las más arduas, porque la pobreza era máxima, porque los trabajos eran grandísimos, y porque además de poder ejercer ampliamente la caridad, había la esperanza de morir mártir: *Messis multa, summa operarii paucissimi, labores maximae, paupertas extrema, spes martirio singularis, nostrorum stupenda charitas.*

30 — *La organización jesuítica y los pueblos de Guaranies.*

No les cabe a los jesuítas el haber sido de los primeros misioneros, en el orden cronológico, pero la historia americana está conteste en que, por su acción firme y continuada, lo fueron en el orden de prestancia y de méritos.

Antes de arribar a América las sotanas negras, habían aportado las marronas, con los franciscanos y las blancas, con los domínicos. Ya en el segundo viaje de Colón arribaron en noviembre de 1493 los primeros hijos de San Francisco de Asís, y desde la Isla de Santo Domingo salieron en expediciones a las regiones vecinas. Cortés ni bien asentó su poderosa influencia en tierras mejicanas, pidió le enviaran religiosos y entre los franciscanos que partieron a complacerle se encontraba Fray Pedro de Gante, primer fulgor máximo en tierras americanas, de la más exquisita cultura europea. En 1524 llegan otros doce franciscanos con Fray Martín de Valencia y en 1525 fundan el convento de Cuernavaca, base de operaciones apostólicas y los Franciscanos llegan a las regiones más distantes. Dícese, sin duda con algún exceso, que en 1540 llevaban bautizados más de nueve millones de indígenas. De solo Fray Toribio de Motolina se asegura que regeneró por el bautismo a unos 400.000 indígenas.

Honduras, Yucatán, Nicaragua y Costa Rica participaron de los beneficios espirituales amplia y generosamente otorgados por los abnegados Padres de San Francisco, y con Pedro de Gante, primeramente, y después con el admirable Fray Juan de Zumárraga, primer arzobispo americano, se trasladó a Méjico toda la cultura europea, aun la filosófica y la teológica.

Con igual empuje espiritual y cultural parten en 1535 esos religiosos a lo que es hoy Venezuela, y Fray Jacobo Rycke llega poco después al Ecuador, y con Pizarro pasa al Perú Fray Marcos de Niza, y su apostolado es tal que en 1550 había ya quince conventos en las tierras del Inca. Desde Chile, Valdivia, solicita misioneros y llegan otros Franciscanos, y contemporáneamente vienen otros de esos religiosos al Brasil, desde donde pasan al Río de la Plata. La misión de Pernambuco quedó al cuidado de los Padres Capuchinos, rama fecundísima de la gran familia franciscana.

Los venidos al Río de la Plata establecen cinco conventos, y entre esos religiosos de la primera hora en estas regiones del Nuevo Mundo, se destacaron por sus relevantes méritos, Trejo y Sanabria, Francisco Solano y Luis Bolaños. Con Pedro de Mendoza arribó en 1536 otro contingente de misioneros franciscanos, y Fray Bernardo Armenta desde el Paraguay solicita de sus superiores europeos otro envío de a lo menos doce religiosos, ya que la mies es grande y son pocos los operarios. A este fin Fray Alonso de San Buenaventura hace tres viajes a Europa. Su compañero querido, Fray Juan de San Bernardo, muere mártir de Cristo en Caazapá, mientras Fray Bolaños llega a bautizar a unos 30.000 indígenas, a los que reune en los pueblos o reducciones de Baradero, Yaguaron, Itatí, Caazapá, Itá y Yutí.

Es indiscutible el fervor religioso de estos hombres y los sacrificios sin cuento que tuvieron que hacer, y la bondad sin límites con que supieron conquistarse las voluntades de los indígenas. Creeríase, sin embargo, que no hubo hondura en su acción, tal vez por haber cedido más a la inspiración del momento que a la meditación de los medios más eficaces, aunque más lentos.

Algo después de los Franciscanos, llegaron a América en 1510 los Padres Domínicos y es de justicia recordar que las sotanas marrones se entremezclaron doquier con las blancas. Estas llegan poco después a Haití, a Méjico, al sur de lo que es ahora Estados

Unidos y al norte de la América meridional. Misioneros celosos y varones expertos en las ciencias eclesiásticas y aun profanas, levantan la voz contra la esclavitud de los indios, y libran la gran batalla en beneficio de éstos. La figura de Fray Bartolomé de las Casas es ya todo un símbolo. A esa acción humanitaria se debió el Código de Burgos, o Carta Magna de los derechos de los indios a la libertad. Pero Fray Bartolomé no se contenta con esta libertad y va personalmente a España donde en 1541 y 1542 obtiene las leyes más favorables al trato que debe mediar entre los conquistadores y los conquistados. Un jurista tan excelso como su hermano de religión, Fray Francisco de Victoria, le favorece denodadamente con su inmensa autoridad.

Ni se crea que la acción de los Domínicos se redujo a las misiones entre infieles, ya que fueron ellos los fundadores de las primeras Universidades, entre ellas las de Santo Domingo, que fue la primera que hubo en América, y la de San Marcos de Lima, que un gobernante inescrupuloso les arrebató y puso en otras manos. Sin cuento fueron también las escuelas y los colegios establecidos por ellos en Méjico, Nueva Granada, Perú y Chile.



San Francisco Javier (1506-1552), prototipo de los grandes misioneros.

Cuando en 1540 es aprobado el Instituto de la Compañía de Jesús, los religiosos de sotana marrona y los de hábito blanco, no solo habían aportado a América, sino que habían escrito con sus sudores, y aun con su sangre, muchas de las más bellas páginas de la historia americana, y aun argentina o rioplatense.



Padre Isaac Joques (1607-1646). Gran misionero del Canadá, martirizado en 1646 por los Iroqueses. Su estatua se halla en el Hall of Fame del Capitolio, de Washington.

Fue medio siglo después de aprobada la Compañía de Jesús, que un franciscano, pariente de San Ignacio, Fray Martín Ignacio de Loyola, y un domínico, también obispo, Fray Francisco de Victoria, se interesan por tener jesuítas en sus respectivas diócesis del Río de la Plata y del Tucumán.

Por los jesuítas que habían aportado al Brasil en 1549, supo el mismo San Ignacio los deseos de los castellanos del Paraguay

de tener jesuítas, y ya hemos transcrito la misiva que sobre este tópico escribió el fundador de la Compañía al Padre Pedro de Rivadeneyra, a la sazón en Flandes.

Para complacer a Monseñor Victoria llegaron del Brasil en 1586 los Padres Armini,



San Pedro Claver (1580-1654), apóstol de los esclavos negros, en Cartagena de Indias.

Ortega, Saloni, Fields y Grao, y del Perú, en ese mismo año, los Padres Angulo y Barzana. Reunidos unos y otros en Córdoba, en Abril de 1587, determinaron que Armini y Grao regresaran al Brasil, donde hacían mucha falta y que quedaran los demás en estas regiones, bajo jurisdicción plenamente española. En 1593 llegó una segunda expedición venida del Perú, y la componían varones de tanta prestancia como Romero, Monroy, Viana y Lorenzana.

La acción espiritual e intelectual de estos eximios varones se extendió por todo el vasto territorio actualmente argentino, y fue comprensivo igualmente de lo que es hoy el Paraguay, Chile y el Uruguay.

Fundaron la Universidad de Córdoba, abrieron colegios de segunda enseñanza en Santa Fe, Córdoba, Buenos Aires, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, La Rioja, Corrientes, Asunción, San Juan, Mendoza y San Luis, y en 1609 comenzaron las reducciones de indios Guaraníes, y años después las de Calchaquíes, Pasaines, Omoampas, Vilelas, Abipones, Mocobíes, Pampas y Serranos, Pehuelches, compitiendo así ventajosamente con los veteranos hijos de San Francisco y de Santo Domingo.

Fueron éstas las tres Ordenes religiosas que mayormente secundaron los propósitos misionales de la Corona en América y sólo quienes están cegados por la pasión sectaria, y no son pocos los que a causa de ella están inhibidos de ver la esplendorosa luz que arrojan innumerables magnas hazañas realizadas en el hacer de la historia americana, pueden mirar con desdén la acción espiritual amplísima y la cultural de enormes proporciones debidas a esos religiosos.



El Padre Antonio Vieira (1608-1687), misionero en el Brasil.

Franciscanos, Domínicos y Jesuítas fueron por santos, empeñosos y sacrificados, dignos de igual o análogo galardón, pero en la faz externa tuvieron caracteres diversos, debido sin duda a la formación diversa de esas tres corporaciones religiosas. Un celo y un fervor a toda prueba caracterizó a los Franciscanos, pero no les preocupó mayormente entablar una organización meticulosamente adecuada. La bondad supliría todas las fallas que pu-

dieran acaecer. Los Dominicos sin ceder en celo y fervor a los hijos de San Francisco, aplicaron su saber europeo a la obra misionera americana, pero lo que entre las gentes europeas podía ser eficiente y de óptimos resultados, no los produjo iguales entre las del Nuevo Mundo. Los Jesuítas, no menos celosos y fervorosos que sus correligiosos franciscanos y dominicos, comenzaron por penetrar en la psicología del indio y lejos de adaptar a los indígenas a los métodos europeos, adaptaron los métodos, que habían



El Padre Antonio Ripari, misionero entre los Guaranies, y mártir.

aprendido en el viejo mundo, a la idiosincracia de los indios.

Si fue notabilísimo el empuje con que los Jesuítas comenzaron en América su labor misionera y si fue en alto grado sorprendente la tenacidad con que la llevaron adelante, no llamó menos la atención la habilidad con que organizaron sus reducciones indígenas. No faltó la santidad franciscana, ni se echó de menos la ciencia dominicana, pero se contó con una practicidad no vista hasta entonces en empresas espirituales.

Cabría confirmar lo dicho con la ingeniosa anécdota que se ha divulgado no poco en estos días y que parece compendiar una realidad histórica por lo que respecta al proceder de Franciscanos, Dominicos y Jesuítas. Dícese que en una ocasión sendos religiosos de estas corporaciones rezaban el Breviario bajo la luz de una lámpara eléctrica, pero ésta repentinamente se apagó, quedando todos tres en oscuras. El Franciscano comenzó a loar al Dios por la luz y a loarle también por las tinieblas, ya que la luz y las tinieblas glorifican al Señor; el Dominico discurrió las cinco causas, que podían haber influído en producir ese fenómeno, y discurrió diez y siete efectos que podrían resultar del mismo, y mientras el uno así loaba a Dios y el otro filosofaba, se encendió nuevamente la lámpara. Echaron entonces de menos al jesuíta, pero se presentó al rato: había ido a arreglar el corto circuito.

Es un cuento, pero refleja una triple realidad que la historia, no sin gloriosas excepciones, como las reducciones californianas de Fray Junípero Serra, confirma ampliamente.

El gobierno democrático de las antiguas Ordenes religiosas tenía sin duda sus grandes ventajas, y también sus manifiestas desventajas. Contaban ellas con un superior general, peo la dependencia del mismo era más honoraria que real, pues sólo afectaba a hechos de mayor bulto y de trascendencia más universal. En no pocos casos era más federal que unitaria la organización que les había dejado sus fundadores. Era ciertamente el caso de los Benedictinos y Cistercienses, y participaban no poco de la misma los Franciscanos y los Dominicos.

San Ignacio, no obstante los aires de una nueva democracia que en su época soplaban, adoptó, como en un ejército, el unitarismo más rígido, poniendo en manos del General todas las riendas, de suerte que, por sí y por los hombres que él escogiera, pudiera gobernar en forma directa o indirecta a todos sus religiosos. Elegido de por vida, no tan solo por algunos años, como es costumbre en no pocas corporaciones religiosas, tiene a su lado un cuerpo de secretarios, llamados Asistentes y éstos que representan a diversos grupos de provincias, son sus consultores natos y los ejecutores de sus designios.

Elegidos por el General se hallan en diversas regiones del orbe los Provinciales o superiores mayores de una Provincia, dependientes de él y asistidos de un grupo de consejeros o Consultores, nombrados por el General. Este, de acuerdo generalmente con los Provinciales, nombra los rectores de los Colegios y aun los superiores de casas mayores, y así aquellos como éstos son asistidos de Consultores o consejeros. Aunque en muchas

casas menores y en todas las Reducciones indígenas era misión de los Provinciales el elegir para ellos y destinar a ellas a los que las habían de gobernar, éste no era un derecho absoluto sino delegado por el General, como el Provincial a su vez delegaba parte de su autoridad en los llamados Superiores de las Misiones del Paraná y Uruguay, pero sin que por eso dejaran de estar subordinados a él, como lo estaban los misioneros, así a dichos Superiores como a los Provinciales.

Estos eran elegidos por el General de entre los componentes de una Provincia, y en no pocos casos, eran enviados desde otras provincias. Lo que siempre fue una realidad es que se escogían a varones de singulares prendas espirituales, culturales y aun sociales.

Con sede en Córdoba, como fue el caso entre nosotros, el Provincial debía anualmente visitar personalmente todas las casas de su jurisdicción y conversar con todos y con cada uno de sus religiosos, y era su deber enviar frecuentes misivas al General, informándole de las cosas y de los hombres, de suerte que el General por sí mismo o por medio de sus secretarios o Asistentes, pudiese estar al tanto de todo. Era también obligación del Provincial convocar cada tres años, o, en América, cada seis años, lo que se llamaba la Congregación Provincial, la que se constituía con los superiores locales o rectores de Colegios, y los Padres profesos, que venían a ser aproximadamente una quinta o sexta parte de todos los sacerdotes pertenecientes a una Provincia. Durante tres, cinco o más días, informaban sobre el estado de la Provincia y discutían problemas diversos atingentes a la prosperidad de la misma y, en consecuencia, elevaban colectivamente al General diversas peticiones, llamados Postulados. Era también incumbencia de la Congregación elegir a uno o varios Procuradores, los que debían trasladarse a Europa, agenciar ante el General de los Jesuítas y ante el Rey, lo que convenía para bien de la Provincia que representaban, y además de hacer las necesarias compras de objetos y productos de que carecían en América, debían reclutar y traer a sus respectivas Provincias nuevos contingentes de misioneros.

La organización fuertemente centralizada era sin duda eficacísima y forzosamente habría de dar resultado, si los hombres elegidos eran adecuados. Fue por cierto el caso en la Provincia del Paraguay, que así se llamó desde 1607 la que comprendió todo lo que es hoy la República Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay y parte sudeste de Bolivia, aunque a los pocos años la región trascordillerana constituyó provincia o viceprovincia independiente. Las Reducciones de Guaraníes, así las que hubo en lo que es ahora la Provincia de Misiones, como las que se hallaban en tierras actualmente brasileras, paraguayas y bolivianas, dependían directamente de los dichos Provinciales; aun cuando tuvieron los llamados Superiores de



El Padre Pedro Juan Andreu, según cuadro existente en Mallorca.

las Reducciones del Paraná y Uruguay, éstos sólo eran lugartenientes de los Provinciales para los asuntos menos trascendentales o más urgentes.

Por lo que respecta a los superiores que gobernaron la Provincia del Paraguay y por ende a las Reducciones, en el transcurso del siglo XVII, fue el primero, en calidad de Provincial, el Padre Diego de Torres (1607-1615); y en su tiempo se tuvo en Santiago de Chile la Primera Congregación Provincial y fue electo procurador ante las Cortes de Madrid y Roma, el Padre Juan Romero. En 1615 le sucedió el Padre Pedro de Oñate, y bajo su égida se celebraron dos Congregaciones provinciales y en ellas fueron electos por procuradores los Padres Juan de Viana y Francisco Vázquez. El Padre Nicolás Durán

Mastrilli sucedió a estos primeros provinciales, en 1622, y tomó por su secretario al gran misionero Diego de Boroa En Córdoba celebráronse dos Congregaciones Provinciales, la cuarta y quinta en el orden cronológico, las que tuvieron lugar en 1626 y 1632, y resultaron electos para representar las necesidades de la Provincia ante las autoridades ed Madrid y Roma los Padres Gaspar Sobrino y Juan Bautista Ferrusino.

En 1628 el quinto Provincial, Padre Francisco Vázquez Trujillo, inició su gobierno, y en 1634 le sucedió el Padre Diego de Boroa, y gobernó hasta 1640, año en que le reemplazó el Padre Francisco Lupercio de Zurbano. Este tomó por secretario a otro gran misionero: el Padre Francisco Díaz Taño, y en las dos Congregaciones, la de julio de



El Padre Domingo Muriel, según una lámina publicada a raíz de su deceso.

1637 y julio de 1644 fueron electos para procuradores los Padres Francisco Díaz Taño y Juan Pastor.

Desde 1646 gobernó la provincia jesuítica del Paraguay el Padre Juan Bautista Ferrusino, y en 1651 le sucedió el Padre Juan Pastor quien presidió la octava Congregación Provincial, en la que fue electo por procurador el Padre Simón de Ojeda. En 1654 y 1655 actúa como Vice-Provincial, el Padre Lorenzo Sobrino, cuyo secretario fue el Padre Cristóbal Gómez, y con el mismo secretario gobernó entre 1655 y 1658 el Padre Francisco Vázquez de la Mota, y entre 1658 y 1663 el Padre Simón de Ojeda, quien tomó por secretario al Padre Bartolomé Bonilla. En este gobierno, y en el decurso de



El Padre Pedro de Smedt (+ 1873), "apóstol de los Pieles Rojas".

1658, tuvo lugar en Córdoba la nona Congregación Provincial, la que eligió por procurador al Padre Francisco Díaz Taño.

En 1663 entró a gobernar la Provincia como vice-provincial el Padre Francisco Jiménez y en la décima Congregación, celebrada en 1663, fue elegido para ir a Europa el Padre Cristóbal de Altamirano. Entre 1663 y 1669 gobiernan la Provincia el Visitador Andrés de Rada y el vice-provincial Francisco Jiménez, y desde 1666 el primero actúa como Provincial hasta 1669. Le reemplaza, en este año, el Padre Agustín de Aragona, y a éste en 1672 el Padre Cristóbal Gómez, y a éste, pero como vice-provincial, en 1676, el Padre Tomás Dombidas.

En 1677 entra a gobernar la Provincia del Paraguay el Padre Diego Francisco Altamirano, que había ya actuado como secretario del Padre Agustín de Aragona. Durante su gobierno se tuvieron dos Congregaciones, la de 1679, en la que fueron elegidos los Padres Cristóbal Grijalva y Tomás Dombidas, y la de 1683 que no llegó a reunirse pero enviaron sus votos, los que los podían dar, a favor de los Padres Diego Francisco Altamirano y

Gregorio de Orozco, como procuradores a Europa. El segundo solo era suplente en caso de no poder ir el primero.

En 1681 entró a gobernar toda la Provincia el Padre Tomás de Baeza, y le sucedió en 1682 el Padre Tomás Dombidas, y a éste en 1689 el Padre Gregorio Orozco, quien tuvo por secretario al Padre José Serrano. En su tiempo, y en 1689, tuvo lugar la decimatercera Congregación, y aunque fueron elegidos para representar a la Provincia en Europa los Padres Ignacio Nuñez, Cipriano Calatayud e Ignacio Frías, sólo este último pudo hacer el largo viaje.

Desde el 14 de enero de 1692 fue Provincial el Padre Lauro Nuñez, y el 29 de marzo de 1695 le sucedió en el cargo el Padre Simón de León, y en su época la décima tercera Congregación eligió a los Padres Lauro Núñez, Gregorio Cabral y Salvador de Rojas para exponer las necesidades de la Provincia ante las Cortes de Roma y Madrid, pero ninguno de ellos pudo emprender viaje.

En 20 de setiembre de 1698 entró al gobierno de la Provincia el Padre Ignacio Frías y en la Congregación décima cuarta fueron elegidos los Padres Francisco Burgés, Nicolás de Sabas y Diego Ruíz; sólo los dos priemros se trasladaron a Europa.

Al Padre Frías sucedió el Padre Lauro Núñez, que había ya gobernado entre 1695 y 1698, y a éste como vice-provincial el Padre Gregorio Cabral, desde el 23 de julio de 1706, y a éste el Padre Blas Silva desde el 10 de setiembre de ese mismo año, y a éste. como Visitador y vice-provincial, desde el 20 de abril de 1709 el Padre Antonio Garriga. En 1710 presidió Garriga la décima sexta Congregación, en la que fueron electos los Padres Diego Ruíz, Bartolomé Jiménez y José Aguirre. Sólo los dos primeros pasaron a Europa.

Como vice-provincial entró a gobernar el 22 de abril de 1713 el Padre Luis de la Roca, y en la decima séptima Congregación fueron elegidos en 1717 los Padres Antonio Parra, Diego Ruíz y Pablo Castañeda. Ninguno de ellos llegó a emprender viaje, con excepción del primero que lo emprendió para la eternidad mientras esperaba coyuntura para emprenderlo a Europa. Sucedió a de la Roca en 1717 el Padre Juan Bautista de Cea, y a éste, en 23 de julio de 1719, aunque con carácter de Vice, el Padre José Aguirre. Este eligió por secretario al Padre Antonio Machoni, y en la Congregación décima quinta, presidida por él, fueron electos por procuradores los Padres Luis de la Roca, Jerónimo Herrán y Juan de Alzola. Los dos postreros partieron efectivamente a Enropa, a los dos años, por no haber barco en todo ese tiempo.

El 11 de setiembre de 1722 asumió el gobierno de la Provincia el Padre Luis de la Roca, sucediéndole, desde el 27 de marzo de 1726, como vice-provincial, el Padre Ignacio Arteaga, y a éste, pero también como Vice, desde el 28 de noviembre de 1727, el Padre Lorenzo Rillo. Presidió este jesuíta la décima nona Congregación que fue la que eligió a los Padres José López, Antonio Machoni y Juan de Alzola, aunque sólo estos dos postreros pudieron emprender el viaje a Europa, tres años después de ser elegidos.

Reemplazó al Padre Rillo en el cargo de Provincial el Padre Jerónimo Herrán y gobernó la Provincia desde el 2 de junio de 1729 al 2 de diciembre de 1733, día en que ocupó su puesto el Padre Jaime Aguilar. En la época en que gobernó este jesuíta, tuvo lugar en Córdoba la vigésima Congregación provincial, la que eligió a los Padres Miguel López, Juan José Rico y Jerónimo Ceballos, pero por causas diversas ninguno de ellos pudo trasladarse a Europa. El Padre Sebastián de San Martín que entró a gobernar como vice-provincial desde el 27 de setiembre de 1738, presidió la vigésima primera Congergación, en la que fueron electos por procuradores los Padres Diego Garvia, Juan José Rico y Gabriel Novat. Los dos primeros pudieron partir a Europa en enero del año siguiente, después de una espera de once meses.

El Padre Antonio Machoni, que gobernó desde el 10 de enero de 1739, y tuvo por secretario a un tan eximio varón como el Padre Ladislao Orosz, persidió la vigésima segunda Congregación, en 1740, y en ella fueron electos los Padres Jaime Aguilar, Lucas Zabala y Pedro Arroyo, pero ninguno de ellos llegó a embarcarse. Ninguna Congregación hubo durante el vice-provincialato del Padre Pedro Arroyo (febrero-octubre 1743), pero se celebró la vigésima tercera Congregación durante el gobierno del Padre Bernardo Nussdorffer (12 de octubre 1743 - 21 de agosto 1747). En ella fueron elegidos los Padres Ladislao Orosz, Bruno Morales, y Simón Bailina. Los dos primeros partieron

a Europa en setiembre de 1746, pero el Padre Morales falleció en Madrid en 1748.

En tiempo del Padre Manuel Querini, y de su secretario Juan Escandón, tuvo lugar la celebración de la vigésima cuarta Congregación, la que eligió por procuradores a los Padres Pedro Arroyo, Carlos Gervasoni y Simón Bailina. Llegaron a ir a Europa los dos primeros, pero Arroyo falleció en Madrid y Gervasoni fue expulsado de la Península por hablar contra el Tratado de Límites.

La embarazosa situación creada por este inconsulto Tratado de Límites hizo que el General de la Compañía nombrara por visitador y Provincial al jesuíta peruano José Barreda. Su gobierno se extendió desde el 8 de diciembre de 1751 al 10 de agosto de 1757, y en su tiempo, esto es, en 1756, se celebró la decimaquinta Congregación. Para representar a la Provincia ante las Cortes de Roma y Madrid fueron elegidos los Padres Simón Bailina, quien falleció en Madrid en 1760, Juan Escandon y Antonio Gutiérrez.

Al Padre Barreda sucedió el Padre Alonso Fernández (agosto 1757 - diciembre 1761), quien contó con un tan egregio secretario como el Padre Domingo Muriel, y le sucedió el Padre Pedro Juan Andreu que presidió la última Congergación Provincial, la de 1762, en la que fueron electos los Padres José de Robles, Domingo Muriel y Vicente Sanz.

Coincidió con el gobierno del Padre Andreu la venida del Visitador Nicolás Contucci, romano de origen, pero que procedía de Chile, y le sucedió en el gobierno el Padre Manuel Vergara, venido del Perú. Comenzó su gobierno en agosto de 1766 y lo terminó con la expulsión de los jesuítas en 1767 y 1768.



El misionero Jesuita y su altar portátil, según dibujo del Padre Bernardo Havestadt.

Los cuarenta y siete Provinciales, que acabamos de recordar, fueron desde 1607 hasta 1768 las autoridades máximas en toda la Provincia Jesuítica del Paraguay, y por ende también de las Reducciones de Guaraníes, si bien éstas eran gobernadas por autoridades locales dependientes de él. Eran los llamados Superiores de las Misiones, cuya sede fue casi siempre la Reducción de Candelaria, por considerarla la más céntrica.

No ha llegado hasta nosotros una lista autorizada y fidedigna de dichos Superiores, pero parece bastante exacta la que damos a continuación, basada en la que escribió a fines del siglo XVIII el Padre Diego González.

1. P. Marciel de Lorenzana.
2. P. José Cataldino.
3. P. Antonio Ruíz de Montoya.
4. P. Roque González de Santa Cruz.
5. P. Diego de Boroa.
6. P. Diego de Alfaro.
7. P. Claudio Ruyer.
8. P. Pedro Romero.

9. P. Francisco Díaz Taño.
10. P. Cristóbal Mendoza.
11. P. Cristóbal Altamirano.
12. P. Silverio Pastor.
13. P. Hernando de Santa Cruz.
14. P. Ignacio Feria.
15. P. Pedro Comentale.
16. P. Francisco Molina.
17. P. Luis Hernot.
18. P. Nicolás del Techo, 1674.
19. P. Juan Suárez de Toledo.
20. P. Diego Suárez.
21. P. Tomás de Baeza.
22. P. Alexandro Balaguer, 1681.
23. P. Alonso del Castillo.
24. P. Juan Moranges.
25. P. Salvador Roxas, 1689.
26. P. Joseph Serrano.
27. P. Leandro de Salinas, 1695-1697.
28. P. Joseph Sarabia.
29. P. Bernardo de la Vega.
30. P. Luis Gómez, 1692-1693.
31. P. Sebastián Toledo.
32. P. Angelo Petragrassa, 1710.
33. P. Tomás Bruno.
34. P. Mateo Sánchez.
35. P. Juan Bautista Cea.
36. P. Bartolomé Ximénez.
37. P. Joseph Pablo Castañeda; 1 abril de 1718.
38. P. Pablo Restivo; 1 marzo de 1719.
39. P. Pablo Benítez; 16 de febrero 1721.
40. P. Tomás Rosa; 18 de abril de 1724.
41. P. José de Insaurralde, 16 set. 1726.
42. P. Jaime Aguilar; 7 julio de 1730.
43. P. Bernardo Nusdorffer; 16 feb. 1734.
44. P. Rafael Cavallero; 17 set. 1739.
45. P. Joseph Iberaquer; 13 añosto 1743.
46. P. Teodoro Balenchana; 4 oct. 1746.
47. P. Bernardo Nusdorffer, 20 nov. 1747.
48. P. Matías Strobel; 15 junio de 1752.
49. P. Teodoro Balenchana; 7 feb. 1754.
50. P. Antonio Gutiérrez; 19 feb. 1756.
51. P. Jaime Passino; 19 agosto 1758.
62. P. Roque de Rivas, Vice-Sup., 10 de febrero 1762.
53. P. Esteban Fina, Vice-S.; 14 feb. 1763
54. P. Lorenzo Balda.

Aunque en forma meritoria algo desigual, todos aquellos Provinciales y todos estos Superiores fueron varones preclaros, y nada extraño es que, libradas al talento y a la virtud de los mismos, las Reducciones de indios Guaraníes conservaron siempre su sello de firmeza y de progreso.

31 — *Las expediciones de misioneros desde Europa.*

Como indicamos ya, uno de los objetivos de los Procuradores que cada tantos años se enviaban a Roma y Madrid era el que regresaron con un lote de nuevos misioneros, para llenar los vacíos que dejaban los que enfermaban o morían, y para emprender nuevas fundaciones. Dada la escasa población que hubo en estas regiones, las vocaciones nativas eran insuficientes a este fin.

Así en 1608 regresó el Padre Juan Romero con una pléyade de varones beneméritos, como los Padres Francisco del Valle, Simón Masseta, Francisco de San Martín, Andrés Jordán y Antonio Aparicio. Entre los llegados en 1616 con el padre Juan de Viana hallamos a los Padres Claudio Ruyer, Andrés Agrícola o Feldmann, Alonso Rodríguez, Pedro Comentale, Francisco Vázquez, Francisco Díaz Taño, y con el Padre Francisco Vázquez Trujillo en 1621 los Padres Espinosa, Cristóbal Mendiola, Bernardino Tolo, Pedro Mola, Antonio Rocamora, Juan de Córdoba y Juan Suárez de Toledo.

Con el Padre Gaspar Sobrino aportaron al país en 1628 los Padres Gaspar Sobrino y Silverio Pastor, Diego Ferrer y Manuel Alvarez, Pedro Basurto y Francisco Jarque, Pedro Patricio y Juan de Aragón, Justo Van Surck y Andrés Gallego, Adrián Crespo y Luis de Guzmán, Nicolás Durán y Antonio Palermo, Adrián Abadía y Matías de Fuensalida, además de otros menos célebres.

El Padre Juan Bautista Ferrusino en 1635 trajo consigo otra lucida expedición de futuros misioneros, entre ellos Sebastián de Contreras y Carlos Guevara, Eugenio de Sancho y Agustín Ferrandiz, Pedro Canigral y Vicente Alcina, Andrés de la Mota y Francisco Quevedo.

En 1640 con el Padre Francisco Díaz Taño, y, en 1647, con el Padre Juan Pastor, llegaron a nuestras playas los Padres Nicolás del Techo, Abraham Exeter, Jodoco Bachmann, Juan Pastor, Gil González, Luis de Castro, Matías Ruíz, Luis de la Guardia, Francisco de la Cueva, Antonio Vidal, Francisco Jiménez, José de Molina, Andrés de Baeza, Diego Altamirano, Juan Romero, Francisco de León, Alonso de la Rúa, y otros no pocos.

A la expedición de 1657, encabezada por el Padre Simón de Ojeda, corresponden los

Padres Sebastián Carrió, Gregorio Orozco, Antonio de Villagrán, Pedro Jiménez de Araya, Diego de Sotomayor, Cipriano de Calatayud, Antonio de Loyola y otros menos conocidos, y en la magna expedición de 1672, organizada por el Padre Cristóbal de Altamirano, vinieron los Padres Miguel Angel Serra y Francisco de Rojas, Francisco de Herrero y Francisco Benzonio, Juan Antonio Salinas y Diego Ruíz, Policarpo Dufo y Mateo Sánchez, Blas Fernández y Francisco Medrano, Miguel Orantía y Mateo de la Torre, Bernardo de la Vega y Manuel Sánchez, Juan Flores y Francisco Martín.

Más lúcida aun que ésta, fue la expedición organizada en 1680 por los Padres Cristóbal de Grijalva y Tomás Dombidas, ya que en ella vinieron los Padres Diego Miguel de Bazán, José Carrión, Agustín de Piñateli, Lucas Quesa, José Muñoz, Diego de Córdoba, Manuel Castro, Pedro de Silva, Juan Bautista Cea, Pablo Castañeda, Alejandro Baeza, Diego Mejía, José Vallés, Agustín Ferrandiz, Ignacio Castañeda, Ignacio de Arteaga, Sebastián Pimentel, José de la Peña, Juan Vela, Francisco del Castillo, Domingo Calvo, Francisco de Robles, Francisco Alonso, Jerónimo Díaz, Antonio Giménez, Francisco de Alfaro, Alonso Ibañez, Diego Bernal, Francisco Javier del Canto, Santiago Ruíz, Pedro Chacón, Pedro García y Francisco Caballero, y a los cuatro años, en 1684, y gracias a los esfuerzos del Padre Diego Francisco Altamirano, vinieron al Río de la Plata los Padres Diego Centeno y Tomás Bruno, Antonio Velasco y Felipe Suárez, José López y Francisco de Vergara, Alonso Zapata y Blas del Portal, Martín de Torres y Alonso de Piedrabuena, Fernando Romero e Ignacio Toledo.

En 1690 vino con una expedición complementaria de ésta, el Padre Antonio Parra, y entre otros aportaron los Padres Juan Patricio Fernández y Jaime Tejedor, Dionisio de Avila y Diego García Serrano, Dionisio Caballero y Nicolás Jiménez, Juan de Andrada y Francisco Hervás, Juan de Tejeda y Bernardo Javier, Nicolás de Salas y Constantino Díaz, Luis Roca y José María Pompeyo y Pablo Restivo, Angelo Camilo y Juan Bautista Neumann, Enrique Cordule y Antonio Böhm, Antonio Sepp y Diego de Haze, Diego Claret, Francisco Magg, y en 1697 capitaneó el Padre Ignacio de Frías una magna expedición, de la que formaban parte los Padres José de Ortega y Jerónimo Herrán, Antonio Ligoti y Tomás Rosa, Pedro Carena y Juan de Alzola, Juan Sarradell y Sebastián de San Martín, Miguel López y Juan Pradas, Juan Plaza y Juan Francisco de Aguilar, Manuel Pujol y Juan Montijo, Engenio Benigno y Tomás González, Manuel Navarro y Juan Fernández, Francisco de Herrera, y José Gallardo, Diego Valcarcel e Ignacio Nicolás Roca, Alejandro Ducós y Francisco de León, Juan de Benavente y José Ignacio Navarro, Bernabé Sánchez y Antonio Machoni, y entre los hermanos legos aportaron entonces Enrique Pescke, Juan Kraus, Juan Bautista Xandra y Lucas Zabala.

Todos estos y otros muchos misioneros de menor actuación llegaron en el decurso del siglo XVII, y muchos más, y de no menor prestancia, aunque en su mayoría menos populares, aportaron en la centuria siguiente, como en 1714. En este año regresó al país el Padre Francisco Burgés, con varones tan preclaros como los Padres Bartolomé Blende, Jacobo Van Cutzen, Lorenzo Daffe, José Astorga, Sebastián Toledano, Félix de Villagarcía, Pedro Arroyo, Pedro Delgado, Francisco García, Luis Colombo, Juan José Rico, y en 1717, con el Padre Bartolomé Jiménez, llegaron setenta y dos futuros misioneros, sacerdotes, estudiantes y coadjutores, y entre ellos hay que mencionar a Manuel Querini, a Segismundo Aperger, a Bernardo Nussdorffer, a Antonio Betschon, a Gregorio Haffe, a Conrado Harder, a Tobías Pétola, a Carlos Rechberg, a Miguel Streicher, y a los coadjutores Juan Wolff, José Klausner, José Schmidt, Juan Primoli y Salvador Conde.

A principios del año de 1729 regresó al Río de la Plata el Padre Jerónimo Herrán con nuevos misioneros, como Francisco Magg, Tomás Werle, Francisco Javier Limp, Ladislao Orosz, Inocencio Herber, Juan Iberacker, José Brigniel, Miguel Haffner, Matías Strobel, Martín Schmidt, Ignacio Chomé, Carlos Gervasoni, lista verdaderamente sorprendente por la acción de gran relieve que después desplegaron estos misioneros y casi todos los que entonces vinieron al país; otro tanto podría decirse de la expedición de 1734, capitaneada por el Padre Antonio Machoni, ya que arribaron entonces al Río de la Plata: Juan Escandon, Carlos Tux, Adolfo Skal, Juan Mesner, Juan Marque-

seti, Ignacio Cierheim, Manuel Arnal, Manuel Vergara, José Mas, Miguel Marimon, Lorenzo Planes, Juan de Quesada, José Sánchez Labrador, Manuel García, Antonio Calderón, Francisco Navalon, José de Guevara, Tomás García, Pedro Juan Andreu, Bartolomé Pisa, Andrés Bottelre, Gaspar Pfitzer, Pedro Artigues, Antonio Guasp y José Gil.

Los padres Diego de Garvia y Juan José Rico regresaron de Europa trayendo entre otros muchos, a los Padres José de Robles, Felipe Ferder, Juan de Ribera, Sebastián Garau, Lorenzo Casado, Vicente Sanz, Francisco Carrió, José Quiroga, Segismundo Baur, Jerónimo Rejon, y en 1748 vinieron al país, traídos por el Padre Ladislao Orosz, los Misioneros Tadeo Enis y Domingo Muriel, Francisco Serdaheli y Florián Baucke, Martín Dobrizhoffer y Nicolás Plantich, Julián Knogler y Francisco Unger, José Gilge y José Klein, Segismundo Griera y José Lehmann, Tomás Borrego y Agustín Plana.

El periodista paraguayo, Blas Garay, hierofante máximo de la mistificación y de la mentira, al referirse a los misioneros que venían de Europa, nos dice que eran atraídos por el oro, ya que los jesuítas, en vez de conquistar almas, conquistaban "considerables riquezas", "fruto del trabajo de los indios", y cada seis años los Procuradores llevaban a Europa "importantes sumas de dinero" [2], sin advertir que la suma de cien a doscientos mil pesos, que llevaban, no siempre les alcanzaban para los gastos que tenían que hacer. Sólo el hierro de Viscaya que para las Reducciones y Colegios importaron en una ocasión les costó 18.000 pesos, y en otra los solos medicamentos 15.000 pesos.

Los gastos hechos en compras eran sufragados por los interesados, pero los generales comprensivos de los viajes y de la estadía de los Procuradores en Europa eran satisfechos por los Colegios y demás casas, como también por las Reducciones. Así en el Libro de Consultas [3] leemos que el día 20 de enero de 1746, reunido el Provincial con sus consejeros "se trató de algunas dificultades que se ofrecían acerca de la prorata entre las Misiones y la Provincia en los gastos y avances que hubo para la conducción de la última Misión" o expedición, o sea la que habían conducido los Padres Garvia y Rico en 1745.

Digamos aquí que gracias a estas expediciones de misioneros, la Provincia del Paraguay fue en aumento en lo referente a su personal.

48	sujetos	en	1608
116	"	"	1616
121	"	"	1626
168	"	"	1653
269	"	"	1717
320	"	"	1730
303	"	"	1749
457	"	"	1767

Si en 1748 las Provincias jesuíticas de la Metrópoli, Toledo, Castilla, Aragón y Andalucía, contaban respectivamente con 659, 718, 604 y 662 sujetos, la del Brasil, Perú, Chile, Nuevo Reino de Granada y Quito tenían 445, 526, 242, 193 y 204 [4].

En cuanto a la índole de los sujetos que hubo en la Provincia del Paraguay, en algunos de los citados años, podemos advertir que de los 168 que había en 1653, 108 eran sacerdotes, 5 eran novicios, 10 estudiantes y 45 hermanos coadjutores, y sólo aquellos primeros y estos postreros podían atender a la Universidad, a los ocho Colegios y a las 22 Reducciones que entonces había en toda la Provincia, y cuando en 1730 el personal era de 320 sujetos, además de la Universidad tenían que atender al Convictorio de Monserrat y al Noviciado, a los Colegios que eran en ese año diez en número y a las 39 Reducciones de Guaraníes, Chiquitos, Chiriguanos y Lules.

Los 457 sujetos que había en la Provincia en 1767 corrían con la marcha de la Universidad de Córdoba y con el Convictorio, con los dos Colegios que había en Buenos Aires, y los de Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, La Rioja, Salta, Tarija, Corrientes, Asunción y Montevideo. Los había también en Mendoza, San Juan y San Luis, pero correspondían a la Provincia jesuítica de Chile. Además de lo dicho los de la Provincia del Paraguay tenían a su cargo 30 Reducciones entre los indios Guaraníes y 27 en otras regiones del país: 4 de Lules, desde 1704; 3 de Mocobíes, desde 1727; 3 de Abipones, desde 1732; 3 de Pampas, desde 1734, 2 de Omoampas, 1 de Pasaines, 2 de Calchaquíes, 2 de Vilelas, 1 de Guaycurúes y 8 de los indios llamados Chiquitos. El total de escuelas primarias, contando las existentes en las Reducciones, llegaban a 63 y los sacerdotes destinados a

las misiones rurales entre los criollos y españoles eran 12.

Son ciertamente elocuentes estas cifras y ellas dicen a las claras que en labor intensa y sostenida con honor y gloria, los jesuítas de 1767 eran comparables con los de 1607 y años subsiguientes.

32 — *El internacionalismo misionero.*

Lejos de nosotros el querer rebajar los méritos de los misioneros españoles en la constitución, perfección y conservación de los pueblos de Guaraníes, desde 1609 hasta 1768, pero es indudable que la colaboración de los Jesuítas, procedentes de otros países, pesó no poco, y tal vez fue muy grande, en el progreso y grandeza de los mismos. Aquellos hombres, venidos de ambientes distintos del español, aportaron ideas nuevas, métodos desconocidos, procedimientos peculiares, usados en sus países de origen, y así ellos como los españoles tomaron de todas esas innovaciones lo que podía ser de provecho, y lo aclimataron, para mayor bienestar de los indígenas y de sus reducciones.

Aunque la policromía de nacionalidades aparece desde sus inicios en la historia de la conversión de los Guaraníes, ya que los tres primeros Jesuítas que tuvieron que ver con ellos eran de tres nacionalidades diversas, pues Saloni era español, Fields era británico y Ortega era portugués, y entre los primeros autores de las célebres Reducciones se hallaron dos italianos: Simón Masseta y José Cataldino, fue en los años subsiguientes que el aporte extranjero incrementó considerablemente.

España, que se veía constreñida a proveer de misioneros a la California y Lousiana, a Méjico y Centro América, a Nueva Granada y a Quito, al Perú y a Chile, y hasta a las islas Filipinas, no obstante la innegable pujanza de las Ordenes religiosas que prosperaban bajo su égida, dióse plena cuenta de que no le era posible atender a tantas necesidades.

Por otra parte, la ecumenicidad de la Iglesia Católica y la universilidad de las congregaciones religiosas, que no conocían barreras políticas o nacionales, hizo que se despertara en los religiosos de otros países el nobilísimo deseo de cooperar con los españoles en la grande empresa de la evangelización de América, y si este deseo, que se despertó en innumerables religiosos en Italia, Bélgica, Francia y Alemania, les honra, no menos honra a los españoles radicados en América, el haberles abierto generosamente las puertas y admitido sus servicios.

Aunque no eran extranjeros, en algunos períodos de su historia, los jesuítas que venían de las posesiones que, en Italia, en Bélgica y en Holanda, tenía España, los vamos a considerar tales, ya por no ser españoles sus modalidades y sus idiosincracias, aunque en tales épocas lo fueron ellos políticamente, y, por lo general, contra su voluntad. Por otra parte, aun a los tales no permitía el Gobierno español que pasaran libremente a las Indias, y aun en la época en que Portugal estuvo unido a España, procuró evitar, y muy empeñosamente, la infiltración lusitana. Por razones políticas y por causas religiosas el Gobierno español coartó en no pocas épocas la venida de misioneros extranjeros, pero hubo casi siempre su tira y afloja en este punto.

Como es sabido, los primeros jesuítas que arribaron al Río de la Plata, procedentes del Brasil, e invitados por un Obispo portugués, fueron los Padres Leonardo Armini, italiano, Manuel Ortega y Esteban Grao, portugueses, Juan Saloni, español, y Tomás Fields, británico. A los pocos meses, regresaron al Brasil, los Padres Armini y Grao, pero permanecieron en el Río de la Plata Saloni, Fields y Ortega. Esos tres hombres, de tres nacionalidades diversas, eran como observa Serafín Leite [1] una imagen previa de la universalidad que había de ser una de las características de la Provincia Jesuítica del Paraguay.

A principios del siglo XVII, por razones políticas, fácilmente comprensibles y justificables, España restringió la entrada de extranjeros a sus colonias americanas. Las cerró aún más desde la incorporación de Portugal a los dominios de España, con ocasión de la derrota y muerte del Rey Don Sebastián, ya que la infiltración lusitana en América era un grave peligro que, en el decurso del siglo XVII, se evitó más empeñosamente que en el correr de la Centuria siguiente, pues el peligro era muy manifiesto y los efectos estaban a la vista, en toda la extensión del continente, desde el Amazonas al Plata.

No obstante todas las cortapisas, los Je

suítas se empeñaron, desde los primeros años de su actuación en el Río de la Plata, en traer Jesuítas de otros países. Así sabemos por Lozano que hallándose el Padre Diego de Torres en Madrid, en los primeros años del siglo XVII, conversó con el Padre Jesuíta, Alonso de Castro, que tenía gran cabida ante el Duque de Lerma, a fin de que obtuviera facilidades para los Jesuítas extranjeros que quisieran pasar al Paraguay. No se derogaron entonces las leyes, pero los hombres del Consejo de Indias fueron más fáciles, desde aquel día, en conceder licencias individuales, pues no se dudaba que tales extranjeros serían fieles al Rey de España. Así es que el Padre Diego de Torres pudo traer un contingente de veinte extranjeros, en el total de cincuenta misioneros que consigo trajo [2].

Estos misioneros, a los que después nos hemos de referir, dieron tan buena cuenta de sí, que el Gobernador Hernandarias, en carta al Consejo de Indias (4 de mayo de 1610) escribía:

Certifico a V. M. que entiendo que no hay mejor modo para la conversión de los naturales que el meter entre ellos Padres de la Compañía, y así se habrían de enviar para sola esta Gobernación y Provincia, cincuenta de ellos... y si entre estos Padres, vinieran la mitad de ellos italianos, esté V. M. cierto, no se haría menor efecto, porque los de esta nación, que han entrado en esta provincia, así muchos años ha, como de poco tiempo a esta parte, se han señalado en el trabajo, y son de mucha virtud y ejemplo [3].

En 1616 el procurador Padre Juan de Viana pudo agregar varios extranjeros en su expedición, entre ellos los Padres Andrés Feldman y Claudio Ruyer, alemás éste, flamenco aquél.

En 1621 arribó la misión del Padre Francisco Vázquez, pero no aparece entre los misioneros extranjero alguno. Tal vez no se pretendió traer algunos; tal vez hubo sus dificultades; nada podemos precisar, pero, a los pocos años, en 1626, el Padre Gaspar Sobrino preparó otra expedición y en ella vino el napolitano Silvio Pastor, los hijos de Nápoles Pedro Basurto y Pedro Patricio, y el milanés Gaspar de Hijar. Al parecer, los extranjeros eran pocos, pero parece también que varios de ellos, al presentarse a la Casa de Contratación, cambiaron sus apellidos o los castellanizaron, tal vez para no llamar demasiado la atención. Así no aparece Justo Van Surck, sino Justo de Andrada, ni aparece Diego Ranzonnier, sino Diego Ferrer. Un tal Francisco Van der Berghe aparece llamándose Francisco Vargas y Pérez.

Ningún extranjero aparece en la expedición de 1635, aunque el Procurador, que la organizó, era extranjero, el Padre Juan Bautista Ferrusino. Cinco años más tarde, llega la expedición del Padre Francisco Díaz Taño con un gran contingente de extranjeros: Exter, Pockmann, Toict, etc. Seis eran belgas.

La razón la hallamos en un curiosísimo documento de 1639, en el que el Consejo consulta al Rey sobre la conveniencia de permitir que pasen a América algunos Jesuítas extranjeros, y después de recordar que en tres ocasiones se negó a los Procuradores la tal autorización, manifiesta que su sentir es que no solamente no se debe permitir el que otros pasen al Paraguay, sino que S. E. debe obligar a los que están allá que regresen a Europa, a sus respectivos países.

No sabemos lo que el Rey opinó, o decidió, a este efecto, pero, ocho años más tarde, y con ocasión de querer llevar a Chile el Padre Alonso Ovalle, algunos extranjeros, peritos en artes liberales y mecánicas, y consultado Juan de Solórzano, expidióse éste favorablemente:

El Padre Alonso de Ovalle, de la Compañía de Jesús, escribía Solórzano, me ha consultado si hay ejemplares de que se les permite para las misiones, que les concede el Consejo, algunos religiosos extranjeros, como sean de provincias obedientes a Su Majestad (que Dios guarde): y digo que he visto, se le suele conceder; y que me consta que los religiosos dichos son los que con más facilidades aprenden la lengua de los indios y más fruto hacen con los indios en sus santas y apostólicas misiones, y los más que han padecido martirio en sus misiones han sido extranjeros, y esta prohibición de pasar extranjeros a las Indias, no se ha practicado en tales personas y el peligro era que no dieran a las naciones extrañas cuenta y relación de ella y de sus fuerzas: y eso lo tienen mejor sabido que nosotros, y hecha la paz con Holanda, no hay que recelar, y en el particular se sabe conceder los dos religiosos carpinteros y arquitectos... [4].

En 1647, aportó a Buenos Aires, con una apreciable expedición de Misioneros, el Padre Juan Pastor, pero ni uno solo de ellos

era extranjero. Aún más: habían ya llegado a Sevilla 85 Jesuítas extranjeros para diversas partes de América y estaban ya para embarcarse los que venían con el Padre Pastor, y tenían ya todas las licencias necesarias, cuando no sólo llegó la orden de que no se embarcaran, sino también la de que cada uno volviera a su país de origen.

Ni la exclusión de extranjeros en las colonias españolas quedó en no permitir la venida de otros, sino en ordenar el regreso a Europa de todos los que había ya en América. En 1650 los Jesuítas del Río de la Plata conocían esta determinación y procuraron anularla, en cuanto lícitamente estaba en sus manos. Uno de los medios fue el obtener que los Gobernadores y Obispos escribieran al Rey o a su Real Consejo ponderando, por una parte, la necesidad que había de misioneros, y, por otra, el proceder arreglado de los que eran extranjeros. Monseñor Maldonado, con fecha 24 de agosto de 1651, aunque con referencia a su diócesis del Tucumán escribió a S. M. en ese sentido y aseveraba que no se podía pedir mayor fidelidad al Rey y a España, que la que mostraban los dichos extranjeros. El, por su parte, si un *sujeto suyo oyera una ligera palabra, que no fuera de muy rendido y humilde vasallo de S. M., lo quemara.*

Desgraciadamente el Gobernador de Buenos Aires, Pedro Baygorri, después de ponderar la fideliad de los portugueses, avecindados en Buenos Aires, se expresaba desfavorablemente de los Jesuítas, pues eran contrarios al Patronato Real y consideraba que era un peligro para la integridad del imperio español el que los indios contaran con armas y hubiese entre ellos misioneros extranjeros.

Con anterioridad a 1653 se habían ya publicado dos Reales Cédulas no solamente prohibiendo que extranjeros pasaran a las Indias, pero disponiendo que los que hubiese en América regresaran a Europa. Así lo manifestaba en 29 de febrero de este año, el entonces Provincial del Paraguay, Padre Juan Pastor, en carta al Procurador de Madrid, Padre Julián de Pedraza: *Su Magestad ha mandado por dos Reales Cédulas que los Padres extranjeros, que están en las Reducciones, salgan de ellas; y los embarquen para Castilla, como el [Procurador de la Provincia del Paraguay, Padre Simón de Ojeda] habrá dicho a V. R., y el Señor Virrey ha suspendido su ejecución, a grandes ruegos, hasta que el dicho Padre Procurador informe a S. M. y se vea lo que manda últimamente. Tiéneme [esto] con mucho cuidado, porque su salida sería de grande infamia para la Compañía y en ningún tiempo vendrían extranjeros a esta Provincia a ayudarnos, y como los que vienen de España son pocos, cesarían nuestros ministerios* [5].

En 30 de enero de 1654 escribía el Padre Goswino Nickel al Padre Juan Pastor, Provincial entonces de la Provincia del Paraguay: *'Lo que me da grande cuidado, el daño que amenaza a las Reducciones si, como han sacado dellas a los Padres que son de nación portuguesa, ejecutasen lo que intentan de sacar a todos los que no son españoles, es cierto que sería la ruina dellas, porque no habría bastantes sujetos para conservarlas. Por amor de Dios, V. R. y los que tienen alguna autoridad y mano con el señor Virrey del Pirú, y con el señor Presidente de la Real Audiencia, hagan todo el esfuerzo posible para que no se ejecute, jroponiéndoles las razones que les parecerán más eficaces...* [6].

No se llegó a disponer el regreso a Europa de los misioneros extranjeros, que entonces trabajaban en América, pero una Real Cédula del 1º de junio de 1654 cerraba, a cal y canto, la entrada de los extranjeros a las misiones americanas. Sin embargo, a los cinco años, otra Real Cédula, fechada a 18 de febrero de 1659, recordaba cómo el Gobernador del Paraguay, Juan Blásquez de Valverde, había visitado las Reducciones que tenían los Jesuítas y "había comunicado a dichos religiosos, así a los que llaman extranjeros como españoles y castellanos, y no había hallado qué notar ni avisar de su proceder, en lo que se les imputaba por extranjeros, sino mucho que admirar de su religión, celo y virtud grandes del servicio de Dios", y por esto vería con muy buenos ojos que pasaran algunos extranjeros, con licencia de S. M.

Otra Real Cédula del 10 de diciembre de 1664 exponía la conveniencia de que pasaran misioneros extranjeros, ya que las Provincias de España no contaban con los necesarios sujetos, y se otorgaba que la cuarta parte de los destinados a América, fueran en efecto extranjeros. Años después, al pretender el Padre Cristóbal Altamirano llevar un grupo de éstos, el Rey, con fecha 20 de octubre de 1672, confirmó la gracia de que

en toda expedición o misión fuera una cuarta parte de extranjeros, pero habían de ser vasallos del Rey, su hijo, o de los Estados hereditarios de la Casa de Austria. Con estas cortapisas, sólo pudo Altamirano traer algunos sardos, ya que la Cerdeña estaba en esas condiciones.

Estas cortapisas molestaban a los Jesuítas, y así el Asistente de las provincias de España, en Roma, Padre Sebastián Izquierdo, elevó al Rey un escrito en que exponía la conveniencia y necesidad de que, sin reservas o restricciones inútiles, se autorizara a los misioneros exaranjeros a pasar a las Misiones. Entre otras cosas ponía de relieve cuán conforme al espíritu de la Iglesia y de la Compañía de Jesús era la concurrencia de misioneros de todas las nacionalidades. Largamente exponía, como los Jesuítas enviaban a las Misiones a sujetos selectos y de grandes dotes de cuerpo y alma, incapaces de acto alguno desleal al Rey.

Ciertamente que el Fiscal del Consejo, en 1705, manifestó que podrían ir los 45 misioneros que entonces estaban listos para venir al Río de la Plata, y los cinco Hermanos Coadjutores que con ellos venían, y proponía además que las dos terceras partes fueran españoles, *como es estilo,* y la otra de vasallos precisos de S. M.: Napolitanos, Milaneses y Flamencos.[7] Este dictamen fue lo suficiente generoso, ya que autorizaba a los Jesuítas a llevar *dos terceras partes de religiosos extranjeros, con tal que precisamente sean vasallos míos, o del Estado del Papa, o de las naciones extranjeras que, al presente, se hallan afectas a la Corona.*

En ese mismo año de 1707, Felipe V, sin invalidar lo dispuesto en la que acabamos de recordar, disponía que hasta "la cuarta parte" de los misioneros que pasaban a las Indias podían ser "Religiosos alemanes", y con esta Real Cédula se cerró la enojosa cuestión referente a la venida de extranjeros al Nuevo Mundo. Sólo los portugueses, aunque en forma disimulada, eran excluídos de ser enviados a las Reducciones, aunque hubiesen entrado en religión estando en América, y con ellos estaban también excluídos los ingleses, ya que a los súbditos de Portugal y de Inglaterra se refiere absolutamente, o principalmente, la Real Cédula del 28 de diciembre de 1743, prohibiendo se enviaran a los pueblos de Guaraníes "a súbditos de nación que tenga fuerzas de mar". El Privincial del Paraguay, Padre Bernardo Nusdorffer, acusó recibo de esta Real Cédula, a 30 de agosto de 1745[8].

De acuerdo al tira y afloja que acabamos de indicar, en lo referente a misioneros extranjeros, ya en la primera hora, al iniciarse la obra de las Reducciones, aparecieron entre los hombres de vanguardia, no tan sólo españoles, como Lorenzana, y criollos como Roque González de Santa Cruz, sino también italianos como José Cataldino y Simón Masseta, y franceses o belgas, como Claudio Ruyer y Pedro de Boschere.

No obstante todas las Reales Ordenes, aparecidas entre 1609 y 1707, ya cerrando, ya entreabriendo las puertas a los extranjeros, los Jesuítas con raras excepciones pudieron traer, y en efecto trajeron, hermanos suyos de religión, así de Francia como de Alemania, así de Italia como de Austria. Hungría y de Polonia. Contaron también con misioneros ingleses, suecos, daneses, suizos y griegos. La única nación sistemáticamente excluída fue Portugal, ya porque contaban con misiones propias, a las que tenían que atender en el Oriente, ya porque fue política de la corte española restringir la emigración lusitana en sus dominios, por los peligros que pudiera ella acarrear para la integridad y seguridad de los dominios castellanos de ultramar. Es hoy un hecho comprobado que la mayoría de las Reales Cédulas que, en forma general, cerraban las puertas americanas a los extranjeros, no tenían por objeto sino impedir la inmigración portuguesa. Aun más: los portugueses residentes en el Río de la Plata, y que habían penetrado clandestinamente, fueron expulsados una y otra vez.

Hemos de recordar que los Reyes de España, por una parte, y los Superiores de la Compañía de Jesús, por otra, se mostraron magnánimos en este punto, así por lo que respecta a las Misiones en general, como a los Colegios y residencias en las ciudades de españoles. No obstante su innegable grandeza, en el concierto de las naciones, y tal vez tengamos que decir que precisamente a causa de esta grandeza, España no vio en esa influencia de extranjeros peligro alguno, y vio las innegables ventajas. Los extranjeros eran hombres cultos, y cultísimos, que habían de aportar su grano de arena al acervo común en la civilización religiosa de América y como provenientes de tantos y diversos países habían naturalmente de ampliar la mis-

ma idiosincracia hispana, ensanchando su visión ante nuevos métodos, estilos y técnicos y que la habrían de purificar en lo que podrían tener de atrasado, rutinario o apelmazado.

En el decurso del siglo XVIII, cuando España declinaba tan sensiblemente, y no contaba en su seno elementos que atendieran a las necesidades espirituales y culturales en la Península, y menos en las que habían iniciado en el continente americano, desde California y Florida en los Estados Unidos actuales, hasta la tierra de Fuego en las regiones australes argentinas y chilenas, fue una singularísima providencia el que otros países europeos y en especial los germánicos enviaran, como en efecto enviaron, tantos y tan egregios misioneros.

Caundo en Alemania se supo que la Corte Española no se había opuesto a que veinte jesuítas extranjeros, italianos casi todos ellos, pasaran a América en 1604, gracias al esfuerzo del Padre Diego de Torres, surgieron doquier los llamados indípetas, esto es, los que se ofrecían a los Superiores para ser enviados a las misiones americanas. El primero en ser elegido fue el Padre Andrés Feldman, a quien los españoles llamaron Agrícola, y fue tal la acción de este insigne varón en el Paraguay y fue tal la de otros alemanes en el Perú, como los Padres Gaspar Rues, Fernando Reinman y Miguel Durst, que el Padre Vázquez Trujillo solicitaba, algo después, al Provincial de la Germania Superior, el envío de muchos sujetos como esos.

Y como ésos y aun superiores a ellos fueron los Jesuítas germanos que hallamos en las misiones de Guaraníes, en las postrimerías del siglo XVII: Wenceslao Christmann, Cura de Loreto, rector del Colegio de Santa Fe y misionero de la Candelaria y Antonio Sepp, que llegó a las misiones en 1691 y después de haber estado en Yapeyú, como Compañero de Cura, pasó a San Juan Bautista, a San Miguel y a San José, y en todas partes fue el misionero ideal. Como músico que era, dio importancia a la música, y a él se debió que Yapeyú se convirtiera en el primer conservatorio musical que hubo en el Río de la Plata, al propio tiempo que en la primera ciudad que contara con la fabricación de instrumentos musicales. Compañero de Sepp fue el Padre Antonio Böhm, que falleció a los cuatro años de arribar al país.

Con Sepp y Böhm llegaron también Enrique Cordule, fallecido en San Ignacio Miní, en 1727; Juan Bautista Neumann, que fue uno de los fundadores de la primera imprenta, que hubo en tierras argentinas, y Juan B. Yon, que falleció en la Reducción de Santiago Apóstol en 1702.

Años más tarde, llegaron al país dos coadjutores de grandes habilidades y que dejaron tras sí inmensa labor: el hermano Enrique Peschke, como médico y farmacéutico, y el hermano Juan Krauss, como arquitecto. En 1716 arribaron los Padres Segismundo Aperger, Antonio Betschon, Gregorio Haffe, Miguel Haffner, Conrado Harder y Bernardo Nusdorffer. Este, y Aperger, son bien conocidos por la acción que desplegaron. Nusdorffer como superior y Aperger como médico, pero todos ellos realizaron una labor altamente benemérita en las selvas misioneras o en los centros de población hispana.

Con posterioridad a los mencionados, llegaron a las misiones, hombres de tanta reciedumbre espiritual e intelectual, como el silesiano Florián Baucke, el suizo Antonio Betschon, Andrés Botebre, el austríaco José Brigniel; el apóstol de Abipones, Martín Dobrizhoffer; el celosísimo Inocencio Erber; el ridente Felipe Ferder, pues puso en ridículo el Tratado de Permuta; el incansable misionero de Guaraníes, Juan Gilge; el calumniado Tadeo Javier Henis; el compañero de Aperger, José Iberacker; el gran apóstol del Chaco, José Klein; el historiador de Chiquitos, Julián Knogler; el misionero de Mocobíes, José Lehmann; el inculpado de traidor al Rey y defendido por Ceballos, Francisco Javier Limp, el que fue, cual otro Orfeo, llevando tras sí a los indígenas, gracias a sus habilidades musicales, Juan José Mesner; el "misionero teutón" por antonomasia, Ladislao Orosz; el enamorado de los indios Pampas, Padre Matías Strobel; el heroico defensor de los intereses hispanos contra las piraterías lusitanas en el Río de la Plata, Padre Tomás Werle.

Largo y luminoso es este elenco de Jesuítas germanos, pero a ellos hay que agregar los Hermanos coadjutores, peritísimos todos ellos en algún o algunos oficios manuales o de profesión artística. Francisco Javier Adelgas era tejedor, Ruperto Thalhamer era cirujano, Cristian Elvers era también tejedor e igualmente Leopoldo Gartner, Wolfgang Glessner, José Kobel, eran cirujanos como el

mencionado Thalhamer; y lo eran también Tomás Heyrle, José Jenig, Tomás Keyrel, Pedro Kornmayer, Carlos Kramer, Cristian Mayr y Norbeto Zuilac. Carpinteros o ebanistas eran Paul Waldhauser, Pedro Weger, José Schmidt, Jacobo Baw y Gerardo Betten. El austríaco Carlos Franck era herrero a la par de Antonio Mayer, Andrés Roth y Jacobo Roth. Este último era un relojero. Juan Haffner era fundidor, José Klausner era peltrero y Juan Wolff era, además de músico, fabricante eximio de violines. Era también un arquitecto de nota.

Tales fueron los Jesuítas alemanes que, en las misiones Guaraníes, dieron a las mismas un imponderable impulso, así en lo referente a la vida civil y religiosa, como en lo concerniente a las artes e industrias. Sin querer minimizar en nada la acción de los españoles, en su actuación entre los guaraníes, creemos que se debe muy en especial a los alemanes la cohesión, la acción continuada y la pujanza que caracterizaron a las Reducciones, desde fines del siglo XVII hasta la época de la expulsión. Al acaecer ésta en 1768, sólo permaneció un Jesuíta en su puesto *por incapaz de removerlo, respecto a hallarse postrado en cama, con cerca de noventa años, tullido, ulcerado o moribundo*, y ese jesuíta, el último que hubo en las Misiones, era austríaco: Segismundo Aperger. Falleció en Apóstoles, a fines del año de 1773.

Si los españoles hispanizaron no pocos apellidos alemanes convirtiendo a un Padre Feldman en Padre Agrícola, otro tanto hicieron con los apellidos de no pocos franceses, sobre todo si eran de difícil pronunciación. Como indica el Padre Delattre [9], hubo también otra causa: el que los comisionados de la Casa de Contratación y los agentes del Consejo que habían de autorizar éstos, y costear, en parte, aquellos, el viaje de los misioneros, no advirtieran que iban tantos extranjeros. Así el Padre Noel Berthod que vino en la expedición de 1628 aparece en las listas de navegación como Manuel Alvarez. Una vez llegado al país recobró su primitivo apellido, aunque aparece tan maltratado como Berthold, Bertod, Bertold, Betode, Bertodo, Bertot, Bertonio, y el Noel unas veces es Emanuel o Manuel y otras es Natalis o Natividad. Ante esta anarquía, valía más sin duda que castellanizaran del todo sus apellidos originarios, como lo hicieron los Van Surck y Ranzonnier, llamándose Mansilla y Andrade.

Los primeros franco-belgas llegaron al país en la expedición del Padre Viana, en 1616. En la expedición de 1628 encabezada por el Padre Sobrino, vino una segunda remesa, pero en 1640, en la organizada por el Padre Díaz Taño aportó un grupo selectísimo, entre ellos, los Padres Van Surck, Henard, Ernot, Ranzonnier, Berthot y Du Toit, tan popular por su *Historia del Paraguay*, aunque con su apellido traducido al castellano: *Du Toit — Del Techo*.

El apoyo que Francia daba a los Países Bajos contra España, entre 1640 y 1690, fue causa de que no pocos misioneros franco-belgas encontraran dificultades en pasar a América. Así en 1649 el Padre Juan Pastor había reclutado 29 de ellos para el Paraguay, entre los que había catorce belgas y franceses, pero ninguno pudo venir. Años más tarde, la situación política era más o menos la misma, y sin embargo el Procurador Padre Parra logró traer a nueve franco-belgas en su expedición de 1690. En el decurso del siglo XVIII, no hubo dificultad ninguna de orden político.

El Hermano Claudio de Flores, suponemos Claude de Fleurs o lo que es más probable, Claude de Lys, fue el primer francés, que trabajó como Jesuíta en el Río de la Plata. Era seglar cuando llegó en 1608 con el Padre Juan Romero, y frisaba en los treinta y dos años de su edad. Sabemos que era natural de Aire-sur-la Lys (Hére en Artois), y muy experto en tonelería, carpintería y arquitectura. Murió nonagenario en 1660, después de haber trabajado en todas las casas de la Provincia.

El Padre Pedro de Oñate dijo de él que era *muy mortificado y buen religioso y muy obediente; es carpintero y albañil y muy industrioso para todos los oficios de casa, y es nuestros pies y manos*. Lamentamos sinceramente no haber conocido a este varón al escribir nuestra monografía sobre *Artesanos Argentinos durante la Dominación Hispánica*.

En 1616 llegó el Padre Pedro de Boschere, de la Provincia Flandro-Belga, y natural de Huiste, en la Diócesis de Gante. Las Anuas de 1618-1619 recuerdan cómo, con el Beato Roque González, inició la conversión de los indios del Uruguay y después le hallamos ya en la Reducción de San Javier, ya en la de

Yapeyú, ya en la de Corpus. Falto de fuerzas, vióse forzado a dejar las Misiones y pasar al Colegio de la Asunción, donde falleció en 1666.

El Padre Claudio Ruyer, a quien se llamó también Royer, Roger, Ruchere y aun Roberto, era natural de Champloist en la Diócesis de Langres, y, como el Padre de Boschere, fue uno de los varones más apostólicos entre 1617 y 1648, año este último de su deceso en Yapeyú. Ya lo hallamos en San Ignacio, ya en Santa María la Mayor, ya en los bosques, en busca de indios, para obtener su conversión, ya defendiéndolos de los malones de los paulistas. En 1630 contrariando sus íntimas aficiones, se le obligó a cargar con el rectorado del Colegio de Salta, y cuando la Congregación Provincial de 1637 dispuso se elaborara una regla para el gobierno de las Misiones, fue Ruyer uno de los cuatro elegidos a ese fin. En 1639 sucedió al Padre Alfaro como Superior de todas las Misiones.

A los dos años de llegar al país, falleció el Padre Juan Spelder, natural de Anvers, pero con él llegaron dos insignes varones a quienes nos referimos en otros capítulos: el Padre Juan Vaisseau, natural de Tournai y de quien pudo decir su contemporáneo, el Padre Ruíz de Montoya que *trabajó apostólicamente en aquellas Reducciones y puso a la música en maravilloso punto entre los indios*, y el coadjutor Luis Berger, natural de Abbeville en la Picardía, y que, además de músico insigne, era también pintor, y suyo es el cuadro de Nuestra Señora de los Milagros, en la ciudad de Santa Fe. Natural de Bethune, era el hermano Santiago Lolie, a quien los españoles llamaron Lolio. Era sastre y entendía en la fabricación de tejidos. No nos consta que hubiese estado en las Misiones, no obstante su larga vida de 90 años, pero sabemos que en Córdoba y en donde quiera que estuviese, entretenía sus ocios haciendo muñecos y objetos curiosos que los misioneros pudieron regalar a los indios. No había trozo de madera o fragmento de trapo que no le sirviera a ese fin.

Tampoco sabemos que hubiese estado en las Misiones el Hermano Benito Panis, castellanizado en Panes, unas veces, y en Palmes, otras veces. Se hallaba trabajando de sastre en Cataluña, cuando ingresó a la Compañía y vino al Río de la Plata en 1621. Aunque estuvo en varios Colegios, pasó en Córdoba la mayor parte de su vida, como sastre y como enfermero, y allí falleció en 1667.

A la gran expedición de 1628 pertenecen los Padres Manuel Berthot, natural de Morboz y Adriano Knudde, natural de Brujas y Luis Ernot que había nacido en Namur y Nicolás Henard, oriundo de Toul en la Campagna, y Ranzonnier, nacido en Maastricht, en 1600, y José Van Surck, alias Mansilla, que había nacido en Amberes, y el Padre Felipe Viveros, cuyo verdadero apellido sería tal vez Duvivier o Van de Vyvere, o posiblemente Viveroi, como sugiere el Padre Kiekens [10] y finalmente el Coadjutor Roberto Boson, nacido en Blayes, en la Aquitania y que, después de trabajar muchos años en el Colegio de Salta, falleció en Potosí en 1664.

El Padre Viverós era pintor y lo hallamos Cura de Yapeyú entre 1664 y 1651; después en Loreto y por fin en Itapúa, donde falleció en 1679. Berthot y Ernot fueron los fundadores de las Reducciones de San José y a la inmensa y eficiente acción de ambos nos hemos referido ya largamente, y otro tanto hemos de decir del Padre Ranzonnier, fundador de las Reducciones de Nuestra Señora de Fe vulgarmente llamado Taré, y lo mismo decimos de Van Surck, íntimo amigo de San Juan Berchmans, en Europa, y heroico compañero del santo Padre Simón Masseta, en las Reducciones del Paraguay, las que tuvo que defender contra las incursiones de los paulistas. El Padre Adrián Knudde fue Cura de la Reducción de San Ignacio y falleció en Itapuá en 1651.

En 1649 llegó el Padre Nicolás Du Toit, del Techo, natural de Lille, quien, además de haber pasado 34 años en las Misiones, fue el primer gran historiador de las mismas. En 1655 lo hallamos en Santa María la Mayor; en 1654 en la de Mártires, posteriormente en Itapuá, en Corpus, en Apóstoles y en San Nicolás. En esta postrera entregó su alma a Dios en 1685. Con Techo llegó a las Misiones el Padre Pedro Moroq, también oriundo de Lille y compañero de juventud de Techo. Fue enviado a la Reducción de San José, donde falleció poco después de 1643.

En 1640 se embarcaron para al Paraguay los Padres Francisco Ricquart, Juan Sohier, Antonio Van Surck, y los hermanos Andrés de Bruys, Luis de la Crois y Felipe Lemaire. De este último, a quien llamaron Lemer, y de quien nos hemos de ocupar largamente

al referirnos a los carpinteros y arquitectos, era natural de Illies, en el Nordey. Del Hermano de la Crois, vulgarmente denominado de la Cruz, que era natural de Ath en Hainaut, sabemos que fue un egregio pintor. Los Padres Sohier, natural de Maubeuge y Van Surck, hermano de José, fallecieron en la travesía, pero el Padre Riquart, llamado comúnmente Richard o Ricardo, natural de Saint Omer, comenzó su apostolado misionero en Mártires, fue después Cura de San Javier y, por fin, de San Carlos, donde falleció en 1672. Fue, en una época, Superior de todas las Reducciones.

Natural de Dohl, en la Bretania Superior, fue el Hermano Ferdinando de Pinedo, a quien hallamos, ya en Salta, ya en Córdoba, pero que no parece haber estado entre los Guaraníes. No así el Padre Santiago Claret, natural de Namur, y que llegó al país en 1690, pues estuvo en las Misiones, desde este año hasta que en 1727 acaeció su deceso, en la Reducción de la Cruz. Mucho mayor fue la actuación del Padre Santiago Haze, natural de Amberes, pues estuvo en las Misiones desde 1690 hasta 1715, año en que le hicieron rector del Colegio de la Asunción y, desde 1718 hasta su deceso, acaecido en Santa Ana, en 1725.

En la Reducción de Jesús, felleció en 1703 el Padre Andrés Gillis, natural de Gante, a quien los españoles llamaron el Padre Egidiano, y en la Reducción de Santa Ana terminó sus días, en 1729, el Padre Enrique Mathys, natural de Malinas, y en la de Concepción murió en 1701 el Padre Matías Merlebeck, natural de Niewport, en el Flandes occidental. En Tarija falleció, en el correr de 1740, el Hermano Juan Conti, natural de Saint Omer de Flandes, y en Concepción de las Misiones, y en el curso de 1707, el Hermano José de Gravelinge, natural de Gante. En Buenos Aires terminó sus días, sin que nos conste que interviniera en las Misiones, el Hermano Adriano Maes, nacido en Mierbel en el Brabante, pero estuvo muchos años entre los Guaraníes, el Hermano Gil Staes, natural de Amberes, y doquier ejerció el oficio de sastre, así en las Reducciones, como en Santiago del Estero y en Córdoba. Falleció en Candelaria en 1728.

En 1711, en la expedición del Padre Burgés, llegaron los Padres Lorenzo Daffe, natural de Dinant, Bartolomé de Blende, nacido en Brujas, Santiago Van Custem, oriundo de Bruselas y Juan José Rico que había nacido en Ostende. Este último, fallecido en Buenos Aires en 1748, además de misionero, fue Secretario del Provincial, Padre Jerónimo Herrán, y fue elegido en 1734 para Procurador ante las Cortes de Roma y Madrid. Van Custem, a quien los españoles llamaron Bausuchen, actuó en las Misiones desde 1612 hasta 1745, año en que falleció en la Reducción de San José. El Padre Blende fue uno de los más grandes misioneros del siglo XVIII, a pesar de haber estado pocos años entre los Guaraníes. Fue uno de los heroicos exploradores del camino que uniera las Misiones Guaraníes con las de Chiquitos, y en esta empresa fue asesinado por indios salvajes, probablemente por los Payaguás. El Padre Daffe estuvo en las Misiones desde 1715 hasta 1748, habiendo fallecido en la Reducción de San Luis en el postrero de los citados años.

Originario de Nantes era el Padre Santiago Besius, quien, desde 1725 hasta 1758, trabajó en las Misiones. Sus restos mortales se hallan en la Reducción de Trinidad, mientras en la de San José se hallan los del Padre Luis Charlet, natural de Sallanches en la Saboya, y, en esa misma Reducción falleció el Padre José Guinet, nacido en Saint-Meen, en la Bretania. Desde 1730 le hallamos, ya en San Nicolás, ya en Ytapúa, ahora en San Borja, ahora en San José En esta Reducción se encontraba, cuando falleció en 1758.

En 1729 llegó al Río de la Plata uno de los más grandes misioneros, que hubo en estas partes de América, en los siglos XVII-XVIII. Nos referimos al Padre Ignacio Chomé, natural de Douai. Su inmensa y abnegada acción, sin embargo, no se ejerció en las Misiones de Guaraníes, sino en las de indios Chiquitos y Zamucos. Con Chomé llegó a América el Padre Luis Delvaille, a quien se llamó siempre del Valle. Era natural de Cambray, en Bélgica, y, como humanista insigne, los superiores lo retuvieron casi siempre en los principales colegios de la Provincia del Paraguay. En 1741, no obstante, lo hallamos en la Reducción de San Luis.

En 1736 ingresó en la Compañía, en Córdoba, para Hermano lego, el joven Salvador Colombo o Colón, natural de Martigny. Era un eximio bordador, y fue él quien, entre 1753 y 1767, enseñó a los graraníes su difícil arte, que aprendieron a la perfección. A todos los franco-belgas ya apuntados habría que

agregar al Hermano Francisco Lerbeil o Lerbil, nacido en París, y a Felipe Blanich, que era francés natural de Prades, en los Pirineos Orientales. Desde 1763 estuvo trabajando entre los Guaraníes.

Después de los alemanes y franco-belgas, cabe recordar a los provenientes de la Península Itálica, entre los que también hubo insignes misioneros y algunos de ellos con habilidades técnicas extraordinarias. En 1607, y por la vía del Perú, llegaron a tierras argentinas el milanés Juan B. Ferrusino, el napolitano Marcos Antonio Deyotaro, el toscano Horacio Vechio y el turinés Vicente Grifi. Al llegar éstos con el Padre Diego de Torres, se hallaron con otros italianos, que habían venido, vía Chile, los Padres Juan Dario y Horacio Morelli, y en la expedición del Padre Juan Romero habían arribado dos de los más grandes misioneros de la primera hora, los Padres Simón Masseta y José Cataldino, y también el padre Antonio Aparicio. En la expedición del Padre Juan de Viana, que corresponde a 1616, llegó el Padre Pedro Comentale, napolitano, que frisaba entonces en sus 24 años; y sospechamos que debió ser también en esta expedición que arribó al país el Padre Antonio Ripari, natural de Casalmorano en la Cremona, y que, después de ser un eximio misioneros entre los Guaraníes, sufrió muerte gloriosa a manos de los salvajes Chiriguanos. Probable es que, también en esta expedición de Viana, llegó otro gran misionero de la primera hora, el Padre Francisco Richardi, conocido vulgarmente por Padre Ricardo.

En 1628, el Procurador Gaspar Sobrino trajo al país a varios insignes misioneros italianos, como el napolitano Silverio Pastor, y al originario de la misma Nápoles, Pedro Basurto, y a un tercero de igual procedencia, al padre Pedro Patrizzi, además del milanés Gaspar de Hijar, y de un tal Antonio Palermo, oriundo de Italia, sin que podamos precisar su cuna. Probablemente también era italiano, aunque con apellido castellano, el coadjutor que firmaba Jusepe de Carranza.

Cuatro sardos arribaron a Buenos Aires en 1672: Miguel Angel Serra, de 33 años de edad, natural de Iglesias en Cagliari; Francisco María Benzonio, de 27 años, natural de Alghero; Juan Antonio Salinas, de 28 años, natural de Olivos, y Juan José Laso, de 28 años, natural de Parada. Estos tres últimos eran estudiantes. Eran ya sacerdotes los Padres Tomás Corta, Lucas Quesa y Diego de Córdoba, oriundos de Cerdeña los dos primeros, y de Nápoles el tercero de ellos.

Pero las dos grandes expediciones de Jesuitas italianos, fueron las de 1690 y 1697. En la primera, vinieron los sardos Nicolás de Salas, Constantino Díaz, Luis de la Roca, Sacerdotes, y el estudiante Francisco Ronca, y los Napolitanos José M. Pompeyo y Juan Español y los milaneses, Angel Camilo, sacerdote, y José Biancandi, coadjutor, y el Siciliano Pablo Restivo, quien, con el correr de los años llegaría a ser una de las figuras cúspides en la historia misionera rioplatense.

En la segunda de las mentadas expediciones, en la de 1697, organizada por el Padre Ignacio de Frías, aportaron los napolitanos Antonio Fidch, Antonio Ligoti y Tomás Rosa, y los milaneses Pedro Carena y Adamo Guerrero, y los Sardos Juan B. Xandra, Nicolás Roca, Juan M. Morra y Antonio Machoni. Este último, que habría de llegar a ser eximio Provincial, después de haber sido gran misionero entre los Lules, era aún estudiante, cuando vino a nuestro país y frisaba en los 34 años de su edad.

Con el Procurador Padre Francisco Burgués, llegaron al país en 1711 los sicilianos Onofre Carpino, Antonio Pérula y Pablo Dordini, pocos en verdad y de actuación anodina, pero en 1717, en la expedición organizada por el Padre Bartolomé Jiménez, aportaron al Río de la Plata Manuel Querini, natural de la isla de Zante, Domingo Bandiera, nacido en Sena, Hipólito Angelita, de Macerata, en la Marca de Ancona, Tomás Grafiña, romano, Domingo Zípoli, de Prato, en el Obispado de Florencia, Esteban Palozzi, originario de Roca, Luis Corbet, nacido en Sallanches, en la Saboya francesa, Carlos Fabinessi y José Labizaro, también romanos, Francisco Leoni, florentino, Francisco Moreca y Martín Gorzoti, genoveses, Juan Pedro Ricalbi, oriundo de Niza, José Matorana, procedente de Palermo, y los naturales de Roma Pablo Calero y Andrés Bianchi. Este último era arquitecto de profesión y quedan aún múltiples pruebas de su talento artístico. Era también italiano y gran arquitecto Juan Prímoli, que vino en la misma expedición que él y que compitió con él así en la modernidad y buen gusto, como en la firmeza de sus construcciones.

El citado Querini fue uno de los grandes misioneros del siglo XVIII, auque su actua-

ción en la Reducción de Candelaria, primero como Compañero y después como Cura, apenas llegó a los diez años. Sus dotes de gobierno eran tales que le sacaron los Superiores de las Misiones para diversas empresas. Desde 1737 a 1739 gobernó el Colegio de la Asunción, pasó después con el P. Matías Strobel a fundar las reducciones entre los Pampas, en 1743 es rector del Colegio de Buenos Aires, desde 1747 a 1751 es Provincial de la Provincia del Paraguay. Pasa después a rector del Colegio Máximo (1751-1757) y lo era nuevamente en 1767.

En 1729 se incorporaron a la Provincia del Paraguay los cultísimos italianos Carlos Gervasoni, Cayetano Cataneo, y en 1738 otros tres: Antonio Lugas, Antonio Conquin y Juan Marqueseti, pero fue en 1745, en el navío francés El Santiago, del que era maestre don José de Egaña, que arribaron seis jesuítas italianos que tuvieron después una actuación destacada: Félix María del Bono, Pedro Pablo Danesi, Santos de Simoni, Domingo Perfetti, Bernardo Pifareti, y Carlos María Pirola, todos los cuales fueron excelentes operarios en las misiones indígenas, y otro tanto hay que decir de Ignacio Massala, Antonio Andrés Usain y Antonio Gabino Pintus, que vinieron en 1750, y qne fueron los postreros Jesuítas, procedentes de la Península itálica llegados a la Argentina, con anterioridad a 1767.

Del Bono, natural de Savona, fue un gran misionero entre los Chiriguanos, Mataguayos e Isistines, pero no nos consta haya estado entre los Guaraníes; no así Danesi, natural de Babuco, en el Lacio, a quien hallamos trabajando en las Reducciones de Santa María, de San Luis y de Trinidad, entre 1749 y 1768. Fue en la segunda de esas Relaciones que construyó dos relojes solares. Desterrado en 1768 falleció en alta mar, en 1769. Santos de Simoni, natural de Monteroso, pletórico de vida y empeñoso en todas sus empresas, actuó en Trinidad, en Jesús y en San Javier, mientras el romano Perfetti, fue misionero en Apóstoles y en San Nicolás, donde se hallaba al tiempo de la expulsión. Antes de pasar a las Reducciones de Guaraníes, había estado en las de los Abipones. Piffe『retti, natural de Pavía estuvo pocos años en la Reducción de Santo Tomé, de donde salió preso en 1768. Nacido en 1722, ordenóse de sacerdote en 1749 y en la Asunción actuó como profesor y como operario, antes de pasar a las Reducciones. Massala, natural de Alghero, nunca fue misionero, pero fue uno de los que más defendieron a las Misiones durante los sucesos originados a raíz del Tratado de Límites.

33 — *Los grandes misioneros.*

Voltaire, con la superficialidad y con la agudeza que le eran características afirmó que los Jesuítas europeos habían inventado las misiones extranjeras para enviar a ellas a todos los jesuítas de pocas luces que, en Europa, podrían obstaculizarles en sus planes y proyectos, pero la verdad es tan otra que, desde San Ignacio hasta el día de hoy, ni para ser electo General de la Compañía de Jesús, se requieren y exigen tantas dotes y talentos.



El misionero y mártir de Cristo, Padre Julián Lizardi.

Eso explica, a lo menos en parte, la singular envergadura espiritual e intelectual de que dieron hartas pruebas la mayoría de los misioneros que hubo en las Reducciones desde 1610 hasta 1767. Hombres cultísimos, venidos de los centros más progresistas de la Europa, el solo hecho de abandonar las cátedras y los púlpitos europeos, y la conviven-

cia en centros y con gentes de igual o análoga cultura, dice a las claras la prestancia espiritual y aun apostólica de que estaban poseídos.

Bravo era dejar lo que dejaban, pero no menos bravo era enterrarse de por vida en medio de las selvas y con gentes incultísimas, y para ello tuvieron que solucionar dos problemas nada fáciles: conocer el idioma del indio y conocer la psicología del indio. Nada de singular tiene el que Roque González de Santa Cruz fuera el Crisóstomo guaraní, por su cabal conocimiento del idioma, que aprendió desde niño, pero es sabido que compitieron con él en el manejo de tan rico como complicado e ingenioso idioma, los Padres Marciel Lorenzana, Diego de Boroa, Claudio Ruyer, Francisco Díaz Taño, José Cataldino, Simón Masseta, Alonso de Aragona, Pedro de Espinosa, sin contar otros muchísimos, primando sobre todos ellos por el admirable manejo de tan difícil lengua el limeño Antonio Ruiz de Montoya.



El misionero y mártir de Cristo, Padre Antonio Ripari, según cuadro de la época.

El conocimiento del idioma era condición indispensable para poder ser enviado a las Reducciones, y así, por lo que toca a los nacidos en Indias, desde el mismo noviciado, y para los venidos de Europa, durante todos los años de sus estudios, los futuros misioneros se ejercitaban de continuo en el aprendizaje y uso del Guaraní Fue una carga, pero llegó a ser un placer, ya que llegaron a prendarse del idioma de los Guaraníes, y a los que sabían algunos idiomas europeos, como era el caso de los más de ellos, reconocían que ninguna lengua aventajaba a la de esos indígenas, así en el artificio como en la riqueza de matices ideológicos

Después del conocimiento del idioma venía el conocimiento de la psicología del indio, y aquí también hemos de reconocer que los Jesuitas fueron acertadísimos. Su objetivo era levantar al indio, espiritual e intelectualmente, pero para ello reconocieron que era menester abajarse al indio, y obrar y hablar en conformidad con su idiosincracia y con sus ideas obtusas. Enseñaban con el ejemplo, y eran los primeros en talar bosques. en amasar el barro para ladrillos, en pulir las vigas que habían de convertirse en columnas, en uncir los bueyes al arado, en revocar las paredes, y todo ello sin gritos ni gestos descompasados, que serían contraproducentes, sino con amor y cariño, como si se tratara con niños grandes, que tales fueron siempre los indígenas rioplatenses, cuando la borrachera no les enajenaba la razón o cuando la noticia de un agravio no los impelía a tomar las armas y combatir a sus vehdaderos o presuntos enemigos.

Es probable que no supiera el idioma guaraní, ni conociera el alma de los indios el Padre Diego Torres, ya que nunca estuvo en forma estable entre los indígenas, pero fue el fundador de las Reducciones, como ya dijimos. Por éso cabe recordarle en primer término, y cederle la primacía en este elenco de los artífices de las Reducciones Guaraníticas.

Nacido en Villapando, en Castilla, en 1550, fue el primer Provincial del Paraguay, después de haber sido rector de los Colegios del Cuzco y de Quito, y después de haber sido vice-provincial de Nueva Granada. Se hallaba en Panamá, cuando le llegó la orden de pasar al Río de la Plata o Paraguay, como entonces se decía, y además de organizar la nueva Provincia y de establecer las Reducciones de Indios Guaraníes, fue el gran defensor de la libertad de los indios contra las exigencias de los Encomenderos e íntimo amigo y consejero del Visitador Alfaro.

Su enorme experiencia en tantos cargos de gobierno y el hecho de conocer toda la Amé-

rica hispana desde Panamá hasta Buenos Aires, le dio aquella amplitud de espíritu con que supo organizar acertadamente cuanto emprendió durante su provincialato de ocho



El misionero y mártir de Cristo, Padre Pedro Artigas, publicado por el Padre P. Andreu.

años (1606-1612) y le capacitó para elegir con acierto a los hombres más adecuados para cada obra.

Algo achacoso pasó en Córdoba los últimos años de su vida, pero como los intereses de la Provincia Jesuística del Paraguay requirieran su presencia en Charcas, pasó ya anciano y enfermo a esa ciudad, y allí terminó santamente sus días en el decurso de 1638. Su precioso librito *Relatione Breve*, publicado en Roma en 1603, y reeditado en Milán en 1603 y en Venecia en 1604, y traducido en este postrer año al alemán y al latín, es una de las memorias más antiguas referentes al Río de la Plata.

Del temple de Torres era el Padre Marciel de Lorenzana, leonés. En 1584, cuando frisaba en sus 23 abriles y cursaba derecho en la Universidad de Alcalá, ingresó en la Compañía de Jesús. Le corresponde la gloria de haber fundado la Reducción de San Ignacio Guazú en 1610, antes que otra alguna se fundara. Después, y en compañía del Padre Roque González de Santa Cruz, hizo algunas correrías por el Uruguay y en la región de los Tapes. Era rector del Colegio de la Asunción, cuando falleció a los 12 días del mes de septiembre de 1632. Contaba a la sazón 72 años de edad, 49 de vida religiosa y 39 de continuados trabajos y penurias en las misiones de Guaraníes. Gran admirador del Padre Roque, compitió con él, en el espíritu de la más acendrada apostolicidad y compartió con él los innumerables afanes y trabajos con que los primeros misioneros roturaron el duro suelo misionero, y sólo Dios sabe cuál de esos dos grandes apóstoles de los Guaraníes fue mayor.

Se nos ocurre, y con sobrado fundamento, que otro tanto se debe decir del Padre Pedro Romero, compañero de fatigas, ya del uno, ya del otro de aquellos titanes de la primera



El misionero y mártir de Cristo, Padre Diego de Alfaro, según un cuadro de Tanner.

hora. A la par de la de ellos, su abnegación y espíritu de sacrificio no conocieron límites.

Era sevillano e ingresó en la Compañía de Jesús en 1607, hallándose en Granada; llegó al Paraguay en 1613 o algo antes. Comenzó

su labor misionera en San Ignacio Guazú pero, a los dos años, fue destinado al Guairá, donde trabajó con los Padres Antonio Montoya y Cristóbal de Mendoza. Después y en compañía del Padre Roque recorrió las regiones del Uruguay, y fue con él fundador o cofundador de varias Reducciones como llevamos referido. Cabalísimo era su conoci-



Martirio del Padre Roque González de Santa Cruz y del Padre Alonso Rodríguez. Según un antiguo grabado europeo de 1675.

miento del idioma guaraní y con igual perfección aprendió el guaicurú. Eso explica el que pudiera conquistarse de inmediato las simpatías de los indígenas.

Nombrado Superior de todas las Reducciones del Paraná y del Uruguay, era todo en ayuda de los misioneros, y se hallaba de paso en Jesús María cuando esta Reducción fue asediada por los mamelucos y sus moradores asesinados o llevados al Brasil en calidad de esclavos. Le destrozó el corazón ver cómo esa ola de barbarie devastaba a aquel pueblo sin que sus súplicas y lágrimas, que eran sus únicas armas, pudieran detener tan grande estrago. Enviado a los Itatines en 1645, unos infieles le ultimaron el 22 de marzo de ese año, a fuerza de flechazos y golpes de macana.

Con muerte análoga, pero no a manos de indios salvajes, sino de los salvajes paulistas, terminó su vida el Padre Diego de Alfaro, el día 13 de enero de 1639, en Caazapaguassú, mientras defendía a sus feligreses contra los asaltos brutales de los bandeirantes.

Era hijo del Visitador don Diego de Alfaro y había nacido en Panamá, en 1595. Inició sus estudios en Lima, pero los prosiguió en Salamanca, de donde pasó al noviciado de los Jesuítas. Vino al Río de la Plata en 1616 y de inmediato comenzó a actuar como misionero en las Reducciones del Alto Uruguay. Nombrado Rector del Colegio de la Asunción, abandonó por unos años a sus queridos indios, pero no bien terminó esa labor regresó a ellos y en 1637 se le nombró Superior General de todas las Reducciones, sustituyendo en este cargo al Padre Ruiz de Montoya, que había tenido que trasladarse a Europa. Como Superior estaba ayudando a misioneros de Tapes, en la ardua empresa de salvar a los neófitos de caer en poder de los Paulistas, cuando uno de estos asestó un tiro de arcabuz al misionero y le quitó la vida. Fue opinión unánime de los teólogos de la época, después de estudiar todas las circunstancias de esta muerte, considerarla un verdadero martirio, pues la razón de matarle fue en odio a la Fe.

Hemos recordado al Padre Antonio Ruiz de Montoya y hemos dicho que Alfaro le sucedió en el superiorato de las Reducciones, y así fue. Montoya precisamente para defender a los indios contra los Paulistas, obteniendo para ellos el poder tener armas de fuego con que defenderse, habíase trasladado a Madrid donde obtuvo tamaña gracia.

Nacido en Lima en 1582, fue de vida muy desarreglada hasta poco antes de ingresar en la Compañía de Jesús. Hizo su noviciado en Córdoba del Tucumán y en 1617 le hallamos ya en las misiones, conquistándose, desde el primer día, el prestigio de santo por su fervor de espíritu y por su espíritu de sacrificio, y la fama de taumaturgo por los milagros que obraba Dios por su medio. Su primer campo de apostolado fue el Guairá. Nombrado Superior general de las Reducciones del Paraná y Uruguay, tuvo que habérselas con los Paulistas, y después de probar todos los medios, reconoció que para salvar a aquellos pueblos no había otra solución que trasladarlos al sur, a lo que es ahora la provincia de Misiones. Así lo ejecutó, como ya hemos historiado en otro capítulo,

y fue Montoya el jefe de aquella transmigración que es, sin duda, una de las páginas más épicas en los anales de los pueblos rioplatenses. Sus contemporáneos admiraron la abnegación que en esta empresa desplegó el fervoroso misionero, pero también criticaron su precipitación y falta de previsión, a causa de las cuales dos cosas, perecieron en aquel éxodo no pocos indígenas.

Como a escritor debemos a Montoya varios Memoriales y la *Conquista Espiritual*, libro tan admirable como confuso, escrito, mientras se hallaba en Madird, a vuela pluma y con pluma ardiente. Fue el General de la Compañía, Padre Mucio Vitelleschi, quien dispuso que el Padre Montoya se trasladara a Europa y, como testigo de vista, expusiera al Rey y a los Consejeros de éste, los crímenes que con aquellos nacientes pueblos cometían los Paulistas. Así lo hizo en 1638, y su ardorosa palabra produjo los deseados efectos.

Al ir a Madrid se proponía también otro objetivo: publicar los libros sobre la lengua guaranítica que, desde hacía años, venía componiendo. Por ellos ha merecido el título de Guaranista máximo y por su apostólico celo e infatigables correrías ha merecido ser contado entre los más grandes misioneros guaraníticos.

En 1561 hallándose en Lima, a su regreso de España, terminó Ruiz de Montoya su heroica vida, pero los indios que tanto le apreciaban y admiraban, fueron hasta la capital peruana, exigieron la entrega de sus mortales despojos y los condujeron hasta Loreto donde los sepultaron. Al presente, inmensas tierras y espesos bosques cubren las ruinas de esa Reducción y nos ocultan aún el sepulcro de este "Javier Americano", como le llamaron sus contemporáneos.

Cinco años más tarde, en la Reducción de San Miguel terminó sus días otro gran misionero, que merecería el mismo título de Javier Americano, pues fue en un todo digno émulo del Padre Ruiz de Montoya. Nos referimos al Padre Diego de Boroa. Nacido en Trujillo, entró en la Compañía en Alcalá, siendo Licenciado en Artes y cuando contaba veinte años de edad. Como misionero de Guaraníes, así antes como después de su rectorado del Colegio de la Asunción y así antes como después de los años que fue Provincial (1634-1641) recorrió casi todos los pueblos indígenas y en todos ellos actuó, ya que los Superiores podían echar mano de él para cualquiera empresa. Tales eran sus habilidades y tal su dinamismo Sobre todo fue el alma de las Reducciones del Uruguay y del Tape, y creeríase que había heredado el amor que a los uruguayos y tapes había profesado el Beato Roque. Para los misioneros todos



El misionero y mártir de Cristo, Padre Juan del Castillo, según una estampa europea de 1675.

era un hermano afectuoso y cariñoso, y cuando las invasiones de los bandeirantes asolaron aquellas Reducciones, fue Boroa el paño de lágrimas de todos ellos.

Le cabe también otra gloria: la de haber sido el primer y más fecundo historiador de las Reducciones. Su *Carta de edificación del Venerable Padre Marciel de Lorenzana*, sus cuatro libros de la *Vida y martirio del Padre Roque González* y los otros cuatro de la *Vida y martirio del Venerable Padre Pedro Romero*, su *Apología probando que el Padre Diego de Alfaro padeció martirio por haber muerto defendiendo sus feligreses contra los lobos carniceros venidos de San Paulo*, y las *Cartas Anuas* de los años 1635, 1636 y 1637, que son obra suya, nos ofrecen un material histórico tan abundante como seguro y de buena ley.

Alonso de Aragona, cuya *Carta necrológica*

escribió también el Padre Boroa, era napolitano y entró en la Compañía en 1604, a los diez y nueve años de edad. En su ciudad natal fue profesor de hebreo y superior del Estudiantado, hasta que vino a Buenos Aires en 1616. No suspiraba sino por ser misionero, pero los superiores le destinaron al Colegio de Buenos Aires, en el que fue profesor de humanidades. Pero a los dos años le dejaron volar a sus tan deseadas Reducciones, y desde la primera hora le tocó actuar al lado del gran misionero Roque González de Santa Cruz. Con él trabajó incansablemente entre los Guaraníes uruguayos, y el Padre Roque confió a Aragona en 1626 la fundación de San Nicolás, y el Padre Mastrilli Duran, en las Anuas de ese año pondera las innumerables fatigas que le costó a Aragona esa fundación, ya que exploró mucho, antes de asentar la Reducción donde la estableció, y lo mucho que tuvo que padecer mientras se limpiaba de bosques el sitio elegido, y mientras se hacían las casas de los indios y la Iglesia y casa de los Padres. Falleció este gran apóstol de Cristo en la Asunción del Paraguay, el 10 de junio de 1629.

En la misma altísima línea en que ubicamos a este ilustre hijo de Nápoles, hemos de ubicar a otros dos misioneros italianos: Simón Masseta y José Cataldino. Este había nacido en Fabriano de la Marca de Ancona en abril de 1571 y había ingresado en la Compañía el 1º de marzo de 1603. Tres años más tarde llegó a nuestras playas y hasta su deceso, acaecido el 10 de julio de 1653 se ocupó, ya en el Guairá, ya en las Reducciones del Paraná y Uruguay, ya en las de Tape, y fue uno de los misioneros que más tuvieron que sufrir, a causa de los destrozos y mortandades causados por los Paulistas. Buen linguista, dominaba no solo el Guaraní, sino también la lengua Guaycurú y otra que los antiguos historiadores llamaban Ibiraiara; buen arquitecto construyó no pocas de las amplísimas iglesias que tuvieron las Reducciones en sus orígenes.

El Padre Simón Masseta era napolitano, natural de Castilenti y había ingresado en la Compañía en 1608, cuando frisaba en los veintiseis años de edad. Es el único jesuíta de quien sabemos que al ingresar a la vida religiosa trocó su nombre de pila Héctor, por el de Simón. Era ya sacerdote cuando ingresó en la Compañía de Jesús. Profesor en el Colegio de la Asunción del Paraguay, aprendió allí la lengua guaraní y la sabía cabalmente cuando en 1609 el Padre Diego de Torres le destinó con el Padre Cataldino a la misión del Guairá.

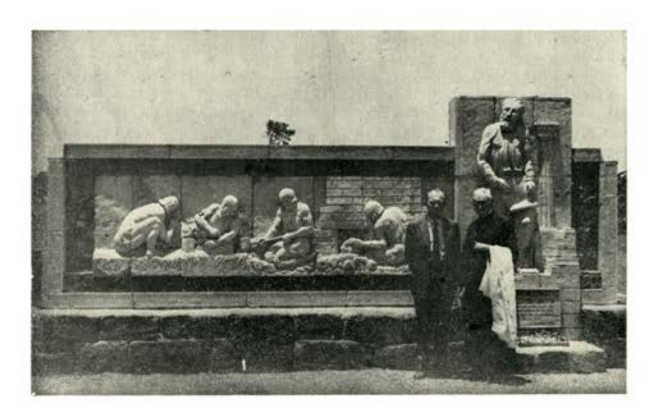
Como ya hemos historiado, fue Masseta con Cataldino el fundador de aquellos primeros pueblos misioneros, Loreto y San Ignacio, y un contemporáneo nos asegura que si fue grande su actividad espiritual no fue menor la material, ya que trabajaba las maderas como si fuera un jornalero y artífice de profesión, no sin pasmo de los infieles quienes le quitaban de la mano el haha, o el escoplo y azuela, a fin de que pudiera el misionero tomar algún descanso.

Grandes tribulaciones tuvo que sufrir de parte de los infieles, sobre todo de parte de los hechiceros de los mismos, pero los más terribles fueron los causados por los Bandeirantes. Con el Padre Justo Vansurk fue en pos de sus esclavizados indios, y aunque llegó a Río de Janeiro y a San Paulo, y ante las autoridades civiles de esas ciudades intercedió, con el mayor énfasis, a favor de sus tribulados feligreses, nada obtuvo.

Vuelto a sus despobladas Reducciones, puso a salvo a los pocos indios que quedaban y fue uno de los misioneros que cooperó en el famoso éxodo de los pueblos guaireños, y en su establecimiento en tierras argentinas. El 29 de mayo de 1653 sufrió un ataque apoplético y el 11 de octubre de 1658 entregó su alma a Dios.

Sufrió el ataque en San Ignacio Miní, donde entonces se hallaba, y al saberlo su gran amigo el santo Padre Cataldino pidió éste ir a verle, pues creía que la muerte de su querido Masseta era inminente. Allí se encontraron por última vez los dos grandes misioneros italianos, cada uno de los cuales llevaba a cuesta más de ochenta años de edad y lo que es más un enorme caudal de méritos, contraídos en la presencia divina, y Cataldino que hizo el viaje para confortar a Masseta, enfermó de gravedad y espiró en brazos de aquél, el día 10 de junio de 1653, sobreviviéndole aún cinco años el Padre Masseta. A su entierro, nos dice Jarque, asistieron innumerables indios venidos de Corpus, San José y Loreto y se le dio sepultura frente al sepulcro de Cataldino.

También era italiano, nacido en Leche, el Padre Adriano Formoso, llamado generalmente Adriano Crespo. No llegó a llenar páginas tan plenas de gloria, como los dos nom-

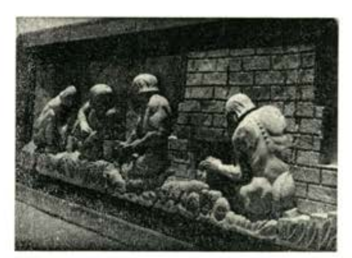


Monumento levantado al Padre Antonio Sepp, en Río Grande do Sul. Al lado se encuentra el ilustre historiador riograndense, Padre Luis Gonzaga Jaeger, S.J.

brados compatriotas suyos, porque quiso Dios llevarle de esta vida cuando era aún joven, el 24 de marzo de 1649 a los 46 años de edad y 30 de vida religiosa. Su vocación era



Un detalle del monumento al Padre Antonio Sepp.



Otro detalle del monumento al Padre Antonio Sepp.

la cátedra y llegó a tener singular prestigio como filósofo, como teólogo y como humanista, pero las Reducciones Guaraníticas le llegaron a entusiasmar de tal suerte, que pidió ser enviado a las mismas. Su labor fue principalmente en la región de los Tapes y a él se debió la fundación de la Reducción de San Cosme y de San Damián. Desgraciadamente tuvo que sufrir lo indecible en la época de las invasiones de los Paulistas. Extremó entonces sus energías en defensa de sus feligreses, pero su salud quedó tan quebrantada

que en los últimos diez años de su corta vida, poco pudo hacer.

Otra víctima de aquellos terribles y sanguinarios atropellos fue el Padre Cristóbal de Arenas, natural de Espinosa de los Monteros, en Castilla la Vieja. En 1626, a los treinta y seis años de edad, ingresó en la Compañía de Jesús. El Marqués de Siete Iglesias le había elegido para tutor de sus hijos, pero prefirió las misiones y fue destinado a las del Paraguay. Llegó a ellas cuando se realizaba la traslación de los pueblos desde el Guairá y zonas expuestas a los asaltos paulistas, y el Padre Arenas fue quien corrió con la difícil empresa de alimentar a los prófugos, y, a este fin, además de obtener el socorro de las Reducciones, alejadas de los dichos peligros, recorrió con sus indios los campos y serranías en busca de ganado cimarrón, dispuso la siembra abundante de trigo y maíz, como también de algodón, para proveer a tantos miles de indígenas, como eran los que descendían a lo que es hoy la Provincia de Misiones y sus alrededores. En una de sus incursiones en la tierra de los Itatines, fue alcanzado por unos Paulistas quienes, no contentos con injuriarle y abofetearle, le dejaron sin vida en medio de las selvas. Se ignora el lugar preciso y la fecha exacta de acto tan alevoso y criminal.

Era madrileño el Padre Juan Suárez de Toledo. Nació en la capital de España en 1594 e ingresó en la Compañía en 1616. Hombre de grandes dotes intelectuales, fue, además de misionero, Superior general de las Reducciones del Paraná y Uruguay, y en 1633, cuando se hallaba entre los Tapes, fundó la Reducción de San Joaquín. Su confianza en Dios era ilimitada y se dice de él que al ir a fundar dicha Reducción no quiso prevenirse de elementos e implementos algunos y con solo su crucifijo y el aparejo necesario e imprescindible para decir Misa, inició y llevó a cabo esa fundación. Proceder sin duda fue éste más admirable que imitable, como suele decirse. Falleció en la Reducción de Santa María la Mayor, a los 78 años de su edad.

Varón cortado según este mismo patrón fue el Padre Diego de Salazar, andaluz. Entró en la Compañía en 1612, cuando cumplía veinte años, y cinco años más tarde pasó al río de la Plata. Cuarenta y dos años vivió entre los indios Guaraníes sin salir del territorio de los mismos, ni para visitar la Ciudad de la Asunción, pero no hubo zona misionera donde no hubiera trabajado, ya en el Guayrá, Gran Tayoba, Caayú, Atibajiva, Ipaundi, Yupabay, ya en otras igualmente lejanas y poco conocidas. En una época ocupóse de la conversión de los Gualachos, cuyo idioma llegó a saber, pero poco pudo hacer con ellos. Falleció en San Ignacio Miní, el 25 de marzo de 1659.

A esta lista de jesuítas españoles e italianos, hay que agregar la de varios franceses y belgas, cuya acción en los principios de las Reducciones y en los años sucesivos, dentro del siglo XVII, fue enorme.

Al referirnos en las páginas que preceden al Padre Masseta, nombramos a su heroico compañero, el Padre Justo José Vansurck, condiscípulo que había sido, en Flandes, de San Juan Berchmans. Los españoles solían darle el apelativo de Mansilla y el de Andrade, y no pocas veces le llamaban sencillamente Padre Justo.

Nacido en Amberes en 1600, entró en la Compañía en 1616 y terminados sus estudios en Córdoba, fue destinado a San Miguel de Ibitiruna, donde el Padre Cristóbal de Mendoza tenía reunidos unos 2.000 indios, y con ellos comenzó el Padre Vansurck su apostolado. Este, sin embargo, fue obstaculizado por la acción proterva de los Paulistas y, como ya dijimos al referirnos al Padre Masseta, este jesuíta en compañía de Vansurck pasó a Río de Janeiro, a Bahía y a San Pablo, en la esperanza de poder rescatar a los feligreses esclavizados. Todo fue inútil ya que las mismas autoridades lusitanas no estaban de parte de las víctimas sino de los victimarios.

Después de este lamentabilísimo suceso, fue destinado el Padre Vansurck a ir con el Padre Ernot y con el Padre Ignacio Martínez ,napolitano, a colaborar con el Padre Ransonnier en la educación de los Itatines, al norte de la Asunción. Aquí la labor de Vansurck fue tan intensa y extensa que sus contemporáneos le dieron el título de Apóstol de los Itatines. Indecible es todo lo que hizo entre estos indígenas para propagar la Fe entre ellos y obtener las más puras costumbres, pero también tuvo que luchar contra los Bandeirantes y tuvo que abandonar aquel campo de apostolado por haberlo asumido Monseñor Bernardino de Cárdenas. Este expulsó a los Jesuítas y entregó esas Reducciones a sacerdotes diocesanos, a fin de que se pudieran aprovechar de las riquezas que allí

había, pero ni uno solo quiso hacerse cargo de alguno de aquellos pueblos.

Años después, dispersos los indios y en ruinas esos pueblos, volvió el Padre Vansurck, con el Padre Bonilla, a hacerse cargo de los mismos. Las Anuas de 1650-1651, suscritas por el P. Ferrusino, nos dicen que esas Reducciones estaban entonces en vías de restauración. En 1664 ya no estaba nuestro misionero entre los Itatines, ni era Superior General de esos pueblos, sino que, por razón de sus achaques, se hallaba en Córdoba, con el fin de mejorar su quebrantada salud. Pero, al año, lo hallamos nuevamente entre sus Itatines y en la Reducción de Nuestra Señora de Fe, donde falleció el 30 de abril de 1666.

Uno de sus coapóstoles entre los Itatines fue el Padre Jacobo Ransonnier, holandés, natural de Maastricht, como se lee en los Catálogos de la Provincia del Paraguay, aunque Sommervogel dice que nació en el condado de Borgoña y Charlevoiz escribe que nació en Flandes. Cierto es que en Maastricht cursó las humanidades en el Colegio de los Jesuítas, y era bachiller en ambos derechos, cuando ingresó en la Compañía de Jesús en 1619.

Con el nombre de Diego Ferrer vino al Río de la Plata en 1628 y terminados en Córdoba sus estudios, fue destinado a las misiones de indios guaraníes, aunque comenzó su apostolado entre los Gualachos. Pasó después a los Itatines y fue el primero que, con anterioridad a 1630, evangelizó a esos indígenas, con la eficaz ayuda de los Padres Vansurck y Henard. Allí surgieron cuatro espléndidas Reducciones, con un fervor espiritual y una alegría colectiva tan intensa, en todos los feligreses, que aquello parecía una réplica de la Primitiva Iglesia. Joven aún, pues sólo contaba treinta y seis años de vida, pero después de una acción intensísima, falleció este gran jesuíta el día 9 de octubre de 1636, dejando a sus dos compañeros de fatigas, Padres Vansurck y Henard continuar la obra comenzada.

El Padre Nicolás Henard, llamado también Ernacio, unas veces, Nicolás Ignacio,



Firma y rúbrica del Padre *Nicolás Mastrilli Durán,* tercer Provincial del Paraguay (1622-1628).



Firma y rúbrica del Padre *Francisco Díaz Taño,* uno de los más decididos defensores de los indios, contra las malocas de los Bandeirantes.

Dº de Torres
de La Comp.a de Jhs

Pablo de Benavides — Santiago de Bezio

Simon Maceta — Salvador Quintana

Luys Ernot — Manuel Olmedo

fran.co Vazquez Truxillo — Juan Delgado

Christoval de Mendoza — Ju.o de Molina

Justo Mansilla — Miguel de Amperen Borçona

Ant.o Ruiz — Andreas de Rada

Josef Domenech — Diego de Alfaro

Pablo de Benavides — Cristoval de Altamirano

ALGUNOS DE LOS GRANDES MISIONEROS DE GUARANIES

Diego de Torres. Fundador de la Provincia del Paraguay. Español, natural de Villapando, en Castilla, (1550). Su actuación fué enorme y gloriosísima en casi todo el continente sudamericano. Fué el gran defensor de los indios contra los encomenderos. Falleció en Chuquisaca en 1638.

Pablo de Benavidez. Español. Fué uno de los primeros misioneros de los Tapes. Murió en 1656.

Santiago Bexio. Francés, natural de Nantes (1685). Misionero en la Red. de Nuestra Señora de Fe y profesor en Santiago del Estero. Falleció en la Reducción de Trinidad en 1758.

Simón Masseta. Italiano, natural de Castilenti (1590). Desde 1609 hasta 1658 trabajó en las Reducciones de Guaraníes. Murió con gran prestigio de santidad en San Ignacio Miní (1658).

Salvador Quintana. Español, natural de Casa de Selva (1704). Fué Misionero de Guaraníes en Loreto y San Carlos. Desterrado en 1767, falleció en Puerto de Sta. María en 1769.

Luis Ernote. Belga, natural de Marienburg. En 1628 llegó a Buenos Aires. Corrió con la transmigración de las Reducciones a los ríos Uruguay y Paraná. Falleció en San Ignacio Miní en 1667.

Francisco Vázquez Trujillo. Español, natural de Trujillo (1571). Rector de Buenos Aires, Córdoba y Santiago de Chile, Provincial (1628-1634) y profesor de teología. Falleció en 1651.

Juan Delgado. Español, natural de Jaen, en Andalucía (1700). Misionero de Guaraníes, primero, y profesor después en el colegio de Salta y en el de la Asunción. Falleció en 1757.

Cristóbal de Mendoza. Peruano, natural de Santa Cruz de la Sierra (1583). Gran compañero de heroísmo del Padre Ruiz de Montoya en las Reducciones de Guaraníes. Falleció en Mártires en 1635.

Antonio Ruiz de Montoya. Peruano, natural de Lima (1585). Fué uno de los misioneros más insignes que hubo en América. "El Javier americano". Falleció en Lima (1652), pero sus restos fueron llevados a Loreto.

Miguel de Ampuero. Limeño (1610). Fué Rector de varios colegios, Secretario del Provincial y profesor de teología. Siendo rector de Santiago del Estero falleció en 1659.

Alonso Barzana. Español, natural de Baeza (1528). Se le llama justicieramente el "Apóstol del Tucumán" por sus grandes trabajos entre los Lules. Falleció en el Cuzco en 1598.

Andrés de Rada. Español, natural de Belmonte (1601). Después de ser Provincial en Méjico, reorganizó la Provincia del Paraguay, de la que fué Provincial (1665-1669). Falleció en Madrid (1673).

Diego Alfaro. Nació en Panamá en 1595, hijo del Visitador Alfaro. Desde 1626 hasta 1639 trabajó celosamente en las Misiones de Guaraníes, y murió asesinado por los Paulistas (1639) mientras defendía a sus indios.

Cristóbal Altamirano. Argentino, natural de Santa Fe (1602). Fué Cura de Yapeyú, rector de la Asunción, Superior de todas las Misiones Guaraníticas, Procurador ante las Cortes de Madrid y Roma, Rector del Colegio Máximo de Córdoba, y gran misionero. Falleció a los 97 años de su edad en Apóstoles, en 1698.

Marciel de Lorenzana

Enrique de Ampuero P. Alvarez

Josef Oreggio Jn.º Agustin.

Juan Pastor Fran.co Diaz Taño

Roque Gonz. de Sta. Cruz Pedro Molas

P. Di.º de Boroa.

Ant.º Pablo Palermo = Thomas de Ureña

Juan Suarez de Toledo Diego de Alfaro

Joseph Cataldino. Silv.º Pastor Fran.co Ximenez

Marciel o *Marcial de Lorenzana.* Español, natural de León (1566). Fué uno de los grandes misioneros de la primera hora, y a él se debió la fundación de la primera Reducción, la de San Ignacio Guazú. Fué además dos veces rector del Colegio de la Asunción. Falleció en 1632.

Pedro Alvarez. Misionero de Guaraníes, y Cura de la Reducción de la Natividad del Acarai. Los superiores le destinaron a la difícil conquista de los Chiriguanos, la que inició en 1634. Falleció en 1652.

José Oregio. Era Romano. En 1644, después de haber estado en otros pueblos misioneros, gobernó el de Bororé, con el Padre Cristóbal Altamirano. Falleció en San Javur, en 1664.

Juan Agustín de Contreras. Español. Fundó la Reducción de San Cristóbal en el Tape. Falleció en Nuestra Señora de Fe, en 1668.

Juan Pastor. Español, nacido en Valencia (1583). Fué misionero celoso y sacrificado. Gobernó toda la provincia del Paraguay entre 1651 y 1654. Años antes había sido procurador ante las Cortes de Madrid y Roma. Falleció en 1665.

Francisco Díaz Taño. Canario, natural de Palma (1592). Gran misionero, sobre todo en la Provincia del Tape. Jarque ha escrito su vida. Falleció en Córdoba, en 1677.

Roque González de Santa Cruz. Paraguayo. Uno de los más grandes misioneros de la primera hora. Su martirio fué en 1628.

Pedro Molas. Español. Primero en San José, después en Santo Tomé y en Corpus fué un gran Cura y defensor de los indios contra los Paulistas.

Diego de Boroa. Español, natural de Trujillo (1583). Era de la talla misionera de Lorenzana, Cataldino, Masseta, Roque González de Santa Cruz. Entre 1634-1641 gobernó toda la Provincia Jesuítica. Falleció en 1658.

Antonio Pablo Palermo. Italiano. Después de haber sido misionero de Guaraníes, durante treinta años, falleció en Itapúa en 1665.

Tomás de Ureña. Durante muchos años fué misionero y compañero del Padre Diego de Alfaro. Fué Procurador de la Provincia. Falleció en Itapúa en 1671.

Juan Suárez de Toledo. Era madrileño (1594). Además de fundador de la Reducción de San Joaquín, en 1633, fué Superior de todas las Reducciones. Falleció en 1675, en Santa María la Mayor.

José Cataldino. Italiano, nacido en 1571. De los más grandes misioneros de la primera hora. Falleció en San Ignacio Miní en 1653.

Silverio Pastor. Español, natural de Aliaga en Aragón (1596). Misionero celoso y Superior de las Reducciones. Murió en Santa Ana en 1672.

Francisco Jiménez. Español. Después de ser catedrático de Filosofía, fué misionero. Entre 1646 y 1651, fué secretario del Provincial Ferrufino, y en 1663 gobernó la Provincia como vice-provincial. Falleció en Mártires en 1718.

Fran.co Lupercio de Zurbano — Nicolaus Del Techo

Felipe Arias — Ju.o de Montenegro

Juan Manuel Gutz. — Fran.co Nabalon

Raphael Campanati — Juan Nicolas Araoz

Miguel Mariano Arragoña — Juan Agustin Solis

Adolfo Skal — Andres de Astina

Juan Bapt.a Gilge.

Joseph Unger.

Anton.o Exler — Salvador Conde

Juan Kapier.

Salvador Quintana — Phelip Pilanich

Fran.co M.a Raggini — Por Pedro Dauneche

Claudio Auger

Manuel Garcia — Marcos Garcia

Luis dela Roca.

Cosme Agullo — Blas Garcia

Andres de Astina [illegible] — Ant.o Calderon

Francisco Lupercio de Zurbano. Español, natural de Aragón (1588). Profesor de teología, Rector varias veces y Provincial (1640-1644). Fué uno de los grandes organizadores. Murió en Lima en 1667.

Nicolás del Techo. Belga, natural de Lieja (1611). Misionero entre los Guaraníes y autor de la Historia del Paraguay (1673). Murió en Apóstoles en 1685.

Felipe Arias. Español, natural de Madrid (1705). Misionero de Guaraníes, en Jesús, Santiago y Corpus. Falleció en Ravena en 1776.

Juan de Montenegro. Argentino, natural de Santa Fe (1696). Misionero entre los Guaraníes. Rector del Colegio de Buenos Aires y de Tucumán. Falleció en Córdoba en 1761.

Francisco Navalón. Español, natural de Cuenca (1716). Fué misionero de Abipones y fundador de San Jerónimo, hoy Reconquista. Murió en Faenza en 1783.

Rafael Campomar. Español, natural de Mallorca (1721). Misionero de Guaraníes, en Santa María la Mayor. Murió en Faenza en 1789.

Juan Nicolás Aráoz. Argentino, natural de Tucumán (1706). Misionero entre los Mataguayos y Rector del Colegio de Santiago del Estero. Murió en Faenza en 1789.

Miguel Mariano Amengual. Español, natural de Mallorca (1716). Misionero entre los Guaraníes, en S. Borja y S. José. Falleció en el mar (1769).

Juan Bautista Gilge. Alemán, natural de Leobschütz (1717). Gran misionero en Santo Angel, y durante la guerra guaranítica. Desterrado en 1767, regresó a su patria.

Andrés de Aztina. Español, natural de San Sebastián (1703). Operario en Santa Fe y en Córdoba. Falleció en Génova en 1776.

Inocencio Erber. Austríaco, natural de Laibach (1694). Misionero en Loreto, San Luis, Santa Ana, donde murió en 1763.

José Unger. Bohemio, natural de Eger (1717). Misionero entre los Guaraníes, en San Lorenzo y San Nicolás. Expulsado en 1767, regresó a su patria donde murió en 1782.

Félix Blanich. Español, natural de Prades en Cataluña (1723). Misionero entre los Guaraníes y Cura de Santo Tomé. Falleció en Faenza en 1781.

Claudio Ruyer. Francés, natural de Champlott Yonne (1581). Gran misionero en San Ignacio Guazú, Santa María y Nuestra Señora de Acaray. Falleció en 1648.

Manuel García. Español, natural de Reitignos (1715). Misionero rural en Buenos Aires y Santa Fe. Rector del Colegio de Belén. Falleció en Faenza en 1782.

Marcos García. Español, natural de Manzanares (1718). Misionero de partido y profesor. Falleció en Faenza en 1782.

Cosme Agulló. Era español, natural de Finistrat (1710). Profesor de filosofía en Buenos Aires, fundador de la Casa de Montevideo. Murió en Faenza en 1772.

Gaspar Ffitzer. Alemán, natural de Nieder Alfingen (1714). Gran profesor de filosofía y teología en la Universidad de Córdoba. Desterrado en 1767, regresó a su patria.

Antonio Calderón. Español, natural de Barraz (1715). Misionero de Guaraníes, en Candelaria Murió en el Puerto de Santa María (1769).

P.e Pedro Lozano

Francisco Joseph Sanchez Labrador — Juan Fran.co Ortiz de Ocampo.

Joseph Guevara — Dionisio Viordado

Joseph Pexomas — Fran.co X.o Miranda. — Joseph Cardiel.

Gaspar Juarez — Joaquin Camaño — Manuel Morales

Thomas Falconer — Joseph Jolis — Manuel Lacunza

Fran.co de Campos — Juan Nicolas Araoz — Phelipe Vidaurre

Andres Fernandez. — [illegible] Font — Joseph Garcia

Roman Arto — Joseph Brigniel

Thomas Barrego

Cosme Agullo. — Thadeo Enis

Juan de Escandon — Gaspar Pfitzer

Pedro Jos. Gonzalez. — Joseph Quiroga — Alonso de Arias

Bartholome Piza.

Joseph Guerra — Joachin Millas — Felipe Ferder

Pedro del Campo — Joseph Ygn.o Ymenes — Ladislao Oros

Fran.co Xavier Miranda — Fran.co Xav.r Echague

Pedro Lozano. Español, natural de Madrid (1697). Escritor fecundo y el primer gran historiador argentino. Murió en Humahuaca en 1752.

Francisco José Sánchez Labrador. Español, natural de la Mancha (1717). Gran misionero entre los Guaycurúes y Mbayas, y autor de la gran enciclopedia argentina. Murió en Ravena en 1798.

Juan Francisco Ortiz de Ocampo. Argentino, natural de La Rioja (1729). Misionero y escritor Falleció en Roma el 21 de Diciembre de 1816.

José Guevara. Español, natural de Madrid (1713). Fué un ilustre profesor, literato e historiador.

José Peramás. Español, natural de Mataró (1732). Literato y profesor en la Universidad de Córdoba. Autor de tres obras históricas. Falleció en Faenza en 1793.

Francisco Javier Miranda. Español, natural de Ledesma (1729). Literato e historiador. Falleció en Bolonia en 1811.

José Cardiel. Español, natural de Guardia (1704). Misionero celosísimo e infatigable entre los Guaraníes, Mocobíes y Abipones. Murió en Faenza en 1781.

Gaspar Juárez. Argentino, natural de Santiago del Estero (1731). Eximio naturalista y autor de varias obras científicas. Murió en Roma, en 1804.

Joaquín Camaño. Argentino, natural de La Rioja (1737). Misionero entre los Chiquitos, geógrafo, cartógrafo y etnógrafo. Murió en Valencia en 1820.

Tomás Falkner. Inglés, natural de Manchester (1707). Misionero entre los Pampas, y uno de los fundadores de Mar del Plata. Escritor. Murió en Inglaterra en 1785.

Tomás Borrego. Español, natural de Andalucía (1728). Gran misionero entre los indios del Tucumán y autor de una *Historia Universal* en veinte tomos. Falleció en Faenza en 1793.

José García. Español, natural de Montilla (1710). Misionero, operario y Rector de Santa Fe. Tradujo los libros de Scaramelli. Falleció en Italia en 1773.

José Brigniel. Austríaco, natural de Klagenfurt (1699). Rector del Colegio de Corrientes y gran misionero entre los Abipones. Falleció en Austria en 1770.

Tadeo Enis. Bohemio, natural de Cebanik (1711). Gran misionero entre los Guaraníes. Falleció en el Puerto de Santa María en 1769.

Juan de Escandón. Español, natural de Celucas (1696). Superior y maestro de novicios, escritor y profesor. Murió en Italia en 1772.

José Quiroga. Español, natural de Fabal (1707). Gran matemático y explorador de la Patagonia. Murió en Bolonia en 1784.

Joaquín Millás. Español, natural de Zaragoza (1743). Fué un gran filósofo y autor de varias obras filosóficas. Falleció en Zaragoza en 1808.

Ladislao Orosz. Húngaro, natural de Chicheri (1697). Gran profesor de filosofía y teología en Córdoba. Falleció en 1773.

Alonso de Frías. Argentino, natural de Santiago del Estero (1746). Fué eximio físico y astrónomo. Restablecida la Compañía de Jesús en 1814, reingresó a ella. Falleció en Roma, el 25 de diciembre de 1824.

Joseph Clain

Joseph Rivarola Bruno Morales Diego Palacios

Joseph Lazaro Garcia Juan Delgado.

Joachin de Yegros Theodoro Balenchana

Pedro de Arroyo. Hermenegildo de Aguirre.

Pedro de Arroyo.

Simon Bailina Juan de Montenegro

Antonio Machoni Jayme Passino. Pedro de Logu

Theodoro Balenchana Diego de Horbegozo

Carlos Tux Antonio Rizarda Jayme Olivér

Mathias Strobel Carlos Ruckhley. Pedro Sanna

Salvador Conde Matheo de Olivera

Juan Joseph Rico. Joseph Yberaguer.

José Clain (Klein). Alemán, natural de Gratz (1719). Vino al Río de la Plata en 1748. Fué el gran misionero de Indios Abipones y uno de los hombres más heroicos y sacrificados que tuvo la Compañía de Jesús en el siglo XVIII. Fué el gran Cura de Resistencia. Desterrado del país en 1767, falleció en Kruman de Bohemia.

Joaquín de Yegros. Paraguayo, natural de la Asunción (1677). Fué Rector del Colegio de Santiago del Estero y gran Misionero entre los Indios Lules. Murió en 1726.

Pedro de Arroyo. Español, natural de Madrid (1689). Vino a América en 1710. Gran profesor de filosofía y teología en la Universidad de Córdoba, de la que fué rector. También lo fué del Colegio de Buenos Aires. Falleció en Madrid en 1754.

Simón Bailina. Era natural de Berga (1693), cerca re Manresa y vino al Río de la Plata en 1717, Fué casi toda su vida Procurador en diversas casas y ante las Cortes de Roma y Madrid en 1757.

Antonio Machoni. Sardo, natural de Cagliari (1671). Misionero entre los Lules, Rector de los Colegios de la Asunción y Córdoba, Provincial del Paraguay, Procurador a Roma, escritor fecundo y etnógrafo. Murió en Córdoba en 1753.

Pedro de Logu. Sardo, natural de Ovier (1700). Vino a América en 1729. Profesor de teología en Córdoba y en Buenos Aires. Murió en Cerdeña en 1769.

Diego de Horbègozo. Español, natural de Bilbao (1696). Vino al país en 1729. Fué Rector del Colegio de Santa Fe. Comisionado por la ciudad de Córdoba para hacer las paces con los Abipones y Superior de las Misiones de Guaraníes. Murió en el Puerto de Santa María en 1768.

Carlos Tux. Alemán, natural de Peterswaldau (1700). Vino a América en 1733. Fué misionero entre los Guaraníes en Itapuá y San Nicolás.

Antonio Miranda. Natural de Olvena, en Aragón (1706), vino a América en 1729. Misionero, operario en Córdoba, gran profesor de filosofía en la Universidad, Rector del Colegio de la Asunción. Murió en 1794.

Jayne Oliver. Espñol, natural de Mallorca (1733). Misionero entre los Guaraníes, pasó la mayor parte de su vida en Nuestra Señora de Fe. Desterrado en 1767, falleció en Faenza, a fines del siglo XVIII.

Matías Estrobel o Strobel. Alemán, natural de Bruch sobre el Mur (1696). Vino en 1729 y ya entre los Guaraníes, ya entre los Pampas, fué un eximio misionero. Era además un gran matemático y explorador. Murió en el Puerto de Santa María en 1769.

Carlos Rechberg. Suizo, natural de Aetdorf (1688), vino a América en 1717. Fué Profesor y Procurador en Salta, Rector en Santa Fe, Procurador en Tarija, Misiones de Indios durante cinco años.

Juan José Rico. Español, natural de Sanlúcar, Andalucía (1688) y vino a América en 1711. En 1715 era ya Rector de la Universidad de Córdoba, y después del Colegio de la Asunción. En 1639 fué a Roma y Madrid como Procurador de la Provincia. Fué gran propulsor de los Ejercicios Espirituales. Fué, además, egregio profesor de filosofía, teología, moral y derecho canónico.

Bernardo Nusdorffer

Juan Delgado Ignacio Juan Gilge

Luys Charlet. Ramon de Toledo Andres Paredes

Pedro Romila Hermenegildo Aguirre Miguel Lopez

Jayme Aguilar Antonino Cerrada Luis de los Santos.

Joseph Martin Matilla Juan de Arizaga

Pablo de Benavides Bruno Morales

Ignacio Segismundo Baur Luis de la Roca

Francisco Magg

Joseph Lehman Luys Colombo Tobias Vetola

Juan Baptista Marquesetti Juan de Montenegro

Sebastian de San Martin Simon Baylina

Antonio Mori Rafael Gonezar Pedro Landon.

Manuel Canelas. Thomas Verle Francisco Baptista

Manuel Vergara. Francisco Ruas Joseph Martinez

Felix Antonio de Villagarcia

Bernardo Nusdorffer. Alemán, natural de Plattling, en Baviera (1686). Vino a América en 1717 y como Misionero, Profesor, Superior y Consejero fué uno de los hombres más eximios que han existido en América. Murió en la Reducción de San Carlos en 1762.

Juan Delgado. Español, natural de Jaen, en Andalucía (1700) vino a América en 1729. Fué Misionero de Guaraníes en La Cruz y San Ignacio, y profesor y misionero en Salta. Falleció en 1757.

Jaime Aguilar. Español, natural de Santolea, cerca de Teruel (1678). Vino a América en 1698. Profesor en la Universidad de Córdoba. Misionero entre los Chiquitos, Provincial (1733-1738), Rector de la Universidad de Córdoba, Procurador en Europa, Rector de la Asunción. Murió en esta ciudad en 1746. "Tal vez no hubo en su tiempo ni varón más santo, ni más sabio, ni más conspicuo que él en todo el Río de la Plata", escribe Peramás, y su aserto es confirmado plenamente por la historia.

José Martín Matilla. Español, natural de Madrid (1698), vino a América en 1717 y fué misionero en San Miguel y entre los indios guaraníes. Falleció en San Ignacio en 1751.

Bruno Morales. Español. Vino a América en 1717. Fué profesor de filosofía y teología en Córdoba y Rector del Colegio de Monserrat. En 1744 fué a Europa como Procurador. Murió en 1748.

Luis de la Roca. Sardo, natural de Sassari (1659), llegó al país en 1690. Después de haber estado de misionero entre los Guaraníes fué destinado a la cátedra de teología en Córdoba. En 1712 era Canciller de la Universidad y Rector. Fué también Vice Provincial. Murió en 1734.

Jose Lehman. Alemán, natural de Silesia (1723). Era ya doctor en filosofía cuando ingresó en la Compañía. Vino a América en 1748. Fué, con el Padre Baucke, uno de los grandes misioneros de Mocobíes, en Santa Fe.

Sebastián de San Martín. Español, natural de Zaragoza (1679), vino a América en 1637. En 1721 hizo exploraciones en el Río Pilcomayo con el Padre Felipe Suárez. Fué Secretario del Provincial, Vice-Provincial (1738) y como Procurador fué a Roma en 1731-1733. Murió en 1759 a los ochenta años de edad.

Antonio Moxi. Español, natural de Berga, en Cataluña (1722). Vino a Amésica en 1747, y trabajó celosamente entre los Lules y los Omoampas. Falleció en Faenza en 1791.

Pedro Gandón. Español, natural de Jerez, en Andalucía (1729). Después de haber trabajado entre los terribles indios Abipones, fué desterrado en 1767, y falleció en Ravena en 1779.

Manuel Canelas. Argentino. Nació en Córdoba (1718). Fué uno de los grandes misioneros entre los Mocobíes de Santa Fe. Falleció en Faenza en 1773.

Félix A. de Villagarcía. Madrileño (1687). Pasó a América en 1711 y desde 1732 hasta su deceso en 1759 fué misionero entre los Guaraníes, ya en San Cosme, ya en Nuestra Señora de Fe.

Manuel Vergara. Español, natural de Havantilla (1711), vino a América en 1734. Varón eximio por su saber, virtudes y dotes de gobierno. Fué en Buenos Aires y Córdoba un gran propagador de la devoción al Sagrado Corazón. Era Provincial en 1767, y fué así el último antes del destierro.

Miguel de Cea Manuel Querini Vicente Sanz
Juan Franco. Xavier de Quesada Bernardo Nusdorffer
Lorenzo Ovando Jph Ferragut
Manuel Velasco. Migl. Morales Joseph de Robles
Andres Delgado Phelipe Blanich
Juan de Valdivia
Pedro Juan Andreu. Jph Ign. Imaces
Andres Fernandez. Sigismundo Asperger
Raphael Cavallero Lorenzo Balda
Francisco Xavier Limp Felix Urbina Pedro Polo
Thomas Heyrle. Florian Paucke. Nicolas Contucci
Jph de Molina Andres Fernandez.
Miguel Lopez Sigism. Baur Miguel de Soto
Joseph Guiner Cosme Gutierrez
Miguel de Morales. Juan de Prado Juan Agustin
Corrado Harder. Juan Nicolas Arao Francisco

Miguel de Cea. Nació en Carmona, de España (1634) y vino a América en 1729. Misionero en Santa Cruz, Rector del Colegio de Santa Fe, Procurador de las Misiones, etc. Murió en sus queridas Misiones de Guaraníes.

Manuel Querini. Griego, natural de la isla de Zante (1694). Vino al país en 1717. Misionero entre los Guaraníes y los Pampas, Rector de varios Colegios y de la Universidad de Córdoba. Murió en Roma en 1776.

Vicente Sanz. Español, natural de Tortosa (1718). A él se debió el florecimiento de la Congregación Mariana en Córdoba (1757-1767). Había venido al país en 1745. Murió en Roma en 1787.

José Ferragut. Español, natural de Mallorca (1723). Vino a América en 1745 y fué Misionero y Superior de los Misioneros que trabajaban entre los Lules. En 1767 era Misionero entre los Mataguayos de Jujuy. Murió en 1787.

José de Robles. Español, natural de Murcia (1660). Fué misionero entre los Guaraníes durante 40 años, y Vice-Superior de las Reducciones del Paraná y Uruguay. Fué Rector de los Colegios de Corrientes y de la Asunción. Falleció en 1732.

Miguel Morales. Peruano, natural de Pica (1705). Además de rector del Colegio Menor de Buenos Aires, o Colegio de Belén, fué misionero en la campaña uruguaya y cura de las reducciones de Santa Cruz, o La Cruz, Yapeyú y Santiago. Falleció en 1782.

Pedro Juan Andreu. Español, natural de Mallorca (1697). Vino a América en 1734. Fué el gran Misionero de los indios Lules, en el Tucumán, habiendo hecho cuatro entradas al Chaco en busca de indígenas. Fué Provincial desde 1761 hasta 1766. Falleció en 1777.

Segismundo Aperger. Alemán, natural de Innsbruck (1687), vino a América en 1717. Gran misionero entre los Guaraníes y celebérrimo como médico. Falleció en 1772, en la Reducción de Apóstoles.

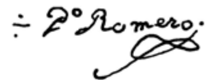
Lorenzo Balda. Nació en Pamplona en 1704 y vino a América en 1729. Fué gran Misionero entre los Guaraníes y Superior de las Misiones del Paraná y Uruguay. Murió en alta mar en 1768.

Pedro Polo. Inglés, natural de Londres (1728). Como marino vino al Río de la Plata, donde ingresó en la Compañía en 1748. Hasta 1768 fué Misionero entre los Guaraníes. Falleció en Londres en 1793.

Florián Baucke. Alemán, natural de Silesia (1719). Vino a América en 1748 y fué el gran Misionero de los indios Mocobíes en la Provincia de Santa Fe. Sus escritos y láminas de costumbres rioplatenses son muy apreciados. Falleció en 1780.

Francisco Iturri. Argentino, natural de Santa Fe (1738). Escribió una Historia General del Virreinato y otros muchos escritos. Restablecida la Compañía de Jesús, ingresó otra vez en ella en 1817. Murió en Barcelona en 1822.

otras veces, había nacido en Toul de la Campaña en 1596. Entró en la Compañía de Jesús en 1617 y, diez años más tarde, fue destinado al Paraguay. Comenzó su apostolado en las regiones del Guayrá, y se distinguió



Firma y rúbrica del gran apóstol de los indios Guaraníes, Padre *Pedro Romero*.

por su valentía en atravesar selvas dominadas por fieras y en cruzar a nado ríos poblados de peligrosas alimañas, y fue característico de este jesuíta su caridad para con los más desvalidos y necesitados. Cuando el famoso éxodo de las Reducciones, fue él uno de los que más trabajaron para aliviar los males de los indios.

Enviado después a los Itatines, trabajó allí con igual celo en compañía de los Padres Ranzonnier y Vansurck, hasta que fueron privados los jesuítas de esas Reducciones, como ya referimos. Entonces esos jesuítas se retiraron, pero al serles devueltos esos pueblos, volvieron los Padres Ranzonnier, Henard y Vansurck a restaurarlos. En lucha contra los Bandeirantes, falleció el Padre Henard, rodeado de sus indios, el día 18 de enero de 1638.

Firma y rúbrica del Padre *Claudio Ruyer*, misionero de Guaraníes.

Por su celo en la conversión de los indígenas cabría mencionar a los Padres Claudio Ruyer, Noel Berthot y Luis Ernet, y por su acción cultural a Claudio Flores, a Juan Vaisseau y a Luis Berger, pero vamos a terminar este capítulo con el recuerdo del primer gran historiador de las Reducciones, Padre Nicolás Du Toit, o del Techo, como le llamaron los españoles.

Nacido en Lille en 1611, ingresó en la Compañía de Jesús en 1630 y, diez años más tarde, aportó a nuestras playas. Desde que en 1643 o 1644 terminó los estudios y se ordenó de sacerdote, pasó a las Reducciones de Guaraníes y trabajó en ellas 27 años, esto es, hasta 1670, ya en Apóstoles, ya en Mártires, ya en Santa María la Mayor, ya en San Ignacio Miní. Las únicas dos interrupciones que tuvo su apostolado guaranítico fueron producidas por su rectorado del Colegio de la Asunción, primero, y por el del Colegio de Buenos Aires, años más tarde. Se hallaba en Apóstoles cuando terminó su viaje terrenal, el día 31 de agosto de 1687 "dejando inmortales sus recuerdos con universal estímulo de su ejemplarísima vida. Tenía entonces 74 años de edad, 56 de Compañía y 41 de Profeso de 4 votos". Son palabras de las *Cartas Anuas* de 1687.

El Padre Techo colaboró eficientemente en hacer la historia de las Reducciones, pero fue además el primero en consignar por escrito esa historia, y lo hizo en dos publicaciones extensas, tan conocida la una, su *Historia de la Provincia del Paraguay,* como desconocida la otra, sus *Décadas de Varones Ilustres*. No obstante todas las posibles fallas y deficiencias de ambas publicaciones, son ellas de un valor inapreciable, y admira que pudiera haber quien, allá en las selvas, rodeado de indígenas, poco ha convertidos a la Fe, hubiese podido tener tiempo y humor para componer esos ingentes infolios de 400 y 550 páginas.

Las *Décadas*, de las que sólo se conoce un ejemplar, el existente en la Biblioteca de los Bolandistas en Bruselas, es una galería de misioneros ilustres: "Alonso Barzana, Juan Saloni, Manuel Ortega, Tomás Fields, Juan Romero, Gaspar Monroy, Pedro Añasco, Marciel Lorenzana, Juan Darío, Diego de Torres, Juan de Viana, José Cataldino, Simón Masseta, Juan Vasseo, Roque González, Alonso de Aragona, Diego de Boroa, Antonio Ripari y otros tantos, biografías breves y sintéticas, a las que el editor, años más tarde, al agregar otras *Décadas,* puso justicieramente, en primer término, la biografía del mismo Nicolás Techo.

Estos son sólo algunos de los primeros

misioneros, y de la misma pasta heroica fueron los que les siguieron. A unos y otros nada los arredró. Ni los tupidos y enmarañados bosques, ni las salvajes fieras, agazapadas tras las matas, ni los mosquitos y niguas que en nubes descendían sobre quienes penetraban en las selvas, ni las costumbres salvajes de los hoscos indígenas, ni los ríos invadeables o los pantanos traidores, ni la falta de alimentos a la usanza europea, ni el poder resarcir por la noche, con sueño reparador, los cansancios del día; nada detuvo la marcha de aquellos hombres de acero y de fuego, indómitos en sus fatigas corporales y llenos de celo por la salvación de las almas de los indígenas.

No ya las hazañas sobrehumanas, pero ni aun los nombres de aquellos pacíficos conquistadores se han popularizado ampliamente y en forma adecuada a sus méritos. En la misma Provincia de Misiones, donde actuaron tan denodada como heroicamente Roque González de Santa Cruz, Diego de Boroa, Agustín Aragona, Diego de Alfaro, Pedro Romero, Marciel Lorenzana, Julio de Salas y tantos otros, no hay una de las tantas poblaciones de fundación moderna que lleve alguno de esos ilustres apellidos, pero existe la población de Azara, en recuerdo del hombre que con más saña trató de empequeñecer y oscurecer la magna obra de aquellos jesuítas, llegando en alas de un apasionamiento desdoroso a atribuir, no a los misioneros sino a los Gobernadores, la fundación de los pueblos misioneros y a una época (1555) cuando ni los franciscanos, ni los jesuítas habían iniciado su respectiva labor apostólica. Aun más: aquellos Gobernadores al fundar esas Reducciones, sin misioneros, tuvieron la singular intuición, ya que en 1555 las fundaron, según Azara, de llamar San Ignacio Miní a la reducción así llamada, y lo hicieron sin duda, en honor de San Ignacio, que aún vivía. ¡Pobre historia cuando cae en tan torpes manos!

34 — *Roque González de Santa Cruz.*

Desde noviembre de 1598 hasta mayo de 1599 halláronse en la Asunción tres hombres que fueron y son otros tantos símbolos: el colonizador, Hernando Arias de Saavedra; el apóstol de los indígenas, Roque González de Santa Cruz; el sembrador de escuelas, colegios, seminarios y universidades: Fernando Trejo y Sanabria. Lo político, lo religioso y lo cultural contaban ya entonces con tres adalides nacidos en la tierra y aunados todos tres hasta por los vínculos de la común sangre, ya que Trejo y Hernandarias eran medio hermanos, y hermano de Roque González, fue Francisco, cuya consorte era hija del eximio mandatario rioplatense

Si frecuentemente los hombres valen menos que sus ideales, algunas veces valen más. En el caso de aquellos tres adalides de la primera hora, Trejo y Sanabria, Hernandarias y Roque González de Santa Cruz, hemos de recordar que todos ellos estuvieron a la altura de sus principios, con ser éstos tan excelsos y tan elevados. El principio colonizador, el principio apostólico y el principio cultural son abstracciones o platónicos idealismos, ineficaces para influir en la vida social y llegar a tener cuerpo en la comunidad. Debían encarnarse en hombres que fueran su personificación, y se encarnaron maravillosamente en naturalezas humanas semejantes a los principios simbolizados, y por eso la historia argentina en su mismo pórtico ostenta las broncíneas estatuas de Hernandarias, de Trejo y Sanabria y de Roque González de Santa Cruz.

No hemos de ponderar ahora los méritos del primero, con ser el más grande hijo de la tierra, en el génesis de nuestra historia, ni hemos de recordar las altísimas glorias del segundo de los nombrados, cuya plácida y airosa estatua se yergue justicieramente en el patio de honor de la Universidad de Córdoba, pero hemos de detenernos en el joven sacerdote, ordenado precisamente en aquella coyuntura, en 1598, y que a la sazón frisaba en sus 22 años de edad. Era el más joven de aquella tríada de titanes y fue en gran forma, el heredero del empuje conquistador del uno y del afán cultural del otro, aunque fundiendo ambos ideales en el suyo característico: la conquista del indígena rioplatense para Dios, para la civilización cristiana y para la futura patria argentina.

Era de estatura alta, más delgado que grueso, de complexión robusta. En su rostro alargado había una alta y amplia frente, como si allí campeara el pensamiento con toda libertad; la nariz de líneas regulares, sin acentuación pronunciada; los labios finos y de una agradable movilidad; su mirada simpática y comprensiva Tenía confianza en

una existencia prolongada, y confiaba en el porvenir. Un sano optimismo le acuciaba, no obstante sentir a las veces que le fallaba el corazón.

El corazón físico, ya que el psíquico estaba alguna humana, y en medio de aquellos feracísimos yerbales, amansó la fiereza de aquellos encomenderos.

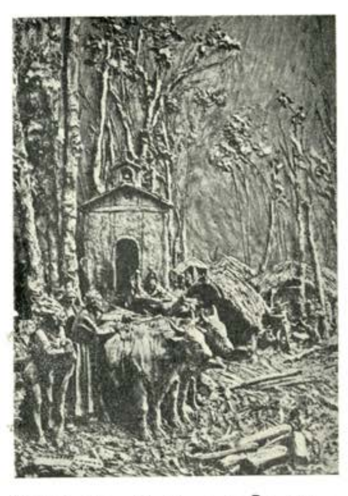
Obligado por su prelado a aceptar el curato de la Catedral de la Asunción, aban-



El Beato *Roque González de Santa Cruz,* Misionero egregio y mártir de Cristo (1576-1628).

totalmente entregado a los indígenas, en especial a los tratados con mayor dureza por el español, como lo eran los del Mbaracayú, esclavizados en la explotación de la yerba. Contaron ellos con sus más íntimas afectuosidades. Por eso, apenas ordenado sacerdote, subió Paraguay arriba, hasta las sierras de Mbaracayú, sin estipendio ni gratificación

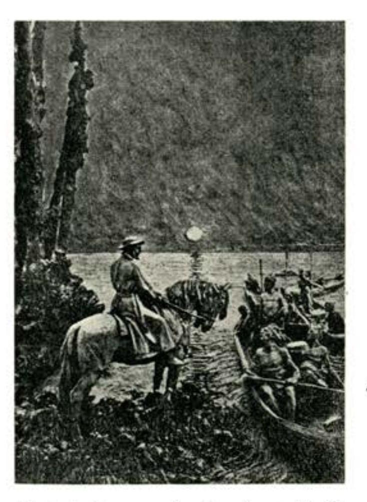
donó por entonces sus afanes apostólicos, pero veía ya despuntar una aurora de luz. Se hallaba ya en el país un núcleo de hombres que contaban con las simpatías todas de Trejo y Sanabria, para lo cultural, y de Hernandarias para la conquista del indígena, y ese núcleo de hombres, plasmados según el espíritu viril, generoso y amplísimo de Igna-



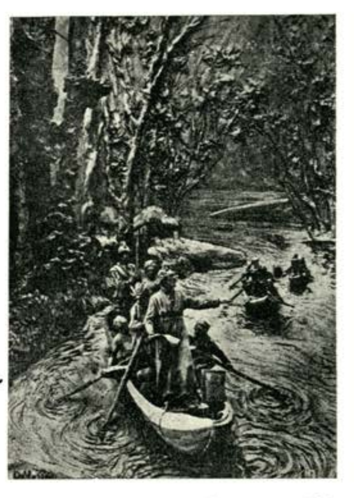
El Padre Roque González comienza la Reducción de la Concepción, en 1615. Según reconstrucción de Mastroiani.



El Padre Roque y el Padre Agustín de Aragona asisten a los apestados en Concepción, en 1622. Reconstrucción de Mastroiani.



El Padre Roque explora las riberas del río Uruguay, en 1623. Reconstrucción de Mastroiani.



El Padre Roque explora el Uruguay en 1626, Según cuadro de Mastroiani.

cio de Loyola, contó igualmente con las simpatías del Presbítero Roque González. Por esto, en 1609, renunció al curato, a los cargos de Vicario y Provisor y se incorporó bajo el pabellón de Ignacio.

Jesuíta desde el 9 de mayo de 1609, inició su apostolado entre los bravos guaicurúes, sin resultado alguno satisfactorio; recorrió incansable las serranías de los Tapes, con resultado ambiguo, exponiendo su vida entre aquellos indígenas felones, pero es en 1610 que, a una con el Padre Marciel Lorenzana, fundó la actual ciudad paraguaya de San Ignacio, llamada otrora San Ignacio Guazú, esto es, Grande, para distinguirla de San Ignacio Miní, en la Provincia de Misiones. Con el citado Lorenzana y con el Padre Francisco del Valle trabajó en esa fundación, y es este jesuíta quien atribuye, tal vez con exceso de humildad, todo el mérito al Padre Roque. Véase lo que escribió poco después al Provincial de los Jesuítas: "Todo esto se ha levantado mediante los increíbles trabajos del Padre Roque González. El mismo, en persona, es carpintero, arquitecto y albañil; maneja el hacha y labra la madera y la acarrea al sitio de la construcción, enganchando él mismo por falta de otro capaz, la yunta de bueyes. El hace todo solo".

A fines de 1614 cruzó Roque González el Paraná y recorrió tierras actualmente misioneras y correntinas, y pensó fundar una Reducción, la de Santa Ana o de Apunyen, como llamaban los indios a esa localidad, por estar sobre la laguna de ese nombre, denominado también Ñaembucú o Ibiapuyé. Con anterioridad habían fundado allí una reducción los Padres Franciscanos, pero habían abandonado ese solar. Como en 1616, a los ocho meses de existir allí el nuevo pueblo fundado por el Padre Roque, solicitaron aquellos religiosos de Hernandarias la devolución de aquel pueblo, el jesuíta hizo entrega generosa del mismo. No prosperó en manos de los hijos de San Francisco y acabaron por llevarse los neófitos a Itatí, a la otra banda del Paraná.

Fue con ocasión de este conflicto de jurisdicción que Francisco González de Santa Cruz, hermano del Padre Roque y casado con una hermana de Hernandarias, como teniente General y Gobernador que era de la Asunción, de la que dependía entonces lo que es ahora la Provincia de Misiones, en 23 de febrero de 1615 suscribió el más antiguo decreto referente a esa Provincia, autorizando al Padre González de Santa Cruz a fundar en su jurisdicción tres o cuatro reducciones.

Munido con este documento, inició Roque González la conquista espirtiual de lo que es hoy la Provincia de Misiones, y su primer empeño fue fundar una Reducción y la fundó sobre el solar que en la actualidad ocupa la ciudad de Posadas. Explorado el terreno, regresó a la Asunción pero, a poco, cruzó nuevamente el Paraná y, como él escribe, "los indios que rehusaban que estuviesen Padres en su tierra, tocados de la poderosa mano de Dios Nuestro Señor, estuvieron tan celosos defensores de la santa Cruz, como si fueran cristianos de muchos años, porque juntándose otros caciques e indios, del río arriba a querer derribar la Cruz, con mucho contentamiento de que hubiesen recibido los Padres, y levantándole ellos con esfuerzo y ánimo varonil, se juntaron y pusieron en armas, con sus arcos, y flechas, a defender la santa Cruz, no consintiendo desacato alguno; con que los contrarios se volvieron harto corridos, vengándose con baldones y palabras injuriosas, como mujeres".

Reanudando la narración, que es la narración de los principios más remotos de la ciudad de Posadas, continúa diciendo: *Acomodéme en una chozuela junto al río, hasta que, luego después, me dieron otra choza pajiza algo mayor, y poco más de dos meses después envió el Padre Rector* [de la Asunción] *al Padre Diego de Boroa. Llegó a aquel puesto, el segundo día de Pascua del Espíritu Santo, y ambos nos consolamos harto de vernos por amor de Dios Nuestro Señor en partes tan remotas y apartadas; acomodámonos en la choza ambos, con unos apartadizos de cañas y con lo mismo estaba atalajada una capillita, poco más ancha que el altar, adonde decíamos misa...*

En esta casita, continúa el Padre Roque González, estuvimos con no pequeña necesidad de todo, porque el frío, como no tenía defensa, era tanto, que nos quitaba el sueño. La comida, unas veces un poco de maíz cocido, otras harina de mandioca que comen los indios, y porque solíamos enviar al campo a buscar unas yerbas de que comen bien los papagayos, los indios por gracia dijeron que lo éramos. Y como el demonio veía que la cosa iba tan adelante, o por sí mismo hablándoles, o por medio de sus ministros,



El Padre Roque funda la Reducción de Yapeyú, en 1627.

sabían; acabóse para el día de Nuestro Santo Padre Ignacio del año pasado de mil seiscientos quince.

Más adelante, otros Jesuítas, que habían estado o habían pasado por aquella Itapúa nos dicen que aquella Reducción, "está en un puesto tan ameno y deleitable, que parece que con pincel no se podía pintar mejor; porque fuera de la frescura de los prados y bosques, que están allí siempre verdes, está *en un alto,* sobre el *río Paraná,* que tiene allí como *media legua de ancho* y hace una *grande ensenada* que parece mar, por cuya angosta boca vemos, desde nuestros mismos aposentos, venir todas las canoas que vienen del río arriba, del Igañá e Iguazú y pasan al Uruguay que allí está cerca, y como los Padres tienen allí puesto todo el corazón y contento en la conquista de todas estas tres provincias, que tienen a la vista, no se puede imaginar para ellos cosa de mayor deleite y recreación".

Fue el Padre Roque Gonzálcz el fundador de aquella primitiva Posadas, y fue él quien,

temiendo perder lo que había ganado en tantos años, si la Compañía de Jesús entraba en estas extendidas provincias, [hizo que] sembraran en todo el Paraná que éramos espías y sacerdotes falsos, y que en los libros traíamos la muerte; y ésto en tanto grado, que estando, por medio de unas estampas, declarándoles el Padre Boroa a unos infieles los misterios de nuestra santa fe, se recelaban de llegar cerca de las imágenes, no se les pegase la muerte. Pero, poco a poco, se van desengañando y viendo con sus ojos los indios, cómo los Nuestros les son verdaderos padres, dándoles con amor de tales, cuanto piden, como lo haya en casa; y siéndoles médicos, no sólo de sus almas, que es lo principal, sino de sus cuerpos, ayudándoles en sus enfermedades y trabajos, de noche y de día. En viendo cómo los indios nos cobraron amor, trabajamos de hacer una pequeña iglesia, que con ser baja y cubierta de paja, estos pobrecitos, lo son tanto, que les parecía palacio real, y mirando hacia el techo hacían milagros; ambos nos embarrábamos a ratos, para enseñar a los indios, que aún eso no



Martirio del Beato Roque González de Santa Cruz y del Padre Alonso Rodríguez. Reconstrucción de Mastroiani.

con su primer compañero, el Padre Diego de Boroa, y con el sucesor de éste, el ya recordado Padre Del Valle, roturó la primera rojiza gleba misionera y sembró los *primeros granos de trigo y de maíz*. Pero las dos primeras cosechas, las de 1615 y 1616, resulta-



Cuadro moderno de los tres mártires: beatos Roque González de Santa Cruz, Juan del Castillo y Alonso Rodríguez.

ron tan estériles, por causas que no se indican, que los dos misioneros sólo pudieron comer cardos silvestres, por falta de pan, hasta que fueron socorridos por los generosos hijos de San Francisco de Asís, que se hallaban al norte de lo que es ahora la Provincia de Corrientes.

Es precisamente Fray Luis Bolaños quien, como testigo en la causa de beatificación del Padre Roque, al recordar este hecho, nos dice que el Padre Roque *recorrió todo el actual territorio* de Misiones: Corrió desde las Corrientes y San Juan de Vera, sesenta leguas, el río arriba, buscando indios, reduciéndolos, doctrinándolos y asentándolos en poblaciones; en que padeció muchos trabajos, desnudez, necesidades y hambre.

Particularmente a los principios de la Reducción de Itapúa. Y de ello dio cuenta por cartas a este testigo, a la reducción de Yutí, donde asistía, manifestando en las dichas cartas, cómo había mucho tiempo que no comía otra cosa sino unas hojas cocidas de mandioca, que es manjar y comida que los dichos indios usan a la mayor necesidad, y que sabiendo lo que pasaba el dicho Padre, este testigo le envió desde la dicha reducción de Yutí muchos indios cargados de harina de raíces de mandioca, para ayuda de su sustento y de los dichos indios.

Recorrió Roque Gonzáles de Santa Cruz, toda la actual Provincia de Misiones, de sur a norte y de norte a sur, como se deduce del testimonio citado, pero ¿no es acaso un aserto infundado que Itapúa estaba al Oriente, y no al Poniente del Paraná? Hernández, Blanco y Monzón, entre los historiadores modernos ubican la primitiva Itapúa en donde hoy se encuentra Posadas, sin desconocer que los mapas antiguos la ubican al poniente del Paraná, pero esos mapas son posteriores a 1621, año en que esa Reducción cruzó el río, por razones que desconocemos. Años más tarde, en 1665, la reducción de Candelaria, que fue fundada en 1627, sobre el Caazapá Miní, y tuvo varias ubicaciones, se trasladó al sitio que había ocupado Itapúa, o sea al noreste de Posadas, retirándose años después a otro solar, más al sudeste, donde estuvo hasta 1767. Esta Reducción de Candelaria fue la capital de todas las Reducciones que, sobre ambas orillas del Paraná y del Uruguay, habían fundado los Jesuítas, continuadores de la magna obra iniciada por el Padre Roque González de Santa Cruz. La actual Capital de esta verdiroja Provincia de Misiones ocupa aproximadamente el mismo sitio ocupado por la primera población que hubo en estas latitudes y también por la que durante más de una centuria fue la Capital de todas las Misiones guaraníticas. Evidentemente el pasado predestinaba este solar a ser lo que es hoy, y a lo que mañana será, superando su propia grandeza.

Roque González, después de fundar a Itapúa, fundó Santa Ana y Yaguaporá, en tierras del Paraná, y a Concepción, a San Nicolás, a San Javier y a Yapeyú, sobre el río Uruguay.

Un año antes de su glorioso martirio en tierras actualmente brasileras, fundó Roque González, en compañía de los Padres Durán y Romero, aquella Reducción que llegó a ser



Lámina europea, de mediados del siglo XVII, que representa el martirio de los Beatos Roque Gonzalez de Santa Cruz, Juan del Castillo y Alonzo Rodriguez.

una de las más famosas, así antes como después de la expulsión de los Jesuítas en 1767, ya que fue el gran centro musical, así por la perfección con que se fabricaban allí toda clase de instrumentos musicales, como por la pericia de sus músicos y cantores, y llegó también, rara coincidencia, a ser el gran mercado de curtiembre y de calzado. Su decadencia fue manifiesta después de 1768, pero nos dio al gran capitán de los Andes, al General José de San Martín.

Trejo y Sanabria, Hernandarias y Roque González de Santa Cruz son nombres simbólicos, como ya apuntamos, ya que el primero es el propulsor de las ciencias y de las letras; el segundo de lo social y político, y el tercero encarna, como ningún otro, el apostolado entre los indígenas, apostolado que lejos de excluir, comprendía además de lo espiritual, lo temporal y lo cultural, y es curioso advertir que son precisamente estos tres varones los que han dejado tras sí, además de una estela luminosa y obras trascendentes, algo de sus mismas personas físicas.

En una urna que se conserva en la cripta de la iglesia de la Compañía, en la ciudad de Córdoba, consérvanse las cenizas de los restos mortales del gran Obispo, Fernando de Trejo y Sanabria; en lo que fue la Iglesia de San Francisco, en la primera Santa Fe, ubicada sobre el río Quiloazas, acábase de descubrir el esqueleto íntegro del gran Gobernador, Hernando Arias de Saavedra, y en la Iglesia del Salvador de Buenos Aires, se venera, desde 1928, el corazón del gran apóstol de Misiones, Roque González de Santa Cruz.

No cabe dudar de la autenticidad de esa reliquia, llevada a Roma, en 1632, y conservada allí durante tres largas centurias, en el Archivo de la Compañía de Jesús. Dentro del relicario, al ser abierto ante testigos, en noviembre de 1928, se hallaron tres documentos. Uno de 8 por 5 centímetros decía así: "Este es el corazón del santo mártir Padre Roque González, martirizado en el Paraguay y trasladado de allá a Roma por el Padre Juan Bautista Ferrufino, Procurador, el año 1632"; otro, de cuatro por ocho centímetros, tenía esta leyenda: "Corazón del Padre Roque González de la Compañía de Jesús, mártir"; y en otro de diez y ocho por cuatro y medio centímetros, se lee: "Padre Roque González, de la Compañía de Jesús, mártir", y como si ésto fuera poco, hallóse, junto al relicario, un elocuente autógrafo del Padre Juan Bautista Ferrusino, que fue quien, como Procurador de la Provincia Jesuítica del Paraguay, llevó personalmente a Roma tan insigne reliquia. Dice así la declaración de Ferrusino: "Roque González de la Compañía de Jesús, descerebrado de un golpe de clava lítica, a instigación del demonio y en odio a la fe, por los uruguayos, a los cuales fue el primero que predicó la fe de Cristo, todavía les hablaba desde el pecho; arráncale el indio el corazón del pecho, atraviésalo con una flecha y lo arroja a las llamas. Consumada la caña y cuanto sobresalía de la cúspide ósea, las llamas no quemaron el corazón. Sacado del rescoldo todavía íntegro trasladóle a Roma para el debido triunfo, Juan Bautista Ferrusino, milanés, Procurador del Paraguay, que vuelve a la patria. Año del Señor de 1634".

El gran adalid de la Verde Erin, Daniel O'Connell, dispuso que después de sus días, su cuerpo fuera para Irlanda, su corazón para el Papa, su alma para Dios. Roque González era demasiado modesto para valorizar su organismo físico, pero si su cuerpo se redujo a cenizas en tierras hoy brasileras, y si su alma plena de méritos fue a gozar de la Verdad, de la Belleza y del Amor infinitos, su corazón se custodia en las tierras argentinas, que tanto le deben.

35 — *Dependencia política y eclesiástica de las Reducciones.*

Desde que, por inspiración de Pombal, se publicó en 1757 la *Relación abreviada de la República establecida por los Jesuítas,* hasta 1953, año en que se publicó el pintoresco libro de Justo Prieto, sobre *El Paraguay, la provincia gigante,* ningún historiador, pero todos los libelistas y algunos novelistas de la historia, han declarado y sostenido que las Reducciones Guaraníes constituían un Estado, una República o un Imperio, desligado y aun opuesto al gobierno español.

Aunque no hay ni la más leve prueba para apuntalar aserto tan errado, es propio de quienes viven de espaldas a la historia, el lanzar al público especies tan inverosímiles. Cuanto más incongruentes e increíbles, suelen tener mayor asidero en las gentes indoctas y perversas.

Para Pombal, las Reducciones eran una República; para el ex-jesuíta Bernardo Ibáñez de Echavarri, dos veces admitido en la Compañía y dos veces despedido de ella, era un *Reino:* Gay en 1863 consideró que las Reducciones constituían una *República* Jesuítica, pero "el poeta de la luna", Leopoldo Lugones, sostiene que las Reducciones constituyeron un *Imperio* [1].

Al presente ya nadie sostiene la enormidad que entrañan esas designaciones, y sólo se habla del Estado Jesuítico. Así Gothein en 1883 titula su obra *El Estado Cristiano-Social de los Jesuítas en el Paraguay,* y más recientemente, en 1928, Juan Sebastián Geer ha escrito sobre el *Estado de los Jesuítas en el Paraguay,* y en 1934-35, Otto Quelle repite lo de *Estado Jesuítico,* pero no independiente de España, antes nos asegura que "el gobierno interior de los Estados-Misiones estaba entablado y regido conforme a las disposiciones de la Recopilación de Indias". A ser ése el caso, ¿en qué sentido eran Estado? [2].

Pero si Quelle nos deja en la duda sobre el alcance de sus afirmaciones, más aún nos deja el señor Justo Prieto, para quien las Reducciones de Guaraníes "constituían... un verdadero *estado feudal,* independiente del propio gobierno de España" [3]. Como lo advierte hasta un niño de escuela, la contradicción no puede ser más palmaria. Si era un "verdadero estado feudal" era un estado que dependía de algún señor, a quien pagaba el feudo; y si era feudal o dependiente, lo era sin duda del propio gobierno de España. ¿Cómo, pues, era "independiente del tal gobierno"?

Pero dejando de lado al Señor Prieto con sus antinomias, y aceptando que República, Imperio y Estado son términos que entrañan independencia de todo otro poder, y, por ende, involucran soberanía, vamos a aducir pruebas históricas que pongan de manifiesto que así la autoridad del Rey, como la subalterna del Virrey, y la de las Audiencias y de los gobernadores de las dos Provincias, la del Paraguay y la de Buenos Aires, intervenían en el gobierno de las Reducciones, sin limitaciones algunas, antes con igual amplitud que en las demás regiones respectivas de sus jurisdicciones.

Que dependían del Rey es tan evidente que, entre 1610 y 1767, los monarcas españoles expidieron más de treinta Reales Cédulas o Reales Ordenes referentes a la organización y mercha de las Reducciones, y los Jesuítas, por medio de sus Procuradores, enviados a Madrid en 1604, 1614, 1626, 1632, 1637, 1644, 1721, 1728, 1734, 1738, 1740, 1744, 1750, 1756 y 1762, elevaron memoriales al Rey o al Consejo de Indias, solicitando gracias a favor de las Reducciones. En todos estos casos, si no el Rey en persona, ciertamente sus ministros y los del mencionado Consejo, recibieron en audiencia a los dichos Procuradores.

Por lo que respecta a los gobernadores del Paraguay y de Buenos Aires, el Padre Her-

nández[4] ha consignado con toda justeza la subordinación que de ellos tenían *de jure et de facto* los pueblos jesuíticos. Advierte Hernández, y después de él lo ha advertido Lesmes Frías que "dividida en dos la primitiva provincia civil de aquellas regiones para formar la del Paraguay y la del Río de la Plata, hubo dudas sobre a cuál de las dos jurisdicciones pertenecían los pueblos de misiones entonces existentes, por no estar clara la línea divisoria, y más tarde sucedió lo mismo con algunos que fue necesario trasladar de un territorio a otro. Si las misiones hubieran formado un estado independiente, no hubieran estado bajo la jurisdicción de los gobernadores. y menos hubieran pertenecido unos pueblos a la jurisdicción de uno, y otros a la de otro.

Toda la documentación existente nos prueba que los Misioneros tenían instruídos a los Guaraníes de que el Gobernador era el representante del Rey de España, a quien los indios profesaban extraordinario respeto y amor por las enseñanzas y exhortaciones de los mismos Padres; y que ir a visitar el Gobernador era como ir a visitar al Rey en persona; y así los neófitos formaban de aquel magistrado un concepto altísimo.

Preveníanse, pues, para recibirle con todas las muestras de regocijo y con toda la solemnidad que les era dable. Salían a esperarle a distancia de varias leguas las tropas de caballería, las cuales, al encontrarle, echaban pie en tierra para hacerle su acatamiento, tremolando sus banderas y dando vivas al Rey y al Gobernador; y luego, volviendo a montar a caballo, distribuidos en dos alas, a los lados del Gobernador, le escoltaban hasta ir acercándose al pueblo. Fuera de éste y, a buena distancia, esperaba el Corregidor con todo el Cabildo, los Oficiales militares y los Misioneros; y hechos sus saludos y dada la bienvenida, llegaban a la Reducción, donde la primera diligencia, como convenía a un gobernante cristiano, era entrar a orar brevemente en la Iglesia. El Gobernador convocaba al pueblo, y les anunciaba el objeto de su venida, dando las disposiciones oportunas para que se fuesen evacuando las diligencias necesarias. Al dirigirse al alojamiento que le tenían prevenido, hacía todo el pueblo en la plaza nuevas demostraciones de aplauso y alegría. A la entrada de su posada se veían las armas reales colocadas sobre la puerta y debajo de ellas las propias del mismo Gobernador; y mientras atravesaba la plaza se hacían salvas de arcabucería y flechería y se abatían las banderas a su paso. De esta manera testifica en sus autos de visita el Gobernador Láriz haber sido recibido en las diez y nueve reducciones que visitó en 1647: *y el mismo recibimiento y demostraciones, salvas y abatimientos de banderas se ha hecho en las demás [Reducciones] donde ha entrado y visitado el dicho señor Gobernador.*

Deteníase el Gobernador más o menos según la necesidad, y hacía las averiguaciones que juzgaba convenir para su intento; y en todo este tiempo le obsequiaban los Guaraníes, conforme a su posibilidad; hasta que, llenados los fines de su visita, le acompañaban a su partida igualmente con aparato militar hasta ponerle en los términos de otro pueblo que ya le tenía prevenido su festivo recibimiento; de suerte que el paso del Gobernador por las Doctrinas venía a ser un continuo triunfo[5].

No se crea que la ida del Gobernador a las doctrinas fuese un acaecimiento raro. Apenas hubo Gobernador en el Paraguay que no visitase personalmente las Doctrinas de Guaraníes; y éso que las más cercanas estaban casi en el extremo de la provincia, distantes de la capital cuarenta o cincuenta leguas de malos caminos. Las visitó Hernandarias de Saavedra; las visitó Manuel Frías; las visitó Luis de Céspedes Jeria; y su sucesor Martín de Ledesma Valderrama entró e hizo en ellas el censo.. Don Pedro de Lugo lo volvió a hacer. El Gobernador Don Sebastián de León en 1648 entró en ellas y personalmente intimó los mandatos para que le acompañasen mil Guaraníes. Don Andrés de León Garavito, en 1652, fue rogado con gran instancia, con Memorial que le presentó el Provincial Pedro Juan Pastor, para que en su calidad de Visitador y Gobernador entrase a visitar por su persona las Doctrinas, y no lo quiso hacer, con gran sentimiento de la Compañía. El oidor Don Juan Blásquez de Valverde, Gobernador también y Visitador, visitó, no sólo las de la jurisdicción del Paraguay, sino también las otras. Las visitó el Gobernador Don Alonso Sarmiento; las visitó el Oidor de la Audienena de Buenos Aires Don Pedro de Rojas y Luna; y otro tanto hizo Don Juan Díaz de Andino una vez por sí, y otra por su comisionado el General Pedro Brizuela y Valdivia, que hizo padrón

de los Itatines hacia 1668; igualmente las visitaron Don Felipe Rege Corbalán; el Fiscal Don Diego Ibáñez de Feria, que hizo en ellas el padrón general de 1677; y el Gobernador Don Francisco de Monforte. Las visitó en 1707 el Gobernador García Ros; en 1715, el Gobernador Don Gregorio de Bazán, que hizo padrón de los pueblos, y finalmente, en 1721, el Gobernador Don Diego de los Reyes que hizo nuevo padrón habiendo entrado todavía en ellas el usurpador Antequera: y fue éste el último tiempo en que estuvieron sujetos al Paraguay, como arriba queda explicado [6].

Ni se crea que esta sujeción era meramente nominal, ya que los Gobernadores la ejercían de diversas maneras. Así el Cabildo, aunque de elección de los indios, debía recibir la aprobación del Gobernador, y mientras no la recibían, eran sólo interinos y no firmes los nombramientos. Por eso, cada año, se enviaban las listas de Cabildantes al Gobernador para someterlas a su aprobación: y lo que es más, acudían a presentarse personalmente los Alcaldes, aun de reducciones que distaban 40 leguas de la capital.

El Corregidor era de nombramiento del mismo Gobernador; y él en efecto era quien lo nombraba, sobre consulta de los Padres, práctica que el visitador Agüero había reconocido como útil, porque los Misioneros mejor que nadie conocían quiénes eran más a propósito. Con esto, siendo el Corregidor la primera autoridad del pueblo, y los pueblos independientes entre sí, venía a ser el Corregidor un Teniente del Gobernador para aquella Doctrina y su distrito, como los había en Santa Ana y Corrientes. Al arribar al puerto de Buenos Aires un nuevo Gobernador, bajaban los Corregidores de su distrito a darle la bienvenida y la obediencia, como lo acredita la certificación del Gobernador Robles en 1674 y lo expresa en 1758 el Padre Cardiel.

Era además el Gobernador juez nato a quien podían recurrir los indios en sus pleitos y quejas; y lo sabían, y se les explicaba cuando se practicaba la visita. Y si bien es verdad que no solían acudir los particulares a la autoridad judicial del Gobernador, por ser esta justicia demasiado difícil de tramitar para el indio, y por no tener necesidad, en cambio, acudían al Gobernador como a juez los que tenían alguna pretensión con respecto a las Doctrinas, y los Misioneros como Protectores nombrados, en favor de los indios o de sus pueblos a quienes representaban; recurriendo en apelación a la Audiencia, cuando el Gobernador, a su parecer, no les hacía justicia.

Fuera de estos capítulos de dependencia, mostróse la sujeción de las Doctrinas a los Gobernadores en servicios, que fueron de gran utilidad al bien público, así como de no pequeño trabajo a los indios, como exponemos en otro capítulo [7].

Como es obvio, también las Audiencias ejercían su autoridad sobre las Reducciones. Así, en 18 de julio de 1636, la Audiencia de Charcas nombró protectores de los indios pertenecientes a las reducciones de la Compañía en el Paraná, Uruguay, Jabebiry e Itatines, a los provinciales de ella, para que, por sí o por los procuradores de las mismas reducciones, los defendieran en las causas civiles o criminales que se les ofrecieran ante los gobernadores del Paraguay y Buenos Aires, y ante otras cualesquiera justicias de esos distritos. ¿Qué causas, ni civiles ni criminales, podían tener los indios ante gobernadores que no ejercieran jurisdicción sobre ellos? Pero como la ejercían, las tuvieron. He aquí una para muestra. En 1657 el oidor de la Real Audiencia de La Plata, Gobernador del Paraguay y Visitador de las Provincias del Uruguay y Paraná, Don Juan Blásquez de Valverde, formó un largo proceso para averiguar si en los pueblos de Corpus e Itapúa había indios sobre los cuales tuvieran los derechos de encomenderos, como pretendían algunos vecinos de la Asunción, y el Padre Díaz Taño, vice-provincial de la Compañía, los defendió.

Dejemos a un lado el pago de tributos, que los indios de las misiones pagaban, o dejaban de pagar sólo por concesión del Rey, en consideración a razones o en circunstancias particulares.

De más importancia y con más inmediata sujeción a los Gobernadores era el que pudiéramos llamar servicio militar.

Sabido es que en las misiones del Paraguay, después de muy examinado, repetidas veces, el asunto en el Consejo de Indias, se concedió, se quitó y se volvió a conceder a los indios la facultad de tener armas de fuego para su defensa contra los paulistas e indios infieles. Tal vez se cree que el uso de ellas quedaba a la libre disposición, ya que no de los mismos indios, sí de los misioneros,

viendo en éso uno de los atributos del estado: el derecho de hacer la guerra. No es así. Aparte de que era una facultad precaria, y quien la había dado la podía quitar, como la quitó una vez: en la Real Cédula última de concesión se dice expresamente que *cuando se ofrezca el defenderse, lo pueden hacer y asistir al resguardo de aquella provincia, según las órdenes que les diera el Gobernador de ella*[8].

He aquí otro y bien claro e importante ejercicio de jurisdicción de los gobernadores en las misiones, y ejercicio nada infrecuente. Repetidas veces fueron llamados los indios como auxiliares de las milicias españolas contra los partugueses del Brasil, que establecieron la colonia del Sacramento en la desembocadura del Río de la Plata; o contra los mismos españoles rebeldes al Gobierno legítimo[9].

En el capítulo, que hemos dedicado a los servicios prestados por los indios de las Reducciones, hemos recordado los hechos militares, pero también los de índole social o benéfica, como la edificación y reparación de Iglesias o edificios públicos, de barcas o puentes, etc., y hemos de anotar aquí que cuando en estos casos, secundaban los deseos de los Gobernadores, éstos ordenaban, no pedían. Los Jesuítas y sus indios cumplían entonces con una orden; no pretendían hacer un favor.

Candorosamente escribe Quelle que *el Gobernador español pide (erbittet) a los jesuítas del Paraguay indios para la construcción de fortificaciones en Buenos Aires y Montevideo. Si España hubiera tenido dominio (Herschaft) sobre el estado jesuítico, no hubiera hecho una petición*[10].

Cuando los Gobernadores pedían, lo hacían autoritariamente. *Las palabras de exhortación, ruego y encargo que empleaban, eran protocolarias en las comunicaciones de las autoridades civiles, desde el Rey hasta el último funcionario, con los eclesiásticos, guardando aun en esto* —como observa el Padre Hernández— *el respeto a la sagrada autoridad de que los reconocían investidos;* pero no tenían el valor y significado de exhortación, ruego o encargo, sino de verdaderas órdenes. Es cosa muy sabida. Por eso el Padre Burgés, en un memorial presentado a S. M. y al Consejo de Indias, recapitulando precisamente los servicios de que ahora se trata, repite en muchos de los que va refiriendo cronológicamente, que los hicieron por orden, por mandato del Gobernador; que el gobernador mandó, ordenó, con otras expresiones semejantes; y en 1670 omite algunos *que constan* —dice— *de mandamientos del Gobernador*. Según lo frecuente que desde 1640 hasta 1768 fueron estos servicios, como puede verse en otro capítulo de esta obra, muchos hubieron de ser los gobernadores que en este punto pusieron en ejercicio la autoridad sobre los indios de las doctrinas.

Sólo un dato más. A principios del siglo XVIII, en las misiones mismas de Guaraníes se construyó y estableció una imprenta "con conocimiento y licencia de Su Real Majestad" y autorización del Virrey del Perú. Sea o no sea una misma la licencia a que ambos textos aluden, claramente se ve que sin ella no hubieran los jesuítas impreso libros algunos en el territorio de Misiones. En la *Diferencia entre lo temporal y eterno,* del Padre Nieremberg, traducido al guaraní por el Padre José Serrano e impreso en el pueblo de Loreto en 1705, expresamente se consigna que se imprime 'con licencia del Excelentísimo Señor D. Melchor Lasso de la Vega Portocarrero, Virrey, Governador y Capitán General del Pehú".

Por todos estos datos, aparece claro que las misiones tenían dependencia real, efectiva y práctica de las autoridades coloniales, no menos que de la suprema del Rey, en las cosas tocantes al gobierno de los pueblos de Guaraníes. O periódicamente, como para la renovación anual de los cabildos, o en circunstancias ocurrentes, como la necesidad de brazos para la guerra o para el trabajo, los Gobernadores, las Audiencias, los Virreyes y el mismo Rey ejercían en ellos su autoridad. Las Reducciones, por su parte, se regían por las leyes de Indias o por disposiciones particulares emanadas del poder supremo o por él confirmadas, sin que se reconociera valor jurídico a otras algunas. En Madrid se aprobaba o desaprobaba el proceder de los misioneros; se concedían o se negaban sus pretensiones; se les daban órdenes y se encargaba a las autoridades coloniales velar sobre su cumplimiento.[11]

Ante estas realidades, diremos con Lesmes Frías, y con el sentido común, que no se entiende qué especie de *República, Imperio* o *Estado* pudieron constituir las Reducciones de Guaraníes, ni qué tipo, clase o especie de independencia era la que los desligaba

del Gobierno español, ya que estaban en un todo dentro de las leyes y obraban buenamente en conformidad con los derechos de la Monarquía hispana.

Lo único que se podrá sostener, con fundamento, es que eran entes autónomos, gracias a la sabia dinámica de los Ausburgos, y lo eran por cuanto los indios Guaraníes no podían ser sometidos en encomienda. Estaban en Cabeza del Rey o en la Real Corona, y eso por voluntad de los mismos Reyes. Este privilegio real, otorgado en 1633, por provisión real, fue confirmado por dos reales cédulas de 1647 y 1661, y nunca derrogado, a pesar de las instancias que gobernantes locales hicieron para su anulación, deseosos de aprovecharse de los servicios de los indios.

Ese privilegio, por otra parte, sólo tenía trascendencia social, ninguna en lo político. Pasados los veinte años de gracia, contados a partir de la fundación de un pueblo, los indios, por el hecho de estar eximidos de encomienda, que era un tributo indirecto, debían pagar y, en efecto, pagaban un tributo directo a la Corona Real. Este tributo era de un peso, de ocho reales en plata, y lo pagaba cada indio desde los 18 hasta los 50 años de edad, excepto los caciques y sus primogénitos.

Como síntesis de todo lo dicho hasta aquí, vamos a aducir el juicio de dos varones de grande prestancia intelectual: Mörner y Mariluz. Este, haciendo suyas las ideas del primero, con quien coincide, escribe que *no tiene fundamento repetir la afirmación de que los Jesuítas del siglo XVII [siglo al que se refiere Mörner] pretendieron cear un Estado dentro del Estado, independiente de la autoridad civil; lo más que quisieron fue evitar la interferencia de los colonos blancos e influir sobre las autoridades en favor de las Reducciones. Aunque [éstas] gozaran de relativa autonomía en materias de administración, las Reducciones fueron siempre un distrito más dentro de la estructura de las provincias españolas, sometidas como las otras a la autoridad de los Gobernadores y de las autoridades superiores. Conforme al régimen indiano, nada había de particular en el hecho de que hubiera funciones administrativas confiadas a sacerdotes, en este caso a Jesuítas.*[12]

La situación jurídica eclesiástica en que se encontraban las Reducciones no fue siempre la misma, ya que al principio la jurisdicción espiritual que tenían los Jesuítas sobre los recién convertidos no pertenecía a diócesis alguna. La recibía el misionero del Sumo Pontífice, por medio de los Superiores de la Compañía. *El religioso, dice el Padre Hernández, destinado a convertir aquellos infieles por la voluntad del Rey de España, a quien los Sumos Pontífices habían cometido el cargo de enviar varones aptos para la predicación del Evangelio, penetraba allí con la jurisdicción que le venía del Papa, a quien inmediatamente estaba sometido, y ejercitaba todos los ministerios espirituales necesarios, sin depender de diocesano alguno, sino solamente de su Superior.*[13]

Los Jesuítas tomaron sobre sí la dirección espiritual de los indios, pero no querían tener cura de almas, esto es, el cargo oficial de las mismas, con dependencia de los Obispos y trabado por las exigencias del Real Patronato. Se consideraba ésto como no conforme con las Constituciones de la Orden. Bien claramente lo manifestaba en 10 de junio de 1608, el entonces General de la misma, Claudio Aquaviva, escribiendo al Padre Lyra, de la Provincia de Nueva Granada. *No es conforme al Instituto de la Compañía encargarse de doctrinas perpetuas, pero sí se pueden hacer residencias en pueblos de indios con cargo de doctrina, hasta tanto que los dichos pueblos estén bien formados en la fe y vida cristiana, y se halle quien nos suceda, y en hallándose, resignar y dejar el dicho pueblo y doctrina al Ordinario, para que él provea de Cura que continúa el fruto plantado.*[14]

A los pocos años de iniciadas las Reducciones de Guaraníes, el sucesor de Aquaviva, Padre Mucio Vitelleschi, escribía en igual sentido al Provincial del Paraguay. Su misiva es del 30 de julio de 1617 y en ella se lee que *mientras la Compañía atendiese a doctrinar las reducciones del Paraná y de Guayrá, parece negocio forzoso que los Nuestros acudan a los indios, como lo hicieran los propios párrocos o curas, si los tuvieran... Pero esto se entienda que ha de ser con gusto del señor Obispo y con ojo a salirse los Nuestros de ese cuidado, cuando pareciere expediente, o hubiere quien lo tome y les acuda con satisfacción.*

Tal fue la mente de los Jesuítas al establecer las Reducciones, pero pronto se dieron plena cuenta que no se hallaba, en tanta escasez de clero como entonces había, quien quisiera tomar una Reducción, y mucho menos aún quien pudiera acudir a ella con satis-

facción propia y de los indios Aquellos pueblos estaban en lugares desérticos, había que entenderse con sus pobladores en una lengua extraña, eran de una mentalidad no fácilmente captable y mal podrían los pobres satisfacer los servicios espirituales de sus curas, según lo establecido en los aranceles vigentes. Por otra parte, había de cuidar o supervisar toda la marcha material de la Reducción, además de la espiritual, y era muy problemático que un solo sacerdote quisiera ofrecerse en tales circunstancias a tales preocupaciones.

Conforme a las leyes canónicas y a lo que establecía el Real Patronato pensaban los Jesuítas que era su deber, una vez constituídos los pueblos y firmemente asegurados en la fe, entregarlos al Obispo respectivo, según fuera la diócesis donde estaban establecidos, para que ellos pusieran por párrocos a quienes les pareciera mejor, como era la costumbre en las diócesis de España; por otra parte veían lo impracticable que era, a lo menos por entonces, a los señores Obispos hallar sujetos, que fueran capaces para etsa tarea; y así pensaron que podrían continuar al frente de los diversos pueblos, sin la cura oficial y canónica de almas, por cuanto ello los subordinaría a los Obispos, en la forma en que lo estaban los párrocos, y los sujetaría a las exigencias del Real Patronato.

Pensaron seguir con los pueblos, en calidad de pueblos en formación, pero los ministros reales, primero, y algunos obispos, después, suscitaron serias dificultades, pues consideraban que cada pueblo era una parroquia y cada misionero un cura de almas, y por ende debían sujetarse en todo y por todo a las costumbres que regían en el nombramiento, traslado y remoción de los párrocos en Indias.

Una real Cédula de 6 de abril de 1629 disponía que la provisión de Curas en las Reducciones debía hacerse conforme a las leyes del real patronato, pero la Audiencia se expidió a favor de la costumbre de los Jesuítas, ordenando se respetase la posesión en que estaban ellos en sus Doctrinas. Otras dos Cédulas, una de 1634 y otra de 1636, suscitaron nuevas perplejidades en los Jesuítas, pero una vez más la Audiencia declaró que el proceder de los misioneros no perjudicaba a la jurisdicción real. Esta decisión de la Audiencia fue que mientras el Rey no ordenase otra cosa, no hiciese novedad el Obispo del Paraguay, y que si fuese preciso, recurrieran las partes al Consejo de Indias. Esta provisión lleva la fecha de 15 de julio de 1636, y fue sobrecartada o reiterada en 25 de agosto del mismo año.

Como dice muy bien Astrain,[15] *los Jesuítas procuraron esquivar cuanto pudieron aquella sumisión a los ministros reales. Algunas veces se propuso entregar lisa y llanamente las doctrinas del Paraguay a los Prelados ordinarios, por no creerse oportuno someter el gobierno de nuestros religiosos a las exigencias del patronato real. En 1646, el Padre Juan Pastor, procurador de la Provincia del Paraguay, propuso la dificultad al Padre General Vicente Carafa, y éste respondió en esta forma: "Este postulado tiene más apariencia y fuerza en las provincias del Perú y Méjico, y, sin embargo, mi antecesor, el Padre Mucio Vitelleschi, a una y otra provincia respondió repetidamente, que los Nuestros en las doctrinas se sujetasen a los Prelados, Virreyes y Gobernadores, en razón de examen de doctrina y lengua, y esto siempre que los Prelados gustasen, pero no de ninguna manera en razón de proponer tres, para que elija el Prelado y Patrono, ni de que la doctrina y beneficio sea colativo, de manera que no pueda el Provincial mudar a un Padre de éstos en una doctrina, sin dar parte al Virrey y Obispo de la causa que tiene el Superior para mudar al tal sujeto. Tampoco se admita que los Obispos hayan de visitar los Nuestros* de moribus. *En todo y por todo me conformo con la respuesta de mi antecesor, que es tan prudente y conforme a nuestro instituto y modo de ejercitar nuestros ministerios. Y añadió debajo [el Padre Vitelleschi] que antes dejaría la Compañía cualquiera doctrina, por principal que fuese, que sujetarse a condiciones que no dicen con nuestra profesión". Concluye el Padre Carafa, que con mayor razón se ha de hacer esto en la provincia del Paraguay, "y por ningún caso conviene venir en iguales condiciones".*

Teniendo una respuesta tan clara y decisiva del General de la Compañía, el Padre Juan Pastor, que era ya Provincial en 1652, viéndose apretado por los ministros del Rey para aceptar una cédula real que imponía con rigidez las condiciones del patronato, propuso ante la Audiencia de la Plata renunciar las doctrinas del Paraguay. Lo mismo hizo en Madrid el Padre Julián de Pedraza, procurador general de las provincias de la Compañía en Indias Empero, ni la Audiencia de la Plata, ni el Consejo Real de Indias, pudieron oír la proposición de que los Jesuítas abandonasen aquellos pueblos. Veían con claridad que retirándose los Jesuítas, se destruiría de un golpe todo el edificio levantado, y por eso exigieron a todo trance que esos religiosos continuaran en gobernar aquellos pueblos. Sin embargo, deseando llevar adelante su idea y no ofender tanto a la Compañía, después de oír a los Padres Pedraza y

Ojeda, procuradores Jesuítas en Madrid, se elaboró otra Cédula Real, que por fin se firmó el 15 de junio de 1654, en la cual se mandaba llamarse doctrinas a las reducciones y sujetarse a la formalidad de presentar los misioneros que como curas ordinarios las habían de gobernar. *Declaro*, dice Felipe IV en la citada cédula, *que han de ser doctrinas, y se han de tener por tales las que llaman reducciones y misiones los religiosos de la Compañía de Jesús que residen en la provincia del Paraguay, y que en todas ellas hayan de presentar para cada una tres sujetos conforme a dicha cédula, de los que el Gobernador nombre uno, como se practica en todas partes.* Al fin de la Cédula concede el Rey que el Superior de la Compañía pueda remover los curas, sin que sea obligado a manifestar las causas al Gobernador ni al Obispo, cumpliendo con volver a proponer otros tres sujetos. Hubieron de tener paciencia los jesuítas y someterse a estas condiciones, pues de otro modo el Rey hubiera suspendido los subsidios con que ellos vivían, y la vida de las misiones hubiera sido de todo punto imposible. Desde 1654 continuaron las cosas con poca variedad en la forma en que las dejó la cédula citada más arriba.[16]

Por el amor entrañable que profesaban a los indios por ellos convertidos y reunidos en pueblos, y por constarles que retirándose los jesuítas, todos esos pueblos se desharían en breve, se sometieron a estas condiciones, desde 1654 en adelante.

Tres puntos eran los que prescribía la citada Real Cédula del 16 de Junio de 1654, y los tres se referían concretamente a las Misiones de Guaraníes:

1º) que en adelante habían de tener calidad y nombre, no de reducciones o misiones, sino de doctrinas o parroquias, y proponer los Prelados regulares tres sujetos de toda satisfacción para cada una, de los cuales el Gobernador había de elegir uno y presentarlo en nombre del Rey, para que en virtud de la presentación, le diese canónica institución el Obispo;

2º) que el doctrinero religioso quedaba sujeto a la jurisdicción y visita del Obispo en cuanto al oficio de cura;

3º) que la remoción de los sxjetos quedaba libre al Prelado regular; de suerte, que cuando tuviese causas para ejecutarla, lo pudiese hacer sin manifestar sus causas al Gobernador ni al Obispo. Solamente se le ponía la obligación de presentar otros tres religiosos, para que de nuevo eligiese y presentase uno el Gobernador, y lo instituyese el Obispo.

Desde 1654 eran los misioneros Curas de almas y los pueblos eran parroquias, pero con dos diferencias: la una, que no estaban proveídas por concurso, aunque sí debían ser examinados y aprobados por el Obispo los tres que nombrase el Prelado regular; la otra, que en la remoción dependían únicamente del Prelado regular. Lo primero, podía en rigor conciliarse con el Tridentino, pues aunque la regla general para la provisión de parroquias sea el concurso, no deja de ofrecer cabida para algunas excepciones. Lo segundo, no parece se pudiese hacer sin especial dispensación apostólica; y en esto sin duda hubo de usarse del privilegio de San Pío V.

Contra todo lo que preveían los émulos y enemigos de los Jesuítas, éstos acataron la Real Cédula de 1654, pero no erraron al predecir que esa sujeción les había de acarrear no pocos disgustos, ya por parte de los Obispos, mal aconsejados, ya de parte de los ministros reales, siempre exigentes aun en las más leves apariencias de subversión, desprecio u olvido de las regalías.

Ya en 1665 escribía el Padre Andrés de Rada, Visitador y Provincial, al Rey en 10 de enero de dicho año y le manifestaba que *a no estar por medio el respeto que debo a V. M. y a ser vuestro Visitador, en nombre del Padre Vicario General y de todos los religiosos Doctrineros hubiera hecho renunciación de dichas Doctrinas, y retirándolos a los colegios, donde ellos y los demás estuvieran libres de tantas persecuciones y calumnias, y de tantos pleitos e inquietudes, como cada día se nos recrecen por la conservación de dichos indios.*[17]

Como, no obstante atenerse los Jesuítas a lo dispuesto en la Real Cédula de 1654, se tratara por todos los medios y por causales poco nobles, de quitarles las Reducciones, escribió Antonio Alvarez de Abreu a don José Patiño, en 10 de agosto de 1735, comunicándole haber recibido un informe de Juan Vázquez de Agüero, según el cual, así los Obispos de Buenos Aires y de la Asunción, como otras personas doctas, opinaban que el quitar las Reducciones a los Jesuítas sería la ruina de las mismas, ya que el Gobierno de éstos era el que mejor cuadraba con la naturaleza de los indígenas: *el Obispo del Paraguay le ha*

dicho que si aquellos pueblos dejasen de ser Misión o de correr por la dirección de los Padres, se persuadía, por la experiencia que tenía, que desertarían todos, perdiendo el gremio de la Iglesia tantos fieles, y Su Majestad aquella provincia, como lo expresaba un manifiesto que tenía hecho para el Rey, que se vería después de su muerte, porque sentía y juzgaba que pasando a doctrina secular, sería universal la ruina de lo que a costa de grandes fatigas mantenían y cuidadan los Padres, como aconteció con las demás doctrinas del Paraguay, pues cuantas había allí en otras manos iban en continua decadencia. Concluye el Ministro su informe diciendo que no es dudable que el gobierno de aquellos pueblos, así en lo espiritual como en lo temporal, es el más a propósito para el aumento y conservación de aquellos naturales, lográndose a costa de gran fatiga la salvación de sus almas y crecimiento de sus individuos con el suave modo con que los sobrellevan para los trabajos, corrigiéndolos con moderación y castigándolos sin exceso, anhelando por la extirpación de los vicios, sobre que están en continua vigilancia, teniendo por sin duda que cualquier novedad en orden al Gobierno turbaría mucho el sosiego y la sujeción con que viven y acaso ocasionaría daños irreparables en deservicio de ambas Majestades.

Supuestos estos antecedentes y lo que informa el Ministro Agüero sobre todos y cada uno de los puntos que se le mandaron examinar, y estimando por sincero y puro su dictamen, sin temor de que le haya podido obligar a moderar sus expresiones el recelo de que peligrase el secreto de su carta (pues si en esto pudiese ofrecer alguna duda, nada se podría hacer hasta su vuelta), resulta para el concepto que en este negocio se podría formar y providencias que se deben expedir, lo siguiente: Que según lo que este Ministro informa por sí y lo que ha oído al Obispo de Buenos Aires y la experiencia dictada en todas las provincias de Indias, en que están los pueblos al cuidado de los Padres, son, sin duda, los mejor administrados, así en lo espiritual como en lo temporal, que por los clérigos seculares y que por las demás Religiones, a excepción, a su entender, de los Capuchinos, por la particular prudencia, discreción y política con que se saben manejar. Que sobre esta conveniencia concurre, para no pensar por ahora en providencia mayor, la precisión de evitar en los pueblos del Paraguay la deserción y el alzamiento de los indios si mudasen de mano, que fuera bien de temer, por lo que el Obispo de Buenos Aires ha insinuado al Ministro y persuade lo bien asistidos y gobernados que están, inconveniente de que (el que suscribe) se hizo cargo en su papel de reflexiones. Que aunque está en mano de los Padres la proposición de los Corregidores y Justicias y el arbitrio de separarlos cuando les parece, dirigiéndolos ellos en lo espiritual y temporal paternalmente; acaso éste será el medio de mantener los pueblos en perfecta obediencia y doctrina y de evitar los desórdenes que en otras provincias causa la codicio de los Corregidores puestos por el Rey o sus Virreyes y el mal ejemplo que dan con sus acciones...[18]

Que las Reducciones estaban cerradas aun a los señores Obispos y Gobernadores es una especie tan infantil que basta abrir la Historia del Paraguay, escrita por Charlevoix, y continuada por Muriel, para convencerse de su futilidad. Como en 1737 fuera ésta una de las especies que los émulos de los jesuítas llevaron al conocimiento del Visitador Juan Vázquez de Agüero, se tomó declaración jurada a los más antiguos o prestigiosos de los misioneros de entonces, sobre *si se embaraza o se han embarazado alguna vez, de parte de los Padres Misioneros, que los Señores Gobernadores y Obispos vengan a visitar estos Pueblos, y si han venido alguna vez.*[19]

El Padre Pablo Restivo bajo juramento declaró que *le consta que nunca han embarazado los Padres Misioneros a los señores Obispos y Gobernadores la entrada en estas Doctrinas, cuando han querido visitarlas en todo lo que les toca, y que en los años que dicho declarante ha estado en estas Doctrinas, han venido a visitarlas sin contradicción alguna el Ilustrísimo Señor Don Fray Pedro Fajardo, obispo de Buenos Aires, y el Ilustrísimo Señor Don Fray Joseph Palos, obispo del Paraguay, que visitaron todas las Doctrinas de estas Misiones, en donde administraron el santo sacramento de la Confirmación. Y también dijo que han estado a visitarlas los Señores Gobernadores del Paraguay Don Sebastián Félix de Mendiola, Don Juan Gregorio Bazán, y Don Diego de los Reyes Valmaceda, y dice que todo lo que tiene declarado es público y notorio, pública voz y fama, y la verdad de lo que sabe, y se le ha preguntado so cargo del juramento, que tiene hecho, y habiéndole leído esta su declaración,*

se afirmó y ratificó en ella, y dice que tiene 79 años y por no poder firmar por falta de vista, firmó conmigo, a ruego del declarante.

Lo propio, y con igual parsimonia de palabras, declararon los Padres Lorenzo Daffe, Pablo Benítez, Tobías Pétola y Antonio Jiménez. No así el entonces Superior de las Misiones, Padre Bernardo Nusdorffer. Su declaración jurada es como sigue: *Certifico que los Padres Misioneros nunca han embarazado, ni embarazan que así los Señores Gobernadores como Obispos vengan a visitar los Pueblos en lo que toca a su oficio; antes me consta de haber insistido muchas veces así con sus Ilustrísimas, como con los Señores Gobernadores, para que vengan, como últimamente se hizo con el Sr. D. Juan Vázquez de Agüero, alcalde de Casa y Corte, y con el Sr. Governador Don Miguel Salzedo.*

En los años de mi asistencia en estas partes, vino a visitar estas Doctrinas del Río Paraná el Gobernador D. Diego de los Reyes, el Ilustrísimo Sr. D. Fray Pedro Fajardo, que las visitó todas, y confirmó en todas; el Ilustrísimo Sr. D. Fray Joseph Palos visitó todos los Pueblos dos veces, y su jurisdicción del Paraná. También consta del libro impreso intitulado Insignes Misioneros de la Provincia de la Compañía de Jesús del Paraguay *del Sr. D. Francisco Jarque, que visitaron los Sres. Obispos así de Buenos Aires, como del Paraguay, el Sr. D. Antonio de Ascona Imberto, el Sr. D. Fray Cristóbal Mancha, el Sr. D. Fray Faustino de las Casas, el Sr. D. Fray Gabriel de Guillestegui, los Sres. Gobernadores y Ministros de Su Majestad, que han visitado, y cita el mismo autor a fojas 300 y once de su mismo libro, los siguientes: D. Hernando Arias de Saavedra, D. Jacinto Laris, D. Pedro de Roxas, D. Diego Ibáñez de Faria, oidores de la Audiencia, que hubo en Bs. As., el Sr. Dr. D. Juan Blásquez de Valverde, oidor de Chuquisaca, D. Martín de Ledesma, D. Juan de Andino, D. Felipe Rege Corvalán, D. Alonso Sarmiento, Gobernadores del Paraguay; a que se añaden los que visitaron después D. Manuel de Robles, D. Balthasar García Ros, D. Juan Gregorio Bazán de Pedraza, y últimamente el referido D. Diego de los Reyes.*

Un elenco más completo lo hallamos en otro autor, por quien sabemos que *el primer Obispo de Buenos Aires, en cuyo tiempo hubiese reducciones ya establecidas en su diócesis, fue el mismo Ilmo. Señor Aresti, trasladado del Paraguay en 1635, y que murió en 1638 en Potosí. Instáronle muchas veces los Jesuítas para que hiciese Visita: y el mismo Padre Montoya, que fue testigo de estas instancias, se las repitió otras veces. A fin de allanar la ejecución, bajaron al puerto de Buenos Aires 80 indios con balsas y con todo lo necesario para transportar al Obispo, según él había pedido, en aquel viaje de doscientas leguas. Mas no pudo cumplir el deseo suyo y de los Padres, por sus achaques y estado delicado de salud. Su sucesor, D. Fr. Cristóbal de Mancha, Obispo desde 1641 hasta 1673, visitó las Doctrinas en 1648. Segunda vez las visitó en 1670 el Ilustrísimo Guillestigui, Obispo del Paraguay, con pontificales del Ilustrísimo Mancha. En 1675 pasó Visita el doctor D. Gregorio Suárez Cordero, Visitador por el Deán y Cabildo sede vacante. El Ilustrísimo Sr. D. Antonio de Azcona Imberto, Obispo desde 1676 hasta su muerte en 1700, visitó las Doctrinas el año de 1681. Hasta 1714 duró la vacante; y el Ilustrísimo Sr. D. Fr. Gabriel de Arregui, que ese año tomó posesión, fue trasladado al Cuzco en 1716. El Ilustrísimo Sr. Fajardo, que llegó en 1717, visitó las Doctrinas en 1718, y dio por efecto de su Visita un informe lleno de elogios de la piedad cristiana y regularidad de los Guaraníes. Su sucesor el Ilustrísimo Sr. D. Fr. Juan de Arregui, hermano de D. Fr. Gabriel (1713-1736), pasó por las Doctrinas, aunque no de visita; y por no poder hacerlo él personalmene, pidió al Ilustrísimo Palos le supliese en visitar y confirmar en las reducciones de la diócesis de Buenos Aires, como lo hizo, visitándolas dos veces. Sucedió al Sr. Arregui el Ilustrísimo D. Fr. José de Peralta (1736-1749) y visitó las Doctrinas en 1743, dando un informe honroso. Al Ilustrísimo Sr. D. Cayetano Marsellano y Agramont, que le sucedió de 1747 a 1760, instó mucho el Padre Provincial de los Jesuítas para que hiciese esta visita, pero se excusó por sus achaques. El Ilustrísimo Sr. D. Manuel Antonio de la Torre, poco después de llegar de España, visitó en 1759 las Doctrinas de Buenos Aires al mismo tiempo que las de su diócesis del Paraguay; y dio un informe lleno de elogios tanto menos esperados, cuanto más desfavorables eran a los Jesuítas las circunstancias del tiempo y las preocupaciones personales de este Prelado. Segunda vez visitó estas Doctrinas en 1743, siendo ya Obispo*

de Buenos Aires: y fue el último que hubo en tiempo de los Jesuítas.[20]

En 1621 se formó la Gobernación de Buenos Aires o del Río de la Plata, con territorios que hasta ese año habían dependido del Paraguay. Ubicadas las Reducciones sobre los ríos Paraná y Uruguay se consideró práctica, sino teóricamente, como límite de ambas gobernaciones, dentro de lo que es ahora la Provincia de Misiones, la Sierra Central que, de norte a sur, la divide en dos partes casi iguales. En otras palabras, quedaron para el Paraguay aquellos Pueblos, que estaban sobre o cercanos a ríos, cuyas vertientes daban al Paraná, y quedaron para Buenos Aires aquellos cuyas vertientes corrían al Uruguay. San Ignacio Guazú, Santa María de Fe, Santa Rosa, Santiago, San Cosme, Jesús Trinidad y Itapúa, San Ignacio Miní, Corpus, Loreto, Santa Ana y Candelaria eran de jurisdicción paraguaya, mientras San José, San Carlos, San Javier, Mártires, Santa María la Mayor, Apóstoles, Concepción, Santo Tomé, La Cruz, Yapeyú, San Nicolás y San Miguel, correspondían en lo civil, como en lo eclesiástico, a Buenos Aires.

Se ve, pues, que de una y otra diócesis fueron muchas las Visitas que se hicieron a las Doctrinas, lo cual se hace más reparable en tan largas distancias, con tantas penalidades y tan difíciles medios de comunicación. Y habiendo sido por medio siglo dudoso a qué diócesis pertenecían algunas Doctrinas, como las de San José, San Carlos y Trinidad, ello no fue inconveniente para omitir sus Visitas, sino por el contrario, ocasión para que uno y otro diocesano las visitase, como en efecto lo hacían hasta que se zanjó la cuestión de límites. En cada una de estas ocasiones, los Padres allanaban en cuanto podían, las dificultades del viaje, y eran los primeros en instar y pedir que se realizase la visita.

Cerraremos este capítulo transcribiendo el número de familias que había en cada pueblo en 1718, según informó después al Rey, monseñor Pedro Fajardo, después de visitar cada uno de ellos entre los meses de junio y octubre de 1718:

Santos Reyes de Yapeyú	590	familias
Santa Cruz	1200	„
S. Francesco de Borja	800	„
Sto. Tomás	1020	„
San Luis Gonzaga	900	„
S. Lorenzo	1900	„
Los Mártires	700	„
Apóstoles	1200	„
S. José	800	familias
S. Cosme y Damián	600	„
Santa Ana	700	„
Nuestra Sra. Loreto	1600	„
S. Ignacio Miní	700	„
Angel Custodio	700	„
S. Juan Bautista	800	„
S. Miguel	890	„
S. Nicolás, Obispo	1800	„
S. María la Mayor	700	„
S. Francisco Javier	1400	„
Concepción	900	„
S. Carlos	822	„
Candelaria	600	„
Trinidad	700	„
Pueblo de Jesús	350	„
Encarnación	1200	„
Corpus Christi	700	„
Nuestra Señora de Fe	900	„
Santa Ana	1000	„
Santiago Apóstol	900	„
S. Ignacio Guazú	1500	„

De estos 30 pueblos jesuíticos, 21 pertenecían al Obispado del Río de la Plata y 9 al Paraguay, correspondiendo así la mayoría de ellos a la diócesis bonaerense.

36 — *Gobierno civil de las Reducciones.*

Las autoridades civiles en los pueblos de Guaraníes, eran las señaladas por las Leyes de Indias para las Reducciones o pueblos indígenas, y tenían mucha analogía con la que prevalezca en las ciudades de los españoles. Francisco de Alfaro, en sus celebradas Ordenanzas, publicadas a fines de 1611 y confirmadas por el Rey en 1618, disponía que en cada Reducción hubiese un Cabildo o Ayuntamiento. constituído íntegramente por indios del pueblo.

No existieron tales Cabildos o Ayuntamientos, en los primeros años de vida de las Reducciones, ya porque esas Ordenanzas no habían sido aún confirmadas, ya porque, constituídos los pueblos por cacicazgos, seguían los caciques considerándose con dominio absoluto sobre los de su parcialidad. Se había llegado a reunir y a conservar pacíficamente a varios, y aun a muchos cacicazgos dentro de un mismo pueblo, pero no era fácil el obtener de ellos que cedieran a una entidad ajena a ellos, todo o casi todo el dominio que hasta entonces habían ejercido sobre los suyos.

Los Jesuítas, lejos de anular los cacicazgos, los reforzaron, pues eran un gran medio de gobierno, pero les privaron de todas aquellas atribuciones y derechos que habían de corresponder a los Magistrados. La de éstos

era un segundo gobierno, complementario de aquél. Para restar a los Caciques sus tradicionales derechos y para constituirlos, por otra parte, en elementos de valía para la buena marcha de las Misiones, obtuvieron los Jesuítas que, por Real Cédula del 12 de marzo de 1697, fueran ellos declarados hidalgos de Castilla, pudiendo aspirar a todos los cargos a que éstos podían aspirar, y en 21 de febrero de 1725 una segunda Real Cédula les confirmó esta prerrogativa, y los eximían del pago de tributos, conforme a la real voluntad. Les otorgaban también el título de Don y declaraban que la propiedad de la tierra no estaba aneja al individuo ni al común, sino a los Caciques En conformidad con sus tradiciones, cada Cacique tenía un campo como suyo, y allí, y no en otra parte, trabajaban sus vasallos las sementeras, de las que el cacique había de recibir el tributo de parte de sus súbditos.

Podían los Caciques ser elegidos para cualquier cargo de la magistratura, pero preferentemente para Corregidores. Jamás se les dejaba mal parados en público, antes se les rodeaba de autoridad y poder, a fin de tenerlos adictos. Los Magistrados eran, casi siempre, hechura de los Misioneros, y, si eran deficientes, había cómo asesorarlos y aun reemplazarlos, y su cargo sólo duraba por espacio de un año, pero los Caciques eran impuestos por las circunstancias, eran tales de por vida, y de ellos dependía la suerte, dentro del pueblo, de cien, doscientos y aun hasta de quinientos neófitos. Fue, sin duda, extraordinaria la habilidad con que los jesuítas se conquistaron las simpatías y voluntades de estos Caciques.

Obtenido ésto en los primeros diez o quince años, después de fundadas las Reducciones, comenzaron los Misioneros a constituir ese poder que, aparentemente era superior a los mismos Misioneros y que realmente era superior a los cacicazgos. Ya en 1626, como anotaba el Padre Mastrilli Durán, muchas de las Reducciones, sin duda las más antiguas, tenían *sus cabezas, alcaldes, fiscales y demás ministros.* En 1647, quiso el Gobernador Lariz, al visitar las Reducciones, ver la nómina de los magistrados y efectuar algunos cambios, como señal de su autoridad sobre todos ellos.

Después de algunos cambios, los Magistrados eran un Corregidor y un Teniente Corregidor; dos Alcaldes urbanos y un tercer Alcalde de Hermandad para los asuntos rurales; cuatro Regidores y un Alguacil Mayor; un Procurador público y un escribano. Además de éstos había un Alférez Real.[1]

Como estos cargos públicos no existían entre los Guaraníes en su gentilidad, tampoco conocieron sus nombres; ello obligó a los Jesuítas a crear algunos vocablos para designarlos de acuerdo a la índole propia de la lengua de aquéllos:

Corregidor —*Poroquaitara*— El que manda lo que debe hacerse.

Regidores —*Cabildoiguara*— Los que pertenecen al Cabildo o Consejo.

Alguacil Mayor —*Ibirararuzú*— El primero de los que llevan vara.

Alférez —*Aobebé rerequara*— El que cuida del estandarte.

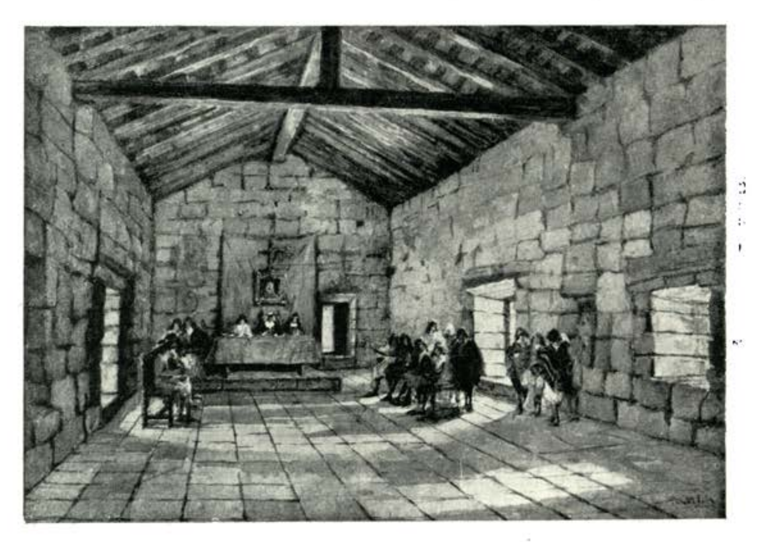
Escribano —*Quatiaapobara*— El que escribe.

El Corregidor era lo que el Padre Mastrilli Durán llamó *cabeza*, esto es Gobernador, y era en el Cabildo de las Misiones lo que era el Gobernador en el de las ciudades españolas, donde había un mandatario de esa categoría. Donde no lo había, existía el Teniente Gobernador, y en el Cabildo indio, existía un Corregidor, y también un Teniente Corregidor. Como ya advertimos era casi siempre un Cacique el que ejercía este cargo. Venían después los dos Alcaldes ordinarios, llamados también urbanos, y dos Alcaldes de la Hermandad, para los asuntos rurales.

Estos y demás Magistrados, con la sola excepción del Corregidor, eran elegidos por el Cabildo saliente, y la forma la describe el Padre Peramás: *hacia fines de diciembre, los que, en aquel año, habían desempeñado cargos públicos, deliberaban entre sí sobre quiénes habían de ser designados para cumplir las funciones administrativas en el siguiente año. Los que parecían más dignos eran anotados en un álbum. En dicha elección no había, como suele suceder, ni competencias, ni alborotos, ni ambiciones. La lista de los inscritos era presentada al Párroco, el cual, si entre ellos encontraba a alguien de quien le constase que era indigno, ordenaba que fuese sustituido por otro, de acuerdo a las Leyes de Indias, que encomendaban a los Párrocos intervenir en las elecciones de los Indios, para que se realizaran con orden.*[2]

El día 1º de enero se preparaban, ante el pórtico de la iglesia, varios sillones y una mesa, en la que se hallaban colocadas las

insignias de los magistrados. Ese día era celebrado con gran solemnidad y alegría. El Misionero, sentado, explicaba en primer lugar, a todo el numeroso pueblo, que le escuchaba, cuántos eran los beneficios que reportaba a la comunidad un buen gobernante y cuántos males le ocasionaba un gobernante malo. Leía luego los nombres de los candidatos, cada uno de los cuales luego que era nombrado, avanzaba al medio y, recibida la insignia de su mando, ocupaba el asiento que le era designado.



Una sesión capitular en una de las Reducciones, según cuadro de Leonnie Mathis.

Pero este nombramiento aún no era definitivo; faltábale todavía el consentimiento del Gobernador de Buenos Aires, a quien se enviaban los nombres de los elegidos, y él, en nombre del Rey, ratificaba la elección. El gobernador, en realidad, apenas introducía cambio alguno; se limitaba a ordenar que los elegidos entrasen en posesión de sus cargos. A estos funcionarios reservábaseles en la iglesia un lugar de preferencia, a fin de que fuesen más respetados, por el resto de los ciudadanos; y eran también especialmente considerados en la distribución de los bienes de la comunidad. En el mismo día 1º de enero, se elegían también los sacristanes, los ecónomos, los capataces de los obreros, los cuidadores y encargados de los niños, y todos cuantos participaban en alguna función pública. Para la confirmación de estos empleos no se requería, como es fácil de presumirse, la anuencia del gobernador de Buenos Aires.

Grande era el poder del Corregidor y según todos los indicios, los Indios misioneros que ejercieron este cargo, lo supieron hacer con la necesaria habilidad y tacto. Hubo evidentemente, entre tantos como tuvieron los 30 pueblos, durante más de un siglo y medio, algunos que no respondieron a su cargo satisfactoriamente, pero parece que fueron los menos. Que hubo algunos se deduce de la disposición que, en 1690, dio el entonces Provincial, Padre Agustín de Aragona: *A los indios que están señalados Corregidores por los Señores Gobernadores, de ninguna manera los despojen de sus oficios, por delito alguno, los Padres de estas Doctrinas, sin avisar*

a los jueces de donde dimanó la tal designación. Asimismo todos los años se dará noticia de los varistas [o Alcaldes] que [entre año] se eligen de nuevo, a los Señores Gobernadores para que los confirmen, con que cesará en algo la queja que tienen de que no reconocen estos indios a su Rey y Señor.[3]

Como se deduce de esta providencia del Padre Aragona, no faltaban personas que, por desconocer que el Gobernador aprobaba anualmente los cargos de la magistratura misionera, consideraban que ésta estaba desligada de la autoridad civil y, por ende, de la real. Como esa especie cundiera más y más, se tomó declaración jurada, en 1737, a varios Jesuítas, sobre si en los 30 pueblos *hay Corregidores y Alcaldes, y los demás Justicias ordinarias y Cabildos, confirmados en nombre de Su Majestad por sus Gobernadores, sin que en todo ello tengan los Padres Misioneros más intervención que el dirigir a los indios para que las elecciones, que hacen por año nuevo, sean acertadas y conformes a los méritos de cada uno.*[4]

El primero en declarar fue el Padre Pablo Restivo y aseveró constarle que así era, y que él, siendo Superior de las misiones, despachó año tras año la nómina de los electos, a fin de que el Gobernador la aprobara. Por su parte, el Padre Lorenzo Daffe dijo que las Justicias ordinarias y Cabildos siempre han sido y son confirmados por los Señores Gobernadores, y que él mismo, siendo Procurador de Misiones en Buenos Aires, había llevado las elecciones al Exmo. Señor Don Bruno Mauricio de Zavala, pidiéndole las confirmase, como las confirmó, y consta de su firma, y que siendo Cura de estos Pueblos, siempre las había enviado para ser confirmadas, al principio de cada año, dirigiendo a los del Cabildo del año precedente para que las hicieran según el mérito de cada uno; lo cual hacen los Padres en semejantes elecciones.

El gran Bernardo Nusdorffer, en su declaración jurada, dijo que *tengo en mi poder, en el Archivo de mi Oficio, las elecciones de los Cabildos, desde el año 1731, confirmadas por los Señores Gobernadores; las elecciones de los años, anteriores al de 31, están en los Archivos de cada Pueblo, así mismo confirmadas todas por los Gobernadores respectivamente a la jurisdicción de cada uno de ellos, en que estuvieron y están estos Pueblos y de estas elecciones confirmadas, que he visto, y registrado, me consta que, de 64 años a esta parte, se hacía lo mismo que lo que se hace ahora, y es que corre por cuenta del Padre Superior de las Doctrinas enviar hechas las elecciones, a principios de cada año, a los Señores Gobernadores, para que las confirmen, y confirmadas se las vuelven al Padre Superior. Los Corregidores, que se remudan ordinariamente (si no hay algún impedimienta especial) cada cinco años, cuando se suelen mudar los Señores Gobernadores de estas partes, van en persona a dar la obediencia a los Señores Gobernadores recién entrados, y pedirles la confirmación de su empleo, como yo mismo llevé conmigo a Buenos Aires, la última vez a los Corregidores de todos los Pueblos, al Señor Gobernador presente, Don Miguel de Salcedo, y los presenté por el mes de Octubre de 1734, en presencia del Señor Dan Juan Vázquez de Agüero, alcalde de Casa y Corte de Su Majestad.*[6]

Aunque así se hizo siempre y había por ende una dependencia jurídica de los pueblos misioneros con respeto a la autoridad civil española, siempre hubo quienes se empeñaron en que los Corregidores fueran españoles, nombrados por el Gobernador y exclusivamente dependientes de él. Españoles había en la Asunción, en Corrientes y en Buenos Aires que ambicionaban ser Corregidores de los pueblos, ya que además de ser un cargo honorífico, habría de ser debidamente remunerado. Opinaban los que deseaban este cambio que siendo españoles los Corregidores, como personas letradas, la Justicia sería mejor administrada y como dependientes del Gobernador y amigos de él, le podrían tener al tanto de cuanto acaecía en los diversos pueblos. Hasta parecía que jurídicamente era necesario ese eslabón entre los indios y la autoridad civil.

Ya en la primera mitad del siglo XVII el Gobernador de Buenos Aires, Francisco de Céspedes, dispuso que hubiese Corregidores españoles en las Reducciones jesuíticas, así como los había en las franciscanas, pero, según asienta el historiador Techo fue gran merced que los tales Corregidores no terminaran su oficio con sus vidas, ya que ni ellos entendieron a los indios, ni los indios los entendieron a ellos. En la Reducción de Itá, de los Padres Franciscanos, distante como 7 u 8 leguas de la Asunción, el Gobernador del Paraguay, envió un Corregidor español, pero como escribía el Padre Diego de Boroa al Virrey del Perú, en 13 de abril de 1653; *de*

hecho lo envió, y los indios se alborotaron de manera, negándole aun el sustento necesario, que le hubieron de sacar muy apriesa, temiendo mayores daños; y los Padres [franciscanos] hicieron también muy grande demostración de sentimiento, que recurrieron con los caciques a la Real Audiencia, que



Ruinas de lo que, hasta principios de este siglo, se conocía con el apelativo de Cabildo, en San Nicolás.

mandó severamente que ningún Gobernador pudiera poner los tales Corregidores españoles.[7]

No obstante esta providencia, se fue creando en Buenos Aires y en la Asunción un movimiento a favor de Corregidores españoles en las Reducciones, pero la Audiencia de Buenos Aires, en 1666, repitió lo que años antes había establecido la de Charcas, y dispuso que el entonces Gobernador, Juan Diez de Andino, en manera alguna pusiese en las Reducciones a españoles, con cualquier título, ya fuera el de Corregidor, Teniente, Juez de Comisión o en otra forma alguna, ya que el gobierno y la justicia había de administrarse por los Corregidores y Alcaldes indios.[8]

A principios del siglo XVIII se movió nuevamente este tema y la Audiencia de Charcas, de la que otra vez dependía el Río de la Plata, por haberse extinguido la de Buenos Aires, opinó en 1709 y en 1715 que había razones en pro y en contra; en pro porque era conveniente que en las Reducciones hubiese Corregidores españoles, a fin de hacerse con exactitud el padrón de los indios y también para administrar bien la justicia, en especial la criminal, ya que *por la poca racionabilidad* de los indios, podría *creerse que son muchos los excesos que unos con otros comete su barbaridad;*[9] en contra también adujo la Audiencia sus razones: la movilidad de los indios, que pueden alborotarse, dándose por agraviados de que se les mude su régimen tradicional, instigándoles sus mismos caciques, alcaldes y corregidores indios desposeídos: los extremos de condicia a que se arrojarían los mismos Corregidores españoles en parajes tan retirados de tribunal superior, *sin que hubiera providencia ni remedio humano que los pudiese separar de sus propios intereses, como aun en los más cercanos lo llora sin remedio la experiencia*; el riesgo que amenazaría a toda la América meridional, de alzarse los Guaraníes, *porque estos indios sirven de frontera y antemural a estos dominios por aquella parte que se dividen, así con los infieles, como con los portugueses de San Pablo o mamelucos*; exponía finalmente cómo sería causa de que se perdiesen muchas almas, y terminaba diciendo que no se atrevía a inclinarse más a una que a otra cosa. Felizmente el Rey dispuso que no se hiciese novedad en el modo de gobernar a los indios, y con éso terminó por entonces tan enojoso asunto.

Todavía propuso el Gobernador del Paraguay Aldunate, en un informe de 1720, que se estableciesen Corregidores, pretextando que con esta medida se iban a lograr beneficios extraordinarios para la Real Hacienda. Examinado el punto con madura reflexión, vistos gran número de informes, y en particular el del Comisionado especial D. Juan Vázquez de Agüero, declaró Felipe V en su Cédula magna de 1743, que no debía hacerse mudanza en esta materia, y que se había de seguir observando la práctica que hasta allí había regido.

Fue ciertamente una suerte para las Reducciones de los Jesuítas el que nunca, fuera del caso ya recordado, entrara en ellas español alguno con cargo de gobierno. Después de la expulsión de los Jesuítas (1768), con el fin de mejorar la situación de los pueblos, Bucarelli creó los Corregidores y, con el título de

Tenientes y Administradores, los puso al frente de cada uno de ellos, pero con el éxito ya conocido, y que referiremos en otro capítulo.[10]

Antes de poner punto en lo referente al Corregidor que hubo en los pueblos jesuíticos, recordemos que su cargo no era ni vitalicio, ni duraba un año, como duraban los demás cargos capitulares, sino que de suyo duraba cinco años. Debió, sin embargo, de haber algunos excesos en la duración de los cargos, así de Corregidor como de los Capitulares, pues en la Consulta de Misioneros, que tuvo lugar en San Borja, se determinó en 21 de junio de 1731 que *por los graves inconvenientes que se habían experimentado, no se perpetuasen unos mismos Indios en los Cabildos, y oficios de Mayordomo, y que, para este año próximo venidero, se mudasen todos los dichos oficios, y que para en adelante ningún indio pudiese permanecer en el oficio de Corregidor ultra los cinco años, sin licencia del Padre Superior.*[11]

Volviendo a los cargos de gobierno en las Reducciones, hemos de señalar que, además del Corregidor, había un Teniente de Corregidor, que reemplazaba al Corregidor en caso de enfermedad o en ausencia. Venían después los Alcaldes, y la autoridad de los mismos era de administración, de policía y de justicia, así en el fuero civil como en el criminal. En unión con los demás Cabildantes, debían disponer lo que conviniese al buen gobierno del pueblo, y debían hacer que se ejecutara por sí o por medio de las órdenes más conducentes, y podían apremiar su ejecución con multas y castigos. Tenían en lo judicial la autoridad suficiente para decidir en primera instancia, para encarcelar a los reos y para imponerles ciertos castigos. De los dos Alcaldes Urbanos, el uno era de primer voto y le correspondía el primer asiento en el Cabildo y la prerrogativa de votar primero. Los Alcaldes de la Hermandad tenían las mismas atribuciones, fuera de la ciudad, y entraba en su misión el perseguir a los vagabundos y holgazanes, y el cuidar de que cada uno trabajara sus propias labranzas y ejerciera debidamente su oficio. Visitaba también a los que trabajaban en las sementeras comunes, para controlar lo que se hacía y cómo se hacía.

El Alférez Real era el depositario del estandarte real, y era quien en la solemnidad mayor del año, el día del Santo Patrón, seguido del escuadrón, se dirigía al templo llevando el Estandarte del Rey, al son de marchas marciales y cantos populares, a cuya entrada era recibido por el Párroco y su Compañero, y por los otros Sacerdotes de los pueblos vecinos, que habían sido previamente invitados; luego, con grandes honores, en atención a la persona del Rey, a quien repre-



Lo que eran las ruinas del Cabildo de San Nicolás, decenios de años antes de tomarse la fotografía anterior, según Velloso de Silveira.

sentaba, era conducido al asiento que se le había preparado en lugar preferente. Una vez terminada la Misa Solemne y pronunciado el panegírico del Santo Patrón, el mismo Alférez conducía el Estandarte, con el mismo séquito y entre vítores, hasta la plaza, y allí lo colocaba sobre un tablado, primorosamente levantado para este fin.[12]

Los Regidores eran ayudantes o segundos de los Alcaldes, y se ocupaban en las tareas que éstos les señalaban. Eran miembros del Cabildo y concurrían a las sesiones, con voz y voto. A todos los nombrados, como también al Escribano del Cabildo, se les llamaba varistas, porque mientras ejercían el oficio llevaban en la mano una vara o bastón, insignia de su cargo.

Eran también cargos públicos, pero no anejos al Cabildo, aunque subordinados al mismo, el de Mayordomo del Pueblo o Procurador. Tenía a su cargo los bienes del *Tupambaé*, o de la comunidad, y eran sus auxiliares los llamados Contadores, Fiscales y Almaceneros.

Por encima de todos los cargos estaba siempre la presencia visible o invisible del Misionero, y en las deliberaciones y resoluciones

era su parecer el que predominaba, aunque expresado por otros que lo habían hecho suyo, y si esto no bastaba para evitar errores o injusticias, su autoridad, tan fuerte como paternal, sabía enderezar los entuertos de los Cabildantes, sin ofensa ni disgusto de los mismos.

Podía también errar el Misionero. pero como advierte Peramás, estaba el Superior de los Padres (a quien llamaban Superior de las Misiones) quién visitaba frecuentemente los pueblos, y si alguien tenía alguna queja contra su Párroco, le escuchaba en privado; y en caso de que la verdad y la razón estuviesen de su parte, se pronunciaba a su favor, y aplicaba el remedio oportuno, de acuerdo a su larga experiencia y conocimiento de las costumbres guaraníes.[13]

Además de ésto, cada tres años aproximadamente, el Padre Provincial visitaba los pueblos, uno por uno, para conocer de cerca el proceder del mismo Superior y de los Párrocos, y daba las órdenes que juzgaba más convenientes para el mejor desempeño del ministerio que les estaba confiado, dejando a salvo la autoridad de los Obispos. Y para no proceder temerariamente, reunía en una reducción a cuantos Padres podían asistir, sin detrimento de sus obligaciones para con los neófitos, y juntos deliberaban sobre aquello que debía hacerse o corregirse para el mayor bien espiritual y temporal de los indios.

37 — *La Policía y la Justicia en las Misiones.*

Aunque los medios sobrenaturales eran los que regían los espíritus de cuantos moraban en las Reducciones, no prescindieron por eso los Jesuítas de los medios naturales y humanos. Por eso establecieron en todos los pueblos un sistema de policía, de halagüeñas resultancias. Cada una de las Reducciones estaba dividida en seis, ocho o más cuarteles o barrios, según la magnitud del pueblo, y cada barrio o cuartel comprendía cinco o más cacicazgos. Los caciques respectivos, que conocían perfectamente a los suyos, eran responsables del proceder de los mismos, y todos los caciques de un cuartel o barrio tenían un presidente o comisario, que era uno de los cabildantes en ejercicio.

Por otro lado, cada uno de los oficios y ocupaciones, en que los indios se habrían de ocupar, tenía sus superintendentes, llamados fiscales o alcaldes. Así los había al frente de los carpinteros, de los tejedores, de los herreros, etc., y las mujeres, aún las niñas, tenían sus celadoras, así en el pueblo como fuera del mismo, y ellas, lo propio que los caciques y alcaldes antes recordados, debían informar de inmediato al Misionero de cuanto acaecía, si era algo grave, o de lo contrario en la conferencia semanal que con él tenían después de la Misa del Domingo.

El mismo Misionero o su Compañero recorría diariamente las casas de los enfermos, los que no solían ser pocos y estaban en puntos diversos, con lo que recorrían todo o gran parte del pueblo, y veían por sus propios ojos y oían informaciones sobre posibles abusos o fallas morales. Ya el Padre Diego de Torres, en 1610, había ordenado que, dos o tres veces a la semana, el Cura recorriera personalmente, y con igual objetivo, los alrededores del pueblo.[1]

Pero eran *los niños los más fieles pesquisadores y descubridores*, escribía en 1627, el Padre Mastrilli Durán,[2] porque *después de haber increpado a los delincuentes con sus palabras y vituperios, van en seguida a avisar al misionero, de los pecados, riñas y todas las otras cosas que han ocurrido en el pueblo... Todo cuanto llegan a saber lo van a referir al punto al misionero.* Con esta información, daba el Misionero los necesarios pasos para que los alcaldes u oficiales, o los caciques en sus barrios averiguaran la verdad y el alcance de lo sucedido.

Durante la noche había serenos de toda confianza que rondaban por el pueblo, así para atender a los enfermos que pudiera haber, como para precaver, o saber, de cualquier desorden moral. A la manera romana y aun de la Edad Media, la noche estaba dividida en tres vigilas, de 9 a 12, de 12 a 3, y de 3 a 6, y en cada una de estas vigilias se remudaban los serenos, y tocaban tambores para indicar qué vigilia era y qué hora era, ya que hasta mediados del siglo XVIII, no había relojes públicos que marcaran las horas con campanadas. Era también misión de los serenos el preveer y precaver la entrada de enemigos en el pueblo.

A esto se reducía la policía en los pueblos de las Misiones y era ciertamente tan simple como eficaz. Era una fuerza previsora, y aun ella tenía más de paternal y doméstica, que de coercitiva y oficial.

Para juzgar de los crímenes cometidos por

los indios y aplicarles el condigno castigo estaban los Corregidores y los Alcaldes. Unos y otros obraban por propia autoridad, aunque bajo la vigilancia y tutela de los misioneros. Ellos, sin embargo, y no éstos, eran quienes jurídicamente y en concepto de todos, administraban la justicia y castigaban según la índole y circunstancias del delito. La cortedad mental del indio exigía la supervisión del misionero, y no tan sólo en los comienzos de las Reducciones, pero aun en la época en que habían llegado a su mayor desarrollo.

El Padre Bernardo Nusdorffer disponía en 1747 que *de ninguna manera se puede dar mano* [*o dejar en total libertad*] *a los Cabildantes para que ellos solos averiguen los delitos, especialmente si son graves y enredados, como lo suelen ser los de hechicerías. Mucho menos se puede dejar al acusado en sus manos, para que ellos (lo que hacen los alcaldes entre los españoles) saquen la verdad en limpio a fuerza de tormento. Ni el indio delincuente, ni el caletre del Alcalde tienen capacidad para eso. El Cura por sí mismo debe hacer la averiguación, y después que lo averiguó, escribirlo al Padre Superior* [*de las Misiones*] *para que éste, con sus Consultores, vea lo que se ha de hacer con el delincuente, o determine que venga otro Padre a hacer la averiguación.*[3]

Con esta prudencia obraban los Jesuítas en 1747, y un siglo antes, en 1645, la Congregación Provincial de ese año elevó al General de los Jesuítas la duda siguiente:

Duda hay de lo que será bien hacer en nuestras Reducciones cuando los indios matan a otros, o cometen algún otro delito atroz digno de muerte; porque en causas criminales no pueden los Padres entender, y tener Corregidor español en el pueblo, que los castigue, tiene muchas y graves dificultades. Llevarlos presos a los Gobernadores también. Dejarlos sin castigo, parecerá mal. Contentarse con sólo desterrarlos es poco, y tomarán otros avilantez para cometerlos con daño del bien común e infamia de nuestras Reducciones que lo sufren; y se desea la dirección de Vuestra Paternidad, advirtiendo que han sido los indios muertos a manos de otros, diez o doce, y el castigo que han tenido ha sido de 30 ó 40 azotes.

La respuesta del General de los Jesuítas fue ésta: *Yo me inclinaba a que los que cometiesen iguales delitos fueran castigados con cárcel perpetua y buena asistencia en la comida; pero juzgo que lo más seguro es que el Provincial haga una buena consulta de los Padres más antiguos de las Reducciones y resolviere lo que juzgase más a propósito.*[4]

No habiendo en los pueblos misioneros Corregidor alguno español, no era fácil dar con el mejor proceder en asunto tan grave. Quienes sostenían que la solución obvia y natural era que en cada Reducción o grupo de Reducciones hubiese un Corregidor español, dependiente de las autoridades judiciales ordinarias o extraordinarias, y que a estos representantes del poder judicial correspondiera el juzgar las causas y sentenciarlas, desconocían lo que era el indio. Teóricamente ello parecería lo más obvio, pero ya en tiempo de Alfaro se pudo comprobar que no convenía esta intromisión de extraños en un pueblo indígena, a causa de la peculiar idiosincracia indígena y a causa de los excesos que tales corregidores habían llegado a cometer. Con ínfulas de leguleyos, se constituían en árbitros, amos y señores de los indios, y con amenazas o promesas hacían de ellos lo que querían. Por otra parte, desconocedores de la psicología del indio, aunque conocedores de la ley, erraban groseramente en sus juicios y sentencias.

Los misioneros, como hombres de saber jurídico, que tal era el Derecho Canónico, que todos habían estudiado, y como conocedores profundos de la mentalidad e idiosincracia indígena, y como que no eran ni podían ser parciales, no hacían de fiscales ni de jueces, pero velaban muy de cerca a los que tenían esos oficios.

No es verdad que *constituían éstos la* única *administración de Justicia y castigaban a su albedrío las faltas de los Indios*, como con su desplante habitual, aseveró Blas Garay,[4] pero es indudable que eran ellos los que controlaban y asesoraban a las autoridades indígenas, esclareciendo mejor los hechos, reduciendo o aumentando el castigo. La autoridad estaba en los indígenas, no en el misionero, pero éste, como padre de la gran familia, que tal era una Reducción, intervenía indirecta pero eficazmente, a lo menos en los casos más difíciles.

Curioso documento es el que, a este propósito, hallamos en el llamado *Libro de Consultas*, ya que a los 20 días de agosto de 1744, reunidos los Curas misioneros con el Provincial, preguntó este *qué providencias se podían tomar para embarazar los hurtos y hostilida-*

des que se experimentan en la estancia de San Miguel, causados por algunos vagabundos; y todos respondieron que al presente no se podían dar providencias más oportunas y eficaces que las que tenía ya dadas el Padre Superior. Con esta ocasión se trató sobre qué se debía hacer con éstos que hacían tantos daños y a veces muertes en nuestras estancias, en caso que nuestros indios los prendiesen y asegurasen. La razón de dudar fue ésta, porque el llevarlos presos a Buenos Aires, como lo tenía mandado el Sr. Gobernador, era muy costoso a las Misiones, y después de llevarlos, allí, se pedían tales testimonios y condiciones para castigar al reo, que no era posible ejecutarlas, y así no se veía el castigo que merecen, ni el fruto que correspondía a tantas y tan costosas diligencias, y consiguientemente ni la enmienda en los daños y hostilidades que padecen los pueblos. Por tanto fueron muchos de parecer, que el que fuese sorprendido y preso de nuestros indios en tales delitos, se encerrase en alguna cárcel segura de nuestros pueblos. y si la calidad del delito lo mereciese, se tenga en cárcel perpetua, porque de otra suerte harán en los indios y en sus haciendas todos los daños que quisieren, con la seguridad de que ninguno los castigará...[5]

En esta misma consulta se tocó también otro punto relacionado con la policía y justicia misionera, pues *se propuso si sería conveniente restituir al estado a que habían llegado en algunos pueblos los cotí-guazús, o casas de recogidas, según lo que dejó ordenado el Padre Provincial Luis de la Roca, para que viviesen allí seguras de peligros las viudas y huérfanas, y fuesen asimismo castigadas y recogidas las que habían dado nota de su proceder. Tres dijeron que había alguna dificultad en la práctica de dichos cotí-guazús; todos los demás fueron de parecer que se entablasen, y cuidasen de ellos con especial cuidado y atención los Curas, y que así se suavizaría la práctica y dificultad que podían tener las indias en ese retiro y sujeción; si bien añadieron dos, que no era razón obligar a esa reclusión a las que vivían bien y no se temía abusasen en adelante de su libertad.*[6]

Conviene no olvidar que las Reducciones no eran, como lo eran los pueblos españoles, un aglomerado de vecinos, sino que cada una de ellas era una gran familia, con un hombre al frente, incomparablemente más capaz e inteligente que los demás componentes de esa familia, y que amaba y se preocupaba por el bienestar de todos y de cada uno, y como ésto le era harto notorio, todos y cada uno le amaba entrañablemente y recibía de su mano, así el premio como el castigo. Si el padre tiene poder para castigar a sus hijos y el maestro lo tiene para castigar a sus alumnos, pudiendo hasta echarle de la escuela, los Misioneros, padres de esa familia, llamada Reducción, y maestros de esa gran escuela de virtud y civismo ¿por qué no habrían de tener análoga autoridad?

Se ha dicho que los Jesuítas, al intervenir en la imposición de penas en causas criminales, ejercían una facultad característica de la soberanía. Pero como escribe Torralba de Dormer, *es ésta una argucia deslumbrante, pero sin consistencia*, ya que, por voluntad del Rey, no podía haber en las Reducciones otros Corregidores que los indígenas, asesorados por sus misioneros. *La reparación del orden social infringido por el delito es de Derecho Natural, por donde no pudiendo repararse por las vías ordinarias, correspondía hacerlo a quienes, por la voluntad del mismo Rey, tenían bajo tutela aquellos pueblos de indios. Esta concesión del Rey, agrega Torralba, llevaba implícita, la delegación de su facultad juzgadora, pero como complemento y recurso de la que correspondía a sus justicias ordinarios, y que así se sobreentendió siempre por una y otra parte, lo demuestra el hecho de que los mismos Padres misioneros recurrieran repetidas veces ante las Audiencias, y que los Gobernadores juzgaran y penaran a su antojo, siempre que lo creyeran oportuno.*[6]

Pero dejando de lado este punto jurídico, digamos que es inverecundo el afirmar, como lo hace un periodista paraguayo, que la pena de azotes, que era la más común y casi única, era *aplicada con crueldad rayana en barbarie. Lo mismo se desnudaba para recibirlos, al hombre que a la mujer, sin que valiese a ésta la más avanzada preñez. Muchas abortaban o perecían a consecuencia del brutal castigo; nadie lo recibía sin que su sangre tiñera el látigo o saltaran sus carnes en pedazos, porque para hacerlo más doloroso se empleaba el cuero seco y duro sin adobar. En ocasiones dejábase caer lacre o brea hirviente sobre las carnes del reo; y para cerciorarse de que no había fraude en la aplicación de la pena, presenciábanla a veces los Padres, que tan dulcemente regían su amado rebaño.*[7]

Entre las innumerables tropelías antihistóricas de Blas Garay ninguna hay tal vez de tanto escaso pudor y de tanta saña antijesuítica, como la que acabamos de transcribir. Ni consta en parte alguna que el cuero era seco y sin adobar, ni hay la más leve referencia al supuesto lacre o brea hirviente, ni consta que, en ocasión alguna, haya estado presente el Cura. Todo ello es ficción de la afiebrada mente del novelista y libelista paraguayo.

Es posible, sin embargo, que en tantos pueblos y en el decurso de tantos años, llegaran a acaecer algunos excesos, pero como lo prueba el mismo Blas Garay, con las órdenes de los Provinciales que cita como pruebas de su aserto, esos casos fueron no la regla general sino la excepción, como cualquiera puede ver leyendo sin pasión los tales documentos. Ellos, lejos de probar lo que asienta con tanto énfasis el periodista paraguayo, prueban a todas luces lo contrario.

Las normas a seguir en esta materia ya las estableció, en la primera mitad del siglo XVII, el Provincial Durán Mastrilli: *En las Reducciones nuevas donde hay pocos cristianos, no haya castigo de ningún género, y disimúlese con paciencia por no hacer odiosa la fe a los infieles, y donde hay muchos cristianos, tampoco haya castigo, sino en caso muy raro, y ése sea muy leve; en las Reducciones antiguas de cristianos, si están en Provincia de infieles, donde se espera su conversión, no haya castigo sin dirección del Superior de las Reducciones. Procuren los Padres no ser rigurosos en los castigos ordinarios, para ganar nombre de Padres amorosos. En ninguna Reducción se ponga cepo, sin orden expresa del Padre Provincial, y cuando le haya, no esté en nombre de los Padres, sino en nombre de los Capitanes y Alcaldes, para que si fuese posible se diga que ellos castigan y no los Padres, que nunca han de castigar de su mano.*[8]

Entre las Ordenaciones del Padre Altamirano, aprobadas por el General de la Compañía de Jesús, Juan Pablo Oliva, leemos:

A los caciques principales no se castigue en público, y procedan algunas amonestaciones; a los cuales se procure mostrar estimación, honrándoles con oficios y con el vestido con alguna singularidad, más que sus vasallos. Y a los Corregidores y Alcaldes no se podrá castigar sin licencia del Superior. A los cuales, sin su orden, no se han de despojar de sus oficios, principalmente cuando están confirmados por los Gobernadores.

Si algún indio diere escándalo notable en alguna Reducción, el que lo tiene a su cargo, con parecer de su compañero, le puede castigar conforme al delito, para quitar el escándalo. Pero no se haga castigo grave sin convenir en él entrambos compañeros, y no conviniendo se acudirá al Superior.[9]

Tal era la legislación jesuítica en este punto, y a ella se acomodó siempre y en todas partes el proceder de los misioneros, aunque, o por descuido de éstos, o por error en los mismos y hasta, tal vez, por falta de paciencia y tolerancia por parte de alguno de ellos, se llegaran a cometer algunos abusos o excesos. Estos no eran sino casos excepcionales.

Como indicamos arriba, el castigo que resultó casi el único, en todos los pueblos, fue el de los azotes. O tendido en el suelo, boca abajo, o atado al rollo, de cara al mismo, era azotado de la cintura para abajo, según la falta o el crimen. El número de azotes variaba entre 10 y 130. *Casi no hay otro castigo que el de azotes, como a los niños*, escribe Cardiel, y agrega que *de medio cuerpo abajo* [*como a ellos*], *que no son capaces los indios de mas.*

Era cosa de ver, y lo advierten Cardiel, Peramás, Escandón, Muriel y otros misioneros, cómo así chicos como grandes se sujetaban con toda presteza a recibir el castigo de los azotes, cuando eran condenados a recibirlos. *Estoy viendo al presente en este pueblo*, escribía Gómez Freire a la corte de Lisboa, desde San Angel a 26 de junio de 1756, *cómo el Padre Cura manda a los indios que se tiendan en el suelo, y sin más ataduras que el respeto que le tienen, reciben veinticinco azotes, y levantándose en seguida, van a darle las gracias, y besarle la mano.*[10]

Provenía este rendimiento de la reverencia que los Guaraníes tenían al sacerdote, y robustecíase con la costumbre de ver, desde la niñez, como cosa ordinaria, el castigo de los azotes, y mucho más por la firme persuasión en que estaban de que el darle azotes, por más que les doliera, era una muestra cierta de cariño. Apenas se creerá en la realidad de esta persuación, y sin embargo, no hay cosa más cierta. El franciscano Parras, refiriéndose a la época posterior a la Jesuística dice a este propósito en la relación de sus viajes a Corrientes y al Paraguay: *Han concebido con tanta tenacidad esto de que el castigo es una*

señal de amor, que sucede cada instante llegar un indio al cura con grandes quejas porque no le mandaba castigar, y que era señal que no le quería, y verse precisado el cura a mandar que le diesen veinte y cinco azotes, los cuales siempre se dan en medio de la plaza.

Había efectivamente en el centro de la plaza, en cada pueblo, una columna de piedra rematada por una cruz, a la que se daba el nombre de rollo, y a esa columna eran atados los que habían de sufrir algún castigo o eran expuestos a la vergüenza pública. Los castigos no podían darse en otra parte sino en el rollo, o en las cercanías del rollo, y con eso se evitaba que los Alcaldes o Corregidores, castigaran de inmediato alguna travesura o irregularidad, excediéndose por la pasión o por su cortedad mental. Dándose en el rollo, estaba ahí mismo el Misionero para controlar el castigo y reducirlo a sus justos límites.[11]

También había cárcel en algunos pueblos, para castigo de crímenes de mayor monta. La cárcel tomaba entre los Guaraníes el nombre del cepo, llamado *îbîraquá*, (*îbîrá*, palo; *quá*, agujero); y la cárcel se llamaba *îbîraquaroga* (*îbîráquá*, cepo; *oga*, casa) *la casa del cepo*. Custodiaba los presos el alguacil de la cárcel, *îbîraquayá*. El rollo era el *îbîrá yopoquahá*, (*îbîrá*, palo; *quá* o *quahá*, atar; *po*, mano: palo o columna donde son los hombres atados por las manos).

Ignoramos en qué tiempo preciso se introdujo la cárcel: pero es cierto que ya existía a fines del siglo XVII, pues de ella habla el *Reglamento de Doctrinas*, aprobado por el Padre Tirso González.

Más de una vez se pensó seriamente en aplicar la pena de muerte, pero nunca se llegó a ello. Los homicidios, según todas las leyes de entonces, vigentes en los países europeos, imponían la pena suprema por esos crímenes, pero los misioneros nunca se avinieron en ello, y las autoridades españolas, que tenían jurisdicción sobre las Reducciones, como el Consejo, las Audiencias y los Gobernadores jamás exigieron su aplicación.

En 1741 y 1742 no tanto en los pueblos cuanto en las estancias de los mismos, se cometieron varios asesinatos, pero en todos los casos, menos dos, las víctimas eran portugueses, considerados como enemigos declarados de los guaraníes y como ladrones del ganado de los mismos. No obstante, la alarma fue grande entre los misioneros, y una vez más se volvió a pensar en la conveniencia de establecer la pena capital. No se hizo, por considerar a los indios como menores de edad, y se resolvió aplicar a los tales 80 azotes y ponerlos en el cepo, como se había acostumbrado hasta entonces, Existió lo que se llamaba cárcel perpetua, pero no era sino en el concepto de los indios, pues estaba mandado que cuando más, pasados los diez años, se buscase un motivo plausible para indultar al reo, aunque para no disipar el efecto que debía producir este castigo. no se había de hacer nada por quitar a los indios su juicio de ser cárcel perpétua.

El homicidio era penado con 80 azotes; con 30 a 60 azotes los pecados impuros, que se hacían públicos; con menos azotes los de hechicería, y a estos tres grupos pertenecían todos los crímenes que se solían cometer, aunque hubo épocas en que aparecía la borrachera y causaba víctimas. Así en 1747 en los pueblos de Santa Rosa y de Nuestra Señora de Fe, ambos en territorio actualmente paraguayo y que tenían mucho intercambio con la Asunción, se dieron casos lamentables. Por eso, en 22 de mayo de ese año, había ordenado Nusdorffer que *no se deje sin ejemplar castigo el indio, en quien se reparase exceso en beber aguardiante o vino, que ellos suelen hacer de maíz o frutas*, y en Nuestra Señora de Fe disponía que *no se deje sin castigo al indio que se sintiere tomado de bebida, aunque no llegue a privarse. En las Doctrinas, agregaba Nusdorffer, se les afee este vicio, amenazándoles que se les quitará la fiesta del Pueblo, si no hubiese enmienda; y a los cuatro Regidores se les encarga velar sobre este punto y cumplan con su obligación.*[12]

Vamos a terminar este capítulo recordando que eran no pocos los pleitos que surgían entre unos y otros pueblos por intereses encontrados, ya respecto de la propiedad de tierras, ya concernientes a la de ganados. A lo menos desde mediados del siglo XVII señalaban los Provinciales, por tres o más años, a los Padres que habrían de ser los jueces en estos casos. Así en 1714 se señalaban tres jueces para pleitos de los pueblos de arriba, y otros tres para los pueblos de abajo, y así se fue haciendo hasta 1767. Existen aún no pocos de los expedientes relacionados con estos pleitos y es notable la forma empeñosa con que los jueces realizaron su cometido y emitieron su fallo, confirmado y

hecho efectivo, en todos los casos, por el Padre Provincial.

Entre San Miguel y Mártires surgió un pleito sobre posesión de tierras y los misioneros de ambos pueblos apoyaron el parecer de sus respectivos indios. La causa pasó a los Jueces de turno, Padres Diego Suárez, Luis Gómez, Alejandro Balaguer, Miguel de Cabrera y Fernando García. A lo menos cuatro de ellos se trasladaron a los dos pueblos, hablaron con los indios, examinaron los mapas y títulos de propiedad, y a 5 de octubre de 1676 fallaron de suerte que fue a satisfación de todos: *lo cual admitieron unánimes y conformes los dos Padres* [*Curas de los dos pueblos*] *y los Indios de dichas dos Doctrinas*, y se agrega al fin del expediente esta expresiva salvedad: *se le dejó a un indio de Mártires gozar de por vida una chacra que caía dentro del territorio de San Miguel*. Así era la Justicia en las Reducciones de Guaraníes.

38 — *Cómo pagar el tributo al Rey.*

Ya hemos consignado en otro capítulo lo que había de bueno, y aún de muy bueno, en el sistema de las encomiendas, pero advertimos también que la teoría distó mucho de la realidad, ya que ésta fue una verdadera esvlavitud. Consignamos también cómo fueron los jesuítas los más decididos enemigos de ese sistema y cómo, muy especialmente a ellos, se debió que quedaran reducidas a la nulidad, en el Tucumán y en el Paraguay, y cómo, por esa causa, fueron ellos tan inicuamente tratados, que tuvieron que cerrar algunas de sus casas. Se les llegó a considerar como reos de lesa magestad, pues combatían lo que los Reyes expresamente habían aprobado. Por obra también de los jesuítas, la Audiencia de Charcas, envió a uno de sus Oidores, Francisco de Alfaro, al Río de la Plata, con la autoridad de Visitador. Llegó a la Asunción, en septiembre de 1611, y allí publicó la primera versión de sus Ordenanzas, las que estaban basadas sobre apuntes del Padre Diego de Torres, y de otros jesuítas. Lozano lo dice claramente: [2] *En este particular se valió principalmente del consejo y dirección del Padre Provincial, y del Padre Marciel de Lorenzana, encomendándoles que fuesen apuntando las cosas más conducentes al remedio de los males, y entable de la reformación deseada. Y como se reconoce ahora por el borrador (que se guarda original) de dichos apuntamientos, según lo avisaban, iba disponiendo el Visitador las Ordenanzas, que salieron tan acertadas.* El historiador sueco Magnus Mörner ha sido el primero en dar a conocer este testimonio de Lozano, del que no se percibieron Hernández, Astrain, Gandía, Bagú, Sierra, ni nosotros mismos en nuestro trabajo sobre el tema.

Por las Ordenanzas de Alfaro quedaban suprimidas las encomiendas, pero los indios podrían de su voluntad concertarse para otros servicios, especialmente para bogar las balsas, pero en ninguna manera se les permitía, aunque lo hicieran por su propia voluntad, concertarse para ir a Maracayú, a sacar yerba, por las muchas muertes y daños que de este trabajo se seguían. Había, sin embargo, en las Ordenanzas un artículo, al que se ha prestado poca atención, y es aquel por el que los indios, que no podían pagar el tributo o tasa, podían prestar servicios durante treinta días a los españoles. Esto era la llamada *mita*,[3] que significa turno, por el que un número de indios, elegidos por sorteo, acudían a los trabajos públicos. Como veremos más adelante, la mita trajo no pocas consecuencias desagradables para los Misioneros Gueraníes.

Para que la mita fuera efectiva, las Reducciones a fundarse se habrían de ubicar en tierras de los españoles, de quienes podrían ser mitayos, o cerca de ellos, y cada una habría de tener su Iglesia y su Cabildo, y éste habría de tener cierta autonomía. Mucho dudamos que los Padres Diego de Torres o Lorenzana sugirieran este tipo de Reducción mixta. Por otra parte, los mitayos estaban libres para escoger la persona, a quien prestar sus servicios, y el salario señalado era de un real y medio por día. Los indios, que salían de las selvas y constituían Reducción, no tenían que pagar tributo durante los diez primeros años. Por la fuerza, no se debía obligar a los indios a constituir pueblos, ni a efectuar la mita, si no pertenecían a los mismos.

Aunque estas y otras disposiciones contenidas en las Ordenanzas, no llegaron a acabar con los abusos, de que eran objeto los indios, ellas contribuyeron a tranquilizarlos, y se dice que el Padre Lorenzana manifestó que las encomiendas eran la ruina de las posibles misiones y que hasta había salvajes que se negaban a hacerse cristianos por miedo de esa

esclavitud. Se aducía el testimonio del Cacique Tabacumbú, en ese sentido

Si los indios en el Paraguay recibieron con júbilo las Ordenanzas de Alfaro, no las vieron con buenos ojos los españoles, como escribía el Padre Diego González, rector que fue del Colegio de la Asunción: *Esta es la materia y la causa, escribía él, por que agonizamos por la verdad. Heme detenido en declararla por quitar la equivocación que hay, pensando que podemos exceder u ofender al Rey o justicias o gobierno bueno, que no puede ser por lo dicho. Solamente militamos contra el vulgo ciego y engañado de pasión y de codicia, y contra algunos gobernadores ya pasados, que, por su ignorancia y remisión, se iban con el vulgo y contra las cédulas del Rey. Más ahora con esta visita, el Gobernador nuevo y el que acabó, que están presentes, van con nosotros, y aun el vulgo conoce que les predicamos la verdad, mas sienten mucho el granillo que les quitamos, y quéjanse que nosotros hemos traído ese Visitador, y le ayudamos a hacer las Ordenanzas que tanto los destruye, y por ésto nos tienen aborrecidos y nos levantan mil testimonios, y nos han quitado las limosnas, hasta no querernos vender lo que vamos a comprar para comer. Mas damos gracios a Dios que no nos faltan algunos amigos que nos la dan.*[3]

Hoy, a los dos siglos y medio, de la composición y publicación de las Ordenanzas, nos atrevemos a manifestar que produjeron más alborotos que beneficios. Evidentemente el Visitador Alfaro tuvo buenas intenciones, y oyó a los que estaban contra las encomiendas y a los que estaban a favor, y quiso complacer a unos y a otros. Aparentemente favoreció más al partido que era contrario a las encomiendas, y efectivamente favoreció a los que las consideraban necesarias. El artículo 61 borraba los 60 anteriores y reducía a la nulidad los 24 siguientes. *Por cuanto, como está dicho, por ahora los indios rehusan pagar la tasa, les mando que los que no la quieran pagar, sirvan como ellos han hecho, a sus encomenderos, como hasta aquí, y el encomendero entienda que en lugar de tasa, puede llevar treinta días de tributo en cada un año.*[4]

Siendo los indios tan fáciles de ser engañados por los españoles, éstos les llegaron a persuadir que la tasa o tributo era cosa ignominiosa, mientras que el servir a ellos era cosa honrosa. El que pudieran ellos escoger sus encomenderos era también cosa fea, ya que se les ponía en un mismo plano con los caballos, que están a merced del primer jinete, que los quiera tomar. El servir, como antes servían, era lo más honroso para ellos. El mismo Alfaro, que examinó a no pocos indios en la Asunción, comprobó esta realidad.

Los indios, que se reducían a pueblos o Reducción, como arriba dijimos, no estaban obligados a pagar tributo, en los diez primeros años, y como en 1620 las Reducciones más antiguas cumplían ese período de años, los vecinos de las existentes en el Guayrá y Paraguay, pretendieron valerse del trabajo de los indios misioneros. Los Jesuítas pensaron entonces en lo que habían acariciado muchos años antes: poner a sus indios en cabeza del Rey, o encabezados en la Corona, constituyéndolos vasallos de Su Majestad, lo mismo que los demás españoles, con las mismas obligaciones y con los mismos derechos que ellos. Lo único que les incumbía en este caso era pagar anualmente el tributo de vasallaje en efectivo en las Cajas reales.

La Congregación Provincial de 1620 pensó en la conveniencia de poner a los indios en cabeza del Rey, pero reconoció los graves inconvenientes que en ello había, ya que por una parte no era fácil obtener en condiciones favorables el necesario metálico con que pagar el tributo, correspondiente a tantos indios, y por otra el alboroto de los españoles que esperaban aprovecharse del trabajo de los indios sería grande. Pero en agosto de ese mismo año de 1620, la Real Audiencia de Charcas dio una provisión, poniendo a los indios misioneros en cabeza del Rey, pero los encomenderos, que esperaban con ansias el valerse de esos indios morigerados y cultos, obtuvieron que los dos Gobernadores, Luis Céspedes Jeria, del Paraguay, y Francisco de Céspedes de Buenos Aires, se opusieran o lo resuelto por la Audiencia, alegando que ellos, por sus cargos, tenían el derecho y el deber de distribuir a esos indios a los vecinos más beneméritos. Contra la súplica del Gobernador del Paraguay, el Fiscal de la Audiencia pidió que se cumpliese la palabra real, dada a los indiios, como constaba en los autos, y el Tribunal sentenció en favor de los indios en el juicio de vista, y se ventiló en esa coyuntura la causa escandalosa de los enormes agravios e ini-

quidades cometidas por el Gobernador Céspedes Jeria, quien, teniendo contrato hecho con los Mamelucos del Brasil, entraba con ellos a la parte de las ganancias que producía la venta de los indios, que cautivos habían llevado a su Provincia y los vendían como esclavos en el Brasil; y como si este le pareciese pequeño crimen, añadía el de obligar por fuerza a que fuesen devueltos a aquellos piratas los infelices indios que, con la fuga, lograban escaparse de sus manos. El Gobernador fue depuesto por sentencia judicial, condenado en cuatro mil pesos y costas, e inhabilitado para cualquier empleo por seis años. Su conducta mostraba cuán injustos intereses habían movido la súplica de la Provisión, de no encomendar los indios convertidos sin armas; y así, aunque su procurador apeló de la nueva Provisión, dada a la súplica vista, se confirmó la misma sentencia en revista, y se expidió en 23 de agosto de 1633 la Provisión real que libraba, así a los indios del Paraná, como a los del del Guará y Uruguay, de ser encomendados.

Estando así las cosas, los jesuítas no acababan de uniformar pareceres en este punto delicado y en 30 de noviembre de 1633, el entonces General de la Compañía escribía al Provincial del Paraguay y le manifestaba que *el punto de si los indios conviene que estén en cabeza del Rey o de los españoles, es problema muy dificultoso de decidir, porque por una y otra parte hay razones a que no es fácil satisfacer.* En el Río de la Plata había Jesuítas, como los Padres Lorenzana y Durán Mastrilli que eran de parecer que no se pusieran en cabeza del Rey. Preveían sin duda lo que costaría pagar el tributo anual. Tenían, además, la experiencia de los Franciscanos de Méjico, la que no les fue muy favorable [5].

Con anterioridad a esta misiva del General de la Compañía, y para ir por pasos en esta materia tan espinosa, habían obtenido los Jesuítas una Provisión Real del Virrey del Perú, del 28 de Mayo de 1631, ordenando guardar la promesa dada a los indios de no servir a los españoles, y como si esto no bastara, se obtuvo, en igual sentido, una Real Cédula, suscrita en Madrid, a 23 de Febrero de 1633.

Todo ello era menester, ya que el sucesor de Céspedes y Jeria, en el gobierno del Paraguay, y le sucedió el General Martín de Ledesma Valderrama, estaba ansioso de valerse de los indios misioneros, y así apoyó, desde que asumió el cargo de Gobernador, las pretensiones de los encomenderos. Para dar visos de legitimidad sostuvo el Procurador que envió ante la Real Audiencia de Charcas, que a excepción de los pueblos de Acaray y de Iguazú, los demás habían sido establecidos por las armas de los conquistadores y no por la predicación de los Padres, y por ende los indios de esos pueblos debían servir a los descendientes de los conquistadores. Según ellos ni San Ignacio Guazú, ni Itapúa, ni Corpus, ni Loreto y otros no pocos pueblos, podían ponerse en cabeza del Rey.

Tratado el asunto en la Audiencia de Chuquisaca, alegó el Fiscal las muchas nulidades y violencias cometidas por el Gobernador en la instrucción del informe; y pidió que se suspendiese la resolución hasta que fuera a visitar la provincia algún Oidor. Mas la Audiencia, sin hacer aprecio de la petición del Fiscal, sentenció, en 16 de setiembre de 1636, que se encomendasen los indios de Corpus e Itapúa a los vecinos del Paraguay, si es que alguno tenía título legítimo para ello. Agregó, no obstante, una condición: que no hubieran de pagar tributos a sus encomenderos en servicio personal, sino que pagasen en sus mismos pueblos la tasa que se les señalara, sin que nadie les pudiese obligar a salir de allí ni enterar el tributo en otra parte. Esta sola condición, que el Padre Francisco Díaz Taño hizo que se declarase muy explícitamente en tres respuestas a otras tantas dudas suyas bastó para que ninguno de los que, con tanto empeño, habían litigado en aquella causa, pretendieran encomienda alguna ni el Corpus ni en Itapúa; de suerte que en su carta de 22 de octubre de 1658, manifestaba con extrañeza al Consejo de Indias el Oidor Valverde que "se había despachado ejecutoria para que los indios de las Reducciones de Itapúa y Corpus Christi los encomendase el Gobernador de esas provincias en personas beneméritas... pero que no se habían valido de ella en veintidós años. Era que lo que pretendían no era la encomienda según la ley, sino el servicio personal, prohibido por todo derecho, el mismo que ahora les estorbó la Audiencia con aquella cláusula, conforme a las Cédulas y provisiones reales [6].

Perdieron por entonces el pleito los que querían valerse de los indios de las Reduc-

ciones, pero siempre ambicionaban tenerlos a su servicio y fue nada menos que un Obispo, Monseñor Bernardino de Cárdenas, quien más hizo para complacerlos. Este hombre atrabiliario que ocupó la sede de la Asunción en 1640, se propuso dos cosas, entre otras: expulsar de las Misiones a los Jesuítas y sustituirlos con sacerdotes seculares. y encomendar a los indios misioneros a los españoles. A su juicio se hacía a éstos una grave injusticia impidiéndoles valerse del trabajo de los indígenas. Por sí y por sus procuradores pintó la situación desoladora en que se hallaba el Paraguay, ya que no era dado hallar *ni un indiecito para llevar agua o leña* a los beneméritos descendientes de las heroicos conquistadores. y *tenían que ir las doncellas nobles a buscar agua al río*. Felizmente Fray Bernardino fracasó en su doble intento, como ya manifestamos más extensamente en otro capítulo.

Para prevenir futuras sorpresas, obtuvieron los jesuítas otra Provisión real del Virrey del Perú, Conde de Salvatierra, dada en Lima a 21 de junio de 1649, ejecutoria de la Cédula Real de 14 de febrero de 1647, con lo cual eran declarados los indios de las Doctrinas por pertenecientes a la real Corona, y por presidiarios del presidio y opósito de los Portugueses del Brasil, ordenándose que por ahora sean relevados de mitas y servicio personal, puesto que asisten en dicho presidio, en que se juzga estar bastantemente ocupados en el servicio de Dios y causa pública [7].

Para la ejecución de estos despachos envió la Real Audiencia al Oidor Don Juan Blásquez de Valverde, quien los llevó a efecto en 1657 y 1658, aunque dio lugar a que los encomenderos de Corpus y de Itapúa pudieran renovar sus peticiones. Pero el Consejo de Indias, por real cédula del 26 de octubre de 1661, dispuso dos cosas: *Póngase en la Corona Real todos los Indios de las Reducciones y que paguen tributo de un peso los de catorce a cincuenta años.*

En cuanto al primer punto, ordeno *pongais todas ellas [las Reduccines de Paraná, Uruguay, Itatines y Tape] en mi Corona Real y que aunque se hayan encomendado algunos de los indios de Itapúa y Corpus Christi a personas particulares, hagáis de ellos la misma incorporación, para que luego que vaquen se ejecute, sin que se puedan volver a encomendar de nuevo, de suerte que en todas las Reducciones de esas provincias corra una misma regla, siendo los indios de ellas tributarios míos...* [8].

El otro punto que establecía la Real Cédula de 1661 y estaba ya mandado desde tres años antes, era que los indios. entre los catorce y cincuenta años, pagaran el tributo de un peso por cabeza. Era algo muy legítimo en sí, pero que resultó harto engorroso. Como se había divulgado tanto la calumnia de que los indios no eran vasallos del Rey, sino propiedad exclusiva de los Jesuítas, quienes los explotaban a su arbitrio, y de que el Estado no percibía ninguna utilidad de las Reducciones gobernadas por los jesuítas, deseando refutar de hecho tales imputaciones, el Padre Antonio Ruíz de Montoya insistió repetidas veces, ya en América, ya cuando fue a Madrid, en que se determinase el razonable tributo que aquellos pobres indios habían de pagar a Su Majestad. Se precisó el número de tributarios, excluyendo a los niños y a los que desempeñaban determinados oficios, y en cuanto al modo de pagar tributo el Padre Montoya propuso una idea que verdaderamente fue desacertada: *Se les podía poner de tributo, escribe en un Memorial, un peso de ocho reales en cada un año, a cada indio, de los que conforme a ordenanzas deben pagar tributo y no en especies de sus cosechas* [9].

Desacertada considera Astrain esta proposición de Montoya, por cuanto no había moneda en estas regiones del Río de la Plata, y todo se hacía trocando unos productos por otros. Era la llamada moneda de la tierra. Sin duda pretendió Ruíz de Montoya pagar ese tributo con el dinero que, por sínodo, se debía dar a los misioneros. Un peso de ocho reales en tiempo de Montoya equivalente a 6 pesos en moneda de la tierra. Blásquez de Valverde, cuando pasó de Visitador al Paraguay, dispuso en un exhorto al Superior de las Misiones que, en conformidad con la orden dada en Lima, en 1649, todos los indios habían de pagar los dichos ocho reales en plata acuñada y corriente a los dichos Oficiales Reales, desde el fin de junio de ese año.

Esta fue una dura ley para los misioneros, ya que no tenían otros recursos que los que daba la yerba, y para reunir lo necesario para pagar el tributo era menester venderla y para esto llevarla a Santa Fe o Buenos Aires. No era propio de religiosos entrar en

estas transacciones comerciales, pero los indios eran totalmente ineptos para las mismas, y acabarían por quedarse sin yerba y sin dinero, aunque sí con algunas baratijas inútiles al bien común. En un informe sobre el asunto, escribía el entonces Provincial, Cristóbal Gómez: "no hallan los indios salida ni venta de dicha yerba, por cuanto los mercaderes que bajan del Perú a comprarla, aunque al principio la pagaban con plata y a buen precio, con que dichos indios podían, con comodidad, pagar su tributo, hoy ya movidos de las ganancias grandes que tienen en este trato, no la quieren pagar en plata, sino que vienen cargados de cabos de tiendas y cosas inútiles para los indios, como son buherías, trompos y cascabeles, cuentas, tafetanes de la China, cintas, puntas de mantas, y cosas que no han tenido salida de ellos. Con esto quieren comprar la dicha yerba y no de otra suerte, y si acaso dar alguna plata, no quieren recibir la yerba sino es a un precio tan bajo, que jamás se ha visto, y dichos cabos de tiendas los venden a precios tan subidos, que lo que al principio pagaban por una arroba de yerba, hoy ni con un quintal se contentan. Luego los dichos indios no tienen salida de los géneros que les dan de vuelta, con que vienen a padecer lesiones, no solo enormes, sino enormísimas [10].

La única solución que hallaron los Jesuítas fue el establecer una procura en Santa Fe, y otra en Buenos Aires, donde sujetos capaces hicieran lo que no podían los indios. Estos recogían la yerba de Maracayú, en los primeros tiempos, y después de sus propios yerbales, la amontonaban en sus balsas, la depositaban en Santa Fe o en Buenos Aires, y así reunían el dinero para pagar el tributo, y para comprar otros objetos necesarios en sus pueblos.

Como es obvio, la maledicencia se aprovechó de esta solución para esparcir las especies más molestas contra los Jesuítas, pero éstos, que tenían a la sazón 27 pueblos bien entablados, felices y prósperos, con más de 77.000 almas, no iban a permitir la ruina de los mismos. Así el Padre Tomás de Baeza, escribía en 1672: *es necesario vender los géneros, no por negociación, sino por la necesidad dicha del tributo y es tan sobre nuestras fuerzas esta carga, sobre estar expuestos a tantas censuras y calumnias, que ya los Padres gimen con ellas y han propuesto a su Provincial los procure aliviar de ella, porque se van haciendo odiosos a sus feligreses, obligándolos a subir por el Paraguay y Uruguay arriba más de cien leguas para beneficio de la yerba y conducirla a cuestas muchas leguas de grandes pantanos y espesuras, hasta ponerla en las balsas y canoas, con riesgo de los indios, y de enemigos, y de tigres, a cuyas uñas han perecido estos años muchos indios, por causa de la yerba... Fuera de éstos incurrimos en la tacha de mercaderes, se juzga que nuestro Procurador es continuo mercader y que fuera de contravenir a los sagrados cánones, defrauda, por esta parte, los haberes de Vuestras Reales Alcabales, de que han nacido los libelos infamatorios y los clamores a vuestro Tribunal* [11].

Mucho se discurrió y escribió para aliviar a los indios en este punto. Se obtuvo una Real Cédula, en 16 de setiembre de 1679, para que los indios pudieran pagar el tributo con los géneros y frutos que poseían, pero esta Cédula no se aplicó, y fue necesario ir adelante con el peso molestísimo de ejecutar aquellas operaciones para que los indios pagasen en plata y no en especie. Algunas ventajas y mitigaciones se pudieron alcanzar con el tiempo, pero sólo fue a costa de grandísimos esfuerzos y devorando amarguras, de que no podemos formarnos idea cabal en nuestro tiempo.

Así quedó resuelto el pago del tributo, y los indios como verdaderos vasallos del Rey, no tenían otras obligaciones, que la de defender las fronteras contra las maquinaciones de los portugueses. No pensaban así los españoles, que no tenían ni un indiecito para traer agua o leña, aunque estaban rodeados de indios salvajes, a los que podrían civilizar y utilizar después.

Otro punto hubo que causó también no pocos disgustos, y es que todos creían tener derecho a valerse de los indios de las Reducciones para las empresas más dispares, y si bien se pudo acabar con esas pretensiones, cuando se trataba de personas particulares, no fue tan fácil, cuando eran instituciones o ciudades las que querían valerse de aquellos indígenas.

A principios del siglo XVIII fue la ciudad de Buenos Aires la que creyó poder disponer de los indios de las Misiones para las obras públicas y aun para las particulares y, al efecto, se ordenó que bajaran mil familias a Buenos Aires, con este fin. Los jesuítas deci-

didamente se opusieron a este proyecto, y felizmente fueron secundados por las autoridades civiles. Como uno de los argumentos, de que se habían valido los de Buenos Aires, para exigir este servicio personal, era que en repetidas ocasiones los indios lo habían prestado, ya en Santa Fe, cuando la mudanza de esta ciudad, ya en Montevideo, cuando su fundación, ya en otras oportunidades, aun con personas particulares, y los mismos jesuítas se aprovechaban de los servicios de sus indios, para sus propias obras, aun fuera de las doctrinas, el General de los Jesuítas, con fecha 1º de enero de 1707, dirigió al entonces Provincial, Padre Blas de Silva, una recia misiva, con los siguientes preceptos:

Pongo precepto de santa obediencia, para que en esa Provincia, sus doctrinas, pueblos y reducciones se observen todas las cosas y cada una de las siguientes por todos y cada uno de los Nuestros. Lo primero, mando, en virtud de dicho precepto, que ninguno saque a los indios forzados y contra su voluntad de sus territorios o pueblos, haciendo que vayan a morar en otros. Lo segundo, que ninguno les obligue a otro servicio personal que aquel a que están obligados a dar al Rey, cuando en su nombre lo piden sus reales gobernadores, o quien tuviere su real autoridad. Lo tercero, que ninguno de los Nuestros, inmediata ni mediatamente, saque ni coopere a que se pida o saque a los indios ningún tributo, exceptuando solamente el que debe pagarse al Rey, o a quien tuviere su real autoridad, en cuanto la tuviere, ora consista en yerba, dinero u otra cualquier especie en que sea el tal tributo. Lo cuarto, que no saquen los ministros, curas o cualquier otro de los Nuestros que por cualquier causa o razón están en las doctrinas o pueblos, ni coopere a que se saquen a los indios, limosnas para otros pueblos, reducciones o doctrinas. Ni para las fiestas de sus propios pueblos sea lícito a los ministros recibir otras limosnas que las que los indios voluntariamente ofrecieren [12].

En el Paraguay, los Jesuítas representaron vivamente el gravísimo perjuicio que el proyecto de llevar mil familias a Buenos Aires había de acarrear a las misiones. El Padre Bartolomé Jiménez, Superior de ellas, deseando dar una respuesta autorizada a la consulta de los gobernantes, redactó un breve interrogatorio en cuatro preguntas, según el cual fue examinando a los principales misioneros. Recogidas sus respuestas, que fueron dadas con juramento, las transmitió al gobierno superior de Buenos Aires. Para muestra de lo que dijeron los Padres, véase la contestación del Padre Francisco Robles, dada en Itapúa, el 12 de julio de 1708:

Juro in verbo sacerdotis, en forma de derecho, en cuanto a la primera pregunta: que habiendo hecho varias entradas a los indios que llaman Tobatís, de lengua guaraní, experimenté en ellos tanto horror al español, que ni aun verlo querían, y era necesario asegurarles no había de haber españoles, donde ellos viviesen después de reducidos. Y en lo que toca al servicio personal, ni aun se les podía mentar, porque sería poner la misión a riesgo manifiesto de su perdición. Y así se entregan asegurados que han de ser libres en sus personas, sin servir a españoles algunos.

A la segunda pregunta, digo, debajo del mismo juramento, que muchos se han convertido debajo de la misma palabra y contrato; y según la experiencia que tengo de los indios, si recelaran que no se había de cumplir lo prometido, nunca se redujeran.

A la tercera y en la misma forma digo, que sé muy cierto el aborrecimiento que los indios tienen al servicio del español, y no guardándoles dicha palabra, se imposibilitan las conversiones de los infieles, como de suso llevo dicho y que los Padres (a quienes aun los más bárbaros respetan) fueran tenidos por de poca o ninguna fe y corrieran peligro de sus vidas.

A la cuarta pregunta y en la misma forma de juramento digo, que si los indios ya convertidos en 30 pueblos, que tienen a su cargo los religiosos de la Compañía de Jesús, sintieran algo de mita o servicio personal al español, se puede temer prudentemente, no digo que se retiren al monte, que éso es lo de menos, sino que se levanten, y de amigos se hagan enemigos, especialmente reconociéndose ellos superiores a las fuerzas del español, y que mediante su valor viven los españoles seguros de los enemigos, con quienes se podía temer hiciesen liga, si bien por sí solos sobraban para destruir estas provincias, si el amor entrañable que tienen a su Rey y a los Padres no venciera su ferocidad por la suavidad de su paternal gobierno. Mas todo este respeto le pierden en atravesándose el servicio al español. Buena prueba de ésto es lo que sucedió por los años de 1669 con

los indios de Aguaranambi, que hoy son los de Nuestra Señora de Fe y los de Santa Rosa, que queriéndoles traer muchos años después de su conversión a las tierras donde ahora están, sólo por que recelaron que les habían de obligar a servir en mita, se hicieron al monte y al Padre Alonso del Castillo (Superior después de estas doctrinas) le pusieron flechas en los pechos, echándole de sí con la vida por favor. Dejo de decir lo que pasó en las doctrinas del Uruguay, el año 1681 a 29 de setiembre, cuando se alborotaron los pueblos de los Apóstoles, de la Concepción, de los Mártires y de San Miguel, sólo porque olieron que querían sacar algunas familias para Buenos Aires [13].

Para Blas Garay, Lugones y otros escritores superficiales el tributo fue meramente nominal, ya que en realidad los indios de las Reducciones no pagaban el tal tributo de un peso, pero es menester conocer la preocupación constante y embarazosa en que tenía a los Jesuítas esa obligación. Aun más, cuando en 1736 se trató de aumentar el tributo de un peso en dos pesos, reconocieron que ello era absolutamente inpracticable. La prueba documental no la hallamos en un escrito público, en el que se podría exagerar la dificultad, sino en uno tan íntimo y secreto como la Consulta de Provincia, del 16 de enero de ese año de 1736. Allí se lee que *ya que el Visitador Agüero, con los votos a su favor de los dos Obispos, y tantas personas, llega a ordenar que los indios paguen dos pesos por cabeza, lo que sería como 40.000 pesos y parece imposible que puedan, cada año, pagarlo. Todos los Misioneros convinieron en que si llegara el caso de imponer tal tributo, se dejasen las Misiones, pues era imposible pagarlo; y si nos empeñáramos en que se pagase, sería forzoso reventar a los indios, que sin remedio se perderían con el apremio, y con descrédito nuestro; y pues ésto es lo que se presume, dejándolos la Compañía y reteniéndolos con tal carga, se ha de seguir, como se cree, la prudencia dicta que se dejen; y que si se pierden, como ciertamente se perderán, no sea en nuestro poder, ni con descrédito nuestro; y los daños irreparables que se seguirán, no serán a nuestro cargo, sino a cargo de quien tal quiere y determina. Este, pues, fue el sentir de todos finalmente, a que también inclinó la experiencia de haber aprovechado este medio en otras ocasiones; pues no quieren que los dejemos, y aun muchos se persuaden que el estar en nuesras manos es lo que los conserva y aumenta; y que de ninguna manera conviene mudanza en su gobierno; y así lo confiesa el señor Juez, y aun Barúa, que ha movido este cuento. Difirióse no obstante la determinación para otro día* [14].

Así era en efecto, ya que Don Martín de Barúa, conocido por sus crímenes y que acabó por huir a tierras de Portugal para evitar caer bajo la justicia española que andaba en pos de él, como Gobernador que fue, elevó en 1736 un Memorial al Rey, en el que, además de considerar el tributo muy por debajo de lo que debía ser, manifestaba que, exceptuados los niños y los ancianos, llegagaban a 40.000 los tributarios que había en las Reducciones. Nueve años más tarde, y para controlar los asertos de este hombre procaz se señaló una comisión y ella declaró en 1745 que había en los pueblos misioneros 16.116 tributarios, menos de la mitad de los manifestados por Barúa. Este maliciosamente había incluído a los exceptuados, como los caciques y los hijos de los mismos.

Entre 1745 y 1767 se pagó un peso por cabeza, según el número de tributarios, y cada pueblo como tal pagó al año un tributo de 100 pesos. Por eso, en esos años, el tributo total ascendía a unos 320 mil pesos, lo que puesto en moneda argentina de hoy, por el valor adquisitivo de una y otra, esa cantidad superaba y por mucho, a un millón de pesos moneda nacional.

39 — *Las milicias misioneras.*

Conocedores del espíritu guerrero de los indios Guaraníes, procuraron los Jesuítas alejar de ellos los dos elementos más eficientes en las guerras de otrora: el caballo y las armas de fuego. Fue, sin embargo, necesario otorgarles, en algún grado, una y otra cosa. Por lo común se atuvieron a lo atávico en ellos: a las largas caminatas a pie y al uso de sus armas tradicionales: las flechas, las hondas, las bolas y la macana.

Las flechas eran su arma predilecta, y con ellas se defendían, y con ella cazaban y pescaban. Eran de madera relativamente liviana, y en su punta había una espina de pez, insertada y de consistencia. Gustaban también de las hondas; éstas no eran elásticas, sino que al arrojar la piedra, después de

girar varias veces y con rapidez la honda, se soltaba una de sus extremidades, y lo que se arrojaba caía así sobre el blanco. Las piedras para las hondas eran labradas y contorneadas, a fin de que aumentasen así su velocidad y alcance.

En el uso de las bolas eran diestrísimos. Consistía en una onda, en la que la piedra estaba sujeta a la misma, y se disparaba una y otra cosa. La piedra era redonda y acanalada en torno, a fin de sujetar por ahí una cuerda o soga, o lo que era más común, una lonja de cuero. Esta tenía unos 60 a 80 centímetros de largo. Las bolas eran la unión de dos o tres, con sus respectivas correas o lonjas, pero unidas en los extremos en que no estaba el arma. El que usaba de las bolas, tomaba una en su mano y hacía girar las otras dos, o bien tomaba los tientos o correas, por un extremo, y hacía girar todas las bolas, y cuando habían adquirido velocidad, las arrojaba contra el objetivo propuesto.

La macana era un trozo de madera dura y pesada, a manera de clava o garrote, con un extremo liso y apto para ser empuñado, y con el otro, que era el inferior, grueso y hasta hirsuto; con él se había de dar el golpe. Esta arma quedó pronto en desuso, reemplazada por la lanza. Hacían a ésta de madera durísima, y susceptible a recibir una punta muy perforante.

Mientras tuvieron los Guaraníes que guerrear con otros indios, estas armas les bastaban y sobraban, pero contra quienes disponían de armas de fuego, la desventaja era enorme. Nada contribuyó tanto en América a la conquista como la superioridad guerrera de los españoles. Las armas de fuego constituyeron la fuerza del invasor y la debilidad del invadido. La única solución de parte de éste era el ataque sorpresivo, o la traición planeada, o lo que era más seguro, la fuga. El bolsón del Chaco, madriguera de toda clase de indios, dice Andreu, se formó por los indios, a quienes las armas de fuego desarmaron por completo.

Fue una ventaja para los conquistadores españoles el que los indios poseyeran armas muy inferiores a las suyas, y fue una enorme desventaja para los indios misioneros cuando tuvieron que defender sus intereses y los intereses de España, contra los opresores brasileños o lusitanos. Los foragidos de San Paulo, llamados paulistas, bandeirantes o mamelucos, y a quienes ahora se ensalza como a próceres o precursores de la grandeza territorial del Brasil, constituida tan a costa de la expansión territorial de España, contaban con armas de fuego y, gracias a ellas, pudieron saquear los pueblos de las Misiones en la primera mitad del siglo XVII, sobre todo entre los años de 1627 y 1631, hasta llevarse cautivos, desde 1614 hasta 1638, como 300.000 indígenas, de los que, en sólo cuatro años, los que van del 27 al 32, se vendieron 60.000 en pública subasta.

Los indios de las Reducciones no podían vencer a enemigos con armas tan superiores, y no había a mano tropas españolas que pudieran oponerse a los intrusos. La solución la halló el Gobernador del Paraguay, Pedro de Lugo y Navarra, (1636-1641), proporcionando a los indios las necesarias armas de fuego. Personalmente al acaecer una de las malocas paulistas, acudió con 70 españoles armados, y con siete armas de fuego para que las usaran los indios Estos dieron excelentes muestras de su habilidad y de su valentía, pues la victoria fue total. Aquellas armas fueron devueltas, pero se pudo comprobar lo que serían los indios, para la defensa de las fronteras españolas, si pudieran tener los necesarios arcabuces.

En 1638, hallándose el Padre Antonio Ruíz de Montoya en Madrid, suplicó esta gracia a Felipe IV, y aunque al Rey le parecían muy convincentes las razones del misionero, dispuso que el Virrey del Perú examinara bien el asunto y otorgara las armas necesarias a los Guaraníes, si era lo mejor para bien del reino. Le aconsejaba que, en caso de otorgar su uso, que fuera con las cautelas que dicta la prudencia. Lejos estaba el Rey o el Virrey de pensar que los Jesuítas, poseedores de esas armas, las volvieran contra los españoles, pero temían que los indios, como salvajes salidos de la selva, las tomaran contra los Misioneros y contra los españoles, e iniciaran así una reconquista de América, con grande daño de los intereses de España.[1]

Eso temieron, y no sin algún fundamento, los vecinos de las ciudades paraguayas y, por eso, no bien se enteraron de qué se trataba, enviaron memoriales, notas e informes de toda índole, suplicando se negara esa gracia a los indios. El 21 de mayo de 1640, el Rey había dado una Real Cédula en sentido afirmativo, pero quedó suspensa ante las representaciones en sentido contrario, y harto trabajo le costó al Padre Montoya refutar

los argumentos de los contrarios.. Quiso entonces el Rey tratar el asunto en una junta especial, y aunque ésta se hizo, nada se resolvió en ella. Pasó al dictamen de la Junta de Guerra de Indias, y al Consejo de Estado, y aunque en ambas corporaciones expuso el Padre Montoya las gravísimas razones que había para favorecer a los indios, nada se decidió. El Rey, por Real Cédula del 21 de noviembre de 1642, resolvió lo que había resuelto dos años antes: dejar el asunto librado al Virrey del Perú.

Año y medio duró la tramitación de este expediente en Lima, pero la resolución final, cuya ejecutoria se despachó, a 19 de enero de 1646, fue que se les concediera armas de fuego a los indios Guaraníes, enviando por cuenta del Estado ciento cincuenta bocas de fuego con sus correspondientes pertrechos, pólvora y municiones, las cuales se habían de custodiar y usar en la forma que suplicaron a Su Majestad, esto es, guardándose en depósito aparte, a cargo de los Misioneros, y usándose en la guerra y en los ejercicios o maniobras [2], que habían de tener, bajo la dirección de algún Hermano Coadjutor, que hubiese sido soldado, antes de ingresar en la vida religiosa.

Tres años después que se hubo otorgado a los indios misioneros el uso de las armas de fuego, declaraba el Virrey de Lima, Conde de Salvatierra, que los dichos indígenas eran los presidiarios del presidio y depósito de los Portugueses del Brasil, esto es, los defensores, oficialmente declarados por tales, de toda la jurisdicción territorial española y en virtud de este oficio, se les reducía el tributo que solían pagar, así ellos como los demás indios de los pueblos misioneros. Se establecía así, en forma oficial, una guarnición de fronteras que corría a lo largo de la línea divisoria entre los dominios hispanos y lusitanos, y en todo ese dilatado espacio no se habían de poner tropas algunas de españoles.

Así las cosas, establecieron los misioneros en cada pueblo 8 compañías militares, con su Maestre de Campo, su Sargento mayor, su Comisario, 8 Capitanes, y los correspondientes Tenientes, Alféreces y Sargentos. Todos tenían sus insignias de bastones, banderas y alabardas [3] y tenían sus ejercicios y maniobras, entre mes, a fin de estar siempre listos para lo que pudiera suceder.

Apenas se hubo armado a los indios de las Reducciones, acaecieron los ruidosos disturbios promovidos por el Obispo Cárdenas en la Asunción y, precisamente para reprimirlos, dos de los Gobernadores paraguayos, don Gregorio de Hinestrosa y don Sebastián de León, se valieron de esos indios, así equipados. Convocados en nombre del Rey y por las legítimas autoridades, aquellos soldados misioneros cumplieron a satisfacción con su deber, pero los derrotados levantaron el grito al cielo y consideraban el proceder de los indios como el de rebeldes. Las representaciones de los enemigos de los Jesuítas fueron tantas, y algunas de personas de tanta prestancia, que, por Real Cédula del 16 de octubre de 1661, se dispuso que los indios de las Misiones no pudieran tener, de ahí en adelante, armas de fuego, y que debían de inmediato entregar las que tenían en su poder.

Apena leer las representaciones, plagadas de prejuicios y de errores. Fray Gabriel de la Concepción, que había sido Jesuíta y que había sido expulsado de la Compañía, aseveró que *por lo menos a catorce mil bocas de fuego* ascendían las que poseían los jesuítas, cuando en realidad no llegaban a mil. Se aseguraba que cuanto se decía sobre las arbitrariedades y desmanes de los paulistas, contra cuyos avances más habían de luchar los indios misioneros, eran o falsas o exageradas, y se volvió a agitar lo de las ricas minas que explotaban los jesuítas en sus pueblos y para cuya seguridad deseaban contar con armas de fuego [4].

Entre 1661 y 1668 la Corte estudió nuevamente el asunto y pudo comprobar que los que obtuvieron la Real Cédula prohibitiva de 1661, habían obrado dolosamente. Por ésto, una nueva Real Cédula, la del 30 de abril de 1663, dispuso que en Buenos Aires se formase una junta de dos misioneros de los más antiguos y dos Oidores, y diesen nuevamente su parecer sobre la conveniencia de que los Guaraníes tuvieran armas de fuego. Entretanto se habían de restituir las cosas al estado que tenían antes de 1661. La junta no se celebró; la restitución tampoco se hizo; antes por haberla empezado a ejecutar el Gobernador don Juan Diez de Andino, recibió, al año siguiente, una desaprobación de la Audiencia de Buenos Aires con orden de recoger de nuevo las pocas armas entregadas. Así se hizo efectivamente en 1679, devolviéndose al Gobernador todas las armas que había en las Doctrinas, sin que quedase alguna en poder de los indios o de los misio-

neros, como lo declaró con juramento el Padre Alonso del Castillo, que fue quien hizo la entrega.

Apenas entró en 1671 a la gobernación del Paraguay don Felipe Rege Corbalán, cuando los perpetuos émulos de los Jesuítas y de los Guaraníes le llenaron los oídos con siniestras acusaciones, que él transmitió como verdaderas a la Audiencia de Buenos Aires. Entre ellas estaba la calumnia de que en las Doctrinas todavía quedaban muchos indios armados con bocas de fuego, y no costó poco el evitar que, para averiguar cosa tan destituída de fundamento, decretase la Audiencia medidas que habrían producido escándalo, como era el atropellar la inmunidad religiosa y manchar el buen nombre de los Misioneros. Esto era, sin embargo, lo que pretendían los solapados consejeros del Gobernador.

La necesidad fue, a la postre, más poderosa que todas las preocupaciones. A los seis años, el mismo Gobernador Rege Corbalán, en vista del peligro de los mamelucos, que llegaron en 1677 a apoderarse de la nueva ciudad de Villa Rica, después que habían obligado a que se mudara a un punto más seguro, en 1632, a setenta leguas de su primitiva posición, determinó armar de nuevo a los Guaraníes con armas de fuego, dándoles pólvora, plomo y cuanto era necesario. Así informó él mismo al Consejo de Indias, en carta de 20 de octubre de 1677. Esta vez se dio en Madrid la providencia definitiva por Cédula de 25 de julio de 1679. En ella se aprobaron de nuevo las Reales Cédulas de 1640 y 1642, y la providencia del marqués de Mancera de 1646, y se resolvió que los Guaraníes de las Misiones del Paraná y Uruguay pudieran tener armas de fuego en la forma que estaba señalada, custodiándolas los Misioneros, y que les fueran devueltas las que les habían sido tomadas, a raíz de la Real Cédula de 1661.

Desde esta Real Cédula de 1679 hasta 1768 los Guaraníes usaron de las armas de fuego, con las cautelas indicadas, y si es verdad que en la Guerra Guaranítica las volvieron contra los españoles, es también verdad que fue en defensa de los más caros intereses de España, como adelante se verá.

En el capítulo que consagramos a los servicios prestados por los guaraníes, podrá ver el lector cuán grandes y cuán continuados fueron, y su eficiencia estribó casi siempre en el hecho de contar con bocas de fuego. Así Garro, en 4 de setiembre de 1680 y Agustín de Robles, en 24 de mayo de 1698, testimoniaban en los términos más elogiosos la maestría militar de los Guaraníes.

Garro certificaba al Rey, al Virrey del Perú y demás Ministros de estos Reinos y de los de España, que habiéndose pedido por este Gobernador al Padre Superior, Cristobal Altamirano, tres mil indios de los de las Doctrinas del Paraná y Uruguay, que están a cargo de los Religiosos de la Compañía de Jesús, con ocasión de desalojar a los portugueses de la ciudadela y fuerte [de la Colonia] del Sacramento, que vinieron del Estado del Brasil a poblar en las Islas y tierra firme de San Gabriel, a siete leguas de este puerto, vinieron con la mayor puntualidad que pudo ser, con caballada propia y bastimentos, hasta el Río de San Salvador, donde se incorporaron con el Maestre de Campo, Antonio de Vera Mujica, a cuyo cargo ordené dicha marcha con la demás gente española de la Ciudad de las Corrientes, de la de Santa Fe, y Compañía de soldados de este Presidio [de Buenos Aires], de donde volvieron por causa de una enfermedad hasta doscientos indios, y con los demás marcharon al Río de San Juan, a cinco leguas de dicha población, mostrando dichos indios todo cuidado en el empeño y en el haber hecho prisionero al teniente de Maestre General, Jorje Suárez de Macedo, y otras veinte personas portuguesas en el campo de Santa María, andando corriendo aquellos parajes de mi orden, los cuales trajeron a este Puerto y me los entregaron; por cuyo buen suceso se aseguraron el logro de otros; y el día siete del mes de agosto, próximo pasado, habiéndoles ordenado el Maestre de Campo, Antonio de Vera, diesen asalto a la Ciudadela, así dichos indios, como la demás gente prevenida para esta oposición, mostraron no menos valor y constancia que los soldados españoles, señalándose con todas veras la lealtad y celo del Real servicio. Murieron en esta ocasión treinta y un indios, y han quedado más de sesenta heridos, siendo Nuestro Señor servido que quedasen vencidos los portugueses y por nuestro el fuerte, y demás edificaciones. Y en el tiempo de más de seis meses que duraron estas disposiciónes y diligencias, en todas las que les fueron mandades procedieron con todo desvelo y cuidado, asistiéndoles por capellanes cuatro religiosos de la Compañía de Jesús, siendo éstos el principal móvil de su voluntad para el mayor servicio del Rey, Nuestro Señor, y tolerado muchas incomodidades de largos caminos, de asperezas y caudalosos ríos por donde condujeron dichos indios. Por todo lo cual son dignos que su Majestad les recompense...

Por su parte el Gobernador Agustín de Robles, en 24 de mayo de 1698, dió también un testimonio muy favorable a los indios[5]: *Habiendo llegado a este Gobierno la fatal y lastimera noticia de la toma y desolación que hicieron franceses en la ciudad de Cartagena de estas Indias, junto con el aviso de que disponía su ambición, en Francia, de doce navíos de guerra para invadir este puerto [de Buenos Aires], y coger también a este último puerto de las Indias, con ánimo de hacerlo escala para pasar más comodamente al Mar del Sur, atendiendo a la obligación de mi cargo en las Prevenciones de su reparo, me ví precisado a convocar*

las fuerzas de esta Provincia y las demás vecinas; y habiendo exportado sobre el caso, en virtud de la Cédula de Su Magestad que lo dispone así, y para que en la Secretaria de este Gobierno, al Reverendo Padre Simon de León de la Compañía de Jesús y su Provincial actual de esta Provincia, pidiéndole dos mil indios de las Doctrinas que están a cargo de su Sagrada Religión, entre los Río Paraná y Uruguay, los mil y quinientos para servir en la Caballería y los quinientos Pedreros para la Infantería, me los suministró su Reverencia por medio de los Padre Leandro de Salinas y Sebastián de Toledo, Superior de dichas Doctrinas, con tan suma puntualidad como la que esperaba y me podía prometer del ardiente celo de semejantes vasallos, por cuyo medio vinieron al cargo de los Padres Francisco de Azevedo, Enrique Cordule y Domingo Rodiles, sus Capellanes, los mil quinientos de la Caballería con lanzas, sillas, frenos y espuelas; y los quinientos Pedreros con hondas y piedras labradas y acomodadas a ellas en cantidad bastante a disparar doscientos tiros cada uno; y todos vestidos, bastimentados y socorridos a su costa, por cuenta de dichas Doctrinas; de manera que habiendo llegado todos a este Puerto, venciendo las dificultades de tan caudalosos ríos como los que se oponen en tan dilatados caminos, como el de más de trescientas leguas, que hay a las que caen al Paraná, y ciento treinta al Uruguay, con las balsas y canoas necesarias a la brevedad de su transporte que son las embarcaciones con que se navegan ambos ríos, y estando alojados en el Real que les señalé, habiendo hecho sus muestras y reseña general a vista mía y del Presidio y milicias de esta Ciudad, con tan singular orden y disciplina militar, así la caballería como la Infantería, no tuve que dudar ni recelar de los buenos efectos que se pudiesen prometer de sus operaciones en caso de haber llegado, como se esperaba, el enemigo.

Como el solo poseer los arcabuces muy poco habría servido, si los indios no los supieran manejar con destreza, organizaron los Misioneros las milicias misioneras en una forma análoga a las españolas. Ya en 1674 había alguna organización, puesto que el Gobernador Lariz, al visitar en ese año, las Reducciones, después de declarar fenecidos los cargos militares hasta aquel día en ejercicio, nombró en cada pueblo dos capitanes de la Reducción, dos capitanes de guerra y dos o más sargentos. En algunos pueblos señaló un teniente de capitan, y en uno solo, en el de Concepción, dos capitanes de a caballo.

Los cargos estaban vigentes en 1767, al tiempo de la expulsión, como puede deducirse, con alguna posibilidad, de la enumeración de trajes de gala que hallamos en los inventarios de aquella época. En ellos vemos que se contaban dos capitanes o comandantes de armas, un alférez real guazú, un alférez segundo y alférez real miní, un comisario, un maestro de campo, un sargento mayor, cuatro capitanes de infantería, cuatro capitanes con sus cuatro tenientes y cuatro alféreces de caballería, cuatro sargentos de caballería y cuatro ayudantes.

Los habitantes del pueblo, capaces de manejar las armas eran distribuidos en compañías, distintas según el arma propia de cada uno. En pequeño número eran los que manejaban armas de fuego, a saber, arcabuces, mosquetes, y escopetas, y aun alguna que otra pieza de artillería, como esmeril, roquera o pedreco. En cada pueblo las armas de fuego no pasaban de treinta a cuarenta, y era necesario tener mucho cuidado de ellas, porque, como escribió el Padre Cardiel,[6] nunca llegaron los indios a aficionarse a esta clase de armas, ni cuidarlos con el esmero que exigían, sino a lo más alguno que otro indio como excepción. El mayor número lo formaban las compañías de flecheros, y en el acierto con que usaban esta arma, eran admirables. Agregábanse honderos y también los que manejaban la macana, y las bolas de que ya hemos tratado. Esta distribución por compañías alcanzaba a todos los indios del pueblo que tuviesen robustez para las armas; pues los Guaraníes todos eran soldados, así para formar la guarnición de fronteras, cuya defensa se les había sido encomendada, como porque era menester estar listos contra los enemigos que les cercaban por todas partes. A veces les acometían de improviso, los Guaycurúes, los Charrúas, y otros infieles; otras veces los paulistas les obligaban a hallarse siempre a punto para la guerra. Y era esto de manera, que por las noches tenían rondas militares, y daban señales de alarma; y hubo épocas u ocasiones, sobre todo en ciertas fiestas cuando acudían a la Iglesia, tenían que entrar en ella armados.

Los oficiales militares arriba enumerados les servían para el ejercicio privado y para las fiestas de cada pueblo, pero cuando todos los pueblos habían de salir a alguna empresa militar, formaban ocho compañías o brigadas, al cargo cada una de un capitán; sobre todos ellos estaba el Maestro del Campo, y éste tenía su sargento mayor, añadiéndose en cada compañía el número de oficiales necesarios. Eran indios todos estos jefes; y a ellos se agregaban como directores los cabos españoles enviados por el Gobernador, o en su defecto, algún Jesuíta lego, antiguo soldado. Acompañaba siempre a la tropa alguno o varios misioneros, en calidad de capellanes.

Los Superiores de los Misioneros, que sabían por experiencia cuánto importaba el buen estado militar de los Guaraníes de las Reducciones, en medio de tantos enemigos y con el compromiso que los indios tenían contraído de servir de milicias del Rey, velaron con mucho cuidado así para que no faltasen armas y pertrechos de guerra, como para que estuviesen adiestrados y a punto los indios.

A este fin, y a lo menos desde 1714, había en las Reducciones algunos Padres que tenían especial cuidado de todo lo referente a las milicias. En 1714 eran solo dos: uno que tenía a su cargo los pueblos del Paraná y otro los del Uruguay, pero en 1724 eran cinco: de Paraná arriba, de Paraná abajo, de Uruguay arriba, de Uruguay abajo y de la otra banda; en 1745 eran ocho: de Paraná arriba, de Paraná abajo, de hacia las estancias del Paraná, de Uruguay arriba; para sus Estancias, de la otra banda hacia la vaquería antigua, hacia los Pinares; en 1751 eran el Padre Félix para los pueblos de Paraná abajo, el Padre Juan Francisco Valdivieso para las Estancias del Paraná, el Padre Pedro Sanna, en las cosas tocantes al Río Paraná abajo; el Padre José Iberacker del Tebicuary y Neembucú, con poder de ordenar a los otros lo que se ha de hacer y ejecutar, por no dar lugar los infieles enemigos para andar en largas consultas, dando después cuenta al superior; al Padre Bartolomé Piza para hacia los Pinares, al Padre Félix Urbina para hacia el Yacui; el Padre Carlos Tux para hacia las cabezadas del Piray; el Padre Miguel de Yegros para hacia el Igay, en las Estancias, con poder de mandar a los indios soldados luego, y ordenar a los Padres Curas interesados lo que se puede hacer en los aprietos [7].

Todos estos superintendentes de guerra eran sacerdotes, pero jamás fueron sacerdotes los que capitanearon a los indios en las acciones de guerra: o eran cabos u oficiales del ejército español, cuando se trataba de acciones militares en las que actuaban conjuntamente con tropas regulares, o eran Hermanos Coadjutores, cuando eran acciones de los indios solos.

Ya en 1646, el Marqués de Mancera, después de autorizar el uso de armas de fuego, escribía que *los Padres se pusieron en defensa, acaudillándolos [a los indios] el Hermano Antón Bernal, religioso de la Compañía, que en Chile, siendo soldado, ocupó con su valor muy honrosos puestos, y otros religiosos legos, que pusieron sus vidas a tan conocidos riesgos* [8].

Como en 1732 no hubiese Hermano Coadjutor disponible y era menester defender los pueblos contra los rebeldes paraguayos, se pidió a Don Bruno Mauricio de Zavala que prestara *algunos cabos españoles seculares, ya que no había Hermano alguno y no ser decente a nuestro estado, que nosotros gobernásemos a los indios en guerra, máxime contra españoles* [9].

Dejemos a los novelistas de mala ley, sin sentido de la realidad histórica y en alas de prejuicios infantiles, el escribir que *a la cabeza de las misiones rebeldes guaraníticas, marchaban cabalgando los Padres de la Compañía de Jesús, no llevando en las manos la Cruz... sino la espada, colgando del pecho no el escapulario, sino un par de pistolas* [10].

Años más tarde era el Hermano Veracierto el que capitaneó a los indios a la guerra contra los payaguás, quienes en 1737, cometían grandes atropellos contra los indios de algunas Reducciones. Según se lee en un documento de la época, este Hermano era *como nacido para este efecto, pues él fue quien les dio [a los indios] la traza de las falúas y entiende bien de manejarlas.* En 1744 se hallaba en las Reducciones el Hermano Herricht como técnico militar.

Nada extraño es que en ésta época estuvieran los Misioneros tan alertas en lo militar, ya que la infiltración portuguesa era, día a día, más intensa. Por eso el Padre Antonio Machoni, Provincial del Paraguay propuso a los Curas, reunidos en la Consulta habida en San Ignacio Miní, el 14 de noviembre de 1741 *si había alguna imposibilidad o dificultad, en que de todos los pueblos, se destinen 50 indios, que sean ejercitados todos los Domingos, o en los más, en manejar las bocas de fuego, para que puedan defenderse, por si acaso fuesen acometidos de los portugueses, quienes son muy diestros en el manejo de estas armas, a los cuales no se puede resistir con sólo flechas y hondas. Todos, excepto uno, aprobaron la intención, y propusieron algunas dificultades; uno alegó el corto número del gentío de su pueblo para completar el número de 50 escopeteros; otros, falta de escopetas; el mal manejo de estas armas por el indio, otros la falta de pólvora y plomo; pero se respondió que para*

el manejo de estas armas, aun los mocitos son buenos; las escopetas mándense componer por el Hermano Carlos [Herricht] y enseñe de presente alguno de los Padres el manejo de las armas; hágase pólvora en todos los pueblos; plomo, azufre se mandará a los Procuradores que tengan cuidado de enviar bastante, pues ésto se halla en estas Provincias; el gasto no es tan excesivo, que no valga la seguridad de las Doctrinas, y aun en mucha parte, de todas estas Provincias[11].

El 27 de noviembre se volvieron a reunir en Candelaria los mismos Curas de las Reducciones y fueron de unánime parecer que se ejercitaran en todos los pueblos 50 indios en el manejo de armas de fuego. Propuso con esta ocasión otro, que fuera conveniente que hubiera una armería común, con armas buenas y copiosas bien proveída, para que en cualquiera rebato, tuvieran los Superiores de qué echar mano, y que los pueblos tuvieran aparte la suya. Pareció bien lo significado a todos, pero muy difícil de conseguirlo para algunos...

El Padre Provincial Manuel Querini (1747-1751) hizo un extracto de todas las disposiciones que habían dado sus predecesores sobre lo referente a las milicias misioneras, y allí leemos los puntos siguientes:

Retrato del Rey: El retrato del Rey Nuestro Señor y sus armas es debido y justo que se tenga en la armería, para que a sus tiempos se ponga en público. como se estila.

Armas de fuego: No se permite que nuestros indios tengan en sus casas armas de fuego, ni usen de ellas como suyas; y si alguno tuviera alguna, recójase y póngase en la armería común; y cuando vayan a algún viaje, no las llevarán sin licencia del Padre Superior.

Ejercicio de Armas y los Domingos: Todos los antecesores míos han encargado el uso y ejercicio de las armas de todos los géneros, y lo encargo de nuevo, por la Cédula Real de S. M.: háganse los alardes [o simulacros de guerra] y en esos días gástese con los indios alguna carne, yerba o sal de supererogación, para que los hagan con más efecto y aplicación: y una vez al mes se tire al blanco. Háganse estos alardes asistiendo a ellos el Cura o el Compañero, pues está esto tan encomendado, aun de nuestros Padres Generales.

Armas de Fuego. Adiéstrense otra vez en todos los pueblos algunos mozos escogidos en el uso de las armas de fuego y ténganlas limpias.

Entrar los Domingos con Armas. Registro de ellas. Entren los Domingos. de siete años arriba, con arcos y flechas, y los que no lo hicieren serán castigados de sus Curas, los cuales deben asistir al registro. Y de cuando en cuando el maestre de campo y sargento mayor han de registrar si tienen bastantes flechas y, si sus armas están corrientes.

Muchachos. Los muchachos hagan también su ejercicio de armas.

Caballos Reservados. Cada pueblo tenga reservados unos 200 caballos para que se puedan valer de ellos en las ocasiones de guerra.

Armas de Prevención. Cada pueblo tenga a lo menos 60 lanzas, y 60 desjarretaderas, 7.000 flechas de fierro, buenos arcos, hondas y piedras, y dos indios deputados para que siempre tengan limpias y corrientes las armas.

Centinelas. Téngase especial cuidado en las centinelas de noche, rondando dentro y fuera del pueblo.

Pólvora. Hágase pólvora en todos los pueblos cuanta se pudiere.

Superintendentes de Guerra y sus Consultores. Para los casos de guerra habrá cuatro Superintendentes, señalados por el Padre Provincial, uno Uruguay arriba, otra hacia Yapeyú, otro en la otra banda del Uruguay, y otro en el Paraná, y cada uno tendrá sus dos consultores para los casos de guerra. Los pueblos de la otra banda del Uruguay harán por su parte la espía de los pinares en los tiempos acostumbrados: y se les señalará paraje adonde dejar sus señas.[12]

Por lo que toca a la actitud de los misioneros con respecto a las milicias podemos decir dos cosas: las aborrecían, pero las aceptaban y secundaban como un mal menor; hicieron todo lo posible para que el espíritu bélico no llegara a perturbar a los indios. La primera razón era porque las maniobras y acciones de guerra, en las que intervenían los indios, perturbaban grandemente la vida de las reducciones. Debió ser con la aprobación de sus respectivos Curas, o por conocer el sentir de éstos, que 580 indios suscribieron en 1733 un memorial al Rey, suscrita en Guaibití, donde se hallaban acampados, y en el que exponían la situación penosa de

sus familias y el desorden que para las reducciones creaba el estar tanto tiempo *en ruidos y movimientos.*[13]

Aunque de hecho las reducciones eran verdaderas posiciones militares, por convenir así al bienestar de las mismas y por haberlo así querido los Reyes de España, hicieron los Jesuítas todo lo posible para que lo militar apareciera lo menos posible. Tanto es así que cuando en 1746 las autoridades españolas pensaron en establecer una fortaleza en un punto estratégico de las Reducciones, el Padre Bernardo Nussdorffer, entonces Provincial, se opuso con todo su empeño a ese aparato bélico, por no avenir con el espíritu de los pueblos jesuíticos [14], y solo en los casos de peligro estaban éstos "rodeados de fosas y paralizadas con centinelas y patrullas por las noches" [15], no habitualmente como con su conocido énfasis aseguró sin fundamento el periodista paraguayo, Blas Garay.

Para terminar recordemos que *cuando los Gobernadores querían valerse de las milicias guaranís, para empresas de importancia, solían enviar, unos meses antes, a algún oficial instructor con sus necesarios auxiliares, y ellos por una temporada dirigían el ejercicio militar, dándoles los Padres todos los medios, hasta que los escuadrones indios estaban adiestrados a su satisfacción. Así lo hizo don Bruno Mauricio de Zavala para su jornada del Paraguay. A falta de estos instructores, procuraban los Curas que hubiese algún hermano Coadjutor de los que en el siglo habían sido militares, para que dirigiese e hiciese fructuosos estos ejercicios. Esto es lo que se expresó al conceder a los Guaraníes las armas de fuego en la forma que los Jesuítas lo suplicaron a Su Majestad, a saber: "Ha propuesto [el Padre Montoya] que la cantidad de armas y de las municiones que se permitieren en las dichas Reducciones, para su defensa, estén a cargo y en poder de los Religiosos que los doctrinaren, teniendo para hacerlo algunos legos, y que éstos cuiden de adiestrar a los indios en el manejo de estas armas...; y que para adiestrarlos en ellas puedan llevar del Reino de Chile algunos hermanos que hayan sido soldados* [16].

Para formar idea de los simulacros guerreros de los Guaraníes, bastará saber leer la viva y animada descripción de uno de ellos, que transcribimos textualmente del Dr. Jarque. Refiere este autor cómo, habiendo salido en 1679, dos destacamentos de Guaraníes a explorar la banda oriental del Uruguay, por haberse recibido noticias de que el Gobernador, don Manuel de Lobo, enviaba tropas a fundar un establecimiento portugués en tierras españolas, capturaron a cierto Capitán portugués de importancia, y según las órdenes del Padre Superior, lo condujeron a Buenos Aires en sus canoas.

Tomaron puerto —dice—, *en el río de las Conchas, cuatro leguas de la ciudad, cuyo Gobernador, atendiendo a lo que merecía tan insigne capitán, no menos que a las leyes de su nobleza, le envió al camino su carroza y la bienvenida con don Juan de Velasco, Sargento mayor del Presidio, que le condujo a la plaza del palacio, donde, puestas en orden las Compañías del Fuerte, que suelen llegar a novecientos soldados, fue cortejado a lo militar; y el Gobernador, sin omitir punto alguno de los que prescribe la urbanidad, le mandó aposentar en su Palacio, y servir como era justo. A los demás se dio casa en la Ciudad, según la calidad de cada uno. Entre otros agasajos, con que festejó el Gobernador al huésped, que había conocido como célebre Capitán en las campañas de Portugal, cuando luchaban contra Castilla, fue un alarde que mandó hiciesen los dichos cuatrocientos indios en la plaza de la Ciudad, el primer día de la fiesta. Dividiéndose los indios a su usanza, sin dirección alguna de Cabo español, en dos bandos, uno castellano y otro portugués, echaron por delante sus Reyes de Armas, que hiciesen los parlamentos y representaciones de los derechos de cada parte, y no conviniendo las dos, se provocaron a la guerra. Armóse la escaramuza con tanta viveza, que toda la gente, que había concurrido, dudaba si era guerra sangrienta o apariencia sola. Hacíanse los muertos los disfrazados portugueses, y otros se dejaban apresar y despojar de las insignias, simulando resistencia, hasta que, clamando victoria el campo castellano, sin perder hombre, ofrecían los despojos y prisioneros al Gobernador, y al Capitán huésped, que no podré asegurar gustase tanto de la representación, cuando la aplaudió toda la Ciudad, afirmando, que si aquellos indios peleasen en las veras con el orgullo y destreza que en las burlas, serían invencibles, aunque no faltó algún vecino portugués que extrañase el que no hubiese caído algún castellano en tan reñida contienda. Pero acostumbraban así sus*

alardes, aun hasta los muchachos, por haber sido los del Brasil los enemigos que más los han ejercitado en las guerras, como por la misma causa entre moros y cristianos en España. Después retuvo el Gobernador al Capitán portugués en Buenos Aires.[17]

Hasta aquí el Dr. Jarque. Y no pasaron muchos meses sin que mostrasen los Guaraníes que aquel ardimiento y aquellos bríos no sólo los animaban en las escaramuzas trabadas para celebrar la fiesta, sino también en los asaltos de verdad, pues las milicias Guaraníes fueron las que decidieron la toma de la fortaleza construída por los portugueses en territorio de Castilla, con el nombre de Colonia del Santísimo Sacramento, según lo veremos en otro lugar [18]

40 — *Servicios prestados al Rey por los Indios de las Reducciones.*

Desde 1610 hasta 1767 prestaron el más grande de los servicios al defender las fronteras españolas, que con el correr de los tiempos serían fronteras argentinas, paraguayas, bolivianas, ecuatorianas y colombianas, contra la rapacidad de los portugueses, ya que las Reducciones de los Guaraníes, lo propio que las de los Chiquitos, Mojos y Mainas fueron el muro contra el que se estrellaron todas las tentativas usurpadoras. A haber querido el Rey defender esas fronteras con presidios y avanzadas militares, el intento habría costado anualmente muchos millones a las finanzas reales, y no es creible que fuera muy efectiva en su acción. Fundar ciudades españolas era el medio más seguro y eficaz, pero imposible. Las ciudades entonces existentes, como Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, etc., harto tenían con defenderse contra los indios comarcanos. A principio del siglo XVIII, Buenos Aires sólo tenía 4.000 habitantes y a fines de ese siglo, toda su jurisdicción que se extendía desde el Arroyo del Medio hasta el Estrecho de Magallanes y desde el Océano hasta la Cordillera sólo tenía 25.000 pobladores. Durante siglo y medio, las Reducciones Jesuíticas, desde el Plata al Amazonas, algunas de las cuales, como las de Guaraníes, llegaron a contar con 140.000 pobladores, pudieron cumplir, y cumplieron en efecto con esa misión salvadora.

Pero, además de esa misión continuada, estaban los indios de las Reducciones en continuo trajín, ya por orden de los Gobernadores, ya de los subalternos de los mismos. No solamente los Cabildos de las ciudades, pero hasta los civiles sin jerarquía ni mando alguno creyeron, en diversas épocas, que los indios de las Reducciones debían servirles a ellos, ya para talar bosques, ya para rodear los campos de fosas, que eran los alambrados de otrora, ya para hacer recogidas de ganados, etc.

Felizmente se puso coto a esas aspiraciones desmedidas y gravemente perjudiciales a los mismos indios, reducidos a esclavos o peones de los europeos. Gran parte de la malevolencia de los españoles y de los criollos contra los Jesuítas y los Indios de las Reducciones tuvieron su origen en la negativa de aquéllos a convertir a éstos en servidores de los blancos.

Los Gobernadores y los subalternos autorizados para ello, disponían de continuo de los Indios y éstos consideraban un honor el servir al Rey y a la causa común. En 8 de mayo de 1633 el Gobernador Martín de Ledesma pidió un fuerte contingente de indios armados para contener los avances portugueses y sabemos que contó con ellos para ese fin. *Vengan con canoas, y traigan sus armas, y que sean buenas y a propósito para lo que se va a hacer, porque los portugueses traen muchos tupís [o guaraníes infieles] y así es menester, que los que fueren vayan prevenidos para la ocasión que se ofreciere.*[1]

Estas disposiciones se hallan en casi todas las órdenes de esta naturaleza, y los mismos que en tiempos de paz se oponían a que los indios contaran con armas de fuego, eran los primeros en lamentar en estas coyunturas, el que no fueran más en número y mejor armados. En *1637* Corrientes pide Indios de las Reducciones para someter a los caracarás, cupesalos y otros, y consta que al efecto partieron 236 indios armados en 20 barcos. Tres años después es Santa Fe la que obtiene la ayuda militar de esos indios a fin de someter a los rebeldes calchaquíes y frentones. En *1644* el Gobernador Hinestrosa, del Paraguay, dispone de 600 guaraníes, para sofocar levantamientos, y al año siguiente cuenta con otros 600, y Sebastián de León dispone de 1.000 en *1649*, y Alonso de Sarmiento de 200, en 1660, y Baltasar García Ros de 2.000 en 1724, y don Bruno Mauricio de Zabala en 1732 y 1733 cuenta con 7.000 durante 19 meses, con 6.000 en 1734 y con 12.000 en 1735. ¡Con 12.000 soldados, armados y bien

pertrechados, sin haber tenido que gastar un real, así en su preparación como en todo el tiempo que los tuvo a su servicio! En 1644, siendo gobernador del Paraguay D. Gregorio de Hinestrosa, envió una orden a los caciques del Paraná, para que le enviasen luego 600 indios armados para el servicio de su Majestad, y para defender aquella provincia; se obedeció al instante y con la llegada de esa tropa pudo librarse a la ciudad y a la provincia de los daños, que la amenazaban, como consta de los autos y testimonios de dicho Gobernador.

Uno de los motivos por los que los enemigos de las Reducciones trataron de desprestigiarlos, hasta con la calumnia, fue porque en 1650, en 1723 y en 1734, el Virrey de Lima o sus Ministros reales con ellos sujetaron a los paraguayos. Las Reducciones eran una garantía de orden y de disciplina, a la par de fidelidad al Rey y a sus lugartenientes. En 1650 fueron 600 los indios de los pueblos jesuíticos quienes, por orden del entonces Gobernador Sebastián de León, le escoltaron victoriosamente hasta la ciudad de la Asunción, de la que había sido expulsado, y no queriendo los ciudadanos obedecer a sus provisiones, que pregonó ante su ejército, una legua antes de llegar a la ciudad, tocó al arma, escribe Cardiel, y arremetieron los indios. Hiriendo y matando entraron hasta la plaza con el Gobernador, donde se hizo obedecer de los vecinos.[2]

Los indios de las Reducciones salvaron el territorio paraguayo contra los rapaces lusitanos, en su afán de llegar a Potosí, pero además de servir a la ciudad en los casos, que acabamos de indicar, acudían, año tras año, a la Asunción, o a otras ciudades paraguayas, para defenderlas contra los indios salvajes, como en 1646, en 1652, en 1656, en 1662, en 1668, en 1672, en 1674, en 1675, 1711 contra los guaycurúes; en 1650 y en en 1677, en 1685, en 1691, en 1700, y en 1678, contra los payaguás; en 1656 contra los Mbayas y Ñeengás; en 1676 y en 1688, contra los mamelucos. Era voz común en la Asunción, en Corrientes y en Santa Fe que esas ciudades debían su supervivencia a los neófitos de los Jesuítas.

En 1700 y en tiempo del gobierno de Don Juan Rodríguez Cotta, fueron 240 indios armados contra las invasiones de los Guaycurús. registrando la entrada del Tebicuarí. Perdieron en la jornada 80 caballos, como lo certificó dicho gobernador.

En 1717, y siendo gobernador Don Manuel de Robles, fueron 250 indios a las tierras del Guaicuné con Don José de Abalos y Mendoza, y *procedieron con mucha obediencia en todo lo que se les mandó en servicio de su Majestad, con mucho celo y valor en las ocasiones que se ofrecían.*[3]

También en 1717 y por disposición de Don Diego de Reyes, fueron varias tropas de indios, remudándose, para hacer el fuerte del Arecutaque.

En tiempo del mismo Gobernador, pero en 1721, fueron 63 indios en tres embarcaciones, el Río *Pilcomayo* arriba y tardaron en este viaje 7 meses, caminando más de trescientas leguas.

En defensa de Buenos Aires, y de orden del Gobernador Baigorri, acudieron 150 indios en 1657, y 300 en 1658; 500 en 1671 por orden de Salazar, y 150 en 1688 para reconocer las costas del mar y las riberas del Río de la Plata, y, año tras año, entre 1688 y 1697 ejecutaron esta comisión. En 1697 bajaron 2.000 indios a la defensa de la capital, contra la temida invasión francesa.

El Padre Bernardo Nusdorffer recuerda estas y otras acciones de guerra en un largo elenco que escribió de los servicios prestados por los indios de las Reducciones.

El año 1700, por orden de Don Manuel de Prado, bajaron dos mil indios armados para la defensa de Buenos Aires contra una escuadra de navíos Dinamarqueses, y estuvieron tanto tiempo en las cercanías del Río de la Plata, que hicieron allí sus sementeras, hasta que el dicho gobernador les dio licencia para volver a sus casas, alabando su fidelidad y constancia en lo tocante al servicio del Rey.

En tiempo de don Manuel Prado Maldonado, 154 indios fueron por espías contra los Portugueses; corrieron hasta las cercanías de San Pablo, caminando más de 500 leguas, y venciendo inmensas dificultades de bosques, pantanos y serranías. La empresa duró cinco meses.

En 1702, por orden del Gobernador Aguirre, fueron dos mil indios armados a guerrear, y castigar a los infieles Charos, Mohanes, Charrúas, y sus confederados; llevaron cuatro mil caballos suyos, dos mil vacas: caminaron casi dos meses por ríos caudalosos, y pantanos penosísimos hasta encontrarlos; pelearon 5 días, apresando a más de 500 infieles; murie-

ron de los indios entre capitanes y soldados 12, y hubo muchos heridos, como altamente lo certifica el cabo español en la certificación, que les dió de su valor; y el Rey se dignó darles las gracias en Real Cédula de 26 de noviembre de 1706.

Véase cómo sintetiza Pastells [4] esta Real Cédula, a la que se refiere Nusdorffer en las palabras precedentes.

Real Cédula al Provincial de la Compañía y Prefecto de las doctrinas del Paraná y Uruguay. Dándole gracias por lo que ellos y los indios de las doctrinas y reducciones que están a su cargo han ejecutado en lo que es del Real servicio, para el socorro del puerto y presidio de Buenos Aires y para contener las hostilidades de los portugueses y de las guerras continuadas de los infieles, y por la salida de 2.000 indios, que hicieron en 1701, mandados por el Sargento mayor Alejandro Aguirre, según orden del Gobernador de Buenos Aires, para impedir los insultos y robos ejecutados por los infieles, protegidos de los portugueses de la Colonia, y por haber bajado más de 200 leguas, costeando el río principal y acometido, el 6 de febrero de 1702, a los infieles rancheados sobre el río, peleando por espacio de cinco días, consumiendo la mayor parte, recogiendo más de 500 almas, entre mujeres y niños, y más de 2000 caballos y mulas, con que se aseguró la quietud de esa provincia, y de que no ejecutasen más daños los infieles y portugueses, que los fomentaban, según consta de aviso de los Gobernadores de Buenos Aires y certificación de Alejandro Aguirre; les da las gracias y alienta a que continúen, y que los tendrá presente para todo lo que pueda ser de su alivio y conservación, y asimismo a los Padres que los dirigieron, por el celo con que los mantienen e industrian en toda la política y manejo de las armas, como lo informó don Agustín de Robles, siendo Gobernador, en carta de 4 de Junio de 1698. - Madrid, 26 de Noviembre de 1706.

Dos años más tarde, en 1704, y por orden del Gobernador de Buenos Aires, Don Juan Manuel Valdés, bajaron para el segundo alejamiento de los Portugueses de la Colonia. cuatro mil indios armados; trajeron seis mil caballos, dos mil mulas, y muchas embarcaciones, en que llevaban sus bastimentos de grano, yerba y tabaco para la ida, estada y vuelta, todo de lo suyo: trajeron al real, mientras duraba el cerco, con sus caballos, más de treinta mil vacas para el sustento de todos, así indios como españoles. Duró la función ocho meses, en la cual perseveraron con mucha constancia, haciendo sus guardias, en los ataques y trincheras, como los demás, trayendo fajinas y la artillería a fuerza de sus brazos. En estas acciones quedaron 130 indios muertos, y 200 heridos, hasta que los Portugueses desampararon la plaza a 15 de marzo.

De la misma certificación consta, escribe Nusdorffer, que después de tantos afanes y trabajos, libres de todo interés, reconociendo lo exhausto que estaban las cajas Reales, hicieron graciosa y libremente cesión de todo el sueldo y estipendio, que les cabía, en virtud de la Cédula Real de 29 de Noviembre de 1679, el cual sueldo, en esta sola función, importaba ciento y ochenta mil pesos de plata.

El mismo año estuvieron trabajando en el fuerte de Buenos Aires otros 300 indios. Consta por las cartas del mismo Gobernador Don Alonso. Los años siguientes trabajaron 400 en el mismo fuerte, como consta de informaciones presentadas en el Real Consejo, el año 1705.

En 1718, por orden del Señor Bruno de Zabala, con sus armas, caballos y avíos fueron 500 indios a una correría de la campaña de la Vaquería hacia la Colonia, para echar de allí a los Portugueses, que se aprovechaban de ella con grandes ganancias de corambre, grasas, cecina y lenguas; quemaron en esta correría millares de cueros, recogidos por los Portugueses; murieron algunos indios y fue herido de los Portugueses y preso un Hermano lego de la Compañía, que iba con los indios.

En 1721, por orden del mismo Gobernador, fueron a las mismas campañas 200 indios armados para contener a los Portugueses en los términos señalados que habían propasado; fueron aviados con armas, caballos, y víveres de sus Pueblos.

En ese mismo año de 1721, hallándose infestada la ciudad de las Corrientes, de los infieles Payaguás, que fiados en la ligereza de sus canoas, ejecutaban muchos robos y muertes en los cristianos, así en indios como españoles, el teniente General Don Francisco de Noguera pidió socorro a las Doctrinas de los Guaraníes y luego bajaron, en ocho chalupas, 163 indios bien armados, y hallando la ciudad sin una carga de pólvora para municionar a los soldados españoles, socorriéronle los indios con un quintal, consiguiéndose con estos socorros el librarla del peligro, en que se hallaba, ahuyentando a los enemigos, que por mucho tiempo no la molestaron más.

En el curso de 1724, por orden del gobernador don Bruno de Zavala, se alistaron cuatro mil indios para echar a los portgueses de Montevideo, donde querían poblar; y comenzaron a marchar los cuatro mil; pero como

los portugueses, oyendo que venían los indios, trataron de dejar su intento, por orden del mismo Señor Gobernador, volvieron dos mil del camino, en el cual éstos gastaron un mes de ida y vuelta, y fueron los otros dos mil no más, con sus armas, caballos y bastimentos hasta Montevideo, para trabajar un fuerte, como lo hicieron, trayendo con sus caballos y mulas de fajina y sustento de todos ellos y la leña, para su uso, de una distancia de 6 leguas con mucha incomodidad. Esta empresa duró hasta el año de 1729, remudándose siempre los indios. De esta fortaleza dijo el Señor Gobernador, en su informe a su Majestad, que, si no tuviera los indios de las Doctrinas, era imposible proseguir el trabajo empezado para el resguardo y defensa de Montevideo.

Zavala era de parecer que los indios de las Reducciones, que él llamaba Tapes, se quedaran en Montevideo para defender la ciudad, y del mismo parecer era el Consejo de Indias. Este al pasar al Rey una carta de aquél, de fecha 27 de octubre de 1725, manifestaba que en ella da cuenta de las fortificaciones concluídas en Montevideo y las que quedaban en breve por concluir, y que la guarnición se componía allí de 120 soldados y 300 indios Tapes para el trabajo, pero era necesaria más guarnición, pues la Colonia de los portugueses contaba con más de 1.000 hombres de armas.

Juzgaba asímismo por conveniencia, para mantener las fortificaciones, que hubiese de continuo indios misioneros, y para que permanecieran, convenía se estableciera en Montevideo una casa de hospicio para los Padres de la Compañía y que éstos, a corta distancia, formasen un pueblo en el que tuvieran a sus indios listos, ya que en la forma en que entonces estaban, así ellos como la guarnición, no podían subsistir sin la manutención diaria, la que ocasionaba gran dispendio al Real Erario.[5]

Mientras aquellos indios de las Reducciones trabajaban las fortificaciones de Montevideo, otros 16 trabajaban también en el fuerte y castillo de Buenos Aires, y esta labor duró también algunos años, remudándose los indios, *como es notorio, y toda la ciudad lo ha visto*, escribía Nusdorffer, años más tarde.[6]

En el año de 1724, por orden del Virrey del Perú, fue a recibirse del gobierno del Paraguay Don Balthasar García Ros. Llevó por orden de su Excelencia más de 3 mil indios armados con sus caballos, y a su costa, en tiempo que el Señor Don José de Antequera, resistiendo a dicha entrada, acometió con los del Paraguay traicionando a los indios, pues se hallaban los más desarmados, y tenían sus caballos en otra parte; era el día 25 de agosto, fiesta de San Luis, cuando estaban los más sin armas, divertidos en un regocijo militar, honrando el día cumpleaños del Rey, Luis Primero. Perecieron en esta refriega y se ahogaron en el Río Tebicuarí como 300 indios. Perdiéronse también en esta desgraciada acción más de tres mil animales entre caballos y mulas, además de muchas armas.

Después de ésto se alistaron otros cuatro mil indios, que ya iban caminando, pero por la repentina retirada de los del Paraguay a sus tierras, muchos de ellos no pasaron el Paraná y Uruguay.

En el decurso de 1725 estuvieron trabajando los indios en el cerco de la ciudad de Santa Fe, por haberlo así pedido el teniente de dicha ciudad en nombre de Su Majestad, para defenderla de los indios Abipones y Mocobíes, que la tenían muy apretada. Trabajaron en ella por espacio de un mes.

En 1732 para defender los pueblos del Paraguay, contra la invasión de los Comuneros, con la cual amenazaban, y para que haciéndose dueños del pantano Ñeembucú no se imposibilitase del todo la composición de aquella provincia, estuvieron manteniéndole a su costa con armas y caballos como 6.000 indios sobre el Río Tebicuarí, durante ocho meses. Después en San Antonio, algo más apartado del Tebicuarí, se mantuvieron por orden del Señor Gobernador y del Virrey de Lima, en espera del Sr. Oidor Mirones, y después del Gobernador Ruiloba; aun después de la muerte de éste se mantuvieron hasta febrero de 1734, más de tres mil indios durante 16 meses enteros. Perdiéronse en estos dos años dos mil cabezas entre caballos y mulas.

A fines del año de 1734, y a principios de 1735, fueron pedidos doce mil indios armados por el Señor Don Bruno para la pacificación del Paraguay, los 6 mil para el Tebicuarí y los otros 6 mil para toda eventualidad.

Salieron de sus pueblos los 6 mil para el Tebicuarí caminando muchos 10 leguas; perdieron más de 2 mil caballos y mulas por una peste, que se originó por las extraordinarias y continuas lluvias. Estuvieron fuera de sus casas casi 7 meses; murieron veinte y

dos indios por enfermedades y trabajos de los caminos y lluvias. Por medio de ellos se consiguió la sujeción del Paraguay, como consta de las cartas del Señor Gobernador.

Don Bruno escribió después al Rey desde la Asunción, a 25 de agosto de 1735, y decíale que *pasé a la frontera de esta Provincia, donde se me juntó el número de indios destinado, y se mantuvieron asistidos de todo lo necesario para su subsistencia. por la gran economía que usan los Padres destinados a este efecto, sin que disfrutasen nada del Real Erario de V. M., hasta que conseguido el fin de mi jornada, se volvieron a sus pueblos.*[7]

Añádese que, en esta expedición, todo lo que se hacía, se ejecutaba con los caballos de los indios, porque aunque Don Bruno trajo caballos del Rey, no habían sido de provecho por estar cansados, pues los había traído de muy lejos.

A fines del mismo año de 1735, el Padre procurador, Tomás Werle, como Procurador que era de Misiones, tuvo que atender a las tropas auxiliares en número de 3 mil, que fueron desde las Reducciones, por tierra, al socorro de los 1.000 españoles que, bajo el mando de Miguel de Salcedo, se empeñaban en expulsar a los portugueses de la Colonia del Sacramento. En esta ocasión el P. Procurador Werle fue alcanzado por una bala enemiga que le quitó la vida.

Fue en ocasión de esta expedición que, en Apóstoles, y a 26 de junio de 1735 se reunieron los Curas vecinos con los Padres Superior, Rector del Paraguay, Martín de Yegros, y Secretario, y propuso su Reverencia cómo el Gobernador de Buenos Aires pedía 3.000 indios para todo septiembre, y que se viese lo que se había de responder. Suponiendo todos que habían de ir, hubo variación en el tiempo y modo de remitirlos. El parecer de dos, que aprobó el Padre Provincial, y ejecutó, fue que se le respondiese mostrando sentimiento de que su carta no llegase con tiempo, pero que se pondría empeño para que saliesen de aquí en todo agosto; y que irían algunos a pie, por no tener caballos, efecto de la peste, hambre y guerras pasadas; y añadió uno, que se cobrasen los sueldos; y así lo determinó el Padre Provincial, viendo la necesidad de los pueblos, y el poco o ningún útil que ha traído a los indios tantos centenares de millares como han cedido al Rey; y el premio es querer aumentarles el tributo.

Nusdorffer recuerda muchos otros servicios prestados por los indios de las Reducciones, y anota que en varias ocasiones los señores Gobernadores solicitaron, en nombre de Su Majestad, canoas y pertrechos de guerra, para diversas empresas, y que los indios no sólo obedecieron en esos casos, con toda puntualidad, pero también sin llevar paga ni recompensa alguna por tales trabajos.

Así, en 1663, el Gobernador de Buenos Aires, Don Martín de Zalazar, solicitó el envío de maderas para el Fuerte de Buenos Aires. Trescientos indios. por espacio de mes y medio, trabajaron empeñosamente y llevaron las inmensas hangadas hasta Buenos Aires, sin recibir gratificación alguna.

En mayo de 1737 el Gobernador de Buenos Aires ordenó que los indios de las Misiones sacaran las vacas de la rinconada del Mar, con que se habían alzado los Portgueses y que echaran a los Portugueses que se habían establecido en la Laguna Grande, y aunque hubo serias dificultades para la ejecución de ambas empresas, las acometieron, pero se negaron a que los indios se quedaran *a vaquear por ahí* e impedir así la entrada de los portugueses, como quería el Procurador de la ciudad de Buenos Aires, y todo ello a su costa y riesgo.

No siendo soldados rentados sino milicias ciudadanas, tantas acciones de guerra y tantas faenas en las que las autoridades exigían la participación de los indios de las Reducciones afectaron seriamente a la buena marcha de los mismos, y así como los Reyes prohibieron que las personas privadas exigieran que dichos indios les ayudaran en sus quehaceres, como creyeron muchos tener derecho a ello, así también por Real Cédula del 29 de noviembre de 1679 se limitó la intervención de las mismas autoridades de la Asunción y de Buenos Aires, declarando que sólo en los casos de gravedad podrían valerse de los neófitos de las Reducciones.[8]

Debido a la valentía que desplegaban los indios de las Reducciones y al caballeresco comportamiento de los mismos, entre los españoles, quisieron éstos, así para su seguridad como para aprovecharse de esos indígenas, que algunas Reducciones se establecieran en las cercanías de sus ciudades. Así cuando en 1656 Santa Fe pidió socorro contra los Cal-

chaquíes y bajaron 350 indios, con todas sus armas, y libertaron a aquella ciudad de sus enemigos, aunque no se les dió remuneración alguna, como solía acaecer, los vecinos de Santa Fe, reconocidos al beneficio recibido, solicitaron que una de las reducciones se estableciera allí *para su amparo*.[9]

La gratitud de las ciudades de los españoles para con los Indios que les prestaban servicios de tanto bulto, nunca fue muy manifiesta. Nuestros historiadores tampoco han recordado todo lo que ellos hicieron en beneficio de Buenos Aires, de Montevideo, de Santa Fe y de la Asunción, y no como soldados, sino como trabajadores.

Fuera de la fortaleza o Fuerte no sabemos que los Guaraníes de las Misiones hayan trabajado en otra obra pública de Buenos Aires, pero en Montevideo fueron ellos los que más trabajaron así en el Fuerte como en las murallas y bastiones de aquella ciudad y grande fue también lo que coadyuvaron en la traslación de la ciudad de Santa Fe, aunque el historiador Cervera recuerda esos servicios con palabras displicentes, como las tenía otrora para todo lo que tuviera relación con los jesuítas. En la Asunción, entre otras obras, sabemos por Aguirre que los jesuítas con sus indios se *atrevieron a hacer al Paraguay un servicio tan notable como el de la expresada muralla* [*a lo largo de la costa, para proteger a esta ciudad contra las erosiones del Río Paraguay*]. *La empezaron el 12 de marzo de 1760, y hoy vemos un buen trozo que remedió un profundo barrancón y conserva al mismo tiempo el desague de un gran canal. Esta memoria a la despedida de aquellos Padres recuerda la falta que hicieron, pues aunque ayudaba la ciudad, no se ha continuado por su falta*,[10] escribía después Aguirre.

41 — *El sistema económico misionero.*

Ardua fue la empresa de implantar un sistema económico, bueno o regular, en las Reducciones, ya que sólo habría en cada pueblo una o dos personas que lo favorecerían y secundarían, y habría más de mil que, a lo menos negativamente, lo contrariarían o prescindirían del mismo.

La economía de hoy, se basa en la de ayer, y confía en la de mañana, y para el indio Guaraní no había pasado ni había porvenir. Sólo conocía el presente, y de éste sólo el momento que estaba viviendo. Ni las experiencias del pasado le aleccionaban, ni la visión del posible o probable futuro le inquietaban. Desde tiempos inmemoriales sus antepasados habían contado con aves y con peces, con el agua de los ríos y con unos palmos de tierra sobre que recostarse, y de allí no podían pasar sus aspiraciones, y en efecto no pasaban.

Falta absoluta de previsión y falta absoluta de voluntad, y si de ésta había algo, era tan voluble que no era sino una sombra. Quienes los trataron tan de cerca y durante tanto tiempo a los indígenas de las Reducciones no titubeaban en afirmar que el indio Guaraní *nunca sale del entendimiento y capacidad de niño. Crece el cuerpo pero el entendimiento queda como cuando tenía 8 ó 9 años, y así llega a la vejez.*[1]

Niños en la falta de previsión, niños en la volubilidad de voluntad, tenía el Guaraní otra seria desventaja para lo económico: el gobernarse por caprichos. Uno de éstos era el hacer compras o trueques, por las apariencias de las cosas, no por su verdadero o intrínseco valor. Con tal de tener, en este momento, un caballo, daba por él un cuchillo, que valía diez veces más, y por unas plumas de papagayo entregaba una montera o sombrero cien veces más valioso.

Con raras excepciones, que las había, el indio con libertad para comerciar, era nefasto a sus propios intereses. Bien lo sabían los comerciantes de la Asunción y no sin razón se quejaban de que los misioneros no permitían al indio comprar y vender sin cortapisas de su parte. Algunos han creído que ese infantilismo en las transacciones comerciales se debía a la falta de libertad económica en la que los jesuítas los habían educado y aunque Zavala, Doblas y Azara abrigaron esa idea, opina Oreste Popescu que el razonamiento tendría base si se tratara de personas ya maduras, capaces de hacer frente a la lucha de concurrencia que la idea de libertad presume. Sería el caso de algunos pocos, que los hubo, pero no de la gran mayoría. *El círculo vicioso es evidente, escribe Popescu: los indios son incapaces por no disponer de libertad, y al disponer de libertad los están engañando en el mercado, por ser incapaces.*[2]

El hecho es que, expulsados los Jesuítas, Bucareli otorgó plena libertad a los indígenas de las Reducciones para comerciar, y bien pronto tuvo que amainar velas y coartar aquella libertad ya que los españoles estaban despojando a los indios hasta de sus tierras, por bagatelas y avalorios.

Esta innata antieconomía de los indios mortificaba no poco a los Jesuítas y aun en las épocas en que las Reducciones estaban más y mejor organizadas, contribuía lastimosamente a perturbar el sistema económico. Se daba a un grupo de indios una bolsa de trigo, para que sembraran en tal o cual campo; llegaban allá, se sentaban, comían el grano hasta hartarse y tiraban lo restante; volvían diciendo que ya estaba. En la época de la cosecha aquel campo sólo mostraba los viejos yuyos y malezas. Bajaban a Buenos Aires o a Santa Fe los barcos misioneros con los productos de los pueblos y eran vendidos a justo precio por los Procuradores de Misiones que había en esos puertos, pero no pocos de los indios remeros vendían de lo suyo o de lo que otros les daban por insignificancias de ningún valor. No hubo cómo acabar con esa especie de contrabando que tanto les perjudicaba.

En un ambiente de esa laya era menester que los Misioneros obraran con mano fuerte y se abocaran seriamente a lo económico, base de sustentación de un pueblo de 3 a 5 mil habitantes, donde no había, ni podía haber, otra economía que la que ellos implantaran y secundaran. Ellos podían atender a la producción cada uno en su respectivo pueblo, y contaban con Procuradores avezados en la Asunción, en Santa Fe y en Buenos Aires, para la venta de los productos remitidos desde los pueblos y para la compra de los que habían de importarse a los pueblos, según las necesidades de éstos. Para estas transacciones, los Procuradores en las ciudades de españoles contaban con una contabilidad minuciosa y el mayordomo de cada pueblo llevaba la suya, y hasta los jefes de las diversas oficinas, y los almaceneros o custodios de los bienes de la comunidad en cada Reducción tenían su contabilidad, como también unos y otros tenían depósitos o almacenes donde conservar los productos a venderse. Esto era tanto más necesario por cuanto el comercio era, en la mayoría de los casos, el trueque de unos productos por otros, y esa práctica estaba muy generalizada y más favorable.

En 1933 el profesor Roberston, de la Universidad de Cape Town culpó a los misioneros de los pueblos de Africa de infiltrar en sus neófitos el afán de lucro, contrario a su pregonada espiritualidad, pero como advertía el Jesuíta Brodrick, respondiendo a las acusaciones de aquél, no un afán de lucro, pero sí uno de justicia; no un deseo de introducir entre los indígenas el lujo y el refinamiento sino un bienestar que favoreciera al cuerpo y al espíritu, era el objetivo misionero, y así fue entre los hombres que labraron la felicidad de los Guaraníes, durante más de siglo y medio. La confusión en la comprensión del sistema jesuítico, escribe Popescu, proviene del hecho que los Padres, por un lado fomentaban el interés por los bienes materiales, y, por otro, lo frenaban, y agrega: *No es esta una contradicción en su actitud. Ella indica que perseguían por un lado el* aumento del nivel de las necesidades, hasta una altura que fuese concordante con el supremo fin religioso, *pero una vez alcanzada esta determinada altura, dicho nivel debía permanecer constante y cualquier intento de romper el equilibrio debía ser censurado. Por eso nos parece que también Azara encuentra sólo una aparente contradicción, cuando después de haber subrayado la acción en pro del aumento de las necesidades, reprocha a los Padres que a causa de su sistema fracasara el intento de despertar el interés de los indios por la riqueza. Es cierto, lo que deseaban los Padres era evitar o, de aparecer, extirpar el afán de lucro. La riqueza para ellos no constituía un fin en sí; era sólo un medio para alcanzar un fin metaeconómico.*[3]

Si excelente era el engranaje económico de los misioneros con los Procuradores, ubicados en las grandes ciudades, no lo era menos el de los misioneros entre sí, ya que procuraron que no todos los pueblos contaron con los mismos productos, antes hubiese variedad, de suerte que pudieran comerciar unas Reducciones con otras. Casi todas tenían de todo, pero unas producían más azúcar, o más cueros, o más tejidos; en unas los talladores eran más cotizados, en otras los estatuarios o los herreros o los carpinteros, de suerte que unos pueblos dependían en algún grado de otros. La pérdida de las cosechas en una región, ofrecía un buen mercado a las que habían sido favorecidas por la naturaleza, y este comercio entre los pueblos, a base siempre de trueque, fue siempre intenso y siempre bajo el doble control de los misioneros del pueblo vendedor y del pueblo comprador.

Esto, claro está, habría sido imposible si el indio no tuviera un alto concepto del misionero y no viera en él al fiel custodio de los bienes y de la prosperidad de la reducción. No era, pues, la economía misionera cuna de libertad sino de dirección, aunque no de una dirección rigurosa, como advierte Popescu, sino en cuanto era *una asistencia cuyo objetivo era enseñar a los indios a hacer un recto uso de su libertad potencial y a saber valorar los bienes económicos.*[4]

Por lo que respecta a la agricultura no hay que olvidar que en cada reducción hubo el Abambaé y el Tupambaé, esto es, el campo que era propiedad de cada Indio, y que cultivaba para sí y para los suyos, y el campo cultivado, por turnos, por todos los indios, y cuyos productos eran para la comunidad. No se privaba al indio el tener su campo, que cultivaba a su gusto, y cosechaba para sí los frutos de sus afanes, pero en previsión de lo que pudiera acaecer, dada la indolencia del indio, y a fin de contar con recursos para los gastos generales, instituyeron los Misioneros el Tupambaé, esto es, "propiedad de Dios" o "hacienda de Dios", ya que era destinado

a sostener el culto, los misioneros, el cotiguazú, el hospital, la escuela, etc.

Sinó en el Amanbaé, ciertamente en el Tupambaé, como institución pública que era, la dirección del misionero era imprescindible, y por eso así Eucken como Popescu han llegado a la conclusión de que la economía misionera no era pura sino mezclada con elementos de economía libre, aun cuando sólo de modo complementario, y desde el punto de vista de la extensión se trataba de una dirección central simple y desde el punto de vista de la intensidad, se trataba de una dirección central total con ciertas huellas de libre intercambio de bienes de consumo.

El indio odiaba el trabajo y despreciaba al que trabajaba, y el primer triunfo de los misioneros estaba en hacerles comprender lo noble del trabajo, lo que obtuvieron sin dificultad, y el segundo el hacerles trabajar, lo que no fue igualmente fácil. El hecho es que el trabajo, en uno u otro grande, pero siempre llevadero y nada odioso, era general, ya que sólo los ancianos y los niños pequeños, los enfermos e impedidos por justas causas estaban exceptuados. Podían escoger el trabajo que más le venía a gusto y eran fácilmente un centenar las tareas que había en cada Reducción, y podía escoger entre ellas la que era más a su gusto o más en conformidad con sus habilidades o aficiones. Los caciques por una parte, respeto a sus vasallos y los inspectores de trabajo, por otra parte, vigilaban para que no hubiese ociosos o vagabundos.

Para el Abambaé, escribe acertadamente Popescu [5] *a cada jefe de familia se le asignaba un lote de magnitud suficiente para asegurar el sustento de la familia.* La distribución de los lotes se efectuaba por cacicazgos. *Para esto cada cacique tiene un terruño señalado, del cual toma cada vasallo cuanto ha de menester.*[6] Dado que eran imprevisores y solían cultivar, cuando eran dejados a su libre iniciativa, sólo un pequeño pedazo de tierra, *algunos Curas hacían medir con un cordel lo que les parecía suficiente para el sustento anual de su casa.*[7] Trabajar el lote asignado y coger sus frutos no era empero una cosa que hiciese el indio de buena gana. Aun peor era acostumbrarlos a guardar su cosecha y consumirla progresivamente. *Si Dios les dió buena cosecha, no saben guardarla en su casa. La desperdician sin mirar a lo futuro. Por eso, dejando en casa lo necesario para dos o tres meses, se les obliga a que traigan lo demás en sus sacos a los graneros comunes; y cuando se les va acabando lo de sus casas, se les va dando lo de los graneros.*[8] Pero no paraba aquí el trabajo. Los indios, como veremos más adelante, amaban muchísimo los *negocios*. Pero como tenían su manera particular de valorar las cosas, salían de la mayoría de tales *negocios* muy engañados,[9] vendiendo su cosecha *por una bagatela, lo que vale diez por lo que vale uno.*[10] Por esto, para evitar que *vendan el sustento de su familia por cuatro cuentas de vidrio*, no se les permitía negociar sino en presencia o con la autorización del Padre.

De todos estos detalles resalta con nitidez el poderoso influjo que los Padres ejercían aun en el sector de la economía privada de cada indio. Y en este sentido es preciso concluir, con Eucken, que la dirección económica se extendió también sobre las economías familiares. Pero con esta observación no se agota la particularidad del ordenamiento económico en el Abambaé. *O, para ser más exactos, no se destacaba con esto sino un solo aspecto. Porque las medidas de dirección que acabamos de exponer no englobaban todo el volumen de actividades económicas del indio, sino únicamente una sola parte. La dirección en el* Abambaé *tendía a ofrecer al indio un mínimum de actividad —hasta cubrir su sustento— un mínimum de previsibilidad —asegurar el consumo hasta la otra cosecha—, y un mínimum de racionalidad, hasta aprender a valorar a la española los productos de sus campos.* Pero una vez alcanzado el "mínimum" establecido, la dirección era sustituída por la libertad. *Nedie prohibia al indio trabajar más el mínimum establecido, cultivar mayor pedazo de tierra, mayor número de variedades agrícolas, ganaderas o industriales que las recomendadas por el Cura, y vender el sobrante de su cosecha cuando y a quien deseaba. En tal caso, la libertad de elegir su lugar de trabajo y su oficio, de decidir independientemente sobre sus planes de producción, de elegir su consumo o intercambiar sus bienes, no era ni abolida, ni prohibida, ni frenada, ni controlada; por el contrario era fomentada.*

Sólo si se tiene presente la naturaleza del ordenamiento económico en su ensamble, se podrá comprender, que el objetivo primario en el Abambaé *era, no la dirección sino la libertad; que la asistencia de los Padres ten-*

día, no a aniquilar sino a despertar el incentivo hacia la libre disposición. Por esto, escribe Popescu,[11] *nos parece que Furlong puso de relieve de una manera más feliz el espíritu del ordenamiento misionero, al apuntar:* Incurren en un grave error los que aseveran que los indígenas de las misiones... estaban ligados "a una disciplina monástica". *Estaban, sí, sujetos a un régimen de orden y a una disciplina de amplia, pero armónica libertad, régimen y disciplina que en nada coartaban las nobles y espontáneas iniciativas de los indígenas.*

Si por disciplina monástica se entiende la eliminación de las bebidas alcohólicas, de las torpezas individuales y de los desenfrenos públicos, es exacto el aserto, pues sólo a eso se reducía la disciplina misionera.

Podemos entonces afirmar que en esencia los Guaraníes gozaban en el Abambaé de una libertad condicionada a un mínimum de eficiencia, mínimum de previsión y mínimum de racionalidad, o, lo que es lo mismo, gozaban de una libertad limitada.

El Indio en los pueblos debía vivir de sus propios productos o de los que podía obtener por compra o trueque, pero eso no fue lo que prevaleció, ya que del común, o del Tupambaé, se les proporcionaba la carne diaria y la yerba, el tabaco para los adultos y las raciones alimenticias para los niños, enfermos y ancianos, y, cuando lo solicitaban, los vestidos, ollas, cuchillos, etc., de que carecían. Todo eso era del común, pertenecientes a la comunidad y guardado en los almacenes del Tupambaé, mientras que en los almacenes o depósitos del Abambaé, con el nombre de cada dueño, estaban los productos de los mismos indios y a los que sólo los dueños tenían derecho. Dejar esos productos en poder de ellos, era desperdiciarlos o malgastarlos misérrimamente.

Cómo hacían los misioneros o sus agentes la distribución de los productos del Tupambaé, habiendo quienes no los necesitaban o podían prescindir de ellos, por tener de su propiedad, en los almacenes del Abambaé, es algo que ningún misionero nos explica, como tampoco ninguno de ellos nos informa sobre si los bienes recibidos del Tupambaé eran susceptibles de ser cambiados por otros, o de ser vendidos. Sospechamos que no, en grado considerable, ya que es posible que algún que otro trueque se haría, como yerba por tabaco, pero tratándose por lo general de productos de rápida consumación, los casos serían pocos y sólo entre los del mismo pueblo.

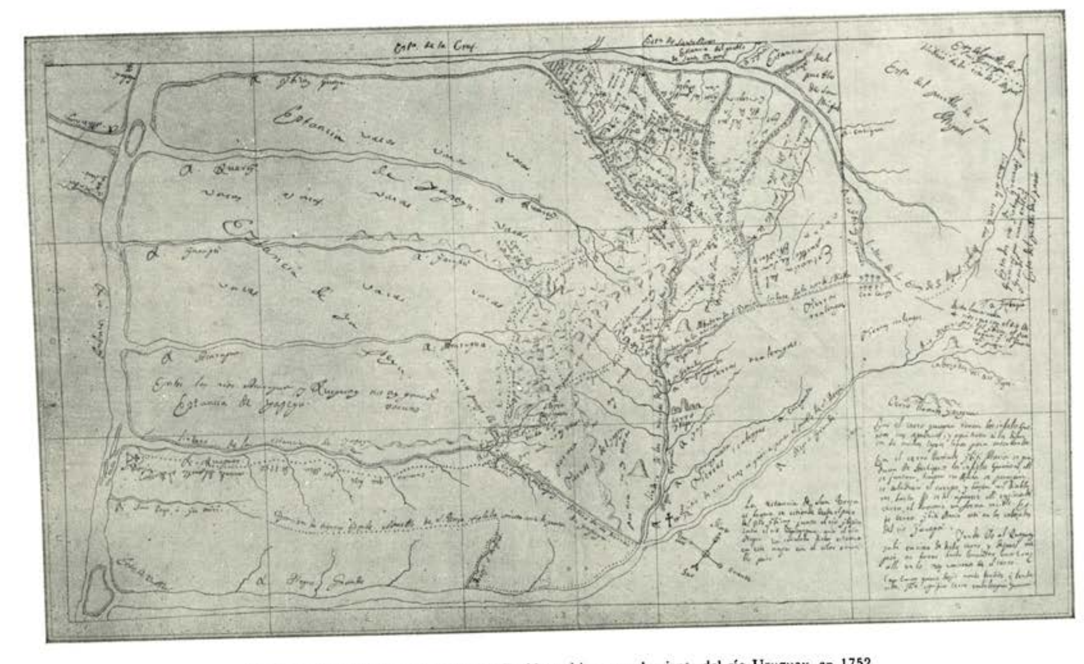
El profesor Popescu, en su excelente libro sobre la economía en las Reducciones de Guaraníes, que es lo único serio y de hondura que se ha escrito sobre el tema, nos dice que así la explotación individual como la social fue practicada en las Reducciones, aunque en grado diverso, según se trate del Amambaé y del Tupambaé. Por regla general *la primera constituía una forma de explotación individual. Y dado que cada jefe de familia era ayudado en la actividad económica por sus familiares, se trataba pues del tipo de explotación familiar. Sin embargo no faltaban casos aislados en que se practicaba un tipo de explotación por cacicazgos. Cardiel nos informa en este sentido que había algunos Curas que hacían a los indios "labrar y escardillar la tierra por junto, todos los de un cacique o de una parcialidad juntos: hoy tantas sementeras y mañana otras tantas".*[12]

Se trataba pues de una verdadera explotación social —aunque no podemos precisar si se extendía sobre la totalidad del proceso productivo, esto es, inclusive la cosecha, o se refería únicamente a la labranza.

En el Tupambaé *la explotación era, por el contrario, generalmente de tipo social. Así lo era en la ganadería e igualmente en la agricultura.*

La explotación ganadera en las Misiones ha conocido una interesante evolución a través de los 150 años de gobierno jesuítico. Al principio se organizaron estancias comunales, pero pronto se manifestaron las ventajas de la cría en gran escala, llegándose así a las inmensas estancias de tipo nacional como eran la famosa Vaquería del Mar *y más tarde la* Vaquería de los Pinares.

El modo de explotación lo expone admirablemente Cardiel: *Van 50 ó 60 indios con cinco caballos cada uno. Ponen en un alto una pequeña manada de bueyes y vacas mansas, para ser vistas de las cerriles, y a competente distancia las rodean o acorralan treinta o cuarenta hombres para su guarda. Los demás van a traer las más cercanas, que vienen corriendo como cerriles; y viendo las de su especie, dándoles ancha puerta los del corral, se entreveran con ellas. Vuelven por otras; y del mismo modo las van entreverando, hasta que no hay más en aquella cercanía. Júntanse todos los jinetes: y yendo uno o dos delante por guías, cerrando los demás todo lo que cogieron, van conduciéndolo adonde hay más, teniendo cuidado de no acercarse mucho: que si se acercan y las estrechan, suelen romper la rueda y desparramarse. En el segundo paraje, hacen lo propio.*



Mapa de las Estancias que tenían los Pueblos misioneros, al oriente del río Uruguay, en 1752. (*Cartografía Jesuítica*, nº 55, p. 80).

Llegada la noche, rodean su ganado, y hacen fuego por todas partes, y de este modo en medio de la campaña todo está quieto. Si no hacen fuego, rompen y se van por medio de los jinetes. De este modo, 50 indios, en dos meses o tres, suelen coger y traer a su pueblo de distancia de 50 leguas, cinco mil o seis mil vacas. De los caballos mueren algunos, ya a cornadas de los toros que arremeten a cornadas a caballo y jinete, ya del mucho cansancio y mal trato que les da el indio. Los demás quedan tales, que no pueden servir en todo el año, y se ponen en lozanos pastos a convalecer y engordar. Todo esto cuesta esta faena [13].

Claro está que motivos de orden político-económico determinaron a los Padres a fomentar, aunque no siempre con éxito, paralelamente, estancias comunales. Cuando en 1731 los portugueses logran abrirse camino por el bosque y en poco tiempo acaban con todas las vacas de los Pinares, la explotación ganadera en las Misiones entra en una nueva etapa. Se fundan estancias comunales de tamaño menor, y dos estancias de tamaño mayor,[14] *que aunque de propiedad comunal de los respectivos pueblos de Yapeyú y San Miguel, servían al abastecimiento de todos los pueblos. En estas vaquerías se practica la ganadería conforme con los principios racionales con pastores-indios permanentes y bajo la dirección de un Padre.*[15]

Por lo que toca a la agricultura recuerda Popescu que se practicaban dos tipos de explotación social: una, menos usual, por contratación de obreros indios a quienes se les pagaba el sueldo de la caja comunal; y otra más frecuente, por concurso colectivo de todos los indios *excepto los tejedores, herreros y demás oficiales mecánicos, que no iban a las faenas de comunidad en todo el año.*

Con relación a éstos y demás oficiales que se consagraban a esos nobles trabajos, escribe Popescu [16] que, a la luz de las noticias que acerca de ellos nos ofrecen los misioneros se puede decir que *se trataba de pequeñas explotaciones provistas de un reducido número de personas, dirigidas por un maestro, ayudado por unos cuantos obreros y aprendices, tal como lo era, hasta un determinado límite, la explotación artesanal medioeval.*

Los auxiliares formaban en el oficio un conjunto orgánico con su jefe, y la obra llevaba en sí el sello personalísimo de este último. Se trata pues del tipo de explotación individual ampliada. Pero cuando se efectuaban obras de gran amplitud, como la construcción de la iglesia, de las casas, etc., todos los talleres contribuían colectivamente a este género de faenas. En tal hipótesis y tomadas en conjunto, eran explotaciones de tipo social.

A pesar de la aparente confusión entre las formas de explotación en la economía misionera, se puede no obstante observar que en general, la explotación individual era más corriente en el Abambaé, *mientras la social lo era en el* Tupambaé.[17]

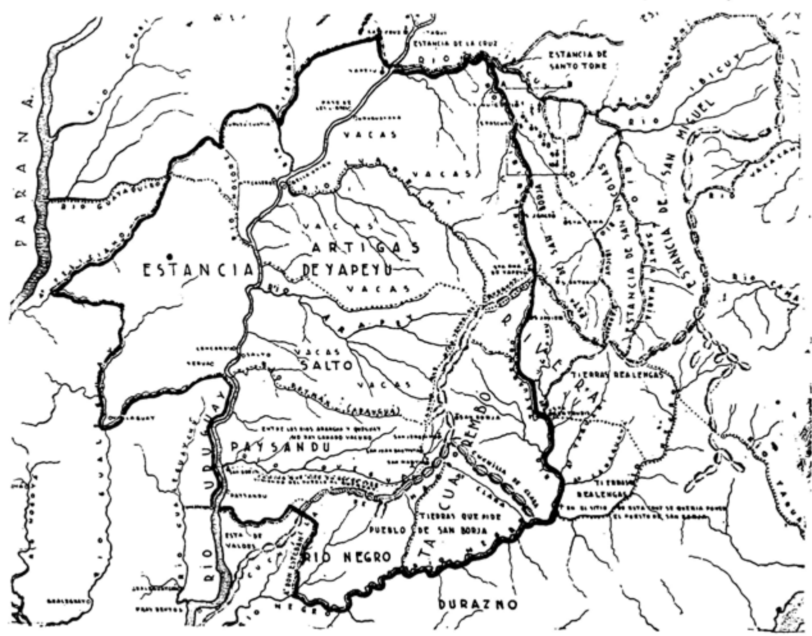
42 — *Las Vaquerías de las Reducciones.*

No propiamente las estancias, sino las vaquerías de los pueblos misioneros, constituyeron el substractum de la supervivencia material de los mismos. Sin ellas habría sido muy difícil que se hubiesen podido establecer con garantías de continuidad. Tener que sustentar a cien mil indios voraces, era un problema nada fácil, y en un país donde la langosta causaba con frecuencia terribles estragos, no se podía confiar plenamente en la agricultura, por más extendida y cuidada que ella fuese. La carne, por otra parte, contaba con todas las simpatías del indio, y cuando escaseaba el pan y apenas había verdura, se le tenía feliz aumentándole la ración de aquélla.

Sobradas razones hay para creer que en su salvajismo la alimentación del indio fue deficiente y muy desigual, sea por su pereza en buscarla, sea por otras causas ajenas al indio, como las lluvias e inundaciones, o la escasez de animales en los bosques o de peces en tales o cuales ríos. Una vez instalado en la Reducción habría de ser además de abundante, continuada y en lo posible algo variada. Esta variación se introdujo mediante la leche, que en su estado salvaje jamás habían gustado, y mediante el trigo, con que hacían pan y galletas de variados gustos.

Pero la carne fue siempre el principal alimento del indio misionero. Con paso lento, y como poco confiado en esta realidad, inició su obra civilizadora en San Ignacio Guazú, así el Padre Lorenzana como el Padre Roque González de Santa Cruz, que le sucedió en ese pueblo, pero no fue ésa la táctica de los Padres Masseta y Cataldino en el Guairá, ya que desde el primer momento dieron a la ganadería toda la importancia que habría de tener. Procuraron con todo empeño el más conveniente multiplico y se preocuparon de que la matanza fuera ordenada. Al tener en 1631 que abandonar aquellas Reducciones, a causa de las invasiones de los Paulistas, sa-

bemos que dejaron abandonados en los campos vecinos 30.000 vacunos, pero no bien llegaron a su nuevo solar sobre el Yabebirí, un generoso correntino, llamado Manuel Cabral, les cedió generosamente cuarenta mil bezas de ganado se encontraron con un medio físico excepcionalmente idóneo para operar su reproducción, y se extendieron por las márgenes del Río Negro; por la parte Norte tuvieron las ricas llanuras riograndenses y su



La primera gran estancia, común a todos los pueblos misioneros, fué la del Mar, pero los españoles de las ciudades de Buenos Aires y de Santa Fe la destrozaron; tuvieron después los Guaraníes la de los Pinares, pero los portugueses del Brasil hicieron otro tanto; establecieron entonces la de Yapeyú, que es la que ostenta este mapa, trazado por Abel Vadell, sobre el que hizo el Padre Bernardo Nusdorffer.

unidades y con ellas se comenzaron a poblar las estancias de los distintos pueblos.

Pero la verdadera historia de las vaquerías y el desarrollo fabuloso del ganado vacuno, comienza años más tarde (1636) al ser destruídas las reducciones del Tape por acción de los mamelucos. Al ser atacados estos pueblos por los paulistas que perseguían la caza del indio y del ganado, numerosas cabezas, formadas especialmente por vacas lecheras, fueron dejadas en libertad a fin de evitar que cayeran en manos de los invasores. Estas cabezas de ganado se encontraron con un medio físico excepcionalmente idóneo para operar su reproducción, y se extendieron por las márgenes del Río Negro; por la parte Norte tuvieron las ricas llanuras riograndenses y su límite puede ser señalado en el río Jacuí, limitando al Este con el Océano Atlántico, razón por la cual se conoció a esa región con el nombre de Vaquería del Mar.[1]

Dos características ofrecía la formación de esta vaquería; la primera era que los vacunos fueron introducidos por los religiosos de la Compañía de Jesús para alimentación y provecho de los Indios, dando así una base de sustentación material a sus Reducciones y evitando el que tuvieran que ir por los bosques en busca de alimentos. Este fue el ali-

mento intencional de la introducción del ganado, que incidió en la posterior riqueza uruguaya, brasileña y argentina.

El Padre José de Castañeda,[2] en una información sobre el origen y desarrollo de esa vaquería del Mar manifestaba que *fundados sus primeros pueblos y reducciones, en las sierras que llaman el Tape, que corresponden a las Serranías de Maldonado, desde donde por las hostilidades e invasiones continuas que padecían de los Portugueses y Mamelucos de San Pablo, se vieron obligados y necesitados a desamparar sus propias tierras y sitios naturales y con industria y dirección de los Religiosos de la Compañía de Jesús. sus Párrocos, entonces se mudaron y asentaron en los Ríos o riveras del Uruguay y Paraná, que distan más de setenta leguas poco más o menos de sus primeras reducciones y porque la crueldad continua e invasiones del Enemigo Portugués apenas les dió lugar a salvar sus propias vidas y las de sus hijos y mujeres, dejaron sus bienes en dichas Reducciones; entre otras cosas dejaron el ganado vacuno, que por industria de los Religiosos de la Compañía de Jesús se les había conducido para su natural sustento del cual entonces tenían pobladas sus Estancias y fue así, que con la fuga que hicieron de sus propias tierras, y miedo que concibieron de sus Enemigos los Mamelucos y Paulistas, no se atrevieron a volver por dicho su ganado, por lo cual dicho ganado, con el trascurso de los años, se multiplicó, y se esparció y bajó por todas aquellas serranías, que miran a la costa del mar.*

Es también ilustrativo el testimonio que en esta misma información prestó el Hermano Joaquín de Zubeldía, pues dijo que los ganados, que existían en las Misiones del Tape, eran los siguientes: en el pueblo de Santa Ana de cinco a seis mil vacas y en el llamado Los Apóstoles tenían cuatro mil cabezas, añadiendo luego: *y en otro llamado Santa Teresa tenían cuatrocientas vacas; y que de éstas con el transcurso de los años, y su multiplico y haverse esparcido por aquellas Serranías, se fundó y se originó la Vaquería susodicha del Mar.*

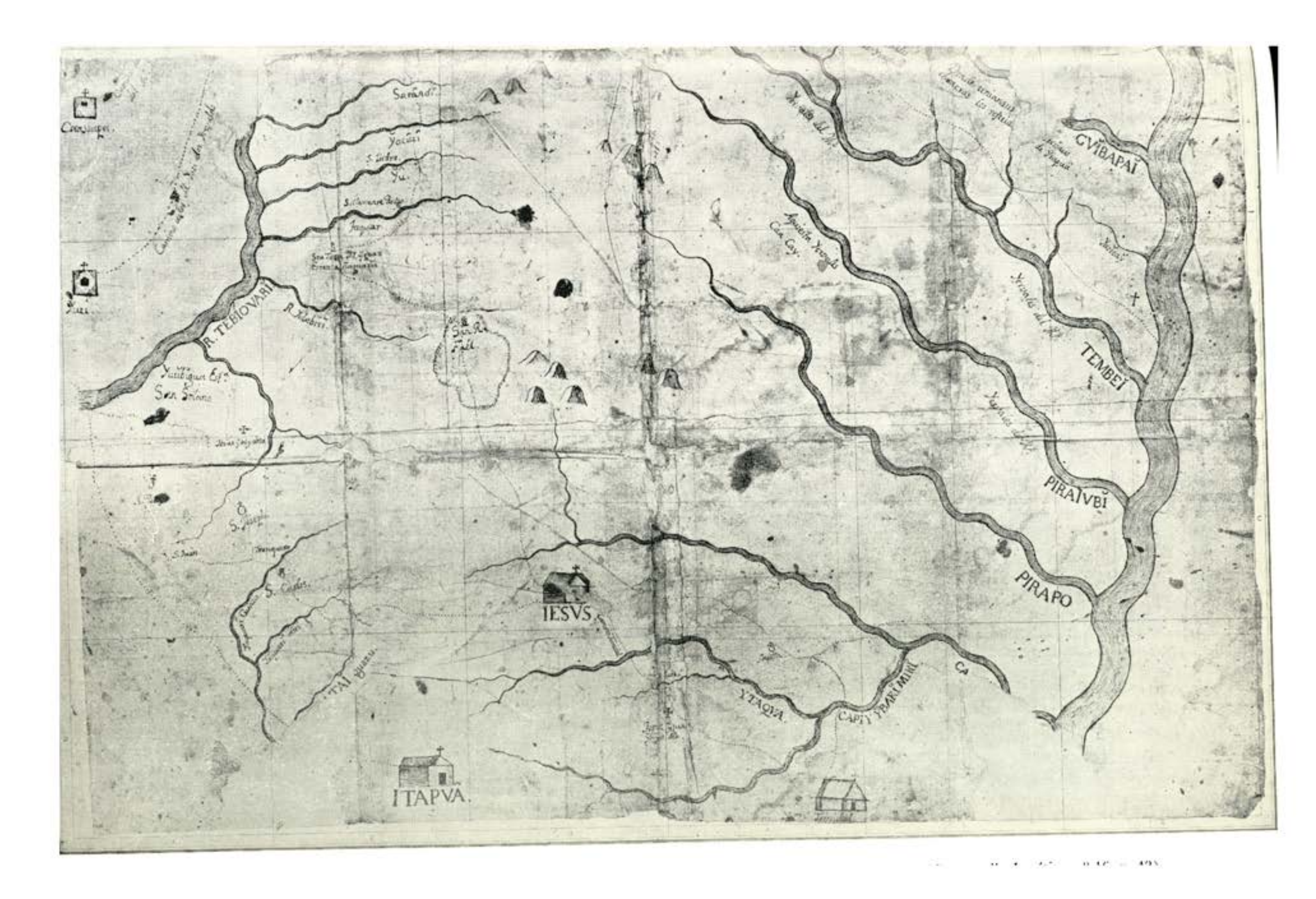
En 1667, una expedición española, enviada a reconocer la Banda Oriental descubrió la gran riqueza de la Vaquería del Mar, que ya era conocida por Vaquería de los Padres de la Compañía. Así lo atestigua el Padre Leandro Salinas, a los 20 días de mayo de 1715, y refiere cómo fue conocida la Vaquería del Mar: *Estando yo en Santo Tomé, compañero del Padre Juan de Baeza, el año de mil seiscientos y setenta y seis, los Guanoas solían traer al Pueblo de la Cruz y del Yapeyú habiendo yo bajado allí de paso, algunas vacas blancas y overas para* [*cambiar por*] *yerba y tabaco; no se sabía entonces de dónde las traían, mas se supo luego que eran de la Vaquería del Mar, por medio de un Padre llamado Jacinto Márquez, que por orden de nuestros superiores y exhorto del Gobernador de Buenos Aires hizo una espía al Mar, el año de mil seiscientos y sesenta y siete, y vuelto dijo había hallado mucho ganado manso, y el año de mil seiscientos y setenta y nueve siendo Superior el Padre Christóbal Altamirano, con consulta de los Padres Antiguos y no dudando proceder de las que los guaraníes dejaron en sus reducciones antiguas, dió licencia dicho Padre Superior para que los Pueblos probasen su fortuna, y sacasen vacas de las Vaquerías del Mar, como se efectuó luego, quedando entablada la Vaquería del Mar sin contradicción alguna.*[3]

De esta Vaquería del Mar se originó la segunda Vaquería, la de los Pinares. Esta ofreció la característica de haber sido formado como un fondo de reserva del ganado, para la eventual posibilidad de que la del Mar, sometida a continuas incursiones por parte de portugueses, españoles y guaraníes, se agotara.

Como la Vaquería del Mar estaba situada en las cercanías del Atlántico, el arreo se hacía en dirección a los ríos Uruguay y Paraná, donde estaban ubicadas las Reducciones, atravesando la zona norte de lo que es ahora la República del Uruguay y sur de lo que es en la actualidad el Estado de Río Grande do Sul, y como la travesía tardaba muchos días y aun semanas, y el ganado se esparramara muchas veces por las selvas y bañados, a causa de la desidia de los indios, se perdían miles de cabezas, pero éstas llegaron a multiplicarse grandeemnte en esas regiones.

No fue sin embargo con ese ganado sino con el traído de la Vaquería del Mar que los jesuítas formaron la de los Pinares. No fue algo casual sino intencional. Al efecto escogieron la zona uruguaya al sur del río Cuareim y al norte del río Negro y su afluente el Yí.

El Provincial Lauro Núñez en 1702 dispuso la creación de aquella Vaquería, que tan be-


CVIBAPAI
TEMBEI
PIRAIVBI
PIRAPO
R. TEBIOVARI
IESVS
ITAPVA
YTAQVA
CAPIY YBARI MIRI
Saranди
S. Carlos
S. Joseph
San Ignacio

neficiosa habría de ser para los pueblos misioneros, y ordenó que cada uno de éstos depositara allí a lo menos dos mil vacas, traídas de la Vaquería del Mar o de las muchísimas que ya por entonces había en los campos intermedios entre una y otra vaquería.

De inmediato La Cruz puso 30.000, Santo Tomé 10.000, Yapeyú 4.000. Años más tarde San Borja llevó de 14 a 15 mil *vacas estancieras*, como declaraba el Padre Calvo, en febrero de 1716. Aun los pueblos al Poniente del Paraná, en tierras actualmente paraguayas, tuvieron sus respectivos lotes de vacas en esta vaquería, defendida por la naturaleza contra las invasiones de los salvajes de las selvas y de los desalmados Paulistas, y cuidadosamente vigiladas por los indios de Yapeyú, a quienes se encomendó esta tarea.

Recordemos antes de seguir adelante que con anterioridad a esta empresa de los jesuítas no había allí ganado alguno vacuno. Así lo aseveraba en 1702 el Padre José Tejeda: *en dichos parajes jamás hubo vaquerías, sino en solo el camino a las [Vaquerías] del Mar. Ni vacas mas que las que quedaban cansadas de las tropas que pasaban por allí, y ésto lo sabe por vista de ojos.* Más adelante como se le preguntara sobre el origen de ese ganado, manifestó que *siendo este declarante Cura del Pueblo de Yapeyú, mandó dejar cantidades de vacas en dichos parajes por orden de sus Superiores para fundar dichas vaquerías, que serían como cuatro mil cabezas.*[4]

Si tenemos presente que el Padre Tejeda fue Cura de Yapeyú, entre los años de 1701 y 1709, bien pudo ser que fuera el Provincial Lauro Núñez en 1702, quien entonces ordenara la fundación de la célebre Vaquería de los Pinares.

La vaquería de Pinares nació pues como un hecho voluntario y de previsión: constituir fuentes de reservas para el sustento de los pueblos, aprovechando una región de magnífico clima y excelentes pastos, pero también con una intención bien clara, la de colocar el ganado en un territorio en que los españoles no pudiesen alegar derechos de vaqueo y evitar las operaciones de saqueo y contrabando de los portugueses, aliados comunes que habían contribuido a desvastar las vaquerías del Mar y del Río Negro, en interés de una rudimentaria explotación comercial del cuero, lengua y carne de los vacunos.

Desgraciadamente los llamados Lagunistas o habitantes de San Pedro de Río Grande supieron la inmensa riqueza ganadera que había en aquella zona y hacia el año de 1730 hicieron tales robos, con matanza de los indios que cuidaban de aquellos campos que, a lo menos por entonces, se pensó en formar otra Vaquería, donde fueran mayores las garantías de seguridad. Se pensó entonces en unos campos cercanos a la Reducción de San Miguel, aunque al Oriente del río Uruguay, y otros al poniente y sur de Yapeyú, pero al Oeste de aquel río. No se desechó la idea de tener una Vaquería en San Miguel, pero se creyó más segura la de Yapeyú.

Ya antes de esa resolución era Yapeyú un importante centro ganadero, como también lo era la cercana Reducción de La Cruz, y una y otra enviaba ganado vacuno y aun caballar a los diversos pueblos, siendo la ruta: Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé, San Carlos, Candelaria, y desde esta postrera reducción, que estaba a pocos kilómetros al Norte de lo que es hoy Posadas, se arreaba el ganado a los diversos pueblos que allí se esparcían como un abanico abierto, aunque cortado por dos caudalosos ríos.

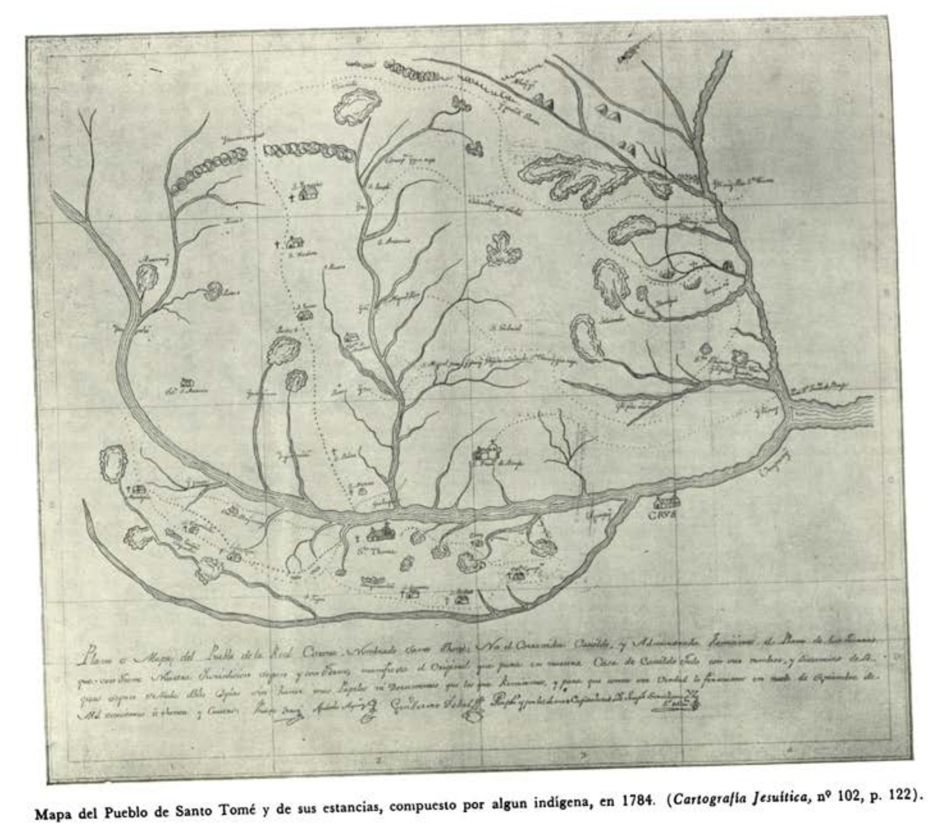
En 1735, siendo Provincial el Padre Jaime de Aguilar, dispuso entre otras cosas, que:

El precio de las vacas del Yapeyú y La Cruz, será el que señalé, que son 4 reales por cabeza, puesta en San Carlos, y el mismo será el precio de cualesquiera otras vacas estancieras de rodeo.

Los caballos que hubieren de pasar de acá (desde los Pueblos del Paraná) por el paso de la Candelaria, los recibirá la Candelaria a esta banda y los entregará en la otra puntualmente; y si se perdiere alguno, desde que los reciba hasta que los entregue, será a costa de la Candelaria y a ésta se le pagan dos reales por cabeza, que ha de dar a quien se los vendió . . .

Si el pueblo de la Concepción se contentare de pasar las vacas que vienen de la otra banda del Uruguay, vendidas a otros pueblos, y ponerlas en San Carlos por ½ real cada cabeza (que cobrará en vacas) asegurando la cantidad restante, se le dará a dicho Pueblo el tal paso.[6]

Dos años más tarde, en 12 de septiembre de 1737, había dispuesto el Padre Jaime de Aguilar, en su carácter de Provincial, que así la llamada estancia o vaquería de Yapeyú, como la de San Miguel no sería privativa de ningún pueblo, sino perteneciente a todos ellos, ni habrían de ser las estancias ordina-



Mapa del Pueblo de Santo Tomé y de sus estancias, conpuesto por algun indígena, en 1784. (*Cartografía Jesuítica*, nº 102, p. 122).

rias de las que se habrían de surtir los pueblos, sino que habrían de tener el carácter de reserva y emergencia, para los casos en que faltara ganado en los campos de las Reducciones. Si se tiene presente que para la alimentación de unos 100.000 indígenas, se necesitaban diariamente unas 5.000 vacas, se comprenderá por qué los Jesuítas tomaron tan a pecho sus vaquerías.

Ni se contentó el mencionado Padre Aguilar con lo hecho hasta 1737, ya que en ese mismo año resolvió ampliar esas estancias considerablemente, y por eso dispuso las cosas siguientes:

1º — *En las estancias de Yapeyú y de San Miguel se buscarán dos porciones de tierra, capaces de 40.000 o más cabezas de ganado en cada una, con buenos pastos, aguadas y facilidad de poder cerrarlas.*

2º — *Supuesto que no de las Vaquerías [del Mar o de los Pinares], ni de seglares se pueden haber al presente estas vacas, se recogerán de las estancias de los mismos dos pueblos.*

3º — *Estas vacas se reducirán a rodeos competentes.*

4º — *Los mismos dos pueblos no han de tocar estas vacas para su gasto ordinario, sino de lo restante de sus estancias.*

5º — *En los dos años primeros, después de entrado dicho ganado, no se sacará para nadie, ni vaca hembra.*[7]

Contra lo que opinaba el Padre Aguilar fue posible comprar las necesarias vacas a dos caballeros correntinos, ricos estancieros en la época, y ellos, Fernando y Nicolás Cabral, vendieron al Padre Francisco Magg 31.033 cabezas de ganado vacuno, y cada una de las Reducciones que habrían de beneficiarse con esa compra, pagó mil, dos mil o tres mil de ellas. Trinidad y San Carlos compraron mil; Mártires y San José entre mil y dos mil; Santo Angel y Apóstoles y Santa Rosa dos mil; San Luis entre dos y tres mil; Concepción, Santa María la Mayor, Loreto, San Ignacio Miní, Corpus, Santa Ana y San Cosme adquirieron tres mil. El precio por cabeza fue de 5 pesos y ¼ de real.[8]

Consideraron los misioneros que esas 40.000 cabezas, por natural reproducción, llegarían a ser 200.000 al cabo de ocho años, y a 400.000 al cabo de doce años, y sería imprescindible ampliar desde ya los campos escogidos para esas vaquerías, sobre todo la de San Miguel, que era más estrecha. Para ésto se creyó que lo más conveniente era poder extender la de San Miguel hasta el Río Negro, pero como no eran tierras de las Reducciones sino realengas, solicitaron a las autoridades competentes el usufructo de las mismas.

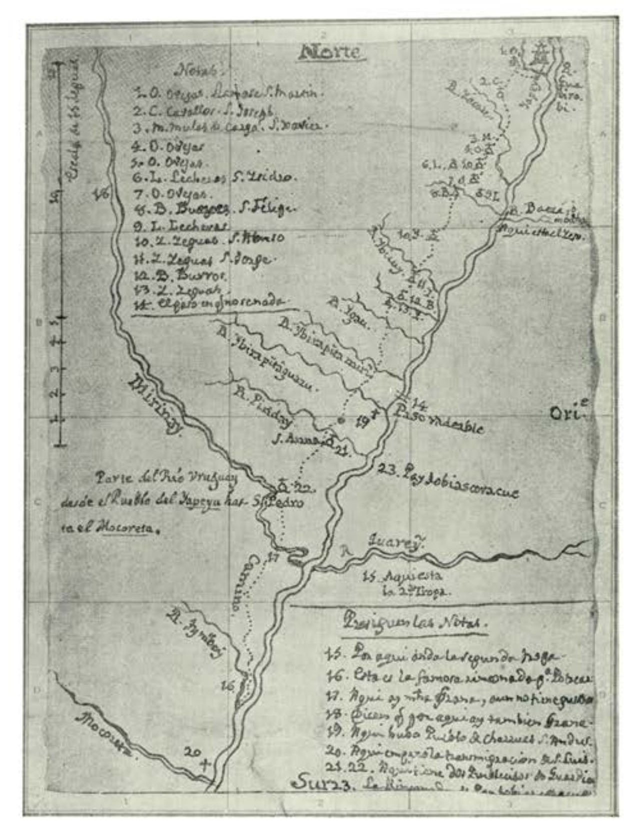
Véase lo que a este efecto leemos en el Libro de Consultas: *A 31 de diciembre de 1737 hubo consulta y propuso su Reverencia [el Padre Provincial] que se solicitase del Gobernador de Buenos Aires para las Misiones del Paraguay, que se les hiciese merced desde Río Negro [al Norte], para que hasta allí fuese suyo, sin que entrasen a vaquear los españoles a aquellas tierras, que caen hacia las Misiones; porque sin eso, aun las estancias pobladas al presente por los indios, las acabarían, acabando asimismo con los guaraníes. Todos dijeron que era conveniente y útil, y como tal, que se solicitase.*[9]

Recordemos aquí que al sur de lo que fue la estancia de Yapeyú, en lo que es ahora la República del Uruguay, y en lo que es ahora Montevideo y Maldonado, había vaquerías pero no pertenecieron a las Reducciones. A los jesuítas precedieron los porteños en el aprovechamiento de ese ganado y ya en 1616 el Capitán Juan de San Martín obtuvo licencia para retirar de allí 20.000 cabezas para el consumo de Buenos Aires y hasta la fundación de Montevideo en 1726, así los bonaerenses como los santafesinos recogían allí y de continuo cantidades enormes de ganado. Como hubiese conflicto con los indios misioneros, que se creían con derecho a pasar al sur del Río Negro, y éstos con los que se creían con derecho a pasar al Norte de este Río, se estableció en 1720 que las doctrinas del Panará y Uruguay podían recoger anualmente 60.000 cabezas y la ciudad de Buenos Aires 30.000 y la de Santa Fe 9.000.

No conocemos el curso que siguió la tramitación a que arriba nos referimos, con la ciudad de Buenos Aires, si es que la hubo, y nada hallamos en los Acuerdos Capitulares de Buenos Aires, si es que el Cabildo se avocó al tema, pero una y otra vez consideraron los Jesuítas al Río Negro como el límite Sud de su estancia de San Miguel, y como desecha la estancia de los Pinares, dejaran de acudir a ella para sus robos los portugueses, Yapeyú, además de sus campos al occidente del río Uruguay, comenzó a poblar los del oriente, llegando por el Norte hasta el Río Negro. Esta vía fluvial llegó a ser el límite entre la Vaquería de San Miguel y la de Yapeyú,

ambas del común, o sea, de todos los pueblos.

El señor Abel Vadell [10] que ha estudiado como nadie lo que fue esta estancia de Yapeyú asegura que sus límites eran por el norte el Río Negro, y al Sur hasta el Río Negro, pero exceptúa el llamado Rincón de Valdés, mientras los límites de esa misma estancia en sus proyecciones en lo que son ahora las provincias de Corrientes, y Entre Ríos, abarcaba todo el sudeste de aquélla y todo el noreste de ésta, hasta el arroyo Hernandarias al Oeste.



Parte del río Uruguay desde el Pueblo de Yapeyú hasta el Mocoretá. Diseño del Padre José Sánchez Labrador, trabajado hacia el año 1780. (*Cartografía Jesuítica*, nº 93, p. 117).

Como puede suponer el lector, estas estancias no estuvieron libres de saqueos y depredaciones, por parte de los riograndenses y Lozano en las Cartas Anuas de 1739 [11] re-

cuerda cómo los Guaraníes cristianos que las tenían a su cuidado, las supieron defender con toda valentía y una y otra vez tomaron presos a los ladrones, los engrillaron y llevaron a Buenos Aires, para que el Gobernador los juzgara. Unos cinco o seis hechos de esta índole bastaron para que las dichas estancias se vieran libres de tales piratas. El interés de los miguelistas y yapeyuanos en defender esas estancias era tanto mayor, por cuanto las de sus respectivos pueblos estaban también allí, y por cuidar del ganado de los otros pueblos se les abonaba 4 reales por cabeza.

Por lo que toca a una y otra estancia hemos de anotar que constaban de diez, quince y aun más puestos esparcidos por aquellos campos, correspondiéndole a cada puesto cinco, diez o más rodeos. Cada puesto constaba de un lote de casitas o ranchos, con su arboleda y huerta, y en cada puesto vivían cinco o más familias, con un indio que hacía de capataz o mayordomo, y llevaba las cuentas de los animales que entraban, salían, nacían y morían. En uno de los puestos había una capilla mayor, ya que en todos había una menor, y junto a aquélla vivía el Padre Estanciero, como solía llamársele. Muchos de los topónimos de aquella zona al oriente del Uruguay, y aun al occidente, tienen su origen en los nombres de aquellos puestos.

En 1750, y a causa de los trastornos causados por el Tratado de Límites, la estancia de San Miguel, al norte del Río Negro, decayó sensiblemente, pero no tanto la que estaba al Sur, de la que sabemos que en 1768 tenía un gran total de 20.000 cabezas de ganado vacuno.

Aunque no sea sino a manera de nota digamos aquí que los misioneros jamás se ocuparon del multiplico del ganado lanar en gran escala para la alimentación de los indios de sus Reducciones, por la repugnancia general que sentían contra la carne ovina. Quienes tenían sus complacencias en toda carne, aunque fuera la de caballos, y la de perros cimarrones, hacían ascos a la del cordero, y el ejemplo del misionero, para ellos siempre tan eficaz, jamás pudo hacer que dejaran de mirar con prevención la carne ovina.

43 — *Los Yerbales de las Reducciones.*

Si las vaquerías, con sus productos y subproductos, nunca fueron rubros de exportación, los yerbales, además de proporcionar a los indígenas una bebida que les era gratísima, ofrecieron a los misioneros un renglón sumamente remunerativo. La yerba mate tan perseguida por los jesuítas de la primera hora, sólo tolerada por los de la segunda, llegó a ser uno de los elementos más civilizadores, pues acabó con la borrachera, y con la secuela de males que ésta trae y fue la más rica fuente de recursos.

El alcoholismo era una plaga común a todos los indios, no tan solo a los Guaraníes. Tal vez éstos no eran tan dados a la borrachera, como los chiriguanos, de quienes nos informa Lozano [1] que eran *sobremanera dados a la embriaguez*, ni tan entregados a Baco, como los Mocobíes, de quienes aseveraba el Padre Canelas que *pudiera contarse entre sus ocupaciones, por una de las más precisas, la borrachera.*[2] *Gastan en ella gran parte del año, y lo ocuparan todo si, en todos tiempos, tuvieran de qué hacer chicha. Su inclinación a ella es verdaderamente imponderable, y, a quien no la ha conocido, se le haría un misterio el cómo, a una propensión tan exorbitante, le falta providencia, para aseverar de qué hacerla en todos tiempos y venerar en ésta su falta de providencia la gran Providencia de Dios que reservó estos intervalos de juicio para la introducción de su conocimiento, porque en tiempo de chicha no hay que hablarles de Dios.*[3]

Las Anuas de 1637-1639, refiriéndose a los Calchaquíes, recuerda cuán belicosos eran, y también cuán insignes en sus interminables borracheras. "Están, leemos allí, tan entregados a la borrachera que querer quitarles este vicio, sería lo mismo que querer degollar a un toro bravo, con la uña" [4].

Pero concretándonos a los Guaraníes, ya en 1611 escribía el entonces Provincial de los Jesuítas, Diego de Torres, que "tiene esa gente un impedimento para ser Cristianos, y es que todas las mañanas, o a las dos o a las tres, se levantan a beber y dura la borrachera hasta que amanece, y todas las veces que han de ir a la caza, o a otra cosa de comunidad, hacen borrachera común, que dura dos o tres días, y aunque no se emborrachan de suerte que hagan disparates, asónsanse. Hemos procurado quitarles este vicio, y no hay remedio [5].

Brava y continua fue la lucha de los Jesuítas contra este mal, al que se acostumbraban desde niños, y que los llevaba a los



Mapa de los Yerbales de las Reducciones Orientales, en 1699. Es obra de algún indígena de dichas Reducciones. (*Çartografía Jesuítica*, nº 109, p. 130).

demás excesos, sobre todo a la sensualidad y a las guerras sangrientas. "Antes de declarar guerras, escribió el Padre Guevara [6], precede junta de los principales, de cuyo acuerdo pende la última resolución. Júntase el congreso en la toldería de alguno de los caciques, donde con anticipada prevención están preparadas las chichas y alojas, que son brevajes que usan en sus asambleas y parlamentos. No sé si estas bebidas tienen la suave actividad del vino y aguardiente: pero si carecen de esta propiedad, es averiguado que causan el mismo efecto de embriagar y dementar al Indio. Nuestros consejeros de guerra no empiezan su acuerdo, hasta que tomados del vino, y faltos de juicio, decretan la guerra, por las utilidades que se prometen en los despojos del enemigo, en los prisioneros que aspiran a cautivar, y en el honor de valientes que esperan adquirir" [7].

Era incompatible la existencia de las Reducciones con la existencia de las borracheras, y aunque los Jesuítas se daban plena cuenta de esta realidad, no prohibieron desde el primer momento las bebidas inebriantes, pero fueron reduciendo su uso, o suprimiendo su abuso. La fundación de cada Reducción traía aparejada la lucha contra la borrachera y así, en 1639, refiriéndose un historiador a un pueblo fundado, dos años antes, dice que *ya van para dos años que trabajan los Padres desesperadamente y todavía no se ha visto mejoría de costumbres; tan indomable es esta gente, tan dura de cabeza, y de tanta bajeza de carácter. No les entran los consejos de los Padres. Así es espantosa entre ellos la borrachera, haciéndose ellos un brevaje fermentado de miel silvestre, aumentando su eficacia para embriagar cierta flor del campo, de donde sacan la miel las abejas. Consecuencia de esta ebriedad son frecuentes alborotos, peleas, asesinatos, y a veces verdaderas batallas entre las diferentes tribus de Indios* [8].

Es preciso disimular mucho a los principios con sus borracheras, hechicerías, etc., escribió Cardiel, uno de los grandes misioneros de Guaraníes, *sin instarles ni molestarles porque las dejen. Si esto se hace, se enojan y retraen y aun se vuelven a su pasada vida y tierras, y retraen a los demás que vengan. De sus hechicerías se hace donaire como de niñerías, y convenciéndoles con cosas palpables, sin severidad, y así se van desengañando. Pasada la borrachera, se les pone delante la fealdad del vicio, aquel reducirse a bestia voluntariamente, aquel estar aullando toda la noche como si fueran perros (así parecen sus cantos) y sobre todo, las pendencias, heridas y muertes que suceden en casi todas sus borracheras. No se les dice que lo dejen del todo, sino que beban como los españoles, un vaso no más cada día: y cuando están más adelantados en amor y respeto al Padre y en afición a las cosas de Dios, se les reprende y se les quita ésto y lo demás. Si se quiere atropellar con ello, todo se perderá. Es menester mucha paciencia, y encomendarlos mucho a Dios. La medicina se debe aplicar en tiempo y sazón, cuando ha de hacer provecho: fuera de su tiempo, aunque ella sea muy buena, es veneno* [9].

Las borracheras, escribía otro misionero, *han sido más dificultosas de corregir, por el mal hábito que tienen desde muchachos y por ser vicio universal y ansí dificultoso el irles a la mano y castigar a los delincuentes... y para que nada falte, este día, se ponen ellos sus telas y brocados que son los plumajes de regocijo y colores con que se pintan no sólo los varones, pero también las mujeres, y viendo que no había orden de enmendarse, para tener más fuerza para corregirlos se les afeó muchas veces con diversas comparaciones en los sermones, y un día llamamos a los alcaldes y caciques juntos, y díjeles que quería saber su sentimiento acerca de la borrachera y también cómo habíamos de corregir y castigar a los borrachos...; hablaron muy bien, particularmente un cacique de mucha capacidad dijo maravillas afeando el vicio...; lo que ayudó mucho fue que como fuese uno de nosotros visitando las casas y hallase gran cantidad de vino para una borrachera famosa, hizo buscar muchas tinajas vacías y ponerlas en casa, y luego mandó traer todo el vino para dárselo, poco a poco, con que quedaron escarmentados y temerosos no les suceda otra vez otro tanto. Ya raras veces se pintan en las borracheras* [10].

Comenzaron los jesuítas por alejar de la borrachera a los niños, mostrándoles, por una parte, los males que acarrea el alcoholismo, y, por otra, llevándolos a un ambiente de moralidad, trabajo, respeto y sobriedad, lo que les prevenía contra el vicio. Pero vieron bien pronto que era también necesario darles un sustituto de las bebidas alcohó-

licas, y pensaron en el uso de la Yerba Mate.

Lo que los primeros jesuítas consideraron una desgracia para la buena formación del Guaraní, fue considerado, al cabo de pocos años como una gran bendición, ya que si era un mal, como se creyó en un principio, era un mal menor, y con él se quitó uno muchísimo mayor, o sea, la borrachera.

En 6 de junio de 1610 escribía el Padre Torres que los indios guaraníes tenían dos "vicios perjudicialísimos": el tomar una yerba maldita diluída en agua, y el tomar tabaco de humo por la boca [11].

Por su parte, el Padre Marciel de Lorenzana, brazo derecho de Diego de Torres [12] en la fundación de las Reducciones, pensaba en este punto como él y no dudaba aseverar, en Informe al Rey, pero escrito diez años más tarde, que la yerba-mate era "la ruina de esta tierra", y daba la razón: "porque hace a los que lo toman, flojos, holgazanes, sin honra y sin secreto"; por el mismo Lorenzana sabemos que "solía ser antiguamente tan odioso el tomarlo en esta tierra [entre españoles] que tenían por hombre infame a quien lo tomaba, y estaba prohibido con excomunión, si no es a los que lo hacían por enfermedad con licencia del médico. Pero después, agrega Lorenzana, concurrieron los cabezas de esta ciudad [de la Asunción, el señor Obispo] y el [señor] Teniente General de Gobernador, los cuales se dieron a este vicio [y] tan [públicamente] que todo el pueblo se fue tras ellos en todos los estados [así eclesiástico como civil] y son muy raros los que no tienen este vicio, [inducidos por el] mal ejemplo de las cabezas".

No indica Lorenzana quiénes fueron esas cabezas, pero suponemos que Fray Martín Ignacio de Loyola, que vio en el mate un sustituto del té, que tanto le había agradado, mientras estuvo de misionero en China, y Hernando Arias de Saavedra, su contemporáneo, y que, como hijo de la tierra, debió de sentir sus complacencias en este producto nativo.

Dejamos a los médicos y estadistas el juzgar si Lorenzana, que escribía en 1621, tenía o no razón, cuando afirmaba que ese brebaje era la ruina de las gentes, pues las llevaba a la flojedad y a la holgazanería.

Aun cuando la Yerba llegó a contar con simpatizantes de tanta categoría, como el señor Gobernador y el señor Obispo, los Jesuítas la miraban aún con ojeriza, por otra razón: el trabajo excesivo que suponía para los indios buscarla, faenarla y trasladarla. Ninguna especie de la yerba-mate era originaria de la actual Provincia de Misiones o de las zonas vecinas, aunque en el decurso del siglo XVIII, como veremos más adelante, se la aclimató en Misiones, y con todo éxito. La región yerbatera era Maracayú, distante como 120 o 140 leguas, así de la Asunción, como de la región misionera. Allí crecía en estado silvestre y de la más excelente calidad.

Los indios, desde tiempos inmemoriales, y los españoles, desde principios del siglo XVII, y tal vez antes, conocieron los yerbales de Maracayú, y estos últimos los explotaron afanosamente por medio de los indígenas, que tenían a su servicio. Muchas veces, sin proveerles siquiera de los bastimentos necesarios para un viaje y una estadía de cuatro a seis meses, y sin proporcionarles los medios más adecuados para el acarreo de la yerba, no pocos españoles abusaban criminalmente de los pobres indios.

Ruíz de Montoya, aunque tal vez con tintes exagerados, nos ha dejado [13] este cuadro desolador de lo que acaecía en los últimos lustros de la primera mitad del siglo XVII: "Tiene la labor de aquesta yerba consumidos muchos millares de indios; testigo soy de haber visto por aquellos montes osarios bien grandes de indios, que lastima la vista el verlos, y quiebra el corazón saber que los más murieron gentiles, descarriados por aquellos montes en busca de sabandijas, sapos y culebras, y como aun de esto no hallan, beben mucha de aquella yerba, de que se hinchan los pies, piernas y vientre, mostrando el rostro solo los huesos, y la palidez la figura de la muerte.

Hechos ya en cada alojamiento o aduar de ellos, 100 y 200 quintales, con ocho o nueve indios los acarrean, llevando a cuestas cada uno cinco y seis arrobas, 10, 15 y 20 y más leguas, pesando el indio mucho menos que su carga (sin darle cosa alguna para su sustento), y no han faltado curiosos que hiciesen la experiencia, poniendo en una balanza al indio, y su carga en la otra, sin que la del indio, con muchas libras puestas en su ayuda, pudiese vencer a la balanza de su pesada carga. ¡Cuántos se han quedado muertos recostados sobre sus cargas, y sentir más el español no tener quien se la lleve, que la muerte del pobre indio! ¡Cuántos se des-

peñaron con el peso por horribles barrancos, y los hallamos en aquella profundidad echando la hiel por la boca! ¡Cuántos se comieron los tigres por aquellos montes Un solo año pasaron de 60.

Los jesuítas pusieron el grito en el cielo, ante estas atrocidades, y obtuvieron que el Visitador Francisco de Alfaro prohibiera "con graves penas forzar a los indios al beneficio de la yerba, y a los mismos indios mandó que, ni aun por su voluntad, [esto es, viniendo ellos mismos voluntariamente en ello] lo hiciesen los cuatro meses [más calurosos] del año, desde Diciembre hasta marzo inclusive, por ser en toda aquella región tiempo enfermísimo". Desgraciadamente la ordenanza de Alfaro duró poco, porque, como escribía Lorenzana en 1621, "aunque don Francisco de Alfaro, informado de las violencias y muertes de los indios, mandó a los españoles, so pena de cien pesos y al indio de cincuenta azotes que no fueran a hacer yerba a Maracayú, los mismos justicias [o autoridades civiles] abren la puerta, porque se les abre a ellos muy grande para robar la tierra..." [14].

Como se ve por lo que llevamos dicho, lo nefasto y criminal en el laboreo de los yerbales de Maracayú no estaba en la cosa misma, sino en la manera: época inadecuada del año, falta de las necesarias provisiones, carencia de medios para trabajar y acarrear la yerba. En ésto estuvo la enorme diferencia entre el proceder de todos, o de muchos de los encomenderos, y el proceder de los Jesuítas con sus indios. En casi todo el decurso del siglo XVII las Reducciones dependieron exclusivamente de los yerbales de Maracayú para proveer de yerba dos veces al día a unos 100.000 entusiastas del mate, y para recoger la necesaria yerba con que pagar el tributo al Rey, ya que era el único producto misionero de venta segura.

No pudieron prescindir de Maracayú, pero extremaron cada vez y con mayor empeño, todos los medios para evitar posibles desgracias. Aun así, las hubo, pero se fueron aminorando, día a día, mientras se cultivaban más y más yerbales en el territorio mismo de las Misiones, con la esperanza y el deseo de poder cuanto antes prescindir de los largos y peligrosos viajes y de la estadía en Maracayú.

Ya en 13 de abril de 1664 disponía el entonces Visitador y Provincial, Andrés de Rada, que *para que en cuanto fuese posible se eviten las muertes y enfermedades de los Indios que van a la yerba, ordeno con toda apretura no se envíen sin que se les prevenga bastantemente matalotaje para ida y vuelta, y, para que mejor se asegure dicha provisión, todas las balsas y canoas que fueren a la yerba por el Paraná han de llegar al Puerto de la Doctrina del Corpus, y las del Uruguay al de la Doctrina de San Francisco Javier, para que los Padres Curas de dichas Doctrinas, o los que estuvieren en su lugar, registren el matalotaje que llevan y, si no fuere suficiente para tan largo viaje, no les dejen pasar adelante* [15].

Años más adelante, en 1683, ordenaba el Padre Tomás de Baeza, entonces Provincial, al Superior de las Reducciones que como *"algunos [misioneros] cuidan mucho que vayan la gente al yerbal [de Maracayú] para las necesidades ocurrentes, pero se descuidan en darles el matalotaje necesario con que perecen muchos, y los otros necesitan de mucho tiempo para recobrar las fuerzas perdidas... Procurará Vuestra Reverencia evitar que el tiempo de frío o por marzo, estén o vayan los Indios al Yerbal, que es lo que más los acaba y causa enfermedades y muertes* [16].

Es el mismo Padre Baeza quien, a propósito de lo oneroso que era para los indios la carga del tributo al Rey, decía que *los Curas gimen con ella, y han propuesto a su Provincial los procure aliviar de ella, y dicen que se van haciendo odiosos a sus feligreses, obligándoles a subir por el Paraná y Uruguay arriba, más de cien leguas distantes de sus pueblos para beneficiar la yerba y conducirla a cuestas muchas leguas por grandes pantanos y espesuras hasta ponerla en las balsas y canoas, con riesgo de indios enemigos y de tigres, a cuyas uñas han perecido estos años muchos de dichos indios por causa de la yerba* [17].

Así los Misioneros como los Indios de las Misiones consideraban las expediciones a Maracayú como una tarea ingrata y hasta peligrosa, pero era inprescindible y necesaria, mientras no hubiese yerbales cercanos, o lo que era el ideal, dentro de la jurisdicción de los diversos pueblos.

Ya en 1670 los había en algunos pueblos, como se deduce de una representación que, en 25 de setiembre de 1670, elevó al Rey en su Consejo, el entonces Superior de las Mi-

siones, Padre Francisco Ricardo. Según ese documento los indios misioneros habían comenzado a cultivar la yerba en sus propios pueblos, pero era de calidad inferior. *La yerba, que conducen los Indios [de las Reducciones] tiene poca estima en el aprecio de los españoles, o porque sus yerbales son de inferior calidad, o porque no la saben beneficiar, como se requiere, que nunca tiene igual valor a la otra [que se beneficia y trae de Maracayú], y sólo la compran a su falta en menor precio* [18].

No solamente en 1670, año en que escribía el Padre Ricardo, pero aun en 1720, la yerba misionera no tenía el predicamento y aceptación de la yerba de Maracayú. Por eso, aun en este postrer año, consta que, para sacar con qué pagar el tributo al Rey, de las doce mil arrobas que les era lícito exportar, preferían valerse de la yerba de Maracayú. Era, pues, una necesidad, aunque pesada para los indios. Por eso se les hacía lo más tolerable, así los viajes como la estadía.

Iban en sus mulas, llevando de 500 a 1.000 cabezas de ganado vacuno, 150 a 200 libras de tabaco y otras tantas de yerba que necesitaban para su consumo, además de barretas de hierro, hachas y cuchillos grandes para utilizarlos en la faena. Cargaban todo esto en carros no muy grandes, tirados por bueyes y llevaban además una tropilla de doscientos cincuenta bueyes para los 60 y 80 carros en que habían de traer la yerba, una vez cosechada; y aunque los carros que construían no eran grandes, necesitaban uncir tres pares de bueyes a cada uno por la dificultad de los caminos. Llegados a los yerbales, hacían un rancho cuidadosamente revestido de paja, en el que depositaban las hojas tostadas ya y groseramente desmenuzadas, y que era necesario conservar a cubierto de la humedad, pues las hojas que llegan a humedecerse toman un color negro y resultan inútiles. Con el mismo espíritu con que trabajaban en las Reducciones, unos buscaban los árboles del mate, cortaban las ramas y las acarreaban al paraje destinado para la torrefacción; otros buscaban maderas secas, las traían y las amontonaban para alimentar el fuego; otros armaban un zarzo de cañas o de varas bastante largas, levantadas unos dos metros sobre el suelo; otros excavaban unos morteros en los troncos de árboles que habían derribado y en los que se había de majar la yerba. Al hacerse de noche, divididos en cuadrillas, encendía cada cuadrilla su hoguera, y en ella chamuscaban rápidamente las hojas con las ramas, y luego las iban poniendo en el zarzo, preparando debajo otro fuego lento, sin llama, que mantenían toda la noche, con lo que las hojas se tostaban, modificándose o cociéndose su jugo. Venida la mañana, descargaban el zarzo, y mientras los demás continuaban sus operaciones de cortar y traer ramas de mate y leña para tostar, unos quedaban en el paraje del zarzo, revolviendo la parte ya tostada, otros echaban fuera las ramas y peciolos, o estregaban las hojas entre las manos desmenuzándolas; y en seguida las molían con pilones en sus morteros, y las cerraban cosiéndolas en sacos de cuero. Cada saco constituía un *tercio de yerba* o *zurrón de yerba*, y contenía el peso de seis a ocho arrobas. Si durante la faena ocurrían algunos días de lluvia, se interrumpía el trabajo de la yerba, y se ocupaba el tiempo en fabricar carros y yugos para la vuelta. Si la temporada había sido feliz, sin enfermar nadie, ni llover demasiado, volvía cada indio con su carro cargado en dos tercios, y si alguno había sido muy diligente, de tres tercios de yerba; en caso contrario, cada dos traían un carro con dos sacos [19].

Pero fue a principios del siglo XVIII que las cosas cambiaron sensiblemente, ya que los diversos pueblos misioneros además de contar con sus propios yerbales, los tenían de buena calidad. Ello se debió no poco al Padre José Arce, quien se empeñó en que todos ellos poseyeran las plantaciones necesarias. En un Memorial que, en 1701, elevó ese expertísimo misionero al General de la Compañía de Jesús, pedía que *a nuestros indios, en todas estas Provincias, se les dé yerba, como se ha estilado hasta aquí en las Reducciones antiguas más bien ordenadas, cuyo uso y abundancia ha desterrado totalmente la borrachera o embriaguez tan innata en los indios; para lo cual conviene se planten yerbales en los pueblos mismos, o cerca de ellos de que cojan, en abundancia, toda la que hubieren menester, de suerte que les sobre; porque teniéndola bastante para beber cada día, mañana y tarde, no cuidan de otras bebidas, y con éso no hay borracheras, como se ha experimentado en nuestras Reducciones, en que se les reparte con abundancia; pero si les falta, todo es buscar modos de tener cómo beber guarapo o chicha, y si ésto*

no pueden conseguir en sus pueblos, se huyen a los otros de fieles o infieles, donde hallan lo que desean. Lo cierto es que el uso de la yerba, más que otro medio humano alguno, ha desterrado totalmente la embriaguez de nuestras Reducciones antiguas, y por ese mismo medio tan proporcionado, se deben conservar libres de tan abominable vicio, de suerte que no les falte jamás la yerba con abundancia. Y por este fin ya la de Santa María, en un Yerbal grande, que plantó años ha, logró de él, y la tendrán las de San Javier y San Carlos en otros recién plantados[20].

Así se hizo en efecto en todos los pueblos, aunque con resultados muy diversos, y la yerba mate no sólo fue la bebida predilecta de los misionados y de los misioneros, sino que llegó a ser la principal fuente de recursos para las Reducciones. Fue, sin embargo, también la causa de grandes sinsabores para los jesuítas, ya que para el tributo al Rey y para obtener herramientas, medicinas y otras cosas, de que carecían los pueblos, llevaban los Guaraníes a la Asunción, a Santa Fe, y a Buenos Aires, grandes cantidades de yerba, de excelente calidad, y a precios muy inferiores a los que vendían los españoles el que obtenían de Maracayú. Esto, como veremos, les trajo no pocos disgustos, y tal vez justos, por abusos que hubo, ya de parte de algunos misioneros, ya por parte de algunos indios de las Reducciones.

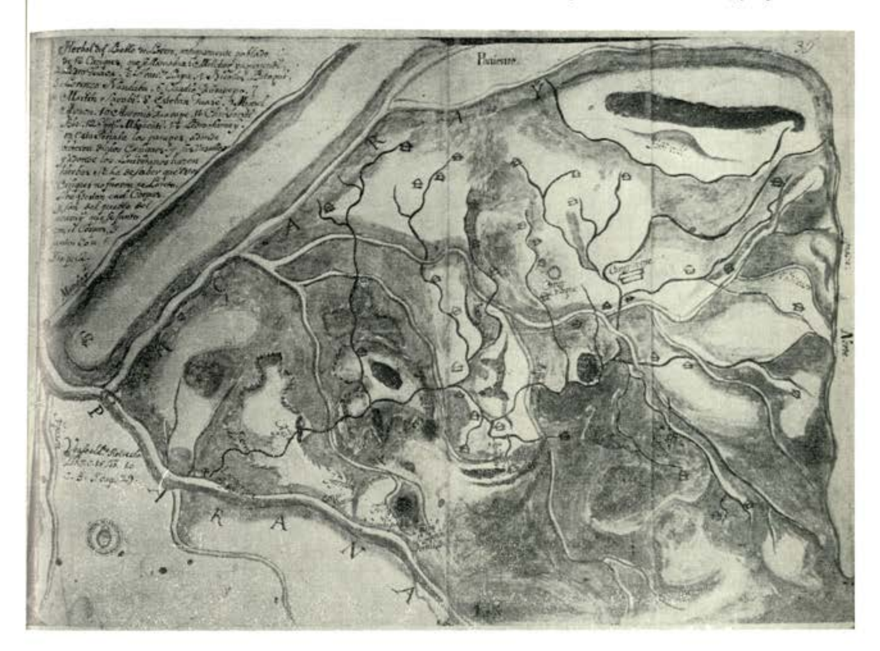
Aprobado en 1704 el proyecto del Padre Arce, que acabamos de recordar, todas las Reducciones comenzaron sus yerbales, aunque no sin grandes dificultades, por tratarse de un arbusto muy exigente Poco a poco, fueron indagando sus secretos, y llegaron hasta a realizar su siembra, por medio de la semilla, y no por plantas, como hasta entonces. El periodista paraguayo Blas Garay atrevióse a corregir a los franceses Charlevoix, Demersay y Bourgade[21] porque "piensan que los yerbales de las Reducciones se hicieron sembrando la semilla, pero no es cierto y el método empleado, único hasta ahora eficaz, fue el trasplante". Lo cierto es que Blas Garay, con ser hijo de la tierra yerbatera, estaba errado, y los tres escritores franceses estaban en lo cierto.

Cardiel,[22] que tantos años vivió en las Reducciones, nos dice cómo se formaron dichos yerbales: *Aplicáronse los Padres Jesuítas a hacer yerbales en el pueblo* [*de cada uno*], *como huertas de él. Costó mucho trabajo, porque la semilla, que se traía, no prendía. Es la semilla del tamaño de un grano de pimienta, con unos granitos dentro rodeados de goma. Finalmente, después de muchas pruebas se halló que aquellos granitos, limpios de aquella goma, nacían; y, trasladando las plantas tiernas del semillero bien estercolado a otro sitio, y dejándolas allí hacerse recias, después se trasplantaban al yerbal, y regándolas dos o tres años, prendían y crecían bien; y después de ocho o diez años se podía hacer yerba. Es planta muy delicada; y con toda esta industria y trabajo se logra. Los españoles, viendo estos yerbales, han pretendido hacer lo mismo en sus casas y granjas, para librarse del mucho cousumo de millas que hacían por sierras y montes, haciendo y trayendo yerba; y yo les he dado semilla y receta, para que lo hagan: mas nunca lo consiguen, aun siendo las tierras del Paraguay más a propósito para esta planta que las de otros países*[23].

Entre 1704 y 1737 debió ser intensa la labor de los Misioneros para tener sus propios yerbales, pero en este postrer año todos o casi todos los pueblos contaban con producción propia. Los pueblos vecinos a la Asunción, Santa María, San Ignacio Guazú, Santa Rosa y Santiago, producían yerba de palos, e Itapuá tenía su cosecha de la misma. La yerba Caaminí, que era la más apreciada, aunque en cantidades escasas, la producían todos los pueblos misioneros, menos San Ignacio Guazú, Nuestra Señora de Fe, Santiago, Yapeyú, y La Cruz. Con el correr de los años algunos de estos pueblos dejaron de cultivar la yerba, ya porque no les daba buen resultado, por no ser adecuada el clima, ya porque tenían así un producto por el que podían cambiar otros que les sobraban. Era el principio de una sana economía dirigida. Sin embargo hubo pueblos que tuvieron sus yerbales algo alejados de sus pueblos, en tierras adecuadas, y hubo otros que llegaron a producir en grado extraordinario. Loreto y Santa Mar6a la Mayor, en la actual Provincia de Misiones, llevaban en esto la palma. No tanto Santo Tomé como San Carlos, en lo que es ahora la Provincia de Corrientes, llegó a ser otro gran productor de yerba-mate.

Recientemente y no obstante la mucha documentación existente, se ha atrevido un señor, Luciano Peralta, a refutar a Santiago Halek por haber éste escrito que la yerba-

mate fue introducida en Corrientes por los jesuítas y ha llegado a afirmar que *no hay documentación histórica digna de serlo justificado que los jesuítas, en el Imperio Misionero, conocieran y practicaran el cultivo de la yerba por semilla, y es falso que alrededor de las Reducciones Jesuíticas de indios hubiera yerbales de cultivo"*, ya que los tenían bien lejos y *menos en la provincia de Corrientes actual, donde se empezó a cultivar por acción directa del señor de Llamas... desde 1918.*[24]



Yerbal del Pueblo de Loreto, según plano levantado por un indio en 1762. Archivo General de la Nación, Buenos Aires.

Solo un discípulo del periodista paraguayo, Blas Garay, o del argentino, Leopoldo Lugones, podría atreverse a hacer asertos tan infundados, y es de suponer que para él no es "documentación digna", los testimonios de historiadores como Charlevoix, Demersay, Bonpland y Bourgade, ni pesa en su balanza el testimonio tan elocuente, y con todos los visos de certeza, que nos ha dejado Cardiel. No es de creer que haya pretendido arrebatarle esa gloria el señor Llamas, ya que éste no había aún nacido, cuando falleció el buen jesuíta.

Uno de los grandes promotores de la explotación de la yerba misionera para provecho de los indios y de sus pueblos fue el Padre Bernardo Nussdorffer, como se ve por los Memoriales que, en el curso de 1747, dejó en cada Reducción, después de visitarlas detenidamente. Por el que dejó en el Pueblo de San Nicolás, venimos a saber que junto a los yerbales de esa Reducción estaban también los de La Cruz y los de San Borja, prueba de que estos dos pueblos, por

estar muy al sur, no tenían sus plantaciones en ellos, sino en terrenos cedidos por San Nicolás.

En Concepción ordenaba que "cuando se hace yerba del yerbal de casa [esto es, del yerbal del Pueblo] nunca se hará dentro, sino fuera de nuestra casa, por cautelar los peligros de que esto produzca algún incendio". En una *Adición al Memorial* para San Ignacio Miní, leemos: "Como no hay que esperar mucho fruto del yerbal cercano, encargo se aumente y ensanche el que está en los montes, aunque más distante, por ser aquella tierra más propia, y en donde la yerba crece mucho mejor que aquí en la cercanía del Pueblo" [25]. Al pasar su visita por el Pueblo de Jesús, dispuso que "se atenderá con el empeño, con que se ha atendido hasta ahora, al cultivo y aumento del yerbal, al modo que se dijo en el *Memorial* de 1744". A 12 de mayo de 1747 firmaba el Memorial para el Pueblo de San Cosme, y en él leemos: "Supuesto que el yerbal crece tan bellamente, se tomará con empeño el reemplazar los fallos y añadir nuevas plantas cada año: pues el tener un buen yerbal, será de grande alivio al Pueblo".

Pasó Nussdorffer después a la Reducción de Santiago, y se lee en el *Memorial* respectivo: "Cuídese mucho de conservar y adelantar el yerbal, el cual por estar en una loma, se deteriorará pronto, si se limpiare con arado, así porque éste roba más la tierra, como también porque maltrata las raíces de los árboles. Por lo cual, en adelante se limpiará sólo como 2 varas alrededor de cada planta, y lo que hubiese de maleza en lo restante, se aplastará o cortará con palos o cuchillos" [26].

En 1747 cuando así se ocupaba el Padre Nussdorffer de que las plantaciones de Yerba fueran abundantes, no parece que se hubiese aún descubierto cómo hacerlas con solo la semilla, pues en su "primera" *Relación de las Misiones*, escrita precisamente en ese año, sólo escribió Cardiel, que "todos los Padres han tomado con empeño el hacer yerbal en su pueblo, al modo de los olivares en Europa. Unos, ha muchos años que lo han conseguido, trayendo las plantas de 50 y más leguas, y tienen yerbal que sirve para pagar el tributo y para el abasto del pueblo. Otros prosiguen en hacerlo" [27], pero en su "segunda" *Relación de las Misiones*, escrita en 1771, trae lo que arriba copiamos referente a la siembra de la yerba por semilla.[28]

Lo curioso es que en 1747, año en que el Padre Nussdorffer fomentaba con tanto empeño las plantaciones de Yerba, la producción de ésta, a lo menos en una de sus clases. era excesiva. Así se ve por lo tratado en la Consulta de Misioneros [29] que hubo a los 24 días de abril de ese año, en la que el Superior de las Reducciones preguntó *qué se había de hacer de la yerba caá-miní, que se suele enviar a los Oficios* [*o Procuradurías*] *de estas Misiones* [*existentes en Santa Fe y en Buenos Aires*]*, pues los Padres Procuradores son de parecer que se suspenda por algún tiempo la remisión de yerba, respecto de haber disminuído en poco tiempo notablemente el valor y estimación de ella, a causa de haber mucha porción en Chile y Lima, lo que también hacia muy difícil que este género tuviese salida. Uno* [*de los Misioneros*] *fue de parecer que se permitiese a los pueblos, que tenían deudas en los Oficios, conducir siempre la parte que les tocaba, hasta desahogarse de sus deudas; otro que no se intentase ninguna novedad en este punto, por ser varias y al parecer encontradas las noticias que venían de los mismos Oficios, acerca de la salida y venta de la yerba; todos los demás fueron de parecer que se suspendiese por algún tiempo ese comercio de parte de los pueblos...*

A mediados del siglo XVIII era enorme el valor de los yerbales que tenían los treinta pueblos y así al exigirse en 1752 que siete de ellos se trasladaran del Oriente al Poniente del río Uruguay, escribió al Rey el entonces Dean de la Catedral de la Asunción y Provisor del Obispado, y entre otras cosas, manifestaba que los indios con esa mudanza perderían los *planteles de los árboles llamados Yerba del Paraguay, que son como Naranjos grandes y los tienen cultivados a modo de olivares, a la orilla de los Pueblos a costa de mucha industria y afán, por la mucha delicadeza de la planta en su plantío y en su conservación* [*y*] *se juzga que llegan en los siete Pueblos a doscientos mil árboles que, valuados a cinco pesos, como se juzga que los valuará cualquiera, que se sepa su trabajo en el cultivo y su gran utilidad, montan un millón de pesos* [30].

Largos y enojosos fueron los altercados que los indios de las Reducciones tuvieron con los españoles a causa de la venta de la yerbamate en el mercado rioplatense, ya que po-

dían aquellos ofrecerla de igual calidad y a precio mucho más bajo. Los comerciantes españoles jamás pudieron prescindir de Maracayú, y el traer la yerba de tan lejos, aunque era de la mejor calidad, resultaba muy oneroso y en manera alguna podían competir con los precios de la yerba misionera.

Después de repetidos pleitos se convino en que las Reducciones, con el fin de pagar el tributo y obtener algunas divisas en metálico para otros fines, podían enviar a Buenos Aires y Santa Fe, doce mil arrobas al año, y así se practicó durante el último cuarto de siglo que estuvieron los jesuítas en aquellos pueblos, y a éste envío se refiere esta Orden que en 1745 impartió el Padre Nussdorffer: [31]

Orden que se ha de observar en la remisión de la yerba *a los oficios de Santa Fe y Buenos Aires.*

No se ha de enviar cada año a los Oficios de Santa Fe y Buenos Aires más cantidad de yerba, que la de doce mil arrobas, *según lo permite la Cédula Real y se determinó en todas las Juntas con parecer uniforme de todos los Padres que asistieron a ellas.*

Y en estas doce mil arrobas entra también la yerba de palos, como la yerba caaminí.

Todos los Pueblos tienen cada año derecho de enviar 400 arrobas netas; y si uno no quisiera enviarlo un *año, podrá ceder su derecho a otro Pueblo, quedándole el derecho de recobrar su vez, el año siguiente, del Pueblo a quién cedió este año.*

Si sucediere que algún año no se pueda enviar, por falta de agua, la cantidad de las doce mil arrobas, el año siguiente se podrán enviar 24 mil.

Si los Pueblos no quisieran enviar yerba algún año, podrá el Padre Superior obligar a algunos a que envíen lo que pudieren, porque no se haga dudoso el derecho y privilegio que tienen los Pueblos.

Sola la yerba tiene determinada esta cantidad; y así el tabaco, azúcar, lienzo, pavilo, *etc., no deben arreglarse para esta cuenta.*

Por tanto, avisarán los Padres Curas con tiempo al Padre Superior, si quieren o no enviar yerba, y qué cantidad, para que Su Reverencia, con esta noticia, pueda a tiempo dar las providencias y órdenes que juzgare más convenientes.

Al tiempo de la expulsión todos los pueblos misioneros tenían sus propios yerbales y hasta se había perdido ya el recuerdo de Maracayú y de los sacrificios que exigía de los indios. En 1747 pudo escribir Cardiel que "nuestros indios [esto es, los de las Reducciones] sólo hacen Caá Mirí, y tres o cuatro pueblos cercanos al Paraguay también yerba de palos, por la que les traen los Españoles, que vienen a ellos a comprar, lienzo de algodón en trueque de ella". La Caa mirí, que era yerba cernida y sin tierra, escribe Cardiel, en contraposición a la de palos y tierra y sin cernir, era la mejor cotizada y su precio era el doble de la otra.

Así eliminaron los Jesuítas, después de muchos ensayos, las peligrosas expediciones a Maracayú, y todos los pueblos, unos más y otros menos, tuvieron sus propios yerbales. Como éstos eran hortenses, como se expresa Sánchez Labrador, requerían un cuidado casi continuo, ya en cavar como en regar, cuidado que después de la expulsión de los Jesuítas en 1768 decayó sensiblemente, según advertía Doblas, y por consecuencia natural decayó la producción y aun la calidad de la Caá mirí del tiempo de los Jesuítas.

Decayó pero no desapareció por el enorme interés que en su cultivo tenían los indios, y hoy, gracias a aquella labor tesonera de los jesuítas en aclimatar en sus pueblos la yerba-mate, es la Provincia de Misiones la que en tierras argentinas produce casi toda la yerba que se consume en el país.

44 — *El comercio de los Pueblos de Misiones.*

"Es innegable que en las misiones hubo un comercio activo", escribe el profesor Popescu [1], pero agrega que es necesario precisar con atención su esencia y su alcance. Su esencia se cristaliza en tres principales corrientes comerciales: una circunscripta al interior de cada pueblo, otra extendida a las relaciones de los pueblos entre sí, y la última de carácter exterior.

La corriente comercial interior se reducía a poca cosa. Cierto es que era grande la inclinación del indio "a tratar y contratar continuamente, cambiar unas cosas por otras", pero esta inclinación estuvo limitada, por un lado, por las medidas prohibitivas de orden tutelar, tomadas por los mismos Padres, y por otro "porque al indio por lo general, no sólo no le sobraban especies que pudiera permutar por otras, sino antes bien

le faltaban cosas para el sustento, por su flojedad e imprevisión" Se podría añadir a estas causas una tercera, surgida de la uniformidad de los cultivos practicados por los indios. Si los cambios entre los indios eran raros y es de suponer que en la mayoría de los casos tenían lugar sin la autorización del Padre (esto es en el "mercado negro"), los cambios entre las economías individuales y la economía del pueblo mismo, parecen haber sido practicados más a menudo. Sucedía con alguna frecuencia, afirma Hernández, que haciendo el indio por su cuenta cierta cantidad de yerba u obteniendo otro fruto, se presentase al Cura pidiendo algún otro objeto que necesitaba, permutándolo por yerba conforme a la tasa fija". Sin duda, también éstos solo constituían casos excepcionales.

Por regla general, el número de los que practicaban el trueque de sus productos por vestidos o utensillos caseros en la ropería del pueblo, era reducido. Cardiel señala [2] que los padres emplearon muchos medios y en diversas ocasiones para lograr que cada indio tuviese reservas de productos agrícolas y "que pudiesen comerciar con los frutos propios de cada uno. Pero todo ha sido inútil" [3]. El rasgo típico de las economías individuales de los guaraníes era la autosuficiencia, no el tráfico. "Los comercios de los indios particulares unos con otros, observaba Zabala, son de muy poco momento" [4]. Y también Peramás tenía plena razón, cuando destacaba el rasgo típico de la economía india: "Estando en sus casas, se alimentaban de los frutos de su propio campo y de la carne suministrada por el común: de ésta manera no tenían necesidad de vender ni comprar cosa alguna" [5]. Las pequeñas huellas de una corriente comercial interior de cada pueblo, quedan pues con título totalmente excepcional. El comportamiento de la gran mayoría era de autosuficiencia.

La corriente comercial entre los pueblos se desarrolló en forma más activa. Ello se debió principalmente a las circunstancias de la naturaleza geográfica. Si bien es cierto que también los planes económicos de cada pueblo perseguían como primer objetivo la autosuficiencia, no en todas eran iguales las características dadas por el factor naturaleza. Había algunos pueblos donde prosperaba más el ganado vacuno, como lo eran Yapeyú, San Borja y San Miguel. En otros el ganado ovino: La Cruz y Santo Tomé, pero también Yapeyú y San Borja, por lo más benigno del clima. En los llamados "pueblos de abajo" (San Ignacio Guazú, Santa María de Fe, Santiago, Santa Rosa, San Cosme, Nuestra Señora de la Encarnación de Itapuá), que estaban ubicados río Paraguay abajo en el camino hacia la Asunción e igualmente en San Carlos y Yapeyú, ubicados sobre los caminos más accesibles de la parte del sur. "se fue estableciendo insensiblemente un tráfico en que los Guaraníes trocaban sus especies por otras, o por mercaderías, contratando con los vecinos... o con los comerciantes que pasaban, todos los cuales tenían entrada en el pueblo para el efecto del comercio" [6], dando a dichos pueblos un acentuado carácter mercantil.

Como era esa la única región misionera, que estaba, por razones geográficas, en contacto con los españoles, los indios de la misma se aprovecharon de esa ventaja ampliamente, con todas las facilidades que, al efecto de poder comerciar con ellos, les otorgaron los misioneros. Buena prueba de ello es que en dichos pueblos construyeron lo que se llamó la hospedería, y que en el lenguaje vulgar de entonces se llamó *tambo*, y era donde, con toda comodidad podían los viajeros comerciantes o mercachifles españoles pasar tres días, que era lo permitido por la ley a los europeos que llegaban a pueblos de indios.

En el *tambo* tenían los mercaderes amplio espacio para almacenar sus productos y para exhibirlos a los posibles compradores. Así los almaceneros o superintendentes de los almacenes del pueblo, como los indios todos, acudían a hacer compras o trueques de productos, sin dificultad alguna de parte de los misioneros, aunque éstos cuidaban de que los indios no fueran engañados por los avivados comerciantes de la Asunción o Villarica. En los pueblos que estaban al oriente del Paraná no iban los dichos comerciantes, no porque a ello obstaran los jesuítas, sino porque demandaba el salir de su ruta o camino. Indicaría también que ese comercio o no era muy grande o no era tan favorable a los españoles.

Estos pueblos de abajo, provistos de lo comprado a dichos mercachifles, hacían a su vez comercio de los mismos con los otros pueblos misioneros, creando así, como agudamente anota Popescu, una circulación interdoctrinal. También la creaban otros fac-

tores, como era la sequía, la peste, la plaga de la langosta, hechos que afectaban a unos pueblos y no a otros, dejándolos así en situación económica diversa. Por eso observaba Cardiel, hablando de los pueblos misioneros, que "en unos abunda el algodón, en otros escasea...; y lo mismo sucede con el maíz y legumbres; y con los ganados; y acuden a tiempo varias plagas de gusano, langosta, etc. en algunas partes, dejando otras: por lo que hay mucha comunicación de unos con otros en compras y ventas" [7]. La yerba mate constituyó, por fin, otra fuerza motora de la corriente comercial entre los pueblos mismos. Dado que cada pueblo necesitaba "exportar de 300 a 400 arrobas de yerba anualmente, y que la principal fuente de ingresos del "exterior", provenía de la comercialización de la yerba, era evidente la preocupación de cada pueblo por tener anualmente a su disposición esta apreciada mercancía. Evidentemente, no siempre se lograba recolectar la cantidad necesaria para el "exporte", después de haberse separado la cuota necesaria para el consumo interno, calculado a una arroba de yerba por familia. Surge a primera vista como factor negativo de la preocupación señalada, la desigual eficiencia de los indios en la obra de recolección. Como solución de emergencia se imponía entonces, la compra o el préstamo de otros pueblos: *Los pueblos que han tenido menos felicidad en la recolección de la yerba, la han de buscar y comprar en otras Doctrinas con la permutación de efectos o con el alquiler o ventas de barcas o carros: cosa que hacen en cualesquiera otros géneros necesarios para el uso de los vecinos o para llevar a las ciudades, poniendo aparte lo que sobra y con ello comprando lo que falta.*[8]

A pesar de que entre los pueblos guaraníticos se desarrolló un frecuente intercambio de mercancías, es necesario destacar, escribe el doctor Popescu, que en su esencia la economía de cada pueblo permaneció en su mayor parte dentro de la característica de auto-abastecimiento, vale decir que cada pueblo contaba en primer lugar con sus fuerzas propias. Los planes económicos de cada uno perseguían como primer objetivo la autosuficiencia y éste se alcanzó en grandes líneas. "Reinaba por todas las partes la abundancia de los comestibles y frutos, siendo muy cuantiosas las cosechas que se cogían de algodón, azúcar, tabaco, mulas y ganado mayor y menor". Cuando Zavala afirmaba que el "comercio que entre sí hacen los pueblos, pende de la necesidad por lo que es accidental, indicó con ésto también el rasgo típico de esta forma comercial: su irregularidad y su accesoriedad.

El comercio "exterior" se desenvolvió de un modo mucho más importante y a la vez interesante. El contacto con el mundo exterior se efectuaba de dos maneras distintas, sea por el traslado de los mercaderes españoles a los pueblos guaraníes, sea inversamente por el desplazamiento de los mercaderes minoristas a los centros comerciales españoles.

En el primer caso se efectuaba el comercio minorista, al cual nos referimos, y en el que concurrían por regla general las economías individuales y las del pueblo.

En el segundo caso se practicaba el comercio al por mayor, y concurrían a él principalmente las misiones en su conjunto. Como se expresa el doctor Popescu era la *economía nacional* de las Reducciones.

Las 300 ó 400 arrobas de yerba, que cada pueblo debía entregar para con ellas pagar el tributo debido al Rey y los posibles sobrantes que hubiere de azúcar, tabaco, cueros trabajados, maderas y sobre todo lienzo eran igualmente exportados a Buenos Aires o a Santa Fe y cambiados directa o indirectamente por plata o por otros productos.

En Buenos Aires desde 1627 y en Santa Fe, desde 1666, habían los Jesuítas establecido lo que se llamó Proveduría de Misiones, a cuyo frente había un Padre, conocedor de las mismas, y con habilidad comercial, y de él dependían unos galpones o almacenes, en los que se depositaba cuanto venía de las Reducciones, y el dicho Procurador, según fueran favorables las circunstancias, lo iba vendiendo a los interesados.

Si se tiene presente que no tan solo en las Misiones sino aun en las ciudades españolas el numerario escaseaba, y las transacciones comerciales se hacían a base de trueque, pero teniendo como base lo que la yerba de palos valía, cuya arroba se estimaba en dos pesos, o la arroba de tabaco, que valía cuatro pesos, era imprescindible la existencia de aquellos Procuradores, con sus amplios galpones o almacenes.

No con afán de lucro indebido, sino con el legítimo deseo de favorecer a los indios, los Procuradores llegaron a ser un factor de no

escasa trascendencia en la economía de Santa Fe y de Buenos Aires. Algunos, sin fundamento ciertamente, llegaron a ver en ellos prototipos de empresarios capitalistas.

Era lógico, y era un deber como tutores de los indios que los Padres buscaran y hallaran la mejor coyuntura para vender los productos de los indígenas. Como *el precio* de las mercancías vendidas, se pagaba parte en plata y parte en géneros, dichos Padres debían a veces vender nuevamente los géneros recibidos en pago, hasta *obtener en fin la plata necesaria del tributo, o los efectos que necesitaban los pueblos.* Como, por otra parte, era menester costear los gastos de la Procuraduría, a cuyo servicio estaban varios sujetos, y los gastos de acarreo, dentro de la ciudad o en sus alrededores, los Procuradores obraban con el noble afán de lo que se llama lucro-*sustento,* que Popescu define como la *constancia-variabilidad del nivel de las necesidades en bienes reales,* y con el innoble afán de *autosuficiencia-tráfico.* En efecto, agrega Popescu,[9] no es difícil ver que se trataba de la satisfacción de un nivel relativamente constante de necesidades: pago de los tributos y compra de un determinado volumen de mercancías para el consumo interno. Además, los Procuradores no accionaban según su libre arbitrio; no eran empresarios, sino empleados que accionaban conforme a las órdenes de los Padres superiores y Provinciales. Y, como ya vimos, para los jesuítas la actividad económica no era un fin en sí, sino un medio para lograr un fin de orden religioso.

Sólo escritores tan desconocedores de la realidad histórica como acicateados por prejuicios han podido afirmar que siendo *el rendimiento de las doctrinas superior con mucho a su consumo, destinábase el sobrante al comercio* [10] y a este fin *tenía la Compañía [almacenes] establecidas en gran número en toda la provincia.*[11]

Los números de almacenes, a que alude este panfletista eran: en el Paraguay: ninguno; en Santa Fe, uno; en Buenos Aires, uno. Más adelante nos dice que las tiendas *de la Compañía eran las más ricas y mejor provistas, no solamente del Paraguay, sino de la gobernación de Buenos Aires: todo se encontraba en ellas, así lo que era producto de la tierra o de la industria de la provincia, como lo que venía de extraños países.*[12] Si autor tan falto de sentido de responsabilidad se refiere a los ya mencionados almacenes o depósitos de las únicas Procuradurías, a que antes nos hemos referido, sus palabras contienen alguna verdad, pero si se refiere a negocios públicos donde los productos eran vendidos al por menor, son ellas una lamentable mistificación. Algunos Procuradores, en algunas épocas solían vender en la misma Procura los productos de los indios en esa forma, pero se les prohibió terminantemente. Buena prueba de ello es lo resuelto en la Consulta de Provincia [13] del 2 de junio de 1732: *se trató sobre la orden que el Padre Provincial había puesto para que los Padres Procuradores de Misiones no vendiesen por menudo, especialmente en el almacén, los géneros de los pueblos, como antes habían acostumbrado algunos Procuradores. Todos los Consultores fueron de parecer que estaba bien puesto dicho orden. Asimismo preguntó el Padre Provincial si sería bien que para la venta de dichos géneros de las Misiones se pusiere y señalase precio estable, como pretendían algunos. Todos los Consultores asimismo fueron de sentir que no; sino que se vendiesen como hasta aquí, al precio corriente, según la diversidad de tiempo y circunstancias.*

Evidentemente se trataba de favorecer en todo lo lícito a los indios, pero se trataba asimismo de eliminar todo lo que pudiera parecer comercio, en el sentido prohibido a eclesiásticos. Sin duda que, teniendo ésto en vista, se determinó en la Consulta del 18 de junio de 1737, tenida en San Ignacio Miní, que *se pagase a tres reales la vara de tabla de cedro de 4 dedos de grueso y media vara de ancho; y que a esa proporción se rebajase en otras tablas inferiores. Determinóse asimismo que el que necesitase de palos pudiese ir a cortarlos a los montes de otros pueblos que no les sirven, ni hay esperanzas de que no los necesite su dueño; más precediendo el pedir licencia al Cura de cuyo pueblo son los montes, y avisando al Padre Superior [de las Misiones].*[14]

En la Consulta que tuvo lugar en San Miguel,[15], a 23 de agosto de 1744 *se propuso que el precio de 4 pesos en los burros era excesivo, como también el de 4 pesos por cada arroba de tabaco de pito, y que era justo hacer en uno y otro precio, alguna rebaja. Todos [los Consultores presentes] fueron de parecer que se rebajase el precio de los burros a dos pesos por cabeza, y el de la arroba de tabaco de pito a 3 pesos... Tra-*

tóse también de la cantidad de yerba que había de bajar a los oficios [o Procuradurías], y el sentir de todos fue que se observase puntualmente la Cédula Real, que permite solamente se bajen 12.000 arrobas...

Para que se entienda con qué espíritu obraban los Jesuítas en este punto tan delicado, véase lo que se trató y resolvió en la Consulta [15] del 18 de setiembre de 1735, habida en San Ignacio Guazú: *Preguntó su Reverencia al Padre Provincial si estos cuatro pueblos [del Paraguay, San Ignacio Guazú, Santa María, Santa Rosa y Santiago] y sus Curas podrían negociar comprando algunos géneros para expenderlos con sus frutos, por yerba, azúcar, sal y tabaco, que necesitaban así para su manutención, como para pagar lo que deben. Todos juzgaron que podían lícitamente, sin contravenir ni a los preceptos, ni a los decretos de las Congregaciones Generales, por muchas razones que insinuaron, y principalmente porque es cierto que los indios pueden hacerlo lícitamente; y lo que hacen los Padres Curas, lo hacen en su nombre, y haciendo lo que habían de hacer los Corregidores y Procuradores de los pueblos, si ellos fueran hábiles. Parece que su Reverencia se conformó con dicho parecer, con tal que fuese con moderación y sin que se entienda con géneros de plata, oro o seda. Preguntó más su Reverencia, si sería bien permitir que en dichos tratos se ganase el cincuenta por ciento, y no más. Con diversidad respondieron los Consultores, y su Reverencia nada determinó.*

No todos los autores convienen en lo que era el comercio de las Reducciones, en cuanto a las categorías del mismo y al volumen de las mercancías; tampoco es preciso cuánto era del pueblo como tal, y cuánto de los indios individualmente, ya que consta que éstos incluían en el conjunto de las exportaciones comunales las suyas particulares. El hecho es innegable y muy sugestivo. Así Cardiel nos ofrece algunos hechos concretos: [16]

Un Corrgidor hubo en el pueblo de la Candelaria que plantó un Yerbal en sus tierras. Hacía cada año dos tercios de yerba, que son unos zurrones de cuero de vaca, de siete arrobas, poco más o menos, que se acomodan bien en cargas. Llevaba sus dos tercios al Cura, al tiempo de despachar el barco con la hacienda del pueblo, lienzos, tabaco y yerba. Pedíale que despachase sus tercios a Buenos Aires, y que con el producto le hiciese traer lo que necesitaba para su casa: que suele ser bayeta, paño, cuchillos y abalorios... Conocí uno que era comisario de guerra en su pueblo, el cual plantó un cañaveral de caña dulce; hacía de él cada año tres o cuatro arrobas de azúcar; llevábalas al Cura para que fuese con la hacienda del pueblo, y le traían lo que pedía, algunos años se iba con el barco, según iba señalado, y por medio del P. Procurador vendía y compraba. Y todos podían hacer lo que éstos hacían, y mucho más, y los Padres se alegrarían mucho de ello. Pero no hay caletre para eso. En treinta y ocho años que estuve en dos veces, en los pueblos, no supe que otro hiciese otro tanto. Estos eran más capaces que los demás; pero entre muchos millares no se encuentra uno como ellos.

Un mulato, a quien traté mucho, siendo mozo, se casó con una cacica, cuyo cacicazgo había perdido la línea varonil (que es cosa que no sé que haya sucedido otra vez, porque las indias nunca se casan sino con los indios). Admitiósele en el pueblo para cuidar de sus vasallos. Sabía leer y escribir; portábase bien, y así casi siempre fué mayordomo de la casa de los Padres, que es serlo de todo el pueblo... Este, en un ángulo de la estancia de su pueblo, tenía su manada de vacas para su casa, y caballos y mulas, y los guardaba muy bien. Hizo su tabacal y cañaveral, y el tabaco y el azúcar que de ellos hacía lo enviaba a Buenos Aires del modo que hacían los dos que acabamos de decir, dejando lo necesario para su casa. Otras veces lo vendía al hermano Coadjutor que tenía el Superior de todos los misioneros para cuidar de proveerlos de vestuarios y todo lo necesario. Y de esta manera andaba muy abastecido de todo. Era de la capacidad, economía y honra de un español de mediano entendimiento. Su Cura y los demás Padres le ayudaban para que así se portase. Todo eso veían los indios, y ninguno le imitaba.[17]

El profesor Popescu recuerda estos casos y opina que debieron de ser pocos, como parece insinuarlo el mismo Padre Cardiel, pero existen en los Archivos muchas listas de lo que iba en las balzas, a Santa Fe y a Buenos Aires, y es rara la que no contenga diez o más asientos de esa índole particular. No es probable que después de siglo y medio la prédica de los misioneros a favor de la iniciativa privada no hubiese llegado a afectar el 10 % de la población.

En su luminoso estudio sobre el comercio

misionero estudia finalmente el profesor Popescu la posición del comercio en el conjunto de la actividad guaraní y se pregunta si ese comercio era de una economía de autosuficiencia o de una de tráfico. No se puede hablar en ningún caso de formas puras, nos dice él, ya que los misioneros practicaron las dos formas a la vez, pero interesa conocer cuál de las dos predominaba en el conjunto de la vida económica.

Si el criterio de distinción entre la economía de autosuficiencia y la de tráfico está dado por la finalidad de la producción, y por consiguiente hablamos de autosuficiencia cuando una economía produce generalmente para cubrir o satisfacer directamente su propio consumo; y de tráfico, cuando la misma produce para el mercado, para el cambio, no nos equivocaremos en afirmar que por lo menos las economías individuales guaraníes, las cuales como ya vimos contribuirían más o menos con el 50 % en el producto nacional, no dejan ninguna duda en cuanto a su carácter de autosuficiencia.

A primera vista el caso de las economías colectivas y públicas, vale decir del pueblo, parece de diagnóstico algo más difícil. Pero si se tiene en cuenta que la mayor parte del aparente tráfico no consistía sino en el pago de diezmos y tributos, no hay ninguna dificultad en solucionar el problema, en virtud de que, un campesino que paga con sus productos sus deberes al Estado o a la Provincia, no pierde por eso su rasgo de autosuficiencia. Aceptar la tesis contraria, significaría limitar en tal situación la autosuficiencia, únicamente a la economía de Robinson, lo que sería un absurdo. En consecuencia, en líneas generales se puede afirmar que no sólo las economías individuales sino también las del pueblo, llevaban en sí el sello de autosuficiencia. Sin duda, no se puede negar que, por la circunstancia de que los indios para pagar los impuestos, deberían transformar en plata sus bienes, surgieran algunas huellas de tráfico en las economías de los pueblos guaraníes, y estos indicios se acentuaron aún más con las actividades comerciales llevadas a cabo para suplir la falta de herramientas y materiales que no se podían producir en los pueblos mismos. Pero a pesar de todo ésto, la autosuficiencia quedó siempre como el principal rasgo de la producción en la economía misionera.

Mientras el historiador y economista Popescu nos ofrece una tan clara visión de lo que fue el comercio de las Reducciones, un periodista paraguayo, con copias de un lote de papeles que pertenecieron a Bernardo Ibáñez de Echavarri, los veces expulsado de una Orden religiosa, y que fueron los únicos documentos de que pudo valerse, además de ofrecer a sus lectores una visión totalmente falseada de los hechos referentes al comercio, escribió que los Jesuítas comerciaban con tal descaro y en circunstancias tan favorables que *eran dueños de matar hasta la posibilidad de la concurrencia de los comerciantes paraguayos, pudiendo señalar el precio mínimo sin peligro alguno de pérdida, y contando además con la ventaja de estafar en las pesas y medidas.*[18] En primer término no comerciaban con los paraguayos, al por mayor, por ser iguales los productos que unos y otros poseían. Lo que lamentaban los comerciantes paraguayos eran dos cosas: el no poder estafar a los incautos indios en el comercio al menudeo que con ellos tenían, según ya dijimos, y el no poder vender más yerba de la que vendían en Santa Fe y Buenos Aires, por haber el Rey asignado 12.000 arrobas a las Reducciones. El estampar como algo habitual e intencional *la ventaja de estafar en pesas y medidas* es una felonía, ya que, cuando en 1679 algunos indios por incuria o dejadez, fueron descuidados en dar al lienzo la justa medida, fueron los jesuítas los primeros en poner el grito en el cielo y remediar esa falla, como lo hizo el Padre Ignacio de Frias, entonces Provincial, a 30 de noviembre de ese año. El generalizar a base de un solo hecho no es oficio de historiadores sino de malandrines.

Supone también el periodista paraguayo que el comercio de lienzo fue grande y grandemente remunerativo, pero el hecho cierto es que nunca fue grande, ya porque le producían en abundancia los españoles, ya porque su consumo era grande en las mismas Reducciones. La cifra que consigna de 60 a 80.000 varas al año es algo totalmente fantástico, y tomado de Anglés, detractor apriorístico de las Reducciones con anterioridad a Blas Garay, sólo que éste llega a escribir que *aún parece que fuera mayor.*[19]

Cardiel que podía estar, y estaba mejor informado en este punto, nos dice que *el lienzo que sale de los algodonales se gasta, como se dijo, en vestir a todos los muchachos de ambos sexos, que son tantos que en un*

pueblo tenía yo tres mil, y como [los españoles] ven el algodonal grande, y no ven la multitud que se ha de vestir de él, les parece grande riqueza; y lo que sobra, que es harto poco, se envía a Buenos Aires para comprar con él lo que queda dicho, pero no son pocos [los pueblos] que aun no cogen lo necesario para sí, por ser terreno menos a propósito, lo compran de otros, y así nada envían.[20]

45 — *La propiedad privada y la colectiva.*

Perry, Lugones, Garay, Storni y otros no pocos, a causa de la extrema superficialidad con que estudiaron el tema, o por no contar con suficientes elementos de juicio y con exceso de atrevimiento, no han dudado en considerar el sistema económico, implantado por los jesuítas en sus Reducciones, como un anticipo comunista.

Los tales no se han percatado de que una economía dirigida es perfectamente compatible con un régimen de propiedad individual y privada, y en las Reducciones de Guaraníes hubo la primera desde sus mismos orígenes y también desde el principio hubo la segunda. Jamás el común monopolizó todas las propiedades individuales, familiares y cacicales pues las hubo de estas tres categorías y jamás monopolizó las fuentes y medios de producción, ni los frutos de ésta.

Azara, y en pos de él De Moussy aseveraron que sólo en las postrimerías del gobierno jesuítico se introdujo en las Misiones la propiedad individual privada, siendo así que el Provincial Pedro de Oñate, que gobernó entre 1615 y 1622 dispuso en el número 9 de sus Ordenaciones que se pagara a los indios todo servicio o trabajo por ellos realizado, como se hacía con los españoles conchavados para alguna faena, y advertía que éso era de justicia. Exceptuaba de esa obligación cuando los indios *trabajan voluntariamente en otras cosas, como cuando acompañan a los Padres o cuando acuden a otros despachos que no son tocantes del Pueblo, pero [en estos casos] de limosna se les puede dar alguna recompensa, aunque no sea paga entera, porque todo lo que nos sobra de nuestro estipendio y alcanzamos por nuestra industria, todo es para ellos.*[1]

Años más adelante, en 1647 escribía el General de los Jesuítas, Vicente Caraffa, al entonces Provincial del Paraguay, Francisco Lupercio de Zurbano, y con fecha 3 de noviembre de ese año, le manifestaba que le habían escrito que *cuando están los indios en peligro de muerte, [algunos Padres] les aconsejan que dejen su hacienda a la Cofradía, y que dirán las Misas, y luego andan solicitando de los Padres que uno diga cuatro, otro seis, etc. No permita ésto por ningún cabo.*[2]

De esta orden se coligen dos cosas: la una es que había propiedad privada y la segunda que, a lo menos en algunos casos, no era despreciable, pues se deseaba que la heredara la Cofradía.

Popescu [3] refuta el aserto de Azara y de De Moussy con lo que se dice en la Cédula Real del 28 de diciembre de 1743, medio siglo antes de Azara y un cuarto de siglo antes de la expulsión. Como es sabido, las quejas contra el régimen jesuítico en las misiones llegaron hasta la Corte de Madrid y entre otras acusaciones, figuraba la de que no había propiedad privada. Para hacer luz sobre el asunto, la Corte ordenó una encuesta, en cuya oportunidad debían examinarse *todos los autos y demás documentos que desde un siglo a esta parte se habían cursado, pertenecientes al estado y progreso de esas Misiones, y manejo de los pueblos en que existen.* Tras ocho años de indagaciones, consultas y debates el Rey Felipe V dictó la mencionada Real Cédula, que Azara sin duda, conoció, pero que, como no favorecía sus ideas preconcebidas, prescindió de ella. Véanse algunas cláusulas de este documento:

El cuarto punto se reduce a si los indios en sus bienes tienen particular dominio, o si éste, o la administración de ellos, corre a cargo de los Padres.

Sobre cuyo asunto consta por los informes, conferencias y demás documentos de este expediente, que por la incapacidad y desidia de estos indios para la administración y manejo de las haciendas, se señala a cada uno una porción de tierra para labrar, a fin de que su cosecha pueda mantener su familia, y que el resto de sementera de comunidad, de granos, raíces, comestibles y algodón, se administra y maneja por los indios dirigidos por los Curas en cada pueblo: como también la yerba y el ganado: y que de todo este importe se hacen tres partes, la una para pagar el tributo a mi Real Erario, de que sale el sinodo de los Curas: la otra para el adorno y manutención de las iglesias; y la tercera para el sustento y

vestido de las viudas, huérfanos, enfermos e impedidos; y finalmente para socorror a todo necesitado; pues de la porción de tierra aplicada a cada uno para su sementera, apenas hay quien tenga bastante para el año.

Que de esta Administración llevan una puntual cuenta y razón en cada pueblo los indios Mayordomos, Contadores, Fiscales y Almaceneros, por la cual vienen en conocimiento por sus libros de las entradas y salidas de los productos de cada pueblo, con tanta formalidad, que aún para cumplir con el precepto que bajo de graves penas hay del General, para que no se puedan valer los Curas de cosa alguna perteneciente a los indios de una Doctrina para otra, ni por vía de limosna, préstamo u otro cualquier motivo, dan la cuenta al Provincial: y así asegura el Reverendo Obispo que fue de Buenos Aires Fr. Pedro Fajardo, que visitó dichas Doctrinas, no haber visto en su vida cosa mas bien ordenada que aquellos pueblos, ni desinterés semejante al de los Padres Jesuítas, pues para su sustento ni para vestirse, de cosa alguna de los indios se aprovechan: y conveniendo con este informe otras noticias no de menor fidelidad, especialmente las dadas últimamente por el Reverendo Obispo de Buenos Aires, Fray Josef Peralta, del Orden de Santo Domingo, en carta de ocho de enero de este presente año de mil setecientos y cuarenta y tres dando cuenta de la Visita que acababa de hacer en los pueblos de estas Doctrinas, así de su jurisdicción, como en muchas del Obispado del Paraguay, con permiso del Cabildo Sede Vacante, ponderando la educación y crianza de los indios, tan instruídos en la Religión y en cuanto conduce a mi Real servicio y su buen gobierno temporal, que dice le causó pena al apartarse de dichos pueblos: Por cuyos motivos:

Es mi Real ánimo no se haga novedad alguna en el expresado manejo de bienes: sino antes bien que se continúe lo practicado hasta ahora desde la primera reducción de estos indios, con cuyo consentimiento y con tanto beneficio de ellos se han manejado los bienes de la comunidad, sirviendo sólo los Curas Doctrineros de directores, mediante cuya dirección se embaraza la distribución y malversación que se experimenta en casi todos los pueblos de indios de uno y otro Reino.[4]

Esta Real Cédula, diremos con Popescu, no sólo confirma la existencia de la propiedad individual privada, desde los principios de las Misiones, sino que además ordena que se continúe con ese proceder, y efectivamente se continuó sin alteración, entre 1743 y 1768.

Recordemos antes de pasar adelante, que, siete años antes de publicarse esta Real Cédula, cuando en misión oficial Juan Vázquez de Agüero visitaba las Reducciones, hubo en Buenos Aires y en la Asunción quienes le aseguraron que los indios no eran dueños de sus bienes, antes bien el misionero disponía de ellos a su talante. Se tomó entonces declaración jurada a varios misioneros, entre ellos al Padre Paulo Restivo, que llevaba 46 años en las Reducciones, al Padre Lorenzo Daffe, que hacía 19 que se hallaba en ellas, al Padre Pedro Ramila, quien estaba de misionero desde hacía 31 años, y al Padre Nussdorffer que se hallaba en las Misiones, desde hacía 20 años.[5]

Según la declaración jurada del Padre Restivo *los indios de estos Pueblos tienen bienes y son verdaderos dueños de ellos, y que la disposición de dichos bienes la hacen ellos con dirección de dichos Padres, los cuales no disponen de sus bienes sin expreso consentimiento de ellos. El* Padre Daffe declaró que *los indios tienen su hacienda y bienes particulares, aunque éstos son poquísimos según su genio, de que disponen como verdaderos dueños a su arbitrio; de los bienes que adquieren con su trabajo común de todo el pueblo, aunque son también verdaderos dueños y tienen dominio propiamente tal de ellos, pero por su notoria cortedad y poca habilidad en esta materia, los Padres, por motivo de caridad y utilidad de ellos, los obligan a tenerlos y para que no los desperdicien, como sin la tal dirección lo hicieron con evidente peligro de perderse.* El Padre Ramila declaró que *los indios en todos los bienes que alcanzan con sus trabajos, tienen propio dominio, y que los Padres no hacen más que dirigir o industriarlos, para que tengan modo de conseguirlos para poder pagar los tributos, tener que comer y vestir y mantenerse con policía cristiana, y que sin esta diligencia los indios no tendrán nada de eso.*

Muy importantes son estas declaraciones juradas de tan insignes misioneros, pero es el Padre Bernardo Nussdorffer quien, al ser interrogado sobre este punto, nos ofrece una información de inapreciable valor. Después de declarar que *los indios de estas Doctrinas, que están a cargo de mi sagrada Religión, en todos los bienes, que alcanzan con su trabajo,*

tienen propio y verdadero dominio, agrega que *para mayor claridad de lo afirmado se puede considerar dos géneros de bienes que tiene cada indio en su Pueblo, unos particulares, otros comunes. Tocante al primer género de bienes tiene cada Cacique con sus vasallos, su tierra para sementeras y en ella cada familia, siembra lo que quiere, y coge lo que ha sembrado, poco o mucho; dispone de lo suyo recogido a su libertad, comiéndolo en pocos o muchos días, como gusta, o vendiéndolo a otro por precio competente o inferior, o lo dá sin precio al que se lo pide; puede tener en esta su tierra, algodonal para vestir a sí, a su muger e hijos, aunque de ordinario, por huir del trabajo, no lo tiene, no dándole nada al indio que anden medio desnudos o bien vestidos. Dispone del algodón que coge (si lo quiere recoger y no dejarlo perder en las matas, como no pocas veces lo hace), hace su lienzo, hilo, hamaca o red, en que duerme, u otra cosa; sírvese de este lienzo, o lo vende, cuando va a las ciudades de los españoles libremente.*

Compran algunos de ellos un caballo o jumentillo, si lo hallan, consérvalo o después de una semana, que lo tenga, cansados ya de cuidarlo, lo dejan ir o lo dejan atado sin soltarlo al pasto, ni quítanle los lomillos hasta que se muera de hambre o de mataduras...

Compra de esta su hacienda sobredicha un par de bueyes, si los halla, y en acabando de arar con ellos sus sementeras, por no andar cuidando todo el año de ellos, o antes que los maten otros, los mata él, y quemando su [*arado*] *los asa consumiéndolos.*

Algunos plantan algunas pocas plantas de tabaco en Pueblos adonde dá el tabaco (que no crece en todos), hace unos pocos manojos o para su uso, o los vende a quien quiere...

Algunos, cuando van a los Yerbales, traen para sí un saquito de yerba: ésta la usan, o la venden, o la dan a otro, como se les ofrece.

De ordinario el indio guaraní no procura, ni tiene más hacienda de la dicha, aunque tiene la conveniencia para tenerla; su genio natural y horror que tiene al trabajo, no le da lugar para más.

El dicho, pues, de los declarantes de que el indio no tiene dominio en los bienes, que alcanza con su trabajo, no se puede entender de estos bienes particulares arriba dichos, de los cuales tiene absolutísimo dominio, como es evidente; pues dispone de ellos cómo y cuándo quiere, sin impedirle ninguno la libre disposición de ellos.

Querrán pues hablar de otra hacienda de mayor monta que tiene el indio en cada pueblo, de los que llamé arriba, hablando sobre este mismo punto bienes comunes, *como son por ejemplo el maíz y legumbres que se recogen de sementeras que se hacen con trabajo común del pueblo, el algodón que se recoge así mismo de algodonales comunes; el tabaco, que se recoge (adonde da y se cría) así mismo del tabacal hecho de la comunidad del Pueblo; la yerba que se trae de los Yerbales, beneficiada por los indios señalados del Corregidor con direccción del Padre de la comunidad del Pueblo, y aviado con canoas, y con grano para comer del mismo común del Pueblo; el ganado vacuno, que se guarda en unos pastoreos, o estancia para la comunidad del Pueblo, y lo mismo los caballos, mulas y ovejas, adonde las hay se crían, igualmente los bueyes que son del común del Pueblo; el lienzo, que se hace del algodón, que se recoge de los algodonales trabajados del común; azúcar, que se hace de sementeras comunes, en donde se cría, etc.*

Aun de esta hacienda, y bienes comunes el Indio tiene proprísimo dominio, como se verá, considerando dos cosas: La primera: el genio y calidad del indio guaraní; lo segundo: el modo de gastar y expender estos bienes.

Es el indio guaraní, por lo común, de su natural genio, aniñado, sin providencia, sin economía; da todo sin concierto al primero que se lo pide; si está en su mano, pierde y desperdicia todo; come sin reflexa para mañana; tiene fruición en matar más ganado de lo que puede consumir; paga a los bueyes el trabajo de haberle arado su tierra con matarlos; es interesadísimo queriendo todo para sí, sin mirar que hay otros, aun parientes suyos, que necesitan también de ser asistidos; lo que recoge de su sementera (que nunca se puede conseguir por el horror que tiene al trabajo, que sea tal que le baste para todo un año) lo consume, no reservando nada, ni las sementeras suyas del año que se sigue.

De suyo él no trataría de pagar su tributo al Rey Nuestro Señor, ni buscaría lo que tiene menester su Pueblo, o de ganado que no tiene, o de fierro, sal, herramientas, ni para la decencia y adorno de su iglesia, ni para la conservación de su Pueblo; en una pala-

bra, él tiene tal genio, que es incapaz de administrar sin dirección de otro, mucho menos de conservar, ni aumentar hacienda alguna, no por sus años, sino por su natural y cortísimo entendimiento.

Viendo, pues, los Padres misioneros con la experiencia y trato de esta gente, en espacio de muchos años, que dejándoles a su genio en lo que toca a lo temporal, no se podían conservar ni mantenerse ni los Pueblos ni las cristiandades en esta nación, que habían ganado con su sudor y sangre para Dios y para la Corona de España, se han visto precisados a entender no solamente al bien espiritual de sus almas, sino también al de sus cuerpos, enseñándoles, encaminándoles, y dirigiéndoles en el cuidado, que habían de tener en lo temporal, hacer sembrar las legumbres en sementeras comunes, y recoger lo sembrado para dividir después, al año siguiente, a todos para sembrar, mantener las viudas y niños, aviarlos del común en sus viajes que son necesarios con cuenta y razón, para que no falte a ninguno ni en común ni en particular. Asimismo hacer plantar en común los algodonales, recoger el algodón, hacer guardarlo, hacer tejer de ahí lienzo, dividir después con igualdad a todos, chicos y grandes, casados y no casados, su vestido cada año, para que anden vestidos con decencia, por matrícula, como se hace; hacer guardar los bueyes, y dividirlos a su tiempo, para allegar las sementeras, y recogerlos otra vez, para que se conserven, y no los maten; hacer guardar el ganado vacuno y gastarlo con igualdad, dando a todos en ciertos días entre semana, conforme y cuando lo necesitan, la carne, y cuando falte, buscarlo de otros, como se hace; lo mismo de las ovejas, caballos y mulas, etc. También el cuidar que se avíen del común, cuando van a los Yerbales; se recoja la Yerba, que traen, se gaste con concierto lo que es menester en el Pueblo; y con lo que sobrare así de lienzo y yerba y otros géneros, se compre lo que falta, que se envíe a los Oficios o Procuradurías, existentes en Santa Fe y en Buenos Aires para que se saque la plata para pagar el tributo y se consigan los otros menesteres de una numerosa república para conservarla con decencia y llevarla adelante para gloria de Dios.

Este es el modo que ha tenido desde los principios de las fundaciones de estos pueblos y lo tienen hasta ahora los de la Compañía de Jesús.

Como, pues, cualquier hombre, que tiene bienes y hacienda, tiene con propiedad el dominio de sus bienes, aunque otro lo dirija, encamine, enseñe e industrie, dándole consejos en lo que ha de hacer con ellos, y cómo lo ha de tratar para adquirirlos, para conservarlos, aumentarlos, y expenderlos, así el indio lo tiene de sus bienes particulares cada uno en particular; de los bienes del común en común, aunque los Padres Curas les enseñen de juntar los frutos, de conservarlos, etc., con sus consejos, les encaminan y dirijan, obligados de hacerlo por los motivos suso dichos, y ordenanza Real arriba citada, cuyas palabras son las que se siguen: "Los Doctrinantes tengan especial cuidado de que encaminen a los indios a labrar las tierras y tener bueyes para ello, y hacer vestidos, de manera que en todo se vayan introduciendo la decencia y policía cristiana".

Por lo que en forma tan categórica se lee en la Real Cédula de 1743, que arriba transcribimos, y por estos testimonios de los mismos misioneros, sobre todo por el de Nussdorffer, resulta pueril y baladí hablar de comunismo en las Reducciones Guaraníticas. El fallo del profesor Popescu es también definitivo: el régimen de la propiedad en las misiones era mixto: junto a otras formas de propiedad, coexistían, como norma general, la propiedad individual-privada. Ambas instituciones habían coexistido desde el comienzo y hasta el fin del gobierno jesuítico.

No han faltado escritores de escaso saber, como el doctor Alberto Rojas que han negado que haya habido comunismo en las Reducciones, pero han aseverado, orientados en este punto por el doctor Cecilio Baez, que *en realidad, la Compañía de Jesús era la gran propietaria*, ya que el indio estaba sometido a una verdadera servidumbre. *¿Qué mucho, exclama Rojas, que más tarde se le dieran tierras para que las cultivasen pasa sí, estando sujeto a una disciplina rígida que señalaba de antemano el radio de su acción y el destino del fruto de su actividad? Era en verdad nada más que un instrumento de producción al servicio de la Compañía.*[6] Lo gracioso de este escritor es que rechaza las pruebas contrarias aducidas por un espíritu tan sereno y tan buen conocedor del tema, como Capdevielle, porque *sus afirmaciones distan mucho de estar rigurosamente comprobadas,*[7] y él asienta las suyas como ciertas, sin aducir ni

una sola prueba, ni comprobada ni por comprobar.

Nosotros no vamos a aducir los testimonios de Cardiel, Peramás, Muriel, Marimón, Calatayud, Quiroga, de entre los escritores antiguos, ni los de Hernández, Capdevielle, O'Neill, Astrain, de entre los historiadores modernos, todos ellos en las antípodas de Baez y de Rojas, pero vamos a aducir unos documentos de la mayor valía, ya que no fueron escritos para ser publicados, pues eran de carácter íntimo y secreto, sólo conocidos hasta ahora de sus autores y de aquellos pocos a quienes correspondía conocerlos. Nos referimos a las cartas escritas por los Generales de la Compañía a los Provinciales del Paraguay, que originales obran en el Archivo de la Provincia Argentina de la Compañía de Jesús y al *Libro de Consultas*, en el que se consignan los puntos tratados por los Provinciales con sus consultores, y que original obra en el Archivo General de la Nación, en Buenos Aires.

Que todo lo que había en las Reducciones era de la exclusiva propiedad de los indios, no teniendo los misioneros otra que los 300 pesos de sínodo que anualmente les pasaba el Rey, lo declaró en la forma más explícita el General, Padre Tirso González, en 31 de enero de 1696, no sin recordar que sus predecesores en el gobierno de la Compañía habían declarado e insistido siempre en este punto. Pero para afianzar aún más el cumplimiento de lo ya ordenado ordenó, bajo pecado grave, una serie de preceptos y ordenó que fueran comunicados a los misioneros: [8]

Ordeno lo primero, por precepto, en virtud de santa obediencia, que ni para el colegio de Corrientes, ni para otro alguno de la provincia se saquen indios algunos, para trabajar en fábrica ni en hacienda, ni en otra suerte de servicios, ni pagando sus jornales ni sin pagar. Ordeno lo segundo, con el mismo precepto de santa obediencia, que ningún indio de las reducciones se conceda a seglares para trabajar en labor o fábrica, sea pública, sea particular, ahora sin pagarle el jornal, ahora sí. Ordeno lo tercero, con el mismo precepto de santa obediencia, que ninguna alhaja, sea doméstica o sea del uso de las iglesias ni haciendas de los indios, se pueda traer al colegio de Corrientes ni a otro alguno de la provincia, sin que se pague por su justo valor y precio. De estos preceptos exceptúo, primero, todos y solos aquellos servicios, así reales como personales, a que los indios en cuanto vasallos del Rey, estuvieren obligados. Exceptúo lo segundo, el enviarlos con los Padres que entren en nuevas conversiones... Mandando en virtud de santa obediencia que ninguno, sea Cura, sea Compañero, envíe a trabajar indio alguno fuera de las Reducciones, si no es que sea en utilidad y beneficio de las mismas Reducciones, ni tome o disponga, donando a otro de las mismas reducciones, de cosa alguna que pase de valor de un peso. Con esta vigilancia cuidaban nuestros superiores de que se guardase con toda delicadeza la más perfecta justicia a aquellos pobres indios, que por sí apenas sabían defenderse, ni reclamar su derecho.

Fue años antes de esta carta que el mismo General escribió otra, de fecha 20 de noviembre de 1687 y en la que tocaba este punto de la propiedad de las Reducciones, y por ella llegamos a ver con qué cuidado obraban en este punto los jesuítas, aun antes de aquellos bravíos preceptos. Escribía entonces al Provincial y le decía: [9]

Solo el Colegio de Santa Fe, está muy necesitado, y en el riesgo que V. R. y otros representan por el contagio que le mató los esclavos, la invasión de indios enemigos que obligó a desamparar su estancia, y últimamente por los crecidos gastos que hace, siendo escala para los Nuestros que suben y bajan de las Reducciones, y para los indios que los conducen, hospedándolos muchos días, y proveyéndolos a todos. Para que se restaure propone V. R. sería razón que las Doctrinas, como interesadas, de lo que les sobra le hiciesen una limosna Consúltelo V. R. con los Consultores de Provincia, como con los Consultores y otros Padres de los más antiguos de las Reducciones este punto, y en lo que convinieren que conviene, convengo yo tambien...

El Padre Tamburini,[10] en 4 de abril de 1713, escribía al Provincial que *en el sustentarse a costa de los indios los Ministros [o Curas] si se observase la religiosa moderación, no habría reparo; pero no contentándose con el sustento ordinario de los Colegios, se tratan con excesiva abundancia; y de aquí nace que para tenerla han de ser los indios agravados. El sínodo que da el Rey basta para el sustento ordinario y decente de los Ministros; y lo que de esto excede, no hay razón para que deban pagarlo los indios. Que de éstos se tome la carne puede tolerarse, pues*

no será fácil proveerse de otro modo, pero ordeno que se tenga cuidado de enviar [en recompensa] al Superior de Misiones algunos donecillos, que reparta entre los indios, a proporción del gasto que se les hiciere...

Se alude aquí a la carne, pero no a las verduras y frutas, ya que éstas procedían de la huerta que cada misionero tenía junto a sus habitaciones y cuyo cultivo estaba, es verdad, al cuidado de uno o de varios indios, pero se les abonaba los jornales respectivos.

Del mismo General de la Compañía es otra carta, fechada en 1º de mayo de 1714, y en la que con igual solicitud respetaba y quería que los misioneros respetasen lo que no era propiedad de los Jesuítas, sino de los indios: [11]

Debe también atender mucho V. R. a quitar el abuso que se ha introducido en las doctrinas, y consiste en que los sujetos que van a Misiones, van casi desnudos, y cuando vuelven a los colegios, obligan a las Misiones les envíen vestidos de nuevo, hacerles el gasto de ida y vuelta, y esto aunque vayan por poco tiempo, y a título de convalecer. Con ésta se me pregunta, si los sujetos enfermos o convalescientes que envían los Superiores a las Doctrinas, los deben mantener éstas, o los colegios, de donde son enviados? Porque todo el gasto carga al sínodo de las Doctrinas, y nada a cuenta de los colegios. A esta duda respondió mi Antecesor: Cualquier colegio, o casa de la Compañía sustenta o paga alimentos de cualquier sujeto, que, o físicamente por falta de salud, o moralmente por alguna desgracia se ha baldado en la tal casa o colegio inutilizándose para servir; cuya decisión de nuevo confirmo y ordeno se observe en adelante...

Como es posible que alguno opine que estos preceptos bajo pecado mortal fueron letra muerta o pronto quedaron olvidados, tenemos el *Libro de Consultas*, en el que hallamos las pruebas más fehacientes que no fue así.

Así el Provincial reunido con los Misioneros en Concepción, el 2 de julio de 1744, *preguntó su Reverencia si los ornamentos y cosas semejantes, que no sirven en los pueblos, y están ya arrumbados y supérfluos, los cuales ni se pueden aplicar a usos profanos, ni se pueden vender, por no haber quien quiera comprarlos, se podrían dar de limosna a las Capillas que se hallan con sobrada necesidad y aun indecensia, sin contravenir a los preceptos y órdenes de Nuestros Padres Generales. Todos, excepto uno juzgaron que se podían dar de limosna, sin contravenir a las órdenes y preceptos...* [12]

A 11 de agosto [de 1735] propuso su Reverencia cómo había determinado enviar a la Residencia [de San Telmo, Bs. As.] al H. José [Schmidt]; mas que sin madera nada podría hacer; que si podrían sacar palos de los montes, especialmente de los de Corpus, sin pagar más que el trabajo de los indios. El Padre Superior dijo que aquí siempre se había usado pagar los palos, que se sacan de los montes de otros pueblos; y que lo que se podía hacer era avisar a los indios y Cabildo del Pueblo, pidiéndoles su consentimiento; y que si lo rehusasen conceder, se les pagasen los palos que se cortasen. Todos los demás alegaron muchas razones, que persuadían que se podían cortar dichos palos, sin pagar más que el trabajo de los indios; y añadieron que había ley real y costumbre en las ciudades de la Provincia, que persuadían ser todos los montes comunes, en orden a las maderas; mas añadieron que bien sería hablar a los Cabildos solicitando su beneplácito, y procurando agradarlos con alguna cosilla, si repugnase; y así su Reverencia el Padre Provincial dijo que se haría.[13]

Cuando en 1766 emprendió el Padre José Sánchez Labrador la conquista de los indios Mbayas o Guaicurúes, terror de los asunceños, esperó encontrar en éstos los medios necesarios para establecer una reducción y aunque solicitó limosnas, sólo el Gobernador Murphy y algún que otro caballero ayudó en algo. Pidió entonces a los misioneros de Guaraníes algún socorro, pero los superiores dudaron si era lícito pedir donaciones o limosnas a los Curas de las Reducciones. La opinión general fue adversa, pero un varón tan eximio como el Padre Bernardo Nussdorffer dio su voto favorable, fundándolo sólidamente, como solía él hacerlo.

Opinó que se podía porque *el tutor puede hacer limosna de la hacienda de los pupilos, cuando es sin grave daño, sin consultarlo, porque no son capaces de éso. Puede hacer todo aquello que haría el pupilo, si fuera de razón y buen cristiano. Lo mismo podemos nosotros respecto de estos pupilos o como pupilos, cuya hacienda administramos. Ellos a la manera de muchachos europeos de 8 ó 9 años (que no es mayor su entendimiento) no alcanzan cómo ni de dónde se hace la hacienda, ni cuánto ni cómo se debe dar. Yo confieso que cuando hago alguna limosna se lo*

propongo a ellos; pero es más por escrúpulo que por pensar que me han de dar alguna luz. Siempre dicen que sí, y quisieran que se expendiese mucho, porque de su genio son muy manirrotos, y no alcanzan las consecuencias.

Para terminar con este punto vamos a transcribir lo que escribió el Padre Cardiel en su *Breve Relación*, escrita en 1771:

Cuando los indios, en servicio del bien común, tenían que ausentarse de la Reducción, ya para recoger yerba en Maracayú, cuando no había yerbales en los pueblos, o para ir a Buenos Aires o Santa Fe, en los barcos o balsas, los que quedaban en el pueblo cuidaban de sus intereses, cultivando sus sementeras y haciendo lo que ellos harían para su provecho particular, si estuvieran en el pueblo. Sólo en el caso de que el trabajo realizado fuera del pueblo era más penoso que el que hubieran realizado en él, se les remuneraba, y la paga eran cuchillos, espuelas, frenos, hachas, cuña o lienzo listado, de que muchos gustaban.[14]

46 — *Las riquezas de las Misiones.*

Barúa y Anglés, en los tiempos antiguos, Blas Garay y Leopoldo Lugones, en los más recientes, han ponderado las riquezas infinitas que producían las Reducciones. El postrero de los nombrados, barajando las cifras a su talante, llegó a la conclusión de que entre 1707 y 1767 los Jesuítas extrajeron de los pueblos guaraníticos la suma de 100.000.000 de pesos en ganancias, lo que, en un siglo, suponía *una ganancia de* 1.600.000.000 *de francos líquidos.*[1]

Blas Garay, más cauto, asegura que los misioneros llegaron a *acumular considerables riquezas y cálculos autorizados estiman en un millón de pesos españoles de plata el rendimiento anual de las doctrinas, y en menos de cien mil lo que para mantenerlas se gastaba en efectivo.*[2] Más generoso, Lugones escribe: *Pongamos un millón en gastos. En realidad* 668.000.

Con relación a ese millón anual, agrega Blas Garay que *sobrante tan cuantioso permitió a los Padres asistir generosa y pródigamente, con el fruto del trabajo de los indios, a los crecidos gastos que la Orden tenía en Europa, a fin de conservar el edificio de su poderío... Los Procuradores generales, cada seis años despachados para el viejo continente, eran siempre portadores de importantes sumas de dinero.*[3]

Esto último es parcialmente cierto. pero todo lo anterior es totalmente falso, y supone en el autor o autores un desconocimiento absoluto del engranaje económico que siempre ha regido en la Compañía de Jesús, y un desconocimiento lamentabilísimo de lo que fue la situación económica así en las Reducciones como en las ciudades rioplatenses durante los siglos XVII y XVIII.

Así como durante centuria y media se propaló la existencia de ricas minas, explotadas secreta pero eficientemente por los Jesuítas, y hubo hasta Gobernadores y Obispos que recibieron las más verídicas informaciones al respecto, y hoy sin embargo sabemos que jamás hubo tales minas, así también consta hoy que las reducciones vivieron siempre en un pasar holgado, sin abundancia jamás, antes con pobreza en algunas ocasiones.

Los españoles que habían pasado por los pueblos misioneros quedaban ciertamente con la impresión de que eran ricos, pero en realidad no era así. Las iglesias, los edificios públicos y aun las casas de los indios, en no pocos pueblos, eran de piedra trabajada; las calles y las veredas eran anchas y transitables aun en los días de lluvia: los talleres y las oficinas provistas de abundantes instrumental; los graneros o depósitos del pueblo con miles de bolsas de diversos cereales para la alimentación de los indios; las estancias pobladas de animales y los estancieros y puesteros instalados en cómodas casitas; las huertas, así las del común, como las particulares, cubiertas de verdor, gracias al cuidado solícito y a la abundante lluvia, y todo ésto, y sobre todo el lujo de platería que se veía en la Casa del Señor y en todas las capillas de la campaña, llevaba a los visitantes a la persuasión de que eran ingentes las riquezas. Esto era tanto más evidente por cuanto que, con la sola excepción de los hombres ya entrados en años y de los niños y enfermos, todos trabajaban y todos producían.[4]

Además de esta realidad, visible y palpable, dió pie a la leyenda relativa a las riquezas acumuladas por los jesuítas en sus Reducciones algunos hechos, como los vestidos de seda para los danzantes y un cierto exceso de objetos de plata y de seda para el culto. El General Tirso González informado de que los danzante vestían sedas, prohibió el uso de las

mismas, pero en carta del 12 de abril de 1699, volvía sobre esa prohibición al escribir al entonces Provincial que *he visto la razón que Vuestras Reverencias propusieron en prueba de que es mayor conveniencia y ahorro el que los vestidos que tienen los Indios danzantes para sus fiestas y los Gobernadores de Pueblos sean de seda, como hasta ahora lo eran, y no de lana, como se pretendió introducir; porque los de lana, como el uso es poco, se apolillan y pierden en poco tiempo. Esta razón junta con la experiencia que V. R. vio me hace mucha fuerza, y así revoco la orden que di para que no fuesen de seda. Procúrese que las sedas no sean de telas muy subidas de costas...*[5].

El Padre Tamburini, sucesor de Tirso Gonzale, en misiva del 14 de abril de 1713, puso coto a los excesos que, según le escribían algunos misioneros, había en las Reducciones, y así escribía que *los excesos que ha habido en esas Doctrinas en comprar alhajas de plata y otras para el adorno de las iglesias, en vestir los danzantes y Cabos de la soldadesca, cada día han ido creciendo, sin que basten las órdenes de los Superiores para impedirlos, ni se repara en que viendo los Reales Ministros tantas y tan preciosas alhajas en un pueblo de indios, es natural les juzguen muy ricos y los carguen de tributos. Para impedir éstos y otros abusos de las Doctrinas en esta y otras materias, he resuelto mandar, y mando en virtud de Santa obediencia, pena de pecado mortal, las cosas siguientes:*

Primera: Que no se saquen, ni introduzcan en las Doctrinas, mercaderías, de cualquier suerte que sean, sin consulta de el Superior, y sin que él mismo las registre.

Segunda: Que si los contratos fueren en orden a plata labrada, o sin labrar; oro batido, o sin batir, o en orden a ornamentos, o alhajas de iglesia, o ropa blanca de sacristía, o en orden a vestidos o galas de Cabildos, Cabos Militares, Danzantes, o sirvientes, no se hagan dichos contratos sino con licencia por escrito del Superior, confirmada y aprobada por escrito por el Provincial.

Tercera: Que no se compre cosa de mercadería fuera de las Doctrinas para adorno de la iglesia, o de las fiestas.

Cuarta: Que ninguno de los Nuestros, sin licencia por escrito del Provincial, derribe ningún edificio, aunque sea muy pequeño.

Quinta: Que en las fábricas de nuestros edificios y casas se observe, en cuanto al ancho y al largo, lo que en este punto y grandeza de aposentos y refectorio ordenó el Padre Provincial, Gregorio de Orozco, el año de 1690, a que añado: que no pase de una o dos gradas el terraplén.[6].

En las Reducciones nunca hubo miseria y nunca hubo riqueza, pero sí pobreza. No hubo riqueza si por esta palabra entendemos una afluencia de bienes muy superior a las necesidades de los indios. Aun más: lejos de estar animados del afán de tener riquezas, quisieron los Jesuítas que sus pueblos vivieran en una discreta mediocridad, conforme al consejo de San Pablo: *con tal que tengamos con qué cubrirnos y con qué alimentarnos, estemos contentos*, y la felicidad individual y colectiva de que gozaron habitualmente los indios de las Reducciones se debió a esa sabia doctrina de la mediocridad.

El que los Jesuítas en las Reducciones se propusieran *acaparar riquezas materiales*[7] y que fuera efectivamente en aquellos pueblos donde *mayores riquezas obtuvo la Compañía*[8] son ya aseveraciones que la crítica histórica considera totalmente falsas. Hasta los enemigos más manifiestos de los Jesuítas como Félix de Azara así lo reconocieron. *También se ha escrito, dice Azara, que los Jesuítas extraían grandes sumas adquiridas por el comercio y manufasturas* pero refuta esta acusación ya que los tejidos nada valían y de la yerba se llevaba la cantidad necesaria para pagar el tributo. *Ultimamente se viene en conocimiento de la poca ambición de los Padres, sabiendo que no hostigaban a los trabajadores, contentándose con lo que buenamente hacían en poco más del tercio del día y no se aprovecharon como pudieron de las grandes cantidades que invirtieron en alhajas y ornamentos de los templos, y en los preciosos vestidos de tisú bordado o galoneados de que usaban los indios en sus fiestas.*[9]

El doctor Mariluz, comentando el libro del historiador sueco, Magnus Mörner, ha escrito que *debe desecharse la inculpación de que el rendimiento del trabajo de los Guaraníes engrosara los caudales de la Orden en Roma, pues no cabe duda que la mayor parte del provecho obtenido era invertido en las mismas Reducciones*[10] *y por otra parte se utilizaba en costear los crecidos gastos que originaban los procuradores encargados de defender los intereses de las Reducciones.*[11]

En diciembre de 1734, don Martín de Ba-

rúa, creyendo que los Jesuítas reducían maliciosamente a cifras muy bajas el resultado neto de todos los productos misioneros (yerba, algodón, tabaco, etc.) hizo comparecer a las personas que consideró mejor capacitadas para emitir cifras verídicas:

Según el mismo Barúa, el comercio total era de	88.900 a 126.675	pesos	anuales.
„ Mons. José de Palos	44.600 a 45.675	„	„
„ don Juan de Oliva	118.850 a 134.250	„	„
„ Mons. Juan de Arregui	55.850 a 57.650	„	„
„ don Marcos Rodríguez	20.000 a 25.000	„	„
„ don Martín Gutiérrez	55.300 a 56.600	„	„
„ don Antonio F. de Saravia	58.950 a 71.250	„	„
„ don Francisco J. de Saravia	60.500 a 70.000	„	„

Lo cierto es que el comercio total anual de todos los pueblos de Guaraníes era de unos 100.000 pesos, de los que se habían de deducir los gastos, lo que reducía esa cantidad en un 20 %, tocándole así a cada uno de los treinta pueblos algo más de dos mil pesos líquidos, que era precisamente la cantidad indispensable para pagar el tributo al Rey y cooperar a los gastos generales de las Reducciones. Lo primero se pudo pagar siempre; lo segundo fue muchas veces imposible, y las Reducciones arrastraban deudas de años.[12]

En 20 de agosto de 1658 el entonces General de los Jesuítas, se refería a las Reducciones y anotaba las cosas siguientes: [13]

Muy agradecidos debemos estar a su Majestad, que tan liberal y piadoso se muestra, dando de limosna a cada una de nuestras Reducciones cuatrocientos sesenta y seis pesos cada año, que es un socorro muy considerable, aunque no siempre se cobra toda la limosna como significa V. R., porque los ministros del Rey han querido que se establase antes el tributo que los indios han de pagar; ya estará entablado, y con eso se cobrará la limosna.

Escribe V. R. que cuando la limosna falta, se socorre a las Reducciones de la estancia común, que se ha hecho por orden de sus antecesores. Sobre dicha estancia escribí a V. R.... encargándole que consultase muy de propósito si era conveniente conservarla o deshacerla, porque me escribieron que no era necesaria, por tener cada Reducción su estancia propia... En la resolución de conservarla o dejarla, se atiende más al bien espiritual que al temporal... ...Una cosa me han escrito, que la he extrañado grandemente, que cuando el Provincial va a las Reducciones, lo reciben con extraordinarias manifestaciones de fiesta: dicen que salen a recibirle una legua, doscientos y trescientos indios, y que a la puerta de nuestra iglesia lo reciben con capa de coro, y se hacen otras ceremonias y fiestas... Por amor de Dios que modere V. R. tantos excesos: y pues no es necesario tanta fiesta, no demos ocasión con ella a que digan de nosotros lo que no hay, y que nos hacen los indios más agasajos que a los obispos y gobernadores...

Copiamos estas postreras cláusulas, ya que ellas ponen de relieve el empeño con que los Jesuítas, buenos conocedores de la mentalidad indígena, trataban de despertar en ellos, por la pompa como por el lujo en los templos, un justo aprecio por lo religioso.

Hubo, claro está, algunos pueblos que, por causas diversas, (abundante algodón, sobreabundancia de azúcar, etc.) llegaron a tener un considerable superávit, pero es infantil generalizar esa situación a todos los pueblos, y en todos los años económicos. También es un error creer que algunos productos, abundantes en las Misiones, contaban con mercado, y eran vendidos. Tal es el caso de los cueros. Cualquiera de los treinta pueblos podía ofrecer 100.000 cueros al año, lo que hacía un total de 3.000.000 de cueros, ya que eran treinta los pueblos misioneros, y como los cueros se vendían es Buenos Aires a 3 pesos cada uno, se podían ganar 9.000.000 de pesos en sólo ese rubro, que no era por cierto el más abundante. Pero la realidad era otra ya que en Buenos Aires no se podía vender ni un cuero, puesto que era algo que abundaba, tanto o más, en las ciudades españolas que en las Reducciones. Sólo algunos cueros trabajados artificiosamente o curtidos con singular habilidad, tenían salida. Ni a 3.000 llegaban los cueros que anualmente se exportaban desde las Reducciones a la Asunción, a Santa Fe o a Buenos Aires.

Si los escritores, sin legítimo saber y sólo

con el fin de solazar a sus incautos lectores, se han atrevido a hacer esos asertos totalmente contrarios a la verdad de los hechos, el historiador serio y documentado debe afirmar que las Reducciones, ni por sí, ni por medio de sus misioneros enviaron jamás sumas de dinero a Europa, y no las podían ellos enviar sin cometer pecado grave ni podían los Jesuítas de Europa el aceptarlos sin cometer a su vez pecado grave, con la obligación de restituir.

Fuera de algunas ligeras donaciones, a las que después nos referiremos, solo autorizó en 1725 el Padre Tamburini [14], General de la Compañía, que en Madrid o Sevilla e *indorum nomine, a nombre de los indios* hubiese un capital que pudiera ascender a 60.000 pesos *para pagar las compras que se hacían, sobre todo en materia de herramientas y de medicinas, para las diversas Reducciones y también para costear la parte que a ellas correspondía en la conducción de nuevos misioneros, y ordenamos que ni los Provinciales, ni otro alguno de los Nuestros, ni en todo ni en parte se valgan de ese capital para emplearlo en otros usos, o tota quantitas, neque ejus ulla pars ad alios distrahatur usus.*

Según afirmaba el Rey en la Real Cédula de 1743, y constaba en los registros de los Oficiales Reales de Santa Fe, a cuyo puerto era preciso entrar, aunque en viaje a Buenos Aires, durante cuatro años los pueblos de Misiones habían exportado 200 arrobas de azúcar, y unas 14.500 arrobas de yerba, y se refería a un cuadrienio (1729-1733) que fue sumamente favorable al comercio de las misiones, pues las revueltas habidas en el Paraguay habían paralizado allí las actividades económicas. Ordinariamente las Reducciones no daban para la venta sino 12.000 arrobas de yerba como estaba tasado por Real Cédula y era éste el único rubro seguro y de altos beneficios.

La Real Cédula de 1743, a que antes nos referimos, recuerda cómo el Visitador Vázquez de Agüero, en su oficio de defensor de la Real Hacienda, quiso que se aumentara a dos pesos el tributo, que hasta entonces habían pagado de uno solo, los neófitos misioneros, y el entonces Provincial, Jaime de Aguilar, con los libros de la Procuraduría a la vista, le comprobó que ello era imposible, si las Reducciones habían de conservar, como hasta entonces, su carácter pacífico, gracias a la solicitud paternal de los Jesuítas. Sólo en el caso de que éstos obligasen a sus súbditos a realizar mayores esfuerzos, sobre todo en las odiosas expediciones al Maracayú, en busca de yerba, se podría duplicar el tributo, pero sería la ruina de los pueblos. Lo cierto es que, ni antes ni después de 1767, se aumentó el tributo al Rey, por considerarlo impracticable.

Una idea cabal de la situación económica de los treinta pueblos nos la dan los misioneros, a quienes en 1737 se interrogó sobre ese punto, y respondieron con juramento lo que sentían al efecto. Lo que se les interrogó fue *si, en todos los Pueblos que hay, se cogen los frutos de algodón, tabaco, azúcar, yerba caaminí y de palos; y así mismo, si en todos se logran crías de ganados, vacas, caballos, mulas, burros y ovejas. Y si en todos están corrientes las manufacturas de estatuas, retablos, etc. Finalmente si se enviaba de esos productos a los Oficios* [*o Procuradores*] *de Santa Fe y Buenos Aires, para pagar el tributo y para los demás menesteres de los indios y pueblos, bajaba de todos y de cada uno de los Pueblos,* y tenemos la declaración jurada que con respecto a estas preguntas hicieron los Padres Restivo, Pétola, Daffe y Nussdorffer.

El Padre Paulo Restivo dijo bajo juramento que *no se cogen igualmente en los Pueblos los frutos mencionados, y en particular el algodón en los Pueblos del Paraná se coge con escasez; azucar muy poco, tabaco poco en tres o cuatro Pueblos, la yerba de palos no se beneficia en las Doctrinas, y la que cuatro o cinco Pueblos tienen, es comprada de afuera de las Doctrinas; y que el ganado, especialmente en los Pueblos del Paraná, casi todos los años se compra, y que lo que baja a las procuradurías de Santa Fe y Buenos Aires, no baja con igualdad todos los años, ni de cada Pueblo.*

Por su parte, el Padre Tobías Pétola declaró que en los 14 años que es Cura de Concepción, que es del Río Uruguay, donde suelen criar mejor el algodón que en el Río Paraná, muy raros años alcanzó lo que bastaba para vestir la gente; varios años se vio precisado a comprarlo; y dijo que sabe que en otros pueblos pasa lo mismo; y que el tabaco aun para el gasto del pueblo, varias veces lo había comprado; que en los 14 años, la cosecha de azucar, que ha tenido, no llegó a diez arrobas, y que yerba de palos nunca

la había tenido; que las crías de ganado no se logran igualmente...

Más explícito fue en su declaración el Padre Lorenzo Daffe, al declarar *que en el Pueblo en que ha estado más tiempo de Cura y en que se produce mejor el tabaco, por la comodidad de los bosques, algunos años había recogido muy poco por las secas, siendo el tabaco un género que pide aguas; algodón siempre había recogido con escasez; yerba de palos nunca había tenido; azúcar había beneficiado y alcanzado lo preciso para el gasto; el ganado de todas especies en el presente es tan escaso, que las vacas, el año pasado, se compraron de afuera de estas Misiones para muchos Pueblos; y que llevó tres mil indios soldados como capellán de ellos contra la Colonia del Sacramento y que dos mil de ellos anduvieron a pie por falta de caballos; los retablistas y estatuarios, que hubo en unos tres Pueblos, enseñados de un Hermano de la Compañía, los más de ellos los acabó la hambre y miseria que padecieron. Siendo Procurador de Buenos Aires, adonde suelen acudir más los Pueblos del Uruguay con su hacienda de cada Pueblo, nunca hubo cada año hacienda de cada Pueblo, siéndole forzoso el satisfacer el tributo con la hacienda de otros Pueblos.*

Más interesante aún es la declaración del Padre Bernardo Nussdorffer: *Al sexto punto del Interrogatorio certifico, así mismo, al Rey Nuestro Señor, y a su Supremo Consejo, que los que dicen que en todos los Pueblos igualmente hay las cosechas de todos los frutos siguientes: algodón, tabaco, yerba caaminí, yerba que llaman de palos, y azúcar, no declaran conforme a la verdad.*

La yerba de palos que se usa, ni se alcanza más que en los 4 Pueblos vecinos al Paraguay, y tal vez [esto es, de vez en cuando] *en el de Itapuá, y ésta no es de cosecha de las Doctrinas, sino comprada de afuera de ellas.*

Yerba caaminí no la tienen los pueblos de San Ignacio, Nuestra Señora de Fe, Santiago, ni el Yapeyú, ni La Cruz; si la quieren, la han de comprar con otros géneros. El algodón en todo el Paraná se coge casi todos los años con mucha escasez, de suerte que los más de los años lo que se coge, no alcanza para el vestido ordinario de los Pueblos, y lo han de comprar.

El tabaco es un género, que no da bien en las campañas; solamente crece bien en los bosques, y hay algunos Pueblos, que no tienen bosques, y por esto mismo nunca tienen tabaco, sino comprándolo, como son San Carlos, los Apóstoles, Santo Tomé, La Cruz y el Yapeyú.

El azúcar en todo el Uruguay no se da, sino rarísima vez, por el temple frío. En el Paraná lo que se hace de azúcar en tal cual Pueblo, aun no basta para el gasto, que se ofrece entre año, y el Padre Superior suele dividir a cada Pueblo unas dos arrobas cada año para las necesidades que se ofrecen, comprada ordinariamente afuera de las Doctrinas. Los Pueblos más cercanos al Paraguay suelen hacer alguna cosa más, pero ni esto en todos los años.

En lo que toca al ganado vacuno, todos los Pueblos del Paraná lo compran, porque, aunque tengan sus estancias, no corresponde el multiplico con el gasto. Mientras había la Vaquería del Mar, los Pueblos del Uruguay sacaban ganado de esta Vaquería y se proveían de él y vendían otra parte a los del Paraná; ahora que ya esta Vaquería está vacía, no hay más que dos solos Pueblos del Uruguay que pueden socorrer a otros, y como no pueden con tantos necesitados, pasamos estos años con grandísimos trabajos de hambre, y el año pasado fue menester comprarlas de los españoles, para 16 Pueblos, cuyos indios se morían de hambre, y se desparramaban por falta de comida.

Las ovejas en sólo ocho o diez Pueblos se crían bien, y así en los otros no se halla una, y la que quieren, la han de comprar.

En todo el Paraná no se crían caballos bastantes para poder venderlos en cantidad; los que se venden, soy muy pocos. En el Uruguay se crían mejor, pero como por aquellas campañas el uso de ellos es mayor, sólo hay unos tres o cuatro Pueblos, que suelen vender y comprar por ellos yerba y algodón. La cría de mulas y burros, por pedir más cuidado y diligencia, para las cuales el indio guaraní tiene genio demasiadamente descuidado, no se logran; sino en tal cual Pueblo, y ésto no con tanta abundancia, que no sea menester comprar muchas veces de fuera de los españoles. Tengo en mi archivo auténticos testimonios de estas compras, de millares de caballos, mulas y yeguas, en particular de los vecinos de Santa Fe, y este mismo año se han comprado de varios vecinos de las Corrientes, caballos y yeguas; el

año próximo pasado, de los de Santa Fe se compraron 1.500 caballos.

Quien haya estudiado íntimamente la historia de las Reducciones habrá podido ver que ellas, no obstante las apariencias externas, aunque casi siempre contaron con lo necesario, raras veces contaron con lo superfluo. No fueron miserables, pero tampoco fueron ricas, y eso no solo en el correr del siglo XVII, pero aun en el decurso del siglo XVIII. Tan lejos estuvieron, pagadas sus deudas, de poder dar a otros, que hubo caso en que fue necesario que los Colegios socorrieran a los indios de las Reducciones.

En 1623 el Rey de España reconoció esa realidad y acudió generosamente con una donación extraordinaria de 75 pesos, por espacio de seis años, y en 1628 extendió esta gracia a otros seis años. Desgraciadamente los Oficiales Reales eran remisos en hacer entrega de ese dinero, y los misioneros se vieron forzados a pedir socorro a los Colegios de las ciudades españolas, pero tampoco ellos estaban abundantes. El Colegio y Universidad de Córdoba, en 1647, contaba es verdad, con cinco estancias y no obstante ello, escribía en ese año el General de la Compañía al Provincial del Paraguay, lamentando la pobreza de esas instituciones, ya que *las camisas están llenas de agujeros, y si uno quiere que le acomoden los vestidos de que usa, no hay jubón o calzones que prestarle, y es necesario que se quede desnudo, mientras reparan su vestido; que se han introducido unas camisas de algodón grueso muy malas y también para sotanas, estando prohibido, y la comida es trabajosa* [15].

Tal era la situación de Córdoba, donde raras veces había invasiones de indios salvajes y devastadores, donde jamás aportaron los bandeirantes, donde la langosta sólo de vez en cuando hacía estragos, pero no era el caso de Santa Fe, y menos aún el de las Reducciones, donde esas y otras plagas deshacían en unas horas lo que había costado el trabajo de muchos meses y aun años.

Tanto fue así que hubo ocasión en que los Colegios socorrieron generosamente a las Reducciones, y nótese que así como se prohibía, y en la forma más absoluta, el que las Reducciones, por no pertenecer a los Jesuítas sino a los indios, favorecieran económicamente a los Colegios, así se veía con buenos ojos que éstos, que eran propiedad de los Padres de la Compañía favorecieran a aquellas. Así el General de la Compañía en carta al Provincial, fechada en Roma a 6 de noviembre de 1630, le decía: *De muy buena gana doy la licencia que V. R. me pide para que el Colegio de Santa Fe, de lo que le sobrare, acuda con lo que le pareciere conveniente para el sustento de los Padres de las Reducciones* [16].

En 1630 así el Colegio de Santa Fe como el de la Asunción ayudaron económicamente a los misioneros, y otro tanto hizo en 1643 y en 1660 el Colegio de Buenos Aires, y en 1686 los Colegios de Buenos Aires, Córdoba y la Asunción. Al solicitar en 1660 la ayuda del Colegio de Buenos Aires, hacía notar el Provincial que ese Colegio, con 4.000 pesos anuales, podía sustentar a 9 sujetos, mientras que los 40 misioneros no tenían sino una entrada de 7.000. Era el llamado sínodo o ayuda del Rey, el que iba en aumento según el número de misioneros, pero jamás en relación a los gastos. En 1692 el tal sínodo era de 9.810 pesos, y había entonces 63 sacerdotes y 4 Hermanos ocupados en las Doctrinas.

Como puede suponerse, las Reducciones lo propio que los Colegios, y con más obligación aquellas que éstos, debían costear el viaje de los misioneros, desde Europa a Buenos Aires, y debían además, en la medida de lo posible, costear los estudios de los que no eran sacerdotes, durante los tres, cinco o más años que estuvieran en Córdoba. Como es obvio, esto suponía una erogación nada baladí y a las veces harto difícil de satisfacer. Por lo que toca a los gastos del viaje, escribía Cardiel a Calatayud, en 27 de abril de 1771, que variaban mucho, según el tiempo que hubiesen de esperar el embarque y agregaba: *El Procurador de Provincia de mi Misión* [*o expedición de misioneros*], *que constaba de 70, dijo que, además de lo del Rey, gastó la Provincia 91 mil pesos en nosotros* y eran pesos fuertes de a 8 reales de plata [17].

Mucho hacían las Provincias Jesuíticas de Europa en desprenderse de algunos de sus mejores sujetos, y era lógico que la Provincia que se beneficiaba con ellos les costeara el viaje, desde el punto inicial de su partida, su estadía en Cádiz o Puerto de Santa María, la travesía a Buenos Aires, el viaje a Córdoba o a las Misiones, los gastos de su formación en aquella ciudad, si no eran sacerdotes, y los gastos todos en las Misiones, cuando iban a ellas. Se prorrateaba el gasto

total, y las Reducciones, con más obligación que los Colegios, debían contribuir.

En la Consulta de Provincia, del 15 de enero de 1738, advertía el entonces Provincial que la situación de la Procura de Provincia, la cual englobaba así a los Colegios como a las Reducciones, y así esa Procura como la que en nombre y a servicio de la Provincia del Paraguay, había en España, estaba *muy atrasada [en sus cuentas] y empeñada [en deudas] si los Procuradores [del Paraguay] que fuesen [a Europa], se empeñasen en traer una misión muy numerosa [y por eso era él de parecer] que bastaría trajesen cuarenta misioneros*; en otras palabras: las arcas de la Provincia del Paraguay estaban en situación tan precaria, y lo que solía tener la Provincia en los Oficios o Procuradurías de Sevilla o Madrid era tan poco, que no había cómo costear una expedición de misioneros, si esta fuese numerosa, y por consiguiente convendría que no fuera tal [18].

No es posible hallar un hecho más elocuente de la situación nada holgada de los Colegios y de las Reducciones, en una época aparentemente próspera y feliz, como ésta, y nótese que no lo tomamos de un documento público, en el que puede haber, y a las veces hay, falsas lágrimas, sino que lo tomamos del Libro de Consultas, documento reservado e íntimo.

Lugones, y los periodistas de su temple, han fantaseado en gran escala al referirse a las inmensas riquezas que de las Reducciones extraían los jesuítas *a fin de conservar*, como escribió Blas Garay, *el edificio de su poderío*, siendo así que jamás sacaron de ellas un real con ese fin, ni con otro alguno, si no fuera para pagar deudas contraídas. Ni el General podía disponer de los bienes de los indios sin cometer pecado, ya que no estaba él en circunstancias diversas que el Provincial, respecto a lo que no era propiedad de la Compañía sino propiedad de los indios.

Hemos de reconocer que hubo algunos casos, poquísimos a la verdad, en los que las Reducciones, lo propio que los Colegios, contribuyeron espontáneamente con algnas cantidades de dinero para ciertas obras. En 1698, así los Colegios como las Reducciones habían hecho algunas donaciones *para el altar y sepulcro de Nuestro Padre San Ignacio... y la obra va muy adelante y será de las cosas más hermosas que tenga Roma en el género*, escribía el General Tirso González agradeciendo la limosna que a este efecto habían dado, pero como para la beatificación del Venerable Alonso Rodríguez pidiera también el General una ayuda a todas las Provincias, consideró que la remitida por las Reducciones fue excesiva: *la limosna y saco de las Reducciones vinieron y holgara que fuese menos, porque aunque la causa es tan pía, ocho mil pesos fue demasiado sacar, y aunque según el padre Dombidas dice, son de lo que los Padres Misioneros fueron liberalmente ofreciendo, debió ir a la mano a los que ofrecían con demasiada liberalidad* [19].

Ni se crea que fue este el único caso en que la liberalidad unas veces y el afán de hacer buenos negocios, otras veces, indujo a algunos misioneros y a algunos jesuítas de los colegios a abusar de los bienes de los pueblos, pero fueron casos rarísimos y contaron, siempre que los superiores lo supieron, con la reprobación de los mismos. De 1646 es el caso que entrañan estas expresiones del General de la Compañía, Padre Vicente Caraffa, y dirigidas con fecha 30 de noviembre de ese año, al Provincial del Paraguay: *Me avisan que la limosna que da Su Majestad para los Padres [que allí hay] lo gasta sin avisar el precio de las cosas. Que el Procucador de Córdoba les vende sus frazadas y sayas, encajándoselo a las Reducciones como gusta y al precio que quiere, siendo así que por precio más acomodado podrían comprar mejor ropa... Ruego a V. R. que avise que entre los Nuestros se observe toda buena correspondencia y caridad, sin practicarse las industrias y sutilezas que se estilan entre mercantes...* [20].

Un fiel retrato de lo que eran las ponderadas riquezas de las Reducciones nos lo da el Padre Cardiel, en una carta suya, aún inédita, escrita desde la Reducción paraguaya de Jesús en 18 de abril de 1735 y dirigida al entonces Procurador, Padre Tomás Werle [21]:

Me alegro que V. R. lo pase en toda salud y felicidad para bien de todos los Pueblos.

He recibido carta de V. R. con la carta cuenta del Padre Matías [Strobel].

No le de pena a V. R. de lo que dice de los Misales, que no estarán aquí de sobra.

La carta cuenta viene ajustada con las cuentas de aquí.

Vea V. R. si me puede enviar algo de fierro y acero, y algunas herramientas de carpintería, herrería, y tornería, que harto las necesita este Pueblo.

Si estoy aquí, el año que viene, espero en Dios que redimiré la deuda que este Pueblo tiene con ese Oficio [o Procura], y aun espero que se podrá enviar algo más, Deo favente [esto es, con la ayuda de Dios] si es que trajeren yerba los Jesuatos [que así llaman a los indios de este Pueblo], conforme han traído este año.

De Santa Fe escribe el Padre Procurador que se ha vendido la yerba de este Pueblo a 5 pesos y real.

Saludos a esta santa comunidad. En las oraciones de V. R. me encomiendo. Muy de V. E. José Cardiel.

47 — *Las Minas de oro y plata en las Misiones.*

Si con solo documentos, pero sin la debida crítica de los mismos, se pudiera comprobar un hecho, no podría caber la menor duda de que en sus Misiones, sobre todo en las próximas al río Uruguay, poseyeron los Jesuítas riquísimas minas de oro y plata. La vastísima documentación existente nos persuade que, si en Potosí había un cerro, que se elevaba sobre la superficie, preñado de plata, había en las Misiones otro cerro, pero debajo del nivel del suelo, repleto de plata y, lo que es más, de oro. Que ésto fuera una realidad, se colige de los informes de los Gobernadores, se confirma con las apodícticas aseveraciones de un Obispo, y se robustece con el testimonio de innumerables personas que lo habían



Lugar preciso, donde los Jesuitas tenían y explotaban sus ricas minas de oro y de plata, según el indio Domingo.

sabido por aquellos mismos que habían trabajado en las dichas minas. Hasta existen en el Archivo General de Indias dos planos, en los que se señalan los sitios precisos en que se hallaban tan ricos yacimientos.

Prueba indirecta, pero valiosa, en favor de la existencia de tales minas, era la grandeza y hasta el aparente lujo que había en los templos de los Pueblos de las Misiones y la supuesta prosperidad de los Colegios y de las casas todas de los jesuítas, desparramadas por el Paraguay, Tucumán y Río de la Plata. Otra prueba era el río de oro que, desde un país tan pobre, como era entonces el nuestro, y desde una ciudad tan famélica, como lo era la Buenos Aires, a mediados del siglo XVII, salía, según todos los díceres, hacia Roma, y, desde allí, hábilmente dirigido por el General de los Jesuítas, llegaba

a todas las Provincias o casas más necesitadas de la Orden [1].

Hoy que las regiones, donde estuvieron otrora las Reducciones del Uruguay, detentadoras del rico Potosí subterráneo, se hallan divididas entre las Repúblicas Argentina, Brasileña y Uruguaya, y están ocupadas por gentes de estas naciones, y son tan conocidas y exploradas, como las que más, se sabe, no sólo que en ellas jamás ha habido minas de oro o de plata, ni aún de estaño, pero se sabe además que, por la naturaleza del suelo, jamás pudo haber tales minas. Esto, claro está, no impide que algunos ingenuos, seducidos por la lectura de los libros de Lugones y de Blas Garay, a que antes nos referimos, opinen aun hoy día que existen las tales minas, y hasta hagan excavaciones con este objeto.

Según se asevera, el descubridor de los ricos yacimientos fue el Jesuíta Antonio Ruíz de Montoya, allá por los años de 1625, y el primero en comprobar su existencia fue el Gobernador, Pedro Esteban Dávila, quien, pocos años después, en informe al Consejo de Indias, aseveraba que eran una realidad.

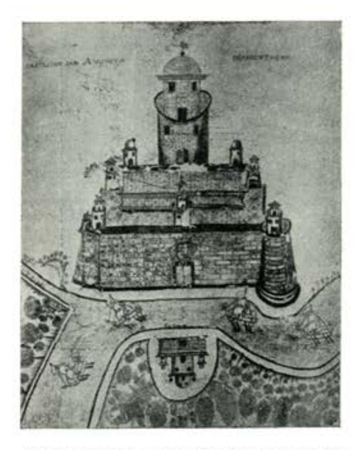
La eficacia de este Gobernador fue tanta en la averiguación de este caso, dice el mismo Montoya, *que enviaba un Alcalde ordinario al desembarcadero a visitar las alhajas y aun los ornamentos de los Padres, que iban a [el territorio de] su gobierno: molestia que [los jesuítas] llevaron con sufrimiento, sin saber entonces el fin. Hallé dos testigos,* añade en la *Conquista Espiritual,* que afirmaban *había arroyos y montes de oro, y que yo era el que gozaba de esta grandeza y la ocultaba (que hasta aquí puede llegar la emulación). Pedimos que los testigos, a cuyo crédito se nos imponía esta acción, descubriesen los arroyos, los cuales juraron en tres tribunales (cuyos instrumentos tengo auténticos) que era falsa imposición que les ponían* [2].



Otra vista, igualmente precisa y concreta, del lugar donde los Jesuitas tenían sus ricas minas de oro y plata, en la Laguna Brava, según el indio Domingo.

Desengañado Dávila de la falsedad y corrido de la ligereza con que creyó la calumnia, escribió al Consejo, retractando sus informes. Pero esto, que escribió Montoya, no era sino el principio. Años más tarde, el Obispo de la Asunción Don Bernardino de Cárdenas, aceptó como cierta la noticia de las minas en el Paraguay, y la asentó como verdadera en una carta a la Audiencia de

Charcas. No dudaba de que fueran una realidad las tales minas y publicaba el hecho como cierto, y llegó a convencer al entonces Gobernador, Don Jacinto de Láriz (1646 a 1653), quien fue menos crédulo pero no menos ejecutivo que lo había sido Dávila. Para dar con las ponderadas minas, no dudó emprender él mismo un viaje de seiscientas



Castillo levantado por los Jesuitas, para cutodiar sus riquísimas minas de oro y plata. Dibujo de la época.

leguas, en ida y vuelta, y visitar una por una, las Reducciones, pero como no diese con mina alguna, citó desde allí al Obispo de Asunción, que no distaba mucho, para que le ayudase en su tarea de arrancar aquel secreto, ya que estaba él tan bien enterado del mismo. Mas éste no se movió. Con esto hubo de volverse el Gobernador y los de su comitiva, con el caudal harto disminuido del largo viaje y sin las ganancias imaginadas en la explotación de las minas, pero no sin dejar bien castigado al falso delator, y lo era el indio Ventura, a quien estuvo a punto de ahorcar. No lo hizo por intercesión de los Padres.

Vale la pena que relatemos con mayores pormenores este hecho, apenas creíble. En el siglo pasado, escribía Cardiel [3] en 1774, *un Indio de las Misiones, llamado Ventura, que andaba fugitivo por su mala vida entre los españoles, presentó al Gobernador de Buenos Aires, D. Jacinto Láriz, a inducción de su amo, un papel de ciertas minas de oro y de plata, con sus castillos que decía tenían los Misioneros Jesuitas del Paraguay, de donde sacaban grandiosas riquezas. Y afirmaba haber estado él en ellas. Item, cierto predicador sacó este punto en el púlpito, y para que lo creyeran, mostró allí a los oyentes una piedra veteada de plata, afirmando que era sacada de las minas de los Jesuitas.*

Como el buen Gobernador era recién venido de España, y no sabía los fraudes de aquel Nuevo Mundo, luego lo creyó todo. Toma un buen destacamento de soldados y con ellos al Ventura y su mapa. Se encaminaron a las Misiones, con pretexto de visitarlas. Llega al primer pueblo; y desaparece Ventura. Búscanle por todas partes: y le hallan. Hácele cargo el Gobernador porqué se había huído sin descubrir las minas, responde: No hay tales minas. ¿Pues cómo me presentaste este mapa diciendo que habías estado en ellas? Yo no he dicho tal cosa, responde, y si te lo dije, sería estando borracho. Ahórquenlo luego: prorrumpió el Gobernador lleno de cólera. ¿En mis barbas te atreves a hacerme mentiroso? Acuden los Padres: alegan su cortedad pueril; quítanselo de las manos, y se contentó con darle 200 azotes.

Prosiguió su averiguación a instancia de los Padres, alegando que para S. S. y para ellos estaba muy bien el que del todo y por todas partes se averiguase aquel punto. Esparció los soldados por todos los pueblos y sus rincones con prevención de 600 pesos y un vestido completo al que trajese verdaderas noticias de las minas. Nada se halló; y el Gobernador avergonzado pidió perdón al Padre Romero, Superior, y a los demás. Averiguóse el sujeto que le había dado el indio aquel mapa, [*y la piedra*], *se halló ser de la peana de la estatua de un Santo, que para adorno tenía aquella y otras piedras traídas de Potosí: y no era de los Jesuitas.*

Parece que no había más que pedir en este asunto. Pero no paró aquí la malicia. El Gobernador, que era antes enemigo de los Jesuitas por lo que oía contar de ellos, sin tratarlos, se hizo tan amigo suyo con el trato que tuvo en la Visita de los Pueblos, y por lo mucho que vio bueno en el gobierno político y espiritual de los indios, y observancia regular de los Padres, que todo era alabarlos



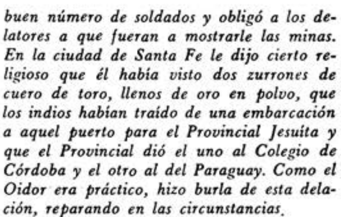
Entrada a un tunel en la Reducción de Santa María la Mayor.



Entrada a un subterráneo en la Reducción de Santa María.

en Buenos Aires. El tomo intitulado ELOGIA SOCIETATIS IESU trae varios elogios suyos. Era caballero del hábito de Santiago, y debía de ser hombre muy de bien: pues daba tanto lugar a la razón sin el sonrojo de retractarse.

Como los émulos vieron tanta mudanza, luego sospechadon o fingieron que a él y a sus soldados habían sobornado los Jesuítas con el oro de sus ricas minas; ocultamente dieron cuenta a la Corte. Pintaron las calumnias con tales visos, que el Rey mandó que Don Juan Blásquez Valverde, Oidor de Chuquisaca, a cuya Audiencia pertenecen aquellas tierras fuese a averiguar este punto con instrucciones de lo que pasó y de lo que debía hacer. Como el Oidor era hombre antiguo y práctico, fue tomando informes ocultos por el camino. Averiguó quiénes eran los delatores. Llegó a Buenos Aires: y allí tomó un



buen número de soldados y obligó a los delatores a que fueran a mostrarle las minas. En la ciudad de Santa Fe le dijo cierto religioso que él había visto dos zurrones de cuero de toro, llenos de oro en polvo, que los indios habían traído de una embarcación a aquel puerto para el Provincial Jesuita y que el Provincial dió el uno al Colegio de Córdoba y el otro al del Paraguay. Como el Oidor era práctico, hizo burla de esta delación, reparando en las circunstancias.

Llegó a los pueblos: repartió por ellos y por sus territorios a los soldados, a los delatores, y a un minero del Perú llamado Don Cristóbal Vera, muy inteligente de territorios de minas. Volvieron diciendo que no habían encontrado nada. El minero testificó que aquellas tierras, según su positura y su temperamento, no eran tierras de minas de plata y oro. Fue el Oidor preguntando jurídi-

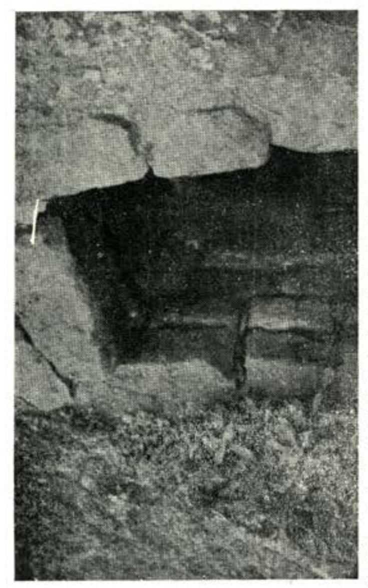


Interior de un subterráneo en Santa María la Mayor.



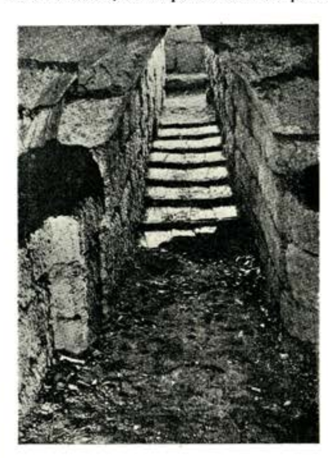
Lucernario del sótano de la cocina, en San Ignacio Miní.

camente a cada uno de los delatores porqué había hecho aquella delación contra los Padres y contra el Gobernador. Uno respondía que porque lo había oído así. Otro que lo había hecho por odio a los Padres. Condenólos a cortarles las orejas y las narices: mas por intercesión de los Padres se contentó con pena pecuniaria en que les multó: y publicó un manifiesto de todo lo sucedido, que impreso lo esparció por la América y por la Europa. Todo esto lo trae el Padre Techo en su Historia Paraguaya, *que anda por todas las librerías de alguna monta; y D. Francisco Jarque, Cura que fue de Potosí, y anduvo hacia estos tiempos por Buenos Aires y Paraguay, y después fue Deán de Albarracínn en España, en su historia intitulada* Misiones del Paraguay. *Como en este destierro no tenemos estos libros no puedo citar libro, párrafo ni página, como lo hiciera si los tuviera; pero lo he leído algunas veces y me acuerdo bien.*



Entrada a uno de los subterráneos, en San Nicolás.

Al relato del Padre Cardiel podemos agregar[4] que *de regreso a Buenos Aires, escribió el desengañado Gobernador grandes elogios de las Misiones, de las que antes tenía opinión*



Entrada de un subterráneo en la Reducción de Santa María la Mayor.

desfavorable, y después de ponderar las excelencias de la vida de los indios reducidos, agregaba que habiendo hecho muchas y muy particulares diligencias, padeció el engaño de no haber, como no hay, tales minerales de oro en dichos parajes de aquel distrito: y con el deseo del servicio de Vuestra Majestad, me valí... del Reverendo Obispo del Paraguay, quien se decía lo publicaba por cierto: a quien habiendo escrito y pedido encarecidamente me enviase certidumbre de la tal noticia o viniese, que le aguardaría en la primera Reducción, se excusó respondiéndome que las piedras que tenían tapado el oro eran los Padres de la Compañía, que asistían en aquellas misiones, y que hasta que saliesen de ellas no podría surtir efecto su descubrimiento...

Es curioso anotar que si en el Paraguay fue el Obispo Cárdenas, quien más ponderó las riquezas de los Jesuítas, en Méjico también fue un Obispo, Monseñor Palafox, quien rodeó a los Jesuítas de ese país con la triste fama de millonarios. Genónimo Terenichi,

enviado a Méjico para esclarecer este punto, tuvo que confesar en su informe que los Jesuítas *eran muy pobres y estaban cargados de deudas.*

Los mandatarios que sucedieron a Dávila y a Láriz, o no debieron de enterarse de lo que a ellos acaeció, en el cuento de las minas Jesuíticas, o debieron de creer que los Jesuítas les habían inducido a callar lo que habían visto, haciéndoles participantes del tesoro, ya que, a los dos años justos del desencanto de Láriz, unos vecinos de la Asunción solicitaron formal licencia del entonces Gobernador, Escobar y Osorio, para entrar a las Doctrinas de la Compaña a buscar las minas que sabían existir allí, e hicieron informes al Virrey del Perú y a la Audiencia de Charcas, ofreciéndose a *descubrir a Su Majestad un nuevo Potosí, y más rico, de que goza la Real Corona con tan crecidos aumentos*, y divulgaron libelos contra la Compañía de Jesús acusándola *de la ocultación de aquellas minas y provechos que sacan de ellas.*

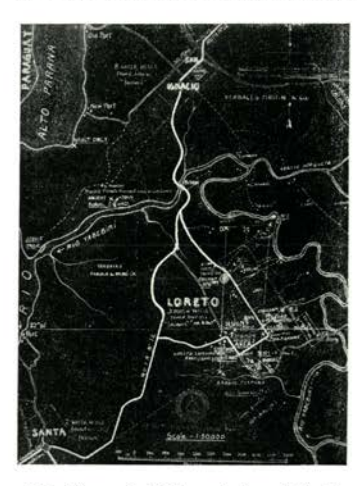
El Juez de Visita y Oidor, Don Andrés Garavito de León dio, en 20 de enero de 1651, mandato de que los firmantes, en el término de veinte días, se dispusiesen a salir personalmente al descubrimiento de dichas minas. No debían creer aquellos calumniadores que la cosa se había de llevar por medios tan propios para eludir toda tergiversación u oscuridad; porque al punto alegaron varias excusas. Mas el Juez, en 19 de julio, declaró las excusas por rechazadas, urgiéndoles para la ejecución de aquel descubrimiento de minas. Entonces, en nuevas peticiones, protestaron *que en ningún escrito, de los divulgados por ellos, se hallaría haber ellos dicho ni firmado que los religiosos labran oro, ni que lo sacan*. En vista de ésto, el Visitador los condenó en graves penas como destierro y multas, por haber pretendido imponer su falsedad a la Audiencia, al Virrey y al Consejo, en la materia de las minas. Y en cuanto a las calumnias contra la Compañía, además de declarar judicialmente su inocencia, en virtud de la retractación manifiesta de los reos, ordenó que ellos diesen otra satisfacción, reconociendo no haber sido los religiosos los ocultadores. Hubo alguno que así lo hizo; y respecto de los demás que persistieron endurecidos en no retractar su calumnia, ordenó el juez que, en el momento de ser sacados de la cárcel para ser expulsados de la Provincia, se leyese a voz de pregonero la sentencia. Así se hizo el día 19 de agosto de 1651 [7].

A los pocos años de este suceso, el capitán Cristóbal Ramírez de Fuenleal industrió a un tal Domingo, indio de su encomienda, para que depusiera, como testigo de vista y como quien había trabajado en las minas de oro del Uruguay, y hasta hizo que presentara la planta o dibujo de los dos castillos, que según él decía, habían construído los Jesuítas a la entrada de las minas, bien artillados para que nadie penetrase en ellas. Decía que las minas estaban en la Reducción de la Concepción, una de las reducciones más antiguas y la primera que se fundó en el Uruguay; que él era indio de nación tupi, y había entrado en las Doctrinas convirtiéndose, y muchos años había sido trabajador con otros, en aquellas minas. El efecto de todo esto fue tan clamoroso que, al mismo tiempo que el Oidor Garavito regresaba de su comisión y pesquisa a su Audiencia de Charcas, terminada su misión, tuvo que salir de allí otro Visitador para averiguar de raíz la materia de las minas. Fue el Oidor don Juan Blásquez de Valverde el elegido a este fin. Llevando consigo al indio delator, hizo personalmente la visita e inspeccionó *de visu* todas las Reducciones, y en especial el sitio donde el indio fijaba las minas. Este, viéndose descubierto, confesó que no era Tupí, sino Guaraní de Yaguarón, y encomendado del Capitán Fuenleal; que jamás había pisado el territorio de las Doctrinas, ni había sido minero en ellas, ni sabía dónde estaba Concepción, ni siquiera sabía dibujar; que el dibujo o planta se lo habían dado los que le indujeron a cometer la maldad que cometía. Dio el Juez sentencia definitiva, a 27 de setiembre de 1657, en la cual dice [8]: *Digo que debo declarar y declaro por falsas y calumniosas las acusaciones y delaciones que el dicho Domingo ha hecho, en juicio, sobre las minas de oro; que ha mentido en materia grave. .; habiéndose comprobado por la evidencia del hecho que no se ha encontrado mina alguna en los parajes que él había designado, ni se ha descubierto rastro de que jamás las haya habido, como ni tampoco de las murallas y cuerpos de guardia que tenía marcados en su carta y en los planos que había trazado, ni de que los indios de este país, que están al cuidado de dichos Padres, hayan nunca visto nada de todo esto.*

Como Blásquez de Valverde hubiese lleva-

do consigo en esta pesquisa a los Alcaldes y Regidores de la Asunción, quienes en los años de 1648 y 1649 habían hecho idénticas denuncias, pronunció segunda sentencia en 2 de octubre del mismo año 1657, en la cual declaraba:

..Que era de su deber declarar y declaraba nulos y de ningún valor todos los autos, de-



Indicación precisa del lugar donde se hallan los tesoros, escondidos en el pueblo de Loreto, según un viajero inglés contemporráneo.

cretos, informaciones y demás procesos hechos en este asunto por los dichos Regidores y Alcaldes; que debían ser borrados de los libros y registros, como llenos de falsedad y calumnias contrarias a la verdad, que ha sido reconocida en las dichas Provincias del Paraná y Uruguay, en presencia de los delatores mismos jurídicamente citados. Declaro además no haber observado señal alguna que haya podido hacer creer que hubiese habido nunca minas de oro en aquel país, ni que se haya recogido oro en sus arroyos como los susodichos habían declarado maliciosamente y de propósito [9].

A la creencia en las minas, como el dragón de la fábula, si le tronchaban una cabeza, nacían tres, ya que después de una y otra sentencia, recaída tan severamente en quienes creían en ellas, volvían otros ingenuos o maliciosos a sostener la misma patraña. Tanta era la seguridad que tenían en la realidad de las ponderadas minas.

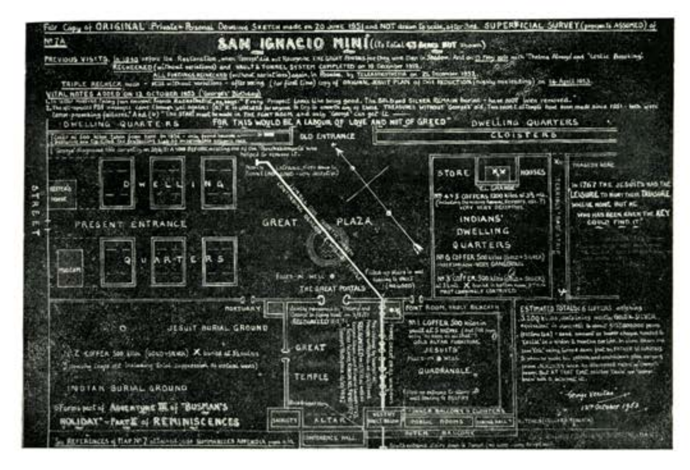
Como llegasen a la Corte nuevas acusaciones acerca de las minas ocultadas por los Jesuítas, ordenóse en 25 de noviembre de 1661 al licenciado Fernando de Iravedra que *asimismo averiguara por examen de testigos y otras cualesquiera diligencias, que para ello puedan hacerse, si es cierto que en la provincia del Uruguay, contenida en la del Paraguay, hay o ha habido minerales de oro, y caso que se averigüe haberlos habido o haberlos al presente, si se han labrado..., si se han pagado quintos a Su Majestad, etc.* [10].

Don Pedro de Rojas y Luna, Oidor de la Audiencia de Buenos Aires, a quien se encomendó la comisión de Iravedra, hizo algunas averiguaciones en el Paraguay, pero ni se preocupó mayormente de esa leyenda, ni parece que la Corte le urgiera informar al respecto.

Pasó todo un siglo, desde 1665 hasta 1765, sin que las gentes pensaran ya más en lo que era a todas luces una fábula, pero en Europa la especie fue abultándose más y más, y los periodistas de Holanda la repetían y la confirmaban con nuevas noticias, verdaderamente sensacionales algunas de ellas. Basta recordar que según esos diareros, hasta había una Casa de Moneda en las Reducciones y llegaron a publicar dibujos de las ricas monedas de oro y plata allí acuñadas. Otra vez, como ve el lector, estamos en presencia de documentos bien probativos.

En las mismas regiones rioplatenses y a mediados del siglo XVIII había personas de cierta prestancia civil, que creían aún en las famosas minas, como Gómez Freire de Andrade, entre los lusitanos, y el Marqués de Valdelirios, entre los españoles. Seguían creyendo en la existencia de aquel Potosí subterráneo, y tenían pruebas de que se hallaba en la región ocupada por las Reducciones Orientales, esto es, por los siete pueblos ubicados al oriente del río Uruguay. Gómez Freire que fue el autor, o uno de los autores principales del Tratado de Límites de 1750, estaba tan persuadido de la verdad de las tales minas, que dar con ellas fue su primer acto al penetrar en aquellos pueblos. Cuando se hubo persuadido de su engaño, trató de deshacer dicho Tratado y felizmente se le debe no poco en la reprobación del mismo.

Ya dije, escribe Cardiel,[11] *cómo el General Portugués de la línea divisoria afirmaba antes de la expedición que de aquellos pueblos sacaban los Padres cada año millón y medio para sus Colegios. El Padre Alonso Fernández me dice que en Buenos Aires le mostraron una carta de uno de los cuatro Coroneles se volvieron a su ciudad. Allí empezaron a exagerar las riquezas de la Concepción y, entre otras cosas, decían que por las puertas del colegio (así llaman ellos a nuestra casa), pasaba un arroyo lleno de pepitas de oro; y que el Cura tenía allí un viejo que con un cedazo sacaba cada día mucha riqueza. Así*



Plano de San Ignacio Miní con todos los datos necesarios para encontrar los tesoros allí escondidos. Un caballero inglés trabajó y generosamente puso a disposición de todos, estos secretos.

que llevaba dicho General, su fecha en el pueblo de San Angel, escrita a un amigo suyo, que le decía: «Amigo, hemos venido muy engañados; ya hace tanto tiempo que estamos en estos pueblos haciendo muchas averiguaciones, y no hay tales minas». ¡Miserables hombres, que ni piensan, ni hablan sino en la tierra! Pues si antiguamente había tanta desvergüenza en levantar falsos testimonios a vista de los que sabían y veían todo lo contrario, ¿qué mucho que ahora los haya, no habiendo mudado el mundo? No quiero acabar esto, agregaba Cardiel, *sin decir lo que pasó estos años, cuidando yo del pueblo de la Concepción. Vinieron ciertos españoles al pueblo a comprar lienzo por vacas. Díles despacho a su satisfacción. Vieron la iglesia, su adorno, y otras cosas de que se admiraron. Y después de algunos días, me lo afirmó el Notario eclesiástico de aquella ciudad y decía que muchos lo creían firmemente, y corría como cosa sentada. Por en medio de la huerta hay un socavón como zanja, por donde corre el agua cuando llueve, y en lo demás del tiempo tiempre está seco: y no hay más. El pueblo no tenía deudas, pero no era de los más acomodados. Son aquellas tierras un hervidero de semejantes fábulas".*

Los cortesanos de Carlos III debieron dar algún escenso a estas habladurías sobre la existencia de minas, ya que Bucarelli, enviado a Buenos Aires para expulsar a los jesuítas, traía una instrucción en la que se le decía: *Averiguará también V. de qué parajes extraían los indios de estos pueblos, los pedazos de metales que, en algunas ocasiones, solían dar a sus precedentes Curas, y proce-*

derá V. en este examen con toda la cautela a que induce la reflexión de que el mismo interés de los indios puede inducirlos a ocultarlas [12].

Bucarelli comisionó a don Francisco Bruno de Zavala, para el esclarecimiento de este punto, y éste, después de hurgar por todos los pueblos, y después de perguntar a los indios, libres ya de los Jesuítas, por cuyo respeto podrían alterar la verdad, no dio con la más mínima noticia al efecto. En su informe, del 15 de octubre de 1785, manifestaba Zabala que sólo *el cobre de la mina del Aguapey muestra serlo de buena calidad, y pudiera tener alguna mezcla de oro. Para ver si la tenía, procuré se hiciera la separación de metales y no se halló la tuviese: o porque no se hizo bien la operación, o porque sólo se ejecutó la experiencia en cosa de una onza de dicho cobre".*

El paraje de donde se sacan estas piedras es el Aguapey; no es cerro o monte alto, sino una loma alta y extendida: por lo que nunca me parece se pueda seguir las vetas hondas, porque al profundizar las excavaciones han de dar en agua.

Es cierto que en varias partes de Misiones se hallan piedras con vetas de cobre. En el patio de la casa principal del pueblo de Itapuá reparé que, en el empedrado, en que caen las aguas del tejado, había varias piedras con pintas de cobre. Allí decían que los Jesuítas hicieron fundición de metales en hornallitas. El Visitador, Padre Antonio Garriga, puso precepto que no se trabajasen las minas de cobre en Misiones: evidencia de que las hay y que trabajan: lo que acreditan las muchas campanas, algunas bien grandes, que hay en las torres y campanarios de las iglesias; y en los pueblos, peroles grandes y objetos de fundición, que sirven para cocer la miel de caña y otros menesteres

Lamentablemente erraba Zabala al creer que las campanas, tan abundantes de los pueblos, habían sido trabajadas con materiales hallados en las Misiones. Bien claro manifestaba Jarque, que también estuvo en las Misiones y había trabajado con los Jesuítas, pues estuvo cuando éstos las gobernaban, que "el metal para campanas más vecino es el de Coquimbo en Chile, que dista más de seiscientas leguas, por tierras, en que media la Cordillera nevada, que tiene espacios que, aun a pie, los vence con dificultad el hombre; por lo cual, apenas pueden conseguir el metal necesario para las pequeñas campanas y otras alhajitas de sus templos. Y si les mandan fundir algunas campanas para otros pueblos, fuera de las Reducciones, es menester también enviarles el metal de que ha de constar la dicha obra.[13]

Esto escribió Jarque, a mediados del siglo XVII, pero lo mismo habría podido escribir, un siglo más tarde, ya que es un hecho cierto que en las Reducciones jamás hubo minas algunas de oro y plata, y las que se hallaron de cobre y de hierro eran tan difíciles de trabajar, no obstante todos los optimismos del buen Padre Antonio Sepp, que era más barato y era más seguro importar uno y otro metal, como se ejecutó siempre desde 1610 hasta 1768.

Como a fines del siglo XVIII seguían las gentes creyendo en las minas de oro, escribió Juan Francisco de Aguirre, después de recorrer muchas de las Reducciones, las que hacía ya varios lustros que las habían abandonado los Jesuítas, que *tal ha sido siempre la Cantilena contra los Jesuítas, fingiéndose y creyéndose minas poderosas en los pueblos. Hay un error de la más rigurosa demostración en semejante pensamiento.*[14]

Uno de los factores que han contribuído al derrumbe de las iglesias, y casas de las Reducciones, de siglo y medio a esta parte, ha sido el afán de los que, en la persuasión de haber habido minas de oro, han abierto zanjas y pozos en todas direcciones, muy en particular bajo los gruesos muros, donde según la tradición se hallaba la entrada a las minas. Todavía en 1953 un caballero inglés poseyó todos los detalles sobre la mina existente en San Ignacio Miní y la existencia de seis cofres conteniendo 3.200 kilos de oro y plata, cantidad avaluada por él en junio de 1951 como equivalente a 137.000.000 de pesos, pero que hoy, a causa de la desvalorización de la moneda en estos años, hemos de calcular en 1.300.000.000 de pesos. Reproducimos el precioso plano de George Veritas que hace juego con el del indio Domingo.

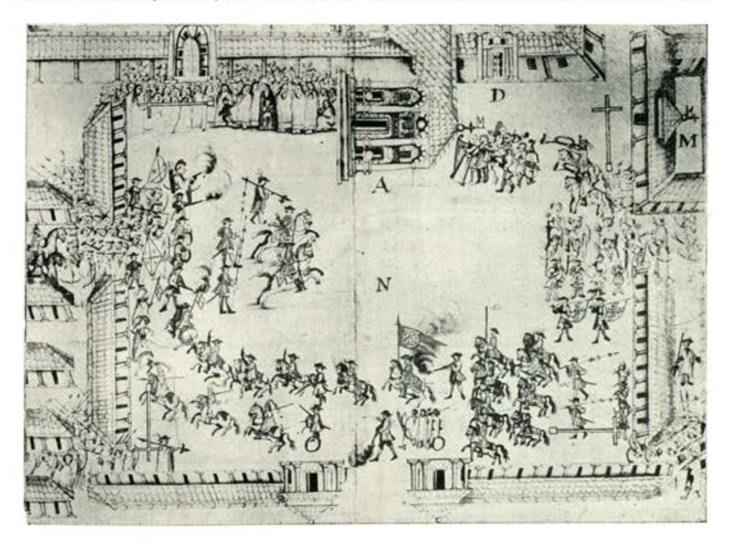


Angel con guitarra. Pin'ura sobre tabla. Era una de las 1.400 tablas que formaban el artesonado de la iglesia de San Ignacio Guazú. Hoy en la Colección Alejandro Gancedo, Seminario Conciliar de Santiago del Estero.

48 — *La educación popular mediante el trabajo.*

Tres fueron las grandes victorias que sobre los indios de las Reducciones obtuvieron los Jesuítas: acabaron con la borrachera, con la poligamia y con la ociosidad. Para superar a la borrachera implantaron el mate, para acabar con la poligamia hicieron que sus feligreses tuvieran un alto concepto del sacramento del matrimonio, y para eliminar la ociosidad crearon los más variados tipos de labor, y les hicieron apreciar y amar el trabajo. No les faltaban a los indígenas excelentes cualidades y dotes para toda clase de labores, aun en sus más finas manifestaciones, pero una indolencia atávica y una como innata tendencia a la ociosidad esterilizaban tan preciosas cualidades.

Sánchez Labrador, que los conoció muy de cerca, nos dice, hablando de los indios de las Reducciones que *su escasa percepción mental y su voluntad tan irresoluta, además de otros factores, hacían que los Guaraníes fueran muy propensos a la ociosidad. Todo lo que significaba trabajo y esfuerzo, sobre todo trabajo y esfuerzo constante y ordenado, era algo que no cabía en su capacidad. Arengados por el Misionero, iniciaban un trabajo, pero al rato ya se cruzaban de brazos y aun-*



Detalle del plano de San Juan Bautista, existente en Simancas. Parece responder a la recepción de un Gobernador.

que veían al Padre Cura seguir trabajando, ellos se estaban quedos y ociosos, mirándole con la mayor indiferencia. Incitados a que le ayudaran, o nada respondían, o se contentaban con decir que depués le ayudarían.

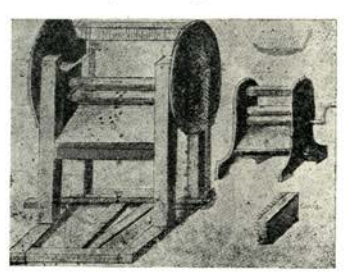
Aunque este era achaque muy general, no era absoluto, ya que hubo indígenas guaraníes que llegaron a poseer una regular constancia y tesón en lo que emprendían. Pero fueron excepciones. El Guaraní siguió siendo un niño en la inconstancia de sus actos y en la inconsistencia de sus propósitos.[1]



Una india Guaraní hilando, según dibujo del Padre José Sánchez Labrador.

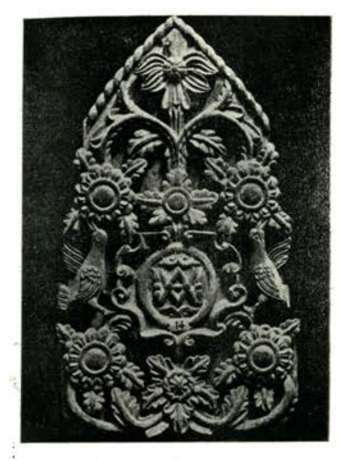
Otro gran misionero, el Padre Antonio Sepp, pondera, y sin hipérbole alguna, la habilidad de los indios misioneros, y los resultados de la misma cuando no era enervado por la pereza: *Es casi increíble lo que voy a contar, nos dice Sepp: Vive aquí en San Miguel un indio por nombre Iglacio Paica. Es un músico notable, sabe construir cornetas y las sabe tocar, sabe hacer clarines y trompetas de guerra; además de ésto, es un herrero consumado, acuñador de medallas, pulidor de objetos de metal, fundidor de vasijas, calderas, tachos y marmitas. Trabaja a la perfección con el buril y hace esferas astronómicas y espingardas. Es mi organista por excelencia. Todas las mañanas toca la corneta durante el oficio divino en la iglesia. Terminada la Misa, toma su desayudo y en seguida derrite el hierro, y funde, y como un admirable Proteo, fabrica con variados moldes y con materias primas diversas y con diversas configuraciones, centenares de objetos.*

Ni era Ignacio Paica el único Apolo en el trípode, agrega Sepp. En cada Reducción puede hallarse uno o más campeones de esta naturaleza, maestros en todos los oficios mecánicos y eximios maestros de música. En la Reducción de Santo Tomé vive un tal Gabriel Quiví, músico afamado y al mismo tiempo platero. Hace bellísimos cálices. Más de una vez me he valido de algunos para celebrar el Santo Sacrificio. Trabaja hermosos candelabros de plata, de considerable tamaño y de ingeniosa cinceladura; funde campanas, la mayor de las cuales, dedicada al Arcángel San Miguel, pesa cuatro mil libras y se halla en el campanario de la misma iglesia; hizo también un reloj astronómico, que se creería de fabricación europea; además de construir órganos nuevos y reformar los antiguos, inventa nuevas formas y nuevos tipos de órganos, aunque no siempre con el éxito esperado. Por todo lo dicho se ve que el genio de Gabriel Quiví es digno no solamente de la admiración de toda la Amerindia, sino de la Europa, y con toda razón.[2]



Cardador usado por los indios guaraníes para las fibras de algodón, según dibujo del Padre José Sánchez Labrador.

A este testimonio de Sepp podemos agregar otros no menos elocuentes. El Padre Labbé, que llegó al Río de la Plata, a fines de 1711, escribía, desde Concepción de Chile, lo siguiente, refiriéndose a los indios del Paraguay: *no tienen estos indios genio inventivo; pero remedan todas las obras que ven, con admirable destreza. He visto pinturas hermosas de sus manos, libros impresos con gran corrección, otros escritos con mucha de-*



Cartela tallada en madera con el monograma de Nuestra Señora. Museo de La Plata.

licadeza, órganos y toda clase de instrumentos músicos, que son allí muy comunes. Hacen relojes de faltriquera, forman planos, graban mapas de geografía y, en fin, son excelentes en todas las obras artificiales, con tal que tengan delante de sí una muestra o modelo.[3]

Medio siglo más tarde estuvo también en las Reducciones el Padre José Peramás, y suyo es este testimonio: *La habilidad de estos indios es grande: trabajan mil curiosidades en madera y hueso: imitan excelentemente la pintura y bordados, pero lo que hacen con eminencia es copiar o imitar lo impreso, sacando el traslado tan semejante al original que es menester mucho cuidado para distinguir el uno del otro; y, a veces, no se puede distinguir, como sucedió en el siguiente caso: Cuando fue el Capitán General de Buenos Aires a visitar las Misiones, después de ver varias curiosidades de los indios, le sacaron los Padres unas estampas de humo de Alemania y le dijeron que escogiese su Excelencia la que gustase para que un indio le sacase un traslado: su Excelencia escogió, y, llamando a un indio, el Padre le dijo: toma, N., dentro de tanto tiempo. sácame otra como ésta con la pluma. La tomó el indio y la sacó de tal modo que, poniendo las dos en la mano del Capitán General, le dijo el Padre que viese su Excelencia cuál era el original; más su Excelencia no supo cuál fuese y quedó pasmado; lo mismo hicieron con un bordado de oro de Alemania e Italia y otro imitado de un indio, y le sucedió lo mismo.*

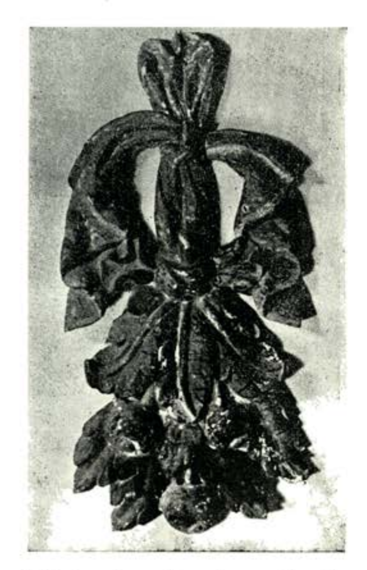
El indio Guaraní era capaz de todo, cuando llegaba a sacudir la pereza, que era en él una segunda naturaleza , y hemos de reconocer que, sin presión mayor, con el ejemplo y con oportunas exhortaciones obtuvieron los misioneros que sus indios trabajaran en una u otra labor, y eso desde los doce a cincuenta años, y desde la primera hora del día hasta la última. Eso obtuvieron, pero jamás consiguieron que el ritmo de ese trabajar tuviera la celeridad del europeo. Lo que un español haría sin prisas en una hora, el indio requería tres horas, si estaba solo, y cinco en compañía de otros, pues son grandes conversadores entre sí y grandes materos.[4]

En un pueblo de cinco mil almas, eran



Talla en madera policromada con motivos fitomorfos. Museo de Luján.

alrededor de tres mil los que debían trabajar y se procuró siempre que nunca les faltara en qué ocuparse. Estaban las estancias, con diez o más puesteros, uno de los cuales era el mayordomo, y como cada puestero tenía cinco o más rodeos de ganado, eran fácilmente doscientas las personas atareadas en la ganadería; estaban los campos sembrados o por sembrar, y sólo en espantar los loros, terribles enemigos de los campos, se requerían cien o más que diariamente espantaran o mataran a esas aves dañinas; estaban los yerbales, con sus 500 a 1.000 árboles, y era menester limpiar en torno de cada uno, y en las épocas de seca, regarlos, y después recoger las hojas, tostarlas, ensacarlas y almacenarlas; estaban los algodonales y los cañaverales que casi de continuo exigían cuidados de parte de personas expertas; estaba la huerta y quinta de los Misioneros donde ya dos o tres, ya diez o más, conchavados y remunerados, trabajaban en la siembra o recolección; estaban las casas de la Reducción, que o se debían construir o refaccionar, las calles que se debían aplanar, las veredas que se debían componer; estaba la provisión de agua, elemento básico, en cuya conducción, aunque por cañerías, requería un lote nada insignificante de hombres; estaba el matadero y el local donde diariamente se repartía la carne y el pan a toda la población; estaban los Mayordomos de los almacenes y estaban los Alcaldes de los diversos talleres, con todo el séquito de oficiales y aprendices.



Talla de madera policromada con motivos fitomorfos, precedente de las Misiones. Museo de Luján.

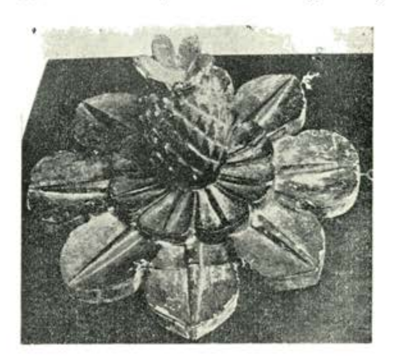


Talla en madera policromada. Procedente de las Reducciones paraguayas. Colección Alejandro Gancedo.

Con muy buen acuerdo instalaron los Jesuitas en todas sus reducciones, aunque era ello en la mayoría de los casos una redundancia, herrerías, carpinterías, tonelerías, platerías, alfarerías, tornerías, peinerías, sillerías, sombrererías, curditurías, oficinas de plasmar tejas, de hacer carretas, de trabajar puertas y ventanas, de fabricar las bolas para los honderos y para los boleadores, de trabajar rosarios, de construir canoas o barcos, y como

si todo esto fuera poco, talleres de escultura, de pintura, de dorado, de bordados, de encajes, etc. etc.

Con excepción de los que tenían vocación decidida por las faenas agrícolas, o ganaderas, todos los demás, desde los doce hasta los cincuenta años, debían tener una profesión de las indicadas, elegida por ellos mismos, según sus inclinaciones y que no podía cambiar caprichosamente. Muchas veces, según nos informa Cardiel era tal la torpeza del indio que el Cura le señalaba el oficio, y lo ejercía tan cabalmente como si realmente fuera el que cuadraba con sus inclinaciones, siendo así que el misionero había juzgado muy a bulto.



Talla en madera policromada con motivos fitomorfos, procedente de San Ignacio Guazú. Colección Alejandro Gancedo.



Mecheta de una puerta de las habitaciones de los Padres, en San Ignacio Miní.

Digamos, antes de pasar adelante que, desde los primeros tiempos de su acción misionera en lo que era el antiguo Paraguay, los jesuítas se empeñaron en traer de Europa, y en efecto trajeron, maestros expertos en los más variados oficios mecánicos y, gracias a esas singularísimas habilidades de los indígenas de las Reducciones llegaron a formar no sólo excelentes discípulos sino también insignes maestros, como lo anotaba el Padre Sepp en las frases suyas que transcribimos más arriba. Pasan de la veintena las súplicas que entre 1609 y 1700 se enviaron al General de los Jesuítas rogándole enviara Hermanos peritos en las artes y técnicas mecánicas y, en respuesta a esas peticiones, vinieron Luis de La Croix y Juan B. Primoli, José Schmidt y Juan Wolff, Carlos Frank y Francisco Leoni, Carlos Kramer y José Clausner, Jacobo Roth y Andrés Blanqui, Wolfango Gleiner y Pedro Weger, Gotardo Barensteiner y Pablo Walthauser, Juan Scheibner y José Fisher, Juan Kraus y Enrique Peschke, Domingo Zipoli y Luis Berger, además de tantos otros, a muchos de los cuales nos referiremos en otros capítulos.

Estos fueron los iniciadores de las diversas artes, y establecieron o mejoraron los talleres que había en cada pueblo, y sabemos que cada taller u oficina tenía un jefe, con el nombre de Alcalde, y este tenía una tabla en la que estaban escritos los nombres de todos sus dependientes. Así había un Alcalde de tejedores, otro de carpinteros, otro de lomilleros, otro de pintura, etc. Era el responsable de la buena marcha de la oficina y, por eso, debía mirar por la conservación de los instrumentos o maquinaria, debía prever la existencia de materias primas, debía conocer la demanda interna o externa de los productos a fabricarse, debía distribuir el trabajo entre sus subordinados y debía mirar por la bondad o perfección de los productos.

Desgraciadamente el mercado, así interno como externo, era menguado y la superproducción era en muchos casos perjudicial a los pueblos, pues entrañaba un gasto inútil. Por eso, los misioneros, como superintendentes

natos de los Alcaldes, limitaron a las veces la labor en tales o cuales oficinas, si así convenía. Es, sin embargo, el Padre Marimón quien nos dice que no pocas veces, con el solo fin de evitar la ociosidad, se dejaba que los operarios se ocuparan en hacer cosas que después habrían de regalar o tirar. Era una réplica de la táctica de los monjes de la Tebaida, que, con el fin de estar atareados, se entretenían en hacer esterillas, las que, al finalizar el año, quemaban por no tener ellas aplicación.

Como hemos visto en otro capítulo, sólo la yerba mate tenía un buen mercado, pues su demanda era grande, así entre los mismos pueblos de las Misiones, como en las ciudades españolas; en mucha menor escala los cueros curtidos, el algodón, los instrumentos musicales y las obras de los escultores, pintores y retablistas. Esta realidad era un serio óbice al progreso, cuánto más al esplendor, de las artes y oficios en los pueblos misioneros. Ello también explica el exceso ornamental en las iglesias, capillas y ermitas de los mismos. Aunque no se aviniera con la sobriedad litúrgica y estuviera en pugna con las leyes de la estética, era un mal menor el dejar en libertad a los doradores, estatuarios y pintores para mostrar sus habilidades y recibir el aplauso popular.



Columna de un retablo y capitel de la misma. Colección Alejandro Gancedo.



Columna de un retablo y detalle de la misma. Museo Histórico Nacional.

Véase lo que a este propósito declaró, en 1737, un misionero tan experto como el Padre Bernardo Nussdorffer: [5] *Lo que toca a las manufacturas de retablos, estatuas, pinturas, herrería, y otras semejantes, estuvieron en las Doctrinas algunos Hermanos de la Compañía enseñando a los indios a hacer estatuas y retablos en unos 3 Pueblos, de los cuales los demás o compraron sus retablos, o procuraron imitar lo que vieron hacer; pero en acabando de hacer retablo para su Pueblo, y estatuas que han menester sus iglesias, ya esta oficina se deja, porque rarísimas veces se hace algo de ésto para otro Pueblo.*

En las pinturas habrá unos 3 Pueblos, en que hacen alguna cosa de más lustre, aunque nunca llegan a las pinturas de los indios del Cuzco, ni se hallan los colores, sino a mucho precio comprados; en los demás Pueblos lo más que saben pintar son algunos Romanos y florones.

Aunque también en dos ocasiones han estado españoles en las Doctrinas queriéndoles enseñar hacer las armas de fuego para evitar el excesivo gasto en comprarlas, siempre que las han menester, nunca han hecho, ni alcanzado los indios de estas Doctrinas hacer cañones de escopetas; en unos 3 Pueblos adonde han estado estos españoles, hacen llaves de

escopetas, pero con tal tardanza y flema, que en 6 meses apenas acaban una, y ésta sin el temple requerido, de suerte que usándola un



Silla indígena en forma de serpiente con cabeza de avestruz, procedente de las Reducciones. Consérvase en Porto Alegre.

mes, ya está gastada, de manera, que no sirve más; ni tampoco nunca han hecho armas blancas, ni alcanzan a hacerlas, por no saber darles el temple.

Alaban mucho los declarantes las manufacturas de los indios, pero lo verdadero es, que tal cual vez, se envían a los Oficios unas pinturas, o Santos Cristos, o estatuitas de palo para venderlas, están diez o doce años sin hallar comprador, y sucedió que después de tantos años de espera, para no volverlas a traer otra vez al Pueblo por caminos tan largos, se tuvo por mejor el darlos sin precio.

También certifico que los géneros que bajan de las Doctrinas a los oficios, como son yerba, lienzo, y tabaco, no bajan de todos los Pueblos: uno envía tabaco, otro algún lienzo, otro alguna yerba; ni ésto todos los años tampoco, porque unas veces no se coge tabaco, otras veces hay mucha escasez de algodón, y por esto mismo sacando el vestido necesario no sobra nada para enviar a los Oficios [o Procuradurías de Buenos Aires y de Santa Fe] ni de lienzo, ni de pávilo; otras veces no hay modo de enviar a hacer yerba o por las crecientes de los ríos, o por epidemias, que son frecuentes, o por faltar la cosecha de legumbres para los avíos, que tienen menester para traer yerba, y consiguientemente no se puede despachar yerba a los Oficios, que no se ha hecho; ni tampoco cada año despacha algo cada Pueblo; pasan algunas veces 5 y 6 años, que algunos Pueblos no pueden enviar nada por no tenerlo.

El no haber mercado para la venta de lo que producían los indios constituyó un peligro, que los misioneros procuraron atajar: el lujo. Este podría estar en las iglesias, pero no fuera de los ámbitos de éstas. En 1744 algo adverso había llegado a afectar a los indios, y desde años antes se temió que también llegara a afectar a los mismos misioneros. Así en 20 de agosto de 1744, en Consulta de este año, se determinó [6] que *no se permitiese a los indios el uso de Bretaña, Ruán, ni sedas y todos [los misioneros presentes] dijeron que era bien ejecutarlo así, porque no se abriese por aquí la puerta de muchos inconvenientes, y estar ya antes ordenado esto mismo.*

Era un peligro para los indios y las indias, y lo era para los misioneros, pues si les faltaba espíritu de abnegación, y amor a la pobreza, se irían insensiblemente rodeando de comodidades y de superfluidades, las que acabarían con el celo de las almas y el espíritu de sacrificio. Así vemos cómo en la con-



Motivo decorativo en la fachada de la iglesia de San Ignacio Miní.

sulta del 13 de febrero de 1738 el entonces Vice-Provincial, Padre Sebastián San Martín, manifestó que *le avisaban de las Misiones que un Padre tenía varias alhajas que parecían*

supérfluas, como un escritorio rico, dos escopetas, dos fasqueras, y preguntó qué se haría. Los más, y aun todos juzgaron que el escritorio se le quitase y se aplicase al Padre Provincial. En lo demás hubo diversidad de pareceres, y se discurrió con variedad y parece que nada se determinó.[7] Sin duda se consideró que las escopetas y frasqueras no eran superfluidades.

El objeto primordial de los jesuítas fue, por una parte, evitar la ociosidad y tener,



Detalle de un sillón, procedente de San Ignacio Guazú. (Colección Gancedo).



Bajorelieve en piedra procedente de las Misiones.

por otra, a sus neófitos ocupados alegremente en hacer algo, pero no ignoraban lo inútil que era no poco de lo que hacían, ya que no era vendible, no era regalable a personas ajenas a la Reducción sin permiso especial, a no ser en cosas pequeñas y en forma de limosna o en señal de gratitud por servicios prestados. Por otra parte era menester evitar el lujo, así por parte de los indios como por parte de los misioneros. La única válvula de escape era el bien común y por éso los pueblos misioneros llegaban a deslumbrar a los españoles, cuando éstos iban hasta ellos y veían de cerca sus iglesias, oficinas y edificios.

Aunque no siempre necesarias, todas las oficinas, en todos los pueblos, estaban siempre en actividad y organizadas en forma ca bal, a fin de que la ociosidad no pudiera introducirse en aquellas comunidades indígenas, y abundan las noticias confirmatorias de lo que acabamos de escribir.

En 1768, al ser expulsados los jesuítas, se halló en San Nicolás, una de las reducciones más orientales, todas las oficinas en marcha, siendo Alcalde de la barrilería Julián Yeyú, de la tonelería Estanislao Curundí, de la platería Francisco Nembey o Namuí, como también se le denomina. Hablando de la sección telares se dice que había *24 telares en los cuales trabajan doce hombres y doce muchachos. Los 18 de ellos tienen 5 arrobas de hilo y los otros 6 tienen 4 onzas y media. Hay además 3 devanadoras grandes de palo.*

Entre los deudores del pueblo de San Miguel en 1678[8] se anotó al Colegio de la Asunción, ya que para *la capilla de la Congregación de Nuestra Señora, en el colegio del Paraguay, envió este pueblo de San Miguel, año de mil setecientos sesenta y seis,*



Detalle de un sillón, procedente de San Ignacio Guazú. (Colección A. Gancedo).

tres pinturas. Una de la Anunciación, otra de la Asunción; ambas de cuatro a cinco varas de alto, y lo correspondiente de ancho, y la tercera de dos varas, a petición del Padre Carlos Aguirre, prefecto entonces de dicha



Barqueño con incrustaciones variadas, procedente de las Reducciones, y que se conserva en la Colección Enrique Peña, Buenos Aires.

Congregación. No estaban avaluadas dichas pinturas.

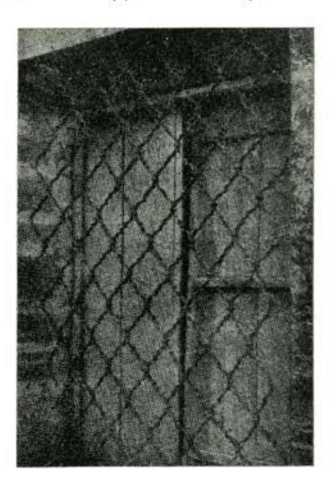
En la misma ocasión envié, escribía el Padre José Ignacio Umeres, cuatro libros de oro, a veinte reales cada uno. En las pinturas hubo alguna avería; pero fue de San Cosme adelante, y este pueblo sólo se obligó a ponerlas en dicho pueblo de San Cosme.[9]

Otras dos pinturas más, una de la Ascención del Señor, y otra de la venida del Espíritu Santo, que pidió también para la misma capilla dicho Padre Carlos; están hechas aqui en este pueblo.

Al lado de la yerba-mate, de los cueros curtidos y coloreados, de los panes de azúcar y del algodón, que ya unos pueblos, ya otros, exportaban a las ciudades de los españoles, se hallan rubros como los que acabamos de transcribir, sin contar las guitarras misioneras que llegaron a competir con las chilenas, producto del trabajo indígena, y si el 90 % correspondía al común, siempre había un 10 % que pertenecía a la labor individual o personal.

Durante tres días a la semana debían los neófitos trabajar para el común, como ya hemos apuntado, y durante otros tres para su propio y directo provecho y a este fin todos tenían su chacra y eran dueños de trabajar allí como les fuera en talante. Si los hubo que jamás rompieron con la pereza y falta de iniciativa, hubo otros y eran los más, que miraban por sus chacras, ya para proveerse diariamente de hortalizas, patatas y mandioca, ya para tener con qué comprarse algunas cosas que deseaban poseer.

Aunque en todos los pueblos había relojes públicos, que en los primeros tiempos lo eran de sol, y en el decurso del siglo XVIII, se fueron mudando por mecánicos, algunos de ellos sumamente ingeniosos, como hemos recordado en otra capítulo, se regulaban y se notificaban las horas en forma más llamativa, ya que, durante toda la noche, los serenos con sus tamboriles tocaban sus instrumentos cada tres horas, y de día las campanas de la



Una reja en la reducción de San Cosme y San Damián. Fotografía de H. Busaniche.



Pavimento de una de las habitaciones de los Padres, en San Ignacio Miní.

torre de la iglesia notificaban esas etapas de tiempo: a las 9, 12, 15 y 18 horas.

Al apuntar la aurora, y cuando ya había suficiente luz, a eso de las 8 en invierno y a eso de las 7 en verano, sonaban los tamboriles de los serenos de la postrera vigilia, y aunque su objetivo aparente era despertar a los niños, ello implicaba el que los padres de éstos se levantaran. Sonaban los tamboriles por las calles y decían los despertadores en alta voz: *Hermanos, ya quiere aclarar el día; Dios os guarde y ayude a todos. Despertad a vuestros hijos e hijas para que vengan a alabar a Dios, a oír la Santa Misa y después al trabajo. No los detengais. No seais flojos. No os empereceis. Mirad que ya están tocando los tamboriles, etc.*



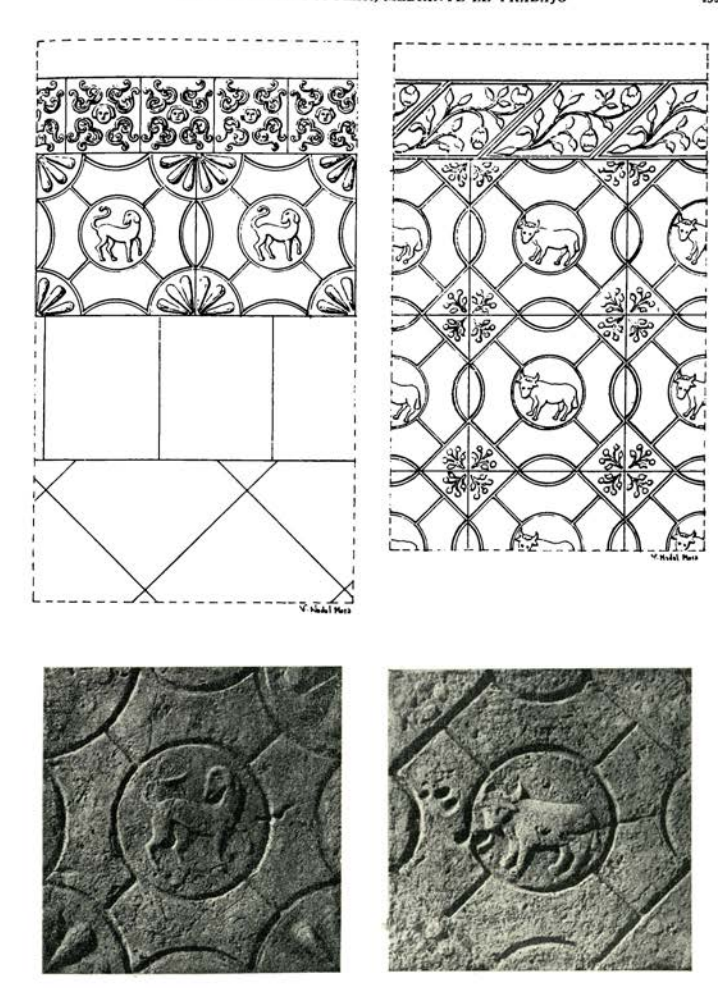
Parte del pavimento de la iglesia de San Ignacio Miní.



Pavimento en las habitaciones de los Padres, en San Ignacio Miní.

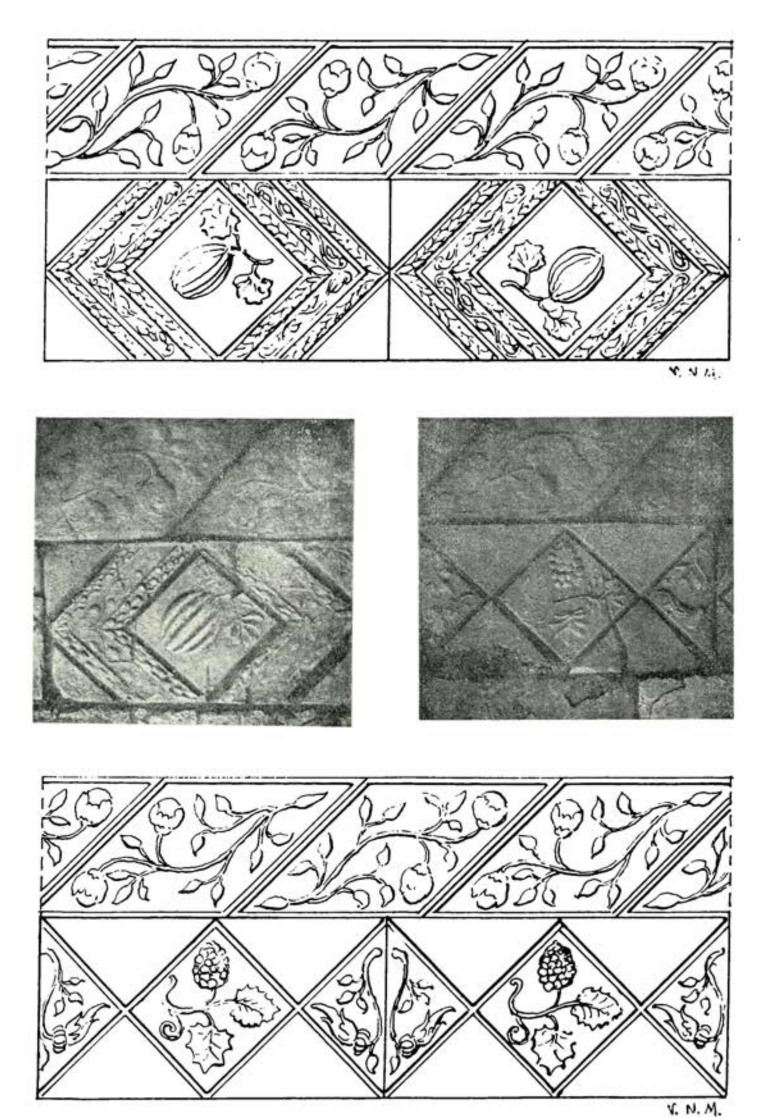
La Misa era la primera distribución del día, obligatoria para los niños, pero no para los adultos, aunque muchos de éstos, así mujeres como hombres asistían diariamente, y era con música y cánticos. Era un acto que atraía grandemente y disponía los ánimos para emprender la jornada diaria con alegría y empeño.

Entre calentar el agua y tomar sus mates se pasaba una hora o más, después de terminada la Misa, de suerte que era alrededor de las 9 en verano y a las 10 en invierno que acudían al trabajo, que a las dos o tres horas dejaban para ir a almorzar y descansar hasta las 15 horas aproximadamente, en que vol-

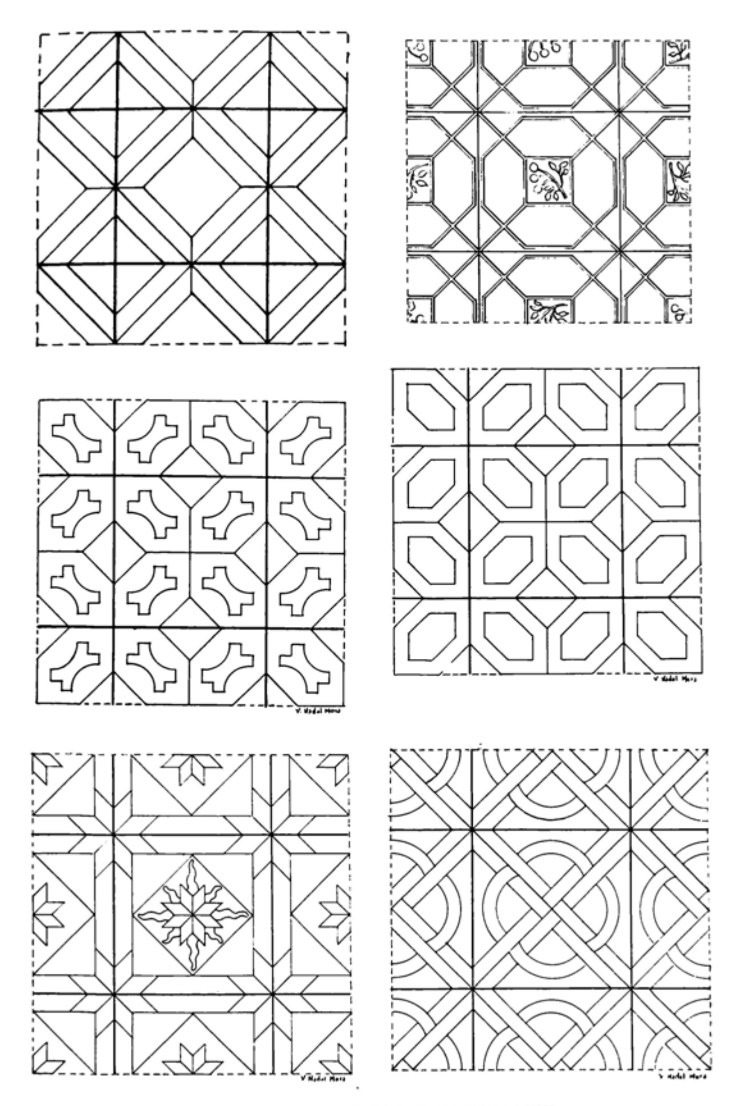


BALDOSAS HALLADAS EN SAN IGNACIO MINI

(Fotografías y dibujos de Vicente Nadal Mora).

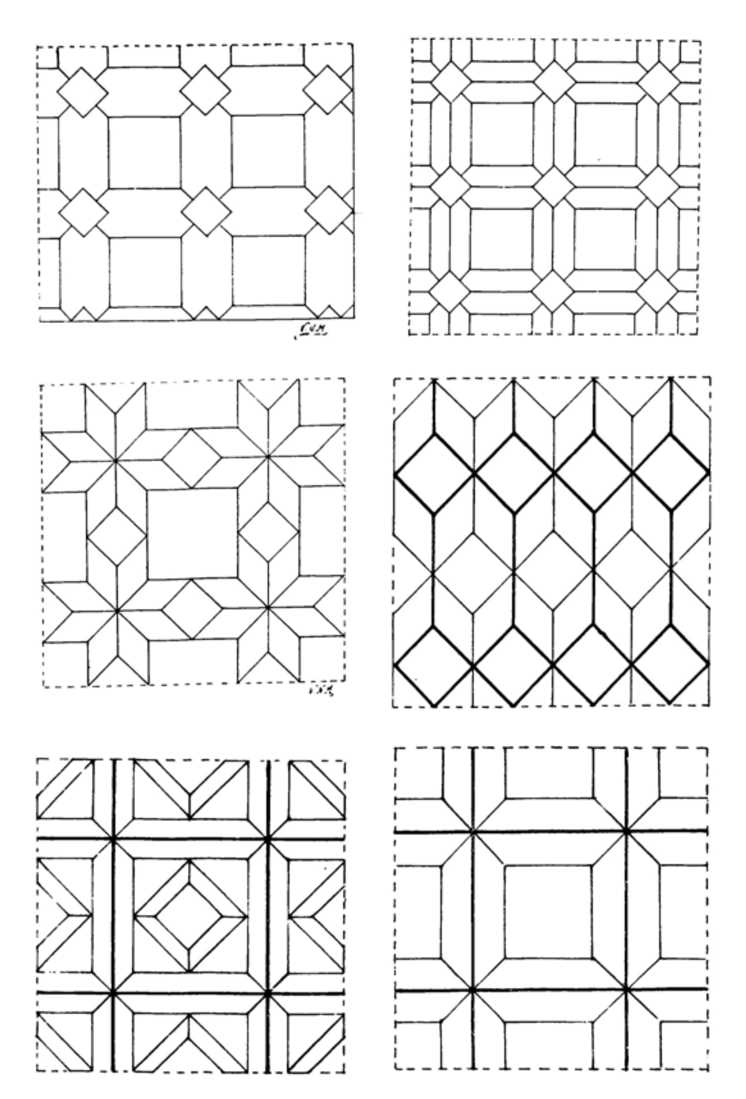


BALDOSAS HALLADAS EN SAN IGNACIO MINI
(Fotografías y dibujos de Vicente Nadal Mora).



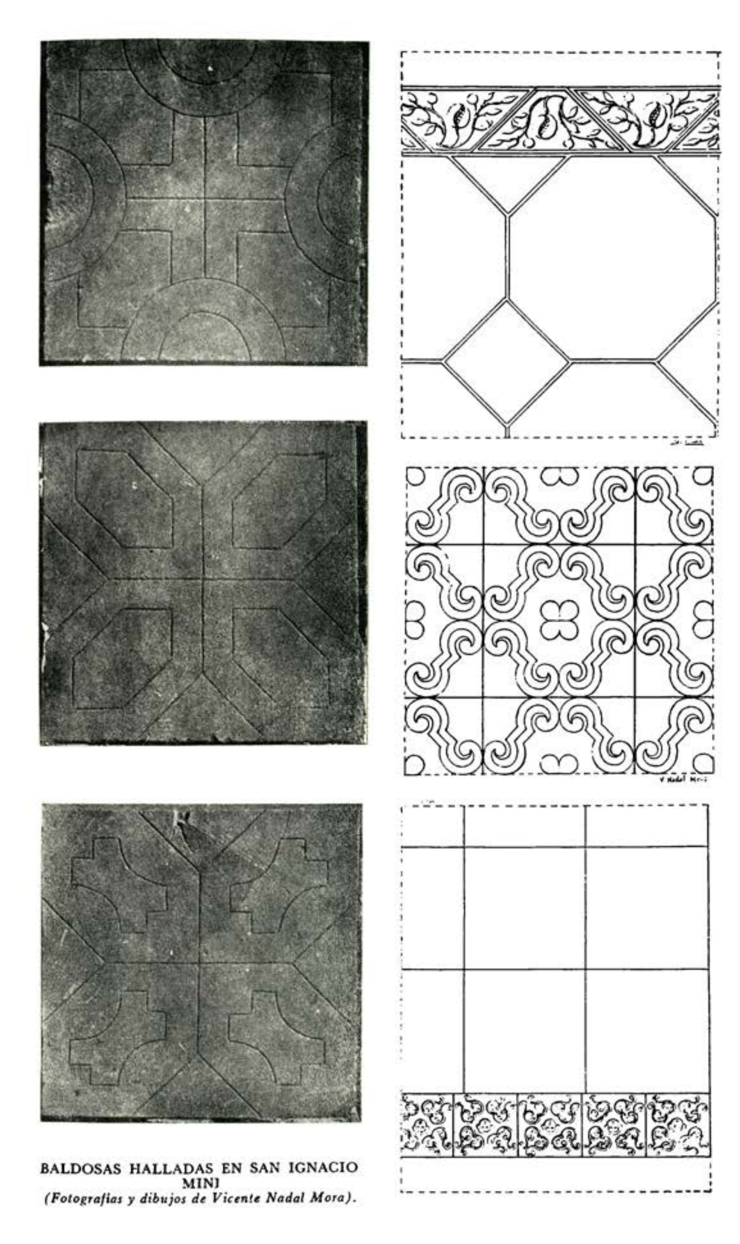
BALDOSAS HALLADAS EN SAN IGNACIO MINI

(Fotografías y dibujos de Vicente Nadal Mora).

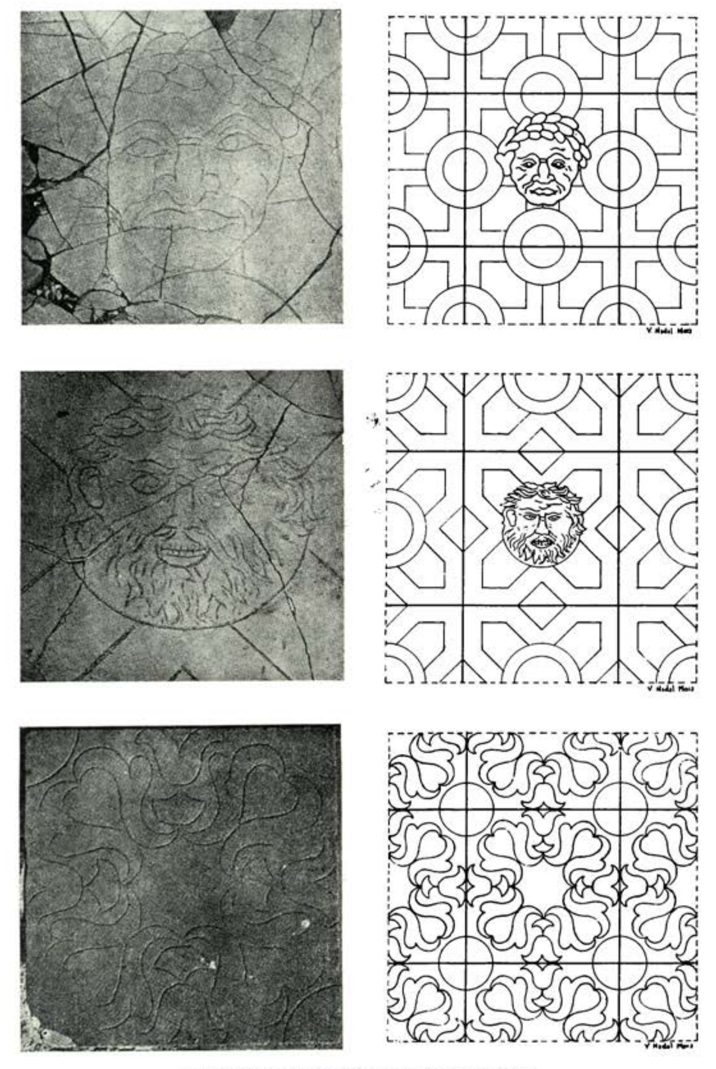


BALDOSAS HALLADAS EN SAN IGNACIO MINI

(Fotografías y dibujos de Vicente Nadal Mora).



BALDOSAS HALLADAS EN SAN IGNACIO MINI
(Fotografías y dibujos de Vicente Nadal Mora).



BALDOSAS HALLADAS EN SAN IGNACIO MINI
(Fotografías y dibujos de Vicente Nadal Mora).

vían al trabajo hasta que oscurecía. La elasticidad de la distribución era grande, como grande era la tolerancia que se tenía para la forma flemática con que trabajaban. Raro era el caso de que el trabajo llegara a cansar a un indio. El trabajo era un pasatiempo, y así lo tomaban. Lo que no toleraban los misioneros era la desidia y pereza manifiesta y provocativa. Los curuzuyás que visitaban las casas para saber si había algún enfermo, y los alguaciles que las visitaban cuando en el trabajo se echaba de menos a alguno, informaban a los caciques o alcaldes, según los casos, y se cercioraban si había o no razón para ese obrar.

Los casos no eran frecuentes, ya que los indios de las Reducciones habían llegado a amar su tarea. Esta además de ser en conformidad a sus gustos, era suave y llevadera, y con mucha frecuencia a los sones de músicas o cantos. Como diremos en otro capítulo, constituyó la música uno de los elementos de educación popular más eficaces, a la par del trabajo. Evidentemente no todo el tiempo pudieron estar los músicos, en todas las partes donde se trabajaba, pero pasaban de una a otra, embelezando a los indios con los acordes de sus instrumentos o con las voces de sus cantores. Hermosamente escribía el General Belgrano al pasar a la Bajada con objeto de penetrar en el Paraguay, en 9 de octubre de 1810: *Interesa mucho que nos valgamos de las máximas de los Jesuítas para ganar el corazón de los Naturales. Una de ellas era conquistar con la música,*[10] y estaba Belgrano en lo cierto, pero no sólo conquistaron sino que conservaron y civilizaron a los Guaraníes, mediante la música, como veremos en otro capítulo.

El trabajo era de todos y era para todos; no duraba sino seis o siete horas al día; era realizado sin apuros ni aprietos; ya en las chacras propias o Amambaé, de utilidad directa, ya en el Tupambaé, de utilidad indirecta, y ese trabajar era tanto más placentero, por cuanto no había preocupación económica alguna, sabiendo que al llegar a casa hallarían la comida y la cena preparadas, y después del trabajo, en las horas libres, podrían matear o tocar la guitarra, hasta que la oscuridad los invitara al descanso nocturno, sin preocupaciones algunas serias, con la conciencia tranquila y en la creencia de haber cumplido satisfactoriamente con el primer deber que incumbe a todo hombre: trabajar.

49 — *La enseñanza primaria y la del castellano.*

Como es sabido, habían dispuesto los reyes de España que hubiese *escuelas de doctrinas y de leer y de escribir en todos los lugares de indios*, como recordaba con satisfacción, en 1570, el entonces Virrey del Perú, don Francisco de Toledo. Así se había realizado en sus vastos dominios, pero es posible que jamás adquirieron esas escuelas indígenas tan gran desarrollo, ni produjeron frutos tan opimos como en las Reducciones de Guaraníes, desde 1610 hasta 1767, y aun con posterioridad a esta fecha.

En los mismos años iniciales de la fundación de las Reducciones, en 1610 y 1612, comunicó el entonces Provincial de los Jesuítas, Padre Diego de Torres, una *Instrucción para los Padres que están ocupados en las Misiones del Paraná, Guayrá y Guaycurúes*, y el capítulo 7 de esta Instrucción era del tenor siguiente: [1]

En lo espiritual, pongan luego la Escuela de niños, en la cual uno de los compañeros [del Párroco o Cura] les enseñará la Doctrina, la cual dirán al entrar y salir de la Escuela, mañana y tarde, hasta saberla muy bien: después bastará al salir, la cual y algunos cantarcitos enseñarán a sus padres y parte de su casa, señalando premio al que mejor lo hiciere, y corrigiendo al que fallare... También les enseñarán a leer y escribir, contar y tañer.

Y la voluntad del Rey y la orden del Padre Torres se cumplían al pie de la letra, ya que, en la Carta Anua de la Reducción de Loreto, correspondiente al año 1611, se dice que *los niños van leyendo y escribiendo, ayudan a misa y cantan ya en ella,*[2] y téngase presente que hacía apenas un año que esos niños de la Escuela de Loreto habían salido de los bosques, a una con sus progenitores. Cinco años después de iniciada la Reducción de San Ignacio, se aseveraba que "todos los días acuden a la Escuela los muchachos, mañana y tarde, a leer y escribir, a que acuden con mucho fervor y así se ve el fruto, porque saben algunos leer y escribir.[3]

De esta misma Reducción escribía, en 1616, el Padre Diego Torres estas líneas tan elocuentes: *La enseñanza [en la Escuela] ha estado a cargo del Padre Juan de Salas, aunque algunos meses acudí yo también a la Escuela, y como el Padre se crió en la Es-*

cuela de la Compañía, tiene ésta, que parece una República muy concertada, dividida en capitanes y decuriones que dan cuenta de todos los muchachos de sus barrios y casas, y para que a los capitanes los respetasen y obedeciesen los demás, hizo elección de ellos con votos de los muchachos y al que salió con el cargo, le pusieron en un sitial cubierto con una estera, por falta de paño más rico, diéronle la obediencia y le acompañaron con fiesta y danza, desde la Escuela, que es la iglesia vieja, hasta la nueva, llevando dos pajes, uno una corona en un plato para coronarle, y en otro plato un regalo para merendar. Con ésto se animan mucho los niños y aprenden mejor.[4]

Ya en 1613, y hablando de todas las Reducciones entonces existentes, aseveraba el Padre Diego de Torres que, para ayudar en las funciones religiosas, se escogía a los indios que así lo deseaban, que eran muchos, pero poniendo por condición *el que supieran leer y escribir*. Con igual empeño, agrega Torres, hemos emprendido la instrucción de las niñas. *Ciento cincuenta de entre los varones y otras tantas mujeres, pero separadamente, los instruimos en los primeros rudimentos de la vida cristiana y después del almuerzo, durante dos horas y a veces más, aprenden a leer y escribir.*[5]

El Padre Lorenzana escribía en 1621 que en las dos Reducciones del Guairá había sendas escuelas con *más de 400 muchachos,*[6] y que en San Ignacio Guazú había escuelas diferentes y *el número de los muchachos que entran continuamente mañana y tarde son más de 200. Las muchachas solamente entran a la tarde, quitando miércoles y viernes, que también entran a las mañanas. Son más de 130, y cada día se van aumentando.*[7]

Se establecieron escuelas en San Ignacio Guazú, en San Cosme, en Itapuá, en Candelaria, en Santa Ana, en San Ignacio Miní, en Corpus, en Santa María de Fe, en Santiago, en San José, en San Carlos, en San Javier, en Mártires, en Apóstoles, en Concepción, en Santo Tomé, en La Cruz, en Yapeyú, en San Nicolás y en San Miguel. Aunque estos dos postreros pueblos están hoy día en jurisdicción brasilera, estaban otrora en lo que es ahora territorio argentino. Tal vez de la mayoría de estas escuelas se podría decir lo que de la Misión del Guayrá se escribía en junio de 1615 que, a la escuela *asisten 200 niños y este número se podría duplicar, si hubiera quien les enseñara.*[8]

Tal vez se pudo resolver, más adelante, esa dificultad. Cierto es que la Reducción de San Ignacio Miní tenía en 1617, 450 niños en la Escuela, y la de Santo Tomé, en 1652, contaba con 900 niños, siendo así que la población no era sino de unas 1.400 familias.[9]

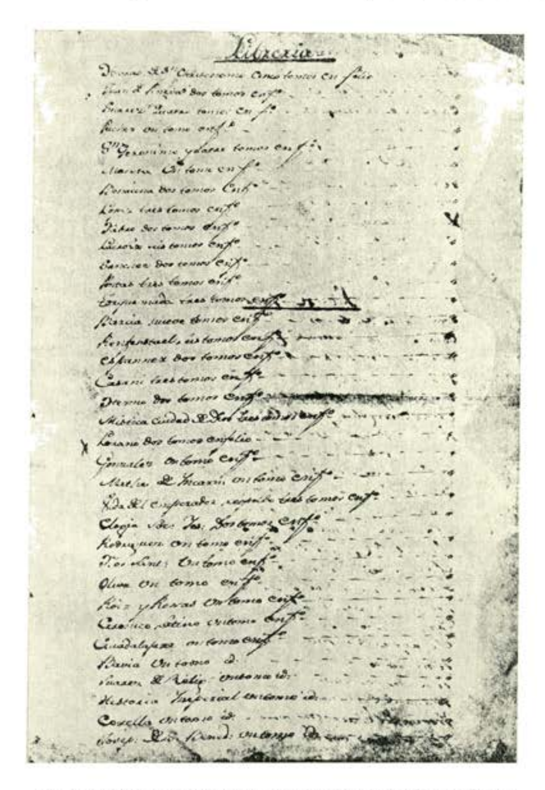
Del pueblo de San Javier son las curiosas noticias que nos ofrecen las cartas Anuas de 1644 acerca de un maestro de primeras letras que tuvo esa reducción: *Vivía en este pueblo un joven de alcurnia, llamado Gaspar Gaupaté. Desde su infancia recibió una educación muy cristiana y muy cabal, aun humanamente hablando, de suerte que era muy apreciado por los Padres Misioneros. Era además un excelente copista de escritos en latín o en castellano y muy buen lector. Distinguiéndose además, entre sus compañeros, por sus habilidades en la música vocal e instrumental.*

Por todas estas razones, y por otras, fue designado maestro de la Escuela, y supo enseñar no sólo las letras sino también las verdades religiosas, infiltrando sentimientos bellísimos en los corazones de sus alumnos. Su influencia benéfica no se limitó a éstos, sino que se extendió a los habitantes todos del pueblo. Murió joven, y su cantar postrero fue el Tantum ergo Sacramentum, *que cantaba con toda perfección como músico que era.*

Es indudable, escribe con razón S. Suárez, y los más fervientes enemigos de la Compañía lo reconocen, que los Jesuitas se han mostrado siempre muy hábiles en la educación de los niños... En cada Reducción había una escuela de primera enseñanza, donde los varones de cinco a doce años aprendían a leer, escribir y hacer cuentas. .; las niñas, hasta la edad de doce años, acudían a escuelas separadas, donde aprendían a leer [y escribir], hilar, cocinar, etc. En aritmética hicieron progresos notables; y para no olvidarse, todos los indios debían repetir la tabla entera de los números, el día domingo, después del servicio divino.[10]

Es el Padre Cardiel quien nos ofrece, al referirse a la *cristiana crianza de los muchachos* algunos datos preciosos: *En lo que se pone muy especial cuidado, escribe él, es en la cristiana educación de los muchachos y muchachas. Desde edad de 7 años los escriben los Alcaldes en su tabla: y desde esta*

edad entran ya en tropa con los demás, en cuanto a lo Eclesiástico y Político, hasta casarse. Porque si se dejan al cuidado de sus Padres, éste es tan corto, que se crían como unas bestezuelas, y holgazanes toda la vida. La distribución cotidiana de ellos en todos los pueblos, es ésta: al Alba, antes de amanecer, salen sus Alcaldes gritando: Hermanos ya es hora que os levanteis; enviad vuestros hijos e hijas a reverenciar a Dios, y a rezar la santa Doctrina, a oír Misa, al trabajo cotidiano; para que aprendan a vivir como cristianos y como racionales. No seáis flojos; en cosa que tanto os importa. Considerad la estrecha cuenta que Dios os ha de pedir de la crianza de vuestros hijos Ea, despertadlos luego y despachadlos. *Con éstos y semejantes clamores van caminando por las calles y,*


Librería

Primera página del catálogo de la Librería del pueblo de Nuestra Señora de Fe, o Santa María, la que estaba sin duda a disposición de todos los indios lectores, antes de 1768, como estaba con posterioridad a ese año. Original en el Museo Histórico de Montevideo.

al mismo tiempo, uno o dos muchachos tamborileros están llamando con sus tamboriles en la plaza. A estas voces y toques, van saliendo niñas y niños. Encamínanse al pórtico de la iglesia que en todas partes es muy capaz, pónense los niños a un lado y las niñas a otro, bien apartados unos de otros; y nunca se juntan en función alguna, como ni los hombres con las mujeres. Acabado ya de venir, comienzan a rezar las oraciones y el Catecismo y sus preguntas y respuestas. Dictan dos muchachos de una sonora voz, y responden todos. Lo mismo hacen las muchachas en su lugar, dictando las dos de mejor voz, presentes sus Alcaldes a unos y otros. Todo ésto se suele cumplir al acabar la hora y oración mental de los Padres.

Tócase luego a misa, al acabar la oración. Entran a oirla, y tras ellos los demás del pueblo que quiere, y en algunos pueblos entran como en un día de precepto, por costumbre ya introducida. Pónense los muchachos desde el comulgatorio hasta los bancos del Cabildo, y las muchachas desde abajo del púlpito hasta donde ocupan juntas hacia la puerta. Dícense dos misas rezadas a un tiempo, una en el Altar Mayor, a que ayudan siempre 4 monaguillos con sus sotanas como ya dije: y otra en un colateral, con dos ayudantes del mismo traje. Al empezar la misa comienzan los músicos a tocar órganos, chirimías, arpas, etc. Al llegar a la Epístola, cantan un Salmo, ya de composición Española, ya Italiana, ya Portuguesa. Dura hasta cerca de la elevación de la Hostia. Después de esta elevación cantan un motete o villancico en Español, y a veces un himno en su lugar. Después de ésto, tocan varias arias, fugas y minuetos graves, hasta acabarse la misa.[11]

En otro escrito nos dice el mismo misionero que *Los [Indios] más hábiles y menos rudos, o de gente de oficio, se escogen para las escuelas y para monacillos, que es oficio muy estimado de ellos. Hay escuelas de leer en su lengua, en español y en latín; y de escribir de letras de mano y de la de molde; escuela de música, y también de danzas de cuenta... Estos [Indios] de las escuelas son los que, cuando adultos, gobiernan el pueblo.*[12]

Por estas expresiones se podría colegir que eran pocos los niños que asistían a las escuelas, y por consiguiente la enseñanza primaria no era una incumbencia obligatoria, pero si se tiene presente que los hijos de los caciques, de los mayordomos, de los oficiales mecánicos, de los cabildantes, de los músicos constituían la casi totalidad de los niños, se viene a la conclusión de que todos los niños asistían. Había un ingenioso ardid en abrir las aulas a esos niños y no a todos en general, aunque a la postre era la misma cosa, ya que así se daba jerarquía a todas aquellas categorías.

Respecto a la ubicación de las escuelas de varones nos informa Cardiel que *están en el primer patio de los Padres, para cuidar mejor de ella; no porque los Padres sean los maestros inmediatos, que ésto no puede ser, habiendo otros muchos ministerios en tanto número. Tienen sus maestros indios; aprenden algunos a leer con notable destreza, y leen la lengua extraña [castellano o latín] mejor que nosotros. También hacen la letra harto buena.*[13]

Centenares de documentos, escritos por Guaraníes, han pasado ante nuestra vista en los archivos, y si no estamos capacitados para apreciar la redacción, pues se hallan casi todos ellos en Guaraní, así la caligrafía de esos escritos, como la forma en que están presentados, con sus espaciados iguales, con sus márgenes adecuados, con su encabezamiento y conclusión, bien ubicados, dicen a las claras que, a lo menos en la escritura, las escuelas misioneras fueron evidentemente eficientes, y el hecho de que a partir de 1700 se instalara una imprenta en Misiones, que fue la primera que hubo en tierras argentinas, y en ella se imprimieran tantas obras y obritas en Guaraní, es claro indicio de que aquellos indígenas llegaron a aprender así a escribir como a leer.

Como ya hemos consignado, si eso aprendieron entre los 6 y los 12 años, pudieron a partir de esta edad, aprender ya las artes mecánicas, ya las artísticas, pues tenían abiertas las puertas de las escuelas de dibujo, de pintura, de escultura, de dorado y de cuanto podría ambicionar un adolescente con nobles ideales. Esa es una realidad incuestionable, como lo es el que son innumerables las obras, algunas de ellas exquisitísimas, debidas a esos indígenas, que han llegado hasta nosotros.

Azara que no podía ignorar ésto, y lo sabía mejor que nosotros, estampó no obstante estas frases, llenas de ciego sectarismo: los indios bajo la égida de los Jesuítas *no han adelantado un cabello en lo que dejó hecho Irala en artes, ciencia y civilización; y mas*

bien es de creer que los indios han olvidado lo que el sabio vizcaino les enseñó.[14]

Es ciertamente inconcebible que conociendo algunos de los datos concretos, que acabamos de aducir sobre la difusión de la enseñanza primaria en las Reducciones haya podido escribir el señor Blas Garay que "cada reducción tenía su escuela, en que unos *pocos* indios, los muy precisos (?) para oficiar de amanuenses (?) o desempeñar los cargos concejiles, aprendían a leer y escribir en guaraní y a contar, y también a leer y escribir el latín y castellano, mas no a hablarlos ni a entender (?) su significado (?).[15] Más adelante nos dice que los Jesuítas sólo daban la *muy escasa educación requerida para desempeñar tales puestos* [*concejiles*] a un número reducidísimo *de indios, el estrictamente preciso.*[16]

Pero estos desplantes son nada en comparación de los que hallamos en un librito, del que es autor un escritor paraguayo: el doctor Alberto Rojas. Para él, cuya fobia antijesuítica no conoció bordes, *la enseñanza dada en las Misiones era deficiente*, y ello es bien explicable ya que *sencillamente* [*los Jesuítas*] *no trataban de educar; su conducta obedecía a propósitos criminales.*[17] Ni era posible que aquellos indios, aunque hubiese escuelas, pudieran aprender algo, pues estaban obligados a un *trabajo tenaz*, estaban en la *condición de una bestia de carga.*[18] *El servilismo era la escuela en que era educado el indio.*[19] La Compañía de Jesús en sus Reducciones *en vez de civilizar, creó el automatismo.*[20]

Muy de otra suerte opina el historiador misionero, esto es, nativo de la Provincia de Misiones, señor Antonio Monzón, para quien es una revelación de la intensidad de la cultura, dada por los Jesuítas a sus neófitos, el hecho históricamente comprobado de que además de seguirse, después de 1767, la escuela primaria, aunque no sin tropiezos y dificultades por parte de los maestros y de las autoridades, se pensó en establecer en las Reducciones, y por voluntad de los mismos indios, la enseñanza superior.

Comienza Monzón por lamentarse que, a causa de la ignorancia imperante sobre lo que fueron las Reducciones y de su situación después de la expulsión de los Jesuítas, se diga y se repita que la enorme grey de neófitos *sumida en aparente civilización*, volvió al monte, a su anterior barbarie, dando rienda suelta a su más primitivo instinto.

¡Cuánta equivocación!, agrega Monzón, ya que *muy lejos de huir hacia el monte, buena parte de los discípulos de Loyola, ante condiciones desfavorables en su territorio, ganaron los principales centros poblados de aquel entonces: Buenos Aires, Montevideo, Asunción, Santa Fe, etc., siendo ocupados en los diferentes oficios mecánicos que les habían legado, como preciada herencia, los Jesuítas*[21] *Aún más: consigna los nombres de varios indios, que habiendo hecho los estudios primarios, en las Reducciones, cursaron los secundarios y universitarios en Buenos Aires o en la Asunción, como Pablo y Félix Areguatí, Domingo Yabacú y Francisco Ipiré, Venancio Toubé, Manuel Cumá y Francisco Javier Tubichapota. Este ordenóse de sacerdote y en 1802 Miguel Lastarria, secretario de Avilés, hacía de él un cumplido elogio.*

Pero dejando de lado éstos y otros casos igualmente elocuentes, hemos de consignar que el impulso que hasta 1767 habían dado los Jesuítas a todo lo que significara educación popular, subsistió en las Reducciones, aunque no sin grandes obstáculos. Subsistieron las escuelas misioneras, como algo esencial a las Reducciones, como estas mismas subsistieron, como algo esencial a los indios misioneros, y desde 1768 hasta 1818, como desde 1610 hasta 1768, las escuelas misioneras fueron de las más persistentes y de resultados más halagueños que hubo en el país.

Desde 1768, las Escuelas misioneras fueron atendidas por algunos de los maestros que habían estado en tiempo de los Jesuítas, o por algunos de los sacerdotes que habían reemplazado a los mismos, pero en 1786 la situación escolar, en las Misiones, era desastrosa y así lo reconoció Gonzalo de Doblas al ordenar, en 15 de agosto de ese año, que se destinara en cada pueblo una pieza capaz para la Escuela, disponiéndola de modo que puedan estar todos los muchachos con comodidad. Allí deberán acudir todos los que se hallen en el Pueblo, todos los días, luego que se acabe la Misa...

El Maestro distribuirá entre los Muchachos más hábiles y de mayor viveza los cargos de la escuela, como son capitanes de banda, fiscales, sargentos y todos aquellos que parezca conveniente, haciéndoles saber sus obligaciones para que las cumplan con puntualidad, principalmente el hacer que todos acudan a la Escuela o a los destinos que les son

señalados [*en las épocas de trabajos urgentes*].[22]

Desde 1786, como se deduce de estas líneas, la instrucción primaria se hizo obligatoria, y suponemos que por *muchachos* entendía Doblas así los varones como las mujeres; nótese también cómo se seguía el plan jesuítico, ya que los alumnos *más hábiles y de mayor viveza* debían ser los maestros de los principiantes, pues ellos tomaban la lección o corregían los deberes a los de los grados inferiores, y aun a los de su mismo grado, y eran también ellos quienes debían correr con la disciplina de la escuela, ordenando a los alumnos en filas, al ingresar en las aulas, y cuidando del comportamiento de los mismos.

De 1786 es esta providencia de Gonzalo Doblas, pero como advierte Hernández, con ella *gravóse la pobreza de los pueblos* [*esquilmados ya por los desastrosos administradores*] *obligándoles a pagar el sueldo de 250 pesos a cada maestro* [*español que reemplazó al indio*] *y a suministrarle los alimentos para él y su familia*. La escuela misionera había dejado de ser gratuita.

En 1786 era San Juan Bautista uno de los Pueblos de cuya Escuela tenemos noticias concretas, ya que en ella había *una mesa larga de madera, dos bancos de madera, tres taburetes con asiento y espaldar de baqueta, 15 cartillas y catones, 70 cartillas de madera y cuero, 18 bancos en forma de gradas para los muchachos, un estandarte con la imagen de la Virgen Santísima, con la asta y peana de madera y cubierta de lienzo de algodón grueso*.

La Escuela, como se ve, no era gran cosa y sus maestros no parece que superaran la jerarquía de esa aula. En 1788 era maestro un fraile franciscano que hizo poco honor a su hábito. Fray Antonio Urbón era un caso patológico. Los niños le ponían *rabioso* y creía el pobre hombre que, con azotes, iba a dominar la rebeldía, cada vez más aguda, de sus alumnos. En 1788 fue prácticamente expulsado del pueblo por sus alumnos y por los padres de los mismos. Años más tarde, en 1793, y desde el día 7 de octubre de ese año, fue maestro en esa localidad Don José Martínez de Azero, pero, en octubre de 1794, reclamaba sus sueldos con harta urgencia.

Pedro Tuella, cuyo nombre está tan vinculado a los orígenes de la ciudad de Rosario de Santa Fe, fue maestro de la Escuela de Itapúa, en tiempo del Gobernador Bucareli, esto es, con anterioridad a 1770. *Fuí maestro de Escuela, escribía Tuella en 1806, en el Pueblo de Itapúa, de un crecido número de Indiecitos: y mi esposa asimismo enseñó a leer y doctrina cristiana a todas las hijas de los Caciques de dicho Pueblo*.[23]

San Javier contaba en 1786 con un medio centenar de alumnos, cuya edad oscilaba entre los 5 y los 12 años, y tenía 23 cartillas y 3 catones de papel, siendo de piel los demás. San Carlos contaba con sólo 25 muchachos de 6 a 13 años, y poseía 25 cartillas en uso y siete docenas en depósito.

Miguel Lamarca era el maestro que estaba al frente de esta escuela de San Carlos en 1786 y, no obstante haber cumplido con su obligación, con toda la debida exactitud, y que *de por sí ha conseguido en su Escuela el adelantamiento que puede ser posible, siendo su amor a los niños más que paternal, su rectitud, vida y costumbres digna de que se le ponga ningún óbice*, érale imposible obtener la entrega de sus sueldos. No en vano abandonó la enseñanza en 1788.

Concepción, a fines del siglo XVIII, tenía en su Escuela unos 50 a 60 niños y había en sus almacenes catorce docenas de cartillas. Miguel Pérez, que estuvo al frente de la enseñanza en 1786, se enfermó de tal gravedad, que tuvo que dejar su puesto, pasándose a Corrientes en busca de médicos y medicinas. *Aunque permanece la Escuela con Maestro Indio, leemos en un documento de 1788, no está con el arreglo con que estuvo antes*. En 1796 falleció Joaquín Alemán, maestro que fue de la Escuela de Concepción, durante muchos años, y le sucedió, en diciembre de ese mismo año, Rafael de Pro.

En 1786 era maestro de los niños de la Escuela de Candelaria un tal Pedro José Arroyo, *dándoles el buen ejemplo, que es la principal calidad de un Maestro de la Juventud*, según anotaba Bruno de Zabala. Arroyo se hallaba, en 1794, al frente de la Escuela de Santa María la Mayor, habiéndole reemplazado en Candelaria un tal Estanislao Pando, quien no estaba a gusto en esa localidad y pedía ser trasladado a otro pueblo.

Años antes de pasar Arroyo a Santa María, sólo había en el censo de la escuela 49 niños, de 5 a 11 años, porque *las viruelas se llevaron a los más de los niños*. Los sobrevivientes tenían *cartillas hechas a mano, en cueros de vaca raspados*.

Treinta y un muchachos había en la Es-

cuela del pueblo de Mártires, y había siete docenas de cartillas en los almacenes. Un tal Celedonio Morales era el maestro de esta Escuela en 1794.

En 1789 era maestro de la Escuela en San Lorenzo, y ejercía el cargo desde el 17 de agosto de 1786, un tal Ponciano de Silva y Lara, a quien se depuso de su cargo en ese año, sin abonarle los sueldos que se le debían. Volvió a ocupar ese magisterio, desde el día 3 de febrero de 1796 hasta el 3 de febrero de 1797, pero sin haber podido cobrar ni un centavo. Como se querellara ante el Virrey Arredondo, del proceder injusto, de que había sido objeto, se le abonaron por fin sus honorarios. En lugar de Silva, entró José Mitre, que hasta entonces había regido la Escuela de San Miguel. Cuando Silva se quejó de la injusticia que se había cometido con él, el Maestro del pueblo de San Nicolás, Agustín Gárate, fue nombrado árbitro. Silva debió de ser repuesto en su cargo de maestro de la Escuela de San Lorenzo, ya que allí falleció en 1799, y fue nombrado para reemplazarle un tal José Manuel de Lazcano.

Gárate había sucedido en 1786 a un tal Andrés de Estrada, en la dirección de la Escuela de San Nicolás, y, al fallecer él, en 1791, le sucedió Pedro Ignacio Galarza. En San Borja había maestro en 1795 y reclamaba sus sueldos.

En 1802 se ponderaba la buena labor que en el magisterio primario, en el pueblo de Santo Angel, había realizado el Maestro Lucas Baez Escobar, pero éste lamentaba que no se le pagaran los servicios prestados. Además de haber trabajado en la Escuela, tuvo que sufrir de parte de los portugueses, quienes le apresaron y encarcelaron contra toda justacia y razón.

San José contaba, en 1794, con un buen maestro en la persona de Manuel Carreras. pero le sucedió en ese año Francisco Momblas, y en 1797 había sucedido a éste José Agustín Fernández, egregio calígrafo. En dicho año, solicitó abandonar el puesto para pasarse a Corrientes.

Ponciano de Silva, a quien mencionamos arriba, antes de ser maestro en San Lorenzo, había ejercido el mismo cargo en San Cosme, y en este pueblo era maestro en 1788 un tal Juan Nogués. Como estuviese casado y su esposa se hallara en España, se le obligó a abandonar la escuela para emprender el viaje a Europa. Se disponía a ello, cuando la muerte le cortó el hilo de la vida. En 1794 se hallaba al frente de la Escuela de este pueblo, un tal Ildefonso Anguano Rubio.

Yapeyú, que en tiempo de los Jesuítas llegó a un alto grado de cultura, así artística como literaria, tuvo horas negras, después de la expulsión de aquéllos. A lo menos uno de los maestros españoles con que contó, después de 1786, fue el escándalo de la población, ya que era *provocativo, atrevido y libertino, como en los verdores de la juventud,* llevando de noche a la Escuela mujeres sospechosas. Fray Marcos Ortiz, que hacía estas declaraciones, tan poco favorables a Manuel de Angulo, que así se llamaba el tal maestro hacía constar lo caballerescos y respetuosos que eran los indios aun con un hombre tan intolerable.

San Nicolás, como Yapeyú, tuvo Escuela entre 1780 y 1786, época en que tantos pueblos viéronse privados de la que habían tenido en tiempo de los Jesuítas, y en julio de 1780 llevaba 17 meses de magisterio en la primera de esas localidades un tal Pedro Nicolás Peñaflor, pero, a vista de que no se le abonaban sus sueldos, abandonó el cargo. En 1800 se quejaba de lo mismo, e infructuosamente, el Maestro de San Ignacio Miní, Bruno Antonio de la Cerda.

Además del dato que nos ofrece Tuella referente a la enseñanza femenina, y que transcribimos arriba, refiriéndonos al pueblo de Itapúa, consta que en 1773, las niñas de San Miguel tenían maestras que les enseñaban. Se hace mención de los estragos causados por las viruelas y se agrega que, después, se hizo que *se recogiesen en una casa las Muchachas huérfanas y que el Pueblo les socorriese... poniéndoles para su educación dos Indias Castellanas para que les enseñasen el idioma Castellano y la labor de las costuras.*

A fines del siglo XVIII era Maestro de la Escuela de Santo Tomé un tal Tomás Espenati y por los libros de Cuentas, sabemos que, en ocasiones diversas, le fueron entregados, de los almacenes del pueblo, ya una botella de vino, ya tres platos de loza, ya otros objetos de uso o consumo, doméstico, y para la Escuela se sacaron a su pedido, o se vendieron:

1 cartilla vendida en 1 real plata.
22 Catones y 7 Cartillas inutilizadas en la Escuela.

1 Catón de Doctrina Cristiana que se vendió en 2 reales a Manuel Gómez.
5 bancos y escaños que se perdieron.
12 Catones para la Escuela.
20 cuadernillos de papel para el Maestro de Escuela.
3 onzas de tachuelas de fierro para componer las sillas del colegio.
1 pluma lápiz.

Evidentemente contaban los pueblos con los adminículos necesarios para la enseñanza, como se deduce de lo que llevamos transcripto, y hemos de agregar que Gonzalo de Doblas, en 1786, ordenó que a cada pueblo se remitieran:

50 a 60 catones.
25 Catecismos.
6 libros de cuentas.
100 cartillas para cada uno de los que no leen.

Además de ordenar el envío de todo ésto a los diversos pueblos *he mandado hacer en cada escuela un estante capaz con diversas gavetas, y puertas con llave, para tener y depositar en ellos todo lo que se destine a las Escuelas. Al principio hacían sus planas en tablillas de una madera semejante al boj, la que se raspa con facilidad y sirve para muchas veces. Otros de cuero de vaca raspado.*

El pueblo de San Javier tuvo por maestro, a fines del siglo XVIII, a un tal Juan Varela, pero a principios del XIX lo era el indio Francisco Tareba, y su capacidad y diligencia fueron tales, que Feliciano del Corte pensó en preferir a los indígenas a los españoles para maestros, siempre que supieran hablar castellano. Por éso propuso para maestro de Apóstoles a otro indígena, y con un tercero pensó en relevar a José Olivencia, maestro achacoso e inútil en la escuela de San Lorenzo.

Como se colije de cuanto acabamos de referir, las Escuelas misioneras no fueron abandonadas, después de 1768, pero el grave error de los sucesores de los Jesuítas fue el desconfiar de la capacidad de los indios para ejercer el magisterio de las primeras letras, bajo la dirección general de personas capaces. Los indios, a raíz de la expulsión de los Jesuítas, fueron totalmente desplazados. Eso fue una necesidad, por cuanto, para reemplazar a los dos o tres jesuítas que había en cada pueblo fue menester ubicar de veinte a cincuenta personas, además de la tropa, ya que no era posible dejar a dos o tres personas, ignorantes del idioma y de la psicología del indio, a merced de tres mil o más indígenas. Por otra parte, la enseñanza del castellano, como substituto del guaraní era absolutamente necesario, según ordenaba el Monarca español. Porteños, santafesinos y correntinos parece que fueron en su mayor parte, los maestros de Misiones, entre 1768 y fines de siglo.

Yapeyú parece haber sido una de las excepciones, si es que hubo varias, y es digno de destacarse la iniciativa cultural de este histórico pueblo en la época posterior a la expulsión de los Jesuítas. Evidentemente no había cedido el cetro que, durante todo el siglo XVIII, había llevado con tanta gloria. Prueba de ello es que, con posterioridad a la expulsión de los Jesuítas, no ciertamente por iniciativa de éstos, y tampoco de los curas o regidores, que habían sustituído a sus primeros misioneros, no reclamaban escuela de primeras letras, sino aulas de segunda enseñanza y aun de asignaturas universitarias.

De la supervivencia de la enseñanza escolar, aun muchos lustros después de la expulsión de los jesuítas de los pueblos guaraníticos y aun después de la decadencia total de éstos, nos han dejado páginas muy significativas los hermanos Robertson, en las *Cartas de Sud América*[24] y téngase presente que se refieren a sucesos de 1817, acaecidos en Santa Lucía, población de la provincia de Corrientes:

Fuí recibido hospitalariamente por el Cura, un clérigo inteligente y amable, y tuve el gran placer de trabar conocimiento con el maestro de escuela del lugar, don Ponciano Delgado, indio y genuino discípulo de los Jesuítas. Don Ponciano había nacido y se había criado en el pueblo y era maestro de escuela desde 40 años atrás. Como tenía más de 70, deduzco que había pasado la mayoridad cuando se produjo la caída de sus maestros. Era un viejo robusto, sano y vivaracho. Más tarde mantuvimos correspondencia, y guardo en mi poder 2 ó 3 cartas suyas, escritas en el más puro español, y con mano tan firme como su propio paso. Era querido por todos en general y en su propia escuela por sus jóvenes alumnos a quienes llamaba, sin embargo mis vinagres. *Muchas visitas le hice después y obtuve de sus propios labios muchas noticias*

y tradiciones sobre los hijos de Loyola, de quienes hablaba con el mayor entusiasmo y a menudo con lágrimas en los ojos cuando recordaba sus padecimientos y la mansedumbre observada en la hora de la expulsión.[25]

Por lo que respecta a la enseñanza de la lengua castellana en las Reducciones, así en las de Guaraníes, como en las que existieron en todo el continente americano, hubo una doble tendencia: una procedente de la Iglesia y otra del Estado. Este en su legítimo afán de reforzar la unidad nacional, con la unidad de idioma, que tanto contribuye a ello, abogó siempre por la enseñanza del castellano; la Iglesia, empero, teniendo como tenía por la persona del indio una máxima reverencia, respetó también lo que estaba tan vinculado a él, como era su idioma. Como, por otra parte, no era posible que, al iniciarse la evangelización en una región americana, los indígenas aprendieran el castellano para entenderse con los misioneros, fue preciso que éstos aprendieran el idioma indio para entenderse con ellos, y así lo hicieron doquier y con resultados tan extraordinarios que hasta se encariñaron con esos idiomas exóticos y los hablaban a la perfección y con fruición.

Durante todo el siglo XVII, desde la Real Cédula de Felipe II, fechada a 7 de julio de 1596, hasta la del 20 de marzo de 1697, se ordenaba, como lo disponía la ley 5, título 13 del libro primero de la Recopilación de Leyes, *que los curas y doctrineros, usando de los medios más suaves, dispongan y encaminen que a todos los indios sea enseñada la lengua española*, y la ley 18, título 1, del libro 6 ordenaba *que a los indios se les pongan maestros que enseñen la lengua [castellana] a los que voluntariamente la quisieren aprender como les sea menos molestia y sin costa.*[26]

Así lo hicieron los Jesuítas, desde que establecieron sus Reducciones, ya que en todas ellas hubo escuelas, en las que se enseñaba castellano; aun más: se les inducía a que lo aprendieran, pero no se les obligaba a ello, en conformidad con el espíritu y la letra misma de las mencionadas disposiciones reales, y de otras varias, como la del 2 de marzo de 1634, la del 8 de agosto de 1686 y la del 30 de mayo de 1690.

Conforme al espíritu de las reales órdenes, obraban los Jesuítas, ya que si esas leyes manifestaban voluntad de que los indios aprendieran el castellano, manifestábanla mayor aún de que los misioneros supieran bien la de los indígenas. Así, en la del 7 de julio de 1596, se dice que *tendréis muy particular cuidado* de que todos los misioneros sepan *muy bien* la lengua de los naturales, pues es *cosa de tanta obligación y escrúpulo, por lo que toca a la buena instrucción y cristiandad de los indios.* Felipe II, y en pos de él los demás monarcas del siglo XVII, tuvieron tanto respeto por el indio, que estuvieron lejos de pretender abolir o suplantar el idioma de los mismos, y tuvieron tanta cordura que reconocieron que siempre habría muchos que por desconocer el idioma castellano, sólo podrían ser catequizados y civilizados en su lengua materna.

Los concilios eclesiásticos, así los de Méjico, como del Perú, y los Sínodos celebrados en regiones de misiones, como los de la Asunción, no se preocuparon mayormente de urgir el que los indios supieran el idioma castellano, pero sí urgieron el que los misioneros conocieran a fondo el idioma de los indios, y, para facilitarles la tarea, el Concilio Limense tercero dispuso la composición y publicación de un Catecismo en Quichua y Aimará. Otro tanto hiicieron los Concilios Mejicanos. En la Asunción se encargó a Fray Luis Bolaños la redacción de un *Catecisco Breve* en Guaraní, y el Padre Ruiz de Montoya, por su parte, publicó otro más amplio. Todos éstos, y otros cien impresos más en lengua de los naturales, contó con el aplauso de todas las gentes de entonces, desde el Rey hasta los Alcaldes de barrio.

Todavía en 1726 no aparece una preocupación decidida por hacer que los indios aprendan la lengua castellana, pero sí la de que los misioneros sepan bien la de los indios. Así en 22 de junio de ese año escribía el General de los Jesuítas al Provincial de los del Paraguay: *Encargo severísimamente la exacción en todo lo dispuesto por mis Antecesores; conviene a saber, que ninguno se ordene sin saber la lengua índica; y si se hallare ordenado, se le detenga el grado de la Compañía hasta ser aprobado de lengua, por Examinadores [que sean] buenos lenguaraces; los cuales examinarán por tiempo de media hora; y darán sus censuras al Provincial, y ésto se ejecutará con todos, como ya está ordenado; pues mi Antecesor el Padre Claudio, de buena memoria, mandó en esa Provincia que todos los Nuestros se ocupen 3 años en misiones de indios, sin que ello se*

dispense con alguno, sin licencia de Roma; lo cual confirmo, y encargo sobre ello las conciencias de los Provinciales y Superiores.[27]

Dueños los misioneros de todos los artificios y de todas las bellezas del idioma Guaraní y en medio de una multitud de tres a cinco mil neófitos, que hablaban la misma lengua, y viendo unos y otros que, aun en las ciudades españolas más frecuentadas por ellos, por ser los más vecinos, como Asunción y Corrientes, la casi totalidad de las gentes se expresaba en Guaraní, dieron a la enseñanza del castellano una importancia muy relativa, ya que se trataba de algo intrascendente y que ni poco ni mucho afectaba la marcha interna y externa de los pueblos. Tanto Cardiel como Sánchez Labrador nos informan que cuando se ponía algún énfasis en el aprendizaje del castellano, preguntaban los indios: *y porque los españoles de la Asunción y de Corrientes hablan nuestro idioma y no el vuestro?*

Y lo que sucedía en la Asunción y en Corrientes sucedía en las Misiones; aun aquellos que sabían bien el castellano, no hablaban sino guaraní, y eso aun cuando la otra persona les hablara en la lengua de Castilla. *Hablámosles los Padres [misioneros] nuestro idioma [castellano]*, *escribe Cardiel*, *y responden en el suyo. Instámosle en que nos hablen en nuestra lengua: responden que no es natural suya ni del país. Reprendémosles, dámosles muchas razones y aun nos enojamos, porque nos consuela el hablar en la lengua nativa y nos cuesta trabajo la suya...; y después de todo ésto, rara vez conseguimos el que hablen el castellano; y si lo conseguimos al principio, recién llegados, después de algún tiempo ya no lo podemos conseguir...*[28]

Es que el indio amaba su idioma y se sentía hombre libre al valerse de él, mientras que el castellano le era algo exótico, algo inútil y hasta algo despreciable.

Ante estos hechos y puesto que la ley no obligaba a los indios a aprender el castellano bajo pena de tales o cuales castigos o sanciones, los Jesuítas urgieron siempre, pero jamás obligaron su empleo. El que hubiesen puesto obstáculos e impedimentos de cualquiera índole a la extensión del castellano es un aserto sin fundamento alguno. Sin embargo, esta especie, aunque falsa a todas las luces, era ya en 1734 algo cierto y positivo para algunas personas de Buenos Aires, de Santa Fe y, lo que es más extraño, de la Asunción.

Así al Visitador Juan Vazques de Aguero le llevaron esta acusación contra los Jesuítas, diciendo que con arte e industria apartaban a sus neófitos de aprender el castellano. Para desvanecer o contradecir tan falsa idea se tomó entonces declaración jurada a los Jesuítas más antiguos y experimentados que había en las Reducciones.

El Padre Restivo, bajo juramento, aseveró que *le consta no ser industria de los Padres misioneros el que los indios conserven su lengua e idioma nativo. En ningún modo es arte ni industria de los Padres el conservarse el idioma nativo entre esta gente, declaró el Padre Lorenzo Daffe, siendo forzoso a los Padres el aprender dicho idioma con mucho trabajo, del cual se excusarían, si les fuera posible.*[29]

Bernardo Nussdorffer se extendió muy oportunamente y pensadamente al responder a esta pregunta, y toda su respuesta merece transcribirse, aunque algo extensa:

El que entre estos indios se conserva su idioma natural guaraní no es de ningún modo ni arte ni industria de los Padres misioneros de la Compañía de Jesús, como no es arte ni industria de ninguno que en Vizcaya, por ejemplo, se conserve la lengua materna; los indios, que con más continuación van a los puertos de Buenos Aires y Santa Fe con la hacienda, o los que por su veleidad van huídos de sus Pueblos a estas ciudades vecinas de los españoles, aunque estén muchos años entre ellos, hablan la lengua castellana tan mal por lo ordinario, que los mismos españoles vecinos a estas misiones tomaron por mejor el hablar ellos la lengua del indio con ellos, como lo hacen; algunos que saben bastantemente explicarse en español, no quieren hablar delante de gente, como muchas veces lo experimentan así los Padres, como los mismos españoles, y esto en los indios que son algo más ladinos ¿qué será en las indias y niños?

Si desde la fundación de las Reducciones habían los Jesuítas enseñado el idioma castellano, no obstante prever que de muy poco serviría esa enseñanza, fue desde mediados del siglo XVIII, y a fin de no dar pie a las especies malignas que contra los jesuítas se esparcían en Santa Fe y en Buenos Aires, que pusieron mayor empeño en una labor que conocían ser inútil. Así las cosas pudo escri-

bir al Rey monseñor José Cayetano Paravicino, obispo de la Asunción, manifestando que tanto los españoles nacidos en estas regiones como los negros y mulatos no hablaban otro idioma que el guaraní, y que *los maestros en la Compañía de Jesús teniendo puestas penas para que* [*los niños de la Escuela en la Asunción*] *hablen español y lo aprendan, como lo tiene mandado S. M., quieren más bien llegar al castigo que aprender lo racional* [30].

Si esto pasaba en la Asunción, población española, sin que hubiese cómo acabar con ese hablar bilingüe, cuánto más difícil habría de ser en las Reducciones. La oposición de los indios era total, y esa oposición tuvo inquietos a los jesuítas, sobre todo desde 1743, año en que Felipe V urgió, y en forma vigorosa, la enseñanza y práctica del idioma castellano, en las Reducciones. No conocemos los pormenores de la representación que entonces se hizo al Rey, pero en la Consulta de Misioneros del 7 de marzo de 1747, tenida en la Reducción de San Miguel, *se propuso si convenía disponer algo de nuevo para que nuestros indios aprendiesen la lengua española, según lo ordenaba el Rey en la última cédula del año de 43... El parecer de muchos fue que, puesto se le había respondido al Rey en este asunto, y se esperaba nueva determinación de Su Majestad..., no se tomase nueva determinación, hasta que Su Majestad nuevamente informado, manifestase otra vez su real ánimo; y que entonces se darían las órdenes que parecieran más oportunas y eficaces para su cumplimiento...* [31].

Después de la expulsión de las Jesuítas, se urgió, como en 1743, la enseñanza del castellano, y en 28 de enero de 1778 una Real Cédula, dirigida a la Audiencia de los Charcas, obligaba el establecimiento de clase o escuelas del idioma castellano en todos los pueblos indígenas, pero, si hemos de creer a Azara y a Aguirre, era bien poco lo que entre ese año y los dos postreros decenios del siglo XVIII se había podido obtener en este punto.

Así Aguirre, refiriéndose a los pueblos que había en las cercanías de la Asunción, a fines del siglo XVIII, anotaba que en ellas *hay también escuela de primeras letras y aunque la doctrina la aprenden en su* [*lengua*] *natural, leen y escriben en castellano, que en la actualidad lo entienden bastante los más de los varones* [32]. Es el mismo Aguirre quien lamentaba que *prosiga como preferente entre los españoles la lengua guaraní* [33].

Como ve el lector no es sino un vil infundio el decir que *la lengua castellana estaba absolutamente prohibida a los neófitos,* como escribe Blas Garay, en alas de su incontenido y morboso odio a los Jesuítas [34], y es también una falsedad el decir que ello obedecía al afán de que los indios no pudieran tener comunicación con los españoles, hasta olvidar que estos, a lo menos los de la Asunción y de Corrientes, hablaban el Guaraní tanto o más que los neófitos de las Reducciones.

50 — *La música y el canto en la vida misionera.*

A mediados del siglo XVIII, y como síntesis de cuanto al respecto habían advertido y escrito muchos misioneros, durante más de una centuria de experiencias, escribió Charlevoix que los indios Guaraníes *tienen naturalmente oído fino y tienen una singular afición a la armonía,* afición que indicaba, como es obvio, una aptitud para lo musical. Aunque *aprenden a cantar, leyendo la música de las piezas más difíciles,* agregaba Charlevoix, *casi se podría decir que son cantores por naturaleza, como los pájaros.*[1]

Antonio Sepp, que era un músico nada vulgar y fue uno de los hombres que mayor impulso supieron dar a la música en las Reducciones, quedó estupefacto al comprobar cómo los indios eran como hechos para todo lo filarmónico, con una enorme facilidad de captación y con una no menor para fabricar toda clase de instrumeutos: *Son por naturaleza,* nos dice él, *como hechos para ella; aprenden a tocar con sorprendente facilidad y destreza toda clase de instrumntos, y eso en muy poco tiempo. En cuanto a tener maestro, apenas les es necesario. Basta encarrilarlos y tocan después aun los pasos o saltos más difíciles. Así en la Reducción de San Juan de reciente fundación, hay un chicuelo de solo doce años, que toca con dedo firme sonatas alemanas, sarabandas y ballets, y otras muchas piezas compuestas por los más insignes maestros europeos, tales como Enrique Schmelzer, Enrique Francisco Ignacio de Biberou y Teubner. Estos nombres son familiares a los instrumentistas y tocadores de cítara. Los preludios que hacen*

pensar al organista más hábil, debido a que exigen de su parte una concentración, mi indiecito las toca en el harpa o cítara davídica, con una sonrisa en los labios [2].

Las Reducciones de Guaraníes se iniciaron en 1609 y fue, en ese mismo año, que el instrucción a los misioneros y les encargaba que, a los neófitos de las nuevas Reducciones, se les ha de enseñar, además de leer y escribir, el canto y la música *en habiendo comodidad* [4].

No debió faltar la deseada *comodidad* ya



Los Jesuitas en el Paraguay. Según un viejo grabado, reproducido en "El Católico", de 1842.



Cuadro contemporáneo, de que es autor el Padre Gonzalo Carrasco, mexicano.

Padre Diego de Torres ordenaba a los fundadores de aquellos pueblos indígenas, esto es, a los Padres José Cataldino y Simón Masseta, que *cuanto más presto se pudiere, con suavidad y gusto, se recojan cada mañana los hijos [de los indígenas] para aprender la doctrina... leer y cantar. Y si el licenciado Melgarejo hallare cómo les hacer flautas para que aprendan a tañer, se haga, procurando enseñar bien alguno que sea ya hombre, para que sea maestro* [3].

Al año siguiente, dio el Padre Torres otra

que siete años más tarde, en 1617, ponderaba el Padre Pedro de Oñate los coros que ya existían en las Reducciones, cuyos componentes *tienen lindas voces, como los más son paranás, criados con tan lindas aguas, y así cantan muy bien, con mil tonadas y cantares devotos y, de noche, en acabando de rezar en sus casas, suelen cantar, que no parece sino un paraíso.*

Tres años más tarde, visitó la Reducción de San Ignacio el mencionado Padre Oñate, sucesor del Padre Diego de Torres en el go-



Angel con flores. Pintura en tabla. Es una de las 1.400 tablas que adornaban el artesonado de la iglesia de San Ignacio Guazú. Colección Alejandro Gancedo. Seminario Conciliar. Santiago del Estero.

bierno general de los jesuítas rioplatenses, y escribía que los Misioneros de allí *tienen el culto divino muy en su punto y han enseñado a los indios canto de órgano y cantan muy bien a tres coros, y tienen un terno muy bueno de chirimías que son las primeras que hay en toda la gobernación del Paraguy...* [5].

Contó la Reducción de San Ignacio con el *primer buen terno de Chirimías* que hubo en estas regiones de América, pero preguntará el lector qué instrumentos eran esos. Eran instrumentos de viento, hechos de madera, a modo de clarinete, de unos 70 centímettros de largo, con 10 agujeros y boquilla con lengüeta de caña. Este instrumento, agrega la fuente de información de que nos valemos, es quizá de origen árabe, pero desde antiguo se le encuentra en España. En ciertas acotaciones de los autos sacramentales de Calderón de la Barca, se dice: *Tocan chirimías y los juglares del rey Juan I las usaban.*

Con fecha 20 de setiembre de 1628 escribía al Rey el entonces Gobernador del Río de la Plata, Francisco de Céspedes, y, entre otras cosas, aseveraba: *Lo que puedo decir a V. M. es que los Indios del Uruguay [esto es, de Yapeyú] han venido aquí [a Buenos Aires], más de veinte juntos, grandes músicos en punto de órgano, violines y otros instrumentos, para oficiar las músicas y danzas del Santísimo Sacramento, diestros en todo, como si en la corte de V M. lo hubiesen aprendido, siendo en tan poco tiempo...* [6].

Dos meses más tarde el 12 de noviembre de ese año de 1628, se refería el Padre Mastrilli Durán a los indios guaraníes que habían bajado a la ciudad de Buenos Aires y habían producido en sus moradores singularísimo entusiasmo. Cuando se propalaba en Buenos Aires que la existencia de las Reducciones era un mito, y se llegó a escribir tales infundios, así al Consejo de Indias como a la Audiencia de Charcas, *quiso Dios Nuestro Señor... viniese de la Provincia del Uruguay el Padre Diego de Alfaro por el Río Uruguay y por el Río de la Plata, sin ser llamado, con diversas embarcaciones y con setenta indios de aquellas Reducciones...; eran buenos cantores y músicos de vihuelas de arco que trajeron consigo, con que festejaron la fiesta de las cuarenta horas, con linda música, curiosas danzas y saraos que hicieron con mucho donaire y destreza con vistosos aderezos y plumería de varios colores... Todos aquellos tres días estaba todo el pueblo [de Buenos Aires] en nuestra casa... y la gente más honrada del pueblo todo el día entero estaba con los Indios no hartándose de verlos... y oírlos* [7].



Friso de alto-relieves que representan a Angeles tocando instrumentos musicales, en las ruinas de Trinidad. A continuación reproducimos dos figuras en tamaño mayor, y también según dibujos de Liber Fridman.

Algo después de esta venida del Padre Alfaro y con ocasión de arribar a Buenos Aires un nuevo contingente de misioneros, venidos de Europa, ordenó el Padre Mastrilli que vinieran los músicos de las Reducciones; *para que fuese más solemne el recibimiento; había [yo] hecho bajar con tiempo de la Reducción de San Ignacia de Paraná, al puerto [de Buenos Aires] al Padre Pedro Comentale con la música de ella que eran veinte indios grandes y pequeños, diestros cantores y excelentes músicos de vihuelas de arco y otros instrumentos al son de los cuales cantaron* [8].

Entre 1636 y 1640 visitó las Reducciones de Guaraníes el Presbítero Francisco Jarque y en uno de sus libros, tan ampulosos en el estilo como preciosos en su información, emite su juicio sobre el estado de la música en aquellos pueblos. Transcribimos sus palabras:

Acuden todos cuantos hay en el pueblo a misa luego que amanece; en la cual, aunque rezada, siempre los músicos desde el coro

cantan algunas letras o himnos sagrados con los instrumentos más suaves. Lo cual acostumbran mientras se dice cualquiera misa rezada para levantar más devotos los ánimos a las cosas celestiales; después va cada cual a su ocupación.

de la música y del canto en las Reducciones Jesuíticas entre 1610 y 1640, o sea, en el breve espacio de treinta años, y con hombres salidos de las selvas y apenas habituados a la vida civil y cristiana.

No sabemos si el jesuíta napolitano, Pedro





Ampliación de la lámina anteriormente reproducida, y que representa a un grupo de músicos, existente en los muros de Trinidad.

Oí algunas de estas músicas y quedé admirado de la puntualidad con que se ajustaban a todas las reglas del arte, en que juzgo que igualaban a cualquiera de las primeras Catedrales de España, aunque no sean de tanta suavidad las gargantas, ni alcanzo que haya semejante Provincia en el mundo, que aunque pueblo, conste de tan numerosa Capilla de concordes y bien instruídos músicos que representa una casa del Cielo cada Iglesia [9].

Magnífico fue, por lo dicho, el desarrollo

Comentale, era, o no era, un músico de escuela, o un simple aficionado, pero ése no fue el caso de otros tres jesuítas, contemporáneos suyos, los Padres Juan Vaisseau y Claudio Ruyer y del Hermano Luis Berger, de quienes nos consta que habían estudiado el divino arte, antes de ingresar en la Compañía de Jesús, y eran especialistas en el mismo.

El primer gran maestro de música que tuvieron los jesuítas en estas regiones, fue el

dicho Juan Vaisseau, o Vaseo, como dieron en llamarle los españoles. Era este jesuíta natural de Tournay en Bélgica y su compatriota el Padre Nicolás Techo, nos informa que antes de ingresar en la Compañía de Jesús, *entre otros estudios cultivó el de la música; estuvo adscripto al teatro de Alberto de Austria y de Isabel Clara Eugenia, y mereció el aplauso de éstos* [10] Peramás. después de afirmar que en el orden cronológico fue Vaisseau el primer gran maestro de Música que hubo en las Reducciones, nos dice, sin percatarse del anacronismo, que había sido maestro de música en la Capilla de Carlos V.



Angel con arpa, según el friso en Trinidad.



Angel con bajon, según el friso en Trinidad.

Apenas llegado a Buenos Aires en los primeros días de 1617, fue destinado a las Reducciones de Guaraníes y al pueblo de Loreto y allí pasó los seis años de su vida *bautizando y catequizando con egregio celo* a los indígenas, como escribe Techo, quien agrega que *su gloria principal fue enseñar a éstos la música: es cosa averiguada que gracias a él, la Compañía fundó escuelas de dicha bella arte en varios pueblos del Paraguay, donde los neófitos aprendieron a tañer instrumentos durante el culto divino* [11].

Ruíz de Montoya, contemporáneo y amigo de Vaisseau, afirma que *trabajó apostólicamente en las Reducciones y puso la música en maravilloso punto entre los Indios.* Cuando en 1623, y mientras asistía a los indios contagiados por la peste, entregó Vaisseau su alma al Creador, eran ya muchos los que eran herederos de sus habilidades.

Cuál fuera el arte de Vaisseau es fácil colegirlo dada la época en que vivió, el país de que era oriundo y en el que se había educado. Bélgica se distinguió desde el siglo XVI por el cultivo de la música, y especialmente del canto coral, y en el siglo XVII residieron en ese país los más afamados constructores de órganos y los artífices más preclaros en la fabricación de instrumentos de cuerda. Antes que en Francia, y antes que en Italia, surgieron en los Países Bajos autores de composiicones polifónicas, entre ellos el maestro Joaquín de Prés. Vaisseau, sin embargo, por datos que nos ofrece Sepp, de quien después nos ocuparemos, habría importado y divulgado en el Río de la Plata la música homófona, más generalizada en su



Angel con chirimía, según el friso en Trinidad.



CASAMIENTOS COLECTIVOS

A una gentileza de la Casa Kapelutz debemos no sólo el poder reeditar éste y otros dos de los cuadros de Leonie Mathis, sino que nos hemos podido valer de los mismos clisés puestos generosamente a nuestra disposición por los señores de dicha casa editora.



Angel con violín, según el friso en Trinidad.

tiempo. Las voces se unían con simples acordes, nota contra nota, sin entradas fugadas, y la música que aprendieron los primeros maestros rioplatenses, carecería por ende, de aquella flexibilidad y variedad que recién comenzó a adquirir en la misma Europa a principios del siglo XVII y gracias al maestro de la escuela ducal de San Martín, Claudio Monteverdi.

En la misma nave en que vino al Río de la Plata el músico belga, a quien acabamos de mencionar, vino también el artista francés, Hermano Luis Berger, *pintor, médico, platero, músico y danzante,* como leemos en un documento contemporáneo referente a sus habilidades.

Destinado poco después a las Misiones de Guaraníes y al Pueblo de San Ignacio Guazú, debió el Hermano Berger comunicar esta novedad al General de la Compañía, ya que éste, en carta de enero de 1623, le escribía a su vez: *Huélgome mucho carísimo Hermano, que le vaya tan bien, como me dice en la de 4 de agosto de 1622; y que esté tan ocupado en esa Reducción de San Ignacio, enseñando a los indios a pintar y a tocar instrumentos para ganarlos por estos medios y disponerlos para que se hagan cristianos. Ya he encargado que se compren las cuerdas de*



Angel con vihuela, según el friso en Trinidad.

laúd que me pide y procuraré que se envíen con ésta [12].

Es ciertamente expresivo el comprobar que el General de los Jesuítas, y lo era a la sazón el R. P. Mucio Vitelleschi, no obstante sus muchas y trascendentales tareas en el gobierno de la universal Compañía, no desdeñara responder al músico rioplatense y encargarse de que le remitieran las deseadas cuerdas de laúd.

Al Hermano Berger aludía sin duda el Padre Noel Berthod cuando escribía que, al arribar él a las Misiones guaraníticas en 1628, había presenciado y disfrutado de unas hermosas fiestas en l.. que *según el buen gusto de Francia* habían los indígenas cantado varias piezas de música al son de ins



Angel con trompeta, según el friso en Trinidad.

trumentos, amaestrados por un jesuíta francés. *Este,* según se expresa el mismo Berthod, *había prestado muy buenos servicios con su instrumento músico a aquella Reducción, pues tras él iban como cautivos los indios,*



Angel con maraca, según el friso en Trinidad.

y oyéndole cantar y tocar permanecían hasta cuatro horas como inmóviles y como estáticos [14].

No abundan los datos para destacar los méritos del Hermano Berger como músico, pero existe uno que es de una elocuencia sin par: su fama llegó hasta Chile, y el Provincial de la Compañía en esa Región escribió al General de los Jesuítas solicitando que el Hermano Berger pasara la cordillera a fin de llevar allá su música y formar a quienes pudieran hacerse partícipes de su arte. Apenas regresado de Chile, en 1639, y mientras se hallaba en Buenos Aires, falleció el Hermano Berger, a los 52 años de su edad y 30 de vida religiosa.

Ni eran Vaisseau y Berger los únicos músicos que hubo en la época en que se fundaron las Reducciones ya que pertenecen a la misma los Padres Claudio Ruyer y Pedro Comentale. Nos hemos referido ya a este último, y del primero sabemos por el Padre Diego de Boroa que atraía a los indios, *enseñándoles a tocar violín.*

Desde mediados del siglo XVII todos los pueblos contaban con sus bandas, orquestas o agrupaciones de músicos, como también de cantores, y si en el decurso de aquella centuria fue continuada la importación de instrumentos músicos, en el correr de la siguiente centuria hubo pueblos guaraníticos, en los que se fabricaron con igual perfección.

Yapeyú no sólo llegó a ser un gran emporio musical, por la escuela musical que allí se fundó y a la cual acudían hasta de las ciudades españolas, sino también por haber llegado a ser el gran taller de toda clase de instrumentos musicales: órganos, arpas, violines, trompas, cornetas, chirimías y toda clase de instrumentos, los que se exportaban a las Reducciones de indígenas y a las ciudades de los españoles.

Se ha atribuído al Padre Antonio Sepp la gloria de haber convertido a Yapeyú en el gran centro musical de fines del siglo XVII y principios del XVIII, pero es el mismo Sepp quien nos informa que fue un Jesuíta español quien introdujo la música en esa localidad y la había propagado con singular acierto.

Sepp que fue uno de los grandes músicos que hubo en los primeros decenios del siglo XVIII, en las Reducciones fue también quien dio mayor impulso a la fabricación de instrumental músico.

Desde su niñez, escribe Lozano, *había sido instruído en la música y por su preciosa voz había sido escogido para tomar parte del coro de cantores de la Corte Imperial de Viena en la cual alcanzó una verdadera celebridad nuestro Antonio. Además de enseñar a muchos indígenas de las Misiones el secreto de su arte, compuso para los mismos y en lengua guaraní muchas sagradas can-*



Orquesta compuesta por indios guaraníes de la Reducción de San Juan, según un dibujo misionero de mediados del siglo XVIII.

ciones, gracias a las cuales es casi inconcebible cuánto ayudó a excitar la piedad, ya que se llenaban de gozo los indios al poder cantar en su propio idioma. Parecía que la naturaleza le había plasmado adrede para tratar con los indios [14].

Edmundo Wernicke que tan a pechos tomó el estudio de la personalidad robusta y múltiple del gran Jesuíta tirolés, nos dice que de *acudían a la ribera, aunque andaban desnudos, y escuchaban complacidos aquellas armonías.*

Sepp reconoce que antes que él llegara a las Misiones existía en ellas la afición por la música gracias a los ya mencionados Jesuítas, y hasta en Yapeyú había habido un Jesuíta español, cuyo nombre no nos da, ni nosotros conocemos, y a quien se debía la



Angel tocando al órgano y otro dando fuelle, según el friso en Trinidad. Dibujo de Liber Fridman.

sus escritos, éditos e inéditos, se colige que era *todo un artista* y que dominaba el arte de tocar la flauta, la corneta, el piano, el clarín, la tromba marina o sacabuche, la viola y la tiorba, instrumento de cuerda usado entonces si bien por escasos artistas pero que Sepp pulsaba con predilección. Era además compositor si bien sabemos que estando ya en Yapeyú recibió unas piezas de música enviadas desde Alemania y las recibió con tanto júbilo como si le hubiesen llegado unos angelitos del cielo [15]

Destinado a Yapeyú, partió allá el Padre Sepp, Uruguay arriba, y durante el viaje no cesó de tocar y cantar en media de la soledad del río y sobre las solitarias riberas del mismo. ¡Cuán bellas son sus expresiones a este propósito!: *En las embarcaciones tocábamos nuestros instrumentos musicales y cantábamos; y sucedió que los indios de aquellas costas nos oían, y atraídos por la música*

introducción y propagación de la música en esa Reducción, como ya hemos indicado.

Los que nos habían precedido, escribe Sepp, *habían enseñado la música a esta gente, muy tonta en las demás cosas, pero muy hábil para imitar no sólo las prácticas religiosas sino la fabricación de pan, alimentos y vestidos, diestros además para pintar, fundir campanas, fabricar órganos e instrumentos músicos, relojes y todos los oficios y artes europeos, pero muy en especial aptas para la música, como arte esencial del culto Divino...*

Por singular disposición de la Divina Providencia, aprendí en Alemania la música moderna, como también el arte de componer piezas musicales, en la escuela del Director de la Orquesta obispal de Augsburgo, del célebre don Melchor Glettle, y estoy ahora empeñado en reformar aquí la música vocal e instrumental según los métodos alemanes y romanos; para lo cual mis amigos en Europa me ayudarán en gran manera, enviándo-

me sobre Roma y Génova con el Procurador de nuestras Misiones, las Misas, Vísperas y otras piezas musicales del mencionado Señor Director, lo cual yo pagaré al contado.

Habiendo gastado con gusto la Provincia del Paraguay para el avío de los cuarenta y cuatro misioneros nuevos 80.000 duros, le importará poco gastar unos 20 florines para piezas musicales. Ya se había enojado conmigo el Padre Procurador por no haber yo logrado la ocasión de hacer estas compras, estando todavía en Alemania. No lo hice por el escrúpulo de que había tasa fija de gastos para cada uno de los misioneros alemanes, la que tenía que devolver a la Compañía de Jesús en Alemania el Procurador de Génova; pero ésto se entendía sólo del avío y del mantenimiento personal, y no de las necesidades generales de la Provincia del Paraguay, de sus Misiones o de un oficio determinado de ellas. Todos estos gastos excedentes de la tasa, con agradecimiento lo hubieran restituído los Padres paraguayos, y anoto esto para que lo sepan los que en adelante vengan acá al Paraguay.

Para que se vea el aprecio que se tiene de la música en las Indias, sépase que el Padre Procurador que nos trajo acá, ha comprado un órgano en Flandes para Buenos Aires, de un valor de mil duros, sin haberlo visto ni probado, y sin saber siquiera, si llegaría a América. Además me compró en España, a precio excesivo, instrumentos músicos, aunque inferiores a los de Alemania. A esto se añade, que los demás misioneros (de estas nuestras Reducciones) mandan sus músicos desde distancias de más de cien leguas hasta acá [*Yapeyú*] *para que yo los instruya con más perfección.*

Resultado: Este año [*de 1692*] *he formado a los siguientes futuros maestros de música: 6 trompetas; 3 buenos diorbistas; 4 organistas; 30 tocadores de chirimías; 18 de cornetas; 10 de fagote. No avanzan tanto, como yo deseo, los 8 discantistas, aunque progresan a lo menos algo cada día.*

Todo ésto causa una increíble satisfacción no sólo a los misioneros de aquí, los cuales, para mostrar su gratitud, me regalan golosinas de vez en cuando (un barrilito de miel, azúcar y frutas) sino en especial a los indios que están contentísimos y me quieren y honran de tal modo, que no me atrevo escribirlo por sonrojo; yo empero devuelvo toda la honra a mi Dios y Señor [16].

Sorprendentes a la verdad son las noticias que acabamos de consignar, pero las podemos completar con otras líneas del mismo Sepp en las que alude a un músico indígena, cuyo nombre y habilidades vale la pena rescatar del olvido. Escribe Sepp: *No se puede concebir a dónde llega la industria de los indios. Tengo entre mis neófitos a uno llamado Paica, que hace todo género de instrumentos músicos, y los toca con admirable destreza. Lo característico del genio de los indios es en general la música. No hay instrumento, cualquiera que sea que no aprenden a tocar en breve tiempo, y lo hacen con tal destreza y delicadeza, que en los Maestros más hábiles se admiraría. Tengo en la nueva Reducción de San Juan Bautista,* [*a la cual fue trasladado el Padre Sepp*] *un muchacho de 12 años, quien sin tropezar ni perderse toca sobre el harpa cualquier aire, el más difícil, y el que pide para otros músicos más estudio y práctica.*

En las páginas precedentes nos hemos referido a Yapeyú y hemos visto cómo llegó a ser el primer gran emporio musical que existió en el Río de la Plata. Llegó a ser no sólo una eximia escuela de música, donde se enseñaba a tocar toda clase de instrumentos, sino que fue además el gran taller donde se fabricaban violines y cornetas, arpas y chirimías, guitarras y clavicordios, trompas y órganos.

Y la gloria de Yapeyú no decayó, después de ausentarse de ese pueblo el Padre Antonio Sepp, en 1693. El buen anciano terminaba su carrera mortal en la Reducción de San José, cuando los Padres Matías Strobel y Carlos Cattáneo se hacían lenguas de las habilidades de los músicos de aquella población. A 5 de junio de 1723 escribía Strobel: *hace pocos días, que hemos escuchado* [*aquí en Buenos Aires*] *a los músicos de la Reducción de Yapeyú que es la más cercana y que cantaron a varias voces. Había dos tiples, dos contraltos, dos tenores y dos bajos, acompañados de dos harpas, dos fagotes, dos panderetas, cuatro violines, varios violoncellos y otros instrumentos análogos. Cantaron aquí las vísperas, la misa y las letanías, junto con algunos otros cánticos, de tal suerte, con tanta gracia y arte, que quien no los estuviese mirando creería que eran músicos de alguna de las mejores ciudades de Europa que hubiesen venido a América.*

Tienen libros de música traídos de Ale-

mania y de Italia, parte de los cuales están impresos y parte están copiados a mano. Pude observar que estos indios guardan el compás y el ritmo aun con mayor exactitud que los Europeos, y pronuncian los textos latinos con mayor corrección, no obstante su falta de estudios [17].

Algunos años después, manifestaba su admiración hacia los músicos de Yapeyú el Padre Carlos Cattáneo y relataba cómo, a su arribo a Buenos Aires, llegó también a esa ciudad una embarcación *venida del Yapeyú* y en ella venían músicos y cantores para festejar la llegada de los Misioneros Europeos. *Una vez llegados éstos, vinieron pronto los indios en corporación a nuestro Colegio, impacientes por vernos y saludarnos e inmediatamente se dirigieron al cuarto del Padre Gerónimo Herrán... quien nos hizo avisar la llegada de los indios y bajamos todos sin demora al patio donde estaban formados con sus partituras e instrumentos; los pequeños de doce a catorce años, que eran los sopranos, y otros más grandes de catorce a dieciséis, que eran los contraltos, estaban delante; otros jóvenes que cantaban el tenor o barítono, formaban otra fila detrás y por último estaban los hombres ya maduros, que hacían de bajo; y de una y otra parte inmediatamente los tocadores de harpas, violines, guitarras y otros instrumentos de cuerda y viento; y al llegar nosotros entonaron un bellísimo* Te Deum laudamus. *Confieso sinceramente que, a primera vista, al mirar aquellas fisonomías y el vestido que les es propio y aquella modestia y compostura, me enternecí y mucho más cuando al llegar al* Te ergo quaesumus, *se arrojaron a un tiempo de rodillas, cantando con gran devoción y reverencia; entonces no pude contenerme y dejé correr las lágrimas... Por muchos días después siguieron celebrando sus fiestas con cantos, juegos y danzas, concurriendo a verlos la mejor parte de la ciudad y principalmente el Gobernador y Capitán General de esta Provincia, que no se saciaron en mirarles* [18].

Lozano en sus Cartas Anuas de 1735-1743 estampó estas frases: *Por una relación del mismo Padre Provincial, Jaime de Aguilar y de su Secretario Gabriel Novat puede colegir el lector lo que era la devoción de los indios* [*de Yapeyú*] *durante la Semana Santa. Escribe el Padre Gabriel que todos los indios y todas las indias asistían, casi a todas las funciones, cantando por la mañana los Maitines a dos coros musicales y en forma tan perfecta que en cualquier parte habría llamado la atención. Las profecías y las lamentaciones eran cantadas por los niños tiples, no en una forma cualquiera, sino con las modulaciones al estilo italiano. La Pasión, los Responsorios y las Profecías se alternaban sin interrupción con arias y motetes acompañados de la música. Todo se ejecutaba con incansable afán y devoción y me extraña que los músicos tuvieran tanto aguante. Manifesté al Padre Cura mi admiración por todo lo que allí veía* [19].

Diez años más tarde seguía siendo Yapeyú la gran escuela musical de las Misiones, a la que afluían no sólo los indígenas o neófitos deseosos de perfeccionarse en el divino arte, sino también iban allá, enviados desde los colegios existentes en las ciudades hispanas, los candidatos a músicos. Véase lo que en su Memorial para el Yapeyú ordenaba el Provincial, Padre Manuel Querini, después de su visita en 1747:

Supuesto que a los colegios se les hace el beneficio de tener los negritos, que vienen a aprender la música, es razón se les haga el beneficio cumplido; y por eso se repartirán los negritos en las casas de los indios, en donde se cuidará mejor del aseo y limpieza de que ellos necesitan más que otros; daráseles también algún lienzo para que tengan remuda en su vestuario, que no padecerá el Pueblo por hacer esta limosna; comerán los negritos a mediodía en nuestra casa, y por la noche se dará alguna carne de más; o a ellos mismos, o a las casas que tienen cuidado de ellos [20].

Aun después de la expulsión de los Jesuítas en 1768, seguía siendo Yapeyú un centro filarmónico de prestigio. Así parece deducirse del documento siguiente:

El Marqués de Loreto al Sr. Deán de la Santa Iglesia Catedral. Diciembre de 1768.

Para proveer esta superioridad a la instancia adjunta del Pbro. Don Juan Goyburu, Maestro de Canturia del Seminario Conciliar, sobre la licencia que solicita para venir del pueblo de Yapeyú el indio, músico de profesión, Ignacio Azurica con destino a él, y también para concurrir a las funciones de esa santa Iglesia en la forma y por los indios que se expresan, hallo conducente y necesario que me informe lo que se ofreciere.

Los otros pueblos guaraníticos no llegaron al esplendor de Yapeyú, pero en todos ellos hubo una intensa vitalidad musical, aunque con las alternativas inherentes a toda actuación humana.

Ya a fines del siglo XVII todas las Reducciones tenían sus coros de cantores, sus bandas de músicos y sus orfeones de instrumentos de cuerda, y los tenían en forma tan perfecta y cabal que quienes habían estado en las grandes ciudades de España, o en la misma Roma, o en los grandes centros musicales de Bohemia, declaraban que no había en dichas ciudades o países nada superior en cuanto a coros de voces bien disciplinadas y a músicas más difíciles y mejor interpretadas.

El Padre Jaime Oliver escribía, después de la expulsión, y mientras se hallaba en el destierro, sus recuerdos de misionero entre los Guaraníes y recordaba, entre otras cosas, que *todos los pueblos tienen su Música completa como de 30 músicos: los Tiples son muchos y buenos; pues se escogen las mejores voces de todo el Pueblo, aplicándolos desde su más tierna edad a la Escuela de la Música, cuyos Maestros trabajan con gran tesón y cuidado: y verdaderamente merecen el título de Maestros pues con perfección la saben, y tal vez,* [*esto es, de vez en cuando*] *componen muy bien, aunque esto no necesitan pues tienen composiciones de las mejores de Italia y Alemania traídas de los Procuradores y Misioneros que fueron de estas partes* [*de Europa*], *y las obras de Zípoli: están pues muy proveídas de muchos y buenos papeles para todas sus fiestas, que usan con perfección. la que deben al trabajo y aplicación de los Padres Italianos y Alemanes, Maestros de Música, que les enseñaban con tanto esmero, como si no tuvieran otra cosa que hacer. Los instrumentos son buenos: hay Organos, Claves, Harpas, Trompas marinas y Trompas de Caza, Clarines, muchos y buenos Violines, Bajones, Obuces o Chirimías. En todos los Pueblos es completa la Música, si bien en unos es mayor y mejor que en otros.*

Todas las iglesias, escribía Cardiel en 1747, tienen 30 ó 40 músicos. Hay orden de los Superiores de que no pasen de 40, para que no hagan falta al gobierno económico del pueblo. Es oficio de mucha honra entre ellos, como también el de Sacristán y monacillo, y todo lo que pertenece a la Iglesia. Aprenden música desde edad de 8 a 9 años con un maestro indio, que con tesón, como de cosa del culto divino, cuida de su empleo. Estiman mucho este oficio. La mejor honra que se le puede hacer al hijo del Corregidor o al Cacique mayor es hacerle tiple. Estos son los del pueblo y es la oficina de donde salen los oficios de Alcaldes, Escribanos, Sobrestantes, etc. Enseñados desde niños con la mucha continuación, salen diestros.

Yo he atravesado toda Europa, agregaba Cardiel, y en pocas Catedrales he oído músicas mejores que estas en su conjunto. No obstante su destreza, y que hay en todos los pueblos un maestro o dos de música, jamás se ha hallado algún maestro o discípulo que sepa componer ni un renglón, como tampoco se ha encontrado indio alguno que sepa hacer una copla aun en su idioma, ni aun de aquellas que hacen los ciegos en España. Tanta es su cortedad de entendimiento. Quien los ve tañer y cantar con tanta destreza y por otra parte no conoce su genio, los juzga por unos hombres capaces y despiertos. Todo lo hace la continuación desde niños. Ni los que tocan harpas, violines, etc., añaden o mudan alguna diferencia o trinado, hermosata o cosa equivalente que dé gracia a su tocata, más que lo que tienen en el papel.

Aprenden esta facultad con facilidad. Su modo de aprender no es comúnmente por reglas ni explicaciones, sino yendo el maestro delante, y siguiendo el discípulo, y dándole un golpe cada vez qeu yerra, a la manera que hacemos cuando enseñamos alguna habilidad a algún pajarillo. Por lo cual, si el Cura no pone especial cuidado, visitando frecuentemente esta escuela, no saben cantar sino de memoria en fuerza de continuo ensayo; y así cantan, y no mal, cuantas Vísperas, Psalmos y letrillas tienen. Pero si tiene cuidado, aprenden y cantan como músicos, y cualquier papel que les den, aunque sea de difícil composición, en leyéndolo dos o tres veces, lo cantan luego.

Tienen todo género de instrumentos músicos usados en las Catedrales de Europa, órganos, bajones, chirimías, clarines, cornetas, harpas, violines y violones; y en algunos pueblos usan también flautas grandes y lúgubres en tiempo de Cuaresma; y en otros hay, además de los dichos, Liras, Trompa marina, vihuela y bandolas y cítaras. Todos estos instrumentos los hacen ellos. Las voces, especialmente de los Tiples, son como las de las mejores Catedrales de allá, si el Cura

tiene cuidado de escogerlas, porque entre tantos centenares de muchachos, no puede menos de haber muchas buenas.

Quien no capta la belleza, no entenderá jamás lo que fue el pueblo de la Helade, ha escrito Sanders, y el que no es capaz de barruntar lo que es una existencia impregnada de armonía no podrá comprender lo que fueron las Reducciones jesuíticas, nos atrevemos a decir nosotros, ya que en ellas la música y el canto no eran factores domingueros, sino diurnos, no eran el encanto de algunos actos religiosos y civiles, sino de los actos todos de la vida.[20]

Bien lo dice Cardiel a continuación de unas frases que arriba transcribimos: *Tócase luego a Misa al acabar la oración. Entran a oirla, y tras ellos los demás del pueblo que quieren, y en algunos pueblos todo el pueblo entra como en día de preocepto, por costumbre ya introducida. Al empezar la Misa, comienzan los músicos a tocar órganos, chirimías, arpas, etc. Al llegar a la Epístola, cantan un Psalmo ya de composición española, ya italiana, ya portuguesa. Duran hasta cerca de la elevación de la hostia. Después de esta elevación cantan un motete o villancito en Español, y a veces un Himno en su lugar. Después de éstos, cantan varias arias, fugas y minuetes graves, hasta acabarse la Misa.*

Acabada ésta, comienzan dos tiples a decir en voz alta el Acto de contrición, dictando ellos y respondiendo todo el pueblo, y después cantan el Alabado unas veces en Español, otras en su lengua al son de todos los instrumentos, respondiendo todo el pueblo o repitiendo los que cantan. Hecho esto, sálese el pueblo, y los muchachos van al Patio primero de los Padres y las muchachas al cementerio. Allí rezan el Catecismo, del mismo modo que lo hicieron en el Pórtico de la Iglesia, y cantan alguna canción al Niño Jesús, a San Ignacio Nuestro Padre o a otro Santo, de que saben muchas, que las han compuesto los Padres, para que cuando grandes, en sus casas y caminos tengan que cantar cosas santas, huyendo de las profanas. Luego se les da de almorzar; y parte va a la escuela de leer y escribir; parte a la de música y danzas, parte a ayudar a los tejedoers, pintores, estatuarios, etc., y a aprender de ellos, parte a hacer rosarios; y todo lo restante, que son los más, al trabajo del campo, los muchachos por un lado y las muchachas por otro, todos con sus Alcaldes. Los muchachos llevan en sus chicas andas un Santo que es comúnmente San Isidro Labrador, y delante de él van los tamboriles y flautas tocando por el camino hasta el lugar del trabajo. Allí lo ponen decentemente, mientras se ocupan en escardillar alguna sementera del común o en recoger algodón, o amontonar maíz, o rozar malezas, o quemar campos, así para sementeras, como para pastos nuevos, o abrir alguna zanja o cosas semejantes, en que nunca falta en que ocuparlos, y lo mismo hacen las muchachas en otra parte. Y aunque trabajan como niños, no obstante, como son tantos centenares, hacen lo que muchas hormigas juntas, y son de mucho alivio en un pueblo. Mas estos empleos, más se hacen para que no se críen ociosos y aprendan desde niños lo que deben hacer cuando grandes, que para otra cosa. En llegando mediodía, comen de lo que el Cura les dio y trajeron consigo, y descansan [21].

Después de la expulsión de los Jesuítas, en 1768, algo, o mucho, debió de decaer el arte musical dramático en las Reducciones, pero ya hemos recordado cómo en 1787 se procuró que se trasladara a Buenos Aires, Ignacio Azurica, músico de Yapeyú, y es a fines del siglo XVIII que se estableció en esta misma ciudad el indio de San Carlos, Cristóbal Pirioby, cuyos talentos musicales parecen haber sido excepcionales. En su hogar, que era a la vez carpintería, daba lecciones de canto, clave, violón y guitarra.

Sabemos que entre sus alumnos contó a la esposa de Antonio Baldepades, a una hija de Juan Antonio Lezica, a doña Josefa Aguirre. a doña Manuela Monteros y a doña Anita Arroyo, damas todas de la mejor sociedad porteña de entonces. La postrera de ellas, como aprecio al maestro, le regaló, entre otras cosas, *seis contradanzas nuevas.*

Al fallecer en 1794 fue grande la pena que este deceso produjo y en su entierro fueron quince los sacerdotes que dijeron Misas por el eterno descanso de su alma. *Lo más asombroso en este indio, escribe el historiador Antonio Monzón, es su gran conocimiento de la música y de los principales autores europeos, la mayoría contemporáneos al mismo.*

Es así cómo entre su magnífica colección de obras que ejecutaba nos encontramos con sinfonías y cuartetos de José Francisco Haydn el austriaco de las 118 sinfonías considerado

como uno de los grandes maestros de los tiempos modernos por el desarrollo que dió a la música instrumental; sonatas de clave con acompañamiento de violín de Luis Boccherini el italiano nacido en 1740 discípulo de Vanucci que se distinguió en el violín y violoncello tanto como los mejores maestros de su época; Sonatas de Muzio Clementi el compositor italiano que desde los 6 años mostró su dominio del clavicordio, clave y órgano; Sinfonías de Jean Baptiste Davaux el autor francés nacido en la Cote Saint André en 1737, gran concertista de su tiempo; Sonatas de José Lidom el gran músico y compositor español nacido en 1752 en Bejar (Salamanca), precoz organista y autor de más de 60 obras de arte religioso y de reglas para aprender y tocar el órgano y forte-piano. *Sinfonías de Ignacio Pleyel, compositor, pianista y después fabricante de ese instrumento nacido en Austria; numerosas obras de Juan Antonio Stamiz, compositor alemán, el creador del estilo instrumental moderno, director de la capilla Mannheim, llegándoselo a considerar como uno de los mejores entre sus contemporáneos; Sinfonías de Juan Bautista Toeschi, compositor alemán que estudió bajo las órdenes de Stamiz autor de graciosas melodías.*

En esa magnífica colección también figuran: seis contradanzas para clave; una ópera sin autor, *unas seguidillas a dúo; una armonía; una tirana a solo; dos libritos de minuettes; un obligado de clave para cantar, cinco libros de arte de música (uno de llano, dos de clave, otro de composición y uno de órgano) como así mismo obras de: Morales, Pedroso, Jormain, Nicolay, Lauchits, Gossee, Viotti, Cambry, Steracci, etc. etc.*[22]

Digamos para terminar este capítulo que la fama de los indios Guaraníes ya en los inicios del siglo XVII había llegado a traspasar las fronteras americanas y si en Bélgica, Francia y Alemania despertó magníficas vocaciones, como las de Vaisseau, Comentale, Berger, y Sepp, en Italia llegó a despertar tal exultación en uno de los más grandes genios musicales que han glorificado la música italiana, que ingresó en la Compañía de Jesús con el más ardiente deseo de trabajar entre los Guaraníes, abandonó su patria y llegó al Río de la Plata en 1716. Nos referimos a Domenico Zípoli, de quien ha escrito Torchi que *es uno de los mayores maestros que haya tenido Italia, y, desdichadamente, también uno de los más olvidados,*[23] y Weitzmann asegura que Zípoli fue *el más importante autor de la escuela que debemos considerar como una directa emanación de Frescobaldi y de Pasquini.*[24]

Terminamos este capítulo recordando que, a mediados del pasado siglo, la música jesuítica en Misiones era aun recordada, y así vemos que en 1864 pasó por el pueblo de San Luis, el señor Obispo diocesano, monseñor Sebastián Díaz Larangeira, y quedó sorprendido al ver que los descendientes de aquellos indios civilizados por los Jesuítas, desterrados éstos hacía ya una centuria, conservaban las mismas tradiciones musicales enseñadas por sus viejos maestros, y así todo el canto de la Semana Santa era en Guaraní. Hemeterio Velloso da Silveira, que les oyó cantar, tomó nota de esos cantos, los que clasificó de *bellísimos,* y nos ha dejado el comienzo de uno de ellos:

Cristo Nhandejara, comi borara acuerá [y quatiá picera
Nhamdemoñaangara
Ah! Cristo nhandejara (bis).
Conde quarepotyyocua acuerá
Nhamdemoñaangara yocuá pirera
Ah! Cristo nhandejara.
Conde, tatahende, heca heca acuerá
Nhamdemoñaangara heca, heca pirerá
Ah! Cristo nhandejara.

La traducción castellana de este sencillo cantar es como sigue:

Cristo Señor Nuestro
Líbranos Señor
De nuestros pecados
Perdónanos, Cristo Señor Nuestro (bis).
Por las antorchas con que te buscaron
Los crueles Judíos
Por nuestros pecados
Perdónanos, Cristo Nuestro Señor.
Por la espada
Con la cual San Pedro
Pretendió defenderte
De los crueles Judíos
Perdónanos, Cristo Señor Nuestro.

51 — *La danza y el drama.*

Unimos en este capítulo dos cosas que, a primera vista, parecen díspares: la danza y el drama, pero no era así entre los Guaraníes, ya que las danzas eran eminentemente musicales y en gran parte dramáticas, y el drama, a su vez, era ante todo melodrama, predominando en él la música y en no escasa proporción la danza.

En contraste con la música y el canto, si éste y aquélla era algo de todo los días, aunque en las formas más variadas, la danza y el drama era sólo de los domingos y días de fiesta. Unas y otras tenían de común que no eran de aficionados, sino de profesionales, ya que estaban sus ejecutantes dedicados, los unos a la música y al canto, los otros a las danzas y a sus dramas, y el ejercicio era de todos los días, aunque la actuación de danzantes y dramáticos era, a lo más, semanal.

Desde principios de 1617 contaron los indígenas de las Reducciones Jesuísticas con un maestro de danza: el jesuíta francés Luis Berger, a quien ya recordamos entre los grandes músicos que hubo en las Reducciones. En 1626 se indicaban sus ocupaciones y entre ellas se leen estas dos: *músico, danzante*. Pero no fue el Hermano Berger el único maestro, ya que un historiador de la época, se refiere a los *maestros seglares* de danza.

El historiador Francisco Jarque, que estuvo por algún tiempo en las Reducciones, con anterioridad a la brillante actuación de Berger, nos informa de lo que ya entonces, entre 1620 y 1630, eran las danzas y representaciones lírico-dramáticas de los Guaraníes cristianos.

No menos atraen las danzas de los niños a los grandes a la iglesia, teniendo por suma dicha de sus hijos el verlos galancitos danzar en las festividades y procesiones con raro primor. Porque un niño de 8 años hará 50 mudanzas sin perder el compás de la vigüela o harpa, con tanto aire como el español más ligero. Soy ocular testigo y admiré en tanta inocencia tal destreza.

Por medio de maestros seglares se introdujo esta enseñanza en los indios, y estos aprendieron tan bien, que ya sirven de maestros unos a otros. Y así en cada pueblo fórmanse cuatro cuadrillas de a 8 danzantes que de ordinario son los mismos que aprenden la música. Todos visten a lo español, de gala, y cada cuadrilla con librea distinta de las otras. Estas danzas son todas de cuenta como las mejores de Europa; y con esto desprecian sus indignos modos de danzar antiguo, viéndolo tan distinto del que admiran sus hijos.[1]

Un siglo más tarde no estuvo de pasada, como Jarque, sino que moró durante muchísimos años en las Reducciones el Padre José Cardiel, y después de decirnos que no se estilaban bailes o danzas en las casas de los indios, *como se usan en Europa entre mozos y mozas*, nos informa que en las danzas de los Guaraníes *no entran mujeres, ni aun hombres con trajes de ellas, ni hay cosa alguna que huela a ésto, ni en público ni en particular, ni aun en los entremeses que suelen hacer entre danza y danza. Todas las danzas son en las festividades de los Santos; y también se usan para festejar a los señores Obispos y Gobernadores en sus Visitas. Todas son de Cuenta, y no poco artificiosas, aprendidas en Escuela y con maestro, que hay en cada pueblo. Unas son al modo que enseñan los maestros de allá, de uno solo danzando la Españoleta, Pavana, Canario y los demás sones que llaman de Palacio, al son de arpas y violines, en que suele hacer el danzante 16 y 20 mudanzas diversas. Otras, y son las más, son de muchas, ya a la Española, unas veces haciendo el Paloteado, otras saliendo todos con banderas pequeñas jugándolas al modo militar con variedad de escaramuzas; y otras con Espadas, representando esgrimas y escaramuzas, haciendo segundo instrumento con ellas, con sus golpes a compás, ya a lo Turquesco, ya a lo Asiático, con vestidos de estas naciones, con Alfanjes, Lanzas, Saetas, y a veces con bocas de fuego que disparan a compás. Hay también variedad de danzas de ángeles, y de ángeles y diablos con el traje correspondiente, peleando unos con otros; y otras en que, trayendo cada uno una tableta en la mano pintada, y poniéndola cada uno sobre una mesa, una sobre otras, tras cada mudanza, representan al fin una perfecta imagen de la Virgen María, de San Ignacio o de otro Santo. Describiré tal o cual para que se conozca su artificio.*

Salen en una danza doce danzantes chicos y grandes, todos con instrumentos músicos, danzando y tocando a un tiempo, sin que los músicos les hagan el son. Los dos primeros con violines y vestidos a la española. Los segundos con pequeñas arpas amarradas con cintas a la cintura, y vestidos a lo Persa. Los terceros con cítaras, vestidos a la Rusiana; y

los demás con guitarras, bandolas y bandurrias y diversidad de trajes. Y así prosiguen con diversidad de mudanzas, ya en filas, ya de dos en dos, ya en cruz, ya en rueda, y otras variedades. Salen en otra 4 compañías de danzantes por las 4 esquinas de la plaza (que se despeja para ésto) con banderas, cajas, lanzas, espadas y armas de fuego, y al son de clarines (aquí no se usan Arpas) danzan, se acercan, se encuentran, se acometen, se retiran, juegan y disparan las armas. Salen en otra 9 Angeles hermosamente vestidos, con jubones de terciopelo carmesí, con una tarjeta de plata al pecho con letras que dicen María Madre de Dios, *con sus sayas y enaguas cortas y sus coturnos al modo cómico romano. Los 9 representan los principales de los 9 Coros; y traen juntamente buen número de palmas y coronas metidas en el brazo izquierdo, aludiendo a lo que se dice en las revelaciones de la Madre María Jesús de Agreda, tan corriente ya en la cristiandad, que tenía nuestra gran Reina mil Angeles de guarda de todos los Coros y que se le aparecían con aquella tarjeta y con aquellas palmas y coronas para repartirlas a sus devotos. Luego que salen, uno de ellos hace un panegírico en verso a la Virgen (cuya estatua se pone allí delante en una mesa) diciéndola mil alabanzas tomadas de los santos Padres y de la Letanía Lauretana, y declarando el significado de aquella tarjeta, y el fin de traer aquellas palmas y coronas, protestando que no puede sufrir su amo el honrarla sólo en el cielo, sin venir también a festejarla en la tierra. Hecho este devoto panegírico, comienza a danzar y cantarle juntamente alabanzas al son de arpas y violines: y al fin de cada mudanza, arrojan todos a un tiempo por todas partes a los que están presentes, ya una corona ya una palma, y que se quedan en postura, en que forman una de las letras del dulcísimo Nombre de María; y así prosiguen danzando y cantando y formando las cinco letras y repartiendo todas las coronas y palmas. Es danza ésta que a muchos hace llorar de devoción.*

Salen en otra dos ejércitos al son de solos clarines y timbales: uno de Angeles vestidos a guisa de pelea, con peto y espaldar de carmesí, con morrión aforrado de nobleza y hermoseado con plumaje, con banda o bandolera de tafetán, con Espada y con Escudo hermosamente pintado, con el nombre de JESUS en medio, y alrededor Quis sicut Deus?, *y con su Alférez con el nombre de Jesús en la bandera. Otros de diablos con horrorosas máscaras y feas puntas en la cabeza, lleno lo restante de llamas, víboras y culebras, todos con lanzas y un feo Escudo, y el caudillo Lúcifer con su Alférez de bandera negra. Salen los dos ejércitos con pasos graves ordenados en forma de pelea. Hacen su coloquio. San Miguel, caudillo de los Angeles y Lúcifer sobre el respeto y obediencia al Verbo humanado. Muestra éste su soberbia y rebeldía. Tocan a rebato los clarines. Arremeten con coraje los Angeles a los malos; los desordenan, hieren y atropellan. Vuelven a ponerse en orden y a renovar la pelea; pónense ya en escuadrón, ya en fila, ya en pira, con variedad de mudanzas: hacen retirar a los Angeles: vuelven éstos a rodearlos, herirlos y desbaratarlos, todo, hasta los golpes, con mucho ruido al compás de los clarines y timbales, hasta que después de variedad de refriegas y mudanzas, puestos los dos ejércitos en filas largas, arremete el último Angel al último diablo, llévale a estocadas algo lejos a un grande lienzo en que está horrosamente pintada la boca del infierno, allí le derriba en el suelo, y a puntillazos, lo mete por debajo del lienzo: y sin parar en su danza, cargando con la danza y escudo del diablo, se vuelve a los suyos. Arremte el 2º Angel al 2º diablo, y le lleva al infierno del mismo modo. Hace lo mismo el 3º hasta Lúcifer que con su Alférez se queda el último, a quien San Miguel con su Alférez lo arroja al infierno, con más resistencia que los otros. Hecho ésto, comienzan los Angeles, que muchos de ellos suelen ser músicos, a cantar el himno* Iesu dulcis memoria, *ante una estatua de Jesús que allí aparece, sin dejar de danzar, hasta que después de varias mudanzas y versos, van de dos en dos a Jesús con varias genuflexiones y vueltas, y le presentan todos los despojos de los diablos. Al acabarse ésto salen éstos del infierno, estropeados y cojeando con dos Liras o Violines, y puestos en medio, comienza Lucifer a cantar a un son lúgubre, endechas y desesperaciones, a que responden los demás, revolcándose en el suelo de rabia y furor: y acabado este funesto canto, se vuelven a donde salieron: y los Angeles, que armados en pie y en forma de media luna habían estado a la mira, hacen una profunda reverencia a Jesús, y se van. Otras hacen delante del Santísimo Sacramento en la procesión del Corpus, ya de Reyes, ya de Ange-*

les, presentando al Santísimo con muchas vueltas y reverencias los cetros y coronas y aun los corazones, sacando con muestras de violencia uno que llevan oculto encima del verdadero. Estos son sus modos de danzar. ¡Oh si en el orbe cristiano se usasen éstas, y se quitasen los escándalos de las ya introducidas!

Tras cada danza, suelen salir varios indios a representar algún entremés, mientras se visten otros con que entretienen la gente a su modo; y nunca falta quienes tenga especial gracia para ésto. Mas nunca hacen cosa alguna que de muy lejos huela a poco honesto. Todas estas cosas sirven para honesto entretenimiento en sus pueblos para que no les venga tentación de huirse, y para que por los ojos y con decente deleite del alma y cuerpo les entren las cosas de Dios.[2]

Esto es de Cardiel, mientras son del Padre Matías Strobel los párrafos que ponemos a continuación: *Entre otras danzas tenían una graciosísima, que podía ser vista con gusto por cualquier Europeo y consistía en doce muchachos vestidos a lo inca como dicen, que era el indumento de los antiguos indios nobles del Perú, y venían todos con algunos instrumentos, cuatro con pequeñas harpas pendientes del cuello, otros con guitarras y otros con pequeños violines; y ellos mismos tocaban y bailaban al mismo tiempo, pero con tal rigor en la cadencia y con tal orden en las figuras, que se ganaban el aplauso y la aprobación de todos. Lo mismo era con todas sus otras danzas, en las cuales lo más admirable, a mi parecer, era aquella exactitud del tiempo y del orden, sin errar un ápice por más largas que fuesen y aunque las bailasen, a veces, dieciseis o veinticuatro. Nos divertieron también con sus arcos, flechas y otros ejercicios de armas. Sin embargo, lo mejor era la música de todos los días en la iglesia, que duraba mientras duraban las misas, es decir, casi toda la mañana, repartida en dos coros uno frente al otro, de modo que cesando uno, recomenzaba el otro a su turno.*[3]

Por lo que toca a lo dramático, aun antes de iniciarse las Reducciones, un Jesuíta había hecho representar un drama en la Asunción, en el decurso de 1596. En ese año al trasladar los Jesuítas asunceños el Santísimo desde la Catedral a su nuevo colegio, pensaron en solemnizar el acto con una representación dramática. Encomendó el rector la tarea al Padre Alonso Barzana y éste, con un entusiasmo que no correspondía a lo avanzado de su edad, trazó el argumento, escribió el drama y preparó a sus mismos alumnos para la representación. El éxito fue enorme al decir de las Cartas Anuas de 1596. *Fue, escribe el autor de las mismas, el primer fruto de la enseñanza de los jesuítas en aquella ciudad y fue cosa tanto más maravillosa cuanto que la población era exigua y poco interesada en obras de esa índole. Duró, sin embargo, la representación dos horas y media y gustó enormemente a todos los espectadores.*[4]

Ya en 1640 hallamos representaciones dramáticas en los pueblos de Misiones. Techo nos dice que con ocasión de celebrarse en esos años el primer centenario de la fundación de la Compañía *los neófitos de Mbororé representaron una obra dramática, cuyo asunto era la invasión de los mamelucos; éstos disponían sus planes y peleaban siendo vencidos y puestos en vergonzosa fuga.*[5]

En la Reducción de Encarnación *se representó una pantomima cuyo asunto era la celebración de ese mismo Centenario; fue espectáculo de laudable invención; salió de improviso un gigante llamado Policronio, vestido de colores, con larga barba y cabellera blanca; significaba el Centenario, y llevaba consigo cien niños pintados con variedad; éstos eran los diferentes obsequios a la Compañía; con armonioso canto celebraron las alabanzas de Policronio; la escena tuvo lugar en uno de los paseos de la población.*[6]

Años antes, al llegar a la Asunción el nuevo Gobernador Pedro de Lugo y Navarro, los indios de las Misiones le hicieron un recibimiento triunfal, según relatan las Cartas Anuas de 1635-1637: *En su solemne entrada a la Capital le fueron al encuentro procesionalmente los misioneros, curas párrocos de las Reducciones de Guaraníes, con los Caciques, y los niños con trajes vistosos; parte de ellos eran músicos, parte cantores, y todos hacían sus danzas a compás. Representaron después un elegante drama en el cual un niño en traje español, otro en traje de indio y otro en traje de moro, ofrecieron al Gobernador la bienvenida cada uno a su modo característico y diferente. Presenciaron el espectáculo muchísimos caballeros, numerosos religiosos de diferentes órdenes y una multitud de gentes. Manifestóse muy agradecido el Gobernador, diciendo que este espectáculo se podría representar delante del mismo Rey. Pero los caballeros de su comitiva quedaron tan en-*

tusiasmados que pidieron la repetición del drama. Repitióse dos veces y las dos veces fue aplaudido. Maravilláronse, sobre todo, cómo aquellos niños, descenidentes más bien de fieras que de hombres, en tan poco tiempo podían ser adiestrados con tanta maestría.[7]

Los Inventarios de los bienes ocupados a los jesuítas al ser éstos desterrados en 1767, nos enseñan que era enorme la abundancia de elementos escénicos o de indumentaria, que poseía cada pueblo. Si por ellos hemos de juzgar de las danzas y representaciones teatrales de los Indios, hemos de sostener que debieron de ser magníficas.

En el Pueblo de S. Angel,[8] cuna del General Alvear, había quince casacas, las ocho eran de escarlata con botones de hilo de oro, uno de paño de grana, las otras de varias telas ricas, forrados de tafetán; cuatro casacas de damasco con sus delanteras de chupa; diez y seis chupas, las siete de calamasco; dos dichas, pequeñas de raso verde; veinte y dos jubones de varias telas con mangas largas; cuatro vestidos a lo húngaro, de escarlata; dos otras de paño de grana; cuatro pares de calzones de escarlata; otros dos pares de grana; dos chupas a lo húngaro; dos birretas de grana a lo húngaro; otros cuatro, de escarlata; otros dos con cintas; diez y nueve pares de calzones de varias telas; veinte y tres delantales de varias telas, seis de ellos con lechugados de cintas; una chupa de tafetán a lo húngaro; seis capotillos de raso; siete ponchitos de raso amarillo; cinco pares de botas pequeñas de raso; veinte y cinco pares de medias de seda; dos pares de medias coloradas; nueve gorros blancos bordados; seis turbantes con piedras falsas, cuatro monteras de plumas negras; un montón de cascabeles...

Tal era la indumentaria para los danzantes y comediantes, que había en la Reducción de San Angel, sin duda la más pobre en ese ramo, ciertamente muchísimo más pobre que Yapeyú,[8] cuya enumeración comprende cuatro columnas en tipo menudo y expresada sintéticamente. Anotemos algunas piezas usadas en Yapeyú: cuatro casacas de tisú de oro, con galón de plata y forro de tafetán doble; dos casacas de brocato colorado, con flores de oro y su galón de plata; cuatro chupas de brocato colorado y galón de plata; dos chupas de prusiana azul, dos pares de calzones de damasco azul, cuatro casacas de raso colorado, con mangas de prusiana amarilla y galoncito alrededor de oro, en dos mangas de plata, con forro de angaripola; dos vestidos nuevos de ruán, con cintas coloradas y encajes alrededor, con dos camisas, polleras de tafetán colorado con sus encajes de hilo y cinta de seda; cinco pares de calzones de sempiterna colorada, seis pares de calzones de damasco verde, cuatro gorros de raso de diversos colores, dos jubones de los romanos, cinco gorros bordados de plata, con sus plumas al modo de uso de los polacos; diez y ocho pares de mangas grandes de ruán, seis lanzas, ocho petos, etc.

En los inventarios de otros pueblos hallamos: seis vestidos a lo húngaro, doce juboncitos de seda verde, diez coronas para danzantes, tres vestidos de ángel, ocho banderas pequeñas, cuatro banderas de seda, setenta y cinco sombreros nuevos, cuarenta y ocho pares de medias de lana colorada, catorce pares de medias azules, diez y nueve pares de medias amarillas, cinco pares de zapatos de seda, cincuenta y cinco pares de zapatos colorados, treinta y cinco chupas, veinte pares de calzones colorados, los ocho de sarga y los doce de carmellón; diez vestidos viejos a lo húngaro, ocho casaquitas de hilo colorado, diez y seis dalmáticas de colamasco, dos chupas de lana verde, siete pares de alfanjes, espadas y dagas, nueve vestidos a lo Inca, doce polleras de tafetán, seis birretes blancos, ocho morriones de seda con varias cintas de lo mismo, doce vestidos de ángel, asimismo de seda; diez ponchitos de tripe colorado, con calzones correspondientes de tafetán y sus camisas; doce toneletes y otros tantos justillos de lino con bordadura de lana de varios colores; once panderos con cascabeles, ocho turbantes, dos vestidos de turco, doce polleritas de tafetán, dos vestidos de golilla, ocho casacas de gorgoran, un vestido con todo lo necesario para la ópera de Santiago.

Así se lee en el inventario del pueblo de Santiago[9] y se referiría sin duda a alguna ópera o drama que solía representarse anualmente con ocasión de las llamadas fiestas patronales. Al fin del inventario de las cosas de los danzantes y comediantes del pueblo de San Luis se lee: *En cuyos vestidos se consumió buena porción de plata; todo para el oficio de las cosas de Dios y del Rey, que Dios guarde.*[10]

52 — *La pintura y la escultura en las Reducciones.*

No es tarea fácil expresar con acierto lo que fue el arte escultórico en las Reducciones de Guaraníes, y más difícil aún es el manifestar cuál fue la bondad de la pintura. Una y otra, pintura y escultura, fue abundantísima, habiendo habido iglesias, como la de San Ignacio Guazú, que llegaron a contar con mil cuatrocientas pinturas, ya que todo su cielo raso se componía de cuadros, y sus muros igualmente estaban literalmente cubiertos ya de óleos de todo tamaño, ya de estatuas.

De la iglesia de Santa Rosa, escribió De Moussy que su *coro está de arriba abajo materialmente cubierto de estatuas de santos, esculpidas en madera. Coronaba el alquitrabe del altar mayor un San Miguel, dominando al demonio. La cúpula, esculpida y pintada de rojo y oro, tiene en los cuatro ángulos, que forman los arcos que lo sostienen, un nicho con la estatua de un Papa. Las doce columnas de cada lado, que sostienen la nave, tienen la estatua de un Apóstol, de tamaño natural, y las siete capillas laterales no son menos ricas ni menos ornamentadas. Cuatro confesionarios artísticamente esculpidos y pintados, están situados en el espacio que media entre las capillas. El Bautisterio, que es un pequeño santuario apuesto a las paredes de la iglesia, está enriquecido con un grupo es-*



Nuestra Señora. Pintura sobre tabla: 20 por 24 cms. Al dorso se lee: "J. M. Kabiyú Fecit in Ytapuá, 1618". Colección Enrique Peña, ahora en poder de la Srta. Elisa Peña, Buenos Aires.

cultórico de madera, representando el bautismo de Jesús. La sacristía, emplazada en la cabecera de la iglesia, contiene un magnífico



Grabado que ilustra la portada de la *Explicación del Catecismo* (1724).

altar sobrecargado de esculturas y de grandes armarios apoyados en las paredes, también esmeradamente tallados. Una fuente de mármol, rajada por algún accidente e imperfectamente restaurada, vierte el agua en un enorme jarrón de plata, única muestra de las antiguas riquezas de esta magnífica iglesia. La concha del pórtico está igualmente cuajada de ornamentos esculpidos y pintados, si bien los colores en parte han desaparecido.[1]

Pinturas y esculturas fueron abundantísimas, y nada extraño es que así sucediera, ya que cada uno de los treinta pueblos contaron con talleres y artistas, y por más lento que haya sido el ritmo de trabajo de los treinta o cuarenta que se consagraban en cada uno de esos talleres a pintar y a esculpir, al cabo de algunos años la producción debió de ser enorme, y el mercado comprador siempre fue insignificante. De ahí que la inmensa mayoría de esas obras de arte permanecieran en sus pueblos de origen, y fueran destinadas a ornamentar la iglesia del pueblo o las diez o más capillas que había en las chacras, estancias, yerbales o algodonales.

Como la casi totalidad de esas pinturas y esculturas son anónimas, y si no es examinando la madera o la tela, o los colores, no podemos saber si son de origen europeo o si fueron trabajadas en los pueblos misioneros, y en este segundo caso si fueran la obra de artistas europeos, como Berger o Brasanelli, o si fueron obras exclusivas de artistas americanos. Aun en este segundo caso quedamos con la duda si son obras originales o simplemente copias de otras de procedencia europea.

Después de haber visto y examinado las múltiples estatuas de todo tamaño que se conservan aún en los pueblos de San Ignacio Guazú, de Santa Rosa y de Santa María, cuyo número se acerca al centenar, sacamos una conclusión: es un error considerar de procedencia europea a las obras de rasgos más finos y de méritos más inegables, y considerar de factura indígena, las más toscas y primitivas. Todas esas estatuas, como se deduce por el material usado, son de origen americano, aun cuando en unas predomina el aire de la estatuaria italiana y en otras la alemana. Hubo maestros de ambas escuelas y es evidente que contaron con abundantes discípulos.

Pero los maestros fueron relativamente pocos, y además de ser pintores o escultores, eran arquitectos y apriorísticamente hemos de



Inmaculada Concepción. Pintura sobre vidrio. Procede de Santa María del Paraguay. Ahora en el Colegio del Salvador, Buenos Aires.



La Virgen y el Niño. Pintura sobre tabla, que sus ancialmente coincide con la pintura anterior, pero no sin abundantes diferencias en los pormenores. Como la una es copia de la otra, o ambas de una tercera pintura, que desconocemos, ello probaría la originalidad introducida por los indios en sus obras de arte aun cuando copiaban obras ajenas.

creer que fueron relativamente pocas las obras que ellos hicieron personalmente, aunque es muy posible que dieran la última mano a no pocas de las producciones de los indígenas.

El primer artista pintor que hubo en estas regiones de América, y en las Reducciones de Guaraníes, fue el Hermano Bernardo Rodríguez. Hasta que él aportó a lo que es ahora le República Argentina, se pudiera decir de todas las iglesias jesuíticas, con raras excepciones, que *las imágenes, las más de las veces, son láminas de papel,*[3] como se dice en las Anuas de 1613, con relación a las Reducciones de entonces. Pero las cosas cambiaron con la venida de este artista. Tres años más tarde, en 1616, y refiriéndose a Santa Fe, escribió el entonces Provincial, Pedro Oñate, que la iglesia del colegio que en esa ciudad tenían los Jesuítas, *se ha mejorado con una imagen muy grande y muy buena que sirve de retablo, la que ha hecho un Hermano, que el Padre Provincial del Perú me prestó para esta Provincia por algunos años, compadeciéndose de la gran penuria y falta que hay en esta Provincia y Gobernaciones, de imágenes y de quien las haga... Va este buen hermano con mucha caridad y diligencia trabajando para todas partes, y si Dios y V. P. nos le dejan por cuatro o seis años, espero quedará la Provincia remediada y proveída de imágenes en todos los puestos, que será para los nuestros, y para los españoles e indios de grande consuelo.*[4]



La Virgen con el Niño. Tela misionera existente en Buenos Aires.

Bernardo Rodríguez se llamaba este imaginero, venido del Perú y que estuvo algunos años en el Río de la Plata, y fue sin duda él quien en las Reducciones enseñó el arte escultórico y pictórico a los indios.

¿Quién era este Rodríguez? Desgraciadamente poco sabemos de él, pero eso poco es de una grande trascendencia. *Floreció en Quito, nos dice Vargas Ugarte, en los primeros años del siglo XVI y a su lado se formaron algunos pintores que mantuvieron todavía la merecida fama que se habían conquistado los artistas de esa ciudad. Sus principales obras adornan los muros de las naves laterales de la Catedral de Quito, y en el cláustro, bajo el Tejar, algunos de sus lienzos que decoran la galería son de su mano.*[5]

Es ciertamente significativo que, a principios del siglo XVII, aportara en una forma tan efectiva y trascendente, la pintura quiteña, que a la par de la cuzqueña, llegó a tan alto grado de perfección.

Muy otra debió de ser la técnica y la estética del segundo maestro pintor que hubo en las Reducciones. Fue el belga Luis Verger, cuya vocación pictórica era ya manifiesta cuando frisaba en los quince años, y pasó dos años en Francia, ya en París, ya en Roma. Regresó a su patria, pero en 1616 se embarcó para Buenos Aires. Su única ilusión era el dedicarse a enseñar la música, y la pintura a los indios de las Reducciones. Pero los superiores le detuvieron en Buenos Aires con el objeto de que satisfaciera los deseos de no pocos que deseaban ver decoradas casas, iglesias y capillas. O pintó en Buenos Aires, o había traído consigo desde Europa un lienzo de los Cuatro Novísimos, que llegó antes que él a las Reducciones, ya que fue el mismo Provincial, quien lo envió a Itapúa y fue a poder del Beato Roque González de Santa Cruz quien lo mostró a ciertos caciques del Uruguay, que llegaron hasta Itapúa.[6]

Quedaron asombrados ante aquel lienzo, el primero que veían en su vida. Más adelante,



La Virgen y el Niño. Pintura sobre tabla. Colección Enrique Peña, ahora en poder de Elisa Peña, Buenos Airs.

estando ya Verger en las Reducciones, donde le encontramos en 1624, pintó un lienzo de los Siete Arcángeles para la Reducción de Tayaova, que entonces se fundaba. En las Anuas de 1626-1627 escribió el entonces Provincial Nicolás Mastrilli Durán que *un trecho antes de llegar hice desdoblar la Imagen de los Siete Arcángeles, que llevaba conmigo y pintó el*



Fresco de unos seis metros de largo por tres de ancho, existente en la Capilla de Loreto, en Santa Rosa del Paraguay.

H. Luis Verger... ordenamos una procesión y... llevaron la Imagen hasta el pueblo y la pusimos en una choza que estaba empezada a cubrir y que hacía de iglesia.[7]

Un tercer lienzo de Verger decoró el altar mayor de la Iglesia de la Reducción de San Carlos, y sabemos que se colocó allí en 1633 *con grande regocijo de todos,* como leemos en el Anua de ese año. Representaba a S. Carlos Borromeo, patrono de esa Reducción.

No conocemos estos dos lienzos pintados por Verger, pero conocemos el de Nuestra Señora de los Milagros, existente en Santa Fe, y juzgando por esta muestra podemos decir que, sin ser un gran artista, sabía Verger expresar la belleza y sabía infundir un hálito de piedad en sus cuadros. Por su estilo y por sus medios de expresión es ciertamente un exponente del arte de su época en los Países Bajos.

También era belga el tercer pintor que hubo en las Reducciones: el Hermano Luis de la Cruz, natural de Ath (Hainaut) y que nacido en 1602, cursó con éxito los estudios literarios en Valenciennes y la filosofía en Douai, pero lo dejó todo para ir a las Misiones como hermano coadjutor. Al efecto se entregó al estudio de las matemáticas, de la perspectiva y sobre todo de la pintura. Vino a nuestro país en 1640 y hasta su deceso acaecido en 1671, aparece como pintor, ya en Santa Fe, ya en Córdoba, ya en Buenos Aires, ya en las Reducciones. Las Anuas nos dicen hablando de La Croix que *las casas, colegios y las Reducciones todas están llenas de cuadros, que él con su maravilloso pincel,* nos ha dejado.

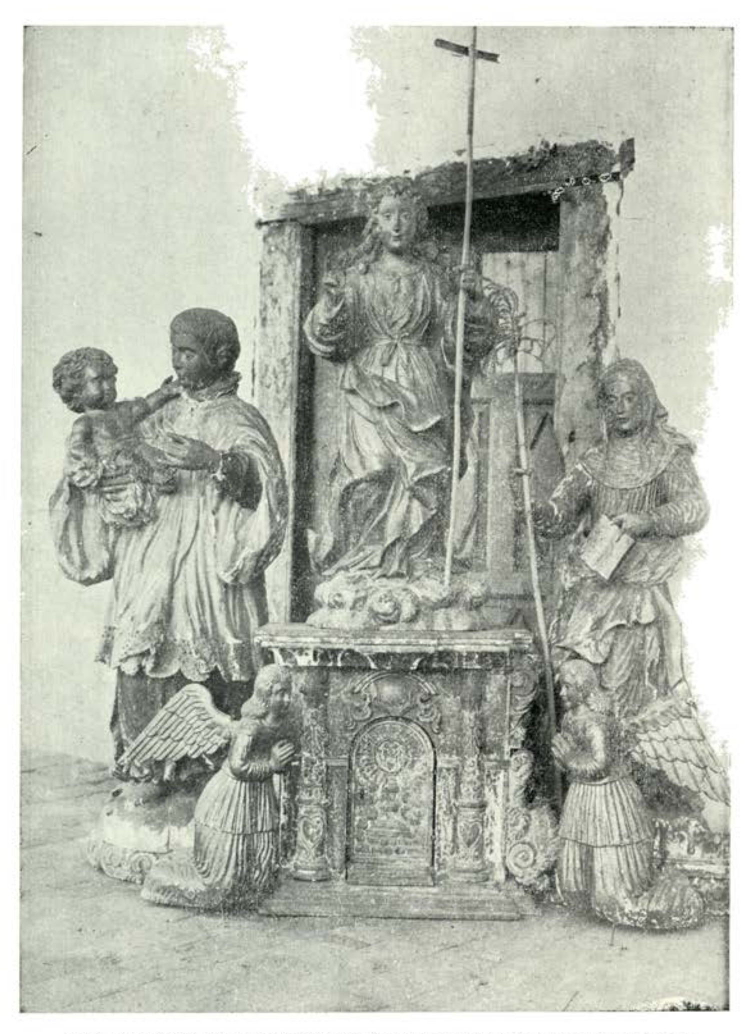
Por el Padre Juan Bautista Ferrusino (1645-1646) sabemos que el Hermano La Croiz hizo un gran lienzo para el altar mayor de la nueva Iglesia de Loreto: En estos años, nos dice, se ha hecho una iglesia grande y capaz, muy vistosa para estas tierras con un hermoso retablo cuyas telas y diseño hizo el Hermano Luis de la Cruz, diestro e ingenioso en el arte, como ya lo había demostrado en otras reducciones adornando las iglesias con



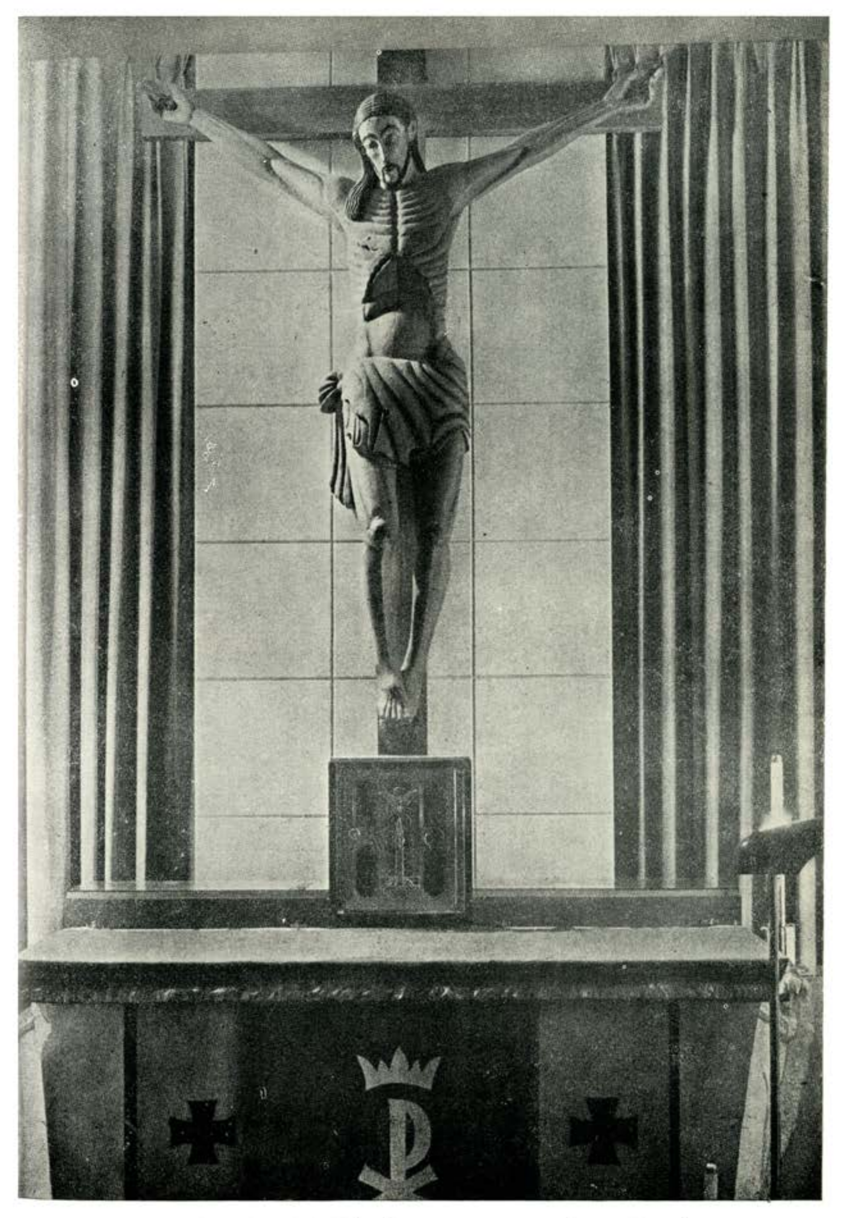
Fragmentos de columnas y estatuas de la iglesia de San Ignacio Guazú, hoy en el Museo Histórico de esa localidad.



Lote de es atuas que se conservan en Santa María, otrora Reducción de Nuestra Señora de Fe. Según Plattner.



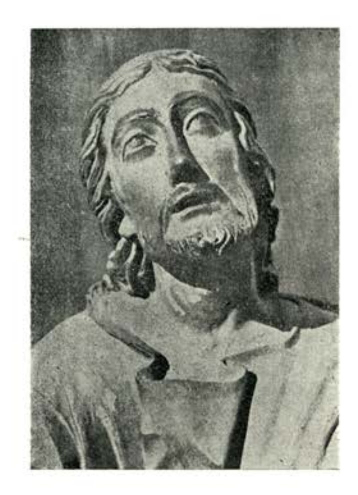
Museo Histórico de San Ignacio Guazú. Estatuas que estuvieron otrora en la iglesia de ese pueblo: San Estanislao de Kostka, el Niño Jesús, Santa Ana, Sagrario policromado y Angeles en adoración. (*Foto Climent*).



Cristo crucificado, procedente de las Reducciónes, y que se venera actualmente en Porto Alegre.
(Foto de Plattner).



Cabeza de un Cristo yacente, que se conserva en Porto Alegre.



Cristo en el Huerto. En madera, de 120 cmts. Museo Julio de Castilhos, en Porto Alegre.



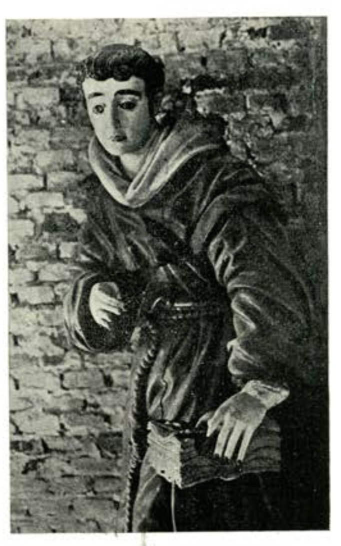
Cabeza de Cristo Doloroso. Procedente de las Reducciones de Guaraníes.



Cabeza de Cristo, en madera policromada. Altura: 56 cmts. Colección Manuel Viales Paz.



San Estanislao de Kostka, existente en Santa María. (*Foto de Plattner*).



San Antonio de Padua. Procede de la Reducción de San Nicolás. (*Foto de Plattner*).



Angel hallado en las Reducciones y existente hoy en el Museo de Posadas.



Angel de la Anunciación. Parece que estaba colgado del techo o cieloraso, y tenía delante una imagen de Nuestra Señora, a quien hablaba.



Cristo orando en el Huerto. Talla en madera policromada, que mide 1,20 mts. Museo Julio de Castilhos, Porto Alegre.



San Jerónimo. Estatua en madera, pero con vestido y capa de lienzo. Cerca de 50 cents. Catedral de Porto Alegre.



Santiago Apóstol, existente en el pueblo de esa denominación, en el Paraguay.



San Pablo Apóstol. Talla en madera policromada. Altura: 1,42 mts. Colección Rodolfo Scalpino.



San Antonio de Padua, procedente de las Reducciones. Debe corresponder a la época posterior a 1768. Colección Rodolfo Scapino.



Santo Domingo de Guzmán. Corresponde a la época posterior a 1768. Colección Enrique Peña.



San Francisco de Borja. Talla en madera de tamaño natural. En la iglesia de San Borja.



San José y el Niño. Procede de Apóstoles. Altura: 1,40 mts. Museo de Luján.



Santa Ana. Talla en madera policromada. Altura 61 cent. Colección Luis García Lawson.

sus pinturas. A esta iglesia nueva la ha dejado muy hermoseada...[8]

Las Anuas de 1653-1654 nos informan que en Santiago del Estero se estrenaron en esos años otros trabajos del Hermano La Cruz, esto es, unos retablos muy curiosos, de un hermano de los nuestros, maestro en el Arte, escogido entre los primorosos de Flandes y en especial (llamó la atención) dos cuadros laterales que aparecen como si fueran esculturas a los lados de un nicho en el que se colocó la bella imagen de la Concepción Inmaculada de María, traída de España.[9]

Son éstos los únicos pintores del siglo XVII que estuvieron en las Reducciones, Rodríguez entre 1615-1620, Verger entre 1616-1637, La Croix entre 1636 y 1671. Ninguna de las telas que estos artistas hicieron en esos pueblos indígenas ha llegado hasta nosotros. pero sí una que atribuimos a un discípulo de ellos: representa a Nuestra Señora (20,2 cm. x 24 cm.) y se halla en poder de Elisa Peña, heredera de su señor padre, Don Enrique. Es una pintura sobre tabla y al dorso de ésta se lee: *J. M. Cabiyú. Fecit in Ytapúa, 1618.*[11] En uno de sus viajes a España, llevó el señor Peña este lienzo consigo y lo mostró a artistas españoles. Estos fueron unánimes en declarar que su autor no podía ser un indio, y que había rasgos de la escuela flamenca.

Ningún buen pintor europeo, fuera tal vez del Hermano Brasanelli, actúa en las Reducciones en el decurso del siglo XVIII, pero sabemos que los artistas indígenas abundaron extraordinariamente en esa centuria, a lo menos como reproductores de lo ajeno, ya que no como creadores de obras originales. La lámina tirada en la Reducción de San Ignacio, no corresponde a alguno de los dos pueblos así llamados, entre los Guaraníes, sino al de San Ignacio de Chiquitos, como se colije del apellido del artista que es evidentemente aimará o quichua, pero no guaraní. Aun cuando lo fuera, no probaría si no que supo



San Ignacio de Loyola. Talla en madera policromada, procedente de Trinidad. Museo de Luján.

reproducir con toda fidelidad una estampa de origen europeo.

Donde mejor se puede conocer la habilidad artística, ya que no el arte mismo de los Guaraníes es en las ilustraciones aparecidas en 1705 en el libro de la *Diferencia entre lo temporal y lo eterno,* de Eusebio Nieremberg, traducido al Guaraní por el Padre José Serrano y que se publicó en ese año. Desgraciadamente solo una de las láminas lleva el nombre de su autor: *Juan Yaparí lo grabó. en las Misiones del Paraguay.* Es un medallón con la efigie del General de la Compañía, Padre Tirso González, y se apoya sobre una repisa sostenida por columnas; debajo del mismo hay un reloj inglés de la época y en la parte superior dos ángeles con los escudos de



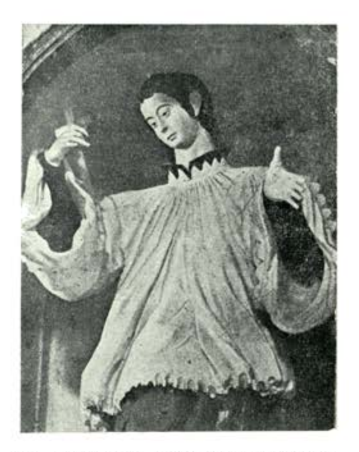
San Miguel triunfando sobre Luzbel. Procede de las Reducciones. Colección Enrique Peña, Buenos Aires.



San Francisco de Regis. Talla en madera policromada. Altura: 1 metro 1,50 mts. Museo de La Plata.

la Compañía y de la Inglaterra. Trátase, sin duda, de una copia de alguna lámina inglesa.

Todas las demás ilustraciones aparecidas en el libro de Nieremberg son de autor desconocido, y aunque la mayoría de ellas son copias o reproducciones de las que en 1648 hizo Bouttats para la edición del libro de Nieremberg, impreso en Amberes, hemos de advertir que, a lo menos una tercera parte, son parcial o enteramente originales. Aun las que son copias, están de tal suerte ejecutadas que no cabe dudar de la singular destreza y habilidad de aquellos indígenas, que, en estas apartadas regiones del Nuevo Mundo, emulaban a los artistas de Italia, de Alemania y de Holanda.



San Luis Gonzaga. Parece ser la estatua principal de la iglesia de San Luis. Ahora en la Matriz de esa ciudad. Es de tamaño natural.



Santa Teresa de Jesús. Talla de madera policromada de 2,30 mts. En la iglesia Matriz de Bagé, Brasil.



San Sebastián. En madera policromada. 36 centímetros de alto. Colección Adolfo Ribera.



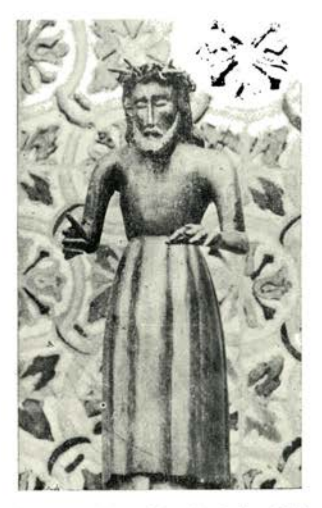
San José y el Niño. Estuvo originariamente en la iglesia de San Miguel y ahora se halla en el Museo de esa localidad. En madera; mide 1,90 mts.



Busto de una estatua de vestir. Colección Enrique Peña, Buenos Aires.



Nuestra Señora del Rosario. Talla en madera. Altura: 40 cents. Colección Belisario J. Otamendi.



El Cristo Paciente. Colección Enrique Peña, Buenos Aires.



Nuestra Señora de Loreto, sin el Niño, que alguien se llevó. Colección Enrique Peña. Buenos Aires.



Santa Ana, procedente de San Borja. Ahora en Río Grande do Sul (Plattner).



Santa Teresa y el Niño Jesús, procedente de San Borja. Ahora en Río Grande do Sul (Plattner).



El joven Daniel en el lago de los leones (?). Talla en madera. Procede de Trinidad. Ahora en el Museo de La Plata.



Inmaculada, en madera policromada de 47 cmts. de altura. Convento de San Francisco, de Buenos Aires.



San José con el Niño. Talla en madera policromada. Altura: 46 cmts. Colección Héctor H. Schenone.



Santa Lucía. Talla en madera policromada. Altura 63 cmts. Colección Francisco J. Uriburu.



Niño Jesús, pastor. Talla policromada, de 61 cmts. Colección José Marcó del Pont.



Angel. Talla en madera policromada. Parece que responde al cuadro de la Anunciación de María, aunque se desconoce la imagen de ésta, con la que haría juego. Es esta talla de singular belleza y expresividad. Se halla en el Museo de Luján.

El señor Rodolfo Trostiné, que es el último estudioso, que se ha ocupado de las ilustraciones del libro de Nieremberg-Serrano, escribe que *las ilustraciones, no son trabajos originales, sino, casi en su mayoría, reproducciones, algunas veces invertidas y otras no, de*



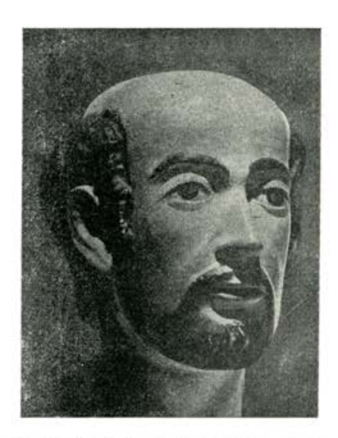
Cabeza de San Ignacio de Loyola, en madera policromada. Museo de Luján.

una edición flamenca, publicada en 1648, con láminas originales de Bouttats, especialmente grabadas para esa edición.[12]

La identidad que se nota entre ambas no deja lugar a dudas que los artistas misioneros tuvieron a la vista un ejemplar de la mencionada edición, realizando sobre la misma algunas variantes que modifican escasamente el aspecto de los originales de Bouttats.

Merece mencionarse que en España, en 1779, se publicó también una edición de la Diferencia... *y se utilizaron las ilustraciones de Bouttats, y para honra de nuestros artistas indígenas, debemos decir que ella es muy inferior a la obra publicada en nuestro país.*

No pertenece a Bouttats el primero de los grabados, que representa a Tirso González, General de la Compañía en ese momento. Es ésta la única de las láminas de la serie que lleva firma y dice, como ya hemos escrito: Joan Yaparí sculps, identificándonos un des-



San Ignacio de Loyola. Talla policromada con ojos de vidrio. Altura: 35 cmts. Colegio del Huerto, Santa Fe.

tacado grabador indígena. Esta lámina debe ser tomada de un original inglés que no hemos podido localizar. No de otro modo se explica la presencia del escudo de Gran Bretaña en la parte superior y, sobre todo, el reloj netamente inglés del siglo XVIII, que aparece en la parte inferior. La factura de conjunto del grabado es buena y revela el nombre de otro grabador indígena acerca del



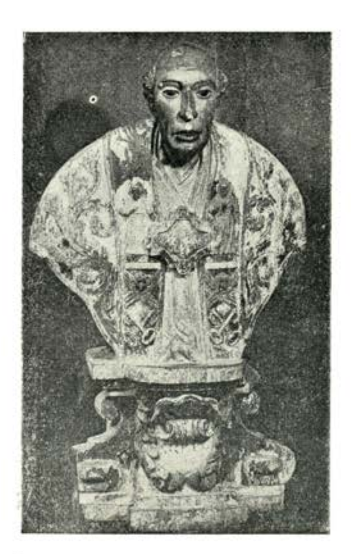
Cabeza de Angel hallado en las ruinas misioneras, y que ahora se conserva en Portô Alegre. (Plattner).



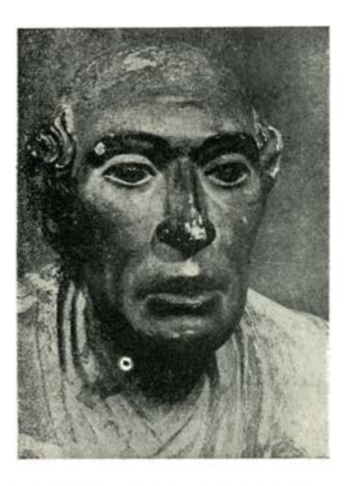
San León Magno. Talla en madera policromada. Procede de Trinidad. Museo de La Plata.



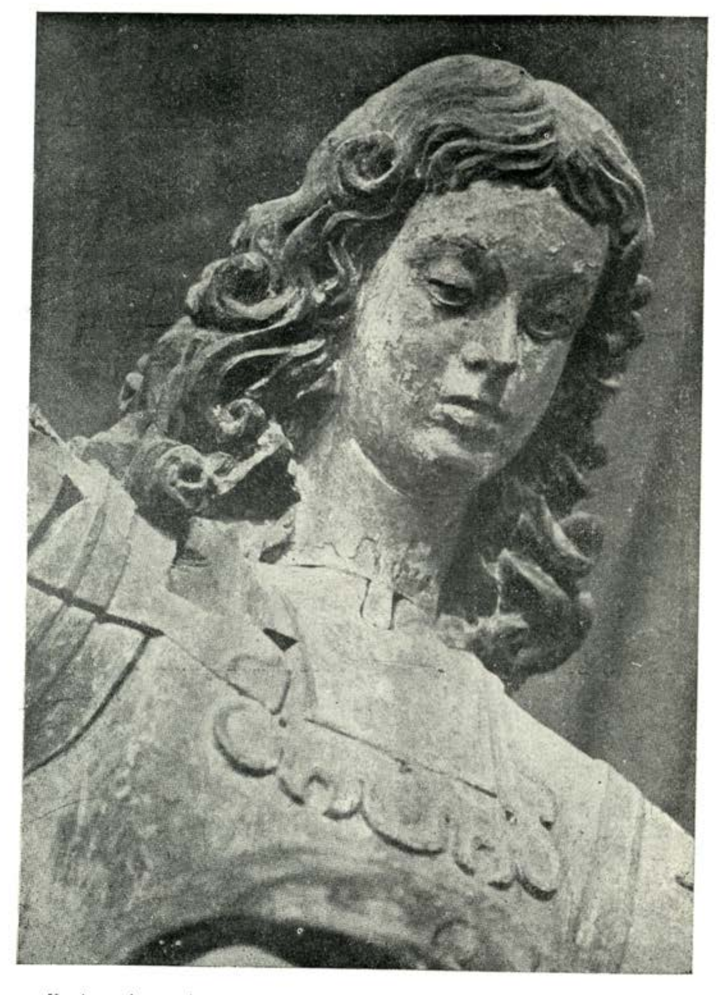
San Ambrosio. Talla en madera policromada. Procede de Trinidad. Museo de Luján.



Busto de San Gregorio Magno, procedente de Trinidad, y que se halla ahora en el Museo de La Plata. Está tallado en madera policromada.



Detalle del busto de San Gregorio Magno, procedente de Trinidad, y que ahora se conserva en el Museo de La Plata.



Un Arcangel, proveniente de la Reducción de Santo Angel. Talla en madera de 1,80 mts. Se halla ahora en el Seminario Central de San Leopoldo, Brasil.

cual quizá pueda llegarse a obtener algunos otros datos sobre su persona y obra.

Un problema difícil de resolver es si el resto de los grabados fueron hechos por Yaparí o por otros artistas. A nuestro criterio, esto último es lo más factible, puesto que son muchas las láminas, y, con un estudio acabado, se puede apreciar la existencia de varias manos distintas, si bien de paralela calidad.

Vale la pena destacar también, entre otros detalles, el aspecto exótico que se ha dado a los animales, transformando especies netamente europeas en animales comunes en la zona misionera y que les eran visibles con frecuencia a los artistas que trabajaron estas ilustraciones. Fenómeno inverso ocurre con otros animales que les eran completamente extraños y, en esos casos, los desfiguran de tal modo que son difícilmente ubicables. Situación análoga ocurre con otras cosas que se puede notar no habrían visto ni se habían hecho idea de cómo podían ser: un gran puente, una fortaleza, el interior de un castillo confortable, el mar y los barcos de gran calado.

Fruto de una psicología fuertemente impresionable son las láminas en que se representan escenas del infierno o en que figuran las llamas, en las cuales logran un realismo despavorido. No hemos podido comprobar si también éstas pertenecen a copias de la mencionada edición de Bouttats o son tomadas de alguna otra obra, pero lo cierto es que tampoco son originales del autor, o de los autores misioneros, puesto que en Méjico, en Puebla de los Angeles, Manuel Villavicencio grabó algunos trabajos similares a los que comentamos, aunque de un realismo menor, en la primera mitad del siglo XVIII, siendo difícil que hasta allá haya llegado la obra publicada en las misiones, y, en cambio, mucho más factible que ambas tengan como patrón una tercera obra. También a través de las reproducciones que ofrecemos, podrá verse la diferencia que hay, en algunos casos,



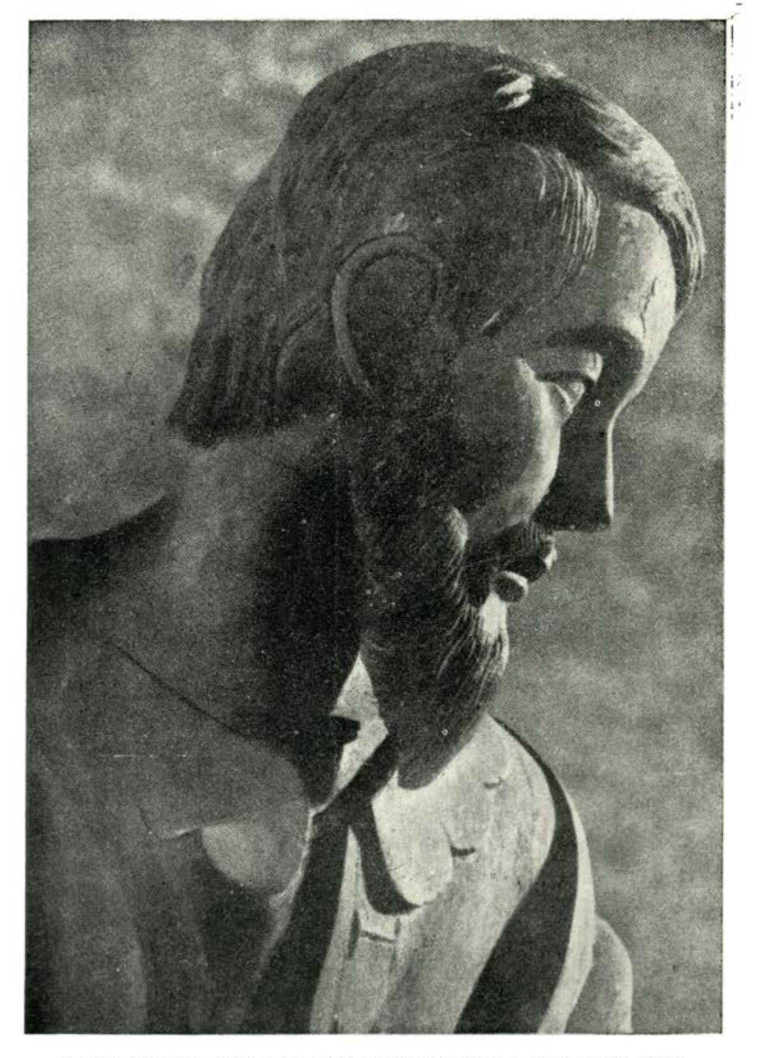
Grupo escultórico de la Anunciación, existente en la Capilla de Loreto, en Santa Rosa. (*Foto Plattner*).



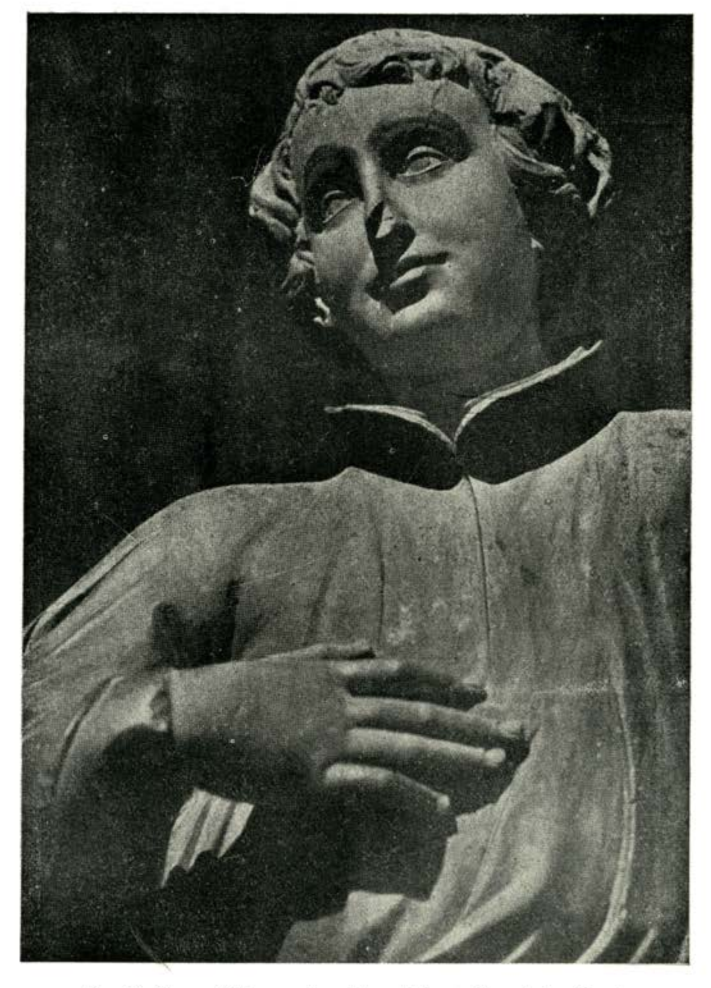
Asunción de Nuestra Señora. Talla en madera de 2,20 de altura. Museo de San Miguel.



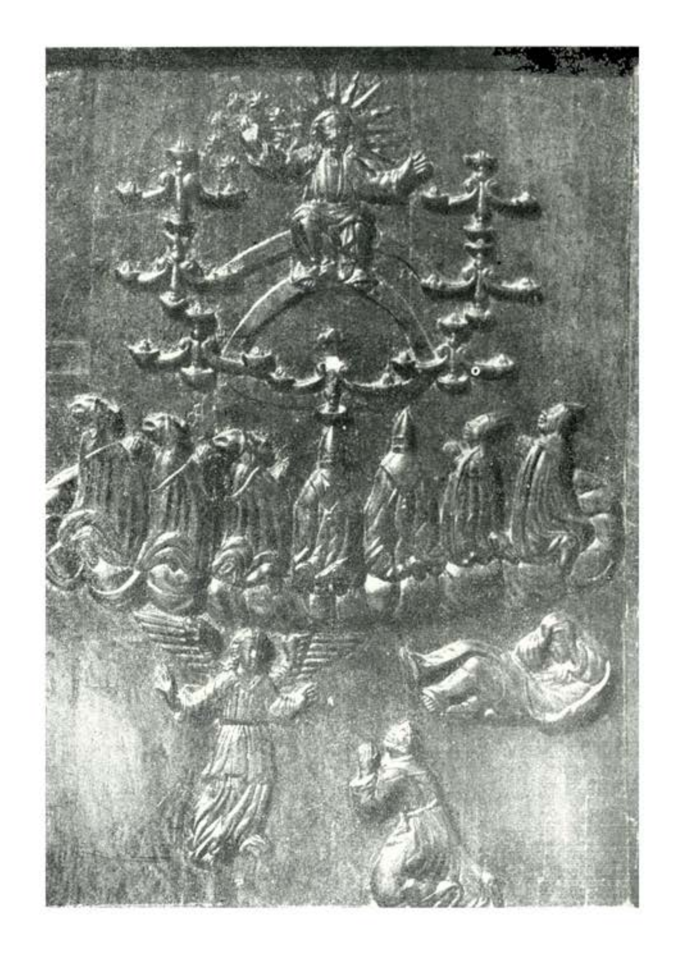
San Juan Bautista, niño. Sin base alguna seria se afirma que el autor de es'a estatua es el Padre Antonio Sepp. Se conserva en la Matriz de Santo Angel, Brasil.



Detalle de la estatua de *San Isidro Labrador*, que se halla en el Museo de San Miguel. Altura: 1 metro.



San Luis Gonzaga. Talla en madera. Altura: 1,75 mts. Museo de San Miguel.





San Ignacio, orando. Talla en madera, existente en Santiago, Paraguay. (*Foto* **Plattner**).

entre el trabajo misionero y el flamenco, como en el caso que representamos, donde se aprecia la sustitución de un motivo por otro; situación que conviene recalcar ante la insistencia con que se habla de la monotonía con una de las hermosas y múltiples láminas que ilustran este tomo, que nos ocupa, y sólo merece testimoniarse un elogio general hacia todas ellas.

Restaría mencionar las viñetas que adornan



San Lorenzo, que ocupaba el centro del altar mayor de la Reducción así llamada. Hoy en el Museo de San Miguel. Mide 2,30 mts.

que copiaron los artistas indígenas, con el agregado de que, aun copiando, los grabadores misioneros consignaron rasgos más suaves y conjuntos más armoniosos que lo que eran en los originales de Bouttats.

Sería fatigoso detenerse en todas y cada también esta obra como broche de algunos capítulos o las letras capitulares de los mismos. Tampoco son obras originales, sino simplemente copias de estampas corrientes, cual por ejemplo la Dolorosa con los grandes puñales, imagen popular durante los siglos XVII



Santa Bárbara. Talla en piedra. Altura: 1,70 mts. Procede de Concepción de la Sierra. Museo de Luján.



San José con el Niño. Talla en piedra. Altura 1,62 mts. Museo de Luján.



La Verónica. Talla en piedra. Altura: 1,50 mts. Procedente de Apóstoles. Museo de Luján.



Pilastra de piedra con la Imagen de Nuestra Señora. Actualmente en la plaza de Trinidad, Paraguay.

y XVIII, en las estampas españolas y americanas. Realizadas con gracia y, sobre todo, con un primitivismo casi infantil, ganan precisamente por la ingenuidad que respiran sus líneas simples, pero firmes, y los trazos seguros, mientras las caras sonrientes y los gestos cándidos, revelan esa bondad infinita que inculcaron los soldados de San Ignacio de Loyola en las mentes de los indígenas misioneros.[13]

Hay ciertamente más originalidad en algunas de las láminas y viñetas con que algunos indios de las Reducciones ilustraron la copia



Angel en el frontis de la iglesia de San Ignacio Miní.

manuscrita de la *Historia del Paraguay* compuesta por el Padre Nicolás del Techo, y que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid. En algunas de ellas hay rasgos evidentemente indígenas.

Es probable que entre 1610 y 1768 se llegaran a pintar miles de lienzos, y hasta algunos frescos, como el que existe aún en lo que fue Reducción de Santa Rosa, pero la inmensa mayoría se han perdido, y los que aún existen son anónimos y se hallan repartidos en centenares de museos públicos y privados, nacionales y extranjeros.

Recientemente hemos visitado la capilla de Loreto, existente en el pueblo actual de Santa Rosa, otrora Reducción de Guaraníes, y hemos podido apreciar el inmenso fresco que cubría sus cuatro paredes y era toda la historia de Nuestra Señora de Loreto. El abandono en que estuvo durante muchos años



Angel en la Reducción de San Ignacio Miní.

aquella capilla, que es una de las preciosas joyas de la arquitectura misionero-guaraní, ha hecho que dicho fresco sea ya invisible en no pocas partes, aunque visible y apreciable en otras.

Poseemos, sin embargo, una excelente copia fotográfica de lo que era aún en 1928, si bien, según Martín de Moussy, había sido retocado a fines de la primera mitad del siglo pasado. He aquí sus palabras:

A veinte pasos de la iglesia, se encuentra una pequeña construcción cuadrada, todavía en excelente estado de conservación que encierra la Capilla de Nuestra Señora de Loreto. Las antiguas pinturas murales, que habían perdido su colorido por la humedad, fueron reemplazadas por otras vulgares, obra de algún indio aficionado, que representan la misteriosa leyenda de la casa de Nazaret.



Cabeza de Angel en el frontis de la iglesia de San Ignacio Miní.

En cambio se conservan otros cuadros magníficos, de mano maestra, representando variados motivos piadosos, y una colección de retratos de los más famosos jesuitas. Tales pinturas nos parecen de origen italiano.[14]



Restos de una gran estatua ecuestre, tallada en piedra. Por los fragmentos, conservados ahora en el Museo de San Ignacio Miní, parecería que se trata de Santiago Apóstol, derrotando a los moros, los que quedan aplastados por su caballo.

Esto escribió De Moussy con anterioridad a 1864, año en que publicó su *Descripción geográfica y estadística de la Confederación Argentina*, pero hoy ya han desaparecido todos esos cuadros, fueran o no de origen italiano, y la grande pintura mural es, como ya indicamos, apenas perceptible y apreciable.

En la estatuaria es donde mejor podemos apreciar el talento artístico del indígena, pues son muchas las piezas escultóricas que han llegado hasta nosotros, aunque todas ellas anónimas. Creemos que tenían los indios mayor inclinación a la estatuaria que a la pintura, por requerir aquélla, menos que ésta, paciencia y delicadeza. Por otra parte, los materiales para la escultura no faltaban, mientras los requeridos para la pintura, no abundaban.

Sin ser profesionalmente un escultor, sabemos que el Padre Antonio Sepp, que tanto actuó en las Reducciones, era un aficionado habilidoso y por sí, y con la ayuda de sus indios, en Yapeyú, en San Miguel, en San Juan y en San José, hizo e hizo hacer, innumerables estatuas de todo tamaño y de toda índole. Muchas piezas estatuarias que han llegado hasta nosotros parecen proceder de su escuela, manifiestamente alemana y abundantemente barroca.

En las trescientas o más estatuas misioneras que hemos podido observar y estudiar, no obstante estar ahora la mayoría de ellas descascaradas, rotas, amputadas en algunas de sus partes, y sucias, se percibe en muchos casos un evidente acercamiento a lo magistral. Como acaece siempre en las obras humanas, debidas a muchas manos, durante un largo lapso de años, hubo obras mediocres y aun malas, pero las hubo también de arte exquisito, y si el Virrey Toledo escribiendo a Felipe II le decía que algunos lienzos, pintados por los indios del Cuzco, podrían parearse con los de los grandes artistas españoles de la época, parece que otro tanto se podría haber dicho de los indios Guaraníes.

No parece concordar con nuestra estimación lo que consiguió De Moussy, en 1856, después de visitar la Reducción de Santa Rosa: *Ciertamente, desde el punto de vista*

del arte, habría mucho que decir: sus estatuas distan mucho de ser perfectas; las ornamentaciones no manifiestan un gusto puro, refinado; pero el conjunto es realmente magnífico; y cuando se piensa con qué elementos, en qué país y a qué distancia de Europa los Padres de la Compañía de Jesús han realizado



Angel, en la parte superior del frontis de la iglesia de San Ignacio Miní.

semejantes maravillas, se queda uno profundamente admirado.

Debemos añadir que en todas estas estatuas jamás hemos visto ni miembros ni ojos móviles, ni nada que pueda justificar esas tonterías que algunos viajeros poco escrupulosos han atribuído a los directores de las Misiones. En todo sus imágenes respiran piedad, están pintadas con vivos colores, que pueden alguna vez forjar de lejos una ilusión, y ésto es lo único. Por otra parte, todos los que han viajado por países españoles saben que las estatuas de las iglesias están siempre pintadas y frecuentemente vestidas; por consiguiente en la ornamentación de los edificios religiosos que les pertenecían, los Jesuítas no han hecho otra cosa que seguir la tradición castellana.

Lo que grandemente faltó a los artistas de las Reducciones fue el estímulo externo, ya que no el interno, pero éste no bastaba. Los misioneros aplaudían y premiaban las producciones de sus indígenas, pero las ciudades españolas en el Río de la Plata se mostraban indiferentes, y raros eran los óleos o las estatuas indígenas que se vendían.

Cuando en 1737 se trató de desbaratar ciertas declaraciones sobre las riquezas supuestas de las Reducciones, se tomó testimonio jurado a varios misioneros, entre ellos al Padre Bernardo Nusdorffer, y éste, entre otras cosas, declaró que *alaban mucho los declarantes las manufacturas de los indios, pero lo verdadero es que tal cual vez que se envian a los Oficios (o Procuradurías en Santa Fe y Buenos Aires) algunas pinturas o Santos Cristos, o estatuítas de palo, para venderlas, están diez o doce años sin hallar comprador, y sucedió que, después de tantos años de espera, para no volverlas a traer otra vez al Pueblo, por caminos tan largos, se tuvo por mejor el darlos sin precio.*[15]

53 — *La arquitectura misionera.*

Con una pujanza comparable a la que en Méjico y en el Perú levantó, en pleno siglo XVI y XVII, tantas y tan maravillosas construcciones arquitectónicas, como son aún visibles, los jesuítas en sus Misiones de Guaraníes levantaron iglesias monumentales, aunque con materiales menos perdurables y con arte menos refinado.

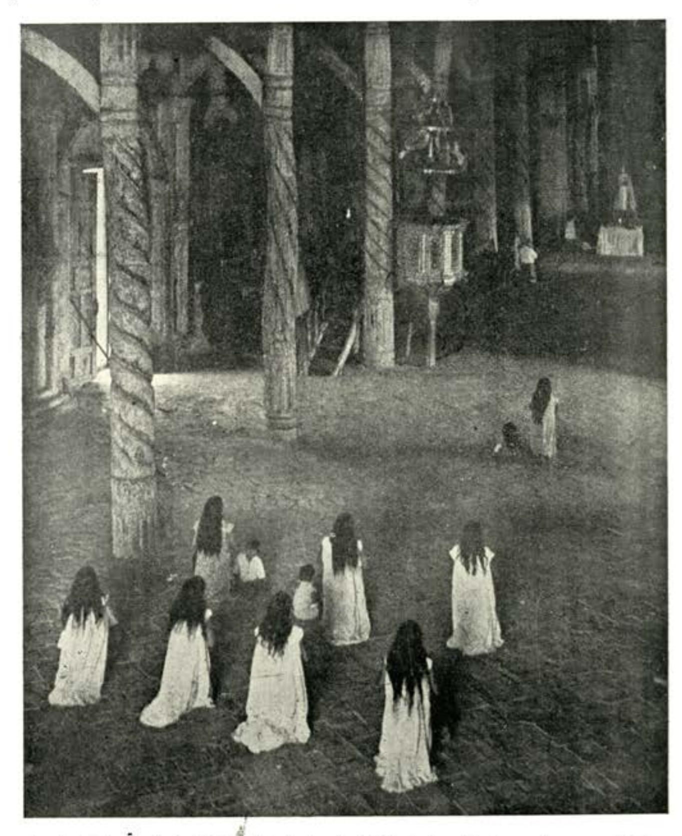
Iniciadas las Reducciones en 1610, los misioneros de Santa María, Loreto, San Ignacio, San Nicolás y demás pueblos comenzaron por hacerse una chozuela de esteras, por falta de paja, según nos dice uno de ellos, pero a los pocos meses tenían una casilla o choza armada sobre unos palos que, juntos y embarrados, servían de paredes, pero las iglesias fueron amplias y hermosas desde el principio. Si Loreto en 1615 contaba con 1.150 pobladores y San Ignacio con 1.350, y con parecida población los demás pueblos, es fácil colegir cuál fue la magnitud de aquellas primeras iglesias.

Ya en 1618 se podía asegurar que en San Ignacio y Loreto se han edificado *unas iglesias admirables y capacísimas, siendo los mismos Padres los carpinteros, albañiles y arquitectos, y enseñando a los indios haciéndoles oficiales.*[1]

La Iglesia de San Ignacio *muy capaz y vistosa* fue la obra del Padre José Cataldino, la de Loreto se debió al Padre Antonio Ruiz

de Montoya y la de San Nicolás la construyó el Padre Pedro de Espinosa.

A juzgar por una frase de Ruiz de Montoya, citada por el Padre Nicolás Mastrilli *una iglesia tosca de alfarda para ejercitar las lecciones que V. R. nos dió; hízola en obra de 20 días de nudillo y nuestra casa de la misma manera y como los indios no han visto*

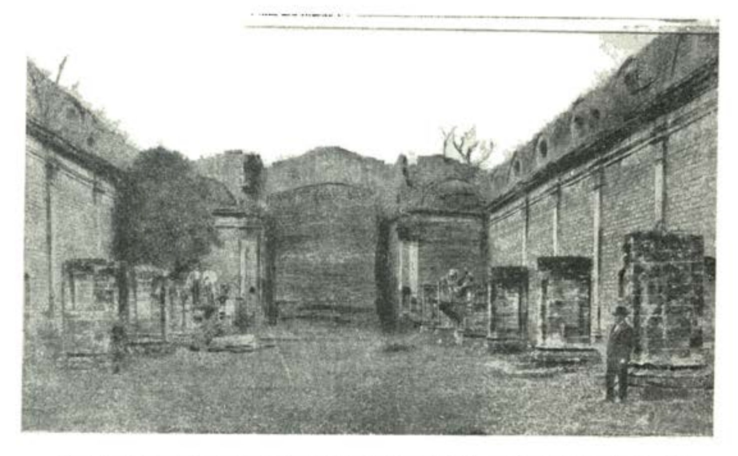


Interior de la iglesia de la Reducción de San Rafael, de indios Chiquitos, tal como se hallaba en 1955. Era en un todo similar a ésta la índole, naturaleza arquitectónica y capacidad de la mayor parte de las iglesias que en 1768 había en las Reducciones de Guaraníes.

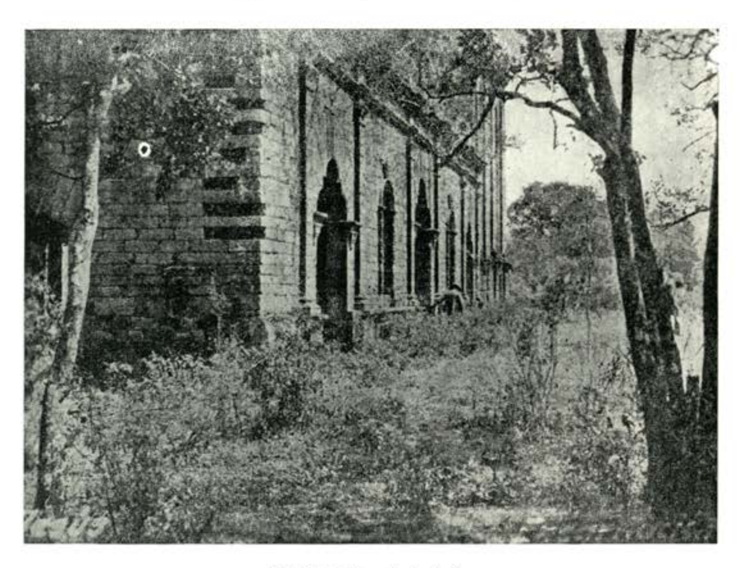
Durán en 1628, fue éste el maestro en arquitectura con que contaron los jesuítas en los primeros años de su labor edilicia. De Espinosa escribía Montoya a Mastrilli que *hizo*

cosa semejante, han quedado contentísimos.[2]

Si esa capilla improvisada era poca cosa y tenía una función interina, la que el Padre Ruiz de Montoya construyó en Loreto era



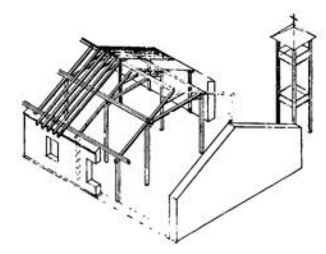
Interior de la Iglesia de Jesús. Era un templo a la europea, de 23,50 mts. de ancho, por 59 de largo, sin contar el presbiterio de 9 metros por 10.



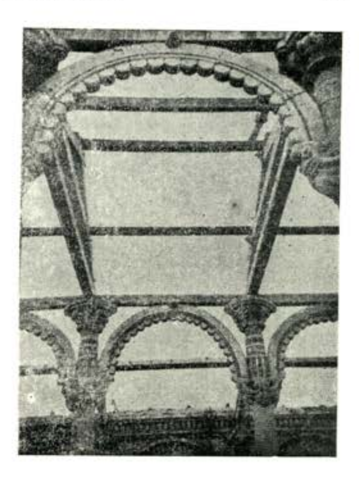
Fachada del templo de Jesús.

de tres naves, tan bien hecha y tan alegre, que no se podía pedir más, y otro tanto se aseveraba de la de San Ignacio, en cuanto a su forma y capacidad, y la casa del misionero era *tan capaz y con tanta vivienda y buena arquitectura, con muy lindos corredores y extremado jardín que pudiera ser buen colegio donde quiera.*[3]

Años más tarde aparecen otros dos arquitectos o alarifes misioneros, los Padres Silverio Pastor y Roque González de Santa Cruz. Al primero se debió la construcción de la Iglesia de San Nicolás en 1636, después del traslado del pueblo, y era un templo *muy elegante, tomando en cuenta lo apartado de esta región.*



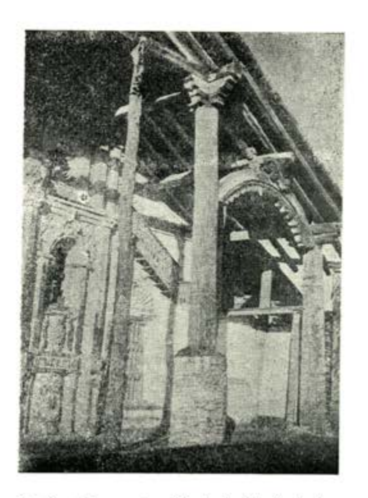
Croquis de la armadura de una iglesia de armazón de madera, según Héctor Busaniche.



Detalle de la construcción de la iglesia de San Ignacio de Chiquitos. (*Foto de H. Ertl*).

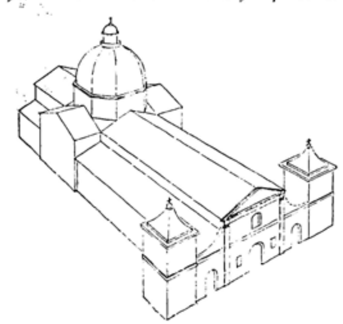
De la labor del Padre Roque González de Santa Cruz, escribe el Padre Francisco del Valle, después de recordar la construcción de la iglesia, del baptisterio, de la casa de los Padres, que *todo ésto se ha levantado mediante los increíbles trabajos del Padre Roque González. El mismo en persona es carpintero, arquitecto y albañil; maneja el hacha y labra la madera y la acarrea al sitio de construcción, enganchándolos él mismo, por falta de otro capaz, la yunta de bueyes.*[4]

A todos estos misioneros de la primera hora hay que agregar al Padre Ignacio Henart, de quien sabemos que sin la ayuda de otro alguno levantó iglesias y casas entre los guaraníes, mientras el Padre Cristóbal de la Torre, entre los calchaquíes, hacía otro tanto. *Díjeles que habíamos de hacer la Iglesia y con gran voluntad un* [*grupo del*] *pueblo se encargaba de levantar las paredes, otros de cortar los horcones, otro las varas, etc., y así en breve nos hicieron una iglesia bastante* [*grande y cómo-*



Detalle de la construcción de la iglesia de San Ignacio de Chiquitos. (*Foto de H. Ertl*).

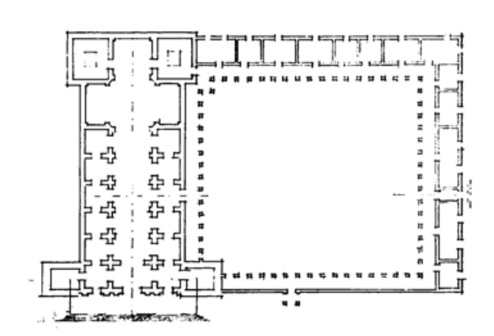
da] y dos aposentos donde nos acomodamos, porque andaban como cincuenta en la obra... y nosotros éramos los albañiles y arquitectos.[5]



Iglesia de Trinidad, según cree el arquitecto Hernán Busaniche.

Fue precisamente cuando las Reducciones se asentaban definitivamente, después de las incursiones criminales de los paulistas, que aparece en ellas como arquitecto, el Hermano Bartolomé Cardenosa, a quien el historiador brasilero, Aurelio Porto, califica de *notable arquitecto.*[6] No podemos precisar si era técnico de profesión o un autodidacta, pero parece que lo primero y no lo segundo es lo más problable. Ignoramos cuándo vino al país, si es que era europeo, e ignoramos cuándo ingresó en la Compañía, pero poseemos una carta del General de los Jesuítas, datada en Roma, en diciembre de 1634, dirigida al Hermano Bartolomé Cardenosa, en la que se lee: *Con no pequeño consuelo he leído la [carta] del Carísimo Hermano, de octubre de 1631. El libro de Architectura, y Dibujos, que pide, procuraré que vaya en la primera ocasión. No sé si el Padre Procurador lo podrá llevar, por si ya ha partido [de Roma], pero se hará diligencia para que, o a él, o a otro se entregue.*[7]

Cardenosa indudablemente no solicitaba ese libro y esos dibujos para estudiar arquitectura y capacitarse para realizar las necesarias construcciones, ya que en ese mismo año 1634 estaba construyendo la Iglesia de la Reducción de San Nicolás y anterior y posteriormente construyó otras varias, como ha puesto de manifiesto el señor Aurelio Porto en su monografía sobre Cardenosa. Aún más: parece que este olvidado arquitecto era atrevido y megalómano, si es que se refiere a sus construcciones lo que el General de los Jesuítas escribía al Padre Diego de Boroa, a 30 de octubre de 1637, lamentando que fuera verdad que *las iglesias de las Reducciones son grandes y costosas, y de mucho trabajo para los pobres indios. La moderación debida encargo a Vuestra Reverencia.*[8]



Plano de la iglesia de Trinidad, según el arquitecto Hernán Busaniche.

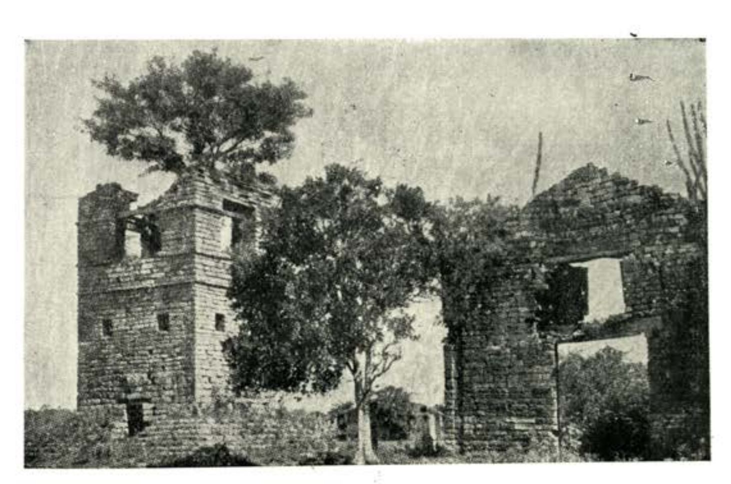
El Hermano Cardenosa debió de fallecer en el curso de 1655, como indica Diego Gon-



Puerta exterior de la Sacristía de la iglesia de Trinidad.

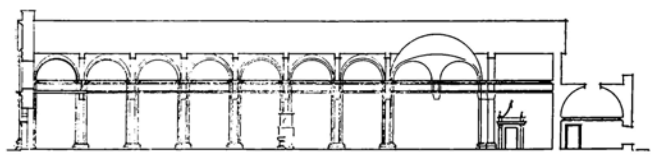


Decoración exterior de la iglesia de Trinidad.

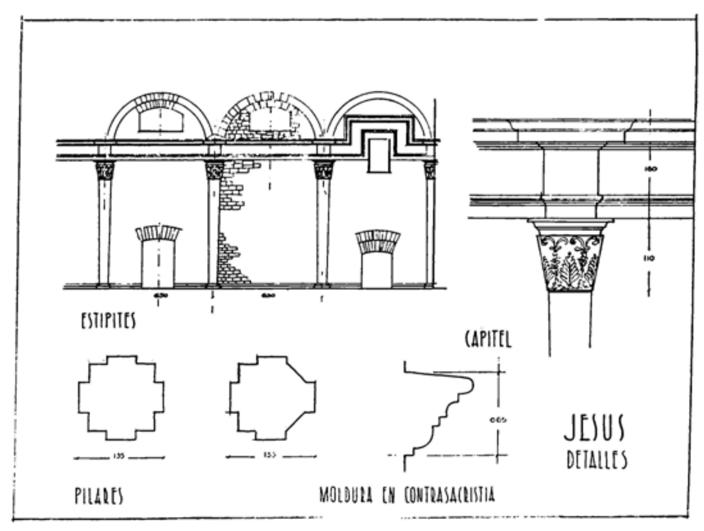


Ruinas de Trinidad: torre e iglesia.

zález, en su conocido *Catálogo*, y no pasaron muchos años, sin que apareciera su sucesor. En el Catálogo del año de 1674 se nos informa que en la Reducción de San Carlos se halla el *Hermano Domingo Torres... Arquitecto*, y el Catálogo de 1678, aunque sin especificar su tarea, nos dice que en ese año estaba ubicado en San Nicolás. El dato es de interés, pues indica que el Hermano Domingo Torres era, a la sazón, el gran arquitecto misionero, y a construcciones suyas aludía sin duda el Padre Tomás de Baeza cuando en carta al General de los Jesuítas, Padre Tirso González, le manifestaba que entonces *se fabricaban dos hermosos templos en las Doctrinas de Loreto y San Ignacio y que había dado licencia para que se fabricase otro en Santo Tomé más capaz, por no ser bastante el antiguo. Todo nos consuela mucho, agregaba el General de los Jesuítas, y es argumento del fervor y gusto, con que los indios se aplican al culto divino, y ejercicios cristianos.*[9]



Corte longitudinal de la iglesia de Jesús. Relevamiento del arquitecto Hernán Busaniche.



Detalles de la iglesia de Jesus.

Pero fue en las postrimerías del siglo XVII que llegó a las Reducciones el gran arquitecto, José Brasanelli, el primero de verdadera valía que vivió en el Río de la Plata. Sus contemporáneos ponderaban con entusiasmo

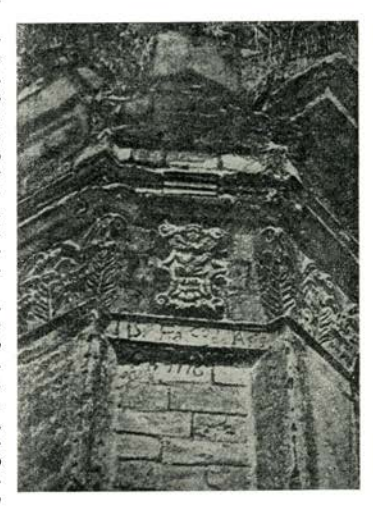
sus dotes artísticas y, modernamente, el historiador Aurelio Porto ha vuelto a destacar la prestancia singular de este *pequeño Miguel Angel*, ya que, a la manera del genial artista del Vaticano, fue Brasanelli escultor, pintor, arquitecto, y hasta músico. Vino al Río de la Plata en 1690, junto con otro arquitecto, también italiano, el Padre Angel Camilo Petragrasa.

No sabemos en qué obras trabajó Brasanelli entre 1690 y 1696, pero en este año le encontramos poniendo los cimientos de la gran iglesia del pueblo de San Borja, la más antigua reducción de los siete pueblos del lado brasileño. Consta que su construcción tardó mucho tiempo, a causa de las guerras con los Guenoas y contra los Portugueses de la Colonia del Sacramento, en la que los samborgistas tuvieron parte destacada, pero en 1705 estaba ya concluído. No sólo levantó el gran templo, sino que, además, trabajó magníficos altares y estatuas de gran valor artístico.

De esta iglesia de San Borja escribió el Padre Oliver que *pudiera parecer en cualquier parte, si estuviera acabada de adornar. La media naranja es bella; las columnas, pedestales, capiteles del cuerpo de la iglesia pueden lucir en cualquier ciudad. Es obra de Brasanelli, como el retablo mayor, muy airoso, ochavado, bella talla y bien dorado. La imagen de San Borja estaba como si el santo estuviera elevado, y desmayado ante el Santísimo Sacramento, todo lleno de nubes y Serafines; en lo restante estaban las estatuas de nuestros Santos bien repartidos.* Por los *Inventarios* sabemos que tenía esta iglesia tres naves con bóveda de madera y su tejado. Había en ella cinco retablos, estando el del altar mayor formado por dos cuerpos, y todo dorado.[10]

Años más tarde hallamos a Brasanelli trabajando la iglesia de Concepción, de proporciones ingentes. Según todas las noticias que han llegado hasta nosotros relativas a esta construcción, era ella una de las más primorosas que había en las Misiones ubicadas en territorio actualmetne argentino. En 1817 la dicha iglesia fue saqueada e incendiada por Chagas. En 1872 se podían ver aún la fachada en pie y las dos viejas torres, con parte de las paredes del templo. Había en dicha fachada seis estatuas de santos en dos series escalonadas, y dentro de hornacinas de piedra labrada. En 1882 fueron derribadas y tiradas al suelo por medio del lazo. La cruz de hierro que coronaba la fachada es lo único que ha sobrevivido. Se conserva en el Museo Histórico Nacional de Buenos Aires.

En 1718 hallamos a Brasanelli ocupado en la construcción de la iglesia de Itapúa, una



Detalle de la iglesia de Jesús, cuya construcción se continuó después de la expulsión de los Jesuitas en 1768, como se comprueba por la leyenda grabada en la misma piedra.

de las más antiguas iglesias entre cuantas había en 1767. El Padre Astudillo escribiendo al P. Roca le decía en carta del 25 de abril de ese año de 1718: *Empezóse la iglesia; se ha hecho la mayor parte de los cimientos, levantándose los pilares del presbiterio y labrándose mucha madera, todo bajo la dirección del H. Brasanelli que tiene la obra a su cargo y a un tiempo ejercita todas sus habilidades dirigiendo a los estatuarios, y a los pintores en la vida de Nuestro Santo Padre que hace sacar en cuadros para poner por los corredores de la casa; están ya acabados once cuadros sin otro defecto que el de los colores finos, porque no se hallan.*[11]

Según inventario de 1767 *todo el cuerpo*



San Ignacio Miní. Fachada de la iglesia, vista desde el Este.



San Ignacio Miní. Lado Este del Colegio.

de la iglesia [de este pueblo de Itapúa] es de tres naves grandes con su crucero, media naranja con columnaje por todas sus naves, bien terios de la Santísima Virgen. En el circuito de la iglesia hay treinta y dos ventanas grandes y medianas, todas con vidrieras, con sus

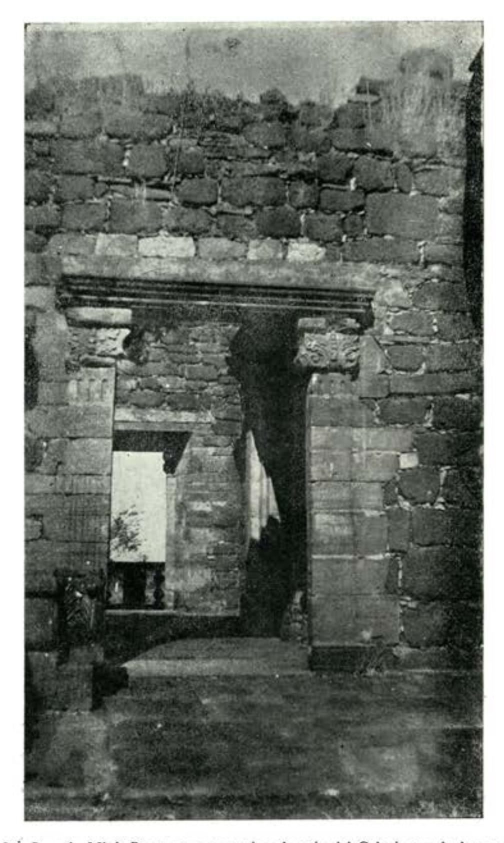


San Ignacio Miní. Ventanal entre la iglesia y el patio del Colegio.

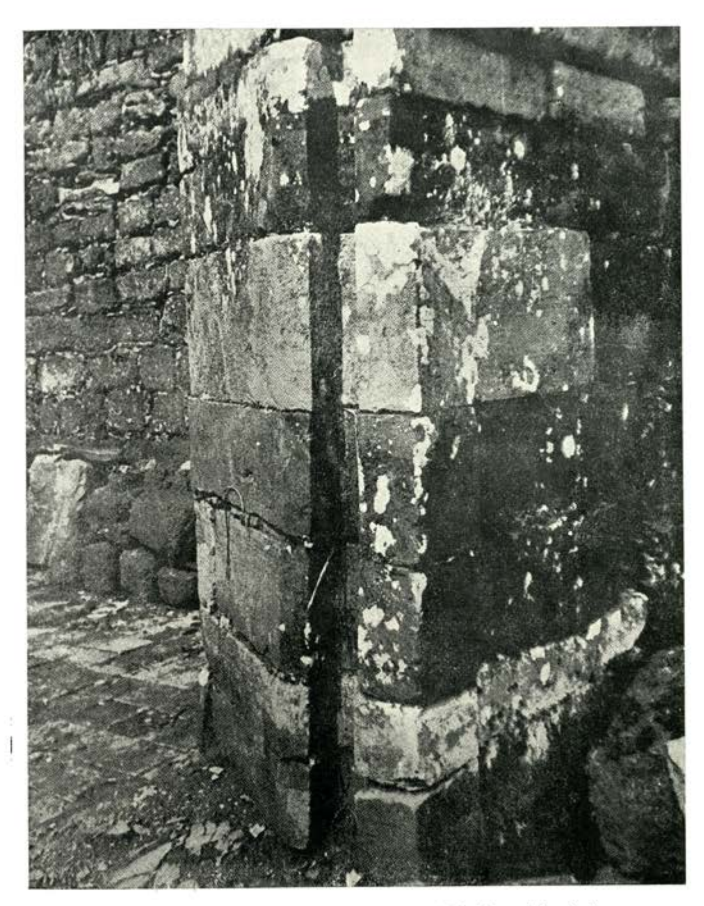
doradas y jaspeadas, con sus buenos remates y molduras; el pavimento o bóveda de las dichas tres naves está bien adornado con molduras de arco en arco, doradas, y en sus huecos pintado de pintura fina la vida y mis- arcos de escultura, adornados de colores y oro. Tiene la iglesia siete puertas grandes, bien adornadas, y aseguradas para su resguardo. Tiene también su buen pórtico con columnaje bien labrado y pintado, y el cielo

de él adornado con pintura fina. Tiene esta iglesia su sacristía grande, de bóveda de madera, adornada de cajonería grande y pequeña, toda dorada y con varios colores. La bóveda de dicha sacristía está pintada de pintura fina con molduras doradas, y su cornisa adornada con oro y plata y varios colores; y encima de ella algunas imágenes de Nuestro Señor y Nuestra Señora, y veinticuatro láminas y espejos medianos.[12]

Azara, que a fines del siglo XVIII vio esta Iglesia, decía de la misma que *es de tres naves, larga 90 varas sin el presbiterio, ancha 38 y por el estilo de las demás, más pintarrajeada de lo que puede entenderse y con muchas tallas.*

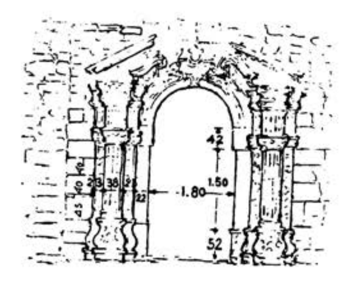


San Ignacio Miní. Puerta que comunica el patio del Colegio con la huerta.

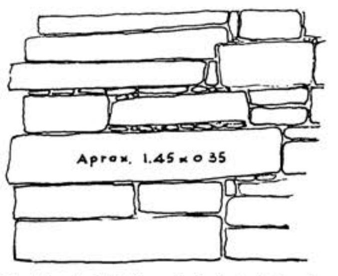


San Ignacio Miní. Mocheta de una puerta en las habitaciones de los Padres.

San Ignacio Miní. Claustro del Colegio, del lado del Este, visto de Norte a Sur. Al fondo la puerta que comunica al Colegio con la huerta.



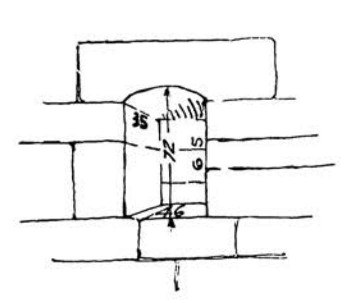
Entrada al patio del Colegio en San Ignacio Miní, con indicación de las medidas y construcción.



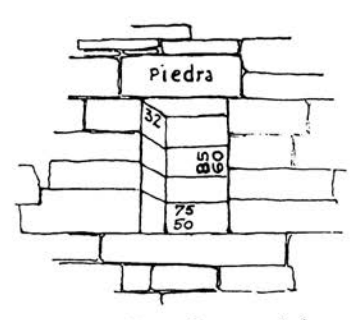
San Ignacio Miní. Aparejo de la fachada principal, donde es visible el predominio de sillares largos.



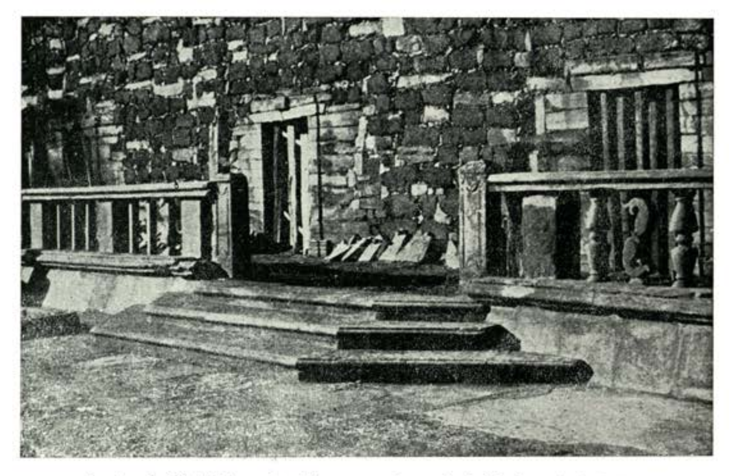
San Ignacio Miní. Galería de la iglesia, vista desde el lado Norte.



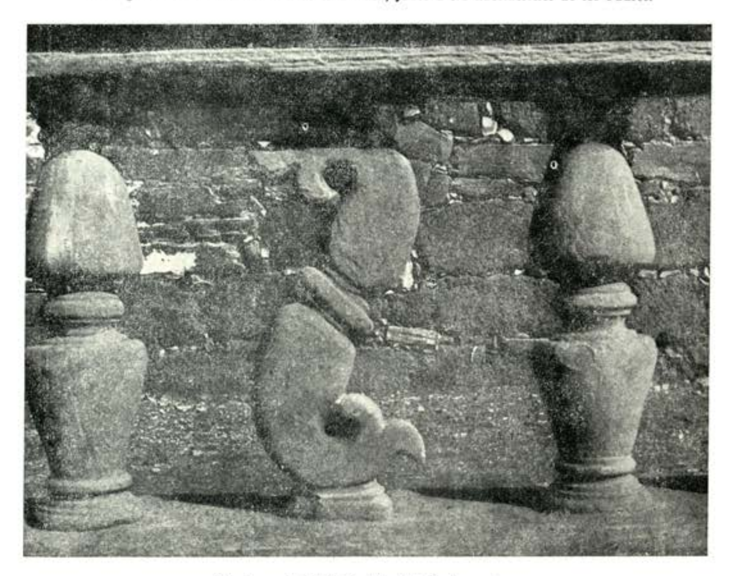
Tipo de nicho en algunas de las casas de los indígenas, en San Ignacio Miní, según V. Nadal Mora.



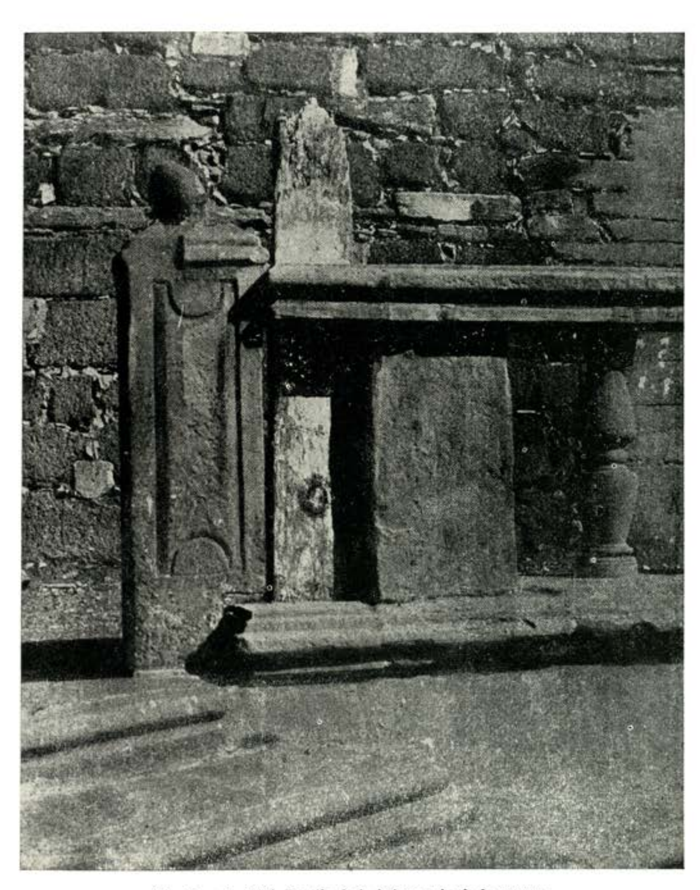
Otro tipo de nichos en algunas casas indígenas, en San Ignacio Miní, según Vicente Nadal Mora.



San Ignacio Miní. Balaustrada de la terraza, junto a las habitaciones de los Padres.



San Ignacio Miní. Detalle de la balaustrada.



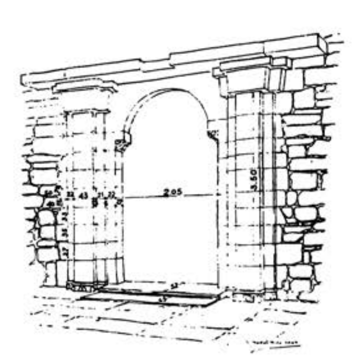
San Ignacio Miní. Detalle de la balaustrada de la terraza.



San Ignacio Miní. Puerta de la sacristía.



San Ignacio Miní. Puerta que da acceso a la sacristía.



Medidas de otra puerta que da acceso a la sacristía en San Ignacio Miní.

Hoy día no quedan ni las ruinas que todavía había en tiempo de De Moussy, o sea a mediados del pasado siglo. *Hasta las ruinas han desaparecido, escribe modernamente Capdevielle, y sobre ellas se han levantado casas, se han construído plazas y paseos como si hubieran querido ensañarse los hombres en borrar, en aplastar, en sepultar las huellas heróicas de un pasado que se va eclipsando.*

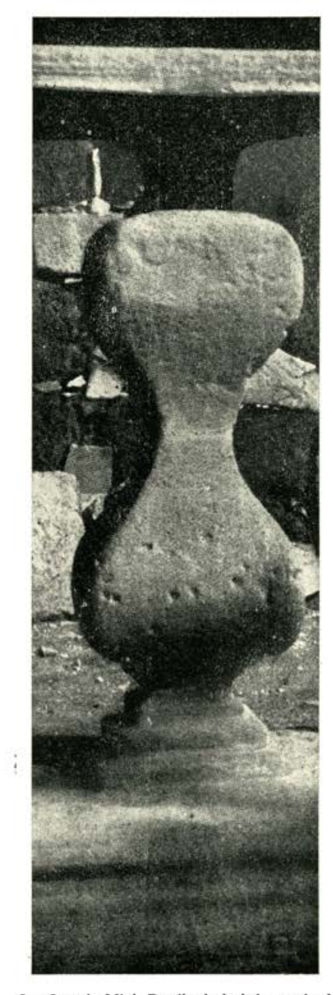
Poco menos es lo que queda en la actualidad de otras de las construcciones del H. Brasanelli. Nos referimos a la iglesia de Loreto. De ella nos habla el Padre Jaime Oliver en estos términos: *La de Loreto es nueva, grande, con su media naranja, bien pintada, con algunos pasos de la historia de David: el altar mayor es obra prima, muy grave y hermoso, con diez estatuas primorosas; los cuatro retablos colaterales con muy hermosas estatuas, obras todas del insigne artífice, el Hermano Brasanelli.*[13]

Según los Inventarios levantados en 1767, era esta iglesia *edificada en 75 varas de largo y 30 de ancho, con tres naves, crucero, media naranja y presbiterio; paredes de piedra, techo de madera, cubierta de teja y forrado de tabla, en medio punto, pintado y dorado el crucero al altar mayor; pórtico con su gradería de piedra, y sobre la puerta principal una estatua de Nuestra Señora. La sacristía tiene catorce varas de largo y ocho de ancho, paredes y techo lo mismo que la iglesia.*[14]

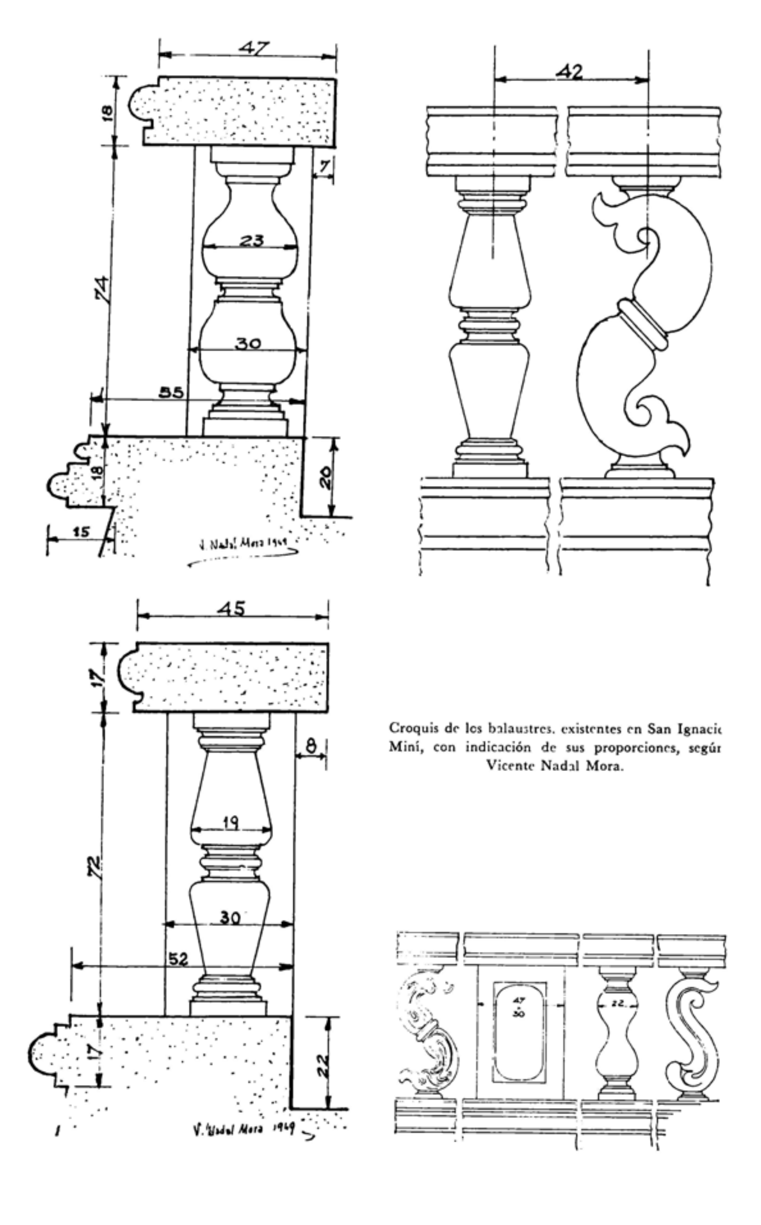
Nada es lo que queda de esta iglesia. *Si uno penetra, escribe Capdevielle, en la selva a través de zarzales y a la sombra de árboles gigantescos hasta unas murallas, altas todavía, espesas, circundadas de columnas ya rectangulares, ya redondas, colocadas allí como centinelas de piedra, está [el viajero] en la iglesia, reliquia única de Loreto, en cuyo recinto fueron depositados un día los restos del Padre Montoya, fundador del pueblo.*[15]

También la iglesia de Santa Ana fue obra de Brasanelli, y era ella una de las más esbeltas y espaciosas. En su memorial del 6 de abril de 1724 ordenaba el Provincial que *La torre nueva, para que dejo licencia, se hará bajo la dirección del Hermano José Brasanelli.* Un año más tarde, a 20 de mayo de 1725, agregaba el mismo Provincial: *Empréndase la obra de la media naranja y de la prolongación de la Iglesia, con todo lo cual correrá el Hermano José Brasanelli cuya dirección se seguirá, así en ésto como en el número de los peones que han de trabajar.*[16]

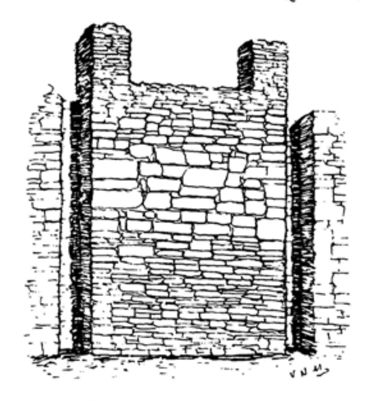
Tal vez no fue Brasanelli quien inició la construcción de esta iglesia, pero como se



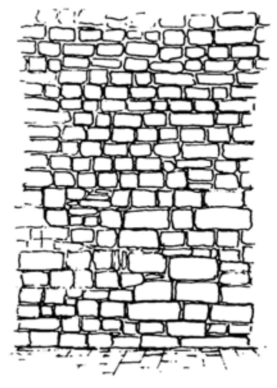
San Ignacio Miní. Detalle de la balaustrada de la terraza de la Huerta.



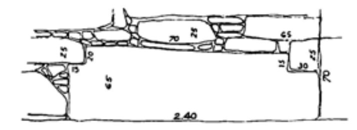
Croquis de los balaustres, existentes en San Ignacio Miní, con indicación de sus proporciones, según Vicente Nadal Mora.



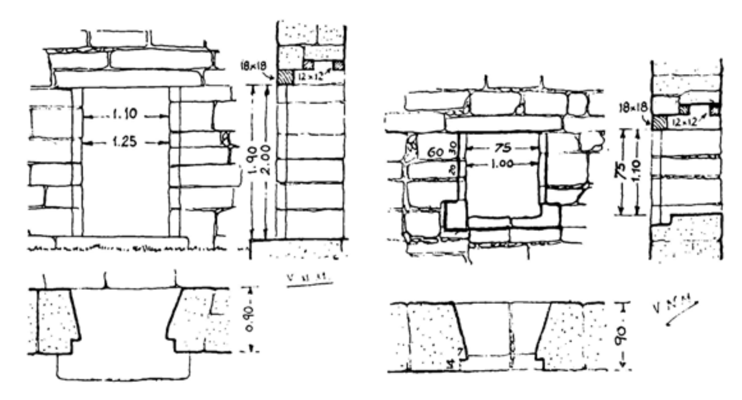
Pared existente en las ruinas de San Ignacio Miní, en la que son visibles los espacios ocupados otrora por los postes o columnas de madera.



Tipo de construcción de algunas paredes, aún visibles, en las ruinas de San Ignacio Miní.

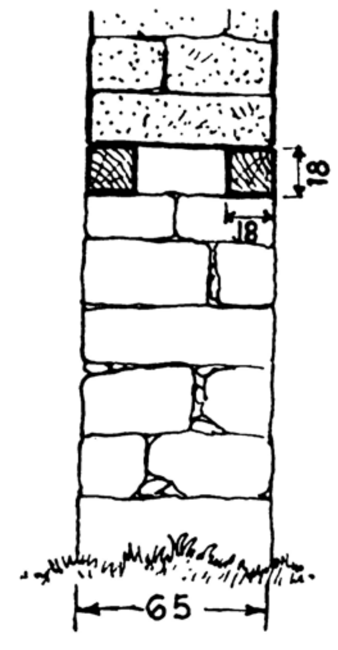


Tipo de construcción, a base de lajas de piedra, visibles en las ruinas de San Ignacio Miní.



Indole y medidas de las puertas y ventanas en las casas de los indígenas, en San Ignacio Miní, según V. Nadal Mora.

deduce de estas órdenes del P. Luis Roca, fue ciertamente él quien la terminó. Los Inventarios sólo nos dicen que era iglesia de tres naves, media naranja y perfectamente acabada, pero Azara, después de advertir que la población tiene un emplazamiento llano, ale-



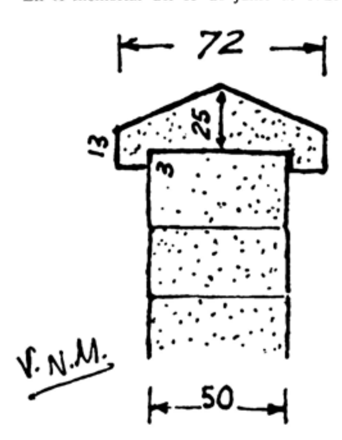
Plano transversal de una pared en las casas de los indios, en San Ignacio Miní, según V. Nadal Mora.

gre, sobre una colina no de las altas, pero que domina sus inmediaciones que no son muy parejas, escribe que *la iglesia es de las mejores: tiene 85 varas, sin el presbiterio, y 28 de anchura igualando a la que más en ornamentos y alhajas.*

Según Hernández: *de la iglesia, apenas se conoce nada* en la actualidad, pero sabemos por Gambón que existen aún las columnas de esa iglesia de Santa Ana. Este historiador reproduce una buena fotografía de estos restos venerandos que en la época en que él estuvo en las Misiones se reducían a cuatro columnas macizas y sólidas que se levantaban en medio de un campo de malezas. Una inspección reciente, realizada por técnicos, ha puesto en evidencia la existencia de otros restos, además de dichas columnas, y la Comisión Nacional de Monumentos se propone restaurar, en breve, dicha iglesia.

En la misma época en que el Hermano Brasanelli se ocupaba en la construcción de la iglesia de Santa Ana, atendía también a la construcción de las de San Javier y San Ignacio. De Santa Ana a San Ignacio no había sino una distancia de seis leguas, mientras que de Santa Ana a San Javier eran unas veinte leguas aunque con buenos caminos.

En el memorial del 19 de junio de 1725

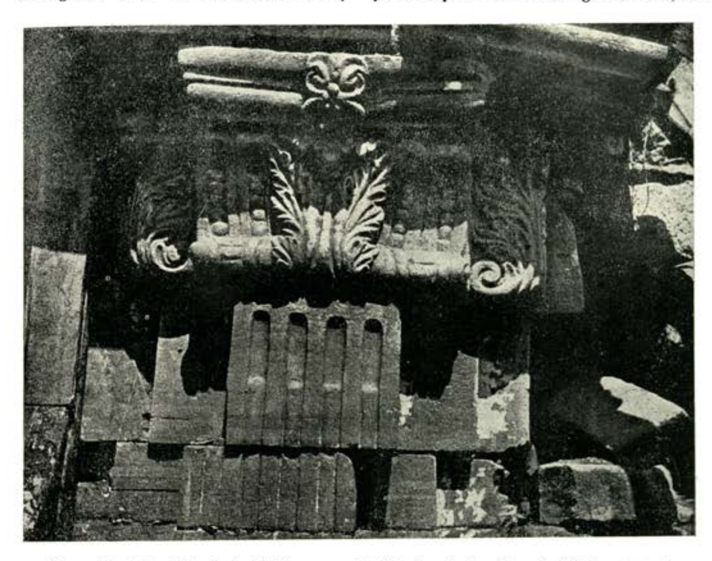


Cerco del cementerio, en las ruinas de Santa Ana, según V. Nadal Mora.

ordenaba el Provincial que en el pueblo de San Javier *se levantara el Presbiterio para lo cual se consultará al Padre Angelo Camilo Petragrassa o al H. Brasanelli* y agregaba: *Si la media naranja se reconoce sentida, hágase ovada y se levantará el presbiterio.* A estas líneas se reduce cuanto sabemos sobre la construcción de la mencionada iglesia de San Javier y, como puede verse, no consta que el Brasanelli efectivamente trabajara en la obra, aunque es muy probable. Creemos, sin em-

bargo, que ya en 1725 tenía esa reducción su iglesia muy adelantada, talvez concluída, habiendo sido otro el arquitecto de la misma. Probablemente el mencionado Petragrassa.

Lo mismo hemos de decir de la iglesia de San Ignacio Miní. En 1724 estaba o muy adelantada o casi concluída, cuando el entonces Provincial de los Jesuítas ordenó en 28 de marzo de ese mismo año, que el Hermano Brasanelli se trasladara a ese pueblo y terminara la construcción de su iglesia. ¿Sería el mismo arquitecto quien, años antes, había iniciado ese templo? Medía éste 63 metros de largo por 30 de ancho, con tres grandes puertas de entrada, correspondientes a las tres naves. La puerta principal tiene 3.37 metros de luz con varias columnas a cada lado, en cuyos capiteles, lo mismo que en la parte de arcada que aún subsiste, se conservan todavía algunos relieves.



Decoración del zócalo de la lápida que en la fachada de San Ignacio Miní, ostenta el nombre de María.

El arquitecto Carlos Luis Onetto, encargado por la Comisión Nacional de Monumentos para la restauración de San Ignacio Miní, contó con un ayudante egregio y eficiente en la persona de Vicente Nadal Mora, y nadie como este hombre, tan modesto y tan ilustrado, llegó a ocuparse de las ruinas de San Ignacio Miní. De él son casi todos los dibujos correspondientes a San Ignacio Miní, con que ilustramos estas páginas, y están tomados del volumen que sobre el tema publicó él, en colaboración con quien esto escribe.

Contemporáneos de Brasanelli son los alarifes Angel C. Petragrassa y Antonio Sepp. Este segundo no era sino un hombre ingenioso, pero el primero era un arquitecto de valía. Hablando de la iglesia de San Javier, ordenaba el Provincial de los Jesuítas, en 1725, que sobre levantar el presbiterio *se consultará al Padre Camilo Petragrassa o al Hermano Brasanelli* y en ese mismo año, pero con referencia al pueblo de la Concepción, escribía: *antes de derribar la torre [de la vieja iglesia] y si fuere necesario los dos, para lo cual dejo licencia, se consultará al Padre Angelo Petragrassa.*[17]

Estas frases dicen a las claras que Petragrassa era un arquitecto y un buen arquitecto, aunque no nos es dado precisar las obras realizadas por él. Parece, sin embargo, muy probable que tuvo alguna intervención en las construcciones realizadas en la Concepción, en San Javier y sobre todo en Santo Tomé En el postrero de estos pueblos estuvo entre 1713 y 1724, primero como párroco y después como ayudante del párroco. Sospechamos que se le alivió del cargo de párroco precisamente para concederle más tiempo y libertad para construir la nueva iglesia de ese pueblo.

En 1697, después de pasar seis años en Yapeyú, en Nuestra Señora de Fe, y en San Miguel, fue destinado el Padre Sepp a fundar la Reducción de San Juan Bautista. Antes de esta fundación, los indios salvajes de aquella zona vivían *en una choza, cuatro perros, otros tantos gatos, y más ratas y lauchas, grillos y escarabajos por millares.* Todo cambió con la fundación del pueblo. *Mi primera atención, escribía después Sepp, fue escoger terreno para la fábrica de la iglesia y para la casa del misionero. Desde allí tiré algunas líneas paralelas, que habían de ser otras tantas calles, sobre las cuales se habían de edificar las casas para las diversas familias, de manera que la iglesia fuese como el centro de todo el Pueblo o el término de todas las calles.*[18]



Motivo decorativo del frontis de la iglesia de San Ignacio Miní.

Si hemos de atenernos a las afirmaciones de los contemporáneos de Sepp, dispuso éste un pueblo ideal, y la preciosa vista de pájaro de la Reducción, que ha llegado hasta nosotros, corrobora el aserto. Todo estaba allí distribuído y realizado con arte y con talento singulares.

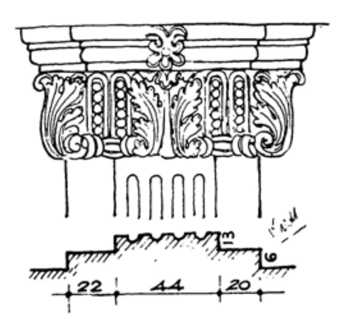


Detalle de la puerta de la iglesia de San Ignacio Miní, que comunica con el claustro.

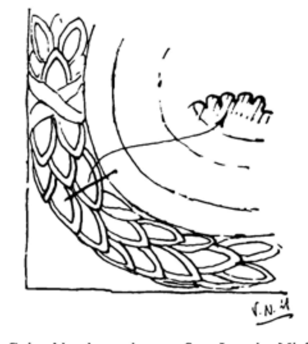
La enorme iglesia, una de las más amplias y espaciosas que hubo en la región misionera de Guaraníes, tenía una superficie de 200 pies geométricos, nos dice el mismo Sepp y contaba con cinco puertas, dos laterales y tres en la fachada. La central medía 20 pies de altura y 12 de largo, siendo mucho menos las dos laterales. Las casas de los indios, lo propio que las de los Padres y las ocupadas



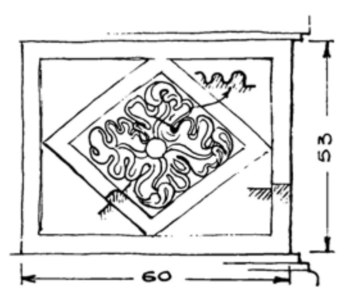
Capitel en San Ignacio Miní, según dibujo de V. Nadal Mora.



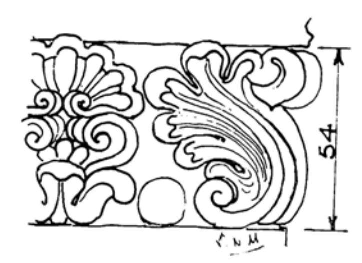
Capiteles unidos en San Ignacio Miní. Dibujo de V. Nadal Mora.



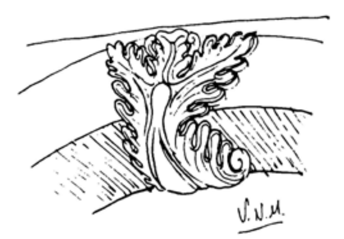
Guirnalda decorativa en San Ignacio Miní. Dibujo de V. Nadal Mora.



Detalle de un rombo en San Ignacio Miní. Dibujo de V. Nadal Mora.



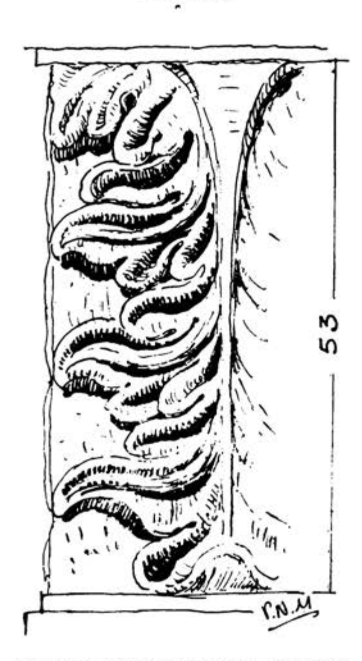
Ornato de un pedestal en San Ignacio Miní. Dibujo de V. Nadal Mora.



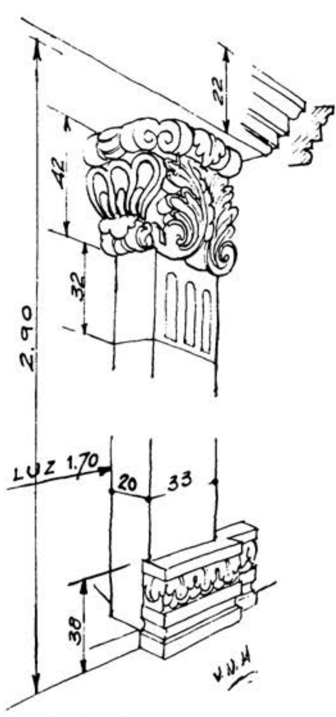
Clave de un arco en San Ignacio Miní. Dibujo de V. Nadal Mora.



Detalle de la ornamentación que está sobre la puerta que comunica, en San Ignacio, la iglesia con el Colegio.



Hoja en los pedestales de las jambas de la puerta principal, en San Ignacio Miní.
Dibujo de V. Nadal Mora.



Encuadramiento de una puerta en San Ignacio Miní, según V. Nadal Mora.



Detalle del zócalo de la fachada de la iglesia de San Ignacio Miní.

por las oficinas del pueblo, eran de piedra y teja, y rodeada de pórticos.

Hasta qué punto fue obra de Sepp la inmensa iglesia de San Juan no es posible precisarlo, ya que en 1702 el Hermano Juan Kraus se hallaba en ese pueblo, con el fin de terminarla. Por error, atribuimos otrora al Padre Sepp el curioso *Plano o mas bien Pintura del Pueblo de San Juan del Paraguay enviado por el Padre Provincial, José Barreda, al Confesor del Rey, Padre Rábago*, que se halla original en Simancas, aunque es posible sea suyo el plano del mismo pueblo, que publicamos en 1943. Como advertimos ya, es curioso que dichos dos planos difieran grandemente entre sí, hasta el punto de parecer que responden a pueblos diversos. Ni puede decirse que responden a épocas diversas, ya que Sepp y Kraus fueron contemporáneos.



Detalle decorativo en San Ignacio Miní.

En 1730 llegó a las Misiones el gran arquitecto Jesuíta Hermano Juan Bautista Prímoli, y parece que debió construir una iglesia en el pueblo de la Cruz, según se desprende de una orden del Padre Jerónimo Herrán, quien, en 13 de junio de 1731, ordenaba que se tuvieran preparados los materiales para cuando viniera el Hermano Prímoli a construir la nueva iglesia. Esta no se llegó a levantar. En 1767 existía la vieja de paredes de tapial aunque capaz, pues podía albergar hasta mil fieles en su interior.



Motivo decorativo procedente del frontis de la iglesia de San Ignacio Miní.

Sin duda alguna sus múltiples ocupaciones, por una parte y la poca necesidad del pueblo de la Cruz, por otra, retardó primero y se dejó enteramente después la idea de Herrán. Cierto es que Prímoli andaba de continuo ocupado en toda clase de obras arquitectónicas, así en las Misiones como en las ciudades de Buenos Aires y Córdoba.

En las Misiones levantó tres iglesias de primer orden y de magníficas líneas. Nos referimos a las de San Miguel, Trinidad y Concepción. Hablando de las dos primeras decía Cardiel en carta al Padre Calatayud: *Las dos magníficas iglesias, que dije, son de piedra de sillería hasta el tejado, y son las de San Miguel y la Trinidad; las hizo sin*

cal un hermano Coadjutor, grande arquitecto y esas no tienen pilares, sino que están al modo de Europa: y todo se blanquea muy bien.

Azara que conoció esta iglesia de San Miguel, hacia fines del siglo XVIII. escribió de ella que tenía *100 varas de longitud y es de sillería hasta la cornisa sin más cal o mezcla que en las juntas por fuera; el resto es de madera como en todas. El pórtico a la plaza tiene siete arcos con otras tantas estatuas en su coronamiento.*

Al presente existen aún ruinas de consideración. *La iglesia, a pesar de estar en gran parte arruinada, es un monumento lleno de majestad.* De etstilo grecoromano, sobria en adornos, autorizábala en especial, a fin del siglo XIX, su grandioso pórtico de cinco *arcadas, que puede verse en algunas fotografías.* Por ese tiempo se desplomó casi todo él; y no obstante, aun en sus restos, pueden echarse de ver sus rectas proporciones y solidez. El arquitecto hermano coadjutor Juan Bautista Prímoli, hubo de luchar con la dificultad inherente a las Doctrinas, de *falta de cal. El remate de los arcos del atrio,* dice Gay, *era una vistosa balaustrada; y sobre una gradería, también de piedra, que coronaba el frontiscipio, elevábase la imagen de San Miguel, acompañada de seis Apóstoles a sus dos lados. El cuerpo de la iglesia era de tres naves, con su crucero y media naranja; tenía 350 palmos (73 metros) de largo, por (25 metros) de ancho, con cinco altares de tallas doradas.*[19] *Todas las paredes,* dice Ambrosetti, *aún la del frente, son de tres metros de ancho, y tienen en su interior galerías con escaleras. Admirable es el ajuste de las piedras, bien aplomadas y trabajadas con mucho esmero. Los arcos del interior del templo son de piedra labrada, formados por cuñas que encajan unas dentro de otras. La torre, de la que aun se conservan tres cuerpos, tiene también escaleras en el intrior de las paredes; los trozos de piedra están simplemente ajustados sin trabazón alguna. Los arcos, cornisas, capiteles,*



Detalle de los capiteles de las columnas, que flanquean la puerta principal de la iglesia de San Ignacio Miní.



Motivo decorativo procedente del frontis de la iglesia de San Ignacio Miní.



Encuentro y colocación de las diversas partes del Angel caído, en San Ignacio Miní.

balaustradas, adornos, nichos, columnas, todo está hecho con gusto y con una gran prolijidad[20].

La otra iglesia de sillería, construída por el Hermano Prímoli fue la de Trinidad. Por lo que respecta a ella nos informa el Padre Oliver que era *la mayor y mejor de las Misiones. Toda de piedra, con bóveda muy hermosa, con media naranja y linterna; todo con gran claridad, proporción y adorno. La fachada y torre era cosa soberbia. Lo interior de la iglesia tan hermosa por sus pinturas que parecía la gloria que representaba. Le faltaban aun los altares laterales, ya que los que había, eran como de prestado. Concluído esto, escribe Oliver, hubiera sido obra sin igual en toda aquella América y muy envidiable aún en las principales ciudades de Europa*[21].



Ornamentación del dintel de la portada, que une en San Ignacio Miní, la iglesia con el Colegio

Muy recientemente ha visitado las ruinas de Trinidad el arquitecto uruguayo, Juan Giuria, y nos ha dado una descripción cabal de las msimas: *De la iglesia, que por desgracia ha sufrido serios deterioros, sólo quedan en pie los muros del crucero, los de la capilla mayor o presbiterio, y parte de los muros laterales. Además, de las dos sacristías adyacentes al presbiterio, solo una de ellas conserva la cubierta en forma de bóveda de rincón de claustro; la de la otra se ha derrumbado recientemente.*

Relevando los muros existentes y ayudándonos con los datos que proporciona un plano que, de toda la misión, levantó en el año 1901 el ingeniero Otto Waldin, hemos tratado de reconstruir la planta de la iglesia en la forma más verosímil que nos fue posible.

El crucero y la capilla mayor estuvieron abovedados en medio cañón y, en el sitio donde debían interferirse la nave central y el crucero, hay huellas evidentes de haber existido una cúpula. Las dos grandes sacristías que hemos citado anteriormente y que flanquean a la capilla mayor, son de planta



Detalle de la parte superior del frontis de la iglesia de San Ignacio Miní.

cuadrada y de respetables dimensiones (9 x 9 mts.).

La planta de esta iglesia es muy distinta a la de la misión de San Cosme, que es la más común en los santuarios misioneros que, casi siempre, se reducen a salas rectangulares divididas en tres naves por dos filas de puntales de madera y cubiertas con un techo de cerchas. No sería difícil que fuese la única, entre las erigidas en las fundaciones sudamericanas de la Compañía de Jesús, que acusase este marcado sabor quinientista con un vago reflejo de bizantinismo.

Por otra parte, el templo trinitario ostenta una abundante decoración interior, a base de ornamentos de notoria inclinación barroquista. En primer lugar se destacan las dos puertas que, desde la capilla mayor, dan acceso a las sacristías; ambas están encuadradas por pilastras, provistas de curiosos capiteles seudo-corintios, que soportan un desproporcionado entablamento en el cual domina, por su altura, el friso decorado con delicados bajorrelieves.

Sobre la cornisa hay otros motivos ornamentales que aumentan la importancia de estas portadas. A todo esto se agregan los frisos de angelitos y guirnaldas que decoran la parte alta de la capilla mayor, las hornacinas de las sacristías, embutidas en los gruesos muros de las mismas, y los grandes recuadros de carácter netamente dieciochesco, que completan la ornamentación de los paramentos del crucero y de la capilla mayor. De la fachada —si es que la hubo—, no queda rastro alguno.

Se sindica, como autor de esta bella creación arquitectónica, al Hermano Coadjutor jesuíta Juan Bautista Prímoli, nacido en Milán y llegado al Río de la Plata hacia el año 1717. Se le atribuyen también las iglesias de las misiones de San Miguel (Río Grande del Sur) y de Concepción en la República Argentina. Por otra parte, se sabe



Detalle de la ornamentación del dintel, reproducido en la página anterior.



Detalle de la puerta de la iglesia de San Ignacio Miní, que da al claustro.



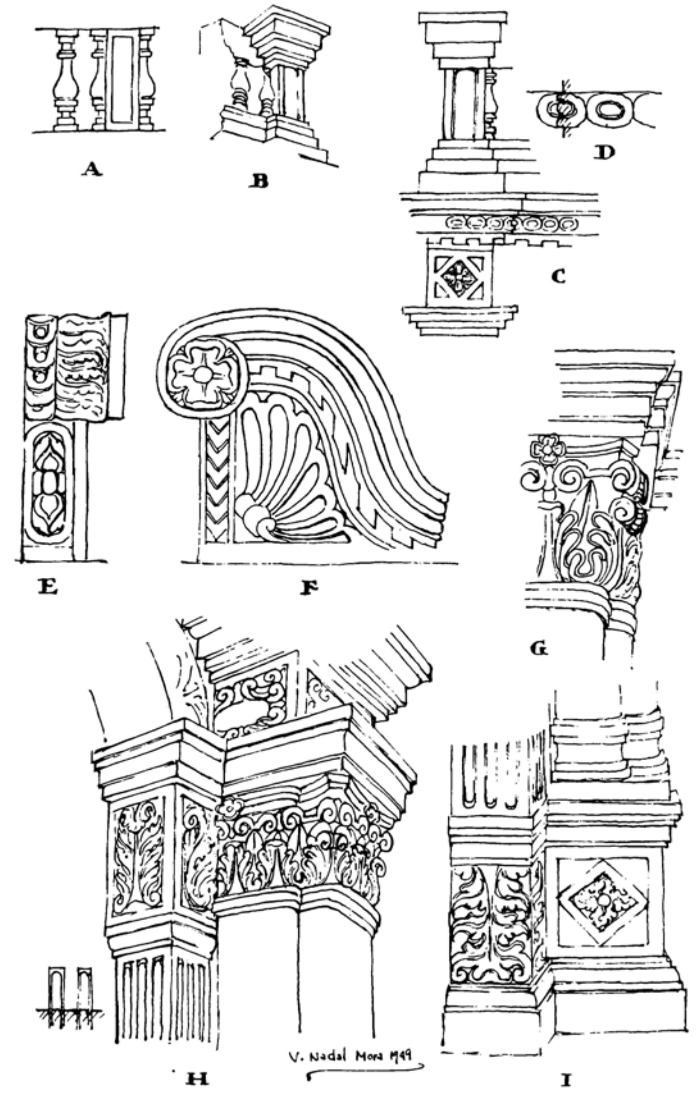
Motivo decorativo, procedente del frontis de la iglesia de San Ignacio Miní.



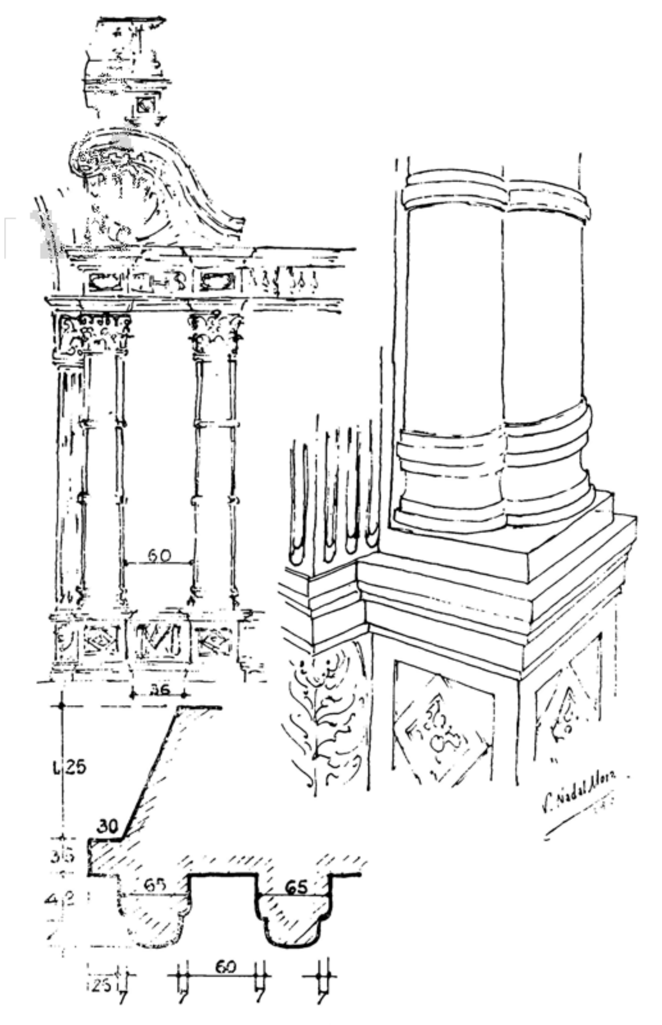
Columnas laterales de la puerta principal de la iglesia de San Ignacio Miní. Junto a ellas, el más empeñoso investigador y estudioso de esas ruinas, el señor Vicente Nadal Mora.



Detalle de unas columnas en San Ignacio Miní.



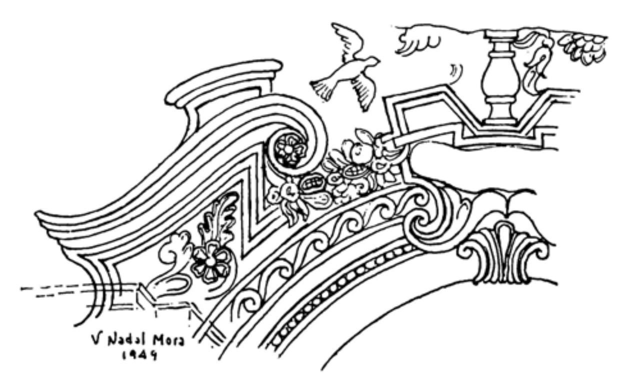
Detalles arquitectónicos, existentes en las ruinas de San Ignacio Miní, según Vicente Nadal Mora.



Intercolumnio del imafronte de la iglesia de San Ignacio Miní, según Vicente Nadal Mora.

que tuvo intervención en las obras de la iglesia de Belén (hoy de San Telmo) y del Colegio de San Ignacio de Buenos Aires, y de los colegios Máximo y de Montserrat en la ciudad de Córdoba, así como proyectó, y tal vez había iniciado, importantes construcciones existentes en las estancias que los jesuítas Andrés Bianchi y Antonio Forcada. También la obra de éste debió ser considerable en las Reducciones.

Después de trabajar en Santa Fe y en Corrientes, trasladóse a las Reducciones, hacia el año de 1759, el Hermano Antonio Forcada. En ese año le hallamos en la Re-



Detalle de una portada en las ruinas de San Ignacio Miní. Dibujo de V. Nadal Mora.

poseían en Alta Gracia y en Jesús María (Provincia de Córdoba).

A occidente de la iglesia estaba ubicado el claustro, cuyo patio central tendrá una superficie no inferior a 6.000 metros cuadrados y que, en un tiempo, estuvo completamente rodeado de pórticos. En tres lados de este claustro es fácil notar huellas de las celdas, aulas y otros locales, pero, su estado ruinoso conspira contra cualquier ensayo de reconstrucción que se intentara llevar a cabo [22].

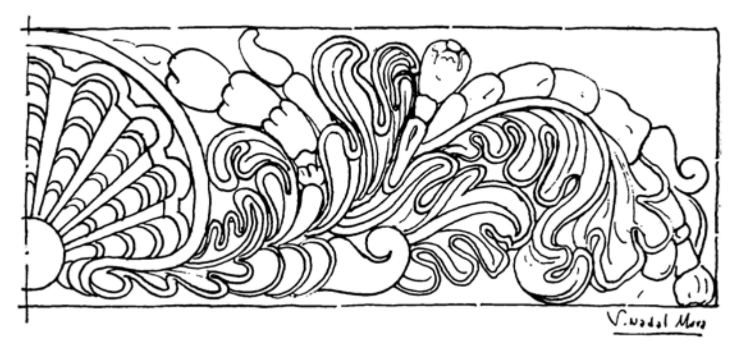
Volviendo al Hermano Prímoli diremos que, después de una larga ausencia, regresó a las Misiones, y a principios de 1747 estaba en Candelaria, donde a los pocos meses, el 15 de setiembre de ese mismo año, concluyó su peregrinación mortal. Como escribió Gervasoni en 1729 Prímoli fue un *Hermano incomparable, infatigable. El mismo era Arquitecto, Maestro Mayor, Albañil...*

Su labor en el Río de la Plata fue enorme y de reconocida calidad, pero es de justicia recordar que, además de él trabajaron otros arquitectos de innegable talento, entre ellos ducción de Jesús y, aunque no nos consta positivamente, conjeturamos que estaría ocupado en la construcción de su iglesia. Las dimensiones de ésta, como escribe Giuria, no bajan de 59 metros de largo por unos 24 de ancho. Se dice que en su construcción trabajaron alrededor de tres mil indios, y que los hermosos sillares de asperón rosado que componen su mampostería, proceden de una cantera próxima, situada a orillas del arroyo Cambay.

Es de planta rectangular y consta de tres naves, crucero y capilla mayor con ábside recto. Los muros laterales tienen 1,50 metros de espesor y algo más de once metros de altura. En la fachada principal, cuyo desarrollo pasa de 35 metros, se destaca en saliente una torre lateral de unos ocho metros de lado y algo menos de quince metros de altura. En el interior de esta torre estaba previsto el bautisterio, el cual es una salita, también cuadrada, de 4,50 mts. de lado y cubierta por una cúpula sobre trospas, ejecutada con ladrillos.

El resto del monumento carece de techos y como los pilares, que separan las naves, apenas tienen de tres a cuatro metros de altura, es difícil adivinar cómo se proyectó cubrirlo. Tal vez, aparte de las dos bóvedas ya citadas, se hayan construído las de las dos sacristías, largas y angostas (19x5,50 mts.) y más, los jesuítas eran maestros en esta clase de trabajos [23].

El autor de esta magna obra fue el Hermano José Grimau, catalán. En oportunidad de iniciarse esa iglesia (1756) escribía el Padre Fernández al entonces Cura de Jesús: *para la dirección de la obra se seguirá el*



Bajorelieve del zócalo del imafronte de la iglesia de San Ignacio Miní.

contiguas a la capilla mayor, así como también la de esta última. Es más que probable que estas tres últimas bóvedas —en caso de haber existido—, fuesen de cañón seguido.

Es casi seguro que las tres naves nunca tuvieron techo: los muros laterales acusan un espesor suficiente como para recibir bóvedas, pero con respecto a los pilares que separan las naves, opinamos que son algo débiles para ello.

Por la disposición de la planta parecería que, en la intersección del crucero con la nave central, se impusiese una cúpula; pero no estamos muy convencidos de que la intención del proyectista haya sido de construirla con mampostería de ladrillo; por lo menos, la sección de los dos pilares aislados que debían cargar parte de la media naranja, se nos antoja insuficiente como para soportar una presión de tal naturaleza. Casi nos atreveríamos a afirmar que si se pensara terminar este templo, teniendo en cuenta las dimensiones de los pilares, un techo de madera en forma de artesonado sería lo más práctico y aparente para cubrir las tres naves; una cúpula estructurada con piezas del mismo material podría ir en el crucero. Por lo de-

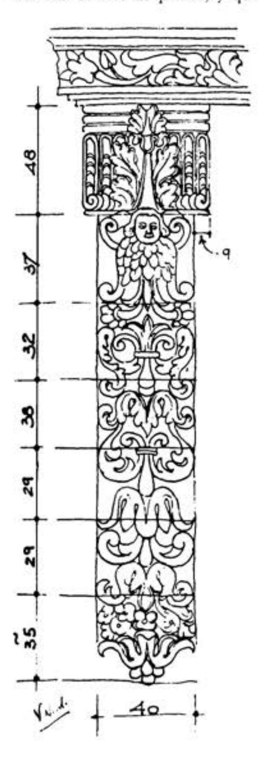
plano del H. José Grimau, sin que se pueda alterar cosa alguna sin el parecer de los superiores. El probable constructor fue el Hermano Forcada.

A causa de la expulsión de los Jesuítas en 1768 quedó por terminarse la iglesia de Trinidad, como también la de Jesús. Son en verdad impresionantes los restos que aún quedan de la iglesia de este pueblo. Entre los detalles más salientes anota Giuría los citados, pero podemos agregar los que van a continuación:

a) Las tres portadas de la fachada principal, cuyos arcos trilobulados dejan transparentar una influencia orientalista. Contribuye a acentuar esta característica el hecho de que todas las líneas de junta de las dovelas, concurren a un centro único;
b) Las dos grandes hornacinas ubicadas entre aquellos portales y que afectan la forma de nichos semi-esféricos, decorados con graciosas veneras. En estas hornacinas, hasta no hace muchos años, podían verse interesantes imágenes de piedra, que han sido retiradas para

evitar las depredaciones de los mal intencionados;

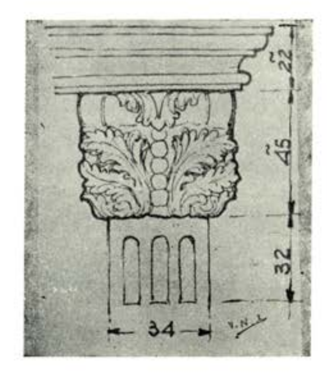
c) Los pedestales de dos púlpitos, construídos con sillares de piedra, y que están



Pilastra de una ventana en San Ignacio Miní, según dibujo de V. Nadal Mora.

adosados a otros tantos pilares de la nave central. Escaleras, dispuestas dentro de esos pilares, dan acceso a dichos pedestales;

d) Las pilastras aplicadas contra los paramentos interiores de los muros laterales; se trata, más bien, de verdaderas estípites, es decir que son más anchas en la parte alta que en la baja. Todas ellas



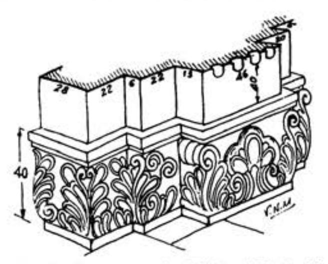
I Capitel en San Ignacio Miní. Dibujo de V. Nadal Mora.

llevan capiteles de aspecto vagamente corintio;

e) Las dos puertas, que dan acceso desde la capilla mayor a las sacristías, están encuadradas por pilastras corintias que sostienen un sencillo entablamento, coronado por una especie de frontón triangular y curvilíneo, de leve intención barroca [24].

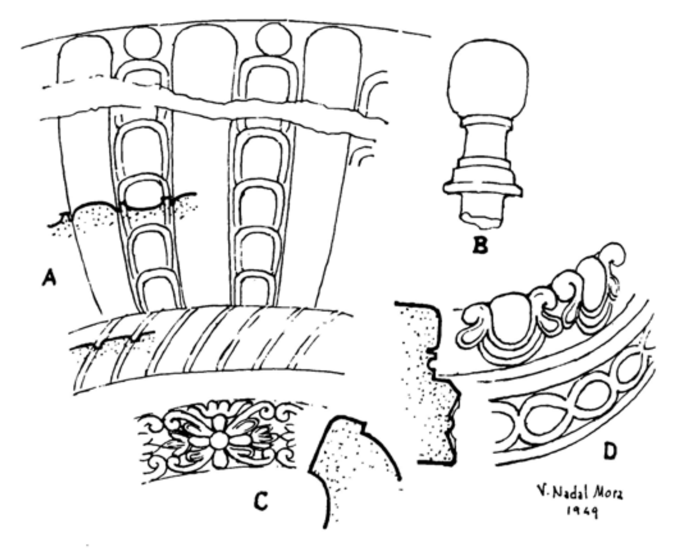
En la parte alta de los paramentos exteriores de la iglesia se perciben dos inscripciones algo toscamente labradas: una dice *San Francisco de Asis 1776* y la otra *Santo Domingo de Guzmán 13 de febrero.*

Esta leyenda, grabada en bloques de piedra, comprueba que después de la expulsión de los jesuítas, los Franciscanos que sucedie-



Pedestales de una portada. Dibujo de V. Nadal Mora.

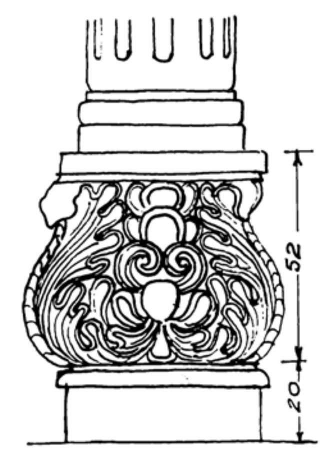
ron a éstos continuaron la obra de los mismos, sin introducir cambio alguno y con la misma prestancia, y es ciertamente de lamentar que no llevaran a remate su construcción. Esta leyenda comprueba la falsedad de quienes aseguran como cierto que, a raíz de la



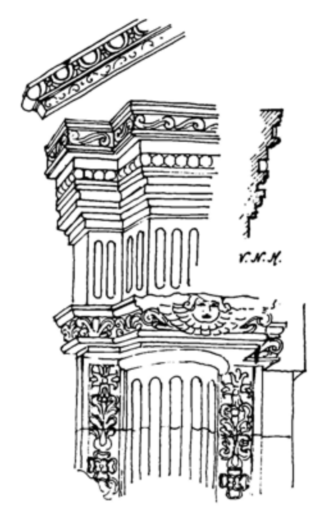
Detalles de una pila bautismal. Ruinas de San Ignacio Miní. Dibujo de V. Nadal Mora.

expulsión de los Jesuítas, los indios volvieron a la selva. Lejos de tal cosa, hasta continuaron una obra tan monumental como la iglesia de Jesús.

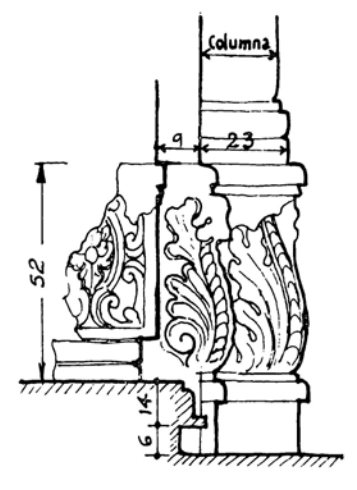
Aunque no nos consta positivamente, sospechamos que fue obra del Hermano Antonio Forcada la tan ponderada iglesia de San Luis, en la Reducción así llamada. Como leemos en un escrito, ese templo era *capaz para todo el pueblo* [que tenía 2613 almas]; *es de tres naves, sobresalientes... las paredes son de piedra, labradura como de sillería, lo alto de ellas nueve varas, y recio seis varas. Tiene de largo dicha iglesia, de la puerta hasta el presbiterio, ochenta y cuatro y media varas, de ancho, veintisiete, de alto veinte varas; no está acabada de entablar por adentro; con media naranja de madera empezada; tiene cinco ventanas a primera luz, con que tiene suficiente claridad, con vidrios en ellas; sin éstas tiene otras cuatro ventanas a segunda luz, al corredor del patio principal y otras cuatro correspondientes al corredor del cementerio. Tiene cinco altares: el mayor a la moderna, recién dorado, de quince varas de alto, trece varas de ancho, apreciado en mil pesos. A proporción tiene los nueve santos de la Compañía de Jesús, de madera, cuerpo entero y de estatura gigante; cada uno vestido con traje, todos dorados y estofados, apreciados cada uno en más de cien pesos; todos dispuestos entre columnas de dicho altar, y sobre los capiteles de ellos, menos el Santo Padre, que está a la italiana, con roquete, y con el santo Cristo en las manos, con dos ángeles a los lados, el uno con el escudo de su casa, y el otro floreciéndole la flor de lis y reglas con espejos y otros adornos en el nicho principal. En el otro nicho más arriba está la Santísima Tri-*



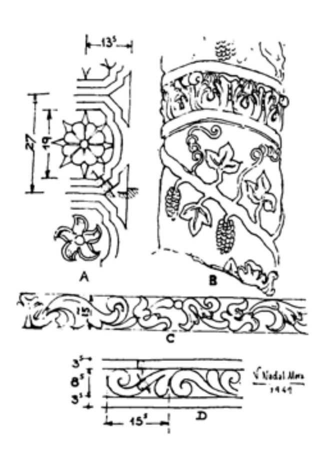
Pedestal de una columna en San Ignacio Miní, según V. Nadal Mora.



Detalle de la puerta de entrada a la sacristía en San Ignacio Miní, según dibujo de V. Nadal Mora.



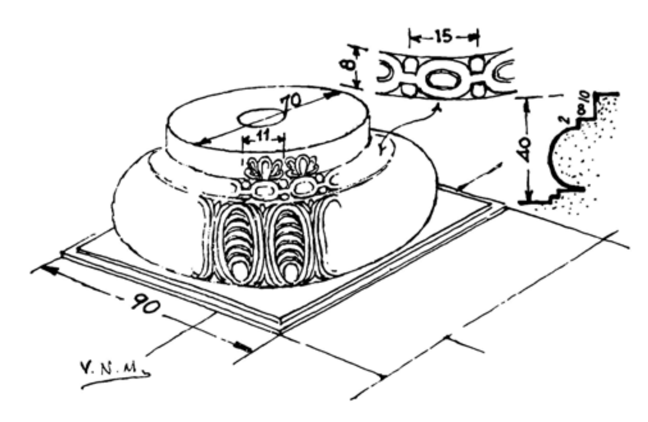
Perfil de un pedestal existente en San Ignacio Miní. Dibujo de V. Nadal Mora.



Detalles de una portada de la iglesia de San Ignacio Miní. Dibujo de V. Nadal Mora.

nidad coronando a la Santísima Virgen, que tiene bajo su real manto toda especie de gente.

Enfrente de cada nave tiene dos retablos, dorados todos e igualmente altos, diez varas cada uno, y siete de ancho. Se apreció cada uno en seis mil pesos. En frente de los cruceros tiene otros dos altares, con sus retablitos



Basa de la pila bautismal. Ruinas de San Ignacio Miní. Dibujo de V. Nadal Mora.

cada uno, de seis varas de alto, y ancho correspondiente, apreciado cada uno en cuatrocientos pesos, sin dorar. Otro altar con su retablito hay en el baptisterio, apreciado en doscientos pesos, sin dorar.

Tiene la iglesia su hermosa fachada con las tres puertas principales hacia la plaza, con sus nichos y cornisas de piedra bajo el pórtico, que tiene de ancho ocho varas, y de largo cuarenta varas, sostenido por ocho columnas, con la altura correspondiente a la iglesia, con otras cuatro puertas, dos al patio principal y dos al cementerio, correspondientes entre sí. Tiene su sacristía y contrasacristía, y otro salón detrás del altar mayor, de más de quince varas de largo. Apreciaron el costo de la iglesia en ochenta mil pesos los señores demarcadores, con los tres Oficiales reales, cuando estuvieron aquí [25].

La Iglesia de San Ignacio Guazú se derrumbó hace años, pero son aún visibles los cimientos de la misma y existen fotografías de la misma. *Era, escribe Giuria, un hermoso edificio de tres naves, con soportes interiores de madera, y cuya techumbre del mismo material y tejas, afectaba interiormente, la forma de un sencillo artesonado liso, decorado con pinturas.*

Tenía crucero con una cúpula chata, acusada exteriormente por un pabellón cuadrado de techo piramidal escasamente apuntado. Al igual de casi todas las iglesias paraguayas, sus cuatro fachadas estaban protegidas por corredores cubiertos, siendo el de la principal mucho más profundo que los restantes [26].

La iglesia de Santa Rosa había sido terminada en los primeros años del siglo XVIII y, a juzgar por las descripciones de los viajeros que la visitaron, causaba asombro por lo bien edificada y por las riquezas que contenía. He aquí cómo la describe el Sr. Martín de Moussy: *Este edificio está construído con piedra y madera, siendo los muros formados por grandes bloques de asperón rojo, superpuestos y sin cemento mientras que el techo artesonado, las columnas pareadas que lo sostienen y el pórtico en forma de concha, están formados por enormes piezas de madera perfectamente trabajadas. La longitud total del edificio es de 60 metros; al entrar en él se siente uno verdaderamente deslumbrado*

por la riqueza y el número de las ornamentaciones que encierra... [27].

De este relato sacamos en consecuencia que su estructura sería semejante a la de la iglesia de la reducción de San Cosme, es decir, que se presentaría bajo la forma de un salón rectangular, limitado por muros construídos con sillares de piedra arenisca y dividido en tres naves por columnas de madera. Probablemente, en la cubierta y en la cúpula a que alude de Moussy, se habría recurrido también a piezas de madera, y la armadura de la última no sería muy distinta a la de la cúpula que se levanta en el crucero del templo de la Compañía de Jesús, existente en la ciudad de Córdoba.

Este magnífico ejemplar de arquitectura misionera desapareció, por efectos de un incendio, en el año 1883. La torre, que escapó al desastre, es de sección cuadrada, con muros de piedra de casi dos metros de espesor, y tiene siete metros de lado por ocho de altura.

A poca distancia de esta torre se encuentra el Oratorio de Nuestra Señora de Loreto, pequeña capilla de silueta restangular, cubierta por un techo de tejas a cuatro faldones. Tiene una ventana con delicados adornos esculpidos en madera, tanto en sus postigos como en el contramarco que la encuadra. Las paredes de este oratorio, son de adobe, pero apoyan sobre un zócalo de piedra arenisca cuya altura es aproximadamente de un metro [25].

Nada queda de la iglesia de Itapúa, pero sabemos por Moussy que la conoció, que era *de las más hermosas del orden jesuítico. Tenía 118 varas de largo por 38 de ancho y 16 y 1/2 de altura. Dos hileras de horcones torneados en los que estribaban o se formaban tres naves hermosas. Los horcones del frontispicio eran seis, de lapacho y torneados como los de adentro. En una palabra: presentaba la misma estructura que las iglesias de las misiones de San Cosme, Santa Rosa, San Ignacio Guazú, etc., y, lo mismo que las de éstas, su fachada no sería muy distinta a la de la iglesia parroquial de Yaguarón* [26].

Otros informes tomados del inventario practicado en el año 1767, nos dicen que no le faltaban crucero y cúpula, esta última también ejecutada con piezas de madera e idéntica a las de los templos citados anteriormente. Además su sacristía, de grandes dimensiones y toda cubierta con una bóveda de madera policromada, contenía ricos muebles realzados con toques de oro y pinturas de distintos tonos.

En 1752 el Hermano Martín Schmid agrandó la Iglesia de Concepción, agregándole a los dos lados otras dos naves, y sabemos que en 1768 era hermosa y tenía cinco buenos retablos dorados y bien adornados, con hermosas estatuas. Aunque con referencia al templo de La Cruz nos dice el Padre Oliver que era bien grande y de mucho adorno y pinturas, sobre todo el presbiterio, que era muy vistoso, y sus siete altares con sus buenas estatuas, se estaba construyendo otro más amplio, cuando acaeció la expulsión. De la iglesia de la vecina Reducción de Santo Tomé nos informa el mismo Oliver que *es una de las mejores* que hay en las Misiones. Su altar mayor tenía un magnífico retablo, medio ochavado y brillantemente dorado con seis estatuas. Las cinco laterales eran buenas, pero no estaban aún doradas, en 1768.

Es ciertamente sorprendente cómo esas dos iglesias, la de La Cruz y la de Santo Tomé, hayan desaparecido sin dejar rastro. Lo propio hay que decir de la de Yapeyú que, si no era de las mejores, era la más amplia, pues podía dar cabida a 8.000 feligreses. Tenía cinco altares, cuyo adorno y el de toda la iglesia, aunque competente, era inferior al de los otros pueblos, según nos informa Oliver.

Además de las dos iglesias de Jesús y de Trinidad, estaban en construcción otras dos, cuando sobrevino la expulsión de los misioneros en 1767. Eran las de Santa María y de San Cosme, ambas en territorio actualmente paraguayo, como también las antes mencionadas. En Santa María se acababan de hacer 13 filas de casas, de teja, para morada de los indios y se comenzaba a construir la nueva iglesia, cuando acaeció el recordado extrañamiento de los jesuítas.

La de San Cosme estaba muy adelantada en 1768, y los mismos indios solicitaron en 1787 el poderla continuar y terminar [27]. En 28 de marzo de este año Crisóstomo Tamboray, Corregidor, y Juan Tamay y Patricio Yaporiá, Caciques, exponían cómo su iglesia sólo tenía una vara de altura, fuera de los cimientos, sin haberse adelantado cosa alguna en 19 años. Los actos de culto tenían lugar en un galpón, hecho para almacén. Por eso quisieron continuar la iglesia, como se hacía, de cal y canto, con su torre, que tiene dos varas de altura y seis de cimiento. En Can-

delaria tenían muchas maderas disponibles para la iglesia [28].

El marqués de Loreto autorizó a los indios de San Cosme a que continuaran la iglesia, y así parece que lo hicieron, pero en forma muy desproporcionada, ya que tenía 65 metros de largo por solo 13 de ancho, si nos atenemos a la información que nos ofrece el Arquitecto Giuria. En 1899 un voraz incendio redujo a cenizas la mitad posterior, y hoy es solo visible la mitad delantera, y constituye una sala rectangular de tres naves, de unos 35 metros de largo por 13 de ancho, en su parte interior.

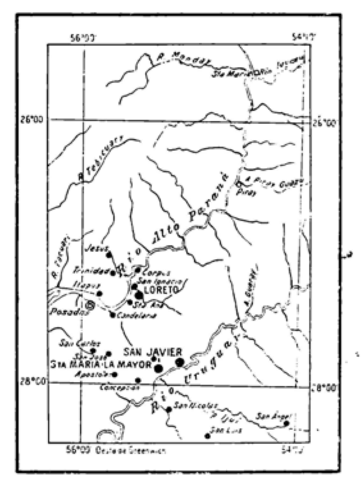


La iglesia y la torre de una Reducción Jesuítica, según Demersay (1860).

Si prescindimos de las iglesias de sillería construídas ya en 1768, como la de San Miguel, o en construcción, como la de Trinidad, parece que hasta mediados del siglo XVIII prevaleció un método algo curioso en la construcción de las iglesias misioneras. La falta de cal para hacer argamasa y el no tener canteras a mano, indujo a los jesuítas a utilizar un procedimiento que Cardiel exponía así en 1747 como algo generalísimo: *Las iglesias, como casas de Dios, son la fábrica principal de todos los pueblos.* Son todas muy capaces... El modo de fabricarlas es éste: córtanse en las menguantes de invierno unos árboles muy altos y gruesos llamados *tajivos,* u otros llamados *urunday,* más fuertes que el roble de Europa, para pilares o horcones, y otros de cedro y sus especies y de laurel, para tijeras y latas y tablas. Secos ya, se traen al pueblo cada horcón con 25 a 30 pares de bueyes. Hácense en las naves de en medio y en donde ha de ser la pared, unos hoyos de 9 pies de profundo y 12 o 14 de círculo. Enlósanse bien, y con máquinas de arquitectura meten dentro los horcones labrados ya en forma de columna, o cuadrados para después aforrarlos con tablas de cedro pintadas y doradas. Los 9 pies que quedan dentro están sin labrar, y aun con parte de las raíces del árbol, para mayor fortaleza, y se quema esta parte para que más resista a la humedad. Metido ya el horcón, se endereza con 4 maromas, que cuelgan de lo más alto; y así derecho, le van echando alrededor piedras; y entre sus junturas, cascajos de teja, y alrededor piedras; y sobre estas piedras tierra hasta llenar bien el hoyo; y al mismo tiempo van con mazos apretando bien todo esto hasta arriba. De esta manera las piedras y cascajo lo defienden de la humedad de la tierra, y se hacen incorruptibles. Encima de estos horcones se pone todo lo demás del maderaje, y el tejado, como dije de las casas de los indios... [29].

Una vez hecho lo que podríamos llamar el esqueleto de la Iglesia, todo él de columnas y vigas de madera, se rellenaban los espacios ya de adobes, como era el caso en San Ignacio Guazú, ya de lajas de piedra, como era el caso en San Ignacio Miní, de suerte que

una vez revocadas y pintadas las paredes no eran visibles los horcones, que menciona Cardiel, a excepción de los que hacían de columnas. Como este mismo fue el procedimiento que utilizaron los Jesuítas en sus misiones o reducciones de indios llamados Chiquitos, es hoy bien apreciable el armazón o jaula de



Loreto, San Javier y Santa María la Mayor. Reducciones en las que se llegaron a hacer impresiones tipográficas.

madera, en algunas de las iglesias de esas reducciones, hoy en ruinas.

Es indudable que la mayoría de las iglesias de las Reducciones eran grandes y eran artísticas, aunque los métodos usados en la construcción de las mismas fueran diversos. También es cierto que todas ellas han caído al suelo o han quedado cuarteadas, con el correr de los años. No eran construcciones defectuosas, ya que sus artífices fueron, en parte a lo menos, los mismos que construyeron los templos que existen aún en Buenos Aires, en Córdoba y en Santa Fe, sino que abandonadas aquellas iglesias por los hombres, fueron ocupadas por la exhuberante vegetación de la región y ella destruyó lo que, al parecer, sólo terremotos y grandes sismos habrían podido echar por los suelos.

Aun hoy son visibles las palmeras y los gigantescos árboles, cuyas raíces se enroscan por las grietas de los muros y que, a la manera de cuñas, lentas pero tenaces, han ido volteando paredes y bóvedas, hasta llegar a remover la misma piedra, asentándose sobre ella, una vez tendida por los suelos.

La obra de la naturaleza, mediante las malezas y la arboricultura, fue enorme en la ruina de las iglesias misioneras, pero mayor fue, a lo menos inicialmente, la de los hombres. Andresito, Chagas y Rodríguez Francia entraron a saco y prendieron fuego a las mismas, y abandonadas, a raíz de estos actos vandálicos, la naturaleza terminó la destrucción.

Del arte de estas iglesias nada diremos. Había, sin duda alguna, para todos los gustos y no es de extrañar. Unas fueron obra de arquitectos italianos, otras de artífices alemanes, algunas de maestros españoles. Unas fueron construídas a principios del siglo XVIII, o a fines del anterior, otras a mediados de aquel siglo, pero todas fueron construídas para devoción de los indígenas y esto explica más que nada la razón de la exuberante ornamentación que en todas ellas había. Recuérdese también cómo, ya en 1609, disponía el Padre Diego de Torres que las iglesias se hicieran *al gusto de los indios.*

54 — *La Imprenta de las Reducciones.*

Es probable que más de un lector se haya maravillado del grado de cultura a que llegaron los indios de las Reducciones, por lo que llevamos dicho de sus habilidades en la escultura y pintura, índices altísimos, aunque tal vez meramente materiales, de la civilización entre aquellos indígenas, pero más se maravillará al saber que llegaron ellos a poseer la primera imprenta que hubo en estas partes del Nuevo Mundo y que algunos de los libros que se imprimieron en aquel taller guaranítico fueron compuestos por los mismos indios.

Ya en 1632 solicitaban los Jesuítas rioplatenses que el General de la Compañía les enviara algún Hermano de las Provincias de Francia, de Alemania o de Flandes, perito en el arte de imprimir, para que comprando una imprenta, se pudieran dar a la estampa los necesarios libros. Era un deseo de todos, entre otras razones para poderse editar las obras

en lengua guaraní compuestas por el Padre Antonio Ruíz de Montoya.

No fue posible por entonces conseguir el deseado Hermano impresor y, por otra parte, los libros de Ruíz de Montoya se publicaron en Madrid, en el decurso de 1640. Desde este año hasta fines del siglo XVII, en vano esperaron los Jesuítas la llegada de un técnico europeo para instalar una imprenta.

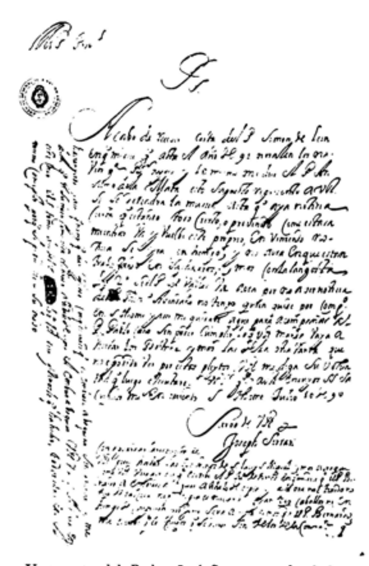
Gracias al ingenio y habilidad del Padre Juan Bautista Neumann, que había visto de cerca lo que era una prensa de imprimir y lo que eran los tipos o cuerpos de letras, y gracias al Padre José Serrano, que secundó eficazmente la iniciativa de Neumann con maderas del país, con viejos hierros nuevamente trabajados, y haciéndose una aleación acertada de plomo y de estaño, se construyó en las porstrimerías del siglo XVII, y con la ayuda de los indios misioneros, la adecuada prensa y se abrieron los necesarios tipos, de varios cuerpos o dimensiones. Aun más: se trabajaron láminas de diversos tamaños y de arte nada vulgar.

A esos dos misioneros cabe la gloria de haber sido los fundadores del arte tipográfico en la República Argentina, pues fueron ellos los primeros en armar una prensa, fundir los necesarios tipos y dar a la publicidad los primeros libros argentinos [1].

En 1725 el Padre Miguel Streicher escribía algunas noticias que le había proporcionado verbalmente un Padre Procurador de la misión del Paraguay, v entre otras cosas le había dicho que *se habían implantado muchas artes y oficios, y que esto se debe a los Padres Alemanes que allí trabajan... Me dijo también, escribía Streicher, que otro alemán se había ingeniado para fundar una tipografía sin gasto alguno de la misión, tan útil que ya hánse dado a luz varios libritos y aun algunos grandes* [2].

Esclarecen y confirman estas frases las que hallamos en la *Continuatio laborum* del Padre Antonio Sepp, publicada en Ingolstadt en 1710. La obra sin embargo había sido escrita muchos años antes, ya que el prólogo-carta lleva la fecha de 8 de diciembre de 1701. En la pág. 363 de esta hoy día rara obra, se leen estas líneas: *En este mismo año [de 1700] el Padre Juan Bautista Neumann, de la Provincia de Bohemia, dio a la luz pública un volumen impreso con caracteres, un* Martirologio Romano, *del que hasta ahora carecían la mayoría de las Reducciones y aunque los tipos de la impresión son desiguales a los de las impresiones europeas, son con todo legibles.*

Esto escribió Sepp en su obra latina, mientras que en la edición alemana se expresó con mayor caudal de datos: *Hace un año que el Padre Juan Bautista Neumann, de la*



Una carta del Padre José Serrano, cofundador de la imprenta en Misiones. Archivo General de la Nación.

Provincia de Bohemia, introdujo la tan necesaria imprenta e imprimió el Martirologio Romano, *el cual, aunque no puede compararse con las impresiones de Amberes, contiene cuanto necesitan los Indios para leer en el refectorio* [3].

Ante afirmaciones tan categóricas no puede caber duda de la publicación de esta obra, como no cabe dudar de que su fecha de aparición fue 1700. El texto latino que dice en *este mismo año* y el texto alemán que dice *hace un año* se refieren a 1700, como se colige de todo el contexto. Ciertamente fue antes de 1705, que es la fecha en que se

publicó la *Diferencia de lo temporal y eterno*, puesto que Neumann falleció en enero de 1704. Ningún ejemplar del Martirologio ha llegado hasta nosotros, pero en 1767 al ser los Jesuítas expulsados de sus reducciones existían varios ejemplares, como se lee en los inventarios de sus biblioteca.

Los mismos inventarios nos prueban que en 1704 o 1705 llegóse a publicar otra obra, de la que tampoco se conoce en la actualidad ejemplar alguno. No referimos al *Flos Sanctorum* del Padre Rivadeneira. No cabe dudar de que el Padre Serrano tradujo esta obra al guaraní con intención de darla a luz. En 13 de enero de 1696 escribía desde Roma el Reverendo Padre Tirso González al Padre Lauro Nuñez, Provincial del Paraguay, y entre otras cosas le decía:

El Padre José Serrano me envía un papel que V. R. le escribió en que le da orden que



Reconstrucción de la imprenta considerada como misionera. Museo Histórico Nacional, Buenos Aires.

alce mano de la traducción, que iba haciendo del Flos Sanctorum del Padre Rivadeneira, *en la lengua guaraní, general de los indios, por estar en que esto no se podía hacer sin licencia del General, según la Regla 60. A mi me es grande edificación su mucha atención de V. R. a cualquiera sombra de regla; pero ha andado en la materia demasiado*



Restos de una imprenta que parece haber sido la que hubo en Misiones. Actualmente en el Museo Histórico Nacional, Buenos Aires.

escrupuloso; lo mismo que pasa en la impresión de un libro compuesto, pasa en la impresión de un libro traducido, que como no es necesario licencia del General, ni de otro alguno, para componerle, tampoco para traducirle. La traducción de la Diferencia entre lo temporal y eterno *del Padre Juan Eusebio Nieremberg y del* Flos Sanctorum *del Padre Rivadeneira se le tengo alabado al Padre Serrano porque me parece muy útil para los Indios que sabiendo leer se podrán aprovechar de esos libros. Yo me holgara harto de poder disponer el enviar letras* [*o tipos*] *de imprenta y sujeto inteligente de impresión para que allá se pudiesen imprimir esos libros, pero no se halla sujeto del arte*[4].

Por estas frases de Tirso González se ve que el Padre Serrano había comenzado la traducción del *Flos Sanctorum* y que ambos Jesuítas deseaban su publicación. Tres años más tarde, el 12 de abril de 1699, escribía el Padre Tirso al Padre Simón de León, sucesor del Padre Lauro Nuñez en el cargo de Provincial, que *el Padre Serrano dice que lleva muy adelante la traducción del* Flos Sanctorum *del Padre Rivadeneira, y porque ese libro será también de mucha utilidad a los indios, deseo que cuando tenga concluída la traducción se revea y se envíe para que se imprima*[5].

El Padre Serrano llegó a terminar la versión del *Flos Sanctorum* que llevaba tan adelante en 1699 y que había comenzado en 1696. A mediados del año 1700 se hallaba

COMPENDIO

DELA DOCTRINA CHRISTIANA

Para Niños.

COMPVESTO EN LENGVA FRANCESA.

Por El R.P. Francisco Pomeij, dela Compañia de IESVS.

Ytraducido en Lengua Guarani.

Por el P. Christoval Altamirano dela misma Compañia.

Página delantera de un manuscrito, imitando los caracteres tipográficos. British Museum, Londres.

en la censura juntamente con el libro de la *Diferencia entre lo temporal y lo eterno*, pues el Dr. D. Bernardino Cerbin, deán de la catedral de la Asunción y Gobernador del Obispado, emitía su juicio y aprobación de ambos libros por estas palabras: He visto la *obra del desvelo de V.R.P.... traduciendo del idioma castellano en la lengua guaraní, natural y general de los indios de esta Provincia, el tomo de la* Diferencia... *y los* [*tomos*] *del* Flos Sanctorum *del R. P. Pedro Rivadeneira.*

El *Martirologio Romano* se imprimió en 1700, y la *Diferencia entre lo temporal y lo eterno* se imprimió en 1705, como después diremos. ¿No es probable, por no decir seguro y fuera de toda duda, que el *Flos Sanctorum* apareció en el período de años transcurridos entre una y otra publicación? Nos confirma en este sentir el que en los cuartos de los Jesuítas se hallaban no pocos ejemplares del libro de Rivadeneira, y aunque no se especifica si estaban en castellano o en guaraní, nos inclinamos a lo segundo ya que sólo de los libros en lengua indígena aparecen repetidos ejemplares en los cuartos de algunos Padres. El Padre Cosme Agulló tenía en su aposento, en 1767, seis ejemplares del *Flos Sanctorum* y el Padre Ignacio Parera tenía tres ejemplares. Por estar esas y otras obras impresas en las Doctrinas y por tan necesarias para el estudio del idioma guaraní abundaban por lo general en las casas y colegios de la Provincia. Más fuerza, sin embargo nos hace otro dato: el Padre Manuel Campos, procurador de la Compañía de Jesús en la Corte de Portugal, escribía con fecha 22 de agosto de 1744 al Procurador del Paraguay, y le agradecía el envío del cajoncillo del *Flos Sanctorum*. ¿A qué obra de este título podía aludir sino era al impreso

[illegible] Tupã ñeengue [illegible] aguiyeí [illegible] aipobae opacatu [illegible] oinanga

P. [illegible] aipobae [illegible]

R. Tupã [illegible] aipobae [illegible] oinane.

P. Hae [illegible] Tupã [illegible] Tupã [illegible] Hae Tupã [illegible] Hae Sacramentos [illegible]

R. Hae marã [illegible].

P. [illegible] Purgatorio, hae Tupã [illegible] herobia

Una página del texto de la obra antes citada. British Museum, Londres.

por Serrano? ¿Qué obra de este título podía el Procurador del Paraguay remitir a la corte lusitana, sino era el salido de las prensas guaraníticas?

351

HISTORIÆ
PROVINCIÆ PARAQVARIÆ
SOCIETATIS IESV
LIBER SEXTVS

CAP. I.

Variis in Tucumaniæ Regionibus per socios patrata narrantur.

1618

Ioannes Viana rectoratum init.

Blasij Gutieres heroica facinora

ANno millesimo Sexcentesimo decimo octauo Didacus Torres e Peruuiâ, quo stipis contrahendæ ergo iuerat redux octo aureorum millibus collegiũ Cordubese Estecensẽ sedem, & Socios inter Indos versantes maiori affectu quam ope iuuit. Mox deposito Cordubensi Rectoratu post duos dequadraginta regiminis annos, impetrato ab Præposito Generali otio ita frui cœpit ut Non desineret omnibus esse vtilis. Pro eo Ioannes Viana ex expeditione Barbaricâ, in quâ multos mortales per baptismũ & alia Sacramenta curauerat, reuocatus, collegio Cordubensi Præpositus est. Vbi Blasius Gutieres valetudinariĳ præfectus renouato Diuæ Catharinæ Senensis & Diui Xauerĳ exẽplo quum ob intolerabilẽ fœtorem collegæ abhorrerent abvno e nostris aposthemate deformato, vim sibi faciens, applicato ore fluidã saniem largissimé suxit; prompto heroici facinoris premio: nam socijs factũ admirantibus affirmauit liquorẽ illum melle dulciorem sibi visum fuisse. Is idem præteriti facinoris dulcedine inescatus ex putrido domestici Æthiopis carcinomate tentatis aliis frustra remediis, pus labris expressit. Sed sacerdotes nostri quaquá laté patet Cordubensis ditio putrida conscientiarum vlcera exsuctũ frequenter ibant; eo maiori fructu quo animorũ salus corporum integritati præstat. In Calchaquinâ valle nihilo lentius perditæ gentis morbos socij persanare contendebant & quamuis Barbari phræneticorum in morem

manum

Página manuscrita por los indios de las reducciones. Está tomada de la *Historia del Paraguay*, del Padre Nicolás Techo, integramente copiado, imitando letra de molde. Este manuscrito se conserva en el Archivo Histórico de Madrid.



Dibujo hecho por un indio de las Reducciones, en la copia manuscrita de la *Historia* de Techo.



Dibujo indígena ilustrativo de la *Historia del Paraguay* del Padre Techo, existente en Madrid.



Dibujos de los indios de las Reducciones que se encuentran en el manuscrito de la *Historia* de Techo, copiado por ellos.



Iniciales exornadas que se encuentran en la *Historia* manuscrita del Padre Techo, copiada por los indios de las Reducciones.

No podemos entrar en detalles de las dos publicaciones recién mentadas, pero felizmente no es ése el caso en cuanto al tercer libro conocidamente impreso en territorio argentino, libro sorprendente por su perfección tipográfica, por la riqueza de sus láminas y por la valiosa información que sobre sus antecedentes nos ofrece en sus páginas preliminares.

Solamente dos ejemplares completos de obra tan peregrina han llegado hasta nosotros. Uno se halla en Buenos Aires y en poder del señor Enrique Peña; el otro que fue puesto a la venta por la casa londinense de Maggs Brothers, al precio de 750 libras esterlinas, ahora pertenece a los señores de la *Librería L'Amateur,* quienes lo van a reeditar facsimilarmente [6].

En 1700 tenía el Padre Serrano traducida al guaraní la obra del P. Nieremberg intitulada *De la diferencia entre lo temporal y lo eterno,* y se disponía a remitirlo a Roma para su impresión, cuando el Padre Neumann, de quien antes hemos hecho mención, armó una rústica prensa tipográfica y puso de manifiesto la posibilidad de que esa obra y otras del mismo Serrano fueran publicadas en las mismas reducciones guaraníticas. En 1699 ordenaba el General de la Compañía que las versiones de Serrano fueran enviadas a Roma y en agosto de 1700 partían a Europa los Procuradores, Padres Francisco Burgés y Nicolás de Saba, pero, entre los muchos encargos y comisiones que llevaban, no se hacía mención alguna de los manuscritos de Serrano. Para entender este hecho tan singular, no hallamos más que una explicación: la repentina aparición de la prensa tipográfica del Padre Neumann. Ignoramos los medios de que se valió para realizar tal proeza, pero sabemos que la realizó y pudo, sin duda, mostrar a los Padres Procuradores, antes de partir éstos para Europa, alguna muestra de su labor tipográfica. Aun más: a fines de 1701 se hallaban, así el Padre Neumann como el Padre Serrano en el pueblo de Loreto; tal vez se hallaban allí ambos Jesuítas desde principios o mediados del año anterior y precisamente con el objeto de armar y estrenar la primera prensa tipográfica.



El taller tipográfico misionero. Acuarela de Leonnie Mathis.

DE LA DIFERENCIA ENTRE LO

TEMPORAL Y ETERNO

CRISOL DE DESENGAÑOS; CON LA ME

MORIA DE LA ETERNIDAD, POSTRIMERIAS HV

MANAS, Y PRINCIPALES MISTERIOS DIVINOS

POR EL

P. IVAN EVSEBIO NIEREMBERG

DE LA COMPAÑIA DE

IESVS

Y TRADVCIDO EN LENGVA GVARANI

POR EL PADRE

IOSEPH SERRANO

DE LA MISMA COMPAÑIA

DEDICADO A LA MAGESTAD DEL

ESPIRITV SANTO

CON LICENCIA DEL EXELENTISSIMO

SEÑOR

D. MELCHOR LASSO DE LA VE

GA PORTO CARRERO

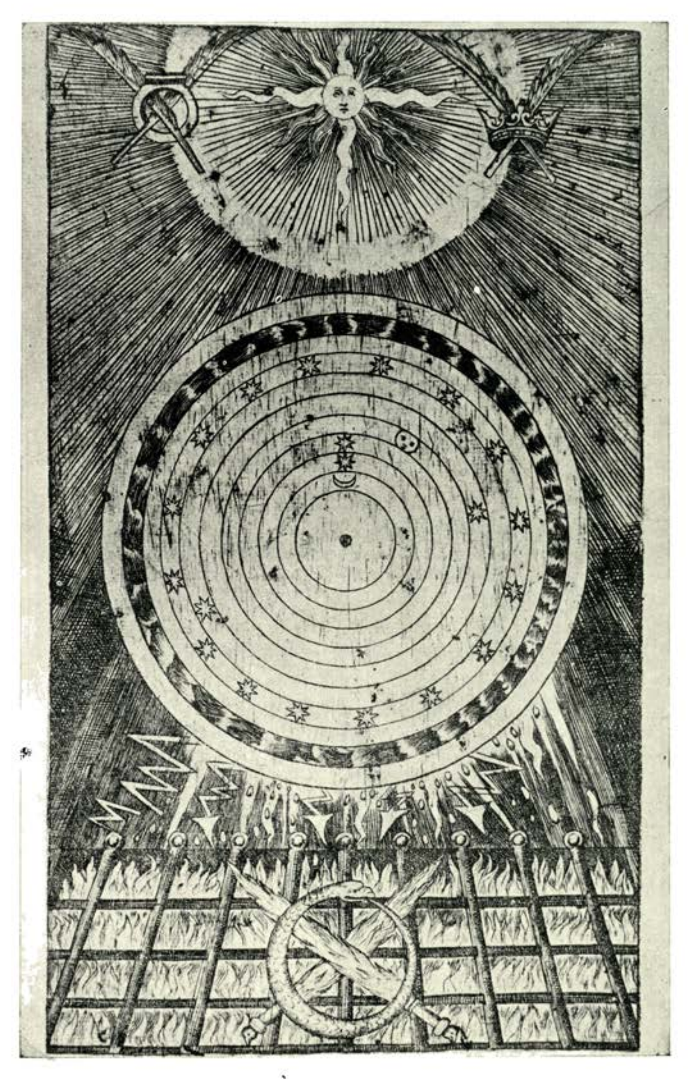
Virrey, Governador, y Capitan general del Peru

Impresso en las Doctrinas Año de M.D.CC.V.

Carátula de uno de los primeros impresos en las Reducciónes: la *Diferencia entre lo Temporal y Eterno* de Nieremberg, 1705.



Una de las grandes ilustraciones grabadas por los indios para ilustrar la edición del libro del Padre Nieremberg sobre la *Diferencia entre lo Temporal y lo Eterno,* publicado en las Reducciones en 1705.



Página grabada por los indios de las Reducciones para ilustrar el libro *De la diferencia entre lo temporal y eterno* del Padre Nieremberg, publicado en las Misiones en 1705.

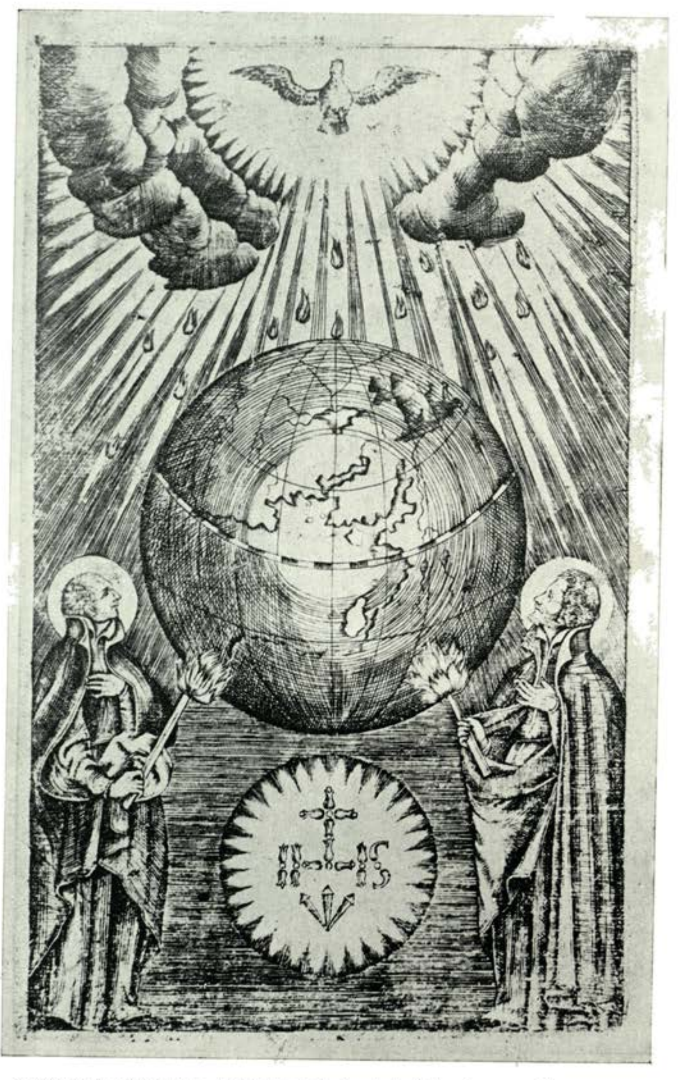


Ilustración de página entera, grabada por los indios de las Reducciones, para ilust:
de Nieremberg, *De la diferencia entre lo temporal y eterno*, aparecido en 170^



Página grabada por el indio Joan Yaparí y publicada al frente del volumen de Nieremberg sobre *La diferència entre lo temporal y eterno*, en 1705. Al pie de la lámina se lee: *Joan Yapari, sculpsit - Doctrinis Paraquariae.*

1

LIBRO II.

ỸBĨPEGVARECOEHABETETECO APĨREĨRECOAGVIYMBOYEQVAANI.

CAP. I §. I



Hayepĩá mongeta quĩrĩrĩ ete hape teco apĩreĩupe ña nderecobe poriahubĩ reco oñembo yobaichuarõ etebae rehe, haè ñañĩpĩrã ramo yiĩpĩbaè ypaete haguĩ abĩquĩabo, cobaè pĩpe tenaco oyehu mõcoĩ porombo yeapĩçaca harãmbete raè, yiĩpĩbae ypácte haguã, ymomõcoĩndaba ypahapè áçe recorãmã, co ópaete hagui agui yporiahubĩbe ete baeramo gueco hape raè. Ayete catuhape amõningã, tecobe paha guemimbotara rapi açe oicupe ypõrãbo haguã haèbe ramo yepe, haè roĩ quie ỹbĩpe guecoete haguĩ oicupe oñemẽẽ ramo rãnõ, haè açe yequĩỹtaguã reco (tecoacĩ amo, hae teõ poraneĩmo iepe) ypõrãbo haguã oñemẽẽ ramonõ, haè teco ỹbĩpegua páete haguã año, yiacatu ete amo heroĩrõnguca haguĩmĩ, açe rorĩpabãnguerĩ tĩrõ morãnguebo raè. Ybĩpegua naco gueco pucu rapi, coterã gueco átũrĩ rupi ymoĩraãngatupĩramo heconi, coterã heroĩrõmbĩ ramo nũngã oico rãnõ, corĩmĩ ãbẽ tenico açe recobe opahaguã tetĩrõ rerecobo, opa etebaèrãmãmo gueco hape, heroĩrõngãtu pĩramo oico raè no. Chanaco vasso põrã ytabera rehegua, quarepotiyu rehegua rãmĩ biña, haè ypĩcopĩ etebaè ramo oico ramo amo, yatupĩrí etebe baè ramo oico amo quarepotiyu rehegua agui raè, haète oyecaceetebaè ramo guecohape, guaãrõ ramo año ypĩcopĩ etebaè ramo oico yepi, rombĩ oyeca ãmĩ, quarepotiyu rehegua reco rãmĩ oicoeĩmo, aypo rehe año tenĩã ymboete pĩreĩ eteramo heconi raè. Corãmĩ rãnõ ñanderecobe hupicatu hape, yiecacebe ytabera agui, haè ycãngĩete rãnõ açe recobe, gueco rupiã tetĩrõ ypapa pĩreĩ rerecobo, ndeitee ndiyabi ypĩcopĩ etebaèramo heco haguã, añebe tenangã ombaè rehebe heroĩrõmbĩ ete ramo heconi; Haè açe recobe reco pahabete yequaá ramo rãnõ, conicó teõ rehe, tecoacĩ rehe, mabĩtetenãngã mbaè ãmboaè ymomba hatĩ tetĩrõngã tu rehe, èguĩbaè niã teõ raperã omoatĩrõ nũngã ymoãngẽbo, mbaè açe ñemondĩytaguãmbete nãngã èguĩ, mãnũnga aba omãnõbaè rãmã iepe ỹbĩpo poromoãngãpĩhĩ amo omoanuã teĩ raè, ỹbĩpegua pahaguã poriahubĩ eteĩ rechaca iepe, mabĩte tenãngã Mburubicha guaçu, haè Emperadores pahatĩ rehe açe oyeça mondobo raè. Reỹ Antioco herabaè mbaè pĩpe tepiã gueco mõmbani raè? oñemombĩá mboapĩrĩbe eĩmbĩpe, topehĩỹ óaraquaa mõcañĩ hague pĩpe, aráramo, pĩtũnamo iepe oquereĩmo nãngã raè, haè oỹbĩĩ raeĩ opĩtuhẽ rãngue roquẽcĩramo gue te raçĩrõmba tenoĩna raè rãnõ; Hae mãrãnũnga acoĩ Emperador Antiocho, paraguaçu ỹioapi rerequaramo nũngã

oico- oic- A 2

Página del libro de Nieremberg, publicado en 1705, en las Reducciones.

LIBRO V.

TECO APĬREĨ RECOEHABETE ĬBĬPEGVA RECO AGVI.

CAP. I

Teco apĭreĩ recoehabete teco ỹbĭpeguara agui, peteĩ mbáe hecapĭraĩpĭete, ñanderemimbota ĭbamo oicobae, hae amboae mbae amo rupitĭhaguâmari ypĭtĭbõhabamo oicobae ângâ. Marâ oyabo tepiâ aba ymoñambĭre ramo oico, omboiequaa rae.

§. I.



Quie ymombeuhapebe catu hecoeetehaba, hae mombĭrĭhaba teco apĭreĩmbĭpe, hae teco ỹbĭpegua pĭpe oicotĭbae ñamombeú yaicobo, mocoĩbe oioehe ymboioiapa rae. Yaiepĭá mongeta beramo hecoete rupi, naheeeguareta rupi ruguaĩ, amboae coĭcorĭ hecoeĩngotĭcatu iaieçamôndobo rae. Angatu tenânga yaiepĭá mõngeta pota hecegua reco rupi, chahecha ỹbĭpegua guechacaba pabengatu rupi heroĩrôngâtapĭrâmbete ramo heco rae, yiapĭreĩ baè aetenânga ymoâruângatupĭramo guecopohĭj apĭreĩete renoĩna rae. Mbaereta tenânga oĩme gueco rupi heroĩrôngatu pĭramo heco, haere mbae amboae cotĭ yaiepĭá mondoramo, aba remimoĩruangaturamo heconi. Ybĭpegua mbae gueco rupicatu, hae hecegua meme rupi mbae amboáe rehe omaehape yepe, mbae aĭbĩeteramo oico Angeles pabèngatu paũme, emonaabe abapaũme, oicobae rângue guecopĭpe mbae aĭbĩramo guecohape. Mbae angaú ramo oico mbae mirĩramo guecohape, mbae oyerobatĭbae ramo guecohape, mbae ocañĩndĭbae ramo guecohape: Mbaeteramo, hae mbae hecoapĭreĩeteramo oicoramo iepe amo, ñanderemiroĩrôngaturâmbeteramo oicoamo, poropĭtĭbõhabamo ñote mbae âmboae rupitĭhaguâ momboita, nâ ñanderemimbôtaĭbamo hecohape rũguaĩ, ñande oporu ramo amboae rehe tiñande mboiecohu, nâ ñande ymboierobiaruçu haguâ ruguaĩ, hembiguai eteramo ñañemoĩngobo, hece ñandeângaipa haguerari, hae ỹbagagui Tupâ taĩra yg̃ueyĭpaguerari, hae ñande heroĩrôngâtu haguâmari tecoaeĩ, hae teô abaeteeatu pora rahaguerari pyequĭjta raè. Cobae opacatu mbae oico ỹbĭpegua moaĩbĩucahabamo ymoingoucahatĩ, hae yepe mbae hepĭguaçuetebaè ramo, hae ymoĩruângatupĭ ramo oicoramo iepe amo.

Mbaè poroguerecochabamo heconi teco apĭreĩ, hae teco ỹbĭpegua paũme oicobae, cone peteĩ mbae pabẽ moñangague ỹbamo heco, hae amboae poropĭtĭbõhabamo amboae rerecohaguamari rae. Tecoapĭreĩ teniâ aba moñangague ỹbamo heconi, hae ỹbĭpegua moñangague raco aba yĭbamo heconi. Tecoapĭreĩ oico abaupe heco ângaturâete, hae heco caturâma apĭreĩ toguereco oiapape, ỹbĭpegua aeterãco toiporu ñote, acoi-

Página del libro de Nieremberg publicado en 1705, en las Reducciones.









Láminas grabadas por indígenas de las Reducciones, reproduciendo otras de origen europeo; fueron publicadas en el libro de Nieremberg, en 1705.









Grabados hechos por los indígenas de las Reducciones, y publicados en el libro de Nieremberg, de 1705.






Grabados hechos por los indígenas de las Reducciones, y publicados en el libro de Nieremberg, de 1705.









Grabados hechos por los indígenas de las Reducciones, y publicados en el libro de Nieremberg, de 1705.









Grabados hechos por los indígenas de las Reducciones, y publicados en el libro de Nieremberg, de 1705.









Grabados hechos por los indígenas de las Reducciones, y publicados en el libro de Nieremberg, de 1705.

De lo actuado por ambos escribía después hermosamente el Padre P. Serrano hablando con el R. P. General de la Compañía, Tirso González: *Retorno al Divino Señor el haber*



La muerte triunfadora. Lámina trabajada por un indígena de las Reducciones y publicada en el libro del Padre Eusebio Nieremberg, *De la diferencia entre lo temporal y eterno*, aparecido en las Misiones de Guaraníes, en 1705.

logrado el deseo de V. P. se impriman estas obras en las Doctrinas, sin gastos, así de la ejecución, como en los caracteres propios de esta lengua y peregrinos de la Europa; pues así la imprenta, como las muchas láminas para su realce, han sido obra del dedo de Dios, tanto más admirable, cuanto los instrumentos son unos pobres indios, nuevos en la fe y sin la dirección de los maestros de la Europa, para que conste que todo es favor del cielo, que quiso por medio tan inopinado enseñar a estos pobres las verdades de la fe. Vuelvo al Señor lo que es suyo y a V.P.M.R., que tanto ha obrado en estos santos intentos, quedando en mí solo el agradecimiento al Señor.

Esto leemos en la introducción al libro intitulado:

> **De la diferencia entre lo temporal y eterno, crisol de desengaños, con la memoria de la eternidad, postrimerias humanas, principales misterios divinos, por el P. Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañia de Jesus, y traducido en lengua guarani por el P. Jose Serrano de la misma Compañia, dedicado a la Magestad del Espiritu Santo. Con licencia del Excelentisimo Señor D. Melchor Lasso de la Vega Portocarrero, Virrey, gobernador y capitan general del Peru. Impreso en las Doctrinas Año de 1705.**

Forma esta obra un volumen en 4° de 438 pp. a dos cols.

La impresión del libro es correcta en todo sentido y tal vez sea el más perfecto de cuantos libros salieron de prensas americanas, durante la época colonial. Aun hoy día honraría a un taller tipográfico por la limpieza y nitidez de sus páginas. Los tipos son hermosos y variados, y sin duda mejor trabajados y fundidos que los usados en no pocas imprentas europeas de aquella misma época. Los hay de elegantes contornos y de fina delineación No cabe dudar que fueron abiertos en estaño o plomo y no en madera como algunos han creído. Basta a disipar todas las dudas que puede haber sobre este punto el testimonio de Don Juan A. de Lazcano quien afirmaba, después de la expulsión de los Jesuítas, que había hallado letras y caracteres de plomo y estaño en las Reducciones, y el testimonio del Padre Martín Dobrizhoffer quien, hablando de las habilidades de los indios de las Reducciones, escribía que *no pocos de ellos imprimieron libros, y libros de gran volumen, y no solamente en lengua guaraní sino también en lengua latina, y lo que es más, ellos mismos fundieron de estaño los caracteres o notas tipográficas* [7].

Pero lo singular y singularísimo de este libro peregrino son sus muchas y preciosísimas láminas, magistralmente diseñadas y grabadas. Contiene el volumen sesenta y siete viñetas, xilografías en su mayor parte, y contiene además cuarenta y tres láminas abiertas en bronce o cobre. Entre estas merecen particular mención la que representa en forma simbólica la diferencia entre lo Temporal y lo Eterno, la que representa el escudo real y el de la Compañía de Jesús, sostenidos ambos por dos figuras representativas del valor y de la religión con estas leyendas: *labor et fortitudo omnia vincunt; celus domus tuae comedit me;* el que contiene las efigies de San Ignacio y de San Francisco Javier iluminando al mundo con

sendas teas, y en la parte superior el Espíritu Santo radiante; el que representa al R. P. Tirso González en cuadro orlado con los escudos de la Compañía de Jesús y del reino de Inglaterra. Esta última tiene al pie la sugestiva leyenda: *Juan Yapari lo grabó, en las Misiones del Paraguay.*

Aunque la mayor parte de estas láminas son reproducciones de las que en 1664 hizo

Todo lo que se utilizó para la impresión de este libro fue de origen americano, a excepción del papel. Solo éste fue de procedencia europea. Es áspero, medianamente fuerte y análogo al usado en los libros españoles de fines del siglo XVII. Además de no tener dato alguno para creer que fue fabricado en las Misiones, tenemos el testimonio del Padre Sepp quien en 1709 escribía que *quiso el Padre Serrano establecer*



Lámina original europea, en la que se inspiró el artista guaraní.



Lámina del indio guaraní, inspirada en la anterior, pero interpretada libremente.

Aunque, por lo general, los indígenas de las Reducciones no se mostraron artistas originales, sino excelentes copistas, y así lo atestiguan cuantos los conocieron de cerca, los hubo que superaron ese estadio de primitivismo, como lo comprueban, en la forma más fehaciente, esta y demás láminas que acabamos de reproducir, ya que ni una sola es una copia servil, sino una con manifiestas variantes y cambios.

Bauttats para la edición del libro de Nieremberg impresa en Amberes, hemos de advertir que a lo menos una tercera parte son parcial o totalmente originales. Aun las que son copias, están de tal suerte ejecutadas que no cabe dudar de la habilidad y singular destreza de aquellos indios guaraníes, de aquellos indígenas que en tan apartadas regiones del mundo y salidos ellos o sus padres de los bosques, emulaban a los artistas de Italia, Alemania y Holanda.

una imprenta y con feliz éxito lo llevó a cabo... Cierto que fabricar aquí el papel es del todo imposible y a veces no hay ninguno...; es forzoso traerlo de Europa, lo que resulta muy caro. Años más tarde escribía Streicher: *hánse instalado muchas artes y oficios... Ahora pensamos seriamente en poner una fábrica de papel y otra de vidrio.* Esto escribía Streicher en 1725 y veinte años más tarde manifestaba el Padre José Rico al Padre Manuel Alberich, Procurador de los

INSTRVCCION
PRACTICA
PARA
Ordenar Santamente la vida ; que
ofrece El P. Antonio Garrıga de
la Companıa de Iesus.
Como brebe memorial, y recuerdo
à los que hazen los exercıcios espi-
rituales de S. Ignacio de lo
yola Fundador de la
misma Com-
pania.



En Loreto, con licencia de los
Superiores en la Imprenta de
la Compañia

Año de 1713

Es un tomito de 120 páginas, todas en castellano.

Jesuítas en Barcelona, la necesidad que tenían los Jesuítas del Paraguay de poseer un oficial práctico en la fabricación de papel. Pedía al efecto un candidato de esa habilidad. *Será muy del caso que el tal oficial viese y practicase en alguna de las oficinas de por allá, singularmente en una que hay cerca de Tarragona...*

Después del libro de Serrano, aparecido en 1705, no se sabe de la existencia de otro alguno hasta el publicado en 1709, pero hay fundamento para creer que, entre uno y otro, reeditóse el *Martirologio Romano* publicado en 1700. Tal vez la primera edición había sido deficiente, como se deduce de las expresiones del Padre Streicher citadas arriba, y se creyó necesario dar a luz una segunda y mejor edición. Nos fundamos también en una nota que leemos en uno de los índices o inventarios de los libros que en Santa Fe tenían los Jesuítas y que fueron incautados en 1767 por la autoridad civil. En dichos inventarios se leen estas líneas: *Dionisio Vásquez: Martirologio Romano, traducido de latín en castellano, tres tomos en cuarto impreso el uno en Loreto, Pueblo de Guaraníes el año de mil setecientos y nueve.* Esto es todo lo que sabemos de esta obra aparecida en 1709.

Hasta 1913 se ignoró enteramente la existencia de otro libro que había sido publicado en 1713, y del cual sólo se conoce un ejemplar. Intitúlase:

> **Instrucción práctica para ordenar santamente la vida; que ofrece el P. Antonio Garriga de la Compañia de Jesus. Como breve memorial, y recuerdo a los que hacen los exercicios espirituales de S. Ignacio de Loyola Fundador de la misma Compañia. En Loreto, con licencia de los Superiores en la Imprenta de la Compañia. Año de 1713.**

De esta obra sólo se conoce un ejemplar, que es el que poseía el Sr. Luis Montt (Santiago de Chile).

MANUALE
Ad usum
Patrum Societatis
IESV.
Qui in Reductionibus
PARAQVARIÆ
versantur
Ex Rituali Romano
ac Toletano
decerptum
Anno Domini MDCCXXI
Superiorum permissu
Laureti typis P.P. Societatis IESV.

Es un volumen de 266 páginas, unas en latín, otras en guaraní y en castellano.

Desde la publicación en 1713 de esta obrita que consta de 120 pp. en 12º, hasta el año 1721 debieron de publicarse varias y tal vez muchas obras análogas, pero ninguna ha llegado hasta nosotros, ni siquiera los títulos de las mismas. Podemos sin embargo aseverar que la imprenta de las Doctrinas o de la Compañía no estuvo ociosa. En 1714 escribía el Padre Sepp y después de recordar el establecimiento de la imprenta misionera, recordaba la labor del Padre Serrano y afirmaba que *este empeñoso Padre ha impreso ya varios trataditos en lengua española y guaraní, e igualmente otro Padre, llamado Buenaventura Suárez, dispuso con acierto sus libritos de efemérides, calendarios, tablas astronómicas, anuarios, cursos de los planetas, mudanzas del tiempo... y los ha impreso.*

En Loreto y en el curso del año 1721 publicóse el

> **Manuale ad usum Patrum Societatis Jesu qui in Reductionibus Paraquariae versantur... Anno Domini MDCCXXI. Superiorum permissu. Laureti typis P. P. Societatis Jesu.**

que forma un volumen en octavo de 266 pp. foliadas y 79 sin foliar, la mayor parte de las primeras en lengua latina; la mayor parte de las segundas en guaraní. Indudablemente se hizo una tirada aparte más numerosa de esta segunda parte, versante toda ella sobre el método de confesarse con fruto.

Un año más tarde, pero no en Loreto sino en el Pueblo de Santa María la Mayor, apareció el magnífico tomo rotulado

> **Vocabulacio de la lengua Guarani compuesto por el Padre Antonio Ruiz de la Compañia de Jesus revisto y augmentado por otro religioso de la misma Compañia. En el Pueblo de S. María la Mayor. El año de MDCCXXII.**

que es la obra tipográfica más perfecta después de la *Diferencia entre lo temporal y lo eterno* de Nieremberg, de que antes hicimos mención. Consta esta obra de 589 pp. en 4º y su impresión debió costar grande trabajo dadas las múltiples abreviaciones y acentos de toda índole.

ARTE
DELALENGUAGUARANI
POR EL P. ANTONIO RUIZ
DE
Montoya
DELA COMPAÑIA
DE
JESUS
Con los Escolios Anotaciones
y Apendices
DEL P. PAULO RESTIVO
de la misma Compañia
Sacados de los papeles
DEL P. SIMON BANDINI
y de otros.
En el Pueblo de S. MARIA La Mayor.
El AÑO de el Señor MDCCXXIV

Es un volumen de 256 páginas, en castellano y en guaraní.

VOCABULARIO
DE
LA LENGVA GVARANI
COMPVESTO
Por el Padre Antonio Ruiz
de la Compañia de
JESVS
Revisto, y Augmentado
Por otro Religioso de la misma
Compañia



EN EL PVEBLO DE S. MARIA
LA MAYOR.
El Año DE MDCCXXII.

Es un volumen de 590 páginas, en castellano y guaraní.



EXPLICACION
DE EL
CATECHISMO
EN LENGUA GUARANI
POR NICOLAS YAPUGUAI
CON DIRECCION
DEL P. PAULO RESTIVO
DE LA COMPAÑIA
DE
JESUS



En el Pueblo de S. MARIA La Mayor.
AÑO DE MDCCXXIV

Es un volumen de 38 páginas, todo en guaraní.

Obra gemela del Vocabulario es la aparecida dos años más tarde y en la misma localidad, o sea el

> **Arte de la lengua Guarani por el P. Antonio Ruiz de Montoya de la Compañia de Jesus con los escolios Anotaciones y Apendices del P. Paulo Restivo de la misma Compañia. Sacados de los papeles del P. Simon Bandini y de otros. En el Pueblo de S. Maria La Mayor. El año de el Señor MDCCXXIV.**

Menos voluminosa esta obra que la anterior, pues solo consta de 388 pp. del mismo formato, no le es inferior en mérito. Unas frases del prólogo, escrito por el Padre Restivo, nos manifiestan que ella había sido publicada ya antes en las Misiones: *Salió la primera vez sin suplemento, poniendo en su lugar todo lo que pertenecía al capítulo de la materia de que trataba; pero después vi que para los principiantes era cosa enfadosísima...* Como es natural, no alude Restivo a la edición que Ruíz de Montoya había hecho en Madrid en 1638, sino a otra muy posterior en la que el mismo Restivo había tenido parte. Así parece indicarlo al corregir su yerro anterior. En 1638 no había podido tener parte en la composición de esa obra pues ni había aun nacido. Alude por consiguiente a una edición posterior a la madrileña, sin duda alguna a una segunda edición hecha en las mismas Misiones.

En el prólogo citado escribe Restivo que *los autores que se citan son: Bandini, Mendoza, Pompeyo, Insaurralde, Martínez y Nicolás Yapuguay; todos son de primera mano.* Tal era el aprecio que tenía Restivo de la habilidad del indio Yapuguay, autor del tercer libro impreso en el Pueblo de Santa María la Mayor y del primero impreso en el pueblo de San Francisco Javier:

> **Explicacion de el Catecismo en lengua Guarani por Nicolas Yapuguay con dirección del P. Paulo Restivo de la Compañia de Jesus. En el Pueblo de S. Maria La Mayor. Año de MDCCXXIV.**

4º, 443 pp.

> **Sermones y Exemplos en lengua Guarani por Nicolas Yapuguay Con direction de un religioso de la Compañia de Jesus. En el Pueblo**

SERMONES
Y
EXEMPLOS
EN LENGVA GVARANI
Por Nicolas Yapuguay
Con direction
DE VN RELIGIOSO DE LA COMPAÑIA
DE
IESVS.

En el Pueblo de S. Francisco Xavier
Año de MDCCXXVII.

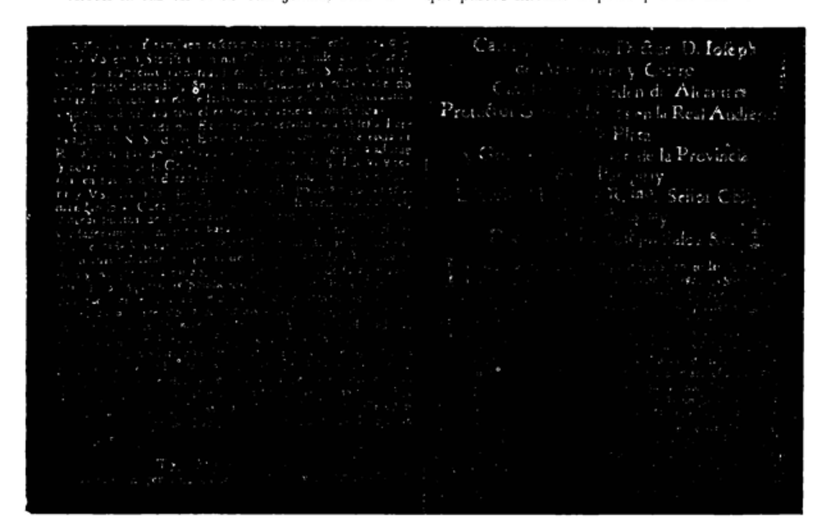
Es un volumen de 166 páginas, todo en guaraní.

de S. Francisco Xaxier. Año de MDCCXXVII.

4º. 313 pp.

La *Explicación* fue impresa en el pueblo de Santa María, pero los *Sermones y Exemplos* vieron la luz en el de San Javier, como se el último de los libros impresos en las Doctrinas que haya llegado a nuestra noticia.

Después de 1728 se llegaron sin duda alguna a publicar otros impresos aunque ninguno de ellos haya llegado a nosotros, ni aun el título de los mismos, fuera de uno que parece haberse impreso por los años de



Primera y postrera página de la *Carta a Antequera* (1727), que es la última publicación guaranítica, de que se tiene noticia.

lee en las respectivas portadas. También en este pueblo publicóse la última de las obras guaraníticas que han llegado hasta nosotros:

> **Carta que el Señor D. Joseph de Antequera y Castro. Cavallero del Orden de Alcantara Protector Genl. de Indios en la Real Audiencia de la Plata y Governador que fue de la Provincia de el Paraguay Escrivio al Illmo. y Rmo. Señor Obispo de el Paraguay Doctor D. Fr. Joseph Paloz &c.** |Col.| **Typis Missionum Paraquariae Superiorum permissu In Oppido S. Xaverij Anno 1727.**

El único ejemplar de este impreso es el que se conserva en el British Museum y es 1728 o 1729. Fue en este año que el Padre Juan Francisco Dávila escribía desde Lima al Padre Antonio Garriga y le decía que, conforme con lo que le había este ordenado, había él escrito la *Relacioncita de los sucesos acaecidos en tiempo de Antequera* y la había hecho imprimir en Lima *pero las* [*copias*] *que sacaron en las Doctrinas no sirve ninguna por las innumerables mentiras o errores.*

Esta frase parece indicar que la imprenta misionera, si es que alude a ella, había desmejorado notablemente, ya que ninguna de las copias o muy pocas habían salido legibles o presentables. Suponiendo que esta *Relacioncita de los sucesos del tiempo de Antequera* sea la postrera de las obras impresas

en las Misiones, podemos recapitular lo expuesto hasta aquí afirmando que fueron ellas a lo menos veinte en número: de 9 de ellas conservamos ejemplares; de 3 sabemos hasta el título que llevaban y algunos datos sobre su autor o traductor; sabemos finalmente que el Padre Serrano editó varios trataditos y que el Padre Suárez publicó seis o más trabajitos de índole astronómica.

Tal sería aproximadamente el Catálogo de las impresiones guaraníticas en el supuesto de que aquella imprenta cesó de funcionar antes de 1730, ya que con posterioridad a


O ÿbĭporecoubicha poromoãngãpĭhĭpa habete rireramoña-nderecobe pahaba guecocue rerecobe-ĭmo, cobaè ñiã po-ropĭámongerahara-mbeteramo heconí. Ang cobaè pĭ-pe mbohapĭ cheremimombeúrãma c-ĩme; Yyipĭbaè teõ oicoerebaè rãmã-mo heco, ymomocoĩndaba, yquaapĭ-reĩ ereramo heco, ndiquaahabi teniã ara ybãhẽ haguãma, coerã mãnũngã o-iearo ace mboyequĩĩtaguã raène, ymo-mbohapĭhaba pereĩ erebaè ramo heco, ndiyabi ymboioapĭhaguã açe mboye-quĩĩyebĭbo, teõ yiĭpĭbaè pĭ pebe y-

Letra inicial en un libro guaranítico, impreso en las Reducciones.

esa fecha nada conocemos de sus producciones tipográficas. Pero ¿es probable que después de aquella fecha cesara la imprenta misionera de funcionar? Medina y Mitre que se han ocupado de este tema creen que cesó entonces por razones que se ignoran. No participamos de esa opinión; en 1735 visitó las Reducciones Don Antonio Alvarez de Abreu y en su informe a Don José Patiño hacía constar que en los pueblos de las Misiones por él visitados *hay músicos, pintores e impresores.* En 1740 los Jesuítas de Santa Fe de Bogotá, en el Nuevo Reino de Granada, solicitan poseer una imprenta y recordaban a este fin el hecho de que los del Perú


Pacatu quie hapebe ãng ymombeúpĭre, Tũpã poromomohẽngatu habete yporomoñemondĩjtabete reco abĭquĩabo, tecobe pahape ãnguera Tũpã robaque guerahá ramo, guecocue memeĩ mombeguabo yehupe, nãmbaè ruguaĩ ymboiequaa-

Letra inicial en un libro guaranítico, impreso en las Reducciones.

y Paraguay gobazan de ese privilegio. En 1743 el visitador real, Vásquez de Agüero, visitó las Reducciones, y respondiendo al interrogatorio relativo a las artes existentes en las Misiones, afirmaba haber en ellas *pintores, impresores, relojeros, etc.* En 1747 escribía el Padre José Cardiel a un amigo suyo de España y le decía: *hasta imprenta hay en un pueblo, en que se han impreso varios libros en su lengua, en Latín y en Castellano; y cuando los dirige algún Padre es tan buena su impresión como las buenas de Europa* [9].

Hasta imprenta hay en un pueblo, afirma Cardiel, y esta frase nos lleva a otro problema relacionado con la imprenta guaranítica: ¿hubo una o varias imprentas? En 1919 sosteníamos que hubo a lo menos tres: la de Loreto, la de San Javier y la de Santa María la Mayor. Nuestra principal argumentación se basaba en la diversidad de los caracteres tipográficos de las diversas impresiones y en las distancias que separan a algunos pueblos como el de Loreto y San Javier, distancia


Eco apĭreĩ, ñiã mbaè tubichaĭpĭ teco horĩ rehe guara, Emona abe teco aeĭ rebeguara ñandebe õmboiehube nãngã quaraeĩ rendĩya poroeçape habete agui Tupã Taĩra ñanderamo yñemoñangaçue re-

Letra inicial en un libro guaranítico, impreso en las Reducciones.

aquæ, & quaſi thus rédolens in diēbus æſtâtis. Quaſi ignis effúlgens, thus ardens in igne. Quaſi vas auri sólidum, ornâtum omni lápide pretióſo. Quaſi olîva púllulans, & quaſi cypréſſus in altitúdinem ſe extóllens. Circa illum corôna fratrum: & quaſi plantátio cedri in monte Líbano, ſic circa illum ſtetérunt quaſi rami palmæ, & quaſi filii Aaron in glória ſua.

Cetera ùt in eodem Communi.

IN FESTO

Converſionis S. Auguſtini Epiſcopi, Confeſſóris & Eccleſiæ Doctoris.

Introitus.

VEnîte, & narrâbo, omnes, qui timêtis Deum, quāta fecit ánimæ meæ: Miséricors, & miſerâtor Dóminus longánimis, & multûm miséricos. Allelúia, allelúia. Pſalmus. Suâvis Dóminus univérſis, & miſerationes ejus ſuper ómnia ópera ejus. ℣. Glória Patri.

Oratio.

DEus, qui hodiernam diem beáti Auguſtini Confeſsóris tui, atque Pontíficis mirabili converſiône decoráſti: præſta quæſumus, ut ſicut Eccleſiam tuam propúlſis erroribus protegit, ita corda noſtra precibus ſuis contra malignos ſpíritus tua grátia irrigāte defendat. Per Dóminum.

Léctio Epíſtolæ beáti Pauli Apoſtoli ad Romanos.

FRatres, Nox præceſſit, dies autem appropinquâvit, abjiciâmus ergo ópera tenebrarum, & induamur arma lucis; ſicut in die honéſtè ambulêmus: non in comeſſationibus, & ebrietátibus: non in cubilibus, & impudicítiis: non in contentiône, & æmulatiône, ſed indui-

Página manuscrita, imitando imprenta, que se conserva en un Misal, en San Ignacio Guazú.

que imposibilitaba o hacía muy difícil el traslado de la prensa y demás utensilios.

Al presente opinamos que efectivamente no hubo sino una sola imprenta y que esta era llevada a los diversos pueblos a requirimiento de los mismos. La frase citada de Cardiel, que tanto conocía los pueblos guaraníticos y las costumbres de los mismos, parecería indicar la existencia de una sola imprenta. Dobrizhoffer, a su vez, habla de las impresiones guaraníticas como procedentes de uan sola oficina. El Padre Rotalde escribía en 1733 que se había impreso el libro del Padre Garriga *en la imprenta que tiene allá la Provincia del Paraguay* y el Padre Ignacio de Arteaga, despuís de visitar el pueblo de San Javier, en junio de 1727, ordenaba lo siguiente: *Manténgase aquí la imprenta, cuidando de ella para lo que se ofreciere en adelante.*[10]

¿No hubiera sido más fácil construir varias prensas que trasladar la única existente de un pueblo a otro? Tal vez habría sido más fácil, pero sospechamos que los Jesuítas tenían sus escrúpulos jurídicos, ya que la licencia real obtenida no habla de dos o más imprentas sino de una sola.

Hemos citado la Real licencia, y tenemos la satisfacción de manifestar que poseemos copia de la misma. Gutiérrez, Medina, Mitre, Spence Roberston y cuantos se han ocupado de los orígenes de la imprenta de Misiones han desconocido este documento y hasta han llegado a sugerir la especie gratuitamente calumniosa de que los Jesuítas obraban de contrabando al hacer funcionar una tipografía en las Reducciones. Esta especie es tanto más arbitraria por cuanto en la portada misma de su libro de la *Diferencia entre lo temporal y lo eterno* decía Serrano que tenía permiso del Virrey para su publicación. Por otra parte el documento mismo estaba en un archivo público, en la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro. Perteneció a Don Pedro de Angelis y está fechado en Lima, a cinco de setiembre de mil setecientos y tres años.

Muy acertadamente ha escrito el General Mitre que *la aparición de la Imprenta en el Río de la Plata es un caso singular en la historia de la tipografía, después del invento de Guttenberg. No fue importada; fue una creación original. Nació o renació en medio de las selvas vírgenes, como una Minerva indígena armada de todas sus piezas, con tipos de su fabricación, manejados por indios salvajes recientemente reducidos a la vida civilizada, con nuevos signos fonéticos de su invención y hablando una lengua desconocida en el viejo mundo* [11].



Cabeza de Angel, que hace de *cul de lampe*, en uno de los libros impresos en las Reducciones de Guaraníes.

55 — *Escritores indígenas.*

Si consideramos escritores a aquellos que, o por su enorme erudición, o por su fecunda fantasía, o por su agudeza de ingenio, o por su personalísimo estilo, se han destacado sobre sus coterráneos o contemporáneos, hemos de decir que no hubo, que sepamos, escritor alguno entre los indígenas de las Misiones. Nada extraño, ya que, aun en los países de la mayor cultura, son bien contados los que así priman sobre la multitud de las gentes. Pero si por escritores entendemos a los hombres de cultura superior, que tuvieron la capacidad de expesar sus ideas, más o menos originales, expuestas también en forma más o menos original, es indiscutible que hubo en las Reducciones escritores, como abundan hoy día, con bagaje intelectual más o menos análogo.

Por otra parte, el indio, aun en las Reducciones, era eminentemente, y podría decirse que aun esencialmente, un subordinado en todo lo referente a la cultura. Por lo general carecía de originalidad. A lo menos en la pintura y estatuaria, el copiar lo ajeno era lo predominante, y eso lo realizaba en forma pasmosa, como hoy día no se obtiene ni por los medios mecánicos más perfectos; imitar, pero poniendo rasgos propios y alejándose

del modelo, fue un don otorgado a pocos indígenas; crear, en el sentido literario de este vocablo, tal vez no fue concedido a ninguno de ellos.

Sin embargo, al frente de dos libros impresos en las Reducciones, esto es, al frente de la *Explicación del Catecismo*, como al frente de los *Sermones y Ejemplos* [1], brilla con los destellos de la paternidad, el nombre y apellido de un indio guaraní: *Nicolás Yapuguay*.

Así se llamaba este indígena, y es él, en el terreno de la cultura, el émulo de J. J. Kabiyú y de Juan Yaparí. Este fue un artífice del buril, aquél del pincel, y Yapuguay lo fue de la pluma, Kabiyú firma el lienzo de Nuestra Señora, que obra en poder de los descendientes de Enrique Peña; Yaparí es quien firma la lámina aparecida en 1705 y que representa al General de los Jesuítas, Tirso González, mientras Yapuguay es a quien corresponden dos de los más bellos libros salidos de los talleres tipográficos guaraníticos.

Ni se crea que el que conste en la portada de esos volúmenes el nombre de un indígena sea una engañifa o una condescendencia generosa, ya que el Padre Paulo Restivo nos informa en sendas notas, que van al principio de esos libros, que *muy conocida y superior a lo que puede caber en un indio, es la capacidad de ese Nicolás Yapuguay, Cacique y músico de Santa María, y con razón muy alabada de todos su composición por la propiedad, claridad y elegancia con que felizmente se explica, aun en las cosas tocantes a Dios, que en otros indios no es tan fácil hallarlo...*

Ni fue Yapuguay el único indio que llegó a escribir libros, ya que sabemos de varios otros. Véase, si no, lo que a este propósito escribió el Padre José Peramás. Después de decirnos que los Guaraníes eran ávidos de leer, agrega que *no solamente leían, sino que ellos mismos eran escritores (scribebant etiam et ipsi). Yo mismo he visto y he leído los sermones que, para cada una de las Domínicas del año, escribió un indio del pueblo de Loreto, y he de decir que «nada más elegante fue escrito jamás por Jesuita alguno» (nil elegantius a Jesuita ullo scriptum fuerat). El modo cómo compuso este volumen fue el siguiente: cada Domingo se fijaba atentamente en lo que el Párroco, o el compañero del Párroco, exponía sobre el Evangelio del día, ya exhortando, ya reprendiendo, a fin de mejorar las costumbres. Meditando estas cosas iba el indio a su casa y, una vez allí, reproducía el sermón, y lo ponía en un idioma guaraní purísimo (purissima Guaraniorum lingua). Por su parte, agregaba al sermón oído, lo que le parecía más apto. Así fue cómo compuso un libro que fue grandemente apreciado por los Misioneros, y del cual yo me valí muchísimo para mis sermones* [2].

No fue éste el único que se mostró elegante e ingenioso, pues hubo otro indio por nombre Nicolás [*Yapuguay*], *que trabajó grandemente (plurinam operam contulit) en la confección de un Catecismo, escrito por él mismo (quem scripserat) y que el Padre Restivo, italiano, hizo que se imprimiera (typis edidit). El Padre Restivo le tuvo siempre a su lado como intérprete, siempre que quería explicarse en guaraní con mayor elegancia (perpetuum interpretem habuit, ubi res elegantius Guaranice explicare voluit).*

Pero éstos fueron autores de libros espirituales. Autores de libros no religiosos, conocí yo a dos indios. Uno que se llamaba Melchor y escribió la Historia del pueblo de Corpus Christi. *Era un volumen de cosas muy variadas, ya que reseñaba cuándo se fundó el pueblo de Corpus, por qué se trasladó del Guairá, en qué época se construyó la iglesia, las circunstancias en las que se inauguraron los altares, cuáles eran los límites del pueblo, según la tradición, cuáles eran los campos asignados a los pobladores, cuál era la tradición de que Santo Tamás había estado entre los Guaraníes, qué pestes habían afligido a los moradores de Corpus.*

Todo esto escribió Melchor con sencillez de estilo, y cuanto leía u oía sobre el tema, lo ponía en su crónica, aunque sin orden y sin hacer juicio de los hechos.

No obstante, hay que confesar que ese volumen contenía cosas nada despreciables, y yo lo he aprovechado para mis propias cosas, y una vez hallé al Párroco que lo consultaba diligentemente para esclarecer una cuestión de límites. El mismo Melchor había enriquecido su obra con un mapa trabajado por él, en el que no estaban puestos los grados de Longitud y Latitud, que él desconocía, pero en el mismo estaban consignados con toda exactitud los montes, los arroyos y los ríos, contenidos dentro de los lindes del pueblo.

Otro libro fue escrito por un indio del pueblo de San Javier, que era uno de los

descendientes de los primeros pobladores. Refería cómo los jesuítas habían llegado a sus tierras, cómo fueron revibidos por sus antepasados, relataba la muerte del Venerable Padre Roque González y de sus compañeros. Este indio llegó a ser Corregidor de San Javier.

Esto consigna Peramás, que fue misionero entre los Guaraníes, y a los datos que tan abundantemente nos ofrece, aunque quisiéramos que hubiese sido aun más abundante, podemos agregar que existe aún, aunque sólo fragmentariamente, la *Historia del Pueblo de Yapeyú,* compuesta por un indígena de esa localidad. En 1826 sólo se hallaron unas hojas de esta *Historia,* en poder de un indio Guaraní, y en ese mismo año fueron traducidas al castellano por el entonces vicario General de las Misiones. Hernández ha publicado la versión castellana de esas páginas [3].

Hiersemann puso a la venta en 1905 dos volúmenes compuestos por dos indios de la Reducción de San Carlos, siendo *Discursos sobre la Historia Sagrada,* el uno de ellos, y el otro un *Libro de Sermones para los domingos del año en lengua guaraní.* Este volumen contenía un lote de *Cánticos* en guaraní, pero ignoramos si era recopilación de piezas métricas compuestas por los misioneros, o si se trataba de piezas originales del anónimo indígena sancarlista.

Pastells halló en el Archivo de Indias, y publicó, pero sólo en castellano, una *Relación de la Batalla del 3 de octubre de 1754,* escrita por uno de los indios del campamento de Daimor que actuó en ella [4]. Lo curioso del caso es que consignó no tan sólo los nombres de los Jefes y autoridades, pero también todos los pormenores y detalles relacionados con esa acción militar.

Hace pocos años (1949) que el historiador español, Francisco Mateos S.J. [5], ha exhumado y publicado un lote de *Cartas de indios cristianos del Paraguay,* relacionadas con los sucesos de 1750 y años siguientes. Dichas cartas son siete en número, y por haber sido escritas cuando la rebeldía de los Siete Pueblos del Uruguay, es más creíble que fueron enteramente obra de los indígenas, sin intervención alguna de parte de los Misioneros, aunque la sutileza de pensamiento y la perfecta encatenación de los conceptos harían, a veces, sospechar lo contrario. Véase, si no, cómo escribían a Andonaegui los Caciques e indios del pueblo de San Juan, con fecha 16 de julio de 1753:

Señor Gobernador Don José Andonaegui: Recibimos ya tu carta nosotros los caciques y todos los indios del pueblo de San Juan, estimándola y besándola por el grande amor que nos tienes. Hemos oído una y otra vez su contenido; mas estando en esta tierra, nuestro santo Rey, en lugar de Dios, para nosotros, no queremos creerlo porque Dios Nuestro Señor no es mudable en su voluntad y querer, ni tampoco se puede engañar. De esta suerte misma es nuestro santo Rey en esta tierra: estando en lugar de Dios, no es mudable en su voluntad; por eso no lo creemos, sólo sí reverenciamos al Rey santo y lo veneramos como a Dios.

Ves aquí lo que nuestro Santo Rey Felipe V nos avisó el año 1716: Cuidad muy bien mi tierra y también de vosotros mismos, que no os hagan mal vuestros enemigos, mis enemigos. También envío en mi lugar mis gobernadores, encargándoles cuiden de vosotros. Yo ciertamente no os sacaré de vuestra tierra, ni tampoco os molestaré en cosa alguna; diciéndonos entonces: cumplid cumplid sólo mis palabras, el Rey don Felipe V. Y también envío Padres de la Compañía de Jesús, hijos de San Ignacio, a vosotros para que logren vuestras almas pobres para Dios. Esto sólo es lo que os mando. Por esto que el Rey nos escribió, nosotros los caciques de San Juan y los demás indios no creemos. Nosotros no hemos sido conquistados por español alguno, por razón y palabras de los Padres nos hicimos vasallos de nuestro Rey; por esto siempre hemos cumplido la voluntad de nuestro Rey. Siempre hemos ido a Buenos Aires a hacer el fuerte; fuimos también a Montevideo a hacer el fuerte, cumpliendo y venerando sus palabras. Después de esto fuimos hacia el Paraguay a sosegar a los del Paraguay, y hacerlos fieles vasallos, como nosotros. Ves aquí lo que hemos hecho a nuestro santo Rey, perdiendo nuestra hacienda y vida, y lo que hemos hecho para Dios.

También nos dijo entonces nuestro santo Rey: Tened cuidado que no os hurten y lleven los portugueses; así nos dijo en Buenos Aires, en su sala, el señor Gobernador don Miguel. Y después de esto ¿por ventura, nuestro Rey ha mudado su voluntad santa, que era la misma con la voluntad de Dios? Por tanto, ni queremos creerlo y no nos mudaremos, acordándonos de las promesas del

santo don Felipe V. Por lo que don Felipe V nos amó, y por haberse mostrado y sido nuestro buen padre, no hicimos cosa en su contra; fuimos dos veces a la Colonia, a echar a los portugueses de ella. De la misma suerte habíamos pensado y determinado hacer con su hijo nuestro Rey Fernando VI. Siendo esto así, los caciques nos recelamos muy mucho llevar a tierras tan lejanas a tantos niños y enfermos, y el morir todos a manos del hambre.

Mas siendo voluntad de Dios, señor gobernador, bien puedes tú venir a echarnos de esta tierra, en donde Dios nos puso. Y ¿hemos de abandonar de balde, por ventura, nuestra grande y hermosa iglesia, que Dios nos dio con el sudor de nuetro cuerpo? Y Dios ¿por ventura, lo tendrá a bien? Nosotros, en primer lugar, levantamos una grande iglesia y una hermosa casa de los Padres, y después nuestras casas también. Y todo esto ¿lo hemos de arrojar de balde? Señor gobernador, en ninguna manera es bien que nos mudemos, y así nosotros, pobres indios, no hemos hecho mal alguno a nuestro santo Rey. Los portugueses sí, que el año de 1744 nos hicieron mal a nosotros: en primer lugar nos mataron cinco estancieros y seis llevaron vivos; éstos, aun hasta ahora, los tienen por sus esclavos, tres muchachas, dos muchachos y una mujer; después de esto destrozaron la estancia, llevaron vacas y yeguas, tres rodeos. Esto ciertamente nuestro santo Rey no lo sabe, ni que perdieron de balde los portugueses a sus vasallos a quienes ama mucho. Fuera de esto también tenemos en la memoria que pelearon contra nuestros abuelos y mataron a muchos, y después de esto, a nosotros, que somos sus hijos, nos quieren echar y apartar de esta nuestra tierra.

Esto no está bien, señor gobernador. Nuestros santos padres nos mandan que nos mudemos; mas nosotros, haciendo memoria de lo que el santo Rey nos tiene dicho, no nos queremos mudar. Aun los animales se hallan y aquerencian en la tierra que Dios les dio, y queriéndolos alguno echar, acometen; ¿cuánto más nosotros, aunque forzados y contra nuestra voluntad, acometeremos? Por esto, señor gobernador, siendo voluntad de Dios y de nuestro Rey, cúmplela; mas siendo Dios justiciero, en él confiamos. Fuera de esto, por el año 1736, dijo entonces el señor don Miguel: El santo Rey manda que, siendo yo su gobernador, sea muy amante de los pobres indios.. Acordándonos nosotros de esto, no queremos dar esta tierra a los portugueses.

Carta personal y muy suya es la que el indio Nicolás Neenguirú, corregidor del pueblo de Concepción, y descendiente de aquel otro Nicolás Neenguirú, que tanto hizo en la primera mitad del siglo XVII para que los Jesuítas fundaran ése y otros pueblos, escribió a Andonaegui en julio de 1753:

Todos nosotros nos hemos espantado grandemente oyendo tu carta: no sabemos creer que el corazón santo de nuestro Rey haya enviado el que nos mudemos, cosa muy dificultosa; y así decimos que esto no es voluntad de nuestro Rey. Los portugueses sí, decimos, enemigos de nuestro buen ser, quieren hacer malamente el que nos mudemos. Porque nosotros tenemos también otra carta de nuestro Rey, y en ella el difunto padre de nuestro Rey nos significa muy bien su corazón, el amor que nos tiene, tiene por bueno nuestro modo de vivir, nuestra iglesia, y aun lo que hemos hecho en la guerra y se consuela por lo que hemos hecho con buena gana por todas partes, según su voluntad. Lo tengo por bien, nos dice su carta buena; por esto nos dice también su carta: Me acordaré de vosotros, os ayudaré, cuidaré muy bien de vosotros, y mi gobernador también os ayudará, y le he mandado os libre de todo mal. Por tanto decimos: ¿Cómo, o de qué suerte. pues, estas dos cartas de nuestro Rey no son iguales, y se diferencian? Nuestro Rey no errará sus palabras; ¿por qué ahora se quiere apresurar, nos carga lo que no hemos errado, nos empobrece grandemente, queriéndonos sacar de balde de nuestra tierra, para poner en manos de los portugueses nuestros bienes, y lo que hemos trabajado? ¿Para perdernos también de una vez? Esto, Señor, sí, no podemos ni sabemos creer, diciendo: Esto no es voluntad de nuestro Rey y si él lo supiera, si él oyera nuestras palabras, se enojaría y no lo tendría por bien, y como que no aprobaría el que nos mudásemos.

Así es toda esta larga misiva, ingenua a las veces y hasta con toques infantiles, pero precisa y concreta en la exposición de los argumentos. Era lo que Neenguirú pretendía, y ciertamente se muestra más lógico y previsor que los áulicos cortesanos de Madrid, convertidos en juguetes de la Corte lusitana.

Nada extraño es que los indios supieran

escribir discretamente y tuvieran la capacidad de expresarse por escrito, ya que si fue escaso el analfabetismo en los centros urbanos rioplatenses, con anterioridad a 1810, en las Reducciones era escasísimo. Sabemos que ya en 1611, cuando las Reducciones estaban aún en mantillas, una de ellas, la de Santo Tomé, que contaba con 1.400 familias, tenía una población escolar que ascendía a 900 entre niños y niñas. ¡Admirable porcentaje que sería el sueño ideal de un Ministro de Instrucción Pública!

56 — *Un Observatorio Astronómico en las Reducciones.*

Es ciertamente sorprendente que en las Reducciones jesuíticas del Paraguay llegara a instalarse un Observatorio astronómico, pero más sorprendente aún es que su prestigio llegara hasta Vargentin y Celsius, y que estos dos hombres de ciencia alabaran y reprodujeran en los *Anales de la Universidad de Upsala* las observaciones astronómicas procedentes de estas partes de América.

Le cabe aún a este Observatorio otra triple



El Jesuita y astrónomo, Padre Juan B. Cysat, suizo (1588-1657).

gloria, ya que el astrónomo que lo levantó era uno de los grandes misioneros de la primera mitad del siglo XVIII y era criollo, oriundo de Santa Fe, y ese observatorio, en su primera y más gloriosa etapa, fuè de factura enteramente americana [1].

Buenaventura Suárez, una vez hechos los estudios eclesiásticos y científicos en Córdoba, y ordenado de sacerdote, fue enviado en 1703 a la Reducción de San Cosme y San Damián,



El Jesuita y astrónomo Padre Cristobal Scheiner, austríaco (1575-1650).

y fue el Cura de este pueblo, desde 1724, y aunque en varios breves períodos, estuvo en otras Rducciones, fue San Cosme su residencia ordinaria. El suyo fue un caso excepcional, pues era de ley trasladar con relativa frecuencia a los Curas de uno a otro pueblo.

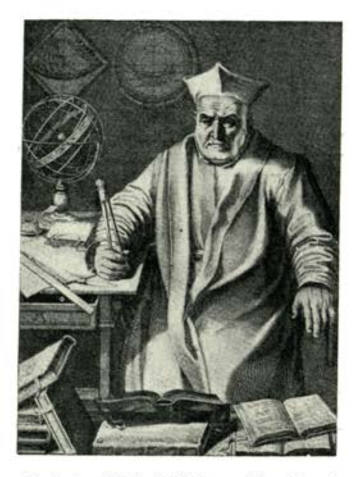
Era hombre sumamente habilidoso y sabemos que *hizo órganos y espejos, perfeccionó mucho el arte de fundir campanas enseñando a sus indios a dorar cálices en el fuego; supo algo de medicina, dirigió pintores y estatuarios sólo con su aplicación y curiosidad* [2].

Sabemos además que se dedicó Suárez a la fabricación de un chocolate de su invención. El santiagueño Juárez al ocuparse en sus *Observaciones fitológicas*, del uso del chocolate en el Río de la Plata, escribe que *anche nel Paraguai, done non é molto comune l'uso del cioccolate, perche hanno un'equivalente nel mate, ch'e una bevanda dell'erba del Paraguai falta ad uso di thé, fabbricava col mani un buon cioccolate il celebre matemático, e missionario del guarani Padre Bonaventura Suárez americano* [3].

Pero fue sobre todo un eximio astrónomo, y llegó a realizar una labor ingente y altamente meritoria, por las razones arriba ex-

puestas, y porque en las Reducciones escribió Suárez y publicó en Europa el primer libro de ciencias matemáticas, de que hay noticia en los anales culturales argentinos, y porque se valió ampliamente de la imprenta misionera para la divulgación de diversos folletos u hojas sobre el tema de su predilección.

Debemos ante todo distinguir dos etapas en la vida astronómica de Suárez: la que corre de 1703 a 1739 fecha en que compuso su *Lunario*, y la transcurrida desde 1739 hasta el fin de su vida ocurrido en 1750.



El Padre Cristobal Clavio o Clau, llamado "el Euclides del siglo XVII" (1538-1612).

En la primra época no contó con otra ayuda que la de sus fuerzas y la de sus indios, aunque apoyado por sus superiores, si bien es posible que éstos no se dieran cabal cuenta de los talentos del misionero hasta que conocieron su obra impresa.

En la segunda etapa contó Suárez con aparatos traídos ex profeso de Europa, y no puede dudarse de que los superiores apoyaron los esfuerzos del sabio y lo hicieron en forma singularmente benemérita.

De los instrumentos que inventó y fabricó nuestro primer astrónomo nacional, poco es lo que podemos consignar. Las Anuas de 1750 que consignan su necrología nos dicen que: *Fue el padre Bentura de genio amable, prudencia y juicio asentado, habilísimo para cualquier cosa a que se aplicase* [y] *alcanzó su instrucción y con sola su capacidad, genio y aplicación, muchas materias matemáticas, incansable en las observaciones, hizo instrumentos matemáticos, anteojos de larga vista, relojes de péndulo largo, imitando a los ingleses sólo por haberlos visto y registrado, para sus observaciones* [4].

El mismo Suárez en la introducción a su *Lunario* nos proporciona algunos otros detalles: *No pudiera haber hecho tales observaciones —escribe— por falta de instrumentos (que no se traen de Europa a estas provincias, por no florecer en ellas el estudio de las ciencias matemáticas) a no haber fabricado por mis manos los instrumentos necesarios para dichas observaciones, cuales son reloj de péndulo con los índices de minutos primeros y segundos; cuadrante astronómico para reducir, igualar y ajustar el reloj a la hora verdadera del Sol, dividido cada grado de minuto en minuto; telescopios, o anteojos de larga vista de solos dos vidrios convexos, de varias graduaciones desde ocho hasta veintitrés pies. De los menores de 8 y 10 pies usé en las observaciones de los eclipses de Sol y Luna, y de los mayores de 13, 14, 16, 18, 20 y 23 pies en las inmersiones de los cuatro satélites de Júpiter, que observé por espacio de trece años en el pueblo de San Cosme, y llegaron a ciento y cuarenta y siete las más exactas* [5].

De lo que hemos transcrito se colige que tenía Suárez:

1) Varios telescopios o anteojos astronómicos de dos lentes convexos desde dos metros veinte centímetros de distancia focal (ocho pies) hasta seis metros y medio (veintitrés pies).

2) Un péndulo astronómico con índice de minutos y segundos.

3) Un cuadrante astronómico con los grados divididos de minuto en minuto.

El mérito de haber construído estos aparatos, aunque toscos y de dudosa precisión, es singularmente grande y merece todo el aplauso de la posteridad. Si careciéramos de los testimonios que acerca de la ciencia de Suárez dieron sus contemporáneos, y si careciéramos de sus escritos, bastaría a la verdad el poder consignar las líneas transcritas para que Suárez fuera contado entre los grandes

pioneers de la ciencia argentina y americana.

Suárez construyó esos aparatos, incluso los lentes. Este dato nos lo ofrece un contemporáneo de Suárez, el Padre José Sánchez Labrador. Al ocuparse éste en su grande e inédito libro *El Paraguay Natural* de los cristales y sus usos escribe que *cuando los cristales de roca son de buena agua, o claros, y sin manchas, pueden servir para hacer lentes de anteojos. Efectivamente el Padre Buenaventura Suárez, misionero de los indios guaraníes, y célebre matemático, los labró muy buenos e hizo algunos anteojos muy claros* [6].



Firma y rúbrica del Padre Buenaventura Suárez.

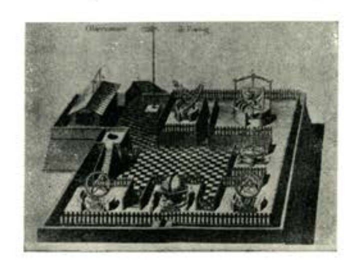
Con estos escasos elementos compuso Suárez su *Lunario,* que tanta fama le granjeó en América y en Europa, y del que después nos ocuparemos.

El éxito de esta publicación movió a los superiores a obtener para Suárez aparatos de ley y de acuerdo a la técnica de la época, y en 1743 llegaron, procedentes de Inglaterra, dos telescopios, el uno de 12 y el otro de 24 palmos, cuyo costo fue de 36.000 pesos, además de dos relojes de Martiron que costaron 62.400 pesos [7].

La solicitud de los superiores de la Compañía en proporcionar a Suárez aparatos tan costosos y de tan difícil consecución en aquellos tiempos prueba abundantemente la omnímoda falsedad de aquellas gratuitas e injuriosas frases de Gutiérrez quien afirma de Suárez que pasó su vida *oscuro y desdeñado de los suyos* [8].

Esta afirmación es enteramente inexacta en cuanto a los superiores de Suárez, y lo es también en cuanto a los demás misioneros del Paraguay, sus colegas en la labor misionera y sus admiradores incondicionales. Quiroga, Chomé, Sánchez Labrador, y Jolís hablan de él con elogio y hasta con entusiasmo. Ni uno sólo hemos hallado que despreciara su labor o aminorara su valer.

Sánchez Labrador, el gran naturalista del siglo XVIII, escribe que *el Padre Buenaventura Suárez, por espacio de cinco y más años, sacó puntualmente la longitud del pueblo de San Cosme y San Damián de las misiones guaraníes, como ya dijimos. Después de sus observaciones de las inmersiones y emersiones de los satélites de Júpiter, y de las que al mismo tiempo en Petrópolis hizo el señor Nicolás de la Isle, concluyó que la longitud del dicho pueblo desde la isla de Fierro es*



Observatorio que, en Pekín, instalaron los Jesuitas y con el que tendría alguna analogía el que, en San Cosme y San Damián, estableció el Padre Buenaventura Suárez.

la que pusimos, esto es de 321 grados, 45 minutos [9].

Estas observaciones las hizo Suárez antes del año 1738 fecha en que terminó su *Lunario* y cuando no había aún recibido los aparatos astronómicos remitidos desde Europa.

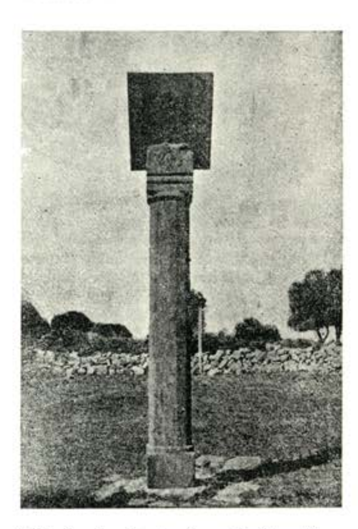
El mismo Sánchez Labrador parece aludir

a sus trabajos posteriores y más perfectos, cuando copia unas Tablas de Suárez y las precede de estas líneas: *Las más recientes observaciones hizo el Padre Suárez los años de 1746 y 47 por los cuales está sacada la tabla siguiente...*

En otra parte escribe Sánchez que *para poder por las tablas regular las horas, habremos de añadir otra curiosa. Pónela el Padre Buenaventura Suárez, insigne astrónomo y misionero de la Provincia del Paraguay en su* "Lunario de un siglo".



Reloj de sol, existente aún en San Cosme y San Damián.



Reloj de sol, existente aún en La Cruz, Prov. de Corrientes.

Lozano en su celebrada *Historia de la Compañía de Jesús en el Paraguay* escribe que la ciudad de Santiago de Chile está *situada en el amenísimo valle de Papocho en 34 grados de altura, según dice el Padre Ovalle; aunque el Padre Ventura Suárez, insigne matemático de esta nuestra provincia del Paraguay, observando allá el Sol, halló sólo 32 grados justos* [10].

Al Padre Domingo Muriel, último Provincial de la provincia del Paraguay y egregio polígrafo, como lo demuestran sus voluminosos escritos, debemos uno de los testimonios más elocuentes que poseemos acerca de Suárez y de su labor. En su preciosa obra intitulada *Rudimenta Juris Naturae*, publicada en lengua latina en 1791 y traducida y publicada en lengua castellana por la Universidad de La Plata en 1911, leemos un triple elogio de los méritos de Suárez como astrónomo [11].

No puede dudarse que los estudios astronómicos de Suárez le granjearon fama en América, en Europa y aun en el Asia. Como hace notar el señor Alvear en su *Relación de Misiones: conservó familiar y honrosa correspondencia con los astrónomos de varias cortes y pueblos principales que le comunicaban sus observaciones y recibían las suyas con toda aceptación.*

El mismo Suárez alude a su correspondencia con los sabios de su tiempo cuando escribe en la introducción anteriormente citada: *despaché a Europa al Padre Nicasio Gramatici de la Compañía de Jesús, quien*

me comunicó sus propias observaciones hechas en el Colegio Imperial de Madrid, y en Amberga del Palatinado, y las copiosas y exactas observaciones de don Nicolás de l'Isle hechas en Petersburgo, y las del Padre Ignacio Koegler hechas en la corte de Pekín en nada inferiores a las de Petersburgo, con las

Lo que dio prestigio a Suárez no fue su *Semanario de un Siglo* como escribió Lugones, que nunca había visto el tal libro [13], sino su *Lunario de un siglo que comienza en enero del año de 1740, y acaba en diciembre del año 1841 en que se comprenden ciento y un años cumplidos.. Contiene los aspectos*



Cuadrante solar, procedente de Santa Ana.

cuales, y con las que también me comunicó el doctor don Pedro de Peralta hechas en Lima, conferí las mías.

Las Cartas Anuas de 1750 que consignan su necrología nos informan que: *Ha tenido comunicación con los matemáticos de Lima, Ingolstadt, Brasil y Londres adonde se estimaban sus observaciones de los eclipses, emersiones e inmersiones de los satélites y de los cometas, etc.* [12].

Además de su correspondencia con los astrónomos de su tiempo, tenía Suárez otra y tal vez más íntima y frecuente con los que fueron y cuyas obras tenía en su poder. Por las citas que aduce se colige que tenía en su biblioteca, o conocía, algunas obras de Hiparco, Copérnico, Reinaldo, Mulerio, Petavio, Billi, de l'Isle y Felipe de la Hire.

principales de Sol y Luna, esto es las conjunciones, oposiciones y cuartos de la Luna con el Sol, según sus movimientos verdaderos: y la noticia de los eclipses de ambos luminares que serán visibles por todo el siglo en estas misiones de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay... Dánse al fin de él algunas reglas para... formar de estos lunarios de un siglo los de los años siguientes desde el 1842 hasta el de 1903.

La primera edición de esta obra se hizo en Europa en 1743 o 1744, se reeditó en 1748 y en 1753, primero en Lisboa y después en Barcelona, y se reprodujo en Quito, en 1787 (?) y en Corrientes, en 1856.

De la *Introducción* se colige que Suárez compuso su libro para utilidad de los ame-

ricanos primordialmente, pero lo destinó igualmente para los europeos, y es justo notar que el libro tuvo efectivamente mayor éxito en Europa que en América. Para dirección de los madrileños que usen el Lunario consigna Suárez algunas particulares reglas, las cuales con leves modificaciones, serán igualmente útiles a los moradores de otras ciudades españolas. *El año que viene de 1740 habrá eclipse de Luna el día 13 de enero, cuyo principio será en San Cosme a horas 4, minutos 46 de la tarde. Para saber a qué hora, v. gr. comenzará este eclipse en Madrid, buscaré en la tabla siguiente la diferencia meridiana entre San Cosme y Madrid, y la hallará de horas 3, minutos 28... Asimismo el fin de este eclipse será en San Cosme a horas 8, minutos 43, a que añadida la misma diferencia meridiana, saldrá el fin del eclipse en Madrid a horas 12, minutos 11, de la noche.*

La «Tabla de la diferencia de tiempo entre el meridiano de San Cosme y de algunos lugares principales, especialmente de la Europa y de la América, y de sus alturas de Polo» comprende la diferencia de meridiano y altitud de polo de setenta ciudades o regiones, entre ellas Amsterdam, Asunción, Berlín, Cabo de Buena Esperanza, Córdoba de Tucumán, Edimburgo, Gante, Habana, Cantón, Lima, Londres, Martinica (isla), Méjico, Olinda (Brasil), París, Pekín, Roma, Siam, Estocolmo, Varsovia, etc. Copiamos las cinco primeras líneas:

	Dif. Mer.			Aplic.	Altitud de Polo			
Nombre de los Lugares	H.	M.	S.		G.	M.	S.	
Alejandría de Egipto ...	*5*	*44*	*0*	*añade*	*31*	*11*	*20*	*B.*
Amsterdam	*4*	*2*	*0*	*añade*	*52*	*22*	*45*	*B.*
Antverpia	*4*	*0*	*40*	*añade*	*51*	*13*	*30*	*B.*
Asunción del Paraguay ..	*0*	*6*	*0*	*quita*	*25*	*14*	*0*	*A.*
Atenas	*5*	*18*	*30*	*añade*	*37*	*40*	*0*	*B.*

La H. quiere decir horas, la M. minutos, la S. segundos, la G. grados, la B. altura boreal, y la A. altura austral.

Para que el lector se forme una idea del libro de Suárez, reproducimos todo lo relativo al año 1811 y que comprende las páginas 120 y 121. La primera columna de la página 121 comprende los meses; la segunda los aspectos (q.c., cuarto creciente, II, luna llena; q.m. cuarto menguante; N., luna nueva); la tercera los días (D.), horas (H.) y minutos (M.), y la última columna el tiempo (T.) o sea la mañana (m.), tarde (t.) o noche siguiente (n.s).

Sintetizando el contenido histórico del *Lunario* podemos decir que se desprende del mismo:

1º Que el Padre Suárez por espacio de treinta y tres años, o sea 1706 hasta 1739, había comunicado cada año las observaciones meteorológicas y los aspectos de la Luna para el siguiente año a los que se interesaban en esta clase de trabajos.

2º Que para hacer sus observaciones se había fabricado él mismo los instrumentos necesarios: a) telescopio o anteojos astronómicos de dos lentes convexos, desde dos metros veinte centímetros de distancia focal

LUNARIO
DE UN SIGLO,
Que comenzava en su Original por Enero del año de 1740., y acaba en Diziembre del año de 1841. en que se comprehenden ciento y un años cumplidos.

CONTIENE LOS ASPECTOS PRINCIPALES *de Sol, y Luna, esto es, las Conjunciones, Oposiciones, y Quartos de la Luna con el Sol, segun sus movimientos verdaderos, y la noticia de los Eclipses de ambos Luminares, que serán visibles por todo el Siglo en estas Missiones de la Compañia de Jesus en la Provincia del Paraguay.*

REGULADA, Y ALIGADA LA HORA DE los Aspectos, y Eclipses al Meridiano del Pueblo de los esclarecidos Martyres
SAN COSME, Y SAN DAMIAN
Y estendido su uso à otros Meridianos por medio de Tabla de las diferencias meridianas, que se pone al principio de el Lunario.

DANSE AL FIN DE EL REGLAS FACILES, para que qualquiera, sin Mathematica, ni Arithmetica, pueda formar de estos Lunarios de un siglo los de los años siguientes, desde el de 1842. hasta el de 1901.

POR EL PADRE
BUENAVENTURA SUAREZ,
de la Compañia de Jesus.

Barcelona: Por PABLO NADAL Impressor.

Carátula del *Lunario de un Siglo,* compuesto por el Padre Buenaventura Suárez, según la edición de 1752.

(ocho pies) hasta seis metros y medio (veintitrés pies); b) un péndulo astronómico con índice de minutos y segundos; c) cuadrante astronómico con los grados divididos de minuto en minuto.

3º *Que tenía correspondencia científica con el Padre jesuita Nicolás Grammatici, quien le envió sus observaciones astronómicas hechas en Madrid y en Amberga del Palatinado (Amberg en Baviera), las de don Nicolás de l'Isle en San Petersburgo y las del jesuita Padre Ignacio Koegler en Pekín.*

4º *Que tenía correspondencia directa o mutua con don Pedro de Peralta, residente en Lima.*

5º *Que el Padre Suárez envió a sus corresponsales sus observaciones de eclipses de Sol y de Luna y las inmersiones y emersiones de los cuatro satélites de Júpiter entre las cuales ciento cuarenta y siete eran particularmente exactas.*

6º *Que por espacio de trece años hizo en Sas Cosme observaciones de los satélites de Júpiter.*

7º *Que la comparación de sus resultados con los de sus corresponsales fue la que le hizo fijar la longitud exacta de San Cosme en 321° 45', de la isla de Hierro.*

8º *Que arregló una tabla comparativa de longitudes tomando a San Cosme por primer meridiano.*

9º *Que hizo una tabla de longitudes y latitudes de los treinta pueblos de Misiones.*

Terminamos este capítulo, recordando lo que tan bellamente escribió el doctor Ricardo Rojas que *en las instituciones modernas que allá en Córdoba, donde él enseñó, se erigieron en tiempo de Gould y Sarmiento, el nombre del santafesino Suárez no podía ser olvidado. Doscientos años después de su nacimiento, las oficinas astronómicas y meteorológicas se han difundido en nuestro país, al amparo del gobierno, de la fortuna, de la industria y de la cultura universales, pero nada de esto es comparable en belleza de espíritu a la espontánea vocación augural de aquel solitario que, en la selva misionera o chaqueña, barajaba sus números pitagóricos como un poeta de la ciencia viendo brillar las pléyades —para el indio sagradas— sobre las densas aguas del Paraná.*[14]

120 *Lunario*

PAra el año de 1811. regulado al Meridiano del Pueblo de San Cosme en las Missiones del Paraguay de la Compañia de Jesus.

Notas vulgares.		*Fiestas movibles.*		
Aureo numero	7.	Septuagesima	10.	Febrero.
Epacta	6.	Ceniza	27.	Febrero.
Letra Dominical	f.	Pasqua	14.	Abril.
Letra del Martyrologio	f.	Ascension	23.	Mayo.
Temporas.		Pentecostes	2.	Junio.
Marzo	6. 8. 9.	Corpus	13.	Junio.
Junio	5. 7. 8.	Adviento	1.	Diziemb.
Septiembre	18. 20. 21.			
Diziembre	18. 20. 21.			

Eclipses.

Tres Eclipses seràn visibles en estas Missiones. Dos de Luna, y uno de Sol. El primero serà de Luna à 10. de Marzo por la mañ.

Principio del Eclipse	hor. 1. m. 34.
Medio del Eclipse	hor. 2. m. 51.
Fin del Eclipse	hor. 4. m. 8.

Durarà horas 2. min. 34. Se eclipsaràn àzia el Norte digitos 5. min. 13. al medio del Eclipse.

El segundo Eclipse serà de Sol à 24. de Marzo por la mañana.

Principio del Eclipse	hor. 8. m. 28.
Medio del Eclipse	hor. 9. m. 29.
Fin del Eclipse	hor. 10. m. 34.

Durarà hor. 2. min. 6. Los digitos del Sol eclipsados àzia el Sur seràn 4. m. 3.

El tercero Eclipse serà de Luna à 8. de Septiembre por la tarde. Saldrà la Luna en San Cosme hor. 5. m. 41. de la tarde, y poco despues comenzarà el Eclipse.

Principio del Eclipse	hor. 5. m. 53.
Medio del Eclipse	hor. 7. m. 10.
Fin del Eclipse	hor. 8. m. 28.

La duracion del Eclipse serà de hor. 2. min. 35.

Los digitos de la Luna eclipsados àzia el Sur al medio del Eclipse seràn 7. m. 12. que es poco mas de media Luna.

Una página del *Lunario* del Padre Suárez, correspondiente al año 1811.

Para el año de 1811. 121

Meses.	*Asp.*	*D. H. M.*	*T.*	*Meses.*	*Asp.*	*D. H. M.*	*T.*
	q.c.	1. 7.51.	t.		ll.	6. 4.11.	m.
	ll.	9.12.53.	dia.		q.m.	12. 7.41.	t.
Enero.	q.m.	17. 5.17.	t.	*Julio.*	N.	20. 7.43.	m.
	N.	24. 2.53.	t.		q.c.	28.11.38.	m.
	q.c.	31. 8. 0.	m.				
	ll.	8. 8.11.	m.		ll.	4.11.52.	m.
Febrer.	q.m.	16. 8. 3.	m.	*Agosto.*	q.m.	11. 3. 4.	[illegible]
	N.	22.12.53.	n.f.		N.	18.10.42.	t.
					q.c.	26.12.42.	n.f.
	q.c.	1.10.36.	t.		ll.	2. 7. 4.	t.
	ll.	10. 2.43.	m.	*Septiemb.*	q.m.	9. 1.25.	t.
Marzo.	q.m.	17. 7. 2.	t.		N.	17. 3. 0.	t.
	N.	24.10.36.	m.		q.c.	25.11.50.	m.
	q.c.	31. 3.15.	t.				
	ll.	8. 7. 3.	t.		ll.	2. 3.32.	m.
Abril.	q.m.	16. 3. 0.	m.		q.m.	9. 3.26.	m.
	N.	22. 8.15.	t.	*Octubr.*	N.	17. 7.58.	m.
	q.c.	30. 9.13.	m.		q.c.	24. 9.21.	t.
					ll.	31. 1.20.	t.
	ll.	8. 8.33.	m.		q.m.	7. 9.28.	t.
Mayo.	q.m.	15. 8.56.	m.	*Noviemb.*	N.	15.12.30.	n.f.
	N.	22. 6.41.	m.		q.c.	23. 5.54.	m.
	q.c.	30. 3.15.	m.		ll.	30. 1.18.	m.
	[illegible]	6. 7.21.	t.		q.m.	7. 6.31.	t.
Junio.	q.m.	13. 2. 3.	t.	*Diziemb.*	N.	15. 3.52.	t.
	N.	20. 6.25.	t.		q.c.	22. 2.11.	t.
	q.c.	[illegible] 8.20.	t.		ll.	29. 3.49.	t.

Una página del *Lunario* del Padre Suárez, correspondiente el año 1811.

57 — *La medicina e higiene en las Reducciones.*

Con anterioridad a la labor misionera entre los Guaraníes, y antes de la venida de los españoles, esos indios eran sanísimos, y como se expresaba un misionero al referirse a ellos, sólo conocían una enfermedad: la vejez. Pero los españoles, al introducir como alimentación la carne vacuna, de la que los



Tratado de Cirugía compuesto en las Reducciones, por algún Jesuita, a principios del siglo XVIII.

indígenas llegaron a ser entusiastas, abrieron la puerta a no pocos casos de irritación intestinal y otros males. Pero hubo algo mucho peor, y a ello contribuyeron en forma muy eficiente las reducciones, y fue la peste de viruelas. Parece cierto que los españoles importaron este mal, que en forma tan rápida diezmaba a los indígenas que vivían en comunidad.

Como no se había previsto este hecho, no se tuvieron a mano los necesarios médicos, y los mismos Misioneros, con más buena voluntad que ciencia adecuada, acudían al alivio de los enfermos. En 1612 escribía el Padre Diego de Torres, refiriéndose a la Misión de Guarambaré, que al llegar él al mismo, *me salió al encuentro el Padre Boroa, débil y pálido, pareciendo un retrato de la muerte. En lugar de descanso, se aumentaron los trabajos por causa de una peste que estalló entre los indios, de la cual muchos murieron en poco tiempo... Los Padres eran su único consuelo, tanto que les servían como si fueran médicos y enfermeros* [1].

Cuando en 1641-1643 otra peste cundió por los pueblos, dicen las Anuas de esos años que los Padres Misioneros sangraban a los indios y los curaban de sus enfermedades, pero ya habían adiestrado a los mismos indios para que hicieran de enfermeros en estos casos [2].

Aunque no creemos que aquellos primeros Jesuítas entendieran mucho en medicinas y medicamentos, parece que, a las veces, tenían efectos saludables los remedios que prescribían. Así en 1616 hubo en San Ignacio *una enfermedad de catarro, de que enfermó casi todo el pueblo, y el Padre Juan de Salas les hizo un jarabe, con que sanaron casi todos* [3].

Roque González de Santa Cruz, Antonio Ruíz de Montoya, Pedro Romero, Francisco Díaz Taño, Diego de Boroa, José Cataldino, Vicente Griffi, Claudio Ruyer y Cristóbal Altamirano, sin contar otros de menor notoriedad, no eran médicos, ni entendían de medicina, si bien actuaron como curanderos en los primeros tiempos de las Reducciones. Sabemos del Padre Altamirano, santafesino, que fue el primero en montar y organizar en Candelaria, la más importante de las Reducciones, una Botica que sirviera para todas ellas [4].

Aunque tampoco era médico, adquirió el prestigio de tal el Hermano Diego Bassuari, de quien sabemos que, al morir, dejó escrito un volumen *de re médica*. Era natural de Villa Mediana, cerca de Logroño. Había ingresado en la Compañía de Jesús en 1609 y llegado al Río de la Plata en 1610. Después de pasar dos años en Córdoba, fue enviado a la Asunción donde fue enfermero durante 15 años, aunque ejercitó también otros oficios. *A los enfermos siempre mostraba cara de risa,* nos dice su biógrafo, sin darse cuenta tal vez del valioso pormenor de valor psicológico que entraña esa frase. A un médico, no se dice cuál, escribió en una oportunidad solicitando le enviara, como le envió, un

cartapacio de recetas, y sería a base de ellas y de su experiencia que escribió Bassuari *un libro de Medicina.*

Falleció este Jesuíta a principios de 1629, y pocos años después le reemplazó, no en la Asunción, sino en San Ignacio Guazú el Hermano Francisco Couto, portugués. Nacido en 1604, casóse en la Asunción, siendo muy joven, pero habiendo enviudado, ingresó en la Compañía de Jesús. No era médico de profesión, pero era un hombre habilidoso para atender a los enfermos y, por eso, era llamado de una y otra Reducción, según las necesidades. El 30 de agosto de 1664, mientras hacía un viaje a la Asunción, enfermó de gravedad y murió a los 60 años de su edad.

Años antes, y a los 79 de su edad, había fallecido el gran enfermero de la Asunción y de las Reducciones: el Hermano Antonio Rodríguez. Era también portugués y había

Una página del *Tratado de Cirugía,* compuesto en las Reducciones.

Una página del *Tratado de Cirugía* compuesto en las Reducciones.

estado en Chile. Durante 30 años estuvo en la Asunción, pero atendía igualmente a las Reducciones. Las Anuas nos dicen que era el médico de la comunidad de la Asunción no menos que el de los pobres, de los indios y de los negros.

Con un año de diferencia perdieron las Reducciones dos de sus grandes médicos: el Hermano Juan de Montes que falleció en 1687 y el Hermano Domingo Torres que falleció en 1688. Montes era natural de Cerdeña, donde nació en 1639 y, en 1663 ingresó en la Compañía de Jesús, en Córdoba. Aunque las Anuas nos dicen que estuvo en las Reducciones, durante 20 años, ejerciendo el oficio de enfermero *y cirujano,* no nos consta que haya sido un profesional. El hecho de haber ingresado en la vida religiosa, a los 24 años de edad, hace posible el que hubiese hecho algunos estudios y alguna práctica quirúrgica en Europa, antes de pasar a América. Sea de ello lo que fuere, cierto es que se

Una página del *Tratado de Cirugía* compuesto en las Reducciones.

consideró su muerte como una gran desgracia para las Reducciones [6].

Al año de fallecer este *cirujano,* falleció en Apóstoles el Hermano Domingo Torres, que si no fue un cirujano de nota, fue un fervoroso herborista. Casi medio siglo después de su deceso, se le recordaba con elogio, como en aquella orden de los Superiores: *Aunque se dará la providencia necesaria para que no falten las medicinas convenientes... se podrá echar mano de una lista de medicamentos, que hay en el archivo de las Doctrinas, dispuesta por el Padre Cristóbal Altamirano antiguamente, con el consejo del Hermano Domingo de Torres, con mucho acierto* [7].

El Padre Antonio Sepp, que vivió y trabajó en las Reducciones del lado del Uruguay y a fines del siglo XVII y principios del XVIII, muestra una profunda admiración por los *enfermeros* que había entonces en estos pueblos, pero no los considera médicos, con excepción del flamenco Matías Buckier quien, en frase de Sepp, era *medio médico.* Buckier era sacerdote y en 1694 fue destinado a Yapeyú.

Ninguno de estos buenos enfermeros era, que sepamos, médico de profesión, cumpliendo así lo que, por razones que ignoramos, deseaban los Jesuítas al pedir a su General en 1632, cuatro Hermanos que asistan en dichas Reducciones: uno para cuidar las sementeras, otro que sea sastre, un tercero que sea pintor y un cuarto *que entienda algo de botica, medicina, barbería y enfermería,* y que *éstos estén a disposición del Superior de las dichas Reducciones, para mudarlos de una Reducción a otra, como juzgare convenir* [8].

Con el correr de los años se vio que no uno sino varios médicos y cirujanos eran menester para el solo servicio de las Reducciones y, como veremos, contaron ellas, en el transcurso del siglo XVIII, con muchos y excelentes médicos.

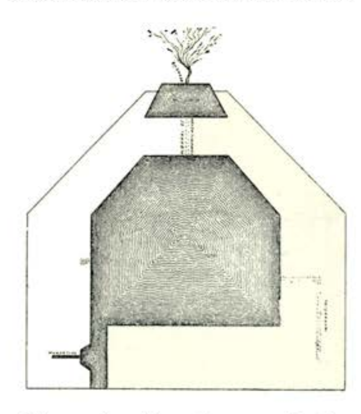
Si desde 1610 hasta 1696 no hubo, en las Reducciones del Paraná y del Uruguay, médicos algunos, en el sentido estricto del vocablo, aunque abundaron los *enfermeros,* no



Pileta existente en San Cosme y San Damián, según dibujo de Liber Fridman.

podemos decir lo mismo por lo que respecta al siglo XVIII, ya que fueron no pocos los hombres de ciencia y de experiencia técnica que dirigieron la sanidad misionera.

Cada uno de los pueblos misioneros tenía sus enfermeros, pero sólo había tres médicos



Pileta grande y chica, existentes en Apóstoles, a fines del pasado siglo.

para todos los pueblos de Guaraníes y de Chiquitos: uno de ellos, llamado el médico del Paraná, ubicado en Candelaria; otro, denominado médico del Uruguay, estacionado en San Nicolás, al oriente del Río Uruguay, y el tercero en uno de los pueblos de las Reducciones de Chiquitos. Los Catálogos oficiales de la Compañía de Jesús nos indican, año a año, los médicos del Paraná y del Uruguay, pero sólo hasta 1704 los de Chiquitos.

Era médico general, o Protomédico, en las Reducciones del Paraná en 1703, 1704, 1715, 1739 y 1744 el Hermano Pedro Hormaer o Kornmayer; en 1748 el Hermano Ruperto Dalhamer o Tharhamer y desde 1753 hasta 1767 el Hermano Tomás Heyrle. En 1735 era compañero de Hormaer el Hermano Marcos Villodas.

Era médico general, o Protomédico, en las Reducciones del Uruguay en 1703, 1704, 1715 y 1724 el Hermano Pedro Montenegro, en 1735, 1739, 1744, 1748 y desde 1753 hasta 1767 el Hermano Tomás Heyrle. Nótese cómo, desde 1753 hasta 1767, era éste el único médico de ambos grupos de Reducciones. Advertimos, sin embargo, estacionado en San Nicolás, en 1767 al Hermano Wenceslao Hosdky o Hordsky, aunque se dice de él que era Farmacéutico.

Pocas noticias tenemos acerca del Hermano Joaquín de Zubeldía, pero Lozano, que escribió su biografía en las Cartas Anuas de 1730-1735, pondera su ciencia y su técnica como médico, aunque no nos dice si era médico graduado. Nacido en Tolosa de Guipúscoa en 1657, frisaba en los 22 años de su edad cuando ingresó en la Compañía de Jesús en 1679. Dada la precocidad de los estudiantes de entonces y lo reducido de los programas en las escuelas primarias y secundarias, es posible que hubiese cursado los seis años de medicina, antes de ingresar en la vida religiosa. En 1685 vino al Río de la Plata y estuvo unos años en Córdoba y en Buenos Aires. Si en 1715 llevaba 18 años de actuar como médico, según lo dice el Catálogo de ese año, es probable que pasara a las Misiones en 1697. Se hallaba en San Borja, cuando terminó su carrera mortal el día 21 de mayo de 1732 [9].

El Hermano Pedro Montenegro, contemporáneo de Zubeldía, es, sin duda, el más grande de los médicos y cirujanos que actuaron en las Reducciones de Guaraníes, en todo el decurso del siglo XVIII, y su saber

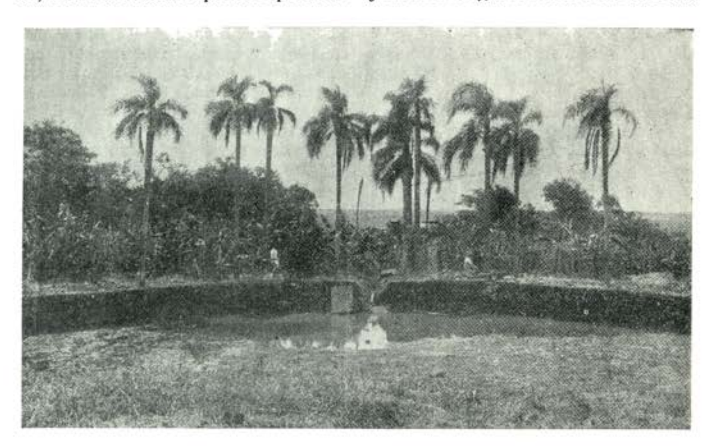


Estanque de aguas que, a principios de este siglo, existía aún entre las ruinas de Santa Ana, según Gambón.

y su obra merece ser conocido y apreciada. Mientras Zubeldía y Montenegro eran, como los Protomédicos entre los Guaraníes, desempeñaba análoga misión entre los Chiquitos el Jesuíta milanés Enrique Adami. Era enfer-

mero de la Casa Profesa de Roma cuando en 1680, a los 20 años de su edad ingresó en la Compañía de Jesús con el objeto de trasladarse a las Misiones Estuvo algunos años en Córdoba, de donde pasó a las Reducciones de Indios Chiquitos. En 1705 fue uno de los exploradores del Río Paraguay y fue, a raíz de lo mucho que tuvo que sufrir indígenas misioneros Notaremos, sin embargo, que dos de los Catálogos que le mencionan, le intitulan *Chirurgus*.

Era ciertamente cirujano, y egregio, el Hermano Ruperto Dalhamer o Thalhamer. Nacido en Laussen, en la diócesis de Salzburgo en 1710, entró en la Compañía de Jesús en 1739 y, a lo menos desde 1748 has-



Estanque menor que, en parte existe aún en Apóstoles; es de la época jesuítica.

en esa jornada, que falleció el día 27 de julio de 1705. Según Garzón Maceda, mientras estuvo Adami en Córdoba, *fue un propagandista de la yerba vara dorada, cuya virtud curativa tenía probada en no pocos casos serios* [10].

En 1730, 1735, 1739 y 1756 hallamos con el oficio de Protomédico en la zona de las Reducciones establecidas sobre el Río Uruguay al Hermano Tomás Heyrle, bávaro, natural de Wilsburg. Nacido en 1697, ingresó en la Compañía de Jesús en 1725 y desde 1730, si no antes, hasta 1767, trabajó tan eficiente como silenciosamente en aquella zona del territorio americano.

Hormaer o Hornmayer, su contemporáneo. era natural de Dilinga, habiendo ingresado en la Compañía de Jesús en 1713, a los 22 años de su edad. Si no como cirujano, ciertamente como médico y boticario llegó Hormaer a adquirir un gran prestigio entre los ta 1767 fue el gran médico y cirujano de las Reducciones de Guaraníes.

Cuando acaeció la expulsión de los Jesuítas en 1767, además de Heyrle y Dalhamer, hallamos a los médicos Wenceslao Hordky y Norberto Zuilak y al célebre *curandero* Segismundo Aperger. Hordky u Horski era natural de Haradesh, en Bohemia, donde nació en 1723, habiendo ingresado en la Compañía en 1754. Los contemporáneos. como Peramás y Sánchez Labrador, ponderan sus aciertos en la medicina y su caridad como enfermero habilidoso y sacrificado.

Más celebridad alcanzó el Hermano Norberto Zuilak, natural de Inglau en la Moravia. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1742, a los 27 años de su edad, terminados sus estudios médicos. Vino al Río de la Plata en 1748. En 1753 le encontramos al frente de la Botica del Colegio de los Jesuítas de Buenos Aires, y se dice que es Phamacopola,

pero desde 1763 hasta 1767 le hallamos en las Misiones. Al tiempo de la expulsión se encontraba en Apóstoles, al lado del Padre Segismundo Aperger, viejo a la sazón y sumamente achacoso.

Además de los mencionados, había un Hermano por nombre Juan de la Cruz Montealegre. Era natural de Buendía, en Cuenca, y se hallaba en San Cosme cuando acaeció la expulsión colectiva de 1767. Aunque había actuado com enfermero y como boticario, no tenía título alguno, pero mientras estuvo desterrado en Italia, terminó sus estudios y se recibió de médico. Falleció en enero de 1810.

Después de la expulsión de los Jesuítas en 1767-1768, quedaron los pueblos de Misiones sin médicos y cirujanos. En 1790 el Protomedicato nombró por médicos del pueblo de San Carlos de Guaraníes a Pedro Faya, que había estado en Concepción; le sucedió Antonio Gutiérrez del Castillo, y en 1797 hallamos a este último con el título de médico-cirujano del *Departamento de Apóstoles. Su inteligencia, suma actividad y acierto en sus curaciones lo tienen tan acreditado y conceptuado para con los indios que a porfía concurren a él en solicitud de la salud,* leemos en un documento de la época [10].

No pudo en 1799 decir lo propio del cirujano Bartolomé González, estacionado en el pueblo de San Lorenzo. A causa de sus ausencias, frecuentes y prolongadas, era perjudicial, a los vecinos. Como cada uno de estos médicos atendía simultáneamente a varios pueblos, se explica el que no todos estuvieran satisfechos. Lo propio acaeció en 1796 con los vecinos de San Borja, que eran atendidos por el médico de Yapeyú, el cirujano Juan Ramírez. Curó una peste de viruelas *con la inoculación, según el método de Mr. Souson,* pero de los 126 inoculados, quince murieron. Ramírez se defendió ante el alto número de fallecidos, diciendo que se debía a las complicaciones con venéreas *y con otros males.* Yapeyú, a fines del siglo XVIII, no sólo contó con médico, sino que tenía además un espléndido hospital, el mismo, sin duda, que había en tiempo de los Jesuítas.

En el Departamento de San Miguel de Guaraníes era *sangrador* un tal Felipe Alonso Conde, *revalidado y empleado por esta Superioridad,* según se lee en un documento del 27 de noviembre de 1799.

Bernardo Nogué, a quien hallamos en Buenos Aires y en Montevideo, ejerciendo la medicina, le hallamos igualmente, en épocas sucesivas, en Misiones. En 1797 era médico en Candelaria, y estando allí se negó a ir a San Miguel para enseñar a vacunar contra la viruela. Olaguer Feliu, en 11 de diciembre de aquel año, le afeó su proceder. En 1800 Nogué pasó de Candelaria a Santa Ana.

Además de estos médicos, que estuvieron de asiento en las Reducciones, hallamos a Justo García Valdés y a Félix Pineda, también allí, aunque sólo de pasada, pues eran médicos militares agregados a las partidas de límites, y a Vicente Berduc, médico y cirujano, quien se hallaba en las Reducciones, pero pertenecía a los integrantes de una de las partidas limitadoras, cuando su esposa, Rosa Suárez se querelló contra él.

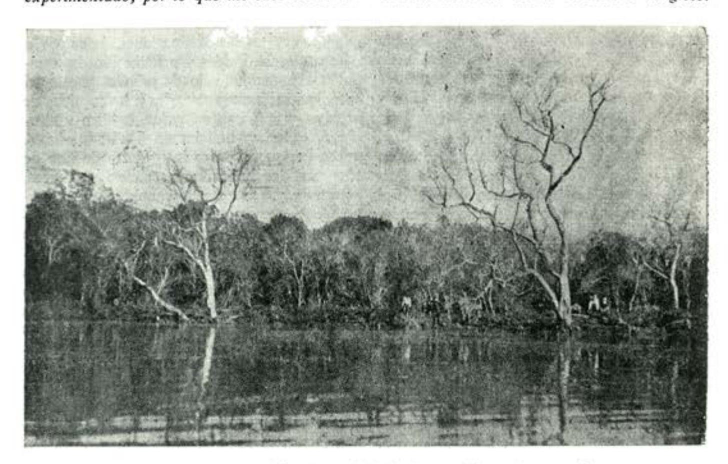
Consignamos estos datos sobre algunos médicos de época posterior a la expulsión de los Jesuítas, como testimonio de que los indios de las Reducciones no volvieron a las selvas, como suele afirmarse. Hubo maestros de escuela entre 1768 y 1818, y hubo médicos en bastante número, lo que dice a las claras que hubo niños en las escuelas y hubo pacientes a quienes atender

Volviendo a la acción de los Jesuítas, con anterioridad a 1768, vamos a referirnos a algunos de los grandes médicos que hubo en las Reducciones, y en primer término hemos de mencionar al Hermano Pedro Montenegro. Si no era un médico profesional, había ciertamente estudiado medicina durante dos años y había actuado, a lo menos como enfermero, durante 32 años en el Hospital de Madrid. En 1702 pasó a las Reducciones y allí se hallaba en 1703 como médico de las del Río Paraná, y sabemos que sus fuerzas físicas eran débiles, y su oficio el de cirujano (chirurgus).

En 1705 en el cerco y toma de la Colonia del Sacramento, informaba después García Ros que actuaron como cirujanos los jesuítas Pedro de Montenegro, Joaquín de Zubeldía y José Brasanelli. Ayudó Montenegro en esta coyuntura a 200 heridos y a muchos enfermos de epidemias, especialmente de *cámaras de contagio* o desintería, que acometió con preferencia a los españoles y a quienes curó él por medio de las frutas del Arazá Guazú o Guayabas. Véase lo que él mismo nos dice a este respecto:

Su fruta, cogida al comenzar a sazonar, o sazonada, comida, desechando sus granillos,

es el único remedio de las fluxiones disentéricas y flujos coléricos, bañándose tres horas después de haberlas comido, si es tiempo caliente, en tina dentro del aposento. Dije que la cuarta especie es más pequeña, a modo de cerezas garrafales, y más eficaz, y más sanas cualidades su fruto, y es así, como tengo experimentado, por lo que me sucedió sobre



Estanque mayor de agua, que existía aún, a principios de este siglo, en lo que fué la Reducción de Apóstoles.

la colonia de San Gabriel con los indios que fueron con soldados a su desalojamiento [11].

Los Catálogos de 1715, 1720 y 1724 nos dicen que todos esos años se hallaba el hermano Montenegro en las Reducciones del Paraná, sin especificar en cuál de ellas, y además de decirnos que sus fuerzas físicas eran *mediocres*, leemos en el de 1715 que hacía 22 años que era enfermero (infirmarius); en el año 1720 se dice que desde hace 26 años, y en el de 1724 que desde hacía 30 años tenía ese humanitario oficio.

Sánchez Labrador, refiriéndose a los médicos que hubo en las Reducciones, escribió unas expresivas frases acerca de los talentos y habilidades profesionales del Hermano Pedro Montenegro, y vamos a reproducir aquí sus palabras. Después de referirse Sánchez Labrador al clima de estas regiones, escribió que *quien deseare informarse más por entero de las enfermedades en particular, que son frecuentes en estos países, podrá satisfacer su curiosidad leyendo varios opúsculos manuscritos que andan en manos de todos. Sus autores han sido misioneros jesuítas, muy inteligentes en medicina, especialmente hermanos coadjutores que la estudiaron y practicaron antes de tomar el estado religioso. Entre todos sobresale el hermano Pedro Montenegro, cuyo estudio fue continuo en la Botánica Pharmacéutica, Medicina y Cirugía para bien de las gentes del Paraguay, y singularmente de los indios. En el idioma guaraní compuso algunos libros, y otros en la española* [12].

Dos de estos libros escritos por Montenegro en castellano han llegado hasta nosotros: su *Propiedades y virtudes de los árboles y plantas de las Misiones y provincia del Tucumán, con algunas del Brasil y del Oriente. Año 1710*, y que hace pocos años se publicó con el título arbitrario de Materia Médica Misionera, y su *Libro de Cirugía media trasladada de Autores Graves y Doctos para alivio de los enfermos escrito en estas Doctrinas de la Compañía de Jesús. Año de 1725.*

De aquella obra se conocen dos copias, el de

Madrid y el de Buenos Aires. Consta este último de 458 páginas ilustradas con 148 láminas, dibujadas a pluma y tinta china. En la portada hay una estampa de Nuestra Señora de los Dolores, patrona de los enfermos, y al pie la fecha *Año de 1710*.

De los cinco capítulos o partes de que consta la obra, las cuatro primeras son de Montenegro, pero no la postrera, que es un agregado posterior. Las tres primeras partes se refieren a la nomenclatura botánica, a las propiedades de las plantas, al tiempo de recogerlas y conservarlas, sus virtudes curativas y cómo aprovechar las mismas. Toda la cuarta parte es un estudio médico de las enfermedades que son curadas mediante yerbas, raíces y cortezas. *Otras curiosidades y recetas útiles* se intitula la quinta parte, pero, como ya indicamos, no es obra de Montenegro. Hay referencias, como las tocantes a Pío VI y Carlos IV, que no sólo son posteriores a la época en que vivió Montenegro, pero son también posteriores a la época en la que actuaron los jesuítas en América.[13]

Montenegro es el indiscutido autor de esta obra, y lo es también del *Libro de Cirugía Médica* que en 1916 dió a conocer el doctor Félix Garzón Maceda en su magna y erudita historia de *La Medicina en Córdoba*. En otra oportunidad creemos haber demostrado ser él el autor de esa obra, hoy desaparecida de la Biblioteca del Convento que en Catamarca poseen los Padres Franciscanos.

Comprendía nueve capítulos:

1º — Dispensario Médico (con toda suerte de fórmulas de medicamentos para tomar por la boca y aplicar exteriormente, y de las substancias químicas);

2º — La anatomía.

3º — El tratado de sangrar.

4º — Enfermedades de la cabeza.

5º — Enfermedades del pecho.

6º — Enfermedades de la cavidad abdominal.

7º — Enfermedades de las mujeres.

8º — Tratado de las fiebres.

9º — Capítulo del pulso, orina y crisis, a los que sigue uno de cirugía, que después de tratar *lo preciso que a uno se le suele ofrecer, se pone curación del Morbo Gálico y del escorbuto; lo cual cierra el Tratado de Pronósticos que ofrece tablas que muestran la complexión y aspecto de los siete planetas y doce signos celestes en cuál de ellos anda la Luna y qué días conviene más evacuar los humores con sangría o con purgas.*

Al fin de todo se ponen las virtudes de muchos simples sacados de Dioscórides y Laguna, con tablas para hallar en breve lo que se busca.

Al lado de Montenegro se eclipsan como médicos y aun como botánicos los Padres Buenaventura Suárez y Segismundo Aperger, por más que fué grande la fama que aureoló a ambos, sobre todo al segundo. Todavía en 1863 se reeditó en Buenos Aires un folleto con este título y contenido: *Bálsamo de Misiones o de Aguaribai, por el P. Segismundo Arperger* [14].

En el transcurso del siglo XVII, o a lo menos en los primeros decenios de ese siglo, hubo hospitales en las Reducciones, pero desaparecieron a fines de esa centuria o a comienzos de la siguiente. Sólo en las épocas de peste o enfermedad contagiosa se improvisaban. *Acabada la furia de la peste de sarampión,* escribe en 1638 el Padre Diego de Boroa, *quedaban aún [en la reducción de los santos Mártires del Caró] muchos enfermos de cámaras, y como el Padre [Jerónimo Porcel] vió el trabajo pasado que había tenido con los enfermos, procuró hacerles un hospital donde estuviesen los enfermos acomodados en una casa con sus repartimientos y camas acomodadas, repartiéndoles en algunas personas de caridad que mirasen y cuidasen los enfermos, donde el Padre podía acudirles con facilidad con todo lo necesario. Acudían a este hospital los indios de la Congregación de Nuestra Señora a ejercitar su mucha caridad con los enfermos, a aderezarles las camas; y lo mismo hacían las indias, barriendo toda la casa, y fregándoles los platos y pucheros en que comían, lavando las alhajas de los que morían, con grande admiración y edificación de ellos mismos.* Y semejante cosa dice de Candelaria del Uruguay, pueblo de seiscientas familias con cinco mil almas, donde *tenían [los congregantes de la Virgen] el hospital tan limpio y aseado, que causaba devoción ver el consuelo y la alegría con que les acudían, trayéndoles leña y agua, y de comer, con mucho cuidado, siendo los enfermos a veces casi doscientos* [15].

Fuera de las circunstancias de peste no parece que fuese usado el hospital, pues la práctica común era ser asistidos los enfermos por un Curuzuyá, y visitados frecuentemente en sus casas por el Cura, quien les administraba

allí los Sacramentos, y aun afirma expresamente el doctor Jarque la repugnancia que tenían a ser conducidos al hospital, por su gran amor a los de su familia.

Que no había hospitales estables se deduce de que ningún autor aluda a los mismos, e implícitamente se deduce de varias relaciones que sólo los había en tiempo de epide-*hecho. Después les daba el Viático y Extremaunción, precediendo una plática y les decía a todos la recomendación del alma. Acabado esto, iba a los entierros. Morían cada día 9 ó 10. Era pueblo de 900 familias. Enterrábales con dos entierros, uno de adultos en una grande hoya, y otro de hacecitos de flores de párvulos; y los dos con música de*



Una fuente, según fotografía de C. L. Onetto. Constituye esta piedra uno de los más hermosos restos de las ruinas de San Ignacio. A pesar de la robustez del modelado, el conjunto es elegante, y más se asemeja a un basamento que a una fuente o lavabo. (*V. Nadal Mora*).

mias. Véase, sino, lo que a este propósito escribió Cardiel: *En 12 años que he morado en estas doctrinas me hallé en dos crueles pestes, una de sarampión, otra de viruelas: una y otra enfermedad son peste entre indios. En la primera, siendo ayudante de Cura; en la segunda, siendo ya Cura. En la primera, habiendo caído enfermos Cura y Compañero del pueblo de San Juan, en donde hacía mucha riza esta enfermedad, hallándome yo cerca, tuve orden del Superior de marchar luego al socorro. Fui con presteza. Hallé que los Padres tenían prevenido y bien asistido un hospital cabal. Allí llevaban todos los enfermos. Por la mañana, después de la oración, Misa y gracias ordinarias, iba con todos los Sacramentos al hospital, acompañado de enfermeros y ministros. Confesaba a todos los que el día antes no lo habían bajones. Después de esto iba por las calles, preguntando si había alguno tan enfermo, que no le hubiesen podido llevar al hospital para administrarle los Sacramentos. A la tarde iba por las calles, haciendo la misma diligencia; y con este orden se socorría competentemente a todos; y me sobraba tiempo para la Doctrina a los muchachos y las demás cosas particulares. Pasando en esto algún tiempo se levantó uno de los dos Padres, y yo caí al punto enfermo de un agudísimo accidente de que convalecí después de muchas semanas...*

La segunda fué de viruelas, y tan cruel, que en poco tiempo llevaba millares de personas a la sepultura en algunos pueblos. Y era de tal calidad que en dando las viruelas a uno en una casa, luego se les pegaba a todos. Dispuse buen número de cabañas fue-

ra del pueblo en sus cercanías, y otras más bien formadas, más lejos. Cuando alguno caía algo enfermo, lo llevábamos a las segundas cabañas, y se quemaba la primera, y se hacía otra de nuevo. Así conseguía el que no se pegase el mal a los de su casa; y que el que iba a las cabañas en duda de si su enfermedad era la de la peste, no contrayese



Pileta tallada en piedra. Procede de Apóstoles. Museo Histórico Nacional, Buenos Aires.

ésta por entrar en donde otro apestado hubiese estado, que también se pegaba por esto.

En el sitio de las viruelas se les asistía con todos los Sacramentos con toda puntualidad, y con todo lo necesario para su sustento. Morían casi todos al principio...

Para que se vea la cortedad de los indios, a los principios les ponderé a todos la acerbidad de esta enfermedad, lo pegajosa que era, etc. ...Les encargué mucho que ninguno se acercase al sitio de los apestados, porque moriría luego, como sucedía en otras partes. Puse guardas para que ninguno lo hiciese. No obstante varios iban a escondidas, y entraban en los aposentos de sus parientes, y juzgo que de éstos casi todos murieron..." [16]

Todo esto es de Cardiel, pero se refiere a los casos de epidemia. La ordinaria asistencia a los enfermos se ejercía en forma simpática y original. En cada reducción había un cuerpo de enfermeros, llamados Curuzuyás, cuya misión era el enterarse cada mañana si había algún enfermo en su respectivo barrio o cuartel, y cómo andaban los que ya se sabía que estaban enfermos. Si había algún caso de gravedad su primer deber era avisar de ello al Padre, para que se le administrara los Sacramentos. Este con un Santo Cristo al cuello y una Cruz en la mano, de dos varas de alto, que le servía de báculo, y acompañado de un Curuzuyá, quien siempre andaba con una cruz como la del Padre, iban a ver al enfermo, y se examinaba su estado físico y espiritual. El Curuzuyá diagnosticaba el mal y sugería la medicina a adoptarse, y si contaba con la aprobación del Padre, le atendía según su saber y poder. El Cura, por su parte, si el mal lo exigía, le administraba todos los Sacramentos, el Viático y Extremaunción con

una solemnidad que, no obstante ser casi diaria, era muy de la devoción de los indios.

Peramás se refiere también a los Curuzuyás, esto es *portadores de la cruz*, y nos dice que eran llamados así porque llevaban un báculo rematado con una cruz, y éstos, dos veces al día, recorrían todas las casas, para atender a los enfermos, de que ya tenían noticias, y para informarse de los nuevos casos que pudiera haber [17].

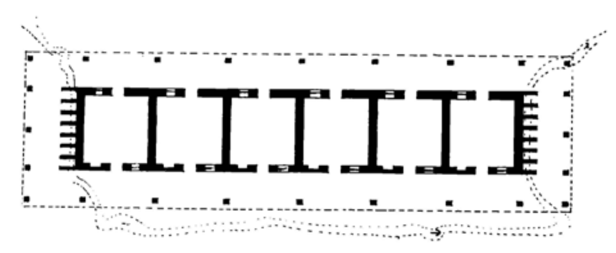
Asevera Peramás que los tales Curuzuyás eran como los parabolanos de Alejandría, enfermeros que entendían de medicina y que valiéndose de *las muchas yerbas salutíferas que allí se crían*, devolvían la salud a los faltos de ella. Ni era muy grande la labor de estos enfermeros, ya que, según Peramás, eran pocas las enfermedades que afligían a los guaraníes, siendo las temibles viruelas, que hacían su aparición de vez en cuando, y la incurable vejez, los únicos factores de mortandad.

Después de la expulsión de los Jesuítas, en 1768, se establecieron hospitales en no pocos pueblos y existen referencias abundantes por lo que toca a los existentes en los pueblos de Santo Angel, San Nicolás, San Ignacio, San Cosme, San Javier y San Juan. En un inventario del postrero de estos pueblos, correspondiente a 1784, se dice que el Hospital *está bueno* y poseía 53 catres de madera, 53 colchones, 90 almohadas de algodón, 90 sábanas y 47 camisas; 16 bastidores de lienzo de otras tantas puertas y ventanas, 2 mesas grandes de madera, 60 cucharas, 12 vasos de aspa, 60 platos y 60 escudillas, 6 ollas grandes y 6 tinajas grandes [18].

Siglo y medio antes que en las ciudades españolas rioplatenses, establecieron los Jesuítas en los pueblos de Guaraníes cementerios adecuados para el entierro de los difuntos, en vez de inhumarlos en las iglesias, como era costumbre general, como en no pocas ciudades europeas. Por más amplias y ventiladas que fueran las iglesias, reconocían lo antihigiénico que eso podría ser.

Pero hay otro hecho mucho más importante y es el tocante a las cloacas. No sabemos lo que se hizo en este sentido en las ciudades españolas, pero los Jesuítas de Buenos Aires, como es visible aun hoy día, construyeron subterráneos desde sus dos colegios, desde el de la calle Bolívar, y desde el de San Telmo, con el fin de que las materias cloacales fueran al río, como en efecto iban, y para la conducción de las inmundicias precipitaban torrentes de agua que las impulsaban. Es curioso advertir que quienes han conocido y estudiado esos subterráneos, como Burmeister y Nadal Mora, hayan creído que eran para huir de posibles enemigos o para conservar productos corrompibles. Ambos por otra parte anotaron que esos subterráneos iban a través de las cuadras, no paralelas a las calles, y la razón era porque pasaban bajo los retretes, por ser su finalidad la higiene de los mismos.

Por lo que respecta a las Reducciones y a los subterráneos que en ellas se han descubierto, podemos decir dos cosas: algunos de ellos no son sino sótanos, y estaban junto a los refectorios de los Padres; eran unos cuartos de unos cinco por cinco metros, y a ellos se bajaba por una escalera o terraplén, y se conservaban allí los productos corrompibles por el calor; los otros, que eran túneles de

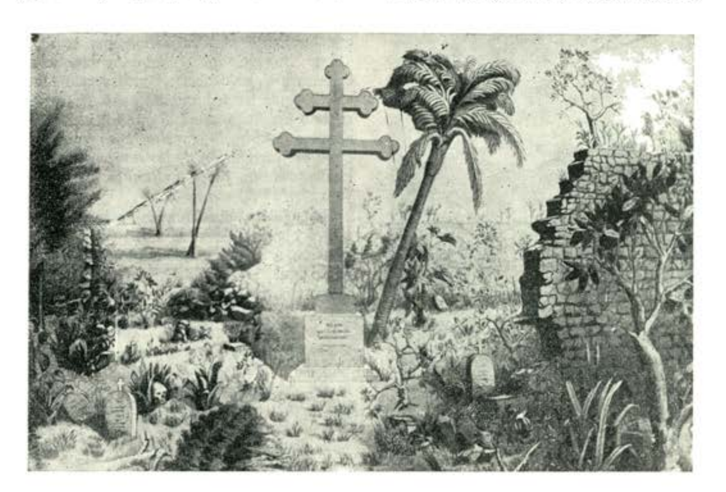


El agua fue el elemento primordial en la higiene misionera. Una manzana de casas de indios y la acequia sanitaria.

unos dos metros de alto por uno o dos de ancho, no eran sino cloacas. Todos los pueblos contaban con esos túneles, los que pasaban por debajo de todos los retretes y arrastraban al río las diversas materias.

En 1693, y con respecto a la Reducción de Santa Ana, advertía el Padre Provincial que *la acequia que pasa por los retretes necesita mayor cuidados, para que nunca falte el agua,* y aunque habla de acequia, término que de suyo indicaría un curso de agua al aire libre, en el presente caso se refería a la acequia que corría por los subterráneos, aunque es posible que a las veces, o en secciones, iría al aire libre.

Queirel, al referirse a las ruinas que en su tiempo había en Santa María la Mayor, menciona una construcción que las gentes creían ser la cárcel, y por lo mismo le daban el nombre de cadeia (palabra portuguesa equivalente a cadena y a prisión). *Esa construcción,* escribió Queirel, *está junto a la iglesia; y se compone de siete celdas corridas, especie de zaguanes, de 3 metros de fondo por 1,30 de ancho, separadas por paredes de 60 centímetros de espesor. Esas celdas se abren a un vestíbulo o pequeña galería, que tiene dos ventanas que dan a la iglesia y una puerta por donde se entra a él. Por debajo de las celdas, en el fondo y en sentido transversal a ellas, corre un sótano o zanja que comunica con otra del templo, y que tiene 50 centímetros de ancho por 1 metro de hondura, con piso y costados empedrados.* Notamos que esta descripción coincide, en un todo, con los cuartos de baño o letrinas existentes aún en la Estancia Jesuítica de Jesús María, en Córdoba.



Una vista del cementerio de San Nicolás, a mediados del siglo XIX, cuando todo eran ruinas y aun las lápidas sepulcrales iban desapareciendo.

Como hemos indicado en otro capítulo, las poblaciones guaraníticas estaban ubicadas sobre un plano levemente inclinado (San Ignacio Guazú, Santa María, Santa Rosa, etc.) estando la Iglesia en la parte superior, aunque detrás de ella y en un punto de alguna mayor altura se encontraba el tanque o tanques de agua la que, por una compuerta, caía al subterráneo y lo recorría en todas las curvas que hacía al través de los retretes.

Esta noticia referente al agua corriente como elemento de limpieza de los retretes es de 1693, y hay otra de 1703 por la que sabemos que el Provincial manifestó al Supe-

rior de las Reducciones que *me dicen que en algunas Doctrinas faltan retretes para los indios, por no alcanzar los que hay. Mire V. R. por la decencia y comodidad de nuestros hijos*. Estas son las únicas noticias que hasta el presente hemos podido hallar en la documentación del pasado. Sabemos, sin embar-



Cruz de piedra, de tres metros, que a principios de este siglo se podía ver en el centro del cementerio de San Miguel, según Hernández.

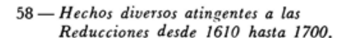
go, por el Padre Juan Ignacio Gómez Rocafort, residente ahora en la Asunción, que, hace muy pocos años, cuando se terraplenó el solar que otrora ocupó en San Ignacio Guazú la iglesia de esa Reducción, pudo él ver una serie de lajas con aberturas regulares, y eran aún visibles los restos de las paredes que separaban los diversos retretes. Para completar y ampliar esta noticia conversamos con no pocas personas, mientras estuvimos en esa Reducción de San Ignacio, y hubo un señor, que frisaría en los sesenta años de su edad, quien nada pudo informarnos sobre los túneles subterráneos, pero nos dijo que, cuando niño, existían aún en los extremos de cada manzana de casas una serie de compartimientos, destinados los de un extremo de la manzana a los hombres y los del otro a las mujeres, y que según sus recuerdos eran unos ocho o diez los compartimientos que había en cada uno de esos locales. La limpieza, según sus recuerdos, debió de hacerse por medio de una corriente de agua, y nos aseguró que había, hasta hace muy pocos años, varias acequias que supone eran para eso.

Certísimo es que los jesuítas procuraron que hubiese siempre agua en abundancia y a este fin hicieron abundantes tanques o lagos artificiales. Roberto Southey, que conoció de cerca las reducciones existentes en territorio brasileño, escribió que los indios misioneros sabían *lo preciso para elevar el agua para irrigación de los campos y abastecimiento de los pozos y cisternas públicas de lavandería* [19].

Todavía hoy pueden verse, a lo menos en parte, algunas de estas cisternas y fuentes públicas, a las que acudían los indios en busca de agua.

Un escritor moderno [20] escribe que *las casas [de las Reducciones], aun en su último estado, presentaban un defecto notable contra la higiene y la comodidad: el de no tener más respiradero que la puerta y la ventana [o dos puertas, en los extremos opuestos, que era lo más común], careciendo de chimenea.* Si se tiene presente que cada departamento tenía dos amplias puertas, y el servicio de cocina se hacía exclusivamente o preferentemente bajo los soportales, al aire libre, o junto a las puertas, no aparece esa ponderada y exagerada falla contra la higiene. Aun hoy día, como lo hemos podido comprobar en Corrientes y en la Asunción, en Potosí y en Sucre, las casas, por lo general, carecen de chimenea, y ello no obsta a la higiene y a la comodidad. Recuérdese lo que arriba consignamos sobre los desvanes que por lo general había encima de todas las casas, desvanes que estaban abiertos mediante ojos de buey de gran tamaño, a todos los vientos, y es muy probable, aunque no hayamos encontrado referencia alguna en este sentido, que entre las casas y dichos desvanes había aberturas que podían suplir, y con creces, los servicios que podían prestar las chimeneas.

IX. SUCESOS DE REPERCUSION EXTERNA



58 — *Hechos diversos atingentes a las Reducciones desde 1610 hasta 1700.*

Felices los pueblos que carecen de historia, afirmó sabiamente un sagaz político de la pasada centuria, y reconocemos de grado que las Reducciones de Guaraníes carecieron de historia, si por tal se entiende la sucesión de hechos de tal índole que perturben la tranquilidad de las multitudes y las inhiba para vivir con sosiego y sin preocupaciones ingratas.

Ellas constituían un orbe propio y aun sucesos externos que a ellas concernían, sólo llegaban a noticia de los misioneros, de suerte que la repercusión de los mismos en la colectividad indígena era nulo. Solo dos factores en el decurso del siglo XVII vinieron a perturbar la vida de la comunidad misionera: las malocas de los Paulistas, a las cuales nos hemos tenido que referir, por haber ellas perturbado, asolado y destrozado los pueblos fundados entre 1610 y 1632, y las acciones de guerra en las que, por voluntad de las autoridades civiles o militares, tuvieron que participar las milicias misioneras.

A éstas nos vamos a referir en estas páginas, y a otros hechos menos trascendentes, pero queremos antes presentar un cuadro de los hombres que, lejos o cerca de aquellos pueblos, tuvieron autoridad sobre los mismos. e influyeron, por ende, en su nacimiento y progreso: Reyes, Generales de la Compañía de Jesús, Provinciales de la Provincia del Paraguay, Superiores de las Reducciones del Paraná y del Uruguay.

Felipe III gobernaba la España (1598-1611) cuando surgieron las primeras Reducciones de Guaraníes, y es de justicia reconocer que apoyó en todo momento las iniciativas de sus gobernadores y obispos, en lo que respecta a la cristianización de los indígenas rioplatenses. Felipe IV, que le sucedió (1611-1665), dejó el Gobierno en manos del Condeduque de Olivares y si poco fue lo que personalmente hizo en la Península para impedir el decaimiento de la gloria española, crisis que había comenzado en el reinado anterior, secundó la labor de los misioneros del Paraguay, y a él se debió el que los indios de las Reducciones pudieran contar con armas de fuego para rechazar a los paulistas.

Carlos II, durante su largo reinado (1665-1700) defendió, en repetidas ocasiones, a los jesuítas del Paraguay contra los ataques de sus adversarios y entre otras gracias dispuso que los indios de las Reducciones fueran relevados de ir a beneficiar la hierba, y que no fueran obligados a trabajar en obras públicas y en funciones de guerra contra los indios enemigos, o en defensa de las ciudades. Secundó, es verdad, en un principio, los deseos de los bonaerenses de que mil familias de indios Guaraníes de las Reducciones se establecieran cerca de Buenos Aires para defensa de esta ciudad, pero habiendo reconocido lo perjudicial que sería esa medida para las Reducciones, volvió sobre sus pasos, y mandó recoger la Real Cédula que disponía ese traslado. Urgió la entrega del sínodo que se debía dar a los misioneros, eximió de alcabalas a los indios de las Reducciones y fue generoso en costear el envío al Río de la Plata de muchas y numerosas expediciones de misioneros. Fue también Carlos II quien dispuso que los pueblos de San Ignacio Guazú, Nuestra Señora de Fe y Santiago no fueran compelidos al beneficio de la hierba. Así como solicitó de los superiores de la Compañía que secundaran los planes de los gobernadores de Buenos Aires, para el desalojo de los portugueses, que habían ocupado la Colonia del Sacramento, así les agradeció cuanto en este sentido hicieron.

Tres fueron los reyes de la dinastía borbónica que tuvieron que ver con las Reducciones de Guaraníes: Felipe V (1700-1745), Fernando VII (1746-1759) y Carlos III (1759-1788), y si grandes fueron los beneficios que a ellas hizo el primero de estos monarcas, y bastaría recordar que a él se debió

la tan favorable Real Cédula de 1743, nefastos fueron los otros dos monarcas, ya que Fernando VI aprobó el Tratado de Límites de 1750, que tantos males habría de acarrear a las Reducciones, y Carlos III firmó la real Pragmática, desterrando de sus dominios, y, por ende, también de las Reducciones, a todos los jesuítas.

Como es obvio, fue sin comparación más frecuente y más eficiente el gobierno de los Generales de la Compañía de Jesús, y puede decirse que apenas hay carta de ellos, escrita entre 1610 y 1767, en que no haya referencias a las Reducciones, directivas u orientaciones, correcciones o estímulos.

Claudio Aquariva, entre 1610 y 1615, Mucio Vitelleschi, entre 1615 y 1645, Vicente Caraffa, entre 1646 y 1649, Francisco Piccolomini y Alejandro Gottifredi, entre 1645 y 1652, y sobre todo Gosvino Nickel, entre 1652 y 1664, constantemente alimentaron la más noble y empeñosa preocupación por el adelantamiento de las Reducciones de Guaraníes, y de los tres sucesores de ellos, en el decurso del siglo XVII, Juan Pablo Oliva (1661-1681), Carlos de Noyelle (1682-1686) y Tirso González (1687-1705), éste postrero no sólo secundó la obra de las Reducciones sino que ellas contaron con sus mayores entusiasmos. Otro tanto, aunque en menor grado, cabe decir del Padre Miguel Angel Tamburini (1705-1730). En la época en que gobernó la Compañía de Jesús llegó a tener más de 20.000 sujetos, en 37 Provincias, con 612 colegios, 157 internados, 59 noviciados, 340 residencias y 200 misiones. La de Guaraníes fue una de ellas y las muchas cartas suyas, que se conservan, dicen a las claras cuánto se preocupó por la prosperidad de la misma.

Su sucesor, Francisco Retz (1730-1750) dio un gran impulso a las misiones, establecidas en lo que es ahora Canadá y Estados Unidos, y estuvo muy lejos de olvidarse de la de Guaraníes, si bien el nefasto Tratado de Límites, firmado por España y Portugal en 1750, le produjo días de zozobra y de amargura. Grave error fue de este General de la Compañía el haber elegido al Padre Lope Luis Altamirano, para actuar, en su nombre, en la cuestión de los Siete Pueblos que, por aquel Tratado, quedaban bajo el pabellón lusitano. Ignacio Visconti y Luis Centurione (1751-1755; 1755-1757) se esforzaron en aminorar los desgraciados efectos de la llamada Guerra Guaranítica, y ambos, sobre todo Centurione, pudieron darse plena cuenta de que se trataba de desprestigiar a la Compañía de Jesús, con el fin de acabar con ella. La acción de Pombal en Portugal era, en este sentido, demasiado manifiesta.

Cuando Carlos III expulsó de sus reinos a los Jesuítas en 1767-1768, y cuando Clemente XIV, presionado por las Cortes borbónicas, suprimió en 1773 la Orden, fundada por San Ignacio en 1540, era General el Padre Lorenzo Ricci, y había en su tiempo 22.589 religiosos, repartidos en 49 provincias, con 61 noviciados, 669 colegios, 340 residencias, 171 seminarios, 1542 iglesias y 271 misiones, y con un apostolado floreciente allende y aquende los mares, en el campo de las actividades espirituales y culturales.

Aunque lejos de las Reducciones, la influencia de los Generales de la Orden fue enorme, y sin duda lo más substancial y palpable de esa influencia fueron los hombres por ellos elegidos para el gobierno de toda la Provincia jesuítica del Paraguay, y de la que los pueblos de Guaraníes eran parte.

Después del Padre Diego de Torres, primer Provincial del Paraguay, y a quien consideramos como el fundador de los pueblos misioneros, de Guaraníes, y que gobernó toda esa Provincia (1607-1615), le sustituyó el Padre Pedro de Oñate (1615-1622), y a él sucedió el Padre Nicolás Durán Mastrilli (1622-1628). Secretario de este último fue el Padre Diego de Boroa, así como el Padre Lorenzo Sobrino ejerció igual cargo durante el gobierno del sucesor de Durán, Francisco Vázquez Trujillo (1628-1634). Sucedieron a los mencionados, con sus respectivos secretarios, el Padre Francisco Lupercio de Zurbano, con el Padre Francisco Díaz Taño (1640-1646), Juan Bautista Ferrusino con Francisco Jiménez (1646-1651)), Juan Pastor con Pedro Martínez (1651-1654), Lorenzo Sobrino con Cristóbal Gómez (1654-1655), Francisco Vázquez de la Mota con el mencionado Gómez (1655-1658), Simón de Ojeda con Bartolomé Bonilla (1658-1663), Francisco Jiménez con Diego Sotomayor (1663-1666) y Andrés de Rada con Vicente Alsina (1663-1664).

A excepción del Padre Andrés de Rada, todos los antes recordados fueron solo Provinciales o vice Provinciales, pero éste vino en calidad de Visitador. Muchos habían sido las órdenes y disposiciones que hasta enton-



R. P. Claudio Aquaviva, italiano, natural de Nápoles (1543-1615), 5º General (1581-1615).



R. P. Mucio Vitelleschi, italiano, natural de Roma (1563-1645), 6º General (1615-1645).



R. P. Vicente Carafa, italiano, natural de Nápoles, (1585-1649), 7º General (1646-1649).



R. P. Francisco Piccolómini, italiano, natural de Sena (1592-1651), 8º General de la Compañía (1649-1651).



R. P. Alejandro Gottifredi, italiano, natural de Roma, (1595-1652), 9º General (1652-1652).



R. P. Gosvino Nickel, alemán, natural de Julich (1582-1664). 10º General de la Compañía (1662-1664).

ces habían dado los diversos Provinciales para el buen gobierno de las Reducciones, pero fue el Padre Rada quien, entre 1664-1666 como Visitador, y entre 1666 y 1669, como Provincial, depuró la legislación existente, a las veces ya discordante, y además de dejar una *Instrucción a los Misioneros en general* y otra a los Superiores de las Reducciones, en las que se precisaban, así puntos espirituales como económicos, dispuso un manual de *Usos y costumbres comunes a todas las Doctrinas*. Hombre tan espiritual como talentoso, visitó dos veces todos los pueblos misioneros, deteniéndose sin prisas algunas en cada uno y observando por sí mismo todas las posibles fallas y deficiencias que pudiera haber. A ellas puso remedio en las citadas instrucciones.



R. P. Juan Pablo Oliva, italiano, natural de Génova (1600-1681), 11º General (1661-1681).



R. P. Carlos de Noyelle, belga, natural de Bruselas (1615-1686), 12º General (1682-1686).



R. P. Tirso González, español, natural de Santalla (1621-1705), 13º General (1687-1705).



R. P. Miguel Angel Tamburini, italiano, natural de Milán (1648-1730), 14º General de la Compañía (1706-1730).

Dejó el mejorar algunos puntos a sus sucesores, los Padres Agustín de Aragona (1669-1672) y Cristóbal Gómez (1672-1676), quienes tuvieron por secretarios a los Padres Diego Francisco Altamirano y Gregorio de Orozco. Los postreros Provinciales o Vice Porvinciales en el decurso del siglo XVII fueron los Padres Tomás Dombidas (1676-1677), Diego Francisco Altamirano (1677-1681), Tomás de Baeza (1681-1684), Gregorio de Orozco (1689-1692), Lauro Núñez (1692-1695), Simón de León (1695-1698) e Ignacio Frías (1698-1702). Fueron secretarios de estos postreros los Padres Diego Francisco Altamirano, Gregorio de Orozco, Lauro Núñez, Simón de León, Ignacio Frías, José Serrano, Blas de Silva, Gregorio Cabral e Ignacio de Arteaga.

Después de dos breves períodos en que gobernó como vice-provincial el Padre Gregorio Cabral, y como provincial el Padre Blas de Silva, se inició el gran período del Padre Antonio Garriga (1709-1713), a quien mucho debe la legislación misionera, y le sucedió el Padre Luis de la Roca (1713-1717), que fue quien inició la renovación material de los pueblos, en conformidad con las ideas edilicias de la época. Le sucedió Juan Bautista de Cea (1717-1719), y a éste, aunque sólo como vice-provincial, el Padre José Aguilar (1719-1722), valiente defensor de las Reducciones contra los libelistas de aquende y de allende los mares. Entre 1722 y 1726 volvió a gobernar la Provincia jesuítica del Paraguay, el Padre Luis de la Roca, y continuó la obra de renovación edilicia en los pueblos, iniciada, años antes por él. Entre 1726 y 1733 le suceden varones tan preclaros como los Padres Ignacio Arteaga (1726-1727), Lorenzo Rillo (1727-1729), y por segunda vez, ya como vice-provincial (1733-1734), ya como provincial (1734-1738) el Padre Jaime de Aguilar. Como vice sucedió a éste en 1738 el Padre Sebastián de San Martín, y entre 1739 y 1743 gobernó el gran misionero de Lules, Antonio Machoni. De su pasta y genio fue quien le sucedió en 1743: el Padre Bernardo Nussdorfer y entregó el gobierno, el 21 de agosto de 1747, a un dignísimo sucesor, como lo era el Padre Manuel Querini.

Todos estos eran miembros de la Provincia del Paraguay, pero el sucesor de ellos vino del Perú, en carácter de visitador y provin-



R. P. Francisco Retz, bohemio, natural de Praga (1672-1750), 15º General de la Compañía (1730-1750).



R. P. Ignacio Visconti, italiano, natural de Milán (1672-1755), 16º General de la Compañía (1751-1755).



R. P. Luis Centurione, italiano, natural de Génova (1686-1757), 17º General (1755-1757).



R. P. Lorenzo Ricci, italiano, natural de Florencia (1700-1775), 18º General (1758-1773).

cial, y gobernó entre 1751 y 1757. La situación difícil creada a raíz del Tratado de Límites indujo al General de la Compañía a elegir al Padre José Isidoro Barreda y fue una elección oportuna y acertada, ya que en tan difciles circunstancias hizo cuanto fue posible por salvar las reducciones en peligro.

Después de Barreda gobernaron los Padres Alonso Fernández (1757-1761), Pedro Juan Andreu (1761-1766), Manuel Vergara (1766-1767), pero desde 1760 estuvo de visitador y provincial el Padre Nicolás Contucci. Era romano este jesuíta y había venido de la Provincia de Chile. Por secretarios tomó a los Padres Domingo Muriel y Lorenzo Balda, varones eximios por sus talentos y virtudes y buenos conocedores de la situación de la Provincia Jesuítica.

Si fue a las veces algo espectacular y hasta ruidosa la actuación de algunos de estos Provinciales en los colegios y en las residencias que los jesuítas poseían en las ciudades españolas, comenzando por la del Padre Diego de Torres, con respecto al servicio personal de los indígenas, lo que le enajenó a él y a los Jesuítas en general, las simpatías de la población española, así este hecho como otros de esa naturaleza, ninguna repercusión tuvieron en la región misionera, y es la razón por la que prescindimos de tales hechos en esta historia.

A los Provinciales incumbía el gobierno de las Reducciones, pero a causa de la lejanía de las mismas, y por ser tan singular la disciplina y régimen de ellas, nombraron a quienes en su nombre y bajo su dirección general las gobernaran, y estos fueron los llamados Superiores de los Pueblos del Paraná y Uruguay. Aunque no poseemos elenco alguno cabal de estos Superiores, ha llegado hasta nosotros el compuesto por el Padre Diego González, a fines del siglo XVIII, pero no sin lagunas y en forma incompleta, y a base de esta lista consignamos aquí los nombres de los tales Superiores entre 1610 y 1700:

1) Marciel de Lorenzana; 2) José Cataldino; 3) Antonio Ruíz de Montoya; 4) Roque González de Santa Cruz; 5) Diego de Boroa; 6) Diego de Alfaro; 7) Pedro Romero; 8) Francisco Díaz Taño; 9) Cristóbal de Mendoza; 10) Cristóbal de Altamirano; 11) Silverio Pastor; 12) Hernando de Santa Cruz; 13) Ignacio de Feria; 14) Pedro Comentale; 15) Francisco Molina; 16) Luis Ernote; 17) Nicolás del Techo; 18) Juan Suárez de Toledo; 19) Diego Suárez; 20) Tomás de Baeza; 21) Alejandro Balaguer; 22) Alonso del Castillo; 23) Juan Morange; 24) Salvador Rojas; 25) José Serrano; 26) Leandro Salinas; 27) José Saravia; 28) Bernardo de la Vega; 29) Luis Gómez; 30) Sebastián Toledo; 31) Angel Petragrassa y 32) Tomás Bruno.

Estos en el decurso del siglo XVII. En el siguiente del setecientos gobernaron las Reducciones los Padres Mateo Sánchez, Juan Bautista Cea, Bartolomé Jiménez, Juan Pablo Castañeda (desde el 1º de abril de 1718), Paulo Restivo (1º de marzo de 1719), Pablo Benítez (16 de febrero de 1721), Tomás Rosa (18 de abril de 1724), José de Insaurralde (16 de setiembre de 1726), Jaime de Aguilar (7 de julio de 1730), Bernardo Nussdorffer (8 de febrero de 1734), Rafael Caballero (17 de setiembre de 1738), José Iberaquer (13 de agosto de 1743), Teodoro Valenchana (4 de octubre de 1746), Bernardo Nussdorffer (20 de noviembre de 1747), Matías Strobel (7 de febrero de 1754), Antonio Gutiérrez (10 de febrero de 1756), Jaime Passino (1º de agosto de 1757), Vice-Superior, Roque de Rivas (10 de febrero de 1762), Vice-Superior, Esteban Fina (14 de febrero de 1763) y Lorenzo Balda (1766-1768).

Estos Superiores y aquellos Provinciales gobernaron las Reducciones entre 1610 y 1768, y a ellos se debió que el número de las mismas, y la población que en ellas había, progresara en forma continuada, estable y firme, no obstante los obstáculos externos, como los provocados por los Mamelucos, y a pesar de las pestes de viruelas que tan grandes estragos hacían entre los neófitos.

En 1647, cuando a raíz de la desolación provocada por los Paulistas, trasladados ya los diversos pueblos, pudieron éstos desarrollarse, llegaron en 1647 a contar con un total de 28.714 almas: Candelaria con 1.071, San Cosme con 1.075, Santa Ana con 779, San Carlos con 1.701, San José con 1.334, Itapúa con 1.700, Loreto también con 1.700, San Ignacio Miní con 1.708, Corpus con 1.300, San Ignacio Guazú con 1.150, Concepción con 1.469, San Miguel con 1.165, Mártires con 1.186, Apóstoles con 1.144, San Nicolás con 1.854, San Javier con 1.340, La Cruz, con 1.472, Santa María la Mayor con 2.000, Santo Tomé con 1.960 y Yapeyú con 1.600.

Tal era la población en ese año de 1647, consignada por don Jacinto de Lariz, después de su visita a las diversas reducciones, y además de consignar la población total de las veinte Reducciones visitadas, y las dos de Itatines quedaron sin serlo, anotó también la de indios de guerra, o sea, de los que por su edad, y otras circunstancias, podían prestar servicios militares en posibles acciones de guerra. Su número ascendía a 9.180 soldados.

Entre 1647 y 1682 la población indígena de Misiones había aumentado de 28.714 a 48.491, siendo las Reducciones más pobladas las de Concepción con 7.014 almas, Santo Tomé con 5.243, Santa María la Mayor con 5.171, San Carlos con 4.420, San Miguel con 3.740, San Nicolás con 3.548, San Javier con 3.029, Apóstoles con 2.780, Yapeyú con 2.477, San José con 2.272, Mártires con 1.980, Candelaria con 1.868, y otros con población menor, como La Cruz con 2.251, Santa Ana con 1.415 y San Cosme con 1.283.

Apuntamos arriba cómo el Gobernador Lariz en la enumeración de los pobladores de las diversas Reducciones anotadas en 1647 dió el número de hombres de armas tomar, que en ellas había, y la razón era porque, desde que los indios fueron pertrechados con armas de fuego, constituyeron milicias a las órdenes de las legítimas autoridades.

Las terribles incursiones de los Paulistas entre 1625 y 1638, provistos de armas de fuego, pusieron en evidencia que no era posible resistir sus malocas sino era con iguales armas y ya que no había soldados españoles que defendieran los pueblos misioneros contra esos asaltantes y esclavizadores de indios, era razonable permitir que los mismos indios se armaran, en defensa propia y en defensa de los intereses de España.

El Gobernador del Paraguay, Pedro de Lugo y Navarra (1636-1641) era un convencido de la necesidad y aun urgencia de armar adecuadamente a los Guaraníes de las Reducciones, y su acción primera, a favor de los indios, pues cambió después de parecer, coincidió con la eficacísima que en ese sentido llevó a cabo ante Felipe IV y sus consejeros el Padre Antonio Ruiz de Montoya. Este gran misionero se trasladó a Madrid con este objetivo. El Rey no otorgó lisa y llanamente lo que se le pedía, pero ordenó al Virrey de Lima que se informara de la situación de las Reducciones y concediera, si le parecía conveniente, el que los indios se armaran.

No bien se supo en la Asunción esta resolución, se levantó una borrasca en contra, siendo uno de sus promotores el mismo Gobernador Lugo. Volvióse a estudiar el asunto en Madrid y, gracias a las soluciones que el Padre Montoya daba a todas las dificultades, se dio en 21 de noviembre de 1642 una segunda Cédula Real confirmando en un todo lo dispuesto en la del 21 de mayo de 1640.

La resolución final, cuya ejecutoria se despachó a 19 de enero de 1646 fue que se concedía a los indios de las Reducciones el uso de las armas de fuego, entregando desde ya 150 de ellas con sus correspondientes pertrechos, esto es, pólvora y municiones, las que los Padres Misioneros habrían de guardar con toda solicitud. Se permitía a los indios su uso, sólo en casos de guerra o de maniobras enderezadas a ésta.

Fue a los tres años de esta permisión que el Virrey de Lima, Conde de Salvatierra, declaraba a los indios misioneros *pertenecientes a la real corona, y por presidiarios del presidio y opósitos de los Portgueses del Brasil* y disponía que *por ahora sean retirados de mitas y servicio personal, puesto que asisten en dicho presidio, en que se juzga estar bastantemente ocupados en el servicio a Dios y causa pública.*[1]

Esta real decisión tan favorable a los indios halló continuadas y enconadas resistencias de parte de los españoles o criollos de las ciudades, empeñados en valerse de ellos para sus granjerías personales. No cesaban de aducir una ya caducada disposición de Carlos V, quien, en premio de los servicios prestados por los conquistadores, otorgaba a éstos y a los descendientes de los mismos, el poderse valer de los indios.

En este punto los asunceños fueron apasionadísimos y llegaron a obtener que los indígenas de algunas Reducciones, como los de Itapúa y Corpus Christi abandonaran por turno sus pueblos y pasaran a la Asunción a disposición de quienes querían usufructuarlos, pero una Real Cédula del 26 de Octubre de 1661 ordenó que, aunque *se hayan encomendado algunos de los indios de Itapúa y Corpus Christi a personas particulares*, desde ya debían de volver a sus pueblos y cesar en ese servicio, *sin que se puedan volver a encomendar de nuevo, de suerte que en todas las Reducciones de esas provincias corra una misma regla, siendo los indios de ellas tributarios míos*, y no de personas particulares.[2]

Entre esas dos decisiones reales, la de 1647 y 1661, habían acaecido cosas estrañas en la Asunción, respeto al servicio de los indios y el principal perturbador había sido nada menos que el señor Obispo. Durante diez años, entre los de 1641 y 1651 monseñor Bernardino de Cárdenas no sólo hizo sufrir lo indecible a los jesuítas, pero perturbó en gran forma la paz y tranquilidad de la Asunción y, en menor grado, la de las Reducciones. Este prelado era de un carácter impetuoso y, lo que era peor, de una mentalidad alterada. Su presencia, atestiguan cuantos le conocieron, era la de un santo, y su lenguaje la de un visionario. Las gentes sencillas se sentían grandemente atraídas por él, y aun no pocas personas de prestancia intelectual creían ver en él a un hombre de Dios y a un político de visión extraordinaria.

Nombrado Cárdenas obispo de la Asunción,[3] el 18 de mayo de 1640, fue preconizado tres meses después, pero sin esperar la llegada de las bulas, que le fueron enviadas con fecha 18 de agosto de 1640, emprendió su viaje al Paraguay. Su afán era el que se le consagrara, cuanto antes, sin esperar la llegada de las bulas, y como los teólogos de la Universidad de Córdoba sostuvieron que la consagración, sin las bulas, sería inválida, comenzó a mirar con malos ojos a los Jesuítas, de quienes hasta entonces tenía el más alto concepto, según él mismo manifestaba. Desgraciadamente el Obispo de Tucumán, ignorando la doctrina asentada por la Iglesia en este punto y, también por la Universidad cordobesa en etse caso concreto, le consagró, sin esperar las bulas. El 20 de mayo de 1642 tomó posesión del Obispado y, desde el primer día, se malquistó con el entonces Gobernador, Gregorio de Hinestrosa. Lo excomulgó una y otra vez, llegando en una ocasión a imponerle la obligación de pagar al Obispo 4.000 arrobas de Yerba del Paraguay, si quería que le absolviera.

Su primer contacto con las Reducciones fue en julio de ese año. En carta al entonces Procurador de las Misiones, Padre Adriano Crespo, le pedía que por medio de los indios carpinteros le hiciera hacer un gran número de crucecitas de madera, para que él, poniendo sobre ellas la Hostia consagrada, las convirtiera en *lignum crucis*, esto es, en fragmentos de la Cruz sobre la que expiró Nuestro Señor. Si no existiera el autógrafo de esta carta, no podríamos creer que un sacerdote, mucho menos un Obispo, cometiera tamaña aberración. *En habiendo [los indios] hecho cantidad de cruces, me las ha de enviar V. P., y yo las consagraré y haré verdaderos* lignum crucis, *de suerte que pueda yo jurar que ha estado el mismo cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo en ellas, verdadera y realmente....*[4]

Un año más tarde llegóse el Sr. Obispo hasta la Reducción de San Ignacio Guazú, y quedó tan prendado de lo que allí vio que, en carta a Felipe IV, del 6 de marzo de 1644, hizo de los jesuítas los elogios más ponderados, puesto que, si bien son *pocos en número, pero equivalentes a muchos en celo y trabajo y en el fruto copioso de ellos, con que han acrecentado a la corona de V. M. gran cantidad de naciones y número de indios, y a la Iglesia de miles de Hijos, sacándolos de la esclavitud del demonio y de la vida bárbara, como de bestias que tenían...*[5]

Poco después pasó Monseño Cárdenas al pueblo de Yaguarón, que era fundación de los Padres Franciscanos y estaba al cuidado de los mismos, y allí estuvo cuatro meses. Fueron nefastos esos meses para él, ya que su neurosis se agudizó grandemente y llegó a hacer cosas increíbles, como era el decir tres misas diarias, contrariando en ésto la legislación canónica vigente, y, lo que es no menos increible, ordenó de sacerdotes, a prisa y corriendo, a un considerable grupo de sujetos, pero con la condición expresa y bajo juramento, que le habían de defender hasta derramar por él la sangre, si fuera ello menester.

Dios sabe qué especies habían llegado a perturbar así a monseñor Cárdenas, pero el delirio persecutorio le atormentaba entonces fuertemente, y parece que en el Gobernador Hinestrosa y en los Jesuítas había hallado a los terribles enemigos conjurados contra él. Como aquellos hombres ordenados por él, y otros no pocos, iban y venían frecuentemente desde la Asunción a Yaguarón, distante ocho leguas, y se llegara a ver que acarreaban armas y pertrechos bélicos a la mencionada Reducción franciscana, donde se hallaba Su Señoría, averiguó el Gobernador y llegó a sacar en limpio que el Prelado preparaba un ejército, cuyo objetivo era doble: la deposición del Gobernador y la expulsión de los jesuítas. Estaba monseñor Cárdenas en la convicción más profunda de que en las Reducciones había riquísimas minas y que los jesuítas y el Gobernador las explotaban en su beneficio exclusivo. Pero esas minas habrían

de ser para todos, y para ésto los sacerdotes ordenados por él y los que le apoyaban, se harían cargo de los curatos de las Misiones y, como era el de parecer que a los indios de las mismas había que darlos en encomienda, desde ya los daba a los señores que estaban tan dispuestos a secundar sus planes. Para justificar su conducta contra los jesuítas, aunque la verdadera razón era apoderarse de las minas, los tildó de herejes y de usurpadores de la Real Hacienda.

El Gobernador, que era militar y había combatido en las guerras de Chile, al ver el sesgo que iban tomando las cosas en Yaguarón, pidió 600 indios de las Reducciones, bien armados, para acciones de guerra. Desgraciadamente no estaba en manos de los Jesuítas evitar este mal trance, ya que era la legítima autoridad quien solicitaba esas tropas, y ellas, conforme a las repetidas manifestaciones de los Reyes, debían prestar sus servicios en casos de guerra o de conmociones internas. Ni fue ésta la única coyuntura en que los Jesuítas, aunque muy contra su voluntad, pusieron de inmediato en ejecución la voluntad de los mandatarios españoles. A los pocos días estaban los 600 indios Guaraníes, con arcabuces y otras armas, pertrechados para cualquier acción. No bien supo el señor Obispo que el Gobernador estaba así armado y listo para la agresión, lanzó contra él y contra los jesuítas una sarta de excomuniones.

Fracasada su proyectada agresión, regresó Monseñor Cárdenas a la Asunción, el día 5 de octubre de 1644, desde cuyo convento de San Francisco, donde fue a parar, siguió echando rayos y truenos, y más, desde que, al mes justo de su regreso, el Cabildo Eclesiástico declaró nula la jurisdicción del Prelado, por haber sido consagrado Obispo, sin tener las bulas. Es curioso que el día 5 de noviembre, al informarse él de esta resolución del Cabildo, excomulgó a todos los miembros del mismo, y dijo ver en todo esto la traza diabólica de los Jesuítas. Declaró además públicamente que de inmediato iría él personalmente a las Reducciones para mostrar las ocultas minas. Su tema habitual de conversación eran los tesoros de los Padres en las Misiones, y las riquísimas minas que poseían y cómo la codicia era en ellos tan insaciable que se alzaban con los derechos reales.

Sentíase, sin embargo, débil ante el Gobernador y sus 600 soldados misioneros, y cansado de su encierro conventual de la Asunción, y viendo que nadie hacía caso de las excomuniones, que lanzaba, se retiró a Corrientes.

Allí estuvo, desde noviembre de 1644 hasta febrero de 1647, pero no bien supo que Diego de Escobar y Osorio había sucedido en el Gobierno a Hinestrosa, regresó a la Capital paraguaya, pero más emponzoñado que nunca contra los Jesuítas. Dijo tener reales cédulas, que nunca mostró, por las que se mandaba desterrar del Paraguay a todos los jesuítas, y era su deseo más ardiente el echar a todos ellos "río abajo" como él decía. Presentóse personalmente en la iglesia de la Compañía y promovió allí una escena escandalosa, el día 16 de julio de 1647, pero llegó oportunamente el Gobernador, y con habilidad le sacó de ella, y con él a los perturbadores que le acompañaban.

Escobar y Osorio, que no era un estorbo para el Obispo, aunque tampoco le dejaba rienda suelta, falleció en febrero de 1649, y el mismo Cárdenas obtuvo ser elegido Gobernador interino. Esta elección fue el día 4 de marzo de 1649 y, tres días más tarde, esto es, el día 7, el populacho asaltó el Colegio de los Jesuítas, tomó presos a sus moradores, los echó "río abajo", conforme a los deseos del Prelado, y saqueó cuanto halló en la casa e iglesia, todo por orden del Gobernador interino.

Enterada la Audiencia de Charcas de lo acaecido en la Asunción, despachó por Gobernador interino a don Sebastián de León y Zárate, bien conocido y justicieramente apreciado en el Paraguay. Pero Cárdenas decidió no reconocerle e impedir su ingreso en la ciudad. Para resistir y vencer esta oposición, solicitó León y Zárate el envío de 1.000 soldados misioneros bien armados. Con ellos y con 20 arcabuceros españoles que ya tenía, creía el nuevo Gobernador poder entrar en la Asunción sin estorbo, pero no fue así. Un fraile, que hizo de espía, dijo que sólo traía 400 indios barrigones, de esos que huyen a la primera detonación que sienten, y que era posible resistir, y que se debía resistir a la entrada del pretendido Gobernador.

Unos 200 a 300 hombres, capitaneados por tres frailes, salieron efectivamente a oponerse a León y Zárate, pero, aunque la refriega fue brava, pronto se vio el empuje irresistible de los mil indios misioneros. Las huestes de Cárdenas fueron vencidas y el Gobernador penetró en la Ciudad. El Obispo, como si nada

hubiese pasado, le entregó el bastón de mando. Una inconciencia, o lo que es más probable, un desequilibrio en las facultades de Bernardino Cárdenas hacía que con la mayor naturalidad pasara del elogio al vituperio, de la guerra a la paz, de la ira a la serenidad, y viceversa.

El no estuvo personalmente en la batalla, a que acabamos de referirnos, pero, según aseguraba después, estuvo visionariamente, esto es, la vio toda desde talanquera, por especial gracia de Dios. Vio cómo cayeron muertos algunos de los suyos, y vio cómo, por justo castigo de Dios, perecieron de los contrarios trescientos ochenta y siete (esto es, 7, sin los 380), y en esa visión vio como los primeros, o sea, los de su bando entraron al cielo como una bandada de palomas blancas, mientras los indios misioneros caían al infierno como cuervos negros. También vio en visión sobrenatural, cómo los indios que penetraron en la ciudad con Don Sebastián, agarraron a varios españoles, les sacaron las lenguas y se las comieron; a otro arrancaron el corazón y los sesos, y todo lo devoraron, y en ese mismo éxtasis vio cómo todo eso hacían los indios en presencia de los mismos jesuítas, quienes lejos de impedir actos tan brutales, les incitaban aun más. Pesadillas tan truculentas fueron consignadas como hechos históricos por un Obispo enfermo, y han sido aceptadas después por "ilustres" historiadores, y han sido divulgadas por ellos.

El nuevo Gobernador repuso a los Jesuítas en su Colegio, conforme le había ordenado la Audiencia, y, en conformidad con otro mandato de la misma, intimó a Don Bernardino Cárdenas el presentarse ante ella. Muy a regañadientes obedeció a esta intimación, pero a fines de 1649 salió de la Asunción. Fue dando vueltas, por diversas ciudades, y recién a principios de 1651, tomó el rumbo a Charcas. Allí falleció en 1668

Como nadie había pregonado, y en forma tan enfática, la existencia de las minas de oro en las Reducciones, como lo había afirmado y reafirmado Cárdenas, se esforzaron los jesuítas en que esta calumnia quedara refutada. El Oidor, Andrés Garavito de León, primero Visitador y después Gobernador Interino del Paraguay, al tanto de las calumniosas especies sobre las minas, extendió un auto ordenando a los denunciantes a que salieran al instante a señalar su ubicación. Por supuesto, nadie salió.

En vano se empeñaron los Padres Juan Pastor y Diego de Boroa en que el mismo Garavito pasara a las Reducciones y comprobara por sí mismo lo infundado de las minas de oro. Se retiró del Paraguay, muy entrado el año de 1653, sin haberlas visitado.

Tres años más tarde, fue enviado como Visitador Juan Blasquez de Valverde y durante los años que duró su visita, procuró poner en pie algo de lo mucho que el Sr. Cárdenas había echado por los suelos. Después de largos interrogatorios y de prolongados exámenes, escribió el Visitador al Rey, en 20 de diciembre de 1656, que todo el odio del Sr. Obispo y de los que le rodeaban contra los Jesuítas era por verse privados del servicio personal de tantos indios, como había en las Reducciones. En cuanto a la existencia de las minas de oro, obró en la forma más eficaz y decisiva, como referimos ya en el capítulo que consagramos al tema.

En otro punto también molestó a los Jesuítas el pobre Cárdenas. El, que no sabía una palabra de Guaraní, se metió en la cabeza, o le metieron en la cabeza, que los misioneros, por no entender la lengua de los indios, enseñaban a éstos herejías gravísimas. *La principal causa porque padezco, dijo en una ocasión, es por querer quitar, como lo he de hacer, ¡vive el Señor! de las oraciones y doctrinas, que está en la lengua de estos indios, muchas herejías que han introducido los doctrineros de la Compañía, por la grande ignorancia de la lengua, contra el santo nombre de Dios, la generación del Verbo eterno, pureza y virginidad de Nuestra Señora, por cuya intercesión espero en el Señor que he de vencer a quien, por sustentar su vanagloria y soberbia, resista al que sea alabado, como debe ser, Su Divina Majestad.* No se crea que ésto lo dijo el Sr. Cárdenas a algunas personas, que pudieron entender mal o exagerar sus palabras. Todo ello se halla en la carta que, a 6 de julio de 1647, escribió al Doctor Francisco Godoy, electo Obispo de Guamanga.

Sin duda que todo esto lo sabía Cárdenas por especial inspiración del cielo, ya que nunca se supo que otras personas le llenaran la cabeza con tales especies. La seguridad de que se sentía posesionado, al calificar a los Jesuítas de herejes y pervertidores de la doctrina católica, confirma nuestra presunción.

Lo concerniente a la heterodoxia del catecismo quedó resuelto en 1661 y las constan-



Monseñor Pedro Carranza, primer obispo de Buenos Aires (1621-1632), según cuadro existente en el Museo Histórico de Buenos Aires.



Monseñor Gabriel de Arregui, quinto obispo de Buenos Aires (1713-1717).



Monseñor Juan de Arregui, séptimo obispo de Buenos Aires (1731-1736).



Monseñor Manuel Antonio de la Torre, duodécimo obispo de Buenos Aires (1762-1776).

cias pueden verse en un rarísimo impreso, intitulado: [6]

"Congregación, / y / nota de / personas doctas, / y peritas en la lengua / Guaraní de los Indios / de las Provincias del / Paraguay. / Que / por orden del Rey Nuestro Señor / (Dios lo guarde) mandó hazer el Ilustrísimo, y Reverendísimo señor / Doctor Don Juan Alonso Ocon, Arzobispo de los / Charcas en el Perú. / Para / averiguar las calumnias / que en aquellas Provincias se avian inventado contra los Religiosos de la Compa- / ñía de Jesús. / sobre las oraciones, catecismo, / y Doctrina Christiana que enseñavan a los / Indios recién convertidos".

Trátase de una publicación en folio con portada ut supra, verso en blanco con 24 páginas de texto. Como está impreso en hojas de papel sellado de 1661 venimos en conocimiento que en ese año, o en alguno posterior, hízose la tal impresión o reimpresión.

Siguiendo este valioso documento vemos que por Real Cédula dada en Buen Retiro a 1º de junio de 1651, se encargó al Arzobispo de La Plata, D. Juan Alonso Ocón que, en vista de que el Sr. Cárdenas, Obispo del Paraguay, había denunciado algunas expresiones contenidas en el Catecismo guaraní de que se valían los jesuítas, averiguara de oficio y con la prontitud posible lo que hubiese de verdad en ese asunto.

Las denuncias del Sr. Cárdenas eran graves, ya que según él habían los jesuítas estampado en el Catecismo que habían compuesto y enseñaban a los indígenas no sólo herejías sino *palabras malas e indignas de todo ser racional.*

El Sr. Arzobispo de La Plata, en comunicación de 12 de julio de 1655 a D. Juan Vázquez de Valverde, Gobernador y Capitán General de las Provincias del Paraguay, delegó en el mismo el cargo de examinador y juez, y le ordenó que convocara una junta, a lo menos de seis personas bien informadas y exentas de toda parcialidad, para examinar jurídicamente y calificar teológicamente las proposiciones tachadas de heréticas o malas.

La Junta compuesta de las personas más calificadas que había en la Asunción, tuvo su reunión el día 31 de octubre de 1656 en esa ciudad *para el examen de las palabras que el Sr. Obispo Don Fray Bernardino de Cárdenas condena por malsonantes, y heréticas en el Cathecismo de la lengua Guaraní, que compuso el muy venerable P. Fray Luis de Bolaños.*

Vale la pena que copiemos lo que la misma manifestó: *en cuanto al quinto cargo, en que parece que el dicho Reverendo Obispo ha dicho y publicado en libelos famosos, sermones, cartas, autos judiciales, e informes, y en varias ocasiones, que los Religiosos de la Compañía de Jesús, Missioneros, son Herejes, que enseñan horrendas heregías, contra el nombre de Dios, y su Generación eterna del Verbo Eterno, y pureza de la Virgen Santísima con palabras asquerosas e indecentes, arguyendo que los dichos Religiosos habían puesto en el Cathecismo y Oraciones en la lengua de los Indios, las dichas heregías, y porque nos consta lo contrario por los autos de la causa, declaramos al dicho Reverendo Obispo por falso calumniador... y que los dichos Religiosos... enseñan Doctrina Cathólica, aprobada, por el Cathecismo y Oraciones que tradujo de la lengua Castellana en la de los Naturales el Padre Fr. Luis de Bolaños.*

Todo esto tomamos del folleto que tenemos a la vista, folleto impreso que lleva al fin una constancia jurídica de que su texto está en todo conforme con los originales que obran en poder de la dicha Junta o Congregación.

Dos cosas, y sólo dos cosas, estudió y determinó la Junta según se desprende de esta publicación:

1) que el Obispo Cárdenas, y los que con él aseveraban que los jesuítas habían enseñado herejías y hasta deshonestidades, estaban errados, ya que las frases guaraníes que se tachaban de heréticas o deshonestas no eran sino ortodoxas y puras;

2) que el Catecismo en que se hallaban las tales frases no fue compuesto por los jesuítas sino por Fray Luis de Bolaños, único Catecismo oficial usado en todas las Iglesias del Paraguay.

Otro punto hubo en el decurso del siglo XVII que estuvo a punto de que los Jesuítas abandonaran las Reducciones: la calidad canónica de las Reducciones, en lo tocante al nombramiento, subordinación y duración de los Curas. Largamente se discutió si eran o no párrocos, si debían ser nombrados por el Ordinario y si podían ser removidos por él. El que Felipe II hubiese obtenido de San Pío V, en 24 de marzo de 1567, el Breve

Exponi Nobis, por el que se autorizaba a los religiosos a administrar las Doctrinas o pueblos indígenas, como lo habían hecho hasta entonces, confiriendo todos los sacramentos, como si fueran párrocos, sin depender por ello de ningún Obispo, sino sólo de sus Superiores, no fue del agrado de algunos prelados rioplatenses que deseaban inmiscuirse en el gobierno de las Reducciones, y aun poner al frente de ellas a clérigos.

La Cédula Real del 15 de Junio de 1654 dio alas a quienes éso pretendían, ya que determinaba que las Reducciones eran parroquias y los superiores habían de elevar al Gobernador, cada año, una terna de sujetos, para que, elegido uno por el dicho mandatario civil, el Obispo confiriera al mismo la canónica institución; el así agraciado quedaba sujeto a la jurisdicción y visita del Obispo en cuanto al oficio de cura; podría es verdad el superior religioso remover al cura así nombrado, pero con la obligación de presentar otra terna para que el Gobernador eligiera a su sucesor y lo instituyese el señor Obispo.

Como los émulos de los Jesuítas tenían por cierto que los Jesuítas no aceptarían lo dispuesto por esta Real Cédula, ella fue remitida a la Audiencia de Charcas y ésta la expidió al Gobernador Baigorri con un auto, dado en Potosí a 9 de Abril de 1655, en que se le ordenaba que intimara a los Jesuítas o la aceptación inmediata de lo establecido por esta Cédula Real o el abandono de las Reducciones. Ellos con muy bien acuerdo aceptaron, sin decir palabra, lo dispuesto por la Corona y desde entonces hasta 1768 obraron de acuerdo al Real Patronato.

59 — *Hechos diversos atingentes a las Reducciones desde 1700 hasta 1767.*

La primera mitad del siglo XVIII fue de extraordinaria prosperidad y grandeza para las reducciones Guaraníticas, y su mayor esplendor coincide con la firma del Tratado de Límites, a mediados de esa centuria, pero ese acto improcedente, de parte de los políticos españoles, fue el comienzo de la decadencia misionera.

En 1702, como anotamos en el capítulo precedente, la población total de las Reducciones era de 89.501 almas, en 22.761 familias, y eran las Reducciones más pobladas la de Concepción con 5.653 pobladores, de San Carlos con 5.355, de Encarnación o Itapúa con 4.800, de San Nicolás con 4.699, de San Javier con 4.117 y de Loreto con 4.060. El total de bautismos en ese año había sido de 6.823, mientras las defunciones sólo llegaron a 4.148.

Pero casi periódicamente entraba la viruela y, durante años, hacía estragos en las poblaciones indígenas, y así se explica el que aquella población de 89.501 almas en 1702 descendiera a 73.763 en 1739. Sólo en San Cosme y San Damián, donde era cura el Padre Buenaventura Suárez, y no obstante todos sus empeños, un tercio de sus neófitos sucumbió a la peste en ese año. Según el Censo de 1740, la población de los diversos pueblos era la que damos en la página 630 de esta historia.

En el decurso del siglo XVIII, entre 1715 y 1730 los pueblos misioneros llegaron a renovar todas sus casas, y a sustituir sus primitivas iglesias por otras más amplias, más en conformidad con las leyes arquitectónicas y más ricas; la casa de Dios siguió siendo el afán de todos los indios. Nunca estaban satisfechos con las alhajas y ornamentos que en ellas había, y trataban de aumentarlas.

Lo que llama la atención en la historia de las Misiones de Guaraníes, en el decurso del siglo XVIII, es el ningún aumento en cuanto al número de las reducciones. Evidentemente había aún indios salvajes con los que, una vez convertidos, se pudieran hacer nuevos pueblos, y sin embargo éstos no se hacían. ¿Es que había amenguado el primitivo celo por la conversión de las almas? En 1737 se preguntó al Padre Bernardo Nusdorffer si los Jesuítas hacían nuevas conquistas, o si se contentaban con las que habían hecho, y su respuesta fue sin duda muy sagaz: *la conservación de una Reducción era una conquista continuada*, y agregó que si bien en estos pueblos de Guaraníes hay sobrado que hacer con los convertidos, no obstante *se hacen frecuentes excursiones, desde estos mismos pueblos a los infieles circunvecinos, como son los Guañanas, que viven, el río Paraná arriba; a los que están en las campañas del Río Uruguay, de nación Güenoa; a los que andan por los bosques más arriba del Pueblo de Jesús, de nación Gualchaquí; a los que habitan en los bosques, entre los Ríos Paraguay y Paraná, de nación Tobatí, a los cuales por razón de mi oficio* [*de Superior*] *por el mes de Octubre pasado del año presente* [*año*

San Ignacio Guazú	1.964	almas	en	454	familias
Nuestra Señora de Fe	2.903	„	„	432	„
Santa Rosa	1.916	„	„	460	„
Santiago	4.081	„	„	838	„
Encarnación o Itapúa	2.591	„	„	439	„
Candelaria	1.503	„	„	392	„
San Cosme y Damián	1.230	„	„	228	„
Santa Ana	4.397	„	„	922	„
Loreto	1.756	„	„	446	„
San Ignacio Miní	1.849	„	„	464	„
Corpus	2.667	„	„	630	„
Jesús	1.962	„	„	438	„
Trinidad	2.149	„	„	456	„
San José	1.338	„	„	289	„
San Carlos	1.239	„	„	248	„
Santos Apóstoles	1.341	„	„	306	„
Concepción	1.669	„	„	364	„
Santa María la Mayor	711	„	„	136	„
San Javier	1.710	„	„	292	„
Santos Mártires	2.777	„	„	723	„
San Nicolás	1.772	„	„	419	„
San Luis	1.978	„	„	393	„
San Lorenzo	974	„	„	163	„
San Miguel	4.741	„	„	1.081	„
San Juan Bautista	4.949	„	„	1.071	„
Santo Angel	5.163	„	„	1.102	„
Santo Tomé	1.699	„	„	275	„
San Borja	3.244	„	„	430	„
La Cruz	2.167	„	„	420	„
Yapeyú	5.713	„	„	1.315	„

Tal era la población total de 73.916 almas en 16.823 familias en 1740, pero para que se pueda apreciar los altos y bajos de esas dos cifras entre 1702 y 1766, consignamos esta estadística global de todos los pueblos, hecha por uno de los misioneros de las Reducciones Guaraníes, en vísperas de la expulsión colectiva de 1768:

1702	89.501	almas	en	22.857	familias
1707	98.188	„	„	23.762	„
1714	110.151	„	„	25.628	„
1715	116.488	„	„	26.942	„
1716	121.357	„	„	27.275	„
1717	121.168	„	„	28.514	„
1719	103.163	„	„	22.935	„
1720	105.104	„	„	23.900	„
1724	117.164	„	„	25.447	„
1728	125.365	„	„	28.484	„
1730	133.117	„	„	—	„
1731	138.934	„	„	36.116	„
1732	141.242	„	„	—	„
1733	126.389	„	„	27.865	„
1734	116.250	„	„	—	„
1735	108.228	„	„	22.863	„
1736	107.543	„	„	20.685	„
1737	104.473	„	„	21.729	„
1738	90.287	„	„	18.080	„
1739	73.763	almas	en	16.330	familias
1740	73.910	„	„	16.823	„
1741	76.960	„	„	17.868	„
1742	78.929	„	„	—	„
1743	81.355	„	„	—	„
1744	84.046	„	„	20.032	„
1745	87.240	„	„	20.586	„
1746	90.679	„	„	21.031	„
1747	91.681	„	„	2.288	„
1748	94.166	„	„	21.723	„
1749	92.834	„	„	21.623	„
1750	95.089	„	„	—	„
1753	99.545	„	„	22.631	„
1757	96.055	„	„	21.442	„
1762	102.988	„	„	22.683	„
1765	85.266	„	„	19.249	„
1766	87.026	„	„	20.151	„
1767	88.864	„	„	—	„

de 1737] *acabo de despachar a dos de mis súbditos.*

Aunque al presente los nuevamente convertidos en el Paraná y Uruguay no son tantos, que de ellos se pueda formar Pueblo nuevo, no deja de aumentarse casi cada año con ellos el rebaño de Cristo Nuestro Señor; y en especial de la nación Gualchaquí y Guañana; de los primeros, yo mismo traje al Jesús, cuidando de dicho Pueblo, 18 personas, y otras 6 del Paraná arriba; después, los años siguientes, se han traído otros de los mismos; muchos más han sido los que se agregaron al Corpus de la nación Guañana, ni tampoco han faltado de los Güenoas, que se han juntado con los de San Francisco de Borja, Concepción, San Xavier y San Nicolás; de los Caribes [*se han juntado*] *con los de Santo Angel; de los Charrúas y también Güenoas con los del Yapeyú.*[1]

Altísimo concepto tenemos del gran misionero alemán, Bernardo Nussdorffer, pero creemos que un Ruiz de Montoya o un Diego de Boroa, jamás habrían hecho una defensa tan pobre de una realidad, que llamaba poderosamente la atención de los enemigos y amigos de los Jesuítas. Es verdad que la conservación de una Reducción equivalía a una conquista continuada, pero en cada pueblo no había en 1730, como en 1650, sino dos Padres; por otra parte, en el setecientos el número de Jesuítas era mucho mayor que en el siglo anterior.

Aun antes de los tristes sucesos que originó el Tratado de Límites de 1750, se pudo advertir una decadencia, no en la marcha exterior de las Reducciones, pero sí en la vida espiritual de las mismas. La crisis fue inegable y el historiador veraz no la debe silenciar. Aunque con tintes recargados, el mismo General de la Compañía, Padre Francisco Retz, que gobernó entre 1730 y 1750, la exponía así en carta al entonces provincial, Jaime de Aguilar. Sus palabras son éstas: *No quisiera llegar a hablar sobre estas Misiones y su infelicísimo estado espiritual y temporal. No sé qué remedio puede darse a tantos y tan graves daños como padecen y como les amenazan, hasta el último exterminio de una cristiandad, que siendo en el año de 1732 compuesta de 141.252 almas, se vería en el año de 1736, reducida al solo número de 107.453, faltando así, en el solo espacio de cuatro años, 33.709 almas. Ni he podido leer sin una sentidísima aflicción la serie de males con que Nuestro Señor ha afligido esa cristiandad, y los excesos, crueldades y violencias, a que ella en muchas partes, se ha relajado. Se por las cartas de V. R. y de muchos otros, las frecuentes pestes, extremas hambres y continuas guerras, que esas misiones han padecido y padecen, y, lo que, en sus costumbres, se han viciado esos cristianos, y la libertad que en la guerra han aprendido, sus excesos y adulterios, hasta robar las mujeres ajenas, sus embriagueces, odios y homicidios, hasta beberse efectivamente la sangre; sus impiedades, aun con los cadáveres y sirviéndose de los huesos para sus hechizos, y finalmente su apostasía de la fe en muchos de ellos, retirándose a los montes y gentilidad. Y se aumenta la aflicción y cuidado del fin de esas misiones, con las noticias, que me dan, del sumo caimiento de ánimo, que todo ésto ha causado en los misioneros, queriendo muchos dejar las misiones, mirándolas otros con suma tibieza, y casi todos como cosa ya perdida.*

Si ahora, cuando más afligidos están y más necesitados aquellos pobres cristianos, de quien les aliente y contenga, se descuida con ellos ¿qué puede temerse, sino que a un tal abandono, siga la perdición de tantas almas y la destrucción de una cristiandad tan gloriosa a Dios, a su Iglesia, a la Compañía y a esa provincia? Y aunque sobre esto escribo al Padre Superior, para que con su celo anime a sus compañeros, no puedo menos de repetirlo a V. R. y a sus sucesores, para que, en nombre mío, signifique a los misioneros toda la gravísima solicitud, en que me dejan estas noticias, y a la que sólo puede templar el conocimiento y experiencia del apostólico celo que en cada uno considero, y la ardiente caridad con que espero no desamparen aquellos por cuya salvación han dejado sus patrias, expuestas a peligros, y ofrecido a Dios su misma vida.[2]

Mientras hubo persecuciones, provenientes unas de los paulistas, otras de los paraguayos, unas de los posibles encomenderos, otras de los clérigos que ambicionaban los "ricos" curatos de las Reducciones, los misioneros estaban animados de un espíritu conquistador, pero cesaron las luchas, se hizo la paz, y se entró en una rutina, y ésta llevó a los Padres a una espiritualidad cómoda y tranquila. Ya en 1689 escribía, anotando este fenómeno, que por otro lado ha sido bastante común en la historia de la Iglesia, el entonces Ge-

neral, Padre Tirso González. En carta del 6 de febrero de ese año, *en esa Provincia,* decía, *ha desmayado mucho el celo de ellas* [*de las almas*], *en que tanto se señalaron los primeros Padres y antiguos Misioneros, y que lo que se hace es poquísimo, y casi se reduce a aparentes acometimientos y cumplimientos para escusar la nota de los que ven tantos sujetos conducidos de Europa, a expensas del Rey, para la conversión de los infieles, cuyas varias naciones viven cercanas a esa Provincia. Aunque parece mayor la ponderación y encarecimiento, que la falta, fundamento tenemos para temer, que no es poca la que hay. Ruego a V. R., por la sangre de Jesucristo, derramada por estas almas, que no permita se pierdan tantas, enfervorizando a los Nuestros, para que no hagan menos que los Antiguos, cuando son sin comparación más.*[3]

Las cartas del Padre Tirso González, correspondientes al postrer decenio del siglo XVII, indicaban ya que la relajación había comenzado entonces, y que lejos de emprender nuevas conquistas, se perdían las ya hechas. Aun rebajando todo lo que puedan tener de exageradas las cartas de este General de la Compañía, muchas y serias fallas habría en 1697 para que el entonces Provincial, Padre Simón de León, repitiera sin rectificar, e hiciera suyo un elenco harto penoso de irregularidades, efectos de un defecto de fervor. En 1º de agosto de 1697 escribía a los Padres Curas de las Reducciones: *Dice Nuestro Padre* [*General que:*] *en muchas de las doctrinas, aseguran que se asiste poco a los indios en lo que toca a su cristiana enseñanza; en unas, porque los Curas ponen el mayor cuidado en adelantar lo temporal que apenas se les oye hablar de otra cosa; en otras, por el grande número de familias, a que es imposible acudir un Cura, a veces solo, y otras con algún Compañero enfermo, y como veo la grave obligación que tenemos de asistirles, deseo que se ponga sumo cuidado en cumplirla, poniendo sujetos idóneos.*[4]

La decadencia, y como apelmazamiento, que desde mediados del siglo XVII, se advirtió en el pueblo español peninsular, repercutió en América, y llevó a las gentes a la vida fácil y sin problemas. Como habría de decir, a mediados del siglo XVIII, el Padre Lope Luis Altamirano, Visitador enviado por el General de la Compañía, *la vida es amable* y, por éso, huyó él de Santo Tomé, no bien supo que su vida estaba en peligro, y se domicilió en Buenos Aires, con todas las comodidades de un Colegio.

Restó, sin duda, muchas energías a las Reducciones el fervor literario existente en Córdoba, en Buenos Aires y hasta en Tucumán y en Salta. Más de un misionero, que había dejado su patria, para pasar su vida entre los infieles, fue destinado a ocupar una cátedra, con grande pena suya, como fue, entre otros, el caso del Padre Ladislao Orosz. *Muy de alabar es que los Superiores miraran por el adelantamiento de las ciencias, letras y artes, pero sin descuidar las Misiones antiguas y empeñándose en fundar nuevas,* había escrito entonces un avezado misionero.

No vamos a refutar la idea que hubo entre propios y estraños, de que había una crisis tocante a los pueblos Guaraníes, en los primeros decenios del siglo XVIII, pero advertiremos dos cosas: quienes de oficio visitaron las Reducciones y vieron de cerca su marcha, quedaron altamente satisfechos; en segundo lugar si entre los Guaraníes no fundaban los Jesuítas nuevas Reducciones, fuera de esa jurisdicción fundaron y llevaron adelante otros muchos pueblos de salvajes, no menos difíciles.

En 1707 visitó muchas de las Reducciones de su jurisdicción el Gobernador del Paraguay, Baltazar García Ross, y según el informe que envió a Felipe V, nada tuvo que criticar y mucho que admirar: el buen orden que en aquellos pueblos reinaba, la tranquilidad con que allí se vivía y el esplendor con que se celebraban las funciones religiosas. Esto le sorprendía sobre todo en comparación de la miseria y desamparo en que vivían ciertos pueblos españoles cercanos a la Asunción.

Años más tarde, en 1718, pasó a visitar las Reducciones, que caían dentro de su Diócesis, y a administrar en ellos el Sacramento de la Confirmación, Monseñor Pedro Fajardo, Obispo de Buenos Aires. Después de recorrerlas todas, aun las de la Diócesis de la Asunción, entonces vacante, manifestó su inmensa satisfacción: *Atendiendo a mi obligación y a los muchos años que se había pasado sin visitar este Obispado y que cada año serían más los míos, y menos mi salud; procuré salir a la visita de la Diócesis, de cuyo viaje y peregrinación remito a V. M. ese trasunto, por si acaso fuese necesario saber el término, jurisdicción, doctrinas, familias y almas que en él se comprenden y, aunque fueron preci-*

sos muchos trabajos, los di por bien empleados, viendo la abundante miés y sazonados frutos que se cogen de tan admirables obreros, como son los Padres de la Compañía de Jesús. Y es cierto que, sin hipérbole ni exageración, se puede venir de Europa sólo por ver las Misiones, el culto divino, siendo cada Iglesia una catedral de un pueblo de indios, y así mismo el cuidado de la doctrina, siendo para todos una maravilla, así en lo espiritual como en lo temporal. Si hubiera de decir todo lo bueno, no fuera carta sino volumen. Después de haber confirmado 74.117 indios, fueron tales las instancias que me hicieron los moradores de la Provincia del Paraguay, y su gobernador y cabildo, sede vacante, gran multitud de gentes de todas las edades.[5] A continuación envía el señor Obispo la nota de todos los pueblos que visitó y el número de los indios confirmados en cada uno de ellos.

También el Obispo del Paraguay, Monseñor José Palos, que visitó las Reducciones en 1724, manifestó la admiración que ellas le habían causado. Debo *asegurar a Vuestra Majestad*, me ha causado admiración el cuidado y desvelo con que dichos religiosos atienden a los indios de dichas Doctrinas, así en la buena educación, pasto espiritual y temporal, como en el amor y lealtad a V. M. y buen régimen de gobierno. Pues, aunque todo es público y notorio en todo el orbe, no me persuadía ni se podrá persuadir nadie, sinó es experimentándolo, sea ésto tan acrisolado, faltándome razones para explicarlo, y más a vista de considerar, que la alta y soberana comprensión de V. M. lo tendrá muy presente. Pero, sin embargo, me pareciera faltar al cumplimiento de mi obligación, si no hiciera esta corta disgresión y más a vista de tener que poner en la real noticia V. M. aunque con bastante dolor de mi corazón el que considero causará a V. M. el estado en que se hallan al presente dichos indios. En las Provincias del Paraguay, son un reflejo del continuado progreso de las Misiones.[6]

Una de las cosas que anotaba el Sr. Obispo era el lujo que había en las Iglesias, y parece que hubo algún exceso en este punto. Los Generales de la Compañía procuraron poner freno a ese afán, porque podía ser en sí desmedido y también porque los españoles, al ver tantas y tan preciosas alhajas en las iglesias de las Reducciones, razonablemente juzgarían que eran ricas, y los reales ministros cargarían la mano en lo que al tributo tocaba.

Si no entre los Guaraníes, se fundaron Reducciones entre los Mocobíes de Santa Fe, entre los Abipones del Chaco, entre los Lules del Tucumán, entre los Vilelas de Salta, entre los Pampas de Buenos Aires, sin contar otras entre los Omoampas, Pasaines, Isistines, Tobas y Mayas, pero en 1761 no estaba aún satisfecho el General de la Compañía, y, a fin de enfervorizar a toda la Provincia jesuítica del Paraguay y empujarla eficazmente a la conversión de los infieles, nombró por Provincial a fines de 1761, no sin alguna sorpresa por parte de algunos, al gran misionero mallorquín, Pedro Juan Andreu. Hombre cultísimo sin duda alguna, pues además de serlo en Filosofía y Teología, era doctor en Derecho Canónico y en Derecho Civil, pero era sobre todo un varón apostólico y en los cinco años de su provincialato avivó el espritu apostólico en los misioneros de Guaraníes y dio un extraordinario impulso a la creación de nuevas Reducciones, en diversas zonas de la llamada Provincia jesuítica del Paraguay.

Aunque en el siglo XVIII no hubo persecuciones tan sangrientas como en el XVII, por obra de los Paulistas, no faltaron a los jesuítas otras de diversa índole, que mortificaron grandemente a los misioneros, y en forma apenas perceptible a los indígenas. Ya en 1715 se inició una nueva campaña de suspicacias y especies calumniosas. Estas altas mareas de detracción contra las Reducciones y los indios eran ya periódicas y aunque cada vez acababan por estrellarse contra los dictámenes de la Corte española, eran molestas a los misioneros, pues los obligaba a andar por los Tribunales en defensa de la verdad. Esta triunfaba a la postre pero no sin dejar enemigos dispuestos a volver a las andadas.

En 1715 un capitán del presidio de Buenos Aires, por nombre Blas Zapata, elevó al Rey una nota sobre las poderosas *misiones de los Jesuítas y cómo los indios de las mismas recogían hasta doscientos mil cabezas de ganado al año, y que sus iglesias pueden ser templos costosos en cualquier parte del mundo, y no obstante ser como 150.000 los indios, acordaron pagar a S. M. dos pesos de tributo, cada uno en cada año, que es bien corta cantidad para ellos y menos para los Padres por el mucho provecho que tienen de este gentío en los intereses de sus mercancías y frutos de la tierra que les valen un tesoro. Por otra parte tenían fábricas de armas y era*

evidente que estaban en alianza con los portugueses.

Desgraciadamente el virrey del Perú, Príncipe de Santo Bueno, apoyó estas denuncias. La Corte puso en función todos los medios para saber la verdad; solicitó informes a los gobernadores y a las Audiencias, valiéndose de resortes secretos y por encima de todo recibió informes los más fehacientes de un hombre de tanta solvencia moral como el Gobernador de Buenos Aires, Bruno de Zavala. Este defendió la conducta de los jesuítas y en 1718 pudo escribir a la Corte, que había recibido la Real Cédula del 28 de junio de 1716 en que se le mandaba que, por ninguna causa, innovase en cosa alguna que hasta entonces habían tenido en sus pueblos los indios guaraníes y dispusiese se publicase esta resolución.[8]

No eran pocos los que, necesitados de mano de obra para sus labranzas y obrajes, no podían sufrir que no les fuera dado aprovecharse del trabajo de los 100.000 indios, como había en las Reducciones, y en este hecho hay que hallar todas las animosidades contra las Reducciones. Pero las especies esparcidas por Zapata eran insignificantes en comparación con las alevosas calumnias que los Jesuítas tuvieron que sufrir por parte de Antequera, Aldunate y Barúa.

Cuando Antequera promovió los grandes disturbios, acaecidos en la Asunción, en 1721, y continuados hasta 1725, negóse a reponer al depuesto gobernador, Diego de los Reyes, no obstante las tajantes órdenes del Virrey de Lima, a este efecto. Entonces fue enviado el General Baltazar García Ros para reponerle y para prender a Antequera. Nada podía hacer con sólo 20 soldados españoles, y aun con los 200 soldados, que Bruno Mauricio de Zavala había prometido poner a su disposición. Por éso, no bien llegó García Ros a Yapeyú, solicitó del Superior de los Misioneros, le proporcionara 2.000 indios, bien armados y municionados, con los víveres necesarios para dos meses. No fue menester tantos bastimentos, ya que, a los pocos días, mientras tranquilamente se entretenía la tropa, a orillas del Tebicuarí, cayó sobre ella Antequera con más de mil hombres armados y arrolló las fuerzas desprevenidas de García Ros. En la sorpresa murieron dos españoles y 300 indios, del lado del Gobernador y Capitán General, y 26 por parte de Antequera. Como venganza contra los Guaraníes, por haber apoyado a la legítima autoridad, entró triunfante Antequera con los suyos en las cuatro Reducciones más próximas: San Ignacio Guazú, Santiago, Nuestra Señora de Fe y Santa Rosa, y la soldadesca saqueó todo lo que pudo y ejecutó toda clase de desmanes y tropelías.

Pero, a la postre, Antequera fue vencido, y entró a sucederle en el gobierno del Paraguay, otro hombre excéntrico y tememario, don Martín de Barúa, protagonista en el segundo acto de la revolución del Paraguay, iniciado en 1721. Fue ciertamente un grave error, de parte de don Bruno Mauricio de Zabala, el haber hecho este nombramiento, y fue él mismo uno de los primeros en lamentarlo, cuando ya era tarde. Al lado de este hombre, había sin embargo otro, aún más nefasto: el capitán Bartolomé Aldunate, a quien, en 1715, el Rey Felipe V había nombrado Gobernador del Paraguay, para cuando Diego de los Reyes terminara su período en 1722. No llegó a tomar posesión de su oficio, porque se le formó causa criminal, por las heridas que dio a su mujer, Doña Ana Paz, y a un tal José Ruiz de Arellano. Nueve años estuvo Aldunate en la cárcel Real de Madrid, siguiéndosele la causa, hasta que obtuvo el indulto, que se otorgó a los presos de las Cárceles de la Corte, a causa del nacimiento de la Infanta María Teresa. Se le dió libertad pero con la expresa condición de no pasar a Buenos Aires, ni a su provincia.

Mientras estuvo Antequera en la prisión de Lima, trató en la misma a un tal Fernando Mompó de Zayas y llegó a conquistarle para sus ideas comuneras, y como lograra éste escaparse de la prisión, trasladóse al Paraguay, con el fin de continuar la obra de aquél. Reorganizó allí a los adeptos a Antequera y se opuso al Gobernador Ignacio Soroeta. Este se retiró de la Asunción, la que quedó en poder de los revolucionarios, pero el joven Alcalde, José Luis Barreiro, apresó a Mompó y le envió custodiado a Buenos Aires. El, a su vez, fue apresado y desterrado por los revolucionarios. El Rey nombró entonces por Gobernador a Manuel Ruiloba y Calderón, pero fue asesinado por los revoltosos. Le sucedió interinamente el Obispo de Buenos Aires, que se encontraba entonces en la Asunción, Monseñor Juan de Arregui, quien gobernó hasta que D. Bruno Mauricio de Zabala pacificó la Provincia, en 1735

En 1731, cuando más revuelta e incierta

estaba la situación del Paraguay, temieron los superiores que se repitiera lo que Antequera había hecho, en 1724, desolando las reducciones que había al sur del Tebicuarí y, por esta razón, el entonces Provincial, Jerónimo Herrán, conversó en Buenos Aires sobre el asunto con el Gobernador don Bruno de Zavala y en connivencia con él, dispuso que los indios de esos pueblos se armaran y ocuparan puestos estratégicos, dentro del territorio de Misiones, en vista de lo que pudiera acaecer.

Cerca de 10.000 indios empuñaron las armas, pero apenas llegó a la Asunción el rumor de esta realidad, sucedió lo que era fácil de preveerse. Unos se acobardaron, otros se enfurecieron, y todos se echaron contra los Jesuítas. El Alcalde, Miguel de Garay, en nombre de toda la ciudad, dirigió al Rector del Colegio, Padre Antonio Alonso un escrito con el nombre de exhorto, representando los horrores que podrían hacer aquellos indios armados, y añadiendo varias enormidades que se decían entre el vulgo. El Padre Alonso respondió con un escrito sosegado, protestando que eran falsas las habladurías. que corrían entre la gente. Ni el Padre Provincial tenía hombres armados para hacer la guerra al Paraguay, ni los Padres de aquel Colegio eran cómplices de tal crimen, ni habían promovido el más ligero desorden; los indios se habían armado para defenderse, no para ofender a nadie. Como hubiesen corrido voces de que los rebeldes iban a invadir los pueblos de Nuestra Señora de Fe, San Ignacio, Santa Rosa, Santiago y los demás del Paraná, era natural que sus moradores se hubiesen prevenido para la defensa. *Se han armado, dice el Padre Alonso, hasta 10.000 indios, para defender solamente sus vidas, sus casas, sus hijos, sus templos, y no para hacer mal a nadie, y mucho menos a los de esta ciudad, para la cual ni tienen orden superior ni la desean tener, porque sólo desean tener paz con todos y que todo se componga.*[9]

Por último insistía el Padre Rector en que aquel armamento se había hecho por orden de la autoridad legítima, que era el Gobernador de Buenos Aires, D. Bruno Mauricio Zavala.

Esta respuesta se dio, el 18 de Octubre de 1731. No sosegaron con ella los comuneros. Quisieron que el Rector enviara un requerimiento al Provincial, para que mandase a los indios deponer las armas. Respondió el Rector que en la Compañía ni se usaba, ni se podía usar esa forma de requerimiento, que no debe dirigirse a ningún superior. El expondría sencillamente al Padre Provincial lo que pasaba. No satisfecho con ésto el Maestro de campo, Bernardino Martínez, dirigió una carta bastante grotesca al Padre Herrán, que era entonces Provincial, rogándole que ejercitase el oficio y cargo pastoral, interponiendo su dignidad y autoridad a fin de serenar estas borrascas. Respondió satisfaciendo al Maestro de Campo y desvaneciendo las vanas imaginaciones que corrían en el Paraguay.

Los indios no habían entrado en territorio ajeno. Podía su merced enviar personas de confianza, para que se cerciorasen del hecho. Están armados por orden de Don Bruno, para defenderse y no para ofender a nadie. Tantas amenazas como corren de que van a invadir sus pueblos y apoderarse de sus bienes, no es maravilla que hayan despertado la precaución de defenderse, pero es seguro que si no son provocados, no harán los indios perjuicio a nadie. Vuelvo a asegurar a vuestra merced, decía el Padre Provincial, con cuantas veras puedo, que nunca los indios se menearán de sus pueblos, no sólo para acometer a esa provincia, pero aun ni para hacer la menor hostilidad en sus términos. ni a alguno de sus moradores, como hasta aquí es constante lo han practicado, si no es en caso de ser ellos los injustamente acometidos.[10]

Los comuneros no se atrevieron a cruzar el Tebicuarí y enfrentarse con los indios de las Misiones, tomando así venganza de la conducta de los Jesuítas, pero invadieron el Colegio, que tenían los Padres en la Asunción y echaron del mismo a cuantos en él había. Como después del asesinato del legítimo Gobernador, Manuel de Ruiloba, a los 15 días de septiembre de 1733, entrara a sucederle el *ingenuo* Obispo de Buenos Aires, Monseñor Juan de Arregui, elegido por los revoltosos, éstos exigieron que los Jesuítas, echados de las Asunción, fueran desterrados de la Provincia, y con ellos los misioneros que estaban al frente de las Reducciones todas, existentes sobre el Paraná.

El obispo de Buenos Aires, que hizo tan triste papel en todos estos sucesos, atrevióse, el 3 de Noviembre de ese año de 1733, aunque por imposición de los Comuneros, enviar un auto al Superior de las Misiones, por el que

le ordenaba sacar del Paraguay los siete pueblos, sometidos a la jurisdicción de Buenos Aires. El primero en levantar su voz contra este desacierto fue el mismo Obispo de la Asunción, Monseñor Palos. Le pareció tan desorbitante aquella medida que, con fecha 5 de Diciembre, envió un exhorto al señor Arregui, en el que le manifestaba la extrañeza que le había causado su auto, ya que si el Rey tuvo sus razones para someter esos pueblos a la jurisdicción de Buenos Aires, él como Obispo de la Diócesis, no sólo sostendría lo ordenado por su Majestad, sino que defendería al propio tiempo la existencia y prosperidad de los Siete pueblos pertenecientes a su diócesis. En este punto no se llegaron a cumplir los deseos de los comuneros tan imprudentemente apoyados por el Sr. Obispo de Buenos Aires.

No bien se supo en Lima el asesinato del Gobernador Ruiloba y la extraña ingerencia del Obispo Arregui en los revoltosos sucesos de la Asunción, dispuso el Virrey que el Gobernador de Buenos Aires, Bruno Mauricio de Zavala, pasara a pacificar al Paraguay. Así lo hizo, pero no sin antes requerir de los Superiores de la Compañía el que dispusieran que 10.000 indios armados, con municiones y víveres se pusieran a sus órdenes. A este fin envió por delante a expertos oficiales para que capitanearan a aquellos soldados misioneros. Cuando en enero de 1735 llegó Zavala al Paraguay y entró en el pueblo misionero de San Ignacio Guazú, halló ya listo el ejército que necesitaba. No hubo la temida resistencia, y el 30 de Mayo de ese año, entró triunfante en la Asunción el valiente cuanto prudente Zavala. Poco después fue nombrado gobernador el capitán Miguel de Echauri y los Jesuítas regresaron a su Colegio, del que violentamente habían sido desalojados.

Catorce años habían durado las revueltas, a que acabamos de referirnos, y durante ellas, todas las Reducciones, especialmente las más próximas a la Asunción, estuvieron en continuadas zozobras y muchos de sus pobladores continuamente sobre las armas. La vida tranquila, ordenada y laboriosa de las misiones habían sufrido considerablemente.

Paralelamente a estos sucesos, fueron tomando cuerpo otros, cuyo origen se puede decir fue la exposición que en 1715 hizo al Rey, como arriba indicamos, el capitán del presidio de Buenos Aires, Blas Zapata, y que encontró en el capitán Bartolomé Aldunate un eficaz promotor. Este, con el fin de congraciarse con el Rey, hizo llegar a manos del Monarca, un *plan de gobierno* que hubiera sido una calamidad para las Reducciones, a haberse implantado. Proponía que en los pueblos de los Jesuítas se pusiesen tres Corregidores españoles, y éstos habrían de sacar las contribuciones a los indios. Estos constaban, según él, de 150.000 familias, esto es, de más de medio millón de indios, y no pagaban ninguna contribución. Tras esto indicaba que se abriese un comercio público, del cual se seguirían grandes utilidades a los mismos indios. De este comercio se recogerían buenas contribuciones, que podrían servir para mantener el ejército de Chile y el presido de Buenos Aires. Además de estos caudales, surgirían muchos otros a favor de la Real Hacienda. Aquellos Corregidores tendrían la obligación de cobrar las contribuciones, no pagadas por los indios hasta entonces, y estas contribuciones se podrían cobrar en especie, trasladando los frutos de las cosechas e industrias, a la Asunción, donde habría un contador y un tesorero que recibiese y llevase la cuenta de los tributos, los cuales pasarían del Paraguay a Santa Fe, donde podría convertirse en dinero, que se remitirían a las cajas reales de Buenos Aires.

Todo era fantástico en este plan, fraguado por un hombre que no conocía los pueblos de indios y se fundaba en los números absurdos que publicaban los enemigos de los Jesuítas. Para él era evidente que los indios de las Reducciones debían ser sometidos al servicio personal y a los trabajos de mita. Esta idea del servicio personal entusiasmaba siempre a los codiciosos del Paraguay. Tener indios esclavos para cultivar sus tierras, para todos los trabajos penosos de la vida; tal era el sueño dorado de cuantos ansiaban hacer gruesas fortunas, a costa del sudor ajeno. Recuérdese que para ganar el afecto de los españoles, predicaba Don Bernardino de Cárdenas que los indios les debían servir. El mismo estribillo había repetido Antequera, y, haciendo eco a esta voz, insistía en la misma idea Barúa y Aldunate. Lo curioso es que estos dos últimos afirmaban en serio que tal sistema de encomienda sería beneficioso para los mismos indios!

No era ciertamente del parecer de estos hombres codiciosos, Fray José de Palos, Obispo de la Asunción, pues no tenía negocios temporales en el Paraguay y estaba viendo

con sus ojos el efecto que causaba el sistema de la encomienda en los pueblos de indios cercanos a la capital, que estaban a cargo de los clérigos seglares o de religiosos franciscanos. El testigo no podía ser más imparcial y autorizado y véase lo que escribía al Rey, en Carta del 25 de Mayo de 1725: *D. José de Antequera y sus secuaces han informado, que es muy conveniente a vuestro real servicio, el que, en las Doctrinas, que están a cargo de los Jesuítas, se ponga clérigos por Curas y Doctrinantes, y que los indios de dichas doctrinas se encomienden a los vecinos de esta ciudad, para que se sirvan de ellos no sólo como mitayos en el beneficio de la yerba y en el cultivo de sus campos, sino como de esclavos, y que es necesario se aumente su tributo y se paguen los diezmos que, hasta ahora, no se han pagado; y que también se les prohiba el beneficio de la hierba, para conducirla al puerto de Buenos Aires y de reales cédulas, para el efecto de pagar tributos, que puntualmente han pagado todos los años.*

En todos estos puntos, de que se gloría haber informado a V. M., puedo asegurar, con la sinceridad y verdad que debo por razón de mi estado, en una materia tan grave, que si dicho D. José de Antequera y sus aliados pretendieran la total asolación y ruina de las doctrinas y misiones de la floreciente cristiandad no podían valerse de otro medio más eficaz y conducente. Pues me consta, han pagado a los españoles los pueblos de indios, que están a cargo de los clérigos seglares y de religiosos de la Seráfica Orden, están casi totalmente arruinados, por esta causa de estar encomendados a dichos españoles, y de pagar la mitad del servicio personal en el beneficio de la yerba y otras faenas, en que de ellos se valen, casi como de esclavos y por esta causa se ven desiertos dichos pueblos, sin que se vea en ellos sino pobres indias viudas, por haber muerto sus maridos, a fuerza del rigor de dicho servicio personal, y casadas sin maridos, por estar éstos ausentes años enteros.[11]

A estos datos, que nos suministra Monseñor Palos en su carta de 1725, debemos añadir otros que él mismo escribió, en otra carta de fecha del 6 de julio de 1726. Observando el excesivo y continuo trabajo a que los encomenderos sometían a los pobres indios, rogó y suplicó el señor Obispo, que, al menos en el tiempo de Cuaresma, los dejasen libres, para que pudieran asistir en sus pueblos, aprender la Doctrina Cristiana y cumplir con el precepto Pascual. Conociendo la rebeldía de algunos encomenderos, mandó con censuras que, en aquel tiempo sagrado, permitiesen a los pobres indios volver a sus domicilios. Ni éso pudo conseguir el buen Prelado. Aquellos codiciosos sin entrañas respondían que las excomuniones no quitaban las ganas de comer y beber y, en vez de cumplir el precepto, empezaron a decir que el señor Obispo impedía la real jurisdicción y privaba a la provincia de los beneficios que legítimamente podía adquirir. Con razón se indignó Fray José de Palos, al oir tales despropósitos y desahogaba su celo con estas palabras dirigidas al Rey. *Señor: Mandar el Obispo para descargo de su conciencia, asistan los indios en sus pueblos, por el tiempo de Cuaresma, a cumplir con el precepto de la Santa Iglesia ¿es impedir mandamientos y vuestra real jurisdicción, que humilde con el más reverente respeto venero?*[12]

El informe que Aldunate elevó a la Corte, motivó una Real Cédula, fechada el 8 de julio de 1727, por la que se mandaba al Gobernador en ejercicio, Martín de Barúa, que diera su parecer sobre la tasa de los tributos, sobre poner Corregidores españoles en los pueblos de las Misiones jesuíticas, y sobre otros puntos que indicaba en su dictamen, don Bartolomé de Aldunate. Con fecha 25 de setiembre de 1730, respondió Martín de Barúa, enviando un informe en estilo sosegado y con aire de corregir y disipar exageraciones, divulgadas por otros. En medio de esta serenidad sugería ciertas calumnias que asombraron a los Jesuítas y habían de sorprender a quienes conocieran algún tanto la historia del Paraguay. No se contentó con enviar este informe al Consejo de Indias, como era su deber, sino que hizo que se divulgara por América y Europa, para informar a otros que no eran el Rey. El Padre Jaime Aguilar, Provincial de la Compañía en el Paraguay, en un memorial, dirigido a Felipe V., hacía esta observación al principio: *Siendo cierto que este informe se ha difundido por todo este reino [del Perú] y aun quizá por toda Europa, pues el suplicante, en breves días, ha tenido ciertas copias de que corren por diversas manos, se hace creer que el artificio de dicho informe no tanto pretendió informar a vuestra Majestad la sincera verdad, como nuestra equi-*

dad pedía, cuanto informar, denigrar y ofender, que es lo que vuestra piedad y justicia abominan.[13]

Empezaba el Padre Aguilar su informe estableciendo que los indios de tasa (así se llamaban los padres de familia o vecinos), no eran 150.000, como se había dicho. Era casi cierto que no pasaban de los 40.000 los indios de tasa, sobre todo si Barúa hablaba solamente de los pueblos que habían pertenecido a la jurisdicción del Paraguay, los cuales no llegaban ni a la mitad del total. Rectificando esta idea, escribió el Padre Aguilar: *Para informar a V.M. plena y sinceramente de lo que en este punto hay, debe decir el suplicante, que el año de 1715 eran los pueblos precisamente 30, las familias 26.942; las almas 116.488 y el año de 1730, en que informó D. Martín de Barúa, eran los pueblos los mismos, ni más ni menos, y las familias eran 29.500 y las almas 133.117.*[14]

Con lenguaje artero y barajando cifras imaginarias manifestaba Barúa que, desde 1682 hasta 1730, los Jesuitas, en materia de tributos, habían defraudado a las Cajas Reales en 3.200.000 de pesos. Los indios no habían entregado, año a año, las cantidades que les correspondían, porque los Padres, congraciándose con los Gobernadores y con los Obispos, e igualmente con los oficiales de los Tribunales, habían tenido la habilidad de salir con sus pretensiones. El, por su parte, desearía, así se expresaba Barúa, que la justicia primara, pero se veía atado de pies y manos, esto es, el Virrey y el Obispo estaban de parte de los Jesuítas, y lo estaban por los falsos informes que les hacían de sus cosas.

Refutando esos y otros asertos de Barúa, escribió el Padre Aguilar en su serena y elocuente refutación que: *Quisiera el informante y otros muchos, que los indios profesasen vasallaje, servicio y acatamiento, no sólo a V.M. sino a cada uno de ellos y aún a sus criados y esclavos. De suerte que, aunque sea uno medio español o mestizo, o tenga tres cuartos de indio, si un indio neto de éstos no se le humilla y hace lo que al otro se le antoja, luego recarga sobre el pobre indio, que es un bárbaro, un mal criado, que no respeta al español, que no es vasallo del Rey, ni reconoce más que a su Cura. ¿Por qué ésta, Señor, es la estrella fatal del pobre indio, que ha de ser vasallo, criado y esclavo y aún jumento de cuantos quisiesen servirse de él?*[15]

No vale la pena que nos detengamos más en las ideas que Barúa sugirió al Rey, en ese informe, ya que ese hombre astuto y doblado, fue descalificado por Felipe V., quien en su Real Cédula del 28 de diciembre de 1743, expuso que después de ocho años de indagaciones había llegado a la convicción de que todos esos informes eran *falsas calumnias e imposturas de Barúa*".[16]

Deseando el Rey averiguar a fondo la verdad de este negocio, a propuesta del Consejo de Indias, nombró, a 27 de octubre de 1732, un comisionado especial, llamado Juan Vázquez de Agüero, a quien se encargó conferenciar con los superiores de la Compañía, en el Paraguay, y tomar todos los informes necesarios para saber lo que realmente pasaba en aquellas regiones, poco y mal conocidas por los hombres públicos. En una instrucción reservada, se le advertía examinar con preferencia si los jesuitas observaban las leyes del Patronato Real, y si defraudaban alguna cantidad a la real hacienda. El visitador Vázquez de Agüero desempeñó su misión a conciencia, y reunió sosegadamente, durante tres años, todos los informes que se podían desear. En febrero de 1736, entregó al Consejo de Indias y a su Majestad el fruto de sus investigaciones. Los informes que presentó eran los verdaderos, porque había cuidado de conferenciar con el Provincial, Padre Aguilar, y con otras personas bien informadas sobre el estado real de los pueblos guaraníes. Volvió a España Vázquez de Agüero convencido íntimamente de que el sistema de los Jesuitas era el único aplicable a los indios guaraníes y de que no convenía alterar la forma con que habían sido gobernados hasta entonces. Bien claro lo demostró en una carta dirigida a don José Patiño, Primer Ministro entonces del rey católico:

No es dudable, Señor Excelentísimo, que el Gobierno de dichos pueblos, así por lo perteneciente a lo espiritual como lo respectivo a lo temporal, es el más a propósito para el aumento de aquellos naturales, lográndose a costa de poca fatiga la salvación de muchas almas y crecimiento de sus individuos, con el suave modo con que lo sobrellevan para el trabajo, corrigiéndolos con moderación y castigándolos sin exceso, anhelando por la extirpación de varios vicios sobre que están en continua vigilancia los Padres; y tengo por sin duda que cualquiera novedad, en orden del gobierno turbaría mucho el sosiego y la sujeción con que viven, y acaso oca-

sionaría daños irreparables en deservicio de ambas Majestades.

Recibidos estos informes de Vázquez de Agüero, mandó el Rey a sus dos Ministros, D. Manuel Martínez Carbajal y a D. Miguel de Villanueva, conferir el asunto con el Padre Gaspar Rodero, Procurador de las Misiones en Madrid. Ambos ministros discutieron largamente, ante todo sobre el padrón o estadística de aquellas doctrinas. El Padre Rodero, demostró sin dificultad las absurdas exageraciones que Aldunate y otros habían divulgado sobre este punto. Presentó las verdaderas estadísticas de indios, estadísticas que convenían con las que había traído el Sr. Vázquez de Agüero. Disputaron después sobre la cuestión de los tributos, y Rodero demostró que harto pagaban los pobres indios y sobre todo merecían verdadera recompensa, por los grandes servicios militares, que habían prestado a España, sin ocasionar ningún gasto al real erario. Era ciertamente un caso nunca visto en la historia militar de una nación civilizada, que les sirviera un ejército de 6 a 10.000 hombres, durante uno o dos años, sin causarle ni un céntimo de gasto. ¿Cuánto hubiera costado a cualquiera nación los víveres, municiones y otros servicios indispensables para 8.000? Discurrieron también los citados ministros sobre el uso de la lengua española, que convendría imponer, según ellos, a los indios guaraníes y pasaron después a varios puntos relativos al estado económico de aquellos pueblos; consideraron sus propiedades rurales, las artes y oficios que ejercitaban los indígenas, la riqueza que producía el comercio de la yerba, el derecho de propiedad de cada indio, los bienes almacenados para el uso y utilidad de todo el pueblo, el respeto al Patronato Real, el uso de las armas de fuego, e hicieron, en fin, una revisión de todo el estado social, religioso, político y económico de aquellas reducciones.

No se contentó Felipe V. con el dictamen de estos Ministros. Examináronse en el Consejo de Indias, durante algunos años, todos los informes recibidos hasta entonces y antes de terminarse el negocio, llegó un procurador de la provincia del Paraguay, el Padre Juan José Rico, y éste también fue sometido a examen, y hubo de dar largas explicaciones sobre varios puntos discutidos en el Consejo de Indias. Por fin después de un examen prolijo, que duró, puede decirse, más de diez años, dió el Rey, a fines de 1743, su juicio definitivo sobre la forma de gobierno, adoptado por los jesuitas y continuado hasta entonces. La Cédula Grande, como llamaron los jesuitas a ésta, dada en Buen Retiro, el 28 de diciembre de 1743, puede llamarse la más cumplida apología de las misiones en el Paraguay.

Empieza su Majestad exponiendo el plan presentado por Aldunate en 1726, refiere después el informe redactado por Barúa en 1730, y declara en particular la comisión encargada a Juan Vázquez de Agüero y ejecutada escrupulosamente por este Ministro. Explica por fin las conferencias tenidas por Carbajal y Villanueva con el Padre Gaspar Rodero y el estudio que se había hecho en Madrid de todos aquellos puntos de que se había acusado, más o menos, a la Compañía de Jesús. Declarados los hechos, pasa el Rey a establecer sus resoluciones, las que en adelante deberían ser leyes para el gobierno de aquellas misiones.

Ante todo reconoce Felipe V. que el número total de indios que había entonces en las poblaciones, era de 120 a 130.000 y manda que no se mude la cantidad de contribución, que estaba establecida y que se pagaba hasta entonces. *He resuelto, dice, que no se aumente el tributo establecido de un peso por indio, que en esta conformidad se cobre hasta nuevo padrón, por las certificaciones de los Curas doctrineros que dieron por orden del P. Aguilar a D. Juan Vázquez de Agüero, y si de esta providencia resulta más o menos cantidad de lo que hubiese correspondido al número fijo de indios, que hubo en años antecedentes, es mi real ánimo perdonárselos, y en consecuencia mando se les diga a estos vasallos, que sus servicios y fidelidad ha inclinado mi real benignidad a concedérseles este alivio. Asimismo he resuelto se dé orden para que se haga luego padrón por el gobernador de Buenos Aires, poniéndose de acuerdo con los Padres doctrineros, y que se repita por ellos cada seis años.*

Considera después su Majestad el comercio que hacían los indios con la yerba y la intervención que, en este negocio, tenían los jesuitas, para que los indios no fuesen engañados por los españoles. Atendidas todas las circunstancias, que concurrían en el negocio, juzga el Rey que debe aprobar lo que se hacía. *He tenido por conveniente, dice, en consideración a todo lo que queda expresado, que se continúe en el modo de comercio*

por manos de los Padres, como hasta ahora, sin novedad alguna y que los oficiales de mi real hacienda de Buenos Aires y Santa Fe, se informen anualmente qué cantidad y calidad de frutos se venden en sus respectivas ciudades de los pueblos del Paraguay.[18]

Respecto de la enseñanza del castellano en las Reducciones, no hizo Felipe V., sino repetir lo que hasta entonces estaba ordenado y que los Misioneros ejecutaban: *He tenido por bien hacer encargo especial a los Padres de la Compañía, por cédula de este día, para que indefectiblemente mantengan escuelas en los pueblos y procuren que los indios hablen la lengua castellana, arreglándose a la Ley 18, tít. I, libr. 6, de la Recopilación de Indias, así porque conviene a mi real servicio, como para evitar y desvanecer las calumnias que, sobre este particular, se han suscitado contra la religión de la Compañía.*[19]

Nótese esta postrera frase, ya que se tilda de calumnia la común especie de que se oponían los jesuítas a la enseñanza del idioma castellano, pero ya en otro capítulo nos hemos referido más extensamente a este infundio que, aún hoy día, se repite. Así Blas Garay, que no leyó sin duda, esta Real Cédula y se creía mejor informado que S.M. afirmó que *la lengua española estaba absolutamente prohibida a los neófitos.*[20]

Más adelante, considera esta Real Cédula, un hecho que, según Astrain,[21], llamaba no poco la atención y suele sorprender todavía a los que estudian la historia del Paraguay. Tal era la costumbre de conservar almacenados muchos productos para el consumo de cada pueblo y para suplir las deficiencias que solían ser tan comunes en los indios particulares. Esto había dado ocasión a decir, que los guaraníes no tenían derecho de propiedad y que, entre ellos, había una especie de comunismo, regido por el Padre Cura. Habiendo examinado lo que realmente se hacía, el cuidado con que se administraban aquellos bienes, y el fin a que se ordenaba el sistema, que era a suplir la incapacidad de los particulares, juzgó el Rey, que debía continuar aquél procedimiento, como el único aceptable, atendido el carácter de aquellos indios: *es mi real ánimo no se haga novedad alguna en el expresado manejo de bienes, si no, antes bien, que continúe lo practicado hasta ahora, desde la primera Reducción de los indios, con cuyo consentimiento y con tanto beneficio de ellos se han manejado los bienes de la comunidad, sirviendo sólo los Curas Doctrineros de directores, mediante cuya dirección, se embaraza la malversión de los bienes, que se experimenta en casi todos los pueblos de indios de uno y otro reino.*[22]

Por lo que toca al nombramiento de autoridades locales, y en lo referente a las artes y oficios que los indios ejercitaban, y en lo tocante al uso de las armas de fuego, dispuso el Rey que no se hiciera ninguna novedad, pues todo redundaba en provecho de los indios y en el mayor servicio de la nación, como se había visto en las expediciones militares que habían hecho los Guaraníes, en favor de España. Tocante a los diezmos, cuya imposición deseaban algunos eclesiásticos y oficiales reales, no quiso imponerlos Su Majestad y se contentó con decir, en Cédula aparte, al Provincial *que, siendo tan justo el derecho de diezmos trate con sus Doctrineros el modo y la forma con que esos indios podrían contribuir con algunas porciones, por razón de diezmos.* Tocante a las visitas de los Obispos y a la observancia del Patronato Real, nada tuvo que modificar el Rey. Al recordar el culto divino y el ornato de las Iglesias, que todos admiraban en los pueblos de indios, el Rey añadió estas solas palabras: *he resuelto dar a los Padres (como se ejecuta en el despacho de hoy) gracias por su distinguido celo y aplicación en el asunto.*[23]

Cabe recordar en este capítulo que fue en el siglo XVIII, y en vísperas de la expulsión, que los Jesuitas de Guaraníes y los de Chiquitos hallaron un camino directo entre ambos núcleos de Reducciones. Hasta este descubrimiento les era forzoso bajar desde Misiones a Santa Fe, y subir desde esta ciudad a Tarija, para internarse así en la región de Chiquitos.

Este camino, por largo, arredraba a los misioneros, pues requería 120 leguas entre Buenos Aires y Córdoba, 80 entre Córdoba y Santiago, 35 entre Santiago y Tucumán, 110 entre Tucumán y Tarija, 86 entre Tarija y Santa Cruz de la Sierra, 45 entre Santa Cruz y San Javier, que era, por el Occidente, la más cerca de las nuevas Reducciones, y 70 leguas desde San Javier a San Rafael o a San Juan que eran, a principios del siglo XVIII, las más orientales. Camino largo, monótono y peligroso, a través de desiertos, y en medio de grandes peligros.

Era muy conveniente, por no decir necesario[24], encontrar un camino directo entre Gua-

raníes y Chiquitos. Las tentativas de los Jesuitas fueron múltiples. La primera la hizo, en 1691, el Padre Lescamburu, destinado con seis indios de las Reducciones del Paraguay, para hallar un camino a las misiones de Chiquitos; él se habría de juntar con el Padre Arce, que le saldría a su encuentro, partiendo de Chiquitos. El Padre Lescamburu y sus indios llegaron, en menos de un mes, desde la Asunción, por el río Paraguay, hasta los cerros llamados Ibitiratis, pero no pudieron proseguir.

Al año siguiente, y partiendo de la Asunción, subieron por el río Paraguay los Padres Francisco Hervás y José Francisco de Arce, Juan Bautista de Cea, Juan B. Neuman y Bartolomé Jiménez, y en abril de 1705, llegaron a San Rafael, que era uno de los pueblos de los Chiquitos. En la segunda mitad de ese año, acometió de nuevo la empresa el Padre Fernández con el Padre Juan Bautista Sandra, y algunos indios. Entrados en el inmenso lago que llamaban de Jarayes, no pudieron continuar la navegación y se volvieron sin descubrir el deseado camino. En diez años no parece que se repitió la tentativa.

En 1715, y por indicación del provincial Luis de la Roca, acometieron nuevamente la atrevida empresa, río arriba, los Padres José Francisco de Arce y Bartolomé de Blende. El primero de los dos llegó, en efecto, a la ambicionada meta, aunque no sin grandes dificultades, pero al regresar, fue asesinado por los terribles Payaguás. Este suceso, sin embargo, no desanimó a los Jesuitas.

El Padre Arce había descubierto, es verdad, el camino, pero no llegó a consignar por escrito los detalles del mismo. Sólo se sabía que había logrado penetrar por el lago Manioré. Mucho más al sur que esta laguna, enfrente mismo de la ciudad de Asunción, desemboca el río Pilcomayo. Su caudal de agua, que desciende del noroeste, es tal que hacía preveer su largo curso. Pensóse en ascender a la misión de Chiquitos, por este gran río, hasta entonces enteramente desconocido.

En 1721 emprendieron esta exploración los Padres Gabriel Patiño y Lucas Rodríguez. Valiéronse de una barca grande de siete arrobas y les acompañaron sesenta indios de armas tomar. Hicieron un recorrido de doscientos treinta y cinco leguas desde la Asunción; pero regresaron a esta ciudad, persuadidos de que era imposible la navegación ulterior, por estar las riberas de ese río tan enmarañadas de malezas.

Al mismo tiempo, salieron de Chiquitos y se dirigieron por los Zamucos, hacia el Sur, los Padres Felipe Suárez y Agustín Castañeda, con ánimo de llegar a juntarse con los que subían por el Pilcomayo. Tuvieron que volver, sin llegar a él. El Padre Ignacio Chomé, destinado en 1737 a la Reducción de San Ignacio de Zamucos, intentó llegar allá por el Chaco. Penetró dos veces, en 1738 y en 1739, en aquella dirección, pero tuvo que retroceder. La primera vez, porque sus indios lo abandonaron, y la segunda, por el peligro inminente de caer y perecer a manos de los tobas. En el viaje de 1738 llegó a abrir unas veinticinco leguas de camino, pero en el de 1739 lo continuó hasta setenta, poco más o menos.

Ese mismo año de 1739, recorrió gran parte del mismo camino, desde los Chiquitos, el Padre Agustín Castañares, torciendo luego para huir de los tobas. Sin embargo, también por allí los encontró, y aunque lo recibieron bien, por causas, que no se conocen, retrocedió este explorador, cuando se hallaba cerca de la meta.

En 1740 repitieron Chomé y Castañares la tentativa. El Padre Chomé salió de los Zamucos, en dirección Sur, pero le abandonaron los indios, y se vió precisado a volver. El Padre Castañares, que salió de la Asunción y navegó por el Pilcomayo para encontrarse con él, tuvo igualmente que retroceder, cortando aquel viaje, de que volvió muy maltrecho, al punto de partida. El Padre Chomé todavía hizo una tentativa, desde San Ignacio de Zamucos, pero igualmente infructuosa.

A cuarenta y cinco leguas al norte de la Asunción, sobre el río Ipané, uno de los afluentes orientales del Paraguay, fundó, en 1760, el Padre José Sánchez Labrador la Reducción de indios Mbayas. Múltiples fueron las correrías, que hizo el entusiasta misionero, desde su Reducción, pero la más memorable fue la que hizo en 1766-1767.

El día 9 de diciembre de 1766, salió de aquel pueblo, y el día 13 de enero, del siguiente año, penetraba en el Sagrado Corazón, Reducción de Indios Chiquitos, que era la más oriental de las diez que a la sazón existían. En sólo treinta y cinco días, había obtenido lo que tanto se había deseado. Sánchez Labrador nos ha dejado, con gran riqueza

de detalles la ruta que siguió en este viaje, como con anterioridad había el Padre Santiago de Haze descrito la expedición de 1715.

60 — *Los indios misioneros y la Colonia del Sacramento.*

La historia de la Colonia del Sacramento, entre los años 1679 y 1777, es la segunda parte de las malocas paulistas, aunque realizadas en otra forma y con el apoyo decidido de la Gran Bretaña. Durante medio siglo, las autoridades españolas en América y aún las peninsulares, se mostraron indiferentes a los reclamos de los pueblos misioneros, siendo así que eran ellos las avanzadas protectoras de la soberanía española. En castigo de aquella indiferencia estólida, la Colonia del Sacramento habría de ser, durante una centuria, la preocupación absorbente de España. La única diferencia está en que para defender sus Reducciones los indígenas estaban solos, y sólo a regañadientes se permitió que se armaran debidamente, mientras que para tomar, una y otra vez, la Colonia del Sacramento, peleaban sólo como tropas auxiliares, pero cargando sobre sí lo más arduo y costoso de la empresa. Gracias a los indios misioneros, España ganó cada una de las batallas, y gracia a sus políticos, las fue perdiendo una y otra vez. Con cuánta razón dijo José Juan Biedma[1] que los indios, civilizados por los Jesuítas, defendieron con más acierto los intereses territoriales de España, que los expertos diplomáticos que ella enviaba a las Cortes, para las negociaciones de paz.

A poco más de siete leguas de Buenos Aires, río por medio, se halla la disputada ciudad de Colonia, y en sus proximidades las islas de San Gabriel, llamadas del Farallón: San Gabriel, López del Este y López del Oeste, y por los canales que hay entre ellas se llega a un puerto natural, más abrigado y más cómodo que el de Buenos Aires. Aunque todavía hoy se hace increíble, lo cierto es que Portugal, después de todos sus avances anteriores, atrevióse a ocupar este punto, frente mismo a Buenos Aires, y en un punto estratégico, dentro del estuario del Río de la Plata. Después de la instauración de la dinastía de los Braganza en el trono de Portugal, en 1641, y con ocasión del florecimiento material y del entusiasmo que le siguió, fue éste uno de los tres grandes objetivos lusitanos en América. Los otros dos eran: la conquista del Amazonas, río arriba, y la conquista de los establecimientos mineros de Cuyabá y Matogrosso. Esta última expansión lusitana, a una con la platense, había de llegar a Potosí y su Cerro. La actitud pasiva, observada por España, para con las Reducciones Jesuíticas, desde 1611 hasta 1656, ponía alas a Portugal para avances tan desorbitados.[2]

Epopeya de Lobo intituló Azarola Gil[3] la historia de la ocupación de la Colonia, por el marino lusitano Manuel Lobo, y ciertamente fue una osadía y una audacia sin antecedentes, el venir desde Río de Janeiro, transportando, en catorce embarcaciones, todo cuanto podía necesitarse, así en hombres como en bastimentos, para fundar una ciudad en territorio indiscutiblemente español y a distancia de centenares de leguas de la ciudad amiga más cercana. Era una aventura muy bien estudiada y con proyecciones bien definidas, ya que la Colonia era un punto de apoyo, y desde allí toda la costa hasta Santa Catalina, que ilegítimamente había ya comenzado a ocupar, en la costa del Brasil, sería dominada por Portural, y si en las negociaciones de paz contaran los diplomáticos lusitanos con el apoyo de Inglaterra y Francia, hubieran llegado a ocupar lo que es hoy la Provincia de Buenos Aires.

Un año antes que Manuel Lobo entrara al estuario con sus 14 navíos, supo don Felipe Rege Corvalán, Gobernador del Paraguay, que en Río de Janeiro se preparaba una expedición al Río de la Plata, y comunicó la novedad, así al entonces Gobernador de Buenos Aires, don José de Garro, como al Superior de las Misiones. Se presumía que el ataque era contra éstas y era menester que las asentadas sobre el Río Uruguay, como Yapeyú, La Cruz y Santo Tomé, que eran las más meridionales, estuvieran sobre las armas.

Garro, por su parte, dispuso que de las Reducciones partieran tres patrullas, de 400 indios armados cada una, a vigilar el territorio: una hacia la antigua Provincia del Guayrá, otra por los caminos que van a San Paulo y una tercera hacia el estuario del Plata y el mar. Se sabía que se preparaba una escuadra, pero era presumible que por tierra vinieran también tropas auxiliares o de acción combinada. La tercera patrulla fue afortunada, pues habiendo el general portugués, Jorge Suárez Macedo[4], perdido su nave, en

las costas del Uruguay, marchaba por tierra con otros 22 portugueses, con rumbo a la Colonia, cuando fueron sorprendidos por los indios de las Reducciones, presos y conducidos a Yepeyú, cien leguas desde donde los apresaron. Después de varias semanas y con buena escolta, fueron llevados a Buenos Aires.

Garro los trató con consideración y si bien fue poco lo que pudo saber de ellos, entró en sospechas de que trataban los portugueses de ocupar algún punto en la costa uruguaya y aunque ordenó que un bergantín viera todas las ensenadas, nada rastreó. Sin embargo, desde mucho antes, esto es, desde el 20 de enero de 1680, habían arribado a las islas de San Gabriel, los 14 navíos de don Manuel Lobo, y desde principios de marzo, ya existía una Colonia portuguesa en la margen izquierda del Estuario, con una ciudad denominada *Lusitania* y con una ciudadela denominada Sacramento.

Que aquella ocupación no era una aventura o capricho de un particular, es hoy cosa sabida, ya que Lobo tenía órdenes expresas del Rey del Portugal de *poblar las tierras del sur, que están dentro de la demarcación portuguesa, y que se continuaban por el Río de la Plata y Buenos Aires, donde los castellanos han establecido varias colonias en territorios pertenecientes a esta corona.*[5]

El Gobernador Garro no era felizmente de la innoble pasta de Céspedes y Jeria, y aunque trató de desalojar a Lobo por las buenas, ordenó la inmediata concentración de tropas. Dispuso el envío de soldados españoles desde Tucumán, desde Corrientes y desde Santa Fe, los que unidos a los de Buenos Aires, constituirían un ejército de 2.000 unidades[6]. De las Misiones debían bajar y concentrarse en Yapeyú, 3.000 hombres de armas, y allí se juntarían a ellos, para capitanearlas, los cabos que irían de Buenos Aires. Tan sólo 11 días fueron menester para tener en Yapeyú los tres mil soldados de las Reducciones y, como esperaran en vano la llegada de los prometidos jefes españoles, resolvieron ir hacia la Colonia, que distaba doscientas leguas, y así lo hicieron con todos los bastimentos necesarios, y en compañía de sus capellanes y médicos. Garro reservó en Buenos Aires, a los 2.000 españoles para el caso de algún lance imprevisto o adverso, y por maestre de campo de las tropas guaraníes, situadas ya frente a la Colonia, nombró al ilustre santafecino Antonio de Vera y Mujica.

Entró éste nuevamente en negociaciones con Lobo, a fin de evitar toda fusión de sangre, pero inútilmente. Alegaba el Gobernador el testimonio de los mejores mapas holandeses, nada sospechosos de ser parciales a Portugal, y los de otros cosmógrafos, algunos de ellos lusitanos, en los que la línea de demarcación estaba a cien leguas más al Este de la Colonia, pero Lobo insistía en que aquellas eran tierras portuguesas, y, al efecto, mostraba un mapa hecho en Lisboa, dos años antes, en el que hasta Buenos Aires y Potosí caían dentro de la jurisdicción del Rey de Portugal.

Viendo que eran inútiles las razones, ordenó a Vera y Mujica que sitiara la Colonia, y así lo hizo en julio de 1680, pero como el frío fuera ese año, muy intenso, en esa época del año, determinó abreviar la campaña, dando un asalto a la presa. El 6 de agosto ordenó a las tropas misioneras acercarse sigilosamente a la ciudad, para dar el asalto al día siguiente, cuando se disparara un mosquetón. En ésto no estuvo feliz el maestre de campo, como después se verá, y menos acertado estuvo en otra disposición, que después revocó, a pedido de los Indios. Dispuso que por delante de la tropa pusieran 4.000 caballos, que habían traído, para que en esos animales se cebaran los primeros tiros de la artillería enemiga, pero los capitanes indios le indicaron que esos caballos se asustarían, estando así sueltos, al oir los estampidos, y desordenarían la tropa, causando una derrota casi segura. Vio él lo razonable de esta proposición, y mandó retirar los caballos.

Dijimos que tampoco había sido acertado en dar por señal para el asalto, el disparo de un tiro, ya que fue precisamente de parte de los sitiados y no de los sitiadores, que partió extemporáneamente la señal. Debióse al hecho de haber un indio escalado un baluarte y degollado al centinela, que estaba dormido. Lo percibió otro que estaba en lugar próximo y disparó su mosquetón. A esta señal, que creían dada por Vera y Mujica, los Indios se lanzaron al asalto, y aunque los portugueses se defendieron bien, tuvieron que ceder al empuje del ejército guaraní. Después de tres horas de combate, el día 7 de agosto de 1680, la Colonia del Sacramento quedó por España, y Manuel Lobo, prisionero. Garro envió a Madrid los informes más favorables a las tropas misioneras y ellas, desde este hecho, así como eran la admira-

ción de los amigos de los jesuítas, comenzaron a ser también el blanco de los tiros de quienes eran sus enemigos. Para los portugueses, y los aliados de éstos, los ingleses, holandeses y franceses, las tropas guaraníes no eran de soldados sino de salvajes, no eran para provecho de España sino de los Jesuítas, quienes creaban un imperio dentro del imperio. El día menos pensado, esas tropas indígenas serían invencibles. Todo esto era falso, como falsísimo era que los Padres hacían de capitanes en las acciones de guerra, y que empuñaban las armas.

Manuel Lobo fue el primero en admirar la valentía de los indígenas.[7] Sabía que no había tropa en Buenos Aires, ni en las provincias vecinas, capaces de desalojarle, pero ignoraba que las hubiese de esa pujanza en las Reducciones. Con anterioridad al asalto, no había capitulado, en la seguridad de que le llegarían refuerzos de Río de Janeiro por mar o por tierra. Pero la bravura de los indios, uno de cuyos tercios, comandado por el cacique Ignacio Amandaú, dió el asalto por un lado, con tal ímpetu que acudieron allí todos los defensores, sin darse cuenta que los otros dos tercios asaltaban por otros dos puntos, sin resistencia alguna, o escasísima.

Lobo quedó preso, como ya dijimos; y más de doscientos portugueses quedaron muertos en la refriega. De los indios, murieron 31 y fueron heridos unos sesenta. Como se supo después, no eran pocos los paulistas que había en la Colonia, y que el mismo Suárez Macedo había ido a San Paulo, precisamente para hacer allí una leva de soldados.

Vana fue esta victoria, ya que por la ineptcia de los diplomáticos españoles, o por la singularísima habilidad de los portugueses, franceses e ingleses, que mediaron en el conflicto, el débil Carlos III firmó un tratado por el que las cosas volvían al estado que tenían antes de agosto de 1680, esto es, Portugal volvía a ocupar la Colonia, hasta que se viera con precisión, en conferencias a celebrarse, hasta dónde llegaba la línea de Tordesillas. Las conferencias se verificaron durante más de dos meses, primero en Badajoz y después en la isleta del río Caya, que divide a España de Portugal, pero no se llegó a nada concreto. Los portugueses no querían saber de otros mapas que los confeccionados por ellos, en los últimos años, los que les daban 250 leguas, esto es, 9 grados más de territorios al Oeste, de Norte a Sur. Por razones prudenciales no exhibieron el mapa, del que tenía ejemplar Lobo, donde la línea incluía hasta Buenos Aires y Potosí. Aún así, y era obvio, los representantes de España no aceptaron aquellos mapas. Con esto, la resolución quedó aplazada y por el artículo 13 del Tratado provisional, la Colonia quedaba en poder de Portugal, como en efecto quedó.

Aún más: entre 1685 y 1690 no sólo llegaron a afirmarse en la Colonia y en sus alrededores, pero hasta tenían propósitos de ocupar las islas de Maldonado. Así lo escribía el mismo Rey al Provincial de los Jesuítas, y después de manifestarle que había advertido al Gobernador de Buenos Aires para que tuviese tropas preparadas, decía confiar nuevamente en los soldados de las Reducciones, que acudirían con la rapidez y en el número que el Gobernador indicara *en cuya breve unión de las fuerzas, leemos en la Real Cédula, y su oposición, irá principalmente el buen logro del intento*[8]. *Tal era el concepto que se habían merecido el valor y la disciplina militar de los Guaraníes,* agrega Hernández, a manera de epimisión.

No dieron paso alguno los portugueses para tomar aquellas islas, pero, desde la Colonia, y entre 1690 y 1702 soliviantaron a los indios salvajes comarcanos, a los Charrúas, Yaros y Mboohanes, para que molestaran y tuvieran en jaque a las Reducciones más vecinas. A este fin les dieron armas de fuego y salieron con ellos unos 60 soldados portugueses. No se animaron a atacar a los pueblos mismos, pero sí a sus estancias, causando en las mismas inmensos estragos. Con cabos españoles, que envió el Gobernador de Buenos Aires, los indios misioneros también salieron a campaña contra esos enemigos, los que fueron aniquilados en la batalla del Yi.

Como en la Guerra de Sucesión, Portugal siguiera el partido contrario a Felipe V, ordenó éste a su Gobernador en Buenos Aires, y lo era Don Alonso de Váldez Inclán, que a todo trance se apoderara de la Colonia. El despacho, expedido en Madrid a 3 de noviembre de 1703 llegó a Buenos Aires, el 7 de julio del siguiente año, y al punto dispuso lo necesario. Ordenó el envió de tropas españolas desde Santa Fe y Corrientes, y desde las Reducciones Jesuíticas un contingente de 4.000 indios armados. Por maestre de campo quedó señalado don Baltasar García Ros.

Unos en balsas, por el Paraná y Uruguay y otros por tierra, llegaron puntualmente los

4.000 indios, con 6.000 caballos y 2.000 mulas cargadas de bastimentos, además un rodeo de 30.000 vacas para alimento del ejército. Cuatro jesuítas venían con ellos, como capellanes y varios hermanos, en calidad de médicos y enfermeros.

Sebastián de Veiga Cabral, que era el comandante de la plaza, contaba con 700 soldados, y estaba tan bien fortificado, y tan abundante en bastimentos que se creía inexpugnable. Eso explica el que respondiera con tanta altanería a las proposiciones de rendición. La plaza fue sitiada, durante cuatro meses, y en este tiempo se construyeron seis baterías y las demás obras necesarias para el cerco. En todas estas obras, lo mismo que en los lances militares, que se presentaban, eran los indios los primeros en el trabajo y en la lucha.

Veiga Cabral confió al principio en que le llegarían fuerzas de Río de Janeiro y aunque llegaron en efecto, no creyó contar con el poderío necesario para resistir o vencer al enemigo, y así, a mediados de marzo de 1705, embarcó todos sus hombres y fugó con ellos a Río de Janeiro. Desgraciadamente la escuadra española no contó con medios, ni para impedir la entrada, primero, y la salida, después, de las tropas enemigas. Al fin y al cabo la marina española era entonces tan escasa y tan poco eficaz como su ejército de tercios de las ciudades.[9]

Tomada la Colonia, sin dispararse un tiro, los indios fueron licenciados, el día 17 de marzo, y aunque por Real Cédula del 29 de noviembre de 1679, se les debía abonar un real y medio por cabeza y por día, desde el día que salían de sus respectivos pueblos, hasta que regresaban a los mismos, renunciaron a las sumas correspondientes, que ascendían a centenares de miles de pesos. Servir al Rey, con toda puntualidad y empeño, era el objetivo y era el galardón de aquellos tan valientes como generosos servidores de la monarquía.

Pero ni aun esta vez, quedó la Colonia en poder de España. Esta, por la paz de Utrecht, celebrada en 1715, se vió precisada a devolver lo que era suyo y que había recobrado durante la guerra y fué el mismo García Ros quien, como Gobernador interino que era entonces de Buenos Aires, entregó aquella plaza al portugués Manuel Gómez Barbosa, a los 4 días de noviembre de 1716.

La política lusitana era en verdad habilísima en las conferencias de paz y no menos lo eran los agentes de la expansión portuguesa en el Río de la Plata. En torno a la Colonia fueron construyéndose galpones de toda índole, en los que se almacenaban cueros, y al puerto de esa plaza acudían navíos ingleses y holandeses para cargar y descargar allí sus productos. El contrabando era manifiesto y a las puertas mismas de Buenos Aires.

Bruno Mauricio de Zabala, Gobernador bonaerense quiso cortar esta expansión y al efecto solicitó en 1718 quinientos indios armados y los autorizó para destrozar y quemar, como en efecto destrozaron y quemaron, dichos galpones y barracas, y apresaron más de 600 caballos que utilizaban los lusitanos en esas faenas. Años más tarde habiendo desembarcado una expedición portuguesa en Montevideo con intento de establecerse allí, el mismo Zabala mandó venir 1.000 indios. Llegaron a Montevideo, el 25 de marzo de 1724, y si bien no tuvieron que luchar, pues los portugueses se habían dado a la fuga, se valió de ellos para construir las fortificaciones de la ciudad allí fundada.

En 1735, y estando España nuevamente en guerra con Portugal, ordenó el Rey que se tomase la Colonia. Al efecto, Miguel de Salcedo, Gobernador entonces de Buenos Aires, dispuso la concentración de 800 españoles provenientes de las ciudades, y 4.000 indios de las Reducciones. Desgraciadamente Salcedo no era soldado, aunque se creía capaz de dirigir una empresa de esta naturaleza, y, por otra parte, se indispuso con el comandante de las fuerzas navales, Nicolás Geraldín. Cada uno obró independientemente del otro. Pasóse todo el año 1736 en operaciones y, cuando se pensaba dar el asalto a la plaza, ya que ésta no se rendía, llegó la noticia de haberse ajustado la paz y que por ella las cosas habían de quedar como estaban, hasta la paz definitiva. Vano fué este asedio a la Colonia, pero costó la vida al Padre Tomás Werle, que fué herido de bala en una de las escaramuzas que hubo.

Si sorprende, y desagrada, la conducta de España, con relación a la Colonia del Sacramento, en los diversos tratados de paz, más aún asombra su proceder en el Tratado de Límites de 1750. Para recibir lo que era tan suyo, como lo era la mencionada Colonia del Sacramento, entregaba a Portugal el rincón del Ibicuy con siete prósperas Reduccio-

nes Jesuíticas y, como si esto fuera poco, ponía también en el mismo platillo lusitano la provincia del Tuy en Galicia, que Portugal codiciaba desde antiguo. Por una sola población de 2.600 almas, como la Colonia del Sacramento, y que era tan española como Madrid y como Buenos Aires, los avisados diplomáticos de la Metrópoli entregaban Siete Pueblos florecientes con unos cinco mil habitantes en cada uno, más la Provincia de Tuy con todas sus poblaciones, más una extensión de terreno que hoy constituye tres Estados en el Brasil, desde Santa Catalina y Río Grande do Sul, inclusive, hasta el norte de la República del Uruguay. Un tratado tan ignominioso como ese fué aceptado por España como favorable, y porque los jesuítas levantaron su voz contra tal monstruosidad, fueron calificados de desleales, y porque los indios supieron defender mejor los intereses españoles que los mismos españoles, fueron tratados como traidores!

Felizmente Carlos III obtuvo la anulación de ese tratado y, al declararse poco después la guerra entre España y Portugal, ordenó a Don Pedro de Cevallos, nuevo gobernador de Buenos Aires, que tomara la tan disputada Colonia. Reunió este insigne soldado algo más de mil soldados españoles y solicitó la venida de otros tantos indios de las Reducciones. A fines de agosto de 1762 estaban ya estos últimos en Santo Domingo Soriano, a las órdenes de Cevallos. El día 3 de setiembre se formalizó el sitio y, a los veinticinco días capituló. No sabemos cuál fué la eficiencia de los tercios españoles en este sitio, pero sabemos que el proceder de la marina, a las órdenes de su comandante Don Carlos Sarria fue desastroso, pues además de permitir el libre paso de los navíos portugueses, llegó a retirarse totalmente del campo de acción. De los indios sabemos que, con asiduidad y abnegación, secundaron todas las iniciativas de Cevallos, debiéndose a ellos la construcción de los baluartes y demás pertrechos.

Pero esta tercera toma de la Colonia fué tan vana, como las dos anteriores, ya que por la paz, firmada en 1763, fué nuevamente devuelta a los portugueses. España ganaba todas las batallas, pero perdía todas las paces, mientras Portugal perdía todas las batallas, pero ganaba todas las paces. No era, sin embargo, Portugal sino su madrasta Inglaterra la que hacía jugadas tan arteras.

En 1777, y viniendo directamente desde la Península, con 9.000 hombres, reconquistó Cevallos la Isla de Santa Catalina, en la costa del Brasil, usurpada por los portugueses, y reconquistó después la tan disputada Colonia. Santa Catalina desgraciadamente volvió a caer en manos extranjeras, pero la Colonia quedó en poder de España, de quien la heredó la actual República Oriental del Uruguay.[10]

61 — *El Tratado de Límites de 1750 y la mudanza de los Siete Pueblos.*

Tan admirable por su certera visión, como por su inalterable continuidad, fué la política lusitana en Sud América. Aquellas pocas tierras que correspondieron a Portugal, por el Tratado de Tordesillas, como las aguas de un alto lago, desbordaban de continuo, ya en una, ya en otra dirección, y donde no hallaban obstáculo, penetraban y se asentaban, en espera de otros raudales que las habrían de engrosar y prolongar.

Pero lamentable, por demás, era la miopía de los políticos de Madrid, no menos que la de los hombres del Paraguay, aunque por lo que respecta a las conquistas lusitanas en las regiones del Plata, tal vez sean más culpables los gobernantes paraguayos que los gobernantes peninsulares. Dando las espaldas al Oriente, sólo miraban al noroeste. Potosí los encandilaba. Pero eso fueron despojados de más de 400.000 kilómetros de tierras maravillosas, con amplia salida al Océano, en una larga franja de unos 500 kilómetros, con puertos de primer orden. Ni apoyaron a los jesuítas que, como avanzadas estratégicas, fundaron en el siglo XVII diez reducciones, que fueron devastados por los paulistas, y siete en el siglo XVIII, antes contemplaron impasibles cómo los portugueses las fueron arruinando y arrasando, una tras otra, y cuando, no sin ingentes sacrificios, aun heroismos, fundaron, en esta misma región, entonces hispana y que hoy debiera ser paraguaya, argentina o uruguaya, los Siete Pueblos del Uruguay, el proceder de las autoridades de la Asunción fue de una total indiferencia.

Cabe casi exclusivamente a los jesuítas el haber defendido entonces con toda entereza los derechos de España a esas vastísimas tierras[1]. Aquellas siete Reducciones con sus inmensas estancias eran la única salvaguardia. No lo reconocieron así los hombres de la

Asunción, ni se daban cuenta de esa realidad los hombres de Buenos Aires, dentro de cuya jurisdicción estaban esas tierras, pero se daban plenísima cuenta de ello los hombres que gobernaban los destinos de Portugal.

Si los Siete Pueblos eran un óbice a los avances portugueses, los pobladores de esos pueblos eran profundamente anti-lusitanos. Perseguidos otrora encarnizadamente por los paulistas, no podían olvidar lo que en esas malocas sufrieron sus antepasados, y día a día eran objeto de depredaciones y robos ejecutados por los lusitanos en las estancias de sus pueblos.

Los jesuítas, así españoles como extranjeros, que se hallaban en las Reducciones, lejos de simpatizar con los avances y con las pretensiones de sus vecinos orientales, se manifestaban abiertamente hostiles a ellos, y es ciertamente sorprendente que aún este justificado proceder de los jesuítas fuera mirado con malos ojos por Portugal. No ya en vísperas del Tratado de 1750, sino treinta años antes, y en previsión de este tratado, que era a lo que la Corte de Lisboa apuntaba, desde hacía casi dos centurias, se trató de imponer silencio a los jesuítas, respecto de la política portuguesa.[2]

Pero para que el lector tenga una idea más cabal del hecho, recordemos que por la Bula *Inter caetera,* del 4 de mayo de 1493, Alejandro VI había fijado una línea divisoria entre las esferas de intereses de españoles y portugueses, y esa línea estaba a 100 millas al Oeste de las islas Azores y Cabo Verde, e iba de polo a polo. Correspondía a Portugal cuanto había al Oriente; a España cuanto había al Poniente. Al año, los reyes de ambos países acordaron, por el tratado de Tordesillas, trasladar dicha línea unas 270 millas más al occidente, permitiendo así a los lusitanos el asentar el pie en el nuevo mundo descubierto por Colón.

Aun en el caso de haber habido de parte de España y de Portugal un sincero deseo de no molestarse, la línea de 1493 y la de 1494 era una línea imaginaria y, aunque matemática, estaba lejos de precisar en no pocos casos si una región era de españoles o de lusitanos. Hasta había un error inicial, como era el considerar las islas Azores y Cabo Verde como un solo grupo. Por otra parte, en la misma España ¿no había millas tan diversas que, contando por las oficiales de Castilla, resultaban 27 grados y medio, contando por las marinas 20, y por las hispano-portuguesas 17 y medio?

Hasta 1580, esto es, hasta que las dos coronas de España y Portugal estuvieron separadas, mucho se debatió en torno a la línea divisoria, pero al unirse los dos reinos en uno, a raíz de la muerte del monarca portugués, no se agitó ya más la cuestión, siendo así que era la ocasión más favorable a España para precisar los límites entre las posesiones ultramarinas de ambos países. Era evidente que, a la larga, Portugal volvería a recobrar su independencia y soberanía.

Aun después de haberse independizado no se trató de concretar dichos límites, ya que en los tratados y acuerdos de paz, como el de Lisboa, en 1668, y de Utrecht, en 1755, más que acabar con los conflictos, tendieron a alejarlos, aunque sólo provisionalmente. Fué recién en 1750 que se trató de arreglar, una vez por todas, un negocio tan engorroso. Se prescindiría de toda línea matemática y desde el Orinoco al Plata se establecerían los límites mediante el curso de los ríos, de los montes y de otros fenómenos físicos.

A la sazón, los españoles se quejaban de que Portugal avanzada día a día sobre la cuenca del Amazonas y aun del Plata, pero no hay que olvidar que España, a su vez, y por razones más afectivas que prácticas, ocupaba las islas Filipinas, las que sobrepasaban los límites de su zona. Según los lusitanos, este avance ilegítimo de España en una dirección, les obligaba a ellos a ir en dirección contraria. La realidad era que, desconocedores aun los lusitanos, de las inmensas riquezas que contenían las minas existentes en el Brasil, ambicionaban llegar hasta Potosí y posesionarse del riquísimo Cerro.

Dijimos que ya en 1720 se trató de amordazar a los jesuítas, y lamentablemente el General de los Jesuítas, Padre Miguel Angel Tamburini, o no llegó a entrever lo artero y falso de la política de Lisboa, o no la creyó tan perjudicial a los intereses de España o, lo que es más probable, vió todo lo dicho, pero conoció que no había sino una cosa que hacer: obedecer. Lo cierto es que, con fecha 7 de mayo de 1720 escribió así al entonces Provincial del Paraguay:

Habiendo llegado a mi noticia que algunos sujetos de esa provincia, que discurro deben de ser los que viven en las Doctrinas del Río Paraguay o de la Plata, han fomentado los ánimos inquietos de algunos indios

para que inquieten a los vasallos del Serenísimo Rey de Portugal, *que habitan las riberas del mismo río, particularmente los que pueblan* la Colonia del Sacramento, *no puedo dejar de significar a V.R. el disgusto que me ha causado tan sensible novedad, por el que sé que ha recibido el mismo Rey, que se ha dignado de darme inmediatamente la queja,*



Bárbara de Braganza, esposa de Fernando VI, y principal fautora del nefasto Tratado de Límites.

que a no venir tan autorizada, no se me hiciera creíble que los Nuestros cometiesen semejante exceso, haciéndose guías de los perturbadores...[3]

Recuérdese cómo, a los cuatro años de escribir estas cláusulas el General de la Compañía de Jesús, don Juan F. Castañeda escribía al mismo Rey de España y le manifestaba que *los Portugueses arruinan las Reducciones para tener paso franco para las provincias de Charcas, La Paz y Potosí,* y, a los pocos años de firmarse el Tratado de 1750, Francisco de Barúa lamentaba que Portugal *se introduce desde el Río Janeiro, tierra firme en el tránsito a los términos de todo este reino, hasta Quito y extremos del Marañón.*[4]

Si la Corte de Madrid estaba bastante mal informada respecto de lo que ocurría en estas partes americanas, es de creer que el General de la Compañía no estaría en mejores condiciones, y así fué fácil a los emisarios lusitanos persuadirle que la conducta de los misioneros era anti-religiosa y anticristiana. A no ser que haya habido algunos excesoss, que no nos constan, el proceder de los Curas de las Reducciones era el que correspondía a fieles vasallos del Rey de España.

Pero nada estraño es que la política lusitana envolviera al General de los Jesuítas en 1720, cuando treinta años más tarde, llegó a cegar de tal suerte a los prohombres de Madrid, que los llevó a conspirar contra los intereses más sagrados de la misma España. Por el Tratado de Límites de 1750, hecho al gusto absoluto y sólo teniendo en cuenta los intereses lusitanos, éstos, entre otros rasgos de generosidad, entregaban a España la Colonia del Sacramento, y España en reciprocidad entregaba a Portugal las tierras que corrían entre el Río Uruguay y el Océano, y en las que se hallaban los Siete Pueblos guaraníticos que hasta entonces habían detenido los avances de Portugal sobre jurisdicción española.

La toma de la Colonia del Sacramento ocupada primeramente y entregada después, una y otra vez, con posterioridad a la ocupación de 1680, era el eje en torno al cual, con extraordinaria habilidad, hizo Portugal que girara toda la máquina armada contra España. Para Portugal la Colonia era el límite de todas sus posesiones, desde Villada Laguna hasta ese punto, y comprensivos de toda la costa Atlántida y de toda la cesta del Río de la Plata, hasta ese punto, por entonces.

España que veía en peligro toda la cuenca del Plata, con la existencia de la Colonia, firmó el Tratado de Límites, de 13 de enero de 1750, por cuyo artículo 13, Portugal cedía a España la Colonia del Sacramento, situada en la margen derecha del Río de la Plata, así como su derecho al libre tránsito de este río, mientras España, en compensación por la Colonia, que le había sido arrebatada por la astucia, entregaba a Portugal la región comprendida entre la montaña de Castillos Grandes hasta el nacimiento del Ibicuí, por una parte, y por otra parte, entre la margen derecha del Uruguay y la orilla del Ibicuí.

Sobre esa orilla del Uruguay, en tierras españolas, había siete poblaciones indígenas, con un total de 29.191 habitantes y cuyos inmuebles ascendían a más de cinco millones

de pesos, sin contar todas las estancias que, así esos siete pueblos como muchos de los ubicados sobre la margen occidental del Uruguay, poseían en aquel fecundo y poblado territorio. Por la Colonia "española", reducida *de facto* a una pequeña lonja de pocos centenares de metros cuadrados, España entregaba un riquísimo territorio con una superficie que era casi el doble del de Portugal.

Todo se había elaborado con el mayor secreto, sin consultar ni al Virrey, ni a la Audiencia, ni a Gobernador alguno. Los jesuítas rioplatenses se enteraron de lo firmado en Madrid por noticias que les llegó desde la Colonia del Sacramento, en los primeros días de setiembre de 1750. Quedaron consternados al saber que Portugal devolvería a España, lo que era de España, y en retorno se quedaba con numerosas tierras españolas.

Es probable que en este proceder no hubiese malicia o voluntad perversa, pero sí ignorancia crasa y supina. Cuatro mil pesos a Siete Pueblos hacía 28.000 pesos, los cuales repartidos entre los 29.191 pobladores daba un peso por cabeza. ¡Notable generosidad! Y pensar que un gran estadista de la época y uno de los hombres que hicieron el Tratado, el ministro Carvajal, consideraba equitativa y justa esa compensación.



José de Carvajal y Lancaster, cuyos turbios manejos, a favor de los intereses de los lusitanos le dejan en muy mala luz.



Don Pedro de Ceballos, gobernante eximio y opositor enérgico a los planes de los hombres, vendidos a los intereses lusitanos.

San Miguel con sus 6.954 almas, Santo Angel con sus 5.196, San Nicolás con sus 4.453, San Luis con sus 3.653, San Juan con sus 3.560 podían quedarse bajo el odiado dominio portugués o pasar al territorio español, con un peso de compensación y para pagar el costo del traslado.

Un peso por cabeza en compensación de todos los inmuebles que tenían que dejar, y ¿cuál era el valor de éstos? Según las Cartas Anuas[5], que envió a Roma en 1756, el Provincial del Paraguay, no se podían estimar en menos de tres a cuatro millones de pesos. El Padre Ferder, misionero de aquellos pueblos, no se conformaba con esta evaluación y aseguraba que los bienes de aquellos pueblos valían, indudablemente, dieciséis millones de pesos. Según el documento que luego citamos de los párrocos, el menor de estos pueblos valía 1.000.000 de pesos. Véase por aquí la injusticia que se cometía con los indios, pues se les quitaba 16.000.000 y se les pagaba 28.000. ¿Se ha visto jamás una enormidad tan monstruosa? Si el Rey les quitaba por un lado 16.000.000, debía darles por otro la misma suma y pagarles además

los gastos de la traslación. Esto exigía la justicia.

Sólo el valor de los inmuebles de San Nicolás, que debían abandonar los indios en poder de los portugueses fueron justipreciados así:

Por su iglesia y perteneciente a ella	147.000
Por la casa de los Padres y dos patios	30.000
Por los huertos de casa y de afuera	7.500
Por los yerbales lejanos y cercanos .	56.000
Por las casas de los indios y carpas	239.800
Por los algodonales comunes	10.000
Por las sementeras de los indios	300.000
Por sus estancias	21.000
	811.300

El valor de lo que se perdía en San Miguel ascendía a 1.185.800 y menor en los otros: 731.400 en San Luis, 723.400 en Santo Angel, 689.900 en San Juan, 493.300 en San Lorenzo, 389.000 en San Borja. Los pueblos que sólo dejaban sus estancias, perdían La Cruz 60.000, Concepción 35.000 San Tomé 31.000 y San Javier 18.000. En total perdían 5.168.1000 pesos, pero en indemnización se les entregaba 28.000 pesos.



Retrato de Paracoussi, rey de Paraguay y del Río de la Plata, según Thevet. Este monarca era de la factura de los Padres de la Compañía de Jesús, y servía a los intereses de los Jesuitas, según aseveraban los diarios holandeses y repetían los de Francia y de España.

En la desorbitante desproporción entre la renuncia exigida y la indemnización prometida, cabe preguntar, escribe Gratz, si el Tratado, con sus onerosas cláusulas, se acompañaban las exigencias de la justicia, porque en el dicho Tratado *hay que distinguir con toda claridad dos cosas: la cesión o canje de territorios y la expropiación forzosa de las propiedades de los indios, unida a su cambio de domicilio. En realidad, para quien conociera el país, la renuncia de las siete reducciones representaba una gran pérdida para España; sin embargo, fuera o no conveniente o perjudicial, según las ideas jurídicas de la época absolutista, dentro de las atribuciones del soberano entraba renunciar territorios, pues el poder del Príncipe no estaba entonces sometido por ninguna constitución o limitación alguna.*[5]

Pero la cosa era tan gravemente monstruosa que, así en Europa como en América, hubo personas de criterio que defendieron que eran nulas las cláusulas del Tratado, referentes a los Siete Pueblos, por ser contra el derecho natural. A ser así, todas las reales órdenes, todas las prescripciones de las autoridades civiles y eclesiásticas, en apoyo del Tratado, eran también nulas y no había obligación en abrir juicio de obedecerlas. Si en la época de la Ilustración no era dado abrir juicio sobre la justicia del Tratado, en lo tocante a la mudanza de los Siete Pueblos, hoy es dado declarar su nulidad absoluta por conspirar contra lo que está por encima de todo derecho positivo humano: el derecho natural.

Y lo que dispuso el Rey de España lo urgió el General de la Compañía de Jesús, y al efecto envió un Comisario con todos los poderes para que se efectuara la entrega de los Siete Pueblos. En enero de 1750 no bien supo el entonces General, Francisco Retz, lo pactado entre España y Portugal, escribió al Paraguay, ordenando su ejecución, y habiendo fallecido poco después el Padre Retz, le sucedió, a 4 de julio de 1751, el Padre Ignacio Visconti, y dos semanas después, escribía al entonces Provincial, Padre Manuel Querini una larga y apremiante carta, urgiendo, en la forma más absoluta, el cumplimiento de lo dispuesto por los Reyes de España y Portugal. Recordaba el General en esa misiva que los firmantes del Tratado ha-

bían ya previsto la oposión de los jesuítas, pero que Fernando VI había negado que los religiosos de la Compañía se opondrían a sus órdenes. Era verdad, pero se olvidaba que los jesuítas interesados en cumplir las órdenes superiores no pasaban de quince, mientras los indios, más interesados aún y tan amantes de sus tierras, ascendían a 30 mil.

Por una parte ordenaba el General de la Compañía que los misioneros no se opusieran a la ejecución del tratado y a la traslación de los pueblos. Por otra, mandaba que suavemente se obtuviera de los indios el que se trasladasen por las buenas, a fin de no ser obligados a ello por la fuerza de las armas.[6]

La citada carta del General de la Compañía llegó a Córdoba, a mediados de diciembre de 1751, a la semana de haberse recibido del cargo de Provincial el Padre José de Barreda, venido de Lima para ese puesto y a efecto de que, como hombre prudentísimo y sin intereses algunos creados en la Provincia del Paraguay, evitara toda oposición al tratado y positivamente cooperara a su ejecución.

Después de largas deliberaciones, el citado Provincial y los Padres de mayor prestancia y experiencia, reunidos en Consulta, convinieron en escribir al Virrey del Perú, a la Audiencia de Charcas, al Padre General, al Padre Rábago, confesor de Fernando VI y a otras personas que pudieran informar al Rey de las fatales consecuencias que tendría el tratado de límites.

Entre estos escritos que se determinó redactar, merece especial estudio el que dirigieron al Padre Rábago, los misioneros de las reducciones. Intitúlase *Representación que los Padres Curas y compañeros de las doctrinas hacen al Confesor del Rey Fernando VI, Padre Francisco Rábago, sobre los cargos de conciencia que resultan a Su Majestad en la ejecución del Tratado de 1750 entre España y Portugal.*[7] El objeto de este escrito era rogar al Padre Confesor, y lo era de el mencionado Rábago, que abriese los ojos a su regio penitente, para que viese el pecado de injusticia que cometía con aquellos siete pueblos. *El trasladar, dicen los misioneros, a los indios de los siete pueblos parece ser contra el derecho natural de dichos indios a su libertad, a sus haciendas, a sus tierras y bienes raíces y a su conservación; por que los obliga a perpetuo destierro de su patria, a perder todos sus bienes raíces, a perder sus tierras nativas, cultivadas y singularmente fecundas, y trocarlas por un yermo incógnito, a carecer de todo o a padecer grandes penurias de las cosas sobredichas, necesarias para su vida, y a fabricar de nuevo con suma pobreza y trabajo, habiendo perdido el fruto de su sudor, industria y afanes de más de ciento treinta años en establecer sus habitaciones.*

Recuerdan después los misioneros que existe un contrato oneroso entre el Rey y sus vasallos. Estos deben al Rey obediencia, y el Rey les debe a ellos protección y amparo. Hasta ahora los indios no han faltado a su fidelidad y los mismos Reyes han dado auténticos testimonios de ella. Pues he aquí que con este Tratado se condena a siete pueblos inocentes y fidelísimos a *perpetuo destierro, a total confiscación de bienes y a cierto inminente peligro de muerte temporal y eterna.*

Los indios de dichos siete pueblos, continúan los Padres, son verdaderos, absolutos y legítimos dueños de sus pueblos, que con sus manos han fabricado, de sus bienes raíces, fruto de su trabajo e industria y de sus tierras nativas, en que fueron hallados, y que a vista de españoles y portugueses poseen por más de ciento y treinta años, que son cristianos.[8]

A la observación que hacían algunos de que puede el Rey, por razón del bien público, desposeer a un vasallo de algún bien particular, responden los misioneros, admitiendo el principio, pero añadiendo, que en tal caso el Rey está obligado en conciencia a satisfacer al súbdito los daños que le haya causado con el despojo. Ahora bien, de ningún modo se satisface a los indios, en el caso presente, con los cuatro mil pesos asignados a cada pueblo, pues el menor de los siete está valuado en más de un millón de pesos. Aducen además los misioneros otros argumentos para reforzar su aserción y, por fin, terminan su escrito con estas graves palabras: *De todo lo cual se sigue legítimamente, que no es lícito llevar a los indios guaraníes de sus siete pueblos a otras tierras, ni desposeerlos de sus tierras y bienes raíces, ni enseñar o decir, que tal se puede hacer en conciencia. Luego no es fácil concordar la ejecución del real tratado con la debida observancia de tan sagrados decretos. Luego no es materia, esta, en que nuestra conciencia está segura del acierto, obedeciendo a una ley civil y humana, la eclesiástica y la civil.*[9]

Además de este escrito, se hicieron llegar a manos del Padre Rábago otros documentos importantes; pero no se logró con ellos lo que se esperaba. Aunque el Padre Confesor apoyó algún tanto en Madrid las razones de sus hermanos del Paraguay, y escribió a éstos palabras de consuelo, no intervino él de un modo eficaz, en la presente cuestión. El triste negocio siguió adelante, sin que lo detuviera ni lo mudara el Padre Rábago.

Como en su misiva escribía el General al Padre Barreda que *si V. R. se hallase imposibilitado para hacer por sí mismo esta entrega* señalará sujeto de toda religiosidad, juicio y experimentada prudencia, que vaya a ejecutarla, opinó Barreda que por sus años, achaches y su calidad de forastero, desconocedor del terreno, era mejor señalar a otro y, al efecto, puso los ojos en uno de los hombres más privilegiados por sus dones naturales y por sus talentos. Se eligió al venerable Bernardo Nusdorffer, natural de Plattling en Braviera, que frisaba entonces en los 66 años de edad. Había venido a América en 1717 y era, a la sazón, el Superior de todas las Misiones. Los misioneros y los indios le querían entrañablemente, y además de haber sido cura en dos de los siete pueblos, hablaba a la perfección el idioma guaraní. Escogido Nusdorffer por el Provincial y sus Consultores de Provincia, reunidos en Córdoba, recibió el nombramiento de Viceprovincial y plenísimos poderes.

De inmediato abandonó Nusdorffer el pueblo de Candelaria, donde se hallaba, y recorrió uno por uno los Siete Pueblos, hablando a los cabildos, caciques, cabos militares, al pueblo, en grupos separados, exponiéndoles la voluntad del Rey, y cuán conveniente era el obedecer y obedecer sin dilación. Su elocuencia y su prestigio conquistó el voto favorable de todos los pueblos, con la sola excepción del de San Nicolás, que era uno de los menos poblados. Se aferraron los Nicolaistas a la negativa de Nusdorffer.

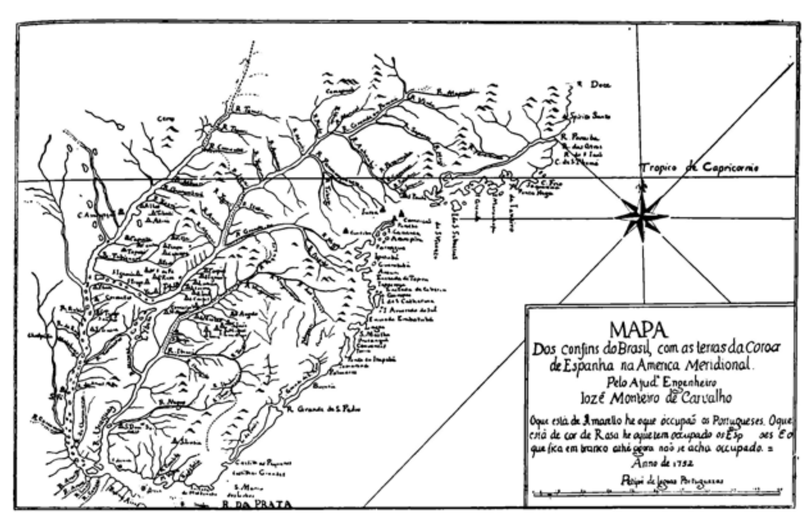
Este no dudó que San Nicolás, al ver que los otros seis pueblos se trasladaban, haría otro tanto, y así dispuso lo necesario para la mudanza. Llevó de los diversos pueblos a los misioneros que tenían más prestigio y a los que eran más afectos los pueblos en jaque, para que robustecieran más y más la palabra dada de trasladarse, y tomó las providencias necesarias para el traslado de 30.000 personas, como eran carretones para llevar a los niños, enfermos y mujeres en cinta, y barcas para cruzar los ríos, y todo lo conveniente para llevar más de un millón de cabezas de ganado, pues las estancias de esos pueblos contaban con unas 600.000 vacas y unos 500.000 caballos y mulas.

Al mismo tiempo envió grupos exploradores para hallar ubicación adecuada para los siete pueblos. Unos fueron a tierras realengas, en lo que es hoy la República del Uruguay, en el Queguay, y en las cabeceras del río Negro, pero sólo el pueblo de San Miguel, el más numeroso de los pueblos halló y aceptó complacido lo que se llamaba la estancia o rincón de Valdés. A los otros exploradores no les agradaron las tierras que vieron, y acudieron a lo que es hoy la provincia argentina de Misiones, y propusieron comprarles tierras a las reducciones allí existentes. Ellas cedieron gustosas cuanto podían necesitar, aunque precisamente por el Tratado se veían en situación más angustiosa que nunca y más necesitadas de tierras, pues se les privaba de las que tenían el Oriente del Río Uruguay.

Es el caso que, por el Tratado, los ocho Pueblos del Paraná, menos el de Jesús, perdían todos sus yerbales. Estos estaban al Norte, entre el río Iguazú y el Salto Grande del mismo río Paraná, región que pasaba al dominio de Portugal. Los diez pueblos al Oeste del Uruguay también perdían sus yerbales, pues se hallaban muy al Este, en las serranías de las cabeceras del río Yacuy, y dos de esos pueblos, el de La Cruz y Sante Tomé, perdían totalmente sus magníficas estancias, por hallarse ellas al norte del río Ibycuí, en territorio que pasaba al dominio de Portugal. Yapeyú y Concepción tenían, es verdad, sus estancias al Sur del Ibycuí, en tierras que quedaban por España, pero tan cercanas a la frontera portuguesa, que preveían la ruina o menoscabo de las mismas, ya que Ibycuí era un río de tan corto caudal de agua que era posible cruzarlo a pie o a caballo.

Precisamente en la estancia de Yapeyú, en la Banda Oriental, determinaron ubicarse otros dos pueblos, el de Santa Borja, en el río Queguay, límite meridional de dicha estancia, y el de San Luis, en el río Miriñay, afluente occidental del río Uruguay, a media distancia del Ibycuí y del Queguay, donde los yapeyuanos tenían una estancia pequeña con

su capilla para los estancieros, llamada de San Pedro. Más adelante, en 20 de julio de 1752, dispuso el Gobernador de Buenos Aires, Andonaegui, que este pueblo de San Luis se situara en el Rincón de Medina y en tierras inmediatas, sobre el Mocoretá, y en di-



Mapa secreto, que el Rey de Portugal envió a su hermana, doña Barbara de Braganza, esposa de Fernando VI, de España, trazado por José Monteiro de Carvalho, y que comprendía todo lo que, a juicio de aquel monarca correspondía a Portugal, y que poco a poco se habría de ir conquistando.

rección al río Corrientes. Los del pueblo de San Lorenzo, en compañía de los Padres Francisco Javier Limp y Tomás García, llegaron en sus exploraciones al Mbororé, en la banda septentrional del río Uruguay, y, después de muchos dares y tomares, prefirieron el sitio que algunos de San Nicolás habían escogido y habían dejado. Santo Angel eligió unos terrenos cedidos por la Reducción de Jesús, en lo que no era diócesis de Buenos Aires, sino de la Asunción. El sitio no era malo para el pueblo, pero no había tierras para la estancia. Los de San Nicolás, con el Padre Carlos Tux, ponían mala cara a todos los sitios, aun el que cedió el pueblo de Itapúa, llamado Tuyún-guazú, aceptado después por los de San Nicolás. El pueblo de San Juan, después de mucho explorar, aceptó la donación que les hacían los indios de San Ignacio Guazú, de unas tierras a orillas del Tebícuarí, distantes cien leguas desde su sede al oriente del Uruguay y 170 desde su estancia. Era menester cruzar dos ríos caudalosos, lo que suponía la pérdida de mucho ganado, y tendrían unos malos vecinos, como lo eran los indios Abipones y Mocobíes chaqueños.

Parecería que ya todo estaba listo y todos los pueblos, con sola excepción de San Nicolás, dispuestos a trasladarse, pero ¿era posible llevar al yermo a 30.000 personas, sin sementeras preparadas y rodeos de ganado a mano? En todos esos parajes escogidos se trabajó febrilmente sin descuidar lo que era de suma importancia, lo referente a las obras sanitarias. Sólo la tala de los bosques insumió meses de trabajo, y el cortar las tablas y cepillarlas, otros meses, y el armar las casas requirió semanas de pertinaz labor. Sin embargo, como después veremos, sonaba de con-

tinuo en los oídos de los misioneros y de los indios el *que se trasladen luego, luego; pronto, pronto, sin dilaciones.*

Ya hemos recordado cómo en el éxodo de los pueblos del Guayra, huyendo de los paulistas, aquella empresa fué de trágicos efectos, por la precipitación, o falta de previsión, de parte del Padre Ruiz de Montoya. El prudente Nusdorffer, aunque acosado del *luego, luego* no iba a incurrir en ese error. Sabía que todos los pueblos tenían que hacer un viaje de 500 a 1.000 kilómetros, unos a caballo, otros en carreta, y quienes menos, habrían de viajar durante diez a quince días, y si tenían que cruzar ríos, la duración del viaje sería de muchos días más, y era menester cómo resguardarse de los soles y de los fríos, y de las fieras y de los indios salvajes, que poblaban o merodeaban por aquellos campos, y tener toda la alimentación necesaria para tanta gente, a fin de tenerla contenta, y conducir todos los efectos existentes en herrerías, carpintería, curtidurías, máquinas de tejer, etc., etc. Sólo el traslado de lo que había en las iglesias, y eran éstas tan queridas por sus neófitos, requería cien o más carretas, si es que las estatuas, óleos, bancos, altares y demás objetos habían de llevarse debidamente. Para todo eso, algunos pueblos necesitaban toda una flota de barcas o balsas para cruzar los ríos caudalosos. El pueblo de San Miguel, con sus 6.954 pobladores, estaba ante la perspectiva de recorrer 1.100 kilómetros, y el de San Juan, con 3.500 pobladores, se veía precisado a cruzar dos ríos tan caudalosos como el Uruguay y el Paraná.

Una verdadera tragedia *para los misioneros y para los indios, y para los intereses de España, califica Mateos la mudanza de los pueblos, y se le hace inconcebible que un ministro como Carbajal no previera esas consecuencias y, más aún, que* un necio e infatuado *Marqués de Valdelirios lo creyera una nonada, y que todo ese confusionismo y desbarajuste se hiciera contra los intereses más sagrados de España y sólo para que Gómez Freire se pudiera apoderar de las riquísimas minas, explotadas en aquellos siete pueblos por los jesuítas, según él creía firmemente. Lo cierto es que el mismo Gómez Freire, cuando hubo rebuscado por todos los escondrijos de dichos pueblos, sin hallar los tan decantados tesoros, fué el primero en proponer otra línea de límites, más al Oriente, desde las cabeceras del río Negro a las del Yacuy y curso alto del Paraná, quedando así los siete pueblos en territorio español. Era esa una región demasiado alejada de las ciudades brasileñas y... no había tesoros.*[10]

El historiador, escribe muy fundadamente Mateos,[11] *no puede perdonar a Carbajal no haber previsto y hallado solución a las graves dificultades que arruinaban las gloriosas reducciones del Paraguay: la equidad pedía que hubiese señalado puestos para el traslado de los pueblos, mejores si era posible que los que tenían, edificar nuevas casas e iglesias, preparar campos de cultivos, acumular las grandes cantidades de víveres que eran necesarios, transportar los indios en forma humanitaria y llevarles sus ganados, todo a cuenta del Estado, y después indemnizarles por lo que perdían. Pero el despótico ministro halló más expeditivo desentendenrse de todas estas obligaciones, y cargarlas sobre unos misioneros que, para desempeñarlas debían salirse de la esfera puramente espiritual de su carácter, y encima con la amenaza de que si no lograban ellos solos, sin auxilio del Poder público, el traslado pacífico de los indios, serían considerados, en toda Europa, como desobedientes, rebeldes y traidores, y quedaría demostrada como cierta la conseja de la monarquía jesuítica del Paraguay. Faltan palabras para execrar tan enorme arbitrariedad e injusticia. Los misioneros, sin embargo, no desmintiendo la mansedumbre evangélica que profesaban, tenían medio arreglada, bien o mal, la mudanza de los indios por sus solas fuerzas cuando llegaron a Buenos Aires los Comisarios reales de la demarcación, y si ésta no se efectuó pacíficamente no fue ciertamente por culpa suya, sino por torpeza de los dichos comisionados.*

Es indudable, agrega el ya citado Kratz, que el Tratado colocó a los misioneros en una situación extremadamente tirante. Por una parte los apretaba su deber de obediencia a la voluntad clara del monarca y a las órdenes formales del Superior Religioso; por otra, existían razones de peso contra la justicia del Tratado. Es lógico imaginar que, ante este conflicto de conciencia, no todos adoptasen la misma actitud. Aun reconociendo los loables propósitos del Gobierno, veían, sin embargo, en el Tratado un grave error: falta de conocimiento de las circunstancias americanas, y una fuente de peligros para las posesiones españolas y para la salvación de su grey. Con pena pronosticaron la ruina

de toda la misión del Paraguay, la pérdida de otras colonias, la destrucción del comercio y hasta el derrumbamiento de todo el imperio colonial hispano-americano. Hubiera sido de desear que, en bien de los indios, los Padres, con serena reflexión, meditaran sus memoriales a sangre fría, sin exageraciones, en defensa de los Pueblos, evitando exageraciones evidentes que a los partidarios del Tratado proporcionaron pretextos para desvirtuarlos y ridiculizarlos.

A pesar de ello, ningún conocedor del asunto puede enrostrarles que se limitaran sólo y exclusivamente a estas exposiciones. Como tutores que eran de los indígenas cristianos, tenían el derecho y el sagrado deber de defender sus intereses materiales y humanos, que veían grevemente atropellados con el Tratado. Hubo quien, en su indiscreto celo, pronosticó que la masa opondría una gran resistencia. El Padre José Cardiel,[12] tan conocido por sus viajes de exploración y por sus trabajos cartográficos y literarios, osó afirmar en carta dirigida al Padre Comisario que bastaba el catecismo para saber que las órdenes del General de la Orden no imponían obligación alguna. En una carta al Comisario Valdelirios, carta que Altamirano pudo detener a tiempo, se atrevió el excesivamente sincero Padre Cardiel a decir que tan irritantes injusticias, como las contenidas en el Tratado, no se daban ni en Turquía ni en Marruecos

Como Cardiel influía en ese sentido sobre otros misioneros y como por estas imprudencias sufría el buen nombre de la Orden, le impuso el Padre Comisario una grave penitencia y le prohibió, en virtud de obediencia y bajo pecado mortal, a no volver a hablar o escribir más del Tratado, y le ordenó salir de la misión de Itapúa, donde entonces estaba; y le planteó la disyuntiva de obedecer o salir de la Orden. Cardiel se sometió humildemente. Durante los años siguientes se le llegó a confiar varias veces la pacificación y traslado de los indios. Mucho más daño que los exagerados exabruptos del activo Padre Cardiel causó una carta del Padre Passino al Padre Limp, cura de San Lorenzo, que Altamirado trasladó en copia literal en su informe al Asistente español, Padre Céspedes, y al General de la Orden, Visconti, pero que, como tantas otras cartas de los jesuítas, fue interceptada por los espías del Gobierno. Y bien que la aprovecharon para acusar a los Padres no sólo de anfibología, sino también de doblez y deslealtad. El Padre Provincial —escribe Passino [13] con fecha 3 de mayo de 1752— envió en el mismo correo una instrucción al Superior de la misión, sobre la manera cómo los Padres debían de comportarse en el asunto del canje. Del Padre Nusdorffer depende si la cesión ha de llevarse a cabo o no. El Padre Limp debía, por amor de Dios, no obligar a los indios al traslado, uniendo su gente con la de la reducción de Santa María, amontonando todos los impedimentos posibles. Cuanto más se retrasara la ejecución, tanto más seguro era que nunca se realizaría. Pues no era la voluntad del monarca forzar violentamente a los indios a la pérdida de sus haciendas y a la emigración, y mucho menos por la fuerza de las armas. Uno de los Comisarios había declarado que si los indígenas pidiesen un plazo de diez años para el cambio, había de concedérselo. En su transcurso podría el Rey caer en la cuenta del error en que estaba. Todos los misioneros deben saber que el Padre Provincial y también todos los Padres, sin excepción, creen que las dos órdenes del Padre General no son obligatorias, como se escribe en carta al Padre Nusdorffer.

Debemos anticipar aquí y asegurar que este escrito no influyó, ni poco ni mucho, en los acontecimientos: precisamente en los meses de mayo y junio se empezaron los preparativos para el desplazamiento, levantándose tiendas de campaña y transportando provisiones y ganado. La carta del Padre Barreda, con el párrafo anteriormente mencionado de Passino, a pesar de reiteradas búsquedas, no se ha encontrado; es de suponer que se refiera a la carta del Provincial de 24 de mayo, donde comunicaba al Padre Nusdorffer que el Comisario General había otorgado un plazo de tres años para el traslado. Por muy dolorosa que fuera la rápida nota enviada por Passino, pierde, no obstante, mucho de su extrañeza cuando se piensa que, poco antes, habían salido para Madrid los memoriales anteriormente mencionados, de los cuales se esperaba un giro favorable para el asunto. Un cambio en la fijación de límites ofrecía pocas dificultades, mientras no se pusiera en práctica la ejecución del Tratado. De todos modos no hay que negar que la carta perjudicó no poco la buena reputación de los Jesuítas y llenó toda la atmósfera con el veneno de la desconfianza. A los enemigos les ofreció un magnífico pretexto para tildar todos los esfuerzos

de los misioneros para realizar el traslado, como simulaciones y maniobras, pues nunca habían estado honradamente dispuestos a efectuarlo. Como Altamirano observa exactamente, estos lamentables deslices tenían su última y fundamental razón en la convicción de muchos miembros de la Provincia del Paraguay, de la injusticia del Tratado, que creían opuesto al derecho natural y, por consiguiente, sin valor moral coercitivo.[14]

62 — *La sublevación de los Siete Pueblos.*

Así se hallaban las cosas cuando, con un retraso de casi dos años, llegaron a Buenos Aires, a fines de febrero de 1752, los demarcadores nombrados por la Corte de Madrid. Venía por Comisario principal, don Gaspar de Munive, Marqués de Valdelirios, Consejero de Indias. Era natural de Guamanga y había hecho sus estudios en Lima, con los jesuítas, habiendo tenido por Rector al que ahora era Provincial del Paraguay, Padre José de Barreda. Eran sus auxiliares o segundos, el Capitán de Fragata, Juan de Echevarría, español; Francisco de Aguedas, cuzqueño, y Manuel de Flores, teniente de navío y natural de Salamanca.

En el mismo navío que los demarcadores, arribaron a Buenos Aires dos jesuítas: Lope Luis Altamirano y Rafael de Córdoba. Como después se supo, venía el primero de ellos como Comisario del General de los Jesuítas, y el segundo como secretario suyo. Altamirano, como Comisario tenía, en todo lo referente al traslado, una autoridad absoluta, no sólo sobre los misioneros, pero hasta sobre el Superior de las Misiones y sobre el mismo Provincial.[1]

Desgraciadamente ni Valdelirios, ni Altamirano, conocían el país, y menos aún la psicología de los indios, y como si ésto no fuera grave, venían con la más íntima convicción de que si los indios entorpecían el Tratado de Límites era porque los misioneros los incitarían a ello. Según opinaban, los indios no tenían voluntad propia, y eran como unas cosas que los misioneros podían mover a su talante. Era cierto que los indígenas carecían de voluntad e iniciativa en muchas cosas, pero también era cierto que tenían un gran apego a sus tierras, y que estaban felicísimos en sus pueblos, y que estaban unificados con sus misioneros porque veían que éstos solo buscaban su bienestar y su felicidad, y era también cierto que odiaban a los portugueses. Todo eso lo ignoraban Valdelirios y Altamirano.

En Abril de aquel año de 1752, tuvieron una reunión en Buenos Aires, Valdelirios, Altamirano y Barreda, los tres Comisarios y el Gobernador de Buenos Aires, a la que también asistieron los Padres Córdoba y Escandon, como secretarios que eran de los Padres Altamirano y Barreda.

Sabemos, por el último de los citados, que toda la conferencia se redujo a *un razonamiento muy bien tirado y estudiado* sobre el origen del Tratado, sobre sus ventajas y excelencias. Era, según Valdelirios, un muy gran beneficio que hacía a España la reina de Portugal, Bárbara de Braganza, *quien con aquel beneficio, como con una piedra blanca, había querido dejar señalado su glorioso reinado,*[2] y como entre otras cosas se dijese que, en caso de no allanarse voluntariamente los indios a efectuar la mudanza, sería inútil a los misioneros querer forzarlos, respondió Valdelirios, como él mismo escribía después a Carbajal: *Yo respondí, que si tal sucediese, nunca creería yo, sino que los Padres los habían incitado* a no mudarse.[3] Esta respuesta es de una elocuencia abrumadora, ya que sin tener experiencia alguna de lo que eran los Guaranies, fallaba tan apriorísticamente. *Al fin de la conferencia, agrega Valdelirios, me pidieron que les conceda tres años de plazo para evacuar enteramente los pueblos, a que he dicho que no daba ningún término.* Este fue el otro grave error de Valdelirios: creer que aprisa, de inmediato, luego, era posible trasladar, contra su voluntad y con las más negras perspectivas, a 30.000 indios, sacándolos de sus patriarcales pueblos y llevándolos a yermos o soledades salvajes.

Se preguntó también a Valdelirios, si en conformidad con la letra del Tratado, podrían permanecer bajo la bandera portuguesa los pueblos que no quisieran trasladarse y aunque entonces dijo que sí, jamás quiso después oír algo referente a ésto, y urgía la mudanza de todos los pueblos. *Se supone, escribe Mateos, que tuvo órdenes nuevas de Madrid, que aunque no las hemos logrado hallar, se reflejan en muchos documentos, a fin de que con los indios de las Misiones no aumentase excesivamente el Poder de Portugal, tan en el corazón de las gobernaciones españolas del Río de la Plata y Paraguay.*

Se convino también, en aquella conferencia, en que por lo que tocaba a los Jesuítas, el Padre Altamirano sería quien correría con todo lo referente al traslado, sin que el Padre Provincial, José Barreda, pudiera inmiscuirse en este asunto; que se ordenase a los misioneros comenzar de inmediato el traslado de los pueblos y que se cedía a este fin el rincón o tierras de Valdés, en la desembocadura del Río Negro, para que se establecieran allí las reducciones que quisieran.

La labor desplegada por el entonces vice provincial Nusdorffer, para persuadir a los indios la mudanza, pareció producir los efectos apetecidos y así pudo escribir Altamirano, en mayo de 1752, que *los siete pueblos están ya reducidos a mudarse por las eficaces persuaciones de los Padres*, pero poco conocía la volubilidad de los indígenas, quien tan pronto cantaba así la victoria. También era excesivamente optimista con respecto a Valdelirios, cuando en la misma misiva consignaba que *además del terreno que necesitaren para la fundación de nuevos pueblos, se les concederá también todo el tiempo preciso para mudar todos sus muebles y semovientes.*[4]

Valdelirios en un principio vió que era lo más razonable el ir despacio, y se determinó que Portugal haría entrega real de la Colonia, y al mismo tiempo España haría la entrega jurídica de los Siete Pueblos, y que, al paso que los indios desalojaran los pueblos, serían ellos ocupados por los portugueses. Pero Gómez Freire tenía instrucciones contrarias, de suerte que sólo se haría una entrega formal y material cuando se hiciera la otra. No había de ser *res versus jus*, sino *res versus res*. El omnipotente y sanguinario Ministro de la generosa Bárbara de Braganza recelaba de los Españoles y temía no cumplieran sus compromisos, y había razones obvias para temer, ya que España cedía *sus Siete* Pueblos por *su* Colonia. Portugal especulaba con el hurto al mismo hurtado.

Viendo Valdelirios que Gómez Freire urgía la entrega de los pueblos, no tan sólo jurídica sino realmente, comenzó a apurar a los jesuítas, hasta llegar, por su falta de política, a lamentables excesos. Los jesuítas le manifestaban que, a lo menos, serían menester tres años, y no faltaban, aun entre los seglares, que conocían al indio y conocían lo que eran aquellos pueblos, con sus magníticas plantaciones, casas, cabildos, iglesias, etc. que opinaban que diez años era un plazo prudencial y equitativo. El Padre Barreda con quien Valdelirios urgió el traslado *luego, luego*, le expuso que todavía los pueblos no habían encontrado sitios donde mudarse; que era necesario, después de hallados, construir en ellos al menos chozas de paja y alguna iglesia o galpón provisional, y disponer sementeras; que recordara los motivos ya conocidos del crecido número de indios y de ganados, y la necesidad de construir transportes; e insistía sobre todo en la condición del indio, imprevisor y lento, que todo lo había de ejecutar a su paso y a su manera, y que tenía un amor ingénito a su suelo natal. Recordaba que pocos años antes, siendo preciso trasladar de lugar al pueblo de San Cosme, por estar en terreno malsano y estéril, y hallándose otro muy bueno, a solas 12 leguas de distancia, instaron los misioneros y el mismo Provincial, Antonio Machoni, el *gran Padre* tan venerado de los indios, a la mudanza, pero los indios se sublevaron y al Provincial faltaron al respeto; mas los misioneros no se desanimaron por ello, y dejando pasar tiempo, construyendo hoy una casa y mañana otra, y persuadiendo a alguna familia a que se pasase por temporada y como de prestado, cuando ya hubo cierto número de gente trasladada, un día se declaró un incendio general en todo el pueblo, procurado a ocultas por los misioneros, y así con engaño consiguieron la mudanza al nuevo sitio. Asimismo, siendo necesario dividir en dos el pueblo de Loreto, por ser muy numeroso, y habiendo buscado puesto, a pocas leguas de distancia, no pudieron los misioneros persuadir a los indios la división, sino que resistieron a mudarse unos, y a los que forzaron, se huyeron a los montes, de donde, dice Barreda, aún no han vuelto.[5]

Como el Comisario Altamirano hubiese acomodado su opinión, como buen aúlico, con la de Valdelirios, los misioneros le expusieron los inconvenientes, pero si hubo momentos en que así Altamirano como Valdelirios vieron que era menester, por lo menos, tres años, cambiaban de opinión ante los requerimientos de Gómez Freire, y fue éste, para acelerar aun más la mudanza, quien escribió a Valdelirios que como *las sementeras en las Misiones se hacen por los meses de Junio y Julio, y estamos en este mes, supongo que V. E. tendrá prevenido a los Padres de la Compañía que no les hagan, para no causarnos más demora la pretensión de dar fin a sus cosechas.* Ante esta medida, que un historiador

llama brutal, y lo era sin duda alguna, pues privaba a 30.000 personas de su alimentación, Valdelirios urgió el traslado dentro de cuatro o cinco meses. El hasta entonces complaciente Altamirano tomó a mal este cambio en el Marqués, y se lo echó en cara, haciéndole responsable de las consecuencias. Como insistiera en los tres años, como antes se había estipulado, y Valdelirios no diera el brazo a torcer, le dijo el segundo comisario, Juan de Echevarría, que estaba presente en la conferencia: *¿Tres años le parecen a V. S. mucho tiempo? Pues yo me alegría que se acabase en diez.*

El historiador Mateos [6] halla dos razones por las que Gómez Freire hacía tanta presión en que la mudanza se hiciera lo antes posible. En primer término, su temor de que la ola de representaciones americanas contra el tratado llegase a Madrid, y los jesuítas, por su parte, tuviesen tiempo de informar acerca de las atrocidades que contenía contra los pobres indios de las Misiones, pues parecía que conocidas en España todas estas particularidades y las añaganzas de su negociación, Fernando VI lo desharía; tanto que cuando al año siguiente supo Freire que Madrid concedía a los indios tiempo para la mudanza, dio por anulado el Tratado.

El segundo motivo era de orden económico: la opción, que se daba a los indios, de llevarse sus ganados, frustraba uno de los deseos de Freire, de enriquecerse con ellos, transportándolos al Brasil y vendiéndolos, pues escaseaban allí y eran muy solicitados para el laboreo de las minas.

Por estas razones no veía Freire la hora de apoderarse de los pueblos, y mientras no lo conseguía, los instantes le parecían siglos: así venían a su poder no sólo los bienes raíces, plantaciones de batatas, maíz, yuca y árboles frutales, los extensos hierbales y algodonales, sino también todo, o la mayor parte, del ganado y otros bienes muebles que, con la prisa, no podrían ser transportados. En una palabra, Carvajal, según su carta del 23 de diciembre de 1753, no quería dejar en el territorio medios de subsistencia a los portugueses, sino que los indios lo dejasen lo más yermo posible; y Freire quería todo lo contrario.

En vista de las prisas de Gómez Freire y del Marqués, y previendo los efectos desastrosos que todo ese proceder inconsulto podría causar, los Jesuítas propusieron un arbitrio: renunciar formalmente a los curatos de los siete pueblos, y salir de ellos todos los jesuítas que en ellos había, sucediéndoles Religiosos de otras órdenes o clérigos diocesanos, según lo creyera mejor el Sr. Obispo. Como Escribía Escandón *así... nosotros nos hubiéramos librado de tantos quebrantos de cabeza, pesadumbres y calumnias, de si capitaneábamos o dejábamos de capitanear a los indios, y si los exhortábamos o aconsejábamos o no, a que defendiesen sus pueblos y tierras, y de otras mil cosas de éstas.*[7] Así preveía el prudente jesuíta, a mediados del siglo XVIII, cómo la imbecilidad o la malignidad de espíritus superficiales o de malas entrañas, habrían de referirse al Imperio Jesuítico del Paraguay, hasta dar este título a uno de los bodrios más escandalosos, que han acunado las imprentas.

Valdelirios no quiso ni oír la proposición de los jesuítas, por más que a Altamirano le pareció buena, aunque de difícil ejecución ya que: ¿qué curas quisieran reemplazar a los jesuítas en circunstancias tan críticas? Si los jesuítas, conocedores cabales del idioma y de la mentalidad indígena, no podían convencerlos a que se trasladaran, ¿podrían los nuevos curas?

A Altamirano le pareció bien el arbitrio de hacer la entrega formal de los pueblos, retirándose los jesuítas, pero creyó oportuno hacer un último esfuerzo para obtener la mudanza, y la mudanza rápida de los pueblos. A este fin, mientras Valdelirios partía a Castillos Grandes, donde debía reunirse con Gómez Freire y comenzar los trabajos de demarcación, el Padre Altamirano, partió a las Misiones. El 15 de agosto de 1752, llegó a Yapeyú, donde se entrevistó con el vice-provincial Nusdorffer y con el superior de las Misiones del Paraná y Uruguay, Padre Matías Strobel. Pasó después a Santo Tomé, donde fijó su residencia.

Contagiado ya de las prisas de Freire y de Valdelirios, comenzó desde Santo Tomé no sólo a impartir órdenes para la pronta mudanza, sino que las robustecía con preceptos de obediencia, esto es, unía a las órdenes la gravedad de pecado grave, y aun la suspensión de todo ejercicio sacerdotal, a los misioneros que no las pusieran en práctica o las realizaran negligentemente. Según parece, el proceder de Altamirano, en Santo Tomé, fue un caso sin igual en la historia cuatricentenaria de la Compañía de Jesús, y no es explicable sino aceptando que llegó a un estado

de perturbación mental. Sobre los atribulados misioneros de los Siete Pueblos, abrumados y exhaustos ya, en disponer la mudanza de los mismos, caían los rayos de aquel nuevo Apolo, y así a uno de ellos, al Padre Cardiel, mientras le prohibía bajo pecado grave que hablara de la justicia e injusticia del Tratado, le comisionaba para las urgencias más graves y para solucionar los casos difíciles.

Si fue un error del General de los Jesuítas nombrar por provincial al Padre Barreda, limeño, desconocedor en absoluto de las Misiones del Paraguay, mayor error fue el aprobar la elección que la Corte de Madrid había hecho en la persona de Altamirano, para Comisario. Nada nos autoriza a creer que no fuera un buen religioso, antes hemos de opinar que lo era, pues acababa de ser rector del Colegio de Baeza, pero era un espíritu cortesano y un amigo de la comodidad, como él mismo lo declaró en una ocasión, al decir que huía de los peligros, porque la vida le era amable. Que llegara a flaquear su mente parece cosa cierta, pues llegó a desconfiar no sólo de los misioneros en general, pero aun del mismo prudente Padre Barreda y del santo Padre Nusdorffer.

Bajo la presión de sus órdenes y preceptos, los misioneros dieron otro empujón al traslado. Los indios de San Nicolás, no obstante el optimismo de su cura, el Padre Carlos Tux, no bien se persuadieron de que el tratado iba de veras, comenzaron varios caciques a conspirar contra él, pero a espaldas del Cura, y cuando éste se ausentó a buscar sitio para el nuevo pueblo, sólo un capitán y dos caciques se avinieron a acompañarle, mientras los demás se encondían y soltaban los caballos de las estancias, para que no tuvieran como ir.[8]

En este tiempo de la ausencia del P. Tux, comenzó en el pueblo la sedición, ocasionada por las exhortaciones de un indio ladino llamado Cristóbal Paicá, natural del pueblo de los Mártires, pero que había estado muchos años huído entre los portugueses del Brasil, el cual refirió a los de San Nicolás lo que entre ellos se decía del Tratado de Límites, induciéndoles a que no se mudasen a otras tierras, porque las suyas eran buenas, ni fundasen pueblo alguno, porque bueno era el que tenían y con tan buena iglesia. Cuando Tux volvió del Tuyunguazú halló todo el pueblo revuelto y en armas, hasta los muchachos, con arcos, flechas, bolas y piedras, vestidos a la ligera, como para pelear: de 45 caciques que tenía el pueblo, sólo cuatro se pusieron de parte del misionero, mientras los demás los miraban airados como a traidores.

En vano procuró el Padre Tux apaciguar a los indios y sacar desterrado del pueblo al alborotador Paicá, enviándolo preso al de Santa Rosa; el hierro y herramientas que mandaba entregar para la construcción de carretas y canoas lo dejaban perder, y no contentos con ésto comenzaron a enviar emisarios a los demás pueblos disuadiéndoles de la mudanza, y cuando salía alguna partida para los nuevos puestos, la hostilizaban para obligarles a volver, valiéndose de su posición próxima al río Uruguay y paso casi forzoso para los pueblos que debían transmigrar al norte. *Mi padre Bernardo [Nusdorffer], escribía Tux, el 6 de junio de 1752, no se qué hacerme, ni me atrevo a componer cosa alguna, ni hacer disposición para ello, por no alborotarlos más, y temer hagan algún disparate, pues con bastante dureza y descortesía me han hablado algunos.*

La resistencia comenzó también por junio de 1752 en el pueblo de San Miguel. Los preparativos para la mudanza estaban ahí muy adelantados por diligencias de su cura, el Padre Diego Palacios, quien escribía, a 20 de dicho mes, haber despachado 114 carretas y en ellas más de 200 familias al sur, por la estancia del pueblo, en dirección a las tierras de Valdés. Iba con los indios el Padre José García, y el mismo Palacios quiso acompañarlos algunos días: mucho trabajo había costado iniciar la partida, porque todos querían quedarse para ser los últimos; sus pobres cabezas no comprendían sino lo material, que les entraba por los ojos. ¿Es posible, decían a gritos, que Dios y nuestro patrón San Miguel, quieran que dejemos nuestro pueblo y nuestra hermosa iglesia, que acabamos de edificar? Hacen bien los de San Nicolás en no querer abandonar su iglesia, aunque muy inferior a la nuestra. Comenzó a sonarse por entre los indios el rumor de visiones y revelaciones sobrenaturales: un niño inocente, llamado Alonsico, había visto a San Miguel, y le había dicho que no quería que sus amados miguelistas abandonaran el pueblo, y menos la iglesia, donde le veneraban. Del puesto de San Antonio, situado en la estancia, donde residía habitualmente el Padre Miguel de Herrera, llegaron noticias de nuevas apariciones: aquí los visionarios no eran niños, y venían

avaladas por el mayoral, José Tiarayú, y el cacique, Alonso Tapayú. Las apariciones habían sido tres, y ordenaba San Miguel no abandonar el pueblo ni apartarse de los Padres. Para la mentalidad infantil de los indios, estas hablillas se convirtieron en dogma de fe, y los confirmaron en la resolución de no mudarse jamás. Los sucesos de los primeros días de la transmigración les afianzaron más en ello: era tiempo de crudo invierno y muchas lluvias, y el frío y los lodazales habían ocasionado la muerte a tres o cuatro niños y a un indio adulto; en ocho días de camino sólo habían podido avanzar las carretas ocho leguas, a legua por día; lo cual lo tomaron por señal del cielo y manifestación de la voluntad divina y de su patrón San Miguel. No necesitaron más los viajeros, y comenzó la desbandada general. Los Padres Diego Palacios y José García se quedaron solos y hubieron de emprender la vuelta al pueblo, detrás de sus indios. Al entrar en San Miguel lo hallaron todo alborotado: los indios que tenían oficios públicos querían dejar sus bastones en medio de la plaza, a son de tambores, y todos matar al Corregidor, a los Alcaldes, a un Secretario, adictos a los Padres, y a cuantos se les resistiesen, y después tomar los caballos y hacer daños y destrozos en cuanto encontrasen: *Ni nosotros, escribía Palacios, el 20 de junio de 1752, estamos seguros, y lo que nunca he acostumbrado, ahora lo hago, que es encerrarme de noche.* Desde este punto no hubo tranquilidad en el pueblo de San Miguel, y el 10 de agosto siguiente volvía a escribir Palacios que los indios estaban resueltos a pelear, y que, de ningún modo, querían dejar sus tierras, antes preferían perderse todos; les había amenazado con retirar a los Padres, y los indios respondieron que se fuesen, que no los necesitaban. *No obstante*, añade, *aunque me maten, y lo mismo dice el Padre Miguel de Herrera, iremos a hablarles, y ver si se reducen.*

Estas fueron las novedades que halló el Padre Altamirano a su llegada a las Misiones. El Padre Nusdorffer le avisaba desde La Cruz, a 15 de julio de 1752: *Las cosas de por acá van tomando mal rumbo contra toda nuestra voluntad y diligencias, que se hacen.*[9] Y después de referirle cuanto estaba pasando en San Nicolás y en San Miguel, añadía: *Si esto va cundiendo entre los otros pueblos, no está en nuestras manos el remedio, sino quizás lo pagaremos todos con nuestras vidas, por las sospechas, que ya tienen, que nosotros andamos metidos en ello*, exponiendo su dictamen de que a los indios amotinados había que darles tiempo para desfogar, y a sus Curas para que con industria y amor les pudiesen reducir, e insistiendo en pedir plazo largo para poder lograr un traslado pacífico. En el mismo sentido escribieron los curas de los siete pueblos, declarando sus temores de que el alboroto de San Nicolás y el de San Miguel pasase a los demás cuando se procediese de hecho a la mudanza.

En vista de estos hechos, ordenó Altamirano que comparecieran ante él, en Santo Tomé, los Curas de los Siete Pueblos, y les declaró sus propias ideas sobre la importancia que atribuía a la ejecución del Tratado de Límites; les dio cuenta de la instrucción secreta de expulsar a los indios por fuerza de armas, si de grado no dejaban sus pueblos; les exhortó y alentó a cooperar de su parte cuanto pudiesen sin dejar piedra por mover, y juntamente les impuso órdenes severísimas relativas a la pronta mudanza. Tomó otras varias providencias sobre que los otros 23 pueblos de misiones, ayudasen a los que se mudaban, aportándoles víveres, cabalgaduras, bueyes, carretas y canoas, y cietro número de indios de servicio, 200 por cada uno de los Siete Pueblos.[10]

El 13 de octubre de 1752 escribió Altamirano una carta circular a los curas de los siete pueblos, donde se leía: *Impongo a cada uno de vuestras reverencias y a sus compañeros, en virtud de santa obediencia y pena de pecado mortal, que en orden a ejecutar la mudanza de su pueblo, o a suspenderla... nada ejecute ni omita sin expresa orden mía.* En la misma carta, y con el mismo precepto de obediencia, señalaba la fecha de 3 de noviembre de 1752, en que, a más tardar, debía comenzarse la mudanza de los pueblos, saliendo de cada uno, por lo menos, 150 a 200 indios, a los nuevos puestos. Estas medidas, sobre todo la segunda, eran insensatas, afirma Mateos, y no le falta razón para calificarla tan duramente.

Así la situación, y encontrándose el Padre Altamirano en extremo nervioso, pensó en lo que se llamaba «el asalto» en las misiones rurales españolas. Salía el sacerdote con ornamentos sagrados, con la Cruz en sus manos, o iba con él, en andas una estatua popular en el pueblo, y con arranques oratorios de

especial fuerza emotiva, procuraba conquistar los corazones de los impenitentes. Tenía su fuerza, aunque sus efectos, en muchos casos, eran harto superficiales. Ordenó uno de estos asaltos espirituales en cada pueblo. *El día de Navidad de 1752 se hizo el asalto en el pueblo de San Miguel. El Padre Lorenzo reunió a los indios, al son de campanas en la plaza, y salió de la iglesia en procesión con la estatua del Niño Jesús; les predicó con vehemencia, amenazándoles con grandes castigos del cielo, si no obedecían el mandato del Rey, y después, hincado de rodillas, besó los pies a los principales indios, rogándoles con lágrimas que accediesen a mudarse, y que si no obedecían, sufrirían ellos y los misioneros, gravísimas penalidades; que lo hiciesen por Dios y por amor a ellos, y que se les daría tiempo holgado para mudarse, sin las prisas, tropelías y precipitaciones pasadas.* Quedaron atónitos los indios ante espectáculo tan nuevo y nunca visto: la plaza resonó en un potente gemido de ayes y lamentos de arrepentimiento, y por fin el Cabildo y autoridades de los indios prometieron al Padre Balda que se someterían a la voluntad del Rey y de los Padres.

En el pueblo de San Angel, el compañero del cura, Padre Juan Bautista Gilge, habló fervorosamente a los indios en la iglesia, y después el Cura, Padre Bartolomé Piza, les volvió a hablar en el patio; y consiguieron arrancarles el sí de la mudanza, y aun formar la primera tropilla de unos 130 que se adelantase a los nuevos puestos; aunque todo con alguna tibieza. En los pueblos de San Juan y San Luis obtuvo también el arbitrio del asalto arrancar el sí a los indios, al menos a algunos, los suficientes para las primeras expediciones a preparar los terrenos.

El 8 de enero de 1753, podía escribir Altamirano a Valdelirios que cuatro pueblos estaban actualmente en movimiento para la transmigración; en dos, San Borja y San Lorenzo, no habían creído necesario apelar al medio del asalto, por creerlos firmes en la resolución de mudarse: sólo San Nicolás se mantenía terco y sordo a los clamores y lágrimas de su cura, el Padre Tux, y del compañero el Padre Cierheim, que en la iglesia uno, y después el otro en la plaza, les exhortaron con el mayor fervor, y sólo consiguieron que 22 indios diesen el sí.[11]

Los asaltos habían producido los efectos apetecidos, pero no tenían arraigo alguno, como se vio bien pronto. *El pueblo de San Luis emprendió, por segunda vez, el viaje al sur, camino del río Miriñay; acompañaba la primera partida su cura, el Padre Inocencio Erber, quien llegó con mucho trabajo, por su edad avanzada, a Santo Tomé, donde produjo extraordinaria compasión y edificación a los Padres que allí estaban, en compañía de Altamirano; sólo llevaba recorrida la tercera parte del camino y ya no podía soportar las penalidades. El Padre Bernardo Nusdorffer, que había sido cura de San Luis y era amado y muy respetado de los indios, aunque más viejo que Erber, se ofreció a sustituirle, y siguió río abajo con los luisistas: pero en el Miriñay les esperaban los Charrúas en armas, diciendo que no querían que en su vecindad se fundara pueblo de Padres, así designaban a los pueblos cristianos, y mucho menos viniendo con ellos aquel padre viejo (Nusdorffer), por haberles mandado hacer guerra pocos meses antes, y que ellos necesitaban aquellas tierras para pastar sus caballos. No necesitaron más los de San Luis, que iban forzados y de mala gana, y decidieron volverse. Al pasar por Yapeyú encontraron allí al Padre Altamirano, e instándoles a volver al Miriñay, le respondió el principal de ellos que no había ya que tratar de eso, que estaban cansados de idas y vueltas en que habían caminado cientos de leguas; y, sin decir más, volvieron atrás, a su pueblo.*[12]

De San Juan despachó su Cura, el Padre Luis Charlet, pasados los Reyes de 1753, una partida de 221 indios al nuevo sitio llamado Ñeembucú, y recorrieron, *con las ganas que va el buey al matadero*, las treinta leguas de camino que hay hasta el paso del río Uruguay, situado frente al pueblo de La Concepción; pero en el camino se les fueron juntando emisarios de San Nicolás, que esparcieron la idea de que los Padres los habían vendido por esclavos, y que, en cuanto estuviesen en las barcas, los echarían río abajo a servir en Buenos Aires a los españoles. Sólo 103 juanistas llegaron al paso del Uruguay; los demás se fueron escabullendo. En el paso del río se negaron todos a embarcarse, diciendo al Padre que ya habían caminado bastante, y que era mucho trabajo para sus mujeres e hijos, y que determinaban volverse. Así lo hicieron, dejando solo al Padre.

Al volver al pueblo se produjo un grave motín contra los Caciques y el Corregidor, considerados como adictos a los misioneros y

partidarios de la mudanza: a dos los metieron en la cárcel, y al Corregidor, que trataba de apaciguarlos, le hirieron de una lanzada, y le hubieran muerto, si el Padre no se hubiera puesto de por medio. Charles avisaba, en 31 de enero de 1753, que el pueblo hirió y flechó al Corregidor y a otros ocho o diez indios fieles; y, el 6 de febrero siguiente: *todo es un alboorto, y me temo que descargarán sobre nosotros, que quedamos acá: de día y de noche no sosiegan, tocando la caja, flechando y gritando como los infieles; nos echan en cara que les queremos entregar, a ellos y a sus cosas, a los portugueses*; y a 12 de febrero: *en mal estado queda ésta; quiera el Señor sosegar a estos miserables, que ya hacen poco caso de lo que se les dice, pues nos tienen por suspechosos, hoy más que nunca.*

En el pueblo de San Angel logró también sacar el Padre Bartolomé Piza una partida de centenar y medio de indios, que se dirigieron al norte y recorrieron las cuarenta leguas que dista el paso del río Uruguay; pero no logró embarcar a ninguno, porque todos se le escaparon y volvieron al pueblo más confirmados en su resolución de no mudarse nunca. Tanto o más que la rebeldía de los indios, atormentaba al Padre Piza la relajación moral que se iba introduciendo, porque una vez perdida la obediencia al Cura, escribe, han roto los frenos, no acuden al trabajo de las chácaras, faltan a la Misa del domingo, algunos se han amancebado con mujeres ajenas, roban, andan huídos, etc., por lo que la permanencia en el pueblo se le hace insoportable.

En el pueblo de San Miguel, hasta mediados de enero de 1753, duraron los buenos efectos del *asalto*, y los indios se mantenían en el propósito de mudarse: sólo esperaban que mejorase la salud del Padre Balda y convaleciese de su grave enfermedad, para reunir los caballos con que otros pueblos les habían de auxiliar, por orden del Padre Altamirano. Pero los sucesos de este pueblo tuvieron importancia mucho mayor que en los demás, como referiremos después.

Restablecido el Padre Balda, pero pasado el fervor del *asalto*, no se pudo pensar en el traslado de San Miguel, por cuanto los indios estaban más alborotados que nunca. Había el Cura despachado unos indios *a recoger una partida de 150 caballos y 100 mulas, que los de San Nicolás debían ceder para la trasmigración, por orden del Padre Altamirano; pero los indios de este pueblo no solamente se negaron a entregarlos, sino que increparon a los miguelistas por su deslealtad a la causa común indígena, insistiendo en la venta de los pueblos a los portugueses, a quienes irían a parar sus animales, y que el Padre Comisario no era jesuíta, sino portugués disfrazado, que había venido a efectuarla.* No hizo falta más en el pueblo de San Miguel, porque los indios confirmados en su antigua sospecha, al ver que todas las súplicas y violencias con que sus misioneros les instaban para que se mudasen coincidían con las cartas que de Santo Tomé llegaban del Padre Altamirano, concibieron la idea de darle la muerte, creyendo que así sus Curas les dejarían en paz.[13]

Se reunieron, pues, con gran alboroto en número de más de 600, y a gritos comenzaron a decir en la plaza y dentro de la iglesia, que iban a Santo Tomé a matar al Padre Comisario, si averiguaban que era portugués seglar, y si era sacerdote a expulsarlo de las misiones, y echarlo río abajo a Buenos Aires. Tembló el Padre Balda del peligro que corría Altamirano, y, los días 19 y 20 de enero, envió disimuladamente numerosas cartas, a los Curas de los pueblos próximos y al mismo Santo Tomé, para que de algún modo llegase cuanto antes la noticia al Padre Comisario y se pusiese a salvo. Por fortuna el aviso llegó a tiempo, y Altamirano sobresaltado, se salió al punto del pueblo de Santo Tomé, el día 28 de enero, y bajó a Yapeyú, el más meridional de las misiones, a donde llegó el 4 de febrero, escoltado por 25 indios fieles de Santo Tomé y de La Cruz.

Aquí tomó la resolución de abandonar las misiones y retirarse a Buenos Aires, como lo comunicó a Valdelirios y al ministro Carvajal: *todo se ha perdido, escribe: este enfermo está desahuciado; mi presencia en los pueblos no hace sino irritar más a los indios; si con perder la vida a manos de los amotinados asegurase que el Rey sería servido, y la Compañía de Jesús salvaría su buen nombre, se arriesgaría a permanecer entre los indios; pero como no lo espera, y* porque la vida es amable, *resolvió huir.* Dejó nombrado por vice-comisario en su lugar al Padre Limp, Cura de San Lorenzo, y el 12 de marzo bajó a Santa Fe, escoltado por un destacamento de soldados españoles, que pidió al gobernador Andonaegui, y por indios yapeyuanos;

finalmente, el 6 de abril de 1753 llegó sano y salvo a Buenos Aires, dispuesto, como ya lo había hecho en Santa Fe, a seguir desde allí lanzando preceptos y excomuniones contra los pobres Curas de las misiones. La fuga de Altamirano irritó a Valdelirios y más a Gómes Freire de Andrade, por creerla cobardía de todo punto injustificada, y a Valdelirios llenó de preocupaciones, porque daba por cierto se deshacía su plan fundamental de obtener el traslado de los indios pacíficamente, ahorrándole a él cuidados y a la Corte de Madrid, los gastos de una guerra.

La historia imparcial no puede sino aseverar que los jesuítas hicieron lo humanamente posible para que el traslado fuera una realidad, y que fueron factores ajenos a ellos, los que neutralizaron todos los esfuerzos, ya que a la pena de dejar sus queridos pueblos y pasar por las incomodidades del largo viaje y el trabajo de hacer sus nuevas casas, se agregaba la desconfianza que los indios tenían entonces de los misioneros, a quienes creían emisarios de los portugueses, aunados con éstos para venderlos por esclavos. Unos indios Minuanes, con quienes se habían encontrado los del pueblo de San Nicolás, les dijeron que los Jesuítas habían vendido a los portugueses no sólo los bienes de ellos, pero hasta sus esposas e hijos. Por otra parte, hasta el mismo Altamirano reconoció cómo los portugueses, mientras urgían verbalmente la pronta evacuación, procuraban por otra parte, que ella no se efectuara. *Nos recelamos, escribía a Valdelirios,*[14] *que los portugueses hayan hecho para que se queden con ellos ventajosos partidos a estos indios, entre los cuales hay algunos que han estado entre los portugueses, y el mes de mayo o junio (1752) se apareció uno vestido de portugués que venía del Brasil. Y se confirma esta sospecha con la respuesta que dieron algunos a su Cura. puesto que diciendo éste a todos si no se mudaran, se quedarían sin Padres que los doctrinasen, dijeron que el rey de Portugal era también cristiano, y que les enviaría Padres.*

63 — *Las campañas contra los indios.*

Cuando la mudanza de los siete pueblos estaba en un momento sumamente crítico, acaeció el llamado *incidente de Santa Tecla.* que vino a agravar la situación, ya que llevó a Freire y a Valdelirios a la convicción de que los jesuítas eran los que se oponían a la entrega de los pueblos, y llevó a los indios a la persuasión de que el Padre Altamirano era un portugués disfrazado, y que él y los demás jesuítas los habían vendido por 28.000 pesos. Decían tener las pruebas de esta venta.[1]

A fines de febrero de 1753. llegó a la capilla de Santa Tecla, una de las principales estancias de la Reducción de San Miguel, la primera partida demarcadora, cuyo jefe español era Juan de Echavarría. Creyendo que el Cura-compañero, que moraba allí, era el Padre Miguel de Herrera, recientemente reemplazado por el Padre Tadeo Ennis, le escribió una carta, en la que le manifestaba sus propósitos de pasar por las tierras de los miguelistas, y le pedía ayuda y bastimentos. La carta fue entregada a un indio, quien, en cincuenta horas, prometió llevarla y traer además la respuesta. Pasaron no dos, sino quince días, sin respuesta alguna, y ésto molestó grandemente a los demarcadores. La causa era sin embargo muy obvia. El Padre Herrera estaba a la sazón en Candelaria y hasta esta población fue el posta o correo, con la carta dirigida a él.

No recibiendo respuesta alguna, la partida llegóse hasta Santa Tecla y se encontró allí con medio centenar de indios, parte de los cuales se habían retirado del pueblo, por oponerse al traslado y para oponerse también al paso de los demarcadores, de cuya aproximación tenían noticias por sus bomberos o espías. Entre ellos se hallaba el capitán Sepé, cuyo verdadero nombre era José Tiarayú, que fue alférez real en San Miguel y era muy apreciado, y estaba también allí Miguel Taisuicay, Alcalde Mayor, y Felipe Subay, secretario del pueblo. Un mulato paraguayo, José Chamorro, hacía de intérprete de los españoles. Iba con ellos el Padre Fabra, jesuíta, que sabía bien el Guaraní, pero los Demarcadores no se fiaban de él. Los indios recibieron con todo respeto a éstos, pero se negaron a que los portugueses, que formaban como la mitad de la partida, pasaran adelante. Dijeron tener órdenes así del Gobernador de Buenos Aires, como del Superior de las Misiones y del Cura de San Miguel, de no dejar pasar a portugués alguno. Efectivamente, el Gobernador Andonaegui, en 1749, había dado esa orden, y los Jesuítas la habían confirmado, porque. en ese año, habían los portugueses establecido un fuerte en las cercanías de la estancia de San Miguel, y

se había dado a los indios el encargo de vigilarlos y no permitir su paso por esas tierras. En la conversación, que entonces tuvieron indios y demarcadores, les dijeron éstos que pensaran en trasladarse, ya que el Rey había dado 28.000 pesos a los Jesuítas para éso, y éstos habían recibido esa plata. Por otro lado, los portugueses, que iban en la partida, o en la conferencia, o en algún grupo menor, dijeron que el Padre Altamirano no era jesuíta sino maestre de campo de los portugueses de Río Grande. Todo esto fue magnificado y propalado, no sólo por el pueblo de San Miguel, sino por todos los pueblos que estaban en la mudanza.

Es explicable el confusionismo y la alarma de los indios, ante noticias de esa laya, pero no es explicable que los demarcadores, además de considerar como reciente esa orden del Gobernador, confirmada por el Superior y el Cura, dieran crédito a los indios, al decirles éstos que no avanzaran los portugueses, pues tenían 8.000 hombres armados que se opondrían. Muy probable es que los miguelistas nunca dijeron tal cosa, y que fuera una patraña del intérprete Chamorro, sujeto sumamente infiel, como después se comprobó. Lo cierto es que la partida optó por retroceder, pero lo hizo indignada, por más que los indios se habían mostrado con ellos muy corteses, llegando a regalar cien vacas a los españoles y treinta a los portugueses.

No bien supo Gómez Freire el incidente de Santa Tecla, escribió a Valdelirios: *Con ésto se acabará V. E. de convencer que los sublevados son los Padres de la Compañía, y que hasta que no quiten a los indios sus santos padres, como ellos los nombran, no experimentaremos más que rebeliones, insolencias y desprecios.* Con igual ligereza, los demarcadores, que habían recibido la repulsa en Santa Tecla, y sobre todo los regios Comisarios, Gómez Freire y Valdelirios, elevaron a la Corte los informes más ofensivos a los jesuítas, no obstante las explicaciones satisfactorias que del hecho sugerían los dos jesuítas, que iban en la partida, el Padre Fabra, a quien ya mencionamos y era el capellón de los españoles, y el Padre Panizay, que era como técnico matemático, entre los portugueses. Como esos jesuítas pensaban no pocas personas, entre ellas Francisco Bruno de Zabala, aunque en un principio ardió de indignación. Se pudo comprobar por el mismo Andonaegui que, efectivamente, había él dado aquella orden en 1749 [1], y los indios, por ende, cumplían con lo que creían un deber.

Este hecho, porque a Pombal le interesaba grandemente, se esparció por toda la Europa y ya no podía ponerse en duda de que los jesuítas, con un ejército de 8.000 hombres se habían opuesto a los ejércitos españoles y portugueses, obligándolos a replegarse.

Carvajal creyó a pie puntillas, los errados y apasionados informes de Valdelirios y de los componentes de la primera partida, y Ricardo Wall, que sucedió a aquél en el cargo de ministro de Estado, aceptó de plano todo el pensar de su predecesor en este punto, y no dudó en sostener que *los padres jesuítas son los verdaderos rebeldes,*[2] y, en carta a Valdelirios, con una ligereza, que hoy nos asombra, llegó a aseverar que *el influjo de los Padres Jesuítas es la causa total de la resistencia de los indios, según noticias que ha comunicado V. E. [Marqués de Valdelirios], y el Rey tiene por averiguada esta verdad.*[3] En Consecuencia, se debía llevar la guerra a los indios y a sus curas, hasta someter a unos y a otros por la fuerza.

Con el historiador Mateos, no dejaremos de apuntar aquí que los anatemas de Wall se fundaban en los informes de Valdelirios, junto con otros de Echavarría y de los portugueses; por eso resulta burda la excusa que más adelante dio Valdelirios, al verse convencido por Pedro de Ceballos, gobernador de Buenos Aires, de engaño y calumnia, al aferrarse al hecho de que el Rey tenía por averiguada la culpabilidad de los jesuítas.

Cierto es que el incidente de Santa Tecla llevó a la exacerbación los ánimos de los ministros de las dos potencias contratantes, y también agudizó la que ya había llegado a tanta perturbación en los indios. *Grandes y chicos se arman,* escribía después el Padre Lorenzo Balda, y aun las mujeres *clamando todos que por defender sus pueblos, iglesia y el santísimo Sacramento y a San Miguel, quieren morir.*[4] Y el cura de San Juan avisaba que los indios estaban más enfurecidos que antes: *hasta las mocetonas se ejercitan con la honda y tayobais, y aun con lanzas, y dicen que han de morir con sus maridos, de suerte que todas ellas tienen sus armas,*[5] y aun los chicuelos han dejado sus juegos y se ejercitan con el arco y la flecha. En los primeros meses de 1753, las cosas habían llegado a un estado de excitación ya incoercebible.

Con la huída del Padre Altamirano y el

incidente de Santa Tecla creyó Valdelirios que era menester apelar a las armas y así puso en manos del Gobernador Andonaegui una Real Cédula, que había traído consigo, a ese fin. Era del 24 de agosto de 1751. En vista de esta decisión real, el viejo Gobernador hizo promulgar en Buenos Aires un bando, el día 15 de mayo de 1753, en el que se manifestaba irritado por el inaudito atentado de los indios de las Misiones. resolvía pasar en persona a castigarlos y a este efecto ordenaba que los dragones, esto es, las milicias, se aprontasen a marchar con él. En Buenos Aires se dispusieron 600 hombres, y Vera y Mugica, de Santa Fe, comunicó tener 300 en pie de guerra.

Envió Andonaegui por delante una comunicación a todos los pueblos, la que debían leer y comentar los Padres en la Iglesia, en la que se les calificaba de criminales de lesa majestad, por su obstinación en no trasladarse, y se les inculpaba de rebeldes y de traidores. El efecto de esta intimación fue desastroso y los Cabildos respondieron al Gobernador con cartas, que felizmente se conservan, y que recientemente han sido publicadas por el Padre Francisco Mateos. *Ellos no han hecho mal a los españoles; si la Providencia tiene dispuesto que perezcan en la guerra, morirán gustosos junto a sus misioneros, al pie del Santísimo Sacramento en sus iglesias.*[6] El sentido general de las cartas se resume en decir a Andonaegui que ellos tienen repetidas promesas de los reyes de España de que no serán molestados ni despojados de sus territorios: la llamada Cédula Grande de Felipe V, en favor de las Misiones, era reciente, pues era de 1743; ellos no habían sido conquistados por las armas, sino que se habían sometido voluntariamente al Evangelio y al dominio español; sus servicios a la corona española eran innumerables, sobre todo como auxiliares valiosos del ejército español contra los portugueses del Brasil; les era muy duro dejar sus pueblos, sus magníficas iglesias y sus ricas haciendas y estancias de ganado a sus enemigos seculares, los portugueses; y echarse ellos a la ventura por selvas y montes a buscar donde establecerse; si el Rey quería dar tierras a los portugueses, tenía muchas donde elegir por las ciudades de Corrientes, Santa Fe y al sur de Buenos Aires, en las pampas. No creían, por tanto, que existiese mandato del Rey que, sin delito suyo, les expulsase de sus pueblos y les arrebatase sin indemnización sus bienes: todo eran trampas y engaños de los portugueses para apoderarse de las tierras que Dios había dado a los indios. Por tanto, a la intimación de guerra que Andonaegui les hacía, respondían oponiendo ellos también la guerra: aun los animales, decían, se hallan bien en su querencia, y si alguno les quiere echar, acometen. ¡Cuánto más no harán eso mismo los pobres indios!

Cuando los Jesuítas reconocieron que no estaba en manos de los misioneros el detener a los indios, manifiestamente rebeldes a la autoridad, por más que reconocían la injusticia que se cometía con ellos, y lo perjudicial que era a los intereses de España el tal Tratado, hicieron lo único que podían hacer: renunciar formalmente a los curatos de los Siete Pueblos. Así lo hicieron en efecto, poniendo la renuncia en manos del Prelado y del Gobernador Andonaegui, como vice-patrón que era, solicitando al mismo tiempo que les enviaran reemplazantes. Con haber admitido las renuncias presentadas y haber sacado entonces a los Jesuítas, que eran, según se decía, quienes promovían la rebelión, ésta hubiera terminado. Sin embargo, no fueron aceptadas, y consta que Valdelirios tomó muy a mal ese gesto de los misioneros y, en una conferencia que tuvo lugar en Martín García, con Freire y Andonaegui, determinó que se adoptara el dominar a los indios por la fuerza de las armas.

Todo lo acaecido y todo lo que acaecía era de índole tan extraña que hasta el mismo Altamirano reaccionó y trató de hallar el secreto de la resistencia de los indios y de su apasionamiento y terquedad. y opinó que había que buscarlo fuera de los jesuítas, esto es, en los portugueses. Así en carta al Ministro de Estado, del 21 de diciembre de 1753, cree dar con una mano oculta e insidiosa que perturba a los indios. *Esta reflexión, dice, confieso a V. E. que a mí mismo me ha hecho dudar y aun sospechar. Pero debo también confesar con ingenuidad a V. E. que, buscada por mí dicha mano, para cortarla como era justo, del cuerpo o brazo de la Compañía, no he podido encontrar ni rastro de ella. Por lo que he suspendido mi juicio, atribuyendo a los de Dios, tan adorables como ocultos, lo que sucede.*[6] Y en otra de 8 de abril de 1754, aludiendo a las certificaciones juradas, dadas por los misioneros, dice: *Podré presentar siempre, porque*

paran en mi poder, certificaciones juradas de los Curas y Compañeros de los seis pueblos rebeldes, en que afirman absolutamente que han procurado eficazmente dicha mudanza, y trabajado, cuanto les ha sido posible, por hacerla efectiva. Y yo, excelentísimo Señor, aunque no tuviese el honor y la dicha de vestir su ropa, vistas unas y otras declaraciones [las de los indios de Santa Tecla], desde luego sentenciaría a favor de los jesuítas, por no suponer en ellos un delito tan infame y escandaloso, como la deslealtad y desobediencia a su soberano, y lo que aún es más, por no condenar de perjuros a unos religiosos de vida ajustada, con el débil, despreciable fundamento de las falaces declaraciones de unos indios.[7]

Andonaegui, que llegó a reunir en el Rincón de Valdés o de las Gallinas, sobre el río Negro, como 1.500 hombres, determinó llevar la guerra a los indios rebeldes, en combinación con el ejército portugués. El, subiendo aguas arriba, tomaría primero a San Borja y después a San Nicolás, mientras el ejército portugués, partiendo de Río Grande, atacaría el pueblo de Santo Angel, y después de estas conquistas tratarían de las operaciones posteriores.

El 8 de mayo de 1754, llegó Andonaegui al Rincón de Valdés y, el 21 de ese mes, partía al frente de su ejército, a las Reducciones. Por experiencia pudo comprobar, entonces, que no era fácil empresa el trasladar un pueblo de 3 a 5 mil personas, cuando él avanzaba con suma lentitud, al frente de 1.500 soldados. Era un invierno crudo, y el verano antecedente había sido muy seco y caluroso, y los campos estaban agostados de hierba y cubiertos de escarcha y hielo. En la primera jornada avanzó el ejército tres leguas y acampó al anochecer en el sitio llamado Gallinas Viejas, y así fue prosiguiendo su marcha, a razón de cuatro o cinco leguas diarias, pues las dificultades del suelo, ciénagas, pantanos y ríos, eran muchas. El 29 de mayo, llovió todo el día, y, a las diez de la noche, un práctico del tercio de Corrientes avisó haber hallado un rastro de indios que venía del río Queguay, límite meridional de las estancias de Misiones, y acababa en el arroyo de San Francisco, donde estaba acampado el ejército. Al día siguiente, 30 de mayo, llegaron al paraje donde había intentado establecerse la primera vez el pueblo de San Borja y desde donde tuvo que retirarse hostilizado por indios Charrúas; quedaban aún visibles varios galpones y ramadas.

Las dificultades de avance resultaban insuperables. Las vacas para el sustento del ejército, unas se habían muerto, otras estaban tan flacas que no podrían ser útiles, ni seguir las marchas; los caballos habían disminuído mucho; los que quedaban, se hallaban en los huesos e inútiles; la boyada para el transporte ofrecía el mismo lastimoso aspecto; los campos, yermos y helados; los árboles, sin hoja; no encontraban los animales otra hierba que una, llamada mío-mío, con la que morían. El desaliento y la deserción comenzó a cundir entre la tropa miliciana, y los de Corrientes, a pesar de las antiguas bravatas de su jefe Nicolás Patrón, clamaban por volver a sus casas y a sus quehaceres y regresar, más tarde, a la guerra en estación propicia. En esta situación llegó el ejército, el 26 de julio de 1754, al arroyo Igarapeay, que resultó muy difícil de pasar y tardaron cuatro días en vadearlo, hasta el 30 de julio.

Desde aquí resolvió Andonaegui escribir al cura de Yapeyú pidiéndole que le socorriese con 600 bueyes, 1.000 caballos y algunas canoas para facilitar el paso del río Ibicuy. Se ofreció a llevar esta carta Bernardo Casajús, regidor de Corrientes, que mandaba una de las compañías del tercio de esa ciudad y era buen conocedor del territorio, porque había estado varias veces en Yapeyú. Se le dieron cinco soldados de escolta, bien armados y con buenos caballos, de los pocos que quedaban servibles, y partieron a cumplir su comisión. Pero a poco llegaron a un poblado indio llamado San Pedro, pasado el río Miriñay y cerca de él, que pertenecía a la estancia del mismo pueblo de Yapeyú. Los indios los detuvieron y les preguntaron qué querían y adónde iban. Respondió Casajús que llevaban cartas del capitán general para el Padre cura de Yapeyú. Los indios, temiendo que pudiesen ser de los odiados catiás del diablo, le pidieron que se las entregasen a ellos. Repuso Casajuás que no eran para ellos, sino para el Padre Cura. Replicaron los indios que, aunque fuesen para el Padre Cura, las había de ver primero el Cabildo. Finalmente los indios arremetieron contra los españoles y mataron al mismo Casajús y dos de sus soldados; los otros escaparon, dos a Corrientes y el tercero al ejército.

El día 4 de agosto llegó éste al arroyo del Tigre, y Andonaegui, viendo que la situación

era insostenible, mandó detener la marcha. El terreno era un arenal dilatado donde no encontraban pasto los caballos, que llevaban ya cuatro días sin comer. De los miles de animales que habían salida del campamento de Río Negro sólo quedaban 150 mulas algo útiles, y éso en el caso de que hubiese pastos. Llevaban caminadas 70 leguas, desde que iniciaron la marcha, y aún faltaban unas 25 para llegar al río Ibicuy, límite meridional del territorio rebelde de los Siete Pueblos. Juntó consejo de guerra, y todos los oficiales dijeron unánimes que, conforme a los dichos de algunos indios y a otras noticias anteriores, y por los mismos sucesos de la campaña, pues los actos de hostilidad, como el robo de los caballos y la muerte de Casajús, los habían perpetrado indios de Yapeyú, creían que la rebelión no era sólo de los Siete Pueblos, sino de todos los indios de Misiones; que los caballos y acémilas estaban inservibles y era preciso retroceder a sitios donde hubiese pastos, y se rehiciese el corto número que quedaba, y reemplazar los perdidos, comprando ganado nuevo en Buenos Aires: que la tropa, exasperada por la dureza de la campaña, comenzaba a desertar, y muchos iban enfermando aniquilados de la fatiga; los dos tercios de Corrientes y Santa Fe clamaban por restituirse a sus casas a cuidar de sus haciendas y sementeras: eran la principal fuerza del ejército por ser prácticos en la tierra y bien aclimatados a ella y tener mucho uso de la guerra, en defender sus fronteras contra los aguerridos indios mocobíes y abipones; por lo demás, se ofrecían a volver a la empresa cuando estuviese en estado de seguirse, y nadie mejor que ellos sabían que, tal como estaba el ejército, no podía hacer nada, y se hallaba expuesto a que los indios hiciesen algún estrago ruidoso que los envalentonase.

Todos los oficiales expusieron, con absoluta uniformidad, estas ideas en el Consejo de guerra, y Andonaegui hubo de rendirse a la evidencia. El 10 de agosto de 1754, muy mortificado en su pundonor militar, dio orden de retirada, y el ejército comenzó a desandar penosamente lo andado. En diesiséis días sólo pudo caminar cuatro leguas, y a principios de setiembre se hallaba en Salto Chico, donde por fin los de Corrientes obtuvieron autorización para volver a sus casas; pero no encontrándose aquí pastos en buenas condiciones, retrocedió más abajo, al arroyo Daimán.[8]

Todo esto, que podrá parecer ficción, se sabe por varios militares del ejército y muy en particular por el mismo Andonaegui. Lo que ignoró es que desde que salió del Rincón de Valdés o de las Gallinas, los indios de las Misiones le seguían todos los pasos, y habían comunicado, así a los rebeldes como a los pacíficos de los demás pueblos, la guerra que se aproximaba. La actitud de Yapeyú con Casajús obedecía a la solidaridad de los pueblos. A principios de 1754, todos los pueblos estaban sobre las armas, incluso los de Santa María la Mayor y de Mártires. En ellos las cosas llegaron a tal punto que los Padres Félix de Urbina, cura de Mártires, Antonio Planes y Felipe Ferder, tuvieron que huir de sus pueblos por temor que no los matasen, y después, por el mismo motivo, los Padres Antonio Estellés y Félix Chaves, del pueblo de Yapeyú.

El plan general que formaron los indios fue que los Siete Pueblos se encargasen de guardar la frontera oriental contra la invasión portuguesa por río Pardo, y los pueblos de la banda occidental defendiesen el paso del río Ibicuy, contra el ejército español; en ambos sectores acompañaban a los indios cristianos cierto número de infieles salvajes de las naciones circunvecinas, charrúas, bohanes y minuanes. Los tres pueblos, que más actividad mostraron, fueron Yapeyú, La Cruz y Santo Tomé, en lo cual miraban también el defender sus estancias contra los destrozos y robos de ganado, que ocasionaría el ejército. Santo Tomé y La Cruz perdían además con el Tratado sus estancias, que estaban al norte de la de Yapeyú, río Ibicuy por medio; y Santa María La Mayor y San Javier otras tierras de hierbales, que tenían en la banda oriental.[9]

Fue precisamente el pueblo de Yapeyú, cuna del futuro San Martín, soldado máximo de la independencia, el que más tomó a pechos la defensa de los intereses de los Siete Pueblos y también los suyos propios, y fue el cacique Yapeyuano, Rafael Poracatú, quien se había comprometido a resistir al ejército de Andonaegui. Al efecto, formó uno de mil indios, y se ubicó sobre el río Ibicuy, en espera del ejército español. Como supieran que retrocedía, Poracatú, con unos 300 hombres, fue molestando a los españoles, pero en un combate, librado cerca del Daimán, fueron aniquilados por las tropas de Andonaegui. Paracatú cayó prisionero y fue llevado preso

a Buenos Aires, donde se cantó un solemne Tedeum por la victoria obtenida.

Si la lucha contra el ejército español, cuya única acción fue la de Daimán, tenía más bien el carácter de guerra defensiva, por parte de los indios, la desplegada contra el ejército lusitano, que debía tomar a Santo Angel, tomó el carácter de guerra ofensiva. Los indios encontraron en ella la más propicia ocasión para vengarse de sus tradicionales enemigos. Comenzaron por hacer incursiones a los poblados de éstos, robando y matando, al propio tiempo que grupos de paulistas hacían otro tanto en las estancias de las Reducciones. En una gruesa expedición que prepararon contra un fuerte, que los portugueses habían construido en terrenos de la estancia de San Luis, rogaron al Padre Ennis que los acompañara como capellán. *Excuséme de esta carga, escribía después el prudente misionero, por las notorias calumnias con que los portugueses y españoles han acostumbrado a descreditarnos. . . ; si bien prometí que, en caso de caer alguno gravemente enfermo en el camino, o de ser peligrosamente herido, yo acudiría al punto, si me llamasen para confesarlo, porque a ninguna alma cristiana se la puede privar, en caso de muerte, de los sacramentos y la salvación.* He aquí la norma que el Padre Ennis y algún otro de los misioneros, que se hallaban cuidando de los indios en las estancias o iban eventualmente por cuaresma o en las fiestas principales, guardaron con los que estaban alzados en armas; pero no por eso se libraron de que las relaciones portuguesas los acusasen de haber acompañado y aun acaudillado a los indios, cosa que la misma conducta de éstos se encargaba de desmentir, pues de otra manera hubieran procedido, si hubieran tenido jefes europeos, aunque no hubieran sido militares.

En la toma de este fuerte y en otras acciones de guerra, capitaneados por José Tirayú, los indios llegaron a infundir terror a los portugueses. Pero Gómez Freire estaba seguro con sus mil hombres y, al frente de ellos, partió de Río Grande el 9 de junio de 1754. Los indios, en número de más de 2.000, le esperaban en el Yacuy. La mayor parte eran de San Miguel, y los restantes de San Luis, San Lorenzo y San Nicolás. Era el capitán de todos ellos Nicolás Ñeenguirú. Más de dos meses estuvieron los dos ejércitos frente a frente, contentándose con pequeñas escaramuzas, hasta que Gómez Freire, cansado de esperar el ataque de los indios, quiso parlamentar con ellos. El 14 de noviembre de 1754 ajustaron un convenio, por el que se comprometían a retirarse, sin perseguirse los unos a los otros, y quedando por frontera o límite provisional, el Río Grande, desde Viamón al Oeste, hasta el río Yacuy, y el curso de este Río hasta su origen. Firmaron el tratado, por parte de Portugal Freire de Andrade y otros seis de su estado mayor, y por parte de los indios, Cristóbal Acatú, Fabián Guaquí, Francisco Antonio, Bartolomé Candayú, Domingo Pindó, Ignacio Jauriguazú, Lorenzo Alpoypé y Alonso Guirayé.

Así terminó la primera campaña de la llamada guerra guaranítica que, si no fue gloriosa para los indios, fue poco decorosa para los españoles y vergonzosa para los portugueses, pues contando, como contaban, con tropas regulares y hasta con militares de escuela, como eran algunos de los demarcadores, fracasaron en su intento de tomar los pueblos. Ni se acercaron a los mismos.

Fue una grande humillación para Gómez Freire el haber tenido que parlamentar con los indios rebelados, a causa de la fracasada cooperación de Andonaegui, pero Valdelirios aceptó la razón que dio éste, *por falta de pastos*, pero le urgió a emprender de nuevo la campaña.

Se convino en modificar el plan de operaciones, ya que en vez de ir por diversos lados, se juntarían en Santa Tecla, y desde ese punto, ambos ejércitos irrumpirían sobre las Reducciones. España envió un refuerzo de 150 hombres y todo se preparó con la mayor rapidez posible. Lo que no pudo conseguir el Gobernador de Buenos Aires es que le acompañara Valdelirios, y éso que con la tropa portuguesa iba Gómez Freire, para recibirse de los Siete Pueblos, una vez dominados.

Pero todo fue inútil y prescindiendo de su presencia, se puso Andonaegui al frente del ejército español, que contaba con 1.668 hombres, y en Santa Tecla, cabecera del Río Negro, se le juntó Gómez Freire con 1.200 hombres. Por lo que respeta a los indios, dejados por los jesuítas a sus propias iniciativas, ni pensaron en armarse debidamente. Contaban, además, con escasas armas de fuego, entre ellas doce cañones de caña tacuara, reforzados con cueros, pero al saber que se aproximaba el ejército luso-español, trataron de formar una fuerza de resistencia. Fue la obra

de Nicolás Ñeenguirú y del capitán Sepé. Al punto salieron para la frontera del sur diversos grupos de indios; de San Miguel 300, de Santo Angel, la Concepción y San Nicolás, 200 cada uno; de San Luis y San Juan a razón de 150; y de San Lorenzo sólo 50, que sumaban 1.250, y unidos a los que ya había, subían a 1.680. Pero la marcha la hacían sin orden, y con la lentitud propia de los indios. Pronto se le juntaron centenares de indios huidos de otras Reducciones, decididos a apoyar a los de las siete Reducciones rebeldes. Las escaramuzas entre los del uno y otro ejército eran frecuentes, y en una fue muerto el capitán Sepé.[11]

En Monte Grande, hoy Serra Geral, se tuvo una verdadera batalla, en la que perecieron 1.511 indios. Se tomaron 154 prisioneros y entre los despojos se hallaron dos banderas con la cruz de Borgoña y otras cuatro imágenes de santos; ocho cañones de tacuara forrados en cuero, muchas lanzas, infinitas flechas y algunas armas de fuego. En el ejército español hubo tres soldados muertos y diez heridos, entre ellos Andonaegui, que lo fue en una pierna; de los portugueses, 20 heridos, y el coronel Tomás Luis Ossorio, que murió al princiipo de la batalla por bala de un indio, como también un oficial subalterno.

Esta fue la batalla de Caibaté, a que algunos escritores llaman la Numancia americana, por el estoicismo que mostraron los indios, dejándose matar antes que entregarse, ellos y sus tierras, a sus enemigos. Y aunque se podrían citar otros ejemplos tan elocuentes como éste, o más, en el asedio del Cuzco por Manco Inca, en Méjico y otros lugares, siempre quedará Caibaté como un símbolo del sacrificio de la raza indígena por su libertad. Sacrificio inútil, exigido por la incomprensión y el despotismo de los ministros Carvajal y Ricardo Wall, desaprensivos e ignorantes, que voluntariamente cerraron los oídos a las voces de la España auténtica, que esta vez, escribe Mateos, la encarnaban los memoriales de Barreda y de los jesuítas en defensa de los indios. *¡Las cosas de Indias, quien lo creyera!* —comenta un misionero, *se hallan en tal estado y han llegado a tal extremo, que para que sus naturales* [*los indios*] *puedan servir al Rey y acreditarle su fidelidad, les sea forzoso tomar las armas contra él.*[12]

La noticia de la derrota de Caibaté no tardó en llegar a los pueblos y los indios se llenaron de consternación. En algunos comenzaron a verse señales de quererse rendir, pero la mayoría se afirmó más en su obstinación. De San Luis enviaron una embajada a Andonaegui, ofreciendo mudarse, con tal que les devolviesen a los prisioneros; pero Andonaegui no accedió y dirigió una carta de amenaza al Cura, no al Cabildo, lo que molestó a los indios.

Estos rehicieron su ejército que llegó a tener 4.000 hombres, pero carecían de jefe, y se contentaron con escaramuzas y caídas repentinas sobre partes del ejército enemigo, y cuando en Chumiebí presentaron batalla, ésta les fue tan adversa que los indios de San Miguel sacaron de su iglesia las alhajas más preciosas y las llevaron a una ermita muy venerada que estaba, a no mucha distancia en el río Piratiní. Se llevaron también a las mujeres y niños, y forzaron a tres misioneros que allí residían, uno de ellos el Padre Lorenzo Balda, a ir con ellos. Los bienes no pudieron salvarlos todos por falta de bueyes y carros, que se los habían robado los de otros pueblos por causa de sus continuas discordias. Algunos pudieron esconderlos; pero en cuanto salieron los Padres, los de San Nicolás, San Angel, Santo Tomé y otros, robaron todos los bagajes y víveres y pegaron fuego a la casa de los misioneros y a los almacenes. Los de San Lorenzo, San Juan y San Angel sacaron también cuanto pudieron de sus pueblos, y se retiraron a otros lugares, generalmente próximos, a distancia de solo dos leguas.[13]

El ejército descansó después de la acción de Chumiebí por todo el día 11 de mayo, y el 12 siguió su marcha. Todavía en otro arroyo, llamado Nacaycuyú, se dejaron ver indios en bastante número, pero dispersos y muy lejos, pues no se atrevían a ponerse al alcance de los cañones. En esta forma llegaron el día 17 de mayo de 1756 al pueblo de San Miguel, el mayor de los siete, y que había sido el alma de la resistencia, y entraron en él, sin encontrar más novedad que hallarlo desamparado e incendiada una parte de la casa de los Padres y de la sacristía. Los indios, abatidos por tan malos sucesos, comenzaron a recapacitar y dar oídos a los consejos de sus curas; y el mismo día 17 se presentaron algunos de los cabildos y caciques de San Miguel y San Juan, éstos guiados por sus misioneros, a dar la obediencia al gobernador español Andonaegui.[14]

Pero el pueblo inmediato de San Lorenzo,

que distaba sólo cinco leguas, no enviaba a nadie; por lo que, receloso Andonaegui, encargó a Viana que fuese a sorprenderlo y ocuparlo. Viana formó un cuerpo de 800 hombres de ambos ejércitos con dos piezas de artillería, y la noche del 19 de octubre se acercó sigilosamente al pueblo, guiado por un indio de San Miguel de apellido Taré, que tomado prisionero en las primeras escaramuzas de la campaña, había servido de guía fiel al ejército desde Santa Tecla, por lo que era aborrecido por los demás como traidor. Al clarear el día llegaron y encontraron el pueblo desierto, por estar todos, mujeres, niños y hombres que no andaban huídos, oyendo misa. Así fueron hasta la plaza, y al ruido que hicieron, fueron sentidos de las mujeres, que ocupaban, según costumbre de Misiones, la parte posterior de la Iglesia, dejando adelante a los hombres. Alzaron éstas sus llantos y alaridos de terror y, acabada con dificultad la misa, puso Viana presos a los misioneros, que eran los Padres Limp, Unger y Ennis, y les tomó todos sus papeles, ocasionándoles bastantes molestias. Por cierto que ese mismo día. 20 de mayo, pensaban ir de su voluntad, acompañados de algunos indios fieles, a presentarse y dar la obediencia a Andonaegui en San Miguel.[15]

Con la entrada del ejército hispanoportugués en el pueblo de San Miguel y la sorpresa de San Lorenzo, dió Andonaegui por terminada la guerra guaranítica, y, el 8 de junio de 1756, repartió las tropas en tres puntos, donde debían estar acuarteladas para la seguridad del territorio, mientras se efectuaba el traslado de los indios a la banda occidental del Uruguay.

La derrota de Chumiebí dejó a los indígenas atónitos y aplastados, y entonces sólo pensaron en huir a las selvas. No les había faltado valentía y arrojo, pero habían carecido de jefes. La temprana muerte de Sepé, que era el indio más ladino y más capaz de dirigir una campaña de esa envergadura, los había privado de una dirección firme y segura.

El Padre Francisco Mateos [16] que es el único historiador que, con inmensa erudición y con hondura, ha reconstruído todos estos tristísimos hechos, refiere cómo con la toma de las Reducciones de San Lorenzo y de San Miguel, todos los pueblos, uno en pos de otro, fueron a presentarse al Gobernador.

Los indios *no se atrevían a ir solos sin sus Curas, de quienes esperaban sabrían excusar sus pasados yerros y calmar la cólera del Gobernador. Curas y autoridades fueron, pues, presentándose al campamento español, en los días siguientes al 17 de mayo, en que fué tomado el pueblo de San Miguel. El primero en dar la obediencia fué el pueblo de San Juan, a quien por esto prometió Andonaegui que le dejaría llevarse sus bienes, promesa que, por cierto, luego no cumplió. El de San Lorenzo vino también, aunque Viana envió a los indios y al Cura, Padre Limp, entre escolta de soldados. en apariencia de presos. El pueblo de San Angel se presentó al frente de su cura. el Padre Bartolomé Piza, quien al verse ante Andonaegui le abrazó públicamente y le dijo: "Vuestra Excelencia tendría ganas de llegar a estos pueblos, pero yo mucho más que Vuestra Excelencia llegase, pues tengo algunos indios sediciosos con quienes no me puedo averiguar; y y suponiendo que Vuestra Excelencia vendrá falto de víveres, aquí le traigo 500 vacas". Los de San Nicolás también vinieron, aunque pocos y de mala gana. a puros ruegos de su cura. el Padre Carlos Tux, porque no estaban dispuestos a cumplir la obediencia que iban a ofrecer, sino quedarse como fuese en sus tierras. El último pueblo en presentarse fué San Borja. el más distante y desviado.*[17]

Pero los indios de San Miguel no acababan de resolverse: habían llevado la voz cantante en la guerra y tenían miedo a las represalias. En vano les instó su cura, Padre Lorenzo Balda, porque lo único a que accedieron fué dejarle ir a él solo, pero con condición de que volviese a ellos y para este fin se quedaron, como en rehenes, con el compañero, Padre Adolfo Skal. Al Padre Balda lo recibió mal Andoneagui, porque estaba acusado de haber sido visto en tal día, a tal hora y en tal paraje montado en un caballo blanco, con capa y sombrero del mismo color, capitaneando a una de las partidas de indios que se habían enfrentado al ejército. Al oir Balda la acusación soltó una carcajada, a que replicó Andonaegui que no lo tomara a chanza, que más de cien testigos contestes lo aseguraban. *Así serán ellos,* repuso el Padre, y demostró cómo en ese mismo día, y a esa misma hora, estaba él vestido de capa pluvial morada y con bonete negro presidiendo una procesión de rogativas en su pueblo de San Miguel, desde la iglesia a la ermi-

ta de la Virgen de Loreto. Sin embargo, Andonaegui no dejó de hacer que volvieran al Padre Balda al Piratiní y lo mantuvo disimuladamente preso en el campamento por algunos días, hasta que, convencido de su inocencia y de su santidad, que era pública, lo puso en libertad, el 18 de junio de 1756.

El traslado de los siete pueblos se fué haciendo lentamente en todo el segundo semestre del año 1756, y según parece no de todos a la vez, sino en virtud de decretos particulares que Andonaegui daba para cada pueblo. Las condiciones que impusieron a los indios para el traslado fueron por extremo duras, como de vencidos, pues no se les dejó llevar víveres, sino sólo para el viaje, y de vestir sólo lo puesto, y nada, desde luego, de su ajuar y alhajas particulares; más aún, la provisión de alimentos se limitó después hasta el paso del río Uruguay, a fin de que el hambre los obligase a mantenerse en los pueblos de la banda occidental, los cuales debían correr con el sustento de tantos indios, además de otras muchas contribuciones, para mantener los ejércitos con que los cargó Andonaegui. Todos los demás bienes, comunes de los pueblos, o particulares de los indios, fueron confiscados y su producto destinado a sufragar los gastos de la guerra; y a este fin se mandaron hacer inventarios minuciosos de cuanto existía en los almacenes.[18]

Los misioneros trabajaron heroicamente en sacar a los indios de las breñas, a donde habían ido a esconderse, y trasladarlos a los pueblos de la banda occidental, donde también tenían que comer a costa de ellos y de los bienes comunes; y además se esforzaron, cuanto pudieron, en proveer al ejército de los víveres que necesitaban en aquellas soledades. Su conducta abnegada, y no menos los lances que, a diario, ocurrían en los numerosos indios que se escapaban de entre las bayonetas de los soldados y se volvían a sus tierras, como animales a la querencia, consiguieron el bien inmenso de abrir los ojos a Andonaegui y a los oficiales del ejército español y deshacer las calumnias que Valdelirios en Buenos Aires, Auzmendi y Wall en Madrid, y Pombal en la *Relacao Abreviada* difundían contra los jesuítas.[19] Quedaba patente que, si en 1752, los indios no se habían trasladado pacíficamente, no era por culpa, oposición o descuido de los misioneros, sino porque no habían podido vencer solos, y sin ningún auxilio del poder público, su resistencia a dejar el suelo natal.

Coincidió con esta segunda parte de la guerra guaranítica el nombramiento del teniente general, Don Pedro Cevallos, para Gobernador de Buenos Aires, a cuyas órdenes se pusieron 1.000 hombres armados, con dos tenientes coroneles y tres capitanes. Eran las fuerzas prometidas por Wall para dominar a los indios rebeldes. El 31 de enero de 1756, se entregó al nuevo Gobernador una instrucción reservada, verdaderamente *terrible,*[20] como la califica Astrain: He aquí lo que Wall hacía decir a Fernando VI: *Declarareis que los Padres Jesuítas de aquella provincia han incurrido en mi desgracia, porque ellos son los únicos autores de la desobediencia de los indios, y diréis que yo os lo mando publicar, porque estoy bien certificado de ello, en cuyo concepto les exhortareis [a los indios] a que no oigan las sugestiones de dichos padres y que os auxilien en todo lo que puedan. Siendo preciso y conveniente que se vea alguna señal de mi justicia, aun en el caso de mudarse pacíficamente los indios, dispondréis que, después de hecha la mudanza, comparezcan ante vos los Padres. 1, José Barreda; 2, Segismundo Asperger; 3, Javier Limp; 4, Bernardo Nusdorffer; 5, Inocencio Erberger; 6, Miguel de Palacios; 7, Ignacio Cierheim; 8, Pedro Logu; 9, Jaime Roscino; 10, Carlos Tux; 11, Matías Strobel, y otros cualesquiera de quien tengáis fundadas noticias de que influyeron o influyen en la presente desobediencia... Luego que se presenten, les haréis saber se preparen para venir a estos reinos a mi disposición, enviándolos en la primera ocasión que se os ofrezca, cuyas diligencias las anticiparéis o pospondréis según los tiempos y el semblante que vayan tomando los negocios, y en todo os valdréis de la prudencia y consejo del Marqués de Valdelirios, y excusaréis de la comparecencia y venida a España a alguno o algunos de éstos, si averiguais secretamente que no intervinieron en la desobediencia o tuvieron corto influjo en ella. Si se continúa la rebelión de los indios hasta el extremo preciso de sujetarlos por las armas, vendrán presos en partida de registro todos los expresados en el capítulo antecedente.*

Note el lector cómo se condena primero a los presuntos reos y se ordena después examinarlos, para ver si eran o no culpables. Así es cómo la pasión confunde a los hom-

bres. La providencia, por otra parte, hacía que los enemigos de los jesuítas escogieran para Gobernador de Buenos Aires a un hombre integérrimo quien, muy en breve, se convirtió en defensor de los jesuítas. Aun más: pudo comprobarse que no fueron los jesuítas sino el mismísimo Gómez Freire quien resultó oponerse al Tratado de Límites, con haber sido *negocio suyo,* y tan vigorosamente sostenido por él.

Ceballos llegó a Buenos Aires y, el 4 de noviembre de 1756, tomó posesión del gobierno. *Ha parecido bien a todos por su figura, atención y modo,*[21] escribía después el demarcador Arquedas. *Su porte es magnífico y lleno de esplendor. Lo restante lo dirá el tiempo.* Lo restante lo ha dicho ya el tiempo, por boca del historiador Enrique Barba, en su magno estudio sobre *Don Padre de Ceballos, Gobernador de Buenos Aires y Virrey del Río de la Plata,* La Plata 1937, donde se lee: *Luces y sombras hay en su vida. Fulgores de gloria en sus victorias, en las reformas por él acometidas; sombras en la conducta por él seguida para con algunos de sus compañeros. Un afán desmedido de lucro y un carácter altanero fueron sus peores defectos. Una disciplina férrea, un valor indomable y una energía que lo empujaba a luchar contra todos, cuando había tomado una decisión, eran sus mejores cualidades.* (p. 12).

Desde el primer momento se abocó al grave asunto del Tratado y, en unión con Valdelirios, ordenó que partieran a las Misiones los 2.000 caballos que Andonaegui tenía ya prevenidos, y 100 dragones de los que acababa de traer de España, y 100 infantes. Detrás de estas fuerzas iría Ceballos y el Marqués con otros 300 dragones. Salieron efectivamente de Buenos Aires, Ceballos y Valdelirios, el 10 de enero de 1757, y en la Reducción de San Juan se unió a ellos Gómez Freire. Había llegado el momento de terminar con cualquier conato de rebelión, que pudiera haber, y con el traslado de los pueblos, por la fuerza, si es que aún se oponían, era una realidad, con tanta y tan aguerrida tropa. Por otra parte allí estaban los dos Comisarios Reales, el uno para entregar y el otro para recibir los Siete Pueblos. Pero Gómez Freire, el autor del Tratado, según todas las presunciones, se oponía ahora al Tratado. Aunque parezca poco probable, corrió entonces como razón el que, después de haber recorrido los Siete Pueblos y hurgado en todos ellos, y después de haber interrogado a centenares de indios, había llegado a convencerse de que las tan ponderadas minas de oro, existentes en esos pueblos, eran un cuento. Valdelirios en la carta a Wall, escrita desde San Juan a 24 de mayo de 1757, declaraba el descontento de Gómez Freire, pues el territorio de los Siete Pueblos no era de su agrado, *y que él, esto es, Gómez Freire, trazaría otra línea divisoria que no tocaría a esos pueblos, y que esa línea sería aprobada en Lisboa.*

Aunque Ceballos venía oficialmente prevenido contra los jesuítas, creía en el fondo que ellos tenían la razón de su parte, y en España, muy en especial en Madrid, era ese el sentir de muchísimas personas. Desde 1752, se hallaba en Madrid un jesuíta de la Provincia del Paraguay, de origen italiano, pero de palabra fácil y convincente, por nombre Carlos Gervasoni, y éste se dedicó con ardor a repartir memoriales, cartas y mapas entre altos personajes, en defensa de los misioneros, mostrando los inconvenientes del Tratado y los perjuicios que ocasionaba a España. Estos escritos abrieron los ojos a muchos y produjeron enorme conmoción. Ya el ministro Wall escribía por entonces que los *papelones* del Padre Gervasoni habían logrado *pervertir a muchos o casi todos... porque apenas hay quien les pudiese replicar en punto de historia y geografía.* De agradecer es el testimonio que el señor Ministro da, aunque involuntariamente, en honor de los misioneros.[22]

El ilustre historiador uruguayo Juan Pivel Devoto, después de recordar cómo el Tratado se agenció con el mayor secreto, escribe: *La opinión del Consejo de Indias y la de los Gobernadores de América, tampoco fue oída respecto a la conveniencia del tratado. Afirman algunos que Viana fue llamado a opinar acerca del punto, pero, aun aceptando que así hubiera ocurrido, la consulta a nuestro primer Gobernador debió recabarse antes o muy poco después de nombrársele para ese cargo. Hasta entonces no había estado en América ni tenía conocimiento de estas regiones para dar un voto fundado.*

Pedro Antonio de Vasconcellos —antiguo Gobernador de la Colonia del Sacramento— quien, según la gráfica expresión de Bauzá, amaba a la ciudad como si fuera suya, representó a su monarca los perjuicios del proyec-

tado canje, pero fue victoriosamente impugnado, por Alejandro de Gusmao, el alma de este ajuste. El eminente diplomático portugués representaba al rey las ventajas del tratado, en los siguientes términos: Dios quiera, que al diferir la ejecución del tratado, no sea causa de que la Corte de Madrid, informándose en tiempo, de lo muy conveniente y favorable, que nos son la transacción y la permuta, admita ideas menos conciliadoras que las que tiene manifestadas hasta ahora, y que valiéndose de otros recursos, reclame lo ajustado, dejándonos, después de tan larga negociación, sin una ni otra cosa...

Hemos querido citar estas palabras, porque, a nuestro juicio, son la mejor justificación de las innumerables protestas elevadas por los Jesuítas de América, contra este tratado, protestas que se explican perfectamente, sin recurrir a las groseras interpretaciones que de ellas se han dado. Sin desconocer que la consideración de los perjuicios materiales que resultaba a la Compañía de la pérdida de los pueblos permutados, pueden y han influído en esas protestas, es indudable que el fundamento principal de ellas estaba en un exacto concepto de los verdaderos intereses españoles.

Las cosas llegaron a tales extremos que en España se levantó una ola de indignación contra los que habían tramado el nefasto Tratado. El duque de Alba y el ministro Wall se encontraban perplejos ante la evidencia de la iniquidad cometida por Carvajal y otros contra los intereses de España. Se comenzaba a ver en la Metrópoli la inocencia de los jesuítas, como se la veía en el Río de la Plata.

En mayo de 1757, Ceballos ya tenía su opinión formada y así, al escribir a Wall, el 25 de ese mes, le participaba que, habiendo conferido con el Marqués de Valdelirios sobre los asuntos de la instrucción secreta, no habían juzgado necesario llamar a ninguno de los once jesuítas acusados. También habían suspendido la diligencia de sacar los efectos que existían en las procuradurías de Buenos Aires y Santa Fe. *Según están las cosas al presente, no conviene remover a ninguno de los Curas que hay en los pueblos. Así opina también Andonaegui.*

En los meses siguientes se afirmó Ceballos cada vez más, en la convicción de que los jesuítas eran inocentes del crimen que se les imputaba, y lo que no parecía tan fácil, se convenció también de que en el Tratado de Límites se cometía una gravísima injusticia con los indios. Oiga el lector lo que escribía a Wall el secretario de Valdelirios, Blas Gascón, el 6 de julio de 1757. Después de manifestar la diversidad de criterio que había entre su amo y el Gobernador de Buenos Aires, prosigue así: *Varias veces ha dicho Ceballos al señor Marqués, en presencia mía, que no cree que los Padres tengan la culpa de la rebeldía de los indios, y que el Rey procede con injusticia en no dar más recompensa que cuatro mil pesos por cada pueblo. D. Eduardo Wall le ha oído con admiración, que su Majestad debía haber enviado al señor D. José de Carvajal a ejecutar el disparate que concibió, y yo también lo oí en dos ocasiones. Aquel D. José de Carvajal procedió muy a ciegas.*[23] Por esto, significa Gascón al fin de su carta, que la posición de Valdelirios es muy embarazosa y desea retirarse de aquel negocio y que se lo encomienden todo a D. Pedro Ceballos.

En 1759 tuvieron lugar dos hechos de trascendencia, aunque inmensamente mayor el segundo de ellos. Fué el primero que Ceballos mandó a su teniente coronel y mayor general del ejército, Don Diego Salas, que abriese un proceso en toda regla, para averiguar quiénes habían promovido la rebelión de los indios. Era evidente para Ceballos que un anterior proceso, encomendado a Nicolás Patrón, y a un grupo de oficiales, acérrimos enemigos de los jesuítas, había sido una pura mistificación. Salas trasladóse a Itapúa, hoy Encarnación, y, el día 17 de setiembre de 1759, empezó su proceso, que duró unos dos meses. Fueron interrogados más de 70 indios y después varios oficiales españoles que habían servido a las órdenes de Andonaegui, en la pasada guerra. Recogiéronse ciudadosamente las respuestas juradas de todos y, sin dificultad, se entendió que la rebelión había sido obra espontánea de los indios y no conjuración fraguada por los jesuítas.[24]

Pero el hecho trascendentísimo fué el deceso de Fernando VI, en agosto de 1759, y la exaltación al trono de Carlos III, tres meses más tarde. Desde que éste conoció lo que entrañaba el Tratado de Límites, lo consideró una monstruosidad y hasta había escrito a su hermano Fernando VI una carta muy sentida en son de protesta contra tan desacertado pacto. Una vez con las riendas del gobierno en sus manos, y conocedor de los últimos informes, remitidos por Ceballos, resol-

vió anular para siempre aquel Tratado, efectuado entre gallos y media noche, con gravísimo detrimento de la soberanía y aun de la dignidad de los españoles. El ministro encargado de hacer esta obra fué Ricardo Wall. Con fecha 16 de setiembre de 1760, dirigió dos oficios al embajador portugués Silva Pessanha. En el primero le decía que, examinados los últimos informes, *no es dudable que luego que los indios fueron vencidos y ocupados los Siete Pueblos por las armas de las dos Coronas, debió precederse a las recíprocas entregas de Colonia y pueblos.* Resistió Gómez Freire y se consultó a las dos Cortes. *El Ministerio de Lisboa influído por la mala fe de D. Gómez Freire, propuso que se arreglase primero una convención, cuyos artículos fueron dictados por el espíritu de D. Gómez, empeñado en destruir el tratado con la cubierta de atribuir a los Padres Jesuítas toda la culpa de la inejecución.* Ocurrió después la suspensión de negocios en ambas Cortes *y ésto dió lugar, dice Wall, para que «venidos nuevos informes de aquellas partes* [*de América*], *se descubra claramente la mala fe de D. Gómez Freire y que no son los Padres Jesuítas los que embarazan y detienen la ejecución del Tratado»*. En otro oficio del mismo día, se declara brevemente al embajador portugués, que el Rey ha expedido sus órdenes a D. Pedro de Ceballos y al Marqués de Valdelirios, *para que declarando por nulo y cancelado el Tratado de Límites de América entre las dos Coronas de 1750, cesen en las operaciones de su ejecución, por el contrario repongan las cosas en el ser y estado que tenían antes del referido año de 1750.* El Marqués de Valdelirios comunicó a Andrade, el 2 de marzo de 1761, la anulación del Tratado y luego se embarcó para España.[26]

Los indios, no obstante su cortedad intelectual, debieron de hacerse cruces al ver cómo obraban los grandes políticos en las Cortes europeas. Después de atormentarlos, esclavizarlos y sacrificarlos, y después de aniquilar sus pueblos, sus estancias y sus haciendas, se les dice que todo eso ha sido nada y que vuelvan a cruzar el Uruguay y vuelvan a ocupar sus queridos pueblos, si así lo prefieren. Asombrados ante tales hechos y en pos de sus Curas, regresaron todos, con la excepción de los que habían huido a los bosques, al ruido de las armas, y con excepción de los que gloriosamente habían muerto en los campos del honor.

De los 29.191 habitantes, que había en los Siete Pueblos en 1751, regresó la mitad entre ese año y el de 1762:

	en 1751	*en 1762*
San Angel	5.186	828
San Miguel	6.954	3.275
San Luis	3.653	869
San Borja	3.550	2.293
San Juan	3.560	882
San Lorenzo	1.835	1.502
San Nicolás	4.453	4.369
	29.191	14.018

Aquellos 14.018 indígenas rehicieron sus pueblos, gracias a la actividad desplegada por sus Curas, pero éstos fueron expulsados, sin formación de juicio alguno y por razones que Carlos III reservó en su real pecho, y esas y demás Misiones comenzaron a declinar sensiblemente, pero aun después de las repetidas y terribles irrupciones, acaecidas entre 1816 y 1820, siguieron existiendo, aunque en estado ruinoso así las casas de los indios como sus iglesias. Debemos a Mantegazza una curiosa estadística, según la cual había en 1796 y en 1866 las poblaciones siguientes en algunos de los pueblos misioneros:

Candelaria	1514	400
Jesús	1185	300
Trinidad	1017	400
Itapúa	1409	800
San Cosme	1038	900
Santiago	1097	809
San Ignacio Guazú	864	500
Santa María	1383	300
Nuestra Señora de Fe	1144	400

La segunda columna que corresponde al año 1866, es evidentemente un cálculo aproximado, como es fácil de colegirse, aunque Mantegazza no lo diga. Pero aun así es una estadística sumamente ilustrativa para los pobres de espíritu que repiten la cantinela inventada por Juan María Gutiérrez de que, a raíz de la expulsión de los Jesuítas, los indios de las Reducciones regresaron a las selvas, siendo así que persistían en sus pueblos hasta en 1866, después de un siglo de vejámenes, privaciones, guerras desoladoras e infinitas arbitrariedades de parte de las autoridades nacionales.

64. — *La expulsión de los Jesuítas de las Reducciones.*

Los jesuítas fueron expulsados de España y de todos sus dominios, por la Real Pragmática del 27 de febrero de 1767, cuya aplicación se hizo en la Metrópoli, el día 2 de abril de ese mismo año. Con anterioridad, en 1758, habían sido expulsados de Portugal por su primer ministro, el topoderoso Marqués de Pombal, y habían sido desterrados de Francia, por obra de Choiseul y de la Pompadour, en 1764. Carlos III fué el postrero en tomar tan brava medida, por no ver razones algunas serias para ello. Aunque de muy cortos alcances intelectuales, era hombre piadoso *con ribetes y flecos de beato,* como se expresa Ramón Pérez de Ayala.[1] ¿Cómo podría expulsar a los jesuítas nativos en 1767, quien tres años antes, había recibido a los jesuítas, expulsados de Francia?

Pero el Duque de Alba y el Conde de Aranda, dirigidos por Bernardo Tanucci, el intrigante napolitano, vencieron los escrúpulos de Carlos III, y le llevaron a firmar la mencionada pragmática. Pusieron ante sus ojos pruebas, al parecer irrecusables, de que los jesuítas aspiraban a la Monarquía universal, y de que eran un peligro para él y su trono, al abrigar a hombres que sostenían doctrinas populistas, que coartaban los poderes de los reyes.[2] Carlos III no podía sino reaccionar ante esta acusación, tanto más cuanto estaba, como todos los Borbones, en la persuación de que la suprema dignidad del monarca era de origen y de derecho divino. Le explicaron cómo los jesuítas propugnaban la doctrina del regicidio, gracias a la cual podía un cualquiera clavar un puñal en el corazón de un Rey, y merecer por ello el aplauso de las gentes, si ese rey no era lo que el pueblo, o algunos del pueblo, querían que fuese. Llevaron al pobre Carlos III a la persuasión de que los jesuítas habían escrito sobre su bastardía y, por ende, no tenía título alguno al trono de España. Parece que el argumento más fuerte, ante aquel monarca *títere,* fué el probarle que los jesuítas practicaban el malabarismo. Esta palabra debió de asustarle, como piadoso que era, y vaya uno a saber qué entendió por malabarismo. Evidentemente los dos demonios meridianos, que estaban a su lado, se referían a los ritos mágicos que algunos cristianos del Malabar, en la India, habían tomado de los paganos y habían querido cristianizar. Era, como ve el lector, algo horroroso, y aunque sólo habían tenido conexión con ese malabarismo algunos jesuítas portugueses, en el curso del siglo XVI, era de justicia castigar



Francisco Suárez, uno de los más grandes pensadores de la España del siglo XVII, y el más popular de los filósofos españoles en las provincias ultramarinas españolas, cuya doctrina sobre el Contrato Político fué tenazmente perseguida por los reyes Borbones sostenedores del origen divino de los monarcas. Con más razón que a otros se le puede denominar "Padre de la democracia" moderna, entendida ella en el sentido noble y legítimo del vocablo.

por ello a los jesuítas españoles, dos siglos después.

No pedemos precisar cuál de estos argumentos pesó más en el ánimo del monarca, pero lo cierto es que, en la noche del 2 de abril de 1767, a una misma hora, de antemano señalada, con gran boato de tropa, capitaneada ésta por alguaciles y ministriles del Rey, las 146 casas que, en la Península, poseían y ocupaban los jesuítas, fueron tomadas como por asalto y unos 6.000 sujetos, entre sacerdotes, estudiantes y legos, fueron apresados. De inmediato, con solo lo puesto encima y un pequeño hatillo de mano, fueron cargados en carretones y conducidos a diversos puertos españoles y embarcados en hacinamiento. Así fueron enviados a los Estados Pontificios. Aranda escribió irónicamente al

Papa Clemente XIII, que le enviaba de regalo a esos jesuítas, para que *los mantuviera bajo su inmediata santa y sabia obediencia.*[3] Con esa frivolidad, se expulsaba a 6.000 ciudadanos, sin formarles causa alguna, sin indicar siquiera las maldades de que eran acusados, y entre los que había varones preclarísimos por su saber y su virtud.

Clemente XIII, afligidísimo ante hecho tan grave, dió curso a los lastimados sentimientos de su corazón en el breve *Inter acerbíssima,* y como considerara aquel regalo de Aranda como una ofensa a su autoridad y a las buenas relaciones entre países amigos, decidió no aceptarlo. Su secretario, el Cardenal Torrigiani, después de manifestar que, o eran inocentes, y en este caso no se les debía de expulsar, o eran culpables, y en ese caso era Carlos III quien debía castigarlos, se opuso a que las naves que conducían a las víctimas, tocaran en Civitavechia. Hasta ordenó apuntar los cañones contra ellas, en caso de querer desembarcar a los expulsados. La Isla de Córcega se dignó compadecerse de aquellos hombres, quienes se refugiaron en Aljejola, Ajaccio, cuna de Napoleón, en Calvi y en San Bonifacio, hasta que el Papa se apiadó de ellos y les abrió las puertas de los Estados Pontificios, en setiembre de 1768. Entonces no ya 6.000 sino 10.000 jesuítas, entre los procedentes de la Península y los que habían ya llegado de América, se instalaron en Bolonia, Milán, Faenza, Ferrara y en otras ciudades de los Estados del Papa. Años después, con la extinción de los jesuítas, decretada por Clemente XIV, el 21 de julio de 1773, a instancias de las Cortes Borbónicas, quedó suprimida la Compañía de Jesús y dejaron de existir *ipso facto* los tan aborrecidos jesuítas.



En Portugal, una vez expulsados los Jesuitas, hasta se propuso echar abajo los edificios que ellos habían levantado u ocupado. Pombal favoreció tan necia iniciativa.



Estampa del siglo XVIII, que reproduce la expulsión de los Jesuitas de una de sus casas existentes en España.

Pero volvamos a 1767 y veamos cómo fueron ellos expulsados de las Misiones. Recordemos que Francisco de Paula Bucareli fué el hombre escogido para esa empresa en el Río de la Plata, y con gran aparato de armas, aunque por medio de subalternos, se ejecutó en Buenos Aires, el 3 de julio de 1767, en Montevideo el 6, en Córdoba el 12, al día siguiente en Santa Fe, el día 26 en Corrientes, y el día 3 en la Asunción, para referirnos tan solo a las localidades que pertenecían al gobierno de Buenos Aires.

Ya a principios de agosto sabían los Curas de las Misiones lo que había pasado en esas ciudades y sabían muy bien que ellos correrían igual suerte, si bien no veían señales algunas de su ejecución. Mucho se ha fantaseado sobre el largo plazo de tiempo que transcurrió, entre la expulsión de los jesuítas, que estaban en los Colegios y el de los que estaban en las Misiones, y se ha creído hallar la causa en la timidez y cobardía de Bucarelli, para acometerla, pero la verdadera razón, y tal vez la única, fue la imposibilidad de hallar sustitutos a los jesuítas. Para los treinta pueblos guaraníes eran menester, por lo menos sesenta sacerdotes, y así el Obispo de Buenos Aires, Monseñor de la Torre, aun contando con la colaboración del Obispo de Córdoba del Tucumán, Mons. Manuel Ibad y Llana, vió que era imposible dar siquiera diez clérigos, y éstos estaban en ciudades, distantes 400 ó 500 leguas, y lo que era más grave, tenían tanto horror al futuro destino, que hallaban abundantes razones para escusarse.[4] Se pensó en las comunidades de los Padres Franciscanos, Dominicos y Mercedarios, y se vió que era reducirlas tan considerablemente, que no podrían atender a las

necesidades espirituales de los fieles en las ciudades.

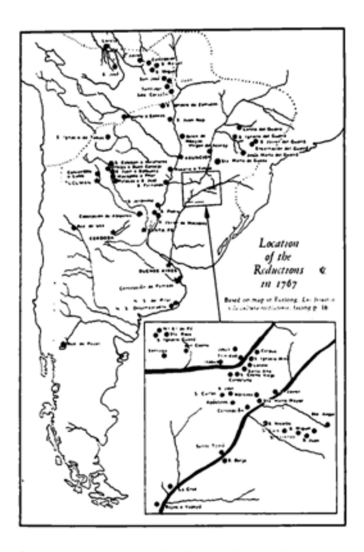
Se pensó en traer religiosos de España, pero el proyecto fracasó. Estaban aun los jesuítas en las Reducciones, cuando supieron lo que el Padre Manuel Luengo consignó en su *Diario*[6]:

En España se hace embarcar por fuerza, y pasar a la América, a muchos religiosos de varias órdenes, sin duda con el fin de llenar con ellos el vacío grandísimo que quedará sacando a los jesuítas de tantos pueblos y Misiones que tienen a su cuidado todas las provincias de la América. Y ¿qué se puede esperar de estos misioneros o apóstoles, que entran en un ministerio tan arduo y tan difícil tan lleno de peligros para el alma y de trabajos y fatigas para el cuerpo, sin más vocación que la violencia de unos furiosos ministros, que atropellan y oprimen a los que el cielo había colocado en aquel ministerio? ¿Cómo tendrán aliento para entrar por los bosques, en busca de los pobrecitos indios? Ni ¿cómo podrán tener gusto en una vida tan laboriosa, y al mismo tiempo sin alivio ni consuelo ninguno humano?

Esos religiosos, como relata el mismo Luengo, una vez llegados o arreados a Cádiz, fugaron en todas direcciones y no fué posible formar con ellos el apetecido contingente de misioneros, que reemplazaran a los jesuítas en sus Misiones. Entonces fué que Bucarelli volvió a insistir ante los superiores mayores de las tres Ordenes religiosas existentes en el país, y en su gobernación. Como era obvio, habiendo escasez, y siendo tres las Ordenes religiosas que iban a reemplazar a los jesuítas, se había de dividir las misiones en tres grupos y cada grupo de religiosos habría de tener su propio superior, pero Bucareli vió esta proposión con malos ojos y en un principio se opuso a ella.[6]

En este punto los religiosos obtuvieron lo que era de derecho, y que era de acuerdo a la disciplina religiosa, pero quisieron también que, como en tiempo de los jesuítas, el Cura corriera no menos con lo temporal que con lo espiritual. Desgraciadamente Bucareli se opuso tenazmente a esto y nombró para cada pueblo, además del Cura y su ayudante, a un Administrador, independiente de aquél. Como veremos fué este el desacierto máximo de Bucareli, aunque era el medio más seguro para que ciertas personas obtuvieran pingues ganancias. La verdad es que tanto Bucareli, en Buenos Aires, como sus subalternos, Fabro en Córdoba y Maciel en Santa Fe, para no mencionar a Campero, en el Tucumán, se hicieron ricos, a raíz de la expulsión de los jesuítas.[7]

A principios de abril de 1768, tenía ya Bucareli los necesarios substitutos, todos ellos de



Lo que comprendía la Provincia Jesuítica del Paraguay, y las diversas actividades culturales y misionales ejercidas por los componentes de la misma a mediados del siglo XVIII.

las tres órdenes religiosas mencionadas, y había accedido a que cada una constituyera su grupo, con su superior local, pero en manera alguna accedió a que corrieran los Curas con lo temporal del pueblo.

Aunque para desalojar a los Jesuítas de las Misiones, llegó a contar Bucareli con 1.500 soldados, no las tenía todas consigo, y por eso, no bien comenzó a remontar el Uruguay, el 24 de mayo de 1768, comenzó a indagar *por medio de los indios, que, como fugitivos y temerosos se le presentaban, cuanto pasaba en ellos, esto es, en los pueblos, y las disposiciones que se daban para recibirme,*[8] y conversando en castellano con un indio ladino,

le preguntó *por el famoso Nicolás, de quien tanto han hablado las gacetas extranjeras; respondióme con algo de misterio para que no lo oyesen los que me acompañaban, que lo tenían depuesto de su empleo de Procurador general, y desterrado en el pueblo de la Trinidad, a que repuse, sin mostrar particular deseo, que le dijese me holgaría verlo.*

Más adelante, estando Bucareli en la Capilla de San Martín, a una legua de Yapeyú, supo que Nicolás, el terrible Rey del Paraguay, estaba a la otra orilla del río y, en conformidad con los deseos que había manifestado, pasaría el indio a saludarle, si así le ordenaba. Era *un indio como de cincuenta años, escribía después Bucareli, con desembarazo de hombre que no extrañaba la novedad de lo que oía, y me hizo su oración con bastante entereza.* Le preguntó, sin duda, por su reino y por su corona real, lo que debió de hacerlo sonreir al ladino Nicolás y como indio que era, le llevó tal vez a mover su dedo índice junto a la sien. *No era sino Procurador general,* debió de responderle, *y aun de ese cargo me han desposeído.* No debió satisfacerle tal respuesta, si es que la dió, ya que *observé después, traía criado que le tomaba el caballo, distinción que ninguno osaba, y lo que más noté, cuando se desmontaba, hasta los mismos caciques le tenían el estribo, y le trataban con atenta veneración.*[9]

Persuadido, o no, de la realidad de Nicolás Primero, Rey del Paraguay, creyó Bucareli que era más político sacarle de las Misiones, pues *podría ser perjudicial al tiempo que iba a establecerse el nuevo gobierno, y más teniendo crédito de advertido y de valor entre ellos.* Por eso resolvió llevar consigo a Buenos Aires al pregunto Rey del Paraguay.

Remontó Bucareli el Uruguay, y el 16 de junio, estaba en el Salto Grande, desde donde escribió al entonces Provincial Padre Manuel Vergara, que activara los preparativos para su *marcha para este pueblo [de Yapeyú], en donde espero hallar a V.R. en conformidad de los anteriores avisos y sus respuestas.*[10] Vergara que, a la sazón, se encontraba efectivamente en esa Reducción, escribió que permanecería allí hasta la llegada de su Excelencia. El tímido Bucareli, que tanto desconfió de Nicolás Ñeenguirú, desconfió igualmente del buen Vergara, y tenía motivos *graves* para ello, ya que había sabido por algunos indios que este jesuíta, por su propia mano, había hecho quemar unos libros, y por otro supo que *en dos o tres pueblos han ejecutado sus Curas diferentes ridículas acciones, de arrojar al río los platos, cucharas, tenedores y otros utensilios.*[11]

Una vez llegado a la Capilla de San Martín, a una legua de Yapeyú, establecióse allí Bucareli, y comenzó su grande y dificilísima obra. Felizmente contaba con 1.500 hombres de armas tomar, y gracias a la cercanía de Yapeyú, este pueblo podría proporcionar los necesarios víveres, así para sus hombres como para la caballada. El 21 de junio, escribió al Padre Vergara, dándole a conocer que había dispuesto que dos partidas, al frente de las que irían el Capitán Juan Francisco de la Riva y don Francisco Bruno de Zavala, recogerían a los misioneros del Paraguay, y de los Siete Pueblos, mientras que él personalmente correría con el desalojo de los que estaban entre los ríos Paraná y Uruguay, y le ordenaba que, conforme a promesas dadas, entregara a aquellos sus capitanes sendas cartas para cada uno de los misioneros.

Tan poco preparado tenía Bucareli su plan, con excepción del inútil boato militar, que al distribuir ahora los grupos de pueblos, se olvidó de tres de ellos y no extendió providencias algunas a los mismos. Estos tres pueblos eran San Joaquín, San Estanislao y Belén de Mbayas. Su existencia misma pasó desapercibida para el avisado Gobernador y para sus segundones.[12]

Conforme a órdenes de Bucareli, Murphy Gobernador del Paraguay engrosó el ejército de Riva Herrera, con doscientos hombres del destacamento del Paraguay, para así arrestar a los 15 jesuítas que estaban al frente de los pueblos de San Cosme, San Ignacio Guazú, Santa Rosa, Santa María de Fe, Trinidad, Jesús y Santiago, todos los cuales estaban situados entre los ríos Paraguay y Paraná.

Conforme a una instrucción,[14] debía intimar el acatamiento al real decreto de expulsión, así al Cura como a sus compañeros, en cada pueblo, y a los cabildantes indígenas, que habrían de estar presentes a este acto; servirían de testigos, y recibirían a los sustitutos de los expulsos, como también al Administrador que se les señalaría. A continuación habrían de proceder a la ocupación de bienes y papeles, controlar el inventario, que había ordenado existiera en cada pueblo, y hallándolo puntual lo suscribiría así el Comisionado, como los Jesuítas salientes y los curas entrantes, además del Corregidor o de

su Teniente, de dos de los Regidores, del Procurador y de los Mayordomos, y como si todo esto fuera poco, el Administrador particular. Los efectos del pueblo se guardarían en el almacen o los almacenes, cuyas tres llaves serían distribuidas entre el Corregidor, el Mayordomo y el Administrador, *siendo del cargo de este último la falta que se reconociese o no se comprobase con documento.* Este. además, *cuidará de que se repartan los trabajos para el bien común, proporcionando aquéllo, según la costumbre del pueblo. o según estimase que pueden ser más útiles y convenientes, sin permitir decadencia en este importante punto, y persuadiéndoles a los indios los ventajosos efectos que reportarán de su aplicación al trabajo.* Debían los comisionados, y lo eran en este caso, Riva Herrera y Zavala, exponer a los indios cuán grandes eran las preocupaciones de S. M. en favor de ellos, ya que los destinaba a ocupar *los empleos más distinguidos, igualmente que los españoles, prometiéndose S. M. que educados según su Real intención, llegará el caso de que vean a sus hijos Curas de sus pueblos, y de que perciban manifiestamente las consiguientes ventajas de su Real resolución, así en lo espiritual como en toda clase de adelantamiento* [15].

Riva Herrera y Zavala cumplieron con su cometido, por sí mismo o por sus segundos, sin que Bucareli personalmente tomara a su cargo, como había manifestado, el desalojar a los jesuitas de la región comprendida entre el Uruguay y Paraná.

El primero en acometer la que se creía difícil empresa fue el Capitán Nicolás de Elorduy, con el doctor Antonio Aldao. Presentáronse en efecto en Yapeyú, con una fuerte escolta militar, el día 16 de julio. Allí se hallaba, a la sazón, el Provincial, Manuel Vergara; su secretario, el Padre Segismundo García; el Cura del pueblo, Padre Jaime Mascaró; sus compañeros sacerdotes, Francisco Javier Limp y Francisco Sanna, y los coadjutores Juan Tomás y Ruperto Talamer. El Padre José Peramás ha referido cómo se intimó en Yapeyú la real orden de expulsión: Convọcó el Comisioado a los Jesuitas, que estaban en aquella casa, y leído el decreto del Rey, preguntó al Padre Provincial Vergara qué respuesta daba a lo que en él se contenía. *Yo, dijo el Padre, en nombre mío y de los misioneros mis súbditos, me sujeto absolutamente a ese precepto del Rey, y lo acato y pongo sobre mi cabeza.* Detúvose un momento el Comisionado, como atónito, y luego, saltándosele las lágrimas de los ojos, dijo: *No esperábamos menos de su Reverencia, Padre Provincial.* Porque aun aquellos ministros del Rey, que eran enemigos de los jesuítas tenían en alto concepto la santidad de este Padre, agrega Peramás.[16].

El segundo paso fue, como en todos los pueblos, recibir las llaves de la iglesia y almacenes, y encerrar a los expulsos en una pieza con centinelas a la vista, *prohibiéndoles toda comunicación externa*, tomándoles previamente declaración sobre su obediencia a la real orden, y tomándoles después cuenta de los bienes del pueblo.

El Padre Mascaró presentó el inventario [17] de lo existente en esa Reducción. Fue controlado, antes de ser entregada la Reducción a los Padres Marcos Ortiz y Bernardo Guerra, de la Orden de Predicadores, allí presentes. Por administrador fue nombrado un tal Gregorio de Soto. El acta fue firmada por éste y por Maximiano Chepoté, como corregidor, Manuel Javier Arayú, como secretario y Diego Guacuyú, como mayordomo.

Tres días pasaron los adláteres de Bucareli en controlar el inventario del pueblo, comenzando por la Iglesia, que tenía cinco altares con sus retablos, su órgano y su pila bautismal de piedra. Además de los muchos ornamentos, tenía de plata labrada una custodia grande, toda dorada y adornada con piedras de Bohemia, y un copón con dos casquillos y una cajita de oro y otra de plata para llevar el viático de los enfermos.

Se consigna también una cruz parroquial con su asta de plata, y una sacra con figuras doradas ricamente, y unas sacras de plata y una lámpara grande con su vaso de plata. Había ocho cálices, entre ellos dos de plata, dorados; uno con el pie de cobre, ricamente dorado y guarnecido de piedras de Bohemia, y tres de plata con cinco patenas de plata, y tres de plata, dorados. En el Calvario el Santo Cristo tenía una peana de piedra, pero con chapa de plata en uno de sus lados, y de plata era la corona de la Virgen, como también las dos mallas para los lados de la cruz. Había otros tres Cristos de plata con sus peanas de madera labradas.

En la sacristía se hallaron: un crucifijo de Jaspe con su peana de plata; cuatro láminas romanas con sus marcos adornados de metal, ricamente dorados; otras dos, guarnecidas de

cristal y flores de metal dorado; cinco campanillas finas que tienen mucho de plata mezclada.

Si abundantísimos eran los ornamentos liturgicos, no menos lo eran los vestidos de Cabildantes, danzantes y militares, y los de éstos y los de los primeros, eran de damasco, de Cambray, de Ruán, de Raso, de tafetán, en los colores más variados. Los vestidos de los militares, aunque vistosos y con guarniciones de plata no pocos de ellos, eran de granilla, de hilo de algodón, de calamaco o de pañete.

En la Biblioteca se hallaron *unos trescientos sesenta volúmenes*, entre ellos un ejemplar del *Manuale ad usum Patrum* y uno de los *Sermones de Yapuguay*, libros ambos impresos en las Reducciones. Había, además, un ejemplar del *Ver, oir, oler, gustar y tocar*, título de uno de los libros publicados por uno de los más ilustres calígrafos y de los más grandes pedagogos que ha tenido España.

Los géneros de Castilla almacenados y para el uso o venta a los indios eran tan variados como curiosos, ya que se anotaron, *en plata de chafalonia, 52 marcos; en hilo de oro y plata, 11 libras, 14 onzas; en galones nuevos de oro y plata, 22 libras; en galones, con sendas, 2 libras; en libros de oro, 300; en libros de plata, 125; 140 piezas de bretaña, 40 piezas de encajes, 3 piezas de Cambray; 130 varas de raso azul; 22 de persiana colorada; 28 varas de medio tizú de oro y plata; 40 pañuelos de la China, de seda*; etc.

La herrería, la platería, la carpintería, la oficina de carretas, la de hacer rabeles, la de los constructores de barcos y la de los fabricantes de tejos estaban esplendidamente dotadas. En la Escuela de Música se hallaron; 7 arpas, 3 nuevas y cuatro usadas, además 2 chicas; 13 violines, de los que 8 eran nuevos; 4 chirimias nuevas y 7 viejas; 3 bajones nuevos y dos viejos; 3 clarines, 2 claves, uno grande y uno pequeño; un violín, una trompa de caza y dos flautas.

Al ser interrogado el Padre Mascaró por el estado de las estancias, dijo que en los puestos de San Pedro, de San Pablo, de San Francisco de Asís, de Santa Ana, de San Joaquín, *y en otros muchísimos puestos*, estaba el ganado que constaba en los libros, y que *a más del ganado, así en una como en otra banda, hay distintas capillas*, y mostró un mapa de las Estancias existentes *desde el Río Negro hasta el Botoví, por la parte oriental, y por la occidental, desde el Miriñay hasta la división del pueblo de la Cruz*. Consta que había, entre otros rubros:

1.338 yeguas en la cría de mulas
2.761 yeguas en la cría de caballos
340 mulitas de un año.
1.185 potros de un año y de dos
258 burras en la cría de burros
6.596 vacas lecheras
48.119 vacas de rodeo
5.700 bueyes mansos
2.264 novillos potros
46.118 ovejas y carneros
4.213 caballos mansos.

En Yerba Mate era pobre Yapeyú, ya que sólo contaba con un yerbalito, pero tenía sembradas 33 fanegas de trigo, 9 de cebada, 12 de habas, además de lo que, ya cosechado, existía en los almacenes. Ocho eran sus algodonales.

Debía Yapeyú a los pueblos de San Ignacio y San Cosme, 76 y 122 pesos, pero le debían varios otros pueblos: 23 pesos Loreto, 2.453 San Miguel; 192 San Juan, 5.026 San Lorenzo, 2.005 San Borja y 8.133 Santo Tomé.

Los hombres que, por espacio de siglo y medio, hicieron la grandeza de este histórico pueblo, fueron sacados de su prisión a las cinco de la tarde, del día 20 de julio, pero estaban aún en él cuando supieron que Bucareli había llegado a la capilla de San Martín, distante una legua del pueblo.

Estaba con verdadero terror de lo que los jesuítas harían y acontecerían, y no obstante contar con abundantísima tropa, no las tenía todas consigo. Creemos que el Padre Hernández no yerra al escribir que *cualquiera pensara que se trataba de alguna hazaña importante de guerra, en que el capitán general disponía el camino que había de seguir los cuerpos de ejército, reservándose él para tomar las disposiciones más oportunas en el momento de la acometida.*[18] Si se tiene presente la larga estadía de Bucareli en el Salto, con frecuentes aunque imaginarios asaltos, a causa de las ficciones de los indios, y si se tiene presente que al llegar a Yapeyú, no se atrevió a entrar en el pueblo, y se estableció en la Capilla de San Martín, a una legua de distancia, y siguió preguntando si eran ciertos tales o cuales rumores, es evidente que el miedo le dominaba.

Al llegar a este punto recibió cartas de congratulación y de sumisión, de parte del Provincial Vergara y del entonces Superior de las Misiones, Padre Lorenzo Balda. Quienes han opinado que la ingenuidad de los jesuítas pudo sugerir a los indios de San Luis la candorosa carta, a que nos referimos más arriba, opinan que la carta, que en esta ocasión escribió el Padre Balda es *una fina sátira que esconde en su redactor a un sutil humorista.*[19]

Aunque lo contemplo a Vuestra Excelencia

con las penosas molestias de un viaje tan dilatado por agua y tierra y, sobre todo, con el grave peso de los importantes negocios que nuestro Soberano (que Dios guarde), ha fiado a la experimentada fidelidad, prudencia y destreza de V. E., por cumplir con mi obligación no me es permitido dejar de saludar a V. E. como por ésta lo hago con el mayor rendimiento, deseándole que el más fino y sincero afecto, que haya llegado V. E. con salud a estas Misiones, donde todos, así los Religiosos como los indios, estamos con deseo de servir a V. E. con las luces que, para el buen éxito de tan graves negocios, se requiere y necesitan, y termina asegurando que *siempre estoy pronto para cuanto V. E. ordene a mayor gloria de Dios Nuestro Señor y de Nuestro Católico Monarca (que Dios guarde), y de V. E. cuyas órdenes espero con toda sumisión y rendimiento, con segura voluntad de complacerle.*

No tuvieron el gusto de complacerlo, ya que el día 17 del mes de julio, mientras los indios estaban, por la tarde, en la iglesia, rezando el Rosario, embarcados en los botes que estaban prevenidos al efecto, fueron llevados río abajo, con rumbo al Salto.

El haber podido extrañar a los jesuítas existentes en Yapeyú, sin un disparo siquiera, debió de tranquilizar a Bucareli. Aun más: había todas las garantías de que podría él entrar en la Reducción sin peligro alguno para su persona. Así lo hizo en efecto el día 18 de Julio, dando a ésta su entrada *todo el aparato y ostentación que cupo, para captar la bennevolencia y el respeto, poniéndome a la cabeza de los Granaderos, cuyas gorras nunca vistas causaron a los indios grande admiración.*[20]

Valientemente, como hasta aquí, siguió Bucareli en la brava empresa, por medio de sus subalternos, pero él mismo llegó, en ese mismo día 20, a la Reducción de La Cruz. Era allí Cura el Padre Miguel Morales, y fue él quien hizo la entrega del pueblo de Nuestra Señora de la Asunción, vulgarmente llamado La Cruz. En el largo interrogatorio, a que se le sujetó, declaró entre otros puntos, los siguientes:

Preguntado qué método tenía establecido para el reintegro o pago de las deudas, dijo que el método era pagarse frutos con frutos, y algunas veces con libranzas a los oficios de Misiones de Buenos Aires y Santa Fe.[21]

Preguntado con qué sujetos de su Compañía, o fuera de ella, llevaba correspondencia relativa a esta administración, dijo que con los Curas de los pueblos que son deudores, y con el Padre Roque Ballester, rector que fue del Colegio de Corrientes, y asimismo con el Padre Tomás Arnau, Cura del pueblo de Santa Rosa; ellos eran los sujetos de su Compañía con quienes ha tenido la correspondencia que se pregunta; y que en cuanto a los sujetos de fuera, estando la tropa en los pueblos de la otra banda del Uruguay, hizo algunos tratos.

Preguntado si llevaba cuenta y razón formal de todos los negocios y tratos, pagos y confianza que se le han ofrecido con motivo de su administración, dijo que sí.

Preguntado si esta cuenta y razón está en uno o más libros, y dónde existen éstos y los demás papeles respectivos a todos los tratos, pagos y confianzas, que responde habérsele ofrecido, dijo que, respecto de estar liquidadas todas las cuentas, no existe hoy libro alguno donde conste la cuenta y razón que llevaba.

Preguntado qué hizo de dicho libro, y por qué razón no sólo se deshizo de él, sino que, estando sin cancelar las cuentas con los otros pueblos, no las reservó para calificación del cargo; dijo que el libro lo quemó, porque juzgó que no lo debía conservar principalmente cuando, aunque estuviesen abiertas las cuentas con cualesquiera de los otros pueblos, se pasaba por la fe de los sujetos que estaban en ellos.

Preguntado si se quedaba con copia de la correspondencia, dónde existe, y las cartas originales que ha recibido, dijo que algunas veces se quedaba con copia, que ésta existía en el libro que ha quemado, lo que también ejecutó con las cartas originales que ha recibido.

Preguntado si ha tenido otro Padre coadjutor, lego o persona extraña que le ayudase a llevar la correspondencia y libros para el manejo de esta administración, y donde existen estos sujetos, dijo que no.

Preguntado si, a más de los créditos pendientes, y constan del inventario, tiene algunos otros este pueblo con los dichos oficios de Santa Fe y Buenos Aires, o con otros individuos, dijo que no.

Preguntado qué orden o método tenía establecido de comerciar unos pueblos con otros, dijo que dando los efectos que producían unos pueblos por los frutos de otros.

Preguntado si tenía algunos caudales en su

poder, o en el de cualesquiera persona, dijo que no.

Fuéle preguntado si este pueblo y los otros concurrían al cuerpo de la religión con alguna cantidad anual, o si lo han hecho en algún otro caso; dijo que no había entablada anualmente ninguna contribución, aunque en algún otro caso se ha dado alguna limosna a algún Colegio pobre o a nuevas fundaciones de doctrinas de los infieles del Chaco.[22]

En La Cruz no había la riqueza en platería, que había en Yapeyú, como tampoco en ornamentos sagrados, pero talvez contaba con mayor número de estatuas de Cristo, de la Virgen y de diversos santos. Vale la pena anotar que, entre las tallas de la Virgen, se anota una en esta forma: de Nuestra Señora de Mbororé, en recuerdo de gratitud, sin duda alguna, a la famosa batalla naval alcanzada por los indios en 1641.

En otros capítulos transcribimos lo que nos dicen estos inventarios de La Cruz sobre su Iglesia, Casa de los Curas y Casas de los indios, pero vamos a transcribir algunos otros rubros de interés: [23]

Hay una cantera de piedra, a distancia de cuatro cuadras de la orilla de este pueblo; los indios le nombran Itaquí, que en castellano quiere decir piedra blanda, de la cual se pueden labrar postes, como se han labrado en las últimas casas que se han hecho.

Item, en la orilla del Miriñay, de esta banda, a distancia de diez y ocho leguas, se ha descubierto una cantera de cal, mina segunda; se descubrió en estos meses pasados, después de muy buscada.

Item, una capilla, en un lado de la plaza, para depósito de los difuntos y para llevar el Señor a los enfermos que comulgan en Cuasimodo, cuando se les puede llevar sin riesgo de que se les agraven sus achaques.

Item, un galpón con techo de teja, con dos hornos para quemar ladrillos y tejas, y otro en la misma forma, aunque más capaz, para la oficina de las tejas y adobes; uno de los hornos está caído.

Item, varios algodonales, de los cuales se suelen recoger anualmente más de dos mil arrobas de algodón; pues ha habido año en que la plaga del gusano no se ha sentido, y se han recogido más de tres mil arrobas.

Item, tiene un yerbal de yerba caaminí; las más plantas de él son modernas, que en creciendo éstas se podrán hacer, cada dos años, mil y doscientas arrobas: hay más de cinco mil o seis mil plantas en la huerta, destrás de la casa donde han habitado los sacerdotes, Cura y Compañero, para trasladarlas a dicho yerbal en estando capaces de ello, de una vara de alto, y enramadas, por haberse antes despuntado.

En los depositos había 2.550 arrobas de yerba Caá-miní, 1.000 arrobas de algodón, 740 arrobas de Lana, 6.022 varas de lienzo delgado, 4.070 de lienzo ordinario, y en cuanto a la ganadería, había 32.000 cabezas de ganado vacuno, 5.400 yeguas en cría de potros y de mulitas, 27.000 cabezas de ganado lanar, 1.800 bueyes, 400 caballos mansos, 430 burros, 140 mulas mansas y 130 cerdos.

De La Cruz pasó Elorduy a Santo Tomé y allí se presentó el día 2 de agosto. El entonces Cura, Padre Feliz Blanich, lo propio que los dos recordados ya, como todos los demás, acataron sin proferir una queja, la real decisión y secundaron generosamente la confrontación de los inventarios con los bienes del pueblo. Del interrogatorio a que se le sujetó, tomamos lo que transcribimos a continuación[24]:

Preguntado cómo, no teniendo frutos bastantes para su subsistencia, podía ser verificable el pago con frutos de la tierra; dijo que, aunque no los tiene al presente, ponía los medios para tenerlos en futuro; son primero, los yerbales, los que constan de las plantas que son capaces hoy de ser trasplantadas y de los almácigos que tiene sembrados; segundo, de los algodonales.

Preguntado con qué sujetos de la Compañía, o fuera de ella, llevaba correspondencia relativa a esta administración, dijo que con ninguno de fuera, y sólo con los de su religión, y principalmente con los Curas de las Misiones, según lo manifiesta el mismo inventario.

Preguntado si llevaba cuenta y razón formal de todos los negocios, tratos y pagos que se le han ofrecido con motivo de esta administración, dijo que sí.

Preguntado si el pueblo no tiene otros bienes que los que constan del inventario, o algunas acciones, dijo que, en cuanto bienes, no le constan otros que los que ha manifestado, y por lo perteneciente a acciones, no sabe de otra que una de doscientos pesos sencillos, de a ocho reales, contra el teniente coronel D. Antonio Catani, y cuya obligación está en manos del procurador del pueblo, José Yhé.

Reconvenido cómo puede ser cierto que no tenga otros bienes el pueblo, cuando al mismo tiempo que se reconoce su escasez, resulta también cargado con tan considerables dependencias, dijo que, habiendo quedado el pueblo pobrísimo, por haberle sobrecargado uno de los Siete Pueblos de la otra banda del Uruguay, ha sido después preciso hacer algunas deudas como medio para restablecerle, cuyo restablecimiento consta, no sólo de haberle mantenido estos seis años, sino también del aumento de la estancia.

Preguntado si tiene algunos caudales en su poder o en el de cualquiera persona, dijo que nada.

Preguntado si este pueblo, o los otros. concurrían al cuerpo de la Religión con alguna cantidad anual, o si lo han verificado en algún caso y de orden de quién, dijo que el declarante en ningún caso ha concurrido con la más leve cosa, y que los demás curas responderán lo que les haya pasado en este caso.

Preguntado dónde se halla el ganado que señala en dicho inventario, cómo se verificó su existencia, y por dónde consta el distrito de este pueblo y sus estancias, dijo que se halla la estancia dividida en sus puestos, cuyos nombres constan del libro que tiene el procurador del pueblo; que su existencia se verifica por la cuenta que al declarante le trajo el procurador, a fines del mes de junio del presente año; en cuanto al terreno del pueblo y sus estancias, consta de los títulos que, en nombre de S.M.C. dió a este pueblo el señor oidor D. Fulano Valverde, a lo que se refiere, pues constan en el archivo; y responde que todo lo que lleva declarado es la verdad, en cargo del juramento que tiene hecho, en que se afirmó y ratificó; y lo firmó ante los testigos ante quienes se actúa, a falta de escribano.[25]

Los objetos de plata, existentes en Santo Tome, no eran pocos, pues consta que había: vinajeras de plata con sus platillos, cuatro pares de ellas; un par y dos platillos sobredorados y un jarrito también sobredorado; seis blandones nuevos de plata; cuatro candeleros de plata, y otros cuatro pequeños; cuatro de bronce y cuatro blandones viejos de plata; dos ciriales de plata, un acetre con su hisopo, dos incensarios con sus navetas y cucharas de plata, y una lámpara también de plata; sacra con su lavabo y evangelio de San Juan, de plata, la una; una sacra de plata con la figura de Pelicano; una cruz parroquial de plata sobredorada; vaso de purificar los dedos, uno con su platillo de plata; un vaso de comunión, de plata; una custodia de plata, sobredorada con pedrería falsa; un Santo Cristo de marfil con los remates de plata; un hostiario de plata; un copón y dos casquillos de plata; el copon sobredorado; una campanilla de plata sobredorada; campanillas pequeñas, diez y seis; una crismera de plata y salero de plata, uno; un guión bordado, con su cruz de plata; cinco aras, un pendon con su cruz de plata, un casquillo de plata; una llave de sagrario de plata con cinta y galón; encima en antifonario; tres sillas de terciopelo, guarnición de galón de plata y siete sobremesas tejidas a pala con variedad de labores; una bacinija de plata para hacer las hostias; unas espabiladoras de plata.

En cuanto a ornamentos, vestidos de los danzantes, instrumental en las diversas oficinas, productos en los almacenes, se parecía Santo Tomé a La Cruz y a Yapeyú, pero se diferenciaba de esos pueblos en sus muchas deudas, ya que a Yapeyú debía 8.133 pesos, a Los Mártires 2.061, a San Miguel 1.892, y menores cantidades a otros diez pueblos. Para responder a estas deudas contaba con 15.396 cabezas de ganado vacuno y 18.471 de ganado ovino sin contar otras cantidades menores de otros tipos ganaderos.[26]

Despachados los misioneros al Salto, en la mañana del 4 de agosto, cruzó Elorduy el río y entró ese mismo día, en San Borja. Entre los objetos de plata, halló una custodia de plata sobredorada, con esmaltes; Cálices, siete; cinco de plata sobredorados, dos de éstos esmaltados y dos de plata; siete patenas y tres cucharitas, todo de plata; copones de plata, tres; cajetas de plata en que se llevaba el viático, dos, una sobredorada; vinajeras de plata. cinco pares, con tres salvillas y dos platillos; un incensario de plata con su naveta y cuchara de lo mismo; doce candeleros de plata; un jarro de plata; dos vasos de plata; un hostiario de plata; saleros de plata, uno con su salvilla, lámparas de plata, una pequeña; tres crismeras de plata; una corona sobredorada para la Virgen.

El Padre Carlos Pérez declaró el ganado existente, que no era poco: 10.626 cabezas de ganado vacuno, sin contar 3.300 novillos y toros mansos, y 13.425 ovejas y carneros, y también declaró las deudas que tenía con varios pueblos y con los Oficios o Procuras de Buenos Aires y Santa Fe. Hasta debía 60 pesos a un tal Lucas Cano.

Todo eso era del pueblo, en contra o en favor, pero declaró el misionero que no era del mismo sino que pertenecía al Provincial Manuel Vergara, un reloj de sobremesa, con despertador y campana, y eran de su uso personal, 30 libros de ascética que obraban en su poder.

Del interrogatorio sólo vamos a transcribir cinco líneas, pues lo demás coincide substancialmente con las declaraciones de los demás misioneros y refutan uno de los asertos más infundados que, desde los tiempos de Barúa, hasta los de Lugones, se estampan contra la conducta de los Jesuítas:

Preguntado si este pueblo y los otros concurrían al cuerpo de la religión con determinada cantidad anual, o si lo han hecho en algún otro caso, dijo que nunca se ha hecho, ni sabe se haya concurrido al cuerpo de la religión con cosa alguna, ni en ningún caso.[27]

De San Borja pasó Elorduy a Santa María la Mayor y allí le hallamos el día 11 de agosto, con el entonces Cura, Padre Rafael Campomar. Según el inventario, los objetos de

plata pasaban de veinticinco y los ornamentos, eran más de cincuenta entre las casullas, capas y frontales; eran abundantes y vistosos los vestidos de cabildantes y danzantes, y los almacenes estaban bien surtidos de productos de Castilla, como 53 quintales de hierro en planchas y barras, 8 quintales de acero, 23 arrobas de azufre, bayetas, paños, sempiternas, 10 gruesas de botones, 68 millares de agujas, 4 docenas de navajitas, 6 docenas de tijeritas, muchas resmas de papel blanco y cien artículos más para el consumo del pueblo.

En los campos había 12.000 cabezas de ganado vacuno y 7.475 de ganado ovino, sin contar otras especies en menores cifras. De cerdos sólo había 35 cabezas.

Preguntado si existían en su poder algunos caudales, o en el de cualquiera otra persona, dijo: No tengo caudal ninguno en mi poder ni en el de otra persona.

Preguntado si este pueblo y los otros concurrían al cuerpo de la Religión con alguna cantidad anual, o si lo han hecho en algún otro caso, dijo: En mi tiempo no ha concurrido este pueblo al cuerpo de la religión con cantidad alguna anual, ni sé tampoco lo hiciere antes; de los otros pueblos no me consta.[28]

Despachados los misioneros al Salto, pasó Elorduy a la Reducción de Mártires, donde era Cura el Padre Ignacio Cierheim y eran sus compañeros los Padres Antonio Basualdo y Alejandro Villavieja. El Capitán de los tercios de Corrientes fué el encargado de custodiar en una sala a estos reos, mientras se confrontaba lo existente con el inventario que había hecho el Misionero, según se le había ordenado.

La Platería, los ornamentos sagrados, la ropa blanca de la sacristía, el instrumental de la armería, de la herrería, de la platería, de la sombrerería, de la tornería, de la arpería, de la retablería, de la carpintería, de la barrilería, de la carretería, de la curtiduría y de la fabricación de rosarios era tan abundante como en excelente estado de conservación, y en la Biblioteca había 350 volúmenes.

Tenía Mártires varios yerbales, varios algodonales, varios campos de frutales y en un paraje nombrado San José, en el Boyay, tenía dos retazos de cañaverales.[29]

En sus estancias, denominadas San Jerónimo, Santa María, San Gabriel y San Miguel, había abundantes cabezas de ganado vacuno, bovino y caballar. Se nos dice que en la de San Jerónimo había 7.400 cabezas, 1.200 en Santa María, 8.500 en diversos puestos.

Preguntado el Padre Cierheim qué método tenían los misioneros para el reintegro o pago de las deudas, contestó diciendo que era *el método común de trocar los géneros o efectos en estas doctrinas, o venidos de los oficios de misiones; verbi gracia paños y sedas por vacas y algodón, según las faltas que tenía el pueblo, cargando cada género por su justo y arreglado precio; y en el tiempo que aquí estuvieron los señores demarcadores, compraron por plata algunos géneros de este pueblo a mi antecesor. Yo he gastado, según me acuerdo, ciento diez y seis pesos, poco más o menos, en comprar vacas, y la restante se ha derretido y aplicado a la iglesia, para lo que se ofrezca del culto divino, como consta del inventario.*

Preguntado si este pueblo y los otros concurrían al cuerpo de la Religión con alguna cantidad anual, o si la han hecho en algún otro caso, dijo que en ningún tiempo ha concurrido con pensión alguna a su religión; que lo que sí ha hecho, alguna vez, es socorrer, por vía de limosna, con alguna pieza de lienzo a las nuevas reducciones de los infieles, haciendo este bien por vía de sufragios a los difuntos de este pueblo, a quienes debe el común socorrer de justicia.[30]

Con la ocupación de estos siete pueblos cumplió con su misión don Nicolás de Elorduy, y envió a Bucareli las actas e inventarios de todos los bienes incautados a los jesuítas en los mismos.

Mientras Elorduy, con abundante tropa realizaba su *difícil* misión, Francisco Bruno de Zavala, igualmente pertrechado, llevaba a cabo la suya, más difícil aún, ya que no se trataba de los pacíficos pueblos del Paraguay, sino de los Siete belicosos del Uruguay, que las gacetas holandesas tanto habían ponderado. Menos mal: Ñeenguirú no estaba allí, gracias a la sabia previsión de Bucareli.

Antes de pasar a esos pueblos y antes de ser ocupado el de Yapeyú pudo persuadirse Zavala que era una *ficción sin fundamento* cuanto había llegado a noticias del timorato Bucareli, sobre la magna convención que el Cabildo de Yapeyú había tenido con los Cabildos de los otros pueblos, y otras patrañas análogas que habían llegado a alarmar al Gobernador. En una entrevista que tuvo con el Padre Vergara, éste manifestó a Zavala la conveniencia de que los Jesuítas permanecieran algún tiempo con sus sucesores para orientarlos en el estudio del idioma, del

que estaban ajenos. Cuando emprendió la expulsión, bastante sonrojado debió quedar Zavala, rodeado de tropa sobre las armas, al ver que en todas partes, por obra de los Jesuítas, el Cabildo y los Caciques salían a su encuentro, sacando al efecto el Real Estandarte y algunas banderas con la cruz de Borgoña, y hasta levantando arcos con las Reales Armas. Hasta los Curas Jesuítas le invitaban a su mesa. Pero Zavala, que era de la cuerda de Bucareli, pudo decir: *Yo bien conozco que son cumplimientos fingidos.*[32] Era Cura de este pueblo el Padre Domingo Perfeti quien, una vez hecho el inventario, fué despachado a Buenos Aires.

Pasó después Zavala a San Miguel, donde era entonces Cura el Padre José Ignacio Humeres. Como se hallase en su poder dos inventarios de todo lo existente en el pueblo, fué empresa fácil el constatar su exactitud. Así se hizo, con leves adiciones, y el cuidado de San Miguel fué trasferido a Fray Sebastián Marecos, de la Orden de Santo Domingo, quien había venido con Zavala. Por administrador fué nombrado el teniente de milicias don Esteban de Vergara.[33]

Desde San Juan pasó Zavala a San Lorenzo, cuyo Cura era, en 1768, el Padre Juan Cayetano Ibarguren. Le reemplazó un religioso de la Merced, Fray Ramón de Aquino, y no hubo novedad en el inventario. En él, sin embargo, se anota la existencia de *un órgano, en fábrica, con 114 flautas,* lo que indicaría que era San Lorenzo, a la par de San José y Yapeyú, un centro de fabricación de instrumentos musicales. La platería, por su parte, contaba con cuatro yunques.

Si comprensivo aunque lacónico es el inventario de San Lorenzo, extenso y lleno de pormenores es el de San Luis, a donde llegó, Zavala, el día 18 de agosto. El mismo nos dice que, habiendo confrontado *a toda prisa* los dos inventarios, que le presentó el entonces Cura, Padre Juan Fabrer, con las realidades del pueblo, halló que armonizaban.

Eligió el día de San Ignacio de Loyola, 31 de julio, para entrar en el primero de los pueblos, que fué el de San Nicolás. El inventario levantado por el Misionero es bilingue,[34] ya que aparecen rubros como estos: Casacas de terciopelo pita ba-é, calzones de seda tubichá herá ba-é, o de picote hubaé, o de damasco pyahú, y sombreros guerecó ba-é y medias yobay.

Fray Marecos quedó en vez del Padre Humeres, y éste, y sus compañeros, fueron llevados bajo custodia al Salto, desde donde pasarían a Buenos Aires, Zavala se trasladó al pueblo de San Juan. Aquí estaba de Cura el Padre Pedro Biedma, y gracias a los inventarios que obraban en su poder, se pudo hacer de inmediato la trasferencia al nuevo Cura, Fray Bautista Frates. A éste encargó especialmente el cuidado de dos relicarios grandes y un santo Cristo pequeñito que *parece de oro, según consta de una nota,*[34] como también un cáliz de oro. Además de las muchas alhajas de plata, hizo la entrega del pueblo a Fray Manuel Fernández, religioso de San Francisco. Quedó por administrador un tal Antonio de Quirós. Enorme era el caudal de objetos de plata que poseía la iglesia de este pueblo, como hemos recordado en otro capítulo.

Notemos algunos hechos especiales. Antes de llegar Zavala a San Luis, el Cabildo, con fecha 28 de febrero de 1768, había escrito a Bucareli, pidiéndole que permitiera a los *Santos Padres de la Compañía, hijos de San Ignacio, que continúen viviendo siempre entre nosotros,* porque *no nos gusta tener Cura fraile o cura Clérigo.* El Apóstol Santo Tomé, Ministro de Dios, predicó la fe de estas tierras a nuestros antepasados, y estos párrocos frailes o párrocos clérigos, no han tenido interés por nosotros. Los Padres de la Compañía, sí, que cuidaron desde el principio de nuestros antepasados, los instruyeron, los bautizaron y los conservaron para Dios y para el Rey de España.

Opina el historiador Julio César González[35] que esta carta debió de ser insinuada por los Jesuítas, el Cura Juan Fabrer o el compañero Mateo Cano, pero es tener un pobre concepto de la mentalidad de esos hombres. Clausurados desde hacía un año sus casas todas, en todo el territorio del Río de la Plata, Tucumán y Paraguay, y los sujetos exportados, y sabedores de lo que era irremediable, habrían obrado con un exceso de ingenuidad, al haber sugerido semejante escrito.

Pero sea de esto lo que fuere, cierto es que Zavala, al conversar con los cabildantes de aquel pueblo, aunque les habló *con mucho amor y afabilidad,* les hizo *conocer el mal que hicieron en escribir... que no querían se les mandase Cura, y que V.E., por su bondad, y conocer que son unos pobres, que no saben lo que hacen, no había hecho caso.*

Por una expresión de los indios, se podría colegir que no fué cosa de todo el Cabildo, sino de alguno de sus acompañantes, ya que afirma Zavala que *ellos han dado a entender que no saben de tal carta, y yo he manifestado que daba asenso a ello.*[36]

Según Bucareli los Jesuítas, entre otros crímenes, habían cometido el de no poner el retrato del Rey en las diversas Reducciones, pero sabemos explícitamente por el Padre Cardiel, que lo había en todas ellas, y al llegar a San Miguel lo pudo comprobar el comisionado Zavala. El mismo, en cartas a Bucareli, refiere cómo el Cabildo y la población toda salió a recibirle *con muestras de regocijo y fiesta, manifestándose en todo fieles y verdaderos vasallos del Rey* y le ofrecieron *una comida bastante abundante y decente, la que admití con buena voluntad, asistiendo en ella los oficiales que vienen conmigo y Religiosos, y mientras se comió, tocó la música y cantaron en alabanza del Rey* y sobre el pórtico de la Iglesia estaba *enarbolado el Real Estandarte y un retrato de S. M.*[37]

Todos estos hechos no los habían insinuado tan sólo a los indios los Misioneros de la Compañía, sino que los habían activado y aun realizado ellos mismos, pero ciertos historiadores opinan que esos sí fueron obra de los indígenas, ya que no es concebible que los jesuítas fueran tan generosos con sus verdugos.

Lo que contrasta enormemente con este obrar de los jesuítas, es que hasta llegaron a entonar un Tedeum, a la llegada del Comisionado, como acaeció en San Luis. Así en San Miguel, después del abundante almuerzo, expresó Zavala que *era llegada la hora de ejecutar la Orden del Rey, y que con su obediencia darían un buen ejemplo a los demás Pueblos circunvecinos,* y a continuación ordenó que se presentara la tropa. Entonces él con el Cabildo, acompañados de la infantería y los dragones, tomó presos a los misioneros y los dejó bajo custodia *con la orden de evitar toda comunicación por escrito o palabra con dichos Regulares.*[38]

Para la ocupación de los pueblos de Concepción, San Javier, Santa María, Loreto, San Ignacio Miní y Corpus, fué diputado Francisco Pérez de Saravia, escoltado por la conveniente tropa. Esta era hasta necesaria en esta empresa, por cuanto se hallaba de Cura en Concepción nada menos que el Padre José Cardiel, uno de los sindicados por Valdelirios y por Gómez Freire como instigador tenaz contra la ejecución del Tratado de Límites.

Sin embargo no hubo dificultad alguna, como era de suponerse.

En el pueblo de la Concepción, a diez días del mes de agosto de este presente año, a las once de la mañana le hice saber al Padre José Cardiel y al Padre Miguel Marimón la real pragmática sanción, en presencia del corregidor, alférez real y secretario del cabildo de este pueblo, y afirmaron quedar entendidos en todo su contenido; e inmediatamente en dos carretas y una litera, que de antemano tuve prevenidas, por medio del corregidor y administrador del citado pueblo, los hice poner y acomodar con sus equipajes y el viático necesario, entregándolos una partida de tropa, al cargo del teniente D. Ignacio Gómez, para que, en conformidad con la orden señor Gobernador y Capitán General de estas provincias, los escolte y conduzca al pueblo de la Candelaria, llevándolos por fuera de los pueblos que hay en su tránsito, a fin de evitar inconvenientes. Y para que conste lo anoto. Francisco Pérez de Saravia.[39]

Antes de partir los dos misioneros nombrados, respondió Cardiel a no pocas dificultades de Pérez de Saravia, entre ellas las dos que transcribimos:

Preguntado qué método tenía establecido de comerciar unos pueblos con otros, dijo que el conmutar unos géneros con otros, según las necesidades recíprocas.

Preguntado de qué forma recibió o tenía las planchas de plata que pone en el inventario, dijo que cuando entró a servir el curato de este pueblo, notó que las indias usaban muchos zarcillos demasiado grandes, de plata, y las pudo reducir a que se los diesen para ayuda de hacer unos candeleros para la iglesia, dándoles otros zarcillos más semejantes a los que usan las españolas; añadiendo también de la hacienda común del pueblo algunas chucherías para completar, poco más o menos, su valor; y que el haberlos reducido a planchas fué para ejecutar la obra.

Los inventarios son tan precisos y concretos como los de los otros pueblos, así en platería como en las cosas necesarias a la vida, y es curioso anotar que en los almacenes se hallaron *espejos chicos de seis dedos de largo y cinco de ancho, con sus cajitas, doscientos cuarenta y ocho, y dos grandes de*

tercia de largo y cuarta de ancho; y en el altar mayor hay muchos chicos, y siete grandes como los dos chicos; los chicos del altar mayor son setenta y seis, y el frontal tiene muchos más; y en la Escuela de los músicos se hallaron: Arpas grandes, 4; rabeles, 6; rabelones, 2; espinetas, 7; violas, 2; bajones grandes, 2; bajones menores, 4; chirimías grandes y pequeñas, 10; fagotillos, 1; cornetas, 2; flautas de música, 4; órganos, 1; clarines, 4; pero *además de esto hay en el almacen 11 chirimías chicas y grandes, y 2 fagotillos.*[40]

Al referirse al ganado, escribió Cardiel: *a fines de enero de este año de mil setecientos sesenta y ocho visité los puestos y rodeos de todas las estancias pobladas, y hallé de vacas, veinte y cinco mil ochocientas cincuenta y dos cabezas, y regulado el procreo desde enero a este mes de agosto, con lo que se ha gastado para la manutención del pueblo, de los estancieros y otros muchos gastos que se han hecho en viajes de carretas, etc., y prevenciones con ocasión de la venida del señor Gobernador, que han sido muchos más que otros años; y entrando también en esta regularidad de haber sacado algunos pueblos cantidad de vacas que de sus estancias se habían pasado a la de este pueblo, y las que este pueblo ha pasado a ellas a causa de no ser estancia cercada; haciéndonos cargo de todo esto, juzgo, que hoy en todas las estancias, habrá el número de veinte y cuatro mil cabezas.*

De cómo los Jesuítas administraban los pueblos no como suyos sino de los indios, da de ello buena prueba esta declaración del Padre Cardiel: *se dió un ornamento de misa, menos el cáliz, para una misión de infieles. Es de una tela como nobleza, que parece inferior a la persiana; se dió de limosna con consentimiento de los indios. José Cardiel, de la Compañía de Jesús.*

Más adelante declaró que en el libro de cuentas *faltan poner el tributo anual, el diezmo, los gastos del amanuense, chasques, en pro de estos pueblos; limosna de las misas que se hacen decir en Buenos Aires a clérigos y frailes por los difuntos del pueblo, además de las que aquí decimos de balde sin limosna.*

Por fin, escribió Pérez de Saravia: *se reconocieron en dicho archivo los mapas de las tierras y jurisdicción que le pertenece, con los títulos de su propiedad y otros papeles correspondientes al mismo Cabildo, y no habiendo otra cosa, se concluyó esta diligencia, que firmé con los testigos con quienes actúo.*[47]

Los Padres Cardiel y Marimón partieron hacia Buenos Aires, reemplazándolos en lo espiritual Fray Luis Pintos.

Pronto se habría de unir a ellos el Cura de San Javier, Padre Santos de Simoni. Era quien estaba al frente de este histórico pueblo, tan abundante en el ajuar eclesiástico como en las cosas materiales, hasta poseer tres yerbales hortenses. El uno tiene doce mil y dos plantas. El segundo tiene siete mil ochocientas y cincuenta y nueve plantas. El tercero tiene treinta y seis mil y siete plantas. En todas hacen el número de cincuenta y cinco mil ochocientas y sesenta y ocho plantas.[42]

Muchos pueblos y personas diversas eran deudoras a esta Reducción, mientras ella sólo debía cantidades mínimas a algunos pueblos; a la Candelaria, cuatro reales; a Nuestra Señora de Fe, cuatro libras de azahás y media de bermellon; a Jesús y a San Ignacio Miní, por fletes de alguna hacienda, traída para este pueblo en sus barcos, no me consta de las arrobas, porque no me enviaron la minuta de ella; es cosa de poca monta.

En Santa Ana hizo entrega del pueblo el Padre Francisco Javier de Echagüe. En su extenso inventario anota más de cien piezas de platería, entre ellas: una lámpara, toda de plata, que sirve en la media naranja de la iglesia.[43]

De la Biblioteca se dice que constaba *primeramente, de ciento y ocho libros en folio mayor y menor, de varias materias.*
Item, ciento cinco libros en cuarto mayor y menor, de varias materias.
Item, sesenta y dos libros en octavo y menores, de varias materias; son sesenta y dos.[45]

El Padre Echagüe fué reemplazado por Fray José Blas Agüero, mientras que, a los dos días, el Padre Felipe Ferder, fué sustituído por Fray Juan Antonio de Escobar, después de entregar a la autoridad competente la iglesia de Loreto, de 75 varas de largo y 30 de ancho, con sus tres naves y cúpula, y la sacristía con sus abundantísimos y ricos ornamentos. Se posesionó de las llaves de los almacenes Don Pedro José Verón.

El Padre Echagüe y el benemérito viejo Padre Matías Strobel, bajo la custodia del alférez Domingo Rolón y cuatro hombres de escolta, fueron embarcados con rumbo a Itapúa. Allí los recibió el ayudante mayor D. Juan de Berlanga, y los despachó a Buenos Aires.

Otro tanto se hizo, al siguiente día, con los Padres Raimundo de Toledo, Miguel Ló-

pez y Segismundo Baur, que se hallaban en San Ignacio Miní. Los tres expertos misioneros, que conocían no sólo el idioma, pero la mentalidad y espíritu del indio, fueron sustituídos por Fray Domingo Maciel, de la Orden de Predicadores. Un tal Ignacio Sánchez fué nombrado administrador.

A Corpus llegó Pérez de Saravia el día 17 de agosto, y gracias al inventario que pudo presentarle el entonces Cura de ese pueblo, Padre Pedro Sanna, se hizo entrega inmediata de lo espiritual a Fray José Gómez, de la Orden de la Merced, y lo temporal a un tal Antonio Fernández. Sanna y su compañero, el Padre Ignacio Españaque con ocho hombres de escolta, mandados por el sargento de granaderos Antonio Quesada, fueron embarcados y llevados a Itapúa.

Espléndida era aquí, como en todos los pueblos, según lo comprueban los inventarios, la iglesia y la sacristía, los retablos en la una y los ornamentos en la otra; excelente el estado de las casas de los indios y el de las oficinas del común; promisores los sembrados y abundantes las reses. En los almacenes se hallaron entre otros rubros, de trigo ciento y veinte y ocho fanegas; cebada, once fanegas; yerba, ciento noventa y tres sacos con mil y quinientas arrobas; habas, setenta y siete fanegas; porotos, sesenta y cuatro fanegas; alberjas, treinta y cinco fanegas; judiguelas, cinco fanegas; arroz, treinta y nueve fanegas; chícharos, una fanega y nueve almudes; sal, doscientas arrobas.[46]

Como nota peculiar y característica se dice en el inventario que había en la iglesia un sepulcro [o estatua yacente] de San Francisco Javier y *la misma cruz con que murió, engastada en una cruz de plata de dos libras y cuatro onzas de peso.*[47]

Juan de Berlanga, con el correspondiente acompañamiento de soldados, corrió con la ocupación de los pueblos de Apóstoles, San Carlos, San José, Candelaria, Itapúa, Trinidad, Jesús, Santiago y San Cosme. Llegó a la Reducción de Apóstoles el día 7 de agosto y, efectuados los primeros actos, labró un acta, que vamos a transcribir, aunque sea algo extensa[48]:

En el pueblo de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, a siete de agosto de mil setecientos sesenta y ocho, en uso de la comisión que me está conferida para la ejecución y cumplimiento del antecedente Real decreto, en los puntos que comprende y señalan las instrucciones con que me hallo, requerí al Padre Francisco Sardaeli, natural de Hungría, de edad de cincuenta y un años, profeso, cura y administrador de este pueblo, para que se juntasen e incorporasen luego los demás religiosos de la Compañía establecidos en él, entregándole una carta abierta del provincial Manuel Vergara, en que le recomienda su pronta obediencia a todo lo que se le mandase de orden del Rey; y en efecto, comparecieron el Padre Carlos Tuz, alemán, de edad de sesenta y ocho años, profeso, el Padre Segismundo Sperger, natural de Alemania, de edad de ochenta y un años, profeso, enfermo impedido; el hermano Norberto Ziulach, natural de Alemania, de edad de cincuenta y tres años, boticario y cirujano, y así juntos les hice saber y leí el Real decreto de su extrañamiento y ocupación de temporalidades, y sucesivamente la Real pragmática sanción, de que quedaron entendidos, en presencia del Cabildo, la del teniente de granaderos D. José Alaves, que concurrieron a este acto como testigos abonados, manifestando los expresados Regulares su pronta obediencia y resignación a lo resuelto por S. M., y reunidos en su aposento, a excepción del enfermo, que precisa mantenerle con separación, les hice poner la correspondiente guardia, prohibiéndoles toda comunicación externa, y recogiendo las llaves de Iglesia, almacenes, oficinas y demás que tuvieron a su cargo, y un inventario que, con expresión individual de cuanto se encontraba en ellos, había formado el dicho Padre Francisco Sardaeli, en cumplimiento de las órdenes anticipadas que tuvo del excelentísimo señor Gobernador y Capitán General de estas provincias; se suspendió, por ser tarde, la prosecución de las sucesivas diligencias para continuarlas el siguiente día, y lo firmé con el dicho Padre y los testigos que se hallaron presentes y supieron firmar. Juan de Berlanga. Francisco Sardaeli. Testigo, D. José Alaves. Basilio Mbarata, alcalde primero. Aniceto Iribe, secretario de cabildo. Crisanto Mbayra, mayordomo del pueblo.[49]

En vez de los jesuítas quedaron al frente de este pueblo, como Cura el Padre José Antonio Barrios, mercedario, y como administrador don Juan de Alegre.

Al recibirse éstos del pueblo, estaba éste abastecido de cuanto podía desear, y su iglesia era enormemente rica en prendas de plata, y los almacenes contenían aún objetos

de índole superflua, o de simple recreación o placer, y en los campos pastaba el ganado suficiente para la alimentación de los indios. Pero Cura y administrador no se entendieron entre si, y menos aún con los indígenas, cuyo idioma y cuya psicología desconocían, y el segundo de ellos se entendió excesivamente con los bienes almacenados, y con los que procedían de las cosechas. Por eso Apóstoles decayó rápidamente. Era lo que forzosamente hubo de acaecer. La rapacidad insaciable y descarada de Alegre corría pareja con la de casi todos los administradores, y la conducta apática de Fray Barrios fué la común a la mayoría de los sacerdotes que reemplazaron a los jesuítas.

Más adelante en el mencionado acta se lee que *respecto que habiendo intentado poner en marcha al jesuíta Segismundo Sperger, con los demás sus compañeros, se ha experimentado no poderlo practicar por hallarse totalmente impedido, así por su avanzada edad de ochenta y un años, como por estar seis años en cama, no encontrando otro arbitrio que dejarle en la misma casa al cuidado del nuevo cura y del administrador español, le hago formal encargo al primero, y entrega a éste de dicho religioso, interim resuelve S. E. lo que juzgue más conveniente. Y para que conste, lo firmaron conmigo y los testigos ante quienes se actúa, a falta de escribano. D. Juan de Berlanga. Fray José Antonio Barrios. D. José Alaves. Juan de Alegre.*[50]

El Padre Sperger, a que se refiere este documento, no es otro que el Padre Segismundo Aperger o Asperger, como otros escriben, y que fue el único Jesuíta que no sufrió los rigores del destierro, a causa de estar totalmente impedido para moverse y aun para ser movido. Servido por sus indios, que tanto le querían, y atendido por Fray José Antonno Barrios, mercedario, quien sucedió a los Jesuítas, vivió Aperger en Apóstoles hasta el 23 de noviembre de 1772, fecha de su deceso, cuando tenía 85 años de edad. Azara escribió que falleció a los 112 años de edad, uno de tantísimos errores de que están llenos los escritos del escritor aragonés.

De Apóstoles pasó Berlanga a San Carlos, donde era Cura el Padre Salvador Quintana. Pueblo algo a tras mano y fuera de las rutas más concurridas, era, sin embargo, San Carlos una población próspera y feliz con *una iglesia de tres naves y coro, sacristía, contrasacristía y baptisterio; todo cubierto de tejas, con sus puertas, cerraduras y llaves, y con sus ventanas, y las cuatro de la media naranja con vidrios y rejillas de alambre.*[51]

El administrador don Baltasar Esquivel quedó al frente del pueblo, y los jesuítas fueron llevados a Buenos Aires.

Parece que de San Carlos pasó Berlanga a San José, que estaba a pocas leguas, más al noreste. Entre uno y otro pueblo pasa actualmente el límite que separa las provincias de Corrientes y de Misiones. También aquí se halló Berlanga con una magnífica iglesia de tres naves o cuerpos, con seis retablos dorados y otros tantos altares, aras, sacras, evangelios, lavabos, etc., púlpito y tres confesionarios; y se encontró con una abundancia no menor de ornamentos sagrados, frontales, doseles, palios, estandartes y cojines.[52]

Además de las abundantes sementeras y de las 30.000 cabezas de ganado vacuno y de los árboles frutales, había en el pueblo mismo dos huertas con naranjos dulces, doscientas y siete; con naranjos agrios, setenta y una; cidra, con ocho plantas; limones dulces, con treinta plantas; limones agrios grandes, con dos plantas; duraznos, con doscientas ochenta plantas; limones pequeños agrios, con veinte y dos.[53]

El Padre Miguel de Amengual hizo la entrega del pueblo y en compañía de los otros Padres, inició su viaje a Buenos Aires.

El día 10 de agosto, penetró Berlanga en Candelaria y a no haberse encontrado con un inventario cabal de todo lo que había en los almacenes de esta Reducción, larga habría sido su tarea. Ya la había realizado, y con toda prolijidad, el Padre Antonio Calderón, Cura entonces de esa Reducción.

Iglesia de tres naves con diez altares, casullas, capas, frontales los más variados y preciosos, alhajas de plata, entre ellas una sacra de plata chapeada, con Nuestra Señora de la Candelaria, de plata sobredorada, en fondo de latón, con sus dos tablas Evangelio y Lavabo, y en ellas grabadas estas dos palabras; una pila de jaspe para agua bendita, tres almacenes o depósitos con todo lo preciso, entre ello 60 arrobas de yerba mate correspondiente al año 1765, 350 arrobas del año 1766, 504 de 1767, y 1609 cosechadas en ese año de 1768.

Notemos que en la Casa de los Padres se halló: Una imagen de Nuestro Rey, y otras cuatro menores de los Reyes Católicos, todas de pincel.

Item, las armas de Nuestro Rey, que Dios guarde.

Termina el Padre Calderón su inventario con unas líneas puestas poco antes de llegar Berlanga:

"Hasta este mes de Agosto, fuera de los trigales, maizales, mandiocales, batatales, habales de los indios en particular, se han hecho para el común, enfermos, huérfanos, muchachos y muchachas; primero, un maizal dilatado, que los indios le dividieron en cuatro; item otro grande de maíz blanco que llaman capia. Trigales buenos, cuatro; cebadales, dos; alverjales, dos; habales, cuatro; mandiocales, dos; batatales grandes, dos; tabacal, uno".[54]

"Item, quedan en ser tres cañaverales de caña dulce, según queda apuntado arriba; para las sementeras de otros granos se dispone la tierra para sembrar a su tiempo".

En Itapúa se halló Berlanga con el Padre Félix de Urbina y, gracias al inventario hecho por éste, y controlado por él, pudo entregar de inmediato el pueblo al administrador Don José de Soto.[55]

Todo el cuerpo de la Iglesia es de tres naves grandes, leemos en el dicho inventario, con su crucero, media naranja con columnaje por todas sus naves, bien doradas y jaspeadas, con sus buenos remates y molduras; el pavimento o bóveda de las dichas tres naves está bien adornado con molduras de arco en arco, doradas, y en sus huecos pintada de pintura fina la vida y misterios de la Santísima Virgen. En medio de la nave mayor hay un púlpito de madera, bien labrado y dorado, con variedad de colores, y varias imágenes de escultura grabadas en el centro de la nave colateral del evangelio; hay su baptisterio y en él su altar con su retablo dorado. Pila bautismal grande, de jaspe blanco, traída de Europa.

En cuanto al altar mayor se nos dice que hay en él un retablo grande, dorado y bien adornado con láminas, espejos, cornucopias y varios santos de bulto, grandes, y en medio el trono de Nuestra Señora, adornado con varios espejos, y en él la venerable estatua de Nuestra Señora, traída de Europa por los Padres que fundaron este pueblo y en medio de la iglesia dos órganos, uno grande y otro pequeño.

En cuanto al pueblo, tiene su plaza grande y capaz, cercada con varias hileras de casas, y lo restante del pueblo con sus calles capaces y bien formadas; las hileras de casas que hay son por todas cuarenta y tres, y los aposentos pertenecientes a ellas son cuatrocientos sesenta y ocho; las paredes son de adobes.

No vamos a referirnos a las alhajas de plata y ricos ornamentos, y vistosos trajes de cabildantes, y costosos vestidos de danzantes, porque todo eso era como en los demás pueblos. Anotemos, sin embargo, algunas curiosidades, como doce arañas de cristal, y diez alfombras turquesas para las fiestas principales y *una cajita nueva, de plata sobredorada y filigrana, con su bolsa rica bordada y esmaltada con piedras y perlas, para llevar a Nuestro Señor a los enfermos.*

Otra cajita antigua, de plata, con su bolsa de tisú, queda guardada en el aposento del Padre cura en una gaveta, para cuando sea necesario en tiempo de peste.

Termina este inventario con *lo que hay en la armería para cuando los señores Gobernadores piden soldados.*[56]

Escopetas, cuarenta y cinco; pistolas, diez y ocho; órganos, cuatro; pedreros, dos; camaretas, seis; alfanjes, cuarenta y dos; espadas, veinte y tres; lanzas, trescientas y noventa y cuatro; arcos, trescientos y diez y nueve; flechas de hierro, setecientas y veintiocho; flechas de hueso, dos mil quinientas.

Parece que fue Trinidad a donde pasó Berlanga, no bien hubo terminado su misión en Itapúa. También aquí debió de quedar sorprendido al enfrentarse con una iglesia de tres naves, toda ella de piedra Itaquí, y con sus bóvedas de cal y ladrillo. La profusión de estatuas era grande y había dos órganos grandes y uno pequeño, y había un púlpito de piedra estofado con varios colores y oro y plata, con su corona ricamente adornada con colores y oro.

En armonía con tal iglesia, en orden, limpieza y comodidades, ya que no en riqueza, estaba la casa del Cura, y lo era entonces el Padre Juan Francisco Valdivieso, y lo estaba el pueblo todo.

En una sección de la Sacritía se halló *lo que se usa para el Señor Obispo en la iglesia y en su aposento*:

Primeramente, dosel, cinco piezas de persiana y dos de raso de la China, dos de angaripola.

Item, dos de listadillo colorado; por todas son diez y siete.

Item, cinco de bretaña con sus flores.

Item, diez de la cortina de tafetán colorado.

Item, diez de azul.

Item, dos de amarillo; por todo son veinte y dos que están en la cortina del altar mayor.[57]

Además de las oficinas comunes a todos los pueblos misioneros halló en éste la de fundir campanas, de hacer órganos y espinetas, la de los escultores, y la de hacer miel y azucar. Más ade-

lante se dan algunos datos de las campanas que están en las capillas del Pueblo y estanzuela de San Antonio: [58]

La que está en la capilla de Nuestra Señora de la Concepción tiene una arroba diez y siete libras y media.

Las que están en la estanzuela de San Antonio, la una tiene una arroba y catorce libras y media y la otra una arroba diez y ocho libras.

La que está en la capilla de San José tiene una arroba y diez libras y media.

Y la que está en la capilla de San Antonio del pueblo, tiene cinco arrobas.

La que está en la capilla de Nuestra Señora de la Candelaria, tiene dos arrobas, cinco libras y media.

La que está en la capilla de San Miguel, tiene veinte y tres libras y media.

La que está en la capilla de San Isidro, tiene una arroba doce libras.

Entre los deudores se anota en primer término "el Colegio de Corrientes, por la hechura de tres campanas, grandes, cuyo metal envió aquí dicho Colegio para fundir dichas campanas, cuyas arrobas se pesaron con la romana de dicho Colegio, y con dicha romana se pesaron las campanas; y así dicho peso de las arrobas se debe a este pueblo por cada libra, siete reales.[59]

Controlado el inventario, se hizo entrega de todo al Cabildo. El Padre Valdivieso, con sus compañeros, partieron con rumbo a Buenos Aires, y Berlanga se trasladó a la Reducción de Jesús, donde era cura el Padre Juan Antonio de Ribera.

Existía a la sazón una iglesia, pero se estaba construyendo otra, mucho mayor, y de piedra de sillería y, por eso, después de recordarse las diversas oficinas existentes a la sazón en el pueblo, se anotan las barretas, picos, escoplos, niveles, escuadras, y compases de los "peones de la obra". Alude, evidentemente a la obra del nuevo templo.

En platería y ornamentos sagrados Jesús no quedaba a la zaga de los demás pueblos, como tampoco en las provisiones y géneros almacenados en sus almacenes. Entre otras cosas leemos que existían 16 grilletes de hierro, para castigar, sin duda alguna, a los contraventores de la disciplina y había en el pueblo 'un reloj grande para las distribuciones religiosas, con su cristal y caja. Contaba el pueblo con 2 yerbales, 2 cañaverales, 1 arrozal, 7 algodonales, 2 trigales, 1 habal, 2 maizales, y en su estancia había de 45 a 50 mil cabezas de ganado vacuno, y 5.000 ovejas.

Por gravísimos inconvenientes que se han experimentado en la salud de los individuos de este pueblo, declaraba el Padre Rivera, al finalizar su inventario, se determinó el mudarlos a la loma que está aquí cerca, en donde ya tienen concluído el tránsito principal de nuestra vivienda hasta el refectorio. La iglesia por un lado ya está acabada la cornisa, y del otro, hecho un pedazo o tramo de ella, y toda ella estuviera ya para concluirse, si no se hubiera ofrecido este embarazo.[60]

De Jesús pasó Berlanga al pueblo de Santiago, donde el Padre Juan Agustín Salis tenía preparado un inventario detalladísimo. Fue fácil controlar su exactitud, en un par de días.[61]

Se dice que en uno de los aposentos de los Padres estaba *el cuadro del Rey, colocado encima de su cortina, muy decente.*

En lo sembrado había trigales, cebadales, nabales, alberjales, chicharales, garbanzales, lentejales, batatales, cañaverales, algodonales, yerbales y maizales. Gracias a nueve fuentes había con qué regar, a su tiempo, estos sembrados.

Curiosamente puso el Padre Salis como principal deudor del pueblo al mismo Rey:

Primeramente, el Rey debe abonar a este pueblo todo lo que se dio en varias ocasiones al piquete de soldados que estaba a la otra banda del Uruguay; y consiste todo lo que se dio, en bizcocho, cuarenta arrobas y cuatro libras; en maíz, doce fanegas; en grasa, cuarenta y tres arrobas diez y nueve libras; en sebo, veinte y cinco arrobas; en yerba, treinta arrobas y once libras; en tabaco, ciento diez y nueve arrobas y catorce libras, y en sal, ciento cuarenta y ocho arrobas y diez libras; todo lo cual se dio en varias ocasiones por orden del señor Gobernador, y consta todo del libro de los mayordomos.

Entre otros deudores hallmos a:

D. José Zumelzu debe a este pueblo mil pesos en plata, según las condiciones que se contienen en su obligación de seis de Abril del año de mil setecientos sesenta y seis; pero se advertirá que el pueblo le deberá abonar doscientos pesos por haber conducido en su bote más de seiscientas arrobas de yerba, desde Itatí hasta Buenos Aires, a razón de dos reales y medio por arroba.

D. Juan Antonio Oyarbide debe a este pueblo cuatrocientos veinte y cinco pesos en plata, como consta de su obligación de veinte y dos de Marzo del año de mil setecientos

sesenta y siete, y dicha plata la deberá pagar en cuchillos y agujas, según las condiciones que constan en dicha obligación.

Otro deudor, *el pueblo de San Joaquín Tarumá debe a este pueblo veinte y cuatro arrobas netas de yerba, las que son en paga de doce docenas de cuchillos de cabo ligero, que le vendió este pueblo.*

Finalmente pasó Berlanga al Pueblo de San Cosme y San Damián, donde era Cura el Padre Bartolomé Pizá. El pueblo era tan abundante en todo como los demás, pero su Corregidor había sido llamado a Buenos Aires por Bucareli y éste le había trastornado de suerte que, aun antes de regresar escribió, o Bucareli le dictó, una carta insolente y procaz. A ella alude el Padre Pizá al final de su inventario y refiriéndose a lo que había en los almacenes y en los campos: [62]

Había de haber mucho más en todo, por las cartas que el Corregidor de este pueblo escribió desde Buenos Aires a los indios, que, entre otras, les decía que me quitasen el gobierno, porque todo se había de repartir; que llevasen a fuera la caja de la yerba en que todos los días tomaban su ración de yerba, se repartieron luego todo el grano que en casa había y de todo, hurtando cuanto podían, algodón, lienzo, yerba; matando bueyes, vacas; llevando caballos, yeguas, hasta las burras. Según mi cuenta, faltan más de mil vacas, más de cien bueyes mansos, y así de lo demás.

En 18 de Septiembre de este año vio Bucareli este inventario y sin duda vio, o llamaron su atención, a este párrafo, pero no lo contradijo. *Páse al escribano de gobierno* fue en esa ocasión su única providencia.[63]

Además de la platería, que era mucha, había, en San Cosme, 2 capas litúrgicas, preciosísimas las más de ellas; 21 casullas blancas, 16 coloradas, 8 moradas, 3 verdes y 4 negras.

Entre las cosas reservadas en los almacenes se menciona una docena de jícaras con sus platillos, de Talavera, y doce platillos de loza de China. Estos últimos habían venido del Pueblo de San Angel *para venderse.*

A pesar del destrozo provocado por el proceder de Bucareli, había aún 25.044 vacas, 8.050 ovejas, 2.945 yeguas y 638 caballos mansos.

Los únicos pueblos que corrieron a cargo de don Juan Francisco Riva Herrera, fueron los de San Ignacio Guazú, Nuestra Señora de Fe y Santa Rosa, cuyos inventarios desconocemos. Eran Curas de esos pueblos los Padres Tadeo Enis, Jaime Oliver y Tomás Arnau. Al primero de ellos sucedió Fray Hermenegildo Garcete y al tercero Fray Francisco Pereyra.

Hemos de terminar esta historia de la expulsión en los pueblos misioneros, haciendo resaltar la magnífica obra que desde julio de 1767 hasta julio de 1768 habían realizado los jesuítas, al disponer a sus neófitos a un cambio que tanto los afectaba. Bucareli estaba persuadido de que los indios estaban imbuídos de *aquella desconfianza y horror, [con] que los jesuítas los impresionaron contra los españoles, persuadiéndoles desde el púlpito que éramos sus acérrimos enemigos, que no creyesen a los Corregidores y Caciques que llevaba conmigo, que la providencia se dirigía a esclavizarlos y a quitarles sus bienes, con sus mujeres y sus hijos, reduciéndolos a la mayor miseria*, más ahora resultaba no sólo que era falso todo éso, sino que era verdaderísimo todo lo contrario, esto es, que les habían predicado que el cambio, que tendría lugar, les sería favorable, pues el Rey así la disponía, y que debía acatar la voluntad real, porque era la de Dios, y que lejos de manifestar pena o sentimiento, debían holgarse del cambio de Curas, ya que los que habían de venir les tratarían con igual bondad y cariño.

Es probable que los indios no entendieran los alcances del extrañamiento, tanto más por cuanto los Jesuítas les habían asegurado que volverían otra vez, y muy en breve, pero habían entendido lo que sobre la obediencia a las legítimas autoridades les habían siempre enseñado, y muy especialmente en el decurso del último año.

Recuerda Julio César González cómo, así Elorduy, como Zavala, no han dejado de destacar cuál era el estado de ánimo de las poblaciones indígenas. *Los naturales, dice, dan muestras, me parece no equívocas, de que les [es] grata la expulsión de los antiguos dueños.*[64] Esta frase es susceptible de interpretación; lo que indudablemente Elorduy quiso señalar fue que los indígenas presenciaban con indiferencia la separación de los jesuítas, y si el que calla otorga, el Comisario quiso ver en ese silencio indiferente una muestra de adhesión indígena. Sería ingenuo pretender estimar la referencia de Elorduy como de la alegría que experimentaban los indios.

Si de parte de ellos no hubo, por lo general, dolor y pena, fue porque estaban en la persuasión de que el alejamiento de los Padres era momentáneo. Los Jesuítas habían tenido la prudencia y habilidad de llevarles a esta convicción. Por éso toleraron la partida de los misioneros, pero cuando, pasados los años, se dieron cuenta de cuán diversa era la situación en la época anterior y en la posterior a 1768, lamentaron grandemente la desaparición de los Jesuítas, y a este efecto pueden verse en Roberston, D'Orbigny, Aimé Bompland y Augusto de Saint Hilaire, que estuvieron en las Reducciones en los primeros decenios del siglo XIX, testimonios elocuentísimos. Este último escribía en 1821 que *si bien ya no es posible hallar a indio alguno que haya vivido bajo el régimen de los Jesuítas, es para ellos de sumo respeto el nombre de Jesuítas, y aseveran que el gobierno de los mismos constituyó la época feliz de aquellas provincias.* Los hermanos Roberton al referirse a los viajes que hicieron en 1815-1816, recuerdan cómo en Santa Lucía de Corrientes hallaron al frente de la escuela de ese pueblo a don Ponciano Delgado *y era maestro de Escuela desde cuarenta años atrás. Era un viejo robusto, sano y vivaracho. Más tarde mantuvimos correspondencia, y guardo en mi poder dos o tres cartas suyas escritas en el más puro español y con mano tan firme como su propio paso. Muchas visitas le hice después y obtuve de sus propios labios muchas noticias y tradiciones, sobre los hijos de Loyola, de quienes hablaba con el mayor entusiasmo y a menudo con lágrimas en los ojos, cuando recordaba sus padecimientos y la mansedumbre observada en la hora de su expulsión.* Cartas de Sud América, Buenos Aires 1950, t. I, 182-180.

Volviendo al informe del Comisionado, debemos agregar, escribe González, que la propia sencillez con que anota la expresión indígena y la ninguna necesidad que tenía de exagerar sobre el asunto, dan mayor crédito a sus palabras. Recuérdese que siempre se ha querido, por parte de los Jesuítas, que la expulsión practicada por Bucareli era una penetración armada y cuidada en su aspecto militar, atenta a las posibles maquinaciones subversivas de los regulares expulsos, luego, se puede considerar prudente decir a Bucareli que existía tranquilidad en los pueblos, que sus habitantes se pronunciaban favorablemente por el extrañaimento, si en verdad el estado de la población era inquieto y su desconsuelo por la pérdida de sus antiguos curas, hacía temer un alzamiento.

El problema es más complejo de lo que parece a primera vista. No se puede pretender que los indígenas expresaran un gran pesar por el extrañamiento. No podían sentir en toda su significación los alcances de esta medida de Carlos III. Por otra parte, no podían apreciar que el cambio de Curas fuera también el de órdenes sacerdotales. Tanto les daría, en sus primeros momentos, el Jesuíta que el Franciscano, Dominico o Mercedario. En todo caso, la variación habrán podido apreciarla con el tiempo, al reconocer que el gobierno de la reducción estaba en manos de un administrador particular y español y que el Cura y su Compañero solo atendían el cultivo de lo espiritual.

No debemos descuidar la intervención de los caciques y corregidores que acompañaban a Bucareli y el factor, siempre impresionante, de que fuera el rey el que había dispuesto la substitución de los regulares.

65 — *Causas de la decadencia de las Misiones (1768-1818).*

Bellamente, no menos que bellacamente, escribió Juan María Gutiérrez,[1] copiando a Azara, que los pueblos misioneros *cual se deshacen las colmenas, cuando muere la abeja, que encierran en su organización los misterios secretos de la comunidad, de que es reina*, así las Reducciones, o los indios que moraban en ella, *desaparecieron a la salida de los Curas* o misioneros. Aunque parezca inverosímil, esta afirmación era para tan superficial escritor, una de las *verdades conquistadas ya para la historia*. Desgraciadamente la forma literaria con que Gutiérrez solía ataviar sus errores, y el lenguaje tan apodíctico de que solía valerse, ha inducido a muchos otros escritores a repetir este aserto, tan infundado y tan falso.

Dos historiadores, contemporáneos nuestros, han puesto de manifiesto la inconsistencia de esa afirmación. Antonio Monzón,[2] además de asentar la continuidad de las comunidades en los diversos pueblos, ha negado el regreso de sus componentes a las selvas, no obstante la situación poco favorable que, después de 1768, hubo en ellos para la vida. Lo único cierto es que *buena*

parte de los antiguos discípulos de Loyola, ante condiciones desfavorables en sus territorios, ganaron los principales centros poblados de aquel entonces, Buenos Aires, Montevideo, Asunción, Santa Fe, etc., siendo ocupados en los diferentes oficios mecánicos, que les habían legado los jesuítas.

El historiador José María Mariluz Urquijo [3] ha aquilatado los asertos de Gutiérrez y de Monzón, y ha declarado que cuanto escribió el primero es tan falso, como cierto es lo escrito por el segundo, *pero es bueno probarlo con documentos* y así lo ha hecho en un meduloso estudio sobre *Los Guaraníes después de la expulsión de los Jesuítas.*

A los historiadores, escribe Mariluz Urquijo, que, cegados por sus prejuicios, pretendieron subestimar la obra de la Compañía de Jesús en sus misiones guaraníes, no se les ocultó que era imposible negar los adelantos materiales alcanzados por los indios bajo el gobierno de los Padres. Las ruinas de los templos, las tallas dispersas en museos y colecciones, los libros impresos en los pueblos, los inventarios de temporalidades, eran testimonios irrecusables del alto nivel cultural a que llegaron las Misiones, y el naufragio general, producido después del extrañamiento, confirmaba que esa realidad fue producto del esfuerzo de la Compañía.

Pero precisamente en esa ruina que siguió a 1768, se buscaron argumentos para combatir a la milicia ignaciana. Lo que no era sino un efecto de la malhadada resolución oficial, fue convertido en una "prueba" de la falacia del régimen jesuítico y lo que constituía la más cabal justificación de la Compañía, fue presentado como uno de sus pecados, llegándose así a la extraña paradoja de achacarle a ellos el fracaso que obtuvieron sus enemigos cuando quisieron redimir a los indígenas.

Por arte de Birlibirloque se hacía cargar a la víctima las culpas de sus perseguidores. Los jesuítas —se dijo, sólo dieron a los indios los conocimientos indispensables para aprovecharse mejor de su trabajo. Toda la educación fue calculadamente enderezada a deformar el espíritu de sus pupilos hasta obtener la sumisión y docilidad que apetecían. Y el abatimiento posterior de las misiones sería la mejor demostración de que sólo dieron a los indios un barniz civilizador que desapareció no bien abandonaron su dirección.

Pero el hecho cierto es que las Reducciones continuaron existiendo, después de 1768, apesar de los medios demoledores de que se valieron los enemigos de los jesuítas, para destruirlos. Los indios, en su inmensa mayoría, siguieron viviendo en sus pueblos, no obstante carecer de misioneros que los entendieran, y de administradores que los atendieran. Perseveraron en sus artes y oficios, y hasta en sus tradicionales fiestas cívicas y religiosas, siendo así que les faltaba un Cura animador y protector, como habían tenido hasta 1768. De los que salieron de los pueblos, despoblándolos, algunos tal vez volvieron a los bosques, aunque no consta de uno solo, pero los más pasaron a las ciudades de los españoles, donde en no pocos casos fueron elementos de cultura.

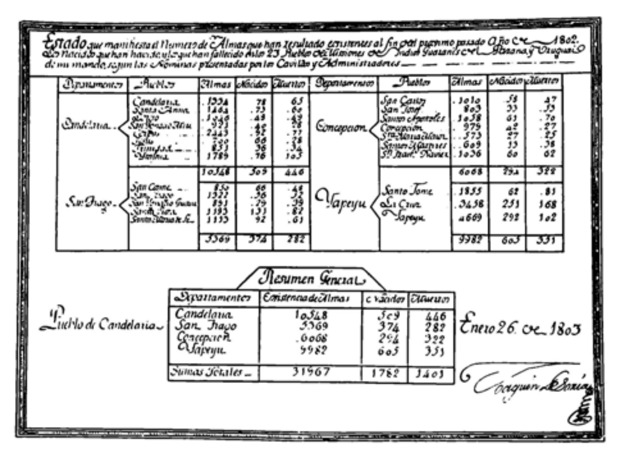
Cuando en 1802 y a requerimiento de algunos Administradores se trató de obligar a los prófugos a retornar a sus pueblos de origen, se consultó al entonces fiscal de la Real Audiencia de Buenos Aires y protector de naturales, Manuel Genaro de Villota, y éste, aunque reconocía que las Leyes de Indias así lo prescribían, salvó la libertad de los indígenas al manifestar que esa prescripción no debía entenderse de los que *no se hallen establecidos ventajosamente en alguna población, y que por sí solos pueden atender a la subsistencia de sus familias, bien sea con el producto de la hacienda, que pueden haber adquirido, o con el ejercicio de algún arte o profesión útil*, cual era el caso de los que habían bajado a Buenos Aires o pasado a otras ciudades del Virreinato.[4] En 14 de junio de 1802 una resolución virreinal, de acuerdo con el dictamen de Villota, reconoció oficialmente la situación creada por centenares de indios misioneros, que ante la incomprensión de sus Curas y ante los maltratos de los Corregidores, habían escapado de sus pueblos para engrosar la población de otros distritos del Virreinato, y los eximió del regreso forzoso.

Este solo documento, aducido por Mariluz Urquijo, prueba plenamente el aserto de Monzón, aserto que está en las antípodas de lo aseverado por Juan María Gutiérrez, pero el mencionado historiador aduce otras pruebas no menos valederas, como la emigración desde Santo Angel, procurada y realizada por Gómez Freire, de 2.000 familias, según Oyarvide, o de 700 familias, según aserto más probable, de Aurelio Porto, las cuales fueron llevadas al Brasil, con fines

colonizadores. Con ellas el Capitán Antonio Pinto Carneiro fundó la aldea de Nossa Senhora dos Anjos.

El buen trato que a estas familias dieron los portugueses y el haber difundido ellos la especie de que España los había traicionado en la Guerra Guaranítica y, más aún, con la expulsión de los Jesuítas, sustituyendo a éstos *dedicándose los más despiertos al servicio de las armas y los otros, excepto que sean de algún oficio particular, que son los que más procuran inducir, se emplean al trabajo de las chacras y peones de carretas, como se ve de manifiesto.*

Esta versión es confirmada en fuentes portuguesas. Aurelio Porto, en su excelente *His-*



Estado que manifiesta el Numero de Almas que han resultado existentes al fin del proximo pasado Año de 1802. Los Nacidos que han havido, y los que han fallecido en los 23 Pueblos de Misiones de Indios Guaranis del Parana y Uruguay de mi mando, segun las Nominas presentadas por los Cavildos y Administradores

Departamentos	Pueblos	Almas	Nacidos	Muertos	Departamentos	Pueblos	Almas	Nacidos	Muertos
Candelaria	Candelaria	1334	78	65	Concepcion	San Carlos	1010	58	47
	Santa Ana	1464	73	60		San Josef	803	33	35
	[illegible]	1346	43	43		Santos Apostoles	1058	61	70
	San Ignacio Miní	921	42	78		Concepcion	979	42	27
	Corpus	2443	52	77		Sta. Maria la Mayor	573	27	25
	[illegible]	590	66	38		Santos Martires	609	33	38
	Trinidad	831	36	34		S. Franc. Xavier	1036	60	62
	[illegible]	1789	76	103					
		10548	509	446			6068	294	322
San Iago	San Cosme	850	66	48	Yapeyu	Santo Tome	1855	62	81
	San Tiago	1322	36	32		La Cruz	3458	251	168
	San Ignacio Guazu	851	79	39		Yapeyu	4669	292	102
	Santa Rosa	1393	131	82					
	Santa Maria de Fe	1153	92	61					
		5569	374	282			9982	605	351

Resumen General

Departamentos	Existencia de Almas	Nacidos	Muertos
Candelaria	10548	509	446
San Iago	5569	374	282
Concepcion	6068	294	322
Yapeyu	9982	605	351
Sumas Totales	31967	1782	1401

Pueblo de Candelaria Enero 26 de 1803

Cuadro estadístico, oficial, correspondiente a 1802, en el que se consignan las cifras de la población que todavía entonces existía en las diversas Reducciones, no obstante todas las fuerzas internas y externas que conspiraban contra ellas. (Archivo General de la Nación)

con rapaces administradores, fue causa de una fuerte emigración al Brasil, emigración que los lusitanos de las partidas demarcadoras de 1777 facilitaron, con grande ventaja de los lusitanos y no escasa desventaja de los españoles.

Andrés de Oyarvide en su *Memoria geográfica*, nos informa [5] que, con motivo de estar los comisionados portugueses estacionados, en San Juan y Santo Angel, hacían repetidos viajes a Río Pardo industriándose para extraer gran porción de caballos y mulas y para *llevarse familias enteras de estos dos pueblos, que por esta causa es notable su decadencia desde la entrada de tales huéspedes y cuasi irremediable interín permanezca en esta provincia.* Y continúa diciendo que los prófugos levantaban sus nuevos hogares en Río Pardo, Viamon y Río Grande, *toria das Missões Orientais do Uruguay,*[7] afirma que después del tratado de San Ildefonso se acentuó la penetración de los portugueses de Río Pardo y Cachoeira, en la zona fronteriza, y aumentó la deserción hacia el Brasil *de innumerables familias procedentes de los Pueblos, que van a aumentar la población de las estancias rurales, produciéndose así, en la comparación del trabajo libre y el de las Misiones (bajo la férula de los Administradores) un fuerte sentido de haberse libertado de la tutela de aquellos codiciosos administradores, que habían reemplazado a los jesuítas.*

A fines del siglo XVIII, agrega Mariluz Urquijo,[8] *continuaba la corriente emigratoria. El cabildo de San Juan Bautista expone en 1799 los males que afligen al pueblo, y pide se preste inmediato auxilio "antes que se aca-*

basen de expatriar los naturales, por la escasez de alimento y vestuario, al Reyno de Portugal y a otros parajes adonde salen continuamente dejando los maridos a las mujeres e hijos, y éstos a aquéllos" [9] Algunos de los fugitivos, no contentos con el semiaislamiento, en que vivían los contratados por los estancieros, levantaban villorios, en los que podían mantener la vida de relación a que habían sido acostumbrados. El brigadier Francisco João Roscio en su *Compendio Noticioso do Continente do Rio Grande de São Pedro*, publicado en la *Revista do Instituto Histórico e Geográfico de Rio Grande do Sul,* habla de algunas de estas aldeas, entre ellas una grande establecido en las márgenes del río Gravatahy *provocada con aquellos indios que se tem retirado das setas Missões ou Aldegas do Uruguay.*

He ahí la primera causa de la decadencia de los pueblos guaraníes: la emigración de sus pobladores a tierras portuguesas. Pero el fenómeno es inexplicable, a no haber habido una fuerza que los atrajera, y era ella la política siempre habilidosa de los lusitanos, y si no hubiese una fuerza que los empujara. Aquella sin ésta no habría sido efectiva, pero con ésta provocó esa emigración, que arrastró a unos 10.000 indios a abandonar sus tierras e irse a vivir a las de sus tradicionales enemigos.

La fuerza que los empujó fue compleja, pero eficacísima. *La comunidad de bienes, que fue un adecuado medio de velar por los intereses temporales de los Guaranies en tiempo de los Regulares, se habia convertido en un instrumento de esclavitud y lo que fue ideado para el bien de la comunidad servía ahora para facilitar el provecho personal de unos pocos.* Conservado formalmente el ordenamiento de la propiedad existente antes de 1767, pero modificado de raíz el espíritu que lo informaba, las Misiones se convierten en teatro del más descarado latrocinio. Gobernadores y administradores rivalizan entre sí para conseguir la mayor parte del botín y los indios son explotados por una nube de funcionarios, que desean enriquecerse a corto plazo. Los que no cruzan la frontera, desertan de los pueblos y se refugian en distintos puntos del litoral. El Virrey Melo de Portugal (citado por Corona Baratech), dice en 1794 que aquellos indios que *salen de sus pueblos y disfrutan otro ingreso diario por su trabajo, se sujetan a él por el interés de la paga que reciben y no vuelven a sus vecindarios.* Como los prófugos no volvían a la selva, sino que se agregaban a otros lugares civilizados, la dispersión no preocupaba demasiado y así Félix de Azara, en un informe de 1799 publicado por Otto Maas, expresa que la posible desaparición total de los treinta pueblos no sería cosa grave, ya que los indios *se incorporarán con los españoles y fomentarán estos países, como vemos sucede con los desertores.*

A Buenos Aires aportaron tantos que el Administrador General de Misiones, Manuel Cayetano Pacheco, tal vez mirando a sus propios intereses, quejóse en 1798 de *la multitud de indios e indias naturales de los citados pueblos que, prófugos de éstos, causando su despoblación, se ha establecido aquí*, y pedía que fueran recogidos en la cárcel para su ulterior envío a Misiones.[10] Nazario Paraguá, lomillero oriundo del pueblo guaranítico de Santiago Apóstol asumió la defensa de sus compañeros y pidió que se dejara sin efecto la medida, alegando que *todas las familias que en la actualidad se hallan en esta capital sirven de beneficio a la República por hallarse, los más de ellos, ocupados en sus oficios mecánicos y sus mujeres en sus labores.*

Además de todos estos datos, aducidos con tanta precisión y novedad por Mariluz Urquijo, puede verse en el Archivo General de la Nación los libros de cuentas, pertenecientes a los Administradores, y comprobar cómo: 1) todos los pueblos, aunque con población reducida, siguieron subsistiendo, entre 1768 y 1818, pues, día a día, están anotadas las entradas y salidas en los almacenes de los mismos; 2) no obstante las reformas de Bucareli, los indios siguieron sus viejas tradiciones en lo social, cultural y religioso, ya que consta en dichos libros cómo el uno pide tinta para escribir, el otro un libro de rezo, éste los trajes de baile para la fiesta, aquél cien cuadernos para los niños de la escuela; 3) si en 1818, cuando definitivamente acaeció la ruina de los pueblos misioneros, estaban ya éstos con sólo un tercio de la población, que tenían en 1768, se debe atribuir a la pasividad de los Curas, a las rapacidades de los Administradores, a la hábil propaganda de los portugueses, a la conducta escandalosa de muchos españoles que pasaban por los pueblos o se detenían en ellos, y sobre todo al gobierno dual, casi siempre en desinteligencia, con que se reemplazó el gobierno único, continuado y con-

secuente, con que habían obrado los jesuítas.

Es, pues, una falsía absoluta, aunque apodícticamente asentada por Juan María Gutiérrez, y repetida por tantos otros escritores, entre ellos por el señor Enrique de Gandia,[11] y por un historiador cuidadoso como Efraín Cardoso,[12] el que, a raíz de la expulsión en 1768, los indios regresaron a la selva. Lo cierto, basado en innumerables documentos, es que no obstante las cien fuerzas destructivas que los impelían a abandonar sus pueblos, no los abandonaron, antes se quedaron en ellos hasta que fueron destruídos entre 1816 y 1818, y aun entonces, cuando las llamas habían acabado con cuanto amaban tan entrañablemente, establecieron otros pueblos aunque modestísimos, y vivieron en ellos, como habían vivido en la época de los Jesuítas.

Que la materialidad y la formalidad de las Reducciones sufrieron gravísimo detrimento desde 1768, es tan cierto, como cierto es que el elemento indio estuvo totalmente al margen de ese desquicio, que contempló con inmenso dolor.

Juan Angel Lazcano escribía en 1774: *En tiempo de los Expatriados y hasta su expulsión, se hallaban estos pueblos [de Santiago, San Ignacio Guazú, Santa Rosa, San Cosme y Nuestra Señora de Fe, o Santa María] florecientes y pujantes y el mayor de todos Santa Rosa, y en todos se usaba un gran trato con los Paraguayos, a todos efectos, cuyo comercio dio a estos Pueblos un provecho sobresaliente, y tenían sus estancias pobladas de todas especies de ganados... ahora se hallan en atraso, aun el de Santa Rosa.*[13]

A los diez años de expulsados los jesuítas, los pueblos contaban con la inmensa mayoría de la población que había en 1768, pero la decadencia material y formal de los mismos era manifiesta. Así en 1777 el Virrey Ceballos, al saber que el Provincial de los Franciscanos iba a visitar las Reducciones en las cuales había religiosos de su Orden, le solicitó que viera las cosas de cerca y le elevara después un informe. Así lo hizo, manifestando en primer lugar que el edificio político, que acababa de visitar, no solametne había perdido el buen orden y la hermosura con que lo habían conocido cuantos habían vivido en estas partes, sino que presentaba un aspecto tan desfigurado que amenazaba la ruina próxima. *Ruina, decía, tan escandalosa, que deberá atribuirse a los mismos que, con ciencia y justicia, han sido autorizados por orden del rey y los ministros para sostenerlos.*

Recordaba, en segundo lugar, aquellos puntos en que antes había consistido la felicidad de los pueblos de las Misiones.

Los pueblos, según él, eran felices, —económicamente hablando— por la abundancia misma, la cual se afianzaba más y más con la prudente distribución del tiempo en la reglamentación del trabajo. Lo eran por el acopio de sus cosechas, depositadas en almacenes comunes para la oportuna distribución, y, finalmente, lo eran por el crecido número de ganados que se sustentaban en los pueblos. Eran, sobre todo, venturosos aquellos indios, según el provincial Aguirre, "por aquella cristiana economía con que, a sanos y enfermos, chicos y grandes, hombres y mujeres, se les socorría en tiempo de los jesuítas, con la misma puntualidad con que lo hace un próvido padre de familia en su misma casa".

Lamentaba el Padre, en tercer lugar, que esta felicidad hubiese desaparecido, y acaso para siempre. Porque amargamente confesaba que se había inspirado a los indios unas nuevas ideas de libertinaje muy perjudiciales, y sobre todo se había trabajado demasiadamente en persuadirles que eran verdaderos y únicos señores de sus tierras, de sus ganados, y de todo el producto de uno y otro, y de la recompensa que corresponde al personal y rudo trabajo en que se ocupaban... ..Y lamentaba ésto el buen fraile, no porque fuese malo que reconociese su señorío, pues Dios se lo había dado, sino porque antes, viviendo como ignorantes de ello, eran muchos más felices no estando en sus manos la libre administración. Al paso que ahora, siguiendo en ser incapaces de dicha administración, "no han hecho más —decía el Padre Aguirre— que mudar de tutores y sustituir esta noble función con unos hombres, los cuales les han conducido a tan espantosa ruina, que no podría creerse sin registrar el terreno mismo de la desolación.[14]

El Padre Manuel Luengo, dos años antes, o sea, en 1775, y haciéndose eco de cartas enviadas desde el Río de la Plata a Italia, escribía: [15]

Los pueblos de las famosas Misiones [del Paraguay] quedaron reducidos a un estado miserabilísimo. Dos principales causas contribuyeron a ello, salidos los Padres...

Lo primero, el trato frecuente con los españoles [y los criollos, se entiende], que en-

traron ya con franqueza en las Misiones, incluso los vagabundos y gente ordinaria, a quienes antes los Padres no permitían detenerse mucho en los pueblos. Y estaban autorizados [*los jesuítas*] *para ello, porque por experiencia sabían que ese trato, tras no ayudar nada a lo temporal y al servicio del rey, sólo era bueno para contaminar de vicios a los indios.*

Juan Francisco Aguirre, que en 1793 estuvo, y no de paso, en las Reducciones, dice que *si como el Cura de San Ignacio Guazú, Don Pedro Blás de Noceda, refirió, todos los campos del pueblo están arrendados a los españoles, no puede ser sino para su ruina... Por todas partes va sucediendo verse la suerte de San Ignacio y es notoriamente más veloz la ruina por la mayor desmembración de los pueblos, enagenación primero en usufructo, luego en propiedad, de las tierras y de los demás bienes.*[16] Con anterioridad había escrito Aguirre [17] que el plan de Bucareli *aunque es cierto que mereció elogios y pasa en el día (1793) por una ordenanza bien dispuesta, lo cierto es que la decadencia es notoria... No era posible se encontrasen sujetos idóneos* [18] *ya que en los elegidos primaba "el amor de los particulares intereses, olvidados de las obligaciones". Se vio la disención con sus malas consecuencias y los indios, aunque con menos trabajo que en tiempo de los Padres, pero peor tratados en justicia, comida y vestido, perdieron el cariño de su patria y se dieron a la deserción.*[18] *En una palabra son desdichadas las Misiones; sus templos, ornamentos y pueblos se arruinan por falta de refacción; los bienes e individuos se minoran de modo que aun hay antecedentes bastantes para decidir que se acabarán.*[19] *La escandalosa situación expresada aturde al Gobierno y al público y por todas partes se trata del remedio.*[20]

Tal vez no fue tan fácil hallar administradores capaces y honestos. *Si la necesidad obligó la admisión de sujetos al princiipo sin elección, es aun bien sensible que casi sucede lo mismo en el día. Valga la verdad ¿qué sujeto de tal cual crédito en honra y bienes, querrá admitir la carga de una comunidad?*[21]

No solamente perecen los pueblos Guaraníes, escribió también Aguirre, sino que es veloz su ruina, y lo que es tanto más sensible, cuanto que ofrecían una situación propia para una república índica permanente y de maravillosa utilidad, pero la llaga se halla ya tan cerrada que se debe dudar si el cauterio único que le conviene, lo podría sufrir el enfermo.[22]

La riqueza de los pueblos y lo excesivo de sus indios y granjerías desaparecieron desde el momento que se abrieron a los españoles, esto es, se vio que la verdad, en cuanto a los puntos expresados, existía en el informe puro y honrado del ministro Agüero y se vio también una existencia de 120.000 almas con unas granjerías de 100.000 pesos, con que se mantenían sobradamente, se disiparon. Llovieron las facturas, todo el afán se fue en los hierbales; se huyen los indios, reemplazándolos los españoles en sus bellas tierras, y sus pueblos perecen sin remedio.[23]

En una palabra son desdichadas las Misiones; sus templos, ornamentos y pueblos se arruinan por falta de refacción, los bienes e individuos se minoran, de modo que aun hay antecedentes bastantes para decidir que se acabarán.[24]

En confirmación de lo expresado por Aguirre, tocante al abandono en que se hallaban los edificios, tenemos el informe que, en la Asunción a los 20 días de Octubre de 1788 elevó el Gobernador Intendente Joaquín Alós, después de su "Visita a los pueblos de las antiguas misiones jesuíticas", documento existente en el Archivo de Indias [25] y cuya noticia debemos al señor José Torre Revello. Allí leemos:

Santa Maria de Fe: Su templo antiguo de madera, el frontís, y costado de Norte amenazan ruina: el Colegio parte del segundo patio caida.

San Ignacio Guazú: El entablado del Pórtico de su Templo está desecho.

Santa Rosa: La Portada de la Iglesia amenaza ruina: el patio 1º de la Casa principal necesita refaccionarlo, y un lienzo de la parte del Sur del 2º reedificarlo.

Santiago: El Templo y Colegio en buen estado, menos un retazo del 2º patio que necesita repararlo.

San Cosme: La Iglesia y Colegio en igual estado.

Itapúa: El Templo es hermoso, no tiene otra lesión que la que se nota en el frontís a la parte del Poniente, que reparada puede durar muchos años. El Colegio pide alguna atención.

Candelaria: Es su Iglesia antigua y deteriorada. El Colegio lo mismo.

Santa Ana: La Iglesia es igual a la de Itapúa y tratada con maior aseo.

Loreto: En buen estado la Iglesia, y Colegio.

San Ignacio Miní: El Templo es igual al de Loreto, se ven desigualdades en su tejado, desde la portada hasta la media naranja; y está el Tavernáculo cubierto de paja por haberse arruinado. Con el mismo defecto se nota la Sacristía y Colegio.

Corpus: Conserva su Templo sin la menor deterioración, los techos del Colegio tienen desigualdades.

Trinidad: Cuando el estrañamiento general dejaron los antiguos Curas su nuevo y hermoso Templo de piedra, que poco después se desplomó: edificaron otro de madera que ha comenzado a arruinarse por la portada, y sin evidente riesgo no puede hacerse uso de él: el semi-colegio se halla en igual caso.

Jesús es el último: tiene dos poblaciones con las denominaciones de nuevo, y viejo: en el viejo hay un Templo regular. El Colegio es antiguo y mal tratado... A distancia de cinco cuadras está situado el nuevo; cuyo Templo es de tres naves de piedra y cal, hermoso y curiosamente labrado: es de ochenta y seis varas de longitud, y veinte de ancho, con sacristía, y demás repartimientos necesarios para tan piadoso uso, pero sin cubiertas. Sigue al costado un lienzo de casas, con el cual principia el colegio con once aposentos concluidos, y en ellos diez y seis rejas de hierro, nueve de ellas boladas.

Hizo la visita técnica de estos edificios por comisión a Alós, el ingeniero miliciano, Julio Ramón de César.

El Gobernador Lázaro de Ribera trató, cuando ya era muy tarde, pues fue en 1804, de salvar las Reducciones de su ruina material y formal. Para ello, con fecha 1º de mayo de ese año, dictó un Reglamento para el régimen de los Pueblos de Indios, existentes en tierras paraguayas, y su primer paso fue acabar o querer acabar *con los abusos de los administradores y reprimir las extorsiones de los españoles y reprimir el uso del alcohol.* Según él era *de la mayor urgencia reparar las iglesias y las casas.* Aun más: para evitar los excesos que en sus borracheras cometían los indios, implantaba el castigo de los azotes: 12, 15, 20 ó 25 según su culpabilidad.

Por el mismo Lázaro de Ribera sabemos que el maltrato que a los indios daban los españoles, a quienes se veían obligados a servir, movió en 1786 a los de San Pedro a elevar al Rey una solicitud, ofreciéndose a pagar el tributo debido a la soberanía, para que la Real piedad se dignara, como verdadero padre de ellos, a declararlos libres de la *actual esclavitud y pupilaje.* Así nos lo dice y testifica Lázaro de Ribera.[25]

Si los mismos Jesuítas, al despedirse de esos indios, en 1768, no les hubiesen encarecido respeto y sumisión a las nuevas autoridades, y si los indios no amaran, como amaban, entrañablemente a aquellos sus pueblos, y si no tuvieran allí a la vista los sepulcros de sus padres y de sus antepasados, por cuyos restos mortales tenían una especie de veneración, de seguro que, dando de barato a todo lo que suponía cultura y comodidad, se habrían razonablemente retirado a las selvas, y constituído allí aldeas libres e independientes.

Todo el proceder de Bucareli y de sus mandatarios era un incentivo a ello. Con la mejor voluntad sin duda, y ciertamente con todo el iluminismo del siglo XVIII, el Gobernador de Buenos Aires dio *Instrucciones*, en las que, según él, *consta todo cuando conviene para la subsistencia y fomento de los pueblos,*[26] pero, en realidad, esas *Instrucciones* fueron el arriete más eficaz para la ruina de los pueblos misioneros. Con desconocimiento absoluto de la psicología del indio, sin un adarme de respeto a la tradición más que centenaria, con toda la pomposidad de un redentor del siglo XVIII, aun antes de haber sido expulsados los Jesuítas, que estaban en las Misiones, ordenó Bucareli al Superior de las mismas que enviara a Buenos Aires, *a mi disposición, un Cacique y un Corregidor de cada Pueblo, con las ideas de examinar por este medio cómo piensan, y también hacerles conocer la benigna piedad con que el Rey ha mirado por ellos, [al decretar la expulsión de los Misioneros Jesuítas] sacándolos de la esclavitud e ignorancia en que vivían.* El entonces Superior de las Misiones, Padre Lorenzo Balda, envió de inmediato a Buenos Aires a los Caciques y Corregidores, solicitados por Bucareli, y éste muy orondo escribía después que *los he alojado con más comodidad de la que antes les dieron los de la Compañía: les haré vestir a la española, asistiéndoles y tratándolos de modo que conozcan la mejora de su suerte.*

Por orden del mismo Bucareli se pregonó por plazas y calles, en todos los pueblos, que con la expulsión de los Jesuítas, los indios *habían de vivir como españoles, que los caciques eran hidalgos, y que no eran esclavos, que ya se les acabó los azotes, que ellos eran dueños absolutos de todas las haciendas de los pueblos y de su manejo, que con esta mutación salían del cautiverio en que dichos expatriados los tenían, que todos los bienes, que tenían, eran suyos para usar de ellos libremente, que los Caciques como hidalgos eran los que debían gobernar, que podían ir a donde quisieran.*[27]

Se trató de desterrar y desacreditar el sistema de los Jesuítas, y por eso se fueron discurriendo otros y otros, pues ya un sistema, ya otro probaba ser un fracaso. Cada Gobernador de Buenos Aires y cada Administrador de las Misiones y hasta cada Administrador de los pueblos, después de leer a Jovellanos o algunas páginas de Montesquieu, o al saber

los proyectos colonizadores de Catalina de Rusia, o de Federico de Prusia, presentaba la salvadora panacea.

A los siete años se pudo ver, con toda precisión, que el sistema de Bucareli llevaba al fracaso y, por eso, el Administrador Lazcano, que miraba menos hacia Rusia, o Prusia, o Francia, y tenía ante sí los hechos concretos y tangibles, manifestaba los medios *para el fomento y conservación* de los pueblos, en atención a que *"amenazan una total ruina.* Diego Cassero, que le sucedió, pudo probar que este aserto era exacto. Desgraciadamente ni la buena voluntad de los hombres de Buenos Aires, como la del Marqués de Avilés, ni los empeños de hombres bien intencionados, como Gonzalo de Doblas, podían salvar ya a los pueblos de su ruina.

El mal era irremediable, a causa del doble gobierno, implantado a raíz de la expulsión de los jesuítas. Dos gobiernos, uno espiritual y otro temporal, era algo teóricamente posible y hasta plausible, pero en la realidad fue el elemento nefasto en el sistema implantado por Bucareli y sostenido por sus sucesores. Si en cada pueblo hubiese dos hombres imbuidos del espíritu que animaba a los jesuítas, y conocedores de la mentalidad indígena, como ellos la conocían, y celosos guardianes de los bienes comunes, y si esos dos hubiesen obrado armónicamente, ese gobierno habría sido posible, pero ni de una sola Reducción consta que hubiese habido hombres de esas condiciones.

A los Religiosos que reemplazaban a los Jesuítas, aunque aliviándoles de la preocupación de lo material, se les pidió lo imposible. Aun con todo el fervor religioso, de que pudieran estar animados y aun con todo el conjunto de habilidades, de que queramos dotarlos, era pedirles lo heroico, cuando no lo imposible; el que aprendieran, pronto y bien, el idioma de los indios; si con toda la tradición y con las clases de Guaraní obligatorias, a que asistían los estudiantes jesuítas en Córdoba, y con maestros avezados y con artes y vocabularios abundantes, algunos jesuítas llegaban tarde y mal a saber el idioma de los nativos, imagínese el lector lo que debió ser ese aprendizaje para los nuevos Curas, hombres ya entrados en años, la mayoría de ellos. Y el conocer el idioma no era tan difícil, ni tan trascendental como el conocer el alma de los Indios Guaraníes, y mucho más llegar a barruntar su íntima naturaleza. Por otra parte, todos los sucesores de los Jesuítas fueron Religiosos Franciscanos, Dominicos o Mercedarios, que hasta entonces habían vivido en las ciudades españolas, y el cambio repentino les debió de ser desmoralizador. Juan Francisco Aguirre escribió que *van bajo de obediencia, descontentos.*[28]

Lejos de nosotros el poner en duda que aquellos religiosos, que sucedieron a los jesuítas, se extremaron, una vez que estaban al frente de los pueblos, en responder a la responsabilidad que sobre ellos pesaba, pero los documentos nos dicen que por causas diversas, o tuvieron que retirarse de las Reducciones, sin tener quienes los reemplazaran, o quienes los reemplazaron, no fueron adecuados. Ya en 1771, a los cuatro años de expulsados los jesuítas manifestaba Bruno de Zabala la situación religiosa nada halagueña de las Misiones, en cuanto a los Curas de las mismas. Se ocupa primeramente de los Mercedarios e informa que en Candelaria no hay Cura y que el Teniente de Cura no es a propósito. En Santa María la Mayor, Fray Félix del Castillo se ha vuelto a enfermar y se ha retirado del pueblo. Le suple otro religioso y sin ayudante alguno. Los Dominicos tenían en Trinidad un Cura, Fray José Nicolás de Alcaraz, pero estaba muy enfermo. En la Reducción de San Francisco de Paula había un Cura, pero se había retirado a Corpus para curarse. Ha costado mucho conseguir uno que lo reemplazara. El Cura de San Nicolás, Fray Pascual Hernández, murió, y su Compañero, Fray José Gaona, no sabe el idioma de los indios. En cuanto a los Franciscanos tienen el pueblo de Jesús con Cura, pero sin Compañero, y en Concepción pasa lo mismo, pero con la diferencia que el Padre Luis Pinto, que es el Cura, está muy achacoso. Tampoco el Cura de San Javier tiene Compañero. El Cura de Santa Ana está enfermo y tullido en el Pueblo, mientras el de Itapúa, Fray José Bordón se halla enfermo en Apóstoles.

En 1780 la situación era aún peor, ya que los Padres Franciscanos no tenían teniente en San Roque, en Jesús y en Santa Ana, y era menester cambiar al de San José, por no saber el idioma, y el Cura y Teniente de La Cruz, por no entenderse con los indios. Los Padres Mercedarios, escasos de personal, no tenían Teniente Cura en Candelaria, en Corpus y en Santa María la Mayor, y por causales diversas era menester quitar de Loreto, así al Cura como al Teniente, y en San-

to Tomé al Cura y en La Cruz al Cura y al Teniente Cura. Por lo que tocaba a los Padres de Santo Domingo, se imponía mudar al Cura y al Teniente de San Carlos, como también a los de San Miguel y a los de Yapeyú. En San Borja era menester cambiar el Cura y mandar un Teniente, que no lo había. En Mártires faltaba Cura.

En 1775 escribía el Padre Manuel Luengo, fundándose en noticias que llegaban de Buenos Aires, que eran dos las causas que llevaban a su rápida ruina a los pueblos de las Misiones, y la segunda de ellas *era el diverso carácter de los curas y párrocos advenedizos, tan distinto de quienes habían formado aquellos pueblos y criado, gobernado e instruído a aquellos pobrecitos indios. Los Jesuítas no eran sólo párrocos; eran padres y madres de los indios, que así necesitaban ser tratados en su infantilismo. Y ésto, sin llevarles un maravedí ni por los Sacramentos, ni por entierros, ni por cosa ninguna.*[29]

Esto no lo quisieron, o no lo pudieron, observar sus sucedáneos. Por el contrario, llevábanles derecho por todo, sin cuidarse por otro lado de su subsistencia temporal. ¿Cómo no habían de despoblarse aquellos lugares, e ir todo por tierra?

Pero lo más grave fue el proceder de los Administradores a cuyo cargo, con total independencia del Cura, corría todo lo material o temporal, en cada Reducción. Y esta separación de lo espiritual y temporal era un error tanto más grave, cuanto que ya antes de la expulsión de los jesuítas se había implantado en las Reducciones, gobernadas por clérigos, y se había visto que era un sistema nefasto. En 30 de setiembre de 1761 lo ponía al manifiesto Mons. Manuel Antonio de Latorre: *En razón de mi general visita, hablando del estado de los pueblos de indios, informé claramente a V. M. de los menoscabos, con los que se hallan los [pueblos] que, de poco acá, están administrados en economía por seculares; logrando estos Cresos visibles utilidades, con las que se van inutilizando los pueblos. No he logrado ver sus cuentas, para informar a V. V. individualmente de sus fraudes... pero déjase comprender la fraudulencia de lo que es público y notorio. Estos administradores, Señor, en las cuentas que dan y se toman, de comisión de vuestro Gobernador, se acusan y se absuelven, pasando los contadores por los cargos que ellos se hacen y quitan. De suerte que habiendo determinado, años pasados, el pueblo de Yaguarón, diputar un Secretario de Cabildo para que todos los sábados, junto con el Administrador, tomase razón y apuntase las obras de madera, que habían trabajado, para que luciesen al tiempo de las cuentas, al tercer sábado (según me cuentan) se desbarató este proyecto, porque reconviniendo al Administrador por un arca o caja de seis palmos, que entre otras cosas se había trabajado aquella semana, y se había llevado a su casa, dándose por desentendido con porfías, concluyó con enfado, de que no quería tales apuntes, y que a él no le habían de notar las cosas, y así se prosigue y se ha proseguido en los demás pueblos.*

Este y demás casos, señalados por el Sr. Obispo, hicieron tanta fuerza en el Consejo de Indias, que en 23 de diciembre de 1763, declaró éste que *sin género de duda pueden los Curas, sean Religiosos o Seculares, regir y administrar los bienes de los indios, que por su natural imbecilidad o desidia no saben cuidarlos, entrando sólo la prohibición canónica, que hay para que no se mezclen en cosas y negocios temporables y profanos, cuando llevan el torcido fin de algún lucro ilícito o la mira de algún mundano respeto, pero no cuando lo hace por pura caridad y conmiseración, tan propia de su estado y tan digna de ejercerse con unos feligreses pobres y desvalidos, como lo practican loablemente en las Misiones de Maracaybo y Santa Marta los Padres Capuchinos, sin violar en un ápice la estrechísima pobreza que profesan en común y en particular.*[30]

Bucareli no podía desconocer este antecedente rioplatense, pero en alas de su inquina contra todo lo que habían hecho los jesuítas, dividió el gobierno de los pueblos, encargando lo espiritual a los Curas y lo temporal a los Administradores, con reglamento y con atribuciones propias. *Los indios, escribía Doblas,* años más tarde, *acostumbrados a obedecer solamente a sus Curas, miraban al principio con indiferencia cuanto sus administradores les dictaban, de modo que nada se hacía sin consultarlo primero al Padre. De estos principios nacieron las grandes discordias entre Curas y Administradores, que contribuyeron en gran parte a la ruina de los pueblos, como de ello se queja Don Francisco Bruno de Zavala, en la representación que hizo a su Majestad el año de 1774... Procuróse poner remedio a las imprudentes pretensiones de*

los religiosos con algunas provisiones de gobierno; pero no se adelantaba un paso en ello sin ocasionar a los indios muchas vejaciones y molestias, porque, adictos siempre a obedecer a los religiosos..., era preciso usar con ellos del rigor para sujetarlos al gobierno. Consiguióse al fin hacer conocer a los indios que sólo en las cosas concernientes a su salvación debían prestar atentos oídos a sus Curas, y en lo demás a sus Administradores.[31]

El introducir este sistema y el introducirlo de repente, y no poco a poco, fue sin duda un error. Pero otro error de Bucareli, fue el elegir por Administradores de los 30 pueblos a correntinos o a paraguayos, quienes por tener cerca a sus parientes y amigos, se valían de éstos para hacer contratos, en los que ellos salían ganando. Cierto es que no hacía un año que estaban actuando los tales Administradores, cuando el Administrador General, Francisco de Sanginés, comunicaba al mismo Bucareli que los abusos de esa índole, *con conocidos perjuicios de mis partes*, eran tales, que para evitar cualquier fraude era menester que *con ningún mercader les sea facultativo a los Administradores el contratar*; solicitaba además que quedaran sin efecto los asientos que hasta el día se hubiesen verificado, por ser perjudiciales a los indios; solicitaba igualmente el nombramiento de dos individuos de cuenta y razón, e inteligencia en las faenas de aquellos pueblos para que fueran Visitadores o Jueces de los Administradores. Se nombraron, en efecto, los tales Visitadores, y algunos cumplieron tan a satisfacción su cometido, en algunos pueblos, que éstos tuvieron cuatro Administradores en seis años, pero otros entraron en arreglos con ellos, y su misión fue más perjudicial que benéfica.

En el sistema ideado utópicamente por Bucareli, el Administrador no tenía otra autoridad que la que le otorgaba el Cabildo, y en cuanto al Almacén de los bienes del pueblo, era uno de los tres que tenían llave, siendo el primero el Corregidor, el segundo el Mayordomo y el tercero el Administrador. Su principal cargo era persuadir a los indios *por unos interesantes discursos*, son palabras de Bucareli, cuán útil les era el trabajo, y cuán perjudicial la ociosidad.[32]

Pero una evolución natural llevó a los Administradores a ser los árbitros de cada pueblo. Bien lo decía Doblas: *Siendo el Administrador, como lo es en las presentes circunstancias, el que hace de superior en el pueblo, él determina por sí sólo todo cuanto se ha de hacer; a él se presenta el Corregidor y el Cabildo como súbditos; de él reciben las órdenes, y a él dan cuenta de la ejecución y resultas*;[33] y es el mismo Doblas quien pone de relieve cómo los intereses del pueblo estaban librados a la buena o mala voluntad del Administrador, de manera que, si era hombre corrompido, podía impunemente cometer cuantos fraudes quisiera.

La cuenta anual que, según dispuso Bucareli, debía elevar cada Administrador, resultó fallida desde sus principios, y el Virrey Avilés se quejaba de que ni se recibían las cuentas generales de la Administración de los pueblos, *sin que haya conseguido ver formales cuentas de la inversión de los productos de las cosechas de aquella feraz provincia.*[34]

Ni podía ser de otra suerte ya que, según testimonio de Doblas, *las bienes de los indios son tratados como sus personas; distribuyéndose éstos con la mayor escasez entre los indios necesitados, y aun enfermos, y se gastan con la mayor profusión, no tan solamente entre los españoles empleados, sino también con cuantos pasajeros llegan, y que tal vez sin motivo ninguno se detienen en los pueblos los días que quieren, facilitándoles cuantas comodidades se les antoja, lo que reciben como cosa de justicia que se les debe... y aunque el gobierno ha dado algunas disposiciones sobre ésto, ningún efecto han surtido. De los efectos y frutos más preciosos que se recogen y almacenan, no tienen más parte en ellos* [los indios], *que el haberlos cultivado y recogido; ellos siembran, cultivan y benefician la caña para la miel y azúcar: lo mismo el tabaco y trigo: ellos ven o saben que de Buenos Aires mandan sal, que ellos tanto apetecen, y otros efectos comprados con el importe de los frutos que produce su trabajo, y que todo se guarda en los almacenes, de donde no vuelve a salir para ellos.*[35]

Los hermanos Roberston, que visitaron algunas Reducciones entre 1808 y 1815, después de describir el estado de abandono en que se hallaba Candelaria, cuya iglesia, colegio y casas estaban en ruinas, habitadas por 700 almas, pasaron a Jesús y a Itapúa. *Me complació haber conocido el país de las Misiones, y lamenté, ante su tristeza, despoblación, y decadencia, que los jesuitas ya no fuesen los dueños. Hubo, sea como fuese, en tiempo de*

ellos, industria, aumento de población y de riqueza; relativa comodidad para los indios, y apariencia de país cultivado —cultivado bajo malos principios, es cierto, pero cultivado—. Hubo disciplina, regularidad, orden y subordinación. Todas estas cosas se habían desvanecido en la época de mi visita; y es cierto que por vituperable, en sus móviles y principios, que fuese el gobierno de los jesuítas, el que le siguió, sin una sola buena cualidad compensadora, tenía muchos vicios y defectos de que el otro carecía.

Desde que existió el estado de cosas descripto en esta carta, las Misiones han ido cayendo, año por año, en estado de más y más completa ruina; hasta el punto de casi no encontrarse traza o vestigio de lo que fueron. La guerra de Artigas las desolaron; la política del Paraguay casi las ha aniquilado. De cien mil habitantes la población se ha reducido a ocho mil; los edificios públicos están no solamente en mal estado sino arruinados; y los indios, desparramados, casi tan desprovistos de subsistencias como cuando vagaban en los bosques. Sus pueblos han sido repetidamente saqueados y quemados durante la revolución; y su ganado, caballos, ovejas y novillos, destruídos o arreados. Los mismos naturales de Misiones han sido forzados a incorporarse a los ejércitos de los caudillos revolucionarios; a menudo, dejando perecer a las viudas y niños.

A todo ésto, que bastaba y sobraba para llevar los pueblos a su ruina, hay que agregar la forma brutal con que, muchas veces, se trataba a los Indios. Eran esclavos de los Encomenderos y éstos los azotaban en forma bárbara, como jamás se había estilado con anterioridad a 1768. El Gobernador Zavala se quejaba de que los que se presentaban a él, como a legítima autoridad, con quejas contra los abusos de los Administradores, eran después azotados por haber ido con tales quejas a la autoridad legítima. Esta opresión llegó en no pocos casos a extremos tales que no pocos indios huían de los pueblos para vivir tranquilos, o emigraban a las ciudades con igual objetivo. Lo inconcebible es que, con Curas que no les entendían y cuyo cambio era frecuente y perjudicial, y con Administradores que eran unos aprovechadores, los 30 pueblos subsistieran después de 1768 y subsistieran aun después que el fuego y la piqueta echó abajo las paredes, y el sable y la pistola diezmaran a sus moradores.

Por todo lo dicho es manifiesto que los 30 pueblos, lejos de esfumarse en 1768, regresando sus pobladores a los bosques, subsistieron, heroicamente hasta muy entrado el siglo XIX. Ni la política, unas veces engañosa, otras inhumana y cruel, ni el proceder de los Corregidores y Curas, desconocedores del alma del indio y que estaban al frente de los pueblos, los primeros para enriquecerse, los segundos por la fuerza de la obediencia a sus superiores, ni el desquicio que día a día se producía en todas las esferas de la vida, bastaron para que aquellos indígenas se resolvieran a regresar a los bosques, aunque muchos pasaron a vivir a Santa Fe, Corrientes y Buenos Aires, como ya hemos anotado.

Todos los monarcas españoles habían considerado con sobrada razón a las Reducciones como antemural o defensa única e irreemplazable de la soberanía territorial hispana contra las constantes e insidiosas pretensiones de los lusitanos, pero con la expulsión de los Jesuítas, en 1768, ese inexpugnable muro cayó hecho trizas y aquellos tan tenaces como inteligentes acaparadores de lo que ayer era hispano y hoy debiera ser argentino, uruguayo o paraguayo, triunfaron en toda la línea.

Libres de los Jesuítas, no pensaron los portugueses sino en apoderarse de los Siete Pueblos. A tal extremo molestaban y preocupaban a las autoridades españolas esas ambiciones, exteriorizadas en 1770, en 1775 y en 1776, que Francisco Bruno de Zavala, que gobernaba las Misiones creyó su deber establecerse, con la conveniente tropa, en aquellos pueblos amenazados. Entre julio y diciembre de 1801, por estar España en guerra con Portugal, los lusitanos ocuparon sin mayores dificultades todos los siete pueblos. Por la paz de Badajoz quedó estipulado que todo quedaría como antes de la guerra, esto es, ninguna conquista territorial sería efectiva, pero los portugueses del Río de la Plata no hicieron caso alguno de este artículo y quedaron dueños de los Siete Pueblos. Desgraciadamente las autoridades españolas, comenzando por el Virrey del Pino, no dieron importancia al hecho. Así pasaron esos pueblos y con ellos toda aquella región española a poder de Portugal, y después del Brasil. No parece, sin embargo, que por entonces trataran de dar vida a esos pueblos, y convertirlos en centros de contrabando, como se creía. Moussy ha escrito que la ruina de los mismos fue rápida, ya que *los administra-*

dores portugueses eran tan codiciosos como los españoles, y más ásperos en su trato. Las siete Misiones, hechas portuguesas, continuaron despoblándose de día en día.[36]

Francisco Bruno de Zavala, a quien recordamos arriba, estuvo casi durante treinta años al frente del gobierno general de las Reducciones, pero fallecido en 1800, entró a sucederle Don Santiago Liniers, de quien es una interesantísima memoria sobre los pueblos de las Misiones, pero a los dos años el Rey nombró Gobernador propietario a Bernardo de Velasco, y al propio tiempo separó de la jurisdicción de Buenos Aires y del Paraguay, al conjunto de Reducciones, constituyendo con ellos un Gobierno militar y político independiente. En 1805 el mismo Velasco fue nombrado Gobernador del Paraguay, pero sin dejar el cargo de Gobernador de las Misiones.

Como en 1810, Velasco, en su doble función, desconociera la Junta de Mayo. ésta nombró al coronel Tomás Rocamora por Gobernador de las Misiones, con entera prescindencia del Paraguay. Velasco no solo consideró a Rocamora como traidor a la causa de España y le mando apresar. sino que además, en espera de fuerzas porteñas, que habrían de ir a forzarle a reconocer a la Junta ordenó un rearme general en las poblaciones españolas y en las reducciones indígenas. Rocamora, por su parte, al ir Belgrano al Paraguay, precisamente con el objetivo entrevisto por Velasco, pudo engrosar su ejército con 400 Guaraníes de los pueblos misioneros. Fue el primer contacto de éstos con la Patria argentina.

Aunque el Paraguay, en Mayo de 1811, declaróse independiente, en la misma forma que lo había hecho Buenos Aires, y depuso a ese fin, al Gobernador Velasco, y aunque desde entonces estuvo en relaciones amistosas con Buenos Aires, en la Convención del 12 de octubre de ese mismo año de 1811, se apropió no tan solo de las Reducciones al poniente del Río Paraná, sino también de las que estaban al Oriente sobre el mismo río.

Privados de los Siete Pueblos, usurpados impunemente por los lusitanos del Brasil, y de los trece que acababa de apropiarse el Paraguay, solo le quedaron 10 a la Argentina, y aun esos habrían pronto de ser saqueados e incendiados por paraguayos y lusitanos, sin que los hombres de Buenos Aires prestaran atención al hecho. La Asamblea del año XIII aprobó a lo menos implícitamente el proceder de Portugal y del Paraguay al aprobar, en 13 de Noviembre de ese año, la resolución siguiente: *La Asamblea General ordena que los diez pueblos de Misiones de la dependencia de las Provincias Unidas, nombren un diputado que concurra a representarlos en esta Asamblea General.*[37] Digamos que los diez pueblos, a que se refiere esta ley, eran: San José, San Carlos, Mártires, Santa María la Mayor, San Javier, Apóstoles, Concepción, Santo Tomé, La Cruz y Yapeyú.

Por desgracia, la ruina de estos pueblos era cosa de años, y fue uno de los indios de los pueblos misioneros, Andrés Guacaraví, vulgarmente conocido por Andresito, quien sin quererlo ni pretenderlo, más habría de contribuir a ella. Artigas le conoció en 1811 y con el patriótico fin de recuperar para el Uruguay las tierras y los pueblos usurpados por el Brasil, al oriente del Río Uruguay, nombró a Andresito Comandante General de la Provincia de Misiones.

En 1815 Artigas le ordenó que tomara por la fuerza los cinco pueblos misioneros que estaban al oriente del Río Paraguay y que Rodríguez Francia consideraba como pertenecientes al Paraguay, las que defendía con fuerzas armadas, que tenía en Candelaria.

Andresito, sin más apoyo que su crédito entre los naturales y la cooperación de un religioso, Fr. José Acevedo, que le acompañaba y animaba, juntó en las diez Misiones de la ribera derecha del Uruguay un ejército que disciplinó a su modo; y en el mes de Setiembre, intimó desde el pueblo de San Carlos el abandono y entrega de la Candelaria, al comandante paraguayo D. José Isasi, que con 300 hombres y dos piezas de campaña guarnecía aquella población. Como el comandante diese largas, Andresito ordenó a su teniente que llevase adelante las hostilidades, y los 250 Guaraníes, que acometieron al pueblo, lo rindieron después de tres horas de combate, recogiendo 104 fusiles, dos cañones, y gran número de lanzas. Caída la Candelaria, fueron sometidos igualmente Santa Ana, Loreto, San Ignacio Miní y Corpus. La toma de las Misiones del Paraná tenía grandemente alentado a Andresito y a sus indios, cuando al año siguiente de 1816 y por el mismo tiempo, quiso hacer otro tanto con las siete misiones orientales del Uruguay, con-

forme a las instrucciones de su padre adoptivo Artigas.

Hállábase de comandante de aquellas Misiones el Brigadier brasilero D. Francisco dos Chagas Santos, quien tenía su cuartel general en San Borja, y estaba bien ajeno de pensar en una invasión por aquella parte. Andresito envió delante un emisario que esparciese entre los Guaraníes una proclama en la que los exhortaba a que sacudiesen el dominio de los portugueses, que tan injustamente los mantenían sujetos, y se ofrecía a libertarlos, poniéndolos en situación de que ellos solos se gobernasen, sin que los hubiera de dominar ningún español, portugués y otro alguno que no fuera de los mismos Guaraníes. Semejantes exhortaciones produjeron gran efecto entre los naturales, de suerte que no solo engrosaron el ejército para guardar la frontera oriental, sino que se pasó en su mayor parte a la expedición del caudillo. Con un ejército de 2.000 hombres, cruzó Andresito el Uruguay a principios de Setiembre de 1817, por Itaquí, donde pereció por la espada toda la guardia brasilera que allí había; dispersó una avanzada de 300 caballos, que Chagas había enviado para detenerla; el día 21 puso sitio al comandante brasilero en San Borja, encerrándolo con sus 200 soldados de caballería, 200 infantes y 14 piezas. Al segundo día de asedio, un buen tiro de uno de los artilleros portugueses desmontó la pieza de los sitiadores que más daño hacía a la plaza. El día 28 de setiembre, los guaraníes acometieron a la caballería portuguesa en las afueras con tal brío, que la obligaron a encerrarse en el pueblo, y continuando el asalto, rompieron una de las puertas más fuertes y se lanzaron a pelear cuerpo a cuerpo con la tropa de dentro; mas el vivo fuego que les hizo la infantería y artillería, los obligó a desistir del asalto. Reforzados todavía los sitiadores con la llegada de una nueva división, se preparaban para dar un asalto general el día 3 de octubre al amanecer. Ese mismo día llegaba a San Borja el Teniente Coronel brasilero Abreu, quien, habiendo recibido noticia del apuro de Chagas por un emisario, que logró burlar la vigilancia de los sitiadores, acudió precipitadamente con su división de 800 hombres. Rechazada la caballería Guaraní, que Andresito había desprendido para resistirle, al advertir su llegada, se trabó un combate general en que tomaron parte también las fuerzas de Chagas; los Guaraníes fueron completamente derrotados, con pérdida de 500 hombres entre muertos y prisioneros, dejando un cañón en poder del enemigo. Las otras divisiones de Artigas padecieron igualmente derrotas por parte de los portugueses; y él mismo fue deshecho en el Arapey. Con esto el plan de adelantarse a la invasión, llevando la guerra al Brasil, quedó frustrado.[38]

Mas, a pesar de su descalabro, Andresito rehizo su ejército en las Misiones occidentales, y otro tanto hizo Artigas en Entre Ríos. El Capitán general de la provincia de Río Grande, Marqués de Alegrete, que dirigía las tropas brasileras de invasión en aquellas comarcas, dio orden a Chagas de pasar el Uruguay, penetrar en las Misiones occidentales, quemar y arrasar todos los pueblos, capillas, estancias y cuanto pudiera, en algún tiempo, servir de morada o refugio a los Guaraníes; y trasportar toda la población a la ribera oriental del Uruguay. Chagas ejecutó desde mediados de Enero hasta mediados de Marzo de 1817 este acto de ferocidad con el mayor empeño. Al frente de unos mil hombres de tropas escogidas, pasó el 17 de Enero al otro lado del Uruguay. Quedándose él en el pueblo de la Cruz, despachó sus subalternos a destruir los demás. El mayor Gama arrasó a Yapeyú, y después de vencer con el oportuno auxilio de Chagas a Andresito, que le salió al encuentro, continuó su marcha y destruyó a Santo Tomé; Carvallo arrasó el pueblo de Mártires, y saqueó los de Apóstoles, San Carlos y San José; Cardoso arrasó a Concepción, Santa María la Mayor y San Javier. No contento con haber enviado sus tenientes, quiso Chagas certificarse por sí mismo de que la tarea estaba bien desempeñada, y lanzó sobre el territorio su caballería de reserva, subiendo con ella hasta los pueblos del Paraná, saqueando, asolando e incendiando cuanto había aún quedado en pie. Después de ésto, obligó a los habitantes que no habían podido huir, a que pasasen a la banda oriental del Uruguay, y pasó él con sus tropas el 13 de Marzo. El número de Guaraníes muertos en esta expedición, según los partes de Chagas fue de 3.190, los prisioneros 360, con más 5 cañones, 160 sables y 15.000 caballos.

Hemos destruído y saqueado los siete pueblos de la ribera occidental del Uruguay; saqueado solamente los de Apóstoles, San José y San Carlos. Hemos recorrido y devastado la campaña entera adyacente a estos pueblos.

en un radio de cincuenta leguas; sin contar con que nuestro cuerpo de caballería que mandaba Carvallo, ha caminado 80 leguas en persecución de los insurgentes. Hemos saqueado y trasportado a la ribera izquierda del río 50 arrobas de plata, hermosos y buenos ornamentos de iglesia. Hemos recogido excelentes campanas, 3.000 caballos, otras tantas yeguas. 1.130.000 reis acuñados (1.924 pesos oro). Tal era el parte de Chagas al Marqués de Alegrete, en 13 de Febrero de 1817; y las cifras fueron creciendo, como se observa en los partes subsiguientes. *La plata trasportada, lo dijo él después, alcanzó a 80 arrobas. Las alhajas de iglesias principales fueron a parar primeramente a Porto Alegre, y más tarde a Río Janeiro. Las imágenes de santos, campanas y otros objetos no preciosos, a San Borja.*[39]

Procedía de esta Reducción de San Borja gran parte de los objetos, como estatuas, campanas, ornamentos y aun puertas y ventanas que en sus andanzas por las Misiones, poco antes de ser electo para la presidencia del Estado Oriental, recogió y en varias carretadas mandó llevar a su país, concretamente a Durazno, el comandante Fructuoso Ribera Según nos informa el historiador Juan Pivel Devoto consérvanse aun en los archivos uruguayos, los inventarios de dichos objetos.

Al tener noticia de los saqueos y destrozos ejecutados por los brasileros, Francia, que el año anterior se había hecho elegir dictador perpetuo, hizo pasar tropas suyas al Sur del Paraná, y ejecutó con las cinco Doctrinas de Candelaria, Santa Ana, Loreto, San Ignacio Miní y Corpus, algo parecido a lo que habían hecho los portugueses con las demás. Cargó en carretas cuantos objetos preciosos o útiles pudo hallar, y los trasportó a la Asunción: hizo pegar fuego a los edificios, y ordenó que también los habitantes atravesasen el río Tecicuarí y fueran a establecerse a la banda del Norte de ese curso de agua. Temía Francia que Andresito, u otro, pudiera penetrar al Paraguay por el sur y contar con aquellas poblaciones para hacerle la guerra. Aunque la orden era de poner fuego a todas las casas, esta orden sólo se cumplió en parte ya que existen aún manzanas enteras, tal cual estaban en la época de los Jesuítas. El mismo Francia reconoció después, como más adelante diremos, que era mejor vigorizar, en vez de destruír esas Reducciones.

Quedaban aún en pie San José, Apóstoles y San Carlos; y Andresito, que no había desistido de su resolución de llevar la guerra a las Misiones orientales, y librarlas del dominio portugués, puso su cuartel general en Apóstoles, donde empezó a juntar tropas; día a día, se le fueron adhiriendo mayor número de aquellos infelices Guaraníes, exacerbados al ver el estado en que el enemigo había dejado sus pueblos. Chagas, envanecido con su obra de destrucción, creyó que sería fácil deshacer aquel principio de ejército, y pasando el Uruguay con setecientos hombres de tropa, fue a acometer lo que juzgaba que no era más que un pelotón de gente. Andresito tenía 800 guaraníes, y se había fortificado en el pueblo. Al dar Chagas el asalto, fue recibido su tropa con un fuego tan vivo, que sintiendo el jefe que le hacían muchas bajas y que no había de lograr su objeto, se vio obligado a tocar retirada y volverse a San Borja. El asalto de Apóstoles tuvo lugar el 2 de Julio de 1817.

Era plan de Artigas en el mes de Marzo de 1818, sorprender el ejército del general Francisco Xavier Curado en el Rincón de las Gallinas; para lo cual, entre otros recursos, aprestó un tercio de Guaraníes por orden de Andresito en el pueblo de San Carlos, que conservaba aún todos sus edificios. Noticioso Chagas de aquella junta de indios, pasó por tercera vez el Uruguay, poco después de mediar Marzo, con un cuerpo de ochocientos hombres de las tres armas. El 29 acampaba junto a la capilla de San Alonso, y el 30 puso sitio al pueblo, apoderándose en seguida de las casas, porque no se le hizo resistencia, habiéndose refugiado en el colegio y la iglesia los Guaraníes armados, en número de cerca seiscientos, y la chusma de niños y mujeres, que eran como otras trescientas personas. Los Guaraníes abrieron 140 aspilleras en las paredes de la iglesia, y desde allí tiraban a su salvo a los brasileros que estaban en la plaza. Estos arrimaron leña a las puertas de la iglesia y le pegaron fuego. El 2 de abril rechazaron la fuerza de caballería que a las órdenes del comandante correntino Aranda había acudido a socorrer a los sitiados. El 3 dieron el asalto general, y acudiendo al edificio del colegio, unos por delante, rompieron la puerta a hachazos, otros por detrás escalaron el tejado, desde donde lanzaron el fuego a la media naranja de la iglesia, produciendo un espantoso incendio. Los sitiados se resistieron

valerosamente, esforzándose al mismo tiempo para apagar el incendio, como lo consiguieron dos veces; pero soplando un recio viento Sud, al fin no lo pudieron contener, y después de haber perecido en el asalto unas trescientas personas, parte quemadas, parte combatiendo, capitularon los restantes. Los presos fueron conducidos a San Borja. El pueblo de San Carlos fue inmediatamente incendiado y arrasado, como lo habían sido el año anterior los siete antecedentes. En los días inmediatos pasó la tropa de Chagas a arrasar e incendiar también el pueblo de Apóstoles, que ya, el año antes, había él saqueado. Eran ya nueve los pueblos de Misiones de esta manera destruídos por Chagas.

Al pueblo de San José fueron, al decir de los historiadores brasileros, los mismos Guaraníes quienes le prendieron fuego: mas no fue sino después de haberlo saqueado los portugueses, llevándose todos los muebles y alhajas, y cuanto de utilidad había en los edificios.[40]

Todos los pueblos de Misiones habían sido saqueados e incendiados. Sólo quedaba en pie, aunque en situación materialmente precaria, los ocho que había al poniente del río Paraguay: San Ignacio Guazú, Santa María de Fe, Santa Rosa, Santiago, San Cosme, Ytapúa, Trinidad y Jesús. Estos pueblos siguieron subsistiendo, y con más población desde 1817, ya que Francia hizo que se incorporaran a ellos los pobladores de los cinco pueblos que él destruyó. En 1840 había en ellos 6.600 indios, y fue en ese año que Carlos López, sucesor de Rodríguez Francia, abolió el régimen de comunidad, implantado por Bucareli, y el Estado se apropió todos los bienes pertenecientes a dichas Reducciones.

Después de todos estos saqueos, descalabros, miserias y desórdenes podría presumirse que los indios misioneros volvieron a las selvas, ya que en manera alguna habían vuelto a raíz de la expulsión de los Jesuítas, pero no fue así. Unos 10.000 de ellos persistían en vivir entre las ennegrecidas ruinas de sus viejos y queridos pueblos, o en las cercanías de los mismos. Hubo, según Hernández. tres bandas o agrupaciones, las que eran acaudilladas por otros tantos jefes, a quienes obedecían como a sus antiguos caciques. Una ocupó la sierra al norte de San Javier. dirigida por Carahypí. Otra, a las órdenes de un Cabañas, indio de Corpus, se estableció en Caácarahy (Monte bendito), en las ruinas de los pueblos del Paraná. La tercera, mandada por el indio Ramoncito, se estableció en las orillas de la laguna Yberá.

Una cuarta banda subió por el alto Paraná, cincuenta leguas de su antigua morada, y se estableció unas diez leguas al sur del Iguazú; sin que nadie tuviese noticia de ella, hasta que por casualidad la encontró una partida de Paraguayos, que iban a hacer yerba en 1851, en la población que se llamó Pirá Puytain, y hoy lleva el nombre de Villa Azara.

Al occidente, en el distrito de Pay Ubré y a la ribera del Miriñay se formó un pueblo con los restos de las destruídas reducciones, e indios de Loreto y de San Miguel formaron otras dos aldeas; con los nombres de Yatibú y de Tupantubá se constituyeron otras dos aldeas, y en esos cinco pueblos, que no pasaban de ser unos conjuntos de ranchos, se fueron juntando indios venidos de diversas partes, y se sabe que restablecieron sus Cabildos y se organizaron como en tiempo de los jesuítas. Tuvieron sus iglesias, y aunque sin sacerdotes, hacían a su manera los oficios religiosos. También en lo que fue La Cruz se concentraron otras agrupaciones de indios misioneros.

José Sallusti, que vino al Río de la Plata en 1824, en la misión Muzi, nos refiere cómo, después de destruídos los pueblos misioneros entre 1816 y 1818, penetró en territorio de la República del Uruguay y se asentó en el Durazno un fuerte contingente de indios, procedentes de la Reducción de Apóstoles, y cómo conservaban aún las tradiciones Jesuíticas. *Por ejemplo, mientras permanecimos en Montevideo, el señor Don Pedro Juan Antonio Sala, dignísimo sacerdote y confesor mío allí, se fue a pasar una temporada al campo, a distancia de cuarenta leguas de aquella capital, cerca de un pequeño pueblo de indios llamado Durazno. Invitado por ellos a cantar misa en sufragio de una persona principal, que había muerto en aquellos días, quedó muy edificado de la religión y verdadera piedad de aquellos buenos indios, los cuales se reunieron en gran número en su capilla con mucha devoción. Después, una parte de ellos, con su libro en mano, cantó el oficio de difuntos con mucha pausa y apropiado tono. Se cantó después la misa, y los mismos indios, en uno de los libros corales dejado por los Padres Jesuítas, acompañaron al sacerdote con el canto gregoriano, muy*

bien entonado, como si estuviesen todavía bajo el régimen de aquellos buenos Directores de la Compañía que los habían instruído. Notó también el dicho sacerdote que todas las familias, aquí y allá reunidas en pequeñas poblaciones, tenían su capilla construída de tierra y de madera, con techo de paja, en la que se reunían todas las tardes para oír la lectura de un libro devoto, rezar el santo Rosario con su letanía, y practicar otros actos de piedad; reunión a que ellos daban el nombre de Escuela de Cristo.

Me refirió también el mismo sacerdote, que no ha mucho tiempo, tenían aquellos indios una bella iglesia llamada de los Doce Apóstoles, la cual daba el nombre a la región. Esta había sido erigida por los Padres Jesuítas que la enriquecieron con vasos de plata y ornamentos sagrados de no escaso valor. En las pasadas guerras entre Montevideo y Brasil, habiendo el ejército brasileño invadido aquella región de los indios, en medio de crueldades, el pueblo de los Doce Apóstoles se refugió en la iglesia, esperando que sería respetada por los invasores. Mas éstos asaltaron la iglesia y, echando por tierra sus paredes, dispersaron al pueblo que allí había. Desde entonces, en cada agrupación de esas se formó una pequeña capilla, y en esa se hacían todas las tardes los ejercicios de piedad que hemos indicado.[41]

Al mismo hecho, y según parece, por el mismo testigo, se refería el entonces canónigo Juan María Mastai, después Pontífice Pío IX, después de haber estado en Montevideo. Escribía desde Gibraltar, en 5 de mayo de 1825, al Decano del Sacro Colegio de Cardenales y Secretario de Estado de su Santidad: *Las famosas misiones de los Jesuítas en el Paraguay, no distan mucho de la provincia de Montevideo. Cuando los portugueses se apoderon de la provincia de Cisplatina, se apoderaron también de las misiones, que se componían de cerca de treinta pueblos. En 1817 pasaron al Janeiro los ornamentos y otros utensilios que se conservaban allí desde el tiempo de los Jesuítas. Los indios se dispersaron por varias parroquias limítrofes, y una parte de ellos ha fabricado una iglesia y señalado un capellán.*

Un sacerdote, que en enero pasado se detuvo algunos días en aquel pueblecito, me contó cómo había observado el empeño que tenían para conservar las prácticas que los Padres Jesuítas les habían enseñado, tantos años hacía a sus padres; tiene cada familia en sus casas un lugar para oratorio, donde cada tarde se reza el rosario, el catecismo y otras oraciones; todas las mañanas se juntan de madrugada en la iglesia, separados los hombres de las mujeres y en los días de fiesta los indios cantores y músicos acompañan el santo sacrificio. Díjome que él mismo había cantado una misa de requiem, acompañándola en canto llano los indios. Quedan todavía algunos pocos pueblos de estas misiones al norte del Paraná.[42]

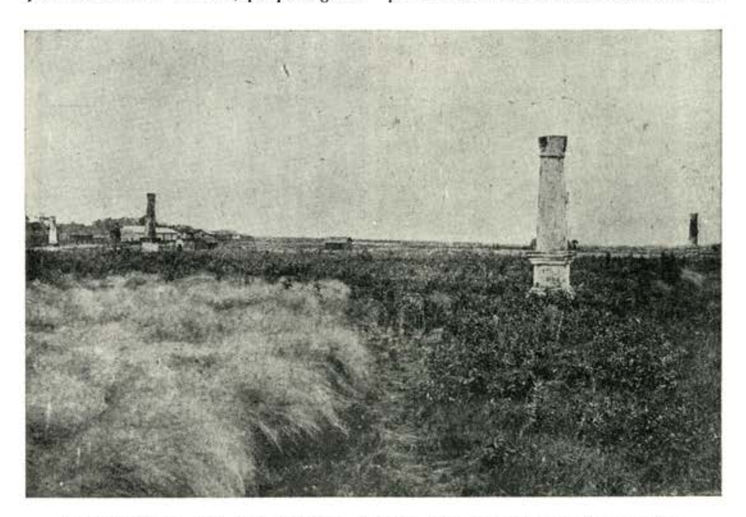
Es posible que Juan María Gutiérrez ignorara estos postreros hechos, vinculados con los indios de Apóstoles, pero no es creíble que ignorara tantos otros hechos acaecidos en las misiones entre los años 1816 y 1818, y por eso nos resulta inconcebible que estampara un aserto tan falso y desorbitado como fué el afirmar que con la expulsión de los jesuítas, los indios de sus Reducciones volviéronse a la selva.

66. — *Los pueblos de misiones y sus ruinas.*

Es común creencia que los treinta pueblos, ocupados otrora por los indios misioneros, han desaparecido sin dejar rastros, o quedado de ellos tan sólo algunas ruinas, más o menos apreciables, como las de San Miguel, en territorio brasilero, y las de San Ignacio Miní, en tierras argentinas Esto no es exacto. Más de una sexta parte de ellos han llegado hasta nosotros en forma apreciable y constituyen en la actualidad poblaciones de cierta importancia.

Ocho eran las Reducciones que hubo al poniente del Paraná: San Ignacio Guazú, Santa María, Santa Rosa, Santiago, San Cosme, Itapúa, Trinidad y Jesús, y sólo estas dos postreras han dejado de existir. Itapúa o Encarnación cuenta en la actualidad con una población de 3.000 almas y con una que frisa en los 500 pobladores todas las demás, a excepción de Trinidad y Jesús, donde sólo existen unas cuantas cabañas o ranchos. Aunque muy deterioradas sus casas, los actuales pobladores en San Ignacio, Santa María o Nuestra Señora de Fe y Santiago, habitan las mismas casas que ocuparon sus antepasados, desde hace dos y tres siglos, y viven aún personas que recuerdan lo grandioso que eran las iglesias, que frecuentaron cuando niños o jóvenes, aunque hoy desaparecidas.

Un incendio acabó con la Santa Rosa en 1883. En 1889 otro incendio acabó también con el templo de San Cosme y el magnífico portalón de piedra, que era una de las mayores reliquias de ese pueblo, acaba de ser derribado por un vendaval. La iglesia de Itapúa fué demolida en 1846, porque algunas de sus columnas se habían torcido y se temía un derrumbe, y la de San Ignacio Guazú se derrumbó a principios de este siglo.[1]



Lo que había, en 1905, en la Reducción de Santa Ana: las columnas de lo que fué su magna iglesia.

Restos de algunas de esas iglesias dicen a las claras cuán grandes y lujosas eran, y en muchas de las construcciones modernas se han empleado los materiales de las mismas. Lo único, en lo religioso, que se conserva en toda su encantadora belleza es la Capilla de Loreto, en Santa Rosa, y la fornida torre de lo que fué el templo de esa pintoresca población.

El pueblo de Trinidad ha desaparecido, y allí no existe población alguna compacta, con excepción de unos pocos pobladores, pero sus ruinas son de las más interesantes. En 1768, al tiempo de la expulsión estaba el pueblo viejo y se estaba construyendo el pueblo nuevo. Del primero nada queda; del segundo, parte de su iglesia y algunas casas de los indios.

«El viajero que aborda allí, escribe Capdeville,[2] se encuentra ante un murallón de un metro de alto y 14 de largo constituído por una serie de arcos de 2 metros de diámetro. A primera vista, uno no llega a adivinar a qué clase de edificio ha pertenecido esa construcción, pero por la muralla abierta, que da entrada a un patio, seguimos nuestro camino. Dos hileras de arcos perpendiculares a la primera muralla, y a una distancia de 20 metros una de otra, forman una galería de dos metros de ancho; si penetramos en una de esas galerías, encontramos todavía, más adentro, una casita intacta, y a continuación, otras que conservan solamente sus paredes. Eran las casas de los indios, y esas casas medían en su mayoría 5 metros por 5,70; tenían puertas y ventanas sobre las galerías, y el espesor de sus paredes no bajaban de 80 centímetros. En cuanto a la materia de su construcción, constaban todas de una piedra labrada cuyos bloques rec-

tangulares miden más o menos en su generalidad, 0,64 de largo, 0,20 de ancho y 0,16 de espesor. Esa piedra que encontramos en varias Reducciones es singular por su naturaleza y por su resistencia; es una piedra arenisca y blanda; en apariencia, uno diría que es obra de arte y no de la naturaleza y por probados en arquitectura se preguntan cómo esa piedra podía sostener, sin pulverizarse, las moles imponentes con que los jesuítas edificaban, principalmente, las iglesias.

«El largo de la iglesia mide 54 metros pero su altura no pasa de 9. Sobre la plaza en que estamos, había una galería de 3 metros de ancho y cuyos pilares y capiteles están allí tirados, a distancia unos de otros, como cabezas separadas del tronco. Así llegamos hasta el frente de la iglesia. Como si el tiempo hubiera querido respetar lo que los hombres habían descuidado por completo, podemos contemplarla todavía casi tal cual la habían levantado las manos de los indios. Su ancho es de 9 metros.

«Esta iglesia no es precisamente una obra



Paredes, visibles en Santa Ana, en 1905.



Otras ruinas de Santa Ana, en medio de malezas.

de arte; toda su construcción es muy sencilla y muy resistente a la vez. En efecto, si del frente pasamos al segundo costado, pisando allí el antiguo cementerio de Trinidad, el cementerio jesuístico, cercado todavía y poblado por una vegetación cada día más impenetrable, encontramos contrafuertes poderosos de 1,45 metros de ancho.

«A pocos metros de la puerta de entrada, y en la misma línea, se levanta una torre cuadrada de 5,50 metros de lado, maciza a la par de todas las torres jesuíticas, resto imponente todavía con sus muros de 1,10 metros de espesor y su altura de 6 metros, de una construcción, cuyas campanas se oían, afirman los ancianos, hasta Corpus, situado en la orilla izquierda del Paraná y a una distancia de tres leguas.

«A unos 20 metros, a partir del frente de la iglesia, se destacan dos hileras de casas distantes entre sí 16 metros; delante de la primera hay una planicie amplia; es la plaza tradicional de las Reducciones. Perduran todavía, además de los edificios en los tres lados de esta plaza, que va a terminar bajo las enramadas espesas de la selva que se aproxima, que amenaza cubrir ya toda la plaza, así como cubre y enlaza ya ciertas



Fragmentos de una pared en la Reducción de Candelaria.

casas. Obra de buen gusto, obra artística que no hemos visto con esta perfección en otra parte, fué la construcción en Trinidad de las galerías de piedra situadas delante de las casas y que forman alrededor de la plaza, un recinto risueño. Subsisten allí, como en otra parte, muchas casas bastante bien conservadas, las cuales nos pueden servir de argumento mortal contra ciertas patrañas históricas emitidas a base de hiel sectaria y ciega, acerca de la edificación, moral e higiene de esas habitaciones.

«Esta iglesia de Trinidad consta de tres partes; la nave central casi tan ancha como larga y dos capillas laterales situadas a cada lado del lugar que ocupó el altar mayor. La bóveda de la nave central ha desaparecido por completo y los árboles se han dado cita en ella; en cuanto a las bóvedas de las capillas laterales arruinadas, como si un cañonazo formidable las hubiera perforado; pero había sido tan perfecta la construcción, que lo restante se sostiene todavía como por un milagro de equilibrio.

«La iglesia, notable por su solidez, la elegancia de su construcción, lleva todavía en sus paredes algunas esculturas y hasta rastros de pintura. En medio de la nave central, está un subterráneo abovedado de 1,70 metros de ancho y 1,20 de alto. Fué imposible explorarlo tanto a un lado como a otro; está completamente cegado. Algunos habitantes de Trinidad recuerdan que unos 25 a 30 años atrás, se había descubierto allí sarcófagos, lo que deja suponer que este sótano era una pequeña necrópolis».

Lo propio que en Trinidad estaban los pobladores de Jesús construyendo una nueva iglesia, cuando acaeció la expulsión de los misioneros, y entre todas las Iglesias de las Reducciones, habría ella de ser una de las más monumentales y airosas, a juzgar por lo que es visible aún hoy día. *«Su frente despejado y airoso es también un frente artístico en toda su extensión de 25 metros; las tres entradas que dan acceso al templo, son, merced a una mano segura y delicada que las cinceló, su principal adorno. En pocas Reducciones, el arte habrá alcanzado como en esta, sus formas más puras, más sobrias y más sencillas a la vez; ésta fué la última iglesia edificada en las Misiones por los Jesuítas, y es natural que los haya inspirado y dirigido en tal construcción la experiencia secular de la Compañía.*

«Antes de penetrar en el recinto de la iglesia, llama nuestra atención, escribe el citado Capdevielle,[3] una torre espesa y cuadrada de 8 metros de lado y 11 de altura constituída por una pared de 1,50 de ancho.

«Es una sorpresa agradable al entrar en una iglesia de Misiones situada en una selva, el no tropezar en ella a cada paso con los



Ruinas de Candelaria, a principios de este siglo.

parásitos del monte, cuyo cuerpo erizado, a veces de armas ofensivas, se ha enseñoreado del santo lugar. Esta fué la nuestra al penetrar en aquel templo de 68 metros de largo, con sus dos hileras de pilares de 3 metros de alto destinadas a dividir el edificio sagrado en tres naves. ¿A qué hubieran destinado esas paredes de 1,50 de ancho y de una altura inacabada de 11 metros? ¿A soportar un techo como en San Ignacio o una bóveda como en Trinidad? Llegando cerca del coro, hemos notado a nuestra izquierda, y casi a la altura final de la pared, esta inscripción: "SAN FRANCISCO DE ASIS 1776", y, a la derecha: "SANTO DOMINGO DE GUZMAN, 13 de febrero". Ahora bien: los jesuítas habían sido expulsados en 1767, la construcción de la iglesia fué por lo tanto, continuada por sus sucesores que, tampoco, pudieron acabarla.

«Siguiendo nuestro camino, encontramos a cada lado del coro, dos recintos a donde se penetra por dos aberturas correspondientes destinadas a recibir una puerta cada uno. Allí se había proyectado probablemente la erección de dos capillas laterales de 18 metros de largo por 5,50 de ancho. Como se ve, todo allí, hasta lo secundario, tomaba proporciones grandiosas destinadas a impresionar a los indios, y a realzar entre ellos, el culto de Dios. Termina el edificio imponente una sacristía espaciosa, sacristía de catedral o de basílica con sus 9,80 metros sobre 10,80.



Lo que fué Reducción de San Juan: solar que fué la iglesia y algunas casas de los indios.

«Si ahora, saliendo de la sacristía penetramos en el monte tupido cuyo follaje sombrea las alturas de la iglesia o tapiza sus paredes, encontramos en el monte y perpendiculares a la iglesia una serie de celdas parecidas a unos cubos enormes depositados allí. Estos habían sido probablemente o habían de ser las habitaciones de los Padres, y, en el ángulo formado por estas habitaciones y la iglesia, se hubiera reservado un espacio para patio o para huerta.

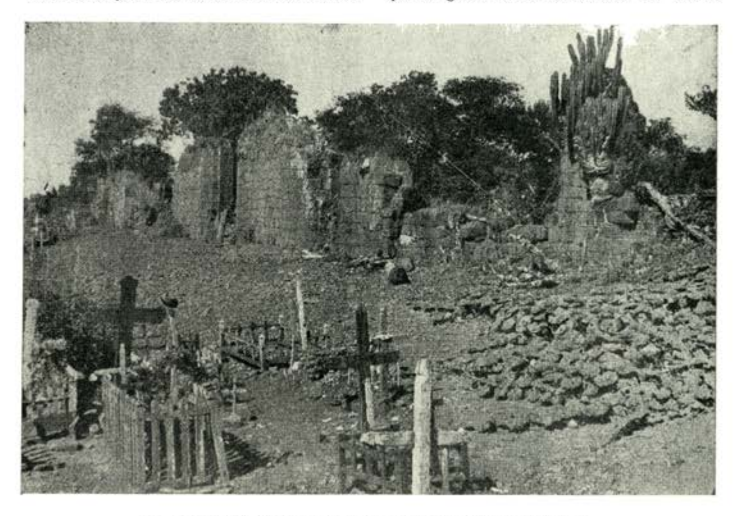
«Crucemos ese patio y entremos por una puerta baja y espesa en la torre. Aquí se celebra la Misa todavía, de vez en cuando,

entre murallas colosales parecidas a una fortaleza medioeval, bajo una bóveda pesada, entre un mundo de estatuas quitadas de la primera iglesia y salvadas de las tentativas sacrílegas que han hecho tantos estragos en las Misiones. Entre aquellas estatuas, todas de madera pintadas, de dimensiones modestas y esculpidas en las Reducciones. algunas, como una Virgen arrodillada, un Cristo sepultado, llevan pintado en su semblante una expresión tal de dulzura y encantos virginales, casi angelicales, una expresión de dolor tan resignado, sublime e imponente que podrían competir con las producciones más perfectas del arte moderno.

«Es todo lo que queda en este paraje, de la Reducción proyectada y principiada ya allí por los jesuitas».

Todo esto es de Capdevielle, y corresponde a lo que había en 1925, y que es lo que hoy día puede verse en lo referente a las ruinas misioneras en tierras actualmente paraguayas.

En cuanto a las Reducciones, en tierras actualmente brasileras, hemos de anotar que de los siete pueblos que hubo al oriente del Río Uruguay, cuatro subsisten por lo que toca a su población, aunque con restos escasos de la antigua edificación. La ciudad de San Borja con sus 8.000 habitantes, es un centro de mucho movimiento económico, pero sin ruinas algunas de lo que fué la Reducción, que ocupó el mismo solar. Se sabe que la iglesia actual está dentro del ámbito de la antigua. En su altar mayor consérvase una buena talla de San Francisco de Borja, que perteneció a la iglesia de la Reducción.



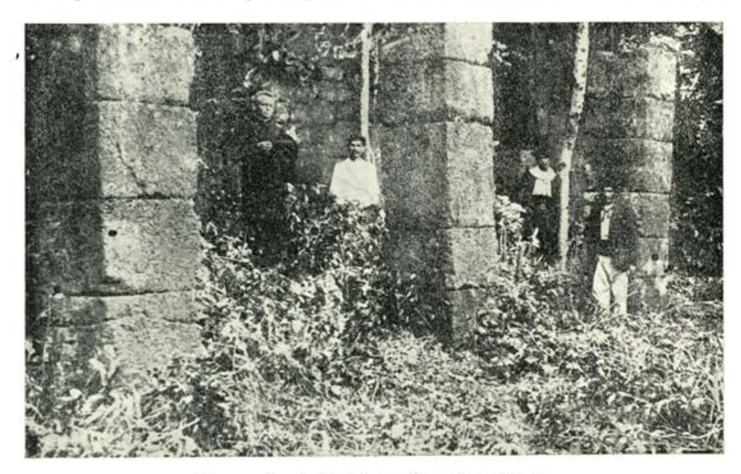
Cementerio moderno entre las ruinas de la reducción de San Juan.

Santo Angel es aún más importante hoy día que San Borja. En 1885 se derribó lo que quedaba de su iglesia misionera. para construir la actual. En la plaza principal se han fijado un par de columnas, únicas reliquias, existentes. En ellas está esculpido un Corazón de Jesús.

En San Juan que ha quedado sin población alguna considerable, se han hallado basamenmentos abundantes en el solar que ocupó la Reducción y, en medio de un bosque de matorrales, se pueden ver las paredes de la iglesia, a uno y otro lado de cuya puerta principal se ven dos lajas con los nombres de Jesús, y María. profusamente adornados.

San Miguel es un pueblecito de unos 600

habitantes. La imponente iglesia que tuvo la Reducción ha sido reconstruída, a lo menos parcialmente, en estos últimos años, por el Gobierno del Brasil, y su contemplación se ha convertido en un centro de turismo. Pablo Hernández[4] que la conoció, a principios de este siglo, escribió en 1913 que *la iglesia, a pesar de estar en gran parte arruinada, es un monumento lleno de majestad. De estilo greco-romano, sobria en adornos, autorizábala en especial, a fines del siglo XIX, su grandioso pórtico de cinco arcadas, que puede verse en algunas fotografías. Por ese tiempo se desplomó casi todo él; y no obstante, aún en sus restos pueden echarse de ver sus rectas proporciones y solidez. El arquitecto, hermano coadjutor Juan Bautista Prímoli, hubo de luchar con la dificultad inherente a las Doctrinas, de falta de cal.* El remate de los arcos del atrio, dice Gay, *era de una vistosa balaustrada; y sobre una gradería, también de piedra, que coronaba el frontispicio, elevábase la imagen de San Miguel, acompañada de las de seis Apóstoles a sus dos lados. El cuerpo de la iglesia era de tres naves, con sus cruceros y media naranja; tenía 350 palmos (73 metros) de largo, por 120 (25 metros) de ancho, con cinco altares de talla dorados. Todas las paredes,* dice Ambrosetti, *aun la del frente, son de tres metros de ancho, y tienen en su interior galerías con escaleras. Admirable es el ajuste de las piedras, bien aplomadas y trabajadas con mucho esmero. Los arcos del interior del templo también son de piedra labrada, formados por cuñas que encajan unas en las otras. La torre, de la que aún se conservan tres cuerpos, tiene también escaleras en el interior de las paredes; los trozos de piedra están simplemente ajustados sin trabazón alguna. Los arcos, cornisas, capiteles, balaustradas, adornos, nichos, columnas, todo está hecho con gusto y con gran prolijidad. La vegetación ha invadido el templo; en su interior han crecido árboles gruesos; y en muchas partes se ven grandes excavaciones hechas por los vecinos con el fin de sacar tesoros, hasta ahora sin resultados. Este afán extraordinario de buscar lo que toda razón persuade que no arruinen del todo las últimas memorias que hoy, es lo que más ha contribuido a que se se conservan. En el día, la torre está cuarteada, y otro tanto sucede con los pocos arcos que quedan; de los tres cuerpos de la torre, el superior se va destruyendo. El colegio conserva bastantes restos de las paredes de los*



Algunas ruinas de Candelaria, a fines del pasado siglo.

aposentos por donde se podrían delinear casi toda su planta; pero también va pereciendo. Ambrosetti halló en 1894 un gran salón sin techo, con las paredes intactas y blanqueadas aún; hoy ya no existen. En las ruinas habitan alguno o algunos colonos, y parte de lo que fueron patios está cultivado. En el cementerio hay una cruz antigua de piedra de unos tres metros de alto.

La ciudad de San Luis, aunque sobre el mismo solar de la antigua Reducción, muy poco conserva de la misma. En la iglesia, que es moderna, algunas estatuas, entre ellas la de San Luis, grande y de buena factura, y, en lo que es el departamento de Policía, un corredor sostenido con columnas de piedra, parte sin duda de la Casa del Cura o de alguna de los indios.

San Lorenzo es actualmente un pequeño pueblecito y conserva un fragmento de la fachada de lo que fué la iglesia de la Reducción, unas partes del muro y, lo que es más interesante, una hilera de aposentos, que fueron, según parece, los de la Casa de los Padres. En el umbral de una se ve la sigla J. H. S.; en el de otro MA, y en un tercero J P H.

San Nicolás, que también es un pequeño pueblo, conservó hasta 1904 un lote de estatuas, pero perecieron ese año en un incendio. «*Hoy no quedan, escribe Hernández.*[5] *más que trozos de las paredes de la iglesia, tan arruinados por una parte, y tan grandiosos por otra en su conjunto, que causan un sentimiento de melancolía y desolación. Al noroeste de la iglesia, subsisten las ruinas de un edificio que pudo ser el asilo o casa de recogidas. Frente a la iglesia, y correspondiendo a los dos extremos de la gran plaza, aparecen los dos torreones que la gente llama Casas del Cabildo. Parecen iguales. Su estructura por la parte sur que mira a la iglesia, es la de un rectángulo de piedra de sillería, que tendrá de cinco a seis metros de altura. con un arco en el tramo inferior, que debió servir para la puerta, y dos grandes ventanas rectangulares terminadas en arco de medio punto en el que parece debió ser piso superior. La pared delantera ha permanecido intacta; las laterales están a medio deshacer; la posterior ha desaparecido del todo. Es el especimen mejor conservado de esta construcción que ya se ha notado en Santa Ana y en Apóstoles. Pudo ser el uno casa de Cabildo, y el otro quizá cárcel del pueblo; si ya no es que fueran dos Capillas que según el Padre Peramás solían ponerse frente a la iglesia.*

Por lo tocante a los pueblos misioneros, que hubo en tierras actualmente argentinas, podemos dividirlos en tres grupos: los que hubo en lo que es ahora la provincia de Corrientes, los que hubo sobre el Río Uruguay y los que hubo sobre el Paraná.

San Carlos, La Cruz y Yapeyú son poblaciones de escasa importancia en la actualidad, pero Santo Tomé es un centro de no



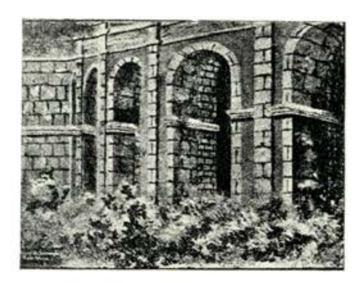
El frontis de la iglesia de Apóstoles en 1878.

escasa población y actividad, y es ciudad. Está donde estuvo otrora la Reducción, pero de ésta sólo se ven algunos restos de paredes, y en la sacristía de la actual iglesia un lavatorio o lavabo, y una o dos campanas de la antigua Reducción. De Yapeyú sólo queda un montón de piedras donde se dice, sin fundamento alguno serio, que estaba la casa donde nació San Martín. Nadal Mora[6] pudo dar con los cimientos de muchas casas, y una de éstas, la última existente, acaba de ser salvada de la picota que la iba a derrumbar. En lo que fué Museo Histórico del Colegio del Salvador, hoy en Jesús María (Córdoba) donde forma parte del magnífico Museo Provincial allí existente, se halla un lavabo de piedra procedente de Yapeyú y una

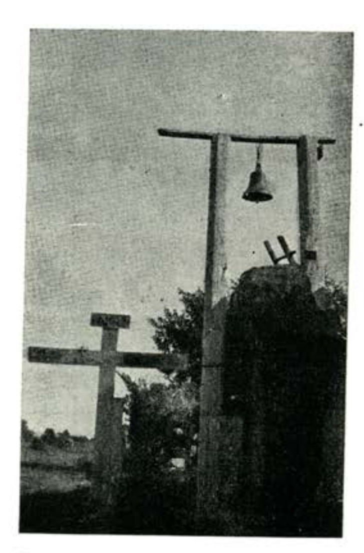
cabeza de Angel, también de piedra, aunque en dos o más lajas. En La Cruz se conserva un reloj de sol, al que nos hemos referido en otro capítulo, mientras que en San Carlos sólo son visibles los cimientos de lo que fué iglesia y casas de los indios.

De las Reducciones que hubo sobre el Uruguay, en lo que es ahora la Provincia de Misiones, poco se puede decir, ya que Mártires y Santa María la Mayor están ahora en lugares despoblados, y los solares ocupados por las poblaciones de otrora, están ahora cubiertos de espesa selva. Otro tanto hay que decir de San José, si bien en sus cercanías hay algunos pobladores.

Apóstoles es ahora un importante centro yerbatero, con una población de 5 mil almas. Conserva aún algunas ruinas interesantes. Vénse grandes lienzos de pared con puertas y ventanas que tienen todavía sus marcos, habiéndose conservado en buen estado la madera, a pesar de hallarse expuesta a la intemperie con la gran humedad del clima. A distancia de unos diez minutos del antiguo pueblo, existen dos estanques comunicados entre sí, y alimentados por un manantial. Juzgaba el canónigo Gray que allí estaba la fuente del pueblo; pero más bien parece que aquello era el lavadero. Tirada cerca de aquellos estanques se ve una pila muy bien trabajada con mascarones esculpidos en tres de sus costados y una abertura para el desagüe: la gente la llama chafariz, nombre que, en algunas provincias de España, significa la pileta estrecha y larga que se pone al lado de las fuentes públicas para abrevadero de las caballerías. También se encontraba allí un capitel de grandes dimensiones, pieza suelta que pudo ser de alguna de las columnas de la iglesia o del colegio, y que Mr. de Saussare, ayudante del señor Queirel,[7] califica del siguiente modo: *Ese capitel tallado en asperón amarillo, es una curiosa mezcla de renacimiento español y de influencia indígena por su macicez, sus dos caras planas, su perfil enseñanchado y bastardo, y esa factura ingenua y lujuriante que trae a la memoria las esculturas mejicanas.* Las ruinas se hallan a distancia de unos diez minutos del pueblo actual, y el abandono en que todo se encuentra ha hecho crecer allí un bosque difícilmente penetrable, como no sea por las pocas sendas en él abiertas, predominando notablemente en él los naranjos, de cuya fruta, de gran tamaño y buena calidad, hay abundancia no sólo para las necesidades de aquellos moradores, sino aun para proveer a las poblaciones vecinas. El hecho de reconocerse por un naranjal los antiguos pueblos destruí-



Ruinas de la iglesia de San Miguel, a fines del pasado siglo, según Velloso da Silveira.



Entrada a la nueva iglesia de Trinidad, con su campanario y cruz de madera. Contrasta, esta humildad, con las impresionantes ruinas jesuíticas. (W. Hanke, 1939).

dos o cambiados de sitio, no es propio de Apóstoles, sino común a muchos otros de las Misiones, e igualmente de la República del Paraguay.

Concepción es cabeza del departamento de su mismo nombre y cuenta con mil habitantes. Hoy se llama Concepción de la Sierra, para distinguirla de Concepción del Uruguay; y antiguamente Concepción de Ibitiracuá, nombre del paraje en que la fundó el ilustre mártir Padre Roque González de Santa Cruz. La iglesia y el pueblo padecieron un incendio, además del saqueo y devastación de Chagas en 1817. Volvióse a establecer un pueblecito en tiempo de la dominación de Corrientes, pero el actual se delineó en 1878. En 1872 duraban todavía la fachada de la iglesia antigua y las dos torres, y se conservaba parte de su interior. En la fachada se encontraban hasta seis estatuas de santos, dispuestas en dos o tres series escalonadas, y ante ellas solía acudir la gente a hacer sus rezos y devociones, ya que lo interior de la iglesia estaba inutilizado. Pero en 1882 un funcionario local empezó a demoler la fachada: y para que fuese mayor la enormidad, hizo caer al suelo las estatuas, haciéndolas enlazar y derribar a tirones, con pretexto de que se habían de llevar a un museo. Algunas fueron conducidas a Posadas: y alguna también, maltratada y trunca, efectos del atropello, se conservan allí mismo. El pueblo actual se halla situado en el mismo paraje del antiguo. De éste apenas quedan más restos que algunos objetos, que adquirió y donó al Museo Histórico de Buenos Aires el señor Queirel, entre los cuales es el principal la cruz de hierro que coronaba la fachada. Al NO de la plaza actual, ya dentro de una propiedad particular, se ven trozos de paredes que, por su distribución, muestran haber pertenecido al colegio y talleres. En medio de la plaza yace una piedra prismática de 1,00 x 0,60 x 0,55 m., que fué el antiguo cuadrante; y en cuanto puede colegirse por sus trazos, consistía en tres cuadrantes verticales, uno para el norte y dos respectivamente para el este y el oeste. Faltan todos los estisos, y ni la piedra misma está en debida posición De la iglesia, cuyo solar en parte ocupa otra nueva, nada queda sino algunos escombros que debieron ser la sacristía o dependencias de ella.



Restos imponentes de una iglesia, en una Reducción de Guaraníes tal como estaban a fines del pasado siglo. No se ha podido precisar a qué pueblo corresponden. (*Foto Vicente Gambón*).

San Javier es ahora un pueblo activo e industrioso, con dos mil habitantes. Las viejas ruinas están dominadas por espesa selva, pero existen aún los paredones de la vieja iglesia y entre ellos se encuentra una pileta de piedra fijada en la pared, de figura de concha y capacidad de unos cincuenta litros. En la



Visión de las ruinas de San Ignacio Miní antes de emprenderse la labor de limpieza y arreglo, realizada por la Comisión de Monumentos y Museos.



Restos de algunos muros en San Ignacio Miní.



Ruinas de San Ignacio Miní, antes de la restauración.



Marco de piedra de una ventana en las ruinas de San Ignacio Miní.



Marco de piedra de una ventana o claraboya, en las ruinas de San Ignacio Miní.



Muro del cementerio en Santa Ana.

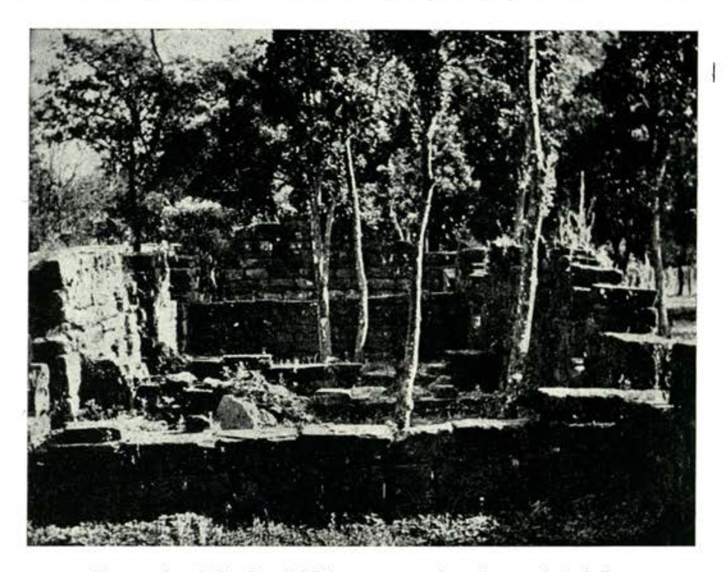


Ruinas de Santa María la Mayor.



Bloque de piedra, bellamente tallada, existente, a principios de este siglo, en una Reducción, según lo vió y fotografió Vicente Gambón, pero sin dejar constancia en qué pueblo lo vió.

piedra a que está adherida se notan tres agujeros que deben de haber servido para dar paso al agua del depósito, cuya cavidad se advierte detrás; también se conoce que ha habido un conducto de desagüe. Todo lo cual hace creer que aquellos restos son del lavatorio para las manos que se suele poner en la sacristía. A unos 300 metros al SO de las ruinas se encuentra un estanque rectangular de unos 16 metros cuadrados de superficie, con un metro de profundidad, actualmente lleno de agua clara, fresca y potable. El piso del estanque es empedrado, aunque el suelo está ya cubierto de una capa de 40 centímetros de lodo. Más arriba dicen que hay otro estanque también; y más abajo, otro igual a los dos primeros: y del primero al segundo y de éste al tercero pasa el agua por conductos cubiertos. Parece haber sido la fuente pública y lavadero. Existe todavía la despensa o sótano, aunque obstruído. y arruinándose cada vez más. Merece leerse la descripción de la visita del señor Queirel[8] a este sótano, las dificultades que representaban los moradores del pueblo, y el resultado de la exploración: *En fin, concluye, seguido de mis peones, que no las tenían todas consigo... bajé al sótano... A la luz de las linternas pude ver que me encontraba en una pieza de 5 por 4 metros, que comenzaba a desmoronarse por el centro de su bóveda. Levantando el guano (el estiércol, de que dice inmediatamente antes que habían formado una gruesa capa lodosa y maloliente los muchos murciélagos que allí se albergaban) con una pala, se nos apareció el piso empedrado. En cada uno de los costados Norte y Sur encontramos cuatro alacenas, como nichos, sin puertas y completamente vacías. Pude comprobar que el sótano no tiene comunicación, contra lo que todos suponían, con ningún otro subterráneo: él debe haber servido para despensa.* Tal resultó el soñado depósito de los tesoros.



Algunas ruinas de San Ignacio Miní, que corresponden a las casas de los indios.

Todas las antiguas Reducciones que estaban sobre el Paraná son ahora centros urba-

nos de cierta categoría e importancia, aunque algunos de ellos no están precisamente en el mismo solar de las Reducciones, sino en sus cercanías. Así la actual población de Candelaria está apenas a dos kilómetros del solar que ocupó la vieja reducción. De ésta sólo quedan unas paredes de lo que fue la rían a las llamadas Casas de Cabildo. Lo que era bien manifiesto aún, a principios de este siglo, era un estanque antiguo, análogo al que dijimos que existía en Concepción de la Sierra.

En Corpus, que es un pueblito de pocas almas, la selva cubre las ruinas, sin que se



Museo en lo que fué la Reducción de San Miguel. Edificio moderno, modelado sobre lo que fueron las casas de los indios.

iglesia y unos robustos pilares que otrora soportaban el techo de algún claustro. Eso es todo lo que ahora se conoce de esa magna Reducción que fué siempre la más importante, cabeza de las restantes, por ser la sede del Superior de las Misiones. Era la única población que había renovado a mediados del siglo XVIII todas las casas de los indios, construyendo otras más frescas, con desván corrido por encima de las casas ocupadas por los indios, que pasaban de los tres mil. Algo más lejos de lo que fué el emplazamiento de la Reducción Santa Aana, se halla la actual población de ese nombre; en el viejo solar se conserva en pie una columna, habiéndose trasladado a la población moderna varias otras, empotradas en casas de vecinos. Se pueden ver además dos cuerpos de edificios que según Hernández corresponderían a las llamadas Casas de Cabildo.

pueda reconocer las líneas generales de la Reducción. Existía y era visible, a principios de este siglo, una fuente pública con su brocal de piedra labrada.

En lo que fué Loreto sólo se ve en el suelo del pobre cementerio moderno, el capitel de una columna, y entre los montones de escombros cubiertos de tierra y de árboles, dos robustas columnas. Recientemente se ha comenzado a hacer limpieza en este solar y no cabe dudar se hallarán valiosas reliquias, y entre ellas los restos mortales del gran misionero Antonio Ruiz de Montoya, que allí fueron inhumados.

Intencionalmente hemos dejado para el fin de este capítulo el referirnos a San Ignacio Miní, cuyas ruinas son tan abundantes como visibles y apreciables. La Comisión Nacional de Monumentos se abocó a la doble

tarea de limpiar primero y de rehacer después las ruinas existentes, y ha hecho ambas cosas sagazmente. Los arquitectos Mario J. Buschiazzo y Carlos M. Onetto, y el señor Vicente Nadal Mora, superintendente de la magna obra emprendida y realizada por aquella Comisión Nacional, hicieron lo más preciso y mejor: una total limpieza y la colocación de las piezas sueltas en el lugar que les correspondía, y eso sólo ha bastado para que se pueda apreciar en toda su amplitud lo que fué aquella Reducción: su iglesia, el llamado Colegio, el patio y salas de los talleres, el cementerio, las casas de los indios, los adornos esculturales del templo, las columnas de los aleros de las casas, la gran plaza del pueblo, los alrededores del mismo. Hubo otrora a uno y otro lado de la puerta de la iglesia dos grandes lajas de piedra colorada llevando esculpido la una el monograma de Jesús y la otra el de María. La que tenía el JHS, larga 2,20 metros, ancha de 1,40 metros, gruesa de 12 centímetros, desenterrada de las ruinas, fué conducida a fines de 1901 a Buenos Aires por el Paraná y obsequiada al doctor Carlos Pellegrini, quien la donó al Museo Histórico Nacional, donde ahora se halla.

67. — *Los Indios de las Reducciones y la Patria Argentina.*

La más antigua vinculación de la Patria con los jesuítas y con sus Reducciones misioneras, la hallamos en una carta de Belgrano, del 8 de octubre de 1810, escrita a la Junta, antes de pasar a la Bajada, en su marcha al Paraguay: *Interesa mucho que nos valgamos de las máximas de los jesuítas, para ganar el corazón de los Naturales* y como *una de ellas era conquistar con la música, será muy a propósito que V. E. me enviara uno que sepa tocar el clarinete, enseñe otros instrumentos de estos, y dos trompas, que conceptúo bastante para formar una música con otros instrumentos que hay en Misiones. Tengo entendido que se llevan mucho de ésto y son hábiles los más para esta clase de aplicación.*[1]

Pocos días después de escrita esta carta, llegó a Buenos Aires el doctor Gregorio Funes, diputado por Córdoba, y sabemos que uno de sus objetivos, en nombre del pueblo cordobés, era pedir a la Junta que solicitara el regreso de los jesuítas. Nada se hizo por entonces en este sentido, ni era posible, pero es el mismo Funes quien en carta del 24 de enero de 1813, escribía: *Sabemos que todos los Diputados Americanos pidieron a la Compañía de Jesús en la Junta de Cádiz o Puerto de Santa María, y que se opusieron los españoles. Yo me regalo con saber que toda la América los solicita, a excepción de los ignorantes y de la gente corrompida. Como somos pocos los que vivimos, de los que fueron discípulos de los jesuítas, no ha hecho tanto ruido ese acontecimiento.*[2]

Pero vengamos a las vinculaciones de la Patria Argentina, recién nacida, no con los hombres que establecieron las Reducciones, cuyos últimos representantes, en las lejanas tierras del Lacio, se ocupaban en glorificarla con sus escritos, como lo hicieron Iturri y Camaño, Sánchez Labrador y Marimón, Cardiel y Juárez, Muriel y Miranda, Dobrizhoffer y Guevara, Canelas y Falkner, Knogler y Baucke, Quiroga y tantos otros, sino con los descendientes de aquellos indígenas, civilizados por los Jesuítas. Lejos de haber vuelto ellos a las selvas, como aseguran aún algunos escribidores de panfletos con ribetes históricos, se pusieron en la forma más noble y desinteresada al servicio de la Patria. Fieles a la cultura intensa y de gran reigambre que habían recibido entre 1610 y 1768, toleraron entre ese postrer año y el de 1810 toda clase de vejámenes y de atropellos, y si entre 1810 y 1820 fueron ellos generosísimos servidores de la nueva Nación, cierto es también que ésta los dejó librados, ya a las furias de los paraguayos, ya a la de los lusitanos. El tema ha sido sabiamente estudiado por un historiador misionero, no sin un legítimo entusiasmo ante lo entonces actuado por las huestes de Misiones. Nos referimos al señor Antonio Monzón.

Por él sabemos que, gracias a la decisión y entereza del gran militar Tomás de Rocamora, Misiones, en junio de 1810, y por nota, reconoció al Gobierno instalado en Buenos Aires, y se adhirió sin reservas a los ideales de Mayo. De inmediato se dispuso la celebración de un Congreso o Cabildo Abierto, en Candelaria, y a éste fueron invitados los Corregidores indígenas y los Caciques de los diversos pueblos. Allí, en efecto, se congregaron los representantes de Santa Ana, Loreto, San Ignacio Miní, Corpus, Jesús, Trinidad e Itapúa, esto es, todos los pueblos que

estaban sobre el río Paraguay, faltando tan sólo San Cosme, Santiago, San Ignacio Guazú y Santa Rosa, que no participaron por estar bajo jurisdicción paraguaya. Desgraciadamente no conocemos los pormenores de este Congreso, pero sabemos que, en la forma más amplia y categórica, los representantes de esos pueblos se adhirieron a la causa de Mayo y pusieron sus firmas al pie del acta que se labró. Entre esas firmas están las de los corregidores o caciques Luis Chive, Fructuoso Potí, Benedicto Yué, Valeriano Mbacay, Crisanto Chiyú, Mariano Arendá, Francisco Taberacuá, Ignacio Albañesú, Fulgencio Yaparí, Pedro Pascual Yarupá, Gregorio Cariyú, Juan Angel Ararobí, Fabián Arnaví, José Ñandubay, José Añengará y Eusebio Guirapepó.

No ignoraban estos indígenas que su actitud les había de costar caro, lejos como estaban de Buenos Aires, a cuya política se habían adherido, y cerca, demasiado cerca, del Paraguay, con cuya política no simpatizaban. Ese gesto entrañaba, como dice Monzón, el holocausto de la milicia guaraní, ya que *ninguna provincia en 1810 se encontraba en tan peligrosa situación como Misiones.* Por un lado Velasco, y su supuesta jurisdicción sobre los pueblos al oriente del río Paraguay; por otro, Portugal y sus ambiciones sobre las Reducciones al poniente del Uruguay, como Yapeyú; al Este los realistas que se posesionan de las estancias en el Salto, Paysandú y Arroyo de la China; al sur Buenos Aires que desea engrosar sus ejércitos con contingentes misioneros.

En primer término era menester defender el mismo territorio de Misiones y, a este fin, Rocamora dispuso la creación de dos cuerpos, el de milicias provinciales y el de milicias urbanas. Para la caballería, Yapeyú debía aportar 400 hombres, La Cruz otros 400, Santo Tomé 300. Para la infantería, Mártires debía integrar 40 plazas, San Javier 50, Santa María 50, Concepción 80, San José 100, San Carlos 70 y Apóstoles 80. En total eran 1.570 hombres, de los que 1.100 pertenecían a la Caballería. Independientemente de estos hombres, se enviaron otros 30 a Buenos Aires, para trabajar en la fábrica de pólvora y fusiles. Así lo pidió el Gobierno de Buenos Aires en octubre de 1810, y a ese efecto partieron a esa ciudad, para ponerse a las órdenes de Domingo Matheu, los indios misioneros Pedro Mariano Cureté, Francisco Languireyú y León Cheriviré, de Candelaria; Timoteo Aricayú y Carlos Pairé, de Trinidad; Francisco Javier Ariazú y José Antonio Cuzupá, de San Ignacio Miní; Policarpo Machucá y Basilio Pucú, de Loreto; Pedro Neuí, José Ignacio Guyerí y Pablo Guatá, de Candelaria; C. Ñaú, de Santa Ana; Simón Chaurí y José Manuel Irabayé, de San José; Cristóbal Arasé, Melchor Mboará, Manuel Mbayrá e Ignacio Mbainiaí, de Apóstoles; Fabián Irairaivipotí y Patricio Ciriyapé, de Concepción; Carlos Aboroví, de Santa María la Mayor; Donato Cherey y Gregorio Paarí, de San Javier; Pedro Aguay, de Mártires; Carlos Ybanierí, de Yapeyú; Rudeciendo Cuné o Curé, de La Cruz; Antonio Abiyú y Feliz Ñongoy, de Santo Tomé.

Mientras estos indígenas partían a Buenos Aires para trabajar en los arsenales, otros 500 concurrieron a la campaña del Paraguay, emprendida por Belgrano, y llegaron hasta el Paraguarí, y actuaron en la batalla del mismo nombre, y también en la de Tacuarí, donde murieron no pocos de ellos. Monzón pondera muy en especial la actuación de Félix Areguatí, capitán de una de las compañías que socorrió a Belgrano en Paraguarí. Murió, años más tarde, en el sitio de Montevideo, sirviendo a las órdenes de Rondeau.

Traspasó el Uruguay y puso a las órdenes de este jefe las milicias misioneras que se habían concentrado en Yapeyú, después del armisticio Cabañas-Belgrano. Se componían de 4 compañías, con 3 capitantes, 2 tenientes, 4 subtenientes, 10 sargentos, 2 tambores, 15 cabos y 141 soldados con 139 fusiles. Aunque actuaron en la reserva, participaron en varias acciones de guerra, entre ellas la batalla de Las Piedras, a las órdenes de Artigas.

De regreso a Buenos Aires, aquellos indígenas fueron tratados como parias y tuvieron algunos que rebelarse, a fin de que les pagaran el sueldo que les correspondía, y pudieran volver a sus hogares. Los principales jefes, Paracatú, Pindoby, Thomás y Tiribé, elevaron entonces una nota en la que daban cuenta de la solicitud de sus subordinados, y agregaban: *Nosotros, que nos hallamos en el mismo caso que ellos, suplicamos estrechamente se nos conceda retirarnos a nuestra provincia, en donde, al lado de nuestros hijos, mujeres y desamparados hogares, ofrecemos sacrificar nuestra vida en obsequio de la causa que justamente se defiende y en que hemos dado las más eficaces pruebas.*[4]

El Comandante del Regimiento América, Domingo French, a quien llegó la nota, dispuso que a los Jefes se les abonara lo adeudado y se les permitiera el regreso a sus hogares, mientras que la tropa y suboficiales debía ser lisonjeada y bien pagada a fin de que sentase plaza definitivamente en el regimiento y se crease de esta manera la compañía de Cazadores. Así se hizo, en efecto, ya que en febrero de 1813 el Regimiento 3, con sus compañías de Cazadores Guaraníes, pasó al sitio de Montevideo.

Misiones no fue para los hombres de Mayo una región salvaje o un yermo inhospitalario, cuyos moradores se ocultaban en las selvas, medrosos de encontrarse con un europeo; antes era una de las regiones que podía y debía pesar en los sucesos patrios. Por eso la Asamblea del año XIII, en su decreto del 13 de noviembre de ese año, ordenó que *los diez pueblos de Misiones, de la dependencia de las Provincias Unidas, nombren un diputado que concurra a representarlos en esta Asamblea General.*[5]

Si no más importante, fue sin duda más simpática la participación de los Guaraníes en la formación del Regimiento de Granaderos a caballo. Aquel soldado máximo en las guerras de la independencia que solía declarar que era *natural de Yapeyú, en la provincia de Misiones,* debió de manifestar al Gobierno su deseo de contar con Guaraníes, para la formación de aquel Regimiento. Cierto es que, a 22 de agosto de 1812, Rivadavia solicitaba a los subdelegados de Yapeyú, Candelaria y Concepción, que reclutaran jóvenes *de talla y robustez que S. E. destina al Regimiento de Granaderos a Caballo, al mando del Teniente Coronel Don José de San Martín, oriundo de aquel territorio.* En mayo de 1813 estaban ya en Buenos Aires 261 reclutas *de talla y robustez,* siendo sus jefes Matías Abucú, Miguel Abiyú, Andrés Guayaré y Juan de Dios Abayá.

Ya en Buenos Aires dicho contingente, escribe Monzón,[6] *cuyos integrantes frisaban en su casi totalidad entre los 25 y 35 años de edad, conocen al auténtico misionero, al hombre a quien el destino depararía la libertad de medio continente, al "paisano del mismo terruño", al inconfundible coterráneo. Ya para aquel entonces, San Martín era uno de los personajes refulgentes, que actuó en la caída del Primer Triunvirato y, lo que es más, Jefe victorioso del histórico combate de San Lorenzo. Sus hazañas militares, ya muy destacadas en aquel momento, fueron sin duda objeto de los más vivos comentarios por parte de sus hermanos misioneros, impresionándolos vivamente.*

Es así, agrega Monzón, *cómo, en representación de las milicias arribadas y con las firmas de los jefes guaraníes antes citados, el 6 de Mayo de 1813, le hacen llegar las siguientes líneas: «La felicidad que por todos caminos gloriosamente reina en esta capital y sus Provincias Unidas, nos ha proporcionado la suerte de haber venido a ella con los reclutas de nuestro país que ha conducido el Capitán don Antonio Morales; ella pues nos ha dado el gusto de tener el honor de conocer a V. S.* y *saber que es nuestro paisano, suerte a la verdad que nos proporciona la futura felicidad de aquel país, que aun se mantiene en infelicidad por la larga distancia en que se halla, pues aunque nuestro supremo Gobierno le ha dispensado su protección nada se ha adelantado, siendo la causa que los gobernantes que aún existen en aquel destino mantienen las miras del sistema antiguo, ocultando o interpretando las nuevas regalías que se nos conceden a medida de su deseo y queriendo aún tenernos en el abatimiento en que hemos vivido, procurando labrar ellos únicamente su suerte y ocultando el deseo que tenemos de ser útiles a la madre Patria. En esta virtud y mediante el hallazgo dichoso que hemos tenido en la persona de V. E. le rogamos sea nuestro apoyo para que prosperemos y disfrutemos de las delicias de nuestra libertad, elevando a nuestro Supremo Gobierno nuestras súplicas con los conocimientos que le damos a V. S. de aquel infeliz estado y que desaparezcan aquellos restos de nuestra opresión y conozca nuestro benigno gobierno que no somos del carácter que nos supone, y sí del de verdaderos americanos, con sólo la diferencia de ser de otro idioma. Así pues, señor, reiteramos los infrascriptos oficiales nuestra súplica esperando tener el feliz resultado de ser admitidos de su bondad».*

San Martín, ante nota tan sentida, tan patética, la elevó de inmediato con su visto bueno a las autoridades, quienes tomaron al respecto, varias providencias. Como comprobación asimismo de su ligazón espiritual o material con la Provincia que lo vio nacer, vaya esta frase del Coronel Manuel A. Pueyrredón, en sus "Memorias inéditas", publicadas en Buenos Aires en el año 1947.

Refiriéndose a la integración del famoso regimiento, dice textualmente: *El primer escuadrón se completó con reclutas mandados por el Gobernador de Corrientes, D. Toribio Luzuriaga, y algunos de las provincias del interior; pero la mayor parte, tanto de éste, como del segundo escuadrón, "eran misioneros", soldados que el Comandante San Martín quería mucho, tanto por lo subordinado y humildes cuanto por ser excelentes nadadores.*

Monzón ha podido historiar la actuación de no pocos de estos Guaraníes que formaron el escuadrón predilecto de San Martín. Uno de ellos fue Miguel Chepoyá, del pueblo de Santa María la Mayor. Era del cacicazgo de Marayuguá. *A los 18 años formó parte del segundo escuadrón de la Segunda Compañía y actuó como trompeta de órdenes; participó en la campaña del Norte (Salta y Tucumán), integró el Ejército de los Andes, cruzó la Cordillera, entró a Chile y posteriormente al Perú, dando cima a su agitado correr por los campos de batalla de América, en el último encuentro con las tropas realistas: Ayacucho. Desde 1813 a 1824, el trompeta de órdenes, conoció todas las vicisitudes de la encarnizada lucha por la independencia de las colonias españolas. Integrante de aquel contingente de tropas que trajera consigo Morales, actuó bajo las órdenes de San Martín, Belgrano, Rondeau, Bolívar, Sucre, etc., destacándose por su disciplina, valentía, compañerismo y sanos ideales. Regresó a Buenos Aires el 13 de Febrero de 1826 bajo las órdenes del gran Félix Bogado, enhiesto, cargando con honor el polvo de todos los caminos, trayendo en su mente el recuerdo de batallas memorables. Formaba parte de lo que había quedado del glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo: un puñado de hombres adiestrados en un todo por el Gran Capitán y que hasta el último encuentro demostraron cuánto vale la disciplina férrea, el tesón y la valentía puestos al servicio de un supremo ideal. Era de los últimos: de los que recibieron el agasajo de Buenos Aires cuando allá en 1826, liberada América, desfilaron por sus calles como queriendo dar el último adiós a las armas, al vistoso uniforme, a las medallas ganadas con honor. Desde entonces, se nos pierden las huellas de Chepoyá. Creemos que siguió alertando con su trompeta el inminente entrevero en otros campos de batalla, posiblemente en la guerra con el Brasil; había vivido demasiado el ambiente bélico como para regresar a su arrasada Provincia, en la cual posiblemente no hallaría ya a sus familiares.*

A la par de Chepoyá, se destacaron Santiago Guaichá y Lorenzo Purey, ambos de Apóstoles, y en otros cuerpos de ejército se distinguieron los indios Siyá, Pindó, Ybarapá, Ybayú, Mboatí, Pachoá, Periverá, Guaicurarí, Areguatí, Cumandiyú, Uré, Monduré, Cuzú y otros muchos. En especial, recuerda Monzón, a los hermanos Pedro Antonio y Pablo Areguatí. El primero de ellas, iniciado en la carrera de las armas en el Regimiento de Húsares, integró la Expedición al Perú bajo el mando directo de José Bernárdez, pero hubo de quedar en Córdoba durante largos meses y a raíz de una larga enfermedad contraída. Pero el mérito indiscutible de este Jefe, que actuó más tarde con los corsarios artiguistas, es el de haber servido como Sargento, en la expedición de los Treinta y Tres Orientales, al mando de Lavalleja. Intervino, por último, en la guerra con el Brasil, destacándose en todo momento por su valentía, compañerismo y carácter militar.

Su hermano Pablo, después de una brillante carrera militar llegó a ser gobernador de Malvinas. *Era, como su hermano, natural de San Miguel, e hijo de Don Pascual Areguatí, designado por el Virrey Avilés en 1799, Capitán de milicias urbanas. En 1793, Pablo Areguatí, conducido a Buenos Aires, ingresó en el Colegio Carolino con una beca que le otorgara dicho Virrey; siguió allí tres años de Gramática y Lógica, tres de Filosofía y tres de Teología. En 1801, cuando habíase resuelto su traslado a Córdoba para el doctorado, aconteció la ocupación portuguesa a los Siete Pueblos de las Misiones Orientales por lo que debió inmediatamente dejar sus estudios y atender a su madre viuda y hermanos menores que perdieron, en ese atropello sin precedentes, en el período hispano, sus chacras, propiedades, en una palabra, todos sus bienes. Radicados los "Areguatí" primeramente en Concepción, se trasladaron posteriormente a jurisdicción yapeyuana. Cuando los sucesos de Mayo, nuestro biografiado decidióse por la causa de la libertad y al encontrarse con Belgrano en Mandisoví, éste lo designó Alcalde de la Hermandad de dicho pueblo. Posteriormente, Gervasio Antonio Posadas lo ascendió a Capitán de Milicias de Entre Ríos el 17 de Junio de 1814, con agre-*

gación a los de Santa Fe. Transcurrió el tiempo y en 1823 el Gobierno lo designó Gobernador de las Islas Malvinas, insigne honor para el indio guaraní. Partiendo de Buenos Aires, a fines de diciembre de 1823, llegó Areguatí a las Malvinas, tomó legalmente posesión de las islas, enarbolando el pabellón patrio; luego sus propósitos de explotación ganadera se vieron anulados ante la hostilidad del medio, desavenencias con las personas a quienes respondía y por último, agotamiento de recursos. En Julio de 1824, regresaba nuevamente a Buenos Aires, donde presentaba detalles de su actuación en las Malvinas, negándose a realizar nuevo viaje. En 1830, aparece nuevamente Areguatí, esta vez ocupando un alto cargo en la Aduana de Buenos Aires, ciudad donde se habría casado y donde falleciera más tarde, siendo Oficial de Justicia de la Receptoría General.

Historia Monzón la parte, ponerable ciertamente, que en las guerras civiles y sobre todo en la Guerra con el Brasil, tuvieron los indios de las Misiones, y termina su lucubración con estas líneas, con las que nosotros damos fin a este capítulo:

Difícilmente se hallará en la historia nacional otra provincia que haya dado tanto por la causa común y haya sido más injustamente despojada y olvidada en la trayectoria de su existencia hasta desaparecer, descuajada, sin que quedara más que el hálito de lo que fue vivo: el espíritu indomable del guaraní a través de sus románticas leyendas, de los muros aún enhiestos de sus ruinas, de los papeles enmohecidos que reconstruyen su pasado glorioso, su naturaleza subyugante. Esa naturaleza que es lo único que nos une, escenario imperecedero, a todas las etapas de su existencia. Esa Naturaleza, forjadora incansable y pacientísima de caracteres, que volverá a darnos espíritus bravíos y leales a su heredad como los Areguatí, Chepoyá, Nepurey, Manduré, Sity, Uré, Guacurarí y tantos otros.

68 — *Elogios, vituperios y un juicio ecuánime.*

Uno de los hechos, en la historia argentina, que ha contado con mayor número de admiradores entusiastas y de detractores severos, es el referente a las Reducciones, establecidas por los jesuítas, a principios del siglo XVII y gobernadas por ellos hasta 1768. Todos los historiadores nacionales, aunque no llegaron a conocer los hechos, sino muy someramente, algunos de ellos, han formado en las filas de uno y otro bando. En algunos casos les llevó a ello su leal saber, pero por lo común se han ladeado a uno u otro bando, a causa de las ideologías que profesaban, o porque estaban supeditados a prejuicios o porque obedecían a consignas extrínsecas.

Sólo hubo un caso en el que un historiador de prestancia, como lo era don Andrés Lamas, aunque imbuído de liberalismo sañudo, tanto o más, que Mitre y Gutiérrez, y tan poco afecto como ellos a todo lo eclesiástico, emitió sobre las Misiones un juicio tan elogioso, que es difícil que sea superado, aun por el católico más ferviente. Ni Chateubriand, ni Montalembert le superan. Tales son sus términos:

El rol de la Compañía de Jesús en la conquista de estos países es altísimo; porque ella representa en nuestra historia uno de los dos sistemas ensayados para someter y civilizar a los indígenas: y ésto, que era entonces una cuestión primordial, es todavía hoy una cuestión de primer orden...

En la historia de la conquista, nada hay más bello, más imponente, ni más edificante, que las imágenes de los Jesuítas que, apoyados en un bastón coronado por la cruz, con el breviario debajo del brazo, y sin más propósito que atraer los salvajes al gremio de su Iglesia, penetraban resueltamente los misterios de una naturaleza agreste y desconocida, sin que los detuvieran los bosques casi impenetrables, los torrentes casi invadeables, los peñascos altísimos, las tierras bajas y cenagosas, que se hundían debajo de sus pies: arrostrando todas las fatigas y todas las inclemencias: entregando su vida a las fieras como iban a entregarla a los salvajes: no retrocediendo ante el martirio, y aceptándolo tranquilamente en el servicio y para la gloria de su religión.

Y nada más respetable tampoco que la conducta personal de los Jesuítas en contacto con las costumbres depravadas de los conquistadores. Ninguna liviandad, ninguna lujuria los manchó; y la casta severidad de su vida fue una de las bases más visibles de la autoridad que ejercieron sobre los neófitos de sus Reducciones.

No abonamos sus propósitos mundanos en el pasado, ni nos contamos entre sus parti-

darios en el presente; pero, cuando los encontramos en la historia americana, nos inclinamos reverentemente ante ellos, como ante los más verdaderos y más animosos apóstoles de la civilización en la época de la conquista.

Ellos mostraron lo que ya habían sabido los griegos y los romanos que es la religión, y no la fuerza, ni las abstracciones de la razón humana, el poder elemental que, obrando sobre el hombre inculto, lo atrae, lo amansa, lo mejora, lo civiliza.

Las misiones del Paraná y del Uruguay lo comprueban. Lo que no pudo hacer la espada del soldado, lo hizo la cruz del Jesuíta...[1]

A continuación incurre Lamas en un error, por fiarse del infiel Azara, y afirma que al principio los Jesuítas establecieron la comunidad absoluta de bienes, y que solo con el correr de los años introdujeron la propiedad privada. Ya hemos demostrado que no fue así.

El poder efectivo estaba en los Padres de la Compañía; y no podía estar en otra parte, por un tiempo más o menos largo.

Los salvajes en el estado de la naturaleza, son niños en el crecimiento físico y la fuerza de hombres. "Puer robustus", según la expresión de Hobbes.

Como a un niño no puede confiársele sensatamente el gobierno de sí mismo, tampoco podían dárselo a los Guaranís en el estado en que los tomaron los jesuítas

El Rey, o sus delegados en estos países, tuvieron que recurrir a los Jesuítas para realizar con su cooperación obras públicas importantes, para combatir al extranjero o para reprimir sediciones, imponiendo por la fuerza el respeto de la autoridad real.

Encontramos a las milicias Guaranís encaminándose a Castillos, para hacer reembarcar a los franceses, que habían aportado a aquella ensenada: al puerto de Montevideo, para expulsar a los portugueses que allí principiaban a establecerse: a la Colonia del Sacramento, cuyas fortificaciones salpicaron con su sangre: a Villa Rica, para castigar a los portugueses, que la saquearon; a la Asunción y otros puntos, para restablecer o mantener el pendón real.

Vemos a los Guaraníes trabajando en los edificios públicos de la Asunción, de Corrientes, de Santa Fe: levantando los muros de la fortaleza principal de Buenos Aires y los fortines del Riachuelo y de Luján: rodeando de murallas y de fuertes el recinto de la ciudad de Montevideo, en cuya fundación fueron tan útiles: y concurriendo a la edificación de templos en las principales ciudades del litoral y en alguna del interior, como Córdoba.[2]

Escribe a continuación que es menester conocer y estudiar las crónicas religiosas, para apreciar los hechos del pasado, y así: *En las crónicas de los jesuítas está, y palpitante todavía, la lucha que sostuvieron para redimir a los indígenas de la esclavitud, a que los reducían los conquistadores y los encomenderos.*

Por cálculo de ambición, como dicen sus enemigos, o sabe Dios por qué, el hecho es que ellos sostuvieron el derecho humano, y que más consecuentes que el célebre Obispo de Chiapa, Fr. Bartolomé de las Casas, lo sostuvieron en absoluto.

Opina Lamas que el método introducido y seguido por los jesuítas era bueno, pero sólo para los primeros tiempos, y que, pasados éstos, debieran haber abierto las puertas a los españoles y haber confiado a éstos el gobierno temporal de los pueblos. Supone que el *puer robustus* de Hobbes iba dejando de ser niño, y por ende era menester tratarlo de otra suerte. Lamas, como todos los hombres de su época, creía en el mito del adelantamiento progresivo, y no les cabía en la mente la inmovilidad en ninguno de los órdenes, y mucho menos el retroceso. Los hechos históricos de los últimos setenta años no abonan esa filosofía ya caduca. Por eso agregaba:

Esta reglamentación debió ir relajándose y desapareciendo, a medida que la razón se despertaba, y que los hábitos se formaban.

Si así no se hiciese, (sic, por se hubiera hecho) contrariaría el fin que la explicaba, y sustituiría la inmovilidad al progreso y haría meramente automático lo que debía llegar a ser libre y consciente.

En este punto, los Jesuítas desconocieron de hecho en el régimen de sus misiones la ley humana, que es ley de desarrollo y de perfeccionamiento: y habiendo creado un organismo social, lo atrofiaron por la inmutabilidad de las condiciones primitivas en que lo mantuvieron.[3]

Tal es el juicio de Lamas, laudatorio sin duda en su conjunto y tal que debió de sorprender a sus contemporáneos de afinidades ideológicas.

Si los misioneros acertaron, o no acertaron,

en el método a seguir, tiene su peso en el parecer de Lamas, y no se debe desechar, pero el escritor uruguayo jamás trató con los indios Guaraníes, aunque vio algún que otro tupí en las vecindades de Río de Janeiro, cuando estuvo él en esa ciudad; jamás estuvo en algunas de las Misiones, mientras los que en ellas pasaron años y años, y eran en muchísimos casos hombres de gran saber y deseosísimos, como quien más, de todo lo que significara progreso y adelantamiento, se atuvieran a este método y no a otro, que ahora, y fuera del ambiente indígena, parece teóricamente mejor.

Vicente Fidel López es quien ha impugnado y con razones bien fundadas, lo que Lamas consideró la falla principal en el sistema misionero. Contrariamente al citado historiador, López muestra bien poco aprecio por los jesuítas, a quienes cree aptos tan solo para enseñar las lenguas clásicas, y no obstante, al ocuparse de las Reducciones, los defiende: *Se nos dirá contra este sistema, que el período de la niñez TERMINA con la emancipación de la juventud y con las libertades individuales de la virilidad: mientras que el sistema de los Padres Jesuítas era vitalicio y fundado en la niñez perpetua del indio misionero. No hay duda. Pero como las cosas no deben sacarse de su tiempo y de sus fines, es menester tener presente que, cuando los niños dejan de ser niños, cuentan con familias libres, y con un orden social que los recibe y los proteje. Mientras que los indios en aquellas circunstancias no contaban con nada parecido en la vida civil. De manera que si salían de las manos de los Jesuítas, caían irremisiblemente en el dominio atroz de los encomenderos, y, quedaban expuestos, no sólo a ser presa de las correrías, sino a morir, no ya como niños, caritativamente tratados y felices en su misma inocencia, sino bajo las tareas abrumadoras de las bestias sin valor. De ahí la permanencia en el régimen de las Misiones como alumnos protegidos por la vida COMUN. Se ha dicho que el sistema de los Jesuítas era nada más que el COMUNISMO DE LOS NIVELADORES modernos, SANSIMONIANOS, FURIEPISTAS, SOCIALISTAS. Nada menos cierto: base de estos sistemas es la renuncia forzosa del hombre libre a NO TENER NADA QUE NO SEA COMUN CON LOS DEMAS. El sistema de los Jesuítas reposaba sobre la protección de los derechos individuales de los indios y de sus familias, garantidos por el régimen sacerdotal y por la agrupación doméstica de los protegidos, sin atacar la propiedad del común.*[4]

Opina López que los Jesuítas intentaron una cosa imposible: llevar al indio a la vida de civilizado. Sin embargo, hicieron lo más y lo mejor para acercarle al ideal de hombre educado y emancipado.

La verdad es que no se ha descubierto, ni se conoce medio alguno de asimilar a los salvajes con la moral y con las tareas de la vida civilizada. Los pueblos civilizados no conocen ni emplean otro que la sumisión legal, o por el exterminio o por la fuerza. Los Jesuítas ensayaron el de la SUMISION POR LA ENSEÑANZA Y EL TRABAJO COMUN. En su tiempo eso fue admirable; pero no hay duda de que era vicioso, porque era ESTACIONARIO. La idea del PROGRESO y de la emancipación del hombre libre después de educado, no podía entrar en el sistema, por el vicio fundamental del orden civil y económico que los Padres Jesuítas encontraron planteado en España. Era aquélla, en suma, la misma cuestión de la esclavatura de los negros. Sin ella perecían las labores agrícolas; con ella prevalecía la gangrena y el retroceso moral de los pueblos cristianos. Los Jesuítas curaron el mal presente en la medida de sus medios.[5]

Si López hubiese podido constatar la realidad existente hoy día, palpable y visible en Bolivia, por ejemplo, donde no obstante los ingentes esfuerzos de los gobiernos y de los particulares, con escuelas y patronatos, el indígena no ha avanzado ni avanza un adarme, y está hoy tal cual se hallaba en tiempos del Inca Garcilaso, no habría puesto tanto ahinco en el progreso, mito de su época, cuanto en la felicidad, y habría ponderado menos la emancipación del hombre libre después de educado, y habría dado más importancia al hombre feliz.

El doctor Luis L. Domínguez, historiador de la categoría de Lamas y de López, aunque escribió menos que ellos, se refiere a las Reducciones al ocuparse de la expulsión de los jesuítas por Carlos III, en 1768.

De este modo fueron arrancados violentamente de estas colonias españolas los Misioneros que, siglo y medio antes, habían sido enviados a civilizar el Nuevo Mundo, y de quienes Felipe IV decía que les debía más reinos la monarquía que a sus armas. Su

conducta, como cuerpo colectivo, en las tres provincias argentinas, queda sencillamente expuesta en las páginas de este libro. De sus hechos personales, no era posible hablar con particularidad en los estrechos límites que le he dado. Los trabajos, privaciones y enfermedades que afrontaban con constancia inquebrantable, los hacen aparecer ante la posteridad superiores al común de los mortales: y si las palabras heroismo y santidad no se han inventado para calificar sus hechos y sus virtudes, yo no sé a qué puedan aplicarse con más precisión y más verdad. La República Cristiana fundada por ellos, ha sido juzgada de diversos modos. Los unos la han ensalzado como una constitución perfecta; los otros la condenan de la manera más absoluta. Un espíritu imparcial no puede participar del entusiasmo de los unos, ni de la absoluta reprobación de los otros. Bajo el punto de vista económico y social, la república Jesuítica era una institución imperfecta, porque sin propiedad individual [*sic*], *la sociedad civil no puede constituírse y mucho menos perpetuarse; y porque la vida común aniquila la actividad creadora y la fecundante espontaneidad. Por éso no la considero digna de todos los elogios que la han tributado escritores eminentes. Pero si se toma en cuenta que los hombres con que fue organizada eran salvajes, ignorantes y holgazanes, se convendrá en que los fundadores no son tan dignos de censura; mucho más si se admite que el sistema que adoptaron no era sino el primer paso para llegar a una organización más perfecta, y más conforme a la naturaleza humana. El trabajo común los ponía a cubierto del hambre. Ninguno podía ser rico; pero ninguno era pobre; y esta igualdad de fortuna suprimía uno de los más fuertes estímulos de la discordia, que apela muy pronto a la violencia y termina siempre en la disolución.*[7]

Supone erradamente Domínguez que prevaleció el comunismo en las Reducciones, pero opina que los indios, cuando hubiesen alcanzado un *grado más de civilización, habrían abandonado por sí propios el comunismo*, pero *de todas maneras es preciso convenir en que se había hecho un gran bien a la humanidad, domesticando por aquel medio 93* [*a 143*] *mil indios que los Jesuítas doctrinaban en 30 pueblos con buena policía, con hermosos templos, en que sus neófitos adquirían el conocimiento de Dios, ejercían la agricultura, las primeras artes mecánicas, aprendían la lectura, la música, y finalmente el arte de la guerra, para defender su libertad personal contra los traficantes de carne humana, y las fronteras de la patria que el gobierno les había confiado, y que se perdieron apenas ellos faltaron.*[8]

Después de estos juicios, que consideramos ecuánimes por serios y fundados, hemos de recordar el que, en un mal momento, estampó un historiador de reconocida prestancia en no pocos campos de la historiografía nacional, pero cuyos asertos referentes a las Reducciones son tan infundados como sofísticos.

Expone en su *Historia de Belgrano* las causas que influyeron en la decadencia del Paraguay, después de la división de 1617, por la que se constituyó la Gobernación de Buenos Aires, independiente de aquél, y escribe el General Mitre que *concurrió... a esta decadencia otro elemento de descomposición, el cual, aunque condenado a eterna esterilidad, se inoculó por entonces a su sociabilidad. Nos referimos a las famosas Misiones Jesuíticas, que en aquel tiempo (1617) ya constituían un imperio teocrático (?), compuesto exclusivamente de elementos indígenas, sujetos a un régimen comunista (?) y a una disciplina monástica (?). La influencia de estas Reducciones, favorables hasta cierto punto en el sentido de oponer un dique a las invasiones del Brasil, fue funesta (?) al Paraguay. Ella detuvo (?) el impulso de la colonización, por el predominio del elemento europeo, el único (?) que llevaba en sus entrañas el don de la reproducción. Puso un obstáculo a la fusión de las razas, que operaba la conquista pacífica, y sustrajo (?) a los indígenas del contacto con la inmigración europea. Ocupó una gran parte del país con una población inconsistente (?) y una civilización artificial (?), que entrañaba toda la debilidad (?) y todos los vicios (?) de la barbarie (?), combinado con los del gobierno eclesiástico. Paralizó (?) así sus fuerzas eficientes, creó un nuevo antagonismo, y enervó (?) la constitución de la naciente sociabilidad... las semillas vivaces de la civilización europea en el Paraguay fueron del todo sofocadas (?) por la semi-barbarie (?) disciplinada del jesuitismo.*[9]

Supone Mitre que los Jesuítas acapararon, desde 1617, o antes, a todos los indios que había en el Paraguay, de tal suerte que los españoles se vieron privados de ese elemento, ya sea para darlos en encomienda, a fin de

propulsar la agricultura o ganadería, ya para mezclar su sangre con la española, constituyendo así numerosos hogares. Pero si en las Reducciones llegó a haber más de cien mil indios, ajenos al predominio español y al enlace matrimonial con el blanco, había más de doscientos mil en los bosques y había centenares que merodeaban las ciudades de la Asunción, Villeta, y Villa Rica, y, no obstante, no se valieron los españoles de esos indígenas, si no era para satisfacer sus lascivias. Ocuparon los de las Reducciones una gran parte del país, pero eran infinitamente más las tierras baldías, de tan buena o mejor calidad, y los españoles ni pensaron en aprovecharlas. Aun hoy día están desaprovechadas. Filosofía barata y verborrea vácua es cuanto contiene lo afirmado por Mitre y muy poco digno de tan prestigioso historiador. En su *Historia de San Martín*, a vuelta de una serie de inexactitudes, y confusionismos, se refiere a la *supremacía (?) teocrática (?) de los Jesuítas del Paraguay, que lo barbarizaban (?) y explotaban (?)*.[10]

Confesamos sinceramente que nos da pena y compasión, que un historiador de tanta prestancia haya hecho tales asertos, pero era muy joven cuando las estampó; sólo se le puede perdonar el que considerara a los indios como *sujetos a un régimen comunista*, por cuanto fue un concepto errado, admitido entonces por todos los escritores, aunque ninguno se había especializado en la materia, pero los demás asertos de Mitre son infundios infantiles, y a las veces con todos los ribetes de lo cómico, como cuando muy suelto de cuerpo, nos asegura que los indios estaban sujetos *a una disciplina monástica.* ¡Cómo se sonreirían los caciques Arazayú, Teborá o Yibarotí, si oyeran semejante cosa!

Lo que honra a Mitre es que, después de estampadas esas frases en sus monografías más importantes y más populares, leyó el estudio sobre las *Misiones Guaraníticas*, que escribió Ricardo Monner Sans, y entonces escribió que *no puede ponerse en duda, que la condición de los indígenas fue mejor bajo el régimen jesuítico, que bajo el de los primeros conquistadores, ni que ella fuese relativamente feliz bajo el sistema comunista de las Misiones.*[11]

Ni tampoco puede ser punto de cuestión que, bajo el régimen de las Misiones secularizadas, la suerte de los indios fue peor. Así también, la restauración del régimen de los encomenderos que le siguió, es otro retroceso... pero de aquí no se sigue ni la excelencia del régimen jesuítico, ni la necesidad de sus antecedentes históricos, ni la conveniencia de su perpetuación.

Pablo Hernández, que publicó este juicio emitido por Mitre [12] en 1892, escribe que no es fácil compaginar estos asertos con los emitidos en 1887 y 1890. Según el postrero de esos juicios, la condición de los indígenas bajo los Jesuítas, fue mejor que bajo los primeros conquistadores y mejor también que con el sistema de Bucareli, el cual *es un retroceso.* Y como el autor asienta en sus obras, siguiendo a Azara, que Irala, caudillo de los primeros conquistadores, realizó una obra maestra en sus disposiciones para regir la colonia, resulta que el régimen de los Jesuítas viene a quedar por encima de lo mejor que se había ensayado en estas regiones, antes y después de ello. ¿Cómo se compagina ésto con aquel *elemento de descomposición*, con el *barbarizar* a los indios, con el *explotarles los cuerpos, las conciencias y el trabajo de comunidad* y tenerlos *en una semi-barbarie con todos los vicios de la barbarie* y finalmente con el *no ser excelente* el régimen jesuítico? [13]

Hemos mencionado a los *grandes* historiadores rioplatenses, pero hemos de anotar que ninguno de ellos se había dedicado, ni poco ni mucho, al estudio extensivo e intensivo de las Misiones. Sus temas predilectos fueron otros y sólo de pasada leyeron algo sobre aquel tema, y sólo de pasada se refirieron al mismo. Para todos ellos Azara fue el autor más conocido y, con la excepción de Lamas, editor de Lozano y de Guevara, todos ellos pusieron sus huellas en las del matemático aragonés puesto a historiador.

Grande era el predicamento de que gozaba Azara a fines de la pasada centuria, pero hoy, en que su prestigio ha decaído tanto, nos maravilla que hombres cuerdos y talentosos se atengan tan ciegamente, si no a los hechos fabulosos amontonados por él en sus escritos, ciertamente a sus juicios tan parciales como apasionados.

Con todas las ínfulas de historiador bien informado comienza Azara por informar a sus lectores que los Gobernadores del Paraguay fundaron, en 1555, los siguientes pueblos o Reducciones: Loreto, San Ignacio Miní, San Javier, S. José, Santo Tomé, Concepción, Jesús María y otros, y nótese bien, no los fundaron los Jesuítas sino los señores Go-

bernadores, quienes con intuición, o con don de videntes, llamaron San Ignacio a uno de esos pueblos, en honor de San Iglacio, que aún vivía, y San Javier a otro, cuando San Javier aún vivía, y Loreto a un tercer pueblo, siendo así que fue recién a principios del siglo XVII que introdujo esa devoción el Padre Diego de Torres. Pero es el mismo Azara, que haciendo suyo un escrito jesuítico, nos dice en sus *Viajes idéditos* [14] que Loreto fue fundado por los Padres Cataldino y Maseta en 1610. ¡Pobre historia cuando cae en tan malas manos! Por consiguiente se fundó después de 1609, y no en 1555, y lo fundaron dos jesuítas y no los gobernadores del Paraguay.

En su *Descripción del Paraguay* acumuló todos los chismes que oyó a los vecinos de la Asunción, respeto a las Reducciones y los consignó, agravándolos en la forma más lamentable. *Dicen los que han reemplazado a los Padres* [*Jesuítas*], *que había poco fondo de religión* en los indios de las Reducciones; en sus *Viajes* vuelve a consignar esa especie, pero confirmándola con un cuentecillo que tomó de las *Memorias* de Doblas sobre que los indios de aquel tiempo se ingeniaban para saber lo que desagradaba al Cura cuando se habían de confesar, y, dejando lo que le desagradaría, se acusaban de cosas diferentes. Esto, que Doblas cuenta de oídas, y de un solo caso, y de su tiempo, que era hacia 1784, Azara lo extiende a todos los Guaraníes, a todos los pueblos, y a todo el tiempo de los jesuítas. Muy falto de fundamentos, aun aparentes, debió de estar, cuando para confirmar su acusación, hubo de recurrir a ese expediente de mala lógica y de mala ley, y que se denomina mistificación.

Azara redivivo, con todos sus infundios, pero agrandados, y con todos sus apasionamientos sectarios, fue el periodista paraguayo, Blas Garay. Ya no se trata del caso de un morboso, sino que es el de un energúmeno. Como historiador se suicidó, ya que sus excesos de lenguaje y su evidente afán de sacar de juicio aun lo más firme y evidente, le ha cubierto con el ropaje del ridículo. Para él, nada hubo en las Reducciones que no fuera un error, un crimen, un contrasentido, una aberración o una sofistería.

Las Reducciones constituían un *verdadero reino*,[15] de donde los Jesuítas sacaban sus *mayores riquezas*, y las casas de los indios eran *inmundos falansterios* [16] donde se cometían las mayores torpezas, y es posible que *el vicio viniera de más alto*, lo que no sería de estrañar porque los misioneros vivían una vida de regalo, viajando en caballos ricamente enjaezados [17] y estaban rodeados *de numerosa servidumbre*. Parece que se hubiesen empeñado en *desterrar el amor* de entre los indios, obligándolos a casarse muy jóvenes, lo cual trajo *la profunda relajación de costumbres que había en las Reducciones jesuíticas*.[18] Decían los misioneros que los indios eran incapaces de gobernar por sí mismos, *pero faltaba añadir que su incapacidad no era nativa, sino deliberada y fruto de la educación* que les daban los jesuítas,[19] para así *obtener más pingües provechos* ya que *en vez de respetarles* [*a los indios*] *en la propiedad del fruto de su trabajo*,[20] todas las ganancias aportaba *a un fondo común, empleado en llevar adelante los planes de la Compañía*,[21] y con este fin estrujaron a los neófitos, *obligándolos a dedicarse al nefando y criminal laboreo de la yerba*,[22] con la excusa de que habían de pagar el tributo al Rey *como si en realidad tal tributo se pagase*,[23] *pero todo iba a las repletas arcas de los jesuítas, mientras acaecía que el pobre indio no tenía ropa con que cubrir sus carnes*.[24] Los jesuítas en su reino misionero hacían que los indios, desde la primera hora hasta la última del día trabajaran empeñosamente, ya que en caso contrario habían de recibir *el condigno castigo, nunca escusado y severo siempre* [25] y los pobres llegaban tan extenuados, que aun los casados se tiraban sobre el lecho, incapaces de pensar en los goces del amor. Todo ello para que el comercio de los Jesuítas prosperara, ya que contaban *con la ventaja de estafar en las pesas y medidas* [26] y se valían del cohecho y de la intimidación. Así se explica que las tiendas de la Compañía en Santa Fe, Buenos Aires, etc., eran las más ricas y mejor provistas.[27] *Por todos estos medios lograron los Jesuítas del Paraguay, ya que no convertir a la religión del Crucificado tantas almas como hubieran podido ganar en provincias tan populares, acumular considerables riquezas. Cálculos autorizados estiman en un millón de pesos de plata el rendimiento anual de las doctrinas y en menos de cien mil lo que para mantenerlos se gastaban en efectivo*.[28]

Lo curioso del trabajo de Blas Garay es que todos éstos y cien otros asertos de igual naturaleza y de igual calibre, los prueba con documentos ¡y qué documentos! Son nada

menos que cartas de los Generales, Provinciales y Superiores. En largas notas se reproducen esos documentos y eso le basta y sobra al lector ingenuo para creer que Blas Garay no habla a la ligera. Pero todos esos documentos, leídos sin vidrios negros, prueban todo lo contrario de lo que el seudo historiador pretende probar.

Supo que en Madrid había un ejemplar del *Libro de Ordenes*, del que había dos ejemplares en cada Reducción y del que Cura y Compañero juntos debían leer, durante media hora semanalmente, para el buen gobierno de las Reducciones y, generalizando lo que allí se decía de un caso aislado o lo que se prescribía en previsión de posibles males, Blas Garay trabajó su lamentable y morboso Prólogo a la *Historia de la Provincia del Paraguay*, de que es autor el Padre Nicolás del Techo.

Hijo menguado de este Prólogo, pero de un marcado parecido, es el *Imperio Jesuítico* de don Leopoldo Lugones. Años atrás [29] ya recordamos cómo, en más de una ocasión nos expresó su autor la vergüenza que le causaba el recordar cómo y por qué escribió esa obra. *¡Qué no daría por recoger cuantos ejemplares existen y arrojarlos a las llamas!*, nos decía en una ocasión, en que le comentábamos algunos de los asertos allí estampados. Desgraciadamente el *Imperio Jesuítico*, con no ser sino un vulgar novelón, ha merecido los honores de obra histórica, documentada, según se dice, y escrita con pleno conocimiento de causa. La verdad, sin embargo, es muy otra.

Lugones, lo mismo que Blas Garay, jamás pisó un archivo, ni el de Buenos Aires, que estaba bien cerca de su casa; ni leyó un solo libro serio y fundado sobre el tema; ni se preocupó de saber la verdad íntima de las cosas. Con los tomos de Azara, y el conocido panfleto de Blas Garay en la balija, hizo un viaje turístico a Misiones, costeado por el Estado, y con algo que vio en las ruinas de los pueblos, y con lo mucho que tomó de su infiel Achates aragonés y de su apasionado mentor paraguayo, tejió su maraña. Ni siquiera vio lo que vio. Vio las ruinas de San Carlos, apenas visibles hoy, como a principios de este siglo, cuando Lugones las visitó, y sin embargo escribió que *son las más importantes del Territorio Nacional de Misiones*,[30] como si no fueran entonces, y lo son hoy, mil veces más importantes las de San Ignacio. O confundió las noticias que apuntaba en su libreta, o quiso burlarse de sus lectores. Esto segundo no es improbable. Así reproduce gráficamente una columna con estrías, en forma de zig-zag, y nos dice que es de estilo gótico. Reproduce también gráficamente una estatua, en que la figura lleva sandalias, capucha y cinturón franciscano, y nos dice que representa a un santo jesuíta. En aquellos años mozos, Lugones se reía hasta de su propia sombra, y nada extraño es que por simple diversión apuntara tales dislates. Desgraciadamente toda la obra de este escritor, tan apreciable por los escritos de su edad madura, es de esta tesitura y no es posible tomarla en serio. Como obra literaria, de pura imaginación, tal vez merezca alguna consideración, pero como obra histórica frisa en lo catastrófico.

Ninguno de los autores serios y con sentido histórico que mencionamos más arriba podía estar influído por los jesuítas, en la época que escribieron, a no ser Lamas que había tratado con uno de ellos en 1843, durante el sitio de Montevideo, y ninguno de ellos, que sepamos, profesaba el credo católico. Tenía estas mismas particularidades el escritor inglés y protestante, con cuyo dictamen sobre la obra de los jesuítas en Misiones queremos cerrar este capítulo.

R. B. Cunningham Graham, escocés, socialista y protestante, publicó en 1901 un volumen que intituló *A Vanished Arcadia*, toda ella referente a las Misiones, y para escribirla no sólo visitó y moró, durante varios meses, en la región misionera, sino que hurgó y recogió documentos en los archivos de Madrid y de Simancas. Azara no le era desconocido; tampoco Blas Garay, pero prefirió seguir las huellas de Roberto Southey, el autor de la *History of Brazil*, y las de Woodbine Parish, autor del *Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata*, publicado en 1838, cuando las alharacas del progreso indefinido y las utopías sobre la emancipación del hombre no habían perturbado aún los espíritus.

Sobre Azara escribió así: [31] *educado como lo estaba en la escuela de los enciclopedistas, entre los más estrictos de los fariseos del liberalismo, para él el solo nombre de Jesuita era un anatema. Con semejante predisposición, era incapaz de hallar diversidad entre los políticos Jesuitas de las cortes de Europa, y los simples y activos misioneros del Paraguay. Todos eran abominables: y consiguien-*

temente todo su sistema era repugnante para él. Para él la libertad era, como lo es para muchos hombres de teoría, una cosa abstracta, con cuya posesión un hombre, aunque se estuviera muriendo de hambre, hallaría la verdadera felicidad. El nunca se detuvo a averiguar, como lo hizo Bucareli, si los Guaraníes podrían conservar lo suyo, expuestos a la libre competencia de la "sagacidad" de los vecinos españoles circundantes... Cuando declaman contra su semi-comunismo, los Liberales modernos palmean de recocijo, y no parece sino que un Daniel en pequeño hubiera venido a dar sentencia en este juicio... Azara olvida enteramente lo que dice el Deán Funes, que "el sentimiento de propiedad era muy flojo entre los indios", y que sus ánimos "no estaban degradados con el vicio de la avaricia".[32]

Hace notar que los Jesuítas fueron condenados y desterrados. no sólo sin ser convencidos de crímenes, sino lo que es más, sin ser siquiera interrogados, ni oídos.

Llama la atención sobre el hecho *curioso, como no puede haber otro, de que, en general, los más acerbos enemigos de los Jesuítas fueron católicos, y los protestantes han escrito a menudo como apologistas.*[33] Pasando a indagar las causas de la inquina de nuestros contemporáneos contra los jesuítas y sus reducciones, las reduce principalmetne a dos: la idea de las minas ocultas y la de apoderarse los encomenderos de los indios. Habla del problema de cómo dos Jesuítas eran bastantes para tener tranquilos a millares de indios; y dice que es un dislate creer que los indios, como algunos han dicho, eran tratados como esclavos; y que la mejor prueba es la misma tranquilidad en que vivían. Y mirando a la cosa en sí misma, *la verdadera esencia del esclavo consiste en ser obligado a trabajar por otro hombre, sin remuneración. Nada había más lejos de los indios que ese estado de cosas. Su trabajo se hacía para la comunidad; y aunque los Jesuítas, sin duda, tenían la plena disposición de toda la moneda adquirida con las ventas, y de la distribución de los bienes, ni la moneda ni los bienes eran empleados para su propio engrandecimiento, sino que eran empleados en beneficio de la comunidad.*[34] Dos cosas en especial dice que hacían que los indios amasen a los Jesuítas: una era *el persuadirles que la tierra en que vivían con sus misiones, iglesias, ganado mayor y menor, y todo lo demás, era propiedad de los indios.* La segunda, que *eran verdaderamente libres, y que en confirmación de su libertad había Cédula del Rey de España, de manera que nunca podían ser hechos esclavos.*[35] Estas dos cosas, añade el escritor escocés, *por el verdadero conocimiento que tenían los jesuítas de la humanidad, sabían que eran propias para atraer tanto a los indios, como a cualquier raza de hombres.*

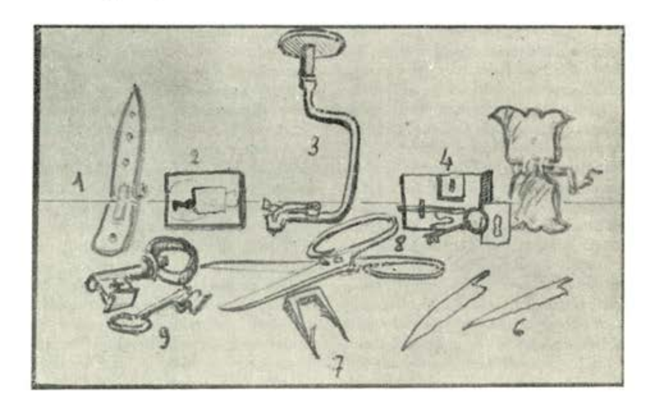
En cuanto al juicio general que le merece el sistema seguido por los Padres, explica su intento en el prólogo, diciendo: *No puedo entrar en la cuestión íntegra de los Jesuítas... Pero en América, y mucho más en el Paraguay, espero demostrar que la Orden hizo mucho bien, y que sus miembros trabajaron entre los indios como apóstoles, recibiendo una verdadera recompensa de apóstoles, en las calumnias, azotes, heridas y viajes con hambre, con sed, a pie, en medio de frecuentes peligros, desde la gran catarata del Paraná hasta las retiradas selvas del Tarumá. Poco me importa personalmente el aspecto político de su república, ni de cómo actuaron con respecto a los establecimientos españoles: o si fue o no de provecho su acción para la Corte de España... Mi único interés es averiguar cómo actuó el régimen de los Jesuítas sobre los indios mismos: y si los hizo felices, más felices o menos felices, que aquellos indios que estaban gobernados inmediatamente por españoles. En cuanto a las teorías del progreso y a ciertos sistemas arbitrarios sobre los derechos del hombre, explicados en general por los que en sus personas y en sus vidas son la negación de todos los derechos, no doy por ellos un comino.*[36] *Que los jesuítas hicieron felices a los indios, es cierto. Lo que sé es que yo mismo, en aquellas misiones desiertas, veinticinco años hace, oí muchas veces a ancianos que hablaban con sentimiento de los tiempos de los Jesuítas, y recordaban con amor todas las costumbres que perdieron al perder la Compañía; y aunque hablaban de segunda mano, no haciendo más que repetir las historias que habían oído en su juventud, conservaban la ilusión de que las Misiones, en tiempo de los Jesuítas, habían sido un paraíso.*[37] *En la gran controversia que empeñó la pluma de muchos de los mejores escritores del mundo del siglo XVIII, después que los Jesuítas fueron expulsados de España y de sus posesiones coloniales (que entonces eran casi la mitad del globo), se hallará que entre tanto lodo como*

libremente se les arrojó, e insultos que se dieron y recibieron, difícilmente hubo alguien, como no fueran algunos pocos ex-jesuítas, que tuviesen maldad alguna que acusar respecto a los actos de esta Orden, durante su largo reinado en el Paraguay. Ninguno de los Jesuítas fue procesado jamás: ningunos crímenes se alegaron contra ellos: y ni aun en el decurso del tiempo se dieron al público las razones de su expulsión.

Que el sistema del gobierno interior de los Jesuitas en el Paraguay fuese perfecto, o que fuese conveniente para los hombres que en el día se llaman "civilizados" es algo de que no trato. Que fuera no sólo conveniente, sino quizá el mejor, consideradas todas las circunstancias, que podía haberse ideado para las tribus indias doscientos años hace, cuando acababan de salir del estado de seminomadismo, es, a mi juicio, cosa clara, si se reflexiona en qué estado de miseria y desesperación pasaban la vida los indios de las encomiendas y de las mitas. Que el semicomunismo, con la sujeción de quien dirigía los asuntos administrativos, produjera muchos hombres superiores, o tales que llegasen a ser eminentes en los tiempos modernos, no lo puedo creer; pero también preguntaré yo a mi vez, ¿dónde están hoy día los hombres superiores, o qué virtud tiene el régimen de las sociedades modernas para hacer que se eleven sobre el nivel vulgar? El fin que se proponían los Jesuitas era tener contenta la gran masa de indios que estaban a su cargo...

El sistema de gobierno interior en las Misiones era una figura de democracia, es decir, que había oficiales como los mayores y consejeros ingleses, aunque influidos por los Jesuitas. Esta especie de representación gobernada por otro era la más a propósito para los indios en aquel tiempo.

La libertad de que gozaban los indios bajo el gobierno de los Jesuitas puede no haber parecido excesiva a los ánimos modernos, y a los que están aficionados a la blanda regla de los emperadores del momento presente en Africa. Sin embargo, tal como ella era, pareció suficiente a los Guaraníes, y aunque en grado limitado, los colocó sobre los indios de los establecimientos españoles, quienes por la mayor parte pasaban sus vidas en la esclavitud.[38].



Objetos diversos hallados en las ruinas de las Reducciones según Jean de Milleret.

1 y 5. Bisagras de hierro forjado.
3. Cerradura de hierro forjado.
4. Cerradura de igual índole, con llave y ojo.
5. Taladro de hierro forjado.
6. Hojas de cuchillos de mesa, forjadas.
7. Arpín de pesca, con ganchitos internos de retención.
8. Tijeras, tipo sastre, de acero forjado; mide 32 cmts. de largo.
9. Llaves de bronce pulido.

Tal fue, en nuestro leal entender, el génesis, la organización, el desarrollo y el fin de las Reducciones Guaraníticas, tan conocidas, apreciadas y ponderadas en Alemania, Inglaterra, Estados Unidos y Brasil, y, por lo común, tan poco conocidas, tan desdeñadas y tan vilipendiadas por los escritores argentinos y paraguayos.

Hubo, claro está, en ellas fallas sensibles y limitaciones penosas, y hubo en la existencia de esos treinta pueblos sus altos y sus bajos, como acaece en toda obra humana, que perdura al través de centurias, pero fue un experimento sin igual en la historia de la humanidad, e índice de lo que es capaz de obtener el hombre en la línea de la felicidad, cuando pone a ese fin los medios conducentes: la fe en Dios, la mutua caridad, la vida ordenada, el trabajo apreciado y amado. Sin las halaracas y las panaceas que tantos seudo-redentores han ofrecido estérilmente a la humanidad, los Jesuitas rioplatenses obtuvieron, y con creces, cuanto aquellos amadores de la misma habían soñado.

Gracias al hecho de respetar seria, sincera e integralmente la libertad del indio, y valiéndose de los medios humanos, honestos y nobles, muy en especial el de la música adecuada y del trabajo amado, menos de cien sacerdotes, repartidos en treinta pueblos, pudieron gobernar sin tropiezo alguno, antes con facilidad y felicidad, a cien mil indígenas, quienes en todo momento se consideraron felices y aun felicísimos, bajo ese régimen de orden, de disciplina y de amor.

Si con anterioridad a 1810 estas regiones de América eran conocidas por parte de los hombres pensantes de la Europa, ello se debió a las Reducciones Guaraníticas, y nada como esa extraordinaria hazaña, realizada en el Rio de la Plata, llegó a dar nombradía a lo que es en la actualidad la República Argentina y el Paraguay. Si hoy son elementos materiales de exportación: nuestro trigo, nuestras carnes y nuestras lanas, lo que hace que nuestro país sea conocido y apreciado, otrora era algo incomparablemente más noble: las treinta Comunidades con un total de cien mil indios, que eran y se sentían felices, y con una felicidad que les esponjaba el espíritu y los llevaba conjuntamente con la vida espiritual, a sobrellevar con resignación las miserias, las enfermedades y aun la muerte, inevitables en todos los mortales.

En las Reducciones de Guaraníes no se realizaron los ensueños humanitarios de Platón, de Moore, de Sidney, de Campanella, sino que esas utopías fueron, en gran forma, superadas, y, lo que es más portentoso, ello se hizo no a base de algún elemento humano de luenga tradición cultural, sino con salvajes, recién salidos de las selvas o con los inmediatos descendientes de los mismos.

Quienes libres de preconceptos y exentos de apasionamientos se han percatado íntimamente de lo que fueron las Reducciones de Guaraníes, existentes otrora en lo que es hoy la Provincia Argentina de Misiones y regiones vecinas, se han visto forzados a confesar, como nosotros confesamos, que su historia constituye una de las más bellas páginas, no tan sólo en los anales de la historia rioplatense, pero aun en los de la historia universal.

NOTAS

Las siglas o abreviaciones más usadas han sido:
A.G.I.: Archivo General de Indias, Sevilla.
A.G.N.: Archivo General de la Nación, Buenos Aires.
A.P.A.: Archivo de la Provincia Argentina de la Compañía de Jesús, Buenos Aires.
A.H.N.: Archivo Histórico Nacional, Madrid.
M.H.S.J.: *Monumenta Histórica Societatis Jesu*, Madrid - Roma.
Mis. His.: *Missionalia Hispanica*, Madrid.
O.S.: *Organización Social de las Doctrinas de Guaraníes*, de Pablo Hernández.
Estudios: Revista de la Academia del Plata, Buenos Aires 1911-1961.

INTR. — [1] Leopoldo Lugones. *El Imperio Jesuítico. Publicaciones de la Comisión Argentina de Fomento Interamericano*. Buenos Aires 1945; 292 pp. A la sazón era director general de las ediciones de dicha Comisión el señor Sergio Chiappori, y en el Consejo Consultivo estaban Angel Vasallo, Ricardo R. Caillet Bois, Alfredo Guido y otros. Hemos utilizado de esta edición el ejemplar perteneciente al señor Juan de Milleret, pleno de apostillas y notas marginales, en francés, muy atinadas por lo general. Así en la página 153 se lee: "Idiot" y una raya que marca un párrafo que dice así: "No todos los indios aceptaron la dominación jesuítica. Optaron por ella, casi exclusivamente, aquellos más vejados por los encomenderos, buscando el alivio, ya que eran incapaces de proporcionárselo por sí mismos, en una servidumbre menos cruel. Los reducidos fueron, pues, una minoría, faltando a la obra aquellos más bravíos, es decir los más interesantes". Ante tal desconocimiento de la realidad histórica, no resulta excesiva la calificación de Milleret. No lamentamos mayormente que un poeta, que tal era, ante todo y sobre todo, Lugones, haya escrito estos y otros despropósitos, pero lamentamos que muy recientemente un historiador de la prestancia de Efraín Cardoso haya afirmado y en el tono más apodíctico que los jesuitas se propusieron un "grandioso sueño" el constituir una "República Paraguaya, sin sujección a la Corona y sólo dependiente de Dios" (*Revista Chilena de Historia y Geografía*, Sgo. de Chile, 1960, n. 128, p. 47), y lo que es más inaudito, reconoce que las doctrinas de Suárez sobre el origen del poder tuvieron grande repercusión en el Rio de la Plata, pero asevera también que los Jesuitas en la práctica borraban con el codo lo que escribían con la mano, ya que con sus indios misioneros aplastaron el democrático levantamiento de los Comuneros. Es verdad que fueron esos indios quienes así obraron, pero no por voluntad de los Jesuitas, ni dirigidos por ellos, sino por voluntad de un Rey borbónico y por medio de sus capitanes en América. Por lo que respecta a la vida democrática en las Reducciones, ella fue tal que, además del Cabildo *guazú*, llegaron los Jesuitas a establecer un Cabildo *mini*, a fin de educar a los niños para la vida política en edad madura. La intromisión, justa y razonable, de los misioneros en esos Cabildos no sería mayor que la que hoy ejercen los caciques sobre su respectiva agrupación partidaria. Es ciertamente sensible que un escritor del fuste de Cardoso estampe asertos tan infundados. [2] R. B. Cunninghame, Graham, *A vanished Arcadia, being the account of the Jesuits in Paraguay, 1607 to 1767*. London, 1901. En p. IX escribe: "In America, and most of all in Paraguay, I hope to show the Order did much good, and worked amongst the Indians like apostles, receiving an apostle's true reward of calumny, of stripes, of blows, and journeying hungry, athrist, on foot, in perils oft, from the great cataract of the Paraná to the recesses of the Tarumensian woods. Little enough I personally care for the political aspect of their commonwealth, or how it acted on the Spanish settlements; of whether or not it turned out profitable to the Court of Spain, or if the crimes and charges of ambition laid to the Jesuits' account were false or true. My only interest in the matter is how the Jesuits' rule acted upon the Indians themselves, and if it made them happy —more happy or less happy— than those Indians who were directly ruled from Spain, or through the Spanish Governors of the viceroyalties. [3] *Bibliotecas argentinas durante la dominación hispánica*, Buenos Aires, 1944, 180 pp.; *Músicos argentinos durante la dominación hispánica*, Buenos Aires, 1945, 204 pp.; *Matemáticos argentinos durante la dominación hispánica*, 1945, 255 pp.; *Arquitectos argentinos durante la dominación hispánica*, Bs. As., 1946, 427 pp.; *Artesanos argentinos durante la dominación hispánica*,

Buenos Aires, 1946. 454 pp.; *Médicos argentinos durante la dominación hispánica*, Buenos Aires, 1946, 311 pp.; *Naturalistas argentinos durante la dominación hispánica*, Buenos Aires, 1948, 438 pp.; *La cultura femenina en la época colonial*, Buenos Aires, 1951, 264 pp.; *Nacimiento y desarrollo de la Filosofía en el Rio de la Plata, 1556-1810*, Buenos Aires, 1952, 758 pp. [4] No ya la ignorancia de lo que fueron las Reducciones sino una apriorística mala voluntad hacia ellas, ha llevado a algunos escritores a asentar una especie tan disparatada como impúdicaa referente a las mismas. Desde los tiempos de Doblas se ha venido afirmando que la vida de los indios estaba de tal suerte regulada, que la campana sonaba hasta para el acto más íntimo de la vida conyugal. Aberración de tal magnitud cae al suelo por su propio peso; sin embargo ha habido y hay autores de tan escasas luces o de alma tan coprófila que la ahijan y la repiten. Creemos que pasan de cinco mil los documentos referentes a las Reducciones que hemos podido leer, muchísimos de ellos de índole reservada y secreta, como las actas de *Consultas de Provincia*, en las que se engloban las *Consultas de las Misiones*, las *Cartas de los Generales, Provinciales y Superiores de las Misiones*, los *Memoriales* de las visitas ,etc., etc., y jamás hemos hallado ni la más leve referencia a esa impúdica leyenda, forjada en tiempo de Doblas y aceptada sin examen alguno por escritores sin escrúpulos. Véase la nota 4 del capítulo 27 de esta obra. [5] Este ilustre historiador riograndense, que estuvo en Buenos Aires, durante algunos meses, trabajando en el Archivo General de la Nación, tuvo la bondad de revisar los primeros capítulos de la obra que hoy publicamos y aunque sea en apartada nota queremos agredecer su gentileza. [6] *Misiones y sus pueblos de Guaranies* parece un título incongruente, ya que la voz Misiones, en su acepción primitiva y más universal, comprende por su misma naturaleza los pueblos de tales o cuales indígenas, cuando los tales pueblos son Reducciones, pero no nos referimos con la voz Misiones sino a la Provincia así llamada, sede otrora de las Reducciones de Guaranies, y hoy día una de las provincias que constituyen la nación argentina.

CAP. I. — [1] *M.H.S.J.* Madrid 1910, M. Ign. X, 84-85. [2] Sobre este punto véase nuestro libro *Los Jesuitas y la escisión del reino de Indias*, Buenos Aires, 1960.

CAP. II. — [1] Francisco Mateos, *Los jesuitas españoles en las Misiones de América* (1538-1565), en *Mis. His.* I, Madrid 1944, p. 116. [2] *ib.* 121; [3] Serafín Leite, *Antonio Rodríguez, soldado, viajante e Jesuita*. Con introducción y notas. *Annais do Biblioteca Nacional*, Río de Janeiro 1936, pp. 55-73; [4] "Con estos antecedentes se entiende bien la posición que adoptó San Ignacio en este espinoso negocio", escribe Mateos, l. c. 133. [5] Citado por S. Leite, *Jesuitas do Brasil*, cf. Bibliografía, p. 6. [6] En 13 de Junio de 1554 el Rey de Portugal se quejaba al de España por haber los vasallos de éste ocupado la Asunción, que decía caer dentro de la demarcación. A.G.I., Buenos Aires I, lib. 2, f. 6, según Mateos, l.c. 133. [7] M.H.S. J. *Sancti Ignati Epistolae*, IX. 84. [8] F. Mateos, l.c. 131. [9] F. Mateos, l.c. 133-134. [10] M.H.S.J., *Sancti Ignati Epistolae*, XI, 278. [11] M.H.S.J., *Chronicon* VI, 648. [12] F. Mateos, l.c. 141-142. [13] F. Mateos, *Misioneros Jesuitas españoles en el Perú, durante el siglo XVI, Mis. Hist.* 1944, n. 3, 565. [14] Aunque Lozano elogió sin reservas a este prelado, la conducta del mismo no fue lo digno que debiera haber sido, como han puesto de manifiesto documentalmente Pablo Cabrera y Ramón J. Cárcano. [15] S. Leite, *Jesuitas do Brasil na fundaçao da Missao do Paraguay*, p. 13, escribe que Vitoria "era portugués. E era-o, na verdade" y recuerda cómo, con referencia a tierras tucumanas habla de "nossa terra de Portugal". [16] Cf. Pastells, *Historia...*, I, 10-50. [17] Astrain, *Historia...*, IV, 618. [18] *Astrain*. l. c. 623. [19] Astrain, l. c., IV, 626. [20] Astrain, l. c., IV, 628. [21] Astrain, l. c., IV, 636. [22] Astrain, l. c., IV, 633. [23] *Revista de la Biblioteca Nacional*, I, 434. [24] *Cartas Anuas*, I, 49.

CAP. III. — [1] *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados:* 16-VIII-1938. [2] G. Furlong, *José Cardiel y su Carta-relación de 1747*, 122. [3] Sobre este egregio varón cf. G. Furlong, *José Sánchez Labrador y su yerba mate*, 9-107. Las transcripciones que aquí hacemos estrán tomadas de su *Paraguay Natural*, inédito aún. Hay copia fotocópica en el Archivo de la Provincia Argentina de la Compañía de Jesús, Bs. As. [4] *Harmonioso Entable de las Misiones de los Indios Guaranies*, manuscrito autógrafo existente en poder del Dr. Alberto Dodero, Bs. As., quien nos ha autorizado a transcribir no pocos párrafos del mismo. [5] *Litterae Annuae 1626-1627*. [6] Según A. Machoni, *Las Siete Estrellas de la mano de Jesús*, Córdoba 1732, 117.

CAP. IV. — [1] *Harmonioso Entable*; mss. en poder del Dr. Alberto Dodero, Bs. As. [2] Varnhagen, *Introducción al Vocabulario y Tesoro*, según cita de J. T. Medina, *Bibliografía de la lengua guaraní*, Buenos Aires 1930, 14-15. [3] *Carta y relación, Revista Eclesiástica de la Arquidiócesis de Buenos Aires*, VI, 1906, 115-116. [4] Archivo de Loyola, Guipuzcoa, España. [5] O. c. en n. 1. [6] id ib. [7] *Voyages*, II, 192. [8] *Historia de la Conquista*, I, 396. [9] A.P.A. *Sucesos*. [10] *Carta-relación*, 126-127. [11] A.P.A.: *Cartas Anuas 1647-1649*. [12] Sólo un afán morboso de probar que fue fácil la obra realizada por los misioneros entre

los indios Guaraníes ha llevado a Azara y a otros escritores posteriores, a hacer el aserto tan peregrino de que esos indígenas eran mansos y hasta tímidos, y por ende fácilmente manejables. Lo gracioso es que para Azara eran bravíos y hasta bravísimos en sus luchas con los soldados españoles, pero eran, aun antes de reducirse en pueblo, dúctiles con los jesuitas. *Iniquitas mentita est sibi.* Las optimistas expresiones de Techo, de que los Guaraníes eran de "bondadoso carácter y aptitud para civilizarse" nada prueban, ya que eran caballeros con los caballeros y eran fieras con las fieras, y aún superaban a éstas. *Historia de la Provincia del Paraguay*, I, 76. [13] Además de las conocidas descripciones de Techo, véanse las que ofrece Leonhardt, *Cartas Anuas*, I, XXIV, XXIX, 3, 14, 17, 84, 89, 130, 171, 257, 263, 264, 268, 308, 378, 436, 481, 495, 496; II, 164-166, 197, 203, 225, 287, 304, 307, 309, 325-327, 329, 330, 332, 337, 339, 341, 348, 440-442, 567, 575, 582, 623, 646, 744. [14] *Historia de la Compañía de Jesús*, 2, 191. [15] B. Nusdorffer: A.G.N. C. de J. 1747. [16] *Historia de la Conquista*, I, 383-384. [17] *Historia*, II, 334. [18] También las Cartas Anuas, I, 31, 43, 47, 63, 77, 112, 117, 119, 128, 130, 209, 211, 238, 287, 353, 385 y 495, ofrecen noticias acerca de lo que eran las casas o moradas de los Guaraníes, antes de reunirse en las Reducciones. [19] Cf. Lozano, *Conquista*, I, 386; Charlevoix, *Historia*, I, 156. [20] Montoya, *Conquista*, ed. Bilbao, 116-117. [21] *Idea dell'Universo*, XVII, 24. [22] Citado por Medina, o. c. 31. [23] *Conquista*, I, 258. [24] *Misioneros Insignes*, 127. [25] Davin, *Cartas edificantes*, XIII, 313.

CAP. V.—[1] Citado por Raúl A. Molina, *Hernandarias, el hijo de la tierra*, Buenos Aires, 1948. [2] Molina, *ib.*, 40. [3] También se debe al historiador Raúl A. Molina el mejor estudio sobre este prelado y misionero. Revista *Estudios*, LXXVIII, Bs. As., 1948, 131-148. 206-221. Véase del mismo autor: *La obra franciscana en el Paraguay y Río de la Plata, Mis. His.*, XI, Madrid, 1954, 329-400. 485-522. [4] *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, Washington, 1948, 623-644. [5] El estudio de Blas Garay, a que nos referiremos muchas veces, es la *Introducción*, que escribió y publicó al frente del tomo I de la *Historia de la Provincia del Paraguay, de la Compañía de Jesús*. por el P. Nicolás del Techo. Versión del texto latino por Manuel Serrano y Sanz, Madrid, 1897. [6] B. Garay, l. c. XXXI. [7] Blas Garay, l. c. y Enrique de Gandía en su introducción a la *Vida de Anchieta*, abundan en especies tan de orates. [8] id. ib. [9] La prudencia aconsejó que la primera entrada de un misionero a tierras totalmente desconocidas se hiciera con escolta, como a veces se hacía en algunas regiones, pues lo contrario era temerario y ponía vanamente en peligro la vida del mismo. Hasta que hubiese tenido ocasión de hablar a un grupo de indígenas y ganarles el corazón con sus palabras y con sus donecillos era muy conveniente que se contara con algunas garantías de seguridad personal. Morir a manos de esos infieles, no sería siquiera considerado como martirio, ya que sería difícil saber si moría por imprudente. por español usurpador de las tierras de los indios, o en defensa de la fe. Por eso pudo decir el Padre Rico en 1742 que los Reyes de España habían dispuesto, por Real Cédula del 21 de Mayo de 1684, que "los misioneros llevaran escolta cuando pareciere para la conquista espiritual", y que en 5 de noviembre habían renovado lo dispuesto entonces, y, a este efecto, solicitaba la ayuda para la entrada a los Patagones. Así se hizo efectivamente en las primeras entradas a los Patagones o Pampas y Serranos, pero no fue el caso con los demás pueblos de indios en estas regiones, y así pudo decir Sánchez Labrador que "las armas españolas no conquistaron a los Guaraníes, ni a los Chiquitos, Chiriguanos, Mocobíes, Abipones y otras naciones reducidas por los Misioneros Jesuitas. Los misioneros penetraban en sus bosques y serranías con el solo estandarte de la Cruz de Cristo. Hacíanles abrir los ojos del alma a la luz de las verdades católicas. Después les persuadían que se juntasen en Reducción, para ser mejor instruidos. Juntos ya, no omitían ocasión de encomendarles las personas de Nuestros Reyes..." Si entre 1610 y 1768, y en las diversas regiones del país, llegaron los jesuitas a hacer como unas tres mil entradas, expediciones o viajes en busca de infieles, y la realidad debió sin duda de superar esa cifra, es probable que no llegaran a treinta las veces en que fueron, o solicitaron ir, con escolta de soldados. Lo que es una falsía sin base alguna es el aserto de Aguirre, quien supone que los rápidos progresos de los misioneros se debió exclusivamente, a lo menos en sus principios, a la fuerza de las armas. Según él, los soldaddos dominaban, apresaban y después entregaban los indios a los misioneros para que éstos los amansaran y civilizaran. Aunque Aguirre cita a este efecto el testimonio de un tal Villanueva, su afirmación es falsísima. Lo más curioso es que a continuación escribe que "la verdad debe resplandecer y se deben contar las cosas sin exageración ni pasión". *Revista de la Biblioteca Nacional*, XIX, 111. "La historia, escribe Aguirre en otro lugar (XIX-332), requiere la verdad, y esto nos ha detenido en hablar con qué se logró la conversión de los indios en la época que tratamos [esto es, en el siglo XVII]. Aunque hemos rechazado las relaciones de los Padres [jesuitas], nada se rebaja de su gran mérito; ya dije son dignos de admirarse y en efecto sufrir la carencia de todo, la gran pobreza y exponerse a la muerte por enseñar y civilizar (obra de mucho tiempo), haciéndose uno de ellos, son acciones muy singulares, en que verdaderamente fueron ejemplo los expatriados por su gran amor a los indios. A la verdad los hicieron felices." Es cierta-

mente lamentable que un espíritu tan recto como el de Aguirre desconociera la realidad de los hechos, y por uno o dos casos, que los hubo, y más también, generalizara en forma tan lastimosa, hasta llegar a decir, contra toda verdad, que porque "amo la verdad, quitaré a los jesuitas, en gran parte, una de sus mejores glorias. La publicaban los apóstoles de las Misiones, cuando la verdad es que la espada levantó el cimiento, la industria el cuerpo de la obra y la perfeccionó la doctrina" (XVII, 317). [9] Molina, *Hernandarias*, 254. 10. Cf. Pastells, *Historia*..., 2, 314-316, y Hernández, O.S. 2, 393. [10] En los mismos orígenes de las Reducciones escribía Lorenzana que "a donde no se atrevía a ir un ejército de españoles, va un hombre solo con mucha seguridad y "el Señor nos ha puesto en las manos las dos provincias del Uruguay e Iguazú...", p. 117. [11] *El Imperio Jesuítico*, 1907, 157. Para probar un hecho acaecido en 1610, aduce un documento de 1746, correspondiente a circunstancias enteramente diferentes. [12] J. Cardiel, *Breve relación de 1774*, en Hernández, *O.S.* 2, 518.

CAP. VI. — [1] Cf. Recopilación de Indias: *Repartidos y reducidos los Indios, se los persuada que acudan al Rey con algún moderado tributo*, ley 1, tit. 5, lib. 6, y etc. Véase *sub voce* "Tributos y tasas", ed. 1945, 243-245. [2] Raúl A. Molina, *Hernandarias*... 245. [3] id ib., 246-247. [4] id. ib., 247-248. [5] *Carta y relación*, en *Revista Eclesiástica de la Diócesis de Buenos Aires*, VI, 1906, 45-57, 108-121. [6] Cf. nota 3 del cap. V. [7] Molina, *Hernandarias*..., 250-251. [8] id. ib., 256. [9] Sobre este punto véase nuestro estudio *En defensa del Padre Ruiz de Montoya*. Revista *Estudios*, LXV, 1941, 225-234, 431-442. [10] Cf. G. Furlong, *Un precursor de la cultura rioplatense*. Revista *Estudios*, LVI, 1937, 139-152, 237-243, 315-334, 403-412. [11] Su biografía, a base de Lozano, ha sido escrita por Santiago Torres. Cf. bibliografía. [12] S. Leite, *Jesuitas do Brasil*... *Archivum*, VI, 1937, 14 y ss., ha consignado nuevos datos sobre Ortega. [13] Techo, *Historia*, II, 44. [14] Leonhardt, *Cartas Anuas*, I, LXXI, 133, 154.

CAP. VII. — [1] Astrain, *Historia*, IV, 666. [2] id. ib. V, 502 .

CAP. VIII. — [1] Lozano, *Historia de la Compañía de Jesús*, II, 179, [2] Leonhardt, *Cartas Anuas*, I, 44. [3] Pastells, *Historia*, I, 178. [4] Astrain, *Historia*... V, 506. [5] id. ib. V, 506. [6] id. ib. V, 505. [7] Pastells, ib., 163-164 y Astrain, ib. 506. [8] Astrain, ib. 506-507. [9] J. M. Blanco, *Historia documentada*..., 107. [10] id. ib., 107. [11] id. ib. [12] Pastells, *Historia*, I, 166-167.

CAP. IX. — [1] Pastells, *Historia*, I, 153-155. [2] id. ib., 159-160. [3] id. ib., 163. [4] Astrain, V, 510-511. [5] Pastells, I. 162-163. [6] id. ib., 162. [8] id. ib., 164. [9] id. ib., 160-161. [10] Leonhardt, *Cartas Anuas*, II, 205. [11] Así en Astrain como en Leonhardt, *Cartas Anuas*, II, pueden verse abundantes hechos; pp. 436-441, 525-600, 603-633, 766-771.

CAP. X. — [1] J. M. Blanco, *Historia documentada*, 90. [2] id. ib., 97. [3] id. ib., 92. [4] Leonhardt, *Cartas Anuas*, I. [5] id. ib. [6] Pastells, *Historia*, I, 164. [7] id. ib., 170.

CAP. XI. — [1] Leonhardt, *Cartas Anuas*, I, 29; II, 36. [2] Así se lee en la Carta Anua de 1627, como anota Aurelio Porto, *Historia das Missoes*, I, 51, a base de documento 1-29, 33, Biblioteca Nacional de Rio de Janeiro. [3] *Paraguay Natural*, II.

CAP. XII. — [1] Cunninghame Graham, *A vanished Arcadia*, 55. [2] Cf. Luis G. Jaeger, *As invasoes Bandeirantes no Rio Grande-do-Sul*, Porto Alegre, 1939; Porto, *Bandeiras Paulistas no Sul*, en *Historia*, I, 79-134; J. Cortesao, *Jesuitas en Bandeirantes no Itatin*, Rio Janeiro, 1951-1952, 2 vols. [3] Astrain, *Historia*, V, 545. [4] Porto, o. c. 79. [5] Astrain, *Historia*, V, 548. [6] *Relación breve*, I, 520. [7] Pastells, *Historia*, I, 457. [8] Ruiz de Montoya, *Conquista Espiritual*, ed. 1892, 50. [9] id. ib. [10] id. ib. [11] Astrain, *Historia*, V, 558. [12] En Leonhardt, *Cartas Anuas*, II, 612. [13] *A.P.A. Cartas de los Generales*. [14] Porto, *Historia das Missoes*, I, 118-121, 216, 288, 318, nos ofrece valiosas noticias sobre este Hermano. [16] Ñeenguirú. Hubo varios caciques de este nombre, pero los más importantes son Ñeenguirú I y Ñeenguirú II, y a ambos se refiere Porto, o. c., 46-48, 117-119 y 431-451. La batalla naval de Mbororé fue la primera en los fastos navales argentinos. Gracias a los espías, llamados entonces bomberos, los jesuitas de las reducciones supieron a principios de 1641 que, Uruguay arriba, los bandeirantes Jerónimo Pedroso de Barros y Manuel Pires, preparaban innumerables barcazas, para invadir los pueblos misioneros. Como ha expuesto Jaeger, querían borrar la ignominia de las derrotas de 1639 y echar más al occidente al odiado español; querían además aprovisionarse de indios para su pingüe comercio humano. Los jesuitas contaban a la sazón con 4.000 combatientes, 300 de los cuales tenían armas de fuego, pero incrementaron cuanto les fue posible, ese ejército, e hicieron construir barcos y canoas, de variada índole; fortificaron además un punto adecuado sobre la margen derecha del rio Uruguay, un poco al norte de San Javier, junto al pequeño rio Mbororé, actualmente llamado Acaraguá. Tenían noticias de que los enemigos se acercaban y en los primeros días de marzo de ese año de 1641 estaban los soldados de infantería dentro de la empalizada o fortaleza, y los marinos en sus barcos

y botes. El viernes 8 de marzo se acercaron cien barcos paulistas y les salieron al encuentro 30 barcos misioneros con 250 indios, con el objeto de hacer que viraran cerca de la costa occidental, para ser allí acribillados por los soldados de tierra. La lucha duró dos horas, con grandes bajas enemigas. Estos, muy a pesar suyo, tuvieron que reconocer que aquellos indios no eran los indefensos de años atrás. El lunes 11, a las 2 de la tarde, recobradas las fuerzas, volvieron los paulistas al ataque. Pero el Padre Romero, alma de aquella resistencia, había tripulado 70 barcos con abundantes soldados, de los que 50 eran arcabuceros. El jefe de todos ellos era el cacique Abiarú. El Hermano Domingo de Torres comandaba la tropa terrestre, y Abiarú, que iba en un barco con parapeto y con un cañón, abrió el fuego disparando esta pieza de artillería. Tres naves paulistas se fueron a pique y la batalla se inició con furor. Los tiros eran abundantes de una y otra parte, con evidente superioridad misionera. Trató entonces Pedroso de Barros de envolver a la escuadra guaraní y con sus hombres lo obtuvo por unos minutos, pero fueron arrojados bien pronto de sus posiciones y obligados a aproximarse a la estacada, desde donde los indios misioneros los barrieron con sus armas. Alejados de la costa los bandeirantes, las 130 barcas y canoas de los mismos, tripulados por 300 blancos y 600 indios tupíes entraron en lucha contra los 70 barcos misioneros, tripulados por 300 indígenas. Habiendo perdido 14 barcos y con no pocos muertos y heridos se retiraron los bandeirantes a la costa oriental. Pretendieron allí fortificarse, pero acosados por los indios, escribieron a los jesuitas una carta llena de sentimentalismos, reconociendo su error y pidiendo que no los acosaran ya más. El Padre Ruyer, buen testigo de los sucesos, asegura que sólo pretendían ganar tiempo para caer mejor equipados sobre los misioneros. Al recibir esa misiva, el Padre Romero manifestó a los indios su contenido, y la rompió en pedazos, a la vista de todos. Volvióse a la lucha el día 13 de marzo, y los reveses de los Bandeirantes fueron terribles, y aun en la noche de aquel día los indios misioneros fueron continua y ferozmente acosados. Quisieron entonces los enemigos parlamentar, pero viendo que ni esa gracia se les otorgaba, se desbandaron por aquellos campos, perseguidos tenazmente por los indios de las Misiones. Tal fue la gran victoria de Mbororé, cuyas consecuencias fueron muy grandes y cuya repercusión llegó hasta la Corte, donde el Rey dispuso un acto de culto en el que se dieran gracias a Dios por tan insigne victoria. [16] Rodero, *Memorial*, en Hernández, O.S., I, 457-462.

CAP. XIII. — [1] Jarque, en *Ruiz de Montoya*, 3, 224-225. [2] Ruiz de Montoya, *Conquista Espiritual*, ed. Bilbao, 156-158. [3] id. ib. 160-161. [4] id. ib. 162. [5] id. ib. 163. [6] id. ib. 164-165. [7] Techo, *Historia*, I, 62. [8] id. ib. 63-65. [9] *Arcadia*, 85.

CAP. XIV. — [1] Leonhardt, *Caras Anuas*, I, 114. [2] *Geografía física y esférica de las Provincias del Paraguay y Misiones Guaraníes*, ed. de Rodolfo R. Schuller, Montevideo 1904. [3] id. ib. [4] Pastells, *Historia*, 2, 313. [5] Como los escritos de Azara son compilaciones de los de otros, son infinitos sus errores y contradicciones. Así en sus *Viajes Inéditos*, Bs. As. 1873, pp. 127-154 nos dice que las Reducciones de . Ignacio Guazú y Loreto fueron fundadas por los Padres Lorenzana y Maseta en 1610, y después nos da una lista de Reducciones fundadas por los Gobernadores del Paraguay, y entre ellas pone a Loreto, fundada en 1555 y San Ignacio, de ese mismo año, y créase o no ,en ese mismo año los Gobernadores fundaron las Reducciones de San Javier, San José, Anunciación, S. Miguel, Santo Tomé, Jesús María y casi todas las demás, y para enmarañar más este tejido de errores, escribe que "de los treinta y tres citados pueblos, solo fundaron los Padres los veinte y y ocho de la citada tabla [¿en 1555, cuando no había un Jesuita en América?], porque los cinco restantes (Loreto, San Ignacio Miní, Santa María de Fe y San Ignacio Guazú) son los que hoy existen de los que les encargaron a su arribo, ya formalizados mucho antes y aun repartidos en encomiendas". *Descripción e historia del Paraguay*, Madrid 1847, I, 277-278. [6] A.G.N. C. de J. 1715. [7] *Geografía física y esférica*, ed. Schuller.

CAP. XVI. — [1] Porto, *Historia*, I, 298-309. [2] Hernández, *O.S.*, II, 539. [3] F.J. Brabo, *Inventarios*, 24-38.

CAP. XVII. — [1] F.J. Brabo, *Inventarios*, 311-322. [2] Blanco, *Historia documentada*, 180. [3] Rarísimo por demás es el libro de Brabo a que nos referimos en la nota 1, cuyo título es *Inventarios de los bienes hallados a la expulsión de los Jesuitas y ocupación de sus temporalidades por decreto de Carlos III*, Madrid 1872. 672 pp. de las que las 430 primeras se refieren a las Reducciones de Guaraníes, y las restantes a las de Mojos y Chiquitos, y a las del Chaco.

CAP. XVIII. — [1] A.P.A. *Cartas Anuas;* en fotocopia, [2] id. ib. [3] id. ib. [4] A.G.N.C. de J. 1714. [5] A.G.N.C. de J. 1714. Los hornos de teja en Buenos Aires no fueron establecidos por los Jesuitas, como se suele afirmar, ya que, antes que ellos llegaran a esa ciudad, se hacían tejas y de buena calidad, como también en la Asunción. [6] A.G.N.C. de J. 1714. [7] *A través de las Misiones Guaraníticas*. Buenos Aires, 1904, 61-62. [8] A.G.N.C. de J.

1749. [9] A.G.N.C. de J. 1756. [10] Todas estas estadísticas y las que damos a continuación están tomadas de las *Numeraciones Anuas* que, en los legajos Compañía de Jesús, abundan y se encuentran al final de los documentos concernientes a cada año. [11] A.G.N. Fondo Bibl. Nac. n. 5641. [12] Gaspar Rodríguez de Francia, cuya larga y discutida dictadura se inició en 1814 y perduró hasta 1840. A.G.N. Fondo Bibl. Nac. 129. [13] Brabo, *Inventarios*. 180-191. [14] Citado por Hernán Busaniche, *La Arquitectura en las Misiones Jesuíticas Guaranies*, Santa Fe, 1955, 173. [15] id. ib.

CAP. XIX. — M. Doherty, *The Jesuit Reductions, Plato's Republic*, en *A Spiritual Conquest*, Marygrove College. Detroit, 1942, 9-10; B. Carey, *The Jesuit Reductions, Utopia?*, ib. 11-12; J. Campbell. *The Jesuit Reductions, Arcadia?*, ib. 13-14; A. T. Diehl, *The Jesuit Reductions, City of the Sun?*, ib. 15-17. [2] Emecé Editores, Buenos Aires, 1946. [3] id. ib. 20. [4] El mismo Peramás, a lo menos implícitamente así lo reconoce, o.c. 20-21. [5] Sobre este egregio varon, véase Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, Texas 1928, II, 62-63, 68, 80 y ss. [6] Escribe J. Campbell: «Basilius the king of Arcadia, while very different from the Jesuit Leaders in many respects, possesed some of the virtues so commended in the misssionaries» y transcribe párrafos de la obra de Sidney a ese efecto. [7] Serafim Leite, *Jesuitas do Brasil na fundaçao da Missao do Paraguay*, en *Archivum Historicum Societatis Jesu*, VI, Roma 1937, 1-24. [8] *Fray Luis de Bolaños, 1629-1929*, Buenos Aires 1929, 10. [9] Era algo que caía de su peso el que todas las oficinas, y en especial la iglesia, casa de los Padres y Cabildo estuvieran en la plaza o centro de la ciudad, lo que acaecía entonces en la Europa toda. [10] Hernández, *O.S.*, I, 432-436. [11] *Reise nach Peru*, en Cristobal Murr, *Journal zür Kunstgeschicte*, III, 280 ss. [12] Hernández, *O.S.*, I. 437.

CAP. XX. — [1] Hernández, *O.S.*, I, 580. [2] id. ib. 586. [3] Peramás, *La República*, 23. [4] id. ib. 23. [5] id. ib. 28. [6] Cardiel, *Carta-relación*, 153. [7] *Revista Eclesiástica de Buenos Aires*, VI, 1906, 46. [8] Erwin W. Palm, *Tenochtitlán y la ciudad ideal de Dürer*, *Journal de la Societè des Americanistes*, XL, 1951, 60-66. Este insigne investigador ha vuelto sobre el tema, *Los Monumentos Arquitectónicos de la Española*, I, 1955, 45-92. [9] *Relación geográfica e histórica de la Provincia de Misiones*, 85. [10] *Costumbres de los indios*, 468. [11] *Harmonioso Entable*, mss. en poder del Dr. Alberto Dodero. [12] Queirel, *Misiones*, 1897. [13] O.C. 326. [14] M. de Moussy, *Description*, III, 713-714.

CAP. XXI. — [1] Cardiel, *Carta-relación*, 154. [2] Cardiel, *Relación breve*, II, 555. [3] Juan Giuria, *La arquitectura en el Paraguay*, Buenos Aires 1950, 38. [4] Giuria, o. c. 50. [5] Sánchez Labrador, *Harmonioso Entable*, mss. en poder del Dr. Alberto Dodero. [6] A.P.A.: *Congregaciones Provinciales*. [7] A.P.A.: *Cartas de los Generales*. [8] id. ib. Oliver. *Relación*, Archivo de Loyola, España. [9] id. ib. [10] id. ib. [11] A.G.N.C. de J. 1715. [12] Oliver. o. c. [13] id. ib. [14] Cardiel, *Costumbres de los Guaranies*, 469; *Carta-relación*, 155-157. Cf. Hernández. *O.S.* I, 294-296. [16] Brabo, *Inventarios*, 416. [17] A.G.N.C. de J. 1756. [18] A.G.N.C. de J. 1752. [19] A.P.A.: *Cartas Anuas*. [20] Archivo de Loyola, Gripuzcoa, España. [21] A.G.N.C. de J. 1747. [22] A.F.A.: *Cartas Anuas*, 1645. [23] Archivo de Loyola, Gripuzcoa, España. [24] id. ib. [25] A.G.N.C. de J. 1724. [26] Así Vicente Nadal Mora como Carlos L. Onetto han tomado las medidas en la forma más cabal, y son las que damos. [27] *El Imperio Jesuítico*, ed. 1907. Es posible, y hasta probable que la expresión se refiera no a las ruinas de San Ignacio, donde no hay ni lejana reminiscencia gótica, sino a las de Trinidad y Jesús, donde el gótico asoma, aunque tímidamente. [28] *A través de las Misiones Guaraníticas*, Buenos Aires 1904, 61-62. [29] A.G.N.C. de J. 1749. [30] A.G.N.C. de J. 1756. [31] A.G.N.C. de J. 1763. [32] Sánchez Labrador, *Harmonioso Entable*, mss. en poder del Dr. Alberto Dodero. [33] *Carta-relación*, 155-156. [34] Archivo de Loyola, Guipuzcoa, España. [35] id. ib. [36] *Harmonioso Entable;* cf. nota 32.

CAP. XXII. — [1] La cita de Charlevoix corresponde a su *Historia*, ed. 1912, II, 62 y la de Sánchez Labrador corresponde al *Harmonioso Entable*, manuscrito en poder del Dr. Alberto Dodero. [2] Cardiel. *Relación breve*, II, 521. [3] Sánchez Labrador o. c. [4] Peramás, *La República*, 31. [5] Capdevielle, *Misiones*, (1921), 10-12. [6] Así se expresó una señora, que habita desde hace treinta años, una de las viejas casas en San Ignacio Guazú, con quien conversamos al visitar esa localidad. [7] *Harmonioso Entable*, mss. [8] *Relación breve*, I, 521. [9] Blas Garay. *Prólogo, XLVI*. Para respaldar esta tan sectaria como infamante frase, cita Garay varias cartas de los Provinciales, las cuales lejos de apoyar su aserto, prueban el empeño con que los jesuitas procuraban acostumbrar a los indios a vivir una vida familiar adecuada a la dignidad humana. Quien con tan malas entrañas estampó esa expresión, nada raro es que se hiciera eco de una de las patrañas más idiotas, además de obcenas, que llegaron a su noticia, cual es que, repitiendo una especie referida por Doblas, p. 50, escribió que "movidos a curiosidad, refiere un antiguo gobernador de las misiones haber observado que en varias horas de la noche, y particularmente hacia la madrugada, tocaban las cajas, inquirí el motivo y se me contestó que esa era una antigua costumbre. Apurando todavía más la materia llegué

a saber que celosos los jesuitas del incremento de la población de sus reducciones y poco confiados en la solicitud de los indios, que rendidos por las faenas del día ,así que llegaban a sus casas y cenaban, se echaban a dormir, hasta que al alba se levantaban para ir a la iglesia, y de la iglesia a los trabajos, sin curarse entre tanto, de cumplir sus deberes de esposos, escogitaron recordárselos, de cuando en cuando, durante la noche, despertándolos con el ruido de los tambores" (pp. XXXIX-XL). ¡Ignorar, como refiere Cardiel y Sánchez Labrador que, a la manera de lo que pasaba en los pueblos españoles y nosotros agregamos, también en los alemanes e ingleses, solían recorrer las calles grupos de serenos, con tamboriles, anunciando el estado atmosférico y la hora, y confundir tan maliciosa como impúdicamente esa realidad con ficción tan estúpida como alocada, no es ciertamente de historiadores sino de coprófilos sin pudor! [10] *Historia de la Conquista,* I. 378-405. Aunque Lozano se refiere en forma conjunta a lo que era común a los indios del Plata, Tucumán y Paraguay ,cuadran ciertamente sus expresiones a lo que positivamente fue el habitat de los Guaraníes, antes de reunirse en pueblo. [11] Leonhardt, *Cartas Anuas,* I, 198-200. [12] A.G.N.C. de J. 1667. [13] A.G.N.C. de J. 1714. [14] A.G.N.C. de J. 1722. [15] A.P.A. *Cartas de los Generales.* [16] A.G.N.C. de J. 1714. [17] Pastells, *Historia,* VI, 48. [18] Sánchez Labrador, *Paraguay Natural,* mss. A. P.A. [19] Bauzá, *Historia,* II, 135. [20] A.G.I.: Buenos Aires 166. [21] *La República de Platón,* 27-28. [22] Dos veces se ocupó el Padre Domingo Muriel de los indios guaraníes: en el tomo complementario a la *Historia* de Charlevoix, tomo V, según la edición castellana de 1910-1918, y en la relación suya que publicamos con el título de *Domingo Muriel y su Relación de las Misiones,* Buenos Aires 1955-220 pp. [23] *Harmonioso Entables* mss. [24] id. ib.

CAP. XXIII. — Hernández, O.S. I. 582. [2] A.G.N.C. de J. 1763. [3] Cardiel, *Carta-relación,* 154. [4] id. ib. [5] Sánchez Labrador, 497. [6] *A través de las Misiones Guaraníticas,* 58. [7] B. Garay, *Prólogo,* LVII-LXI. [8] A.G.N.C. de J. 1670. [9] M. de Moussy, *Description,* III, 150. [10] Queirel, 412. [11] Antonio Sepp, *Viagem as Missoes.* [12] A.P.A.: *Cartas de los Generales.* [13] id. ib. [14] id. ib. [15] id. ib. [16] B. Garay, *Prólogo* LVI-LVII. [17] Cunningham Graham, C. VII. Como hacemos historia y no apologética, condenamos los excesos de Garay, pero decimos también que los jesuitas en materia de pureza o castidad tuvieron algunas fallas, aunque pasajeras y radicalmente corregidas por las superiores. Véase *Libro de Consultas.* A.G.N. Fondo Bibl. Nac. n. 62.

CAP. XXIV. — [1] *Carta-relación,* 154. [2] *Harmonioso Entable:* manuscrito en poder del Dr. Alberto Dodero. [3] id. ib. [4] id. ib. [5] *Carta-relación,* 138. [6] id. ib. 156. [7] id. ib. 156-157. [8] Muriel, *Historia,* V, 468. [9] *Harmonioso entable.* [10] A.G.N.C. de J. 1714. [11] Cardiel, *Carta-relación,* 155. [12] *Las ruinas de Misiones,* 412. [13] *Harmonioso entable.* [14] *Carta-relación,* 156. [15] *Harmonioso entable.* [16] id. ib. [17] *El urbanismo en las Reducciones Jesuíticas,* en *Estudios,* LXIV, 238-241. [18] Gambón, *A través de las Misiones,* 69. [19] Primitivamente, o sea, en el Guayrá. Parece evidente que esos restos no se trajeron separadamente, sino en confuso montón, y así fueron inhumados, por segunda vez, en San Ignacio Miní. En la página 269 reproducimos algunas de las lápidas de los jesuitas fallecidos en este pueblo, con posterioridad al traslado de este pueblo. [20] Nada en absoluto sabemos respecto de este misionero, y su existencia nos intriga no poco, pues no hallamos de él noticia alguna fuera de la que aquí damos.

CAP. XXV. — [1] *Harmonioso Entable;* manuscrito en poder del Dr. Alberto Dodero. [2] Esta distinción de Blas Garay no está respaldada por documento alguno y de continuo manifiestan los Provinciales que el Cura y su Ayudante debían estar al tanto de todo el pueblo, a fin de poderse ayudar mutuamente y reemplazar el uno al otro, en caso de ausentarse uno de ellos. [3] Hernández, *O.S.,* II, 552. [4] A.G.N. Fondo Bibl. Nac. n. 62. [5] Cardiel, *Carta-relación,* 137. [6] id. ib. 138-139. [7] Leg. 10, tit. 5, libro 6. [8] Nos abstenemos de citar la publicación en que tales esperpentos aparecieron, para no ofender a nuestros lectores. No nos hemos tomado el trabajo de comprobar si es, o no exacto, lo que Gandía atribuye a Bayle, pero en caso de ser exacto, hay que reconocer que el escritor andaluz, a la par del argentino, deliraron lamentablemente. [9] Blas Garay, *Prólogo,* LXXVII. [10] Las de los años 1609-1614 fueron publicados por Carlos Leonhardt en 1927. [11] *Conquista Espiritual,* publicada primeramente en Madrid en 1600, fue reeditada en Bilbao, en 1892. [12] Los *Misioneros Insignes* de Jarque o Xarque constituyen un argumento tanto más elocuente por cuanto su autor fue Jesuita y, después de despedido de la Orden, escribió esa obra, como también el intitulado *Montoya en Indias.* [13] B. Garay, *Prólogo,* XXVIII. [14] A.G.N. Fondo Bibl. Nac. n. 62. [15] id. ib. [16] Frases selectas con que el señor Gandía respalda sus errores, como si tuviera la certeza metafísica de estar en la verdad. [17] A.G. N. Fondo Bibl. Nac. n. 62.

CAP. XXVI. — [1] Citado por Peramás, *La República. . .,* 35. [2] id. ib. 38. [3] id. ib. 35-36. [4] id. ib. 38-39. [5] Blas Garay, *Prólogo* CXVII. Huelga decir que el aserto no tiene sustentación documental alguna, producto como es de la pasión sectaria. [6] *Relación breve,* 562. [7] Blas Garay, *Prólogo,* CXVII. [8] Peramás, *La República,* 38. [9] id. ib. 36-39. [10] Cardiel, *Relación*

breve, 553. [11] id. ib. 513. [12] id. ib. 363. Al lado de lo que aquí consigna Cardiel, y es lo que hallamos también, en Muriel, Peramás y Sánchez Labrador ¡cómo discrepan los apasionados asertos de Blas Garay! Para él "cuantos habían cumplido la edad reglamentaria, eran convocados un domingo a las puertas de la iglesia; preguntaban los religiosos si alguno tenía casamiento concertado, y a los que daban contestación negativa, que eran generalmente los más, los obligaban a elegir mujer allí mismo, si ya no es que se la designasen los Padres a su albedrío, y poco después estaban enlazados" (LXIV). ¡Cuánta falsía hay en estas palabras! [13] A.P.A. *Cartas Anuas*, 1635-1637; cita de Leonhardt, *Bosquejo histórico de las Congregaciones Marianas en la antigua provincia del Paraguay*, Bs. As. 1931. [14] id. ib. [15] A.P.A. *Cartas Anuas* 1647-1660. [16] *Cartas Anuas*. [17] A.G.N. Fondo Bibl. Nac. n. 62. [18] Lozano, *Revoluciones del Paraguay*, I, 102. [19] A.G.N. Fondo Bibl. Nac. n. 62. [20] A.G.N.C. de J. 1742. [21] A.G.N., C. de J, 1687, [22] A.G.N. *Libro de Consultas*, Fondo Bibl. Nac. n. 62. [23] Asunción 1936, 19. [24] Blas Garay, *Prólogo* LXIV-LXV.

Cap. XXVII. — [1] Sánchez Labrador, *Harmonioso Entable*. [2] id. ib. 80. [3] id. ib. [4] Peramás, *La República*, 65. [5] id. ib. [6] Peramás, *La República*, 63. [7] id. ib. 65. [8] id. ib. 66. [9] Cardiel, *Relación breve*, 573. [10] id. ib. 574. [11] A.G.N. C. de J. 1715-1730. [12] Peramás, *La República*, 89. [13] Ruyer apud Leonhardt, *Cartas Anuas*, II, 287-292. [14] Peramás, *La República*, 68.[15] id. ib. 77. [16] id. ib. 70. [17] id. ib. 72. [18] id. ib. 70-72. [19] Cardiel, *Relación breve* 525. [20] A.G.N.C. de J. 1678. [21] A.P.A. *Cartas de los Generales*.

Cap. XXVIII. — [1] "Incomunicación de los pueblos de indios según las leyes", en *O.S.*, I, 244-253, se consigna la legislación abundante a este efecto. [2] *Recopilación* leg 1 tit. 4, lib. 7 y leg 21, tit. 3, lib. 6. [3] A.P.A.: *Cartas de los Generales*. [4] A.G.I. 76-1-30. Cf. Lozano, *Revoluciones*, I, 102 y Hernández, *O.S.*, I, 244. [5] Cardiel, *Declaración*, 215. [6] B. Garay, *Prólogo*, CXXX-IV-VI. [7] A. Rojas, *Los Jesuitas en el Paraguay*, pp. 15-20, "El aislamiento de las Misiones". Todos los hechos están sacados de quicio por el autor y lamentablemente desfigurados por su pasión sectaria. [8] Hernández, *O.S.*, I, 253. [9] En noviembre y diciembre de 1648 visitó personalmente los catorce pueblos, que correspondían a la Diócesis de Buenos Aires y los erigió en Parroquias. Fueron ellos: San Ignacio Miní, San Carlos, San José, Corpus, Candelaria, Concepción, Mártires, Apóstoles, San Miguel, San Nicolás, Nuestra Señora de la Asunción, Santa María, Yapeyú y Santo Tomé (A.G.I.: 76-4-48; Pastells, 6-265). En 1699 habían los jesuitas establecido el "Ceremonial para el recibimiento de un Gobernador en las Misiones del Paraguay" (Bib. Nac. Buenos Aires, ns. 5141). Como en 1735 se dijera que el Gobernador pensaba, en ese año, visitar las Reducciones, se trató en la Consulta de Provincia si sería oportuno hacerle" en nombre de los indios agasajo de mil arrobas de yerba". Alberto Lamego ha publicado un documento de 1760 en el que se describen las grandes fiestas celebradas en San Borja, en ese año, en honor de Carlos III y de su esposa. Se hallaba, a la sazón en dicha Reducción el General D. Pedro de Cevallos con su ejército, dispuesto a ocupar la Colonia del Sacramento y demás posesiones españolas entonces en poder de los lusitanos. Se designaron once días de fiesta a partir del 4 de noviembre de ese año, y convidados por Cevallos, vinieron indios de las Reducciones de Trinidad, Mártires y Santo Tomé para ayudar a los militares en las celebraciones. Fueron en total 170 músicos y cantores, de los que 69 eran niños de 5 a 16 años. Todos vinieron con sus harpas, violines, violones, clarines, chirimías, etc. Todos en formación y al son de sus músicas entraron el día 3 en San Borja. Lo primero fue una visita de la Iglesia, después al General Cevallos. Cerca de 3.000 personas asistieron al día siguiente a la misa cantada, después de la cual hubo un regio banquete, alegrado por músicos y cantos. El estribillo de uno de los cánticos era "Viva el Rey, Viva el Rey, que triunfe, impere e cubra de favores a España". Dos eran las bandas de música, la de Santo Tomé y la de Mártires. La primera "constaba de voces tan de sopranos y contraltos tan afinados que todos decían que podía competir con las de fama de varias catedrales de España". Aquella tarde hubo danzas, en las que los danzantes representaban los diversos países de Europa y vestían a la manera del país que representaba, y esas danzas causaron tal impresión que todos pedían que se repitieran. Por la noche hubo fuegos artificiales, quemándose un vistoso castillo compuesto de varios cuerpos. Duraron cerca de una hora y todos los españoles quedaron maravillados y admirados al ver que en regiones tan remotas de Europa se hubiesen podido hacer fuegos artificiales tan atrayentes, comparables con los mejores que se hacían en España. En los tres días siguientes, mañana y tarde, hubo toros. Estos llevaban las puntas de los cuernos chifrados y aunque los indios toreros actuaron con habilidad, les cayó muy en gracia a los españoles que montaran en burros y no en caballos. En los seis días siguientes se representaron seis dramas, unos por los indios, otros por los soldados españoles. Estos representaron Del desdén por el desdén, Del Amo criado y Los Cabellos de Absolón, y los indios El Rey Orontes de Egipto, Felipe Quinto y Los Pastores del Nacimiento. Los españoles que no eran profesionales en lo teatral, supieron hacer bien su respectivo papel, pero la actuación de los indios dejó a todos admirados. En esos días bailaron

70 danzas diversas, en algunas hasta 30 danzantes, y unas danzas eran españolas, otras italianas, otras francesas e inglesas. Hubo danzas valencianas con castañuelas y danzas gitanas y danzas de negros. En una comedia participó un indio de Santo Tomé, quien hizo el papel de Gracioso, soprano de genio alegre y burlesco. Supo hacer su papel con tanta gracia que, desde que aparecía hasta que se iba, hacía reir en gran escala a todos los concurrentes. Eran los indios tan maestros en la música y danza que los españoles decían no cansarse de verlos cantando y danzando. El último día se cerró con una ópera ejecutada por los indios, que hacían de Angeles, y era en torno de estos versos:

Y pues que ha dado a la España
tan grandes Reyes el Cielo
todos digan, todos griten
con voces y con esfuerzo:
Viva el Rey, viva la Reina,
Viva España con sus Reinos,
Viva la Reina María
Viva el Rey; Carlos Tercero.

Un soldado español que refirió en verso estas fiestas, escribió que

Fue tanto el regocijo y alegría,
que en estos días todos exhalaron,
que admirados de lo que se veía
todos unos a otros preguntaban
de tales fiestas, qué les parecía:
y todos llanamente declaraban
nunca haber visto cosa tan estraña
en todo lo recorrido de la España.

[10] Hernández, *O.S.*, II, 207-208. [11] Brabo, *Colección*, 320-321. [12] id. ib. 320.

CAP. XXIX. — [1] A.P.A.: *Congregaciones Provinciales*. [2] A.G.N.C. de J. 1724. [3] A.P.A.: *Cartas de los Generales*. [4] A.G.N.C. de J. 1762. [5] Blas Garay, *Prólogo*, LI-LII. [6] A.G.N.C. de J. 1670. [7] id. ib. 1672 [8] Blas Garay, o.c. LVI. [9] Como exponemos en el texto, empeño constante fue de los misioneros el que sus indios estuvieran ocupados, lo que les llevaba a trabajar mil curiosidades, y, aunque por otra parte, se empeñaban igualmente en impedir todo lo que fuera lujo, no fue siempre fácil equilibrar ambos ideales. [10] Blas Garay, o.c. LVII-LVIII. [11] id. ib. [12] Citado por Blas Garay, o.c. LIX. [13] *Relación breve*, II, 595. [14] Hernández, *O.S.*, I, 350. [15] *Carta relación*, 134-136. [16] id. ib. [17] Por otra parte, si los Provinciales se expresaban en términos generales para corregir una falla que era de muy pocos, o tal vez de un solo sujeto, es del historiador sensato el distinguir entre lo general y particular, y no atribuir a todos, y a todos los tiempos, lo que fue ocasional. Eso constituye el *a b c* de la buena heurística. [18] Blas Garay, o. c. LXI. [19] id. ib. LXI.

CAP. XXXI. — [1] Fue el Padre Leonhardt quien en forma más cabal expuso todos los antecedentes de las expediciones de misioneros, venidos al Río de la Plata, entre 1607 y 1755, *Cartas Anuas*, I, L-LXVIII, pero después de publicarse su estudio en 1927, Pastells primero, y Pastells-Mateos después, publicaron los tomos V-IX, de la magna colección de documentos, entre los que hay no pocos que aquel incansable investigador no conoció, ni pudo por ende aprovechar. [2] B. Garay, *Prólogo*, CIX. [3] *Libro de Consultas*, A.G.N. donación Biblioteca Nacional, n. 62. [4] *Catalogus Universae Societatis anni 1748*.

CAP. XXXII. — [1] S. Leite, *Historia de Brasil*, I, 350. [2] Leonhardt, *Cartas Anuas*, I, LI. [3] A.G.I.: 14-4-12. [4] Hernández, *O.S.*, II, 619. Sobre las peripecias en torno a la ida de jesuitas extranjeros a América ha escrito Vicente D. Sierra, *Los Jesuitas Germanos en la conquista espiritual de Hispano-América*, Buenos Aires 1944, pp. 96-114, y Pierre Delattre et Edmond Lemalle, *Jesuitas Wallons, Flamands, Francais missionnaires au Paraguay* (1608-1767), en *Archivum Historium Societatis Jesu*, XVI, 1947, 103-106. [5] Archivo Histórico, Sgo. de Chile, t. 275. [6] A.P.A.: *Cartas de Generales*. [7] Pastells, *Historia*, V, 55. [8] A.G.I. 76-5-30. [9] *Les anciens missionnaires belges de la Compagnie de Jesus dans les deux Amériques, Precis Historiques* 28, Bruxelles 1879, 146-152.

CAP. XXXIV. — Sobre el Beato Roque González de Santa Cruz no se ha escrito aún biografía alguna satisfactoria, aunque a ella se acerca no poco *Os Bem-aventurados Roque González, Alfonso Rodríguez e Joao del Castillo*, Porto Alegre 1952, de que es autor el Padre Luis Gonzaga Jaeger. La tendencia apologética y ascética en esta obra perjudica no poco el fondo crítico, propio de una obra histórica. Años antes, en 1928 había Carlos Teschauer publicado *Vida e obras do Padre Roque González de Santa Cruz S.J. primeiro apostolo e civilizador do Rio Grande do Sul*, y al año, aunque con solo el nombre

de uno de los autores, José María Blanco publicó la *Historia documentada de la vida y gloriosa muerte de los PP. Roque González de Santa Cruz, Alonso Rodríguez y Juan del Castello, de la Compañía de Jesús, mártires del Caavó e Ijuhi*, con un prólogo del Dr. Rómulo D. Carbia, Buenos Aires 1929. Los principales autores de esta obra, sumamente endeble en la parte expositiva, debida al autor mencionado, son Justo Beguiriztain, Carlos Leonhardt y Guillermo Furlong. Años antes, en 1927 y 1928, había el Padre Leonhardt publicado en las *Cartas Anuas* todos los documentos de mayor prestancia, reproducidos en esta Historia documentada. En 1959, en *Año Cristiano*, dirigido por los catedráticos de la Universidad Pontificia de Salamanca. IV, Madrid 1959, 402-406, publicamos una muy sucinta biografía de Roque González.

CAP. XXXV. — [1] En la segunda edición, Buenos Aires 1907, se lee que "la buena acogida que tuvo el presente libro en su primera edición, completamente agotada, ha dado ánimo a mis editores para lanzar esta segunda, cuyo éxito esperan con mayor confianza que yo, y con mejor cálculo sin duda". Ha sido así, por desgracia, y esta novela de Lugones es una de las obras que más han contribuido a la perversión de la historia nacional en lo tocante a la obra misionera entre los indios guaraníes. [2] Cf. Lesmes Frías, *Las misiones españolas de la América Meridional ¿eran estados independientes?* en *Razón y Fe*, CXVII, 1939, 165-175. Se refiere principalmente al trabajo de O. Quelle, *Das Problem des Jesuitenstates Paraguay*, aparecido en el *Ibero-Amerikanishes Archiv*, Berlín 1934-1935, 260-282. [3] ¿Vale la pena ocuparse un historiador de tales aberraciones? [4] Hernández, *O.S.*, I, 130-141; L. Frías o.c., 167. [5] id. ib. 137-139. [6] id. ib. I, 137-139. [7] id. ib. 133-134. [8] id. ib. [9] L. Frías, o.c. 170-171. [10] id. ib. 172. [11] id. ib. 173-174. [12] M. Mörner, *The political*, 103. [13] Hernández, *O.S.*, I, 324. [14] Astrain, *Historia*, V, 521. [15] id. ib. 522. [16] id. ib. 522-523. [17] Hernández, *O.S.*, I, 332. [18] Cf. Pastells, *Historia*, VII, 219-228. [19] id. ib. [20] A.G.N. C. de J. 1737.

CAP. XXXVI. — [1] Peramás, *La República*, 153. [2] id. ib. 154-155. [3] A.P.A. *Memoriales*, 1690. [4] A.G.P., C. de J. 1737. [5] id. ib. [6] id. ib. [7] Hernández, *O.S.*, I, 118. [8] id. ib. 118. [9] id. ib. 119. [10] id. ib. 119. [11] A.G.N. Fondo Bibl. Nac. n. 62. [12] Peramás, o.c. 154. [13] id. ib. 157.

CAP. XXXVII. — [1] Hernández, *O.S.*, I, 582-583 [2] *Cartas Anuas 1626-1627*, 45. [3] *Memorial para San Ignacio Guazú*, A.G.N., C. de J. 1747. [4] A.P.A.: *Cartas de los Generales*. [4b] B. Garay, *Prólogo*, CXX-VII. [5] A.G.N. Fondo Bibl. Nac. n. 62. [6b] "Asesorados por sus misioneros" escribe el autor, para evitar los excesos a que la pasión podría llevar a los indígenas. Por éso, en 1699, disponía el Padre Frías que "no se permita que los Corregidores, Alcaldes, etc. castiguen persona alguna sin avisar primero al Padre Cura". [7] B. Garay, *Prólogo* CXXIX-CXXTI. [8] *Cartas Anuas* 1626-1627, 43. [9] A.P.A. *Cartas de los Generales*. [10] Hernández, *O.S.*, I, 123. [11] id. ib. 124-125. [12] A.G.N., C. de J. 1747.

CAP. XXXVIII. — [2] Lozano, *Historia de la Compañía*, 2, 301. [3] Mita se llamaba en el Perú el tributo que pagaban los indios, y se efectuaba por medio del repartimiento que de ellos se hacía por sorteo, para que se emplearan en trabajos públicos. [3b] Astrain, *Historia*, IV, 663-664. [4] No todos los historiadores rioplatenses, Astrain, Sierra, Molina, opinan igualmente sobre lo beneficioso o perjudicial de las Ordenanazs de Alfaro. Escribe Sierra (II, 83) que Alfaro "legisló sin considerar las idiosincrasias locales, y los hechos se encargaron de demostrar el error cometido. El trabajo forzado, como el servicio personal, no podía ser considerado malo en sí mismo" y las intenciones humanísticas perjudicaron los intereses materiales de los colonizadores. [5] Icazbalceta, *Nuevos documentos para la Historia de México*, 1886, II, 128. [6] Hernández, *O.S.*, II, 156-157. [7] id. ib., II. 163. [8] id. ib., 163.[9] Astrain, VI, 673. [10] Hernández, *O.S.*, I, 161. [11] Publicado por Trelles, *Anexos*, n. 12 y por Hernández, I, 158. [12] A.P.A. *Cartas de los Generales*, A.G.N.C. de J., 1707. [13] Astrain, VI, 495-497. [13b] A.G.N. Fondo Bibl. Nac. n. 62.

CAP. XXXIX. — [1] Algo imprecisa es la expresión de Hernández, *O.S.*, I. 175, quien dice que se llamaba ese Mar "por dilatarse hacia la costa de la actual República del Uruguay" (I, 204), esto es, hasta la costa del Atlántico. [3] Cardiel, *Relación breve*, 581. [4] Es curioso advertir que este religioso era muy aficionado a los portugueses y se holgaba con ellos, como escribe un contemporáneo, y ello explicaría su afán de secundar los intereses lusitanos. Cuales fueran esos intereses, por lo que respeta a la extensión portuguesa sobre tierras españolas, los ha expuesto el Padre Francisco Mateos, *Avances portugueses y misiones españolas en la América del Sur*, en *Miss. His.*, V, 1948, 459-504. [5] A.G.N.C. de J., 1698. [6] *Carta-relación*, 157-158. [7] Esta nómina no existe en documento alguno, pero ha sido hecha a base de los Catálogos de la Provincia y Memoriales de las Provinciales, correspondientes a esos años. [8] Pastells, *Historia*, II, 110. [9] A.G.N.C. de J., 173, 2. [10] *El Pueblo*, Buenos Aires, 19-VII-1953. [11] A.G.N. Fondo Bibl. Nac., n. 62. [12] Hernández, *O.S.*, I, 184-187. [13] No conocemos el texto de esta representación, pero a ella se refería complacido el Padre Barnardo Nusdorffer. [14] A.G. N.C. de J., 1746. [15] id. ib. [16] Hernández, *O.S.*, I. 187. [17] id. ib., I, 188. [18] id. ib., 189.

CAP. XL. — [1] Museo Histórico Nacional, Montevideo, *Documentos Fernández Medina.* [2] *Relación breve,* 582. [3] En el Archivo General de la Nación, Bs. As., descubrió el Padre Carlos Leonhardt el borrador de un extenso manuscrito de Nusdorffer, en el que se consignan los servicios prestados por los indios Guaraníes al Rey, y largamente nos basamos en este documento y en lo publicado por Hernández, *O.S.*, II, 54-72. [4] Pastells, *Historia*, V, 143. [5] Pastells, *Historia*, IV, 525. [7] A.G.N.C. de J., 1735. [8] A.G.N. Fondo Bibl. Nac., 884. [10] *Revista de la Biblioteca Nacional,* XVIII, 272.

CAP. XLI. — [1] Cardiel, *Declaración...,* 111. [2] Orestes Popescu, *El sistema económico de las Reducciones...,* 34, id. ib., 55. [4] id. ib., 68169. [5] id. ib., 71. [6] Cardiel, *Declaración,* 119. [7] Cardiel, *Declaración,* 113. [8] Cardiel, *Carta-relación,* 116. [9] Cardiel, *Declaración,* 130. [10] Cardiel, *Carta-relación,* 116. [11] Popescu, *El sistema...,* 72. [12] Cardiel, *Carta-relación,* 9. Lo que aquí transcribimos es de Popescu, 94-99, y contamos para ello con su generosa aprobación. [13] Cardiel, *Carta-relación,* 26. [14] "Con capacidad de 200.000 vacas cada una", escribe Popescu, y confirman su aserto así Cardiel como Sánchez Labrador. [15] Cardiel, *Carta-relación,* 25 ss. [16] Popescu, *El sistema,* 98. [17] id. ib., 99.

CAP. XLII. — [1] Se le conoció con este nombre por estar más al Oriente, esto es, hacia el Atlántico. La de los Pinares tomó el nombre de los bosques de pinos que allí hay. Aún hoy día esa región en tierras brasileñas es conocida como Campos de Vaccaria. Hernández, *O.S.*, I, 204-205; Cardiel, *Carta-relación de 1747,* 143-145. El mismo Cardiel, en *Costumbres de los Guaraníes,* 486-487, describe la forma cómo recogían el ganado salvaje: "Salen a vaquear cincuenta o sesenta indios, llevando cada uno sus cinco caballos de repuesto. Llevan un rebaño pequeño de vacas mansas, y lo colocan en un collado, donde las pueden ver las silvestres. A conveniente distancia, cercan este rebaño treinta o cuarenta de los indios, y los demás se dividen para recoger las vacas más cercanas, las cuales, viendo el rebaño, se le acercan, ensanchándose para abrirles el paso los guardas. De igual modo proceden a recoger otras, hasta que ya no quedan más en las cercanías. Entonces se juntan los vaqueros, y poniéndose delante uno que otro, las demás corriendo a caballo alrededor, empujan el rebaño hacia el paraje donde se han de recoger otros del mismo modo y con el mismo orden. Si estrechan demasiado su cerco, y las molestan, aquel ganado hostigado fácilmente se desparrama de nuevo. Por la noche lo contienen incendiando por todos lados hogueras, pero, si se apagan huyen los animales por entre los mismos vaqueros. De esta manera en espacio de dos o tres meses cincuenta indios recogen para su pueblo cinco o seis mil vacas en un territorio de cien leguas". [2] A.G.N.C. de J., 1709-1722. [3] Como se colige de lo dicho, los Jesuitas y sus indios no se aprovechaban de vacas ajenas, sino de las que tuvieron origen de las que ellos habían llevado a sus pueblos de Tapes y que tuvieron que abandonar, a causa de los Paulistas. [4] A.G.N.C. de J., 1704. [5] Sobre la Vaquería de Pinares cf. A Porto, *Missoes,* 188, 212-214, 221, 410-411. Una tercera vaquería señala este historiador, la de Nuestra Señora de Olivera, 93-99, 214-216, 409-410. [6] Ni Cardiel, tan lleno de valiosos pormenores, nos dice cómo se hacía para que las vacas cruzaran sin mayor dificultad ríos tan anchos como el Uruguay, pero al referirse a los Abipones nos refiere Dobrizhoffer que en el agua y en el punto donde las empujaban a entrar al agua, había unas tablas sobre las cuales las vacas apoyaban el mentón, varias en una misma tabla y nadando llegaban a la otra orilla. El Padre Baucke nos ofrece un dibujo de las vacas cruzando el Paraná con este procedimiento. Cf. G. Furlong, *Entre los Abipones,* Buenos Aires, 1938, pp. 16-17, lámina 1. [7] A.G.N.C. de J., 1737. [8] A.G.N., 17-37. [9] *Libro de Consultas,* A.G.N. Fondo Bibl. Nac., n. 62. [10] *La Estancia de Yapeyú,* en *Estudios,* LXXXIII, 1950, 224-235. [11] A.P.A., *Cartas Anuas 1739,* f. 310.

C(S. — XLIII. — [1] *Chorografía del Gran Chaco,* ed. 1941, 19, 43. [2] G. Furlong, *Entre los Mocobíes,* 1938, 109. [3] Ruiz Moreno, *La lucha antialcohólica de los Jesuitas en la época colonial,* 1939, 9-10. A.P.A.: *Cartas Anuas,* 1637-39, f. 14 v. y v. [5] Leonhardt, *Cartas Anuas,* I, 88. [6] Guevara, *Historia del Paraguay,* I, 41. [7] Ruiz Moreno, o.c. 18. [8] Ruiz Moreno, o.c. 19. [9] Cardiel, *Carta-relación,* 33-34. [10] Algo muy curioso escribe Charlevoix (I, 139): "El día que destetan un niño, el niño, el día que empieza a correr con los otros, el de la vuelta de las Cabrillas al horizonte, son días de fiesta en sus toldos; y éste último es general de toda la nación. Prepáranse sacudiendo las esteras y embarrando los tabiques. En seguida los hombres por un lado y las mujeres por otro, forman como dos escuadras que se acometen bastante de veras de modo que resulta un juego, pero juego de bárbaros. Los niños de uno y otro sexo se dan también algunas puñadas, pero sólo por ceremonia. A los combates suceden las carreras. Luego expresan unos a otros que les desean el cumplimiento de cuanto apetecen, y principalmente la victoria sobre sus enemigos. La fiesta concluye siempre con una borrachera". [11] Leonhardt, *Cartas Anuas,* I, 42. [12] ib., I, 55. [13] *Conquista Espiritual,* 35. [14] *Carta y relación,* en *Revista Eclesiástica de Buenos Aires,* VI, 108-121. [15] Como si se tratara de algo criminal, antes de referir esta orden de Rada, escribe Blas Garay: "Véase lo que refieren quienes no tenían interés alguno en mentir, sobre las condi-

ciones en que los misionistas trabajaban la yerba" y por otra parte deja de anotar que éso fue sólo cuando no contaban los indios con yerbales propios. [16] *Libro de Ordenes:* Archivo Histórico, Madrid; cita de Blas Garay, LXXXIX. [17] Aunque Blas Garay no lo diga, aquí hay alguna extremosidad en las expresiones, ya que era necesario presionar a las autoridades en lo tocante al tributo. [18] A.G.I. 74-6-47. [19] Hernández, *O.S.*, II, 201-202. [20] A.G.N., C. de J., 1701. [21] Blas Garay, XCII. [22] Cardiel, *Relación breve*, II, 539-540. [23] id. ib. [24] Revista *"Esto es"*, n. 159, 21-27 mayo 1957. [25] AG.N., C. de J. 1747. [26] A.G.N., C. de J. 1747. [27] Cardiel, II, 539. [28] *Carta-relación*, 147-149. [29] A.G.N., C. de J. 1747. [30] Astrain, VII, 643. [31] A.G.N., C. de J. 1745.

CAP. XLIV. — [1] Popescu, *El sistema económico en las Misiones Jesuíticas*, 83. [2] Hernández, *O.S.*, I, 214. [3] Popescu, 84; ampliamente nos aprovechamos de este autor, ya que nadie como él, con tanta hondura y tanta lucidez, ha expuesto la faz económica de las Reducciones. [4] Zavala, *Informe del Gobernador*, en B.I.I.H., XXV, 1941, 171. [5] Popescu, 182. [6] Hernández, *O. S.*, I, 243; Popescu, 85. [7] Cardiel, *Carta-relación*, 49. [8] Cardiel, *Relación breve*, I, 269; Popescu, 85. [9] Popescu, 87. [10] Blas Garay, CII. [11] id. CVI. [12] id. CVI. [13] A.G.N. Fondo Bibl. Nac. n. 62. [14] id. ib. [15] id. ib. [16] Popescu, 73-74. [17] Cardiel, *Carta-relación*, 57-58. [18] Blas Garay llega a aseverar que los jesuitas trampeaban en lo tocante a pesos y medidas, como si fuera algo habitual, y cita una disposición por la que se ordena que las telas trabajadas en las Reducciones tengan las medidas establecidas. Cuán cierto es que cuando se usan anteojos ahumados por la pasión, todo aparece negro. [19] Escribe el panfletista paraguayo "Gracias a la amistad con los Jesuitas, los gobernadores de Buenos Aires y del Paraguay contaban con crecido sobresueldo: dedicábanse al comercio, y como lo hacían por las impecables manos de los discípulos de Loyola, beneficiando todos los privilegios a estos comedidos, las ganancias eran fáciles y considerables" (CXII). *Ex ungue leonem*, por la uña se conoce al león, decía el adagio latino, y por ésta y tantas expresiones análogas se conoce con qué espíritu escribió Blas Garay su detestable prólogo". [20] Cardiel, *Carta-relación*, 145.

CAP. XLV. — [1] Azara, *Viajes*, ed. 1850, 251-261. Moussy, *Descripción*, III, 666. [2] A.P.A., *Cartas de los Generales*. [3] Popescu, *Sistema económico en las misiones jesuíticas*, 56-57. [4] id. ib. [5] A.G.N., C. de J. 1737. [6] *Los Jesuitas en el Paraguay*. Asunción, 1936, 24. [7] id. ib., 25. [8] A.P.A., *Cartas de los Generales*. [9] id. ib. [10] id. ib. [11] id. ib. [12] *Libro de Consultas*, A.G.N. Fondo Bibl. Nac., n. 66. [13] id. ib. [14] Cardiel, *Relación breve*, I, 942.

CAP. XLVI. — [1] *El Imperio Jesuítico*, ed. 1907, 165-166. [2] Blas Garay, *Prólogo*, CVIII. [3] id. ib. CIX. [4] Pero se olvida de decir que todos consumían, y todos trabajaban tranquila y sosegadamente, ya que la finalidad principal, después de tener para el consumo, era el tener a los indios alejados del ocio. [5] A.P.A. *Cartas de los Generales*. [6] A.P.A. *Cartas de los Generales*. [7] Blas Garay, *Prólogo*, XXXIII. [8] id. ib., XXXV. [9] *Descripción del Paraguay*, 133. [10] Magnus Mörner, *The political and economic activities...* (Cf. Bibliografía) 204. [11] *Revista de la Facultad de Derecho*, n. 39, 1954, 903. [12] Los *Inventarios* hechos a raíz de la expulsión y publicados por Brabo, demuestran esta misma realidad, de lo adeudado que se hallaban no pocos pueblos. [13] A.P.A. *Cartas de los Generales*. [14] A.P.A. *Cartas de los Generales*. [15] A.G.N., C. de J. 1737. [16] A.P.A. *Cartas de los Generales*. [17] ib. [18] Cardiel, *"De dónde toman motivo para exagerar tanto las riquezas de aquellos pueblos"*, en *Relación breve*, 586-594. [19] A.G.N. Fondo Bibl. Nac. n. 62. [20] A.P.A. *Cartas de los Generales*. [21] id. ib. [22] A.G.N., C. de J. 1735.

CAP. XLVII. — [1] La fábula de las riquezas jesuíticas no se ha disipado aún y es creencia general en las regiones misioneras que existen soterrados grandes caudales de oro y plata. [2] Memorial de 1643, n. 6. Cf. Hernández, *O.S.*, I, 226 y Montoya, *Conquista Espiritual*, ed. 1892, n. LXXX. [3] *Relación breve*, II, 584. [4] *Carta al Consejo de Indias*, en Trelles, *Revista del Archivo*, I, 359-360. [5] *Colección de los artículos de "La Esperanza" sobre la Historia del Reinado de Carlos III*, Madrid, 1859, 435. [6] Auto de Garavito sobre el oro fingido, a 10 de enero de 1651, en Trelles, *Anexos* 54-94; la cita corresponde a 64. [7] Hernández, *O.S.*, I, 228-229. [8] Charlevoix, *Historia*, 3, 350-353. [9] Hernández, *O.S.*, I, 229-230. [10] id. ib., 230. [11] En forma conveniente responde Cardiel, *Relación breve*, 586-594, a esta pregunta: *"De donde toman motivo para exagerar tanto las riquezas de aquellos pueblos, y afirmar que los Jesuitas y no los indios las logran"*. [12] Hernández, *O.S.*, I, 231. [13] Jarque, *Insignes Misioneros*, 303-304. [14] *Revista de la Biblioteca Nacional*, XIX, 400.

CAP. XLVIII. — [1] *Harmonioso entable:* manuscrito en poder del Dr. Alberto Dodero, Bs. As. [2] Hernández, *O.S.*, II, 235. [3] *Cartas edificantes y curiosas*. Ed. Davin, Madrid, 1754, X, 134. [4] G. Furlong, *José M. Peramás y su Diario del destierro*, Buenos Aires, 1952, 139. [5] A.G.N., C. de J. 1737. [6] A.G.N. Fondo Bibl. Nac., n. 62. [7] ib. [8] Brabo, *Inventarios*, 189. [9] id. ib., 189. [10] A.G.N., X, 2-4-15.

CAP. XLIX. — [1] *Segunda instrucción*, 1610. Cf. Hernández, *Organización Social*, I, 586. [2] Leonhardt, *Cartas Anuas*, I, 31. [3] id. ib., 32. [4] ib. 33. [5] id. ib. [6] id. ib., II, 113. [7] id. ib. 114. [8] id. ib. [9] id. ib.,35. [10] id. ib. 36. [11] Cardiel, *Relación breve*, II, 557. [12] Leonhardt, *Cartas Anuas*, II, 37. [13] Cardiel, id. ib. [14] Hernández, *O.S.*, II, 391. [15] Blas Garay, CXXIV. [16] Blas Garay, CXXVI. [17] *Los Jesuitas*, 11. [18] id., 12. [19] id. 13. [20] id. 13. [21] Antonio Monzon, en *Estudios*, LX, 1948, 350. [22] A.G.N. *Temporalidades de Buenos Aires:* 24-10-4. [23] A.G.N., *Hacienda*, 37. [24] Buenos Aires 1950, I, 182-183. [25] id. ib. [26] Hernández, *O.S.*, I, 258-262. [27] A.P.A., *Cartas de los Generales*. [28] Cardiel, *Declaración de la Verdad*, 226. [29] A.G.N., C. de J. 1737. [30] Pastells, VII, 569. [31] A.G.N. Fondo Bibl. Nac., n. 62. [32] Revista de la Biblioteca Nacional, XVIII, 443. [33] id. ib., 395. [34] Blas Garay, CXVIII.

CAP. L. — [1] *Historia*, II, 86. [2] A. Sepp, *Viagem as Missoes*, 1943, 235. [3] Leonhardt, *Cartas Anuas*, I, 160. [4] id. ib., 165. [5] id. ib., I, 308. [6] Enrique Peña, *El Gobernador Céspedes*, Buenos Aires, 1916, 173. [7] Leonhardt, *Cartas Anuas*, II, 241. 8 id. ib., II, 231. [9] Jarque, *Insignes misioneros*, Pamplona 1687, 334. [10] Techo, *Historia*, ed. 1897, III, 147. [11] id. ib. III, 148. [12] A.P.A., *Cartas de los Generales*. El primero en publicar estos datos fue el Padre Juan Pedro Grenon: *Una vida de Artista: H. Luis Berger (1588-1641)*, Córdoba 1929, 10-11. [13] *Lettres Edificantes*, XI, 424. [14] No es exacto que lo digan "algunos autores", sino que es Lozano, el más grande de los historiadores coloniales, quien afirma que Sepp "había sido excogido para tomar parte del coro de cantores de la Corte Imperial de Viena, en la cual alcanzó una verdadera celebridad. [4] Revista *Estudios*, XXVI, 133. Edmundo Wernicke, *el Padre Tirolés Antonio Sepp* en *La Prensa*, Bs. As. 24 de marzo de 1940. [16] Carlos Leonhardt, *La Música y el Teatro en tiempo de los antiguos jesuitas del Paraguay*. Revista *Estudios*, XXVI, 1924, 132. [17] id. ib. 132-133. [18] *Buenos Aires y Córdoba en 1729, según cartas de los Padres Cattaneo y Gervasoni*, Bs. As. 1941, 138-140. [19] A.P.A. *Cartas Anuas 1735-1743*. [20] A.G.N. C. de J. 1747. [19 b] *Nuestra música primitiva*, Bs. As. [20] Cf. G. Furlong, *Músicos Argentinos durante la dominación hispánica*, Bs. As. 1945. [21] id. ib. 94. [22] Cf. Antonio Monzon, *Un profesor indígena de Música en el Buenos Aires del siglo XVIII*, en Revista *Estudios*, LXXVIII, Buenos Aires 1947, 142-146. [23] *La música instrumentale in Italia nei secoli XVI, XVII e XVIII*, en *Revista musicale italiana*, 2, 1898, 488. [24] *Geschichte der Klaviermusik*, con Apéndice de M. Seiffert y O. Fleischer, Leipzig 1899, 410-412.

CAP. LI. — [1] Jarque o Xarque, *Insignes misioneros*, 341-342. [2] Cardiel, *Carta-relación*, 165-166. [3] Carlos Leonhardt, *El Padre Antonio Sepp*, *Estudios*, XXVII, 1924, 214-219, 286-295, 370-376, 451-453; XXVIII, 1925, 54-58, 127-131, 327-328, 387-388. [4] Techo, *Historia*, V, 197. [5] A.P.A. *Cartas Anuas*, 1640. [8] Brabo, *Inventarios*, 28. [8 b] id. ib. 223-224. [9] id. ib. 410. [10] id. ib. 145.

CAP. LII. — [1] M. de Moussy, *Description*, III, 713-714. [2] Santa María o Nuestra Señora de Fe; antiguamente prevaleció este nombre, pero actualmente, aquel. [3] Leonhardt, *Cartas Anuas*, I, 462. [4] id. ib. II, 37. [5] Ruben Vargas Ugarte, *Ensayo de un diccionario de artífices coloniales*, Buenos Aires 1942, 342-343. [6] Sobre Luis Berger escribió Juan Pedro Grenón, *Una vida de artista: H. Luis Berger*, Córdoba 1927, y el autor de estas líneas en *Nuestra Señora de los Milagros*, Buenos Aires 1936, 38-43. [7] Leonhardt, *Cartas Anuas*, 2, 347. [8] Cf. Lelattre et Lamalle, *Jesuitas Wallons, Flamands...*, p. 152-153. [9] A.P.A. *Cartas Anuas* inéditas. [11] Reproducimos este lienzo en el texto. [12] *El grabado en la Argentina*, Buenos Aires 1949. [13] id. ib. [14] Cf. n. 1. [15] A.G.N. C .de J. 1737.

CAP. LIII. — [1]Leonhardt, *Cartas Anuas*, I, 52-53. [2] id. ib. II, 335. [3] id. ib. II, 304. Estas y otras noticias pueden verse en G. Furlong, *Arquitectos Argentinos durante la dominación hispana*, 1946, 52 ss. [4] Leonhardt, *Cartas Anuas*, I, 467. [5] id. ib. I, 180. [6] A. Porto, *Historia*, I, 53. [7] A.P.A. *Cartas de los Generales*. [8] id. ib. [9] id. ib. [10] Brabo, *Inventarios*, 30. [9] id. ib. [10] Brabo, *Inventarios* 323. [13] Archivo de Loyola, España. [14] Brabo, *Inventarios*, 346. [15] Como anotaremos más adelante, en el texto, se está por hacer limpieza en el solar de Loreto, y sus ruinas, una vez visibles, ofrecerán sin duda al historiador sugestivas revelaciones, como ha acaecido con las de San Ignacio Miní. [16] A. G.N. C. de J. 1714. [17] A.G.N. C. de J. 1725. [18] Leonhardt, *El Padre Sepp*, *Estudios*, XXVII, 294. [19] Gay, *República*, 368. [20] *Viaje a las Misiones del Alto Uruguay*, 52. [21] Archivo de Loyola, España. [22] Giuria, *Arquitectura Colonial*, 35-40. [23] id. ib. [24] id. ib. 41-45. [25] Sobre Forcada, cf. G. Furlong, *Arquitectos*, 226-227. [26] Giuria, *Arquitectura Colonial*, 47. [27] id. ib. 47-48. [28] id. ib. 48. La actual iglesia de Itapúa no es la de los Jesuitas. Construyóse en 1854. [3] Revista *Ars*, XXVI, 5. [31] A.G.N.: 9-5-4-2. [32] Cardiel, *Carta-relación*.

CAP. LIV. — [1] Aunque hace poco menos de un siglo que Zinny propuso se levantara un monumento a los introductores de la imprenta en el Río de la Plata, el proyecto no contó con ambiente, ya que así en las Reducciones como en las ciudades españolas, en

1700 en aquellas, en 1765, en éstas, los tales introductores habían sido jesuitas. [2] Cf. G. Furlong, *Historia, y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses,* I, 62 ss. [3] id. ib. 64. [4] A.P.A. *Cartas de los Generales.* [5] A.P.A. *Cartas de los Generales.* [6] A pedido de los mismos, hemos escrito una introducción a la futura reimpresión facsimilar. [7] Sobre la índole de los tipos utilizados, cf. G. Furlong, *Historia y bibliografía,* I, 68-70. [8] La lámina impresa que representa a San Juan Nepomuceno, y que fue obra del indio Tomás Tilcara, no fue impresa en las Reducciones de Guaraníes, como otrora creímos, sino en las de Chiquitos. El referirse en ella al pueblo de San Ignacio, sin especificar si Guazú o Miní, como siempre distinguían los de Guaraníes, y el mismo nombre de Tilcara, de neta filiación quichua, nos indujo a cambiar de opinión. [9] G. Furlong, *Historia y bibliografía,* I, 80. [10] A.G.N. C. de J. 1727.

CAP. LV. — [1] Véase lo dicho en el capítulo que dedicamos a La Imprenta en las Reducciones. [2] G. Furlong, *Historia y bibliografía,* I, 400. [3] id. ib. [4] Daimán, Daimar y Daimor son las tres formas en que hallamos escrito el topónimo citado en el texto, pero ha prevalecido la primera de ellas. Precisamente mientras tuvo lugar aquella acción, escribieron misivas algunos de los indígenas, dadas a conocer por Pastells, *Historia,* VIII [1], 182-183. Entre esos indígenas se destaca uno de los Ñeenguirú, dinastía de escritores, y un Paracatú, también de fácil pluma. Cunninghame Graham ha publicado (204-205) una larga carta de un Nicolás Ñeenguirú, cuyo original guaraní fue traducido al castellano por orden de J. J. de Viana, Gobernador de Montevideo. Se encuentra en el Archivo General de Simancas, Estado leg. 7.450, fs. 21 y 22. [5] *Cartas de Indios Cristianos del Paraguay, Miss. His.,* VI, 1949, 547-572. Las transcripciones, que hacemos están tomadas de esta lucubración.

CAP. LVI. — [1] G. Furlong, *Glorias Santafesinas,* Buenos Aires 1929, 79-140. [2] A.G.N. Fondo Bibl. Nac. Carta Anua de 1750, n. 8136. [3] *Osservazioni Fittologiche,* I, 37. [4] Carta Anua cit. n. 2. [5] *Prólogo* al *Lunario de un Siglo.* [6] A.P.A. en fotocopia: Sánchez Labrador, *El Paraguay Natural,* I, 174, de cuentas. C. de J. 1744. [8] *Revista del Río de la Plata,* IX, 311. Esta es una de las cien pruebas que tenemos para patentizar la obra de mistificación histórica realizada por J. M. Gutiérrez, en alas de su incontenible odio a todo lo español y católico. [9] A.P.A. *El Paraguay Natural,* I, 454. [10] *Historia de la Compañía,* I, 155. [11] *Rudimenta Juris Naturae* et Gentium, Venecia, 312-313. [12] A.G.N. l.c. [13] *El Imperio Jesuítico,* 170 nota. [14] *Historia de la Literatura Argentina,* II, 243.

CAP. LVII. — [1]Leonhardt. *Cartas Anuas* I, 457. [2] id. ib. I, XXII. [3] G. Furlong, *Médicos argentinos durante la dominación hispánica,* 60. [4] *Cartas Anuas* II, 88. [5] *Médicos argentinos,* 61. [6] A.G.N. C. de J. 1716. [7] Hernández, *O.S.,* I, 355. [8] Furlong. *Médicos Argentinos,* 63. [9] Félix Garzón Maceda, *La medicina en Córdoba,* I, 61. [10] Furlong, *Médicos Argentinos,* 67. [11] A.P.A. *Paraguay Natural,* I, 526. [12] Como advertimos en 1947, *Médicos Argentinos,* 285, no fue Trelles sino Barreda Laos quien observó primero que esta parte del códice no podía ser de Montenegro. [13] *Anua de las Reducciones del Uruguay,* en 1637, Trelles, *Revista del Archivo,* IV, 73. [14] Cardiel, *Carta-relación,* 187-188. [15] Peramás, *La República,* 157. [16] A.G.N. Temporalidades de Buenos Aires, 17. [17] *History of Brasil,* II, 766. [18] Hernández, *O.S.,* I, 102.

CAP. LVIII. — [1] Provisión del 14 de Febrero de 1649; Hernández, *O.S.,* trae el texto íntegro, I, 515-516. [2] Hernández, *O.S.,* I, 516-518. [3] El único estudio amplio y serio que conocemos referente a este hombre atrabiliario es el escrito por el Padre Antonio Astrain, *Historia,* V, 568-624. [4] Del 6 de julio de 1642 es una carta de Cárdenas al P. Adriano Crespo, en la que le pide le remita pequeñas cruces de madera "y yo las consagraré y haré verdaderos lignum crucis, de suerte que pueda yo jurar que ha estado el mismo cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo en ellas verdadera y realmente... porque diré misa sobre ellas, poniéndolas debajo del corporal, y la hostia consagrada sobre ellas". En el legajo Paraguay-Cárdenas, citado por Astrain, V, 582-583. [5] id. ib. 583. [6] Hemos utilizado el ejemplar que posee el Dr. Adolfo M. Díaz, Bs. As.

CAP. LIX. — [1] A.G.N. 1737. [2] Astrain, *Historia,* IV, 609-610. [3] A.P.A. *Cartas de los Generales.* [4] A.G.N. C. de J. 1697. [5] Pastells, *Historia,* VI, 172-178, 193-194. [6] Pastells, l.c. 359-360. [7] Cf. G. Furlong, *Pedro Juan Andreu, Estudios,* L, 1934, 374-381, 448-455, LI, 1934, 213-221. [8] Pastells, VI, 169. [9] Lozano, *Revoluciones,* II, 107. [10] id. ib. 118. [11] Astrain, VII, 581 ss. [11 b] id. ib. 543 ss. [12] id. ib. 546-547. [13] id. ib. [14] id. ib. 567-568. [15] id. ib. [16] Astrain dedicó todo un capítulo, VII, 543-571 a desbaratar las imposturas de Barúa. [17] Astrain, VII, 614. [18] Todo esto es de Astrain, VII, 614-618. [20] B. Garay, *Prólogo,* CXVIII. [21] Astrain VII, 617. [22] id. ib. 617. [23] id. ib. 618. [24] Furlong, *De la Asunción a los Chiquitos, Archivum Historicum* S.J. VII, 1938, 54-79.

CAP. LX. — [1] J. J. Biedma, *Atlas histórico de la República Argentina,* Buenos Aires 1909, 23-24: "ofrecemos a la apreciación del estudioso el plan enviado por Cevallos, en 2 de

enero de 1759, al ministro Wall, que revela gráficamente que en América los *indios* defendían mejor los intereses de la Metrópoli que sus *diplomáticos en Europa*". [2] Como advierte Mateos, *Missionalia Hispanica*, V, 1948, 473, el móvil principal de los paulistas era escoger esclavos, pero también extender los dominios lusitanos, por más que Leite, *Historia da Companhia de Jesús*, VI, 1945, 246 piensa lo contrario. [3] *Contribución a la historia de la Colonia del Sacramento. La epopeya de Manuel Lobo, seguida de una crónica de los sucesos desde* VFRJ *hasta 1828, y de una recopilación de documentos.* Madrid 1931. Véase también Antonio Bermejo de la Rica, *La Colonia del Sacramento, su origen, desenvolvimiento y vicisitudes de su historia*. Toledo 1920. Como síntesis, nada mejor que el capítulo de José Torre Revello, *Historia de la Nación Argentina*, III, 1937, 541-556. [4] Jorge Soares de Macedo, uno de los hombres de confianza de los monarcas lusitanos, fue el encargado de preparar la invasión de Lobo, fortificando al efecto a San Gabriel. Era el teniente general de Lobo, pero preso por los indios de las Reducciones, fue conducido por ellos a Buenos Aires. Después del fracaso de Lobo, gracias a las milicias misioneras, Soares o Suárez Macedo entró en la Compañía de Jesús y durante muchos años fue procurador en el Colegio de Santa Fe. [5] Leite, *Historia* V, 536. [6] Decimos "constituirían", por cuanto la tropa que decían enviar algunas ciudades, nunca llegó, o solo en número reducido. [7] Azarola Gil, o.c. 186. Garro, por su parte, en 22 de agosto de 1680, agradecía al Padre Superior de las Reducciones el gran auxilio ofrecido, y manifiesta cómo, por obra de los indios de las Reducciones, se había conquistado la Colonia. Digamos aquí que el Padre Pedro de Orduña, uno de los Capellanes de la tropa misionera, escribió una larga *Relación*, existente en la Biblioteca Nacional, Santiago de Chile, Jesuitas 290, n. 35. [8] Hernández, *O.S.*, II, 55. [9] Basándose en documentos, publicados por Pastells, II, 58 y VI, 152, anota Mateos, Miss. His., V, 482, que "tanto en este cerco de la Colonia como en el precedente, renunciaron los indios, inducidos por los misioneros, a su paga, en beneficio de la real hacienda, quitando así a las cajas reales una carga de centenares de miles de pesos". [10] "Por todos estos servicios, y otros más... los reyes de España, en repetidas ocasiones, les mandaron alabar y dar las gracias (a los indios y a sus misioneros), por reales cédulas expedidas en su favor. La última fue la célebre de Felipe II, de 28 de diciembre de 1743, que los Jesuitas llamaron *Cédula Grande*, y resolvía en favor de los indios todos los puntos relativos a su organización social y régimen de las doctrinas, que había sido puesto en litigio por quienes querían someterlos al sistema de encomienda y servicio personal, y les prometía su protección y que miraría por su alivio y conservación, como de tan buenos vasallos, para cuantas ocasiones se presentasen en lo porvenir. ¿Cuál no sería, pues, el asombro de los indios cuando, pocos años más tarde, en el Tratado de Límites de 1750, contravinieron promesas reales tan solemnes, les echaban de sus pueblos y los dejaban desamparados a sus aventuras, obligándolos a dejar sus casas, sus iglesias, que eran magníficas, y sus tierras cultivadas, pobladas de chacras, los algodonales y los hierbales de su bebida predilecta, la hierba mate del Paraguay, y las ricas estancias de ganados, a sus seculares enemigos los portugueses? Tal monstruosidad no podía caber en las cortas entendederas de los indios, que además estaban muy enseñados de sus misioneros a ver en el Rey de España un amoroso padre, que no miraría en todo sino a su bien". Mateos, *Miss. His.*, V, 484.

CAP. LXI. — [1] Entre 1930 y 1940 los Gobiernos de la Argentina, Brasil y del Uruguay han publicado fuentes documentales referentes al Tratado de Límites: *Documentos sobre o Tratado de 1750, Ministerio de Educacao e Saude, Anais da Biblioteca Nacional do Rio de Janeiro*, ts. LII y LIII, Río de Janeiro 1938, 544 y 440 pp.; *Archivo General de la Nación. Campaña del Brasil. Antecedentes coloniales.* T.1. 1535-1749, Bs. As. 1931, 572 pp.; T. 2. 1750-1762, Bs. As. 1939, 498 pp.; *Instituto Geográfico Militar. Documentos relativos a la ejecución del Tratado de Límites de 1750*, Montevideo 1938, 314 pp. Toda esta documentación es netamente favorable al proceder de los jesuitas. [2] Astrain, *Historia*, VII, 644. Excelente era el estudio que este historiador l.c. pp. 536-589 dedicó al tema, pero ha sido superado por Guillermo Kratz, *El Tratado hispano-portugués de límites de 1750 y sus consecuencias*, Roma 1954, 312 pp. y en algunos aspectos por Francisco Mateos, *El tratado de límites entre España y Portugal de 1750 y las Misiones del Paraguay, 1751-1753, Miss. His.*, VI, 1949, 319-378. [3] A.P.A. *Cartas de los Generales*. [4] Pastells, *Historia*, VIII [1], 9. [5] A.P.A. *Cartas Anuas* y Astrain, VII, 643. [6] A.P.A. *Cartas de los Generales*. [7] Síntesis en Pastells, VIII [1], 9-18. Quien escribió este documento fue el Padre Pedro Lozano, ya que el borrador, todo de su letra, se conserva en Montevideo. Cf. G. Furlong, *Pedro Lozano y sus "Observaciones a Vargas"*, Bs. As. 1959, 80-84. [8] Astrain, VII, 650. [9] Madrid, Archivo Histórico Nacional, 120, Jesuitas, Cf. Astrain, VII, 651. [10] F. Mateos, *Miss. His.*, VI, 327. [11] id. ib. 327-328. [12] Citado por Astrain, VIII, 662-663. [13] Cf. *Annais da Biblioteca Nacional*, LII, *Documentos sobre o Tratado de 1750*, I, Río de Janeiro 1938, 138. En el texto, por error, hemos escrito Mayo en vez de Marzo. El apellido de este Jesuita ha sido consignado en las formas más variadas, hasta llamársele Roscino. Cf. Pastells, *Historia*, VIII [1], 628.

CAP. LXII. — [1] Sobre Altamirano y el espíritu con que ejecutó su misión, véase Astrain, *Historia*, VII, 654-658. [2] A.P.A. Escandón, *Sucesos*, f. 29. [3] Astrain, VII, 657. [4] *Academia de la Historia, Jesuitas, Indiferente*, leg. 11-11-2/223, citado por Mateos, *Miss. His.*, VI, 337. [5] Mateos, l.c. 339. [6] id. ib. 342-344. [7] A.P.A. Escandón, *Sucesos*, f. 39 v. [8] Mateos, l.c. 349-350. [9] Archivo Histórico, leg. 11-10-3/23, 161. Citado por Mateos, 352. [10] Mateos, l.c. 353-354. [11] id. ib. 359. [12] id. ib. 361-364. [13] id. ib. 366-367. [14] Simancas, leg. 7447, citado por Mateos.

CAP. LXIII. — [1] F. Mateos, *Miss. His.*, VI, 367-368, 371-372; Kratz 95-103, 112-113, 273-274. Ib. Mateos, l.c. 373. [2] Pastells, *Historia*, VIII [1], 472 ss. y Mateos VI, 375. [3] id. ib. 375. [4] id. ib. 377. [5] id. ib. 377. [6] F. Mateos, *Cartas de Indios Cristianos del Paraguay*, *Miss. His.*, VI, 1949, 547-572. 286. [7] id. ib. 286-287. [8] id. ib. 299-301. [9] id. ib. 302. [10] id. ib. 307. [11] Sépé, Cepé o Zepcé fue el más distinguido de los capitanes indios. Cf. Pastells, VIII [2], 150-153, 527-528, 540-542. Su conducta heroica merece ser recordada en los anales rioplatenses. [12] Mateos, IX, 94. [13] id. ib. 100. [14] id. ib. 100-101. [15] id. ib. 101. [16] *La Guerra Guaranítica y las Misiones del Paraguay. Segunda Campaña (1755-1756)*, *Miss. His.*, IX, 1952, 75-121. Kratz, cuya versión castellana es de 1954, complementa algunas lagunas y esclarece algunos hechos con nuevos aportes documentales. [17] Mateos, l.c. 106-108. [18] Pastells, VIII, 271. Mateos, l.c. 110. [19] Astrain, VII, 681-682. [20] Simancas, Estado 7.387, citado por Astrain, VII, 682. [21] id. ib. 685. [22] id. ib. 686. [23] id. ib. 687. [24] id. ib. 688.

CAP. LXIV. — [1] Así ha dicho de él Ramón Pérez de Ayala en un artículo periodístico, pero con sobrado fundamento. Hoy nadie duda de que una manifiesta idiotez y una piedad morbosa eran características de este monarca. El Nuncio en Madrid no titubeaba decir de Carlos III que era "piadosísimo y religiosísimo", pero pudiera haber agregado también que era en grado sumo lo que hoy se llama un "idiota útil". Cf. Enrique Rosa, *Los Jesuitas*, Madrid 1924, 265. [2] Creemos que en la primera parte de nuestro estudio sobre *Los Jesuitas y la excisión del reino de Indias*, Buenos Aires 1960, hemos puesto fuera de toda duda que la causa primordial de la expulsión y supresión de la Compañía de Jesús fue por enseñar los Jesuitas las doctrinas populistas del Padre Suárez. [3] Citado por Cretineau Joly, *Clemente XIV y los Jesuitas*. [4] F. J. Brabo, *Colección de documentos*, Madrid 1872, 187. [5] Archivo de Loyola, España. [6] Brabo, o.c. 187. [7] De todos ellos se pudo decir lo que se dijo de Maciel: "no fue afecto a los Jesuitas, pero muy afecto a los bienes de los jesuitas". [8] Brabo, o.c. 176. [9] Brabo, o.c. 177. [10] Julio César González, *Notas para una historia de los treinta pueblos de Misiones*, Buenos Aires 1944, 25. [11] id. ib. 28. [21] El Gobernador del Paraguay, Carlos Murphy, que era un gran admirador de los jesuitas, y que miraba con desprecio a Bucareli, nada dijo al respecto, y así esos pueblos cayeron silenciosamente en su poder, como advirtió Lastarria, *Colonias Orientales del Río Paraguay, o de la Plata*, Buenos Aires 1914, 40. [14] Brabo, o.c. 55. [15] Los hechos probaron todo lo contrario. [16] Peramás, *De Vita et moribus sex sacerdotum*, Faenza 1791. [17] Brabo, *Inventarios*, 219-235. [18] *El extrañamiento de los Jesuitas del Río de la Plata*, Madrid 1908, 209. [19] Carta del P. Lorenzo Balda. [20] Brabo, *Colección*, 189. [21] Brabo, *Inventarios*, 85-86. [22] id. ib. 86. [23] id. ib. 79-80. [24] id. ib. 216. [25] id. ib. 211. [26] id. ib. 161. [27] id. ib. 161. [28] id. ib. 162. [29] id. ib. 172. [30] id. ib. 178. [32] J. C. González, o.c. 37. [33] Brabo, *Inventarios*, 189. [34] id. ib. 120. [35] J. C. González, o.c. 38-39. [36] id. ib. 39. [37] id. ib. [38] id. ib. 40. [39] Brabo, *Inventarios*, 74. [40] id. ib. 62. [41] id. ib. 70. [42] id. ib. 98. [43] id. ib. 241. [45] id. ib. 246. [46] id. ib. 280, [47] id. ib. 279. [48] id. ib. 1. [49] id. ib. 22. [50] id. ib. 23. [51] id. ib. 58. [53] id. ib. 113. [54] id. ib. 268. [55] id. ib. 326. [56] id. ib. 336. [57] id. ib. 421. [58] id. ib. 426. [59] id. ib. 429. [60] id. ib. 345. [61] id. ib. 345. [62] id. ib. 419. [63] id. ib. 303. [64] *Colección de documentos*, 188. [64 b] J. C. González, *Notas*, 54-55.

CAP. LXV. — [1] Gutiérrez, obedeciendo sin duda a órdenes superiores, inició en la historiografía nacional la falsía y la mistificación y con todas las apariencias de imparcialidad y de objetividad, sacó de quicio aun los hechos más comprobados o echó sobre ellos el manto de la calumnia y hasta se valió de la falsificación documental. Sobre sus asertos respecto a los Jesuitas y a la labor misionera de los mismos, cf. Hernández, *O.S.*, II, 413-420. [2] Antonio Monzón, *Estudios*, LXXX, 1948, 350. [3] Mariluz Urquijo, o.c. 323-324. [4] A.G.N. Tribunales 162-12. [5] Carlos Calvo, *Colección de Tratados*, X, 60. [5] Citado por Mariluz Urquijo. [7] A. Porto, I, 462. [8] L. C. 326-327. [9] A.G.N. Tribunales, 95-20; IX-36-7-4. [10] A.G.N. Interior 1798, exp. 13: IX-33-6-5. [11] Gandía, *Prólogo* a *El Padre Anchieta*, de que es autor Celso Vieira, publicado en Buenos Aires 1945; trátase de una impúdica y apasionada diatriba contra las Reducciones de Guaraníes, de las que el prologuista no tiene ni remota idea. Sólo un insano afán de sensacionalismo morbosp ha podido llevarle a estampar tales aberraciones. [12] E. Cardoso, o.c. cf. *Bibliografía*. [13] A.G.N. *Misiones. Varios*. [14] *Miss. His.* XI, 1954, 172. [15] id. ib. 174-175. [16] *Re-*

vista de la Biblioteca Nacional, XVIII, 480. [17] id. ib. XVII, 313. [18] id. ib. 314. [19] id. ib. 316. [20] id. ib. XIX, 351. [21] id. ib. XVII, 314. [22] id. ib. XVIII, 478. [23] id. ib. XVIII, 478. [24] id. ib. XVII, 315. [25] A.G.I. Buenos Aires 142. [25] A.G.N. Hacienda 37-942. [26] A.G.N. Misiones .Varios. [27] Hernández, *O.S.*, II, 214. [28] *Revista de la Biblioteca Nacional*, XVII, 316. [29] Archivo de Loyola, España: Diario 1775. [30] A.G.I. Buenos Aires 123-2-14. [31] Hernández, O.S., II, 222. [32] id. ib. 225. [34] id. ib. 236. [35] id. ib. 237-238. [36] M. de Moussy, *Memoria*, VII. [37] *Registro Oficial*, n. 254. [38] Hernández, *O.S.*, II, 251-253. [41] G. Sallusti, *Storia dell e Missioni apostolice dello State del Chile*, IV, Roma 1829, 152, y Juan María Mastai, *Carta del 5 de marzo de 1825*, publicada por Pedro Leturia, *Gian María Mastai en Montevideo, Razón y Fe*, CI, Madrid 1933, 320-321, donde leemos: "Las famosas misiones de los jesuitas en el Paraguay no distan mucho de la provincia de Misiones. Cuando los portugueses se apoderaron de la provincia de Cisplatina, se apoderaron también de la de las misiones, que se componía de cerca de treinta pueblos. En 1817 pasaron al Janeiro los ornamentos y otros utensillos que se conservaban allí desde el tiempo de los jesuitas. Los indios se dispersaron por varias parroquias limítrofes a su provincia, y una parte de ellos ha fabricado [en Durazno] una iglesia y señalado un capellán. Un sacerdote que en enero pasado se detuvo algunos días en aquel pueblecito [de Durazno, llamado Pablo Antonio Sala] me contó cómo había observado el empeño que tenían por conservar las prácticas que los Padres Jesuitas les habían enseñado tantos años hacia, a sus padres; tiene cada familia en su casa un lugar para oratorio, donde cada tarde reza el rosario, el catecismo y otras oraciones; todas las mañanas se juntan de madrugada en la iglesia, separados los hombres de las mujeres, y en los días de fiesta los indios cantores y músicos acompañan el Santo Sacrificio. Díjome que él mismo había cantado una Misa de réquiem acompañándola en castellano los indios. Quedan todavía algunos pocos pueblos de estas misiones al norte del Paraná". ¡Qué cosa curiosa! Los indios de las Reducciones que, en 1768 habían fugado a los bosques, como escribió Juan María Gutiérrez, Blas Garay, Arístides Rojas, Justo Prieto y demás mistificadores de la verdad histórica, no solamente vivían vida de comunidad en 1818, sino hasta conservaban las costumbres que habían practicado sus antepasados en la época de los Jesuitas.

CAP. LXVI. — [1] Existía aún cuando vio la iglesia el P. Hernández y escribió que "por la parte exterior presenta un aspecto pobre y nada correspondiente a la idea que generalmente tiene uno formada de una iglesia". *Razón y Fe*, VI, 1903, 492. [2] Capdevielle, Misiones, 66. [3]id. ib. [4] Hernández, *Una visita a las antiguas doctrinas*, Razón y Fe, VII, 238. [5] id. ib. 245. [6] Vicente Nadal Mora, tan modesto como sagaz investigador de las ruinas misioneras, planeó y propuso a las autoridades competentes la restauración de Yapeyú, pero sus propósitos no prosperaron. [7] Queirel, *Misiones*, Bs. As. 1897, 386. [8] Queirel, o.c. 406.

CAP. LXVII. — [1] A.G.N. X-2-4-15. [2] I.A.C. Papeles de Funes 1813. [3] *El Territorio*, Posadas. [4] Citado por Monzón, l. c. 5.

CAP. LXVIII. — [1] Lamas, *Historia del P. Guevara*, I. Prólogo. [2] Hernández, *O.S.*, II, 430. [3] id. ib. 431. [4] *Manual de Historia*, ed. 1896, 156. [5] V. E. López, *Manual de la Historia Argentina*, Buenos Aires, 1896, 156. [6] L. Domínguez, *Historia Argentina*, ed. 1861. [7] Hernández comenta estos asertos de Domínguez, *O.S.*, 412-413. [8] Domínguez que fue, sin lugar a duda, el más egregio historiador argentino del pasado siglo, consignó tales juicios sobre la obra misionera que Hernández, después de citarlos y comentarlos, agrega que en ellos "no hay que reparar más que en la equivocación con que supone que el régimen de las Doctrinas fue el comunismo o exclusión de la propiedad". [9] Mitre, que estuvo en el polo opuesto a Domínguez, no por su ciencia sino por sus principios sectarios, es el autor de este párrafo, que es uno de los más errados que jamás se han escrito, con relación a las Reducciones. Es evidente que no tenía de las mismas noticia alguna serena y objetiva. Cf. *Historia de Belgrano*, ed. 1887, I, 20. *Historia de San Martín*, I, 38. [11] Citado por Hernández, *O.S.*, II, 424. [12] id. ib., 424. [13] id. ib., 424. [14] *Viajes Inéditos*, 127 y 154. [15] Blas Garay, *Prólogo*, XXXV. [16] Blas Garay, *Prólogo*, XLVI. [17] id. ib., LVII. [18] id. ib., LXV. [19] id. ib. LXXIII. [20] id. ib. LVI. [21] id. ib., LXXVIII. [22] id. ib. LXXXVI. [23] id. ib. XCIV. [24] id. ib. XCIX. [25] id. ib. LXXVII. [26] id. ib. CIII. [27] id. ib. CVI. [28] CVIII. [29] Entre 1935 y 1938 nuestras entrevistas fueron frecuentes, y cada vez más íntimas. Su trágico fin no nos sorprendió mayormente, a causa de las confidencias que nos había hecho, pero creemos inexacto que dijera, en los postreros años de su existencia, que "dueño de su vida el hombre, lo es también de su muerte", ya que su fe en Dios había incrementado grandemente en los postreros años de su vida. "He escrito mi vida sobre el agua", aludiendo a la falta de cohesión de que ella adolecía, fue una frase que le oímos repetidas veces. En un pincipio pensamos dedicar esta obra sobre las Reducciones de Guaraníes al amigo de otrora, y hasta habíamos redactado así la págima pertinente:

A
LEOPOLDO LUGONES
el amigo de otrora,
quien
nos estimuló a escribir
este libro,
en oposición al que
"en la época más frívola de mi vida,
"instigado por pasiones propias y ajenas
"escribí sin ciencia y sin conciencia":
El Imperio Jesuítico.

[30] No son despreciables algunas de las notas que sobre San Carlos consigna Lugones, 242-246, si es que proceden de fuente legítima, pero resulta hasta hilarante el que nos diga que habría en esa Reducción 3.420 indígenas, "los cuales, junto con los de la servidumbre del convento" (246), serían mucho más, siendo así que no había tal servidumbre, ni hubo jamás tal convento. Llamar convento a una casa de Jesuitas es poco acertado lingüítsicamente. [31] *A Vanished Arcadia being an account of the Jesuits in Paraguay*, 1607 to 1767, London 1901, 283-284. [32] id. ib. 284. [33] Podría haber agregado que en cuanto a los historiadores rioplatenses, los más encarnizados detractores de la obra misionera han sido paraguayos y argentinos, y los más entusiastas apologistas los brasileros y uruguayos (Lamas, Bauzá, Abel Vadell, Pivel Devoto). [34] *A Vanished Arcadia*, 201. [35] ib. 202. [36] ib. 280-288. [39] Traducción de Hernández, *O.S.*, II, 477.

BIBLIOGRAFIA

Casi toda la bibliografía, que consignamos a continuación, ha sido utilizada o, a lo menos, era conocida del autor de esta obra. Fuera de algunos manuscritos de primordial interés, como los que consigna el autor al referirse al Padre José Sánchez Labrador, se prescinde de los demás, ya que su sola enumeración llenaría fácilmente un volumen tan abultado como el de esta publicación. De solo los documentos fichados en el Archivo General de la Nación, en Buenos Aires, posee el autor un elenco de tres mil piezas, todas ellas atingentes a las Reducciones. Casi toda esa inmensa documentación está ordenada cronológicamente y forma un gran lote de legajos bajo la denominación: *Compañía de Jesús.*

A.M.D.G., *The Jesuit Missions of Paraguay*, being a lecture delivered before the Young Men's Society. Dublin 1833. 96 pp.

A Spiritual Conquest. The Jesuit Reductions in Paraguay 1610-1767. Marygrove College. Detroit. Michigan 1942. Fol. 73 pp. a 2 cols.

Anua de la Compañía en el Tucumán y Peru, 1596; en *Relaciones Geográficas de Indias*, II, 1885, apéndice 3, pp. LXVI-CXI.

Argentine Republic. Arbitration upon a part of the National Territory of Misiones. New York 1893. 771 pp.

Atlas Géographique renferment les Établissements des Jésuites avec la manière dont ils divisent le Globe Terrestre. Paris 1764. El mapa 32 se refiere al Papaguay (sic) y comprende casi todo Tucuman y Chile.

Campaña del Brasil. Antecedentes coloniales. Vol. I (1535-1749) Buenos Aires 1931. Archivo General de la Nación. *Documentos referentes a la guerra de la Independencia y Emancipación política de la República Argentina...* Dirig. por Carlos Correa Luna.

Cartas y memoriales de Hernandarias de Saavedra. Informes del primer gobernador criollo del Río de la Plata, al Rey de España y al Consejo de Indias. Revista de la Biblioteca Nacional, Vols. 1-2. Buenos Aires 1937-8.

Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán, de la Compañía de Jesús (1609-37)...introducción del P. Carlos Leonhardt, S.J. Vols. 1-2. Buenos Aires 1927-9. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones históricas. Documentos para la Historia Argentina. 19-20. Iglesia.

Cartas de Indias, publicadas por primera vez por el Ministerio de Fomento. Madrid 1877, Fol. XVI, 877, 97 pp.

Catálogo de documentos del Archivo de Indias de Sevilla referentes a la historia de la República Argentina. 1514-1810. Buenos Aires 1901-1910. 3 vols.

Colección de libros raros o curiosos que tratan de América. Madrid 1891-1912. 22 vols. en 8º.

Colección de datos y documentos referentes a Misiones como parte integrante de la Provincia de Corrientes. Corrientes 1877. 556 pp.

Colección general de documentos tocantes a la persecución que los Regulares de la Compañía suscitaron y siguieron tenazmente... contra el Sr. D. Bernardino de Cárdenas. Madrid 1768. 387.

Colección general de documentos que contiene los sucesos tocantes a la segunda época de las conmociones de los Regulares de la Compañía de Jésús en el Paraguay. Madrid 1763.

Colección General de las providencias hasta aquí tomadas por el Gobierno sobre el extrañamiento y ocupación de temporalidades de los Regulares de la Compañía de Jesús. Madrid 1767-1784. 5 partes: 157, 144, 146, 644, 374 pp.

Comercio de Indias. Antecedentes legales (1713-78). Con introducción de Ricardo Levene. Buenos Aires 1915. Facultad de Filosofía y Letras. Documentos para la Historia Argentina. 5.

Der Christliche Kommunismus in den Reductionen. Katholischen Studien, n. 11, 8, Würzburg 1876.

Documentação hespanhola. Annaes do Museu Paulista. Vols. 1-2. São Paulo 1922-5.

Documentos bandeirantes do Archivo General de Indias en Sevilha. Annaes do Museu Paulista. Vol. 5. São Paulo, 1931.

Die Reductionen von Paraguay. Die Katholischen Missionen XXII, 1894, 73-77.

Die Anfänge de Missionen von Paraguay. Die Katholischen Missionen XX, 1892, 6-11.

Documentação espanhola do Arquivo de Sevilha. Anais do Museu Paulista. Vol. 13. São Paulo 1949.

Documentos referentes a los derechos sobre el Territorio Nacional de Misiones. Publ. oficial del Gobierno de la Provincia de Corrientes 1867.

Documentos relativos a la ejecución del Tratado de Limites de 1750. Montevideo 1938. XIII, 314 pp.

Documentos sobre o Tratado de 1750. Río de Janeiro 1938. 2 vols.: 544 y 440 pp. Son los tomos 52 y 53 de Anais da Biblioteca Nacional de Río de Janeiro.

Histoire de Nicolas I, Roy du Paraguay et Empereur des Mamelucs. Saint Paul 1756. 88 pp.

Lettres édifiantes et curieuses, XXI, Paris 1734, 279-449; XXII, Paris 1736, 367-425; XXIV, 1739, 266-327; XXIV, 1739, 266-327; XXV, 1741, 1-234; XXV, 1741, 1-224.

Litterae Annuae Societatis Jesu, anni 1606, 1607 et 1618. Maguncia 1618.

Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú, durante el tiempo del coloniaje español. Vol. 2. Lima 1859.

Manuscritos da coleção de Angelis. Vol. I. *Jesuitas e bandeirantes no Guairá* (1549-1640). Introducción, notas e glossário por Jaime Cortesao. Biblioteca Nacional. Río de Janeiro 1951.

Memorial dirigido por los Indios de San Luís, 28 de febrero de 1768. En Sir Woodbine Parish, *Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata,* Buenos Aires 1953. pp. 462-463.

Nicolas Premier Jésuite et Roi de Paraguay. A Buenos Aires 1761. 28 pp. Esta obrita como la recordada *Histoire de Nicolas I,* es una burda superchería.

Prefeitura do Municipio de São Paulo. Bandeirantes no Paraguay. Seculo XVII. Documentos ineditos. Publicação do Arquivo Histórico. São Paulo 1949. 702 pp.

Publicaciones de la Academia Nacional de Bellas Artes. Documentos de Arte Argentino. Cuaderno XIX. *Las Misiones Guaranies. Arquitectura.* Buenos Aires 1946. Introducción de Miguel Solá. Fotografías de Hans Mann.

Publicaciones de la Academia Nacional de Bellas Artes. Documentos de Arte Argentino. Cuaderno XX. *Las Misiones Guaranies. Escultura, Pintura, Grabados y Artes Menores.* Buenos Aires 1946. Introducción de Miguel Solá y fotos de Hans Mann.

Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias... 5 ed. Vols. 1-2. Madrid 1841.

Regno Gesuitico del Paraguay dimostrato co'documenti più classici de' medessimi Padri della Compagnia. Lisboa 1770. 167 pp.

Unos Correntinos. Derechos de Corrientes a Missiones. Buenos Aires 1881. 32 pp.

AGUERRE, Juan J., *La imprenta en las Misiones Guaranies.* El Siglo de las Misiones 33 (Bilbao 1946), pp. 32-34.

AGUIRRE ELORRIAGA, M., *¿Un santo socialista? La Utopía de Tomás Moro.* Razón y Fe, 109 Setiembre-octubre 1938, pp. 5-20, 183-197.

Aguirre, Juan F., *Diario.* Anales de la Biblioteca, 1 (Buenos Aires 1905), pp. 1-271; 7 (1911), pp. 1-490.

AINLIE, F., *The Scandal of Christianity.* New York 1929.

ALBORNOZ, Pablo, *Arte Jesuítico de las misiones hispano-guaranies.* Asunción del Paraguay 1941. 32 p..

— *Los orígenes de la raza guaraní-tupí.* En *Revista de Turismo,* nº 13, Asunción 1943, 85-91.

ALEGAMBE, Felipe. *Bibliotheca Scriptorum Societatis Jesu.* Amberes 1643. Aragona, Barzana, Ruiz de Montoya, Torres Bollo, Torres Rubio, Bertonio, Añasco, etc., entre los escritores; Roque González, Alonso Rodríguez, Juan del Castillo, Cristóbal de Mendoza, Diego de Alfaro, Gaspar Osorio y Antonio Ripari, entre los mártires (559-576).

— *Mortes illustres et gesta eorum de Societate Jesu.* Roma. 1657. Biografías de Roque de Santa Cruz, A. Rodríguez y J. del Castillo, 390-398; Cristóbal de Mendoza, 450-456; Pedro de Espinosa, 462-466; Diego de Alfaro, 531-534; Gaspar Osorio, Antonio Ripari, 534-538.

ALFARO, Diego de, *Ordenanzas.* En la Asunción, 12 de octubre de 1611. Hernández 2, 661-677.

ALUMNI, José, *Sobre las huellas de viejas glorias. Los Jesuitas en el Chaco. 1585-1767.* Resistencia 1942. 29 pp.

— *San Fernando del Río Negro. Apuntas históricos sobre la conquista y evangelización del Gran Chaco.* "Estudios", 67 (Buenos Aires 1942), pp. 5-59.

— *El Chaco. Figuras y hechos de su pasado.* Resistencia 1951. XV, 341 pp.

ALVAREZ, Juan, *Temas de historia económica argentina.* Buenos Aires 1929. Biblioteca de historia argentina y americana, 2.

ALVEAR, Diego de, *Relación geográfica e histórica de la provincia de las misiones.* En Pedro de Angelis, *Colección de obras y documentos,* 3 (1910), 485-550. Apartado, 106 pp.

ALVEAR, Diego de, *Diario de la segunda partida demarcadora de límites en la América Meridional. 1783-1789.* Anales de la Biblioteca, 1 (Buenos Aires 1900), 267-384; 2 (1902), 288-360; 3 (1904), 373-464.

ALVEAR Y WARD, Sabina de. *Historia de D. Diego de Alvear y Ponce de León.* Madrid 1891. 592 pp. Pp. 457-518.

AMBROSETTI, Juan B., *Expedición a Misiones. Informe.* Boletín del Instituto Geográfico Argentino, 15, Buenos Aires 1894. 394 y ss.

— *Rápida ojeada sobre el Territorio de Misiones.* Boletín del Instituto Geográfico Argentino. 12. Buenos Aires 1892. 168 ss. y 478 ss.

— *Segundo viaje.* 15. Buenos Aires 1894. 18 ss. y 247 ss.

— *Tercer Viaje a Misiones.* Buenos Aires 1896. 134 pp.

— *Viaje a las Misiones argentinas y brasileras.* La Plata 1894. 134 pp. Se publicó en la Revista del Museo de La Plata, III.

ANDRADE, Alonso de, *Varones ilustres de la Compañía de Jesús.* Madrid 1666. Tomo V: Pedro Romero y Mateo Fernández, Juan Romero, Antonio Ruiz de Montoya, Pedro Márquez. Tomo VI: Cristóbal de Mendoza, Pedro de Espinosa, José Cataldino.

ANGLÉS Y GORTARI, Matías de, *Copia del Informe que hizo el General D..... Corregidor de Potosí, sobre los puntos que han sido causa de las discordias sucedidas en la Ciudad de la Asunción.* Madrid 1769. 64 pp.

— *Los Jesuitas en el Paraguay.* 2ª ed. Asunción 1896.

ANKLEY, Yvonne. *An evaluation of the Reductions. A Spiritual Conquest.* Detroit 1942, 68-69.

APARICIO, Francisco de, *Capítulos inéditos del Padre Pedro Lozano.* "La Prensa", Buenos Aires, 24 de abril de 1949.

ARATA, Pedro de, *Botánica Médica Americana. Los herbarios de las Misiones del Paraguay.* La Biblioteca, VII (Buenos Aires 1898), 419-448; VIII (1898), 185-192.

ARECO, Lucas Braulio, *Sepulcros jesuíticos en San Ignacio Miní.* "La Prensa", Buenos Aires, 13 de Junio de 1954.

— *San Ignacio Miní y la cultura guaranítica.* Posadas 1949. 10 pp.

ARGILAGA, Pablo, *Apuntes sobre Santo Tomé.* Santo Tomé 1953. 18 pp.

ARMANI, Alberto, *Sull'origine e sviluppo dell'ordine politico e sociale nelle Riduzioni del Paraguay.* Archivum Historicum S. I., 24, Roma 1955, 379-401.

ARMAS MEDINA, Fernando de, *Iglesia y estado en las misiones americanas. Estudios Americanos. Revista de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos.* Vol. 2. Sevilla 1950.

ARRIAGA, Pablo José de, *Extirpación de la idolatría del Perú.* Lima 1621. 142 pp.

ASINOS DE MELLO FRANCO, Alfonso, *O Indio Brasileiro e a Revolução Francesa.* Río 1937. 331 pp.

ASPURZ, Lázaro de, O.F.M., *La aportación extranjera a las misiones españolas del Patronato Regio.* Madrid 1946.

— *Magnitud del esfuerzo misionero de España. Missionalia Hispánica.* Año 3. Nº 7. Madrid 1946.

ASTRAIN, Antonio, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España.* IV, Madrid 1913, 604-667; V, Madrid 1916, 496-624; VI, Madrid 1920, 661-717; VIII, Madrid 1925, 479-689.

AUDIBERT, Alejandro, *Los límites de la Antigua Provincia del Paraguay.* Buenos Aires 1892. 388 pp. Las pp. 117-359 contienen documentos de interés misionero.

— *Colección de datos y documentos referentes a Misiones como parte integrante del territorio de la provincia de Corrientes.* Corrientes 1877. XXXIIII + 552 pp.

ARE-LALLEMANT, R. C. B., *Reise durch Süd-Brasilien im Jahre 1858.* Leipzig 1859. 2 vols.

AVILÉS, Marqués de, *Misiones Guaranies,* en "Informe", Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, 3, Buenos Aires 1881, 463-472.

AYARRAGARAY, Lucas, *La iglesia en América y la dominación española.* Buenos Aires 1935.

AYDELOTT, Sue, *Economic aspects of the Reductions: industry and labor. A Spiritual Conquest.* Detroit 1942, 26-27.

AZARA, Félix de, *Viajes inéditos.* Buenos Aires 1873. 254 pp.

— *Viajes por la América Meridional.* Madrid 1934. 2 vols.

— *Geografía física y esférica de las provincias del Paraguay y Misiones guaranies.* Prólogo por Rodolfo R. Schuller. Montevideo 1907. 478 pp.

— *Descripción e historia del Paraguay y Río de la Plata.* Asunción 1896. 2 vols. 2ª ed. 1943.

— *Voyages dans l'Amérique Méridionale.* Paris 1809. LX + 389 pp.

AZAROLA GIL, Luis Enrique, *La epopeya de Manuel Lobo. Contribución a la historia de Colonia del Sacramento seguida de una crónica de los sucesos desde 1680 hasta 1828 y de una recopilación de documentos.* Madrid, Barcelona y Buenos Aires 1931.

AZEVEDO, J. Lucio de, *O Marqués de Pombal e a sua Epoca.* 2ª ed. Río de Janeiro 1922.

— *Os jesuitas no Grao-Pará, Suas missoes e a colonização.* Coimbra 1930.

B. G., *Cités communistes. Les Réductions du Paraguay.* L'Eveil démocratique, París, 26 de julio 1908.

BACH, Moritz, *Die Jesuiten und ihre Mission Chiquitos in Süd Amerika.* Leipzig 1843.

BAEZ, Cecilio, *Historia colonial del Paraguay y Río de la Plata.* Asunción 1926.

BAGUET, M. A., *Le Pays des Missions.* Paris 1889. 81 pp.

BANNON, J. F., *The Blackrobes in the Americas.* Historical Bulletin, 18 (March 1940), 53-54, 65.

BARQUERO, Miguel, *Algunos trabajos de los misioneros Jesuitas en la cartografía colonial española.* Barcelona 1914. 35 pp.

BARRERA, José, *Memorial al Marqués de Valdelirios en que suplica suspenda las disposiciones de guerra contra los Indios de las Misiones.* 1753. En *Colección de libros raros o curiosos. . .* XIII, 1895, 251-281.

BARRIO, Maximo de, *Las colecciones de las misiones del Paraguay existentes en el Museo de La Plata.* Revista de la Universidad Nacional de La Plata, 33, Buenos Aires 1931, 195-205.

BARZANA, Alonso de, *Carta al P. Juan Sebastián.* Asunción 8 sept. 1594, en *Relaciones Geográficas de Indias,* II, Madrid 1885. LII-LXVI.

BAUCKE, Florián, *Iconografía colonial rioplatense 1749-1767. Costumbres y trajes de españoles, criollos e indios.* Introducción por Guillermo Furlong S.J. Buenos Aires 1935. 22 pp. y 43 láminas.

BAUZÁ, Francisco. *Historia de la dominación española en el Uruguay.* Montevideo 1895, 560, 798. 844 pp.; 2ª ed. 1929.

BAYLE, Constantino. *Impedimenta de Misioneros.* Missionalia Hispánica 4, Madrid 1947, 403-409.

— *Notas acerca del teatro religioso en la América colonial.* Razón y Fe, 135, Madrid 1947, 335-348.

— *España y la educación popular en América.* Madrid 1934, 388 pp.

— *Educación musical de los indios americanos.* Revista Nacional de Educación 3, Madrid 1943, 45-54.

— *España y el clero indígena de América.* Razón y Fe, 94, Madrid 1931, 213-225, 521-535.

— *La enseñanza de lenguas civilizadas a los bárbaros. Un caso de teología pastoral misionera.* Razón y Fe, 102, Madrid 1933, 191-210.

— *Los nuevos beatos mártires del Paraguay, simiente de las Reducciones.* Razón y Fe, 104, Madrid 1934. 145-161.

— *Un Estado misionero.* Razón y Fe, 105, Madrid 1934, 27-46, 218-228.

— *El Corpus de los neófitos americanos.* Razón y Fe, 129, Madrid 1944. 580-590.

— *El teatro indígena en América.* Razón y Fe, 133, Madrid 1946. 21-41, 126-144; 135 (1947), 220-234, 335-348.

— *Cabildos de indios en la América española. Missionalia Hispánica.* Año 8. Nº 22, Madrid 1951.

— *El campo propio del sacerdote secular en la evangelización americana.* Missionalia Hispánica. Año 3. Nº 9. Madrid 1946.

— *El protector de indios.* Escuela de estudios hispano-americanos. Sevilla 1945.
— *Las misiones, defensa de las fronteras. Mainas.* Missionalia Hispánica. Año 8. Nº 24. Madrid 1951.
BECKER, F., *Geschichtliche und soziale Entwicklung des Reiches der Jesuiten in Paraguay im siebzehnten und achtzehnten Jahrhundert.* Phoenix, 20, Buenos Aires 1934, 7-34.
BECKER Y GONZÁLEZ, Jerónimo, *Las Misiones y los Jesuitas.* Historia del mundo en la Edad Moderna 23, Barcelona 1914, 342-345.
BEGUIRIZTAIN, Justo, *Una versión portuguesa de las obras del P. Sepp, S. J.,* Estudios 71, Buenos Aires 1944, 427-441.
— *Dos cartas sobre el estado actual de las Reducciones.* Provincia Argentino-Chilena, I, Buenos Aires 1921, 162-170.
BELLANI NAZARI, Rodolfo, *La ciudad jesuítica perdida en la selva paraguaya.* Saber vivir, 5, nº 52, Buenos Aires 1944, 46-47.
BENCIO, Francisco, *Litterae Societatis Jesu duorum annorum 1586 et 1587.* Roma 1589, pp. 416-425. Se refieren al Río de la Plata en pp. 508-517.
— *Annuae Litterae Societatis Jesu anni 1589.* Roma 1591, pp. 730-769.
BENITO, M. de, *El divino arte [de la música] entre los indios sudamericanos.* Razón y Fe, 32, Febrero 1932, 176-184.
BERETARIO, Sebastián, *Annuae Litterae Societatis Jesu anni 1596.* Nápoles 1605. Primera misión al Guayrá: 965-970. Otras expediciones: 971-992. Todo tomado de unas cartas del P. Juan Romero.
— *Litterae Societatis Jesu duorum annorum 1604 et 1605.* Nápoles 1606, pp. 724-744. En pp. 733-744 relata los trabajos de los PP. Saloni, Ortega y Fields.
— *Annuae Litterae Societatis Jesu.* Doni 1608, pp. 411-426.
BERCHMANS, M., *Governmental Organization in the Reductions. A Spiritual Conquest,* Detroit 1942, 28-29.
BERMEJO DE LA RUA, Antonio, *La Colonia del Sacramento. Su origen, descubrimiento y vicisitudes de su historia.* Madrid 1920. Es el vol. 3 de la Biblioteca de Historia Hispano-Americana.
BERNARD, Paul, *Le Communisme du Nouveau Monde.* Etudes, 87, Paris 1901, 414-415.
BERNARDI, Mansueto, *O primeiro caudilho riograndense. Fisionomia do heróico missioneiro Sepé Tiaraju.* Río de Janeiro 1957. 186 pp.
BEROA, Diego de, *Carta Anua de 1635-1637.* En: Leonhardt: *Documentos...* II, 439-768.
— Carta del 15 de Julio de 1611. En Lozano, *Historia...* II, 1755, 293-294.
— *Noticias de algunas reducciones de la Compañía de Jesús en las Provincias del Paraná y Uruguay.* 1637. En Trelles, Revista del Archivo, Buenos Aires, IV, 1872, 27-94.
— *Litterae Annuae Provinciae Paraquariae.* Insulis 1642. VIII + 347 pp.
— *Noticias de algunas Reducciones de la Compañía de Jesús en las provincias del Paraná y Uruguay, escritas en 1637.* Revista del Archivo General de Buenos Aires, I, Buenos Aires 1872, 27-98.
BERTHET, Elías, *Los Misioneros del Paraguay.* Novela Histórica. El Plata Científico y literario, VI, Buenos Aires 1855, 81-133. En folleto: 53 pp.
— *Los misioneros del Paraguay.* Santiago 1862. 67 pp.
— *Les Missionnaires du Paraguay.* París 1853.
BERTRAND, J. A., *Les Missions ou Réductions de Jésuites du Paraguay.* Revue d'Histoire des Missions, París 1928.
BIEDMA, José Juan, *Atlas Histórico de la República Argentina.* Buenos Aires 1909. Fol. con 19 láminas.
BLANCO, José María, *Historia documentada de la vida y gloriosa muerte de los Padres Roque González de Santa Cruz, Alonso Rodríguez y Juan del Castillo, de la Compañía de Jesús.* Buenos Aires 1929. 742 pp.
— *Los mártires del Caaró e Yjuhí.* Buenos Aires 1931. 163 pp.
BLNCO VILLALTA, Jorge, *Montoya. Apóstol de los Guaraníes.* Buenos Aires 1954. 178 pp.
BLANKENBURG, Mary A., *German Missionary Writers in Paraguay.* Mid-America 29, Chicago 1947, 34-64, 122-131.
BOEHMER, H., *Les Jésuites.* Paris 1910. LXXXIII + 304 pp. Sobre las Reducciones, pp. 193-206.
BOLTON, Herbert E., *The Mission as a Frontier Institution in the Spanish-American Colonies.* American Historical Review. Vol. 23. New York 1917.
BOMPLAND, Amado, *Noticias dadas sobre las Misiones de los Jesuitas del Paraguay.* En Hernandez, *Organización...* II, Barcelona 1913, 685-698.
BORDÓN, Arturo, *Las ruinas jesuísticas de Trinidad.* "La Prensa", Buenos Aires. 29 de octubre dt 1939.
BOURGADE LA DARDYE, E. de, *Le Paraguay.* París 1889. 460 pp.
BOVE, Giácomo, *Un viaje al Alto Paraná.* Boletín del Instituto Geográfico Argentino, 6, Buenos Aires 1885, 129, 174, 228, 336, 360 y ss.
BOXER, C. R., *Salvador de Sá and the struggle for Brazil and Angola,* 1602-1686. London 1952.
BRABO, Francisco Javier, *Inventarios de los bienes hallados a la expulsión de los Jesuítas y ocupación de sus temporalidades por decreto de Carlos III, en los pueblos de Misiones.* Madrid 1872. 674 pp.
— *Colección de documentos relativos a la expulsión de los Jesuítas de la República Argentina y del Paraguay.* Madrid 1872. CXI + 704 pp.
— *Atlas de Cartas Geográficas de los países de la América Meridional en que estuvieron situadas las más importantes misiones de los Jesuítas.* Madrid 1872. XXIII + 51 pp. y 6 mapas.
BRODRICK, J., S.I., *The Economic Morals of the Jesuits. An answer to Dr. H. M. Robertson.* London 1934.
BRAKENBRIDGE, Enrique M., *La Independencia Argentina.* Buenos Aires 1927. 2 vols.
BRUCKER, J., *Le gouvernement des Jésuites du Paraguay.* Etudes religieuses, philosophiques, historiques et littéraires... 50, París 1880, 418-420.
BRUXEL, Arnaldo, *O sistema de Propiedade das Reduções Guaraníticas.* En *Pesquisas.* Instituto Anchietano, n: 3. Porto Alegre 1959, 29-118.

— *O gado na antiga Banda Oriental do Uruguay.* I parte. En: Pesquisas, nº 13, Porto Alegre 1960.

BUCARELLI, Francisco de, *Expulsión de los Jesuítas.* En *Memoria.* Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, 3, Buenos Aires 1880, 298-306.

BUARQUE DE HOLLANDA, Sergio, *Indios e mamelucos na expransão paulista.* Anais do Museu Paulista. Vol. 13. São Paulo 1949.

BUCICH ESCOBAR, Ismael, *El pasado colonial argentino en las colecciones del Museo Histórico Nacional.* Buenos Aires 1937. 40 pp.

BURMEISTER, Carlos, *Descripción del Paraná.* Paraná 1942. 16 pp.

— *Memoria sobre el territorio de Misiones.*

BUSANICHE, Hernán, *La Arquitectura en las Misiones Guaraníes.* Santa Fe 1955. 208 pp.

BUSCHIAZZO, Mario J., *La arquitectura jesuística en la Argentina.* "La Prensa", Buenos Aires 29 XII-1940.

— *Buenos Aires y Córdoba en 1729, según cartas de los Padres C. Cattaneo y C. Gervasoni.* Buenos Aires 1941. 226 pp.

CABALLERO, Ramón D., *Bibliothecae scriptorum Soc. Jesu Supplementa.* Supplementum primum, Roma 1814. Supplementum alterum, Roma 1816.

CABRAL, Jorge, *El ideal artístico de las misiones jesuíticas.* "La Nación", Buenos Aires, 22 de Junio de 1934.

— *Le conference del Prof.... sulle missioni dei Gesuiti nell'America del Sud. Civiltà Cattolica* I, Roma 1933, 587-601.

— *Conferencias sobre las Misiones Jesuíticas en el Río de la Plata.* Buenos Aires 1934.

CARRERA, Pablo, *La conquista espiritual del desierto.* Córdoba 1934.

CACCIA, Emilio, *Uruguai e Missioni. Stato attuale ed avvenire.* Milano 1885. 136 pp. C. VIII, pp. 74-99: La Cruz, *I Gesuiti e le Missioni*; C. XI, pp. 120-128: San Borgia, *Ruine dei Collegio dei Gesuiti.*

CANABRAVA, Alice Piffer, *O comercio portugués no Río da Prata (1580-1640).* São Paulo 1944. Historia da civilização americana, 2, Facultade de Filosofía, Ciencias e Letras. Bol. 35.

CALMON, Pedro, *Historia da civilização brasileira.* São Paulo 1945.

— *Historia do Brasil.* Vol. 2. A formação, 1600-1700. São Paulo 1939-1947. 4 vols.

CAMBAS, Aníbal, *Las ruinas de los pueblos misioneros.* En Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Misiones, Posadas, Marzo 1940.

CAMPBELL, Jean, *The Jesuit Reductions, an Arcadia?* A Spiritual Conquest, Detroit 1942, 13-14.

CAMPBELL, John, *A Concise History of the Spanish America.* London 1741. En pp. 321-330 publica un *Memoir concerning Jesuits in Paraguay.*

CAMPBELL, Thomas J., *The Jesuits, 1534-1921* New York 1921.

CAPDEVIELLE, Bernardo, *Misiones Jesuíticas en el Paraguay.* Asunción del Paraguay 1923. 262 pp.

— *Una peregrinación a las ruinas de las Misiones.* Asunción 1923. 21 pp.

— *Misiones Guaraníticas en el Paraguay.* Asunción 1921. 82 pp.

CARAZZUTTI, Esteban, *Misiones. Naturaleza. Labor humana. Crímenes.* La Plata 1923. 168 pp. Se refiere a las ventajas de Misiones para la inmigración y sólo de pasada se refiere a las Reducciones.

CÁRDENAS, Bernardino de, *Memorial y Relación verdadera para el Rey N. S. y su Real Consejo de las Indias, de cosas del Reyno del Perú, muy importantes a su real servicio.* Madrid 1634. 64 pp.

CARDIEL, José, *Declaración de la verdad.* Con una introducción del P. Pablo Hernández. Buenos Aires 1900. 492 pp.

— *Breve relación de las Misiones del Paraguay.* En Hernández, *Organización...* II, 514-614.

— *Costumbres de los guaraníes.* Véase Muriel, Domingo, *Historia del Paraguay.*

— *Carta-relación de 1747.* Publicado por Guillermo Furlong. Buenos Aires 1953.

CAPISTRANO DE ABREU, Juan, *Capítulos de Historia Colonial* (1500-1800). 4ª ed. revista y anotada por José H. Rodríguez, Río de Janeiro 1954.

CARDOZO, Ramón Indalecio, *La antigua provincia del Guayrá y la Villa Rica del Espíritu Santo.* Buenos Aires 1938.

CAREY, B., *The Jesuit Reductions, Utopia?* A Spiritual Conquest, Detroit 1942, 11-12.

CARRERA PUJAL, Jaime, *Historia de la economía española.* Vols. 1-2. Barcelona 1943.

CASTELL, C. M., *A history of the Missions in Japan and Paraguay.* London 1856. 250 pp.

CATALDINO, José de, *Carta al P. Diego de Torres.* 19 octubre 1610. En: Lozano, *Historia...* II, 1754, 174.

CATHREIN, Victor. *Der Christlich-Soziale Staat der Jesuiten in Paraguay.* Stimmen aus Maria-Laach, 25, 1883, 439-448.

CATTANEO, Carlos, *Comunicación fluvial del litoral argentino en el siglo XVIII.* Revista de Buenos Aires, 9, Buenos Aires 1886. 321-350.

— *Buenos Aires y Córdoba en 1729, según cartas de los Padres C. Cattaneo y C. Gervasoni.* Buenos Aires 1941. 221 pp.

CENTURIÓN, Carlos R., *Correntinos en las Misiones del Paraguay.* "La Prensa", Buenos Aires, 6-VIII-1957.

— *Panorama de las Misiones Jesuíticas del Paraguay.* "La Prensa" Buenos Aires, 23-VI-1957.

CERRETO, Estanislao M., *Annales Minorum... ab anno 1591-1600.* Quaracchi 1934. Vols. 22, 23.

CHARLES, Pierre, *Les Réductions du Paraguay.* Louvain 1926. 38 pp.

CHARLEVOIX, Pedro F. J., *Histoire du Paraguay.* París 1756, 3 vols.: 489, 356 y 285 pp.

— *Historia del Paraguay,* con anotaciones del Padre Domingo Muriel. Madrid 1910-1916. 6 vols.

CHATTERTON HILL, George, *The Jesuit Missions in South America.* Contemporary Review, 139 (June 1931), 750-756.

CHAVES, Julio César. *Compendio de Historia Paraguaya.* Asunción 1960. Los jesuítas 87; El ensayo jesuítico, 89; El sistema económico, 90; Cultura y arte. La primera imprenta en el Plata, 90; La lucha con los bandeirantes, 91; Expulsión de los Jesuitas, 98.

CHRISTENSEN, V., *Jesuitenstaten in Paraguay. Cristeligsocial Republik.* Copenhague 1909. 133 pp.

CHURCHILL, Awnsham and J., *Collections of Voyages*. London 1704-32. 6 vols. En el vol. 4 se halla la *Historia* de Techo.

CIGNOLI, Francisco, *Médicos y boticarios misioneros*. Anales de la Real Academia de Farmacia, Madrid 1933, nº 1, 23-56.

CIVEZZA, Marc de, *Storia universale delle missioni francescane*. Prato 1891. Vol. 7, parte 2ª.

CLAUSS, Eleanor, *The land of Paraguay in the days of the black robes*. A Spiritual Conquest, Detroit 1942, 23-24.

CONSTATT, O., *Die indianische Bevölkerung der alten Jesuiten reductionen in Südamerika*. Zeitschrift für Ethnologie 37, 1905, 882-898.

CORDOBA S.C., Antonio, *La Orden franciscana en las Repúblicas del Plata 1536-1934*. Buenos Aires 1934. 380 pp.

CORDARA, Julio César, *Historiae Societatis Jesu pars sexta*. Roma 1750. Pp. 81, 334, 549-557.

CORRIGAN, Raymond, *The Suppression of the Jesuits*. Historical Bulletin, 18, March 1940, 63-64.

CORREA LUNA, Carlos, *Campaña del Brasil. Antecedentes coloniales*. Buenos Aires 1931-1941. 3 ts. de documentos, con introducciones de... Es publicación del Archivo General de la Nación.

CORTESAO, Jaime, *Raposo Tavares e a formação territorial do Brasil*. Río de Jtneiro 1958. 460 pp.

— *Jesuitas e Bandeirantes no Guairá (1594-1640)*. Río de Janeiro 1951. 506 pp.

COSTA REGO MONTERO, J. da, *As primeiras reduções Jesuíticas no Río Grande do Sul, 1626-1638*. Revista do Instituto histórico e geográfico do Río Grande do Sul, 19 (Porto Alegre 1939), 15-45.

— *A Colónia do Sacramento 1680-1777*. Vol. I. Porto Alegre 1937.

CRUZ, Alcides, *A incursão de Fructuoso Rivera as missões brasileiras*. Revista de Instituto Histórico e Geographico. V, Río de Jtneiro 1917, 463-499.

CUNHA, Amadeu, *Sertões e fronteiras do Brasil*. Noticia da epoca colonial. Lisboa 1946. 372 pp.

CUNNINGHAME GRAHAM, R. B., *A vanished Arcadia, being some account of the Jesuits in Paraguay. 1607-1767*. London 1901. 294 pp.

— *Relatos del tiempo viejo*. Selección y prólogo de Antonio Aita. Buenos Aires 1955. 406 pp.

CURT LANGE, Francisco, *La música eclesiástica argentina en el período de la dominación hispánica*. Revista de estudios musicales 3 (Mendoza 1954), 15-171.

DA COSTA REGO MONTEIRO, Jonathan, A Colónia *do Sacramento 1680-1777*. Vol. I. Porto Alegre 1937.

D'ALEMBERT, *Sur la destruction des Jésuites en France, par un auteur desintéressé*. París 1765. Pp. 10, 13, 20, 22, 27, 30, 72-73, 105, 108, 112, 116, con abundantes errores y asertos baladíes.

D'ORBIGNY Y EYRIÉS, *Viaje pintoresco a las dos Américas, Asia y Africa*. Barcelona 1842. Vol. 2, pp. 193-251.

— *Histoire générale des Voyages*... III (París 1859), 155-200.

DAHLMANN, Joseph, *Die Sprachkunde und die Missionen*. Friburgo de Brisgovia 1891. 128 pp.

— *El estudio de las lenguas y las Misiones*. Madrid 1893. 207 pp.

DALY, M. M., *The destruction of the Reductions*. A Spiritual Conquest. Detroit 1942, 51-52.

DASSO, Ariel Angel, *Paracoussi, Rey del Río de la Plata*. Estudios 80, Buenos Aires 1948, 359-365.

DAVIE, John Constance, *Letters from Paraguay*. London 1805. 294 pp.

DAVIN, Diego, *Cartas edificantes y curiosas escritas desde las misiones extranjeras*. Madrid 1754-1756. 12 vols.

DE ANGELIS, Pedro, *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*. Buenos Aires 1836. 6 vols.

DE LA SOTA, Juan Manuel, *Errores que contiene la Memoria sobre la decadencia de las Misiones Jesuíticas, que ha publicado en la ciudad de Paraná el Dr. D. Martín de Moussy, en el presente año de 1857*. Montevideo 1857. 24 pp.

DE LA TORRE, Manuel Antonio, *Elogio de los Jesuítas del Paraguay y de sus Misiones, hecho por el Ilmo. Sr. D..... al dar cuenta al Rey de su Visita. 1761*. En: Hernández, *Organización*... II, 1913, 713-719.

DELATTRE, Pierre y LAMALLE, Edmond, *Jésuites wallons, flamands, français, missionaires au Paraguay*. Archivum Historicum S. I., 16 (Roma 1947), 98-176.

DEL TECHO. Cf. TECHO.

DEL VASCO, C. A. S., *Estudios sobre el territorio de Misiones*. Boletín del Instituto Geográfico *Argentino*, 2 (Buenos Aires 1881), 153.

DEMERSAY, L. Alfred, *Histoire physique, économique et politique du Paraguay et des établissements des Jésuites*. París 1860-1867. 2 vols.

DESCOLA, Jean, *Quand les Jésuites sont au pouvoir*. París 1956. 192 pp. La obra se refiere exclusiva y muy fundadamente a las Reducciones Guaraníes.

DÍAZ, Adolfo M., *El Tratado de permuta de 1750 y la actuación de los misioneros del Paraguay*. Estudios 60, Buenos Aires 1938, 743-782.

DÍAZ TAÑO, Francisco, *Demostración clara y evidente respuesta a las calumnias falsas nuevamente intentadas contra los religiosos de la Compañia de Jesús de las provincias del Paraguay, sobre el Catecismo, Oraciones y Doctrina Cristiana de la lengua Guaraní*. En: Trelles, Revista... I, 17-80.

— *Memorial acerca de los Itatines. 1636*. En: Hernández, *Organización*... I, Madrid 1913, 563-564.

— *La mort glorieuse du Père Christophe de Mendoza, de la Compagnie de Jésus, cruellement massacré pour la Foy au Paraguay*. Lille 1639. 8 pp.

DIEHL, Alice T., *The Jesuit Reductions, City of the Sun?* A Spiritual Conquest, Detroit 1942, 15-17.

DIFFIE, Bailey W., *Latin-American Civilization. Colonial period*. With the assistance of Justine Withfield Diffie. Harrisburg 1945.

DOBLAS, Gonzalo de, *Memoria histórica, geográfica, política y económica sobre la Provincia de Misiones de Indios Guaraníes*. Buenos Aires 1836. 116 pp. En De Angelis, *Colección*... III.

DOBRIZHOFFER, Martín, *Historia de abiponibus.* Viena 1784. 476, 499, 424 pp.

DOHERTY, Margaret, *The Jesuit Reductions, Plato's Republic?* A Spiritual Conquest, Detroit 1942, 9-10.

DOMBIDAS, Tomás, *Reglamento general de Doctrinas enviado por el P. Provincial P. Tomás Dombidas y aprobado por el General Padre Tirso.* En Hernández, Organización Social, I, Barcelona 1913, 592-598.

DOMINGO, Indio, *Relaciones... que hizo en repetidas veces un indio, llamado Domingo... sobre la existencia de minas de oro.* En: Pastells, *Historia...* II, Madrid 1915, n. 997.

DOMINIQUE, Pierre, *La politique des Jésuites.* París 1955.

DOVER, E. Arthur, *The Jesuit Missions in Paraguay.* The American Weekly of Buenos Aires, Buenos Aires, octubre de 1925, 26-33.

DREIDEMIE, Oscar, *Los orígenes del teatro en las regiones del Río de la Plata.* Estudios 57, Buenos Aires 1937, 61-80.

DU GRATY, Alfred M., *La République du Paraguay.* Bruxelles 1862. 407, 200 pp.

DUHR, Bernard, *Ungedruckte Briefe zur Geschichte des sogenannten Jesuiten-Krieges in Paraguay.* Zeitschrift für Katholische Theologie... Innsbruck 1898, 688-708.

— *Jesuiten-Fabeln. Ein Beitag zur Kulturgeschichte.* Freiburg im Breslau 1895. 832 pp. Pp. 313-318: *Nikolaus I, König von Paraguay.*

— *Jesuitenfebein.* 4ª ed. Friburgo de Brisgovia 1904. 975 pp. A las Misiones se refieren pp. 217-239.

DUNNE, Peter M., *Visitor to Paraguay in 1714.* Mid-America 27, Saint Louis 1945, 97-107. Visita del Provincial Luis de la Roca a las Misiones en 1714.

— *The Jesuit Archives at Buenos Aires.* Mid-America. An historical quarterly. Vol. 27. Chicago 1945.

DURAN, Nicolás, *Relation des insignes progrès de la Religion Chrétienne faits au Paraguay.* París 1638. 162 pp. Es una trad. de la Carta Anua de 1636.

EGUÍA RUIZ, Constancio, *Algo sobre la Compañía de Jesús y las lenguas indígenas.* Estudios 61. Buenos Aires 1939, 245-264.

— *España y sus misioneros en el antiguo Paraguay. España Misionera,* 1, Madrid 1944, 489-506.

— *España en América: Lenguas y lingüistas en el antiguo Paraguay español.* Revista de Indias, 6, Madrid 1945, pp. 445-480.

— *La Eucaristía en las Misiones Jesuíticas del Paraguay.* Ciencia y Fe, 3, San Miguel, Argentina 1941, 19-31.

— *España y sus misioneros en los Países del Plata.* Madrid 1953. 634 pp.

— *El espíritu militar de los Jesuítas en el antiguo Paraguay.* Revista de Indias, 5, Madrid 1944, 267-319.

— *Mártires Jesuítas en la antigua provincia paraguaya, hoy argentina.* Estudios 67, Buenos Aires 1942, 110-128, 201-215.

ELLIS, Alfredo Junior, *Raposo Tavares e una Epoca.* São Paulo 1942.

— *Capitulos da historia social de São Paulo.* São Paulo 1944.

ELLIOT, A. E., *Jesuit Missions in Paraguay: Martin Dobrizhoffer and the Abipone tribes.* En Pan-American Magazine, 33, Octubre 1921, 228-235.

— *Paraguay; its cultural heritage social conditions and educational problems.* New York 1931.

ESCANDON, Juan, *Schreiben der Jesuiten Juan de Escandon an seinen Ordens-Bruder im Colegio Imperial zu Madrid dem P. Andreas Marcos Burriel,* en: Nachriten von den Missionen, 1768, 19-93.

ESPINOSA, J. M., *Golden Years on the Paraguay.* En: Historical Bulletin, 13, Enero 1935, 33-36.

EUCKEN, Walter, *El orden económico de la comunidad jesuítica del Paraguay.* En: *Cuestiones fundamentales de la Economía Política,* 117, 233-234.

FANELLI, Antonio M., *Due relazioni di tutta la navigazione della Missione del Chile, dall'Europa all'America Meridionale.* Buenos Aires: 16-XI-1698. En: La Galleria di Minerva, VII, Venetia 1710, pp. 29-44.

FARIÑA, Eloy, *Una impresión ante las ruinas de San Ignacio.* "La Prensa", Buenos Aires, Agosto 14 de 1927.

FASSBINDER, M., *Kommunisticher Jesuitenstaat in Paraguay?* Die Katholischen Missionen, 70, Bonn 1921, 11-13.

— *Der "Jesuitenstaat" in Paraguay.* Halle, Niemeyer 1926. En: Studien über Amerika und Spanien, n. 2 X + 161 pp.

FELIPE V, *Real Cédula del 28 de Diciembre de 1743.* En: Hernández, *Organización...* I, Madrid 1913. 466-495.

FELIÚ CRUZ, Guillermo, *Las encomiendas según tasas y ordenanzas.* Buenos Aires 1941. Publ. del Instituto de Investigaciones Históricas. 77.

FERNÁNDEZ, Florestán, *A função social da guerra na sociedade tupinambá.* Revista do Museu Paulista, VI, São Paulo 1952, 7-425.

FERNÁNDEZ, Juan Patricio. *Relación historial de los indios que llaman Chiquitos.* Madrid 1726. 452 pp.

FERNÁNDEZ RAMOS, Raimondo. *Apuntes históricos sobre Misiones.* Madrid 1929. 308 pp.

FLEMING, Adele, *Military Organization in the Reductions.* A Spiritual Conquest, Detroit 1942. 41 pp.

FOUILLIAND, Francisco, *Historia de Misiones.* Corrientes 1920. 15 pp.

FRANCKL, Victor, *Idea del imperio español y el problema jurídico-lógico de los estados-misiones en el Paraguay.* En: Estudios de Historia de América, México 1948.

FRANCO, F. de A. de Carvalho, *Bandeiras e bandeirantes de São Paulo.* São Paulo 1940.

FREXIER, Mr. *Mémoire touchant l'Etablissement des Pères Jésuites dans les Indes d'Espagne. Relation du voyage à la mer du Sud... 1713-1714.* 2 vols. 500 pp. Misiones del Paraguay: 584-600. Cree en las minas de oro (595-597).

FREY, Antoine, *Ein Passionsgesang aus der alter Reduktionen von Paraguay.* Die Katholischen Missionen, 41, Marzo 1913, 155-157.

FRÍAS, Lesmes, *Las misiones españolas de la América meridional ¿eran estados independientes?* Razón y Fe, 117, Madrid 1939, 165-175.

FUNES, Gregorio, *Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán.* Buenos Aires 1816-1817. 568, 409, 532 pp.

FURLONG, G., *El grabado en la época colonial. Una lámina desconocida.* Criterio, n. 163, Buenos Aires 1931, 109-110.

— *Las misiones jesuíticas.* Historia de la Nación Argentina, III, Buenos Aires 1937, 595-522.

— *Los Jesuitas y la cultura rioplatense.* Montevideo 1933. 164 pp. 2ª ed. Buenos Aires 1946. 288 pp.

— *Nuevos datos sobre los orígenes del arte tipográfico en la Argentina.* Estudios, 49, Buenos Aires 1933, 340-346.

— *Orígenes del arte tipográfico en América, especialmente en la República Argentina.* Buenos Aires 1947. 225 pp.

— *Nuestra literatura católica colonial y premoderna.* Estudios 60, Buenos Aires 1939, 321-338.

— *La arquitectura en las Misiones Jesuíticas.* Estudios 57, Buenos Aires 1937, 81-100.

— *La tradición histórico-literaria del martirio de los Padres Roque González de Santa Cruz, Alonso Rodríguez y Juan del Castillo.* Estudios 36, Buenos Aires 1928, 209-221.

— *Las bibliotecas jesuíticas en las Reducciones del Paraguay y del Chaco.* Estudios 29, Buenos Aires 1925, 52-57.

— y BUSCHIAZZO, M. J., *Arquitectura religiosa colonial; historia y análisis de unos planos.* Buenos Aires 1943. 36 pp. Es separata de Archivum. Revista de Historia Eclesiástica, I, Buenos Aires 1943.

— *Jesuitas y arquitectos.* Revista de arquitectura, nº 283, Buenos Aires 1944, 290-298.

— *La pintura en la época colonial.* Criterio, nº 157, Buenos Aires 1931, 308.

— *De la Asunción a los Chiquitos por el río Paraguay. Tentativa fracasada en 1903. "Breve relación" inédita del J. José Francisco de Arce.* Archivum Historicum S. I., 7, Roma 1938, 54-79.

— *Los Jesuitas y la historiografía rioplatense.* Estudios 63, Buenos Aires 1940, 129-146.

— *Los jesuitas y la imprenta en la América Latina.* Estudios 63, Buenos Aires 1940, 237-260, 311-336.

— *Los grandes maestros de la música colonial rioplatense.* Estudios 67, Buenos Aires 1942. 408-429.

— *Glorias santafesinas. Buenaventura Suárez, Francisco J. Iturri y Cristóbal Altamirano.* Buenos Aires 1929. 304 pp.

— *Iconografía colonial rioplatense, 1749-1767. Costumbres y trajes de españoles, criollos e indios [según los dibujos del P. Florián Baucke].* Buenos Aires 1935. 24, 43 pp.

— *El algodón en la Argentina colonial. Un documento del P. José Sánchez Labrador.* Estudios 77, Buenos Aires 1947, 141-172.

— *Las bibliotecas de las Reducciones del Paraguay.* Estudios 38, (Buenos Aires 1925, 469-475; 39, Buenos Aires 1925, 52-55.

— *Misiones.* Diccionario Histórico Argentino, de Piccirilli, Romay y Gianello. V, Buenos Aires 1954, 261-264.

— *Misioneros insignes.* Diccionario Histórico Argentino de Piccirilli, Romay y Gianello. V, Buenos Aires 1954, 249-252.

— *The Jesuit Contribution to Agriculture and Stock-Raising in the Argentine.* En: Historical Bulletin, 11, Saint Louis, Estados Unidos, Mayo 1933, 66-68.

— *Bibliotecas argentinas durante la dominación hispánica.* Buenos Aires 1944. 180 pp.

— *Arquitectos argentinos durante la dominación hispana.* Buenos Aires 1946. 432 pp.

— *Médicos argentinos durante la dominación hispánica.* Buenos Aires 1947. 314 pp.

— *Matemáticos argentinos durante la dominación hispana.* Buenos Aires 1945. 256 pp.

— *Naturalistas argentinos durante la dominación hispánica.* Buenos Aires 1947. 438 pp.

— *Artesanos argentinos durante la dominación española.* Prólogo de Vicente Nadal Mora. Buenos Aires 1946. 456 pp.

— *Músicos argentinos durante la dominación hispana.* Buenos Aires 1945. 204 pp.

— *Cartografía jesuítica del Río de la Plata.* Buenos Aires 1936. 232 pp. con 51 planos.

— *Cartografía colonial.* Historia de la Nación Argentina, IV, 2ª sec., Buenos Aires 1936, 269-304.

— *Un precursor de la cultura rioplatense: Tomás Field (1549-1625).* Buenos Aires 1937.

— *Un médico colonial: El P. Segismundo Aperger.* Estudios 54, Buenos Aires 1936, 116-148.

— *En defensa del Padre Ruiz de Montoya.* Estudios 65, Buenos Aires 1941, 225-235, 431-442

— *Domenico Zipoli, músico eximio en Europa y América. 1688-1726.* Archivum Historicum S. I., 24, Roma 1955, 418-428.

— *Vicente Sans y José Sans.* Estudios 73, Buenos Aires 1945, 250-264.

— *Nicolás del Techo, historiador.* Estudios 83, Buenos Aires 1950, 17-30, 163-188.

— *Pedro Montenegro S. J. y su "materia médica".* Estudios 73, Buenos Aires 1945, 45-56.

— *El Padre José Quiroga.* Buenos Aires 1930. 96 pp.

— *El P. Pedro Lozano S. J. Su personalidad y su obra.* Montevideo 1930. 104 pp.

— *Lorenzo Hervás y las lenguas americanas.* Estudios 32, Buenos Aires 1927, 191-214, 291-294.

— *Un gran humanista de la época colonial: el Padre José M. Peramás.* Estudios 29, Buenos Aires 1925, 377-382; 30 (1926), 43-48; 140-147, 209-215-223, 292-297, 452-457; 31 (1927), 125-130.

— *Una gloria santafesina: el P. Cristóbal Altamirano.* Estudios 29, Buenos Aires 1925, 217-225, 287-297.

— *El P. Francisco Javier Miranda S. J.* Estudios 44, Buenos Aires 1931, 350-358; 45 (1931), 47-62.

— *Pedro Juan Andreu, 1697-1777.* Estudios 50, Buenos Aires 1934, 374-382, 448-456; 51 (1935), 213-222.

— *Alonso Barzana S. J., apóstol de la América meridional.* Estudios 49, Buenos Aires 1933), 450-459; 50 (1934), 57-64, 128-140, 211-223.

— *El Padre José Jolis, misionero e historiador.* Estudios 46, Buenos Aires 1932, 82-92, 178-188.

— *El jesuíta Diego León Villafañe, antes y después de la Revolución de Mayo.* Estudios 54, Buenos Aires 1936, 293-308, 366-387, 447-463.

— *El Padre Juan Romero*. Estudios 55, Buenos Aires 1936, 427-434 .
— *Cartas del Padre Sebastián de San Martín (1733-1745)*. Estudios 73, Buenos Aires 1945, 297-338.
— *El expulso Bernardo Ibáñez de Echavarri y sus obras sobre las misiones del Paraguay*. Archivum Historicum S. I., II, Roma 1933, 25-35.
GANDÍA, Enrique de, *Francisco de Alfaro y la condición social de los indios. Río de la Plata, Paraguay, Tucumán y Perú*. Siglos XVI y XVII. Buenos Aires 1939.
— *Historia del Gran Chaco*. Madrid 1929.
— *Prólogo* a la obra de Celso Vieira, *El Padre Anchieta*, Editorial Claridad, Buenos Aires 1945.
— *Las misiones jesuíticas y los bandeirantes paulistas*. Buenos Aires 1930.
GALLARDO, Carlos R., *La industria yerbatera en Misiones*. Buenos Aires 1898, 252 pp.
GAMBON, Vicente, *A través de las Misiones Guaraníticas*. Buenos Aires 1904. 140 pp.
GARAY, Blas, *Establecimiento de los Jesuítas en el Paraguay*. Biblioteca Paraguaya. *Historia de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús por el P. Nicolás del Techo...* I, Madrid 1897, pp. XIII-CLXLIV.
GARAY, Blas, *El comunismo de las misiones. La Compañía de Jesús en el Paraguay*. Asunción 1921.
GARCÉS FERRÁ, Bmé, *Relación de Jesuítas de la Provincia de Aragón enviados a Indias en los siglos 17 y 18*. Revista de Indias, 8, Madrid 1947, 520-527.
GARCÍA SANZ, Mons., *El Venerable P. Antonio Ruiz de Montoya*. La Sociedad, Lima, 11 marzo 1879.
GARRETT, Richard, *Early Spanish-American Printing*. En Library, serie 2ª, Marzo 1, 1900, 139-146.
— *Paraguayan and Argentine Bibliography*. En Bibliographica, 1, 1895, 262-273.
GARMENDIA, Antonio, *Un Catecismo para los Indios de Sudamérica*. Estudios 49. Buenos Aires 1933, 193-191, 278-287, 262-374.
GARRAGHAN, G. J., *The Martyrs of the Reductions*. En: Historical Bulletin, Saint Louis, 13, March 1935, 43-57.
GARSCH, Bruno, *Der Einfluss der Jesuiten-Missionen auf den Wandel der Naturlandscraft zur Strongebiet des Paraguay-Parana wahrend des 17. und 18. Jahrhunderts*. Breslau 1931. 150 pp.
GAY, Juan Pedro, *Historia da Republica Jesuitica do Paraguay desde o descobrimento do Rio da Prata até nossos dias, anno dn 1861*. Revista do Instituto Historico e Geographico Brasileiro, XXVI, Río de Janeiro 1863, 5-120, 185-268, 361-447, 589-838.
— *Historia da República Jesuitica do Paraguai*. Segunda edição anotada [por Rodolfo García]. Río de Janeiro 1942. 646 pp. y 33 de notas, odemás de las intercaladas en el texto.
GEER, J. S., *Die Jesuitenstaat in Paraguay*. Nurnberg 1928.
GELPI Y FERRO, Gil, *Estudio sobre la América*. Parte segunda. Habana 1864. 314 pp. Pp. 67-86 "Los Jesuítas del Paraguay".
GENCLIN, Placidus, *Die Reunionen der Jesuiten in Paraguay*. Viena 1895.
GEOGHEGAN, Abel R., *Bibliografía sobre Ludovico A. Muratori y su obra sobre las Misiones Jesuíticas del Paraguay*. Archipum, revista de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, IV, Buenos Aires 1960, 276-296.
GERBIG, Mary Jane, *The Jesuit Reductions, a solution to the Indian problem of Paraguay*. A Spiritual Conquest, Detroit 1942, 18-20.
GILLIES ANDERSON, J., *Paraguay under the Jesuits*. The British Magazine, July 1925, Buenos Aires, 47-54.
GITRE, M. L., *Economic aspects of the Reductions: land, property, products*. A Spiritual Conquest, Detroit 1942, 24-25.
GIURIA, Juan, *El Oratorio de Narbona en el distrito de los Venoras*. Estudios 81, Buenos Aires 1949, 212-222.
— *La arquitectura en el Paraguay*. Buenos Aires 1950. 137 pp. con LII láminas
— *La obra de arquitectura hecha por los maestros jesuítas Andrés Blanqui y Juan Bautista Prémoli*. Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología, 10, Montevideo 1948, 164-205.
GOLDEN, G., *Cultural life in the Reductions*. A Spiritual Conquest, Detroit 1942, 44-45.
GOMEZ, Cristobal, *Elogia Societatis Jesu*., Amberes 1677.
GOMEZ, Hernán F., *El Municipio de Yapeyú*. Corrientes 1942. 42 pp.
— *Yapeyú y San Martín*. Buenos Aires 1923. 254 pp.
GOMEZ RODELES, C., *Imprentas de los antiguos Jesuítas en Europa, América y Filipinas*. Razón y Fe, XXV, Madrid 1909, 63-70, 474-483; XXVI (1910), 340-358; XXVII (1910), 205-212.
GOMEZ HOYOS, Rafael, *Las leyes de Indias y el derecho eclesiástico en la América Española*. Medellín, Colombia, 1945. 255 pp.
GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, Roque, *Anua de la reducción de S. Ignacio del Paraná el año 1613*. S. Ignacio, 8 de octubre 1613. En: Teschauer, *Vida e obras*, 1906, 117-129.
— *Carta escrita a Francisco González de Santa Cruz, Teniente General de la Asunción*. 13 de diciembre de 1614. En: Teschauer, *Vida e obras*, 1906, 130-135.
— Francisco, *Licencia y facultad... al P. Roque González de Santa Cruz... para que pueble y haga en nombre de S. M. tres o cuatro Reducciones*. Asunción, 23 de febrero de 1615. En: Teschauer, *Vida e obras*, 1906, 135-136.
GONZÁLEZ GARAÑO, Alejo, *Iconografía colonial rioplatense*. Historia de la Nación Argentina, 4, Buenos Aires 1938, 605-631.
GONZÁLEZ, Julio Cesar, *Notas para una historia de los Treinta Pueblos de Misiones. El proceso de expulsión de los Jesuítas*. Buenos Aires 1944. 78 pp.
GONZÁLEZ, Julio César, *Datos estadísticos de la población de los pueblos de Misiones en los años 1802 y 1803*. En: *Boletín del Instituto* de Investigaciones Históricas. Nos. 93-96, Buenos Aires 1942, 334.
GONZÁLEZ PINTADO, Gaspar, *Los mártires jesuítas de las Misiones del Paraguay: Roque González de Santa Cruz, Alfonso Rodríguez y Juan del Castillo*. Bilbao 1931. 239 pp.

GOTHEIN, Eberhard, *Der Christlich-soziale Staat der Jesuiten in Paraguay. Staats- und Sozialwissenschaftliche Forschungen*, von G. Schmoller. Bd. IV, Heft 4, Leipzig 1885, 68 pp.
GRACIA, Joaquín, *Los Jesuítas en Córdoba*. Buenos Aires 1940. 750 pp.
GRAZIUSSI-GROZZOTTI, Delia, *L'opera dei Gesuiti nelle riduzioni del Paraguay*. Roma 1951. 54 pp.
GRENON, Juan Pedro, *Una vida de artista. H. Luis Berger S. J. 1588-1641*. Relación documental. Córdoba 1927. 31 pp.
— *Las renuncias de bienes en la provincia del Paraguay. Siglo XVII*. Archivum Historicum S. I., 24, Roma 1955, 402-417.
GROUSSAC, Paul, *Los Jesuítas en Tucumán*. Tucumán 1882, 44 pp.
— *Estudios de historia argentina*. Buenos Aires 1918. 371 pp. "El Padre José Guevara y su Historia del Paraguay" (1-60).
GUILHERMY, Elesban de, *Ménologe de la Compagnie de Jésus*. Paris 1902. En dos partes, con biografías de todos los principales misioneros.
GUEVARA, José, *Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*. Buenos Aires 1836. Fol. 212. En: De Angelis, *Colección...* II.
— *Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*. Buenos Aires 1882. 432 pp.
— *Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*. Anales de la Biblioteca, 5, Buenos Aires 1908, 1-462; 6 (1910), 1-367.
GWYNN, Aubrey, *The Dispersion of the Spanish Jesuits*. En: Studies, 21, March 1932, pp. 88-104.
— *Father Thomas Fields S. J. A pioneer of the Church in Paraguay 1549-1625*. Dublin 1924. 24 pp.
HABIG, M. A., *The Franciscans in Paraguay*. En: Franciscan Studies, 225, March 1941, 33-57.
HADANK, Karl, *Der Jesuitenstaat Paraguays nach der Ansicht eines deutschen Professors der Geographie*. Flammenzeichen 9, 1935, 268-270.
HAFKEMEYER, J. B., *Zur Geschichte des Jesuiten Krieges in Paraguay; eine kritische Studien*. Zeitschrift für Katholische Theologie, 32, 1908, 673-692.
— *Para a historia da guerra jesuitica no Paraguay*. Estudio critico. Anuario do Estado do Rio Grande do Sul, Porto Alegre 1910.
— *Victimas da calumnia. O Tratado de 1750 e os Jesuitas*. Petropolis 1912. 120 pp.
HAIG, Francis R., *Social Experiment on the Paraná*. Woodstock Letters, 82, 1953, 148-155.
HANKE, Lewis. *The first social experiment in America*. Cambridge 1935. 93 pp.
HANSEL, José, *Die Hauptstadt des Jesuitenreiches*. Canoas 1954. 117 pp.
— *A pérola das Reduções Jesuíticas. Monografía de São Miguel*, Canoas 1947. 246 pp.
HEIMBUCHER, Max, *Die Orden und Kongregationen der katholischen Kirche*. Vol. a. Paderborn 1897.
HENIS, Tadeo Javier, *Diario histórico de la rebelión y guerra de los pueblos guaranies*. Buenos Aires 1836. 60 pp. en fol. En: De Angelis, *Colección...* II.
— *Efemérides de la guerra de los Guaranies desde el año de 1754*. En: Colección general de documentos tocantes a la persecución, IV, Madrid 1770, 1-113.
HERNÁNDEZ, Pablo, *Una visita a las antiguas Doctrinas de Indios Guaraní, dirigidas por los Padres de la Compañía de Jesús*. Razón y Fe, VI, Madrid 1903, 224-234, 489-498; VII (1903), 234-243.
— *Una persecución religiosa en el siglo XVIII*. Razón y Fe, 19, Madrid 1907, 499-508; 20 (1908), 48-57.
— *Un misionero jesuita del Paraguay* [A. Ruiz de Montoya] *en la Corte de Felipe IV*. Razón y Fe, 33, mayo-junio 1912, 71.79, 215-222.
— *El extrañamiento de los Jesuitas del Río de la Plata y de las misiones del Paraguay por decreto de Carlos III*. Madrid 1908. Colección de libros y documentos referentes a la historia de América. 7.
— *Organización Social de las Doctrinas Guaranies de la Compañía de Jesús*. Barcelona 1913. 2 vols.
HERNÁNDEZ, Rafael, *Cartas Misioneras. Reseña histórica, científica, y descriptiva de las Misiones argentinas*. Buenos Aires 1887. 153 pp.
HERRAN, Jerónimo, *Misiones Jesuíticas en el Paraguay*. Estudios, 19. Buenos Aires 1921, 382-456; 20, 1921), 63-66, 136-147.
HERRERA, Mario A., *La Provincia de Misiones. 1810-1832*. Buenos Aires 1945. 160 pp. Apenas toma en cuenta la labor misionera.
HERRERO, Miguel. *Las imprentas menores en Ultramar y el libro durante la tutela de España*. Revista de Indias, 2, Madrid 1941), nº 6, 149-169.
HERVAS Y PANDURO, Lorenzo, *Idea del Universo che contiene la Storia della Vita dell'Uomo*. Cesena 1778-1792. 22 vols. Lo referente a las lenguas indígenas fue traducido y publicado por el autor en: *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas*. Madrid 1789-1799. 7 vols.
— *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas*. Madrid 1800. 396 pp. En el vol. 1 se refiere al Río de la Plata (39-197).
HOGAN, Edmundo, *Distinguished Irishmen in the 16th. Century*. London 1894. 506 pp. Pp. 128-162: Fr. Thomas Fields.
— *Irish Worthies of the Sixteenth Century: Father Thomas Field*. En: Month, 70, Londres 1890, 345-358; 514-524.
HOGBEN, Evelyn, *The White Robes. Pioneers in Hispanic America*. A Spiritual Conquest, Detroit 1942, p. 5.
HOPKINS, E. A., *The Natural History of Paraguay with some account of the Jesuits*. The American Review, VII, New York 1848, 49-69.
HOWARD NOLL, Arthur, *The Jesuits in Paraguay*. The Dial, 32, Chicago 1902, 310-311.
HUGHES, Thomas A., *Missionary Countries, Old and New*. En: American Catholic Quarterly Review, 24, January 1899, 1-25.
HUONDER, Anton, *Missionswissenschaftliche Bestrebungen in der Gesellschaft Jesu*. Zeitschrift für Missionswissenschaft, 11, Munster 1921, 150-167.
— *Bertreibung der Jesuiten aus Paraguay, ein denkwürdiges Blatt der Missionsgeschichte. Nach der Tagebuchblättern des P. Joseph Peramás...* En Die Katholischen Missionen XXVIII, 1899-1900, 10-17.
— *Zur Geschichte des Missionstheater*. Aachen 1918. 80 pp.

— *Die Versdienste der Katholischen Heidenmission um die Buchdruckerkunst in überseischen Ländern von 16-18 Jahrhundert.* 114 pp. Pp. 11-26: Las imprentas del Paraguay.

— *Deutsche Jesuitenmissionäre des 17. und 18. Jahrhunderts.* Freiburg im Breisgau 1899. 230 pp. Pp. 140-151: Provincia del Paraguay.

— *Reduktionen von Paraguay.* Allgemeine Rundschau, 7, Munchen 1910, 408 ss.

— *Reductions of Paraguay.* The Catholic Encyclopedia, 12, New York 1911, 688-700.

IBÁÑEZ DE ECHAVARRÍA, B., *Colección General de Documentos tocantes a la tercera época de las conmociones de los Regulares de la Compañía en el Paraguay. Contiene el Reino Jesuítico del Paraguay por siglo y medio negado y oculto...* Madrid 1770, vol. 4.

— *Histoire du Paraguay sous les Jésuites.* Amsterdam 1780. 3 vols.

ISABELLE, Arsène, *Voyage à Buenos Ayres et à Porto-Alegre par la Banda Oriental, les Missions d'Uruguay... De 1830 à 1834.* Havre 1835. 618 pp.

— *Viaje a Argentina, Uruguay y Brasil en 1830.* Traducción de Pablo Palans. Buenos Aires 1943. 456 pp.

JARQUE, Francisco. *Vida del P. Antonio Ruiz de Montoya.* Zaragoza 1662.

— *Insignes misioneros de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay.* Pamplona 1687.

JAEGER, Luiz G., *Os heróis do Caaró e Pirapó.* Porto Alegre 1940. 368 pp.

— *As primitivas reduções jesuíticas do Río Grande do Sul (1626-1636).* Anais dq Se-Segundo Congreso de Historia e Geografía sul Río Grandense. Vol. 2. Porto Alegre 1937, 400-445.

— *A familia Guaraní cristianizada.* Anais do Segundo Congreso [ut supra], II, 264-292.

— *La Compañía de Jesús en el antiguo Guairá, 1589-1631.* En: *Pesquisas.* Instituto Anchietano. I, Porto Alegre 1957, 94-121.

— *As invasões Bandeirantes no Río Grande do Sul (1635-1641).* Porto Alegre 1939.

— *A cata de Tesouros jesuíticos.* En: *Pesquisas.* Instituto Anchietano, Nº 3, Porto Alegre 1959, 9-28.

— *Os Tres Mártires Río Grandenses.* Porto Alegre 1952. Es la única biografía de los Mártires escrita con ciencia y empeño.

JUAMBELZ, Jesús, *Producción científica misional de los Jesuítas expulsados de España y sus dominios por Carlos III (1767).* Ensayo bio-bibliográfico. B.H.M. 2, 1930, 303-337.

JUAN, Jorge; ULLOA, Antonio de, *Noticias secretas de América.* Londres 1826. Fol. 707 pp.

— *A voyage to South America.* London 1758. 509 pp.

— *An account of the Political Establishment of the Jesuits in Paraguay.* Annual Register, 6, 1758, 362-363.

JUVENCIO, José, *Historiae Societatis Jesu pars quinta.* Roma 1710. Pp. 736-753.

KALAHAR, Monica, *Education in the Reductions.* A Spiritual Conquest, Detroit 1942, 42-43.

KIECKENS, F., S.I., *Les anciens missionaires belges en Amérique. Notice biographique sur le R.P. Josse van Suercke, S.I, apôtre des Itatines, au Paraguay, 1600-1660.* Bruxelles 1879. Précis historiques.

KOBLER, A., *Der Christliche Kommunismus in den Reduktionen von Paraguay.* En: Katholischen Studien II, Würzburg 1877, Jahrgang, pp. 507-pp. 507-558.

KOCH, Ludwig, S. I., *Jesuiten-Lexikon. Die Gesellschaft Jesu einst und jetzt.* Paderborn 1934.

KOEBEL, W. H., *The Jesuit Land. The Jesuit Missions of Paraguay.* London 1908. 380 pp.

KONETZKE, Richard, *Geschichte des spanischen und portugiesischen Volkes.* Leipzig 1939. Die Grosse Weltgeschichte. 8.

KRATZ, Wilhelm, *Zwei Quellenpublikationen zur Geschichte des Paraguaykrieges.* Archivum Historicum S. J., X, Roma 1941, 306-323.

— *El Tratado hispano-portugués de Límites de 1750 y sus consecuencias.* Roma 1954. 312 pp.

— *Das Experiment von Paraguay.* Schweizer Bundschau, 48, Einsielden 1948-49, 101-107.

— *Gesuiti italiani nelle missioni spagnuole al tempo dell'espulsione (1767-1768).* Archivum Historicum S. I., II, Roma 1942, 27-68.

LABURU, José A. de, *La devoción a la Eucaristía entre los indios Guaraníes.* Estudios, 72, Buenos Aires 1944, 296-297.

— *Organización social, urbanismo y arte en las reducciones guaraníes.* Estudios, Buenos Aires 1942, 240-279.

LA DARDYE, E. de Bourgade, *Le Paraguay.* París 1889. 412 pp.

LA SOTA, Juan Manuel de, *Errores que contiene la Memoria sobre la decadencia de las Misiones Jesuíticas, que ha publicado en la ciudad del Paraná el Dr. M. Martin de Moussy, en el presente año de 1857.* Montevideo 1857. 24 pp.

LAFARGUE, Paul, *Die Niederlassungen der Jesuiten in Paraguay.* Stuttgart 1895.

LAFUENTE MACHAIN, Ricardo de, *Los portugueses en Buenos Aires. Siglo XVII.* Buenos Aires 1931. 187 pp.

LALLEMAND, A., *Jesuit Community Projects.* Social Action. 2, Poona 1952-53, 383-390.

LAMEGO, Alberto, *Os sete povos das Missões. Grandes festas celebradas en 1760 en São Borja.* Revista do Servicio do Patrimonio Histórico e Artistico Nacional, Río de Janeiro 1940, nº 4, 55-81.

LARIZ, Jacinto, *Autos sobre la visita de las reducciones del Paraná y Uruguay, que hizo el Gobernador en el año de 1647.* Revista del Archivo General de Buenos Aires, 2, 36-144.

LASBERG, Max de, *Ein Ritt durch alte Reduktionen.* Mittheilingen aus der Deutschen Provinz, 3, 1903. 43-49; 141-144.

LASTARRÍA, Miguel, *Colonias orientales del río Paraguay o de la Plata.* Introducción de Enrique Del Valle Iberlucea, en: Documentos para la historia argentina, III, Buenos Aires 1927-1929.

LATORRE, Manuel Antonio de, *Razón que de su visita da el Ilmo. Sr. M. A. de Loreto, Obispo del Paraguay, al Real Consejo de Indias.* Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires, 1905, 53-57.

LEA, H. C., *The Indian Policy of Spain.* Yale Review, 8. August 1899, 119-155.

LEITE, Serafim, *A libertade dos Indios do Brasil.* Occidente, 2, 1938, 177-180.

— *Jesuitas do Brasil na fundação da Missao do Paraguay.* Archivum Historicum S. I., 6, 1937, 1-24.

— *Monumenta Brasiliae, II (1553-1558).* Roma 1957. 519 pp.
— *Páginas de historia do Brasil.* São Paulo 1937.
— *Cipriano do Brasil, primeiro Jesuita filho da America (140-1563).* Verbum, 9, Río de Janeiro 1952), 469-476.
— *Leonardo do Vale, autor do primeiro Vocabulario na Lingua Brasilica.* Verbum, 1, Río de Janeiro 1944), 18-28.
— *Historia da Compahia de Jesus no Brasil.* Lisboa-Río de Janeiro 1938-1950. 10 vols.
LEONHARDT, Carlos, *El P. Antonio Sepp, S.J.* Estudios, 27, Buenos Aires 1924, 214-219, 286-295, 370-376, 451-55; 28 (1925), 54-58, 121-126, 327-329, 387-389.
— *El Padre Roque González y compañeros, mártires de la Compañía de Jesús, según documentos contemporáneos.* Estudios, 36, Buenos Aires 1928, 193-208.
— *El Padre Julián Lizardi.* Estudios, 52, Buenos Aires 1935, 92-99.
— *Roque González de Santa Cruz.* Estudios, 63, Buenos Aires 1940, 305-311.
— *Un escultor y arquitecto colonial.* Estudios, 11, Buenos Aires 1922, 91-96.
— *Los Jesuitas y la medicina en el Río de la Plata.* Estudios, 57, Buenos Aires 1937, 101-118.
— *Papeles de los antiguos Jesuitas de Buenos Aires y Chile.* Buenos Aires 1926. 48 pp.
— *Establecimientos jesuíticos en Corrientes y Entre Ríos.* Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas. Vol. 15. Buenos Aires 1932.
— *Noticias sobre algunos documentos en los archivos del Brasil.* Boletin del Instituto de Investigaciones Históricas. Vol. 8. Buenos Aires 1929.
— *Documentos para la historia argentina.* Vol. XIX. *Iglesia. Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán, de la Compañía de Jesús (1609-1637).* Buenos Aires 1927 y 1929. 588 y 817 pp.
— *El Cardenal Federico Borromeo, protector de las antiguas misiones del Paraguay.* Archivum Historicum S. I., 1, Roma 1932, 308-331.
— *La guerra de los siete pueblos.* Estudios, 21 26, Buenos Aires 1921-1924.
— *Los mártires del Chaco: PP. Gaspar Osorio y Antonio Ripario.* Estudios, 67, Buenos Aires 1942, 297-312.
LÉRIDA, Felipe, *Las antiguas Provincias del Paraguay y Chile. Provincia Argentino-Chilena. Cartas y datos edificantes.* 1, Buenos Aires 1919, 5-32.
LESPERANCE, Mary C., *The Black robes, promoters of Christ's Kingdom in Hispanic America.* A Spiritual Conquest, Detroit 1942, 6-7.
LETURIA, Pedro de, *Misiones hispanoamericanas según la Junta de 1568.* Illum, 8 (Nov.-Dic. 1930), Suplemento Científico, pp. 1-20.
— *Un significativo documento de 1558 sobre las misiones de infieles de la Compañía de Jesús.* Archivum Historicum S. I., 8, Roma 1939, 102-117.
LEVILLIER, Roberto, *Organización de la Iglesia y Ordenes Religiosas en el Virreinato del Perú en el siglo XVI.* Madrid 1919. 714 pp. Lleva prólogo del P. Pastells.
LIMINA, C., *Martyrs of the Reductions.* A Spiritual Conquest, Detroit 1942, 60-62.
LISTA, Ramón, *El territorio de las Misiones.* Buenos Aires 1883. 114 pp. Pp. 19-26: las Reducciones.
LILLY, Joanna J., *The Setup of a Reduction.* A Spiritual Conquest, Detroit 1942, 27-30.
LIZÁRRAGA, Reginaldo de, *Descripción colonial por Baltasar Ovando.* Buenos Aires 1928. 2 vols.
LLUSÁ, José, *De las antiguas Reducciones del Paraguay.* Cartas y noticias edificantes de la Provincia de Aragón. Año 1918. Barcelona 1919, 313-316.
— *Cartas escritas desde las antiguas reducciones del Paraguay.* Provincia Argentino-Chilena. Cartas y datos edificantes. I, Buenos Aires 1919, 133-162. Son diez cartas.
— *Gira del P. Provincial por las antiguas Misiones Guaraníticas.* Provincia Argentino-Chilena. Cartas y datos edificantes. I, Buenos Aires 1919, 133-161.
LOMAX, John, *A forgotten realm. Jesuit rule in South America. History Today,* VIII, nº 7, 1958, 486-493.
LOPETEGUI, León, *El Padre José de Acosta S. J. y las Misiones.* Madrid 1942. 624 pp.
LÓPEZ ALIJALDE, J., *Carlos III de España y las Misiones.* B. H. M. 1, 1930, 97-130.
LÓPEZ, Vicente F., *De algunos historiadores y publicistas de las misiones del Paraguay.* Estudios, 57, Buenos Aires 1937), 159-170.
— *Los Jesuitas en Corrientes. El Colegio fluentino.* Corrientes 1931. 70 pp.
LORENZANA, Marciel de, *Carta al P. Diego de Torres.* Itaquí, 19 de julio de 1610. En: Lozano, *Historia*... II, 1755, 1.5, cap. 16, nº 6. Pastells, I, 1912, 163-165.
LOYOLA, S. Ignacio de, *Carta al P. Pedro de Rivadeneira.* Roma y 3 de marzo de 1556. Monumenta Historica Societatis Jesu, 11, Madrid 1911, 84-85.
LOZANO, Pedro, *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay,* Madrid 1754 y 1755. 760 y 826 pp.
— *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán.* Buenos Aires 1874. 5 vols.
— *Historia de las revoluciones de la Provincia del Paraguay (1721-1725). Antequera-Los Comuneros.* Buenos Aires 1905. 453 y 546 pp.
— *Descripción chorográfica... del gran chaco Guelamba.* Córdoba 1733. 485 pp.
LUDWIG, Hermann E., *The literature of American aboriginal languages.* London 1858. 258 pp.
LUGON, Clovis, *La République communiste chrétienne des Guaranis (1610-1768).* París 1949.
LUGONES, Leopoldo, *El Imperio Jesuítico.* Buenos Aires 1906; 2ª ed. Buenos Aires 1907. 300 pp.
LUIS, Washington, *Antonio Raposo.* Revista de Instituto Histórico e Geographico de São Paulo. Vol. 9 (1904). São Paulo 1905.
LYNCH, Elaine, *The Brown Robes. Path-finders in Hispanic America.* A Spiritual Conquest, Detroit 1942, 3-4.
MAAS, Otto, *Las Ordenes religiosas en España y la colonización de América en la segunda parte del siglo XVII.* Estadísticas y otros documentos. Barcelona 1918-1920. 2 vols.
— *Las Ordenes Religiosas de España y la colonización de América en la segunda mitad del siglo XVIII.* Barcelone 1929. 216 pp.

MACHONI, Antonio, *Memoriales para las diversas casas y Reducciones. 1742.* Archivo General de la Nación: Compañía de Jesús, 1742.
— *Las Siete Estrellas de la Mano de Jesús. Tratado histórico de las admirables vidas y resplandores de virtudes de siete varones ilustres de la Compañía de Jesús, naturales de Cerdeña, y misioneros apostólicos de la Provincia del Paraguay.* Córdoba 1732. 472 pp.
MACKEHENIC, C. A., *Apuntes sobre Judíos, Jesuítas y Paulistas.* Revista de la Universidad Católica del Perú, 5, Lima 1937, 438-460.
MAC MURROUGH, M. M., *Explorers in the New World before and after Columbus and the story of the Jesuit Missions of Paraguay.* London s.a., 314 pp.
MADARIAGA, Salvador de, *The Rise of the Spanish American Empire.* London 1947. 408 pp.
— *The fall of the Spanish American Empire.* London 1947. 443 pp. Cap. 3. The Jesuits, pp. 263-283.
MAGALHAES, Basilio de, *Expansao geographica do Brasil Colonial,* 2ª ed. São Paulo 1935.
MALDONADO, Eduardo J., *La Cuna del Héroe* [Yapeyú]. Buenos Aires 1918. 60 pp.
MANTEGAZZA, Paolo, *Rio de la Plata e Tenerife. Viaggi e studi.* Milano 1876. 177-187 pp.
MANTILLA, Manuel Florencio, *Crónica histórica de la Provincia de Corrientes.* Vol. I. Buenos Aires 1928.
MANZI, Francisco, *Breves apuntes sobre el territorio de Misiones.* Corrientes 1910. 242 pp.
MARAÑÓN, Gregorio, *El Conde-Duque de Olivares. La pasión de mandar.* Madrid 1945.
MARILUZ URQUILO, José M., *Los Guaraníes después de la expulsión de los Jesuitas.* Estudios Americanos 6, Sevilla 1953, 323-330.
MARQUEZ VALDES, Doroteo, *Invasión del General Riva a las Misiones.* Montevideo 1916.
MARQUES, Simón, *América Pontificia o Tratado completo de los privilegios que la Silla Apostólica ha concedido a los católicos de la América Latina.* Santiago de Chile 1868. 744 pp.
MARTIN, Mary F., *The Guaranies and their neighbours.* A Spiritual Conquest, Detroit 1942, 25-26.
MASTRILLI, Durán, Nicolás, *Carta Anua de 1626-1627.* En: Leonhardt, *Documentos...* II, 223-384.
MATEOS, Francisco, *Los primeros pasos en la evangelización de los Indios (158-1576).* Missionalia Hispánica, 4, Madrid 1947, 4-64.
— *El Tratado de límites entre España y Portugal de 1750 y las Misiones del Paraguay.* Miscelánea Americanista, 3, Madrid 1952, 531-573.
— *La Guerra Guaranítica y las Misiones del Paraguay. Primera Campaña (1753-1754).* Missionalia Hispánica, 8, Madrid 1951, 241316.
— *Antecedentes. Avances portugueses y Misiones españolas en América del Sur.* Missionalia Hispánica, V, Madrid 1948, 459-507.
— *La anulación del Tratado de Límites con Portugal de 1750 y las Misiones del Paraguay.* Missionalia Hispánica, 11, Madrid 1954, 523-564.
— *Cartas de Indios cristianos del Paraguay.* Missionalia Hispánica, 6, Madrid 1949, 547-572.
— *Historia general de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú. Crónica anónima de 1600 que trata del establecimiento y Misiones de la Compañía de Jesús en los países de habla española en la América Meridional.* Edición preparada por... Madrid 1944. 2 vols. 485 y 532 pp.
— *Antecedentes de la entrada de los jesuítas españoles en las misiones de América (1538-65). Missionalia Hispánica.* Año 1, Nº 1-2, Madrid 1944.
— *La colección Pastells de documentos sobre América y Filipinas.* Revista de Indias. Año 8, Nº 27, Madrid 1947.
— *Segundo Concilio Limense, 1567.* Missionalia Hispánica. Año 7, Nos. 20-1, Madrid 1950.
MATIC, Tomo, *Latinska autobiografija Nikole Plantica.* Vrela i frinosi, 9 (1939) 130-132.
MARTIN DE MOUSSY, Jean A. V., *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine.* París 1860-1864. 3 vols. y Atlas en fol.
— *Mémoire historique sur la décadence et la ruine des missions des Jésuites dans le bassin de la Plata, leur état actuel.* París 1865, 92 pp.
MECHAM, J. Lloyd, *Church and State in Latin America. A history of politico-ecclesiastical relations.* Chapel Hill 1934.
MEDINA, José Toribio, *La Inquisición en el Río de la Plata.* Buenos Aires 1945. 398 pp.
— *Noticias bio-bibliográficas de los Jesuitas expulsos.* Santiago de Chile 1914. 327 pp.
— *Bibliografía de la lengua guaraní.* Buenos Aires 1930. 93 pp.
MÉTRAUX, Alfredo, *La religion des Tupinamba et ses rapports avec celle des autres tribus Tupiguarani.* París 1928.
— *Les migrations historiques des Tupi-guarani.* Journal de la Société des Américanistes. Nouvelle série, XIX, París 1927.
— La *civilisation matérielle des tribus Tupiguarani.* París 1928.
— *Jésuites et Indiens en Amérique du Sud.* Revue de Paris, 59, París 1952, 102-113.
— *Ethnography of the Chaco.* Handbook of South American Indians. Vol. 1, Washington 1946. Smithsonian Institution Bureau of American Ethnology. Bull., 143.
— *Jesuit Missions in South America.* Handbook of South American Indians. Vol. 5, Washington 1949. Smithsonian Institution. Bureau of American Ethnology. Bull., 143.
— *Le caractère de la conquète jésuitique.* Acta Americana, Vol. 1, Austin 1943.
— *The Native Tribes of Eastern Bolivia and Western Matto Grosso.* Washington 1942. Smithsonian Institution. Bureau of American Ethnology. Bull., 134.
MILLAU, Francisco, *Descripción de la Provincia del Río de la Plata (1772).* Buenos Aires 1947. 150 pp.
MOLINA, Raúl A., *Fray Martín Ignacio de Loyola.* Estudios, 78, Buenos Aires 1948, 131-148, 206-221.
— *Hernandarías, el Hijo de la Tierra.* Prólogo del P. Guillermo Furlong. Buenos Aires 1948. 523 pp.
— *Las primeras reducciones franciscanas y jesuíticas. La enorme gravitación de Hernandarías de Saavedra en sus fundaciones y legislación.* Estudios, 81, Buenos Aires 1949, 52-73.
— *Las Reducciones Franciscanas y Jesuíticas y la intervención de Hernandarías.* Estudios, 81, Buenos Aiers 1949, 52-73.

MOLINARI, José Luis, *Historia de la medicina argentina*. Tres conferencias. Buenos Aires 1937. 152 pp.

MONNR SANS, R., *Misiones Guaraníticas. 1607-1800*. Pinceladas Históricas. Buenos Aires 1892. 232 pp.

MONZÓN, Antonio, *Un profesor indígena de música en el Buenos Aires del siglo XVIII*. Estudios, 77, Buenos Aires 1947, 142-146.

— *Los guaranies y la enseñanza superior en el período hispano*. Estudios, 80, Buenos Aires 1948, 349-359.

MORENO, Fulgencio R., *Estudio sobre la independencia del Paraguay*. I. Asunción 1911. 256 pp.

MÖRNER, Magnus, *La vida económica de los Indios, en las Reducciones Jesuíticas*. Estudios, 78, Buenos Aires 1948, 22-34.

— *The political and economic activities of the Jesuits in the La Plata region. The Hapsburg era*. Stockholm 1953. 255 pp.

— *Jesuitstat en i Paraguay*. Mytoch verlighet. Credo, 4, Upsala 1953, 12-21.

MOSES, Bernard, *Spanish Colonial Literature in South America*. London 1922. 661 pp. Pp. 395-427.

MONTALBAN, Francisco J., *Manual de Historia de las Misiones*. 2ª ed. Bilbao 1952, 728 pp.

MONTENEGRO, Juan de, *Breve noticia de las misiones, peregrinaciones apostólicas, trabajos, sudor y sangre vertida en obsequio de la fe, del venerable Padre Agustín Castañares*. Madrid 1746. 88 pp.

MÜHN, Juan, *El Río de la Plata visto por viajeros alemanes del siglo XVIII*, según cartas traducidas por... En: Revista del Instituto Histórico del Uruguay, 7, Montevideo 1930, 229-325; 2ª ed., Buenos Aires 1946, 164 pp.

MULHALL, Mrs. Marion, *Explorers of the New World before and after Columbus and the Story of the Jesuit Missions of Paraguay*. New York 1909.

MULHALL, Michael G., *The cotton fields of Paraguay and Corrientes*. Buenos Aires 1864. 120 pp.

— *Between the Amazon and Andes or ten years of a lady's travels in the pampas, Gran Chaco, Paraguay and Matto Grosso*. London 1881. Pp. 240-340 referentes a las Reducciones.

MUNDWILLER, Juan B., *Deutsche Jesuiten in Spanischen Gefügnissen im 18 Jahrhundert*. Zeitschrift für Gatholischen Theologie, 26, Innsbruck 1902, 621-672.

MURATORI, Luis, *Il Cristianesimo Felice nelle Missioni... nel Paraguay*. Venezia 1743, 196 pp.

MURIEL, Domingo, *Historia Paraguariensis Petri Francisci-Xaverii de Charlevoix ex gallico latina cum animadversionibus et supplemento*. Venecia 1789. 608 pp.

— *Historia del Paraguay desde 1747 hasta 1767. Traduc. al castellano por Pablo Hernández, S. I.* Madrid 1918. Colección de libros y documentos referentes a la historia de América, 19.

MURPHY, R. J., *The expulsion of the Jesuits. A tragedy for the Indians*. A Spiritual Conquest. Detroit 1942, 53-54.

MURR, C. Gottlieb von, *Nachrichten von verschiedenen Länden des Spanisches Amerika*. Halle 1809. 388 pp.

NADAL MORA, Vicente, *San Ignacio Miní*. Introducción histórica por Guillermo Furlong. Buenos Aires 1955. 134 pp. Ed. heliográfica de sólo 100 ejs.

NALDONI, Nardo, *Paraguay, Missioni del*. Enciclopedia Italiana, 26, 1935, 291-292.

NAVARRO, Nardoqueo, *El territorio nacional de Misiones*. Buenos Aires 1881. 288 pp.

NIEDERLEIN, Gustavo, *Mis exploraciones en el Territorio de Misiones*. Boletín del Instituto Geográfico Argentino, 11, Buenos Aires 1890, 211 ss.

NIEREMBERG, Juan Eusebio, *Firmamento religioso de lucidos astros en algunos claros varones de la Compañía de Jesús*. Madrid 1644. Lorenzana (230-264), Roque González (476-489), Juan Darío (699-704).

— *Honor del Gran Patriarca San Ignacio de Loyola*. Madrid 1645. Barzana (482-491).

— *Vidas ejemplares y venerables memorias de algunos claros varones*. Madrid 1647. Biografía de G. Osorio, 206-213; Antonio Ripari, 214; Diego de Alfaro, 411-418; Diego Torres Rubio, 685-651; Diego de Torres Bollo, 685-687.

NOBREGA, Manuel de, *Cartas Jesuíticas*. Río de Janeiro 1931.

NOGUER, Narciso, *La verdad sobre las misiones jesuíticas del Paraguay*. Razón y Fe, 37, Madrid 1913, 181-198.

— *Detractores modernos de las Misiones Jesuíticas del Paraguay*. Razón y Fe, 37, Madrid 1913, 310-329.

NUSDORFFER, Bernardo, *Relación de todo lo sucedido en estas doctrinas en orden a las mudanzas de los Siete Pueblos del Uruguay*. En: Teschauer: *Historia do Río Grande do Sul*. III, Porto Alegre 1922, 191-507.

— *Beitrag zur Geschichte von Paraguay und denen Missionen*. Frankfurt 1768. 72 pp.

OBERTI, Federico, *Repudiados y excomulgados por tomar mate*. "La Prensa", Buenos Aires, 3 de Nopiembre 1957.

ODRIOZOLA, Manuel de, *Colección de documentos literarios del Perú*. Lima 1803-1877. 11 vols.

OLIVEIRA, Vicente R. de, *Misiones-Cartas*. Boletín del Instituto Geográfico Argentino, 7, Buenos Aires 1886, 105, 195.

O'NEILL, George, *A vanished Arcadia*. The New Ireland Review, 16, Dublin 1902, 265-274. A propósito del libro de igual título de Cunningham Graham.

— *Golden years of the Paraguay*. London 1934. 276 pp.

ONETTO, Carlos I., *Las ruinas de San Ignacio Miní*. Revista de Aruquitectura, nº 283, Buenos Aires 1944, 315-327.

OÑATE, Pedro de, *Anua de los años 1616-1618*. En: Leonhardt, *Documentos*, II, 3-163.

ORNELLAS, Manoelito de, *O Tratado de Madrid e a Companhia de Jesus*. Estudios, 13, Porto Alegre 1953, 75-100.

O'SHEA, J. J., *Portugal, Paraguay and Pombal's Successors*. American Catholic Quarterly Review, 33, April 1908, 239-52.

OTERO, Pacífico, *La Orden Franciscana en el Uruguay*. Buenos Aires 1908. 186 pp.

— *Dos héroes de la Conquista* [S. Francisco Solano y Fray Luis Bolaños]. 156 pp.

OTRUBA, Gustav, *Die Wirtschaftsfassung des "Jesuitenstantes" in Paraguay.* En: Archir für Volkunde, XI, 1956, 116-134.

PAEZ, Esteban, *Carta al R. P. Aquaviva, 1602.* En: Lozano, *Historia...* I (1754), 365-366; Alegre, *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España,* I (1841), 304-305.

PAGANO, José León, *El arte de los argentinos.* Buenos Aires 1937-1940. 3 vols.

PAGE, Thomas J., *La Plata. The Argentine Confederation and Paraguay.* New York 1859. Se refieren al tema los capítulos 27 (pp. 465-493) y 28 (pp. 493-506).

PALACIO ATARD, Vicente, *Derrota, agotamiento, decadencia en la España del siglo XVII. Un punto de enfoque para su interpretación.* Madrid 1949.

PALOMEQUE, Alberto, *El General Rivera y la Campaña de Misiones.* Buenos Aires 1914.

PARODI, Domingo, *Notas sobre algunas plantas usuales del Paraguay, Corrientes y Misiones.* Buenos Aires 1886. 123 pp.

PAROLA, Luis, *Nuestros Libertadores.* Buenos Aires 1951. 100 pp. Se trata de una semblanza del Bto. Roque González de Santa Cruz y compañeros.

PARRAS, Pedro José de, *Diario y derrotero de sus viajes, 1749-1753.* Buenos Aires 1943. 258 pp.

PASSERA, Gino de, *Un governo teocretico: i Gesuiti al Paraguay.* Vie d'Italia e dell'America Latina, 3, 1927, 905-914.

PASTELLS, Pablo, *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay.* Madrid 1912-1949. 8 vols. en 9 tomos. 6. 1715-1731 (1946), 686 pp.; 7. 1731-1751 (1948), 868 pp.; 8. 1751-1768 (1949), 1324 pp.

PAYRÓ, Julio E., *Las ruinas de San Ignacio.* Buenos Aires 1937. 76 pp.

PEÑA, Enrique, *Don Jacinto de Lariz. Turbulencias de su gobierno en el Río de la Plata 1646-1653.* Madrid 1911.

PERALTA, José, *Informe que remite a S. M. Católica... sobre la visita que hizo de todos los pueblos de las Misiones.* Buenos Aires y Enero 8 de 1743. En: Hernández, *Organización...* I, 1913, 501-508.

PERAMÁS, José M., *La República de Platón y los Guaranies.* Buenos Aires 1947. 224 pp.

— *Narración de lo sucedido a los Jesuitas del Paraguay desde el día de su arresto. 1768.* En: Guillermo Furlong: *José Manuel Peramás y su Diario del Destierro,* Buenos Aires 1952, 92-221.

— *De vita et moribus tredecim virorum paraguaycorum.* Faenza 1793. 462 pp.

— *De vita et moribus sex sacerdotum Paraguaycorum.* Faenza 1791. 229 pp.

— *Vida y obra de seis humanistas.* Buenos Aires 1946. 312 pp.

— *De invento Novo Orbe inductoque illuc Christi Sacrificio.* Faenza 1777. 96 pp.

— *Vie du R. P. Ignace Chome de la Compagnie de Jésus Missionnaire au Paraguay.* Dondi 1864. 156 pp.

PEDRETTI, Carlos A., *Misiones Jesuíticas en el Paraguay.* El Mensajero del Corazón de Jesús, 8, Buenos Aires 1924), 297-300.

PÉREZ ACOSTA, Fernando, *Paraguay.* Enciclopedia universal europea-americana de España, 41, 1920, 1245-1262.

— *Las Misiones del Paraguay. Recuerdos históricos de una vida feliz entre los indios guaraníes.* Palamós 1920. 54 pp.

PÉREZ COLMAN, César B., *Historia de Entre Ríos. Epoca colonial (1520-1810).* Vols. 1-3. Paraná 1936.

PÉREZ COLMAN, Enrique, *Notas misioneras.* Buenos Aires 1931. 26 pp.

PÉREZ QUESADA, Patricio, *As missões jesuiticas no Rio da Prata.* Broteria, 33, Lisboa 1941, 302-304.

PETROWITZ, H. A., *Criticismus of the system of the Reductions.* A Spiritual Conquest, Detroit 1942, 63-64.

PEYRET, Alejo, *Cartas sobre Misiones.* Buenos Aires 1881. 284 pp. Son 30 cartas y se publicaron primeramente en La Tribuna Nacional..

PFOTENHAUER, J. L., *Die Missionen der Jesuiten in Paraguay.* Güterslon 1891. 280, 221 y 384 pp.

PITAUD, Henri, *Les Français au Paraguay.* París 1954. 217 pp. Sobre los misioneros en pp. 17-32; 187-208.

PIVEL DEVOTO, Juan, *Documentos relativos a la ejecución del Tratado de Limites de 1750.* Montevideo 1938. 314 pp. Es publicación del Instituto Geográfico Militar.

PLATTNER, Felix, *Ein Reisläufer Gottes, das abenteuerliche Leben des Schweizer Jesuiten P. Martin Schmid aus Baar (1694-1772).* Luzern 1944. 194 pp.

— *Deutsche Meister des Barock in Südamerika im 17. und 18. Jahrhundert.* Basel-Breiburg-Wien 1960.

PLATZMANN, Julius, *Der Sprachstoff der Guaranischen Grammatik des Antonio Ruiz.* Leipzig 1898. 261 pp.

PLATZWEG, Carl, *Lebensbilder deutscher Jesuiten in auswärtigen Missionen.* Paderborn 1882. 367 pp. Pp. 155-170: P. Antonius Sepp.

POMBAL, Sebastiao Jose de Carvalho, Marques de, *Relação abbreviada da Republica que os religiosos Jesuits das provincias de Portugal e Hespanha estabeleceram nos dominios ultramarinos.* Lisboa 1757.

PORTO, Aurelio, *Historia das Missões Orientais do Uruguay,* vol. 1. Río de Janeiro 1943. 624 pp. 2ª ed. Porto Alegre 1955, 2 vols. 434, pp. 3762.

— *Martirio do Veneravel P. Cristovão de Mendoza, S. J.,* Anais do III Congresso Sul-Riograndense de Historia e Geographia. Porto Alegre 1940, II. 767-808.

POPESCU, Oreste. *El sistema económico en las Misiones Jesuíticas.* Bahía Blanca 1952. 126 pp.

PRADERE, Juan A., *Pronunciamiento de la Compañía de Jesús contra el Rey de España en las Misiones.* Revista de Derecho, Historia y Letras, XXXIX, Buenos Aires 1911, 366 y ss. El autor reproduce un libelo francés, totalmente desacreditado, y la revista al publicarlo escribe: "La sección que hoy se abre en esta Revista está destinada a ilustrar nuestros orígenes históricos" (p. 366). El bueno de Pradere supone que el Padre Altamirano no era jesuita y tiene palabras de elogio para Pombal.

— *Historia de Nicolás I, Rey del Paraguay y Emperador de los Mamelucos.* Revista de Derecho, Historia y Letras, XXXIX, Buenos Aires 1911, 514-540. En la introducción a este tan conocido y despreciado panfleto, escribe

Pradere que el alzamiento guaraní fué una "protesta solidaria y altiva contra la tiranía de los monarcas europeos".

QUEIREL, Juan, *Las ruinas de Misiones.* Buenos Aires 1901. 40 pp.

— *Carta sobre las ruinas de S. Ignacio Miní.* Buenos Aires 1898.

QUELLE, O., *Das Problem des Jesuitenstaates Paraguay. Ein Beitrag zur Geschichte Südamerikas und des dortigen Deutschtums.* Iberoamerika Archiv, 8, Berlín 1934, 260-282.

QUERINI, Manuel. *Estado de la Provincia de Paraguay en 1750.* Provincia Argentino-Chilena. Cartas y datos edificantes. I, Buenos Aires 1957, 188-202.

QUESADA, Vicente G., *El artista indio* (Tradición popular). Revista de Buenos Aires, 5, 1864, 477-482.

— *La Provincia de Corrientes.* Buenos Aires 1857. 112 pp. Libro lleno de errores históricos y de apreciaciones estúpidas: "el gran resorte político era la confesión" (p. 11).

QUINLAN, C. *Apostle of the Reductions.* A Spiritual *Conquest,* Detroit 1942, 58-59.

QUIROGA, José, *Descripción del Río Paraguay.* Buenos Aires 1836. En De Angelis, *Colección...* II.

RADA, Andrés, *Informe hecho al Sr. Felipe IV.* Córdoba, 5-VIII, 1664. En: *Colección de documentos tocantes a la persecución...* II, 1768, 5-19.

— *Dos cartas inéditas del Padre Andrés de Rada acerca de las Reducciones del Paraguay. Años 1666 y 1667.* Boletín de la Real Academia de la Historia, 37, Madrid, 301-317. Publicadas por M. Serrano y Sanz.

RAMOS, Ramiro de, *Misiones Jesuíticas en la Argentina y en el Paraguay.* Aconcagua, Buenos Aires, octubre 1934, 14, 68-71.

RAMOS PÉREZ, Demetrio, *Historia de la colonización española en América.* Madrid 1947.

RAINE, A. L., *Lost Utopia in Paraguay.* Trapel, 74 (February 1940), 30-31.

RASTOUL, Amand, *Questions de Sociologie. Une organisation socialiste chrétienne. Les Jésuites au Paraguay.* París 1907. 64 pp. Reeditóse en 1908.

RAVIGNANI, Emilio, *La población indígena de las regiones del Río de la Plata y Tucumán en la segunda mitad del siglo XVII.* Actas y trabajos científicos del XXV Congreso Internacional de Americanistas, La Plata 1932, vol. 2, Buenos Aires 1934.

RAYNAL, G. T., *Histoire Philosophique et politique des des établissements et des Européens dans les deux Indes.* Amsterdam 1771. 6 vols. Traducción castellana: *Historia política de los Establecimientos ultramarinos de las naciones europeas.* Madrid 1784. 5 vols.

REGO MONTEIRO, Jonatas da C., *Dominação espanhola no Rio Grande do Sul.* Revista Militar, Río de Janeiro 1935.

— *As primeiras reduções Jesuiticas do Río Grande do Sul.* Revista do Instituto Historico do Rio Grande do Sul, XIX, Porto Alegre 1939.

— *A Colonia do Sacramento 1680-1777.* Porto Alegre 1937. 2 vols.

REVILLE, Juan, *An Indian Arcadia.* America, 10, New York, 15 nov. 1913, 128-130.

REUTER, Jone, *Social Life in the Reductions: the essence of christian charity.* A Spiritual Conquest, Detroit 1942, 48-49.

RIBA, Santiago, *Una excursión apostólica a las antiguas Misiones del Paraguay.* Cartas edificantes de la Asistencia de España, 3, Bilbao 1904, 505-511.

RIBERA, Adolfo Luis y SCHENONE, Héctor. *El arte de la imaginería en el Río de la Plata.* Buenos Aires 1948, 320 pp.

RIVIERE, Ernest M., *Corrections et additions á la Bibliothèque de la Compagnie de Jésus.* Supplément au de Backer-Sommervogel. Toulouse 1911-1930.

ROBERTSON, J. P. y G. P., *Cartas de Sud-América,* Buenos Aires 1950. 3 vols.

RODAS, G., *El Paraguay. Bosquejo sobre su estudio económico, político y social.* Buenos Aires 1888. 67 pp.

ROJAS, Alberto, *Los Jesuítas en el Paraguay* (y otros artículos). Asunción 1936. 140 pp. Sólo se refieren a los Jesuítas las 50 primeras páginas, plenas de sectarismo.

ROJAS, Ricardo, *La literatura argentina.* Ensayo filosófico de la cultura en el Plata. Buenos Aires 1917-1922. 4 vols. El vol. 2 versa sobre los coloniales.

ROMERO, Juan, *Carta del Paraguay: 1594.* En: Lozano, *Historia...* I, 1754, p. 234.

ROSENBLAT, Angel, *La población indígena de América desde 1492 hasta la actualidad.* Buenos Aires 1945.

ROSA, Enrico de, *Primizie di martiri dell'America Latina; i beati Rocco Gonzalez de S. Cruz, Alfonso Rodríguez e Giovanni del Castillo.* Roma 1954.

ROSS, J. E., *Communism turned Catholic: Jesuit Missions in Paraguay in the 17th. Century. Commonweal,* 22, September 13, 1935, 457-59.

RUBIO, Julián María, *Exploración y conquista del Río de la Plata. Siglos XVI y XVII.* Barcelona 1942. Historia de América y de los pueblos americanos dir. por Antonio Ballestero y Beretta. 8.

RUFFO, Rufo, *Le riduzioni del Paraguay.* Roma 1934. 19 pp. Es una separata de Studium 1934.

RUIZ DE MONTOYA, Antonio. *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las provincias de Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape.* Madrid 1639. 103 pp. 2ª ed. Bilbao 1892. 309 pp.

RUIZ MORENO, Aníbal, *La medicina en el Paraguay Natural del Padre José Sánchez Labrador.* Anales de la Academia de Historia de la Medicina, I, La Plata 1944, 127-132.

— *La lucha antiacohólica de los Jesuítas en la época colonial.* Estudios, 62, Buenos Aires 1939, 339-352; 423-446.

— *El urbanismo en las misiones jesuíticas.* Estudios, 64, Buenos Aires 1940, 211-251.

RUYER, Claudio, S. I., *Relación de la guerra y victoria alcanzada contra los portugueses del Brasil año 1641 en 6 de Abril.* Revista do instituto histórico e geographico de São Paulo. Vol. 10 (1905). São Paulo 1906.

SACCHINI, Francisco, *Historiae Societatis Jesu pars quarta.* Roma 1652. Pp. 66-68; 100-101; 132-135.

SAGOT, François, *Le Communisme au Nouveau Monde Réductions du Paraguay. Sociétés communistes des Etats-Unis.* Etude d'histoire économique. París 1900. 236 pp.

SAINT HILAIRE, Augusto de, *Viagem do Rio Grande do Sul 1820-1821.* Río de Janeiro 1939. Cap. 18, 284-311.

SALLUSTI, Giuseppe, *Storia delle Missioni Apostoliche... al Nuovo Mondo.* Roma 1827. 239 pp.

— *Historia de las Misiones apostólicas de Mons. Muzi.* Santiago 1906. 750 pp.

SALVA, Jaime, *Semblanzas misioneras. El P. Pedro Juan Andreu, S. J. Provincial del Paraguay.* Missionalia Hispánica, 4, Madrid 1947, 65-136.

SANABRIA-FERNANDEZ, Hernando, *Cristóbal de Mendoza. Un misionero cruceño en tierras guaraníticas.* Santa Cruz de la Sierra 1947, 80 pp.

SÁNCHEZ LABRADOR, José, *Armonioso entable de las Misiones de Indios Guaranies. Gobierno político, militar y cristiano de sus poblaciones. Cuya relación sincera disipa las enormes calumnias divulgadas contra tales Misioneros desde su establecimiento hasta estos últimos tiempos.* Manuscrito: 697 y 15 pp.

— *El Paraguay Católico.* Buenos Aires 1910-1917. 3 vols. 323, 332, 373 pp.

— *Diario de el Viaje a las Misiones de Chiquitos desde la Reducción de Nº Sº de Belén de Indios Guaranies. 1767.* Fol., 19 fols. Biblioteca Acad. de la Historia, Madrid, Col. Mata Linares, 56, 430-449.

SÁNCHEZ QUELL, H., *Estructura y función del Paraguay colonial.* Buenos Aires 1947.

SANMARTIN, Olyntho, *Bandeirantes no sul do Brasil.* Porto Alegre 1949.

SANTAREM, Visconde de, *Quadro elementar das relações politicas e diplomaticas do Portugal com as diversas Potencias do mundo.* Paris-Lisboa 1842-1860. 18 vols.

SASTRE, Marcos, *Misiones.* Descripción pintoresca por el autor del Tempe Argentino. Buenos Aires 1881. 56 pp. Pp. 17-35, 39-47.

SCHLEYER, Wilhelm, *Las misiones jesuíticas.* "La Nación", Buenos Aires. 3-XI-1929.

SCHMIDT, Franz, *Der christlich-soziale Staat der Jesuiten in Paraguay in wirt schaftlicher und staatsrechtlicher Bedeutung.* Rhineland 1913. 60 pp.

SCHIAFFINO, Rafael, *Historia de la Medicina en el Uruguay.* Montevideo 1927. Se ocupa de las Misiones en pp. 297-322; 323-341; 363-376; 377-388; 389-401; 402-413; 414-425; 426-441; 451-486.

SCHIRMBECK, Adan, *Messis paraquariensis a Patribus Societatis Jesu per sescennium in Paraquaria Collecta.* Munich 1649. 366 pp. Es un extracto de las Anus de 1638-1643.

SCHLEH, Emilio J., *Fomento de la agricultura y de las industrias por los Jesuitas en las Misiones guaraníticas.* Revista de Derecho, Historia y Letras 74, Buenos Aires 1923, 348-361.

SCHLEYER, Wilhelm, *Las misiones jesuíticas.* La Nación, Buenos Aires, 3 de noviembre de 1929.

SCHMITTDIEL, H. M., *The Jesuits, exiles from the Reductions.* A Spiritual Conquest, Detroit 1942, 55-56.

SEPP, Antonio, *Brief an dessen Bruder, Herr Sepp von Reinegg.* Yapeyú, 24-VI-1692. En: Stocklein, I, parte 2, 1725, nº 48, pp. 40-60; Charlevoix, *Geschichte,* 1768, 5-40.

— *Reinfeschrecbung wie die selbe aus Hispanien in Paraquariam kommen...* Nuremberg 1696. 333 pp.

— *Continuatio laborum Apostolicorum... in Paraquaria ab anno Christi 1693 usque ad annum 1701...* Ingolstadt 1709. Ed. alemana 1710. 490 pp.

— *An account of a voyage from Spain to Paraguay.* En: Churchill, *Collection of Voyage,* V, London 1732, 669-693.

— *Algunas advertencias tocantes al Gobierno Temporal de los Pueblos.* En: *Pesquisas,* Instituto Anchietano, nº 2, Porto Alegre 1956. El editor de estas preciosas notas de Sepp es Mansueto Bernardi.

— *Un viaje a Buenos Aires en 1691, referido por el padre Antonio Sepp,* traducción de R. Lehmann-Nitsche. La Prensa, Buenos Aires, 8 de agosto de 1937.

— *Viagem ās missões Jesuiticas e trabalhos apostolicos.* São Paulo 1943, 1943. 258 pp.

SHEEHAN, M. *Tangible accomplishments of 150 years.* A Spiritual Conquest, Detroit 1942, 65-66.

SERVICE, Elman R., *The Encomienda in Paraguay.* The Hispanic American Historical Review. Vol. 31. Durham 1951.

SERRANO, Antonio, *Etnografía de la antigua Provincia del Uruguay.* Paraná 1956.

— *Los aborígenes argentinos. Síntesis etnográfica.* Buenos Aires 1947.

SERÓ MANTERO, Rodolfo A., *Cartas sobre Misiones del profesor Alejo Peyret.* Buenos Aires 1949. 36 pp.

SIERRA, Vicente D., *El sentido misional de la conquista de América.* Madrid 1944. 601 pp.

— *Los Jesuitas germanos en la conquista espiritual de Hispano-América.* Buenos Aires 1944. 468 pp.

— *Antecedentes de las misiones jesuíticas en América.* Estudios 72, Buenos Aires 1944, 10-21.

— *Historia de la Argentina.* Buenos Aires 1956-1960. 4 vols.

SIMPSON, L. B., *Spanish Utopia.* Hispania, 20, December 1937, 353-368.

SOBRÓN, Félix C., *Los idiomas de la América la-América latina.* Estudios biográfico-bibliográficos. Madrid 1888.

SOMMERVOGEL, Carlos. *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus.* Bruxelles-Paris 1890-1927. 11 vols. De Pierre Bliard los vols. 10-11.

SOLÁ, Miguel, *Las Misiones Guaranies. Escultura, Pintura, Grabados y Artes Menores.* Buenos Aires 1946. 34 pp. 80 láminas.

— *Las misiones guaranies.* Buenos Aires 1946. 2 vols. Son los cuadernos XIX y XX de Documentos de Arte Argentino.

— *Historia del arte hispano-americano.* Barcelona 1935. 342 pp. El cap. 13 se refiere al arte en las Reducciones.

SOTA, Juan de la, *Errores que contiene la Memoria sobre la decadencia de las Misiones Jesuíticas que ha publicado en la ciudad de Paraná el Dr. D. Martín de Moussy.* Montevideo 1857. 24 pp.

SOUTHEY, Robert, *History of Brasil.* Part III. London 1822. 715, 718 y 950 pp. Pp. 299-617, de vol. III.
SPITELLI, Gaspar. *Brevis et compendiosa narratio missionum orientis et occidentis.* Amberes 1599, pp. 42-52.
STACEY, Chad, *Catholic Communal State, 17th Century,* Catholic Digest, 5, January 1941, 42-44.
STREIT, Roberto, *Bibliotheca Missionum.* Munster Aachen, Friburgo 1916-1955. 21 vols.
STERZA, Andrea, *Il communismo dell'antica Sparta, delle primitiva Chiesa e del Paraguay sotto la direzione dei Gesuiti.* Parma 1896. 156 pp.
SUÁREZ, Sofía, *Organización social de las Misiones Jesuíticas.* Anales de la Facultad de Derecho, 19, Buenos Aires 1918, 197-296.
— *El fenómeno sociológico del trabajo industrial en las Misiones Jesuíticas.* Buenos Aires 1920. 400 pp.
TORRES, Santiago, *Vida del P. Juan Saloni, de la nis et vitae profusio.* Praga 1675. Roque González y Comps., Cristóbal de Mendoza, Pedro de Espinosa, Diego de Alfaro, Antonio Ripari, etc.
TAUNAY, Alfonso de, *Historia das Bandeiras Paulistas.* São Paulo 1951. 365 y 329 pp.
TECHO, Nicolás del, *Historia Provinciae Paraquariae Societatis Jesu.* Lieja 1673. 390 pp.
— *Historia de la Provincia del Uruguay, de la Compañía de Jesús.* Madrid 1897. CXCIV, 333, 423. 391, 412, 313 pp.
TESCHAUER, Carlos, *A lingua Guarni e o Ven. P. Roque González.* Revista do Instituto Histórico e Geographico do Rio Grande. I, Porto Alegre 1921, 418-440.
— *Vida e obras do Venerável Roque González de Santa Cruz.* Río Grande 1909. 160 pp. 2ª ed. 1913. 191 pp.
— *Notas Bibliographicas.* En: *Historia do Rio Grande...* III, 1922, 5-50.
— *Historia do Rio Grande do Sul dos dous primeiros seculos.* Porto Alegre 1918-1922. 3 vols. 408, 446, 500 pp.
THAUREN, J., *Die Indianermissionen Paraguays und Brasiliens.* Die Missionen der Gesselschaft des Göttliches Wortes, III, 2, Steyl 1931, 31-38.
TORNETTI, José, *Breve relazione della Virtù e morte del P. Antonio Ripari... nella Provincia del Paraguay.* Brescia 1711.
TORRES, Santiago, *Vida del P. Juan Saloni, de la Compañía de Jesús, primer superior de la Misión del Paraguay.* Barcelona 1893. 112 pp.
TORRES BOLLO, Diego de, *Primera Instrucción para el Guayrá.* En: Pedro Lozano, *Historia de la Compañía en el Paraguay,* II, Madrid 1755, 138-141. Reproducido por P. Hernández, Organización Social, I, Barcelona 1913, 580-584.
— *Segunda Instrucción para todos los misioneros del Guayrá, Paraná y Guaycurús.* En: P. Lozano, *Historia de la Compañía,* II, Madrid 1755, 248-252, y en P. Hernández, Organización Social, I, Barcelona 1913, 585-589.
— *Cartas Anuas de 1603-1614.* En: Leonhardt, *Documentos...* I, 3-546.
— *Relatione Breve... circa il frutto che si raccoglie con gli Indiani di quel Reyno* [del Perú]. Roma 1603. 92 pp.
TORRE REVELLO, José, *Mapas y planos referentes al Virreinato del Plata conservados en el Archivo General de Simancas.* Buenos Aires 1938. 66 pp.
— *Ensayo de las artes en la Argentina durante la época colonial.* En: Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, 2, Buenos Aires 1930. Pp. 45-66: "Las artes en las misiones jesuíticas".
— *Informe sobre las Misiones de Indios existentes en la segunda mitad del siglo XVIII, en las provincias del Paraguay.* Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, XIII, Buenos Aires 1931, 99-123.
— *El Hermano Antonio Rodríguez y su Relación relativa a la conquista del Río de la Plata.* La Prensa, Buenos Aires, 19 de setiembre de 1937.
— *Informe sobre las misiones de Indias existentes en la segunda mitad del siglo XVIII, en las provincias del Paraguay.* Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, 13, Buenos Aires 1931, 90-123.
— *Un envío con destino a las misiones jesuíticas.* Boletín de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos históricos, 1, Buenos Aires 1939, 25-32. Se trata de un envío de estatuas, desde España.
— *Yapeyú. San Martín.* Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano, nº 34, Buenos Aires 1954, 7-22.
— *Ensayo sobre las artes en la Argentina durante la época colonial.* Boletín del Instituto de Investigaciones históricas, 45, Buenos Aires 1930, 45-66.
— *Músicos coloniales.* Estudios, 394, Buenos Aires 1944, 392-414.
— *Adición a la relación descriptiva de los mapas, planos, etc., del Virreinato de Buenos Aires existentes en el Archivo General de Indias,* Buenos Aires 1927, 132 pp.
— *Mapas y planos referentes al Virreinato del Río de la Plata, conservados en el Archivo de Simancas.* Buenos Aires 1933, 64 pp. con 48 mapas.
— *Los orígenes de la Imprenta en la América Española.* Madrid 1927. 39 pp.
TORRES LANZAS, Pedro, *Relación de mapas, planos, etc. (inéditos) del Virreinato de Buenos Aires, existentes en el Archivo General de Indias.* Madrid 1898. 46 pp.
— *Relación-descripción de los mapas, planos, etc., de las antiguas Andunaas del Perú existentes en el Archivo General de Indias.* Barcelona 1906. 135 pp.
— *Relación descriptiva de los mapas, planos, etc., del Virreinato de Buenos Aires existentes en el Archivo General de Indias.* Buenos Aires 1921. 134 pp.
TORRES SALDAMANDO, Enrique, *Los Antiguos Jesuitas del Perú. Biografías y apuntes para su historia.* Lima 1882. 400 pp.
TRELLES, Manuel R., *Anexos a la Memoria sobre cuestión de límites.* Buenos Aires 1867. 310 pp.
TRENTI ROCAMORA, José Luis, *Catálogo del Museo Histórico Nacional.* Buenos Aires 1951. 565, 668 pp. Misiones Jesuíticas: ns. 659-906.
— *El teatro en la América Colonial.* Buenos Aires 1947. 560 pp.

TROSTINÉ, Rodolfo, *El arte del grabado en la Argentina durante el período hispánico.* Estudios, 81, Buenos Aires 1949, 298-309; 82 (1949), 465-490.

UDAONDO, Enrique, *Diccionario biográfico colonial argentino.* Buenos Aires 1945. 984 pp.

URIARTE, José Eugenio de, *Biblioteca de Escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua Asistencia de España desde sus orígenes hasta el año de 1773.* Madrid 1929-1930. 608 pp.

— *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua Asistencia española.* Madrid 1904-1916. 5 vols.

USANDIVARAS DE GARNERI, B., *El Apóstol del Tucumán. San Francisco Solano.* Buenos Aires 1948. 176 pp.

VADELL, Natalio Abel, *Historia de la Calera de las Huérfanas.* Estudios, 80, Buenos Aires 1949, 192-204.

— *La Estancia de Yapeyú: sus orígenes y la existencia de misiones de ese pueblo en la banda oriental.* Estudios, 83, Buenos Aires 1950, 225-235.

VALE, Leonardo de, *Vocabulario na lingua brasilica.* Coordinado e prefaciado por Plinio Agrora, São Paulo 1938.

VALLENTIN, Wilhelm, *Paraguay. Das Land der Guarani.* Berlin 1907. 323 pp.

VAN BALEN, C., *Het Jesuitenrijk in Paraguay.* Tijdschrift van het K. Nederlandsch aardrijkskundig Genootschap. 52, Amsterdam 1935, 730-738.

VANINO, Miroslav, *Nikola Plantic, Paraguajski Kralj. Osvot na Jednumistifikacijn.* Zagreb 1938. 17 pp.

VARGAS UGARTE, Rubén, *Fray Bernardino de Cárdenas, Obispo del Paraguay.* En: Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, 8, Buenos Aires 1930, 81-102, 531-533.

— *1631-1931. Una fecha olvidada. El tercer centenario del descubrimiento de la Quina.* En: Revista Histórica, 9, Lima 1931, 290-301. Parte principal que cupo en este descubrimiento al P. Diego de Torres Vázquez.

— *Contribución a la Bibliografía de las Lenguas Americanas.* Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, 13, Buenos Aires 1931, 148-154.

VARNHAGEN, Francisco A., *Historia geral do Brasil antes de sua separação e independença de Portugal.* Río de Janeiro 1854-1857. 2 vols. 3ª ed. São Paulo-Río de Janeiro 1921-1936, en 5 vols.

VATH, A., *Missionstaaten in Amerika.* Katholischen Missionen, 63 (1935), 141-142.

VÁZQUEZ TRUJILLO, Francisco, *Cartas Anuas de 1628-1631.* En: Leonhardt, *Documentos...* I, 385-439.

— *Información fecha por el P... sobre la destrucción y daños que los portugueses de San Pablo han hecho en seis Reducciones...* Villa Rica, 25 de febrero de 1631. En: Colección de Documentos Inéditos para la hsitoria de España, CIV, Madrid 1892, 305-343. Resumen en Pastells, *Historia...* I, (1912), nº 480.

VERTIZ, Juan José de, *Pueblos de Indios Guaraníes y Tapes. Motivos de su decadencia y providencias para su reparación.* Revista del Archivo General de Buenos Aires, 3, Buenos Aires 1871, 371-380.

VIANA, Juan de, *Memoriales presentados en Roma a 27 de Febrero y 6 de Marzo de 1616.* En: Pastells, *Historia...* I, (1912), 353-355.

VOLTAIRE, *Candide.* En: Romans, ed. Garnier, pp. 128-185. Sería difícil reunir mayor número de inepcias y sandeces que las que tuvo la habilidad de concentrar en esta bodrio histórico y literario el famoso corifeo de la Francia revolucionaria.

VIEIRA, César, *El Padre Anchieta. La vida de un Apóstol en el Brasil primitivo.* Buenos Aires 1945. 335 pp. Lleva prólogo de Enrique de Gandía (9-42), en el que se hacinan todos los desvaríos excogitados por los libelistas.

VIGIL, Carlos, *Los monumentos y lugares históricos en la Argentina.* Buenos Aires 1948. 464 pp.

VIGIL, Francisco de Paula, *Los Jesuítas presentados en cuadros históricos, sobre las correspondientes pruebas.* Lima 1863. 4 vols.

VIÑAZA, Conde de la, *Bibliografía española de lenguas indígenas de América.* Madrid 1892. 427 pp.

VIRASORO, Valentín, *El territorio correntino de Misiones.* Boletín del Instituto Geográfico Argentino, 2, Buenos Aires 1881, 161 y ss.

VOGT, Federico, *Die Guarani-Reduktion in Paraguay.* Akademische Missionsblätter, Munster 1921, 33-39.

— *Estudios históricos. La civilización de los Guaraníes en los siglos XVII y XVIII.* Buenos Aires 1903. 88 pp.

WARREN, Harris Gaylord, *Paraguay. An informal history.* Norman 1949.

WAICKMANN, A. M., *The heart and soul of the Reductions: a lived catholic faith.* A Spiritual Conquest, Detroit 1942, 22-23.

WATKINS, E. J., *The Jesuits in Paraguay.* Pax 22, Prinknash 1932, 56-59.

WEBERSKI, Stephanie, *Printing in the Reductions.* A Spiritual Conquest, Detroit 1942, 46-47.

WEISS, Ignacio, *Le antiche Missioni guaranitiche della Compagnia di Gesù.* Le Vie del mondo, Rivista Mensile del Touring Club Italiano, 12, Milano 1950, 697-710.

WEISS, SONNENBURG, Hedwig, *Der Jesuitenstaat von Paraguay.* Deutsche Rundschau, 63 (1937), 176-184.

WERNICKE, Edmundo, *El Arte Musical en el Virreinato del Plata a fines del siglo XVII.* La Prensa. Buenos Aires, 27 de mayo de 1945.

— *El Padre tirolés Antonio Sepp, missionero jesuíta en Yapeyú.* La Prensa, Buenos Aires, 24 de marzo de 1940.

— *La soledad del escritor y religioso jesuíta Antonio Sepp en Missiones.* La Prensa, Buenos Aires, 14 de setiembre de 1941.

— *Una carta del P. Antonio Sepp S.J. con motivo de la muerte del hermano Juan Kraus, constructor del templo de San Ignacio en Buenos Aires.* Anuario de la Sociedad de Historia Argentina, Buenos Aires 1940, 360-364.

WIESSE, Josef, *Bilder aus dem Jesuitenstaate Paraguay.* Berlín 1800. 75 pp.

XARQUE, Francisco, *Vida Apostólica del venerable Padre José Cataldino.* Zaragoza 1664. 264 pp.

ZABALA, Francisco B. de, *Un informe del Gobernador de Misiones sobre el estado de los treinta pueblos (1784)*. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, XXV, 1941, 159-188. Lo publica Julio César González.

ZAMUDIO SILVA, Jorge R., *Para una caracterización de la sociedad del Río de la Plata (Siglos XVI a XVIII)*. Revista de la Universidad de Buenos Aires. 3ª época. Años II-III. Buenos Aires 1944. 5.

ZAVALA, Silvio A., *Apuntes históricos sobre la moneda del Paraguay*. El Trimestre Económico. Vol. 13. México 1946.

— *New viewpoints on the Spanish colonization of America*. Philadelphia 1943.

ZEBALLOS, Pedro de, *Pueblos de Misiones del Paraguay*. En: *Memoria del Virrey...* Buenos Aires 12-VI-1778. Revista del Archivo General de Buenos Aires, 2, Buenos Aires 1870. 434-435.

ZUBERBUHLER, Carlos E., *Las ruinas de Yapeyú*. Buenos Aires 1915. 28 pp.

ZUBILLAGA, Felice, *Muratori storice delle missioni americane della Compagnia di Gesù* "Il Cristianesimo Felice". Rivista di Storia della Chiesa in Italia, 4, Roma 1950, 70-100.

— *El procurador de la Compañía de Jesús en la Corte de España (1570)*. Archivum Historicum Societatis Iesu. Vol. 16. Romae 1947.

— *El Procurador de las Indias Occidentales de la Compañía de Jesús (1574)*. Archivum Historicum Societatis Iesu. Vol. 22. Romae 1953.

ZURBANO, Lupercio de, *Carta Anua. Reducción de Itatines 1642*. En: Pastells, *Historia...* II, 1915, 321-327.

ZURETTI, Juan Carlos. *Reseña del libro de J. M. Peramás: la República de Platón y los Guaraníes*. Estudios, 77, Buenos Aires 1947, 357-359.

ADDENDA

ESTRADA, José Manuel, *Ensayo histórico sobre la revolución de los Comuneros del Paraguay, en el siglo XVIII*. Buenos Aires 1865. 366 pp. Lamentable ensayo sobre un tema que el joven autor solo conocía superficialmente. Años después lamentó haber hecho esa publicación.

METRAUX, Alfredo, *The Guaraní*. En: *Handbook of South American Indians*, Bulletin n. 143, III, 69-94.

MOLINARI, Diego Luis, *Administración de Temporalidades*. En: *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, ts. 35-36, Agosto 1917, 510-545.

PASTOR BENITEZ, Justo, *Formación social del pueblo paraguayo*. Asunción 1955. 228 pp.

PRIETO, Justo, *Paraguay, la Provincia gigante*, Asunción 1953.

RUBIO, Julián María, *Exploración y conquista del Río de la Plata. Siglos 16 y 17*. Buenos Aires-Barcelona 1942. 846 pp.

SERVICE, Elman R., *Spanish-Guarani relations in Early colonial Paraguay*. Ann Harbor 1954. 108 pp.

STORNI, Julio S., *El comunismo Jesuítico-Guaraní en las regiones del Plata*. Tucumán 1940.
Si alguna idea, bastante precisa, tiene el autor sobre lo que es el comunismo, no puede decirse lo propio con relación a lo que eran las Reducciones.

WAGLEY, Charles, *O parentesco Tupi-Guaraní*. Bol. do Museu Nacional, Río de Janeiro, n. 6, 1946.

TOUSSAINT BERTRAND, Jean, *Les missions ou reductions de jésuites au Paraguay (1609-1767)*. París 1928.

INDICE DE PERSONAS Y MATERIAS

INDICE GENERAL

I. Antecedentes de las Reducciones

II. Establecimiento de las Reducciones

III. Disposición externa de los pueblos

IV. Organización interna de los pueblos

V. Los misioneros de Guaranies

VI. Situación jurídica de las Reducciones

VII. La economía misionera

VIII. La educación misionera: artes, ciencias

IX. Sucesos de repercusión externa

Este libro sobre *Misiones y sus pueblos de Guaranies*, que su autor comenzó a componer en 1915, terminóse de imprimir en los talleres de la *Imprenta Balmes*, sita en la calle Rauch, en la ciudad de Buenos Aires, al número 1847, y sus postreros pliegos fueron retirados en los últimos días del año mil novecientos sesenta y uno y primeros de mil novecientos sesenta y dos. Hizo posible su impresión la generosidad del actual Gobernador de la provincia de Misiones, doctor César Napoleón Ayrault, y otorgó su vistobueno para la impresión el Padre Cándido Gaviña, Provincial de la Provincia Argentina de la Compañía de Jesús, dado a los seis días del mes de noviembre, y monseñor Antonio Rocca, vicario general de la Arquidiócesis de Buenos Aires, quien otorgó su permiso a los diez y ocho días del mismo mes y año. En los mencionados talleres gráficos corrió con la tipografía el señor Alfonso Lladó, quien merece justo reconocimiento por su noble labor. Sea todo a mayor gloria de Dios.